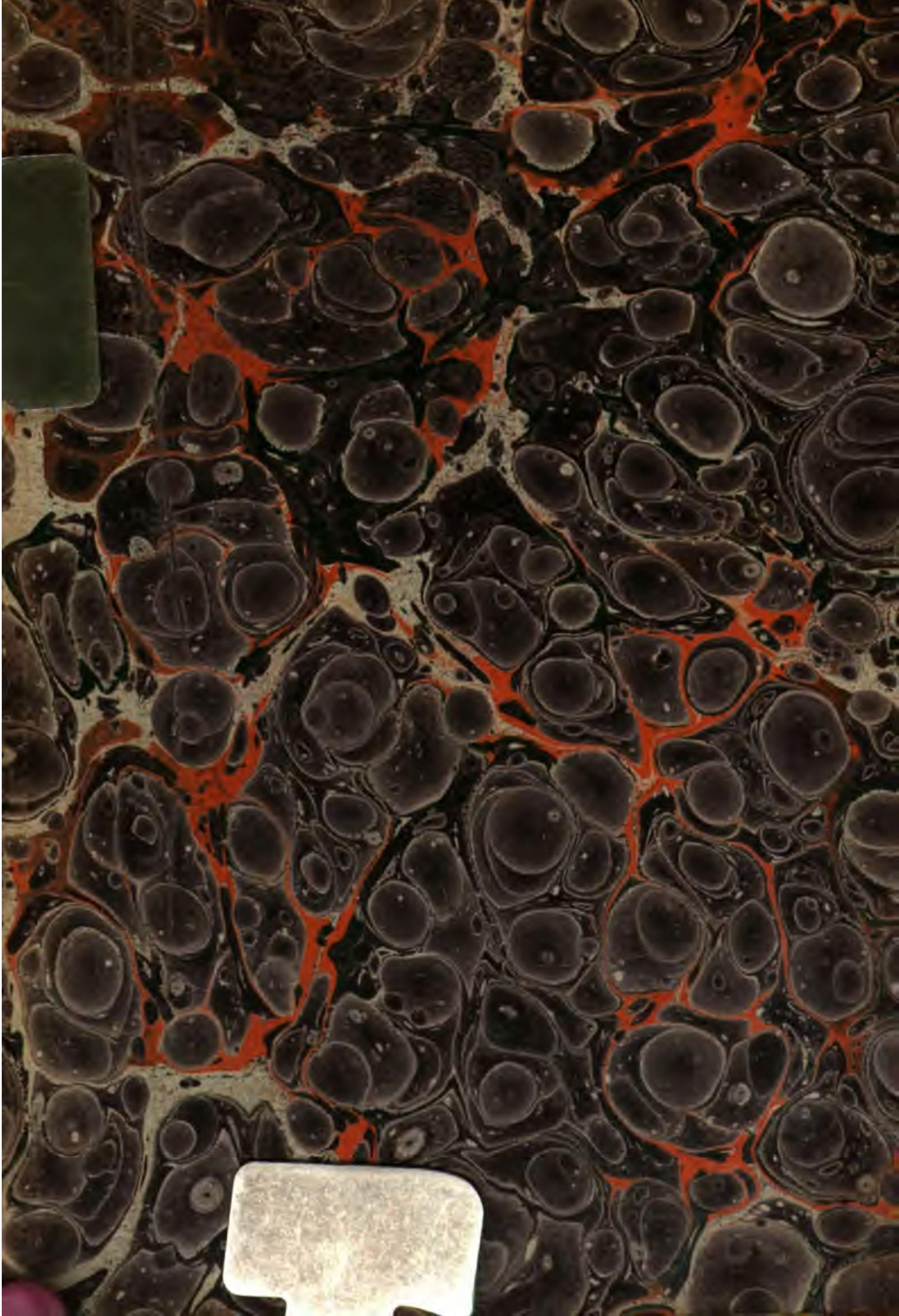
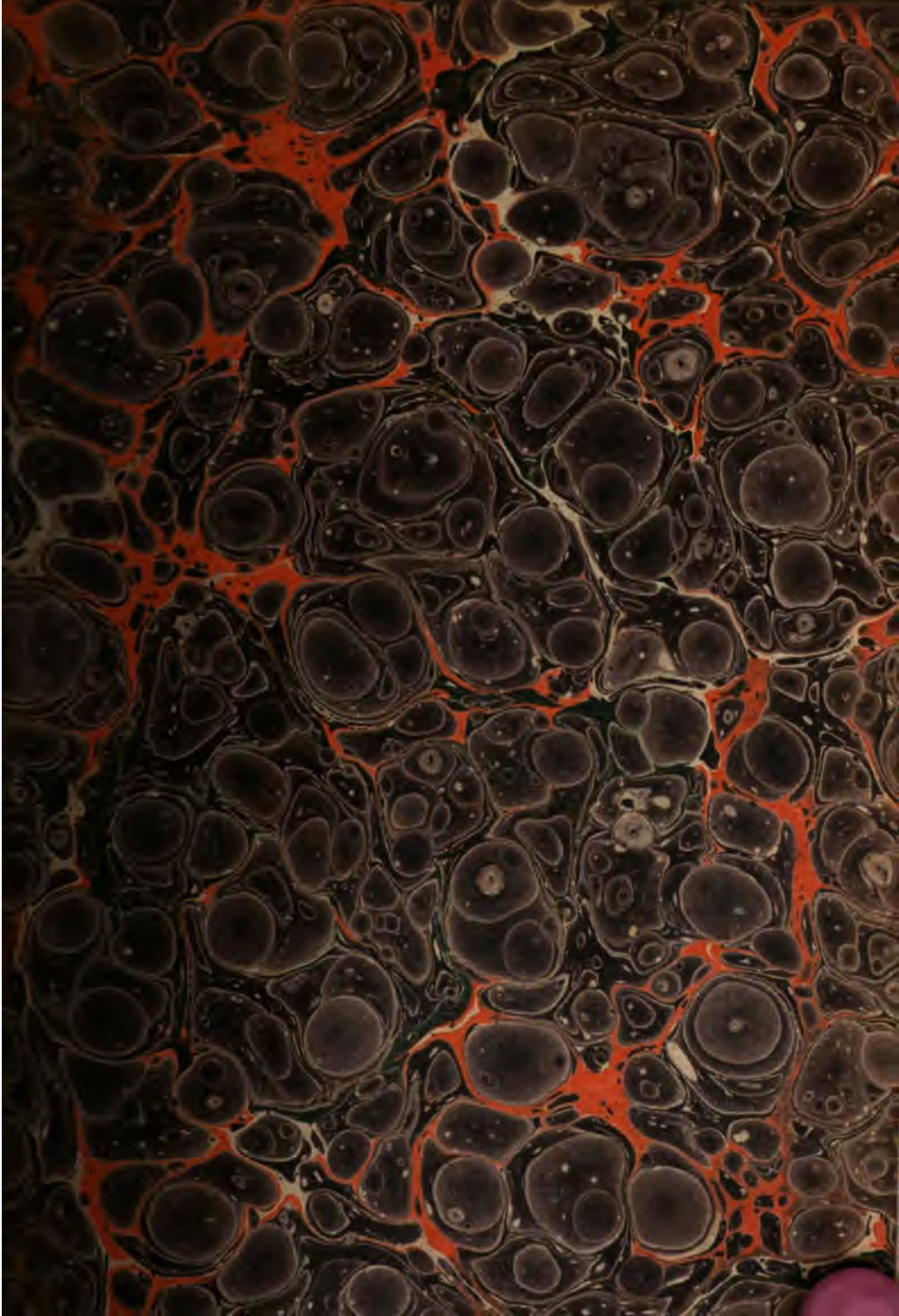




DICCIONARIO

GEOGRAFICO-ESTADISTICO

DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

TOMO IV.

DICCIONARIO GEOGRAFICO-ESTADISTICO DE ESPAÑA Y PORTUGAL,

DEDICADO

AL REY NUESTRO SEÑOR,

POR

EL DOCTOR DON SEBASTIAN DE MIÑANO,
Individuo de la Real Academia de la Historia, y de la Sociedad de Geografia de Paris.

Inter crimina ingrati animi, et hoc dixerim; quod naturam ejus (terræ quam colimus) ignoramus. Plin., lib. 6.

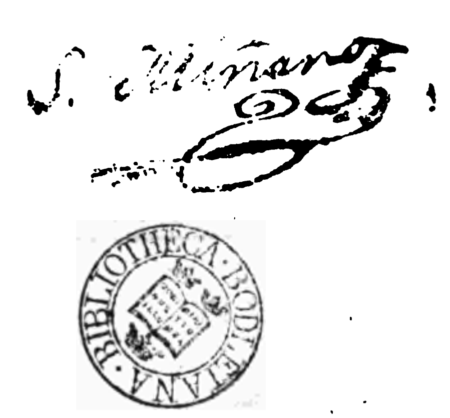
TOMO IV.



CON REAL PERMISO.

MADRID:
IMPRENTA DE PIERART-PERALTA, PLAZUELA DEL CORDON, N. 1.
1826.

Todos los ejemplares llevarán la siguiente firma del autor en este lugar y al fin del tomo; y los que carezcan de ella serán denunciados como furtivos.



ADVERTENCIA DEL AUTOR.

Este 4.º tomo comprende 2,987 artículos de las letras E, F, G y H, y consta de 472 páginas, que con los 17 estados que acompañan al artículo ESPAÑA, completan este tomo y los pliegos que llevó de menos el tomo 3º., los cuales no van foliados por no interrumpir la numeracion propia del Diccionario. Se distinguen en este tomo los artículos España física y España económica; Tratado sobre las monedas antiguas y modernas, y su reduccion recíproca; Estella, Estremadura, Ezcaray, Faro, Ferrol, Fluvia, Fraga, Fregenal de la Sierra, Galicia, Genil valle y rio, Gibraltar, Granada, Guadalajara, Guadalquivir, Guadiana y Guipúzcoa. Estamos muy lejos de creer que hayamos desempeñado su descripcion con la perfeccion que quisieramos, y que merece y necesita el pueblo español; pero hemos hecho y continuaremos haciendo todos los esfuerzos posibles para conseguirlo, repitiendo cada vez con mas sinceridad la súplica que hicimos desde el principio á nuestros lectores, de que nos adviertan las inexactitudes que observen. Nosotros mismos notamos muchas que se insertarán en el suplemento, y sucesivamente en otro ú otros que se irán publicando, á fin de que los que han adquirido esta edicion no tengan necesidad de comprar otra para rectificar los errores que hayan podido deslizarse en la actual.

La carta general de España no contiene mas que 2,449 pueblos, porque no caben mas en un punto tan pequeño, sin que ocasionasen gran confusion; pero hemos procurado que los que hay en ella esten en el verdadero sitio que ocupan por la naturaleza. No faltará acaso quien por no encontrar en ella escrito el nombre del de su nacimiento, la desprecie ó la tenga por inútil; pero le suplicamos que considere que esta no es mas que una carta de Diccionario, y que entre cuantos han salido hasta ahora á luz en cualquier idioma, ninguno la

tiene ni tan estensa, ni tan clara, ni que comprenda mas objetos dignos de la atencion del observador.

Tambien acompaña á este volúmen un plano del Peñon de Gibraltar, tomado de la obra de Ayala, por ser este un punto de nuestra península que, bajo todos aspectos, merece ser considerado con particular atencion.

Ultimamente, prevenimos á nuestros lectores que en lo sucesivo se darán los tomos restantes con menos retardo, porque ha desaparecido la causa principal que le ocasionaba, que era la edicion de la carta general. Esta se hallará de venta, asi en Madrid como en las provincias, en los mismos puestos que el Diccionario, al precio de 36 rs. para los que se hayan suscrito ó suscriban á él, y al de 40 para los que la pidan suelta.

DICCIONARIO

GEOGRAFICO-ESTADISTICO

DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

España (Hesperia) (Hispania) (Iberia), Reino de Europa, conocido por el nombre de *Península Ibérica*, en la cual se comprendia tambien el de Portugal. Está situado entre los 5° 43' 34" de long. occid. y los 6° 59' 6" de long. oriental, en la parte mas occidental del continente de Europa, en la zona templada, y comprendido entre los 36° y los 44° de lat. N., y entre los 9° y 22° de long. O., contando desde el merid. de la isla del Hierro (ó de 1° E. á 11 ½ O. de long. del merid. de París). La Peninsulá entera esta bañada de N. á O. por el Océano, y de S. á E. por el Mediterráneo. Su circunferencia es aproximadamente de 749 leguas y ½ de las de 20,000 pies, á saber: la frontera con Francia desde Cabo de Higuer hasta Cabo Cervera 92 leguas. La costa del Mediterráneo se estiende 251 y ½ de las cuales pertenecen á la provincia de Cataluña 68 y ½, á Valencia 69, á Murcia 21, á Granada 74 y á Cádiz 19. Las costas del Océano, que principian en el Cabo Trafalgar, ocupan el espacio de 406 leguas, de las cuales pertenecen á Cádiz y Sevilla 35, á los Algarbes 43, al Alentejo 19, a la Estremadura portuguesa 60, á la Beyra 23, á la provincia de Entre-Duero y Miño 27, á la Galicia 110, á las Asturias 40, á Santander y Vizcaya otras 40, y á Guipúzcoa 9. Su mayor diametro es algo mas de 200 leguas de E. a O., y 195 de N. á S., bien que sobre estos cálculos hay alguna diferencia de opiniones; no menos que sobre la estension total de su superficie que puede valuarse en 19,199 ½ leg. cuadradas de 20 al grado, de las cuales pertenecen á Portugal 3,437 y ½, y á la España 15,762. El sábio don Jorge Juan habia sacado por un cálculo de aproximacion la suma de 15,930 leguas cuadradas, repartidas del modo siguiente:

A Cataluña	1000
Aragon	1100
Valencia	900
Murcia	800
Navarra	400
Provincias Vascongadas	500
Castilla la vieja y Leon	2950
Castilla la nueva y Mancha	2500
Estremadura	1100
Asturias	440
Galicia	1500
Granada	980
Resto de Andalucía	1760

Pero don Vicente Tofiño despues de haber medido el mayor paralelógramo que permite la figura, subdividiendole en paralelógramos de un grado de altura y de iguales bases, que eran á la verdad otros tantos trapecios, hallada la estension de cada base en su paralelo, obtuvo con estos valores y las alturas ya conocidas, todo lo preciso para calcular las superficies parciales, y sumadas resultó la del paralelógramo total. El terreno restante se repartió en pequeños triángulos, y se calcularon sus áreas, acomodándolos á las sinuosidades de las costas con suficiente exactitud, habiendo trazado de antemano el límite interior de Portugal con España, segun la mejor carta de aquel reino. De todo lo dicho resulta que hay 15,762 leguas marítimas de 20 al grado en la superficie esférica de España, ó 10,891 leguas cuadradas de

8,000 varas cuadradas cada una, excluso Portugal, aproximando el cálculo hasta las cien milésimas de milla. Su figura seria casi cuadrada sin los salientes que forman la Cataluña en el Mediterráneo por el E., y la Andalucía hacia la costa de Africa por el S. Las noches y los dias mas largos en sus provincias meridionales son de 14 hor. y 30 minutos, y en las septentrionales de 15 y ½, al paso que la diferencia del meridiano entre las costas orientales y occid. es de 50 minutos y 54 segundos de tiempo, de modo que cuando los relojes de Cataluña señalan el medio dia ó la media noche, no son mas que las once, nueve minutos y seis segundos en Galicia y en Portugal. No hay pais alguno en el globo mas favorecido de la naturaleza, ni mas ventajosamente dispuesto para llegar al último grado de la civilizacion europea y de la prosperidad nacional; porque hallándose defendidas sus fronteras del continente por una cordillera de montes, muy facil de guardar, tiene una enorme estension de costas con escelentes puertos sobre los dos mares, como para atraer el comercio de todas las partes del mundo. Lo variado de su clima permite que las producciones de la zona templada y las de los trópicos, se mezclen y confundan en la superficie de su fértil suelo.

Para hablar de él con algun método y claridad, dáremos antes una ligera idea de la España antigua, y trataremos despues, no con la estension y acierto que ella se merece, pero sí en cuanto permita un art. de Diccionario, de la España actual; advirtiendo que no hablaremos en este artic. de sus costas, porque lo hacemos separadamente en los de las provincias á que pertenecen.

Los antiguos geografos comparaban la figura de la Península á la de una piel de buey tendida en el suelo; pero esta misma comparacion prueba que los antiguos no tenian mas que una idea confusa, aun de aquellos paises que se cree que eran mejor conocidos en su tiempo, y si se conservasen todavia algunos mapas de aquella remota edad, en la cual, dígase lo que se quiera, estaba la geografía absolutamente en la infancia, veríamos que eran no menos estravagantes que las que se dieron á luz en Europa poco despues de la invencion del grabado.

Inútil nos parece y aun imposible querer averiguar quienes fueron los primeros pobladores de España, despues del Diluvio, por mas que algunos escritores den por sentado que *Tubal*, nieto de Noé, fue el primero que llegó á descubrirla y á poblarla. Es tan decidida la persuasion de algunos sobre éste mas que dudoso acontecimiento, que se ponen á referir hasta las mas menudas circunstancias de esta espedicion, como si ellos hubiesen venido acompañándole en el viage. Pero nosotros creemos que no es facil que en aquel tiempo estuviese tan adelantada la navegacion que pudiera emprenderse la travesía desde el Asia hasta España: y sería poco menos que imposible hacerla por tierra á causa de los inmensos bosques, los rios, los pantanos, las fieras y otros cien mil obstáculos que era necesario vencer para realizarla. Contentémonos, pues, con creer que nuestro pais debió de ser uno de los primeros que se repoblaron á causa de la fertilidad de su terreno y la benignidad de su clima: y renunciemos á investigar su primer orígen. Lo que sin duda es histórico es que la España estuvo habitada por dos grandes pueblos que tenian usos y costumbres diferentes, que fueron los Iberos y los Celtas. Aquellos ocupaban la parte oriental de la península, y éstos vinieron, no se sabe de donde, á turbarles en su pacífica posesion. Despues de muchas y muy sangrientas guerras hicieron por fin la paz; se mezclaron y confundieron entrambos pueblos, y de esta mezcla se formó una nacion llamada *Celtibera*, cuyo nombre indica el orígen. Nada absolutamente se sabe de cierto acerca de la forma de gobierno, religion, usos y costumbres de estos pueblos primitivos; porque lo poco que refieren los historiadores griegos y latinos corresponde á épocas mucho mas recientes que ésta de que hablamos. Los Fenicios, cuyo comercio era antiquísimo, fundaron colonias en las costas del mediterráneo que llamaron *Tarsis* ó *Tartesia*, donde hacian un tráfico ventajoso y esclusivo, pues era totalmente ignorado de las demas naciones; hasta que los Rodios, los Samienses, los Focios y otros Griegos vinieron á establecerse con el mismo objeto en aquellas comarcas. Los Fenicios habian fundado á Cartago en las cercanas costas de Africa, y creado en esta república la aficion al comercio, que poco

despues se convirtió en ingrata rebelion contra sus fundadores, á quienes echaron de la peninsula española, quedándose ellos por dueños únicos de su comercio y de sus minas. Mas no era tan pacífica ni tan suave la dominacion de estos republicanos como lo habia sido la de sus predecesores los Fenicios, y habiéndose atraido desde que se establecieron en las costas meridionales la animadversion de sus moradores, por sus rapiñas y crueldades, no pudieron penetrar, ni mucho menos establecerse en lo interior sino con las armas en la mano, y venciendo inumerables obstáculos. Sin embargo, á fuerza de una larga série de victorias lograron hacerse dueños de toda la peninsula, y es de creer que si estas mismas ventajas conseguidas en lo interior no hubiesen aumentado su insolencia en la opresion de los naturales, y sobre todo su audacia en las empresas marítimas, es probable que hubiese sido mas larga su dominacion. Pero se estaba robusteciendo entonces del otro lado del mediterraneo, otro pueblo no menos ambicioso y mucho mas aguerrido que ellos, el cual celoso de ver á los Cartagineses formar colonias en la Sicilia y en otras islas de aquel mar, resolvieron debilitar y aun trastornar del todo el poder de sus rivales, para establecer el suyo sobre sus ruinas. Para conseguirlo empezaron por hácer alianzas con los antiguos moradores del pais, y dandose un auxilio recíproco, aunque siempre oneroso para estos últimos, lograron aniquilar y reducir á polvo el inmenso poder de Cartago. Llegó, pues, la península española á ser una provincia romana 200 años antes de la era del nacimiento de Jesucristo, y los que al principio habian sido sus aliados y luego sus vencedores, introdujeron en ella sus leyes, sus costumbres y hasta su propio idioma. Desde esta época principia lo que se sabe de cierto acerca de su geografia antigua, porque todo cuanto se quiera asegurar sobre la division anterior de su territorio y sobre los nombres de las tribus que le ocupaban, esta envuelto en mil confusiones y dudas. El emperador Augusto que fue el que acabó de pacificar á la España, despues de haber vencido á los hijos de Pompeyo, la dividió en tres provincias con los nombres de Lusitánica, Bética y Tarraconense. La primera comprendia las regiones occidentales y estaba separada de la Tarraconense al N., por el Duero hasta su confluencia con el Tormes. Este mismo rio y una linea que se tirase desde su nacimiento hasta Almagro pasando por el puente del Arzobispo, la servian de límites por el E. Los del S. eran las vertientes septentrionales de los montes Marianos; de modo que comprendia la mayor parte del Portugal y toda la Estremadura, siendo su capital *Emerita Augusta*, hoy Mérida. La provincia Bética estaba separada de la Lusitánica por los referidos montes Marianos desde la embocadura del Guadiana hasta el punto llamado hoy *Despeñaperros*; y de la Tarraconense por una línea que desde las cercanías de Ciudad Real se estendia hasta el rio Almanzora. Su capital era Córdoba.

La Tarraconense, que era mayor ella sola que las otras dos juntas, comprendia todo lo restante de la Península; y de ella se formaron posteriormente dos provincias, que hoy son de Portugal, esto es, la de Entre Duero y Miño, y la de Tras-los-Montes, la Galicia, las Castillas, las Asturias, Murcia, Valencia, Aragon, Navarra y Cataluña.

A fines del siglo IV de la era vulgar se habia dividido esta provincia tarraconense, por ser demasiado estensa, en otras dos que se llamaron la Galecia y la Cartaginesa, de las cuales la primera contenia en su demarcacion el espacio que se estiende entre el mar Océano, el Duero, y una línea que se tirase desde Zamora hasta los manantiales ó fuentes del Ebro; la segunda se estendia por las comarcas en que se habian establecido al principio los Cartagineses, esto es, la parte meridional de Valencia, toda la provincia de Murcia, la de la Mancha, y la parte merid. de las Castillas y el Aragon. De este modo quedó reducida la provincia tarraconense á los confines que hoy son Asturias, la costa de Vizcaya, los Pirineos, y el Mediterraneo desde el cabo Creus hasta Peñíscola, y la línea que se tirase atravesando la España central desde esté punto hasta el origen del Ebro.

Tambien se habia dividido antes la España, llamada *Hispania* en citerior y ulterior, en Cis-Ibérica y Trans-Ibérica; pero esta no era propiamente una division, cuyos límites de la una y de la otra parte del Ebro estuviesen demarcados, sino una voz colectiva con que se espresaban al referir los sucesos ocurridos en alguna de las dos regiones.

La poblacion de estas cinco provincias, y la de la Balearia, estaba compuesta de pueblos ó naciones diversas, cuyos nombres se saben, pero cuya etimología se ignora. Y asi la *Bética* comprendia los Bástulos, que ocupaban las costas del Mediterráneo, los Túrdulos que habitaban las del rio Betis; los Turdetanos, de orígen celta, que vivian en la sierra de Aracena, particularmente en sus faldas meridionales, y los Beturos hácia Constantina y Llerena.

La *Lusitánica* estaba poblada por los Cinetas, que fueron los primeros habitantes de los Algarbes; los Celto-Gletas, entre el Guadiana y el Tajo, al N. del Alentejo; los Lusitanos, propiamente dichos, entre estos mismos rios en el corazon de la Estremadura; y los Vetones, al rededor de los montes de Gredos.

La *Galecia* comprendia los Asturos, llamados hoy Asturianos; los Gallecos, de donde viene el nombre de Gallegos, los cuales se distinguian en meridionales y septentrionales. De los primeros la capital era Braga, por lo cual se llamaban tambien Bracaros; y de los segundos, Lugo, de donde les venia el nombre de Lucenses.

La *Tarraconense* se componia de los Ilercabones, que estaban al S. de la embocadura del Ebro; los Lacetanos, los Cosetauos, los Laletanos, los Ausetanos, los Indigetes, y los Cerretanos que ocupaban la Cataluña, los Ilergetas de las cercanias de Lérida, los Vescitanos al N. de Huesca, y los Jacetanos que estaban estendidos por las vertientes de los Pirineos de Aragon, donde hoy está Jaca; los Vascones ó Navarros, los Várdulos de Guipúzcoa, los Caristos de Vizcaya, los Autrigones de Alava, los Cantabros que ocupaban los confines riberanos de Castilla la Vieja, y los Betones de la Rioja.

La *Cartagìnesa* comprendia los Edetanos, que poblaban el Mediodia de Aragon y la costa de Valencia, desde el territorio de los Ilercabones hasta el Jucar; los Contestanios que se estendian por la orilla del mar, desde el Jucar hasta las fronteras de la provincia de Murcia, que estaba ocupada por los Bastitanos; los Oretanos que poseian la Mancha, entre el Guadiana y los montes Marianos; los Carpetanos desde el mismo rio hasta Somosierra, que es el espacio, poco mas ó menos, que comprende hoy el arzobispado de Toledo; los Arevacos del distrito de Segovia; los Pelendones de las alturas de Soria y del Moncayo; los Bacios que ocupaban el valle del Duero entre el Adaja y el Tormes; y últimamente la Baleárica comprendia las tres islas de Mallorca, Menorca é Ibiza (*Major, Minor et Ebusus*), y las dos mas pequeñas de Formentera y Cabrera, llamadas entonces *Colubraria* y *Capraria*.

Durante la dominacion de los Godos no hubo otra division de provincias que el capricho de las diferentes hordas que arrebataron la península al grande imperio romano; y asi la Bética se convirtió en Vandalucia, porque en ella se establecieron los Vándalos, al mismo tiempo que los Suevos ocupaban á Braga y los Godos á Toledo. Estos últimos llegaron por fin á ser dueños absolutos del pais, y los Romanos degenerados igualmente que los indigenas, pasaron á formar la raza abyecta ó la plebe, reservándose la nobleza para los *hijos del Godo*.

Siguiose á esta dominacion de los bárbaros del Norte la de los Musulmanes africanos, conocidos con el nombre de moros; y con ellos otra nueva lengua y otros diferentes nombres de comarcas, de rios y de montañas, de los cuales todavia se conserva un número prodigioso. Mas como estos árabes no tardaron en dividirse y en formar reinos distintos al paso que iban dilatando sus conquistas; y como los límites de estas variaban frecuentisimamente segun eran mayores ó menores los progresos de los cristianos para recuperar su pais, de aqui resulta una estraordinaria confusion en la division geográfica de los árabes, sin poderse formar una idea clara hasta la época en que el rey don Fernando de Aragon, enlazandose en matrimonio con doña Isabel, reina de Castilla, reunió en las sienes de su hija doña Juana una multitud de coronas que son las que constituyen la monarquia española.

Durante el periodo mas brillante para los moros, tuvieron por capital de su imperio á Córdoba; mas nunca poseyeron ni aun llegaron á conocer una gran parte de la Galicia y la Cantabria, á cuyo pais daban el nombre de *Valed-Arrun*, es decir, *tierra de los Romanos*, que se estendia tambien hasta la Navarra. Muy lejos estaban de persuadirse á que de aquellas asperezas habia de salir la causa de su ruina, como en

efecto se verificó á fuerza de combates y de proezas, que casi tocan en la raya de increibles.

Los árabes daban el nombre de Andalucia á toda la peninsula, generalizando á esta parte de la Europa el nombre de la primera provincia que habian ocupado. No tardó en dividirse el pais en una multitud de reinos pequeños, de que apenas nos queda otra noticia que la descripcion que publicó de la España Arabe *Gerif Aledris*, llamado el Nubiense, traducida al castellano é ilustrada con escelentes notas por el sabio académico de la Historia, don José Antonio Conde.

Luego que don Pelayo, enarbolando el estandarte de la cruz, salió de los límites de Asturias con el grandioso objeto de reconquistar la España, no tardaron en formarse los reinos de Galicia y Leon. Y en todas partes donde fue imitado su heroico ejemplo se fundaron tambien otros nuevos señorios que, bajo diferentes títulos, tuvieron determinados príncipes. Todos ellos se reunieron luego poco á poco, pero sin dejar de conservar sus nombres y sus límites geográficos, con algunos privilegios que recordaban y recuerdan todavia los tiempos de su fundacion y de su gloria. Quedó pues dividida la España, propiamente dicha, en 15 porciones ó distritos que se conocen con los nombres de

Reino de Galicia.
Principado de Asturias.
Reino de Leon.
Castilla la Vieja.
Castilla la Nueva.
Mancha.
Estremadura.
Andalucia.
Reino de Murcia.
Reino de Valencia.
Principado de Cataluña.
Reino de Aragon.
Reino de Navarra.
Provincias Vascongadas.
Islas Baleares.

Muchos de estos reinos estan subdivididos en otras varias provincias, como podrá verse en sus respectivos artículos, y probablemente el gobierno de S. M. continuará haciendo nuevas subdivisiones, segun las vayan exigiendo las necesidades de los pueblos y su mejor administracion.

Mas antes de dar una idea igualmente rápida de la España actual, que la que hemos dado de la antigua, nos parece conveniente considerarla con respecto á los diferentes sistemas de montañas ó cordilleras que forman, digámoslo asi, su estructura. Porque no es cierto, como creen algunos, que haya en la peninsula una cordillera única, de la cual dependan todas las demas como hijuelas ó ramales suyos. Siete son pues los sistemas de montañas que se distinguen en ella, cada uno de los cuales pudo ser en tiempos remotos una isla cuando se retiraron los mares de esta parte del continente. El 1.° es el sistema Pirenaico, el 2.° el Ibérico, el 3.° el Carpetano Vetónico, el 4.° el Lusitánico, el 5.° el Marianico, el 6.° el Cuneico, y el 7.° el Bético. Varias parameras ó continuaciones de colinas, algunas de ellas muy considerables y todas bastante elevadas, se estienden por muchas partes de estos sistemas y hácia sus crestas, haciendo que su verdadera altura no aparezca tan magestuosa como suele serlo la de las cordilleras de gran consideracion. Pero sirven principalmente en España para distinguir cuatro vertientes generales, cuyos límites no se perciben bien á la vista, y que se demarcan mucho mejor por las parameras que no por los grupos de montes que acabamos de indicar. Estas vertientes son: la *Cantábrica* ú septentrional, la *Ibérica* ú oriental, la *Lusitánica* ú occidental, y la *Bética* ú meridional. Porque es de advertir que desde que se ha principiado á no pintar en los mapas tantas montañitas en forma de pequeñas piramides, colocándolas muchas veces segun el capricho del dibujante, ó como si digésemos para formar armonia en el cuadro topográfico, se ha hecho la observacion de que las corrientes de agua mejor conocidas no siempre caminaban por valles bien señalados, sino que antes bien hay muchos que atraviesan cordilleras bastante altas, como si fuese su objeto desengañar de los antiguos errores, y hacer ver que no existian para ellas aquellas prisiones en que habian querido encerrarlas losprimeros geógrafos. Basta, para convencerse de esta verdad, haber seguido atentamente el curso de cualquier rio considerable. Examínese, por ejemplo, el Danubio, cuyo curso se compone de cuatro ó cinco valles sucesivos, los cuales fueron probablemente otros tantos lagos muy semejantes

a los que todavia se observan hoy en el rio San Lorenzo, en la América septentrional. Estos lagos estaban interceptados ó circunscritos por cordilleras de montes, mas ó menos elevados, que recibian el tributo de una multitud de vertientes. Puestas sus aguas en comunicacion por medio de canales, que valiéndose de diferentes causas ha ido formando la naturaleza, se fueron profundizando estos últimos y buscando el natural declive hácia alguno de los mares que sirven de depósito general. De este modo se fueron probablemente disminuyendo estos lagos y convirtiéndose últimamente en llanuras, en las cuales se descubre el terreno de aluvion, que indica su primer estado. Algunos de ellos han llegado á desaparecer del todo, sin dejar otra señal de su existencia que los lechos enjutos de sus rios y arroyos.

Muchos hechos muy semejantes á este se observan en la península española, á pesar del gran cuidado que tuvieron los primeros geógrafos que la describieron de ir ramificando los Pirinéos por toda su superficie, á fin de ir abriendo con el buril los cances que ellos tenian por indispensables para indicar el curso de los rios, y aun el de los menores arroyos. Pero sobre todo, en lo que mas se esmeraron fue en separar las vertientes que se deslizan hácia el Mediterráneo de las que corren hácia el Océano, para lo cual multiplicaron á su antojo las crestas, los picos, los estribos y desigualdades, apurando todos los recursos del gravado para representar el terreno, bajo una fisionomía semejante á la de los Alpes. Pero ya habrán visto nuestros lectores en diferentes artículos de esta obra, y verán en otros muchos, cuan distantes están de la realidad semejantes pinturas. Observarán al contrario que muchas veces están, digámoslo así, indecisas las aguas de lluvia y los manantiales de algunas llanuras para inclinarse hácia uno de los dos mares, y que se dirigen precisamente hácia aquel punto donde parece que debian encontrarse con aquellas supuestas montañas. De aquí nacen muchos errores grandemente perjudiciales, ya para el militar que calcula obstáculos ó puntos de defensa que no hay, ya para el naturalista que sueña encontrar un terreno propicio para sus investigaciones, y que le encuentra convertido en una llanura árida y estendida horizontalmente, y ya últimamente, para el viagero que temiendo tener que atravesar por unos caminos peligrosísimos, se queda admirado de encontrar un camino facil y cómodo.

Las parameras mas notables que hay en España, son las de Avila y las de la provincia de Soria; las cuales áridas y desnudas, se asemejan mucho en el aspecto á los tristes eriales llamados *Landas* del mediodia de la Francia. El espacio situado entre el Ebro superior y los manantiales del Pisuerga, varias cimas de los Pirineos de Aragon, los montes Hespéricos y Lusitanos y la sierra de Gredos, contienen una multitud de aquellas donde parece que se halla uno transportado á las altísimas soledades de la Tartaria interior.

Luego que hayamos dado una idea de cada uno de los siete sistemas de montañas que hemos indicado arriba, volveremos á hablar de las cuatro vertientes principales que no sabemos que hasta ahora se hayan distinguido con la debida claridad.

El *Sistema Pirenáico* es el que separa las vertientes Ibérica y Lusitánica que están á la parte del S. de la Aquitánica y Cantábrica que están hácia el N. Sus raices y sus primeras descendencias del lado del Mediterráneo, nacen de las llanuras del Rosellon y del Cabo Creus que es el mas oriental de España. Los puntos culminantes que en él se notan hasta el nacimiento del Nive, que es un riachuelo que se incorpora con el Adur en Bayona, señalan exactamente los límites de los dos grandes reinos de España y Francia. Y siguiendo desde este punto con bastante uniformidad y en una sola linea la direccion del O. luego que la cordillera llega á su estremo occidental, se ramifica y estiende varios estribos mas ó menos considerables hácia la embocadura del Duero, hácia la del Miño y hácia los cabos de Finisterre y Ortegal, contribuyendo de este modo a que una parte del antiguo reino de Leon, las provincias septentrionales de Portugal y de toda la Galicia sean unas comarcas muy montuosas. Los Pirineos son desde un estremo á otro de constitucion granítica y muy elevados, los cuales ademas de estar divididos como lo hacemos en sus respectivos artículos en Pirineos de Guipuzcoa, de Navarra, de Aragon y de Cataluña, podrian y aun deberian dividirse tambien en

orientales y aquitánicos, centrales ó cantábricos, occidentales ú asturianos y en meridionales ó portugueses. Los Pirineos centrales ó cantábricos de donde nacen el Ebro y los primeros afluentes de este rio no son, ni con mucho, tan elevados como los Pirineos orientales, cuyas principales cimas alimentan por un lado las vertientes septentrionales del Ebro, y por otro las del Garona y del Adur. Sobre sus elevadas cimas se conserva perpetuamente la nieve, y sus respectivas alturas podrán verse en el artículo *Pirineos*. Los de Asturias no son tan altos como los orientales, pero sí mucho mas que los centrales, y suelen conservar nieves perpetuas en algunas cimas. Las descendencias meridionales de estos tres trozos de la cordillera son generalmente mas rápidas que las septentrionales. Por último, los Pirineos meridionales que estan destinados á separar las vertientes del Duero de las del Miño, se componen de una multitud de montañas secundarias, ramificadas en diferentes sentidos y direcciones, que bajo los nombres de Sierra de Trebinca, del Rabanal, Segondeira, de San Mamed, Seca, de Culebras, Falpera, Santa Catalina, Gueres, Marao, Peñagache etc., se hacinan entre el Portugal y la Galicia, y parece que estan separadas por el rio Sil de la cordillera principal, mas abajo del valle de Orés, donde se ve el estrecho paso de *Pena-horada*. Deben considerarse como unos estribos importantes de los Pirineos aquitánicos las alturas que bajando de sus descendencias meridionales van á Cataluña, á Aragon y hasta Navarra á formar aquellas crestas ó mesetas sobrepujadas de picos descarnados, que separan los principales afluentes septentrionales del Ebro. De este número son: primero, los montes que separan la conca de Urgel de la de Llobregat, y terminan muy al S. en el célebre Monserrate: segundo, los montes cubiertos de verdor que baña el Rivagorzana: tercero, los que se estienden hasta las cercanías de Barbastro: cuarto, los que desde Huesca, en las orillas de los rios Alcanadre y Cinca, se terminan en el Ebro cerca de Mequinenza: quinto, los de Jaca; y últimamente, sexto, la Higa de Monreal, y otros que estan al S. E. de Pamplona. Desde este último se distingue Sangüesa, que dista 10 leg. al E.; Tudela que dista 15 al S., y Viana que todavía dista mas hácia el S. O.

El sistema *Ibérico* parece que se une con el siguiente, hácia el S. de la provincia de Soria, por las parameras ó mesetas mas elevadas de toda España; y si supusiésemos esta reunion podríamos considerar este sistema de montes como el nucleo de la península. Pero no nos parece que se deben confundir las cosas que no tienen relacion una con otra, ni las mesas con las cadenas de montañas. Al contrario, distinguiremos exactamente del sistema *Carpetano-Vetónico* el que los antiguos llamaban *Idubeda*, y que el señor Antillon llama *Ibérico*, porque nos parece mas acomodada esta denominacion. La parte septentrional de este sistema es el vasto y magestuoso grupo formado por los montes de Oca y Moncayo, el cual es tan elevado, que se distingue su cima desde las hondonadas de Zaragoza y desde los altos páramos de Búrgos. Allí estan situados los manantiales del Duero, y sus vertientes septentrionales alimentan las aguas del Ebro. La aspereza del pais, junto con la crudeza del clima de sus parameras, y los altos y bajos que se notan en el espacio del camino para Francia, entre Burgos y Bribiesca, y entre el nacimiento del Ebro y del Pisuerga, han dado orígen á la persuasion en que generalmente se está de que son ramificaciones de los Pirineos. Como si algunas fragosidades, algunas cuestas y valles que se encuentran en las altas llanuras bastasen para convertirlas en cordilleras destinadas á unir montes separados por grandes corrientes de agua, y que ni siquiera se perciben desde sus respectivas cimas. A los que de este modo discurren, poco les costaria ir buscando por debajo de los mares el enlace de los Alpes Helvéticos y de la Escocia por medio de una cordillera subterránea que atravesase el paso de Calais. Efectivamente asi se representa en un *mapa-mundi* publicado el siglo pasado, en que se pretende indicar la relacion que tienen entre sí todas las montañas del globo.

Desde los montes Ibéricos septentrionales se desprende hácia el S. E. la sierra de Molina, que confundiéndose con las montañas de Albarracin y el N. de la provincia de Cuenca, forma otra subdivision de alturas considerables, á quienes podriamos dar el nombre de Hespéricas. Desde el punto mas elevado de estas enormes alturas nacen cuatro corrientes de agua, que cada una

toma una direccion opuesta, y se llaman: primera, el Guadalaviar ó Turia, que entra en el Mediterráneo por Valencia: segunda, el Cabriel, que desagua en el Júcar: tercera, este mismo, que tambien va á parar al Mediterráneo; y cuarta, el célebre Tajo, que endereza su curso hácia el occidente para ir á perderse en el Océano Atlántico, junto á Lisboa.

Los montes de Albarracin y de Teruel son calcáreos, cuya estructura interior se descubre por muchas de sus roturas ó quebradas. Allí es donde se observan, siguiendo el curso del rio Alambra esos inmensos montones de huesos fósiles, de que habla Bowles, y entre los cuales han creido algunos otros escritores, poco versados en la anatomía, encontrar despojos humanos. De esta equivocada persuasion ha nacido el nombre vulgar *de las Calaveras* con que se designa aquel sitio.

Los viageros que tienen que atravesar una parte de los montes Ibéricos para ir desde Madrid á Navarra, pasan por uno de sus apéndices que se llama la Sierra del Madero, y dejan el Moncayo a su derecha; mas los que desde Zaragoza se dirigen a Madrid por Daroca, tienen que cortarlos dos veces. La primera en el puerto de Used, al O. del lugar de Gallocanta, en los confines de Aragon, y la segunda en la Sierra Ministra por Alcolea del Pinar, cuyo pueblo está situado á mas de 4,500 pies sobre el nivel del mar, en la provincia de Guadalajara. Alli nacen los rios Jalon y Tajuña, y no muy lejos de ellos esta la Sierra Menera, cuyo nombre se deriva sin duda de las ricas minas de hierro que en ella se encuentran, en el sitio llamado *Ojos Negros*, las cuales subministran todo el metal que se elabora en las ferrerías de Cuenca y de Albarracin. Por todo este terreno no baja el camino real de 4,800 pies de elevacion.

De este enorme grupo de montes Ibéricos, descienden hacia el Mediterráneo unas cordilleras mas ó menos considerables, cortadas por los lechos de grandes torrentes, ó por valles mas ó menos habitables. La mas notable de estas cordilleras al N. de Albarracin, es la sierra de Gudar, de cuyas faldas septentrionales sale la fuente de Celda donde nace el Jiloca; y ella misma obliga al rio Alambra á formar un semicirculo. Despues uniéndose con la sierra de Baylas, entran en Valencia, y una y otra se subdividen en brazos subalternos, viniendo á parar el uno en Peñíscola, y el otro en el cabo de Oropesa. Sobre el primero se distingue la Muela de Arés, que es un espacio dilatado, inculto y abundante de pastos, el cual se eleva 4,600 pies sobre el nivel del Mediterráneo, y está rodeado de espantosos precipicios. Sobre el segundo se echa de ver la Peña Golosa que sobresale á lo lejos por encima de los picos mas altos, y cuya elevacion, aunque no está medida con rigorosa exactitud, se evalúa en mas de 9,000 pies castellanos. Cerca de su base y no lejos del mar, se estiende el desierto ó muela de la Palma que es otra gran meseta de mas de 2,400 pies de altura. Estas muelas vienen á ser para los aragoneses y valencianos, lo mismo que las parameras para los de Castilla.

Del lado del S. E. de los montes de Albarracin, parte otra cordillera, que principiando en la Muela de San Juan, forma el collado de la plata, de 4,800 pies de altura donde se descubrió hace pocos años una mina de azogue; mas á distancia de 4 leg.. E. de Teruel, la cortan los rios Ebron y Turia, y volviéndose á elevar de nuevo bajo el nombre de sierra de Jabalambre, se enlaza con la de Espadan y termina en la costa de Murviedro. El señor Cabanillas dice que esta sierra de Espadan se puede considerar como una dilatada muralla que desde las orillas del mar hasta Teruel, siguiendo diferentes direcciones cortadas desde el S. E. al N. O., reune picos y montes elevados, por cuyas faldas y raices serpentean una multitud de torrentes y arroyuelos, formando un intrincado laberinto, cuyas tortuosidades apenas permiten que se vea el cielo adonde van á ocultarse sus altivas cabezas. Estos montes son calcareos, y fecundos en minas.

Entre el rio Cabriel, que desemboca en el Jucar, cerca de Cofrentes, y el Turia ó Guadalaviar, principia otra cordillera no menos interrumpida ni menos elevada que la anterior, en donde se han descubierto vestigios de volcanes, y particularmente siete crateras, cuya descripcion puede verse en uno de los mercurios españoles de 1807. Esta cordillera volcanica que se dilata hacia el S., donde la corta el rio Jucar, y de la cual se desprenden varios arroyuelos que se pierden en el Mediterráneo, tuerce despues y va á terminar en los cabos de

San Antonio y Martin, como para ceñir y defender las risueñas llanuras litorales de Valencia, que pueden considerarse como un jardin reservado al influjo de los rayos de Levante. Los dos caminos reales que conducen desde Valencia á Madrid atraviesan la parte media y meridional de estos montes, cuyas descendencias hácia el mar son bastante ásperas y escabrosas. Luego que el viagero llega á sus cimas, despues de haber subido por gargantas estrechas y muy pendientes, se queda admirado de ver que no desciende en igual proporcion, y advierte que las faldas occidentales no solo se suavizan sino que llegan á desaparecer en las elevadas regiones que forman mesas de mas ó menos estension. Tambien salen de los montes Hespéricos algunos estribos septentrionales que dirigiéndose á los confines de Aragon y Valencia hácia el Ebro, parece que le van á estorbar el paso uniéndose con los estribos meridionales de los Pirineos Aquitánicos, y en efecto le obligan, despues que ha recibido el tributo del Segre, á torcer hácia el S., precisándole á seguir esta misma direccion hasta su desembocadura en el mar.

Sobre la enorme mesa que se estiende por la base occidental y septentrional del sistema Ibérico, principia por el lado opuesto el sistema Carpetano Vetónico. Entre los grandes valles del Tajo y del Duero, hasta cerca del Alberche, se levanta una cordillera tortuosa, estrecha y escarpada, que es una de las Carpetanas de la antigüedad, célebre por los nombres de Somosierra, San Ildefonso, la carretera y puerto de Guadarrama, y por el magestuoso Escorial, que está situado en sus faldas meridionales. Puede inferirse la elevacion de esta cordillera que cubre y protege á Castilla la Nueva, con solo considerar que en algunos de sus picos se conserva la nieve durante algunos estíos. El de Peñalara, que está situado entre los nacimientos opuestos del Eresma y del Lozoya, no baja de 5,000 pies castellanos sobre el nivel de los mares. Lo mas notable del paso ó puerto de Guadarrama es que al mismo tiempo que es por alli algo menos elevada la cordillera, es tambien el punto de su menor anchura ó espesor. Es verdaderamente magnífico el camino que la atraviesa, sobre el cual hay un leon de mármol que señala los límites de las dos opuestas descendencias, y desde su altura, que no baja de 4,800 pies, se alcanza á ver por un lado Castilla la Nueva y por el otro una gran parte de la Vieja.

Síguese á ella la sierra de Gredos, que es un amontonamiento de grandes montañas, por entre las cuales se estienden las mas altas Parameras. Esta sierra de Gredos, cuya pendiente meridional es de las mas ásperas, y que da nacimiento en diferentes direcciones al Tormes, al Alberche y al Tietar, conserva tambien nieves perpetuas en algunos sitios, particularmente en el llamado Palacio del Moro Almanzor, donde se encuentra un pequeño ventisquero. El núcleo de estos montes es un granito de color pardusco, cuya superficie se destruye con facilidad, de cuya piedra está construido el Escorial, y no deja por cierto de contribuir á dar mas aire de severidad á su magnífica arquitectura.

Divídese la sierra de Gredos por el rio Alagon, de la que llaman de Gata, la cual parece que desciende de la elevada Peña de Francia; y tambien pertenece á este mismo sistema la sierra de Estrella en Portugal, y la de Cintra que finaliza en el cabo de la Roca.

Mucho menos elevado que estos otros es el *Sistema Lusitánico*, supuesto que en ninguna de sus cimas conserva nieves perpetuas, y sus descendencias orientales bajan hácia la gran mesa de Castilla la Nueva. Empieza á elevarse entre el Tajo y el Guadiana, bajo el nombre de Montes de Toledo, al S. de aquella ciudad, aunque muy distantes de ella, pues apenas se distinguen desde la torre de la catedral sus mas elevadas crestas. Tal es el hábito que se habia adquirido de suponer una perfecta continuidad entre los sistemas de montañas, que no solo se pretendian señalar las dependencias de unos y otros, sino tambien encontrar relaciones entre las vertientes orientales de los montes de Toledo y las occidentales de los de Cuenca; sin embargo de estar estos situados casi en el centro del sistema Ibérico. Por eso se ha cuidado de indicar bravamente en los mapas esta soñada reunion, figurando unas cordilleras muy lindas, precisamente en aquellos sitios donde la naturaleza tuvo el capricho de colocar estensas llanuras, de modo que ni siquiera se advertiria la inclinacion general del terreno, sino le indicase el curso mismo de las aguas.

A los montes de Toledo se sigue la sierra de Guadalupe, otra de las Carpetanas de la antiguedad, y célebre por el santuario de su nombre. La de Montanches, la de los Santos, la de San Pedro y la de San Mamed, describiendo muchas tortuosidades, empujan hácia el N. de esta última un dilatado estribo, y forman un encadenamiento que volviéndose hacia el S. se une en Portugal con la sierra de Estremoz; cuya prolongacion meridional separa las aguas del rio Sado de las del Guadiana. Esta prolongacion parece que se dirige á interrumpir el curso de este último rio mas abajo de Serpa, como veremos mas adelante.

Sistema Mariánico. Daban los antiguos el nombre de *montes Mariani* á la cordillera que hoy conocemos con el de Sierra Morena, la cual corre de N. E. á S. O., y es una de aquellas en quienes no se encuentra ninguna cima tan elevada que conserve la nieve durante nueve meses del año. No puede decirse con rigorosa exactitud, que separa las aguas del Guadiana de las del Guadalquivir, porque muchos afluentes de este último la cortan en diferentes sentidos, y nacen en las mesas que al parecer estan destinadas á ser tributarias del primero. Las primeras montañas de esta cordillera son al E., las sierras de Alcaraz, de Segura y de la Sagra, y acaso deberian hacer parte suya las de Cazorla. Son tantas las corrientes de agua que atraviesan esta cordillera, ó digamos mas bien, corta esta cordillera tantas corrientes de agua que no es facil asegurar si este ú el otro estribo, separado por un gran rio, pertenece á esta ú á aquella montaña, por mas semejantes que sean.

Atraviesa este sistema en su parte central el magnífico camino real de Madrid á Andalucía, pasando por las mesas de Castilla la Nueva y la Mancha. Los picos del Almuradiel y el del Rey tienen de 2,600 á 2,700 pies de elevacion sobre el nivel del mar. A su derecha estan las sierras de Pedroche y de Córdoba, que se unen con la de Constantina por medio de montañas intermedias. Síguense á estas las de Guadalcanal y Monasterio, por donde pasa el camino de Estremadura á Sevilla, de las cuales se desprenden algunos estribos que dirijiéndose al N. O. como para unirse con los que bajan por el otro lado del rio Guadiana del sistema Lusitánico, parece que intentan detener el curso de este rio. Ultimamente, vuelve á elevarse de nuevo el Mariánico en las cercanias de Aracena, cruzándose allí dos fuertes estribos que separan al rio Chanza. El septentrional se dirige al O. hácia Serpa, que está situada en las márgenes del Guadiana, enfrente del estremo meridional del sistema Lusitánico; y parece á corta distancia que están unidas las dos cordilleras, pero en acercándose mas se ve que estrechándose el rio se ha abierto paso en forma de cascadas, por entre las rocas ásperas y desunidas que le intentaban aprisionar. El estribo meridional, cuyas vertientes son en el Odiel que las conduce á Huelva, corre hácia el S. O. y termina de pronto junto á la embocadura del Guadiana, que tantos obstáculos ha tenido que vencer para llegar al Océano.

Pocas son las cimas magestuosas que se advierten en la Sierra Morena; antes bien es ondeada y descubierta, con descendencias largas y suaves, generalmente pobladas de coscojas, espinos, madroños y otros arbustos de hoja reluciente y obscura, que es lo que la da el nombre de Morena. Las aberturas y quebradas que tiene indican una constitucion pizarrosa, y que abunda de minas de azogue, plomo y aun de plata.

Sistema cuneico ó los Algarbes. Nó dejará de parecér estraño que despues de haber reunido bajo denominaciones comunes tantos grupos de montes de gran consideracion, propongamos ahora aislar una série de rocas como las que se ven en el S. de Portugal, para formar de ellas un sistema aparte. Pero nos ha parecido conveniente hacerlo, á causa de la naturaleza particular de estas rocas. El sistema cuneico es enteramente distinto del que hemos indicado con el nombre de Lusitanico, y le separan de él las mesas superiores de Beira. Mucha mas conexion tendria con el de la Sierra Morena ó Marianico, si no le aislase la embocadura del Guadiana. Despues de haber forzado este rio el paso de Serpa, por medio del *Salto del Lobo*, se abre nuevamente un camino entre el estremo occidental de uno de los estribos que bajan de la sierra de Aracena, y la base oriental del sistema que estamos describiendo. Pero si el Guadiana dejára de desaguar hácia el S., entonces no seria mas que un apéndice final de los montes que separan sus aguas de las del Guadalquivir.

La cordillera de los Algarbes que se estiende de E. á S. O., se compone de las sierras de Calderas y Munchique. La primera, que es la oriental, esta formada de asperon, en todos aquellos sitios en que los volcanes apagados, de que esta llena, no hicieron sus acostumbrados estragos. Las muchas cráteras que alli se encuentran han dado sin duda origen á su nombre. La otra se termina en el cabo de San Vicente, que es el que está mas al S. de Portugal, y de él se desprende hácia el N. un estribo mas pequeño, el cual bajo los nombres de sierra de la Grandola, de Algares y de Monicel, separa del Océano la parte occidental del pequeño valle del Sado, que corre hácia la embocadura del Tajo y entra en el mar por Setubal.

Llegamos por fin al sistema *Bético*, que ya que no sea el mas estenso de la peninsula, es sin duda alguna el mas admirable por su elevacion, superior en algunos sitios á las mas altas cimas de los Pirineos. Estando como está situado en una latitud muy calurosa, conserva sin embargo nieves eternas. Su principal cordillera corre exactamente de E. á O. derramando varios estribos y prolongaciones, de las cuales la mas meridional es la que se dirige hácia Gibraltar y Tarifa, conocidas desde lo antiguo con el nombre de Calpe y Avila, y corresponde con los montes Africanos de que le separa el estrecho.

Las primeras vertientes del sistema Bético, considerado por su parte occidental, son la sierra de Gibralbin, que es un monte redondo que se ve sobre la izquierda desde el camino de Sevilla á Cádiz, y las alturas de Jerez, Espera, Bornos y Pajarete, tan fértiles en delicados vinos. Pero todos estos no pasan de ser unos ligeros montecillos en comparacion de las montañas de Ubrique y de Grazalema, cuyo mas alto pico es el de San Cristobal que se distingue desde la Giralda de Sevilla, sin embargo de estar á 25 leguas de distancia. Al rededor de este gigante, y como si fuesen unas pequeñas rocas esparcidas, se ven la sierra de Algodonales, la de Montellano y la del Gastor, que parecerian inmensas si no las achicase la comparacion con aquel enorme vecino que las domina. Por entre este grupo, formado de tantas elevadas puntas, se desliza el Guadalete, que algunos creen que es el Betco de los antiguos, y lleva el tributo de sus aguas á la bahía de Cádiz. Cerca de su origen, en el sitio llamado *Puerto de Zafamagon*, y á cosa de la mitad de su curso, cerca de Bornos en la *Angostura*, se ve precisado este rio a cortar perpendicularmente una peña, que sin duda estuvo por mucho tiempo interceptando alguno ú algunos lagos. Los montes de Ubrique y de Grazalema surten de agua, por sus descendencias orientales, al rio Guadiaro que se precipita en el Mediterráneo, y por consecuencia separan en la parte mas meridional de España el valle del Océano de él del Mediterraneo, á donde van á parar todos los arroyos meridionales del sistema Bético.

Entre este rio Guadiaro y el Guadaljorce cuya embocadura está cerca de Málaga, hay otro grupo de montañas todavia mas elevadas que las de Grazalema y de Ubrique; que son las de la serrania de Ronda. Esta ciudad, que es quien la da el nombre, está situada á cerca de 3,000 pies de elevacion, en medio de tales cortaduras y rompimientos que, al paso que dan á todo este pais un aspecto particular, parece que indican el antiguo esfuerzo de las grandes revoluciones físicas, cuyo resultado fue la comunicacion del Mediterráneo con el Océano. Solo durante cuatro meses del estío se derriten por lo comun las nieves en el pico de San Cristobal; pero no todos los años llega á desaparecer del todo en el punto culminante de la serranía de Ronda, donde hay una ermita dedicada á Nuestra Señora de las Nieves. La sierra de Moron y de Jeguar son sus espolones septentrionales que se adelantan hacia el valle del Guadalquivir, asi como la sierra de Tolox y de Mijas son sus apéndices meridionales.

El rio Guadaljorce, que corta la cordillera principal por medio de una especie de trinchera, separa la serrania de Ronda de la de Arais, la cual se une con la de Alama por medio de una multitud de rocas desnudas y confusamente amontonadas, que se llaman el Torcal. La de Alama se enlaza con la sierra Tejeda, y una y otra son casi tan elevadas como la serrania de Ronda; por lo menos se conserva la nieve en algunos de sus picos durante ocho y aun nueve meses del año.

Pero las mas magestuosas de todas las cimas del sistema Bético son, sin contradiccion, las de *Sierra Nevada*, que dominan un inmenso horizonte; y que se cubren de

yelos, cuya permanencia perpetua empieza á los 9,180 pies, en un clima tan caluroso. Desde su cima se distingue la Sierra Morena, que dista cerca de 30 leguas al N., y las costas de Africa que estan á 45 leguas.

El punto mas elevado de esta serie de picos, orgullosamente coronados de nieves y de yelos, es el Mulahacen, cuya altura se acerca á la del pico de Tenerife, es decir, á 10,800 pies por lo menos. Despues de este pico se sigue en altura el Picacho de Veleta, que tiene 120 pies menos. En él desaparece toda vegetacion, y sus espantosos precipicios estan llenos de nieves endurecidas, cuyas capas ó *estratificaciones* se pueden contar facilmente en muchas de sus quebradas. La mas considerable de estas cimas es la que llaman el *Corral de Veleta*, que se halla entre el pico de este nombre y el de Mulahacen, la cual presenta la figura de un gran circo, en cuyo centro está el nacimiento del Genil.

La Sierra Nevada se compone de pizarras muy brillantes y duras, cuyas bases son granitos y rocas primitivas. Desde su inmensa altura se ve como en un *panorama*, cual se va estrechando el Mediterraneo hácia Gibraltar, y se presenta todo aquel admirable conjunto del mismo modo que podria representarse en un mapa construido sobre una escala inmensa.

Por la parte de Levante se termina esta Sierra en la de Filabres, la cual asi como las montañas medianas y mas pequeñas de las cercanias del Cabo de Gata recuerdan en estas regiones orientales las primeras alturas, de que hicimos mencion, hablando de las bases occidentales del sistema Bético. Las Sierras de Gador y Contraviesa no son mas que dos estribos, de que se componen las Alpujarras, situadas en direccion casi paralela al gran nucleo de la Sierra Nevada, entre él y la costa del Mediterraneo.

Las descendencias meridionales de estos montes presentan la situacion mas halagüeña que puede ofrecer la naturaleza a los hombres para morada suya. Cortadas por una multitud de valles y torrentes, gozan de la frescura de los vientos refrescados por los ventisqueros, y templados con los ardores del suelo africano. Todos aquellos sitios se riegan con facilidad, y las orillas de los arroyos son de tierra muy sustanciosa, en que prosperan los algodones y la caña dulce. Alli estan naturalizados muchos vegetales de la zona tórrida, como los ananás, el cafe y el añil, y hay poquísimas plantas que no pudieran cultivarse al aire libre (*Véase el artículo Alpujarras*).

El Genil (*Singilis*), que, como hemos dicho, nace en el *Corral de Veleta*, recibe las aguas de las vertientes septentrionales de Sierra Nevada, y serpentea por el centro del sistema Bético, cortándole hácia Loja, en donde la cordillera de este nombre está separada de otra que pertenece al mismo sistema; y que, corriendo de N. á S., se divide en muchos grupos de montañas, de las cuales solo merecen atencion las de Priego, las de Cabra, las de Alcalá la Real y las de Jaen, porque de ellas se desprenden hacia el N. una multitud de afluentes que desaguan en el Guadalquivir.

Si la naturaleza de un diccionario permitiese detenernos á hacer una descripcion física de la Península, acaso hubieramos considerado los sistemas Marianico y Bético como uno solo, cuyos principales cimas formasen una línea semejante a la figura de una S, la cual cortaria el Guadiana en su mitad superior entre las escarpaduras del Serpa, y en la mitad inferior el Guadarmena, que baja de las mesas de la Mancha para entrar en el Guadalquivir. De este modo hubieramos dado una prueba mas, de que las grandes montañas no son las que determinan los nacimientos de los rios, ni las que exclusivamente dirigen su curso. Pero nos ha parecido mas clara esta division; sobre todo para aquellas personas que no han hecho un estudio profundo de la geografía.

Tampoco nos parece del todo improbable, que los sistemas Ibérico y Carpetano Vetónico se consideren unidos por medio de las altas parameras de la provincia de Soria, en cuyo caso la Península no presentaria mas que cuatro masas de montañas principales, en lugar de las siete que hemos indicado. Mas no podemos avenirnos en ningun caso con la idea de admitir que todos estos nucleos tengan conexion íntima unos con otros, ni mucho menos con los tres sistemas meridionales; y asi nos parece que no está en lo cierto el señor Antillon, ó digamos mejor, el señor Cornide, de quien copió aquel esta idea, cuando asegura que desde las fuentes del Tajo se introduce la cordillera Ibérica, por la provincia de Cuenca, y orillas del Jucar y del Cabriel,

hácia el S. O. hasta la Mancha, como para separarla de la provincia de Murcia, al O. de Albacete." No hay quien ignore que Albacete está sit. en una dilatada llanura, en la cual, singularmente hácia el O., no hay ni siquiera una inclinacion sensible del terreno. Verdad es que se distinguen á lo lejos, y hacia el S., las altas montañas de Alcaraz y de Segura, que son los *Orospedas* de los antiguos, pero tambien lo es que no se unen en parte alguna con los montes de la provincia de Cuenca. Desde Chinchilla, que esta situada en un cerro dependiente de los trozos meridionales y occidentales del grupo Ibérico, hasta Minaya que está en la carretera meridional de Valencia á Madrid, se atraviesa en línea casi recta y perfectamente horizontal una parte de la meseta intermedia, que separa dos grandes sistemas enteramente independientes, absolutamente distintos y muy separados el uno del otro, aun en sus mas próximos angulos.

Despues de haber dado esta ligera idea de los montes de España, se sigue naturalmente que tratemos de su sistema hidrográfico ó de sus rios, de los cuales hay seis principales, que son: el Ebro, el Miño, el Duero, el Tajo, el Guadiana y el Guadalquivir. El primero es el único que desemboca en el Mediterráneo, los demas todos corren hácia el occidente á depositar sus aguas en el mar Atlantico. Para evitar repeticiones, y no alargar demasiado este art., remitimos al lector á los correspondientes á estos nombres, en donde hallará no solo la descripcion de su curso, sino tambien el de sus afluentes por las dos orillas. Pero hay ademas de estos seis rios de primer orden otros muchos, que, aunque menos caudalosos, merecen que se haga mencion de ellos, ya por el volúmen de sus aguas, ya para dar una idea de la fisonomia de los terrenos por donde pasan.

El *Fluviá*, que corre por Cataluña en direccion de O. á E., desemboca en el Mediterráneo, en la parte meridional del golfo de Rosas. Sus afluentes septentrionales pertenecen á la misma cordillera de los Pirineos orientales, cuyas vertientes opuestas riegan el valle de Thech en Francia. Las occidentales y meridionales le separan de la cuenca del Ter, y en ellas se descubren vestigios de volcanes apagados. Este último rio baja tambien de los Pirineos orientales, y se forma de dos ramales que se unen en Ripoll, los cuales facilitan diferentes comunicaciones entre España y Francia.

Riegan igualmente á Cataluña los rios Tordera, Besós, Llobregat, Cardenet, y otros de que damos noticia en sus correspondientes artículos. La provincia de Valencia está bañada por los de Guadalaviar ó Turia, por el Jucar, y por el benefico Segura, á quien pagan tributo, entre otros varios que riegan las deliciosas huertas de Murcia, los rios Mundo, Moratalla, Caravaca, Velez, Almanzora y Quipar.

La risueña Andalucía disfruta de las aguas de una multitud de rios, ramblas y arroyuelos, de los cuales pueden contarse, entre los primeros de segundo órden, el de Almeria, el Adra, el Guadalfeo, el Orjiba, el Rio Grande, el Trevelez, el Lanjaron, el Guadalmena, el Guadaljorce, el Guadiaro, el Guadalete, el Corbones, y el celebrado Tinto, que conduce por tributo al mar un inmenso caudal de cobre desleido.

La parte de Galicia y Portugal, entre los Algarbes y el cabo Ortegal, sostiene, ademas del Tajo, el Duero y el Miño, de que ya hemos hablado, el curso del rio Sado que nace de las vertientes septentrionales del sistema Cunéico, y baja hácia el N. regando los campos de Ubrique, célebres por la victoria que en ellos consiguió Alfonso, conde de Portugal, sobre cinco reyes moros, de cuyas resultas fue proclamado rey por sus tropas en el campo de batalla. El del Mondego, que atraviesa la Beyra; el Vouga, que forma la bahía de Aveiro, y los rios Ulla y Tambre, que reciben las vertientes de las últimas descendencias occidentales de los Pirineos.

Desde el cabo Ortegal, que, á escepcion de la estaca de Bares, es el mas septentrional de la peninsula, toma de pronto la costa una direccion distinta volviéndose hácia el O., y hasta las fronteras de Francia no se encuentran rios considerables en el estrecho espacio que dejan entre sí la cordillera Pirenáica y el mar. Pero con todo eso, nacen de las montañas paralelas á la orilla del mar, el rio Eo, que separa la Galicia de las Asturias; el Navia, que toma sus primeras aguas de los torrentes que cubren los magníficos puentes de Nagalés y Corsul; el Pravia, cuyo lecho absorve las aguas de la mayor parte de los Pirineos asturianos y baña su capital Oviedo; el Sella, á quien alimentan los torrentes que bajan de la

sierra de Covadonga, de donde salió nuestro insigne restaurador don Pelayo; el Deva, á quien enriquecen las aguas del Corés, y que juntos riegan la gran cuenca de Potes, donde se reconocen los vestigios de un antiquísimo lago que debió de secarse por una rotura que se abrió entre los picos llamados Peña de Aguero y Labeña; el Suances, que facilita la comunicacion entre Santander y Burgos por medio del Besaya; la ria de Bilbao, que baja de las alturas Pirenáicas de Orduña; y por último, el Bidasoa, que solo es digno de mencionarse porque su embocadura sirve de límites entre España y Francia.

Pero ya indicamos al principio de este artículo que por medio de las parameras, mucho mejor que por los siete sistemas de montes que se distinguen en la superficie de la península Ibérica, se determinan cuatro vertientes generales, á quienes dimos los nombres de Cantábrica, Ibérica, Lusitánica y Bética. Nos hemos tomado la libertad de darlas estos nombres característicos, no solo para describirlas con mas facilidad, sino para hacer ver, en esta pequeña parte del globo terráqueo, la representacion de las cuatro partes del universo, ó lo que es lo mismo, el grado á que puede llegar la agricultura en un pais donde pueden reunirse todas las producciones del mundo entero.

La vertiente Cantábrica se estiende por un espacio de 135 á 136 leguas de E. á O., y desde el 9° al 17° de longitud E. de Tenerife; es decir, entre el meridiano que cortando la Irlanda por su mitad, y el que pasando por Lóndres abraza todas las islas británicas al O. de Francia. Su mayor anchura de S. á N. no pasa de 15 leguas, y en algunos parages no llega á 5, estando exactamente limitada hácia el S. por el paralelo 43. Las descendencias que la forman reciben todo el influjo que puede darlas el N. en un pais que, por la situacion que ocupa en el globo, debe ser necesariamente templado. Porque hay unas grandes alturas que apenas permiten que tengan entrada en él los vientos del mediodia, los cuales, despues de haber atravesado el Africa y lo restante de España, se encuentran detenidos y aun rechazados por las escarpadas montañas del sistema Pirenáico; al paso que los vientos del polo, despues de lamer sin obstáculo alguno la superficie de los mares, vienen á estrellarse directamente y con todo su peso sobre una porcion de costas abandonadas á su violencia.

El Adur, sin embargo de que corre por territorio frances, forma parte de la vertiente Cantábrica; y asi antiguamente los navarros que poblaron esta parte de los Pirineos, cuyas aguas recibe aquel rio en su lecho, ocuparon por la parte del S. el espacio contenido entre sus montañas y el Ebro, y por el N. el que se estiende entre estas mismas montañas y el Adur. Lo mismo hicieron los vascos un poco mas hácia el O., y al paso que poblaron hácia el mediodia, lo que llamamos hoy provincias Vascongadas, se estendieron hácia el septentrion hasta el terreno donde hoy está fundada Bayona, y confines del pais que se llama Tierra de Labor.

Esta vertiente se termina en el cabo Ortegal, y está regada por una multitud de riachuelos, arroyos y torrentes, entre los cuales hemos citado ya al Bidasoa, la ria de Bilbao, la de Suances, el Deva, el Sella, el Pravia, el Navia y el Eo. Sus límites por el O. los forman las alturas de las descendencias occidentales que dan las primeras aguas al Miño, y las que discurren hácia el Ferrol y bahía de la Coruña. Los puntos mas elevados son la sierra de Mondoñedo y los montes de Jistral y Troncedo. Por el S. la sirven de límites los septentrionales de las vertientes Lusitánica é Ibérica, es decir, los valles del Sil, afluente del Miño, los del Duero y los del Ebro. Por el E. la limita la vertiente Aquitánica, que alimenta el curso del Garona, y que podria considerarse como una prolongacion suya.

Circunscripta de este modo la vertiente Cantábrica, ofrece desde un estremo al otro, sin escepcion alguna, las particularidades siguientes: primera, su terreno es cortado, sumamente desigual, muy escaso de llanuras, y esas solo en aquellos sitios donde algunas roturas, que facilitaron en tiempos remotos la salida de las aguas, dejaron en seco los lagos de las montañas: segunda, el curso de sus corrientes está profundamente encajonado, rápido y limpio; yendo á parar, por medio de los escarpados que han abierto las mismas aguas, á un mar cuya costa está cortada casi perpendicular, y que tiene desde 60 hasta 300 pies de elevacion, sin otra playa que la que

forman algunos puertecillos de poca importancia: tercera, sus mesetas se estienden muchas veces desde una barranca ó un rio á otro por toda la orilla del mar; y generalmente estan sobrepujadas de una cordillerita estrecha, cuya cintura se conoce que ha sido cortada por las olas del mar, resultando frecuentemente una especie de valle interior entre él y las grandes montañas: es muy posible que aquella fuese la primitiva costa, y por consecuencia debia ser entonces mucho mas estrecha la vertiente septentrional: cuarta, el clima es por lo general húmedo y templado; los valles son fértiles, y los productos de la tierra tienen mucha analogía con los de la Bretaña, con los de Cornouailles, y aun con los del condado de Gales, sin embargo de estar nueve grados mas elevado hácia el Polo: quinta, una multitud de vegetales y de insectos que no se crian en las comarcas orientales de Francia, sin embargo de estenderse tanto en latitud, adornan y pueblan estas orillas en un espacio de mas de 900 leguas de costas, principiando desde el cabo Ortegal, que parece que desafia al mar Atlántico, hasta el de San David que se oculta en el canal de San Jorge.

Resulta, pues, que esta vertiente cantábrica y septentrional es enteramente europea, y que tiene mucha semejanza con las comarcas meridionales de Francia; de suerte que cuando en él se cultivan algunos naranjos, olivos ú higueras, aun en los sitios mas abrigados de los vientos nortes, todavia corren gran riesgo de helarse en los inviernos dilatados, porque real y verdaderamente son huespedes y estrangeros en aquella tierra, como lo son en Francia, sin embargo de que en algunos parages se crian higos al aire libre. Tampoco prosperan las viñas sino en muy pocos terrenos, y ningun vino de la vertiente Cantábrica ha adquirido celebridad, mientras que basta pasar al otro lado del sistema Pirenaico para hallar en muchos sitios escelentes viñedos. Los habitantes de esta vertiente son los que descienden de los antiguos gascones, bardulos ó báscos, los cantábros y los asturianos que tanto horror han manifestado siempre contra toda dominacion estrangera; y que jamas han pensado en oprimir á los demas.

La vertiente *Lusitánica* es la mas considerable de todas, y se estiende de O. á E. entre los 7¼° y los 15° de longitud occidental. La costa de los algarbes que es su parte mas meridional, corre casi desde poniente á levante hácia los 37° de latitud septentrional. Por el N. la limita exactamente la vertiente cantábrica, á lo menos en una gran parte de su estension; y su superficie equivale al poco mas ó menos á la mitad de la península, dirigiéndose todas sus aguas hácia el O. para depositarse en el Atlántico. Las aguas de las descendencias occidentales y meridionáles de los estremos del sistema Pirenaico, las de las mesas de Castilla la Vieja situadas entre el valle del Duero y el del Ebro, las de las colinas interpuestas entre el sistema Ibérico y el Mariánico, y ultimamente, las de de este último riegan en diferentes puntos esta vertiente. Atraviesan por ella los rios Tambre y Ulla, el Miño, el Duero, el Vouga, el Mondego, el Tajo, el Sado y el Guadiana; y ya se deja conocer cuan dificil es dar una idea cabal de este dilatado terreno, sobre todo hallándose cortado por tantos rios, arroyos y montañas que presentan unas esposiciones tan variadas. Sin embargo de eso hay muchos carácteres generales que distinguen al espacio de que hablámos. Uno de ellos es la temperatura que es mucho mas templada que la de la vertiente Cantabrica, y mucho menos que la de la Ibérica ó Mediterráneo, sin embargo de estar situado en la misma latitud. En casi todo este pais prosperan las viñas, y producen unos vinos menos azucarados y licorosos que los de la vertiente Bética. No dejan de darse los olivos, pero generalmente con mucho menos vigor que en este, mas en cambio produce casi todas las plantas propias de la flora verdaderamente española.

Cerca de las costas, y sobre todo en la parte meridional de Portugal, toma la vegetacion un carácter que se aproxima mucho al de las islas Atlánticas, y desde los montes de Cintra y las cenias de Ourem hasta el cabo de San Vicente, se encuentra un gran número de plantas que hasta ahora creian los botanicos que eran solo propias delas ázores, de madera y aun de Canarias. Allí maduran perfectamente los dátiles y estan conaturalizados los naranjales y limoneros, como tambien un gran número de vegetales americanos; de suerte que puede asegurarse que la vertiente Lusitánica

ene grande semejanza con la america, supuesto que hay pocas producciones de esta parte del globo que no prosperen en algunos sitios calurosos.

Los habitantes de esta vertiente tienen casi unos mismos hábitos y costumbres, por un efecto general del clima, á pesar del influjo accidental de las separaciones políticas, que siempre ocasionan á la larga algunas alteraciones entre los pueblos.

La vertiente *Ibérica*, que está limitada al N. por la Cantábrica y Aquitánica; al O. por la Lusitánica, y por la Bética, y al E. por el Mediterráneo, ocupa toda la parte oriental de la península. Se estiende de N. á S. en donde acaba en punta, entre los 42° 30′ y 42° 37′ de latitud septentrional, limitándole hácia el poniente una línea casi meridiana que pasa entre los 12° y 14° de longitud al O. de Tenerife. Los puntos de donde recibe las aguas, son de las faldas meridionales del sistema Pirenaico, las mesetas superiores por donde se desliza el Ebro poco despues de su nacimiento, las faldas orientales de los montes Ibéricos, las llanuras que se estienden entre este sistema y el Mariánico, las sierras de Segura, las montañuelas de donde se desprenden muchos afluentes del Guadalquivir y ultimamente, las raices orientales de la sierra Nevada. Los rios que la riegan son el Fluviá, el Ter, el Tordera, el Besós, el Llobregat, el Ebro, el Turia, el Jucar, el Segura y el Almanzora.

Esta vertiente es acaso la mas ardiente de la península, aun en sus parages septentrionales, por lo cual prosperan en toda su estension, y mejor que en otra alguna, los olivos, las viñas, las higueras y los granados. Casi todas las plantas de levante, del Archipielago y de la Sicilia, se dan aquí con gran facilidad, y en todo se reconoce el carácter mediterráneo, así en los vegetales como en los moradores. Verdad es que en estos últimos han formado las divisiones políticas tres pueblos bastantes diferentes entre sí, que son los valencianos, aragoneses y catalanes. Pero por mas distintos que hoy aparezcan, no hay duda en que tuvieron un orígen comun de los antiguos iberos, y que conservan muchos rasgos de semejanza en el carácter, sin otra diferencia que la que produjo la mas ó menos larga dominacion de los árabes.

La vertiente Bética podria tambien llamarse Africana, segun es la semejanza que presenta su fisonomia con aquella parte del mundo de que la separa el estrecho de Gibraltar. Es mucho menos estensa que las vertientes Lusitánica é Ibérica, y se halla contenida entre los 36° y 39° de latitud N., dilatándose en longitud desde $9\frac{1}{2}$° hasta cerca de los 14° al O. de Tenerife. La surten de aguas los montes Béticos y las faldas meridionales del sistema mariánico, alimentándose con ellas los rios Almería, Adra, Guadalfeo, Velez-Málaga, Guadalmedina, Guadaljorce, Guadiaro, Guadalete, Guadalquivir y Tinto (*Véanse*).

En el espacio contenido en esta vertiente no hiela sino rarísima vez en las llanuras, y aun cuando caiga un poco de nieve en inviernos rigurosos, se derrite apenas toca en la tierra. Aun en los montes inferiores cuesta bastante trabajo conservar el hielo, al paso que en otras cimas resiste la nieve á los mas ardientes estíos, se acumula en ellas y no se derrite jamas. Es tan fácil de distinguir la fisonomía del espacio contenido en esta vertiente, que apenas se llega á Despeña-perros ya no es posible confundirle con ningun otro. Al entrar en él por las Castillas, se pasa por un terreno que ya empieza á indicar el influjo de un clima mas que templado, pero cuyas diferencias son poco perceptibles para quien no esté muy acostumbrado á este género de observaciones. Pero apenas se llega á las faldas meridionales del sistema marianico, ya no hay viagero alguno, por inesperto que sea, que no perciba al rededor de sí una nueva naturaleza. La misma colina que en sus faldas septentrionales y dependientes del sistema Lusitánico no producia mas que romeros, jaras, tomillos, antirrinos y otras plantas comunes que indican un paralélo inferior á los 43°; esa misma presenta de pronto en sus faldas meridionales los lentiscos, el kermes, el anagiris y otros varios arbustos propios de los paises cálidos, á cuyo pie crecen las plantas umbelíferas, malváceas y labiadas africanas. Desde la Carolina empiezan ya á cercarse las posesiones con Pitas, y las palmeras que sobresalen por encima de los olivos, indican á lo lejos el sitio donde estan los cortijos. El aldeano adorna sus ventanas con purpurados miramelindos que se descuelgan hasta el piso de la calle y le defienden de los ardores del sol. En Sevilla crecen los plátanos al aire

libre en varios jardines; los eritales, el árbol del coral y otras plantas de América y de *Africa* son allí unos árboles, digámoslo así, vulgares, hasta que, en llegando á las comarcas marítimas, desaparece casi del todo la vegetacion europea, para dar lugar á las plantas exóticas, ó que por lo menos se miran como propias de la Flora Atlántica. El vegetal indígena de esta parte de las Andalucías es el palmito ó palmera enana, que ocupa todo el terreno que no la disputa el labrador. En los sitios pedregosos nacen espontáneamente los alcaparros, el olivo silvestre, llamado acebuche y los astrágalos leñosos, al paso que los alegres alelíes hermosean los huertos de los ricos y los patios del mas humilde artesano. Al tiempo de la florescencia de los árboles estan las ciudades embalsamadas con el perfume de los naranjales y limoneros que forman bosques dilatados, y cuando su verdor desaparece por estar cubiertos de azahar, apenas puede tolerarse su deliciosa fragancia.

Mas donde principalmente presenta esta vertiente un aspecto del todo africano, es entre Huescar y Baza, en las cercanías marítimas de Almería, Malaga, Tarifa, Bahía de Cadiz, y desde Córdoba hasta la embocadura del Guadalquivir. En la inmediacion de esta última se habia establecido un jardin de aclimatacion, donde prosperaban no solo las plantas de las regiones mas ardorosas, sino tambien los animales útiles al hombre, como los lamas, los alpaques y las cabras de Vicuña. No hablamos de los camellos, porque no hay quien ignore que este cuadrúpedo, amigo y compañero del hombre, vive en las comarcas meridionales de España y se reproduce con igual facilidad que en su propio pais.

Sin embargo de que en esta vertiente se descubre, como en la Ibérica de que hemos hablado, la mezcla de los griegos, cartagineses, romanos, vándalos y godos que sucesivamente vinieron á incorporarse con los antiguos autóctones, el carácter que mas prevalece es el árabe ó sarraceno, por la dilatada permanencia que en ella hicieron estos africanos, desde el siglo VIII de la era cristiana hasta fines del siglo XV, en que fueron arrojados últimamente. No solo se conserva en gran parte el carácter árabe, mas tambien las facciones del rostro, la tez, los bailes, los cánticos, los instrumentos de música, muchos apellidos de familias, gran número de nombres de lugares, diferentes métodos de agricultura, y hasta una parte de los trages usados de aquella nacion. Solo ha desaparecido del todo aquella tristeza habitual de los árabes, siendo por el contrario los andaluces alegres, francos, burlones y llenos de gracia y de talento natural, cuya mudanza solo puede atribuirse al influjo de las leyes y al gobierno que les ha regido desde aquella epoca.

Ya que hemos terminado esta division de la España por sus vertientes, indicando los productos que son propios de cada una, y el caracter de sus moradores, con la analogía que tienen unos y otros con las cuatro partes del globo, diremos algo acerca de otras divisiones aun mas señaladas, cuales son las de las costas y el pais central.

El primero se compone de un espacio casi paralelo á la costa del mar, mas ancho por el levante y por el occidente que por el S. y por el N, el cual por esta parte se forma exactamente de la vertiente cantabrica. Esta region de las costas se eleva desde lo exterior á lo interior de un modo mas ó menos rápido; y es de notar que, luego que llega á su límite superior, observa el viagero que no vuelve á bajar en proporcion de lo que ha subido, lo cual es prueba de la considerable altura de la region central respecto de la otra, como que en todas partes está compuesta de mesetas ó de montañas. La temperatura de las costas es generalmente mucho mas igual que la de las comarcas limítrofes á ellas en la region del centro; es decir, que hace algo menos calor durante el estio y mucho menos frio durante el invierno. Se encuentran en todas las costas ciertas producciones peculiares de ellas y comunes á toda la circunferencia; de suerte que un viagero que saliese desde el cabo Creus y siguiese por la costa hasta Fuenterrabia, notaría menos mudanzas en el aspecto de los sitios que fuera recorriendo sucesivamente, que no el que saliese, por ejemplo de Bayona ó de Valencia y caminase en línea recta hasta Cadiz ó hasta Lisboa; porque este vería cambiar enteramente la fisonomía del pais una y muchas veces, segun la elevacion que tuviesen sobre el nivel del mar las llanuras ó las montañas por donde fuese atravesando.

Tan risueña, alegre y variada como es en general la region de las costas, así es triste y monótona la del centro, aun en los sitios

que mejor corresponden á las fatigas del labrador, aumentándose esta uniformidad segun va el viagero aproximandose a la capital. Despues de haber atravesado, por ejemplo, los terrenos ásperos, pero amenos, de la Vizcaya, Guipúzoa y Alava, se encuentra con las estensas llanuras de Castilla, donde no alcanza á ver sino tal cual árbol encorbado con la fuerza de los vientos. Solo algunos bosques de pinos, encinas y carrascas se han preservado como por milagro del hierro y del fuego, sin duda por estar distantes de las poblaciones; llegando en algunas partes á tal grado la manía producida por el error, que destruyen ó arrancan hasta los árboles aislados, bajo pretesto de que en ellos se abrigan los pájaros. Error funesto y tan perjudicial á la agricultura como á la salud pública, pues ha hecho degenerar el clima de algunes provincias y las ha privado del beneficio de las aguas que eran la fuente de su riqueza. ¡Qué serian las dos Castillas, la Mancha y el Aragon, si en ellas no hubiesen hecho tales progresos estos groseros errores!!!

La region del centro no produce en lo general mas que granos porque no se la pide otra cosa; algunos vinos menos azucarados que los de las costas, bastante buen aceite en las comarcas que se acercan al mediodia, y un poco de azafran. La cria del ganado lanar que se da muy bien en ellas, sufre el pesado yugo de la Mesta que grava á la nacion entera en beneficio de unos pocos individuos (*).

La línea recta mas larga que se puede tirar desde un estremo al otro de la península es la que desde el punto en que la frontera de España y Francia toca con el Mediterráneo, entre el cabo Creus y Coliubre al N. E., se tirase hasta el cabo de San Vicente, al estremo meridional y occidental de Portugal. Esta curva terrestre no tiene menos de 255 leguas comunes de estension, y forma con los paralelos al ecuador un ángulo de 33° poco mas ó menos, dividiendo el pais en dos partes desiguales que estan la una respecto de la otra en la razon de 9 a 17. Pero si nos apartásemos un poco de esta línea y la supusiésemos tirada desde el cabo de Roca hasta lo último de los montes de Cintra, siguiendo las escabrosidades del sistema carpetano vetónico para cortar el Ebro, cerca de Zaragoza, y llegar al cabo Creus, hallariamos mas igualdad entre las dos porciones, y unos caracteres mas señalados para dividir la península en dos nuevas regiones, de las cuales una podria llamarse septentrional, oceánica ó templada, y la otra meridional, mediterránea y cálida. La primera que está formada de la totalidad de la vertiente cantábrica, de la mitad de la lusitánica y de la cuenca superior del Ebro, tiene mucha mas relacion con la Europa que la segunda, ya por sus producciones, ya por su fisionomia general. Esta otra comprende la vertiente Bética y la Ibérica, los valles del Guadiana y del Tajo, teniendo mucha semejanza con las regiones de los Trópicos. En la primera abunda el trigo, la cebada, el cáñamo y los vinos poco licorosos; en la segunda hay menos granos, mucho aceite, vinos alcoholicos, ó á lo menos mucho mas azucarados, arrozales, cañas de azucar, algodon, higos, pasas, y sobre todo naranjas y limones. Las zarzas europeas pueblan los páramos de la primera; mas en los de la segunda solo se encuentran jaras, labiadas odoriferas, lentiscos y mirtos.

Lo que acabamos de decir relativamente á la parte meridional de España, parece que coincide con la idea de algunos antiguos y modernos que creen que la península no siempre ha estado separada del Africa, y que su separacion fue el resultado de algun gran trastorno físico del globo. No es propio de esta obra detenernos a discurrir sobre las causas y la época en que pudo verificarse semejante conmocion; pero tampoco es ageno de ella el que manifestemos la posibilidad de esta hipótesis considerando la naturaleza de los dos terrenos inmediatos. En efecto, parece demasiado corto el espacio de tres á cuatro leguas que es el que separa la Africa de la España para que puedan considerarse como límites de dos tan grandes continentes. Por otra parte los escarpados de una y otra orilla son de la misma clase de roca; las montañas tienen el mismo aspecto, y aun

---

(*) *Por no detenernos á demostrar esta proposicion remitimos al lector al dictamen que sobre este enorme abuso de la Mesta diò el erudito P. Maestro Sarmiento, el cual está inserto en el tomo 8.° del Viage de Espana, de don Antonio Ponz, pág. 190 y siguientes.*

las capas son de la misma naturaleza, de suerte que se observan en ellas todos los accidentes que acompañan á los rompimientos de cualquier valle moderno. El que haya paseado y reconocido la península Ibérica, verá que el estrecho de Gibraltar no hace mas que presentar en escala mayor un fenómeno que se observa en otras muchas partes de España. El paso del Miño, atravesando un estribo pirenaico mas abajo de Lugo; el paso del Sil, por Peñaforada; el Duero, á su entrada en Portugal; el Ebro, en muchas partes de su curso, y particularmente por bajo de Mequinenza; el Oroncillo, en Pancorbo; el Tajo, en casi toda su estension; el Guadiana, en el salto del Lobo; el Guadaporcon, cuando cae en el salado de Olvera, y el Guadalete en la angostura de Bornos; ¿qué otra cosa hacen sino romper barreras, impotentes á la verdad, pero enormes que la naturaleza habia opuesto á su curso como para detener las aguas y formar lagos superiores en los sitios donde hoy acaso vemos llanuras muy fértiles?

Hay ademas de esta razon geológica otras razones de probabilidad de este suceso, tomadas de la identidad de productos de aquellas dos comarcas vecinas. En ambas está cubierta la tierra vegetal de una multitud de plantitas que solo han podido estenderse de una en otra. Las orchideas y las liliaceas, cuya propagacion se hace por cebolletas, y que por consiguiente no puede verificarse habiendo un brazo de mar intermedio, florecen simultáneamente en ambas orillas. Animales que no se encuentran en ninguna parte de Europa bajo los mismos paralelos, que no se conocen en Chipre, ni en la Morea, ni en las Calabrias, ni en la Sicilia, y que de tiempo inmemorial han sido tenidos por esclusivamente africanos, viven y se reproducen igualmente en estas dos comarcas. ¿Quién ha colocado en ellas á los camaleones perezosos, que no solo no pueden viajar ni atravesar desde Marruecos á España, sino que con suma dificultad y lentitud pasan desde una rama á otra? Lo mismo decimos de las arañas y otros insectos sin alas que se crian del todo semejantes en las dos opuestas orillas.

Parece, pues, que el estrecho de Gibraltar no es mas que un simple accidente, y que mucha parte de la historia, que se refiere de Hércules, no es otra cosa que una alegoria fundada en la oscura tradicion que se ha conservado de este remoto acontecimiento. Sea de ello lo que se quiera, la única ilacion que hace á nuestro propósito es que, suponiendo unidas antiguamente la España y el Africa, se esplica con mas facilidad lo que dejamos indicado acerca de la semejanza de la vertiente Bética con aquella parte del mundo.

Ya que hemos recorrido la Península en diferentes direcciones, dividiéndola por sus montañas y vertientes, cuya division, ademas de ser la mas natural, nos ha parecido de mas fácil comprension para el comun de los lectores, seria hacer interminable este artículo, si hubiesemos de detenernos á tratar en él de todos los objetos necesarios al conocimiento de la España. Por eso hemos remitido al lector á los artículos particulares de las provincias, á fin de que en ellos encuentre lo que desea acerca de las costas, rios y montañas aisladas, de que hacemos una ligera descripcion. Resta, pues, que digamos algo de las canteras, las sales, las minas, las aguas termales, la poblacion, y gobierno de la España, concluyendo con una idea general del caracter de sus habitantes. Para el primero y tercer objeto no haremos otra cosa que estractar lo que dice el sabio Bowles, por ser el viagero que, á nuestro corto entender, ha tratado hasta ahora con mas estension esta materia: por lo que hace á los demas, añadiremos á lo que otros dicen nuestras propias observaciones. Mas es de advertir que, segun se esplica el señor Cornide, parece que la naturaleza formó las sierras de Granada y Ronda para contener las tierras interiores de nuestra Península por la parte del Mediodia, asi como prolongó por la del N. la gran cadena del Pirineo, entre las provincias cantábricas y asturianas y los reinos de Castilla y Leon, para contener la violencia de la gran masa de agua que compone el Oceano septentrional; en una y otra de estas cadenas, las faldas son desiguales; pues en la del N., por donde mas se estienden las que miran á esta parte del mundo, apenas llegan de 12 a 15 leguas, que es la mayor estension que pueden tener las Asturias entre los puertos de Leytarios, Pajares, Peñas de Europa, y la costa del Océano; y las del Mediterráneo no pasan de 7 á 8 desde la cima de Sierra Nevada

hasta la márgen del Mediterráneo, siendo asi que en las primeras las faldas meridionales se estienden hasta el Duero, y en las segundas las septentrionales van á terminar con doble estension en el Guadalquivir.

No atendió menos á fortificar estos dos antemurales la naturaleza, de lo que suele hacerlo el arte en los que opone á la violencia de los rios, uniéndolos por medio de fajas y cadenas transversales. La de Idubeda, que desde el nacimiento del Ebro al N. O. se estiende al S. E. hasta el Mediterráneo, cierra, y contiene las tierras que median entre ella y el Pirineo, y que á no ser por este obstáculo, y los que le oponen las otras cadenas subalternas, ya hubiera ido á parar al Mediterráneo.

Los altos cerros, que componen dicha cadena, y las sierras de Segura, Alcaráz, Morena, Guadalupe, Yebenes y Consuegra, defienden y abrigan las estensas campiñas de la Mancha, y del obispado de Cuenca. La última de estas cadenas, las de Guadarrama, el Pico Bejar y Peña de Francia sostienen y fertilizan el gran valle por donde corre el Tajo; y finalmente la de Guadarrama, desde Moncayo hasta la provincia de Tras-los-Montes, en donde se une con las cadenas del Ravanal y de Zebrero, que salen de las montañas de Asturias, y dividen la provincia del Bierzo, del reino de Galicia, forman sino el mas largo, á lo menos el mas ancho valle de los que se compone nuestra España, abrazando los reinos de Leon y Castilla.

El resto de esta Península, esto es, la márgen que laban las aguas del Océano y Mediterraneo, se puede considerar como el pendiente de esta gran mole, conocido con el nombre de España, y que es mas ó menos resistente á la impresion de las aguas, segun la materia de que está compuesto, que la sábia naturaleza supo adoptar á la mayor impresion y violencia de aquellas; y asi es que, por la parte del N. y del Poniente, en que la gran masa del Océano con sus hinchadas olas obra violentamente contra la costa, y en que esta se halla expuesta á las nieves que conducen los vientos septentrionales, y á las nieblas y humedades que levantan y arrojan sobre ella los occidentales, la materia de que se compone la costa es un granito duro interpolado de vetas ferruginosas, asi como por la parte del Mediterráneo, en donde, por lo comun, soplan vientos calientes y placidos, la capa superior de sus montes solo la constituyen tierras gipsosas y calcáreas, de que se han formado mármoles y alabastros, que descompuestos han descendido hasta el mar, disminuyendo la estension y el fondo del Mediterraneo, y formando en gran parte las tierras del reino de Valencia, contenidas entre los Cabos de Oropesa y San Antonio, y las sierras de Segura y Albarracin.

No es esto decir que en el resto de la España no se hallen tierras de la misma calidad, todo lo contrario, sucede y debe suceder por la incontestable detencion de las aguas sobre la superficie del globo. Las montañas mas altas de nuestra peninsula, conservan vestigios nada equívocos que confirman esta opinion: en las de Molina se hallan visibles restos de producciones marinas, y en los montes de Vizcaya y de Leon canteras de mármoles y alabastros, interpoladas con las de granito, sin que haya mas diferencia que haber estas en la parte del N. resistido mas á las impresiones de la atmósfera por una natural consecuencia de los principios de que estan compuestas, y haber cedido las materias gipsosas en la parte del mediodia, como mas susceptibles de las impresiones de aquella.

Todas las cadenas de montañas en que se hallan distribuidos estos cuerpos del reino mineral, se asemejan en las principales sustancias de que estan compuestas, á las de los Pirineos que han sido mirados como tronco de todas ellas, aunque no lo sean en la realidad. Asi es que la continuacion de estos en Vizcaya se compone de esquistos ó pizarreñas, areniscas ó calizas: en las montañas de Reynosa, de peña arenisca, de la gipsosa y caliza y de cuarzos argamasados: en Asturias y Galicia de marmoleñas, esquistos, granitos, areniscas y amoladeras: en Portugal, hasta el Mondego, de granitos y de piedra arenisca: desde alli hasta el Algarve, de mármoles: en la sierra de Guadarrama, de roca y granito, ó berroqueña: en las de Oca, Moncayo, Molina y Albarracin, dominan las calizas, los marmoles y los esquistos: la Sierra Morena abunda en esquistos duros ó pizarras, mármoles, granitos y pórfidos: las de Granada, Ronda y Baza, en mármoles, alabastros y cristal de roca; y entre estas últimas son notables por su consistencia y homogeneidad las de Filabres y Gador de

que se hace mencion en sus artículos. Finalmente, la montaña de Monserrate, que es un derrame del Pirineo, se compone de diversas materias, como son piedras rodadas, basaltos, cuarzos unidos con un gluten formado de tierra caliza y arenisca, de cuya descomposicion son restos las pirámides cónicas que se elevan y componen este grupo, y que por su apariencia han dado motivo al nombre con que se le conoce.

Tampoco se debe olvidar que asi como las aguas de tantos rios y arroyos riegan y fertilizan los campos de nuestras diversas provincias, asi las que brotan de muchas fuentes, restablecen la salud perdida de los que habitan sus valles y campiñas; de suerte que la España se puede considerar como la mas rica oficina en que se preparan los remedios para tantas dolencias como acibaran los placeres de la vida. Aunque por lo comun las aguas que suelen hallarse en las sierras y montañas mas elevadas, reciben sus virtudes de las diversas sustancias metalicas y salinas de que se impregnan al pasar por las estrechas venas de la tierra, no por eso carecen de estos manantiales terrenos muy distantes de aquellas, à las cuales son conducidos, acaso de grandes distancias, por las leyes de la hidrostática. Asi se ve que al mismo tiempo que en las faldas del erguido Pirineo y en las de sus cordilleras subalternas son tan comunes por una y otra parte las fuentes termales que reciben su calor de las internas conflagraciones que le dieron el nombre de Pyr (*fuego*), en las llanuras de la Mancha y otras provincias, las acidulas y marciales reciben sus virtudes de las tierras yesosas y de los oxides ferruginosos de que se hallan compuestas las colinas que rodean aquellos paises. Sirven de prueba de esta verdad las aguas de Malavella, Montbuy y Caldetas de Cataluña; las Tiermas, Panticosa, Quinto, Aguas-caldas, Monegrilla, Teruel y Alhama en Aragon; las de Fitero en Navarra; las de Ramendi en Guipúzcoa: las de Arnedillo en la Rioja; las de Priorio y la Nava en Asturias; las de Arteijo, Benabibre, Bande, Cortegada, Carballo, Carballino, Caldas de Reyes, Caldas de Cunctis, Caldelas, Lugo, Pejegueyro, Orense, Portovia y Melon en Galicia; las de Albor, Cascaes, Guimaraens, San Pedro de Sal, y las de Monchique y Ovides en Portugal; las de Alhama, Alamilla, Graena, Pitres, Guadix, Marbella, Aliseda, Bornos, la Guardia, Fuencaliente, Benzalema, Bilo, Ardales, Tolox y Alozayna en las Andalucías; las de Archena, Alhama y Fortuna en Murcia; las de Villavieja y Alicante en Valencia; las de Ledesma, Tamames, Gayangos, Tejadillo, Fuensanta y Bamba en Castilla la Vieja; las de Trillo, Sacedon, Buendia, Alcantuz, Beteta, Solan de Cabras, Añover, Aranjuez, el Molar y Humera en Castilla la Nueva; las del Campo de Calatrava, Almagro y Puerto-llano en la Mancha; y las de Alange, Zafra, Baños, Plasencia, el Corcho y Guadalupe, en Estremadura.

En Sierra Nevada, dice Boules, en Sierra Morena, y en las cercanías de la mina de Guadalcanal, se ven peñascos que parecen de pedernal por su naturaleza y color. En los Pirineos de Aragon hay innumerable cantidad de peñas que ni son arcillosas ni calizas, y que reducidas á polvo no se endurecen al fuego, ni se calcinan, ni menos se disuelven con los ácidos. En las montañuelas de la Mancha hay canteras de piedra de afilar, de grano fino, y en Alcaráz, de grano mas grueso. Los montes Carpetanos estan compuestos de granito gris ó cárdeno; en Mérida le hay rojo, y las cercanías de Madrid estan llenas de canteras de pedernal dispuestas por capas. Las peñas de cabo de Gata lo estan de arcilla y arena, y dan lumbre heridas con el acero; pero ningun ácido hace impresion en ellas. Tambien hay en varias partes de Sierra Morena cantidad de riscos arcillosos, que no hierven con los ácidos, ni dan lumbre con el eslabon, si antes no se caldean al fuego. Las ya insinuadas colinas de Alcaráz son de piedra arenisca roja, cuyas arenas se desatan y convierten en tierra gredosa. Otras semejantes que hay entre Murcia y Mula, se descomponen en tierra granugienta. En muchas partes de España, y en especial en Castilla la Vieja, hay colinas de piedras de cal todas agujereadas por folados ó insectos de mar. En casi toda la península hay gran cantidad de guijo, y en algunas partes, como en Jaen, el guijo está suelto, mientras que en otras muchas forma almendrilla, y está conglutinado con la tierra. Hácia el cabo de Gata los hay de dos y tres colores, que los anticuarios llaman *Nicolos*, y pueden

hacerse de ellos hermosos camaféos y sellos. A la orilla del mar se ven muchas peñas de arena negra y ferruginosa, que se descomponen y resuelven en pura arena, y de ella se hace comercio para polvos de cartas. Junto á Reynosa hay algunas montañas pizarreñas que se rajan oblícuamente sin dar fuego al eslabon ni hervir con los ácidos, y con todo se funden al fuego.

Hay montañas enteras en España compuestas de piedra caliza como la montaña de Gibraltar; lo mismo es la de Moron, donde se hace la mejor cal que se conoce. Otras hay que son todas de mármol, que no es otra cosa que piedra de cal, aunque un poco dura de calcinar, como la de Filabres, cerca de Granada, que es una mole enorme de mármol blanco, desde la cima hasta la basa, con muy pocas rajas. Las tierras de Valencia estan compuestas de metales mineralizados en peñas de cal de las que tienen un poco de arena y greda. Hay en muchas cimas de montañas, y mas en el medio y al pie, infinita variedad de piedras y tierras duras y blandas, que parece no tienen conexion con la materia de las peñas que componen las mismas montañas. Abundan los preciosos mármoles de todos colores, jaspes, alabastros, y simples para la fabricacion de bellísimos cristales, porcelanas y loza.

No es sin duda tan abundante en minas de preciosos metales la España, como lo era en los antiguos tiempos, si hemos de creer lo que en varios pasages refiere Tito Livio, que llevaban á Roma los gobernadores de vuelta de estas provincias. Caton entregó en el tesoro público 25,000 libras de á doce onzas de plata en barras, 120,000 en plata acuñada y 400 libras en oro. Helvio, gobernador de Andalucía, entregó 37,000 libras de plata acuñada y 4,000 en barras. Minucio llevó 80,000 en barras y 300,000 acuñadas; y Fulvio adornó su triunfo con 124 coronas de oro, 31 libras del mismo metal en barras y 170,000 monedas del pais. Estas sumas no son gran cosa en si mismas; pero realmente son asombrosas, si se considera que aquellos gobiernos no duraban mas que un año, y que aquellas cantidades eran las únicas que entraban en el tesoro de la república.

Ya antes de los Romanos habian cebado su ambicion los Fenicios y sus colonos los Cartagineses, abriendo enormes pozos, y horadando montes y sierras, cuya práctica siguieron con mas ó menos destreza los Godos y los Arabes. Tanta fue la prisa y ambicion de unos y otros que talaron y arrasaron los montes hasta que por falta de carbon para fundir los metales dejaron de beneficiar muchas minas. Éstas, y las que ellos, gracias á su ignorancia, no acertaron á descubrir son las únicas de que podemos dar alguna superficial noticia. Sin detenernos á hablar de la mina de azogue del Almaden porque lo hacemos menudamente en su art. propio, hay otra del mismo metal en la montaña de Alcoray, á 2 leguas de la ciudad de Alicante, en la cual hizo el mismo Bowles diferentes esperimentos con muy feliz resultado, y los repitió tambien en otras dos que descubrió en la provincia de Valencia, una cerca de San Felipe, y otra en los alrededores de la capital. El salitre natural lo hay en ambas Castillas, en Aragon, en Navarra, en Valencia, en Murcia y en Andalucía, pudiendo asegurarse que un tercio de las tierras incultas y el polvo de los caminos de las provincias orientales y meridionales de España, podrian surtir de salitre á todo el mundo, si el poder Divino le aniquilase en todo lo restante del globo. Son muchas y copiosas las minas de hierro y cobre, estaño y diferentes clases de plomo. Es célebre y rica la de lapiz plomo, á 4 leguas de Ronda y cerca del mediterráneo. Las hay de *carbure marcial* en las montañas de Benavarre; de arsénico en Asturias; de *Wolfram y Titanio* en Estremadura y Castilla la Nueva. Es bien conocida la mina de plata de Guadalcanal, y se han descubierto tambien en Sierra-Morena y en la de Gador. Fueron muy celebradas las doradas arenas del Tajo por la mezcla de pajuelas de oro que arrastraban en sus corrientes, y de que sacaba bastante utilidad, el gremio de los artesilleros que hubo en Toledo; pero ya son mucho mas raros estos hallazgos, igualmente que en los rios Sil y Darro. Hay mina de platilla en las inmediaciones de Molina; de cobalto, en los Pirineos de Aragon y de Cataluña; de carbon de piedra, en Asturias, Aragon y Andalucía; de sal gema, en la Mancha y en Cataluña; de sucino ó ambar mineral, en Asturias y Valencia; de antimonio, en Alcaraz, Sierra Morena y montes de Galicia; de amianto, en esta última provincia, en Granada, en

Asturias y en otras partes; de azufre, en Murcia, Sevilla y Aragon; de piedras estimadas y aun preciosas en Cataluña y en algunas otras provincias, y por último para no cansar á nuestros lectores, copiaremos el resumen publicado por don Francisco Gallardo en su tomo 6.° de la historia de las rentas de la corona, el cual dice, que hay en toda la superficie de España 44 minas de oro, 178 de plata, 107 de cobre, 71 de hierro, 93 de plomo, 6 de estaño, 12 de azogue, 15 de antimonio, 2 de cobalto, 4 de calamina, 2 de arsénico, 7 de vitriolo, 9 de azufre, 52 de carbon de piedra, 2 de granito, 2 de ócre, 1 de bol, otra de imán, 11 de alumbre, 3 de azabache, 1 de amatistas, 1 de jacintos y 3 de piedras finas. No respondemos de que todas ellas estén exactamente reconocidas; pero si aseguramos que en cuanto á las de plomo se quedó muy corto, pues se han descubierto y se estan beneficiando actualmente muchos centenares de ellas.

Entre las sales que prod. nuestra Esp. son célebres las minas de Valtierra en Navarra: de Bacor cerca de Baza y de la Minglanilla en Cuenca; pero sobre todas la de Cardona en Cataluña, que forma una masa de una leg. de circunferencia y de mas de 400 pies de altura. En la villa de Alcañiz en Aragon y en el lugar de Gergal de Baza, las hay de alumbre. Entre Alcaráz y Sierra Morena, y en las montañas de Cervantes, en Galicia, de antimonio. En Puente de Hume que es una villa inmediata al Ferrol, y en Lubrin pueblo de las sierras de Granada, de asbesto y amianto. En Benamaurel, Almazarron y Conil, de azufre; siendo particularmente estimadas las cristalizaciones que se sacan en este último pueblo. Las piedras preciosas, que no son otra cosa que un cristal mas ó menos compacto y trasparente, y cuyos colores provienen de las disoluciones metálicas que las penetran, se encuentran tambien en alguna que otra region de la Península. El solo cabo de Gata ofrece en sus peñas preciosas y variadas Agatas, el jaspe azul y blanco con vetas encarnadas, amatistas y cornalinas blancas. Las inmediaciones de Villaviciosa en Portugal, muchas piedras de diferentes colores, de que está guarnecida una custodia de la capilla de aquella casa real. En el mismo reino, en el arroyo de Bellas, cerca de Lisboa, se hallan jacintos. En las cercanías de los pueblos de Villasbuenas y Vitigudino, provincia de Salamanca, hay magníficos cristales de roca que podrian pasar entre los poco inteligentes por verdaderos topacios, segun indican las muestras que vinieron para S. M. hace pocos meses. En una fuente inmediata á Toledo, se encuentran tambien muchos jacintos: en el Algarbe, rubíes: en el rio Cabedo, jacintos y topacios, en Castilla la Vieja, en el estado de Hinojosa, cerca del Duero, topacios: en el Monseni de Cataluña, de unos y otros, y en las sierras de Baza y en Vich, cristales parecidos á diamantes.

El clima de Esp. es generalmente saludable; bastante frio hácia el N., algo ardiente en el estío; pero muy templado en las prov. litorales del E. y S. Está comprendida entre los climas 4.° y 7.°, y así el día mas largo del año en las costas meridionales es de $14\frac{1}{2}$ horas, y en las septentrionales de $15\frac{1}{4}$, sucediendo en contraria razon con los dias mas cortos. Por lo que hace á los productos agrícolas, sería materia digna de ocupar muchos volúmenes, que quiera Dios que algun dia se escriban con acierto y sin las exageraciones ni diminuciones con que lo han hecho hasta ahora diferentes escritores naturales y estrangeros. Por lo que hemos dicho tratando de la division de la Península por sus montañas y vertientes, podrá el lector formar una idea clara de las especies de cultivo que es mas propio de cada uno de ellos.

Aunque generalmente se halla vestida la superficie de nuestra Península de variedad de árboles, arbustos y plantas, la naturaleza que los ha distribuido con proporcion á los diversos climas y situaciones, ha llevado como por la mano al agricultor, para que siguiendo su ejemplo aproveche los frutos de su trabajo. Por eso en las regiones frias y destempladas, pero húmedas y llenas de jugos, en donde crecen con vigor árboles robustos y frondosos, como los robles, las hayas, los fresnos, los chopos, los alisos y los sauces; arbustos como los brezos, las aulagas, tojos ó argomas, y las diversas especies de retamas, solo útiles por sus maderas y leña; prevalecen los castaños, los nogales, manzanos, cerezos, perales y otros semejantes que nos regalan con sus frutos. En las calorosas y secas, en que nacen espontaneamente las encinas, los quejigos, las coscojas, los pinos, los

enebros, las sabinas, los terebintos ó charnecas, el romero, el tomillo, la jara y la gayuba, se aplica la mano provida del labrador a plantar el olivo, el melocoton, el albérchigo, la ciruela y otros que con sus sabrosos productos hacen las delicias de las mesas. En los paises templados, en que los suaves vientos del O. y del S., y los contínuos riegos que proporcionan sus rios, mitigan los ardores del Sol, cuya presencia es mas constante en el horizonte y mas directos sus rayos, y en que los algarrobos, los acebuches, el *palmistola opuntia* ó higuera infernal y la pita ó savila son indígenas, se cultiva la morera, que alimenta con sus hojas la industriosa oruga que prepara la primera materia de las ropas mas preciosas; el algodonero, que encierra en su capullo otra materia no tan preciosa, pero de un uso mas general; la higuera que nos ofrece casi sin cultivo sus delicados frutos; la vid, que con su abundancia recompensa los sudores del cultivador; el almendro, cuyo prod. entra en tantas preparaciones de nuestra cocina, y finalmente la granada, el limon, la naranja, la toronja y la cidra, cuyos frescos jugos templan los escesos de la sangre y de la bilis exaltada por los ardores del clima, y prestan tanta materia á las operaciones de los reposteros. Asi es que mientras las erguidas cumbres del pirinéo y de los montes de Vizcaya y de Galicia se hallan pobladas de robles, hayas, fresnos y pinos que levantan sus copas por entre los brezos, las aulagas, las retamas y otros arbustos, sus cañadas y valles abrigan el castaño, el avellano, el cerezo, el peral, la viña y el almendro. Del mismo modo, mientras que en las sierras subalternas de Guadarrama, de Oca, Molina, Alcaraz, Segura y Morena se elevan diferentes especies de pinos, se complacen en sus faldas la encina, el quejigo y la coscoja, que ofrecen sabroso alimento á los ganados, y el precioso jugo que chupa el rojo y pequeño kermes, con cuyos despojos se prepara la brillante púrpura consagrada al ornato de los reyes. Al paso que en los derrames meridionales de estas sierras hallan la templanza que les conviene, el algarrobo que suple para el ganado caballar la falta de los granos; el romero y el tomillo que regalan el olfato de los viajeros; el esparto que tantas preparaciones recibe de las artes, y otras muchas plantas salutíferas que sirven de objeto á las especulaciones del botánico, en los valles que las separan y en las llanuras que se forman con el descenso de las tierras que las cubrian, prospéra el olivo, la morera, la viña, la higuera, el naranjo, el limon y el granado, sin que por eso falte en sus claros terreno para el trigo, para el maiz y para una multitud de legumbres que en gran parte constituyen el alimento del labrador.

De este modo la divina Providencia estableció tal conexion entre las diversas regiones de nuestra península que no se pueden pasar las unas sin las otras. Las elevadas sierras ofrecen materia para la construccion de los edificios y pasto á los ganados que nos alimentan con sus carnes y nos cubren con sus pieles y sus lanas. Los valles y llanuras nos dan frutos y frutas que nos alumbran y nos refrescan, y los mares nos surten de mil diferentes especies de peces. La Andalucía, Cataluña, Valencia, Aragon y aun Castilla y Estremadura envian á las provincias del norte aceite, seda, arroz, vinos licorosos, frutas secas y aun pescados salados; las dos Castillas, Estremadura y Aragon, paños, estameñas y bayetas, y las de Vizcaya, Asturias y Galicia saldan con sus fierros, sus carnes, sus lienzos y sus pescados la balanza que de otra suerte les seria muy contraria. ¡Ojalá que nuestra desidia no entorpeciese las ventajas de estos cambios recíprocos, teniendo por tantos siglos privado de canales al pais que mas los necesita, y donde son tan faciles de ejecutar.

Solo añadiremos consultando á la brevedad que en toda su superficie se coge trigo, aunque con notable diferencia de unas provincias á otras. El conde de Cabarrús asegura en sus cartas á Jovellanos, pág. 124, «que faltan para el consumo un millon de fanegas anuales.» Ignoramos los datos en que fundaria su cálculo aquel respetable economista; pero tenemos motivos para presumir que acaso le hubiera reformado si hubiese alcanzado á ver el término de la guerra última llamada de la independencia, cuya historia bien meditada ofrece un vasto campo de observaciones sobre los casi inagotables recursos de esta nacion, particularmente en el ramo de las producciones frumenticias. Nosotros creemos, por el contrario, que no solo se cultiva en España el trigo necesario para su consumo, sino que

se inutilizan enormes cantidades, las cuales se aprovecharian si hubiese los suficientes medios de comunicacion y trasporte. Interin que el Gobierno no pueda, como nos consta que lo desea, emprender y concluir la navegacion interior y los caminos transversales, segun estan demarcados en el mapa que acompaña á este Diccionario, inútiles serán todas las noticias que se pidan á los pueblos ó se adquieran por otros conductos porque aun cuando sean verídicas no servirán de nada para los cálculos administrativos. Mas entretanto que llega esta feliz época, contentémonos con dar ideas generales acerca de la verdadera riqueza de esta nacion, que es lo único que está á nuestro alcance.

La cosecha de vino es sin duda muy superior al consumo, y su sobrante forma un ramo considerable de extraccion, que se aumentaria increiblemente en precio y en cantidad si, para su cultivo y elaboracion, se adoptasen los métodos que cada dia va descubriendo y perfeccionando la química. La extraccion del aguardiente es mucho mas cuantiosa en proporcion.

La riqueza procedente de los ganados lanares se ha disminuido hasta un grado que pareceria increible, si no fuesen tan evidentes las causas que han contribuido á su casi completa ruina. Por fortuna, no creemos que sea irremediable esta pérdida si el gobierno, como es de esperar, impide por todos los medios que estan á su alcance la fraudulenta extraccion de nuestros escelentes merinos; si los ganaderos perfeccionan los lavaderos de lanas, y si se revén con mucho tino, prudencia y sabiduría las ordenanzas sobre la mesta, acabando de fijar las ideas sobre la necesidad de la trashumacion. Entonces probablemente volverán á prevalecer las constantes ventajas del clima y del terreno sobre los descuidos pasageros de los hombres. El ganado lanar estante se regula en ocho millones de cabezas. El vacuno es mucho menos numeroso; aunque no deja de serlo bastante en Andalucía, Estremadura, Galicia, Asturias y Salamanca. El de cerda prospera en esta última provincia, en Galicia y en las sierras de Aracena y otras de Andalucía. El mular y el caballar han decaido notablemente; pero todavia prevalecen por su hermosura, corpulencia y vigor las mulas de la Mancha y los soberbios caballos de Andalucía, que en nada ceden á los árabes, sino en el esmero con que se cuidan y conservan sus escelentes razas.

En casi todas las provincias de España se dan bien la cebada, la avena, el centeno y aun el maiz, el cáñamo y el lino. En todas las meridionales y mediterráneas el aceite, la sosa, la barrilla, el esparto, el zumaque y las sabrosas hortalizas. En algunas la seda, el algodon, el azafran y el arroz. Sus montes y prados abundan de caza, miel, cera y plantas medicinales. Las frutas son riquísimas, y se han ido aumentando de algunos años acá una multitud de clases y subdivisiones de ellas, á lo cual han contribuido infinito el esmero y buen gusto de diferentes personas reales desde Cárlos III hasta nuestros dias

El gobierno de España es monárquico, puro y hereditario, asi en varones como en hembras, por el órden de rigurosa sucesion, cuyo trono ocupa gloriosamente el señor don Fernando VII, cuya importante vida dilate y prospere el cielo por muchos años. El inmediato sucesor al trono en línea recta goza del título de Príncipe de Asturias, y recibe el juramento y homenage de tal. La administracion política, militar, civil y económica la egerce S. M. por medio de diferentes consejos de que damos noticia en el artic. de Madrid. Los tribunales supremos residen en la corte; pero los hay tambien superiores de apelacion en las capitales de muchas provincias, como por ejemplo en Santiago, Sevilla, Valladolid, Granada, Pamplona, Oviedo, Caceres, Zaragoza, Valencia, Barcelona, la Palma en las Islas Baleares y las Palmas de Canarias. De estos tribunales hay dos que tienen el título de chancillerias que son Valladolid y Granada: el de Navarra se llama Consejo, y las demas, audiencias. Todas ellas estan presididas por los capitanes generales de las respectivas provincias.

La religion que se profesa en todos los dominios del Rey de España, es la Católica Apostólica Romana, sin mezcla de ninguna otra; y para su régimen eclesiástico hay 8 arzobispados y 51 obispados, con 61 catedrales y 114 colegiatas ó abadías principales, con jurisdiccion cuasi episcopal. Los 8 arzobispados son Toledo, Sevilla, Santiago, Granada, Burgos, Tarragona, Zaragoza y Valencia. Los obispados sufraganeos son, del primero Córdoba,

Jaen, Cartagena, Cuenca, Sigüenza, Segovia, Osma y Valladolid: del segundo, Cadiz y Málaga: del tercero, Mondoñedo. Orense, Lugo, Tuy, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Astorga, Zamora, Avila, Plasencia, Coria y Badajoz: del cuarto, Guadix y Almería: del quinto, Palencia, Santander, Pamplona, Calahorra y Tudela: del sesto, Gerona, Urgel, Vich, Solsona, Barcelona, Lérida, Tortosa é Iviza: del sétimo, Jaca, Huesca, Barbastro, Tarazona, Albarracin y Teruel: del octavo, Orihuela, Segorve, Mallorca y Menorca. Los obispados de Leon y Oviedo son exentos, y tambien hay otros dos obispos, uno en el convento de San Marcos de Leon y otro en Uclés, ambos de la orden militar de *Santiago*, á la cual y á las otras tres de *Alcántara Calatrava y Montesa*, pertenecen en el reino muchas encomiendas, que son de la provision de S. M.

Así la division eclesiástica, como la judicial, militar y económica, no están en España con la debida proporcion que exigen las necesidades de los pueblos, y el número de sus vecinos y habitantes. Una buena division política es el primer fundamento de la buena administracion: sus resultados son ordenarla y simplificarla; fijar los límites de las autoridades, terminar, reunir y acercar su accion entre la gran base de la Nacion y el poder del Soberano, que es su centro adonde deben convergir todos los del Estado; y de este modo el curso de los negocios es mas espedito y menos embarazoso. La ilustracion del ministerio no solo ha pensado en rectificar la division política de España, sino que ha encargado y ordenado la adquisicion de las noticias necesarias, á la junta creada por Real Decreto de 16 de diciembre de 1825, y es de creer que no retardará sino lo meramente preciso, la conclusion de unos trabajos tan útiles y que tan eficazmente han de contribuir al bien general de la Nacion; mas como esta operacion delicada solo puede hacerse con acierto, tomando por bases fundamentales la estension, la poblacion y la contribucion ó la riqueza, combinadas entre si por no ser suficiente cada uno de estos elementos por sí solo, no es de estrañar que sufra algun retardo hasta que se conozcan bien estos objetos.

Con respecto á vecinos y habitantes no nos atrevemos á imitar la seguridad con que otros escritores afirman que la poblacion de España asciende á tal número determinado de personas. Tenemos á la vista el censo de poblacion que se publicó el año de 1797, como tambien el de *frutos y manufacturas*, dispuesto el año de 1803 por la secretaría de la balanza mercantil y fomento del comercio. Hemos leido con suma atencion y cuidado las juiciosas reflexiones que sobre este último hace el señor Antillon. Tampoco hemos omitido registrar detenidamente todos los trabajos que hemos podido haber á las manos, hechos por las diputaciones provinciales y sociedades económicas del reino. Hemos repasado tambien una gran parte de los datos que reunió durante los años 1821 y 1822 la comision que se ocupaba en la division geográfica del territorio español; y por último, todos los que rigen actualmente en la contaduría general de valores. Hemos empleado largo tiempo en examinar todos estos datos y hacer muchas y muy variadas combinaciones sobre su mayor ó menor verosimilitud, teniendo presentes todas las tristes circunstancias que han afligido á la monarquía desde principios de este siglo. Pero confesamos con ingenuidad que no sacamos otro fruto de nuestro trabajo que el íntimo convencimiento de que era absolutamente ignorada la verdadera poblacion de España, y que no llegaría á saberse jamas sino se tomaban otros medios mas eficaces y seguros para averiguarla. Estamos muy lejos de creer que lo hemos conseguido; pero nos lisongeamos de no haber omitido ninguno de los medios que están al alcance de un particular, para adquirir noticias ciertas sobre este punto, valiéndonos de las únicas personas que tienen obligacion de saber el número esacto de habitantes que hay en cada pueblo. En efecto, despues de haber reclamado este auxilio de todas las autoridades de las provincias, resolvimos escribir separadamente á cada uno de los señores curas párrocos, los cuales han correspondido en lo general á nuestros deseos con la mayor benevolencia, y dadonos aquellas nociones que mas se acercan á la verdad. Pero con todo eso, todavia nos consideramos muy distantes de haber tocado al verdadero punto de la esactitud, porque hay mil obstáculos que se oponen á que esta se descubra, como lo habrán esperimentado las personas que se hayan dedicado á esta clase de trabajos. Los

únicos que á nuestro entender pueden conseguirla y comunicarla al gobierno con la mayor aproximacion, son los señores obispos, como quienes la reciben todos los años de todas las parroquias de sus respectivas diócesis. Cualquiera otro medio que adopte el gobierno para averiguar este dato estadístico, será, despues de muy costoso, absolutamente ineficaz.

Ultimamente, nosotros sacamos de los datos oficiales que hemos adquirido á fuerza de importunidades y de dispendios, la suma de 3,050,839 vecinos, 13,698,029 habitantes, repartidos en la forma siguiente:

		Vecinos.	Habitantes.
	Cataluña	229,264	1.119,857.
	Valencia	238,014	1.042,740.
	Murcia	102,971.	455,455.
	Granada comprendiendo á Malaga	231,783	1.100,640.
	Sevilla	159,056	642,929.
	Cadiz	53,944	244,220.
	Estremadura	143,201	667,690.
	Salamanca	55,387	232,997.
Galicia.	Coruña	15,097	72,834.
	Betanzos	34,729	165,899.
	Santiago	108,929	533,535.
	Lugo	65,753	322,794.
	Orense	81,111	381,006.
	Tuy	43,148	197,863.
	Mondoñedo	24,849	121,268.
	Leon	68,724	288,897.
	Asturias	85,957	418,412.
	Santander	44,165	181,953.
	Vizcaya	27,529	132,001.
	Guipuúcoa	25,503	126,789.
	Alava	17,149	84,139.
	Navarra	55,864	271,286.
	Aragon	172,971	767,467.
	Cuenca	78,748	325,899.
	Mancha	84,608	372,811.
	Toledo	84,478	345,305.
	Jaen	65,127	265,593.
	Nuevas poblaciones	2,944	12,445.
	Córdoba	85,535	368,042.
	Madrid	82,985	343,559.
	Segovia	32,006	139,463.
	Soria	57,646	261,024.
	Avila	25,062	106,716.
	Palencia	50,310	203,862.
	Zamora	36,722	150,737.
	Valladolid	47,231	193,712.
	Burgos	84,192	364,339.
	Guadalajara	47,983	215,293.
	Islas Baleares	52,124	248,546.
	Canarias	45,196	196,517.
	Presidios men.	2,324	11,481.

sin contar el estado eclesiástico ni el militar, porque ni del uno ni del otro hemos podido adquirir datos que puedan llamarse seguros. Sin embargo, estamos persuadidos á que no está lejos de lo cierto el censo que publicó el gobierno el año de 1803, segun el cual habia 2,051 casas de religiosos y 1,075 de religiosas; porque aunque es verdad que de resultas de la guerra llamada de la independencia fueron destruidas muchas de las primeras, de las cuales no han podido restablecerse algunas, tambien lo es que entonces estaban suprimidos los Jesuitas, los cuales luego fueron restablecidos por orden de S. M. Habia entre unas y otras casas, 92,727 habitantes, es decir, 61,327 religiosos y 31,400 religiosas. El estado eclesiástico secular se compone con cortísima diferencia de 61 señores arzobispos y obispos, 2,363 canónigos, 1869 racioneros, 16,481 curas párrocos; 4,929 tenientes; 17,411 beneficiados ordenados de mayores; 9,088 ordenados de menores; 3,467 demandantes y 1,300 ermitaños y peregrinos. A este cómputo se deben añadir los individuos que existen en 2,231 hospitales; 106 hospicios; 32 casas de reclusion; 67 de expósitos; 168 colegios de niños y niñas; 383 casas de estudios; 5,898 cárceles: los presidarios, los vagos, los mendigos, los rateros, los contrabandistas, los malhechores que infestan los caminos, y los gitanos y gitanas, de todos los cuales no es posible hacer un cálculo ni aun aproximado, por mas que en el espresado censo se regulen en 127,345. En el ramo militar se cuentan segun el último estado presentado este año por el señor ministro de la guerra, 100,732 individuos que devengan sueldo; y en el de marina 14,064, contando en este número la tropa, marinería, maestranza y demas personas que estan en servicio y gozan sueldo por este ramo.

Estamos bien convencidos de que no se alejara mucho de la verdad el que añada una octava parte de personas á la suma total de la poblacion de España, pues nosotros en todos los casos de duda hemos elegido siempre el número menor, por evitar el

perjuicio que pudiera seguirse á los pueblos, si hubiera quien creyese que un artículo de diccionario, era un dato suficiente para resolver ninguna operacion administrativa.

Ni la agricultura ni la industria española se hallan en estado de poder ser citadas por modelo para las demas naciones, ni de recibir elogios de quien no sea un mero adulador de pueblos, asi como hay aduladores de los reyes y de los poderosos. Y estan tan atrasadas una y otra, que es vergüenza el decirlo, y mucho mas el verlo, sobre todo cuando se considera que, asi en estas artes como en las ciencias, estuvimos en los siglos XV y XVI mucho mas adelantados que otras naciones, á quienes ahora nos avergonzamos de imitar en todo lo que es útil, al paso que las remedamos ridículamente en todo lo superficial, inútil ó acaso pernicioso. La mayor parte de los progresos que han hecho las ciencias físicas en Europa de 50 años á esta parte han sido del todo perdidos para nuestra España, sin que podamos atribuirlo á otra cosa que al funesto empeño que han tomado muchas personas de aparentar patriotismo del único modo que pueden aparentarle; esto es, ponderando todo lo antiguo y maldiciendo todo lo moderno, como si no exigiese la prudencia, y aun la política, retener lo útil de los antiguos y no desdeñar los adelantamientos de los modernos. La rutina en los métodos de la agricultura y de las artes son mucho mas temibles en España que la langosta. Pero se engañan por cierto los que creen que este estado de atraso depende de nuestro carácter inactivo y descuidado. Los estrangeros, que con tanta ligereza tachan al español de perezoso, estan muy distantes de haber observado con atencion a los habitantes de las provincias y seguídoles en sus ásperos trabajos, ya en las montañas casi inaccesibles de Cataluña, Asturias y Galicia, ya en los vericuetos de Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, ya en los pantanos de Valencia y ya en las ardientes llanadas de Andalucía y Estremadura. Los hombres que arrostran esos duros trabajos por un mezquino jornal estan muy lejos de merecer el epiteto de perezosos. Proporciónese, como hemos dicho mil veces, salida á sus frutos y movimiento á sus aguas, y entonces se verá si sus brazos estan en la inaccion. Puede ser que nos engañen nuestros buenos deseos y esperanzas; pero estamos persuadidos á que se acerca á pasos largos la época en que la agricultura y la industria española, lejos de amortiguarse, como creen ó afectan creer algunos, recobre todo el vigor que tuvo en los tiempos pasados.

Por lo demas, el carácter de los españoles es la circunspeccion, la honradez, la lealtad, el poco amor á las novedades mientras no se convencen de su utilidad, y una constancia tal en sus empresas, que si hasta ahora no pasaba de ser un simple elogio, en el dia puede ser elevada á proverbio, como lo fue hace dos siglos la de su religiosa fidelidad en los contratos. Son buenos marinos, escelentes soldados, de claro entendimiento para las ciencias, y dotados de una brillante imaginacion. Las mugeres son en lo general muy agraciadas de rostro, airosas en el talle, perfectamente lindas en algunas provincias, y casi todas honestas y recatadas.

Hemos concluido lo menos mal que nos ha sido posible este largo artículo, á pesar de que no hemos hecho mas que tocar ligeramente los principales puntos de vista bajo que debe ser considerada la península española. Pero no nos resolvemos á dejar la pluma sin llamar la atencion del gobierno, y de los particulares que acaso algun dia esten destinados á hacer parte de él, sobre los dos pasages siguientes, que en muy pocas líneas encierran los dos preceptos que a nuestro corto entender son mas útiles á la España. El primero le hemos tomado del *Curso de economía política, ó esposicion de los principios en que se funda la prosperidad de las naciones*, obra escrita por Enrique Storch para la instruccion del actual emperador de todas las Rusias, Nicolás I, y de su hermano el gran duque Miguel, con notas y esplicaciones críticas, por Juan Bautista Say. Dice, pues, este último: «tenemos mucho que agradecer á Mr. Storch, por haber insistido tanto acerca de la importancia de las comunicaciones comerciales, porque en efecto cualquiera economía que se introduzca en los gastos de transporte, viene á ser un progreso industrial del mismo género que la invencion de una nueva máquina que abrevie ó facilite la ejecucion de algun artefacto. Cuando en la industria comercial se encuentra un medio de transportar con 20 hombres lo que sin él necesitaria 500, se consigue un ahorro

en todo semejante al que resulta para las artes de la invencion de una máquina, por medio de la cual ejecuten dos personas lo que antes ejecutaban 50. Y aun hay una ventaja mas en favor de los progresos de la industria comercial, ó lo que es lo mismo, á la economía en los portes, porque esta se aplica desde luego á todas las artes y á todos los objetos movibles, mientras que la invencion de la mejor máquina puede no ser aplicable mas que á un solo arte ó á un ramo particular de la industria. Un camino que se mejore ó se acorte es un gran progreso, cuyo resultado se aplica á todos los productos que sirven para la subsistencia y comodidad del hombre. En una palabra, el mayor servicio que puede hacer un gobierno á los hombres, despues de la proteccion de las personas y de las propiedades, es la perfeccion de sus puertos, caminos y canales. Bien penetrado estaba Pedro el Grande de esta verdad, y del influjo que ejerce sobre la civilizacion de los pueblos, porque de todas las empresas de este monarca ninguna le llamaba mas la atencion, y ninguna contribuyó mas al engrandecimiento de su imperio que facilitar caminos en la Rusia y perfeccionar su navegacion interior. Es indudable que bajo este aspecto hizo por la prosperidad de su imperio mucho mas que con cuantas providencias tomó para trasplantar á él la industria y la civilizacion europea."

El otro pasage no es mas que un extracto que hace Mr. Cordier en su historia de la navegacion interior, tomo II, pág. 17, del discurso pronunciado el año de 1808 por Mr. Gallatin, ministro de hacienda de los Estados-Unidos, en el cual, despues de presentar el cuadro de las mejoras que restaban por ejecutar, y el por menor de los gastos de aquel año, que habian ascendido á 20 millones de *dolars* (duros), hizo ver que podrian terminarse todas aquellas obras en diez años, destinando á ellas dos millones de la misma moneda de las rentas públicas. Pero como su intento era comparar los diferentes resultados que se conseguirian destinando la misma suma á trabajos útiles y productivos con los que daria de sí si se destinasen á obras militares, dijo: «Verdad es que con tres millones de duros que se empleen anualmente durante diez años habrá lo bastante para armar á todos los ciudadanos de los Estados-Unidos, llenar los arsenales y almacenes públicos, y edificar todas las fortalezas y baterías necesarias, y aun construir tambien una marina militar; pero es necesario no olvidarse al mismo tiempo, de que con todo el sobrante de las rentas públicas no habria lo suficiente para mantener en tiempo de paz unas fuerzas considerables de tierra y de mar. Por eso estoy muy lejos de proponer semejante sistema; antes por el contrario, si fuese adoptado, no podriamos menos de renunciar á las mejoras que contiene la memoria que se acaba de leer, porque está demostrado por la esperiencia, que le es casi imposible á ningun gobierno atender á un mismo tiempo á los gastos militares, que no dejan vestigio alguno de utilidad pública, ni añaden nada a la fuerza real del Estado, y proveer á los gastos necesarios para su defensa permanente, y á las obras públicas que aumentan su prosperidad y su poder."

A estas solas palabras, que afortunadamente fueron creidas, se debe atribuir casi esclusivamente la gran prosperidad de aquel pueblo, que está tan bien y tan poco administrado.

ESPAÑA

CONSIDERADA ECONÓMICAMENTE.

Ya que hemos considerado á la Península segun sus divisiones físicas, su poblacion, productos, gobierno y caracter de sus habitantes, nos ha parecido oportuno añadir, en artículo separado, un cuadro sucinto de sus rentas, y una ligera historia de cada una de ellas, arreglándonos á la última memoria presentada por la direccion general y contaduría general de valores á los señores secretarios de Estado y de Hacienda en este año de 1826. Seguiremos en este artículo el mismo órden con que proceden los autores de la memoria, aunque omitamos todo aquello que, siendo muy oportuno y aun necesario para el objeto con que se escribió, podria parecer superfluo é impertinente en esta obra.

La monarquía española cuenta en primer lugar, y como principal apoyo de su erario, con las *Rentas provinciales*, *sus agregadas y equivalentes*, ya por su importancia, y ya por la generalidad con que se exigen. En las 22 provincias de la corona de Castilla

se componen estas rentas de los impuestos conocidos con los nombres de *Alcabalas*, *Servicios de millones*, *Cientos*, *Fiel medidor*, y *Quinto* y *Millon de Nieve*: en la corona de Aragon, del *Catastro*, *Equivalente* y *Talla*.

Las *Alcabalas*, cuyo origen señalan con equivocacion nuestros historiadores y economistas en las cortes celebradas en Burgos á principios del año de 1342, reinando don Alonso el XI, eran ya conocidas en tiempo de la dominacion de los Romanos con el nombre de *Vicesina*; y, aunque no aparece con claridad el curso de esta contribucion, se ve en el fuero de poblacion que el rey de Castilla don Fernando I dió al pueblo de Villafria, en 17 de febrero de 1039, la donacion que hizo al abad del monasterio de san Pedro de Cardeña del derecho de percibir la veintena parte del precio de las cosas que se vendieran, que es la cantidad y el objeto sobre que, desde su principio, se estableció aquel impuesto. La provincia de Guipúzcoa está tambien sujeta al pago de esta antiquísima contribucion, aunque bajo una cantidad alzada perpétua, y tan beneficiosa á aquellos contribuyentes, como que solo asciende á la cantidad anual de 1,180,000 maravedises.

No siendo ya suficientes las alcabalas á cubrir las obligaciones de la monarquía, se establecieron, á fines del siglo XVI, los *Servicios de Millones*, que consistian en ciertos subsidios temporales que el reino se obligaba á satisfacer al soberano, señalando las cosas ú especies de que habian de exigirse, y el método de verificar su recaudacion. El primero fue de 8 millones de ducados, pagaderos en 6 años, que se concedió al rey don Felipe II, por escritura pública, otorgada en Madrid en 4 de abril de 1590, para continuar la guerra contra la Inglaterra, y reparar las pérdidas ocurridas en la famosa escuadra, que un recio temporal destruyó el año de 1588. Estas concesiones se repitieron y aumentaron segun lo exigian las necesidades del erario, y llegaron á repartirse á un mismo tiempo una multitud de servicios, que causaban confusion y gastos muy considerables á los pueblos. En las cortes de Madrid, celebradas en 1639, se fijaron en seis, a saber: uno de 24 millones en 6 años, cuatro en cada uno; otro de 9 millones de ducados de plata, en 3 años; otro de 2 millones y medio, por una vez; otro de lo necesario para mantener año y medio 8,000 soldados, graduando á 6 escudos al mes cada plaza; otro de 100,000 ducados, por una vez, con aplicacion á reparar las murallas de la plaza de Fuenterrabía, y otro de 650,000 ducados para el consumo de la moneda de vellon.

Tal fue el origen y curso que tuvo esta contribucion, hasta que por acuerdo del reino de 3 de agosto de 1649, que se redujo á escritura pública en 18 de julio de 1650, se establecieron nuevas condiciones para hacer efectivo el servicio de los 24 millones, que se prorogó entonces y ha continuado hasta el dia con pequeñas variaciones. Lo mismo sucedió para la exaccion de los dos millones y medio, concedidos por acuerdo de 10 de enero de 1660; la de los nueve millones de ducados de plata, acordados en 17 del mismo mes y año; la continuacion del pago de los 8,000 soldados en 28 de febrero siguiente; la de un real en arroba de pasas, de la misma fecha, y la de repartimiento de un millon por quiebras, de 3 de marzo del mismo año. Por otra escritura de 23 de diciembre de 1658, se acordó la prorogacion de los citados servicios, y se obligó nuevamente el reino á satisfacerlos con los pactos y condiciones que en ellas se espresan; y de este modo se fueron prorogando á la par de las necesidades del estado, hasta que se perpetuaron como una de sus contribuciones mas productivas, pues que en su virtud se exige la octava parte del precio y 64 maravedises por cada arroba de vino; la octava y 32 maravedises en la de vinagre; la octava y 50 maravedises en la de aceite; 8 maravedises de cada libra de carne; 8 reales por cabeza de ganado en rastro ó consumo de el por mayor, y 4 maravedises en libra de jabon y de belas de sebo. La exaccion de estos impuestos es limitada á las 22 provincias de los reinos de Castilla y Leon; el estado eclesiástico solo debe concurrir al pago del servicio de los 24 millones, segun la bula de S. S. el Papa Clemente X, dada en 9 de diciembre de 1663, siendo pocas las demas exenciones que hay concedidas.

A la contribucion de alcabala y millones se siguió la de cientos, que en realidad no es mas que una ampliacion de la primera, aumentándola con un 4 por 100 sobre el 10 que ya se cobraba. Su administracion ha corrido siempre unida á la de las alcabalas;

y aunque no hubo tanta facilidad como en estas para conceder exenciones y ejecutar ventas, no dejaron de verificarse bastantes, con mucho menoscabo de sus productos. Por real orden de 3 de febrero de 1686, se redujo esta contribucion á una mitad, y en su virtud, los dueños de los enagenados limitaron á ella su percibo; y aunque por otra de 24 de noviembre de 1705 se mandaron cobrar integramente los cuatro, fue en el concepto de un nuevo impuesto, y en su consecuencia se declaró que en los pueblos en que estaban enagenados los medios, solo debian cobrar estos sus preceptores, percibiendo la Real Hacienda los otros con el nombre de *renovados*, con el cual se distinguen de los antiguos.

Tan considerable recargo, cual era el de 14 por 100 por las dos contribuciones de alcabalas y cientos, no podria menos de influir en la decadencia de la industria y del comercio, y en tal situacion acordó el rey don Cárlos III expedir los reglamentos provisionales de 14 y 26 de diciembre de 1785, en que se fijan los derechos que por los dos conceptos debian exigirse en lo sucesivo, con arreglo á la calidad de los géneros, haciendo estensiva esta rebaja, que en la totalidad escede á las dos terceras partes del importe, á los dueños del enagenado.

El derecho de *Fiel medidor* consiste en la exaccion de 4 maravedises en cada cantara ó arroba de vino, vinagre y aceite que se afora, mide, pesa ó consume. Su origen se encuentra en las concesiones de millones hechas al rey don Felipe IV en 1642, con destino á la remonta de la caballería, que se hallaba en muy mal estado; pero á poco tiempo se destinaron sus productos al bolsillo secreto de S. M., como consta de una Real cédula de 11 de junio de 1657.

Fueron tambien muchas las enagenaciones que se hicieron de este derecho, de suerte que son muy pocos los pueblos en que se conservó á favor de la corona, y aun en estos se dió en arrendamientos alzados que á principios del siglo XVIII subieron á la cantidad de 14.405,593 maravedises. En 1749 se puso en administracion por cuenta de la Real Hacienda, como todos los demas ramos que componen las rentas provinciales. Hubo muchos pueblos que le compraron y agregaron a sus propios; y por una providencia de la superintendencia general, de 12 de agosto de 1790, se declaró por punto general, que no debia cobrarse en aquellos en que se paga el derecho de *almotacen*, con que muchos le confunden, y por otra de 25 de mayo de 1794, se determinó que no se exigiera de los cosecheros y abastecedores de vino en las ventas menores y sí en las de por mayor.

Entre los arbitrios que se eligieron en 17 de enero de 1650 para satisfacer el servicio de los nueve millones de ducados de plata, de que se ha hecho mencion, fue uno el cargar 2 maravedises en cada libra de nieve y hielo que se vende; y como por otra parte se le cargó con el quinto de su importe, de aqui le vino el nombre de *Quinto y millon de nieve*, con que se conoce este impuesto, que estuvo arrendado hasta 1.º de abril de 1760, en que principió á administrarse por cuenta de la Real Hacienda, comprendiéndole en los encabezamientos de rentas provinciales, pero con limitacion á los pueblos en que hay pozos de nieve, como una carga que recae precisamente sobre el consumo.

A las rentas que quedan espresadas se añadieron otras de naturaleza muy semejante y que han seguido casi el mismo curso en su administracion. Tales son la del *Jabon*, que consiste en la exaccion de 4 maravedises por cada libra que se fabrica y consume, entendiéndose ademas de los impuestos de alcabalas, cientos y millones. Se estableció como uno de los arbitrios para pagar el servicio de los 24 millones de que ya hemos hablado. El mismo orígen y antigüedad tiene la de *belas de sebo*, que se forma del producto de otros 4 maravedises por libra castellana, de las que se consumen.

La de *Sosa y barrilla* dimana tambien de los arbitrios que en los años de 1621 y 1634 se consignaron para el pago de dichos servicios, entre los cuales fue uno el de 6 rs. vellon en cada quintal de barrilla, y 3 en el de sosa, ademas de los derechos de alcabala y otros impuestos para objetos determinados. Mas por decreto de 26 de diciembre de 1780, se dignó S. M. declarar, que fuesen libres de derechos reales y municipales las cantidades de ambos artículos que se consuman en las fábricas del reyno, subsistiendo los de rentas generales á su extraccion, que consistian en 13 rs. por cada quintal de Barrilla y la mitad por el de sosa.

La renta de *yerbas* consiste únicamente en el producto del 7 por 100, que segun los reglamentos provisionales de 14 y 26 de diciembre de 1785, se exige por razon de alcabalas y cientos del precio de los arrendamientos de las yerbas, agostaderos y bellotas.

Otro de los ramos de que se componen las rentas provinciales es el 10 por 100 con que estan gravados los géneros estrangeros en sus ventas y reventas, despues de introducidos en el reino. Este impuesto está comprendido en los encabezamientos en los pueblos donde su capital en venta no llega á 20,000 reales anuales, y asi se administra en ellos como en los demas

Forman tambien parte de las mismas otros ramos que son el derecho de *internacion*, *cargado y regalia y la martiniega*. El primero fue sustituido por equivalente al antiquísimo derecho de *alcabalas de alta mar*, que consistia en el 14 y despues en el 10 por 100 de las ventas de géneros, efectos y pescados estrangeros que se hacian en alta mar, y en los puertos secos y mojados habilitados para su entrada. El segundo es un compuesto de los derechos de millones y rentas generales que se exigen de los vinos y aceites que salen para pais estrangero por los puertos de Andalucía, cuya recaudacion se ejecuta en las aduanas de exportacion. Por una real órden del mes de febrero de 1775 se determinó que de cada arroba de vino que se extragera en buques estrangeros por los puertos de Cádiz y su jurisdiccion y por las aduanas del Puerto de Santa María, Sanlucar de Barrameda, Jerez de la Frontera y Sevilla, se exigiesen solo 5 reales de vellon por todos derechos de rentas generales, provinciales, municipales y demas impuestos de salida, dandose á cada interesado la parte que le correspondiera á prorata, sin hacer novedad en los que se extrageron por Málaga y demas puertos de la provincia de Granada. Y finalmente por otra real órden de 14 de diciembre del mismo año se resolvió la exaccion de 6 reales en cada arroba de aceite que saliese de los mismos puertos, siguiéndose iguales reglas que en el vino para la recaudacion y distribucion.

El tercero ó el de *martiniega* es tal vez el mas antiguo de los que se cobran en nuestros dias. Ninguna noticia esacta tenemos de su origen, pero hallamos ya en la ley 23, título 11, partida tercera, las formulas con que debian librarse las cédulas y despachos para su recaudacion, y le vemos nombrado en muchos documentos antiquísimos. Mas se observa mucha variedad en la cantidad y en el motivo de contribuir, y tambien una infinidad de exenciones del pago y enagenaciones del impuesto, que tomó aquel nombre por la obligacion que habia de pagarle en el dia de San Martin.

La opinion mas recibida está porque se pagaba al Rey ó á los señores en reconocimiento del dominio que tenian en las heredades. Con el tiempo ha ido desapareciendo este tributo, en términos que, al declararse su estincion en 30 de mayo de 1817, eran ya muy pocos los pueblos en que se pagaba, y muchos menos en los que correspondia y corresponde en la actualidad á la real Hacienda. En estos se cobra con las alcabalas y cientos al respecto de 12 maravedises por cadá hogar.

Dejamos hecha la esplicacion de la naturaleza, origen y variaciones que han tenido los diferentes ramos que constituyen las rentas provinciales, dejando para mas adelante el tratar del *diezmo del Aljarafe* y ribera de Sevilla, y de las *tercias reales* que tambien corrieron unidas á ellas. Por esta esplicacion se ve que estan fundadas sobre las ventas y consumos, y de consiguiente su aumento depende esencialmente del que se dé á aquellas y á estos; es decir, que cuanto mayor sea la estension que tenga la poblacion y la riqueza, tanto mayores serán los ingresos del erario por este concepto, siempre que haya esactitud en la administracion.

Cualesquiera que sean los defectos de este modo de contribuir, cuyo examen no pertenece ni á nuestras cortas luces ni á la naturaleza de esta obra, solo diremos que en el espacio de un siglo se ha intentado por dos veces reducir á una sola las rentas provinciales, y dos veces ha sido necesario restituirlas á su primer estado. La primera mudanza que se intentó, fue por medio de un real decreto de 10 de octubre de 1749, relativo á la *única contribucion*, mandando preparar trabajos estadísticos en averiguacion de la riqueza territorial, industrial y comercial de España, y creando una junta con aquel mismo título que los examinase y rectificase. Asi se hizo en efecto, y con bastante acierto, de modo

que en su vista espidió S. M. en 4 de julio de 1770, dos decretos y una instruccion, suprimiendo dichas rentas y sus agregadas, en las 22 provincias de Castilla y Leon, y mandando que su importe se subrogase en una sola. Pero bien pronto principiaron á esperimentarse los inconvenientes y disgustos que acompañan siempre á las mudanzas en tan importante como delicada materia, y de sus resultas quedó paralizada la ejecucion de aquellas disposiciones. La segunda que se intentó fue por decreto de 30 de mayo de 1817, en cuya virtud se redujeron á una sola contribucion general, verdaderamente directa, todas las que se exigian con los nombres de provinciales, sus agregadas y equivalentes; y sujetando á contribuir en virtud de bulas pontificias, una multitud de bienes que hasta entonces habian estado exentos. Pero fueron tanto mayores las quejas y los inconvenientes, cuanto menos exactos eran los datos con que se habia contado para su subrogacion, y asi duró muy poco tiempo, á pesar de las providencias que se tomaron para evitar ó corregir los que aparecian mas de bulto. Lo único que nos falta que añadir en este punto, es que en los cinco años que corrieron desde el de 1814 hasta el de 1818: es decir, al concluirse una guerra desastrosa, produjeron las rentas provinles en año comun, 242,587,018 reales.

Equivalentes.

El método de contribuir en las provincias de la corona de Aragon, ha sido mas constante y menos complicado desde que el rey don Felipe V trató de uniformarlas con las de Castilla, á principios del siglo XVIII, aunque tambien fue trascendental á ellas la variacion ejecutada en 30 de mayo de 1817.

Suponen algunos escritores que el *Catastro de Aragon* tuvo principio en el año de 1718, en que dicen, se determinó que aquella provincia pagase anualmente 5 millones de reales, en equivalencia de lo que pagaban las demas por rentas provinciales, pero se equivocan en la fecha y en la cantidad. Una real cédula de 25 de enero de 1716, espresamente ordena: »Que los pueblos é individuos del reino de Aragon, contribuyan en aquel año con la cantidad de 600,000 escudos de á diez reales de vellon por equivalente de las alcabalas, cientos, millones y demas rentas provinciales de Castilla." Asi se verificó haciendo el repartimiento entre los 13 partidos de que consta, y señalando el cupo ó cantidad con que debia contribuir cada pueblo. Asi siguió haciéndose con ligeros aumentos, hasta que en el año de 1816 se fijó por real órden de 16 de enero en la cantidad de diez millones de reales. Esta contribucion se cobra por las justicias de los pueblos, y se entrega por tercios en la tesoreria como en Castilla.

El *Catastro de Cataluña* es una contribucion de la misma clase y naturaleza que el de Aragon, y se estableció por real decreto de 9 de diciembre de 1815, señalando la cuota anual de un millon y doscientos mil pesos, para cuyo cobro se causaron á los pueblos grandes estorsiones, que elevaron en queja á la consideracion de S. M., asi como lo escesivo del impuesto. Tomados los informes convenientes, se redujo á 900,000 pesos, mandando cargar al respecto de un 10 por ciento sobre los bienes territoriales, y el de 8 y ½ sobre los ramos de industria y comercio. Por real resolucion de 8 de julio de 1724, se aumentaron 100,000 pesos para atender al pago de los utensilios de la tropa, y se cargaron tambien 66,300 reales y 28 maravedises para los sueldos de los diputados de millones, residentes en Madrid, en conformidad á la real cédula de 28 de junio de 1771.

El repartimiento de esta contribucion se ha hecho bajo tres conceptos conocidos con los nombres de *tributo real*, *tributo comercial* y *tributo personal*. Bajo el primero se han comprendido los productos de los campos, viñas, huertas, prados, olivares, bosques, molinos de harina y papel, ingenios, casas, censos, arrendamientos, ganados, puentes, escribanias, pozos de nieve, diezmos y demas derechos, fabricas de aguardiente y colmenas. Bajo el segundo, las ganancias de los comerciantes, cambistas, fabricantes y profesores de ciencias y artes; y en el tercero, todos los artesanos, menestrales y jornaleros mayores de 14 años; todo bajo las reglas que previene la instruccion formada por aquella intendencia en 20 de diciembre de 1735.

En Barcelona habia desde muy antiguo el derecho de puertas, en los cuales se han cobrado los impuestos con arreglo a tarifas

aprobadas; pero estaban exentos de contribuir los eclesiásticos seculares y regulares, los hospicios y demas establecimientos de beneficencia, los caballeros de la Orden de San Juan y los padres de doce hijos, á cuyas clases se hacian las correspondientes regulaciones para evitar todo motivo de abuso. Se cobra ademas otro derecho titulado de *Cabezage*, que consistia en un real de ardites por cada doblon del importe de las ventas de ganados mayores que se hiciesen dentro de la ciudad.

En Valencia principió el *equivalente* el año 1714, en el cual se mandaron exigir por via de ensayo 9,555,000 reales vellon, haciendo el repartimiento á razon de 10 pesos por cada vecino. Tuvo diferentes alteraciones en los primeros años, y en el de 1718 se redujo á la cantidad de 7,762,800 reales, incluses los 12,800 que se consideraron por gastos de repartimientos y veredas, cantidad muy inferior á la que permitia la riqueza de Valencia, y á la que pagaban los pueblos de Castilla, con los que se trataba de uniformar. Se dejó á la eleccion de la diputacion de aquel reino el hacer efectivo el impuesto por el método de rentas provinciales ó por el de contribucion directa. Los pueblos eligieron unánimemente el segundo y la capital el primero, estableciendo los derechos de puertas al respecto de 8 por 100 del valor de los géneros del reino, 7 de los ultramarinos, y 1 ½ real por cada libra de seda, todo con sujecion á las tarifas que se formaron con este objeto.

El ayuntamiento de Valencia se encargó de su administracion, y asi continuó hasta que, por real órden de 21 de noviembre de 1742, se encargó de ella la real hacienda.

El estado eclesiástico solicitó y llegó á conseguir que las heredades, casas y artefactos de manos muertas fuesen exentas del pago del equivalente, aun cuando las hubiesen adquirido despues del concordato celebrado con la corte de Roma, en el año de 1737, bajo el pretesto de tener ya satisfechos los impuestos de amortizacion y sello; pero habiéndose formado espediente, y oido en su razon al supremo consejo de Hacienda, recayó el real decreto de 10 de marzo de 1763, mandando: «Que todas las posesiones adquiridas por manos muertas desde primero de enero de 1744, quedasen sujetas como las de los legos al pago de las contribuciones reales y demas cargas vecinales, aun cuando hubiesen satisfecho antes los derechos de amortizacion y sello.»

La *talla de Mallorca* es una contribucion que solo se diferencia en el nombre de las tres anteriores. Se impuso por real decreto de 6 de octubre de 1717, y se fijó en la cantidad anual de 480,000 libras que por mesadas habian de satisfacer los pueblos de aquella isla, con arreglo al repartimiento que hiciese el ayuntamiento de la capital. Observándose para la exaccion las mismas reglas establecidas en las demas provincias de la corona de Aragon.

Estos son los cuatro impuestos que se cobran en el dia, cuyas cuotas correspondientes á cada pueblo va señalada en sus respectivos artículos. Pasemos ahora á trazar la historia y naturaleza de otras *contribuciones reformadas ó establecidas* por otros decretos de 16 de febrero de 1824, en que se dió á la administracion de las rentas provinciales la forma que hoy tiene. A esta clase pertenecen las de paja y utensilios, la de frutos civiles, la de aguardiente y licores, el servicio de Navarra, el donativo de las provincias Vascongadas, el subsidio del comercio y la renta del bacalao.

Contribucion de paja y utensilios.

Hasta el reinado del señor don Felipe V en que se dió al ejército una organizacion mas permanente y disciplinada, estuvo á cargo de los pueblos el suministrar á la tropa la cama, luz, leña, aceite, vinagre, sal y pimienta, y á los oficiales cierta cantidad de dinero; pero habiéndose tocado muchos inconvenientes en la observancia de esta práctica, se determinó, en el año de 1719, que se encargase la real hacienda de estos suministros. Para atender á ellos formaron las contadurías de ejército el presupuesto anual de su importe, y aprobado por S. M. se procedia al repartimiento entre las provincias y los pueblos, con arreglo al número de sus vecinos, bajo las reglas que establece la ordenanza de 27 de diciembre de 1760. Esta contribucion estaba bajo la direccion del ministerio de hacienda en todo lo relativo á su repartimiento y cobranza, y del supremo consejo de la guerra en lo contencioso de sus asientos y provisiones; siendo de advertir que cuando

los pueblos hacian el suministro por falta de asentistas, se les abonaba su importe al respecto de 3 rs. por el de un brigadier ó coronel efectivo, solo ó con familia; 2 por el de un coronel graduado ó teniente coronel; real y medio por el de capitan efectivo ó teniente coronel graduado; un real por el capitan graduado, teniente, subteniente, capellan ó cirujano; 12 maravedises por un soldado de infantería, y 16 por el de caballería.

La administracion de este impuesto sumamente desigual y embarazoso, puesto que se cargaba á las provincias en razon del número de tropas destinadas á ellas y de las plazas, y no de su riqueza ó poblacion, corrió unida á las de rentas provinciales; pero en 16 de febrero de 1824 se le dió una forma mas estable y acertada, poniéndole en la clase de contribucion uniforme para todas las provincias contribuyentes, y limitándolo á la cantidad de 20 millones cuando mas, que seguramente no llega á un medio por ciento de los productos de la riqueza sobre que recae, que es la territorial, industrial y comercial, sin que haya mas exentos que los meros jornaleros, los pobres de solemnidad, y los eclesiásticos por los bienes que gozan del derecho canónico, por los adquiridos antes del concordato de 1737, por los pertenecientes á primeras fundaciones, y por los beneficiales y patrimoniales que posean con derecho personal.

La contribucion de *frutos civiles* viene á ser una alcabala que recae sobre el precio de los arrendamientos de bienes raices, sobre los réditos de los censos y otros derechos. Se concedió, aunque sin aquel nombre, al señor don Felipe IV por escritura otorgada en Madrid á 15 de febrero de 1642, con la condicion de que habia de cesar finalizadas que fuesen las guerras con Cataluña y Portugal, como resulta de una real cédula de 20 del mismo mes y año; pero nunca llegó á establecerse bien su administracion, que corrió unida á la de rentas provinciales.

Apareció de nuevo y con su nombre actual, en consecuencia de un Real decreto de 29 de junio de 1785, que no tuvo acertada ejecucion, y en tal estado, por resolucion de 29 de agosto de 1794, se aplicaron sus productos á la amortizacion de la deuda del Estado, y se la intituló *Contribucion extraordinaria temporal del 4 y el 6 por ciento.* Nunca se sacaron de ella las ventajas que podian prometerse, tal vez porque no se acertó con las reglas sencillas que hubieran facilitado su administracion, y así se suprimió por el soberano decreto ya citado de 30 de mayo de 1817. El de 16 de febrero de 1824 la restablece con su antiguo nombre, fijándola en el 4 por $\frac{0}{0}$ sobre el arrendamiento de las casas, molinos, tahonas, ingenios, aceñas y artefactos; y el 6 sobre el de fincas y propiedades territoriales. Se hace estensiva y uniforme para todas las provincias del reino, escepto las vascongadas y la Navarra: se sujetan tambien á contribuir las rentas procedentes de contratos de arrendamiento y los enfitéuticos de réditos de censos, de derechos reales y jurisdiccionales, sean ó no enagenados de la corona, salvo aquellos que pagan situado, como las alcabalas que perciben los particulares del Estado secular: se declaran libres los bienes del Estado eclesiastico que no sean patrimoniales; y se señala el sistema de administracion que si bien aparecerá costoso á primera vista, es el único que puede adoptarse para asegurar la recaudacion de un impuesto de los mas productivos, y que hasta ahora ha estado en un completo abandono. La renta *de aguardiente y licores* tiene tambien su orígen en los servicios de millones, puesto que fue uno de los que se eligieron en 17 de enero de 1650 para llenarlos; y es tal vez la en que se encuentran mas frecuentes variaciones. Al principio se estableció cierta clase de estanco que tuvo muy corta duracion; mas habiendo acordado el reino, en 3 de octubre de 1663, servir á S. M. con 200,000 escudos por una vez, para la leva de cinco mil infantes, ademas de igual suma que para el propio objeto se habia determinado en acuerdos de 20 y 28 de junio y 2 de julio del mismo año, se volvieron á consignar para su pago los productos de aquel ramo, con la prevencion de que si no eran suficientes se recargara el impuesto en la octava parte del precio de todo lo que se consumiera en el reino ó extragera de él, segun se vé en la real cédula de 22 de mayo de 1664, y en la instruccion que en su virtud se dió para su administracion en 24 del mismo.

Por Reales órdenes de 11 de setiembre y 7 de noviembre de 1717, y real cédula de 28 de noviembre de 1718 se mandó cesar en

la administracion y estanco del aguardiente en lo interior del reino, excepto en la Corte, y que los recaudadores de las rentas provinciales, se hicieran cargo de lo que debian satisfacer los pueblos por aquel impuesto, segun el resultado de sus encabezamientos ó administracion. Tambien duró muy poco este sistema, y por Real órden de 20 de junio y cédula de 12 de diciembre de 1727, se mandó volver á estancar, y que se incorporáran á la corona todos los estancos enagenados, satisfaciendo á sus dueños el precio de la egresion, y en el interin el 3 por $\frac{0}{0}$, á cuyo fin se consignó la quinta parte de sus productos.

En 19 de julio de 1746 se decretó nuevamente el desestanco en los términos que espresa la Ley tercera, tit. 21, lib. 6.° de la Novísima Recopilacion, y habiéndose suscitado dudas sobre su ejecucion y verdadera inteligencia, se sirvió S. M. resolverlas por decreto de 21 de Marzo de 1747, declarando que de los vinos que quemen los cosecheros para sacar aguardientes, solo se cobre la octava parte como se hacia en tiempo del estanco, cumpliéndose en todo lo demas el decreto de 19 de julio ya citado. En 28 de agosto siguiente se determinó reconocer las existencias que habia en Madrid, sitios reales y fabrica de Chinchon, y que no tuviese efecto el libre trafico hasta estar consumidas.

En tal estado se mantuvo esta renta, y queriendo sacar de ella ventajas en favor de la Real hacienda, se trató de aumentar la cuota con proporcion á los consumos de aquel tiempo, y de tomar otras providencias dirigidas al mismo fin, con el cual se instruyó un espediente en el supremo consejo de Hacienda, á cuyo tiempo se suscitó en la junta de Estado la cuestion de si sería ó no conveniente restablecer el estanco, ó aumentar las cuotas, y habiendo dado su dictámen, y conformádose con él S. M., se resolvió en 24 de marzo de 1783 que se examinára de nuevo el medio mas acertado para que el Erario sacase de este ramo la mayor utilidad posible, sin desatender el estado de los pueblos, y cuidando de promover la libre fabricacion y trafico en beneficio de la agricultura.

El consejo se ocupó en el asunto; pero habiéndose notado cuando aun estaba pendiente la baja de valores que se esperimentaba en Madrid, se acordó en 22 de mayo de 1800 su nuevo estanco y administracion por cuenta de la Real hacienda, en la capital y pueblos del rastro, cuya disposicion se hizo estensiva poco tiempo despues á todos los de su provincia.

Los resultados de esta medida no correspondieron al deseo de conciliar los intereses de la Real hacienda y de los pueblos, ni al fomento que necesitaban la agricultura y la industria; y en tal estado, mandó S. M. que se aumentáran las cuotas, tomando en consideracion las que pagaban anteriormente y lo que podrian pagar en lo sucesivo, atendida la variacion de circunstancias y de consumos. Esta disposicion produjo un aumento considerable en los valores; y en su vista se resolvió que el consejo, teniendo presentes las noticias oportunas, procediera á hacer con moderacion el aumento de cuotas á todas las provincias del reino; y se dejó ademas á los pueblos la facultad de establecer puestos públicos para la venta esclusiva de los aguardientes y licores, con la prevencion de que sus sobrantes se aplicaran á los fondos de propios, que con este motivo tuvieron un aumento de mucha consideracion.

Por decreto de 5 de noviembre de 1817, quedó estinguida esta renta, aunque con la circunstancia de dejar sobre sus consumos un impuesto en favor del Crédito publico. Tal fue el orígen y variaciones que ha tenido, hasta que, por el soberano decreto de 16 de febrero de 1824, ha sido restablecida bajo una nueva forma. En beneficio de la agricultura y de la industria se declara libre la fabricacion, venta y tráfico de los aguardientes y licores, segun estaba determinado por decretos de los años de 1746 y 1747, y se les impone un gravamen de 12 por $\frac{0}{0}$ de su valor a los que se introduzcan en los pueblos en que se hallen establecidos los derechos de puertas, y de un 10 por $\frac{0}{0}$ en los demas.

El *Servicio de Navarra* no es en realidad una contribucion nueva y desconocida. El mismo decreto de 16 de febrero de 1824 en que se trata de él, presenta su historia; y de ella resulta el anhelo con que los Navarros han solicitado siempre la frecuente celebracion de sus juntas ó córtes, con los principales objetos de pedir la reparacion de agravios para mantener ileso su fuero, y de proporcionar medios para satisfacer el servicio, porque jamas pudieron descono-

cer así desconocieron la obligacion de contribuir para las urgencias de la corona, de la cual reciben tantos beneficios, por mas que hayan sido muy celosos de la observancia de sus usos y costumbres sobre el modo de hacer efectivo aquel servicio que consiste en 4,500,000 reales.

Las *provincias vascongadas* se denominan tambien exentas porque lo han estado y estan del pago de las contribuciones que son comunes á las demas del reino, y solo han contribuido parte de ellas con las alcabalas, bajo un encabezamiento fijo y muy equitativo. Sin embargo, sus habitantes han dado en todos tiempos las pruebas mas positivas de su lealtad y reconocimiento, haciendo cuantiosos donativos cuando lo han exigido las escaseces del Erario, segun se manifiesta en otro Real decreto de 16 de febrero de 1824, en que se determina el donativo temporal de tres millones de reales, en cada año de los tres ó cuatro que ha de durar; pero con la prevencion de que su repartimiento, exaccion y entrega ha de correr á cargo de las Diputaciones de las mismas provincias, y de que en estas operaciones se han de continuar sus antiguas prácticas, poniéndose aquellas de acuerdo para el señalamiento de sus respectivos cupos, en consideracion á que no es igual la poblacion y riqueza de las tres provincias.

El *subsidio del comercio* es, como dice el mismo decreto de su imposicion, que es el referido de 16 de febrero, un equivalente de lo que por la contribucion de frutos civiles se carga á los productos de la riqueza territorial, y á los capitales de censo y derechos reales y jurisdiccionales, y en él estan consignados los motivos de justicia en que se funda. Consiste en la cantidad anual de 10 millones de reales, cuyo repartimiento, recaudacion y entrega se pone al cargo de los consulados ó de los diputados que estos nombren.

Cuando los ingresos del Erario no han bastado á cubrir sus obligaciones, se ha seguido constantemente la práctica de crear rentas ú arbitrios, ya temporales, ya perpetuos, con que llenar aquel vacío, cuidando siempre de elegir los menos gravosos y que se acercaban mas á buscar el nivel que deben tener las contribuciones ordinarias, y que es bien difícil conseguir. Con este objeto se estableció la *nueva renta del Bacalao*, que consiste en el impuesto de 28 maravedises en cada libra de este artículo, y cuyos productos se hallaban arrendados en la cantidad de 16 millones anuales. Ahora segun el nuevo arancel que rige desde 1.º de enero de 1826, el derecho que paga es de 60 reales por quintal en bandera nacional, y 65 en la estrangera.

Ademas de las contribuciones y rentas que quedan esplicadas, hay tambien otras de naturaleza civil, y que continúan en la forma anterior. La principal es la de *Aduanas*, así por su antigüedad como por sus productos. Antiguamente se conocia con el nombre arábigo de *Almojarifazgo*, y está adoptada en todas las naciones, consistiendo en los derechos que con diferentes títulos y aplicacion se exigen de los géneros, frutos y efectos que se introducen en el reino, ó se extraen de él, con arreglo a los aranceles, los cuales experimentan contínuas variaciones, en consecuencia de las que tienen los tratados, relaciones de comercio y nuestras producciones.

Con esta renta de aduanas corre unida la de *lanas*, que es una derivacion de la antiquísima contribucion intitulada *Servicio y Montazgo*. Consistia en ciertos derechos que pagaban los ganaderos al tránsito de los ganados trashumantes por ciertos sitios, y ya se hace mencion de ella en el fuero de poblacion, que por los años de 995 dió el conde de Castilla, Fernan Gonzalez, al pueblo de Berbeja y á otros de la comarca de Valpuesta, y tambien en varias leyes recopiladas en que se señalan las cantidades y sitios en que debia satisfacerse. El concejo de la Mesta solicitó la cesacion de este gravámen, que ciertamente era un grande obstáculo al fomento y proteccion que merecia la ganadería, y se obligó en recompensa á satisfacer unos nuevos derechos por la lana que se extragera del reino, y así se determinó por Real decreto de 23 de marzo de 1758, que es la ley 9, tít. 17, lib. 6 de la Novísima Recopilacion. Con la renta de aduanas se recaudan tambien otros impuestos, de los cuales unos pertenecen á la Real Hacienda y otros á diferentes partícipes. A la primera clase corresponden los de internacion, cabotage, alcaidía, marchamo, nivelacion, navegacion, anclaje, tonelada, igualacion, habilitacion de bandera y consolidacion; y á la segunda los de consulado antiguo y moderno, subvencion, reemplazo, espedicio-

nes de América, Almirantazgo, Guadalquivir, Sanidad, ministerio de Indias, juzgado de Imprentas, Arbitrios piadosos, Hospitales de Madrid y algunos mas, cuya historia seria demasiado molesto espresar, y que sus mismos nombres denotan lo que son.

Tambien pertenece á la Real Hacienda la *renta de Tablas*, que es un impuesto especial, y que solo se exige en los pueblos de Navarra. Viene á ser un equivalente al derecho de aduanas, pues que se exige de los géneros, frutos y efectos que se introducen ó extraen de ellos; pero en tan corta cantidad, que apenas puede dársele el nombre de contribucion. En muchos documentos antiguos se encuentra la obligacion que tenian los pueblos de dar alojamiento á las escoltas y comitivas del Rey y su real familia, cuando permanecian ó transitaban por ellos, y este servicio era conocido con el nombre de *alberguería*. Por equivalente á él, se señaló en Madrid la mitad del producto de las casas, que era una contribucion sumamente escesiva. En una Real cédula de 26 de marzo de 1565 se dieron reglas para la recaudacion de este impuesto, de que se declararon exentas las que se edificasen de nuevo, aunque con limitacion á los quince primeros años, cuyo plazo se prorogó por ocho mas, y la contribucion se hizo estensiva á Valladolid mientras permaneció allí la corte. Deseando la de Madrid que volviese á ella, hizo esta solicitud, ofreciendo al mismo tiempo que contribuiria con la sexta parte de los alquileres de las casas, la cual se calculó en 250,000 ducados. S. M. accedió á esta solicitud en 1606, y en 25 de junio de aquel año se sirvió espedir una Real cédula para que las de incómoda particion se repartiesen del modo posible, ó contribuyeran en dinero en la tercera parte de su producto. Al mismo tiempo se creó una junta titulada de Aposento, y se establecieron visitas generales para arreglar este servicio, que no llegó á perfeccionarse hasta que, en la ordenanza de 2 de octubre de 1749, se fijaron las reglas, y se mandó que el superintendente general de la Real Hacienda cuidára de él por medio de subdelegados, quedando estinguida aquella junta. En su consecuencia se creó un juzgado especial, una contaduria, una visita, recaudadores y otros subalternos, en cuyas dotaciones se consumia una tercera parte de los productos; y aunque se han hecho despues algunas rebajas, no son todas las que recomienda la verdadera economia.

Aun cuando en un principio se daba el alojamiento material á los empleados de la corte, que tenian declarado este derecho, se les privó de él aumentándoles los sueldos en esta consideracion, y se gravó á los dueños de casas no exentas, con la obligacion de pagar la tercera parte del importe de los alquileres, pero bajo de una regulacion tan ínfima, que ni aun llega en lo general á la décima; y así es que en la actualidad no llegan los productos de este servicio á 700,000 reales, siendo asi que dos siglos antes se habia computado la sexta parte en 250,000 ducados.

Penas de Cámara.

Si pasamos la vista por nuestros antiguos códigos, hallaremos á cada paso que eran muchos los casos en que cierta clase de delitos se castigaban con multas y condenaciones pecuniarias, que es el orígen de las Penas de Cámara. Los reyes don Alonso XI, don Enrique III y don Juan el II, dieron varias leyes que estan refundidas en la primera y segunda, tít. 41, lib. 12 de la Novísima Recopilacion, y en ellas se determinan las reglas para la exaccion, prohibiendo su enagenacion, como que son un derecho ó regalía inherente á la soberanía del rey. Don Fernando y doña Isabel las ampliaron, declarando que á lo menos la mitad de su importe se habia de aplicar precisamente á la cámara, y permitiendo que del resto se dispusiera para objetos piadosos. Estas disposiciones fueron confirmadas y aclaradas por los reyes don Cárlos I, Felipe II y Felipe III; mas habiéndose introducido muchos abusos en su ejecucion, se dispuso por Real cédula de 27 de julio de 1716, que se establecieran en todos los pueblos receptores de dichos productos, con la obligacion de presentar anualmente sus cuentas al consejo. No se consiguieron las ventajas que tuvo por objeto esta ley; y por otra de 27 de febrero de 1741, se determinó que los pueblos que quisieran libertarse de esta administracion, se encabezasen, no siendo las capitales de las chancillerías y audiencias. En 27 de diciembre de 1768, se dió una instruccion mas estensa para la ad-

ministracion de este ramo, en la cual, despues de declarar que las Penas de Cámara son fruto de la jurisdiccion real y de la soberanía, y que pertenecen esclusivamente al Fisco, sin que nadie pueda usar de esta regalía, á no tener privilegio real, se determina que el superintendente general de la Real Hacienda lo sea tambien de este ramo; que se nombre, con aprobacion de S. M., un ministro del consejo en calidad de subdelegado general, que cuide de su administracion y gobierno por medio de una contaduría especial; que en cada chancillería ó audiencia se nombre un ministro que sea subdelegado de su distrito, y un receptor de los productos; que en las demas ciudades y villas se nombrasen tambien receptores por las respectivas justicias, bajo su responsabilidad; y finalmente se prescribieron otras reglas, que fueron adicionadas por otra instruccion de 16 de julio de 1803.

En la nueva planta que se dió al supremo consejo de la guerra, en 4 de noviembre de 1763, se determinó aplicar al real erario el importe de las denuncias en las causas de caballería, y de las condenaciones pecuniarias que hiciesen los tribunales de Guerra y Marina, los capitanes generales, comandantes y gobernadores, para cuya administracion se nombró por superintendente un ministro togado, y se creó una contaduría y tesorería que bajo sus órdenes cuidaran de su recaudacion. Los *comisos* tienen bastante semejanza con las Penas de Cámara, aunque en realidad son unas indemnizaciones que se hacen á la Real Hacienda por los derechos que se la defraudan en los géneros que se decomisan. En los tabacos, consiste en la tercera parte de su valor á los precios ínfimos que estan designados; y en los demas en la cuarta, hechas las deducciones que se espresan en los artículos 40 y 41 de la Real cédula de 8 de junio de 1805.

Décimas de ejecuciones.

Por disposicion de los reyes don Juan el I, en Valladolid, año de 1385, don Fernando y doña Isabel, en Toledo, en el de 1480, doña Isabel, en Segovia, en 1503, y don Cárlos I, en Toledo, en 1525, que estan refundidas en la ley séptima, tit. 30, lib. 11 de la Novísima Recopilacion, se mandó que los alguaciles y merinos llevasen por sus derechos la décima parte del importe de las deudas, para cuyo cobro verificasen la ejecucion, entendiéndose solo en los juzgados en que estuviese en práctica, y cuando el deudor no pagase dentro de las 72 horas de haberse trabado ó formalizado aquella. Por Real instruccion de 30 de agosto de 1743 (ley 19 de dicho título y libro), se determinó que para la dotacion de los alguaciles de casa y corte, oficiales de sala y porteros, se formará un fondo del importe de dichas décimas; que se recaudase por el tesorero de dicha sala, y que se hiciera igual aplicacion en las ejecuciones que se despachasen por los oficios de escribanos de número de Madrid, para pagar á los escribanos, alguaciles y porteros de villa, recaudandose éstas por el tesorero de la limpieza, á las órdenes del corregidor. En este estado, y por Real decreto de 25 de noviembre de 1755 (ley 20), se sirvió S. M. don Fernando el VI consignar sobre la tesorería general el sueldo de los alguaciles, incorporando a la Real Hacienda el importe de las décimas de las ejecuciones que se despachasen por los juzgados de provincia y villa, confiriendo al decano de la sala de alcaldes de casa y corte la facultad de recaudarlas, con apelacion de sus providencias en los casos contenciosos á la sala de justicia del consejo de Hacienda. En la actualidad ingresan en la tesorería de esta provincia con intervencion de la contaduría.

Lanzas y medias anatas de grandes y títulos.

Las lanzas traen su orígen de servicios muy antiguos, que se conocian con los nombres de *Castillería*, *Ballestería*, *Lanceros etc.*, cuando no eran conocidos los ejércitos permanentes, y la guerra se hacia por *apellido* ó llamamiento de pueblo, como dice la ley 24, tit. 26, partida segunda, los grandes señores y aun los prelados mantenian compañías de gente armada con lanzas, ballestas y otras armas de las conocidas en aquel tiempo, las cuales acudian á las espediciones militares, ó permanecian de guarnicion en los castillos y puntos fortificados. Este servicio le hacian en recompensa de los grandes privilegios, heredamientos y aun fortalezas que les dieron los

reyes, bajo el nombre de *acostamientos*, con la obligacion de mantener un número proporcionado de lanceros ó ballesteros que cuidasen de su defensa, el cual se arregló en lo general al respecto de 1,500 maravedises cada uno. En las córtes de Guadalajara, celebradas el año de 1390, se fijó el número de lanzas en 4,000, señalando 1,600 maravedises de *acostamiento* por cada una; 1,500 ginetes con la misma asignacion, y 1,000 ballesteros con 600 maravedises. Cada lanza y ginete se componia de dos cabalgaduras, que la una habia de ser caballo bueno, y la otra mula, rocin ó jaca, lo cual se llevó á efecto, sin embargo de las reclamaciones de muchos caballeros que se quejaron de no haber sido comprendidos en el señalamiento.

El rey don Enrique IV ordenó que los sueldos y acostamientos que gozaban los caballeros, Ricos-Hombres y Prelados, los percibiesen en los lugares de su señorio, liquidándose precisamente, por los contadores mayores, las rentas que producian, para que se situaran fijamente en ellos, teniendo cabimento, señalando la cobranza de lo que faltase en otros pueblos, cuya disposicion se renovó despues.

Otro servicio de esta clase se conoció en Aragon con el nombre de *caballerías*. Los pueblos tenian la obligacion de contribuir al rey con 700; pero fueron tantas las ventas y donaciones que hizo de ellas don Pedro el II, en favor de los ricos-hombres y caballeros *cuesnadores*, que eran los de la casa del rey, que de resultas de las primeras córtes que tuvo en Daroca el año de 1213, hizo un repartimiento de ellas en términos que de las 700, solo quedaron á la corona 130.

El rey don Felipe IV, por su decreto de 22 de junio de 1631, convirtió en pecuniario el servicio personal de las lanzas, y aunque esta disposicion fue solo por el termino de seis años, se perpetuó despues, y en su virtud los grandes y títulos de Castilla otorgaron obligacion de satisfacerlas, con hipoteca especial, quedando exentos los de Navarra por gracia especial, limitada á solo aquellos en quien se hiciera esta espresion en sus despachos. Los de Aragon y Valencia tuvieron igual prerogativa, aunque se declaró despues que solo debian disfrutarla los que existian al tiempo de espedirse el real decreto de 2 de abril de 1708; pero no sus sucesores ni los que se titulasen despues. El señalamiento que se hizo fue de 3,600 reales por cada título, con la circunstancia de que, si se reunian dos ó mas en una persona, hubiesen de pagar dicha cantidad por cada uno, y la mitad por los de vizconde.

Por real decreto de 14 de abril de 1739, se permitio a los grandes y títulos el que pudiesen redimir este servicio, pagando 160,000 reales en dinero efectivo, y con exclusion de todo crédito; los 120,000, por el capital al respecto de un tres por ciento, y los 40,000 restantes, por la perpetuidad; pero por otro decreto de 4 de julio de 1752, (que es la ley 20, tít. 1.º, lib. 6.º de la Novísima Recopilacion), se resolvió que por ningun motivo se permitiera tal redencion, por querer S. M. que siempre sea una renta fija de la corona; así como las medias anatas seculares que tienen un orígen mas moderno.

Por real decreto de 22 de mayo de 1631, se dispuso que en la creacion de grandes y de titulos se exigiera una cantidad, y en su consecuencia se señaló para los primeros la de 8,000 ducados, con la prevencion de que los creados con anterioridad solo debian pagarlos cuando pasase la sucesion á línea transversal, y para los segundos, la de 1,500 ducados, siendo marqués ó conde, y la mitad si fuese vizconde; unos y otros con la misma limitacion que aquellos. La media-anata en las grandezas consiste en 4,000 ducados por cada sucesion en línea recta, y 6,000 en la tranversal, en los títulos de marqués y conde, la mitad del importe de la creacion, en el primer caso, y el todo en el segundo; y en los de vizconde, 375 ducados en linea recta, y 750 en la transversal.

Medias-anatas de mercedes seculares.

No solo son estas las clases obligadas al pago de la media-anata. Por real cédula de 28 de mayo de 1631 se comprendieron en él los señores infantes; y por otras de 22 de abril, 8 y 21 de julio de 1650, los gefes y criados mayores de palacio. La pagan tambien por una vez y en los ascensos, de solo el sueldo que aumentan, todos los agraciados con titulos, oficios y rentas, no siendo eclesiasticas, siempre que se les espida cédula ó despacho del rey y de sus ministros; advirtiendo que para la regulacion de

lo que adeudan, no solo se cuenta con los sueldos fijos, sino tambien con los gages y emolumentos anejos al destino, sacándose de todo, el importe de medio año, pues aunque por real resolucion de 6 de noviembre de 1642, se mandó exigir una anualidad entera, se derogó por otra de 17 de julio de 1644.

En la exaccion de las medias-anatas de los corregidores y jueces de letras y de los escribanos de número, se siguen diferentes reglas. A los primeros se les exigen cuantas veces son nombrados ó promovidos; pero con la circunstancia de que sino han completado el sexenio, se les abona la prorata al tiempo que dejaron de servir, y á los segundos se les cobra al respecto de medio ducado por cada vecino que tiene el pueblo en que se establecen, advirtiendo que si son dos ó mas escribanos, se subdivide entre todos aquella cantidad, segun se determina en la real cédula de 3 de julio de 1664 y posteriores declaraciones.

Finalmente se adeuda tambien media-anata por las gracias y mercedes de honores de ciertas clases, aun cuando no disfruten sueldo, gages ni emolumentos; mas es en cantidad muy inferior, y con arreglo á tarifas aprobadas.

Quindenios.

La contribucion llamada quindenios, es en realidad una media-anata, que cada 15 años pagan los poseedores de los oficios de regidores, alguaciles y otros enagenados de la corona con este gravamen. Con el mismo nombre se conoce en el reino de Valencia el derecho que tiene el real patrimonio á exigir cada 15 años la décima parte del valor que tienen las fincas adquiridas por manos muertas, con cuyo motivo declaró S. M. en real órden de 7 de diciembre de 1700, que en los establecimientos que se concedieran en lo sucesivo se pusiera la clausula de quedar sujetos al pago del quindenio. Ocurrieron muchas dudas y aun litigios sobre si estaban ó no comprendidos en esta obligacion los bienes de mayorazgos, vinculos y fideicomisos fundados en aquel reino, y por real cédula de 2 de setiembre de 1681, se mandó. «Que todos los bienes enfitéuticos del directo dominio real, de cualquier calidad y naturaleza, ya sean tierras, casas, edificios, artefactos, derechos ú oficios establecidos entonces, ó que se estableciesen en lo sucesivo, de que se hubiesen fundado, ó fundaren vinculos, mayorazgos ó fideicomisos, esten sujetos al pago de los quindenios; que esta disposicion se entienda, no solo para las fundaciones anteriores, sino tambien para las que se hiciesen despues; que por lo respectivo á aquellas que no los hubiesen satisfecho, solo se les cobrase uno por todos los vencidos hasta la publicacion de la real cédula; que cesase el pago de los correspondientes á dichas fundaciones cuando no sean perpetuas, y sí limitadas á cierto tiempo, lineas señaladas, ó en otra forma semejante, luego que por falta de los llamados al goce queden sin efecto, á menos que aquellos bienes recaigan en manos muertas que obtengan facultad real para poseerlos; y finalmente, que estas disposiciones no se entendiesen en cuanto á los bienes de directo dominio de la órden de Montesa y mesa maestral por exigir otro examen.

Derechos de espedicion y Sello.

Forman tambien parte, aunque corta, de la Real Hacienda, los derechos llamados de espedicion y sello, que se exigen de las cédulas y despachos que se espiden por los secretarios del Rey á los agraciados con dignidades, prebendas ó encargos de naturaleza eclesiastica y civil asi como de honores. Las mercedes sujetas á esta contribucion y la cantidad que debe satisfacerse segun su clase, se espresa muy por menor en los aranceles aprobados por el señor Don Felipe V, á 9 de enero de 1722, los cuales se hallan insertos en el tit. 18, lib. 2.º de la coleccion de autos acordados, recopilada en 1775.

Fiat de Escribanos.

Por la gracia de escribanía real, ó notario de reinos, percibe tambien la Real Hacienda doscientos ducados de Rey, que al respecto de 11 rs. y 4 mrs. cada uno importan 2,205 rs. y 26 mrs. Estos derechos correspondieron antiguamente á los ministros del consejo real, pero habiéndose arreglado despues sus dotaciones, se aplicaron a la Real Hacienda en 9 de junio de 1713, como consta del art. 12, auto 71, tit. 4º, libro 2º de los acordados.

Derecho de Cops.

El derecho de Cops es un impuesto particular que solo se exige en Barcelona, y pertenece á la clase de las contribuciones frumentarias, porque recae únicamente sobre los granos, harinas y otras semillas; en lo antiguo se cobraba en las mismas especies, pero despues se redujo á dinero. No consta su origen aunque algunos lo atribuyen á Carlos el Calvo. De documentos que esisten en el archivo general de aquel Principado, aparece que, en 15 de las kalendas de diciembre de 1210, el rey Don Pedro I, concedió parte de este impuesto á Druda, viuda de Bonastruch, judio, y á sus hijos Azday Dulcet, Buen Judas y buen señor, cuya merced confirmó Don Jaime I, á 6 de los Idus de febrero de 1221. En la actualidad se administra por una junta, y el Real Patrimonio percibe la parte que le corresponde.

Loterías.

Por real decreto de 30 de setiembre de 1763, se estableció en España el juego de la lotería primitiva, conocido con mucha anterioridad en otras naciones. Fueron muy lentos sus progresos en los primeros años, á pesar de las garantías que se ofrecieron; mas desde el de 1776, ya principiaron á verificarse ingresos de alguna consideracion, en términos que desde su creacion hasta fin de 1819, resultó un líquido para el erario de 248.765,409 rs. vellon, sin embargo de que fueron casi nulos en los cinco años de la guerra de la independencia. Para ocurrir á los gastos de esta, se creó ó mas bien se estableció en la Península, a fines de 1811, la lotería moderna que viene á ser una rifa, que ya se ejecutaba algunos años antes en nuestros dominios de América: y para su gobierno se formó un reglamento en 25 de diciembre de aquel, y es el que rige en la actualidad. En el número de billetes y el de los premios, asi como en el valor de los unos y de los otros, se han hecho y hacen con frecuencia variaciones accidentales, mas nunca se altera la base general del juego, que consiste en dejar el 25 por 100 del importe de la jugada á favor de la Real Hacienda, y distribuir lo demas en premios para los jugadores, con la circunstancia de tener aquella que correr la suerte que cabe á los billetes que resultan sobrantes.

Las circunstancias en que se hallaba la Nacion cuando se estableció esta renta, eran poco favorables para poder contar con grandes productos, pues ocupada la mayor parte por las tropas de Napoleon, solo pudo verificarse en Cadiz, hasta que en 1813 se fue estendiendo á las demas provincias, y quedó establecida en el todo á fines de 1814. La esperiencia hizo conocer que no es este ramo un recurso estéril, puesto que en el quinquenio que forman los años desde 1815 á 1819, produjo un líquido de 60.354,797 rs. vellon, que corresponde á 12.070,959 rs. en cada uno.

Esta renta seria mucho mas productiva si hace muchos años se hubiesen imitado para la lotería primitiva, las variaciones ejecutadas en Francia y en la misma Italia, aboliendo el método de los pagarés actuales que no ofrecen todas las garantías necesarias ni á la renta, ni á los jugadores, y sostituyendo la adopcion del sistema administrativo de Francia, con las modificaciones que se juzgasen convenientes. Pero lo mas esencial seria aumentar, como se ha hecho allí, los premios de la suerte, fijándola con toda claridad, en tantos centenares ó millares de duplos del importe de la jugada; con lo cual se evitaria la confusion é incertidumbre que ocasiona el método actual, por un efecto de las muchas variaciones y aumentos que se han hecho en las promesas de premios, dejando las mismas denominaciones que se habian adoptado al principio, segun el sistema que regia en Italia donde hace ya muchos años que se abolieron y substituyeron las de Francia. En vano se han publicado, para facilitar á los jugadores el computo del valor del precio con relacion al premio ó promesa, varias tarifas ejecutadas de órden del gobierno ó por el celo de algunos particulares, porque aun con este auxilio, fundándose en sus mismas bases, y atendido el mecanismo de nuestro sistema monetario, necesitaria un jugador hacer 17 operaciones aritméticas para encontrar la proporcion entre los valores de la puesta y promesa, en cualquiera jugada que se apartase un poco de la rutina comun. Y es de notar que el valor de la puesta que encontraria segun los datos mismos de la tarifa, no le daria en el hecho el del premio

ó promesa que intentaba, sino cerca de un doble, cuya diferencia procede de las variaciones y aumentos que hemos insinuado.

Rentas estancadas.

Ademas de las contribuciones y rentas que quedan esplicadas, pertenecen á la real hacienda otras que tienen el título de estancadas, y que ciertamente son muy dignas de atencion, tanto por sus considerables rendimientos, cuanto porque rigorosamente á nadie obliga su consumo, tales son la sal, el tabaco, el salitre, el azufre y la pólvora.

Renta de la sal. La ley XI, título 28, partida 3, cuenta ya entre las rentas del Estado la de salinas; y en las cortes de Madrid de 1393, se pone tambien entre las *rentas viejas* pertenecientes al rey. En el ordenamiento de Alcala, de donde esta sacada la ley I, título 18, libro 9 de la Novísima Recopilacion, se declaró por el rey D. Alonso XI, año de 1348: «Que las fuentes, pila »y pozos salados, donde se hacia sal, le »pertenecian; y que de consiguiente nadie »fuese osado á disponer de ellos no te»niendo especial privilegio de los reyes ó »posesion inmemorial».

La esperiencia hizo conocer los grandes perjuicios que se seguian á la real hacienda de que los particulares conserváran salinas con privilegio para surtir los pueblos que les estaban asignados; y para evitarlos, dispuso el señor don Felipe II, en 10 de agosto de de 1564 (ley I, libro 9 de la Novísima Recopilacion), 1.° Estinguir los límites ó distritos que habia, para que los pueblos se surtieran forzosamente de las salinas que les estaban señaladas, dejándoles en libertad de comprar la sal donde les acomodase. 2.° Incorporar á la corona todas las salinas, conguías y límites que poseian los particulares, dando á estos la correspondiente recompensa. 3.° Que se aumentirá la fábrica de sal en aquellos puntos que estuviesen mas proporcionados para la venta. 4.° Que se diese comision á personas de práctica y esperiencia, que, recorriendo el reino, buscasen pozos y fuentes de aguas saladas, donde establecer nuevas fábricas para facilitar el surtido á los pueblos situados á larga distancia de los antiguos. 5° Que con este mismo objeto se estableciesen alfolies ó almacenes en poblaciones convenientes. 6.° Que ninguno pudiera labrar, ó hacer sal, sin mandato y licencia del rey, ni introducirla de fuera, bajo las penas contenidas en las leyes del reino: y 7.° Que no se hiciera novedad en lo que toca a la sal de Andalucía y reino de Granada, examinando las reglas que se habian de observar, para que no se llevára sal de aquellas á otras provincias, sin que para ello precediera real órden.

Sin embargo de estas disposiciones los dueños de las salinas de Poza, Añana y Rosió continuaron en la facultad de fabricar sales; pero con la condicion de entregar sus cosechas á la real hacienda, á los precios que se hallan establecidos, y esto mismo sucede con los de San Lucar de Barrameda y la Isla de Leon, á quienes se permite vender la sobrante para estraer al estrangero, bajo ciertas precauciones, y pagando por derecho de estraccion dos pesos sencillos por cada lastre.

Para asegurar los buenos resultados del estanco de este artículo, se creó en el año de 1631 un tribunal especial, que, con el nombre de *Consejo de la Sal*, y con inhibicion de los demas, conocia de todos los incidentes de este ramo.

Hubo un tiempo en que, para ocurrir á las necesidades del erario, se recargó tan escesivamente el precio de la sal, que llegó á venderse en algunos puntos á 321 rs. la fanega; pero poco despues se redujo á 40 rs. por derecho de regalía, cuya cantidad se aumentaba con el importe de los gastos de fabrica, conduccion, administracion y venta: se limitó despues aquel á 29 rs.; y de resultas de los acuerdos celebrados para la exaccion del servicio de 24 millones de ducados en seis años, se determinó que cada fanega de sal se vendiera á 11 rs. por todo coste en Galicia, Asturias, pesquerías de Andalucía y Castilla, puertos de mar y montañas; á 17 rs. en Castilla la Vieja de puertos allá; y á 22 rs. en Castilla la Nueva de puertos acá y en Andalucía; sin comprender en estos precios los gastos de conducion regulados á 17 maravedises fanega y legua, en virtud de real decreto de 18 de febrero de 1790.

Con posterioridad á esto se han hecho varias recargas con la calidad de temporales, y para objetos determinados. Tales son el de 2 rs. en fanega para la construccion y reparacion de caminos, por real órden

de 10 de junio de 1761; otros dos para el equipo de los cuerpos de milicias, por la de 18 de noviembre de 1766; cuatro para las urgencias de la corona, con motivo de la guerra con Inglaterra, por decreto de 17 de noviembre de 1779; y otros cuatro para el mismo objeto, de resultas de la guerra con Francia, en 17 de marzo de 1794.

Por otro decreto de 5 de febrero de 1795, se aumentaron 24 rs., con inclusion de los dos para caminos, los cuales se redujeron á 14, en 23 de enero de 1796. Por real órden de 30 de abril de 1816 se recargaron 6 rs., con aplicacion á la marina, por cada fanega de la que se vendiera á los pescadores y fomentadores de la pesca; y finalmente, en 11 de diciembre del mismo año, se dispuso que, en lugar de los 2 rs. destinados á milicias, se exigieran 3, para que el uno se emplear en el pago de sueldos, y gastos del consejo y cámara de la guerra y sus dependencias.

Ademas de estos aumentos ó sobreprecios generales habia otros particulares que se cobraban en Galicia, con destino á construir sus caminos transversales; en Asturias, para un archivo en el principado y un muelle de Rivadesella, y en Castilla 2 reales para la carretera de Leon, de cuyos aumentos se eximió á las pesquerias, asi como á los ganados mesteños de los 12 rs. en fanega, los cuales se reintegraban á los ganaderos al tiempo de pagar el impuesto de los 2 rs. en arroba de lana y 60 reales al millar, por rentas provinciales, pues que con el objeto de evitar fraudes se dispuso que al comprarla la pagasen al mismo precio que los demas consumidores.

En este estado se hallaba la renta de sal en 7 de marzo de 1820, desde cuya época hasta la del restablecimiento del gobierno legítimo se hicieron varias y mal sostenidas alteraciones que no consideramos necesario espresar, habiendose declarado nulos todos los actos administrativos del tiempo que medió.

Por real decreto de 16 de febrero del año de 1824 se restablecieron nuevas reglas para mejorar la renta de salinas y su administracion. Tales son: que la sal se venda en todo el reino á 42 reales la fanega; que esta cantidad se aumente con el coste que tengan las conducciones por mar ó por tierra hasta los puntos de venta ó acopio; que á los pescadores, armadores ó fomentadores de la pesca se les den al fiado por un año y bajo la debida fianza, las cantidades de sal que necesiten para sus salazones, quedando derogada la diferencia de precios que les estaba concedida; y que por igual tiempo se fie á los ganaderos trashumantes la que necesiten para sus ganados, quedando tambien derogada la diferencia de precio.

Para mayor ilustracion de esta materia, acompaña bajo el número 11 un estado muy circunstanciado en que se da conocimiento de las salinas que pertenecen á la real Hacienda, de su clase, de las fanegas de sal que se fabrican cada año, y del coste que tiene la fabricacion, y otro de las correspondientes á particulares.

Renta del tabaco. Aunque por su antigüedad se ha dado el primer lugar entre las rentas estancadas á la de salinas, es de mayor importancia la del tabaco, á pesar de su mas dificil manejo y de estar mas espuesta al contrabando. Su estanco principió en España en las córtes de 1636, y en 1638 se acordaron varias providencias, y entre ellas la de que cuando no estuviera en arrendamiento se exiguieran 3 reales en cada libra. En las de 1650 se perpetuó el estanco en los reinos de Castilla y Leon. En 1707 se hizo estensivo á Aragon, Mallorca y Canarias, y en Navarra se tomó en asiento en 1709, quedando en libertad las tres provincias vascongadas.

Aunque en las citadas córtes, y con especialidad en las de 1701, se tomaron algunas providencias para establecer la administracion por cuenta del estado, subsistieron los arriendos con menoscabo de la real hacienda, hasta que en 1730 se determinó definitivamente la administracion para principiar en el año siguiente, y se generalizó en todo el reino, menos en aquellas tres provincias. Asi continuó con algunas variaciones de precios; pero estando ausente S. M. se acordó el desestanco en 13 de setiembre de 1813, en los términos que espresa la orden de 17 de marzo de 1814, estableciendo en su lugar un derecho de introduccion.

Esta medida no llegó á tener cumplido efecto, porque restituido S. M. á su trono mandó reponer las cosas al estado que tenian al tiempo de su cautiverio; y aunque se repitió de un modo bien inconstante durante los tres años desde 1820 al de 1823,

ha quedado segunda vez sin efecto, y restablecido el estanco como lo estaba anteriormente.

Queriendo el Rey Nuestro Señor aliviar la suerte de sus amados vasallos, y escusar el aumento de las verdaderas contribuciones, no perdió de vista, al establecer en febrero de 1824 el sistema general de hacienda que actualmente rige, el gran partido que puede sacarse de la renta del tabaco, y con este designio espidió el real decreto de 16 de aquel mes, en que se fijan los precios y las reglas de su administracion, con tanta oportunidad que no podran menos de producir los mas felices resultados, luego que tengan los resguardos la organizacion de que se está tratando, y se hayan estinguido del todo las existencias que el sistema de libertad puso en manos de los consumidores.

Rentas del salitre, azufre y pólvora. Sin tomar parte en las opiniones encontradas sobre la antigüedad de la pólvora, ni sobre los bienes ó males que ha producido este invento, daremos conocimiento de las variaciones que ha tenido su administracion, asi como la de salitre y azufre que entran como principales agentes en su composicion. Esparcidas las fabricas de salitre y polvora por casi todas las provincias de España, y constando de tantos pormenores su manejo, era indispensable que este fuera muy costoso a la real Hacienda, y por consiguiente se tuvo por mas conforme darlas en arriendo á particulares bajo las condiciones que exijian las circunstancias.

En el año de 1608 se arrendaron á varios particulares, y en el de 1818 á la compañía de Cardenas, cuyo arriendo habiendo sido rescindido durante el tiempo que rigió en España la constitucion formada en Cadiz, se ha renovado por los siete años y ocho meses que restan hasta cumplir los diez del primer empeño.

La administracion de estos ramos por cuenta del Estado ha tenido tambien algunas alteraciones. Primero estuvo á cargo de la direccion general de rentas bajo la inmediata dependencia de los intendentes; estinguida aquella por el real decreto de 25 de setiembre de 1799, se puso al cuidado de una comision especial, y continuó asi hasta que, habiendo acreditado la esperiencia los perjuicios de esta administracion y la decadencia de las fabricas, se dió comision en 6 de julio de aquel año á don Domingo García Fernandez para visitarlas y ensayar el método llamado *revolucionario*, llamado asi por haber sido inventado por los franceses al principio de su funesta revolucion, para apresurar la fabricacion de la pólvora, de cuyo artículo esperimentaban mucha escasez.

El comisionado desplegó todos los resortes de su zelo y de su saber en el desempeño de tan interesante encargo, introdujo el órden que se desconocia en las fabricas; aumentó y mejoró considerablemente la fabricacion; estableció economias en la labor, y muy particularmente en el consumo de los combustibles.

Los estragos causados por la invasion de las tropas de Napoleon, no solo cortaron los progresos que se veian en estos establecimientos, sino que causaron en ellos tantos deterioros, que todavía no han podido repararse, en medio de la decision con que se han destinado á este objeto cantidades de bastante consideracion.

Bolla de naipes. La renta de naipes ha sido una de las estancadas desde el año 1761 hasta el 1815. Sus cortos rendimientos, que apenas pasaban de 400,000 rs. anuales, y lo minucioso de su administracion, hacian poco apreciable este ramo, y por resolucion de 2 de febrero de dicho año, se determinó el desestanco bajo las reglas contenidas en la misma, y con la circunstancia de que los fabricantes hayan de pagar por equivalente al derecho de regalía el de bolla, que se reguló en 16 mrs. para la real Hacienda por cada baraja de cualquier clase que sea; dos mas para los reales hospitales de Madrid, y otros 6 mrs. de aumento en las que se remitan á América, los cuales se deben cobrar en las aduanas del embarque.

Papel sellado. No es en realidad una renta estancada la del papel sellado; pero concurren en ella circunstancias de tanta semejanza, que ningun lugar puede ser tan propio como este para indicar su historia. Se estableció en España, á peticion de los procuradores del reino, en 15 de diciembre de 1636, para principiar á tener efecto desde 1.° de enero siguiente. Llegaron á ser tantos los abusos que se hacian, falsificando ó alterando los instrumentos públicos, que llamaron la atencion del rey don Felipe IV, quien creyendo acertadamente seria un buen medio de contenerlos

el mandar que todos se escribieran en papel con ciertas marcas ó sellos difíciles de contrahacer, lo dispuso asi, dando al mismo tiempo una instruccion en que se señaló el número y clase de sellos que se habian de estampar; la clase de instrumentos con que se debian escribir en cada uno, y el precio á que se habian de vender, embebiendo en él un derecho de regalía que contribuyera á llenar los servicios de millones. Se establecieron tambien penas contra los escribanos, curiales y demas personas que en escrituras y demas actuaciones civiles, no usasen del papel sellado correspondiente, y contra los que lo falsificaran en cualquiera forma.

En un principio, el uso del papel sellado fue limitado á los reinos de Castilla y Leon; pero el rey don Felipe V lo estendió á los de Aragon y Valencia en 1707, y en el mismo año se aumentó su precio, señalando al sello primero 16 rs., al segundo 4, al tercero 2, al cuarto 40 mrs. cada pliego, y al de oficio y pobres 8 mrs.

La administracion de esta renta, por cuenta de la real hacienda, principió en 1.° de enero de 1764, y en 28 de junio de 1794 se expidió una larga instruccion que esta inserta en la ley 11, titulo 24, libro 10 de la Novísima Recopilacion, por la cual se amplió el uso del papel sellado; se duplicó el precio de los cuatro primeros sellos, y se fijaron las reglas que se tuvieron por mejores para su manejo sucesivo. Poco tiempo despues, esto es, en 20 de enero de 1795 se estendió su uso á todos los tribunales y juzgados eclesiasticos de este reino, inclusos los de inquisicion y demas esceptuados, dejando en su fuerza la exencion que gozaban las provincias vascongadas y Navarra.

Otra nueva estension se dió al consumo en la ausencia y cautividad del Rey N. S., que fue despues adoptada por S. M. en 11 de febrero de 1815, y en tal estado se separó este ramo del conocimiento del ministerio de Hacienda y de la direccion general de Rentas, y se creo una subdelegacion especial á cargo de uno de los señores del consejo y Cámara de Castilla, á quien se autorizó plenamente para su manejo, disponiendo al mismo tiempo que sus productos se destinaran esclusivamente al pago de los sueldos de los tribunales de dentro y fuera de la corte, que antes se satisfacian por la tesoreria general ó por las de egército de provincia, pasando á aquella los sobrantes, y dando cuenta de los productos y su inversion, segun se previene en la real cédula de 11 de febrero.

No tardaron mucho en conocerse los malos efectos de una medida tan opuesta á la unidad que debe haber en la administracion de todos los ramos que constituyen la Real Hacienda, y á la uniformidad en el pago de los sueldos y obligaciones de todas clases, y en real decreto de 16 de enero de 1816, se mandó que el gobierno de la renta del papel sellado volviese al estado que tenia antes de aquella resolucion, declarando por otra de la misma fecha, que la tesorería general y las de provincia debian aplicar precisamente sus productos al pago de los tribunales, sin distraerlos á otros objetos hasta estar cubiertos aquellos.

Este estado tenia la renta del papel sellado en el 7 de marzo de 1820, y asi continuó despues de restablecido el gobierno legítimo del Rey N. S., hasta que con el justo designio de sacar de ella mejor partido, para escusar á los pueblos el aumento de las verdaderas contribuciones, se dispuso en el soberano decreto de 16 de febrero de 1824, dar mayor ensanche á su uso y crear un nuevo sello llamado de ilustres, señalando el precio de 60 reales, y los casos en que debe usarse de él.

Letras de cambio. Las letras de cambio casi puede decirse que forman una parte, aunque pequeña, de la renta del papel sellado. Para dar mayor autenticidad y aun seguridad al giro del comercio, y proporcionar algunos ingresos al erario, se dispuso por las córtes de 1820, en un decreto de 6 de noviembre de aquel año, que dichas letras, ya fuesen primeras, segundas, terceras ó duplicadas, se escribieran en papel de un sello especial, esceptuando únicamente las que emanasen del gobierno, sus tesorerias, administraciones y demas autoridades, para el pago, giro ó cobranza de caudales y efectos de la Real Hacienda; y que á este fin se hicieran cinco clases; la primera de 2 rs. vellon para letras de cantidad hasta 2,000 rs.; la segunda de 4 para las de 2,000 hasta 8,000; la tercera de 6 para las de 8,000 hasta 16,000; la cuarta de 10, para las de 16,000 hasta 20,000, y la quinta de 20 rs., para las de 20,000 arriba, dandose dos ejemplares á los que

tomen papel de la primera y segunda clase y 3 a los que lleven de las restantes, sin exigirles mas de lo que corresponde á un solo ejemplar.

La regencia del reino, en real órden de 13 de junio de 1823, al paso que dejó sin efecto las variaciones hechas por las referidas córtes en el uso del papel sellado, dispuso la continuacion del destinado á las letras de cambio, cuyo consumo es tan reducido, que apenas deja utilidad á la Real Hacienda.

Rentas decimales y otras de naturaleza eclesiástica. Las rentas y contribuciones de naturaleza eclesiástica, son una parte muy atendible de las que constituyen el total haber de la Real Hacienda. Entre ellas hay unas que se exigen puramente de los diezmos; otras recaen sobre la masa general de los bienes pertenecientes al estado eclesiástico, secular y regular; y otras se forman de los productos de las limosnas que dan los fieles para llenar los objetos de varias gracias concedidas por los sumos pontífices. De las tres clases trataremos con la debida separacion, haciendo una clara demostracion de su orígen, de su esencia y de la legitimidad con que el estado percibe sus productos.

Ramos decimales. Bajo el nombre de ramos decimales, solo trataremos de las tercias, novales, escusado, exentos, noveno y del diezmo privativo del aljarafe y ribera de Sevilla, porque estos son los que se deducen inmediatamente de los haberes decimales. Nos abstendremos, como inconducente á nuestro propósito, de entrar en la cuestion del orígen de pagar los diezmos, sobre cuya materia se han publicado en estos últimos tiempos aserciones muy absurdas, atribuyéndole un principio menos sólido, y mucho mas moderno del que efectivamente tiene, puesto que le señalan su cuna en los siglos X y XI, siendo asi que con mucha anterioridad á su celebracion se trató de ella en los concilios Tarraconense de 546; de Tours de 567; 2.° de Macon de 588; de Sevilla de 590 y 4.° de Toledo de 643, en cuyos cánones se habla de la obligacion de pagar diezmos y primicias como existente y anterior, y esto mismo se observa en los Santos Padres San Cipriano, San Juan Crisóstomo, San Gerónimo, San Agustin y San Cesáreo de Arles.

Tercias reales. En 16 de marzo de 1218, concedió Honorio III al santo rey don Fernando, los tercios diezmos que eran tres novenos de todo lo que se diezmase, pero su piedad hizo luego cesion del uno en favor de las fábricas de las iglesias que continuan en su percibo. Aquella concesion fue temporal, y sucesivamente la prorogaron los papas, Gregorio IX en 1248 para la conquista de Sevilla; Clemente IV en 1265, Gregorio X en 1275; Bonifacio VIII en 1302; Clemente V en 1313; Juan XXII en 1340; Martino V en 1427; Inocencio VIII en 1487, estendiendo la gracia al reino de Granada del modo que estaba concedida para Castilla, Aragon y Valencia; y finalmente, Alejandro VI que la perpetuó en favor de los reyes Católicos y de sus sucesores en 13 de febrero de 1494.

En medio de tantas y tan solemnes garantías, no faltó quien se atreviera á disputar á la real hacienda el derecho á percibir las tercias, alegando que cuando menos habia esceso en la cantidad que se exigia, y en la estension que se da á la concesion; mas estas indebidas gestiones, quedaron enteramente allanadas con la publicacion de la pragmática de 1565 que es la ley primera, título 7, libro 1.° de la Novisima Recopilacion, en la cual se declara »que las tercias son dos novenos de los frutos, rentas y otras cosas que en *estos reinos se diezman*, que pertenecen á la corona por concesiones apostólicas, justos, legítimos y derechos títulos, y que los que las tuvieren tomadas ú ocupadas con cualquier pretesto ó motivo, las dejasen y restituyesen, siempre que no mostrasen ó probasen legítimo título ó prescripcion inmemorial para poseerlas.

Esta renta, que exigida con la estension prevenida por la ley y por los breves en que se funda, deberia dar un producto anual de 70 millones, cuando menos, apenas rinde en el dia doce, por cuatro causas muy conocidas, que son: primera, las inmensas donaciones hechas por la munificencia de los reyes en favor de los monasterios y otros establecimientos, y aun de los caudillos que les acompañaron y sirvieron en las continuas guerras que por siglos enteros afligieron la España: segunda, las inmensas y desventajosas enagenaciones que, para salir de obligaciones del momento, se hicieron de esta renta:

tercera, la negligencia y aun podemos decir, el abandono con que se ha mirado su exaccion, tolerando prácticas ó mas bien abusos muy contrarios al derecho de exigir los dos novenos de los frutos que se diezman en todos los pueblos de estos reinos; y cuarta la mala administracion que generalmente ha tenido.

Los tercios diezmos de Valencia, son lo mismo que las tercias reales de Castilla. El papa Alejandro II los concedio al rey de Aragon don Sancho Ramirez. Algunos obispos manifestaron oposicion a esta gracia, de cuyas resultas Gregorio VII espidió nuevo breve confirmando el de su antecesor, y concediendo al soberano todas las iglesias que quisiese edificar en los pueblos que ganase de los sarracenos, con facultad de distribuirlas libremente á escepcion de las sillas episcopales. Urbano II confirmó este privilegio en favor del rey don Pedro I de Aragon en el año de 1095.

Secularizada por este medio esta parte de diezmos en aquel reino, el rey don Jaime el conquistador, queriendo cumplir el voto que habia hecho en las córtes de Monzon de fundar y dotar una iglesia catedral en Valencia, hizo donacion perpétua y absoluta á su favor, y por ella al arzobispo de Tarragona, de quien habia de ser sufragánea, de todas las iglesias construidas y que se construyesen, expidiendo el correspondiente privilegio en 18 de octubre de 1236, que se aclaró por otro de 22 de octubre de 1238, diciendo que no habia sido su ánimo comprender en ella las mezquitas grandes y pequeñas que tuviesen semejanza de torres y fortalezas, a cuya escepcion se opusieron los obispos y cabildo de Valencia, cuya controversia se terminó, haciendo el rey en 2 de noviembre de 1241 una esplicacion de la dotacion de la iglesia y de la parte de diezmos que debia quedar desde entonces á su favor, concediendo al obispo y cabildo diez mil besantes de plata por una vez, para que comprasen posesiones con que asegurar su congrua y la de sus sucesores, con otras muchas fincas, edificios y derechos que por menor se espresan en aquel privilegio, y es de observar en él, que en cuanto á los diezmos, la donacion fue limitada á las dos terceras partes, reservándose el rey la otra con el nombre de tercio diezmo, de la cual hizo varias mercedes á los ricos hombres, y el resto se vendió por el rey don Felipe V, en 22 de junio de 1727, al marques de Santiago, por precio de un millon seis mil setecientos escudos de plata, comprendiéndose en la venta las baronías de Benigamin, Villa-Real y Villa-Joyosa, siendo el resultado de todo, que nada tiene ya la Real Hacienda por el pingüe ramo de tercias en el reino de Valencia, si se esceptua la parte correspondiente al maestrazgo de Montesa, de que se tratará mas adelante.

Novales. Los diezmos conocidos con el nombre de novales, que son los que causan ó aumentan los riegos que proporcionan las acequias y canales y las rozas y roturaciones que se hacen a espensas del estado, son tambien una de las pertenencias de la Real Hacienda, desde que los papas Clemente VII y Paulo III los concedieron al emperador Carlos V, con referencia á los riegos que proporcionaron las grandisimas obras ejecutadas en los rios Ebro y Jalon. Igual gracia le concedió Julio III con respecto á las de Jarama, habilitando los dias feriados para adelantar su conclusion, en que por desgracia es bien poco lo que se ha adelantado.

El rey don Felipe II la obtuvo de Gregorio XIII en 18 de julio de 1579, con respecto á todas las tierras de la península é islas adyacentes, á que proporcionase aquel beneficio, como se practicaba en Alicante; y finalmente Benedicto XIV por breve de 30 de julio de 1749, la hizo estensiva á percibir los diezmos y primicias novales que produjeran los montes, bosques, malezas, jarales y tierras incultas reducidas ó que se redujesen a cultivo, por el rey don Fernando VI y sus sucesores. Con este motivo se suscitaron varias dudas y reclamaciones acerca de la inteligencia que debia darse á los citados Breves, y en 21 de junio de 1766, se mandó que no tuvieran efecto las adjudicaciones hechas á la Real Hacienda por el subdelegado eclesiástico a quien se habia cometido su ejecucion.

Para vencer aquellos obstáculos se impetró y obtuvo en 31 de octubre de 1816, Bula de la santidad de Pio VII, en la cual despues de confirmar las anteriores, se declaró: primero, que el erario hacía suyo el aumento de todos los diezmos y primicias novales de las tierras que á su costa se pusieran en cultivo; segundo, que si este aumento procediese de gastos hechos por los ayuntamientos, corporaciones ó particulares,

en virtud de facultad real, en tierra realenga, concejil ó de propiedad individual, pasado el tiempo que se hubiese concedido á sus autores para no pagar diezmos, quedaran la mitad para el erario y la otra para quienes tuviesen derecho á obtenerla; y tercero, que la concesion hecha por Benedictino XIV se entendiera de las tierras rotaradas que hubiesen estado incultas 30 años antes del 30 de agosto de 1800, entendiéndose que la mitad de diezmos que por el último breve se reservan á los que tengan derecho á percibirlos, ha de ser sin tenerlo á exigir cosa alguna en recompensa de los que hubiesen gozado anteriormente por los pastos que producian las posesiones reducidas á nuevo cultivo.

Escusado. Dispuesta siempre la Santa Sede á aliviar las penurias de nuestro erario, y con especialidad cuando se han implorado sus auxilios para objetos en que se ha tratado de dar mayor ensanche y esplendor á nuestra sacrosanta religion, se espidió breve por la santidad de Pio V, concediendo al rey don Felipe II la facultad de percibir por el tiempo de cinco años el diezmo entero que adeudase la casa tercera de cada parroquia, para atender con sus productos á los gastos de la guerra contra los hereges levantados en Flandes, y para repeler las invasiones del turco.

No llegó á tener efecto dicha concesion, pero aumentada la necesidad de tales sacrificios, de resultas de haber ocupado los moros la isla de Chipre y de la liga que se formó contra ellos con el Papa y la república de Venecia, la renovó él mismo por otro breve de 21 de mayo de 1571, haciéndola estensiva á la primera casa ó mayor diezmera de cada una de las *parroquias de los reinos de España é islas adyacentes*, por un quinquenio que habia de principiar desde la publicacion, y declarando que la administracion de estos frutos habia de correr á cargo del Nuncio apostólico en estos reinos, ó de las personas que el nombrase, y sujetando á esta contribucion indistintamente todos los perceptores de diezmos, dejando á salvo los derechos de la Cámara y Silla apostólica en cuanto á los frutos de las vacantes, y sin perjuicio de cualquiera diezmos debidos á los caballeros de San Juan de Jerusalen.

En otro breve espedido *motu propio* por el mismo Santo Padre, en 24 de marzo de 1572, de resultas de haberse opuesto al cumplimiento del anterior, los perceptores legos de diezmos en el principado de Cataluña, se declararon comprendidos en la gracia del escusado.

Puesta la Real Hacienda en pacífica posesion de esta renta, se trató de darla en arrendamiento alzado á los cabildos de las santas iglesias, y en su consecuencia los de las diócesis de Castilla y Leon otorgaron la correspondiente escritura en 11 de noviembre de 1572; los de Aragon en 14 de diciembre del mismo año; y los de Cataluña en 28 de abril de 1573, con la circunstancia de no comprender en la contribucion las pensiones de los cardenales; y por otro breve de 24 del mismo mes se determinó que lo que dejara de satisfacerse á S. M. por razon de las citadas pensiones, se recargara proporcionalmente á los demas contribuyentes.

El mismo Santo Padre Gregorio XIII, por otro breve espedido en 25 de noviembre de 1578, de resultas de haber resistido concurrir con sus diezmos las comunidades religiosas de ambos sexos y algunas otras personas, fundadas en sus privilegios de exencion, declaró que debian contribuir segun la concesion de la gracia del escusado y las concordias hechas, todos los regulares, sus órdenes y monasterios de ambos sexos, y los seculares y personas de cualesquiera órdenes militares, casas, universidades, colegios y otros lugares pios, sin embargo de sus exenciones y privilegios para no pagar diezmos.

Los Papas Sixto V y Gregorio XIV confirmaron las concordias de los respectivos quinquenios de prorogacion de esta gracia, y Clemente VIII, á solicitud del señor don Felipe III, despues de confirmar dichas concordias, declaró en 24 de febrero de 1604, estaban sujetos á esta contribucion todos los monasterios y lugares pios, aun por razon de los bienes de sus ganados y labranzas, y de los que servian para el uso y mantenimiento de las personas de los mismos monasterios y lugares pios, cuya cláusula se repitió constantemente en los breves de prorogacion que espidieron los papas Paulo V, Urbano VIII, Inocencio X, Alejandro VII, Clemente X, Inocencio XI, Alejandro VIII, Inocencio XII, hasta que en 23 de noviembre de 1749, Benedicto XIV concedió á S. M. el señor don Fernando VI la facultad de nombrar para la exaccion

del escusado las personas eclesiásticas que tuviese por conveniente, en cuya virtud y por decreto de 8 de junio de 1750, eligió por principal juez apostólico, ejecutor de dicha gracia, al señor comisario general de Cruzada.

Finalmente, por otro breve del mismo Santo Padre, dado en Roma á 6 de setiembre de 1757, se perpetuó esta concesion, declarando que nadie se eximiese de contribuir, aun cuando fuesen cardenales y de la religion de San Juan de Jerusalen. En estos términos continúa en el dia administrándose por cuenta de la Real Hacienda, despues de haber esperimentado los malísimos resultados de los arrendamientos y concordias con que se ha manejado en diferentes épocas.

Diezmos de Exentos. La facilidad con que en lo antiguo se concedieron privilegios para no diezmar á ciertas clases y determinados terrenos, y el abuso que llegó á hacerse al abrigo de tales concesiones, produjo una baja considerable en la masa general de la decimacion, y de aqui resultó la incongruidad de muchos parrocos y el desfalco de los haberes á que tiene derecho la Real Hacienda. Ambos puntos, y con mas particularidad el primero, llamaron la atencion de S. M. el señor don Carlos IV, quien impetró y obtuvo breve de la santidad de Pio VI en 8 de enero de 1796, por el cual casando y anulando los referidos privilegios de no diezmar, y dejando ilesos los derechos de percibir los diezmos, se mandó que todos concurriesen con los que adeudasen al acerbo comun, esceptuando únicamente los que dimanasen de causa onerosa, y la parte correspondiente á los frutos que producen los huertos ó pequeñas tierras contiguas á las casas de los religiosos, y que estos cultivan habitualmente por sus manos con un par de bueyes.

Aumentado el importe de la deuda de la monarquia, y puesto el gobierno en la necesidad de buscar arbitrios para consolidarla y estinguirla, creyó con mucha razon que uno de los menos gravosos seria aplicar á este objeto el producto de los diezmos de exentos, dejando salva la parte correspondiente a los párrocos y á las iglesias, porque asi se llenaban los dos fines que motivaron la impetracion del breve ya citado; y en tal concepto se pidió y obtuvo otro en 20 de febrero de 1801, por el cual la santidad de Pio VII tuvo á bien acceder á dicha gracia con la prevencion de que habia de durar por espacio de 20 años y todos los demas que fuesen necesarios para llenar los objetos que la motivaron.

Real noveno. Los empeños contraidos con motivo de la guerra sostenida por algunos años, para contener los progresos de la revolucion francesa, llamaron mucho la atencion de S. M. el señor don Carlos IV, y entre la multitud de recursos que meditó para salir de ellos, fue uno el acudir á la silla apostólica en solicitud de la competente autorizacion para tomar alguna parte de la masa general de diezmos con aquel destino. La santidad de Pio VII se penetró de las justas causas en que se apoyaron las preces, asi como del interes de la Iglesia en aliviar las penalidades del Estado, y en 3 de octubre de 1800 se sirvió expedir un breve autorizando plenamente á su Nuncio en estos reinos para conceder á S. M. el derecho de percibir la novena parte de todos los diezmos por el espacio de 10 años, contados desde el dia de la fecha, bien entendido «que si durante ellos no se verificaba, »contra lo que era de esperar, la estincion »de los vales, asi como cualquiera otra cosa »semejante á ellos, por el tiempo que suce»diera, y aunque los diez años fuesen pa»sados, no deberia recurrirse otra vez con »aquel motivo á la Santa Sede, ni impetrarse una nueva licencia de ellos.»

Sin embargo de que el espíritu con que se halla concebida esta clausula, no podia menos de entenderse en favor de la continuacion de la gracia, mientras existan los vales y toda la clase de papel moneda, la religiosidad y delicada conciencia del Rey nuestro Señor, quiso asegurarse y alejar todo motivo de dudas, y en 18 de abril de 1817 obtuvo de Su Santidad nuevo breve aplicando á las atenciones del erario y mientras lo necesitase (ademas de las concesiones anteriores) «los productos, de lucidas cargas, de los beneficios vacantes llamados menores, ó de las anatas de los mismos beneficios, y de la novena parte de los diezmos llamada vulgarmente noveno estraordinario, y tambien de los productos eclesiásticos aplicados á usos temporales».

La administracion de esta gracia ha tenido las mismas variaciones que la del escusado, y en ellas ha esperimentado la

real Hacienda perjuicios de la mayor entidad, que no deberán perderse de vista para ser mas cautos en lo sucesivo y no agravar nuestros males con esperiencias tan costosas. El derecho de percibir los diezmos de aceite, aceitunas, higos y brebas, que se causan en el Aljarafe y ribera de Sevilla, es otro de los ramos decimales; por mas que se ha manejado hasta ahora en union de las rentas provinciales, tuvo su origen en el año 1248, en que el Papa le concedió al Santo Rey don Fernando III; pero son tan considerables las cargas con que estan gravados sus productos, que muchos años no alcanzan a cubrirlas.

Rentas y contribuciones que gravan sobre el estado eclesiástico.

Está hecha la descripcion de las rentas de naturaleza eclesiástica que se consideran puramente decimales, y vamos á tratar de las demas que teniendo el mismo origen, gravan á un tiempo sobre todos los bienes pertenecientes al clero secular y regular, las cuales se distinguen con el nombre de subsidio, espolios y vacantes de las mitras, tercera parte pensionable de las mismas, vacantes y anualidades de las prebendas y beneficios, mesadas y medias anatas, maestrazgos, encomiendas, decenios y fondo pio beneficial.

Subsidio. Desde la mas remota antigüedad presenta la historia continuos ejemplares de los desembolsos hechos por el clero secular y regular de España, para conllevar las escaseces del erario. Estos subsidios recibieron una forma mas estable y permanente en el reinado del Señor Don Felipe II á quien el Papa Pio IV, por bula dada en Roma en 26 de abril de 1561, concedió facultad para que por el término de cinco años, contados desde 1.º de agosto de 1560, pudiera exigir del estado eclesiástico de los reinos de Castilla y Leon, la cantidad de 420,000 ducados, con aplicacion á sostener sesenta galeras, que con otras cuarenta que debia mantener el Rey, conservasen la independencia y seguridad del Mediterráneo contra los turcos y moros de Berbería. La creacion no principió sin embargo hasta 1.º de enero de 1563, y se fue prorogando por quinquenios por los Papas, hasta que Benedicto XIV lo perpetuó, como las demas contribuciones que pagaba el estado eclesiástico, segun aparece del breve espedido en Roma á 6 de setiembre de 1757.

Con el fin de facilitar y hacer mas justificada la exaccion de este subsidio, se celebró concordia con el clero de dichos reinos, en Madrid a 7 de enero de 1609, la cual fue aceptada por S. M. y confirmada por su Santidad Paulo V, por su breve de 15 de noviembre de aquel año.

Varios cabildos del reino de Aragon resistieron en un principio el pago de este subsidio, apoyados en su fuero *de subsidiis*; pero tanto esta pretension como otras que hicieron posteriormente, fueron desestimadas, porque aquel fuero se contrae á los subsidios que la Santa Sede acostumbró pedir á todo el clero de la cristiandad. El de la provincia de Tarragona en 28 de febrero de 1602, y el de Aragon en 6 de febrero de 1608, tambien habian acordado sobre los mismos puntos con S. M. el Señor Don Felipe III.

Los apuros de la nacion fueron en aumento lejos de disminuirse; pero á la par creció en la Santa Sede el deseo de remediarlos, y en su virtud concedió dos subsidios de á 36 millones cada uno por una vez, y otro estraordinario de siete millones anuales que duró desde 25 de junio de 1794 hasta el 3 de setiembre de 1800 en que cesó con motivo de la concesion del real noveno, quedando reducido este gravamen á su primitivo estado.

Por otro breve de Su Santidad Pio VII, de 16 de abril de 1817, quedó estinguido el antiguo subsidio ordinario, y en su lugar se impuso el estraordinario de treinta millones, con la circunstancia de que solo hubiese de durar por término de seis años, habiéndose reducido despues á solo 10 millones, que es lo que se paga en la actualidad.

Espolios y vacantes de las mitras.

No seria propio de este artículo detenernos á demostrar la legitimidad del derecho antiquísimo que tenia la corona a heredar los bienes que dejaban á su fallecimiento los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos de España, que es lo que llamamos espolios; sabidas son las disputas y contestaciones suscitadas sobre este punto entre nuestra corte y la Silla Apostólica, las cuales desaparecieron por el concordato que ambas potestades celebraron en 11 de

enero de 1753, en su capítulo 1.°, párrafo 4.° se determinó: «que quedando sin efecto todas las precedentes constituciones apostólicas, concordias y convenciones hechas hasta entonces entre la reverenda Cámara Apostólica, obispos, cabildos y diócesis, se aplicaban desde el dia de la ratificacion del concordato, todos los espolios y frutos de las iglesias vacantes, exigidos y no exigidos, á los usos pios que prescriben los sagrados cánones, prometiendo su Santidad no conceder en adelante con ningun motivo á persona alguna eclesiástica, aunque fuese digna de especial, especialísima mencion, la facultad de testar de los frutos y espolios de sus iglesias obispales, aun para usos pios, dejando salvas las ya concedidas; concediendo á la magestad del Rey Católico y sus sucesores el derecho de elegir en adelante los ecónomos y colectores, con tal que sean personas eclesiásticas, con todas las facultades necesarias para que bajo la real proteccion sean fielmente administrados y empleados por ellos los sobre dichos efectos en los espresados usos, y obligándose S. M., en obsequio de la Santa Sede, á hacer depositar en Roma, por una sola vez, un capital de 233,333 escudos romanos, que impuestos al 3 por 100 produzcan anualmente 7,000 escudos de la propia moneda, y á tener en Madrid á disposicion de su Santidad, 5,000 escudos anuales del producto de cruzada para la manutencion y subsistencia de los nuncios apostólicos». En cumplimiento de este tratado y para asegurar la colectacion y buena distribucion de estos fondos, se espidieron varias órdenes, instrucciones y reglamentos que se hallan reunidos en el título 13, libro 2.° de la Novísima Recopilacion, de los cuales se deduce con mucha claridad, que compete á S. M., para distribuirlos en objetos piadosos, y para ampliar la tercera parte en favor del sucesor.

Finalmente por otro breve de su Santidad Pio VII, dado en Roma á 17 de abril de 1817, teniendo en consideracion el deplorable estado en que se hallaba la real Hacienda de España, se le destinaron los frutos, rentas y productos de las mesas arzobispales, episcopales y abaciales, por el tiempo de las respectivas vacantes, con aplicacion á objetos piadosos, pero cuidando de no privar a la iglesia por mucho tiempo del consuelo de su pastor.

Tercera parte pensionable de las mitras.

Otro de los derechos que tiene la corona sobre las rentas de naturaleza eclesiástica, es el poder disponer de la tercera parte de los productos de las mitras en pensiones á favor de establecimientos piadosos y de personas beneméritas y menesterosas que sean naturales de estos reinos, mayores de 18 años, y de conocida vocacion al estado eclesiástico, debiendo añadir á estas cualidades para poseerlas, la de estar tonsurados y haber obtenido bula de su Santidad en confirmacion de la real gracia.

Noticioso S. M. de la poca exactitud que se observaba en el pago de estas pensiones, tanto por las dilaciones con que se hacia, como por los descuentos á los agraciados de subsidio, escusado y gastos de administracion, se resolvió, en decreto de 7 de junio de 1746 (que es la ley 8, tít. 23, lib. 1.° de la Novísima Recopilacion), que las pensiones se pagasen integramente, disponiendo, para no causar perjuicio á los prelados, que la regulacion de los valores de las mitras se hiciese con arreglo al quinquenio anterior á su provision, y no segun las antiguas tarifas ó valuaciones; que se dedugera de ellas el importe del subsidio escusado y gastos de administracion y demas cargas, para sacar el líquido y cargar sobre él únicamente la tercera parte pensionable; y que el pago lo efectuasen sin mas demora que 18 meses para la primera paga y 6 para cada una de las siguientes.

Mesadas y medias anatas eclesiásticas.

En el año de 1625 concedió el Papa Urbano VIII al Rey Don Felipe IV la facultad de cobrar una mesada de todos los provistos en las mitras, dignidades, prebendas y beneficios de toda especie, asi de España como de Indias, cuya gracia renovaron, unas veces por decenios y otras por quinquenios, los papas Inocencio X y sus sucesores, en favor de los señores reyes Carlos II, Felipe V, Fernando VI y Carlos III.

Por otro breve de 20 de mayo de 1791, se concedió al señor don Carlos IV, la misma facultad para todos los dias de su vida, y finalmente, en 30 marzo de 1819, el santo padre Pio VII concedió á S. M. el

señor don Fernando VII (que Dios guarde), por todo el tiempo de su reinado, una mesada del producto anual de las pensiones sobre las mitras y prebendas eclesiásticas de España é Indias; estas mesadas fueron concedidas con el objeto de proporcionar fondos con que costear las misiones que se destinan á propagar la religion católica en aquellos vastos dominios.

Las medias-anatas eclesiásticas, tuvieron su orígen en las bulas pontificias de 6 de abril y 10 de mayo de 1754, por las cuales se dispuso se exigieran de todas las pensiones y beneficios que se hubiesen provisto desde primero de octubre de 1753, y que se proveyeren en adelante, con tal que sus productos llegasen á 300 ducados anuales. Se dispuso tambien que de los rendimientos de esta gracia, se aplicara una mesada, en el caso de no esceder la pension ó beneficio de 600 ducados, y dos en los mayores, á la dotacion y congrua de los capellanes y ministros inferiores de la real capilla, cuya asignacion se amplió á tres mesadas en los unos, sin hacer novedad en los otros, como resulta del artículo 7.° de la instruccion de 11 de noviembre de 1754.

Aunque en el pago de las medias-anatas fueron tambien comprendidos los beneficios curados y los residenciales, la religiosidad del señor don Fernando el VI, tuvo á bien por su decreto de 11 de noviembre de 1755, que es la ley quinta, título 24, libro primero de la Novisima Recopilacion, reducirla á solo una mesada en los primeros, y conceder á los segundos el alivio de pagarla en los plazos que designase el exactor general comisario de cruzada, no escediendo de cuatro años contados desde la espedicion de la cédula de presentacion, y otorgando la correspondiente fianza. De las vacantes y anualidades eclesiásticas de los maestrazgos y encomiendas trataremos mas adelante, como uno de los arbitrios consignados á la estincion de la deuda del estado y pago de sus intereses.

Fondo pio beneficial.

Siendo incompatible con las escaseces del erario, el atender á los objetos de beneficencia que deben ser uno de los cuidados del gobierno, el santo padre Pio VI escitado por los piadosos sentimientos de S. M. el señor don Cárlos III, concedió en 14 de marzo de 1780, la facultad de gravar hasta una tercera parte de sus valores, todas las piezas eclesiásticas, escepto las sillas episcopales, los beneficios curados, ó que tienen aneja cura de almas, los residenciales cuya congrua no esceda de 600 ducados, y los simples que solo lleguen á 300; dejando subsistentes las regalías y costumbres recibidas para la imposicion de pensiones sobre las mitras.

Por decreto de 11 de noviembre de 1783 que es la ley primera, tit. 24, libro 1.° de la Novísima Recopilacion, se sirvió S. M. encargar la colectacion de esta gracia al colector general de espolios y vacantes, prescribiendo las reglas que habian de observarse para su cumplimiento; pero queriendo al mismo tiempo simplificar la administracion y disminuir el gravámen del clero, tuvo á bien por otro decreto de 30 de noviembre de 1792, ley segunda de dicho título y libro, reducir á la décima la tercera parte con que debia contribuir y separar este encargo de la colecturía general, poniéndolo por diócesis al cuidado de los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos, y de los individuos nombrados por los respectivos cabildos, á cuyo fin se dieron las correspondientes instrucciones, sirviendo de norma la formada por el arzobispo de Zaragoza, en 29 de enero de 1793, la cual fue aprobada por S. M. en 26 de abril del mismo año.

Otras rentas que dimanan de limosnas.

La tercera clase de rentas de naturaleza eclesiástica ó piadosas la constituyen las limosnas que dan los fieles en reconocimiento de los bienes y consuelos espirituales que reciben con la concesion de indulgencias y otros bienes que proporcionan las bulas de la Santa Cruzada y del indulto cuadragesimal.

Cruzada.

La Cruzada trae su nombre del que se dió á las antiguas espediciones militares que hacian los cristianos para visitar los santos lugares de Jerusalen, y se les dió aquel nombre, porque los que militaban en ellas llevaban una cruz roja sobre el vestido.

La triste pintura que hicieron los que frecuentaban la peregrinacion de Palestina,

de los ultrajes que recibia nuestra sacrosanta religion, movieron el ánimo del Papa Gregorio VII, en el siglo 11.°, y dispuso una espedicion contra los infieles de Asia, que pensó mandar él mismo. Las agitaciones bien sabidas de su pontificado, no permitieron que tuviesen efecto sus designios hasta que su sucesor Urbano II los promovió en el Concilio de Clermont. Para estimular á los cristianos á esta empresa religiosa, concedió el Concilio indulgencia plenaria á todos los que se cruzasen para ella.

En las primeras espediciones todos militaban á sus espensas, ó de los señores que los conducian; pero aun así era preciso proporcionar algun fondo comun, con cuyo objeto, como dice el historiador Fleury, se impuso sobre las rentas eclesiasticas la *décima Saladina*, cuya contribucion se repitió algunas veces. Las indulgencias concedidas por el Concilio eran solo en favor de los que personalmente acudian á las cruzadas; pero la imposibilidad que muchos tenian de hacerlo y la necesidad de reunir fondos, movió á los Pontifices á estenderlas, á cuantos contribuyesen con limosnas para los gastos de ellas.

Oprimida por aquellos tiempos desgraciados, la España con el yugo de los Sarracenos, los Papas deseaban arrojarlos de ella, y Gregorio VII, en el año de 1073, concedió al conde Roccio cuanto conquistase de los Moros en la Península, con Feudo Apostólico. Con el mismo fin prohibió Urbano II al Arzobispo de Toledo Bernardo que se cruzase para la guerra de Palestina, diciéndole que era mejor emplease sus esfuerzos en la restauracion de su patria, que en la conquista de la Siria, y Pascual II mandó á los soldados españoles que no se cruzasen por la misma razon, para la guerra santa. Nuestros reyes solicitaron que las indulgencias concedidas á las cruzadas fuesen estensivas á los que peleaban para la expulsion de los Moros, y asi lo determinó Calixto II y renovó Gregorio IX, ampliándolas á cuantos enviasen soldados pagados á su costa, ó diesen limosnas para el mismo fin.

No molestaremos la atencion de nuestros lectores detallando el curso que tuvieron estas concesiones. Julio II concedió la bula de la Santa Cruzada en el año de 1509, y temporalmente la renovaron sus sucesores, Clemente VII, Paulo III, Julio III y Paulo IV; pero en el pontificado de Pio IV se negó al rey don Felipe II que la solicitó para atender á los gastos de la guerra que se vió precisado á hacer, para sujetar á los Moros que, quebrantando la capitulacion, se rebelaron en Granada; con este motivo se congregaron el Cardenal Espinosa y varios obispos de España, quienes formaron la bula titulada, *Carta de hermandad y cofradía de nuestra Santa Fé Católica*, por la cual concedian á cuantos la tomasen y diesen dos reales para la guerra contra los Moros, la facultad de poder ser absueltos de todos los pecados reservados á su jurisdiccion, y cuantas indulgencias podian concederles.

El papa Pio V volvió á conceder la bula de la Santa Cruzada para estos reinos, y la repitieron sus sucesores. Urbano VIII la estendió en favor de los eclesiásticos y de todos los vasallos que diesen la limosna señalada para la guerra contra los infieles, y para la fábrica de la iglesia Lateranense, y permitió tambien que se imprimiera para facilitar su propagacion. Gregorio XIII mandó que la impresion se hiciera cada dos años, é Inocencio X dispuso en 1644 que se hiciera anualmente.

Clemente XI volvió á suspender las gracias de la Cruzada en 1718, á pretesto que sus productos no se invertian en los objetos de su primera concesion; pero mejor informado, no solo levantó la suspension en 1720, sino que relevó al reino de la pension con que contribuia á la Cámara Apostólica, cada seis años, al tiempo de conceder su prorogacion, la cual consistia en cien mil ducados á pagar en los cinco primeros años de cada sexenio. Desde entonces las bulas han continuado sin mas novedad que el aumento del precio con destino á consolidar y estinguir la deuda del Estado.

Las bulas se dividen en diferentes clases que se distinguen con los nombres de Comun de vivos, de Ilustres, de Difuntos, de Composicion y de Lacticinios para eclesiásticos, la cual está subdividida en otras cinco clases.

Por breve del Papa Alejandro VI, dado en 26 de junio de 1493, é inserto en cédula de 22 de junio de 1497, se dispuso el método que se habia de observar para publicar y predicar las bulas y qüestas apostólicas; pero en el año 1525 se nombró un comisario general de Cruzada, que lo fue don Francisco

Mendoza, arcediano de los Pedroches, y despues obispo de Oviedo, Zamora y Palencia, á cuyo cargo y al de sus sucesores ha estado y está la direccion de este ramo, con facultades muy amplias, que constan de varias leyes recopiladas en el tít. 11, libro 2.° de la Novísima Recopilacion, y otras disposiciones posteriores.

Indulto cuadragesimal.

Ademas de la bula de la santa Cruzada, tenemos el indulto cuadragesimal, por el cual concede S. S. la facultad de comer carnes saludables en los dias en que no estaba permitido su uso, esceptuando un corto número, que se designa en la misma concesion.

Manda Pia forzosa.

La Manda Pia forzosa fue establecida por decreto de 3 de mayo de 1811, con el objeto de formar un fondo especial destinado á aliviar la suerte de los prisioneros, de sus familias, de las viudas y de las demas personas beneméritas que padeciesen en la injusta invasion de Bonaparte, que estuviesen en poder de aquel usurpador, ó que en cualquiera forma hubiesen padecido por defender la religion, la patria y el monarca. Con este fin se impuso la obligacion de legar en los testamentos que se otorgasen en los dominios de la monarquía, y en las sucesiones intestadas, 12 rs. vellon en las provincias de la Península é Islas adyacentes, y tres pesos en las de América y Asia; y se determinó que habia de durar hasta diez años despues de finalizada la guerra; recaudandose gratuitamente por los párrocos, al mismo tiempo que los derechos de funeral. Ocurrieron varias dudas y consultas sobre si esta manda piadosa debia ó no continuar despues de la feliz venida de S. M., y en reales órdenes de 12 de febrero y 19 de abril de 1815, y en la de 26 de noviembre de 1817, se declaró; que los productos existentes ingresasen en las tesorerias de provincia; que el impuesto continuase hasta nueva orden; que su cobro y direccion corriese al cargo del colector de espolios y vacantes, para invertirlo en los objetos a que estaba destinado; y que se expidiese real cédula para la continuacion de la manda, como se verificó en 16 de septiembre de 1819.

Los sucesos desagradables que ocurrieron pocos meses despues paralizaron su cumplimiento, y asi ha permanecido hasta que por real órden de 8 de agosto de 1825 ha tenido á bien S. M. resolver que continúe esta imposicion y su cobro, en los términos que estaba mandado anteriormente; que sus productos se apliquen á los mismos fines á que se destinaron en su principio; que de ellos se satisfagan tambien las pensiones que S. M. haya concedido despues ó concediese por servicios análogos á los esplicados en el decreto de 3 de mayo de 1811, asi como las consignaciones, pensiones ó remuneraciones á los que hayan hecho servicios ó padecido en sus personas y bienes, por ser opuestos al sistema constitucional; que los sobrantes, si los hubiere, se apliquen á las atenciones del monte pio militar; y finalmente, que en su recaudacion se observen las reglas que señala la misma real órden.

Está hecha la enumeracion histórica del origen, variaciones y estado actual de las contribuciones, rentas y ramos que constituyen la real hacienda de España, habiendo omitido hablar de algunos de rendimientos tan insignificantes, que no merecen ocupar la atencion pública.

Hemos omitido tambien tratar de las rentas de correos y portazgos, sin embargo de que sus productos liquidos, despues de cubiertas las obligaciones inherentes á las mismas, no bajan, segun creemos, de doce millones de reales, y de que hasta mitad del siglo anterior corrieron á cargo del ministerio de hacienda, porque desde entonces se pusieron al de estado, por quien se dirigen.

Crédito público.

Para concluir este artículo de la España, considerada económicamente, debemos decir dos palabras acerca del establecimiento de la real caja de amortizacion, creada por S. M. en decreto de 4 de febrero de 1824, con el objeto de establecer sobre bases sólidas el crédito del estado, y asegurar la suerte de sus acreedores. Esta real caja de amortizacion ha sucedido al establecimiento de la real caja de amortizacion fundada por el señor don Carlos IV, y al del crédito público creado por S. M. en sus reales decretos de 13 de octubre de 1815, y 5

de agosto de 1818, dirigidos uno y otras á mejorar la condicion deplorable de una multitud de capitalistas que se hallan reducidos á la estrechez ó á la indigencia de resultas de hallarse sin valor los créditos en que estribaban sus fortunas. Las obligaciones de esta real caja son: primera inscribir en el gran libro los créditos contra el estado, reconocidos y liquidados por la comision de liquidacion; segunda, estinguir los créditos liquidados, empezando por los que devengan interes; y tercera, responder del pago de los intereses de las nuevas obligaciones que en las circunstancias actuales pueda contraer el erario para ocurrir á las necesidades del servicio corriente. A este fin se dignó S. M. señalar una consignacion anual de 80 millones, pagadera sobre el producto de 35 arbitrios que estan determinados en el referido real decreto; y que se aumentó despues hasta la cantidad de 100 millones por otra real disposicion de 8 de marzo de 1824. Una y otra demuestran la particular atencion que en todos tiempos ha merecido á S. M. la suerte de sus vasallos, y de que desea mejorarla por cuantos medios estan á su alcance, á pesar de los obstáculos y dificultades que han opuesto á sus reales intenciones los trastornos políticos que han agitado su reinado. Cualesquiera que sean las causas que hayan impedido todavia echar de ver los efectos de estas reales disposiciones y el aumento progresivo de los valores; lo único que podemos asegurar es que con suma dificultad podria darse una garantía mas segura ni mas efectiva que la de los citados arbitrios, supuesto que sus productos durante el año pasado de 1825 son exactamente los que espresa el siguiente estado, de cuya certeza nos atrevemos á responder.

Los siguientes estados servirán para comprobar muchas de las proposiciones que hemos asentado en el artículo de España económica, y merecen tenerse en consideracion para juzgar con acierto de los recursos y verdadera riqueza dé la monarquía española.

Balance general de las pertene[…] emitido los Intendentes, Contadores de maestrazgos, Gefes de minas[…] rcular que les comunicó la Direccion en 14 de diciembre del mismo […]

INTENDENCIAS.	…sto, á …de los …exis-	Importe de los vales remitidos en este año á la Real Caja, por ingresos.	Idem de los vales y créditos que existen por remitir.
Guadalajara.	15	244,235. 7	9,091. 16
Leon.	10	94,870. 20	. . . . . .
Cádiz.		560,095. 27½	. . . . . .
Ciudad Real.		15:863. 15	. . . . . .
Jaen.	20	46,773. 4	. . . . . .
Córdoba.		55,914. 32	. . . . . .
Vitoria.	17	. . . . . .	. . . . . .
Salamanca.	32	10,541. 6	. . . . . .
Asturias.	.	. . . . . .	. . . . . .
Santander.	.	5,267. 22	. . . . . .
Estremadura.		. . . . . .	224,513.
Navarra.	.	. . . . . .	14,424. 15½
Sevilla.	30	524,856. 7½	. . . . . .
Cataluña.		. . . . . .	. . . . . .
Cartagena.	3½	. . . . . .	. . . . . .
Palencia.	16	114,209. 29	. . . . . .
Segovia.	22	. . . . . .	138,541. 6
Murcia.	33	218,644. 7	. . . . . .
Zamora.	2½	5,270. 20	. . . . . .
Cuenca.	2	19,570. 19	. . . . . .
Toledo.	4	267,266. 33	. . . . . .
Soria.		64,000.	. . . . . .
Valladolid.	13	4,517. 22	. . . . . .
Burgos.	14	. . . . . .	. . . . . .
Granada.	21	41,463. 9	1,505. 30
Galicia.	6	23,341. 6	. . . . . .
Avila.	11	. . . . . .	2,790.
Valencia.	28	99,594. 14	86,752. 8
	28	2.416,290. 28	477,618. 7½

3.668,166. 32	5.490,077. 28	2.416,290. 28	477,618.
635,319. 13	359,689. 19¼	30,117. 22	......
188,093. 30	50,027.	579,720. 32	......
10,479.	82,095. 15.	240,940. 30	......
......	......	......	......
......	......	......	......
......	......	......	......
......	......	......	......
4.502,059. 7	5,981,909. 27½	3.267,076. 14	477,618. 7[illegible]

Y ENCOMIENDAS.

1,525.	45,786.	......	......
79,406. 20	315,838. 29	......	......
134,739. 29	415,000.	......	......
54,856. 29¼	221,060. 16	......	......
292,676. 4	612,719. 14	......	......
58,847. 7	483,932. 11	......	......
6,000.	5,690.	......	......
17,339. 19	172,243. 5½	......	......
115,062. 29½	381,531. 18	......	......
84,942. 11	529,644. 29½	......	......
271,457. 22	1.855,472.	......	......
1.116'854. 1	5.038,918. 21	......	......

DENCIAS.

1.559,319.	8.940,321. 6	......	......
53,680. 12½	44,119. 17	......	......
......	100,000.	......	......
55,623. 20½	47,455. 14½	......	......
16,059. 5	574,439. 8	......	......
......	......	......	......
......	......	......	......
......	......	......	......
1.684,682. 4	9.706,335. 11¼	......	......

Invertido en gastos de adm			15.848,532.	18
Libranzas á favor de la Re	25.834,731.	9	30.007,632.	18½
Idem de productos de ram	4.172,901.	9½		
Cantidades tomadas por lo			4.442,449.	31
Existencias en metálico en				
ta el Balance.			7.303,595.	12
Frutos y efectos existentes			18.727,163.	26
En cruzados portugueses r			100,332.	7
			76.429,706.	10½
Vales y créditos remitidos	3.267,076.	14	3.744,694.	15½
Idem existentes en las mis	477,618.	1½		
de Amortizacion, que e 1825.			80.174,400.	25⅙

No se comprenden en este
ados en que entiende la Co de las liquidaciones y examenes de las cuentas
, antes bien ha habido que s y los otros establecimientos porque no produ-
las ha dado el gobierno. Ma istrado las necesarias para atender al fomento

N.° I.

la cosecha general territorial é industrial de España, en el año de 1799, que se public recios del propio censo.

MEDIDAS Y	DIEZMO.	PRECIO EN RS. VN.	IMPORTE DEL DIEZMO. RS. VN.
	3.294,931..	44.....	144.976,964..
	1.111,181..	28.....	31.113,068..
	59,219..	39.....	2.309,541..
GRANOS. *Fanegas*	431,977..	34.....	14.687,218..
	1.594,664..	24.....	38.271,936..
	314,455..	17.....	5.345,735..
	7,056..	25.....	176,400..
Arrobas.	50,691..	26.....	1.317,966..
	42,991..	78.....	3.353,298..
	73,291..	39.....	2.858,349..
	36,020..	63.....	2.269.260..
SEMILLAS. *Fanegas.*	1,500..	37.....	55,500..
	9,031..	33.....	298,023..
	11,831..	34.....	402,254..
	419,355..	8.....	3.354,840..
	4.896,485..	8.....	39.171,880..
LIQUIDOS. *Arrobas.*	27,892..	7.....	195,244..
	619,388..	41.....	25.394,908..
	50,828..	65.....	3.303,820..
PRIMERAS MATERIAS.	73,243..	53.....	3.881,879..
	82,869..	77.....	6.380,913..
	121,006..	49.....	5.929,294..
	zmo.		335.048,290..

1°. Dimanando las oper so, la seda, la barrilla y otros artículos que son de bastante
tazmias decimales, en que de la decimacion considerablemente.
la cilla comun ó pontificial, por el comun que resulta del censo, y esta circunstancia
tos de pagar que habia ante on con que se ha calculado por esta Junta de Hacienda el
y de consiguiente el diezmo
2°. No se han comprend

Madrid, enero 10 de 1820.

otras r

y obi

dero

do

N.º 2.

otras rentas de los reinos de Castilla y Leon.

	Maravedises.
Suma anterior	41.996,839..
	2.646,479..
	819,780..
	4.587,054..
	7.581,423..
	594,350..
	681,000..
	1.369,872..
	123,220..
y obispalía	8.025,002..
	9.827.170..
...deros	27,692..
	2.082,376..
	621,142..
	2.868,634..
	2.608,484..
	1.346,594..
	96,219..
...los de Leon y Astorga	26,923..
	682,447..
	3.710,572..
	250,300..
	240,000..
	10.384,000..
	2.718,230..
	1.821,500..
...n dicho obispado	70,500..
	964,320..
	365,750..
	10.887,674..
...vera	575,152..
Suma	120.600,698..

	M.
Suma anterior.	217.[illegible]
Madrid.	1.0[illegible]
Guadalajara.	1.1[illegible]
Tierra de idem.	44[illegible]
Ciudad Real.	69[illegible]
Alcaraz y su tie	11.33[illegible]
Segura de la Sier.	78[illegible]
Almedina y Torres.	2.11[illegible]
Rezmar.	3.28[illegible]
Siguenza.	4.743[illegible]
Señoríos de idem	278[illegible]
Caracena.	663[illegible]
Atienza.	250[illegible]
Molina.	2.709,[illegible]
Cuenca y Huete.	341,[illegible]
Castillejo.	4.072,[illegible]
Requena.	4.921,[illegible]
Marquesado de V	2,171,[illegible]
Trujillo.	2.582,[illegible]
Cáceres.	1 521,8[illegible]
Plasencia.	5.797,2[illegible]
Badajoz.	2.345.34[illegible]
Iglesuela.	6.883,197
La Higuera.	283,000
Sevilla.	165,900
Señoríos de idem.	1.843,777
Condado de Niebl	2.621.533
Sierras de Aroche.	1.772,987
Écija.	452,560
Jeres de la Fronte	357,895
Palos.	186,720
Cádiz. . . . . . la.	1.837,942
Alcaraz y Consueg.	156,844
Lora y Setifilla.	155,220
Suma.	287.053,806

tercias y otras rentas de los reinos de Castilla y Leon.

	Maravedises.
Suma anterior.	312.544,096..
. . . .	660,250..
. . . .	265,166..
. . . .	431,500..
. . . .	619,367..
...e Granada.	4.593,376..
. . . .	210,000..
. . . .	985,000..
. . . .	1.409,791..
...a y su partido, seda.	1.588,577..
...adix.	1.641,459..
. . . .	2.106,914..
. . . .	663,353..
. . . .	439,000..
. . . .	701,283..
... de los partidos de Málaga, Almuñecar y Andarax.	200,500..
. . . .	271,882..
. . . .	4.175,476..
. . . .	939,240..
..., alcabalas.	3.800,000..
. . . .	2.050,545..
. . . .	1.484,400..
. . . .	806,333..
. . . .	1.949,348..
...s ma...	2.601,748..
...y meno...	551,000..
. . . .	
Monta todo.	347.689,604..
...no en dicho año de 1504 ascendió á.	108.500,000..
...te de Infantas y otras cosas.	101.000,000..

Copia d... ...n en el archivo de Simancas, por el encargado de su arreglo, don ...s Gonz...

los r
nta d
de la

OS

d. de
e tod

10,
28,
26,
17
34
79
31
1
1
4
1
7

N.° 3.

llos resúmenes, con presencia de los planes
nta de única contribucion, y con la rebaja
le la misma.

OS.

	d. de jornales e todas clases.	Id. de ganados y colmenas.	Total de productos.	Unica contribucion correspondiente á este.	
	10,134,120.	6,498,788.	51,043,732.	1,997,875	4.
	28,481,922.	8,063,905.	83,357,366.	5,384,607	25.
	26,645,120.	10,103,545.	66,167,975.	4,258,354	29.
	17,278,970.	3,155,522.	53,266,325.	3,428,046	19.
	34,138,800.	21,207,800.	125,441,900.	8,073,050	22.
	79,118,234.	25,901,410.	193,442,243.	12,449,310	15.
	38,867,100.	10,033,590.	115,775,165.	7,450,911	6.
	12,073,423.	6,191,182.	38,674,446.	2,488,960	32.
	15,100,425.	7,237,644.	43,016,096.	2,768,375	12.
id, c	42,099,300.	16,234,915.	103,683,744.	6,672,746	28.
ha.	7,277,095.	1,137,543.	26.315,683.	1,693,591	11.
	15,293,800.	8,631,353.	47,007,332.	3.025,238	8.
cia.	30,663,700.	9,109,252.	101,433,908.	6,527,954	26.
anc	9,869,481.	4,603,309.	30,491,234.	1,962,516	6.
	12,673,980.	7,076,979.	40,591,056.	2,612,307	24.
via.	10,572,170.	13,297,661.	49,422,396.	3,180,663	30.
a.	15,317,340.	7,694,859.	47,880,689.	3,081,444	14.
io.	63,381,560.	16,165,977.	298,544,206.	19,213,329	7.
	35,011,602.	6,167,691.	99.730,917.	6,418,355	28.
dolid.	6,263,490.	2,882,047.	21,528.142.	1,385,480	29.
ra.	13,940,040.	4,364,347.	47,459,669.	3,055,636	10.
	6,851,130.	2,162,588.	16,505,871.	1,062,263	32.
no I	531,052,802.	197,921,908.	1.680,800,095.	108,170,799	32.

AR Y REGULAR.

PROVINCI	e pro- os.	Unica contribucion correspondiente á este.	TOTALES GENERA Total general de productos.	Total ge contrib
Avila.	,080.	278,026 8.	35,363,812.	2,275,
Burgos.	,631.	1,019,579 32.	99,199,997.	6,384,
Cuenca.	,064.	726,012 14.	77,449,039.	4,984,
Córdoba.	,047.	758,961 32.	55,059,372.	4,187,0
Estremadura. . .	,747.	1,659,100 8.	151,221,647.	9,732,1
Galicia.	,327.	1,440,646 16.	215,827,570.	13,889,9
Granada.	,276.	1,120,082 10.	133,179,441.	8,570,9
Guadalajara. . . .	,260.	410,548 10.	45,053,706.	2,899,5
Jaen.	,906.	742,348 28.	54,551,002.	3,510,72
Leon.	,918.	1,053,321 12.	120,050,662.	7,726,06
Madrid, esclusa la	,070.	304,090 2.	31,040,753.	1,997,68
Mancha.	,732.	728,243 18.	58,323,064.	3,753,48
Murcia.	,976.	843,200 12.	114,535,884.	7,371,15
Palencia.	,912.	429,189 12.	37,160,146.	2,391,50
Salamanca. . . .	,372.	655,690 10.	50,779,428.	3,267,9
Soria.	,386.	530,388 22.	57,663,782.	3,711,0
Segovia.	,643.	567,539 2.	56,699,332.	3,648,9
Sevilla.	,728.	2,720,212 28.	340,811,934.	21,933,5
Toledo.	,744.	1,552,396 20.	123,852,661.	7,970,75
Toro.	,382.	354,501 16.	27,036,524.	1,739,98
Valladolid.	,025.	829,495 18.	60,368,694.	3,885,13
Zamora.	,735.	266,291 4.	20,643,606.	1,328,555
Totales.	,961.	18,989,866 28.	1.975,872,056.	127,160,666

Legos.	197,921,908.	1.680,800,095.	108,170,799	3
Eclesiásticos. . . .	21,937,618.	295,071,961.	18,989,866	2
Totales.	219,859,526.	1.975,872,056.	127,160,666	2

1.º De los resúmenes la de colonos en tierras de otros dueños; 8.º Haberse cargado la contribu
del producto de tierra 6 rs. y 15 mrs. para cada 100 rs. de productos, en equivalente de la p
la Real instruccion par el todo del valor de las rentas, impuestos y derechos que se exting
alguna al producto de último, haberse señalado 2,800,000 rs. al estado eclesiástico, secular y re
fincas, rentas y derecho conservarle su inmunidad, y haberse acordado que participase de la pro
y bajades una tercera pdos y por regla de prorata, haciéndole este abono del importe total de
tulo 4.º; 4.º Haberse e
como se previene en el casco y término de la villa de Madrid, porque se dejaban en ella subs
las respectivas clases comunes, y se cargaba la única contribucion á su riqueza (de que se ha form
colmenas las r lo que á la de las 22 provincias.
nes en los ran ndida la actual provincia de Asturias.

la ...no, reunidos en la Secretaría de la Real Junta de Unica
...o ntrib...

		REALES DE VELLON.		
		Producto anual.	Contribucion.	
. . . .		551,649..	27,582..	16.
. . . .	8.013,702.			
. . . .	1.662,187.			
. . . .	11.531,321.			
...s y otr...	12,757.	25.566,157..	1.086,159..	4.
. . . .	1.102,962.			
. . . .	3.092,060.			
. . . .	151,168.			
...ustria y		54.953,516..	4.396,281..	
. . . .	31.338,224.			
. . . .	639,331.			
. . . .	. . . .			
. . . .	1.360,305.			
...nales de	2.498,171.	75.248,025..	3.010,919..	
. . . .	52,254.			
. . . .	8.955,225.			
. . . .	11.035,900.			
. . . .	19.368,615.			
. . . .		2.034,190..	101,709..	
...OTALES.		158.353,537..	8.622,650..	20.

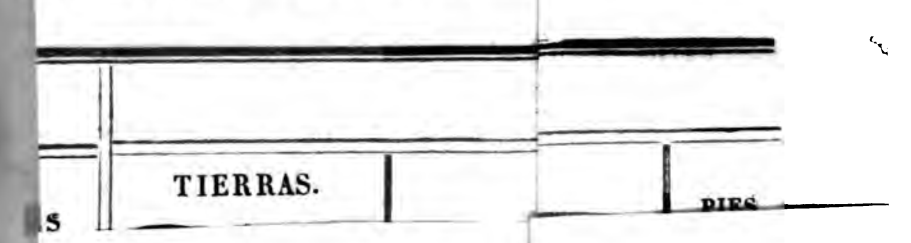
GULAR.

		210,652..	
	3.115,103.		
	3.618,947.		
	58,900.		
	49.787.		
Casas y otras fin	341,438.	10.429,469..	4
	493,331.		
	835,693.		
	96,925.		
	1.819,345.		
		977,406..	39,
		11.617,527..	0.461,
		169.971,064..	9.084,

NOTA. No se la misma.

N.º 5.

do á mediados del siglo cimiento de
nados y colmenas result bajos, segun
la secretaría de dicha ú



NOTA

	DE CERDA.	PIES de Colmenas.
2	2,551,152	1,467,773
6	177,131	229,820
8	2,728,283	1,697,593

N.º 6.

...ifiesta el importe total de ..., y publicado en 1803, y la que queda ...iendo en la primera una ... y no productos.

PROVINCI...	RIQUEZA INDUSTRIAL.	
	TOTAL.	LIQUIDO.
...ava	....	245,181
...ragon.	52,376,260	3,142,576
...sturias	5,912,804	354,768
...vila.	6,437,253	386,235
...urgos.	22,615,393	1,356,824
...taluña.	154,487,308	9,269,238
...rdoba.	18,129,800	1,087,788
...nca	9,092,191	545,532
...tremadura.	19,617,133	1,177,028
...licia.	216,934,831	13,016,089
...ranada.	49,830,625	2,989,838
...uadalajara	15,281,628	916,897
...ipúzcoa	6,298,912	377,935
...n.	7,838,567	470,314
...a.	7,902,535	474,152
...drid.	18,668,619	1,120,117
...ncha	34,640,480	2,078,428
...rcia.	26,042,069	1,562,524
...varra	13,405,629	804,338
...evas Poblaciones.	230,247	13,814
...alencia	34,343,324	2,060,600
...alamanca.	19,795,198	1,187,712
...govia	20,140,993	1,208,459
...villa.	49,935,991	2,996,160
...ria	9,437,790	566,267
...oledo.	81,711,414	4,902,685
Valencia.	192,211,707	11,532,702
Valladolid	7,997,289	479,837
Vizcaya	21,758,000	1,305,484
Zamora	1,[illegible]48,509	92,910
Toro.	2,098,632	125,918
... Mallorca	10,838,996	650,340
... Ibiza y Formentera	941,825	56,509
... Canarias	17,863,734	1,071,824
	1.156,365,686	69,627,123

NOTAS.

AR Y REGULAR.

PROVINCI	e pro- os.	Unica contribucion correspondiente á este.	TOTALES GE Total general de productos.	To
Avila.	,080.	278,026 8.	35,363,812.	2
Burgos.	,631.	1,019,579 32.	99,199,997.	6
Cuenca.	,064.	726,012 14.	77,449,039.	4
Córdoba.	,047.	758,961 32.	55,059,372.	4,
Estremadura.	,747.	1,659,100 8.	151,221,647.	9,
Galicia.	,327.	1,440,646 16.	215,827,570.	13,
Granada.	,276.	1,120,082 10.	133,179,441.	8,
Guadalajara.	,260.	410,548 10.	45,053,706.	2,
Jaen.	,906.	742,348 28.	54,551,002.	3,5
Leon.	,918.	1,053,321 12.	120,050,662.	7,7
Madrid, esclusa la	,070.	304,090 2.	31,040,753.	1,9
Mancha.	,732.	728,243 18.	58,523,064.	3,7
Murcia.	,976.	843,200 12.	114,535,884.	7,3
Palencia.	,912.	429,189 12.	37,160,146.	2,39
Salamanca.	,372.	655,690 10.	50,779,428.	3,26
Soria.	,386.	530,588 22.	57,663,782.	3,71
Segovia.	,643.	567,539 2.	56,699,332.	3,64
Sevilla.	,728.	2,720,212 28.	340,811,934.	21,933
Toledo.	,744.	1,552,396 20.	123,852,661.	7,970
Toro.	,382.	354,501 16.	27,036,524.	1,739,
Valladolid.	,025.	829,495 18.	60,368,694.	3,885,
Zamora.	,735.	266,291 4.	20,643,606.	1,328,
Totales.	,961.	18,989,866 28.	1.975,872,056.	127,160,6

Legos.	197,921,908.	1.680,800,095.	108,170,799
Eclesiásticos.	21,937,618.	295,071,961.	18,989,866
Totales.	219,859,526.	1.975,872,056.	127,160,666

1.° De los resúmenes la de colonos en tierras de otros dueños; 8.° Haberse cargado la contribu
del producto de tierras 6 rs. y 15 mrs. para cada 100 rs. de productos, en equivalente de la p
la Real instruccion para el todo del valor de las rentas, impuestos y derechos que se exting
alguna al producto de último, haberse señalado 2,800,000 rs. al estado eclesiástico, secular y re
fincas, rentas y derecho conservarle su inmunidad, y haberse acordado que participase de la pro
y bajados una tercera pdos y por regla de prorata, haciéndole este abono del importe total de
tulo 4.°; 4.° Haberse e
como se previene en el casco y término de la villa de Madrid, porque se dejaban en ella subsi
las respectivas clases etumos, y se cargaba la única contribucion á su riqueza (de que se ha formad
colmenas las reglas mismo modo que á la de las 22 provincias.
nes en los ramos dida la actual provincia de Asturias.

...mo, reunidos en la Secretaría de la Real Junta de Unica
...ntrib...

		REALES DE VELLON.	
		Producto anual.	Contribucion.
. . . .		551,649..	27,582.. 16.
. . . .	8.013,702.		
. . . .	1.662,187.		
. . . .	11.531,321.		
...s y otra...	12,757.	25.566,157..	1.086,159.. 4.
. . . .	1.102,962.		
. . . .	3.092,060.		
. . . .	151,168.		
...stria y		54.953,516..	4.396,281..
. . . .	31.338,224.		
. . . .	639,331.		
. . . .	. . . .		
. . . .	1.360,305.		
...nales de	2.498,171.	75.248,025..	3.010,919..
. . . .	52,254.		
. . . .	8.955,225.		
. . . .	11.035,900.		
. . . .	19.368,615.		
. . . .		2.034,190..	101,709..
...OTALES.		158.353,537..	8.622,650.. 20.

	DE CERDA.	PIES de Colmenas.
2	2,551,152	1,467,773
6	177,131	229,820
8	2,728,283	1,697,593

…ifiesta el importe total de …, y publicado en 1803, y la que queda …iendo en la primera una m… y no productos.

PROVINC…	RIQUEZA INDUSTRIAL.	
	TOTAL.	LIQUIDO.
Alava	....	245,181
Aragon	52,376,260	3,142,576
Asturias	5,912,804	354,768
Avila	6,437,253	386,235
Burgos	22,615,393	1,356,824
Cataluña	154,487,308	9,269,238
Córdoba	18,129,800	1,087,788
Cuenca	9,092,191	545,552
Estremadura	19,617,133	1,177,028
Galicia	216,934,831	13,016,089
Granada	49,830,625	2,989,838
Guadalajara	15,281,628	916,897
Guipúzcoa	6,298,912	377,935
Jaen	7,838,567	470,314
Leon	7,902,535	474,152
Madrid	18,668,619	1,120,117
Mancha	34,640,480	2,078,428
Murcia	26,042,069	1,562,524
Navarra	13,405,629	804,338
Nuevas Poblaciones	230,247	13,814
Palencia	34,343,324	2,060,600
Salamanca	19,795,198	1,187,712
Segovia	20,140,993	1,208,459
Sevilla	49,935,991	2,996,160
Soria	9,437,790	566,267
Toledo	81,711,414	4,902,685
Valencia	192,211,707	11,532,702
Valladolid	7,997,289	479,837
Vizcaya	21,758,000	1,305,484
Zamora	1,[illegible]48,509	92,910
Toro	2,098,632	125,918
Islas. Mallorca	10,838,996	650,340
Islas. Ibiza y Formentera	941,825	56,509
Islas. Canarias	17,863,734	1,071,824
	1.156,365,686	69,627,123

NOTA…

S.

—

5ª. No se ha comprendido en provincia alguna la riqueza del ramo min
s especifica en el censo con respecto á seis de ellas, y por no ascender ca
ran consideracion, al paso que se ignora la de las restantes.

Del pormenor ordinari

DE

..	174,298,020..	9, 31
7.358,975	83,790,280..	23, 77
11.289,897	38,152,281..	39, 64
10,059,727	13,359,903..	4, 3
439,575	21,442,358..	11, 4
1.318,622	24,847,504..	7, 25
1.270,894	7,674,844..	37, 5
4.590,619	19,716,015..	11, 55
736.899	1,886,528..	.....
......	981,275..	.....
......		
38,749,46	475,881,198..	16, 54

EXTRAORDINARIOS.

	CLASES.		IMPORTE.
5	Extraordinarios genéricamente...	738,119	3,449,618
5	Devolucion de derechos........	960,704	
	Premios de bandera...........	1,750,795	
	Extraordinarios genéricamente...	....	254,862
7	.... id............	....	130,418
7	.... id............	....	545,911
5	.... id............	....	81,922
2	No resultan................	....	....
4	.... id............	....	....
9	.... id............	....	....
9	Papel, impresiones y empaques para América..............	220,738	611,636
	Varias pensiones............	390,898	
	No resultan................	....	....
	.... id............	....	....
3	TOTAL DE GASTOS EXTRAORDINARIOS......		5,074,367

icadas, téngase presente la distribucion entre ellas de los sueldos de em-
que está prevenida en los articulos 48 y 49, capítulo 6 de la instruccion

la redaccion de este estado, por no confundirle con quebrados insig-

)E 1814 Á

N.°

extraordinarios año comun de
presan, sacados maron en virtu

GASTO		Tanto por 100 de

1ª. La diversidad con que esplica el pormenor de los suel
ha obligado á formar la anteri nominillas.

2ª. En los ramos de lanza s de recaudacion, por no esp
estado particular respectivo.

3ª. En el de loterías tampo renderán en la clase de gastos.

4ª. Para fijar los producto ias de los jugadores, no con
como gastos de esta renta, sin

un los referidos estados.

EXTRAORDINARIOS.

CLASES.		IMPORTE.
Extraordinarios genéricamente . . .	325,657	
Reintegro del 5 p. o/o á consulados.	1,691,691	2,889,328
Devolucion de derechos.	540,171	
Premio de bandera	331,809	
Extraordinarios genéricamente . . .	. . . .	238,920
. . . . id.	. . . .	817,329
. . . . id.	. . . .	500,199
Extraordinarios con inclusion de conducoiones	. . . .	117,822
No resulta.	. . . .	. . . .
. . . . id.	. . . .	. . . .
. . . . id.	. . . .	. . . .
. . . . id.	. . . .	. . . .
Papel, impresiones y empaques para América	128,090	554,193
Varias pensiones	426,103	
No resultan.	. . . .	. . . .
. . . . id.	. . . .	. . . .
OTAL DE GASTOS EXTRAORDINARIOS.		5,117,791

N.° 10.

Estado demostr. sueldos y gasto

ALICANTE.

120,275	10
94,029	2
93,034	27
97,404	24
138,060	8
148,475	8
131,496	32
101,791	11

Los consumos, valores, sueldos respectivos al mes de diciembre de este
ue no remitió, se han regulado p uel para mayor claridad.

N.

valor de tabacos 111,759,872 rrs., resultan liquidos 60,093,846 reales
por la mas posible aproximaci eral los datos necesarios para una liqui-
exacta. Sexta: asimismo puede en esta renta 39,680,051 rs. 2 mrs. vn.
ia invertidos en los tabacos de s y almacenes de las provincias y sus
fin de diciembre de 1819, con sus respectivos precios de compra, labor
ucciones, por un cálculo comun derse á sus respectivos precios de tarifa
ercenas y estancos, producirian rte que solo del año de 1819 puede ha-
ta demostracion, porque los da de las minuciosas operaciones de mero
), no han podido completarse, s anteriores, ni aun en el año de 1818.

116,575	22
124,889	29
148,935	14
133,274	5
157,874	20

aquel rio, importando á una suma las cinco fábricas

as

ay

as de sal y de los depecto á los alfolíes
ayo de 1819, cuyos 1818, y producen

VALORES por frutos ó ramos productivos.	FAN TOTAL fabricadas bas partidas.	FANEGAS extraidas para el extrangero.
......	148.148,160 6	....

...eon.		2	65	10
Madrid.		.....	59	11
Mancha		.....	60	27
Palencia.		2	53	15
Segovia		.....	62	14
Soria		.....	50	
Salamanca.		2	74	23
Toledo.		.....	64	18
Valladolid.		2	59	8¼
Zamora.		2	69	21
Totales.				

IDEM de ta al contado.		IDEM á establecimientos piadosos.		IDEM para ganados.		TOTAL consumo de tierra.	
4,743		.....		59		109,556	
7,891		187		....		130,768	6
6,511		.....		....		36,433	10
12,407	9 2/4	.....		....		65,022	2/4
6,624	3 1/4	.....		....		31,591	1 2/4
11,259	9 2/4	.....		....		34,071	6 2/4
1,399		36		....		55,677	
15,656	3	.....		....		73,600	3
4,399	1 1/4	.....		....		17,501	2 2/4
6,285		.....		90		99.645	8 1/2
.....		.....		....		14,508	4
13,911	8	591	8	....		......	
2.828	4 2/4	.....		....		16,287	8 1/2
9.727		.....		....		63,289	
8,736		.....		358	6	50,494	6
1,482		803		....		29,067	1
971		.....		....		2,449	
1,765	10	.....		....		37,653	10
3,837		.....		....		69,788	
2,594		.....		....		26,665	6
3	9	.....		....		220,455	

	.....	52,17…	.....	1,595,858 32.
	.....	43,34…	256,336 18.	1,213,179 4.
	.....	39,99…	112,288 32.	498,180 14.
	.....	25,98…	.....	451,797 20.
	.....	22,57…	.....	265,230 32.
	.....	32,24	.....	359,138 9.
¾.	.....	30,75…	.....	944,673 29.
	.....	39,65	.....	613,179 5.
¾.	.....	28,50…	.....	876,858 30.
¾.	.....	23,99	.....	646,883.
¾.	573,259.	2,308,72…	3,683,981 1.	29,510,666 2.

ERAL DE CO

PROV en que hay fábricas y alfolí	TOTAL perteneciente á los gastos anuales y estraordinarios de las fábricas.	
Aragon.	403,727	22.
Cataluña..	259,995	7.
Córdoba.	315,298	1.
Granada.	331,525	17.
Jaen.	120,503	6.
Málaga.	29,825	25.
Murcia.	150,825	13.
Sevilla.	287,772	13.
Santander.	146,072	9.
Valencia.	36,184	7.

3	19.	170,608	19.	72,310	5.
3	28.	646,227	22.	438,952	28.
2		4,212		. . . . .	
. . .		. . . . . .		. . . . .	
3	16.	435,408	16.	. . . . .	
. . .		. . . . . .		. . . . .	
4	28.	56,144	28.	. . . . .	
. . .		. . . . . .		. . . . .	
. . .		. . . . . .		. . . . .	
. . .		1,196,571	32.	689,920	10.
. . .		2,107,095	14.	366,151	4.
. . .		2,414,617	20.	546,844	32.
. . .		1,514,865	8.	95,039	5.
. . .		118,794	31.	. . . . .	
. . .		1,588,823	14.	1,177,286	16.
. . .		3,210,191		2,486,106	4.
. . .		1,173,121	12.	612,300	25.
. . .		8,778,759	20.	3,412,816	2.
. . .		2,816,671	22.	1,220,812	24.
. . .		2,312,856	25.	1,099,677	21.
. . .		1,771,076	29.	1,272,896	15.
. . .		1,171,974	2.	720,176	16.
. . .		1,075,888	5.	810,657	7.
. . .		1,400,647	11.	1,041,509	2.
. . .		2,024,795	18.	1,080,121	23.
. . .		2,253,419	7.	1,640,240	2.
. . .		1,473,852	2.	596,993	6.
. . .		1,488,784	23.	841,901	23.
12	23.	71,520,591	14.	39,469,787	14.

AL PARA

N.º 11. 3.º

GANANCIA en cada fanega de esta clase.	CIAS ...ega de ...clase. c... n...	FANEGAS de sal que se entregan en la misma especie cada año para los juros, situados, recompensas, limosnas y regalías.	CANTIDAD satisfecha al año en metálico, por juros, situados, recompensas y limosnas.
Reales vn.	*vn.*	*Reales vn.*	*Reales vn.*
. . . .	4	22,868 ½	565,053 22
37 10½ $\frac{12}{85}$	. .	2,370 7½	. . . .
37 10½ $\frac{12}{85}$	4	25,232 8½	565,053 22

A.

No siendo pctos y líquido acrisolado por los datos de las cuentas gdas de toda la península y sus islas (ni aun del año ; 7 de mayo de 1819, para dar este que se tiene por que produjo dicha circular, únicas suplentes de las desigualdad ó discordancia entre los estados mensual otras rentas estancadas; siendo impracticable la y posteriores por falta de noticias iguales á las de

…LINA…

…NSAS Y LIMOSNAS.

…on de…os, Situados, Recompensas y Limosnas, segun las noticias …e los …

… FÁB…	… MRS. VN.	RECOMPENSAS. EN SAL. Fanegas.	RECOMPENSAS. EN MRS. RS. VN.	LIMOSNAS. EN SAL. Fanegas.	LIMOSNAS. EN MRS. RS. VN.
…on. .	24	32 1	176,894 4	87 7	»
…laña.	45 26	»	58,013 24	8	»
…oba.	»	»	33,088 8	7	»
…tinas	»	»	»	40	»
…ada.	»	»	6,617 17	6	»
… . . .	»	»	»	69	»
… . . .	»	»	»	31	»
…ia.	»	»	»	»	»
…a. .	»	»	»	»	»
…ia. .	»	»	»	17	»
…anilla	»	»	»	23	»
… . . .	»	»	1,764 23	48	»
…la. . .	»	»	»	4	»
…la. .	»	»	19.844 28	71	»
…ander.	»	»	»	2	»
… Ferna…	»	»	»	»	»
…encia.	»	»	»	23	»
…s. { Ibi…	…30	»	1,460	»	»
{ Ma…	»	»	18,070 28	»	»
TOT…	…99 26	32 1	315,753 30	436 7	»

…mo IV…

ALFOLIES.

	Fanegas.		Reales
Regalías.	540	10.	
Juros.	60		
Situados.	146	3.	
Recompensas.			
Limosnas.	1,623	$6\frac{3}{5}$	
	2,370	$7\frac{3}{5}$	

FÁBRICAS.

	Fanegas.		Reales	
Regalías.	713	2	100.	
Juros.	2,403	$1\frac{1}{2}$		
Situados.	19,277	$1\frac{1}{2}$	249,199	26.
Recompensas.	32	1	315,753	30.
Limosnas.	436	7		
Total carga de la	25,232	$8\frac{1}{3}$	565,053	22.

Los pormenwos gefes, en virtud de la precitada circular. Madrid [illegible] febrero de 1820.

FANEGAS.	
...teno.	
...,598	

NOTAS.

Primera. Téngase presente que de 9 diócesis saber: Avila, Ciudad-Rodrigo, Segovia, Zamo Almería, Granada, Guadix, Jaen y Málaga, s existian en la Contaduría general, al tiempo de formacion del estado de este ramo, las cuentas p mitivas del año de 1817, sin que se hubiesén r cibido los suplementos de ellas, que deberán a mentar los valores de aquel.

Segunda. Tambien se tendrá en consideracion los de las diócesi diz, Córdoba, Cuenca y Sevilla, cuyas cuentas no general.

Tercera. Las notas del resumen de la Contadur en los de este, dice letra. Primera: Debe advertirse que la administracio diócesis del reino has de 1797, pues aunque S. M. determinó en el de 1 cuenta de su Real da, fue bajo la circunstancia de que se verificasen y arriendos celebra teriormente. Por esta razon se observará un aume o muy desigual. S En el citado año de 1798, y cuando se hubiesen...

486,422
544,786
426,987
513,532
573,236
882,484
886,211
397,340
455,803
658,059
597,201
6.422,061

...tados de valores de cada año los frutos que los ...ron en muchas diócesis, por haberse adminis- ...esta gracia por distintas manos, y haber estas ...tado sus cuentas sin plan general de frutos, y método diverso del prevenido por instruccion, que proceden sin sujecion á ella.

...unda. Tambien es necesario se tengan pre- ..., en cuanto á este ramo, las notas generales ... en la segunda puesta sobre el del escusado.

—-para hacerlos prosperar. En un principio estuvieron apli-
cuya direccion á causa de sus apuros y urgencias, sacri-
mayor precio como lo hace todo cosechero, cuyo interés
ocurridas en estos preciosos ramos, y manifestadas repeti-
de Rentas Decimales en Madrid á 5 de febrero de 1820.=

los va[l]ropone la Junta de la misma, habiendo regulado aquellos del modo q

	VALORES LIQUIDOS REGULADOS. REALES VELLON.
1.	90.161,526
2.	60.093,846
3.	39.469,787
4.	13.257,312
5.	. . . .
6.	18.928,138
7.	20.612,151
8.	23.330,192
9.	12.000,000
10.	870,301
11.	40,000
12.	1.849,309
13.	882,543
14.	700,384
15.	8.608,799
16.	1.233,929
17.	1.500,000
18.	. . . . .
	293.538,217

[ME]RA. de las tercias (n.° 9), por un cálculo prudencial.

[..]do form[..]de los ramos núms. 10 y 11, por noticias particulares que tiene la Junta.

, y el de los ramos números 14, 16 y 17, segun un presupuesto que formó

[G]UNDA. [.]16 el ministerio de Hacienda.

[..]lores de[..]no se ha señalado valor alguno á los ramos números 5 y 18, por

[R]CERA. cálculo, careciéndose absolutamente de datos.

[..]O IV.

MONEDAS.

El tratado de monedas que ofrecimos en el prólogo de esta obra, nos arredra estraordinariamente por lo mismo que nos parece tan importante y necesario, no solo para satisfacer la curiosidad de los lectores sino mas aun para evitar los graves perjuicios que se estan originando cada dia por la general ignorancia que hay en una materia tan interesante; y todavía nos arredra mucho mas por el temor de tener que dilatarnos mas de lo que quisiéramos, sópena de dejar el asunto en la misma obscuridad en que estaba. Habrémos, pues, de tomar un término medio, diciendo lo mas preciso para escitar al lector á que adquiera una instruccion mas profunda sobre este ramo, que aunque parezca impropio de un diccionario, merece que nos perdone la digresion en obsequio de la urgente necesidad del remedio y de nuestras intenciones de que se consiga.

Las monedas de España se dividen en monedas de oro, de plata, de cobre y monedas imaginarias: y unas y otras se distinguen en antiguas y modernas. Ya hemos dado noticia en los artículos correspondientes de las monedas que se usan en las provincias de Aragon, Valencia, Mallorca, Navarra y Cataluña; por consecuencia solo nos detendrémos a hablar de las que rigen en Castilla, dando principio por las actuales, y concluyendo con una idea general que facilite el conocimiento de las antiguas.

Monedas de oro.

Habiéndose aumentado de órden de S. M. el señor don Carlos III, por su Real pragmatica de 17 de julio de 1779, el valor de la moneda de oro, mandando que el doblon de á 8, que antes valia 15 pesos de a 20 reales y 40 maravedís, valiese en lo sucesivo 16 pesos fuertes cabales, siendo del nuevo cuño, y que del antiguo tuviese los 40 maravedís de aumento, y á esta proporcion las monedas subalternas de su clase, a cuyo respecto deberia correr el doblon de a 4 por 8 pesos duros, por 4 el doblon de oro, y por 2 el escudo; y el veinteno de oro, que es la moneda provincial para estos reinos, mandó igualmente S. M. que corriese por 21 reales y cuartillo de vellon cada uno.

Monedas de plata.

Real de á ocho, que vale 20 reales de vellon,

Real de á cuatro, que vale 10 reales de vellon.

Real de á dos colunario, que vale 5 reales de vellon.

Real de plata colunario, que vale 2 reales y medio de vellon.

Medio real de plata colunario, que vale un real y cuartillo de vellon.

Real de á ocho, acuñado en Sevilla el año de 1718, que vale 16 reales de vellon, de los cuales hay muy pocos.

Real de á cuatro de dicho cuño y año, que vale 8 reales de vellon, de los que hay tambien muy pocos.

Real de á dos, ó peseta provincial, que vale 4 reales de vellon.

Real de plata provincial, que vale 2 reales vellon.

Medio real de plata provincial, que vale un real de vellon. Es de advertir que todas las monedas chicas de oro y plata tienen menos ley que las gruesas; pero esta diferencia está salvada con el mayor peso que tienen las primeras respecto de las segundas.

Monedas de cobre que llaman de vellon.

Pieza de á dos cuartos que vale 8 mrs. de vellon.

Cuarto que vale 4 mrs. de vellon.

Ochavo que vale 2 mrs. de vellon.

Maravedí de vellon, cuya moneda es la menor de todas, y 34 de ellos componen medio real de plata provincial, ó sea un real de vellon.

Todas las referidas monedas son efectivas, y corren, no solo en Castilla, sino tambien en todos los demas reinos y provincias de España.

Noticia de las monedas imaginarias que se usan en el comercio, y del valor de cada una.

Doblon que vale 32 rs. de plata vieja que hacen 60 rs. y 8 mrs. de vellon.

Peso que vale 8 rs. de plata vieja que hacen 15 rs. 2 mrs. de vellon.

Real de plata vieja que vale 34 mrs. de plata vieja, que hacen un real y 30 mrs. de vellon, ó 16 cuartos, ó 64 mrs. de vellon.

Maravedí de plata vieja cuya moneda es la menor de las imaginarias, y vale un maravedi y $\frac{25}{27}$ de otro de vellon.

Ducado de plata vieja que vale 375 mrs. de plata vieja, que hacen 20 rs. de vellon, y mas 25 mrs. y $\frac{15}{17}$ de otro maravedi de vn.

Nota. Se previene que asi el referido ducado, como los citados doblones y pesos imaginarios suelen dividirlos en el comercio en 20 partes, que llaman sueldos, y cada sueldo le subdividen en 12 partes que llaman dineros.

En los reinos de Castilla, Leon, Andalucia, Granada, Galicia Murcia, señorío de Vizcaya, principado de Asturias y provincia de Estremadura, se hacen todos los contratos y comercios en las citadas monedas efectivas ó imaginarias, porque en ellos no tienen curso, ni estan en uso otras algunas; pero en los reinos de Aragon, Valencia, Mallorca, Navarra y principado de Cataluña, hacen sus comercios y contratos en sus respectivas monedas que espresamos en los correspondientes artículos.

Sobre la reduccion de monedas antiguas y su valor comercial.

Con respecto á las monedas antiguas, tenemos con precision que estendernos mas de lo que quisieramos, y aun asi quedaremos con el escozor de si habremos dicho lo bastante para la inteligencia de esta dificil, obscura é intrincada materia, siempre desgraciada en las declaraciones pedidas por los procuradores de las córtes de Madrid, en 1544 (1); en las de Valladolid de 1558 (2) y en otras varias en que se pidió se declarase el valor de los sueldos, maravedises, reales, meticales y demas antiguas monedas de que hablan nuestras antiguas leyes y escrituras. Ya en aquellos tiempos no sabian como pagaban, ni como cumplian con ser pagados, pues que se entendian por el número de monedas antiguas y no por la equivalencia de las suyas, lo cual hacia dis onantes los precios de los contratos; ineficaces las leyes penales pecuniarias é insuficientes las cantidades monetarias en las taxativas: todo ello presentaba un estado de desórden que hacia necesaria una ley declaratoria de las antiguas monedas, con respecto á las suyas, para evitar pleitos y hacer respetar tanto la severidad de las leyes, como la puntualidad en la solucion de los contratos. Mas sin embargo de tan urgente necesidad, nada se proveyó, y ha llegado a nuestro siglo esta falta, produciendo mayores y mas estraordinarias dificultades.

Débense a la laboriosidad de la real academia de la historia (3) las reglas que copiaremos en este articulo, para escitar la aplicacion de los curiosos, y hacer ver la necesidad de arreglar una pragmatica que declare el valor comparativo ó reduccion de las monedas de cada siglo á las actuales, calculando el valor comercial para que así se pueda formar juicio de lo que antes costaban los salarios de todas clases, los comestibles etc.; para desviar la disonancia que nos causa las mas veces en nuestra historia y leyes la poquedad de las cantidades que leemos espresadas en ellas, cuando en la identidad del nombre de las monedas con el de las nuestras, no se distingue su valor legal ni el que representaba con relacion al comercial, pero seria todavia mas importante, para evitar en los tribunales la causa de los pleitos que suelen suscitarse en el valor monetario de los contratos, y la perplejidad de los jueces en sus determinaciones.

Ya nuestro ilustrado gobierno significó lo bastante para darnos a conocer esta verdad en el real decreto de 28 de abril de 1789, comunicado al consejo, en que declara que los dos cuentos de maravedis de renta, señalados por *maximum* a los grandes de España, segun la ley de Carlos V de 1534, que es la ley séptima, tit. 17, libro 10 de la Novisima Recopilacion, a fin de que dejasen al hijo segundo la demas renta, se entendiese de 80 á 100,000 ducados (Nota cuarta a la ley 12 de dicho tit.) queriendo decirnos con eso que ni la cantidad era ya la suficiente, y que la disonancia actual con el valor comercial la hacian injusta. He aquí como el mismo go

(1) *Peticion* 24.
(2) *Peticion* 71.

(3) *Elogio de la reina Católica dona Isabel, impreso en* 1821: *ilustracion XX, folio* 207 *y siguientes.*

bierno nos indicó que seria entender muy mal aquella ley de Carlos V, si la considerasemos solo por el númuro de maravedises y no por lo que representaban en su tiempo estas monedas. Por esta leccion debemos conocer que el dote de 100,000 maravedises, señalado por el fundador de un pingüe mayorazgo para la hembra, escluida por un varon, no es tampoco lo bastante ni lo que quiso, si se atiende solo al número y no á la representacion de la moneda, y notaremos al fin muchas observaciones que fijaran el valor cierto actual de las cosas, y viviremos libres de tantas sombras como cercan hoy á los tribunales en este asunto.

Bien conocemos que para una obra de esta clase, no menos interesante que dificil, era necesario que el gobierno tratase de formar una asociacion de hombres de buenos conocimientos en la materia, que se dedicasen á recoger un sin número de noticias relativas á los precios, asi del trigo como de otros frutos alimenticios ú otros objetos que á falta de aquellos fuesen adecuados al computo, y reuniesen tanta porcion de pragmaticas y ordenamientos antiguos de monedas, desconocidos muchos hasta hoy, y suprimidos otros en la nueva *recopilacion* sin saberse el motivo; muchos de los cuales deben estar en los registros generales del sello, conservados en el archivo de Simancas; algunos en las colecciones antiguas de Pragmáticas; varios en nuestros cuerpos legales y antiguas impresiones de la Recopilacion; otros en diferentes archivos de ciudades, y algunos en diferentes obras impresas para diferentes objetos; pudiéndose asegurar que nuestras antiguas leyes numarias estan hoy tan desconocidas y dispersas como estaban en tiempo del doctor Alonso Diaz de Montalvo las leyes que comprende la Recopilacion, sin cuyos acopios, como luego demostraremos, se haria vana y sin provecho la idea.

Diran acaso algunos que esta es una empresa, cuando no imposible, á lo menos muy dificil; pero tambien es cierto que si no se trabaja en ella, nunca saldremos de este estado de confusion. No fueron menores las dificultades que ocurrieron para hacer la correccion Gregoriana por advertirse que los dias de los equinoccios quedaban atras y que no se señalaban con exactitud. Fueron varios los concilios en que se trató del remedio, ofreciéndose un sin número de obstaculos, hasta que por último, quitando algunos dias, intercalando algunos otros y con la invencion de las epactas se arregló y fijó en lo posible el año civil y se igualó con el año lunar. No creemos que sea mas grande la obra de la ecuacion del dinero para hallar en los diversos tiempos la significacion de su valor, y de otro modo el arte de reducir las monedas antiguas al valor de las presentes, padeceria muchos errores si no se distingue el valor legal del comparativo de las cosas que es el *aureo número* que señala la ecuacion del dinero en todos tiempos. Mas entretanto que llega el caso de que nuestro sabio y diligente gobierno provea su remedio, pasaremos nosotros á cumplir por nuestra parte lo ofrecido.

De tres maneras puede considerarse el valor de la moneda antigua: con respecto á nuestra moneda corriente; con respecto á las demas monedas de su tiempo; y con respecto á los objetos porque se trocaba. El primero es el *valor actual*, ó el que tendria ahora la moneda antigua si corriese; para designarlo en moneda moderna, debe considerarse el peso y la ley; ó lo que es lo mismo, la cantidad y calidad del metal, pudiendo omitirse la hechura, aunque tambien es parte del valor del dinero; porque siendo próximamente igual en ambas épocas, su omision no altera ó altera muy poco la proporcion entre los productos que resultan del peso y la ley.

El segundo es el *valor legal*, ó el que señaló en su tiempo el legislador, con referencia á otra moneda de metal diferente que sirvió de tipo ó unidad, presumiéndose que debió arreglarse á la abundancia respectiva de los metales numarios, y se reduce facilmente al actual si se conoce la correspondencia que tiene con este la moneda que sirvió de tipo.

El tercero es el *valor comercial*, ó el que tuvo la moneda antigua cuando corria, calculándola por los objetos que entonces se adquirian por ella. Señalar el valor actual, es señalar la cantidad de nuestra moneda corriente por la cual pudiera cambiarse en el dia la moneda antigua. Por el contrario, señalar el valor legal, es mas bien espresar la cantidad de moneda antigua por la cual hubiera podido cambiarse

en aquel tiempo la moderna á que metálicamente corresponde. Y en fin, señalar el valor cou r ual de la moneda antigua, es señalar los objetos que en su tiempo se trocaban p r una cantidad dada de ella, ó el valor que ahora tienen los mismos objetos, espresado en nuestro dinero.

En cuanto al valor actual, si existen ejemplares de la moneda de que se trata, es muy facil saber su calidad ó ley por medio del ensayo, y si fuere de perfecta conservacion, ella misma dice su peso. Verificandose estas dos circunstancias, no resta sino compararlas con la de la moneda corriente, y queda reducida la antigua á la corriente sin peligro de error.

La dificultad en órden al peso, está por lo comun en el menoscabo que el uso produce en la moneda, y tambien en la diferencia de fuerte a feble, como dicen los ensayadores, que son aquellas pequeñas diferencias entre los ejemplares ó individuos que no alcanza á remediar el arte, y que debieron ser mayores en los tiempos antiguos en que las artes estaban muy atrasadas é imperfectos los instrumentos ó máquinas destinadas á acuñar la moneda, y á verificar la uniformidad del peso en cada una.

Pero ni la falta ú esceso de peso en la moneda antigua, ni la falta absoluta de ejemplares es gran dificultad para su reduccion a la corriente, si existen los instrumentos legales, ú ordenanzas que arreglaron su fabricacion, espresando su calidad y peso; porque tanto el peso como la calidad de los dos metales preciosos oro y plata tienen una medida conocida, á lo menos desde que el rey don Alfonso el XI, en las córtes de Alcala de 1348, estableció por el títu'o 24, ley única, *que todas las cosas que se ovieren á pesar, asi como oro, é plata, é todo vellon de moneda que se pese por el marco de colonna*. Esta es la unidad que, segun nuestras disposiciones legales, continúa desde entonces en las casas y fábricas de moneda, sin embargo de que por algunos se haya querido hacer problemático, si el marco rigió ó no para el valor de las monedas hasta el reinado de los reyes católicos; porque éstas dudas de los escritores, pudieron nacer de la diferencia que encontraron entre el valor del marco y el del marco amonedado, sin reparar en el aumento que la labor debe dar al valor de la pasta; y acaso tambien de no distinguir bien el valor y el peso, porque el primero puede cambiar, segun la ley del metal, sin que cambie el peso; mas para éste, ó sea la talla, que es lo mismo, el marco es invariable. Por lo mismo, conocido el número de piezas que se tallaban del marco, se sabe con certidumbre el peso

Lo mismo sucede en órden á la calidad; porque esta, en la plata copelada ó purísima, se dividió desde antiguo en 12 dineros, y cada dinero en 24 granos; así como la calidad del oro, igualmente puro, se dividió en 24 quilates, y cada quilate en 4 granos. Las mismas divisiones rigen en la actualidad, y por consiguiente si las ordenanzas espresaron la calidad ó ley de la moneda, no puede haber lugar á dudas, y conocido el peso y calidad de una moneda antigua es facil su reduccion á las actuales.

El valor legal debe buscarse en las pragmáticas y documentos legislativos, pero cuando las escrituras y los documentos privados espresan otro valor diferente, es indicio de corrupcion ó falsificacion de la moneda, y en estos casos es menester atenerse á lo que especifican los mismos documentos, ó al ensaye de la moneda si existe.

El valor comercial del dinero es cosa muy diversa de los valores anteriores. Es necesario sentar como una verdad constante que si el dinero es un signo que representa todas las cosas que se cambian por él, tambien estas mismas cosas representan virtualmente al dinero; de aqui proviene el error de contarse por el número y no por su representacion; en cuanto el precio de las cosas y el mismo dinero, esten en razon de la escasez ó abundancia de cuanto se trueca. Si subsiste uniforme la cantidad de dinero, y crece la de los objetos que se cambian por él, ó si permaneciendo ésta igual, mengua la del dinero, sera respectivamente menor la del dinero y valdra mas. Esto se entiende subsistiendo la misma actividad ó rapidez en la circulacion, la cual multiplica el dinero y le hace bajar de precio. Por el contrario, si permanece igual la cantidad del dinero y mengua la de los objetos que con él se adquieren, ó si continuando ésta en el mismo estado, crece la cantidad del dinero que circula, éste será respectivamente mas abundante y valdrá

menos. En suma, el precio ó valor comercial del dinero está en razon directa, tanto de su escasez, como de la abundancia de todo lo que se trueca por dinero, y en razon inversa, tanto de su abundancia, como de la escasez de lo que se trueca por dinero.

De aquí resulta que una misma moneda puede valer mas ó menos en el comercio de diferentes épocas, porque en ellas con una misma cantidad de moneda se puede comprar mayor ó menor cantidad de objetos de una misma especie.

Son varios los ejemplares que tenemos en España de las crecientes de la masa de dinero en círculo, que causaron la carestía de las cosas. La batalla del Salado produjo un botin cuantioso, que hizo encarecer las cosas necesarias á la vida: el de la conquista de la América, produjo una remesa enorme de metales preciosos, que hizo alterar los precios de las cosas, porque creciendo descompasadamente la moneda sin aumentarse los demas objetos, fue preciso que creciesen los precios de las cosas, ó lo que es lo mismo que bajase el de la moneda. Esta baja ha sido mayor en la plata, respecto del oro; pues aunque al principio fue mucho el oro enviado á la Europa, fue aun mucho mayor la cantidad de plata, de resultas de las conquistas de Méjico y el Perú; de donde resultó que el valor del oro subió respecto de la plata. Asi es que, si en aquella época, en Castilla, estaba el oro once veces mayor que la plata, se ha fijado despues, y en nuestros dias, á 16; y ni tampoco hubiera parado aqui, si los dos metales se hubiesen destinado exclusivamente á la fabricacion de moneda; pero el mayor consumo de la plata, ya en vajilla, adornos y otros usos, ha impedido que baje con respecto al oro, á proporcion de su abundancia relativa.

Estos antecedentes nos ofrecen con evidencia la diversidad que hay entre el valor actual, legal y comercial de la moneda antigua. Para fijar la relacion que los tres tienen entre sí, conviene reducirlos á una medida comun, cuyas diferencias indiquen las de los valores espresados, y esta medida será nuestra moneda corriente. Las mas veces no basta saber el valor que ahora tendria, ni el que le asignaron las pragmáticas cuando se acuñaba: esto puede considerarse como operacion de bien poca trascendencia y de una mera curiosidad; lo que mas comunmente interesa averiguar en los negocios del foro es el valor comercial, el cual debe fijarse por otras reglas que vamos á proponer.

Los escritores de mayor autoridad en estas materias han convenido, y con razon, en mirar el trigo como el regulador del precio de la moneda; de suerte que puede considerarse como próximamente igual el valor de las diferentes cantidades de moneda con que en distintas épocas se compra igual cantidad de trigo. Se funda esto en que el trigo está menos espuesto que otro ningun género á las variaciones que suelen producir en los precios el capricho de los hombres, y la mayor ó menor abundancia de las cosas. La especie humana propende á aumentarse con proporcion á los medios de subsistir. De aqui nace una tendencia contínua á equilibrarse la cantidad de los mantenimientos con la de sus consumidores, evitándose asi las alteraciones notables en la abundancia respectivà de unos y otros, y por consiguiente en el valor de los mantenimientos.

Siendo, pues, el trigo el primero entre los artículos de primera necesidad para la subsistencia de los pueblos en todos tiempos, fuera de circunstancias estraordinarias, igual cantidad de personas consumira igual cantidad de trigo; y siendo su consumo una cantidad igual respectivamente y constante en todos tiempos, puede tambien mirarse como igual el valor comercial de la moneda con que una cantidad dada de trigo se adquiere en diferentes épocas.

Los precios antiguos de los granos no se hallaran con facilidad en los antiguos siglos para señalar el precio medio que les correspondia, pues por lo comun los escritores descuidaron como despreciable este objeto, teniendo por principal y esclusivo la descripcion de las conquistas y triunfos de las armas. Por eso, para suplir esta omision es necesario acudir á otros medios, buscando el valor de una gallina, el alquiler de una mula, ó el precio de algunas de aquellas cosas que, como ya hemos advertido, esten menos espuestas al capricho de las gentes.

Hecha la reduccion de monedas antiguas á las actuales, y comparando los precios medios del trigo, ó frutos de un siglo, con el precio medio del nuestro, resultará el valor comercial. Si se fija la cantidad de moneda que entonces se trocaba, y ahora

se trueca por una cantidad determinada de trigo ó frutos, es evidente que las dos cantidades de moneda, como iguales comercialmente á una tercera, lo serán tambien entre sí, por diferente que sea su peso, calidad y nombre. Por la misma razon, la diferencia entre las cantidades de trigo ó frutos que se compraron antes, y se comprarian al presente con una misma moneda, indica la diferencia del valor comercial que tuvo entonces y tiene ahora. Reduciremos á la practica estas reglas por medio de la pragmatica de los señores reyes católicos, de 13 de junio de 1497.

Monedas de oro.

En ella se mandó que se tallasen 65 y $\frac{1}{3}$ piezas del marco de oro, ley 23$\frac{3}{4}$ quilates largos, llamados Escelentes de la granada, señalándoles el precio de 11 rs. y un mrs., ó 375 maravedises. Se permitieron acuñar piezas de 5, 10, 20 y 50 escelentes, llamándose indistintamente ducados, cuyo nombre prevaleció, olvidándose el de Escelentes.

Valor legal = 375 maravedises antiguos (valor legal del escelente, ó ducado) = X 26,^{515} maravedises de vellon (valor del marco en 1497) = 980,^{625} maravedises vn. = 28,842 reales vellon = 28 reales y 29 maravedises de vellon.

Valor actual =
$\frac{3{,}076{,}^{190} \text{ rs. vn. (valor del marco antiguo)}}{65\frac{1}{3} = 65{,}333 \text{ (escelentes que salian del marco)}}$
= 47,085 reales vellon = 47 reales y 3 maravedises de vellon.

Escelente de la granada doble.

Se mandaron acuñar por la misma pragmática, Escelentes de la granada dobles, cada uno de los cuales debia tener dos Escelentes enteros. Por consiguiente salian del marco 32 piezas y 2 tercios de otra, y cada Escelente doble valió 750 maravedises.

Su valor, tanto legal como actual, computado en nuestra moneda corriente, fue como el de dos Escelentes enteros ó sencillos.

Medio Escelente.

Su ley era igual á la de los Escelentes, segun dicha pragmatica: su talla 130 piezas $\frac{2}{3}$ al marco, y su valor 5$\frac{1}{2}$ reales y una blanca, o 187$\frac{1}{2}$ maravedises.

Su valor legal y actual, es la mitad del Escelente de la granada, ó ducado.

Monedas de plata real.

Las ordenanzas de Medina, tasaron el marco de plata de ley de once dineros y cuatro granos en 65 reales, y mandaron que de él se tallasen 67, quedando 2 reales para el dueño de la pasta y para gastos de labor. Al real se puso el precio de 34 mrs., y por consiguiente el marco de plata sin labrar, valia 2,210 mrs. y 2,278 amonedado.

El valor del real, mandado acuñar en dichas ordenanzas, era: 5,967,841 mrs. vn. (valor del marco antiguo amonedado de plata) 67 reales (que salian del marco) = 88,923 maravedises vellon.

Medio real.

La ley era igual á la de estos, y su valor 17 maravedises. Debieron tallarse 134 del marco.

Cuarto de real.

Del mismo tipo que los medios reales. Su ley la general de las monedas de plata de 11 dineros y 4 granos: la talla de 268 piezas al marco, y el valor 8$\frac{1}{2}$ mrs.

Ochavo de real.

La ley como en las demas monedas de plata. Del marco debian salir 536 piezas, y cada una de estas valia 4 maravedises, y la cuarta parte de otro, ú 8$\frac{1}{2}$ blancas.

Monedas de vellon blancas.

Las blancas tenian de ley 7 granos: quiere decir que al cobre de que se fabricaban, se añadia la plata suficiente para que la pasta tuviese 7 granos de ley. Salian 192 piezas del marco, y 2 de ellas valian un maravedí. Por lo mismo, el marco de vellon amonedado, valió 96 mrs., aunque estos no se labraron, y quedaron en calidad de moneda imaginaria.

Conforme á estos antecedentes, y segun lo establecido en dicha ordenanza de Medina, el vellon quedó con la plata en la proporcion de uno á $\frac{2278}{96} = 23{,}729$, y con el oro en la de uno a $\frac{24500}{96} = 255{,}208$.

Resta, pues, el valor comercial, y se supone que de los diferentes precios del trigo en el siglo entero de la pragmatica referida, sea de 10 reales y 29 mrs. fanega.

Vamos al valor del trigo en nuestro siglo,

Computando el precio del trigo en Madrid por espacio de tres quinquenios, desde 1793 hasta 1808, y tomando el término medio de las ventas practicadas en los dias 15 de enero, mayo y setiembre de cada año, resulta que la fanega valió durante dicho tiempo en Madrid, á 62½ reales. No debe hacerse cuenta de los años siguientes a 808, en que circunstancias estraordinarias no pudieron menos de alterar con suma irregularidad los precios de los granos en la península, así como las novedades de América desde 1809 han producido tambien en el de la plata un aumento que no puede ser estable, y que cesara necesariamente luego que se pacifiquen aquellas regiones.

Es necesario advertir que la diferencia del precio del trigo en la corte, y fuera de ella, segun la tasa de Henrique III, era la sexta parte del precio total, y representaba el gasto de conduccion, y la prima ó ventaja que se concedia á los que vendian en la corte. La continua movilidad de la residencia de los reyes en aquel tiempo, y las dificultades de la conduccion, mayores entonces que ahora, exigian un aumento considerable en el precio para asegurar la abundancia. En el dia no tiene esta diferencia otra causa que el mayor acarreo que ocasionan los mayores consumos de una ciudad populosa, pero atendida la escasez é imperfeccion de nuestros medios de transporte, no puede computarse en menos de una décima parte del precio. Todo así considerado, el valor medio del trigo en las provincias inmediatas á la corte, fue, durante los tres quinquenios mencionados, el de 56 reales vellon, y a esta cantidad ajustaremos nuestros cálculos acerca del valor comercial de las monedas que corrieron en Castilla, segun el ordenamiento referido y tabla que para él formamos á continuacion, para esplicar á un golpe de vista, el valor actual ó el que le corresponderia en nuestro sistema monetario, el legal y comercial espresado en trigo, y reducido al precio medio de nuestro tiempo, conforme a los principios referidos.

MONEDAS del ordenamiento de 1497.	Rs. vn.	Mrs.	VALOR legal espresado en moneda moderna.		VALOR comercial espresado en trigo al precio medio.			VALOR de esta cantidad en trigo, en 1800, precio medio.	
					Fan.	Cel.	Cuart.		
ORO.									
Escelente de la granada.	47	3	28	29	2	11	3½	167	14⅙
Escelente doble.	94	6	57	24	5	11	3	334	28½
Medio escelente.	23	18½	14	14	1	5	3¼	83	14⅙
PLATA.									
El real.	2	21	90,270			3	1½	15	25⅚
Medio real.	1	10½	44,462			1	2½	7	19⅚
Cuarto de real.		22½	22,231				3¼	3	27
Ochavo de real.		11½	11,116				1½	1	30
VELLON.									
Maravedi.	. . . .		2,615				848		16½
Blanca	. . . .		1,307½				424		8⅖

ESPARAZ, Monte de España, prov. de Navarra, primer partido de la merindad de Estella. Es una elevada montaña al O. de Arguinariz, con vertientes a E., O. y N.

ESPARIZ, Ald. S. de España, en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion del Real Coto de Donces. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Donces (*Véase*).

ESPARTINAS (SPOLETUM), V. S. de España, prov. y arzobispado de Sevilla, partido de Sanlucar la Mayor. A. O., 400 vecinos, 1,807 habitantes, 1 parroquia, 1 convento de franciscos, 1 pósito, 1 hospital. Situada en una hermosa llanura, plantada de viñas y olivares, con tierras de labor que dan cosechas abundantes de granos, y en las dehesas pasta mucho ganado. Linda con término de Villanueva del Riscal, Sanlucar la Mayor, Tablantes y Villalvilla. Dista 3 leguas de la capital. Contr. 8,967 rs. 32 mrs. Derec. enagenados 4,166 rs. 29 mrs.

ESPARZA, V. de España, provincia de Navarra, valle de Salazar, segundo partido, merindad de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, obispado de Pamplona; 59 casas, 66 vecinos, 371 habitantes, 1 parr. 2 alcaldes, regidor y 2 ermitas. Situada en una llanura á la izquierda del rio Salazar, en cuyo curso hay molino harinero y un batan, y confina por N. con Oronoz, por E. con el valle de Roncal, por S. con Ibilcieta, por S. O. con Igal, y por O. con Jaurrieta. La cosecha de frutos se reduce á trigo y cebada.

ESPARZA, L. de España, provincia de Navarra, cendea de Galar, merindad, arciprestazgo y obispado de Pamplona; 41 casas, 44 vecinos, 256 habitantes, 1 parr. Confina con Subiza, Galar, Esquiroz y Beriain.

ESPARRA (LA), L. S. de España, prov. de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona, A. O., 30 vecinos, 117 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montañoso y quebrado. Confina por el E. con Riudarenas, por el S. con Masanas, por el O. con San Feliú de Bujalen y San Pere Cercada, y por el N. con Santa Coloma de Farnés y San Riu de Arenas. Produce trigo, legumbres y maiz. Dista 15¼ horas de Barcelona y 5 de Gerona. Contribuye 4,867 rs. 5 mrs.

ESPARRAGAL, Ald. R. de España, provincia de Murcia, obispado de Cartagena, partido de Lorca. A. P., 92 vecinos, 413 habitantes, 1 parroquia.

ESPARRAGAL (EL), Granja S. de Esp., provincia, part. y arzobispado de Sevilla, de donde dista 3 leguas.

ESPARRAGALEJO, L. Ord. de Esp., provincia de Estremadura, partido de Mérida, priorato de San Marcos de Leon. A. P., 143 vecinos, 562 habitantes, 1 parr. 1 pósito. Situado a orilla del Guadiana, en el camino que conduce desde Badajoz á Mérida, al O. de esta ciudad y al E. de aquella. Produce granos, dehesas de pasto, monte bajo de encina, y algun aceite. Dista 9 leguas de la capital, 1 de la cabeza de partido, 12 de Caceres y 54 de Madrid. Contribuye 2,251 rs. 8 mrs.

ESPARRAGOSA, Ald. R de España, provincia, obispado y jurisdiccion de Córdoba. A. P. Su poblacion está incorporada con Valsequillo, de donde dista 1 legua, y confina tambien con la Granjuela, Blazquez y el arroyo la Berrilla, que va á desaguar en el rio Guadiato.

ESPARRAGOSA DE LARES, V. Ord de España, provincia de Estremadura, partido de Villanueva de la Serena, obisp. de Magacela. A. O., 621 vecinos, 3,304 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada en la direccion desde Campanario á la Mancha, á la falda S. y O. de las sierras de la Puebla de Alcocér, con abundantes aguas, y cercada de tierra de labor, olivares, viñas y dehesas de pasto. Dista 23 leg. E. de la capital, 7 de la cabeza de partido, 23 de Cáceres y 40 de Madrid. Contribuye 16,460 rs. 17 mrs.

ESPARRAGOSA DE LA SERENA, V. Ord. de España, provincia de Estremadura, partido de Villanueva de la Serena, obispado de Magacela. A. O., 281 vecinos, 980 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en la inmediacion de la sierra, pero fuera de ella; clima sano y escaso de aguas. Produce 3,000 fanegas de trigo, 600 de cent., 4,000 de cebada, 300 de avena, 130 de garbanzos y 100 de habas. Dista 21 leguas de la capital, 7 de la cabeza de partido, 19 de Cáceres y 49 de Madrid. Contr. 5,028 rs. 12 mrs.

ESPARRAGUERA, V. Ab. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Villafranca, obispado de Vich. A. O., 600 vecinos, 2,635 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada en un llano ameno cerca

del rio Llobregat, á 1 legua de la riera Magarola, en el camino que conduce desde Igualada á Molins de Rey. Confina por E. con Olesa, del corregimiento de Barcelona; por S. con Abrera, del mismo corregimiento, y Piérola; por O. con este último y Puigban, y por N. con Monistrol, del corregimiento de Puigcerdá. Su terreno es bastante quebrado y produce trigo, legumbres, vino y aceite. Industria: 24 fábricas de paños, 4 telares de lienzo, 30 de tejidos de algodon y lana, 18 molinos de papel y 2 harineros. Celebra feria el segundo domingo de julio, y un mercado todos los miércoles. Tiene por armas una aspa con 3 cardos silvestres en escudo rojo. Dist. 8 horas N. de Barcelona, 7 de Villafranca, y 6 de Igualada, en cuyo intermedio se encuentran los pueb. de Castelloli y Bruch. Contr. 39,096 reales 27 mrs.

ESPASANDE (Santiago de), Felig. S. de España, en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Aday. Merino, 29 vecinos, 144 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*Véase Pereirama*, *San Julian de*). Contribuye 156 rs. 7 mrs. Derechos enagenados 150 rs.

ESPASANTE, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Abres; 18 vecinos, 82 habitantes, parroquia de San Martin de Abres (*Véase*).

ESPASANTE, Ald. Ab. de España, en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Salto. Es una de las que componen la parroquia de Salto (*Véase*).

ESPASANTE (San Juan de), Ald. S. de España, en Galicia, provincia de Betanzos, jurisdiccion de Santa Marta de Ortigueira, obisp. de Mondoñedo; 233 vec., 1,230 habitantes, 1 parroquia con 2 pilas (*Véase San Cristóbal de Couzadoyro y el artículo de la jurisdiccion, con quien contribuye*). Está á orillas del mar, en la costa y á la parte oriental de la ria de Santa Marta, en donde se halla una vigía del mismo nombre. Confina por el E. con la de Celtigos, por el N. y O. con el mar, y por el S. O. con Ladrido. La riega un pequeño arroyo.

ESPASANTES (San Esteban de), Feligresía S. de España, en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Moreda; 47 vecinos, 270 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas de Caldesavaraz, Famulia, Pacios y Villagilde. Su situacion se hallará en el art. Monfoite, de donde dista 2 horas O. Está en terreno áspero, junto al rio Cabe. Tiene un puertecito de poca consideracion, á 1 legua de la ria de Santa Marta: siendo su único fruto el vino en abundancia, y tiene pastos para ganados que allí se mantienen. Contribuye 1,646 rs. 30 mrs. Derechos enagenados 397 rs. 2 mrs.

ESPASENS, Parroquia de Ollés, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O., 10 vecinos, 45 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno llano; confina por el E. con Gallines, Vilademuls y Vilamarit; por el O. con Vilavenut, y por el N. con Olles. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 23 horas de Barcelona y 3 de Gerona Contribuye 1,377 rs.

ESPAYOS, Despoblado S. de España, provincia y obispado de Salamanca, rodá del Campo. A. P., 3 vecinos, 15 habitantes; pertenece al condado de Ledesma. Situado en un bajo que forman unas laderas de montes y peñas al N. E. de Gejuelo del Barro, al E. del Campo, y entre O. y N. O. de Calzadilla. Produce pastos de monte y frutos cereales (*Véanse los artículos Ledesma y Campo*). Dista 7 leguas de la capital y 1½ S. O. de Ledesma. Contribuye 88 rs. 5 mrs. Derechos enagenados 32 rs. 11 mrs.

ESPECIELLO, Desp. Ecl. de España, provincia de Aragon, partido de Cinco-Villas. A. O.; pertenece al monasterio de San Juan de la Peña.

ESPEDILLA, Cot. Red. S. de España, provincia de Aragon, partido de Jaca.

ESPEDOLLA, Desp. de España, prov. de Navarra, merindad de Tudela. Las memorias que hay de la existencia de este lugar demuestran que estuvo situado entre los de Mosqueruela y Estereuel, y cerca de la villa de Ribaforada. Permaneció en poder de los moros hasta el año de 1114, en que el rey don Alonso el Batallador conquistó á Tudela y pueblos circunvecinos. En 1117, el mismo rey concedió á esta ciudad su fuero, y sujetó á su observancia y jurisdiccion civil y eclesiastica á este lugar, cuya mezquita, décimas y derechos donó á la iglesia de Tudela, que posteriormente recayeron en los templarios. Existia á principios del siglo XIII, y por las deposiciones de los testigos examinados en 1215 por parte de la iglesia de Tudela, en el pleito que seguia con aquellos caballeros

sobre el derecho de percibir las décimas de Ribaforada, consta que era pueblo de mayor autoridad que esta villa, y hoy solo es un campo de la misma.

ESPEJA, V. R. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda, jurisdiccion de su nombre, obispado de Osma. A. O., 169 vecinos, 781 habitantes con su concejo, 1 parroquia. Situada en el camino real que conduce desde San Esteban de Gormaz á Villafranca de Montes de Oca, en terreno montuoso. Conf. por N. con San Asensio, por E. con Muñecas, por S. con Orillares, y por O. con Aranzo de Miel (*V. Osma, obispado*). Cerca de esta villa está el famoso monasterio de padres Gerónimos, que llaman de Espeja por su inmediacion, fundado el año de 1452 por don Pedro Fernandez de Frias, cardenal de la Santa Iglesia Romana y obispo de Osma; el sitio que ocupa esta al principio de una vega; el edificio es muy bueno, y con especialidad la iglesia y sacristía. A 1 legua de distancia, entre los términos de Espeja y Espejon, hay unas famosas canteras de piedra jaspe que admite el mejor pulimento, de donde se han llevado á la corte para el palacio, sitios reales y varias iglesias de España. Produce granos, vino, legumbres y ganado. Dista 13 leguas N. de la capital y 5 S. de San Esteban. Contribuye 5,230 rs. 29 mrs. Derechos enagenados 2,469 rs. 1 mr.

ESPEJA, V. S. de España, provincia de Salamanca, partido y obisp. de Ciudad Rodrigo, campo de Argañan. A. O., 126 vecinos, 456 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Dista 3 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 2,306 rs. 24 mrs.

ESPEJO (ATTUBI), V. S. de España, provincia y obispado de Córdoba, partido de Montilla. A. M. de primera clase con 2 ordinarios, vicaria foránea; 1,900 vecinos, 6,286 habitantes, 1 parroquia, 1 convento de frailes, 1 hospital, 1 colegio para la educacion de niñas, 1 posada chica, 1 pósito. Situada en la altura de una cantera, y la mayor parte de la poblacion en terreno llano, á las orillas del rio Guadajor ó Salado, en el camino que desde Granada pasa á Estremadura por Alcalá la Real y Baena, de donde dista cerca de 8 horas. En el transito se atraviesan varios rios y arroyos, y se encuentran la ermita del Socorro, de mediana capacidad, con agua y sombra; el cortijo de la Alameda, grande, y tambien con agua y sombra; luego se pasa por la inmediacion de Castro del Rio, y despues por los cortijos de Vega, Alcalde y molinos medianos. Sus cosechas son buenas de granos y semillas de toda clase, vino, aceite, hortaliza y ganados. Industria: 1 fábrica de alfarería, 11 telares de lienzo, 1 molino harinero, 2 de aceite, tiendas de quincalla, y almacenes de vino, que es de las mismas condiciones que el de Montilla, por la inmediacion y calidad del terreno. Tiene muchas y buenas dehesas para ganado lanar y caballar, y unas abundantes salinas en sus inmediaciones. Tiene por armas un castillo sobre una roca. Dista 5 leguas S. de la capital, 1½ de la cabeza de partido. Contribuye 71,575 rs. 10 mrs. Derechos enagenados 1,700 rs.

ESPEJO, L. R. de España, provincia y partido de Soria, Sexmo de Tera, obispado de Osma. A. P., 17 vecinos, 75 habitantes, 1 parroquia. Situada á la márgen derecha del rio Tera. Confina por N. con Rebollar y Contera, por E. con Hermita, por S. con Chavaler y Santervas, y por O. con Inojosa y Langosto (*V. Osma, obispado*). Dista 3 leguas de la capital. Contribuye 244 rs. 17 mrs.

ESPEJO, L. de España, provincia de Alava, hermandad, arciprestazgo y vicaria de Valdegovia, diócesis de Burgos, 76 vec., 250 habitantes, 1 parroq. Situado á ¼ de leg. al S. de la villa de Bellogin, y pasa por él la carretera real de Bilbao para Rioja y Castillas. Confina por N. con Villamañe, por S. con Berguenda, por E. con Tuesta, y por O. con Barrio. Pasa por medio de este pueblo el rio Omecillo, y es de bastante nombradía. Produce de todo grano. Hay 2 tiendas bien surtidas de telas, loza, y demas géneros necesarios.

ESPEJON, V. R. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, obispado de Osma. A. O., 54 vecinos, 245 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada á la falda de una sierra que tiene al N. Conf. por E. con el rio Lobos y Ontoria del Pinar, por S. con Espeza, y por O. con Doña Santos (*Véase Osma, obispado*). Dista 14 leguas de la capital. Contribuye 1,395 rs. 21 mrs. Derechos enagenados 493 rs. 15 mrs.

ESPEJOS (LOS), L. S. de España, provincia y partido de Leon, jurisdiccion de Tierra de la Reina. A. O., 24 vecinos, 109 habitantes, 1 parroquia. Situado á la márgen

izquierda de un riachuelo que se incorpora con el Esla y nace en el puerto de Panderuelas, cerca de los confines de la provincia de Palencia, entre los pueblos de Barmedo y Villafrea, en el valle que llaman de la Reina. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 14 leguas de la cap. Contribuye 675 rs. 21 mrs. Derechos enagenados 152 rs. 12 mrs.

ESPELÚY (Ipa), El nombre de esta villa es de origen arábigo. V. S. de España, prov. y obisp. de Jaen, partido de Andujar A. O., 22 casas, 37 vecinos, 146 habitantes, 1 oratorio público. Aneja de Cazalilla que dista 1 legua. Situada en la falda de Sierra Morena y márgen meridional del rio Guadalquivir, en el sitio donde se le incorpora el Errumblar. Tiene varios nacimientos de agua, y entre ellos un pozo de 3 varas de hondo, del cual se surten sus vecinos. El término jurisdicional tiene 1 legua de longitud y ½ de latitud, por medio del cual pasa el rio; y produce trigo, cebada, maiz, aceite, y sus montes estan plantados de encinas, alcornoques, pinos y chaparros: hay en ellos buenos pastos para la manutencion del ganado, y se coge una crecida cosecha de bellotas. En lo antiguo fue esta villa conocida con el nombre de Ipa: despues, por varias casas de campo que tenia á su inmediacion, las llamaron las villas de Espeluy, cuyo nombre le ha quedado. En su circunferencia hay varios trozos de muralla y ruinas de castillos que denotan haber sido fortaleza de alguna consideracion. Dista 4½ leguas de la capital. Contribuye 1,795 rs. 21 mrs. Derechos enagenados 1742 reales 26 mrs.

ESPENILLA, L. R. de España, provincia de Palencia, partido de Reynosa, arzobispado de Burgos. R. P., 11 vecinos, 58 habitantes, 1 parroquia. Situado en la hermandad de Suso, cerca del rio Ijarilla que desagua en el Ebro. Confina por N. con Hormas, por E. con Fontecha, por S. con Villacantid, y por O. con la Hoz. Sus prod. son los que estan indicados en el artículo Reynosa. Dista 1 leg. de la cabeza de partido. Contribuye 342 rs. 11 mrs.

ESPENUCA (Santa Eulalia de), Ald. R. de España, en Galicia, provincia y jurisdiccion de Betanzos, arzobispado de Santiago. J. O., 38 vecinos, 180 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Santiago de Oya, con quien confina por el E.; por S. con Coiros, por O. con Corantes, y por N. con Quintas, intermediando el rio. Contribuye 501 real 3 mrs.

ESPERA, V. S. de España, provincia de Cadiz, arzobispado de Sevilla, partido de Jerez de la Frontera. Corregidor de primera clase, con 2 alcaldes ordinarios; 638 vec., 2,904 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito, 1 convento de monjas. Situada en la orilla del Guadalete, opuesta á Arcos de la Frontera y Bornos, de quienes dista 2 leguas. Su campiña es fértil y dilatada, de muchas labores y ricos cortijos, por las grandes cosechas de granos. Produce ademas aceite, vino y hortaliza. Dista 10 leguas de Sevilla, 10 de Cadiz por tierra y 6 por mar, 2 de Bornos, y 7 de Utrera. Contribuye 23,804 rs. 15 mrs. Derechos enagenados 3,448 rs. 1 mr.

ESPERANT, L. Ab. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Talarn, obispado de Seo de Urgel. A. O., 3 vecinos, 15 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno montañoso, áspero y quebrado. Confina por el E. con Eril-Castell, por el S. con Rahons, por O. con Igerri é Irgo, y por el N. con Serrahis. Produce centeno y pastos. Industria, ganadería. Dista 48½ horas de Barcelona, y 9½ de Talarn. Contribuye 458 rs. 22 mrs.

ESPERANTE, Aldea medianera Ecl de España, en Galicia, provincia de Santiago, jurisdiccion de Muros, y una de las que componen la parroquia de San Miguel de Valladares (*Véase*).

ESPERANTE (San Ciprian de), Felig. E. de España, en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Ventosa. J. O., 24 vecinos, 107 habitantes, 1 parroquia. Situada al pie del monte Farelo, cuyos vertientes alimentan el curso del rio Arnégo, á la margen derecha de uno de estos arroyuelos, lindando por N. con Merlin y Trabancas, por O. con Santa Comba, por S. O. con Villarino, por S. con Ventosa y por E. con el espresado monte. Produce centeno y ganado, pero muy poco trigo. Contribuye 324 rs.

ESPERANTE (San Pedro de), Felig. R. y Ord. de España, en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Caurél. 2 J. O., 46 vecinos, 312 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas Mostar, Millares, Rumios y Campo, y ella misma

lo es de Seoane (*V. Caurel, jurisdiccion*). Contribuye 1,250 rs. 6 mrs.

ESPERANTE DE ABAJO, Aldea Ab. de España, en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de Esperante de arriba (*Véase*).

ESPERANTE DE ARRIBA (Santa Eulalia de), Felig. Ab. de España, en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Merino, 24 vecinos, 170 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas de Esperante de Abajo, Torron, Carvallido, Fontao y Papoy. Contribuye 333 rs. 21 mrs.

ESPERANTES (Santiago de), Felig. S. de España, en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Villar. J. O., 50 vec., 386 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas Tintureiros, Carbosende, Facha, Mesteiro, Vilanava, Espaille, Penagrande, Vilar, Vila, Outeyro, Figueira, Alló, Armenteiros, Costa, Pacios y Moas. Contribuye 1,419 rs. 18 mrs.

ESPERANZA, Monasterio de España, provincia de Valencia, obisp. de Segorbe, á ¼ de legua de esta ciudad. Lo es de padres Gerónimos, y está situado en una montaña, al pie de la cual nace una fuente que mueve dos molinos y riega los campos de Navajas, Segorbe y Altura; dicen que estas aguas tienen la propiedad de petrificar los cuerpos que se detienen en ellas.

ESPES, L. S. de España, provincia de Aragon, partido de Benavarre, obispado de Barbastro. A. O., 76 vecinos, 306 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en el espacio que media entre los valles de Aran y el de Benasque (*Véase*). Dista 9 leguas de Benavarre. Contribuye 3,356 rs.

ESPIEL, V. R. de España, provincia y obispado de Córdoba, partido de Pozoblanco. A. O., 286 vecinos, 1,196 habitantes, 1 parroquia, 1 hospital, 1 posada y mal caserío, 1 pósito. Situada en sierra árida y áspera, pero con término dilatado y buenas aguas. Produce trigo, cebada, vino, mucho ganado cabrio y poco lanar. Su término está proindiviso con el de la villa de Villanueva del Rey y Villaviciosa, y hay en él minas de carbon de piedra; la calidad del terreno no es muy fértil en granos. Abunda en miel y cera. Tiene buenas dehesas de monte alto y bajo para la cria de los ganados de cerda, que son el principal tráfico de sus naturales. Tiene por armas un castillo, y á su puerta un hombre con un mosquete al hombro. Dista 8 leguas de la capital, 4½ de la cabeza de partido. Desde Córdoba á Espiel hay 10½ horas de camino militar, en el que desde Granada pasa á Estremadura por Baena y Espejo. En el tránsito no se pasa rio ni arroyo de consideracion; pero se encuentran el ventorrillo de Hoces, el castillo de Campo alto, una casa de lagar y la venta de la Estrella. Contribuye 17,183 rs. 8 mrs. Derechos enagenados 816 rs.

ESPIERBA, Barrio de España, prov. de Aragon, partido y obispado de Barbastro. Es aneja de Bielsa, en cuyo artículo se hallará su situacion y productos. Dista 14 leguas de Barbastro.

ESPIERLO, Barrio de España, prov. de Aragon, partido y obisp. de Barbastro. Dista 8 leguas de esta ciudad.

ESPIERZA (la), L. de España, provincia de Asturias, concejo de Franco; 4 vecinos, 17 habitantes, parroquia de Miudes (*Véase*).

ESPIERRE, L. Ecl. de España, prov. de Aragon, partido y obispado de Jaca. Reg. P., 12 vecinos, 48 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Situado en terreno muy montuoso, lindando con términos de Gavin, Yesero, Barbenuta y Oros. Produce granos, pastos y ganados. Dista 4 leguas de Jaca. Contribuye 2,013 rs. 20 mrs.

ESPIGOL, Aldea Ord. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Cervera, obispado de Seo de Urgel. A. O., 1 vecino, 5 habitantes, 1 parroquia. Produce trigo y legumbres. Dista 25 horas de Barcelona y 4½ de Cervera. Contribuye 402 rs. 6 mrs.

ESPILLS, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Talarn, obispado de Seo de Urgel. A. O., 9 vec., 58 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montañoso; confina por el E. con Gurb, por el S. con Erolas, Claramunt y Tendruy, y por O. y N. con Areny. Produce centeno. Dista 44 horas de Barcelona y 5 de Talarn. Contribuye 1,069 rs. 29 mrs.

ESPIN, L. R. de España, provincia de Aragon, partido y obisp. de Jaca. Reg. P., 6 vecinos, 23 habitantes. Situado en terreno montuoso, cerca del rio Basa, lindando con términos de Urús y Fablo.

Produce granos, pastos y ganado. Dista 6 leg. de Jaca. Contribuye 671 rs. 6 mrs.

ESPIN, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Coaña, parroquia de Folgueras (*V. este artículo*).

ESPIN (EL), L. de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo, parroquia y jurisdiccion de Sangoñedo (*V. este art.*).

ESPINA, Parr. de España, provincia de Asturias, concejo de Salas, obispado de Oviedo; 58 vecinos, 271 habitantes, 1 parr. Consta de los lugares de Obes, Ablanedo y Pasadoyro, cuyos vecindarios se verán en sus artículos. Contr. 539 rs. 24 mrs.

ESPINA (LA), Monasterio de España, provincia de Valladolid, partido de Torrelobaton, coto redondo Ecl. que dista 6 leguas de la capital. Contr. 1895 rs. 4 mrs.

ESPINA (CASA DE LA), Ald. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Piloña; 6 vecinos, 29 habitantes, parroquia de Beloncio (*V. este art.*).

ESPINA DE TREMOL, V. E. de Esp., provincia de Leon, Exenta. A. O., 40 vec., 171 habitantes, 1 parroquia. Situada entre montañas á orillas del rio Cerezal, lindando con términos de Tremor de arriba, los Barrios de Nistoso y Posada. Produce granos, legumbres pastos y ganados. Dista 8 leguas de la capital. Contr. 964 rs. 27 mrs.

ESPINAL, L. de España, provincia de Navarra, valle de Erro, segundo partido, merindad de Sangüesa, arciprestazgo de Aunié, obispado de Pamplona. A., 1 diputado y regidor, 57 vecinos, 308 habitantes, 1 parr. Situado en una llanura á la falda de los montes Alduides, á la derecha del pequeño rio que baja de Roncesvalles, en cuyo curso hay un molino harinero, y conf. por N. con la villa de Burguete, por E. con el lugar de Aribe, por S. E. con Garralda, ambos del valle de Aezcoa, por S. con Mezquiriz y por O. con Viscarret. Hay en su término una mina de cobre. Produce trigo, cebada y otros frutos menores. El rey don Teobaldo II, estando en Lezinaun por el mes de octubre del año 1269, determinó poblar el sitio que llamaban el *Espinal*, entre los burgos de Viscarret y Roncesvalles, y por no perjudicar al hospital que habia en este monasterio, con voluntad de los vecinos del valle de Erro, del cual eran los nuevos pobladores, señaló á aquel sus términos como baja el agua de la bustaliza de Ansor hasta el puente de piedra de Roncesvalles, á quien reservó el patronato de la iglesia del Espinal. En 20 de abril del año 1394, el rey don Enrique, su hermano y sucesor, confirmó esta merced y fuero de poblacion.

ESPINALVET, L. S. de España, prov. de Cataluña, subdelegacion de Berga, corregimiento de Manresa, obisp. de Solsona; 14 vecinos, 61 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno llano. Confina por E. con Berga, por S. con Balldan, por O. con Castellar del Nuch, y por N. con Serchs. Produce trigo y legumbres. Dista 26 horas de Barcelona y 1 de Berga. Contr. 742 rs. 14 mrs.

ESPINAMA, Conc. S. de España, prov. de Santander, partido de Liébana, valle de Val de Baró. R. P., 85 vecinos, 368 hab., 1 parroquia. Para su situacion y productos (*V. Liébana con quien contribuye*). Dista 27 leguas de Burgos.

ESPINAR (EL), V. R. de España, prov., obispado y partido de Segovia, sexmo de San Martin. A. O., 279 vecinos, 1,012 hab., 1 parroquia, 1 pósito, 1 conv. de monjas, buenas casas, caja de correos, administracion subalterna de loterías. Situada a la izquierda del camino que desde Guadarrama conduce á Villacastin, á orillas del rio Cardeña. Tiene en su término montes muy poblados de pinos. Produce granos, leña y ganados. Dista 9 leguas N. E. de Madrid, 5 de la capital, y desde Guadarrama hay 5 horas de camino militar, en cuyo intermedio se encuentra la venta de Juan Calbo y la fonda de San Rafael. Hasta Urraca Miguel hay 7 horas sin pueblo alguno intermedio. Es patria de don Alonso Marquez de Prado, obispo de Tortosa, Murcia y Segovia, que publicó las *Constituciones del Sinodo* que celebró en su primera iglesia. Contr. 22,707 rs. 4 mrs.

ESPINAR Y CAMPILLEJO, Ald. S. de España, provincia y partido de Guadalajara, arzobispado de Toledo. A. P. sujeto al corregidor de Ayllon. Son los dos un anejo de Campillo de Ranas, en cuyo artículo se hallará su poblacion, situacion y productos.

ESPINARDO, V. S. de España, prov. y partido de Murcia, obisp. de Cartagena. A. O., 460 vecinos, 1940 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita, 1 posada. Situada en una llanura y rodeada de olivares, á $\frac{1}{2}$ legua del rio Segura, y al pie del Cabezo llamado de San Cristobal. Produce maiz, trigo, poco

vino y aceite. Dista ½ legua de la capital y 9 de camino militar de Elche, camino bueno por entre el cerro del Esparragal, pasando por Orihuela y la Granja. Desde Espinardo á Jumilla hay 10 leguas de camino militar carretero, variado con subidas y descensos y pasando por Lorqui. A Almansa 19½ leguas, encontrándose Molina, Jumilla y Yecla. A Mula 6½ leg., pasando por Molina y Santa Clar. Contr. 14,763 rs. 16 mrs.

ESPINAREDA, Abadia E. de España, provincia de Leon, partido de Ponferrada. Compone su jurisdiccion 30 pueblos con A. P. y 1 merino para toda ella. Sus vecindarios, situacion y productos se hallaran en sus respectivos artículos. Todos ellos son pobrísimos; solo cogen castañas, patatas, algun trigo, centeno, poco lino, y tienen algun ganado vacuno y de cerda. Las habitaciones son en lo general miserables y aun indecentes para hombres; pero la mayor pobreza se observa en los pueblos mas inmediatos á Asturias, Galicia y aun á Castilla la Vieja, en los cuales carecen aun de las cosas de primera necesidad. Los hombres se dedican al cultivo de los campos que rinden muy poco despues de un improbo trabajo, y las mugeres á tejer algunos lienzos ordinarios de lino y estopa.

ESPINAREDA, L. R. de España, provincia de Leon, partido de Ponferrada, valle de Ancares, obispado de Astorga. A. P., 55 vecinos, 220 habitantes, 1 parroquia. Situado en el valle, á la falda O. de una montaña peñascosa. Produce ganado vacuno, lanar y cabrío, centeno, lino, yerba, patatas, nabos y muchas frutas. Industria, telares de lino y traginería. Confina con término de Suertes, Suarbol, Pereda y Villasimil de Ancares. Dista 5½ leguas de la cabeza de partido. Contribuye 381 rs. 6 mrs. Derechos enagenados 101 rs. 15 mrs.

ESPINAREDA, L. E. de España, provincia de Leon, partido de Ponferrada, abadía de su nombre, obispado de Astorga. Merino. 50 vecinos, 174 habitantes, 1 parroquia que está en el convento de benedictinos, donde se enseña filosofía. Situado en una cuesta á cuyo pie pasa el rio Cua. Pais muy frio. Produce trigo, centeno, cebada, patatas, castañas, legumbres, yerba y algunas frutas. Todos los vecinos son foristas del monasterio. Hay en su término minas de cristal de roca. Dista 3 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 1,431 rs. 24 mrs. Derechos enagenados 148 rs. 11 mrs.

ESPINAREDO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Piloña, parroquia de Berbio (*V. este art.*).

ESPINAREDO, Aldea de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo; 8 vecinos, 35 habitantes, inclusos los de los barrios de Mazo (el) y Faja (la), parroquia de Tuña (*V. este art.*).

ESPINAVESA, L. R. de España, prov. de Cataluña, corregimiento de Figueras, obispado de Gerona. A. O., 22 vecinos, 111 habitantes, 1 parroquia. Situado a la márgen izquierda del rio Fluvia. Confina por el E. con Cañella, por el S. con la Palma y con Olles, por O. con Vilademi y Viler, y por el N. con Cabanellas. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 27 horas de Barcelona y 3½ de Figueras. Contribuye 2,431 rs. 32 mrs.

ESPINEDO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Lena; 5 vecinos, 23 habitantes, parroquia de Piñera (*Véase*).

ESPINEDO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Salas; 9 vecinos, 39 habitantes, parr. de Villazon (*Véase*).

ESPINEYROS (San Bernardo de), Feligresía S. de España, en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Allariz. J. O., 89 vecinos, 390 habitantes, 1 parroquia. Situada á la margen del rio Arnoya, entre Allariz y Junquera de Ambia. Produce maiz, castañas, algun centeno, trigo, lino y vino inferior. Contr. 1,636 rs.

ESPINILLA, L. S de España, provincia y partido de Santander, marquesado de Argueso. Reg. P., 7 vecinos, 19 habitantes, 1 parroquia. Hay en su término minas de vitriolo blanco y cristal de roca. Dista 16½ leg. de Burgos. Contr. con el marquesado.

ESPINO (el), L. S. de España, prov. de Soria, partido de Fuentes de Magaña, obisp. de Osma. A. P., 28 vecinos, 130 hab., 1 parroquia. Situado en terreno montuoso y límites de la diócesis de Calahorra; confina por N. con Magaña, por N. O. con Suella-Cabras, por S. con Castellanos, y por E. con Valdel-Agua (*Véase Osma, obispado*). Dista 6 leguas de la capital. Contribuye 1,000 rs.

ESPINO DE LA ORBADA, L. R. de España, provincia, partido y obispado de Salamanca, cuarto de Armuna. A. P.,

80 vecinos, 371 habitantes, 1 parroquia. Situado á la márgen derecha del rio Guareña, que nace en término de Villaverde, de este mismo cuarto, y entra en la provincia de Valladolid; terreno bastante montuoso, y confina con térm. de Villanueva de los Pabones, el Pedroso y Parada de Rubiales. Produce granos, pastos y ganados. Dista 5 leguas de la capital. Contribuye 4,312 rs.

ESPINO DE LOS DOCTORES, L. S. de España, provincia y obispado de Salamanca, roda de Garci Rey. A. P., 6 vec., 38 habitantes, 1 parroquia. Pertenece al condado de Ledesma, y está situado en una llanura limpia y despejada. A tiro de bala de la poblacion, hácia el S. O., hay una fuente de agua esquisita que tiene la particularidad de ser mortífera para las lombrices, así en los hombres como en los animales, con cuyo motivo es buscada y conducida á diferentes pueblos, y aun hasta Madrid. No admite en su seno ningun reptil ni sabandija, aunque no sean venenosas, pues perecen inmediatamente. Seria de desear que esta agua fuese analizada por personas inteligentes que supiesen apreciar esta singularidad. Dista 5 leg. de la capital, y 1½ legua entre el E. S. E. y S. E. de Ledesma, al N. de Pozos de Mondar, al N. E. de Villarmayor, y al O. S. O. de la vega de Tirados. Produce trigo, centeno, legumbres, pastos y monte para ganado. Industria, 1 horno de teja y ladrillo. Contribuye 492 rs. Derec enag. 298 rs. 25 mrs.

ESPINO-ARCILLO, Alquería R. de España, provincia, partido y obispado de Salamanca, cuarto de Armuña; 4 vecinos, 20 habitantes, 1 parroquia. Situada á 4 leg. N. de la capital, junto al camino que desde ella conduce á Toro; linda con término de Arcillo, Gausinos, Tordaguila y Torre de Perales. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Contr. 420 rs. 16 mrs.

ESPINO RAPADO, Desp. S. de Esp., provincia y obisp. de Salamanca, roda de Garci Rey; 1 vecino, 4 habitantes. Pertenece al condado de Ledesma, y está sit. en una ladera que forman los montes que la rodean y circundan, al S. de Santarén de la provincia de Zamora, entre el O. y O. N. O. de la Aldehuela, y al E. S. E. de la Sagrada. Dista 5 leguas de la capital, y 1½ N. N. E. de Ledesma. Produce bellota, pasto de monte y trigo. Contribuye 104 rs. 31 mrs. Derec. enag. 60 reales 14 mrs.

ESPINOSA, L. R. de España, provincia de Palencia, partido de Reinosa, arzobispado de Burgos. Reg. P., 13 vecinos, 49 habitantes. Sit. en la hermandad de Valdeolea, cerca del rio Camesa; confina con los pueblos de Reynosillas, Santa Olalla, la Mata de Hoz y Venta del Conde. Sus productos son los indicados en el artículo Reynosa y en el del Castrillo del Haya (*Véanse*). Dist. 2 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 119 rs. 5 mrs.

ESPINOSA, L. R. de España, provincia, obispado y partido de Avila, Sexmo de Orbita. A. P., 60 vec., 286 hab., 1 parroquia, 1 pósito. La estension de su término es de 4,245 fanegas; 2,900 de tierras cultivadas, 1,395 de incultas; de las cultivadas 250 de primera suerte destinadas á trigo y cebada, 910 de segunda a trigo y garrofas; 1,740 de tercera á centeno; fertilidad general, 4 por 1; tierras incultas cultivables 945; 60 de primera clase; 135 de segunda, 750 de tercera; incultivables 400; que se siembran cada año 140; que descansan un año 1,500; empleadas en granos 2,900; en legumbres 1; en viñas 420; en pastos naturales 130, en monte alto 400; tierras concejiles 45; baldíos 230; tierras cultivadas por sus propietarios 150; por arrendadores 2,750; de mayorazgos cultivadas 2,338, incultas 231; de capellanías cultivadas 105; de comunidades religiosas cultivadas 28. Es pueblo escaso de agua. Sit. en un llano regado por el rio Adaja, que produce trigo, cebada, centeno, garrofas, vino, pinares y pastos. Confina con los pueblos de Orbita y Gutierrez Muñoz, ambos de igual situacion y productos, esceptuando el último que no tiene pinar. Dist. 8 leguas de la capital. Contribuye 3,144 rs. 25 ½ mrs.

ESPINOSA, L. S. de España, provincia y partido de Leon, jurisdiccion de Almanza. A. P., 5 vecinos, 23 habitantes. Dist. 9 leguas de la capital. Contribuye 40 reales 24 mrs. Derechos enagenados 12 rs. 13 mrs.

ESPINOSA, Barrio de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido de Juarros y la Mata, jurisdiccion de Juarros; 11 vecinos, 52 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos son los mismos que estan indicados en el artículo Cueva de Juarros. Es patria de Matías de Torres,

pintor. Dist. 3 leguas de la capital. Contr. 83 reales.

ESPINOSA DE BRICIA, L. R. de España, provincia de Palencia, partido de Reynosa, arzobispado de Burgos. Reg. P., 32 vecinos, 97 habitantes, 1 parroquia. Confina con los pueblos de Barrio de Bricia y San Martin de Lines. El último está al pie de una peña llamada *Camena*, inmediato al rio Ebro, y tiene una colegiata de 3 canónigos, y un puente enmedio del pueblo; El segundo tiene cerca una peña redonda, y sobre ella un antiguo castillo; y el primero está situado en una altura. Los productos de todos ellos son escasos, porque el terreno es estéril; pero se coge de todos granos, y la única industria consiste en la alfarería. Dist. 5 leguas de la cabeza de part. Contribuye con el valle de Valderredible (*Véase*).

ESPINOSA DE CERVERA, V. R. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda, jurisdiccion de los Arauzos, obispado de Osma. A. O., 142 vecinos, 600 habitantes, 1 parroquia. Sit. en una altura, pero tiene un buen valle regado por un riachuelo que viene de Royuela. Confina con los pueblos de Valdeande, doña Santos y Hortezuelos. Produce granos, ganado lanar, colmenas, cáñamos y hortaliza. Industria, 6 telares de lino y cáñamo, y 5 molinos harineros. Dist. 9 ½ leguas de la capital. Contribuye 3,487 rs. 32 mrs. Derechos enagenados 2,047 rs. 23 mrs.

ESPINOSA DE CERATO, Ald. Abad. de España, provincia de Palencia, partido de Cerrato. A. P., 93 vecinos, 303 habitantes, 1 parroquia. Dist. 5 leguas de la capital. Contribuye 2,036 rs. 31 mrs. Derechos enagenados 381 rs. 14 mrs.

ESPINOSA DE HENARES Y DESPOBLADO MONTE, V. S. de España, provincia y partido de Guadalajara, arzobispado de Toledo. A. O., 50 vecinos, 281 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en terreno llano, á las márgenes del rio Henares. Confina por N. con Cogolludo de donde dista 1 legua; por S. con Coperaal, por E. con Carrascosa, y por O. con Montaron. Tiene una gran dehesa donde se mantiene mucho ganado lanar y vacuno, con abundancia de caza, y en el rio se crian sabrosas anguilas y barbos. Sus cosechas son cortas, por ocupar la mayor parte de su terreno la espresada dehesa; pero fuera de ella cogen buen trigo y algun vino. Dist. 5 ½ leguas de la capital, y 2 de Jadraque. Contribuye 710 rs.

ESPINOSA DEL CAMINO, L. R. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido de Juarros y la Mata, jurisdiccion de Villafranca de montes de Oca. A. P., 50 vecinos, 230 habitantes, 1 parroquia. Sit. a la distancia de 1 legua de los montes de Oca, en el declive para la Rioja, por cuya razon su clima es algo frio. Pasa por él el camino frances para Santiago, y los de Navarra y Rioja para Madrid y Burgos. Es escaso de aguas aunque nace en su término un riachuelo llamado Retorto, el cual a las 2 leguas y ½ entra y pierde su nombre en el Tiron. Produce bastantes granos, legumbres y habas, algun lino y cañamo, y los ganados de toda especie necesarios para la labor. Industria, telares de lana, lino y cañamo para el consumo. Dist. 6 ½ leguas de la capital. Contribuye 2,716 rs. 14 mrs. Derechos enagenados 652 reales 14 mrs.

ESPINOSA DEL MONTE, V. R. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido de Santo Domingo de la Calzada. A. O., 20 vecinos, 94 habitantes, 1 parroquia. Sit. a 9 leguas de la capital, ½ S. de Eterna, y ½ de San Clemente del Valle (*V. Pradoluengo*). Los vecinos de esta villa se dedican esclusivamente a la agricultura. Contribuye 874 rs. 28 mrs. Derechos enagenados 477 rs. 27 mrs.

ESPINOSA DE LA RIBERA, V. Ecl. de España, provincia de Leon, Exenta, obispado de Oviedo. A. O., 90 vecinos, 296 habitantes, 1 parroquia. Sit. á orilla del rio Ordas, lindando con los pueblos de Villaroquel, Santa María, Ordas, y Rioseco de Tapias. Produce mucho trigo, centeno, lino y grandes vegas de pasto. Dist. 4 leguas de la capital. Contribuye 1,320 reales 28 mrs. Derec. enagenados 140 rs. 25 mrs.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, V. R. de España, provincia de Burgos, partido de Castilla la Vieja, en Laredo, jurisdiccion de su nombre. A. O., 839 vecinos, 3,780 habitantes, 7 parroquias. Para su situacion y productos (*V. Vedon y el art. Villasante*). Esta á los 43° 03′ 26″ de lat. N., 0° 07′ 20″ de long. E. del merid. de Madrid, en un valle ameno y frondoso de las montañas de Burgos, á orilla del rio Trueba, *sobre el* cual hay 5 puentes, y nace en el puerto de

este nombre, cerca del pueblo; suelo fragoso, áspero y frio; pero abundante de granos, legumbres, lino y pastos para ganado lanar, vacuno, mular, y toda especie de caza. Goza del privilegio de que los reyes se sirvan de sus naturales, por la lealtad y servicio singular hecho por uno de ellos, en 1113, al conde don Sancho Garcia de Castilla, nieto del conde Fernan Gonzalez, por haberle salvado la vida Sancho Montero, natural de Espinosa, de cuyo apellido tomaron el nombre de Monteros. Se compone esta villa de los barrios de Bárcenas, Berrueza, Para, Quintana de los Prados, Quintanilla y Santa Olalla. En los 10 y 11 de noviembre de 1808 se dió en el territorio de esta villa una sangrienta batalla entre las tropas de Buonaparte, y las de Galicia y Asturias, mandadas por don Joaquin Blake. Es patria de don Pedro de la Escalera y Guevara que escribió sobre *el origen de los Monteros de Espinosa, su calidad, egercicio, preeminencias y exenciones*, con otras varias obras. Dist. 16 ½ leguas de la capital. Contribuye 10,272 rs. 22 mrs. Derechos enagenados 2,041 reales 13 mrs.

ESPINOSA DE VILLAGONZALO, V. R. de España, provincia y obispado de Palencia, partido de Carrion, A. O., 150 vecinos, 700 habitantes, 1 parroq., 1 pósito. Sit. en un valle, en el camino real de Valladolid á Santander. Le baña por N. y E. el real canal de Campos, villa antigua que estuvo murada, y todavia conserva el nombre de sus puertas y vestigios de sus muros. Produce vino, trigo, cebada, centeno y legumbres. (*Véase Melgar de Fernamental*). Dista 4 leguas O. de la cabeza de partido, 9 S. O. de la capital y 2 N. de Herrera de Pisuerga. Contribuye 7,633 rs. 22 mrs. Derechos enag. 644 rs 20 mrs.

ESPINOSILLA, Barrio de España, provincia de Burgos, partido y jurisdiccion de Juarros (*Véase Cuzcurrita de Juarros á cuyo pueblo pertenece*).

ESPINOSILLA, Despoblado S. de España, provincia de Palencia, partido de Nueve Villas; 2 vecinos, 7 habitantes. Dist. 4 leguas de la capital. Contribuye 543 rs. 10 maravedises.

ESPINOSILLA DE S. BARTOLOMÉ DEL PARAMO, L. S. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido de Villadiego; 15 vecinos, 56 habitantes, un antiguo palacio. Sit. en un vallecito muy estrecho, entre dos cerros, bañado por las aguas que en él nacen y descienden á las Hormazas. Produce trigo alaga, cebada, yeros, legumbres, lino y ganado. Su cosecha anual se regula en mas de 2,000 fanegas. Tiene una abundante mina de turba, ó acaso carbon de tierra, y muchas vigas ó maderas subterráneas que deben ser leño fosil, muy semejantes á las teas del pino, que despiden cierto fétor al quemarse. Confina por N. con Quintanilla de Pedro Abarca, por E. con Ruyales del Páramo, por S. E. con los Tremellos, por S. con las Hormazas, y por O. con los lugares de Bustillo del Páramo y Acedillo (*V. Villadiego*). Dista 5 leguas N. O. 4.° N. de la capital. Contribuye 529 rs. 8 mrs.

ESPINOSO, Jurisdiccion de España, en Galicia, provincia y obispado de Orense. Se compone de 2 feligresías, que son: San Miguel de Espinoso y Santiago de Penela, y pertenece á esta jurisdiccion una parte de la parroquia de Santa Baya de Anfeos, que es de la de Castillo de Sande. Dista 3 leg. de la capital y 13 de Santiago.

ESPINOSO, L. Ecl. de España, prov. de Leon, partido de Ponferrada, jurisd. de Compludo. A. O., 54 vecinos, 249 hab., 1 parroquia. Sit. á 2 leguas de la cabeza de partido, cerca del rio de Molina que desagua en el de Boeza. Confina con Compludo, San Cristóbal y Villar de los Barrios. Produce granos, legumbres, patatas, lino, pastos y ganados. Dista 2 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 776 rs. 28 maravadises.

ESPINOSO (San Miguel de), Feligresía S. de España, en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de su nombre. J. O., 220 vecinos, 768 habitantes, 1 parroquia que comprende 11 aldeas (*Véase Villanueva de los Infantes*). Produce maiz, centeno, trigo, castañas y vino inferior. Contribuye 4,302 rs.

ESPINOSO DEL REY, V. R. de Esp., provincia y arzobispado de Toledo, part. de Talavera. A. O., 150 vecinos, 630 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en la falda de una eminente sierra, en una llanura. Confina con término de Torrecilla, Navalucillos de Talavera y Nava de Rincomalillo, por cuyo intermedio pasa el rio Gevado. Sus cosechas son cortas por causa del terreno, pero es abundante en frutas y caza

de toda especie. Dista 5 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 9,250 rs. 13 mrs.

ESPIÑA, Aldea S. de España, en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Valeyra. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Cubilledo (*Véase*).

ESPIÑAREDE (Santa Maria de), L. S. de España, provincia de Betanzos, jurisdic. de Puentes de Garcia Rodriguez, obisp. de Mondoñedo; 52 vecinos, 373 hab., 1 parroquia. Sit. en las vertientes meridionales de un estribo de bastante elevacion, que se desprende de la cordillera del Caxado; se eleva prodigiosamente la altura de Fontardion y termina en el Eume, frente á la sierra de Moncoro, en la confluencia del rio Frai-Bermud. Sus aguas corren al rio Eume por medio de un afluente suyo que se pierde en él, entre la parroquia de Vilabella y Riba de Eume. Confina por N. con Recemel, por E. con la vasta parroquia de las Puentes de García Rodriguez, y al S. O. con Seijo. Produce maiz, trigo, centeno y mucha leña. Dista legua y ½ al N. O. de la villa de Puentes de Garcia Rodriguez.

ESPIÑEYRA (San Pedro de), Feligresía S. de España, en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Orcellon. J. O., 39 vecinos, 156 habitantes, una parroquia. Sit. al pie del monte Testeyra, lindando con la parroquia de Carballeda que le cae al N. Produce maiz y vino. Contribuye 900 rs.

ESPIÑIELLA DE ABAJO, L. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Valdés; 20 vecinos, 92 habitantes, parroquia de San Juan de Muñas (*Véase*).

ESPIÑIELLA DE ARRIBA, L. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Valdés; 26 vecinos, 119 habitantes, parroquia de San Juan de Muñas (*Véase*).

ESPIÑO, Aldea Ab. de España, en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Castro de Rey de Lemos, y una de las que componen la parroquia de Castro de Rey de Lemos (*Véase*).

ESPIÑO (San Vicente de), Feligresia R. de España, en Galicia, prov. de Orense, obispado de Astorga, jurisdiccion del Bollo. J. O., 58 vecinos, 287 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*Véase el articulo Bollo, jurisdiccion y el de Requejo*). Contribuye 1,093 rs.

ESPIOJA, Desp. S. de España, prov. y obispado de Salamanca, Roda del Campo. A. P., 1 vecino, 5 habitantes. Pertenece al condado de Ledesma, y está situado en un bajo llano y despejado que forman unas laderas de montes y peñas al S. del campo; al N. N. E. de Gijuelo del Darro, á 7 y ½ leguas de la capital, y á 1 y ½ S. O. de Ledesma. Produce poco trigo y centeno, pastos y monte. (*Véanse los articulos Ledesma y Campo*). Contribuye 68 rs. 31 mrs. Der. enag. 9 rs. 21 mrs.

ESPIRDO, L. R. de España, provincia, obispado y partido de Segovia, Sexmo de San Lorenzo. A. P., 43 vecinos, 127 hab., 1 parroquia. Sit. á 1 legua de la capital, en la carretera que desde ella conduce a Adrada del Piron, lindando con Tizneros, la Higuera y Zamarramala. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Contribuye 3,299 rs. 32 mrs.

ESPIRITU SANTO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Regueras (las), parroquia de Viedes (*Véase este articulo*).

ESPIRITU SANTO, Arrabal R. de España, provincia, partido y barrio de Zamora (*Véase*).

ESPLIGARES, L. S. de España, prov. de Guadalajara, partido y obispado de Sigüenza, tierra del ducado de Medinaceli. A. P., 120 vecinos, 551 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno alto, muy frio y escaso de aguas. Confina con término de Canales, Sotodosos, Sacecorbo, Saelices, Riva redonda y la Huerta Hernando, del cual le separa el rio Ablamquejo, donde tiene un molino harinero. Produce bastantes granos, garbanzos, y mantiene mucho ganado lanar. Monte de encina y enebro. Dista 6 leguas de la cabeza de partido y 4 de Cifuentes. Contrib. con Medinaceli.

ESPLUGA, L. Ecl. de España, prov. de Aragon, partido de Benavarre, obispado de Lérida. A. O., 16 vecinos, 69 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno de mala calidad, aunque algo mejor que el de sus confines, que son Morillo de Liena, Campo Navarri y Bacamorta, inmediato al Esera, cercado de montes estériles. Produce trigo, judias, patatas, algun vino y aceite. Dista 8 leguas de Benavarre. Contribuye 1,118 rs. 22 maravedises.

ESPLUGA DE FRANCOLI, V. Ord. de España, prov. de Cataluña, subdeleg.

de Montblanch, arzobispado de Tarragona. A. O., 600 vecinos, 2725 habitantes, una parroquia. Situada cerca del rio Francoli, terreno llano. Confina por el E. con Blancafort, Guardia dels Prats y Montblanch, por S. con Rojals, por O. con Poblet, Vimbodi y Senant, todos del corregimiento de Lérida, y por N. con Montblanquet. Produce trigo, legumbres, vino, aceite y avellana. En su término hay aguas minerales, y minas de plomo y alcohol. Dista 28 hor. de Barcelona y 1 ½ de Montblanch. Contr. 29,706 rs. 30 mrs.

ESPLUGA DE SERRA, L. S. de Esp., provincia de Cataluña, corregimiento de Talarn, obispado de Seo de Urgel. A. O., 6 vecinos, 30 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno montañoso y quebrado. Conf. por el E. con Serradell, por el Sur con Ribert, por O. con Torre de Tamurcia, y por el N. con Peñana y Corruncuy. Produce centeno. Dista 43 ½ hor. de Barcelona y 4 ½ de Talarn. Contribuye 1,389 reales 30 mrs.

ESPLUGA-CALBA, L. Ord. de España, provincia de Cataluña, subdelegacion de Montblanch, obisp. de Tarragona. A. O., 202 vecinos, 907 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno llano. Confina por el E. con Omellons de Narja y Sanant, corregim. de Lérida, por S. con Frulleda y Vinaija, de dicho corregimiento, por O. con Omellons de Poblet, del mismo corregimiento, y por N. con Maldá. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 27 horas de Barcelona, y 5 ½ de Montblanch. Contribuyé 13,332 rs. 9 mrs.

ESPLUGA-FREDA, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Talarn, obispado de Seo de Urgel. A. O., 4 vecinos, 19 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno montañoso, aunque de buena calidad. Confina por el E. con Gurb, por S. con Espills, y por N. con término de Turmeda y Sapeira. Produce centeno. Dista 43 horas de Barcelona y 4 de Talarn. Contribuye 588 rs. 27 mrs.

ESPLUGAS, L. R. y S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Barcelona. A. O., 114 vecinos, 581 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno llano, en el camino real que conduce desde Valencia á Barcelona. Conf. por el E. con Sarria y Hospitalet, por S. con este último y Cornellá, por O. con San Juan Despi y Sant Just Desvern, y por N. con este último. Produce trigo, legumbres y vino. Industria, fabrica de blondas. Dista 1 y ½ horas de Barcelona. Contribuye 10,252 rs. 26 maravedises.

ESPLUS, L. S. de España, provincia de Aragon, partido de Barbastro, obispado de Lérida. A. O., 16 vecinos, 98 habit., 1 parroquia, 1 pósito. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Binefar. Dista 4 leguas de Barbastro. Contribuye 1,118 rs. 22 mrs.

ESPOLLA, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Figueras, obispado de Gerona. A. O., 153 vecinos, 803 habitantes, 1 parroquia. Sit. en una pequeña montaña, buen terreno. Confina por el E. con Corbera y Rabós, por S. con Mollet, y San Clement, por O. con Vilatorli, y por N. con Desprach. Produce trigo, legumbres, vino, aceite y corcho. Dista 35 horas de Barcelona y 4 ½ de Figueras. Contribuye 11,065 rs. 20 mrs.

ESPONELLA, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O., 31 vecinos, 139 habitantes, 1 parroquia. Sit. á la márgen derecha del Fluvia, sobre el cual tiene un buen puente de piedra. Confina por el E. con Vilert, por S. con Centenis, por O. con Serinya, y por N. con Crespia. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 25 y ½ hor. de Barcelona, y 5½ de Gerona. Contribuye 6,195 rs. 6 mrs.

ESPONZUES, L. R. de España, prov., obispado y partido de Santander, valle de Toranzo. R. P., 31 vecinos, 68 habitantes, 1 parroquia. Sit. cerca del rio Pas, en terreno montuoso, lindando con término de San Vicente, Villigar y Castillo-pedroso. Produce maiz, algun trigo, pastos y ganados. Dista 16 ½ leguas de Burgos. Contrib. 400 rs. 15 mrs. Derechos enagenados 167 rs. 5 maravedises.

ESPORIZ (San Miguel de), Felig. R. de España, en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Monterroso, sujeta al correg. de la jurisdiccion; 37 vecinos, 230 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas Monterroso y Podente, dos capillas para el servicio de dos casas particulares. Sit. en terreno montuoso, donde cruzan diferentes caminos verederos. Produce centeno, lino, mijo, patatas y ganado. Contribuye 996 rs. 27 mrs.

ESPORLAS, V. R. de España, prov. y obispado de Mallorca. A. O., 847 vecinos, 3,355 habitantes, 1 parroquia, de la que son anejas las de Benalbufar y Establimens; la poblacion de estas dos está incluida en esta villa. Sit. en la inmediacion del mar, siguiendo la costa del N. para el O. Produce trigo, cebada, avena, legumbres, ganado lanar y cabrio y vino malvasía. En una alquería de este término, llamada la Granja, hay un copioso manantial de agua que, despues de correr debajo de tierra por espacio de 2 millas, vuelve á salir en un lugar del mismo término, llamado Canet. Tiene por armas las cuatro barras catalanas. Contribuye 4,893 lib. 11 sueldos. Su riqueza líquida asciende á 45,507 libras.

ESPORTEL, Ald. S. de España, en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Otero de Rey. Es una de las que componen la parroquia de Don Albay (*Véase*).

ESPORRE, Despoblado Ecl. de España, provincia de Aragon, partido de Cinco Villas. A. O., pertenece al monasterio de San Juan de la Peña.

ESPORRED, Despob. Ab. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Jaca. A. O., pertenece al monasterio de San Juan de la Peña.

ESPOSA, L. R. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Jaca. Reg. P., 36 vecinos, 114 habitantes, 1 parroquia. Situado á la margen izquierda del rio Estarún, en el valle de Aysa (*Véase*). Dista 3 leg. de Jaca. Contr. 2,461 rs. 2 mrs.

ESPOSENDE, V. de Portugal, prov. de Entre-Duero y Miño, com. de Barcelos; 1 parroquia, J. O. con 3 vereadores y otros oficiales de justicia; casa de misericordia y 1 hospital. Situada á ¼ de legua mas arriba de la barra del Cabado, 2 leguas de la cabeza de la comarca y 4½ de Porto. Es puerto solo para caravelas y barcos menores, y fundacion moderna, hecha con motivo de la navegacion y de la pesca que es abundante. Su termino produce bastante trigo, cebada, poco y mal vino, y escasea de ganado y caza.

ESPOSENDE (SANTA MARINA), Felig. S. de España, en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisdiccion de Roucos. J. O., 42 vecinos, 212 habitantes, 1 parroq. aneja de San Lorenzo de Pena (*Véase*). Contr. 2,000 rs.

ESPOSENDE (SANTIAGO), Felig. S. de España, en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Roucos. J. O., 20 vecinos, 80 habitantes, 1 parr. (*Véase Pena, San Lorenzo*). Produce vino, maiz, castañas y pastos. Contribuye 2,000 rs.

ESPOT, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Talarn, obispado de Seo de Urgel. A. O., 60 vecinos, 312 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno montañoso, abundante de aguas y de bosques poblados de osos y otras fieras. En ellos hay muchos minerales que se cree sean de plata. El clima es frio y el terreno miserable. Confina por E. con Escaló y Escart, por S. con Carregue y Llasuy, por O. con Taull y por N. con Jou. Produce centeno y pastos. Industria, ganadería. Dista 56¼ horas de Barcelona y 17½ de Talarn. Contribuye 4,599 rs. 12 mrs.

ESPOZ, L. de España, provincia de Navarra, valle de Arce, tercer partido, merindad de Sangüesa, arciprestazgo de Ibargoiti, obispado de Pamplona. Alcalde y Reg., 3 vecinos, 26 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno escabroso y próximo á la sierra de Lavia que es muy áspera é intransitable; en ella hay muchas cuevas, y aunque han procurado reconocerlas con luces, no han entrado hasta su fin y remate; en los parages que han reconocido, han hallado muchas mesas labradas de piedra y otros varios utensilios de hierro, y por lo mismo seria muy útil continuar el reconocimiento. Confina por N. con Ancioa, lugar del valle de Erro, por E. con Uriz, por S. con Vioreta y Zunzarren de Arriasgoiti, y por O. con Ardaiz y Urizelqui, del referido valle de Erro. Produce trigo, avena y algunos menuceles, no permitiendo otros el terreno, que es muy montuoso y áspero.

ESPRONCEDA, V. de España, prov. de Navarra, valle de Aguilar, merindad de Estella, diócesis de Calahorra. Un alcalde, 55 vecinos, 207 habitantes, 1 parr. Confina por N. y E. con Torralba y Mirafuentes, por S. con Azuelo y monte de San Jorge. Para sus productos (*Véase Aguilar, valle*). Los vecinos, en el año de 1324, usando del fuero de Navarra, se eximieron de ser labradores de don Gonzalo Martinez de Morentin y sus herederos, y eligieron por señor al rey don Carlos I. El gobernador Alfonso Robray los admitió a nombre de S. M., estando en Olite por el mes de junio, y les

concedió el fuero de Viana, lo que aprobó el rey en Paris, á 21 de marzo del año siguiente.

ESPUÉNDOLAS, L. Ecl. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Jaca. A. O., 14 vecinos, 68 habitantes, 1 parroquia. Sit. en el camino que conduce desde Jaca á Benasque, lindando con término de Fravea, Navasa, Martilhé y Borres. Sus productos son los mismos que los indicados en el artículo de la cabeza de partido, de donde dista 2 leguas. Contrib: 1,118 rs. 22 mrs.

ESPUÑOLA, L. S. de España, provincia de Cataluña, subdelegacion de Berga, corregimiento de Manresa, obispado de Solsona; 18 vecinos, 86 habitantes, 1 parroq. Sit. en terreno montañoso, áspero y quebrado. Confina por el E. con Via, por el S. con Caserras y Monclar, por O. con este último, y por el N. con Sint, del corregimiento de Cervera y Cofort. Prod. trigo y legumbres. Dista 24 horas de Barcelona y 1½ de Berga. Contribuye 2,764 rs. 26 mrs.

ESPURGAÑA, Barrio de España, provincia de Burgos, partido de Santo Domingo de la Calzada. Es uno de los 14 de que se compone la villa de Ezcaray (*Véase*).

ESPUY, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Talarn, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 35 vecinos, 204 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montañoso y áspero. Confina por el E. con Llesay, por el S. y N. con Torre de Capdella, y por O. con Manyanet. Produce centeno y pastos. Ind., ganadería. Dista 54 horas de Barcelona y 11½ de Talarn. Contribuye 1,651 rs. 8 mrs.

ESQUAIN, L. R. de España, provincia de Aragon, partido y obisp. de Barbastro. A. O., 23 vecinos, 98 habitantes. Sit. á la márgen derecha del rio Bellós que baña sus términos en el valle de Puertolas (*Véase*). Dista 14 leguas de Barbastro. Contribuye 1,566 rs. 4 mrs.

ESQUEIRA, V. de Portugal, provincia de la Beyra, comarca de Aveiro; 449 fuegos, 2,041 habitantes, 1 parroquia, juez de fora, 3 vereadores y demas ministros de justicia, casa de misericordia, hospital y 5 ermitas. Sit. á ½ legua E. de la ciudad de Aveiro, en un bajo y á la orilla de su ria. Su término consta de 6 parroquias y 1,296 fuegos, inclusos los de la villa, y es abundante de todo género de frutas, de modo, que ofrece á la vista un país muy risueño y agradable.

ESQUEIRON, Aldea S. de España, en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Villasante. Es una de las que componen la parr. de San Pedro de Villasante (*Véase*).

ESQUELAS, Aldea R. de España, en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Monterroso. Es una de las que componen la parroquia de Villar de Cabalos (*Véase*).

ESQUER, L. S. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Jaca, A. O., 39 vecinos, 152 habitantes, 1 parroquia. Sit. cerca del rio Aurin, en terreno montuoso, lindando con término de Yosa, Olivan, Arquisa y Borres. Produce granos, pastos y ganados. Dista 4 leguas de Jaca. Contrib. 2,684 rs. 28 mrs.

ESQUERECOCHA, L. S. de España, provincia de Alava, hermandad de Iruraiz, una de las 9 aldeas de la jurisdiccion de Acilu, obispado de Calahorra, vicaría de Salvatierra y arciprestazgo de Eguilaz, con el mismo gobierno y justicia de Acilu; 25 vecinos, 115 habitantes, 1 parr., 1 erm. Sit. hácia el E. y á 3 leguas y ½ de Vitoria, en terreno llano y despejado por todas partes. Confina por E., á distancia de ½ de leg., con la villa de Salvatierra, por N. con Dallq, por S. con Chinchetru, y por O. con Arrieta, y distante de cada uno ¼ de legua. Produce toda especie de granos.

ESQUIDE, Despoblado de España, provincia de Alava, término de la villa de Yécora, hermandad de la Guardia; no existe mas que la iglesia dedicada á S. Estevan.

ESQUIDI, Despoblado de España, provincia de Navarra, valle de la Berrueza (*Véase Berrueza, valle y Codes*).

ESQUILLADAS, Aldea S. de España, en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Otero de Rey. Es una de las que componen la parroquia de Santa Eulalia de Pena (*Véase*).

ESQUIROZ, L. de España, provincia de Navarra, cendea de Galar, primer partido, merindad, arciprestazgo y obispado de Pamplona; 22 casas, 31 vecinos, 155 hab., 1 parroquia. Sit. sobre la ribera derecha de un riachuelo que entra en el Arga. Confina con Noain, Barbatain y Cordovilla. Dista 1 legua S. de Pamplona.

ESQUIVEL, L. S. de España, provincia de Alava, hermandad de Ariñez, arcipr. de Armentia, vicaría de Vitoria, diócesis

de Calahorra; 5 vecinos labradores, 22 habitantes; hay una ayuda de parroquia sin sacramento ni pila bautismal. Sit. á 1 legua de distancia, y al S. O. de la ciudad de Vitoria, en un altito á la falda de un monte elevado que le cae al S. Confina por N., á distancia de $\frac{1}{2}$ legua, con Gousecha y Armentia, por S. con el condado de Treviño, mediando la cordillera que separa á este condado de la provincia; por E., á distancia de $\frac{1}{4}$ de legua, con Berrosteguieta, y por O. con Zumelzu. Hácia el S., en un cerro bastante elevado, como de $\frac{1}{2}$ hora de subida, que es parte de dicha cordillera, existen algunos murallones, ruinas del antiguo castillo de Zaldiaran; en otro mas inmediato al pueblo, pero de menos eminencia, nace una copiosa fuente de agua dulce, sumamente delicada; hácia el O., baña este pueblo un riachuelo formado de varios manantiales depositados en las alturas. Los vecinos disfrutan de varios pedazos de monte que se hallan al S. O. del pueblo, en que se crian con abundancia robles, encinas y otros árboles, y apacientan alli sus ganados. Produce toda clase de granos.

ESQUIVIAS, V. R. de España, prov. y partido de Madrid, arzobispado de Toledo. A. O., 400 vecinos, 1,550 habitantes, una parroquia, 1 convento de capuchinos, un hospital, 1 pósito. Sit. en terreno bastante igual, pues aunque hay algunos altos, son de poca consideracion. Al E. hay un cerro bastante elevado y largo, que confina con el pueblo y forma tres colinas: la primera, llamada de Santa Barbara, donde hay una ermita dedicada á esta santa, y á la última llaman de las Peñas. Produce vino blanco y aceite, bastante cebada, poco trigo y avena, titos, algarrobas y garbanzos. Dista 6 leguas de la capital, 2 de Illescas y 7 de Toledo. Contribuye 36,994 rs. 15 mrs. Der. enag. 13,005 rs. 19 mrs.

ESTABLES, Aldea R. de España, prov. de Guadalajara, partido y obispado de Sigüenza, Sexma del Campo. Reg. P., 133 vecinos, 467 habitantes, 1 parroquia, 2 erm., 1 castillo. Sit. en una hondonada, con esposicion al S. al pie de un cerro, y enfrente de la sierra de Aragoncillo, y confinante con Concha y Anchuela. Produce buenos montes de encina, roble y pastos; trigo, cebada, avena, garbanzos, guisantes, yeros, alguna fruta y hortaliza en la ribera del Mesa; ganado lanar estante y trashumante, cabrío, vacuno y de cerda. Ind., pastoreo y arriería. Dista 9 leguas de la cabeza de partido, $2\frac{1}{2}$ de Milmarcos y 4 de Molina. Contribuye con la Sexma.

ESTABLIMENTS, L. R. de España, en la isla de Mallorca y de su obispado. A. P., 1 parroquia aneja de la de Esporlas; para su vecindario, véase esta villa. Situado en la inmediacion del mar, siguiendo la costa del N. para el O. Produce casi lo mismo que Esporlas. Contribuye con Palma.

ESTACA (LA), L. de España, provincia de Asturias, concejo de Regueras (las), parroquia de Viedes (*Véase este artículo*).

ESTACAS, Aldea S. de España, en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Torés. Es una de las que componen la parroquia de Torés (*Véase*).

ESTACAS, Coto Redondo, S. de Esp., provincia de Zamora, partido de Sayago.

ESTACAS (PASO DE LAS), En España, provincia de Zamora. Este paso es notable, tanto porque comunmente solo sirve de auxilio á los españoles y portugueses delincuentes, fugados respectivamente de sus reinos, cuando en el verano se pasa en seco por aquel punto el Duero, cuanto por las circunstancias de su posicion. Está situado sobre el dicho rio Duero que hace la division de Portugal y España, á $\frac{1}{4}$ leg. mas arriba del salto de la Urraca, en el territorio de esta última (*Véase*). Es de los mas ásperos de las arribas de dicho rio, en término de Villar de Yegua, del partido de Sayago, en esta provincia, teniendo á su frente, pasado el Duero, el pequeño pueblo de Aldea-Nova de Portugal, en cuyo término está la salida del paso, correspondiente al partido de Miranda de que dista 1 legua el rio, y al obispado de Braganza, en la provincia de Tras los Montes. Dista el citado paso de Villar de Yegua 1 leg. larga, en cuyo intermedio, á mas de $\frac{1}{2}$, se halla la ermita de San Mamed, perteneciente á aquel, y de la cual salen dos senderos, llamado el de la derecha *paso malo*, con tanta mas razon cuanto que de continuo se precipitan en él algunos ganados que nadie busca, y de los pocos hombres que han tratado de aventurar su tránsito, los mas han sido víctimas de su arrojo, despeñados sin poder llegar á tierra; pues no la hay, ni tampoco agua, porque esta demasiado profunda. Este sendero conduce al peñon en

que estan las *Estacas*; y el de la izquierda se titula el Camino de los Molinos, el cual es bastante llano en lo alto, y muy accesible en el descenso, hasta llegar á dicho peñon que circumvalan los dos senderos, rematando este último en una gran peña cortada en recto, formando costado con el peñon, la cual tendrá como 12 varas de altura, siendo preciso, para bajar de ella al punto de las *Estacas*, arrastrarse como dos varas hasta tropezar con los pies en el peñon, sobre un manantial de agua cristalina que corre entre la peña y el peñon por las juntas de su union. Llámase dicho peñon las Nalgas de San Mamed; tal vez porque se le parece algo en su figura, ó acaso mas bien porque está colocado como á la espalda de la ermita de este nombre, en sitio bastante bajo. Su elevacion es extraordinaria, y su anchura de frente al rio, disforme en algunas partes, teniendo solo en la que estan fijas las estacas la de un hombre con los brazos bien estendidos ó poco mas, y mirándole desde su asiento, que está ordinariamente descubierto fuera de la estacion del invierno, parece tan elevado y escarpado como la espadaña de la torre mas alta y recta. Como á la altura de 10 varas del suelo hasta el manantial de la peña, á donde se baja arrastrando, y á la misma altura del peñon, hay un labio ó borde recto que atraviesa á este, el cual tiene como dos dedos de ancho, y en el mismo peñon á la altura de un hombre desde el labio, hay una abertura ó grieta que corta superficialmente en recto el mismo peñon, en la que estan colocadas en linea las cuatro estacas de madera, que sin duda se renuevan por los que necesitan de su uso; todas en proporcion apartadas de las dos esquinas del peñon, y he aquí á lo que se reduce el paso de las *Estacas*.

La dificultad de este no consiste en montar el peñon, porque esto sería casi imposible, sino en cortarle ó atravesarle para llegar á subir aquellas 10 varas que tiene de altura la otra pequeña peña contigua hasta el sitio de la union de las dos. Para verificarlo, despues de tropezar en el peñon á impulsos del arrastre que hemos dicho, deben fijarse las puntas de los dedos de los pies en el labio ó borde, y al mismo tiempo cogerse con la mano derecha á un hueco, que llaman poyata, que hace la esquina del peñon, y á la altura de las estacas, y con la izquierda la segunda estaca, todo á un golpe; luego tomando con la derecha la primera estaca, se coge con la izquierda la tercera; en seguida con aquella la segunda, y con ésta la cuarta; y por último con la derecha la tercera, y con la la izquierda otra poyata que hay al otro esquinazo del peñon, acompañando siempre al juego de manos uniformemente el rastreo de pies de puntillas, ganando siempre terreno, y asi se llega al otro estremo donde se descansa en el asiento que forma el peñon á su esquina de un semi-arco, en que cabe un hombre con desahogo, y desde donde se baja despues medio arrastrando y medio rodando hasta el suelo descubierto de dicho peñon; cuyo paso se vence del mismo modo, viniendo del Portugal para España, con solo la diferencia que en este caso hay que subir gateando lo que en el otro se baja rastreando. Salimos del Paso de las Estacas. Vamos ahora al del rio Duero. . . .

Este está ordinariamente bastante metido en madre en este parage, pues que por lo comun se atraviesa de una pedrada; se estrecha en verano de tal modo, que toda su superficie queda en seco, y cubierta de una multitud de peñascos disformes, por entre cuyos huecos y concavidad corre dicho rio tan profundamente, que ni se ve, ni aun se percibe su curso á veces, aunque se notan bien las aberturas por cuyo fondo transcurre; dichas peñas forman el mas estraño laberinto. Al principio se encuentran dos muy grandes, por bajo de los cuales hay que entrar por la concavidad que ellas forman, casi á gatas, y luego brincando en unas y saltando desde otras para salvar los huecos que ofrecen gran profundidad, se llega á montar como al medio del rio, la titulada el lomo de la burra, porque efectivamente tiene figura de lomo, y le pasan montados los que no se atreven á pasar por él de pie; tiene como 6 varas de larga y á su final está la peña llamada del *salto*, de figura plana, como de vara y media, casi en cuadro, desde la cual hay que saltar como otra vara y media para descender á una gran lastra que tiene al pie algo perpendicular, lo cual hace peligroso el salto, pues resbalándose al asentar los pies, es fácil marchar por entre los huecos que estan inmediatos hasta lo profundo del rio, cuyo salto se vence

gateando y agarrándose á unas poyatas que tiene la peña, cuando el paso es del Portugal para España. Siguen despues del salto monstruosas peñas y aberturas que hay que vencer hasta la salida, que se verifica por entre dos peñas ovaladas que llaman las bolas, pisando luego terreno de Portugal, desde el que se sube por espacio de ½ leg. por las terribles arribas, gateando por los huecos de unas peñas, montando por la redonda y pendiente superficie de otras, y teniendo que circunvalar algunas, no sin gran dificultad, hasta el plano en que dirige un estrecho camino hasta el citado pueblo de Aldea-Nova de Portugal. Es muy de notar que, en medio de tantas dificultades, los naturales pasan por este sitio, en ocasiones, tres y cuatro arrobas de peso al hombro, no á mucha costa, atándose la carga de la altura de las estacas á bajo mientras las pasan, ó subiéndola con cuerdas despues que las han pasado, dejándola antes atada. Solo es practicable este paso en el rigor del verano, si el rio viene seco.

ESTACAS (San Felix de las), Felig. Ecl. de España, en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Baños. J. O.; 84 vecinos, 885 habitantes, 1 parroquia. Sit. al pie del monte Gesteyras que le domina por el N., y cuyas vertientes aumentan el caudal del rio Umia, lindando por E. con Balay, por S. con Troanes, y por O. con San Clemente de Cesar. Produce maiz, centeno, algun trigo y menudo, leña, esquilmo y pasto para los ganados lanar y vacuno. Contribuye 1,700 reales.

ESTACAS (Sta. Marina de las), Felig. S. de España, en Galicia, prov. y obisp. de Tuy, jurisdiccion de Sotomayor. J. O., 126 vecinos, 577 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo de la jurisdiccion. Está á la márgen izquierda del rio de Sotomayor que desemboca en el mar, junto al puente de San Payo, y le divide de la parr. de Berdusido. Contribuye 1,428 rs. 33 mrs.

ESTACH, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Talarn, obispado de Seo de Urgel. A. O., 40 vec., 241 habitantes, 1 parroquia que tiene por anejas las de Menjui, y Estós. Sit. en terreno montañoso, áspero y quebrado. Confina por E. con Montardit, por S. con Escós, por O. con Menjui, y por N. con Llarvent. Produce trigo y centeno. Dista 56½ horas de Barcelona, y 7¼ de Talarn. Contr. 2,324 rs. 10 mrs.

ESTADA, L. S. de España, provincia de Aragon, partido de Barbastro, obisp. de Lérida. A. O., 74 vecinos, 251 habit., 1 parroquia, 1 pósito. Situado cerca del rio Cinca, en terreno muy feraz para toda clase de productos propios del clima, entre los cuales sobresalen los melones y varias especies de frutas de hueso y pepita. Tiene 142 cahízadas de riego del rio Esera. Es pátria del ilustrísimo señor don Pablo de Sichar, actual obispo de Barcelona. Dista 2 leguas de Barbastro. Contribuye 4,022 rs. 4 mrs.

ESTADILLA, V. S. de España, prov. de Aragon, partido de Barbastro, obisp. de Lérida. A. M. de primera clase con dos ordinarios, 396 vecinos, 1,633 habitantes, 1 parroquia magnífica, 1 convento de Trinitarios calzados, 1 hospital bastante bien construido, que sirve para los vecinos miserables, pero sus rentas, que eran bastante buenas, se han perdido; 1 ermita, 1 pósito. Sit. en el camino real que de Barbastro conduce á Benavarre, á 2 leguas y ½ del primero y ¼ del segundo. Tiene al E. una sierra de 1,500 varas de elevacion, en cuya cima hay una obra antig. de grandes minas y canteras de jaspes. En la mitad de la subida hay un poco de llanura, y en ella un santuario magnífico, donde se venera una imágen de Ntra. Sra. de la Carrodilla. Hay una fuente de piedra, de escultura bastante regular, que, por doce cabezas de leones, arroja otros tantos caños de una pulgada de agua, y arriba la cabeza de una marmota que despide por su boca cuatro pulgadas cuadradas, con lo cual se riegan mas de 2,000 olivos, ademas de una hermosa huerta. Por el lado del O., á distancia de media hora, pasa el rio Cinca, mezclado con el Esera. Produce de granos cereales como para 9 meses de su consumo, vino para año y medio, segun quinquenio; aceite por un decenio, como 4,000 arrobas anuales, 200 de cáñamo, y 20 de lino; pero lo que mas abunda son patatas, cebollas, ajos, sandías y otras verduras y frutas. El comercio y la industria están reducidos, por la indolencia de los habitantes, á algunos telares de paños caseros y bastos, y fabricacion de alpargatas para el consumo. Hay en esta villa varias inscripciones, y otras

antigüedades góticas y romanas. Contrib. 27,071 rs. 22 mrs.

ESTAHIS, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Talarn, obispado de Seo de Urgel. A. O., 12 vec., 65 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno montañoso y quebrado. Confina por E. con Estahon y Llaborsi, por S. con Arastuy, por O. con Bayasca, y por N. con Escart. Produce centeno. Dista 56½ horas de Barcelona y 17½ de Talarn. Contrib. 662 reales 26 maravedises.

ESTAHON, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Talarn, obispado de Seo de Urgel. A. O., 28 vec., 199 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montañoso y áspero. Confina por E. con Tabestanch, Llaret, Lladros, Ainet y Besan, por S. con Bonestarre, por O. con Llavorre y Burgo, y por N. con el reino de Francia. Produce centeno. Ind., ganadería. Dista 55 horas de Barcelona y 16½ de Talarn. Contribuye 1,538 reales 4 mrs.

ESTALAYA, L. S. de España, provincia de Palencia, obispado de Leon, partido de Carrion. Reg. P., 32 vecinos, 155 habitantes, 1 parroquia. Sit. en una altura con vistas muy placenteras. Tiene una eminencia a la parte del S. y al frente de Rabanal de los Caballeros. Produce centeno, cebada, lino, trigo, una tercera parte de centeno, yerba y ganado. Industria: transporte de sal y pastores trashumantes; pero la principal es la extraccion de maderas de sus montes para construir cubas para vino. Dist. 9 leguas de la cabeza de partido. Contribuye con la jurisdiccion de Cerbera.

ESTALL Y CERULLA, L. S. de España, provincia de Aragon, partido de Benavarre, obispado de Urgel. A. O., 26 vecinos, 107 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Dist. 2 leguas de Benavarre. Contribuye 2,461 rs. 2 mrs.

ESTALLO, L. Ecl. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Jaca. A. O., 15 vecinos, 72 habitantes. Sit. a la falda de un monte cuya esposicion es al O. cerca de la margen izquierda del Gallego. Confina por E. con San Vicente, por O. con Javierre Latre, por S. con Aquilué y por N. con Latre. Su párroco lo es el de San Vicente. Produce granos, cáñamo y lino (*V. Javierre Latre*). Dist. 5 leguas de Jaca. Contribuye 671 rs. 6 mrs.

ESTANCO, Ald. S. de España, en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Deza. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria, don Ramiro (*Véase*).

ESTANDA, Coto Redondo S. de España, en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de su nombre. J. O., 19 vecinos, 100 habitantes, 1 parroquia.

ESTANY, L. Ecl. y S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Manresa, obispado de Vich. A. O., 94 vecinos, 492 habitantes, 1 parroquia. Sit. en un espacioso valle rodeado de altas montañas cubiertas de nieve lo mas del invierno. Confina por E. con Montañola, corregimiento de Vich, por S. con Ferrerons, Moya y Rodos, por O. con Santa María de Aulo: por N. con Terrasola, y por N. E. con Sta. Eulalia de Ruiprimer (*Véase*). El año de 1400, destruyó un terremoto el convento é iglesia de canónigos regulares de San Agustin, que estaban donde hoy esta la iglesia parroquial colegiata. El nombre de *Estany* le viene de un grande estanque que habia al pie de uno de los montes que circundan la villa, el cual ocasionaba muchas tercianas al vecindario; pero se desaguó por medio de una mina el año de 1737, y desde entonces ha desaparecido esta dolencia. Tiene por armas la imagen de Nuestra Señora con el niño Jesus al pecho. Produce trigo, miel, legumbres y algun vino. Industria, fabricas de paños y lienzos ordinarios, y cria de ganados. Dist. 14 horas de Barcelona, y 7 de Manresa. Contribuye 5,532 rs. 27 mrs.

ESTAÑA, L. S. de España, provincia de Aragon, partido de Benavarre, arciprestazgo de Ager. *Nullius diocesis*. A. O., 13 vecinos, 60 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en una pequeña colina y por la parte oriental tiene 3 estanques para conservar y repartir las aguas, lo que le hace enfermizo; el uso de ellos es de bastante estension, y cria pesca de muy mala calidad. Produce centeno, poco trigo, cebada y aceite. El vino es flojo y escaso, algun ganado lanar y cabrío: espelta, guijas y alubias. Dist. 2 leguas de Benavarre. Contribuye 1,566 rs. 4 mrs.

ESTAÑOL, L. R. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O., 30 vecinos, 104 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno llano. Confina

por E. con Monfullá, Vilablareix y Aiguaviva, por S. con Salitja y San Dalmay, por O. con Bruñola y Vilanria, y por N. con Bescanó. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dist. 18 horas de Barcelona, y 2 de Gerona. Contribuye 10,068 rs. 9 mrs.

ESTARAS, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Cervera, obispado de Vich. A. O., 12 vecinos, 58 habitantes, 1 parroquia. Produce trigo y legumbres. Dist. 18 horas de Barcelona, y 4 de Cervera. Contribuye 1,576 rs. 17 mrs.

ESTARIZ, Ald. Ab. de España, en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Esta aldea compone parte de la parroquia de San Martin de Caboy (*Véase*).

ESTARON, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Talarn, obispado de Seo de Urgel. A. O., 12 vecinos, 50 habitantes, 1 parroquia aneja de Aidi. Sit. en una peña con esposicion al E. Confina por este rumbo con Surri y Aidi, por S. con Llaborsi, por O. con Arastuy, Estahis y Escaló, y por N. con Berros Jussá. Sus vecinos se dedican á la agricultura y cogen centeno. Dist. 55 horas de Barcelona, y 14 de Talarn. Contr. 1,316 rs. 10 mrs.

ESTARUN, Rio de España, en Aragon, que atraviesa el valle de Aysa. Nace de una copiosa fuente, en la cordillera principal de los Pirineos, cercana al puerto ó garganta de Aysa, y encajonado entre los dos estribos que forman el valle, corre de N. á S. 2 leguas hasta el pueblo de su nombre que dista 2 y ½ leguas del nacimiento. Allí se inclina un poco al S. O., deja á su izquierda el lugar de Esposa, á su derecha el de Sinués, y sale del valle bañando las tierras de Sorlun y Ascara, donde se introduce en Aragon. Es de tercera clase, muy facil de vadearse por la cantidad de sus aguas; pero muy dificil por lo que hace á sus orillas que son de un barranco casi siempre cortado. Los arroyos que entran en él son de tan corta consideracion que no merecen mencionarse.

ESTARREJA, V. de Portugal, provincia de Beyra, comarca de Aveyro; 180 vecinos, 817 habitantes, 1 parroquia. Su territorio produce granos y en sus montes se cria abundante ganado de cerda.

ESTARRONA, V. de España, provincia de Alava, hermandad de Mendoza, obisp. de Calahorra, arciprestazgo de Armentia, vicaría de Vitoria; 28 vecinos, 123 habit., 1 parroquia, 1 ermita, A. O., su teniente, 2 regidores, procurador síndico general, 1 alguacil, y esta villa con la de Mendoza nombra un procurador general que las represente en las juntas generales de la provincia. Situada en una pequeña eminencia, desde donde se descubre y registra la deliciosa concha ó llanada de Alava. Confina por N. con Ullibarri de Viña y Guereña, por N. E. con Antezana de Alava, por S. O. con Margarita y Lermanda, por E. con Otaza y Arteguieta, y por O. con Mendoza y Martioda. Sus vecinos cogen trigo, cebada, avena, legumbres y menucias. Báñanla por S. el rio Zadorra, y por O. el Zalla, proveyéndola abundantemente de anguilas, truchas y barbos. Tiene hácia el E. 3 abundantes fuentes, y otros tantos montecitos al rededor, poblados de robles y fresnos; en la poblacion hay una torre fuerte bastante antigua, y á la salida del pueblo se halla la ermita.

ESTAS (Santiago de), Feligresía R. de España, en Galicia, provincia y obispado de Tuy, jurisdiccion de Tomiño. J. O., 150 vecinos, 720 habitantes; 1 parroquia. Contribuye 3,658 rs. 22 mrs. Derec. enagenados 610 rs. 28 maravedises.

ESTAVILL, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregim. de Talarn, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 3 vecinos, 15 hab., 1 parroquia. Situado en terreno montañoso y áspero. Confina por el E. con Pobleta, por el S. con Senterada, y por O. y N. con Bastida de Bellera. Produce trigo. Dist. 45½ horas de Barcelona y 6½ de Talarn. Contribuye 1,054 rs. 32 mrs.

ESTAVILLO, Hermandad de la cuadr. de Vitoria, en España, provincia de Alava; 80 vecinos, 324 habitantes, unida á Armiñon, 2 parroquias, 1 alcalde y el procurador general de Vitoria la representa en los congresos de provincia. Confina por N. con Manzanos, por E. con Burgueta, del condado de Treviño, por S. con Berantevilla, y por O. con Rivabellosa, estendiéndose su jurisdiccion ¾ de legua de N. á S. y cerca de 1 de E. á O. Se compone solamente de las villas de Estavillo y Armiñon, distantes entre sí medio ¼ de legua. Prod. granos, y Armiñon vino de mala calidad.

ESTAVILLO, V. S. de España, prov. de Alava, hermandad de este nombre, obispado de Calahorra, vicaría de Treviño; su vecindario está incluido en el artículo

Armiñon, 1 parr., 1 hosp. para pasageros y 4 ermitas. Su gobierno, comun á la villa de Armiñon, consiste en 2 AA. OO., 2 Reg. y 2 Procuradores generales, uno de cada estado. Sit. en parage eminente, cerca del camino real de postas á Francia, gozando de un despejado y agradable horizonte, á 3 leguas de Vitoria que le cae al N. con alguna inclinacion á E., y á 2 de Miranda de Ebro por S. O. En el archivo de S. Millan existe una escritura de la era 909, año 871, que prueba si es legítima la existencia de Estavillo en tiempos tan remotos, y que habia en ella 2 iglesias tituladas Santa Engracia y San Martin, que donaron los otorgantes al monasterio de San Vicente de Ocoizta, hoy Acosta, en la herm. de Cigoitia. En el año de 1270 era aldea de Treviño, y como tal gozaba de los privilegios y exenciones de aquella villa, segun consta de diferentes documentos de su archivo. Para sus productos (*Véase Estavillo, hermandad*).

ESTEVAN ISIDRO, Despoblado R. de España, provincia y partido de Salamanca, cuarto de Peña de Rey; 4 vecinos, 15 hab. Dista 4 leguas de la capital. Contribuye 844 rs. 32 mrs.

ESTEVAN VELA, L. S. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda, comunidad y tierra de Ayllon, obispado de Sigüenza. A. P., 56 vecinos, 242 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Valvieja (*Véase*). Dista 22 leguas de la capital.

ESTEBANEZ Y CALZADA, V. S. de España, provincia de Leon, Exenta. Merino; 53 vecinos, 234 habitantes, 1 parroquia. Situada á unas 300 varas del camino que conduce desde Astorga á Leon, en donde terminan las lomas que forma el terreno de San Justo, siguiendo despues todo en llano. Sus productos son los mismos que los de Astorga. Dista 6 leguas de la capital. Contribuye 1,149 rs. 6 mrs. Derechos enagenados 209 rs. 15 mrs.

ESTÉIRO (San Pedro Felix de), Ald. S. de España, en Galicia, provincia de Betanzos, jurisdiccion de Cedeyra, obisp. de Mondoñedo, 128 vec., 552 habitantes. Situada próximamente á la ria de Cedeyra, sobre la márgen derecha del rio del Porto do Cabo. Confina por N. O. con Cedeyra, por N. E. con San Roman, por S. E. con Cerdido, por S. con Vilabóa, y por S. O. con Villarrube. Para sus productos (*Véase Cedeyra*) pues son los mismos. Contribuye 2,500 rs. Derechos enagenados 205 reales 28 mrs.

ESTÉIRO (Santa Marina de), Felig. E. de España, en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Muros. J. O., 169 vec., 806 habitantes, 1 parroquia. Situada sobre la costa septentrional de la ria de Noya, entre los pueblos de Sabardes y Tal, avistando la isla de Santa Catalina. Produce algunos granos, legumbres, patatas, y hay mucha pesca. Contribuye 2,300 rs. Derechos enagenados 330 rs.

ESTELA (La), L. S. de España, prov. de Cataluña, corregimiento de Figueras, obispado de Gerona. A. O., 8 vecinos, 28 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montañoso, áspero y quebrado. Confina por el E. con San Llorens de la Muga y Lladó, por O. con Llorona, por el N. con Albaña, y por S. con San Martí de Caserras. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 3½ horas de Barcelona y 4 de Figueras. Contribuye 2,886 rs. 12 mrs.

ESTELI, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Piloña; 11 vecinos, 51 habitantes, parroquia de Berbio (*Véase este artículo*).

ESTELO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Castropól; 1 vecino, 5 habitantes, parroquia de San Estevan de Pianton (*Véase*).

ESTELLA, Merindad de España, prov. de Navarra, diócesis de Pamplona. Estiéndese de N. á S. desde el 42° 28' al 43°, y de de E. á O. desde los 14° 12' á los 14° 52'. Confina por la banda de N. con la Sierra de Andia, Valles de Ergoyena, Ollo y Echauri, de la merindad de Pamplona; por E. con Ilzarbe, de la misma merindad, y con la de Olite, y parte de la de Tudela; por S. con la provincia de Burgos, y por O. con Alava. Es por consiguiente una merind. oriental de la provincia de Navarra, á la que por S. divide de Castilla el rio Ebro, y de la de Olite y Tudela el Arga, siendo uno y otro con muy poca diferencia sus límites meridionales y orientales. Su figura es bastante regular, aunque por el N. la estrechan los valles de Pamplona. El rio Ega la baña corriendo de O. á E. por la parte septentrional, y bajando desde Estella al S. con alguna inclinacion al E., hasta entrar entre Azagra y San Adrian en el Ebro. Otros rios y

arroyos, de menos fama, fertilizan sus campos, en particular por N. y O. La parte mas seca cae á las cercanias del Ebro de uno y otro lado del Ega. Comprende esta merindad 4 partidos, 16 distritos ó valles, que son los siguientes:

Yerri.	Lana ó Lin.
Mañeru.	Solana.
Goni.	Santesteban.
Guesalaz.	Condado de Lerin.
Berrueza.	Viana y su partido.
Ega.	Aguilar.
Amescoa la alta.	Cinco Villas de los
Amescoa la baja.	Arcos.

Hay en todos 33 villas, 123 pueblos y granjas, cuyos vecindarios se verán en sus respectivos artículos. Cógense en su territorio mucho vino, trigo, cebada, una medianía de aceite y alguna lana.

ESTELLA, C. de España, provincia de Navarra, merindad de su nombre, aunque comprendida en el arciprestazgo de Berrueza, es independiente en el gobierno eclesiástico. Está en la diócesis de Pamplona: tiene 1,312 vecinos, 6,000 habitantes, y despues de Pamplona la mayor en poblacion: hay 6 parroquias, 2 basílicas, 4 conv. de frailes, 3 de monjas, 1 hospital, 1 ermita, caja de correos, administracion subalterna de loterías. Situada en un ameno valle, ceñido de peñas vestidas de viñas y olivares que la industria y fatiga de los vecinos cultivan para su manutencion. Conducen á la fertilidad del suelo las aguas del Ega y Amescua, que, unidos poco antes de llegar á la ciudad, la atraviesan por medio, y una acequia que se saca para regar los campos. Sobre el rio hay 6 molinos, trujal y batanes que aumentan la industria de los naturales. Admite esta muchas mejoras, si se les prestan auxilios, porque la abundancia de frutos, la comodidad de los precios, la vecindad de los puertos, y la concurrencia de los mercados piden como de justicia mas fabricas dentro de sus muros. Su altura de polo es á los 42° 30′, su longitud 14° 41. Dilatase su término de N. á S. como 1 leg., y casi lo mismo de E. á O. Confina por N. con Abarzuza, por E. con Bearin, por S. con Ansegui, y por O. con Zubielqui. La ciudad tiene muy buena policía. Hay cuatro puentes sobre el Ega, cuyo rio abunda en truchas, barbos, madrillas, anguilas y otros peces. Dos de estos puentes se hallan dentro del pueblo para facilitar el comercio de los vecinos: El uno de ellos consta de un solo arco, de notable grandeza. Casi del centro de la ciudad empieza el paseo que se dilata por largo espacio hácia el N., terminándose en un estremo de la poblacion. Los robustos álamos y nogales que lo cubren, hacen una estancia deliciosa en primavera y cómoda en estío. Se celebra feria desde 11 de noviembre hasta 1.° de diciembre y otra en 1.° de agosto. Hay mercado cada jueves; y la concurrencia hace que en su plaza esten los granos á precio mas cómodo que en otras. Dista esta ciudad como 1½ legua de las montañas, y 16 de los puertos y centro de su merindad, cuya jurisdiccion civil y criminal se estiende á 123 lugares, y para la proclamacion de los reyes á 14 villas mas. Se puede fomentar su comercio é industria tres veces mas que en el dia si no estuviera tan gravada con espedientes municipales, que son tantos, que si siguen, bajarán mucho las utilidades de 1,900,000 rs. vn. que se reputan anualmente, y su comercio é industria pasará á otra parte. Sus vecinos cogen anualmente 100,000 cántaros de vino, 40,000 docenas de aceite, 6,980 robos de trigo, cebada, avena, maiz y otras semillas, 740 fajos de lino y cáñamo, algo de todo género de frutas, y de verdura mas que la que necesita el pueblo, y asimismo zumaque. Hay caza de perdices, tordos y conejos, y abundantes canteras de yeso. En uno de los conventos de esta ciudad hay universidad. Hay tambien un número considerable de pelaires ó fábricas de lana. En el dia se cuentan 82 maestros examinados, y ocupan como 450 habitantes. Antiguamente y aun á principios de este siglo estuvo mas floreciente. Eran suyos el batan con 8 pilas y un tinte, sin contar otros de particulares. Se trabajan en los telares de ancho y angosto paños veintedosenos y dieziseienos, bayetas entrefinas, cordellates finos y entrefinos, estameñas, anascotes, y castores á imitacion de los estrangeros. Hay plateros, caldereros, latoneros, cuberos, polvoristas y demas oficios; hay tahonas para pan y rubia, molinos de aceite y harineros, fabricas de aguardiente y lavaderos de lana en los que se lavan anualmente como 30,000 arrobas. El orígen y fundacion de esta ciudad se desconocen. La primera memoria que ocurre de Estella es del año de 1031, cuando se nombra don Fortuño Lopez, que tuvo en honor esta

pueblo, reinando don Sancho el mayor. Era entonces pueblo corto y de poco nombre. Empezó a sacarle de su obscuridad el rey Sancho Ramirez, echando el camino que conducia á Santiago por sus inmediaciones. Los monges de San Juan de la Peña poseian, á menos de 1 legua de Estella, el término de Zarapuz, por donacion de Sancho Abarca, y quisieron poblarlo, y que fuese por él la carretera de Santiago. El rey tenia por mas sano el término de Estella, aunque no lo parece por estar cercado de montes y tener muchas aguas el valle. Sin embargo, como las montañas del E. se empinan mucho, estorban que el sol levante vapores hasta que tiene bastante fuerza para deshacerlos. Por otra parte, abriendo paso los montes por N. á los cierzos, barren y limpian estos la atmósfera de todo hálito menos puro. El rey insistió en aumentar la poblacion de Estella, á pesar de lo mucho que estimaba á los monges. Para no dejar á estos descontentos, les donó los diezmos é iglesias que se labrasen en Estella, y la décima de los derechos reales. Asi se engrandeció esta ciudad, dilatándose su poblacion desde el llano que ocupaba con este nombre hasta el alto en que estaba Lizarra, pueblo entonces separado y hoy barrio de la ciudad. El rey don Enrique, en 1274, ordeno que la poblacion de Estella tuviera su alcalde y jurados, reservando el poner de su mano prevoste que cuidase de los derechos reales. Tomó bajo su especial proteccion a los moradores del Arenal de San Salvador de Estella, y mandó tuvieran sus jurados anuos, y que en sus diferencias acudiesen á juicio ante el alcalde de San Miguel. Tenia aficion á esta ciudad, y la desgracia que le sucedio el año antecedente no fue bastante para disminuirla. Criábase en el castillo mayor de Estella su hijo el infante don Teobaldo. La fortaleza estaba en una alta roca. El niño que aun ignoraba el temer, estando en los brazos del ama junto al pretil, se desprendió de ellos y se despeñó. Siguiole con la turbacion y deseo de socorrerle su ama, y ambos perecieron. El cuerpo del ante tiene su sepultura á mano derecha del altar mayor de la iglesia de San Francisco. Desde Puente la Reina á esta ciudad hay 5 horas de camino militar, en cuyo intermedio se encuentra á Mañeru, Cirauqui, Lorca, Arandigoyen y Villatuerta.

ESTELLENCHS, L. Ecl. de España, provincia y obispado de Mallorca. A. P., 146 vecinos, 670 habitantes, 1 parroquia aneja de la de Puigpuñent. Sit. inmediato á la orilla del mar, siguiendo la costa del N. para el O., á corta distancia de Buñalbufar. Su riqueza liquida asciende á 6,354 libras. Contr. 774 libras 12 sueldos.

ESTELLO, L. de España, provincia de Asturias, conc. de Castropól; 2 vec., 11 hab., parr. de San Esteban de Piantoñ (*Véase*).

ESTEMARRIÚ, L. R. de España, prov. de Cataluña, subdelegacion y obispado de Seo de Urgel, corregimiento de Puigcerdá. A. O., 71 vecinos, 266 habitantes, 1 parr. Situado en terreno montuoso pero de buena calidad. Confina por E. con Castellon de Carcolsa, por S. con Torres, por O. con la Seo de Urgel y Calvinya, y por N. con Arcadell y Bescarán. Produce trigo. Dista 40½ horas de Barcelona y 1½ de la Seo de Urgel. Contr. 5,094 rs. 12 mrs.

ESTEMBLO, Granja S., del valle de la Berrueza, en España, prov. de Navarra, segundo partido, merindad de Estella, dióccesis de Pamplona; 1 vec., 6 habitantes, 1 parroquia. Cercan este palacio, que está en sitio llano, por S. O. y N. montes encinales; dista de Cabrega por O. ½ legua. Hay abundancia de fuentes.

ESTENOZ, L. del valle de Guesalaz, en España, provincia de Navarra, primer partido, merindad de Estella, dióccesis de Pamplona., arciprestazgo de Yerri; 18 vec., 93 habitantes, 1 parroquia, 2 ermitas, y su gobierno es el mismo de Guesalaz, valle (*V. este art.*). Situado en sitio elevado y confinante con el valle de Yerri por S. y O. Produce los frutos comunes.

ESTEPA (Astapa), V. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, cabeza de partido de su nombre; corregidor de primera clase, con 2 alcaldes ordinarios, 2,757 vecinos, 10,273 habitantes, 2 parroquias, 2 conventos de frailes, 1 de monjas, 1 hospital, 7 posadas, regular caserío y de bastante riqueza, 1 pósito, caja de correos, administracion subalterna de loterías. Es cabeza de marquesado, con título de esta villa, desde el tiempo del señor Felipe II, concedido á Marcos Centurion, de una de las casas mas ilustres de Génova, cuyos senores tienen un magnífico palacio en esta villa, la cual fue muy considerable, particularmente en tiempo de los romanos, de

cuya época hay en ella inscripciones y otras antigüedades. Está situada en el camino que conduce desde Sevilla á Antequera, entre Osuna y la Alameda, á 4½ horas de la primera y 6 de la segunda, en una elevada colina, desde la cual se descubren las llanuras de su dilatada campiña, poblada de grandes olivares, los cuales producen unas aceitunas que dan un aceite tan claro y delicado como el de Valencia, sucediendo al contrario con las de Sevilla, que son gruesas como huevos de paloma, y no dan tanto ni tan buen aceite; hay buenas cosechas de toda clase de granos y algunas palmas. Conf. por S. con Pedrera, por S. E. con Roda, por E. con Lora, por N. con Herrera, por N. O. con el Rubio, por O. con Aguadulce, y por S. O. con Gilena. El camino que dirije de Castilla á Málaga, por Andujar y Ecija, entre cuyos dos puntos se cuentan 23 horas de marcha militar, se dirije desde esta última ciudad á Estepa que dista 7½ horas, encontrándose al paso el pueblo de Marinaleda, conocido generalmente con el nombre de Matarredonda. En este punto se reune el camino que de Sevilla va á Granada por Osuna, distando esta última de Estepa 4½ horas de la misma marcha, y en el intermedio se pasa por un puente el arroyo de Aguadulce, y el pueblo de este nombre casi todo él habitado por hortelanos. Parte del término de esta villa está regado por el rio Genil, el cual, ademas de fertilizar sus campos, da movimiento á los molinos harineros y de aceite. Dista 17 leguas de la capital. Contribuye 251,708 rs. 3 mrs.

ESTEPA, L. R. de España, provincia y partido de Soria, sexmo de Tera, obispado de Osma. A. P., 13 vecinos, 68 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montuoso; confina por N. con Ventosa, por E. con pueblos del obispado de Calahorra, por S. con Cuellar, y por O. con Segoviela y Matute (*V. Osma, obispado*). Dista 3 leg. de la capital. Contr. 194 rs. 12 mrs.

ESTEPA (LA), L. R. de España, prov. y partido de Soria, sexmo de San Juan, obispado de Osma. A. P., 45 vecinos, 205 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Pinilla de Caradueña (*Véase*). Confina por N. con Castellanos y la Ventosa, por E. con pueblos del obispado de Calahorra, por S. con Cuellar, y por O. con Segoviela y Portelárbol. Dista 3½ leguas de la capital. Contribuye 1,386 rs. 31 mrs.

ESTEPAR, V. S. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido de Candemuño. A. O., 72 vecinos, 335 habitantes, 1 parroquia. Sit. en una espaciosa llanura, en la carretera que conduce desde Burgos á Carrion de los Condes, cerca del rio Arlanzon; confina con Celada del Camino y Villar de Miro. Produce trigo, cebada, vino y bastantes ganados. Dista 3½ leguas O. S. O. de la capital, en cuyo intermedio se encuentran San Mames y Buniél. Contribuye 3,104 rs. 9 mrs.

ESTEPAR Y VALVERDE, Desp. R. de España, prov. y partido de Avila, sexmo de la Vega. A. P. Dista 10 leg. de la cap.

ESTEPONA, Part. de España, provincia de Granada; comprende seis pueblos y tres anejos, cuyos vecindarios se hallarán en sus respectivos artículos. El nombre de este partido es de orígen arábigo, y se halla situado en la inmediacion de la costa del Mediterr. y sierra Bermeja. Toda la parte de sierra está vestida de árboles silvestres, con buenos pastos para ganados. Hay bastante caza. Abunda de aguas delicadas, amenos valles y montes poblados de castaños, encinas y otros árboles silvestres. El clima es tan suave y benigno como el de toda aquella costa, y favorece el cultivo del aceite, vino, azúcar, seda y demas frutos preciosos. Todavía no se han reconocido bien las riquezas naturales que encierra esta sierra y otras muchas de la península; pero es de esperar que en lo sucesivo no se desatiendan los indicios de las fuentes minerales, ya sulfurosas, ya plumbeas y ferruginosas que se manifiestan en su inmediaciones. Los pueblos de la costa se dedican al comercio de pasas, higos, vino y demas productos de su delicioso pais. Contribuye 211,377 rs. 26 mrs.

ESTEPONA, V. R. de España, prov. de Granada, cabeza de part. de su nombre, obisp. de Málaga. Corregidor de primera clase, 1,854 vec., 9,007 hab., 1 parroquia, 1 convento de frailes Franciscos, 1 hospital de caridad, 1 castillo en el centro del pueblo, 1 pósito. Es puerto habilitado solo para el cabotage. El nombre de esta villa es de orígen arábigo. Situada en la misma costa, y al occidente de Marbella, de donde dista 5 leg.; al N. y N. E. esta la sierra Bermeja, poblada de pinos útiles para la construccion

naval, de la cual bajan algunos arroyuelos que riegan varias suertes; pero se secan en verano, y los vecinos se surten entonces de agua de pozos no muy sana. En sus inmediaciones hay pastos para todo género de ganados, y una mina de lápizplomo. Su cosecha de trigo no es suficiente para los moradores, y la suple el comercio de pasas, higos, batatas, vino, hortaliza, naranjas y limones. Industria: 2 fábricas de curtidos y varias de ladrillo, teja, etc., molinos harineros; pero lo mas útil es el tráfico en el mar, donde tienen cerca de 100 barcos laudes para el comercio y viages costaneros. El pescado es bueno y abundante, como tambien los ganados de toda especie y la caza mayor y menor. Desde Marbella á este pueblo hay 6 horas de camino militar, y en su intermedio se encuentran varias huertas y cortijos. Es patria del ilustrísimo señor don José Carrion y Marfil, caballero Gran-Cruz de la órden americana de Isabel la Católica, abad de Alcalá la Real, adonde fue trasladado desde el obispado de Trujillo, en América, el año de 1825. Dista 2 leguas de Casares y 3 E. de Gibraltar. Contribuye 113,457 reales 13 mrs.

ESTERAS, L. R. de España, provincia y partido de Soria, obispado de Osma, Sexmo de Luvia. A. P., 58 vecinos, 210 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en una llanura, dominada al E. y N. por unas alturas pobladas de monte carrascal. Solo hay dos fuentes en su término. Produce trigo, cebada, centeno, avena y ganado churro. Pasa por aquí la carretera de Madrid á Bayona por Navarra. Confina por N. con Tajahuérce, por E. con Pinilla del Campo, por S. con Castejon, y por O. con Almazul. Dista 4 leguas de la capital. Contribuye 774 rs. 3 mrs.

ESTERAS, L. S. de España, provincia de Guadalajára, partido y obispado de Sigüenza, tierra del ducado de Medinaceli. A. P., 26 vecinos, 125 habitantes, 1 parroquia aneja de Fuencaliente. Situado en terreno llano y húmedo, á la vertiente de la sierra Ministra. Produce legumbres, frutos y ganados. Al lado del pueblo hay muchas fuentes abundantes que forman el rio Jalon, y en ellas hay un lavadero de lanas abandonado. Confina con término de Fuencaliente, Bujarrabal, Benamira y Azcamellas. Dista 3 leguas de la cabeza de partido y 1½ de Medinaceli. Contribuye con Medinaceli.

ESTERCUEL, V. S. de España, prov. de Aragon, part. de Alcañiz, arzobispado de Zaragoza. A. O., 230 vecinos, 1,046 hab., 1 parroquia, 1 convento de frailes mercenarios extramuros á ¾ de hora, 1 pósito. Situada en terreno bastante llano y templado. Está circundada de pequeños montes. Produce cent., vino malo, hortaliza, judías, maiz y ganado lanar. Ind., minas y fábricas de alumbre y caparrosa. Riega el término de la villa un riachuelo que tiene su origen en la raiz de los montes llamados Majalinos, y de otro titulado la Mezquita, distantes 2¼ horas de la poblacion. Dista 7 leguas de Alcañiz. Contr. 8,949 rs. 10 mrs.

ESTERCUEL, Despoblado de España, provincia de Navarra, merindad de Tudela. Estuvo el antiguo lugar junto á Rivaforada, y era uno de los comprendidos en los fueros que, en el año 1117, dió don Alonso el batallador á la ciudad de Tudela, como alvará ó arrabal de su merindad. La mezquita que en él tenian los moros, fue donada á la iglesia de aquella ciudad en el año de 1121, y erigida en parroquia, con la advocacion de San Bartolomé, cuyo edificio aunque ruinoso, se conserva y tiene por ermita de Ribaforada á que está contigua: hace pocos años que aun existia el lugar con 5 vecinos y alcalde propio.

ESTERIA, Ald. de España, en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Torés. Es una de las que componen la parroquia de Angüeyra (*Véase*).

ESTERIBAR, Valle de España, prov. de Navarra, tercer partido, merindad de Sangüesa, obispado de Pamplona. En cada uno de los pueblos que componen este valle, hay un regidor que se elige por turno de casas, y estos nombran anualmente un diputado para gobierno del valle. Confina por N. con los lugares de Zilbeti y Erro, del valle de este nombre; por E. con los valles de Arce y Arriaigoiti; por S. con la villa de Huarte cabe Pamplona, y por O. con los valles de Anué, Olaibar y Escabarte. El rio Arga, que corre de N. á S. por todo el valle, dejando unos pueblos á la derecha y otros á la izquierda, riega y fertiliza los campos de los lugares que tiene inmediatos y en situacion llana. Los que estan al N. se hallan colocados en terreno escabroso, y los que caen al O. en cuestas,

y próximos á montañas; los que tiene el valle abundan de pinos, hayas y robles, y en sus términos se cóge una mediana cosecha de trigo, avena, giron, beza, arrayan; habas, arbejas, y en algunos pueblos, vino. Se compone este valle de los lugares siguientes:

Agorreta.	Iroz.
Anchoriz.	Irure.
Aquerreta.	Levanoz.
Arleta.	Olloqui.
Arcituri.	Osteriz.
Belzunecui.	Saigos.
Errea	Sarasivar.
Eugui.	Setuain
Ezquiroz.	Tirapegui.
Guendulaia.	Urdaniz.
Ibuluzqueta.	Urtasun.
Idoy.	Usechi.
Idoyeta.	Zabaldiga.
Ilarraz.	Zay.
Ilurdoz.	Zubiri.
Iragui.	Zuriain, cuyos

vecindarios se veran en sus respectivos artículos.

ESTERUELAS, Coto Red. de España, provincia de Aragon, partido y corregimiento de Zaragoza (*V. Perdigueras*).

ESTERUN, L. R. de España, provincia de Aragon, partido de Benavarre, obisp. de Lérida. A. P., 7 vecinos, 33 habitantes. Situado en terreno montuoso, cerca del rio Esera, lindando con término de Viri, Bielgas, San Muera, y Aguas Caldas. Dista 9 leguas de Benavarre.

ESTERRI DE CARDOS, L. S. de Esp., provincia de Cataluña, corregimiento de Talarn, obispado de Seo de Urgel. A. O., 25 vecinos, 163 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montañoso, áspero y quebrado, con esposicion al E. Confina por este rumbo con Ginestarre y Areu, por S. con Anet y Besan, por O. con Arnos y Lladros, y por N. con Ginestarre. Produce centeno. Dista 55½ horas de Barcelona y 16½ de Talarn. Contr. 2,069 rs. 10 mrs.

ESTERRIDANEO, V. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Talarn, obispado de Seo de Urgel. A. O., 104 vecinos, 627 habitantes, 1 parroquia. Situada en un llano que tiene 1 hora de estension, al pie de los Pirineos que dividen los límites de Francia y España; pasa por medio de ella el rio Noguera, y tiene comunidad de clérigos. Confina por E. con Unarre y Escalarre, por S. con Escaló, por O. con Son y Valencia, y por N. con Servi. Produce centeno y pastos. Industria, ganadería. Dista 57 horas de Barcelona y 18 de Talarn. Contr. 6,334 rs. 32 mrs.

ESTEVA, Ald. S. de España, en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Taboada. Es una de las que componen la parroquia de Vilela (*Véase*).

ESTEVA, Ald. S. de Esp., en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Penas. Es una de las que componen la parroquia de San Miguel de Penas (*Véase*).

ESTEVE, Ald. R. de Esp., en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Crecente. Es una de las que componen la parroquia de Saldanje (*Véase*).

ESTEVESINOS (San Mamed de), Feligresía S. de España, en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisdiccion de Monterrey. J. O., 38 vecinos, 174 habitantes, 1 parroquia. Situada en el valle de Monterrey (*V. Quiroganes*). Produce vino, poco centeno, maiz, patatas y castañas. Contr. 971 rs.

ESTIBALIZ (en lo antiguo Estibariz), Santuario célebre en la provincia de Alava, situado en una pequeña eminencia, desde el cual se descubre una dilatada y deliciosa campiña, entre los pueblos de Ozeitia y Argomaniz. Hasta hoy conserva este santuario pila bautismal y sacramento, sin embargo de no tener mas habitantes que un sacerdote que la sirve, y pone de su cuenta la ciudad de Vitoria, como patrona de esta casa y término redondo, y un ermitaño que cuida de su aseo y limpieza. Se celebra la fiesta principal el dia 1.° del año, a que concurre mucha gente de la comarca. La iglesia es de un órden de arquitectura antiquísima; tiene solo una nave con su crucero de piedra sillar, bien trabajada, y muy parecida a la iglesia de San Miguel de Arméntia. Sobre su puerta principal permanecen todavia algunos bajos relieves que demuestran la antigüedad del edificio, y haber sido parroquia de algun pueblo considerable (*V. Villafranca*). Dist. 2 leguas E. de la ciudad de Vitoria.

ESTIBELLA, L. S. de España, prov., arzobispado y partido de Valencia. A. O., 283 vecinos, 1,276 habitantes con el despoblado de Viselga, su anejo, 2 parroquias. Situado en una pequeña llanura, en el camino real de Valencia a Zaragoza; su

cosecha de granos y aceite es de corta consideracion. Vinelga se compone de 9 casas y una pequeña ermita. Está situado al pie de dos elevados montes. Dista 6 leguas de la capital. Contribuye 4,853 rs.

ESTIBELLE, Aldea S. de España, en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Deza. Es una de las que componen la parroquia de Santa Eulalia de Dousion (*Véase*).

ESTIBIEL, Despoblado S. de España, provincia de Jaen, part. de Baeza; A. O.

ESTIBIEL, Despoblado R. de España, provincia y partido de Toledo.

ESTICHE, L. Ord. de España, prov. de Aragon, partido de Barbastro, obispado de Lérida. A. O., 36 vecinos, 170 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado á las orillas del Cinca, en terreno y clima agradable. Produce trigo, ordio, cebada, maiz, vino, aceite, lino, cáñamo, legumbres y frutas. Industria: telares de lienzos comunes. Dista 4½ leguas de Barbastro. Contribuye 3,803 rs. 16 mrs.

ESTIULA, L. Abad. de España, provincia de Cataluña, subdelegacion de Camprodon, corregimiento de Vich, obispado de id. A. O., 9 vec., 42 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montañoso y áspero; confina por E. con San Cristofol de Camp de Bañol y Ripoll, por S. con Vallespiram y las Llosas, y por O. con Santa Eulalia de Viladoña, San Estevan de la Riba y Corrobi. Produce trigo y legumbres. Dista 26½ horas de Barcelona y 5 de Camprodon. Contr. 1,428 rs. 9 mrs.

ESTIVADAS, Aldea de España, en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Qualedro, Vilela y Atanes. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Atanes (*Véase*).

ÉSTO (San Juan del), Felig. S. de España, en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisd. de Vimianzo. J. O., 51 vecinos, 222 habitantes, 1 parroquia. Situada á la márgen izquierda del rio Allones, lindando con términos de las parroquias de Silva Redonda, Puente Ceso y Cundins. Produce maiz, lino, patatas, pastos y ganados. Contribuye 660 rs.

ESTOLLO, L. R. de España, provincia de Burgos, partido de Santo Domingo de la Calzada, valle de San Millan, obispado de Calahorra. Reg. P., 56 vecinos, 255 habitantes, 1 parroquia. Situado al pie de los montes de la Demanda, Pico de San Lorenzo y Valvanera, con quien confina por S.; por O. con San Millan y Bercéo, por N. con Vadarán, y por E. con Villaverde. Está entre los dos rios Nagerilla y la Aguilera, á igual distancia, aquel por el E. y este por O. (*V. San Millan de la Cogulla*). Produce granos y ganados. Dista 16½ leg. de la capital.

ESTOPIÑAN, V. S. de España, provincia de Aragon, partido de Barbastro, obispado de Lérida. A. O., 156 vecinos, 760 habit., 1 parroquia, 1 pósito. Situada en terreno montuoso, cerca del rio Cagigar, lindando con términos de Espluga, Castillon del Plan, Zurita y Saganta. Produce granos, vino, aceite, legumbres, pastos y ganados. Dista 6 leguas de Barbastro. Contribuye 10,291 rs. 24 mrs.

ESTORM, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Talarn, obispado de Seo de Urgel. A. O., 16 vec., 67 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montañoso, áspero y quebrado; confina por E. y N. con Mur, por S. con Muro y por O. con Alsina. Produce trigo, vino y aceite. Dista 42½ horas de Barcelona y 3½ de Talarn. Contribuye 593 rs. 1 mr.

ESTORNIN, Aldea S. de España, en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Neira de Rey. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Fontaneyra (*Véase*).

ESTORNINOS, L. Ord. de España, provincia de Estremadura, partido de Alcántara, pertenece á la de este nombre, obispado de Coria. A. P., 35 vecinos, 154 habitantes, 1 parroquia. Situado entre Alcántara y Piedras Albas, en los confines de Portugal, con exposicion al S.; clima muy sano, donde apenas se padecen enfermedades, ni aun las propias de la infancia. Fue quemado este pueblo durante la guerra de sucesion, por lo cual no está mas poblado. Sus aguas son ferruginosas y muy medicinales. Confina por E. con Alcántara, á 1 legua corta, y á la misma distancia de Piedras Albas por el N. Produce 400 fanegas de granos, y mantienen 1,000 cabezas de ganado cabrío. Dista 17 leguas de la capital, 1 de la cabeza de partido, 11 de Cáceres, 65 de Madrid y legua y ½ del puente de Segura, por donde hay un camino que va al molino de Marin y á Portugal, por el vado de dicho nombre.

Del Tajo 1 legua E., y otra O. del rio Erjas, que es en esta parte el límite de los dos reinos. Contribuye 450 rs. 3 mrs.

ESTÓS, Rio de España, en Aragon (*Véase el Esera*).

ESTOUPELO, Aldea S. de España, en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Buron, obispado de Oviedo. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Villabol (*Véase*).

ESTOUPELO, Aldea S. de España, en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Buron, obispado de Oviedo. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Cercijido (*Véase*).

ESTRADA, Aldea E. de España, en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Cancelada de arriba. Es una de las que componen la parroquia de Santo Tomé de Cancelada (*Véase*).

ESTRADA (LA), L. de España, provincia de Asturias, concejo de Salas; 13 vecinos, 61 habitantes, parroquia de Linares (*Véase*).

ESTRAGIZ (SANTIAGO DE), Felig. Ab. de España, en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Samos. A. O., 39 vecinos, 166 habitantes, 1 parroquia. Situada á la margen derecha del rio Sarria, lindando con término de Furela, Montan y Loureiro. Sus productos son los que estan indicados en la cabeza de la jurisdiccion. Contr. 630 rs. 29 mrs.

ESTRALGO, Ald. S. de España, en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Buron, y una de las que componen la parroquia de San Pedro de Hernes (*Véase*).

ESTRAMAR DE ARRIBA, Ald. S. de España, en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Cervantes. Es una de las que componen la porroquia de San Juan de Quindos (*Véase*).

ESTRECHO DE GIBRALTAR, Toma en el dia el nombre de la misma ciudad de Gibraltar, asi como se llamó en tiempos antiguos *Fretum Herculeum*, ó estrecho de Hércules. Tuvo tambien el de *Estrecho de las Columnas*, *y de Abila y Calpe*, por los dos montes que tiene á su lado. Justiniano le da tambien el nombre de *Septa*, y el geógrafo anónimo de Ravena lo llamó *Fretum Septem*, *Septé y Gaditano*, ó por los montes que hay á la parte de Africa, llamados antiguamente Siete Hermanos, ó por la ciudad de Septa, ó tal vez porque esta voz incluye la significacion de *Septo ó Vallado*, la misma de las islas Gades, que corrian todo el Estrecho, segun insinuamos. Por aquí únicamente se comunican los dos mares por medio de una garganta que se dilata de levante á poniente, entre la parte mas meridional de España y la mas septentrional de Africa. Algunos comprenden por Estrecho su mayor angostura desde Tarifa hasta los cuchillos de Siris; otros la desembocadura al Mediterraneo, desde la punta de la Almina hasta la de Europa, pero generalmente se entiende todo el espacio de mar que corre desde estas puntas hasta el Cabo de Trafalgar en España, y el de Espartel en Africa, ambos á occidente, y bañados por las olas del Océano. En esta acepcion tiene de largo 10½ leguas españolas, de 17½ en grado. Estas mismas hay desde la punta de Europa hasta el Cabo Trafalgar; pero la costa de Africa, desde Cabo Espartel hasta la punta de la Almina, tiene de menos ½ de legua. La anchura es varia, porque la boca occidental, esto es, desde el Cabo de Trafalgar hasta el de Espartel, se dilata 7 leguas españolas; la oriental ó que mira á levante, contenida entre los montes Calpe y Abila, se estiende 5 leguas; y en fin, al centro y garganta mas angosta del Estrecho, que es desde Tarifa hasta la opuesta costa de Africa, corre solas 3½ leguas (*Véanse los artículos España y Gibraltar*).

ESTRELLA, L. R. de España, provincia y arzobispado de Toledo, partido de Talavera. A. P., 258 vecinos, 1,158 habitantes, 1 parroquia con 2 anejos Navalmoralejo y Fuentes. Situado á 7 leg. N. de Talavera, en el suave declive de una loma que se prolonga de S. E. á N. O., por cuyo pie corre un arroyo. Su clima es templado, y á no ser por las sierras de Gredos ó de puerto del Pico, que estan nevadas casi todo el año, seria una contínua primavera. A la parte del N. E. se elevan dos sierras aisladas bastante escabrosas, cuya altura será como unas 70 varas sobre el nivel del centro del pueblo, cubiertas de acebuches y almendros silvestres. En su falda N. O. hay una fuente, conocida con el nombre del Dorillar; cuyas aguas pasan por muy diuréticas. Tiene de término 1 legua de radio; por lo general terreno áspero, arenoso y de ínfima calidad. A distancia de una legua corre un riachuelo, con el nombre de Huso,

que nace en las sierras de Sevilleja, y su curso es de S. E. á N. O., y desemboca en el Tajo, á corta distancia de una ciudad morisca, titulada Vasco, de que aun quedan bastantes ruinas, á 1 legua de este pueblo. Al S. S. O., á la misma distancia, se hallan unas cuevas, que llaman minas, en cuyo terreno hay unas piedras moles, de color verdoso bastante oscuro. Produce ganado vacuno para la labor, y tambien lanar y cabrío para abonar sus tierras, y de cerda para el consumo; trigo, cebada, centeno, un poco de aceite y algunos garbanzos. Tiene cinco molinos harineros y dos de aceite. Contribuye 15,780 rs. 24 mrs.

ESTRELLA (LA), Desp. R. de España, provincia, obispado y partido de Cuenca. Dista ½ legua de la capital.

ESTRELLA (LA), Monte de Portugal, en la provincia de Entre-Duero y Miño (*V. el artículo Sierras de Portugal*).

ESTREMADURA, Provincia de España, hácia la parte occidental, compuesta de 8 partidos, que son: los de Alcántara, Cáceres, Llerena, Mérida, Plasencia, la Serena, Trujillo, y el de la capital que es Badajoz; los cuales contienen 375 poblaciones, entre ellas 7 ciudades, 212 villas, 121 aldeas y bastantes despoblados. Hay en ella capitanía general, con varios gobiernos militares subalternos, real audiencia, intendencia de rentas y de policía, con competente número de subdelegaciones de este último ramo; 3 obispados que son el de Badajoz, el de Plasencia y el de Coria, una parte del de Ciudad-Rodrigo, correspondiente á la provincia de Salamanca, y aun al de Toledo le corresponden algunos pueblos del partido de la Serena, como Campanario y Siruela, asi como pertenecen al de Badajoz otros pueblos de la provincia de Sevilla; 3 cabildos catedrales, 30 encomiendas de las órdenes militares; 1 priorato de Santiago y 2 de Alcántara, 415 parroquias, mas de 170 casas religiosas, varios hospitales y hospicios, y 2 seminarios para instruccion de la juventud. Las principales poblaciones son: Badajoz, Plasencia, Coria, Mérida, Medellin, Trujillo, Jerez de los Caballeros, Llerena, Alburquerque, Alcántara, Zafra, Cáceres, Olivenza y otras, cuyo vecindario y demas circunstancias, lo mismo que el de los otros pueblos de esta provincia, pueden verse en sus artículos respectivos. Tiene 46 leguas de longitud de S. á N., desde la Sierra Morena hasta la de Gata, y 35 de latitud de E. á O. en su mayor anchura, con mas de 1,800 leg. cuadradas de superficie. Los rios Tajo y Guadiana (*Véanse sus artículos correspondientes*), que la atraviesan, la dividen naturalmente en tres partes, y en dos la cadena ó cordillera que la corta por su mitad, en los límites de las cuencas del Tajo y del Guadiana, siguiendo la misma direccion de Oriente á Poniente. A estas dos últimas corresponden los partidos de Cáceres y Badajoz, que parece debieran ser dos provincias distintas. Confina por N. con la provincia de Salamanca; por el N. E. y el E. con la de Toledo, la de la Mancha y una parte de la de Córdoba; por el S. con la de Sevilla; y últimamente, por el O. con las de Alentejo y Beira en Portugal. Su situacion es entre los 38° y 40° 25′ de latitud N., y los 9° 30′ y 12° de longitud de la Isla del Hierro.

Los límites de esta provincia son naturales, y formados por una cadena de montañas que por todas partes la rodea y separa de las demas, como son: por el Mediodia la Sierra Morena que corre de Oriente á Occidente hasta entrar en Portugal; por el Oriente un ramo de la misma Sierra Morena, que corre de Mediodia hácia el Septentrion, desde los confines de esta provincia y de las de Sevilla y Córdoba, hasta el rio Guadiana en los de las dos provincias de Estremadura y la Mancha; las montañas de Guadalupe que se estienden entre los 2 rios Guadiana y Tajo, y una línea que corta la Vera de Plasencia, desde el Tajo hasta la Sierra de Gredos; por este punto, y en direccion de Oriente á Occidente, la Sierra de Tornabacas y la de Bejar, y la que corre desde Baños por Valdelahebe y Lagunilla hasta las Batuecas; por el Occidente, y en direccion de N. S., la Sierra de Francia, la de Gata, un ramo de esta última que se estiende en aquella direccion hasta el rio Tajo, en la que divide á Estremadura de una parte de la provincia de Salamanca, y de la de Beyra en Portugal, la ribera de Herjas; desde el Tajo al Guadiana sigue dividiéndola de la provincia de Alentejo en Portugal, la Sierra de Portalegre, y varios ramales que se desprenden de ella hasta incorporarse con la Sierra Morena, en los confines de Estremadura, con los de la provincia de Sevilla y de la referida de Portugal. De estas sierras principales se

desprenden otras subalternas que corren por lo interior de la provincia, siguiendo el curso de los rios que nacen de ellas, de todo lo cual hablaremos mas adelante; pues en todas partes se advierte que el origen de los rios es una señal infalible de la situacion de las mas altas montañas; asi como el curso de ellos demarca los parages por donde se estienden las cordilleras de las sierras subalternas, enlazadas con las principales.

El Tajo y el Guadiana son los principales rios que atraviesan esta provincia, corriendo de E. a O., y a ellos van á parar todos los demas subalternos que la riegan en todas direcciones. El Tajo entra en ella por la parte del E., no lejos de Talavera la Vieja, en la provincia de Toledo; pasa por las inmediaciones de las Mesas de Ibor, Valdeuncar, Valdecañas, Belvis, Almaraz, Serejon, Corchuelas, Serradilla, Talaban, Hinojal, Cañaveral, Garrobillas, Alcántara, Carbajo, Santiago y Herrera; y por el O., no lejos de Montalban, sale para la provincia de Alentejo, sirviendo al principio de limites entre esta y la de Beira.

El Guadiana entra en ella tambien por la parte del E., cerca de su confluencia con el Guadalupejo; y no lejos del pueblo de las Navas, pasando antes por las inmediaciones de Villaharta, Helechosa, Castilblanco y Valde-Caballeros, mientras que divide á Estremadura de la provincia de Toledo, y despues por las de Peloche, Talarrubias, Casas de Don Pedro, Orellana, Orellanita, Villanueva de la Serena, Rena, Don Benito el de mayor poblacion de Estremadura, Medellin, Valverde, Valdetorres, Don Alvaro, Villagonzalo, Torre Mejia, Mérida, Esparragalejo, Algarrobilla, Torre mayor, Puebla del Montijo, Lobon, Talavera la Real y Badajoz. Desde su confluencia con el rio Caya, 1 legua O. de esta ciudad, sirve de línea divisoria entre España y Portugal, bañando los términos de Badajoz, Olivenza y Villa Real, aldea de la misma, situada en frente de Jurumeña, Cheles y Alconchel. En este punto entra Guadiana en el Alentejo por la villa de Mourao; y, corriendo por sus campos espacio de 20 leguas, vuelve á servir de línea divisoria entre los dos reinos, desde su confluencia con el rio Chanza por bajo de Mertola, en los confines del Alentejo y los Algarbes con la provincia de Sevilla, hasta su desembocadura en el mar, entre Ayamonte y Villa Real, poblacion nueva de Portugal.

Los principales rios subalternos que entran en el Tajo y Guadiana por ambas orillas, siguiendo el curso de Oriente á Occidente, son los siguientes: en el Tajo, por la orilla septentrional, el Tietar, Alagon y Herjas, recibiendo el segundo el Ambroz, el Gerte que baña á Masencia, y Gata; y por la meridional el Ibor, el rio del Monte unido con el Magasca, la ribera de Araña y la de San Gregorio, el Salor y Seber. En el Guadiana, por la orilla septentrional, el Guadalupejo, Ruecas, Burdaló, Aljucen, Laera, Alcazaba arroyo, Gevora y Caya; y por la meridional el Zujar, Ortiga, Guadamez, Matachel, Guadagira, Lentrin, Albuera, Rivillas, Alcarrache y Ardila.

En un estado de prosperidad podria esta sola provincia mantener una tercera parte de la poblacion de España. Su suelo es fertilísimo, y los numerosos rios que la cruzan en todas direcciones, le proporcionan una fecundidad prodigiosa, que seria el orígen de su inmensa riqueza, si los hombres se aprovechasen de estos dones de la naturaleza, en vez de dejar reducido el terreno casi por todas partes para servir de pasto al ganado, ahogando por ignorancia el germen natural que pudiera hermosearla. Sus únicas producciones en lo general son el trigo y el centeno, con mucha escasez de las demas que sirven alternativamente para el recreo, el gusto, y demas comodidades de la vida; los olivos y viñas son bastante raros, pero hay abundancia de castaños, de los cuales sacan los habitantes del campo una parte de su subsistencia. Los propietarios de tierras, en vez de destinarlas a las mas varias y ricas producciones, sacando de ellas grandísimas utilidades, prefieren arrendarlas para pasto del ganado lanar trashumante y de cerda, computándose los que pasan alli el invierno en 4 millones de cabezas: indicio de la grande estension de terreno que necesita. Hay, sin embargo, algunas comarcas abundantes en diversas producciones. Entre la Puebla de la Calzada y Montijo se ven algunas huertas y frutales, y tambien muchos olivos y viñas hácia la sierra de Gata y Talavera la Vieja, con plantios numerosos de robles, castaños y otros árboles que igualmente se encuentran en las cercanias de Talavera, de Brozas y de Arroyo del Puerco. En las faldas de la

montaña de Guadalupe, junto al monasterio de Padres Gerónimos del mismo nombre, se ven selvas de arboles diversos con muchas plantas medicinales; que abundan de toda especie de animales, entre ellos de corzos y ciervos. Hay tambien otros distritos donde se advierte un cultivo dirigido con mas celo é inteligencia como en las inmediaciones de Cáceres, de Plasencia y su vega, cuyos montes y colinas estan poblados de viñas, olivos, moreras, limoneros, azamboas y otros árboles frutales.

Apenas merecen nombrarse las manufacturas de esta provincia, reducidas á algunas fabricas de sombreros en Badajoz y Zafra, y á un gran número de tenerias en este último pueblo y en el de Casar de Cáceres.

Una provincia que produce poco, que fabrica menos, y que por consiguiente debe recibirlo casi todo de las otras, no puede siquiera escitar la idea de un comercio floreciente. Todo el que en ella se hace es casi pasivo y oneroso, que ha debido empobrecerla de dia en dia; añadiéndose á esto la dificultad de la exportacion y de las comunicaciones, por estar situada lejos del mar y privada de toda navegacion interior. Acaso dimana del mismo principio el mal estado de los caminos de esta provincia, que mas parecen obra de la naturaleza que no del arte. El principal que conduce de Madrid á Lisboa por Badajoz, ha sido reparado tal vez cuando algunas personas reales han tenido que pasar por él; y á pesar de eso, uno de sus ramales que es el que va de Mérida á Badajoz por Lobon, no deja de ser peligroso en tiempo de lluvias. Los otros caminos de Estremadura estan tan descuidados, que en algunos no puede andarse en carruage. Todos en lo general necesitan que se les dé la estension y latitud correspondiente, descuajando para ello los matorrales, matas, arboles y arbustos que á cada paso les interrumpen, y derribando las cercas ó vallados que impiden el desagüe de las lluvias que debian fertilizar las cañadas y terrenos bajos. Este importante objeto podria conseguirse con tanta mas facilidad, cuanto que toda ó cuasi toda la superficie del terreno está cortado por cañadas y barrancos, con los montes de encinas y alcornoques de sus grandes encomiendas y dehesas, y por innumerables riachuelos y arroyos, la mayor parte de los cuales pueden considerarse como torrentes impetuosos que impiden el tránsito a los pasageros durante la estacion de las lluvias. Lo mismo que de los caminos puede decirse de las posadas, que son acaso las peores de toda España, donde se advierte mas desaseo y en donde se esperimenta mas incomodidad, por la suma escasez de provisiones; ni se encuentran en toda la provincia mas coches ni carruages para caminar con alguna comodidad que los que le cruzan, saliendo de Madrid ó de Lisboa.

Antiguamente hacia parte la Estremadura del reino de Leon, y aun le viene su denominacion de la corrupcion de la espresion latina *Extrema ora*, por ser la última de las conquistas del rey don Alfonso IX de Leon, en 1228, el territorio comprendido entre Badajoz y el rio Ardila. Pero estaba tan escasa de habitantes, que apenas tenia 357 almas por legua cuadrada: ejemplo estraordinario de despoblacion que solo era comparable con el de la Mancha, siendo asi que una y otra provincia podrian contener y alimentar un número cinco veces mayor de habitantes. Por eso, en ninguna parte se encuentran mas despoblados, ó lo que es lo mismo, en ninguna parte han dejado de existir mas pueblos. Los antiguos mapas estan llenos de nombres de lugares, que echa de menos el viagero cuando pasa por los sitios que aquellos le indican. Pero en cambio de eso encuentra ruinas de una poblacion inmensa que ha desaparecido, sin embargo de la gran fertilidad del terreno. Todavia se perciben las señales de los surcos que no se han vuelto á abrir de tiempo inmemorial, cubiertos ya de jaras, ya de asperos carrascales. Estos son los únicos que conservan la memoria del antiguo cultivo de Estremadura, al paso que se ha borrado de los hombres el recuerdo de los que les abrieron. Sin embargo, no es posible dudar que esta provincia debió ser en tiempos remotos una de las mas hermosas y ricas de España, como igualmente que no tardaria en volver á serlo, con solo restituirle la poblacion por todos los medios posibles; entre los cuales seria el mas eficaz promover la navegacion del rio Guadiana, segun está demarcada en el mapa que acompaña á este diccionario, ó por lo menos desde su entrada en Estremadura hasta la plaza de Badajoz; haciendo lo mismo con el rio

Tajo, segun se dirá en su lugar; escitando con eficacia las plantaciones de moreras, de encinas y de robles; estableciendo escuelas de primeras letras en todos los pueblos, y en algunos, de dibujo para los establecimientos de industria, que tanto debieran fomentarse, y esterminando el contrabando etc.

La parte de Estremadura situada al N. del Guadiana, perteneció en lo antiguo á la Lusitania, de la cual era una porcion muy considerable, teniendo por capital á Mérida. Los pueblos que la componian, con el nombre de Vettones, se estendian por las Castillas hasta el Duero, que era su límite septentrional, y han sido célebres en todos tiempos.

Los Romanos trataron á esta provincia con particular predileccion, asi por la fertilidad de sus tierras, sobre todo en los valles y tierra llana, que ahora se miran como abandonados sin que nadie piense en pedirles ninguna clase de tributo, como por la benignidad de su clima, menos riguroso entonces que lo es en el dia por la desnudez de sus campos, mirándola, segun dice Mr. Laborde, como una tierra de promision; de lo cual son claro testimonio las famosas calzadas que la atraviesan, los magníficos puentes sobre rios y arroyos, y los acueductos, teatros, circos, baños, naumaquias y demas monumentos de las grandezas con que hermosearon sus soberbias ciudades. Bajo el mismo aspecto la miraron los moros, quienes conociendo su importancia, se apresuraron á poblarla, cultivando sus tierras con el mayor esmero; pero desde su última espulsion ha continuado siempre en decadencia.

Una de las causas que mas han contribuido á ella, fue la circunstancia de hallarse casi desierto el pais cuando nació la Mesta, con la costumbre de la trashumacion del ganado lanar, establecimiento ruinoso que condena casi á la esterilidad tantos y tan pingües territorios, particularmente los de las dilatadas vegas del Guadiana, que impide sacar de otros las grandes ventajas con que nos estan convidando y que distrae de su nativo suelo, para ocuparlos con poquísima utilidad del estado á un número muy considerable de habitantes, los cuales, si permaneciesen en sus pueblos respectivos, seria probablemente cada uno de ellos un diligente padre de familias (*V. el artículo España y el dictámen del P. Sarmiento sobre la Mesta, en el* Viage de España, *de don Antonio Ponz, tomo* 8.°). Tambien contribuyó en gran manera el descubrimiento de las Américas, y el ejemplo de las rápidas fortunas que hicieron en la conquista sus primeros descubridores; lo cual fue un cebo para la codicia de sus compatriotas, y el motivo porque muchos de ellos abandonaron su antigua patria para ir á buscar la riqueza á tan lejanas tierras.

Defienden á esta provincia, tanto de los vientos del Norte, como de los del Mediodia, las dos cadenas de montañas qué le sirven de límites, y paralelas á la que, segun dijimos al principio, la atraviesa de oriente á poniente. Unas y otras merecen el exámen de un estudioso naturalista. El inglés Woules es hasta ahora el único que haya observado una parte de ellas; y sus producciones naturales pueden reducirse á los objetos siguientes: una mina de cobre en la montaña de Guadalupe, al S. de Logrosan, en piedra mezclada de azul y verde. Una de plomo, en la eminencia de Badija, que ha sido beneficiada; y otra, á 1 legua E. de Alcocer, en una llanura interrumpida con bancos de piedra calcárea y de pizarras. Una de hematitas, cerca de Navalvillar. Una vena de piedra fosfórica, que atraviesa oblícuamente de N. á S. el camino de Logrosan, al pie de la sierra de Guadalupe: esta piedra es blanquecina, sin sabor, y machacada y puesta sobre las ascuas se inflama y hace una llama azul sin ningun olor. Una mina de hierro, entre Alcocer y Orellana, que es una piedra arenisca, que contiene ocre rojizo, sobremanera fina. Una mina negrizca, que Woules tiene por un compuesto de hierro infusible, contiene un verdadero esmeril, y se halla en la montaña de Lares, á una legua de Alcocer, beneficiada en tiempo de los moros. Un esmeril bruñido, sin granos, cerca de Alcocer, que contiene algo de oro. En cuanto á las minas de plata, en la falda de la montaña, al N. de Logrosan, la primera está en una piedra blanquecina, y la última, sin plomo, en un peñasco de granito, cortado contra su direccion natural, la cual se abandonó por haberse llenado de agua que no seria dificil sacar.

A ½ de legua del Acebo se encuentra una fuente intermitente, cerca del convento

de San Francisco, cuyos periodos no son regulares. Se conocen ademas, entre otros varios, 5 manantiales de aguas minerales, 4 frios y 1 termal. Los primeros son: el de Cheles, á 9 leguas de Talavera la Real; la Fuente del Carrasco, cerca de la villa de Almohadin; la de las Aguzaderas, cerca de Zafra, en la montaña del Castellar, y la Fuente de Bernardo Estebar, cerca de Barcarrota, á 7 leguas de Badajez, que parece ser ferruginosa. La termal, que está cerca de la ermita de San Bartolomé y de la villa de Alange, es muy abundante, y tiene baños formados, encontrándose aun los restos de un pilon y de un edificio ovalado, con 4 niches y otras tantas escaleras que conducen al baño.

Por toda la estension de Estremadura se encuentran, entre los montes, inmensas llanuras cubiertas de jaras de varias especies, entre las cuales hay algunas lanadiferas que despiden un olor muy agradable; arbustos, espinos cervales, mirtos, aladiernas, jermandinas, tomillos, espliegos y plantas medicinales de todas especies, que crecen al pie de los arbustos y perfuman comarcas enteras. Se encuentran aqui y allá bosques de robles y encinas, de cuyo fruto se aprovechan un número extraordinario de cerdos, cuyas carnes son muy sabrosas, y el principal objeto de comercio conocido en esta parte de España; siendo de corta consideracion el de ganado vacuno y carneros que hace con Andalucía y Madrid; el de granos con aquella comarca y Portugal, y el de aceite con parte de Castilla la Vieja y Leon. En los terrenos montañosos hay castaños, encinos, robles y algunos pinos, entre los cuales se encuentran muchas dehesas con escelentes pastos, y donde tambien se cria toda especie de caza mayor y menor. Los terrenos cultivados producen trigo, cebada, cáñamo, lino, cera, esquisita miel, aceite y vino, y tambien algo de seda. Las comarcas fértiles y mas pobladas de esta provincia, como son la Vera ó Vega de Plasencia, las cercanías de Coria y la Serena, y el territorio, entre Badajoz y Llerena, en una estension de 20 leguas, llamado tierra de Barros, dan con su riqueza una idea de lo que podria llegar á ser la de toda ella, si, como hemos dicho en el artículo general de España, se repasasen y refrendasen debidamente las ordenanzas de la Mesta. Acaso no hay en España provincia alguna en donde con mas utilidad y economía pudieran establecerse inmensas fábricas de paños.

Los habitantes de Estremadura son acaso los mas taciturnos y sérios de todos los españoles, lo cual depende tal vez de ocupar un pais aislado, muy escaso de comunicaciones; por cuya razon, no teniendo idea de las comodidades de la vida que se disfrutan en otras partes, nada tiene de estraño que no se afanen por procurárselas. Quizá por eso merece indulgencia la inaccion de que se les acusa; pues cuando la esperanza ú otro cualquier estímulo les escita, son infatigables y solícitos, trabajando sin descanso. Tienen ademas escelentes cualidades; son francos, sinceros, llenos de honor y probidad, detenidos en formar empresas, pero firmes en su prosecucion; tambien son robustos y vigorosos, lo que les hace muy á propósito para la guerra, en la que siempre se han distinguido, inclinándose al servicio de la caballería.

Nada tiene de estraño la preferencia que han dado á las artes de la guerra, sobre las de la paz, cuando son tan raros en aquel pais los establecimientos para la enseñanza de las ciencias y de los demas ramos de la literatura; y sin embargo ha producido esta provincia literatos dignos de memoria, como el teólogo Melo, el jurisconsulto Carrasco del Saz, y el metafísico Juan Pizarro de Aragon, naturales de Trujillo; el poeta Deciano y los historiadores Juan Antonio de Vera y Zúñiga, de Mérida; el polígrafo Francisco Sanchez de las Brozas; Mateo Fernandez Bexara, médico, y Cristóbal Perez Morales, pintor, ambos de Badajoz; patria tambien del moro Abbu-Mahamet-Abdalla, que escribió sobre la retórica. El mas sábio jurisconsulto del siglo XVI, Gregorio Lopez, autor de un apreciable comentario sobre las leyes de partida, es natural de Guadalupe, y el poeta cómico Bartolomé Naharro, presbítero, de la villa de Torre. Por último, este pais fue la cuna de grandes capitanes, que la han honrado con sus brillantes y heróicas hazañas, como Hernan-Cortés, los dos hermanos Pizarros, los Almagros, Diego García de Paredes y otros. En nuestros dias lo ha sido del célebre poeta don Juan Melendez Valdés.

Todo el pais que se halla al N. de las sierras de Guadalupe, San Pedro y San Mamed, se llama Estremadura alta; y la

parte que está al S. de estas sierras, se llama Estremadura baja. La Sierra Morena entra en esta provincia por Guadalcanal y Llerena, corre en direccion de E. á O., siempre en disminucion, y sus ramificaciones llegan por la parte de Estremadura hasta Santa Marta, á 7 leguas de Badajoz, habiendo pasado antes sus diferentes cordilleras de montañas secundarias y estribos, por todo el camino real de Andalucia, y por los lugares de Monasterio, Fuente de Cantos, los Santos, Zafra etc. Esta sierra es una ramificacion de la del mismo nombre, que divide la provincia de la Mancha de la Andalucia. Las aguas que se desprenden de estas sierras en Estremadura, y son parte de las que entran en el Guadiana, por medio de los rios Guadalema, Zujar, Ortigosa, Guareña, Matachel, Guadajira, Olivenza, Alcarache, Ardila, Murtiga y Chanza que baja de la sierra de Aroche, y de las que entran en el Guadalquivir, que son: las de los rios Huelva, Cala, Viar y Bembezar. Del nacimiento y proyeccion de estas aguas, se deduce que los puntos mas elevados de las ramificaciones, son Monasterio, Calera y otros inmediatos. Estas ramificaciones son el obstáculo natural entre el Guadalquivir y el Guadiana, y forman las vertientes de la izquierda del primero, y de la derecha del segundo. Desde el Guadalquivir hasta el punto mas alto de la sierra Monasterio, hay 15 leguas, é igual distancia desde dicho punto al Guadiana.

Las sierras de Villuércas y Guadalupe, son unas ramificaciones de los montes de Toledo, que entran en Estremadura entre el Tajo y Guadiana, de E. á O., y cuya determinacion puede considerarse en Trujillo. Las aguas que se desprenden de estas sierras, son las que forman el rio del Monte, que entra en el Tajo cerca de Alconétar, y las de los rios Gargaluza y Ruecas, que habiéndose unido antes con el de Alcollarin, entran en el Guadiana mas abajo de Rena. Estas sierras, entre Tajo y Guadiana, se elevan entre los dos grandes valles por donde corren dichos rios, forman sus vertientes y dominan las llanuras que hay al fin de ellas. Pueden considerarse tambien como pertenecientes á esta sierra, las montañas que forman el puerto de Miravete, que se halla en el camino real de Badajoz á Madrid.

La sierra de Gredos, que es una continuacion de las sierras de Avila, entra en Estremadura, en direccion casi de N. á S., y finaliza en los rios Tiétar y Alagon. Las aguas que dimanan de ella, son este último rio que desagua en el Tajo mas arriba de Alcántara, y otros varios riachuelos. Tambien la sierra de Gata está la mayor parte en Estremadura, en el vertice del ángulo que forma esta provincia, con las de Salamanca y Beyra. De esta sierra salen, entre otras aguas, los rios Gata y Erjas, que entran el primero en el Alagon, y el segundo en el Tajo. Las de San Mamed y San Pedro, que pueden considerarse como una sola sierra, forman una continuacion de las montañas que vienen de hácia el O., de las inmediaciones de Portalegre. Su posicion esta entre el Tajo y el Guadiana, y cerca de Caceres y Trujillo van á terminar sus últimos ramales. El arroyo de San Miguel de la Breña, es el límite de esta provincia con la Andalucia. Por lo que hace á su frontera con Portugal, principia esta al N. en la villa de Valverde del Fresno, sigue en direccion S. á la de la Zarza Mayor. Este pueblo está situado en un valle rodeado de pequeñas alturas que se aproximan á la frontera de Portugal, en las inmediaciones del rio Eljas, que sirve de linea divisoria, desde el punto en que corta dicho rio el camino que va de San Martin de Trebejo a Idanhavelha en Portugal, atravesando las sierras que cruzan otros varios caminos, sendas y veredas para la comunicacion de los pueblos respectivos de uno y otro reino. Dicha villa dista $\frac{1}{2}$ legua de la frontera por la parte de Salvatierra, 5 de Cilleros, 3 de Alcantara y 1 muy larga del rio Alagon, que se pasa por vado en verano y por barca en la mayor parte del año. A la espalda del pueblo hay una fortificacion en figura de estrella de 50 varas de lado, arruinadas sus habitaciones, parapetos y un caballero que tuvo en su centro; los muros estan maltratados pero aun conservan en partes 8 varas de altura. A $\frac{1}{2}$ legua, y frente á Salvatierra, se ven las ruinas del castillo de Peñafiel. A 2 cortas, entre él y Cilleros, está la montaña llamada de la Fuente-Dueña, que baja casi perpendicular á la raya, y la divide el rio Eljas. Por ella atraviesan varias veredas, que por los vados de dicho rio van á Portugal, y en el intermedio de los mencionados pueblos hay otras en terreno

llano y abierto, particularmente las que se hallan á cada lado de la sierra. En el camino de Moraleja, como á 1 legua de la raya, se encuentran unas casas arruinadas, con el nombre de ventas del Caballo; sitio peligroso y conocido por los escesos allí cometidos, y ser muy frecuentado de contrabandistas y malhechores. Despues de este punto corresponde el de Ceclabin, pues aunque este pueblo está sobre la izquierda del Alagon, merece por las circunstancias que en él concurren, que se le tenga en consideracion. Peñasalbas, lugar situado á 2 leguas de la Zarza, 1 de Alcántara, en su misma calzada, y otra de Portugal, á donde se va por el puente de Segura, está al estremo de la ladera de un cerro, llamado del Castillo, donde se ven las ruinas de uno antiguo. El terreno aquí es muy quebrado, y en sus inmediaciones nace el arroyo de la Torre; despues se halla el pueblo de Estorninos, con terreno igualmente quebrado, entre Alcántara y Peñasalbas, á 1½ leg. del puente de Segura, por donde va un camino y una vereda al molino de Marin y pasa a Portugal, por el vado del mismo nombre. De todos los pueblos mencionados en la relacion anterior, el que merece llamar mas particularmente la atencion, por todas sus circunstancias, es la Zarza Mayor.

La villa de Moraleja está situada entre los rios Arago y Gata, á la márgen de este último en un llano, distante 4 leguas de la frontera por el camino carretero, y 3 largas por las veredas y trochas; ½ de Huélaga, 1 de Casas de don Gomez, 2 de las Casillas, 2 de Cilleros, y 2 de Coria. Como el terreno es llano en las inmediaciones, se puede ir á Portugal por varias partes aunque solo hay 3 caminos practicados, los cuales se dirigen todos al rio Eljas, que como hemos dicho es la frontera por esta parte. Es uno de los puntos principales de aquella comarca por la concurrencia de los caminos de Castilla y Estremadura, y de las poblaciones de la sierra de Gata, de las cuales sale tambien el que pasa á Andalucía. El lugar de Huélaga, del partido de Coria, de donde dista 2 leguas, 3½ por trochas, 4½ por el camino carretero de Portugal, y ½ de las Casas de don Gomez, merece tambien, lo mismo que este último, tenerse en consideracion, tanto por su situacion y otras circunstancias de que se hace mencion en sus artículos respectivos, como por la direccion de los caminos, ya á los puertos de Perales y de Baños, ya tambien hácia la raya de Portugal: dista 1 legua de Coria, otra de Moraleja, 3 de Cilleros, 1 de las Casillas y 5 de Portugal, por el carretil que pasa por la Moraleja y Cilleros al rio Eljas. Lo mismo puede decirse del lugar de las Casillas, del partido de Coria, en las inmediaciones del rio Alagon, distante 1 legua de dicha ciudad, otra de Casas de don Gomez, y 4 muy largas de Portugal por el carretil que atraviesa la encomienda de Malladas, y va hácia el Eljas por cerca de las ventas. La ciudad de Coria corresponde tambien á esta parte de la frontera, y en su correspondiente artículo se dió razon individual de lo mas notable que en ella se encuentra. Lo mismo el lugar de Calzadilla, colocado á la espalda de un ribazo, á 2 leguas de Coria y 5½ á 6 de Portugal, cerca del arroyo Patana: el Gijo de Coria situado en una pequeña elevacion, que hácia su espalda se reduce insensiblemente á llano, dista 1 legua de Calzadilla, 3 de Coria, 4 de Gata y 7 de Portugal, dirigiéndose por el Acebo, que se tiene por el camino mas corto: el Gijo de Galisteo, situado entre montes y olivares en posicion muy agradable a 8 leguas de Portugal por el camino de Moraleja y Cilleros, 3 de Coria y 5 de Plasencia; y últimamente el pueblo de Montehermoso, situado en llano entre un monte alto que viene desde junto al Gijo, alcanza hasta Carcaboso, 1 legua mas distante del Alagon, y corre por Galisteo, Valde Obispo y la aldehuela, dista 1 legua de aquel rio, que le cae al E., 2 de Carcaboso, 4 de Plasencia y 9 de Portugal. Este es el pueblo de mas capacidad de cuantos se hallan en las inmediaciones. Los productos naturales y agrícolas y la industria de los habitantes de esta comarca, pueden verse en sus respectivos artículos. Desde la desembocadura del Eljas en el Tajo por su orilla septentrional, forma la division entre uno y otro reino, este último rio hasta la confluencia del Sever por la orilla meridional; el cual continúa sirviendo de límites, aunque con alguna pequeña desviacion en que está demarcada la línea divisoria, hasta su orígen mismo en la sierra de San Mamed, entre Portalegre y Valencia de Alcántara. De la cumbre meridional de esta sierra baja el Gebora, que desemboca en el Guadiana en Badajoz

á un tiro de bala del fuerte de S. Cristobal. Dicho rio hace raya con alguna pequeña variacion hasta cerca de Nuestra Sra. de Carrion, enfrente de Campo mayor, donde aquella se dirige al S. O. hasta encontrar el Caya, el cual, como dijimos antes, sigue por 3 leguas sirviendo de límite de los dos reinos hasta su confluencia con el Guadiana, entre Badajoz y Yelbes, á distancia de 1 legua O. de la primera y 2 E. de la segunda. Desde aquí es el Guadiana la linea divisoria hasta Friega Muñoz que dista 10 leguas, por tierras de Badajoz, Olivenza, Cheles y Alconchel sobre su orilla izquierda, pasando 2 leguas al S. O. de este pueblo. En el intermedio mezcla sus aguas con las del Guadiana el rio Olivenza ó Valverde, á 3 leguas de Badajoz y 1 de Villarreal que es una aldea de Olivenza como ya dijimos, situada enfrente de Jurumeña en Portugal. Despues de Badajoz se inclina el curso del Guadiana hácia el S. O., en cuya direccion llega hasta Cheles, situado un poco mas arriba del arroyo Friega Muñoz, desde el cual sigue la línea divisoria entre los dos reinos, inclinada un poco al E. por espacio de 6 leguas, atravesando los términos de Villanueva del Fresno y Valencia de Monbuey, hasta el rio Ardila. 1 legua S. de este último pueblo, y $\frac{1}{2}$ O. del castillo de Noudar en Portugal. En esta línea sirve unas veces de límite el arroyo Friega Muñoz y otras una demarcacion con mojoneras (á la derecha de Villanueva queda un terreno de contienda entre los dos reinos, por ser comun a ambos) cortando el término de Valencia, que dista de ella $\frac{1}{4}$ de legua. Por el campo de Villanueva atraviesa á la raya el riachuelo Alcarache, que va á desaguar al Guadiana, en tierras de Portugal, hácia Mourao; y en los confines de Villanueva y Valencia, la atraviesa el Zaos, unido con el Godonil, afluente del Ardila. Luego que toca este rio en la línea de demarcacion entre España y Portugal, continúa sirviendo de límite, durante 4 leguas hácia el E., por los términos de Valencia de Monbuey y de Oliva, quedando á la otra parte el castillo de Noudar y Barrancos en Portugal (*Véase Ardila, rio*). Entre Jerez de los Caballeros y Oliva, 1 legua al S. de esta última, toca en el Ardila, en el término de Encina sola, la línea divisoria de la provincia de Sevilla, Estremadura y Portugal; pero como el rio se mete en lo interior de la provincia, por los términos de Jerez y Burguillos, no vuelve á ser límite entre ella y la de Sevilla hasta que, inclinándose hacia el S. á buscar su orígen en la sierra de Tentudia, y reunido ya á su afluente el Bodion, divide los términos de Valencia del Ventoso y Frejenal, y despues, hasta su orígen mismo, corre por los campos de Segura de Leon, Calera y Monasterio, pertenecientes á la misma provincia de Estremadura. Los pueblos de Fregenal, Higuera la Real y Bodonal, aunque corresponden á la provincia de Sevilla, son del obispado de Badajoz, y debieran estar incorporados entre los de Estremadura, por hallarse situados en las vertientes septentrionales de aquella parte de Sierra Morena, y tambien por ser un rincon que se introduce en esta provincia. Conviene tener presente para corregir el mapa general de España, que el ángulo que forma la provincia de Sevilla con la raya de Estremadura y del Portugal, está equivocado en todas las cartas geográficas que hemos visto: pues los pueblos mas inmediatos á este punto, distan poco entre sí, cuando en los mapas se les pone una distancia de 12 leguas; como por ejemplo, Oliva y Encina-Sola, en cuyo intermedio no hay mas de 3 leguas, lo mismo que entre Jerez y Fregenal. Contribuye 5.096,872 reales 30 $\frac{1}{4}$ mrs., de los cuales corresponden á la Real Hacienda 4.695,600 reales 13 mrs.; y á los dueños de los Derechos enagenados 401,272 rs 17 $\frac{2}{3}$ m. Por rentas provinciales con su cuota de aguardiente, pagaban los pueblos administrados, á principios de 1824, 1.057,755 rs. 31 mrs.

ESTREMADURA, Provincia de Portugal, que aunque por sus circunstancias debia ser la primera del reino, en el órden político, en el que seguimos, lo es solo de las del centro, y en lo fisico la mas eccidental, la mas poblada, y la de mas benigno clima del Portugal; porque, espuesta á los vientos del O. que se introducen por el canal del Tajo, no esperimenta los escesivos calores del Alentejo, y visitada por un sol que desde que nace hasta que se pone no se oculta por elevadas sierras, no sufre los rigores del frio de la Beyra, á quien las alturas del monte de la Estrella se lo esconden mucha parte del dia.

La estension de esta provincia podrá ser de 36 leguas de largo, 20 de ancho, y su area ascenderá aproximadamente á 750 leg.

cuadradas. Su poblacion es igualmente de las mas numerosas del reino, pues asciende á 175,274 fuegos y 800,000 habitantes. Las cosechas de granos que proporcionan las fértiles márgenes del Tajo, y los campos de Santarem, Alemquer, Thomar, Leyria y Torres Vedras son abundantes.

La agricultura es la mas bien entendida del reino, y sus quintas, particularmente en el término de Lisboa y de Setubal, las mas hermosas, diversificadas y productivas; pues los frutos de espino, de que abunda, dejan libres considerables utilidades á los propietarios. Las frutas de pepita, por la escasez de aguas que esperimenta esta provincia, la calidad de su suelo, casi todo cálcáreo ó arenisco, y la poca frescura del ambiente, no son tan á propósito como los fértiles y frescos valles de las provincias del norte, para la produccion de aquellas especies. Por lo demas, la Estremadura produce trigo, algun maiz y legumbres, mucho vino, particularmente en los contornos de Lisboa, Setubal y Santarem, en cuyo distrito, en el de Alemquer, Socavem y Thomar, se cultivan con ventaja grandes olivares, que en estos últimos tiempos han padecido una enfermedad equivalente á nuestro *Tizon*, de cuyas consecuencias aun se resienten. Otro de los productos de esta provincia es la pesca, que no solo le proporcionan los puertos de Peniche, Ericeira y Cezimbra, sino las copiosas aguas del Tajo y del Sado que forma la ria de Setubal. En el primero de estos rios, navegable por mas de 30 leguas, es abundante la sardina, los sábalos, los salmonetes, las tahiñas y fatazas (especie de mugiles), y aun algunas veces se han solido coger algunos sollos; y en el segundo, que igualmente puede navegarse por otras 10 ó 12 leguas, son comunes aquellas dos penúltimas especies; y las *Eirecés*, especie de aguila marina, superiores en el gusto á las de rio. Confina por N. y E. con la Beyra y el Alentejo, que tambien la rodea por S., asi como el Océano, desde la barra del Mondego hasta 1 legua N. del pequeño rio de Melides, cortándola casi por un centro el Tajo, desde que empieza á ser navegable, que se puede considerar como unas 9 leguas mas arriba de Abrantes, y que 2 leguas mas abajo de esta villa recibe el Cécere unido con el Narvaon, que riegan y fertilizan los campos del corregimiento de Thomar.

Las comarcas que comprende esta provincia son 11, esto es Lisboa y su término que componen una sola, Torres Vedras, Alcobaza, Leyria, Ouzem, Chao de Coucé, Thomar, Santarem, Alemquer, Ribatejo y Setubal, y en ellas se comprenden dos ciudades y 103 villas. Todas estas comarcas dependen del tribunal de Suplicacion de Lisboa, la cual se llevan las apelaciones de las sentencias de sus respectivos corregidores. En lo eclesiástico abraza el patriarcado de Lisboa, el obispado de Leyria y el priorato de Thomar. En lo militar es mandada por un general, que goza el titulo de gobernador de las armas de la corte; y en las plazas de Cascaes, Setubal, San Julian y otros varios fuertes del Tajo y del Sado, hay gobernadores dependientes de él. Hay en esta provincia varias fabricas de indianas y curtidos, particularmente en Setubal, Lisboa, Socavem y su término, y es muy notable la de vidrios, fundada por un inglés, en el sitio de la Marina, 2 leguas S. de Leyria.

ESTREMAR DE ABAJO, Aldea S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Cervantes. Es una de las que componen la parroquia de Dorna (*Véase*).

ESTREMEIRO, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Buron, encomienda de Puerto Marin, orden de San Juan. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Piñeyra (*Véase*).

ESTREMERA, El nombre de esta villa es de orígen arábigo. V. S. de España, provincia y arzobispado de Toledo, partido de Ocaña. A. M. de primera clase y 2 ordinarios, administracion subalterna de rentas, 590 vecinos, 2,036 habitantes, 1 parroquia, 1 hospital. Sit. en terreno desigual, á ½ legua y sobre la orilla derecha del Tajo, sobre el cual se ha construido un puente de madera, el año de 1820, en cuyas inmediaciones hay dos vados, con los nombres de el de los Carros y el de Arganda, distante uno y otro ½ legua corta, los cuales solo pueden pasarse en verano y otoño, pues en el invierno son peligrosos por las fuertes avenidas. Produce trigo, cebada, vino, aceite, centeno y patatas. Industria, fabrica de sogas de esparto y felpudos (*V. Belinchon*). Dista 6 leguas de la cabeza de partido, 9 de Madrid, 8 de Guadalajara, 14 de Toledo,

y 9 de camino militar de Guadalajara, pasando por Posillo y la Puente del Marques. Contr. 41,097 rs. 3 mrs. Derechos enagen. 11,138 rs. 20 mrs.

ESTREMOZ, V. de Portugal, provincia de Alentejo, comarca de Ebora, 4 parroq., 1903 fuegos, 5268 habitantes, casa de misericordia con buena iglesia, hospital, un convento de frailes franciscos, otro de San Juan de Dios, otro de Agustinos descalzos, otro de San Felipe Neri, otro de monjas de la órden de San Juan, fuera de los muros, y á poca distancia otro convento de Observantes reformados de la provincia de la Piedad, con varias ermitas dentro y fuera de la villa; un juez de fora, 3 vereadores y demas oficiales de justicia, y en lo militar un gobernador y un sargento mayor. Consta su término de 11 feligresias, y en ellas 777 fuegos, 3498 habitantes, que disfrutan muy buenos campos, y abundan de todo género de granos, aceite y vino. Situada parte en las faldas orientales y meridionales de una colina, y parte en la llanura, 6 leguas N. E. de la ciudad de Evora, otras tantas O. de la de Elvas, y 8 S. O. de la de Portalegre. Es una de las mas sanas y de la mejor temperatura del Alentejo; tiene un antiguo castillo y un grande almacen de pertrechos y los mejores edificios del pueblo rodean un espacioso campo, en el que hay una copiosa fuente y un grande estanque, desde el cual corre un grueso cauce de agua, que riega muchas huertas y frescas vegas. Esta villa se considera como plaza de armas, y tiene en ella 1 gobernador, y sirve de cuartel á un regimiento de caballeria. Tiene fuero de Santarem, y voto en córtes, con asiento en el banco 3.° Hay fabricas de una loza particular, y tiene canteras de escelente mármol. Carvallo dice que del origen de esta villa no se halla noticia en los géografos antiguos, por lo que juzga ser moderna, nosotros tampoco hemos podido descubrirlo, y asi nos referimos á lo que dice aquel autor, esto es, que en el año de 1258 la mandó poblar el rey don Alfonso III, fabricando para su defensa el castillo que dejamos mencionado, y concediéndola el fuero de Santarem. El rey don Manuel se lo renovó en Lisboa en 10 de julio de 1512. En la torre del homenage del dicho castillo, tuvo su palacio el rey don Dionisio, y en él murió la reina Santa Isabel, por cuya razon se convirtió en una capilla dedicada á esta Sta. El ya citado Carballo dice, que esta villa tiene por armas una planta de altramuces, con alusion al nombre que le dieron los primeros pobladores, por haber hallado mucha abundancia de estas plantas en aquel sitio; pero nosotros creemos que el nombre de Estremoz tenga el mismo origen que el de Estremadura, esto es, por haber sido fundada en el estremo ó frontera de los dominios portugueses por aquella parte.

ESTRIGANA, L. S. de España, provincia de Guadalajara, partido y obispado de Sigüenza, tierra del ducado de Medinaceli. A. P., 42 vecinos, 193 habitantes, 1 parr. Situado á la falda de una cuesta pedregosa, sobre el camino que va de Siguenza á Molina. Tiene una buena vega para granos, semillas y pastos abundantes para ganado yeguar y vacuno: monte de encina poco poblado. El terreno en lo general es poco productivo y muy pedregoso, pero mantiene ganado lanar. Confina con término de Barbatona, Jodra, Sauca, Alcolea y Bujarrabal. Dista 7 leguas de la cabeza de partido. Contribuye con Medinaceli.

ESTRUMIL, Aldea S. de España, en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Taboada. Es una de las que componen la parroquia de Sobreda (*Vease*).

ESTUBENY, L. S. de España, provincia y arzobispado de Valencia, partido de San Felipe. A. O., 42 vecinos, 183 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado á legua y ½ de la cabeza de partido y ½ de Montesa. Confina con Sellent y Carbonell. Su termino tiene ½ hora de diámetro entre los de Sellent, Torrent, Llanera y Anna. Produce seda, maiz, trigo, cebada, vino, aceite, algarrobas y varias hortalizas. Dista 10 ½ leguas de la capital. Contr. 1,354 rs.

ETAYO, L. R. de España, provincia de Navarra, valle de Ega, segundo partido y merindad de Estella, arciprestazgo de Berrueza, diócesis de Pamplona; 50 vecinos, 230 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno algo pendiente, á la caida de una sierra poblada de robles y encinas, y corre de S. á O. Sobre sus frutos y gobierno (*Véase Ega*). Hizo realengo este pueblo Teobaldo I, á 10 de agosto de 1234, á condicion de pagar 800 sueldos de Navarra cada año. Hallábase el rey á la sazon en Estella.

ETERNA, L. S. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido de Santo Domingo de la Calzada. A. P., 30 vecinos, 135 habitantes, 1 parroquia. Situado entre los rios Llera y Tiron, con esposion al S., á ½ legua de Pradilla, que está en el cerro de San Lorenzo, entre Fresneda y Ezcaray. Es aldea de Zerezo en lo civil, y de Belorado en lo criminal (*Véase Zorraquin*). Produce trigo, centeno, yerba y ganado. Dista 16 leguas de la capital. Contribuye 527 rs. 4 mrs. Derechos enag. 135 rs. 15 mrs.

ETREROS, L. R. de España, provincia, obispado y partido de Segovia, Sexmo de la Trinidad, abadía de Parraces *vere nullius*. A. P., 220 vecinos, 1,100 habitantes, 1 parroquia, 1 convento de Santa Maria la Real de Parraces, con vicario, provisor y algunos monges, para proveer de pasto espiritual á este y otros pueblos confinantes, que son: San Garcia, Cobos, Bercial, Largos, Santa María la Real, Marugan, Muño Pedro, Aldea vieja y Villacastin. La situacion de todos estos pueblos es una escelente llanura, rodeada de montecitos inmediatos, con algunas escepciones que se advertirán en sus respectivos artículos; el terreno es endeble, pero produce granos, garbanzos, algarrobas y algun vino. Ind., arriería. Dista 5 leguas de la capital. Contribuye 15,163 rs. 2 mrs.

ETULAIN, L. de España, provincia de Navarra, valle y arciprestago de Anué, merindad de Pamplona y de su quinto partido y diócesis; 10 casas, 17 vecinos, 82 habitantes, 1 parroquia. Situado en llano entre dos montes, uno de robles al O. y otro de hayas al N. sobre la izquierda del rio de Ulzama. Confina con Burutain, Echaide, Olague y Esain. Dentro del pueblo hay una fuente de agua sumamente delgada, la cual se une á poco trecho con el riachuelo que baja de Olague. Para sus productos (*Véase Anué, valle*). Dista 2½ leg. de Pamplona.

ETURA, L. S. de España, provincia de Alava, obispado de Calahorra y su vicaria de Salvatierra. Es una de las tres aldeas de la villa de Guevara; tiene 15 vecinos, 64 habitantes, 1 parroquia. Confina por N. con Ozaeta, por S. con Echavarri de Urtupiña, por el E. con Audicana y por el O. con Guevara. Produce de todo género de granos.

EUBIDIELLO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Piloña; 34 vecinos, 159 habitantes, parroquia de Sebares (*Véase este articulo*).

EUGUI, L. de España, provincia de Navarra, valle de Esteribar, tercer partido, merindad de Sangüesa, arciprestazgo de Anué, obispado de Pamplona; 58 vecinos, 263 habitantes, 22 casas, 1 parroquia, una ermita, 1 diputado y regidor. Situado en buen terreno á la izquierda del rio Arga, y confina por S. con el lugar de Agorreta. Tiene monte de robles y hayas; en su jurisdiccion, y á distancia de 1 legua, está la fábrica real de municiones, y en ella una iglesia. Hay administraciones de tabaco y aduana, y cinco ministros del resguardo. Produce trigo y avena. Desde Pamplona á este pueblo hay 6 horas y ¾ de camino militar, en cuyo intermedio se encuentran Villaba, Huarte, Zabaldiá, un caserío, Zuriain, otros caseríos, la villa de Larrasuaña, Urdaniz, Ezncz, Saigos y Urtasun.

EUJAME, Aldea S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Deza. Es una de las que componen la parroquia de San Adriano de Moneijas (*Véase*).

EULARIO, Aldea Ecl. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Cancelada de arriba. Es una de las que componen la parroquia de Santo Tomé de Cancelada (*Véase*).

EULATE, L. de España, provincia de Navarra, valle de Amezcoa alta, segundo partido, merindad de Estella, diócesis de Calahorra, 65 vecinos, 326 habitantes, 1 parroquia, 2 ermitas. Sit. á la derecha del rio Viarra, que viene desde la villa de Contrasta, en Alava, donde tiene su origen. Su asiento es en llano, y como á ¼ de legua de su monte propio, poblado de muchos robles y pocas encinas. Hay en él un palacio de mucha antigüedad y grandeza, con dos torreones, perteneciente á los herederos de don Juan Alvarez de Eulate. Para sus productos (*Véase Amezcoa la alta, valle*).

EULZ, L. de España, provincia de Navarra, valle de Lin, segundo partido, merindad de Estella, arciprestazgo de Yerri, diócesis de Pamplona; 36 vecinos, 139 hab., 1 parroquia, 1 ermita. Sit. en sitio pendiente y sombrio, por estar á la falda septentrional del monte de San Gregorio, que con su elevacion le priva del sol, y á los demas pueblos del corriedo, de la vista

despejada por el S. Tiene próximos montes encinales y robledales, y su asiento es á la derecha del Urederra. Confina por N. y E. con este rio, por S. con los términos de Estella, de quien dista ¼ de legua, por O. con el término redondo de Larrazurri. Para sus productos (*Véase Lin*, *valle*)

EUME (San Pedro de), Aldea R. de España en Galicia, provincia de Betanzos, jurisdiccion de Caabeyro, arzobispado de Santiago. J. O, 84 vecinos, 428 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montañoso, frio y muy quebrado. La divide por el S. de San Felix de Monfero el rio grande, llamado de Eume; por N. confina con San Martin do Goente, que dista ¼ de legua del dicho rio: por E. con San Pedro de Faeyra, y por O. con Santiago de Capela. Nacen y pasan por esta parroquia dos riachuelos, llamados el uno de la Iglesia y el otro del Porqueyro, que ambos desaguan en aquel. Su término se estiende de E. á O., esto es, desde Faeyra á Capela, cerca de legua y ½, y todos ellos son de iguales ó semejantes productos, que son centeno, trigo, maiz, mijo, patatas, habas, castañas de ayre. Industria, carboneo para el Ferrol, y corte de maderas para lanchas, la cual conducen á los puertos de Maniños, Arés, Redes, Mugardos y otros. Contrib. 536 rs. 29 mrs.

EUME, Rio de España en la provincia de Betanzos. Nace en las montañas de Caabeyro, donde se halla una colegiata ó priorato real de canónigos llamado de Caabeyro, el cual está situado en medio de cuatro eminentes montañas, pasando por entre ellas este rio que desagua en el mar despues de 6 leguas de curso de E. á O., junto á la villa de puente de Eume, reuniéndosele antes los riachuelos llamados la Iglesia, Porqueyro y otros. En la espresada villa hay un puente de aquel nombre, que es de cerca de ¼ de legua de largo, todo de cantería, y en él hay un hospital para peregrinos con una capilla de la advocacion del Espíritu Santo; y por bajo del puente pasan los barcos que conducen varias mercancías y víveres á la Coruña. Se coge en este rio mucho género de pescados de mar, y con especialidad los Rheos, pescado que se coge aqui para la mesa de S. M.

EUSA, L. de España, provincia de Navarra, valle de Escabarte, quinto partido, merindad y obispado de Pamplona, arciprestazgo de Anué; 13 vec., 70 habitantes, 8 casas, 1 parroquia. Situado en el centro del valle, y cerca del rio y carretera de Francia. Confina con los lugares de Orrio, Aderiz, Naguiz y Oricain. Dista 1½ legua N. de Pamplona.

EUZA, Palacio S. de España, provincia de Navarra, cendea de Zizur, primer partido, merindad, arciprestazgo y obispado de Pamploua; es casa de pólvora con soldados inválidos. Confina con Zizur mayor, Gazolaz y Barañain. Para sus productos (*Véase Zizur, cendea*). Dista ½ legua S. O. de Pamplona.

EVIZQUE, Despoblado S. de España, provincia de Aragon, part. de Jaca. 6 vec., 26 habitántes. Contr. 223 rs. 24 mrs.

EVO, Valle de España, provincia de Valencia, Consta de los pueblos de Villans y Benisuay, cuyos vecindarios se veran en sus respectivos artículos. Este valle, y el contiguo de Lahuar, ocupan la grande estension de escarpados montes que llegan por E. hasta el marquesado de Denia, y por el S. hasta las vertientes que por Murla caen al rio Jaló. El término de Evo, aunque por lo comun peñascoso, no deja de tener lomas y arroyadas fértiles: hay allí sitios abrigados, y en ellos algunos garrofales; los hay tambien con riego, donde se cria cáñamo, legumbres y maiz, pero en corta cantidad, y apenas para el consumo de sus vec. Estos cogen aceite, higos, garrobas, pasa, cáñamo, vino, trigo y otros granos, lentejas, garbanzos, almortas y habas Hay tambien algunas colmenas. El contigue valle de Lahuar tiene de N. á S. 1 legua desde el barranco del Infern hasta la cumbre de los montes, y 1½ de E. á O. desde los conf. del marquesado de Denia hasta la llanura de Gargas en lo alto del monte, donde empiezan largas y escarpadas cuestas para bajar al llano de Petracos, que le cae al S. Consta de los pueblos de Campsiel, Alfeche y Benimaurell, cuyos vecindarios se veran en sus respectivos art. Produce trigo y otros granos, aceite, maiz, habas, judías, garrofas, pasas, higos, seda, vino y corta porcion de almendra.

EXADERS, L. Ab. de España, prov. de Cataluña, corregimiento de Lérida, obispado de Solsona. A. O., 6 vecinos, 28 habitantes, 1 parroquia. Produce trigo, vino y aceite. Dista 27 horas de Barcelona y 7½ de Lérida. Contr. 2,884 rs. 26 mrs.

EXEA DE LOS CABALLEROS (Egara), V. R. de Esp., provincia de Aragon, partido de Cinco-Villas, arzobispado de Zaragoza. Teniente corregidor, 455 vec., 2,134 habitantes, 2 parroquias, 1 convento de frailes franciscos, otro de capuchinos, 1 hospital, 1 ermita extramuros de Ntra. Sra. de la Oliva, obra de arquitectura moderna romana y de órden compuesto, hecha en forma de Cruz; caja de correos, administracion subalterna de loterias. El nombre de esta villa es de orígen árabigo, y es pueblo tan antiguo que se obscurece su fundacion, y se conoce que ha sido reparado en diversos tiempos, hallándose confundida en él la arquitectura romana, gótica y arabesca. Primitivamente estuvo situada sobre un monte llamado la Corona, y en él se celebraron muchos concilios y cortes del reino, en las cuales tuvo voto. Tiene por armas un caballero montado, que trae en la mano una lanza con una bandera pajiza, atravesada de banda roja. Sus montes se estienden á 18 leguas de circunferencia con buenas dehesas y pastos para ganado lanar y vacuno. Las 3 cuartas partes de su término son perfectamente llanas, la restante montuosa, poblada de pinos de mala calidad. Le riegan 4 arroyos llamados Arba de Luesia, de Biel, Riguel y Turruquiel, con cuyas escasas aguas, y las que dan mas de 20 fuentes esparcidas por el terreno, se riegan sus huertas que en años abundantes producen copiosos frutos, pero en los escasos de lluvia se desgracian las cosechas. Apenas hay pueblo alguno donde esté mas indicada la necesidad de ejecutar el canal de riego proyectado desde el reinado del señor Cárlos III, el cual deberia salir del rio Aragon, y despues de regar toda la tierra llana de este térm. y varios otros pueblos del partido, desaguaria en el real canal del Tauste. Su coste esta evaluado en la mezquina cantidad de 90,000 pesos, con la cual se harian felices 11 pueblos, y se fecundarian mas de 20,000 cahizadas de tierra, regando mas terreno que todo el canal Imperial de Aragon. Produce gran cosecha de trigo, mediana de cebada y avena, a'. o de centeno, mucho lino, poco aceite, numeroso ganado lanar, vacuno y bravo, algo de yeguar y cabrio; hortaliza, legumbres y frutas. Todos estos productos serian incomparablemente mayores, sino fuesen destruyendo con tanta prisa los montes, y por consiguiente reduciendo los manantiales de aguas vivas en un pais donde son tan necesarias. Es muy urgente la necesidad de contener este abuso que empobrece la actual generacion y estingue á las venideras. Industria: telares de lienzos y lana para el consumo, pero poca salida de las primeras materias que abundan. Tambien está indicada una carretera real desde Pamplona á Barcelona pasando por aquí, y economizando 18 ó 20 leguas de la que hoy sirve: debiendo salir de ella dos ramales para las ciudades de Huesca y Barbastro, como se ha ejecutado en Sangüesa hasta el límite del territorio de Navarra. En uno de los torreones que todavia se conservan de la antigua muralla, estuvo presa la princesa doña Urraca de Castilla, muger del rey don Alonso I de Aragon. Longitud 15° 37'. Latitud 42° 11' del meridiano de Tenerife. Ha sido patria de muchos hombres ilustres, entre ellos del reverendísimo padre fray Romeo Ortiz de Santia, confesor del infante don Pedro, hijo de los reyes de Aragon, don Pedro el Grande y doña Constanza: del ilustrísimo señor don Miguel Cercito, obispo de Barbastro, que escribió la *Instauracion de las iglesias de Aragon*, con la *Historia de los primeros obispos de Barbastro etc. etc.*

EXEP, L. Ecl. de España, provincia de Aragon, partido de Benavarre, obispado de Barbastro. A. O., 17 vecinos, 68 habitantes, 1 parroquia. Dist. 4 leguas de Benavarre. Contr. 1,342 rs. 14 mrs.

EXTRAMIANA, V. R. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido de Castilla la Vieja, en Laredo, merindad de Cuesta Urria. Reg. P., 39 vecinos, 157 habitantes, 1 parroquia (*V. Bascunuelos*). Dista 13½ leguas de la capital. Contribuye con la merindad.

EYBAR, Partido de España, provincia de Guipúzcoa. Se compone de la villa del mismo nombre y de la anteiglesia de Aguinaga. Vota con 30 fuegos y ocupa el 20 asiento en las juntas de la provincia.

EYBAR, V. de España, provincia de Guipúzcoa, obispado de Calahorra; 500 vecinos, 2,560 habitantes, 1 parroquia matriz y otra aneja, en el barrio llamado Aguinaga, 2 conventos de monjas, un santuario muy celebrado, donde se venera una imágen de Nuestra Señora, llamada

de Arriarte, que da nombre al barrio en que se halla, 10 ermitas y una casa de misericordia. Sit. á los 43° 11′ 30″ de latitud N., y próximamente á 1° 17′ de longitud E. de Madrid, entre dos montañas que se elevan hacia las villas de Elgueta y Marquina, en un vallecito agradable; la atraviesa el rio Ega, que se incorpora con el Deva, á ½ leg. de distancia de su poblacion. Hay en la villa 2 plazas y 2 posadas públicas. Los edificios son bastante regulares y suntuosas las casas. La fabrica de la iglesia es de piedra sillar; muy espaciosa y con buenos altares. La librería del coro es copiada de la de la santa iglesia de Toledo. Sirven de facistóles dos magnificas águilas de bronce, trabajadas en Holanda con el mayor primor y esmero. Ocupa en las juntas de provincia el 20 asiento, y vota con 30 fuegos. La mayor parte de sus naturales se ocupan en fabricar todo género de armas, asi de fuego como blancas, para las fábricas de Plasencia, Toledo, y regimientos de caballería que las piden. Surten á estos tambien de estribos, espuelas, bocados para frenos etc.; en ninguna otra parte del reino se construyen escopetas finas de caza, trabajadas con mas inteligencia, que las que elaboran sus aplicadísimos habitantes, quienes, á falta de trabajo en estos ramos, se dedican tambien á construir cuchillos, cucharas, tenedores, eslabones, trinchadores, compases etc. Las espadas, sables y escopetas que en diversas ocasiones ha regalado esta provincia á S. M. y demas personas reales, han sido construidas por estos naturales, quienes saben imitar con la mayor perfeccion cuanto ven trabajado en hierro ú otros metales. Produce trigo y maiz, de los que escasamente coge lo necesario para el consumo de sus habitantes, á pesar de la bondad de sus tierras, y el estado brillante en que se halla la agricultura; ademas coge castañas, nabos y lino. Es abundante de ricas aguas; la temperatura suave, y la robustez de los naturales manifiestan la salubridad del clima. En agosto de 1794 el ejército francés redujo á cenizas la mayor parte del casco del pueblo, pues fueron pábulo de las llamas 116 casas; pero hoy faltan pocas por reedificar, y lo estarian ya y con mejoras, á no ser por las guerras y revoluciones que sobrevinieron. Dista 3 leguas de los puertos de Deva y Motrico.

EYRADELA, Aldea S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Pereyro de Aguiar. Es una de las que componen la parroquia de Faramontaos (Santa María) (*Véase*).

EZA, Granja ó Palacio de España, provincia de Navarra, valle de Yerri, merindad de Estella (*V. Arizala*).

EZA, Desp. de España, provincia de Navarra, valle de Yerri, merindad de Pamplona. Muy cerca del lugar de Arizala, donde todavía se conserva el nombre, y una iglesia del título de Nuestra Señora de Eza, duran aun algunos vestigios de edificios, y cerca de la iglesia una torre llamada Munondoa, que los naturales creen que sirvió de prision á las monjas que cometian alguna falta grave; pero la fábrica mas parece de campanario que de cárcel, y es de sospechar que sirvió de habitacion á los monjes, siendo el de Eza de los que llamaban dúplices, como advierte Yepes. Que hubiera alli monjas es innegable por el instrumento de García VI de 1042. Antes se habia anejado á Irache por don Aznar Garces y su muger Fronilda, siendo abad San Veremundo. Posteriormente los monges enagenaron esta casa, y en este estado la encontró García VI, y la donó una heredad. Con el tiempo se perdió la fundacion, sin que conste á punto fijo cuándo y qué circunstancias acaecieron para despoblarse aquella casa.

ÉZARO (Santa Eugenia del), Felig. S. de España, en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Corcubion. J. O., 78 vecinos, 286 habitantes, 1 parroquia compuesta de cinco lugares. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Ameijenda. Contribuye 750 rs.

EZCA, Rio de España, provincia de Navarra, que nace en el Pirineo sobre la venta y ermita de Nuestra Señora de Arraco, término de la villa de Isaba, del valle de Roncal, desciende por toda la longitud de la bella campiña ó llanura de Bolagua, donde se le juntan por E. algunos arroyos que bajan del puerto de Linzola de la villa de Ansó, á corta distancia del bosque de Mace, famoso por la abundancia y altura de sus árboles. Continúa su curso recibiendo otros muchos torrentes que por E. y O. le entran, y bajando siempre entre montes y riscos que lo estrechan, sale entre N. y E. á la villa de Isaba. Aqui

recibe por primera vez nombre, y se le incorpora el de Uztarros, y luego el pequeño Belabarce que tiene su orígen en los términos de aquella villa por la parte que confina con la de Ansó. Prosigue, pues, aumentando sus aguas con las de otras fuentes y arroyos hasta la villa de Urzainqui, que divide en dos barrios, y un poco antes se le introduce el rio Urralegui. Luego llega á la villa de Roncál, que igualmente separa en dos barrios, y con direccion al S., y aumentándose con el Garde, llamado así por bañar la villa de este nombre, y algo mas abajo con el regato de Vidangoz; desciende por la de Burgui y banda del E., é inclinándose en seguida al O., y repelido del monte Olasti, vuelve formando un semicírculo, y se introduce por S. en un angosto canal de dos montes de muy empinadas peñas, llamadas la foz de Salvatierra, y por aqui dirige su curso hasta incorporarse con el rio Aragon, mas abajo del lugar de San Juan de Signes.

EZCABA, Monte de España, provincia de Navarra, valle de Ezcabarte, quinto partido y merindad de Pamplona. Llámase por otro nombre de San Cristóbal, por la ermita del santo que hay en su cumbre, á la vista de Pamplona. La iglesia, con un pequeño término, es del patronato de la real casa de Roncesvalles.

EZCABA, L. de España, provincia de Navarra, valle de Ezcabarte, quinto part., merindad, diócesis y arciprestazgo de Anué; 3 casas, 4 vecinos, 19 habitantes, 1 parr. Situado al S. de Eusa, cerca del rio. Cae á 1 legua de Pamplona por N., y confina con Azoz, Ansoain, Artica y Arre. Su asiento es en alto, y dió su nombre al valle, y parece que en lo antiguo fue mayor.

EZCABARTE, Valle de España, prov. de Navarra, quinto partido, merindad y obispado de Pamplona, arciprestazgo de Anué. La administracion de justicia en los lugares realengos que componen este valle, es por un diputado del valle, y por el regidor que elige cada vecindario; en lugares de señorío lo nombran en parte los señores. Confina por N. con Odieta, por E. con Esteribar, por S. con Pamplona y Villaba, y por O. con Juslapeña. Todos sus pueblos, á escepcion de dos, estan en mas ó menos áspera elevacion, y en la carrera que va de Pamplona á Francia por el Bastan. El mismo Ezcaba ó San Cristóbal lo cierra por S.; por la banda opuesta el monte Characa en el señorío de Naguiz. Comprende este valle los lugares de Añoz, Azoz, Eusa, Ezcaba, Garrue, Maquirriain, Oricain, Orrio, Sorauren, Zildoz, Aderiz, Arre, Elequi y Naguiz, cuyos vecindarios se verán en sus correspondientes artículos. No hay en estos lugares quien sea cabeza de los demas, y las juntas comunes se tienen en la ermita de San Marcial, en el término de Sorauren, á la vista del camino real. Cógese en el valle sobrado trigo para el consumo, cebada y maiz, y de otros menuceles; el vino es escaso; de ganado menudo y mayor hay una mediania; aplicánse al tráfico los naturales, vendiendo el sobrante de granos. Atraviesa el valle con direccion de E. á O. un arroyo, cuyo orígen principal es la famosa fuente de Orrio; auméntanles los muchos manantiales que se precipitan de sus montes, humedos y poblados de robles, hayas, pinos y bojes.

EZCANIZ, L. de España, provincia de Navarra, valle de Urraul alto, primer partido y merindad de Sangüesa, arciprestazgo de Ibargoiti, obispado de Pamplona; 5 casas, 5 vecinos, 24 habitantes, 1 parr. Los habitantes son gobernados por los diputados nombrados por el valle y por el regidor del pueblo, elegido por alternativa de casas. Situado al S. del valle, entre unos barrancos, y confina por la misma banda con el lugar de Aicuigui, del cual dista ¼ de legua. Tiene un pedazo de monte robledal, y su cosecha es de trigo, cebada y vino.

EZCARAY y sus 14 barrios, V. S. de Esp., provincia y arzobispado de Burgos, partido de Santo Domingo de la Calzada, comarca de la Rioja, cabeza del arciprestazgo y vicariato foranco de su nombre; 703 vecinos, 3,113 habitantes, 1 parroquia, 1 oratorio de San Felipe Neri, 1 santuario extramuros, 1 hospital, 1 ermita, 1 pósito. Está situada á la orilla occidental del rio Oja (que la baña á lo largo de Mediodia á Norte, y da nombre á la fértil comarca de la Rioja), en un pequeño valle rodeado de altas sierras que, por la parte de Mediodia ó puesto de la Demanda, suelen estar cubiertas de nieve, y por tanto intransitables los mas años desde el mes de noviembre hasta el de mayo. Entre todos los cerros y montes de esta jurisdiccion, y aun de todo el reino, merece particular memoria, por

su altura de mas de 3 leguas, el de San Llorente, hoy San Lorenzo, en cuya cima hay una ermita dedicada á este ilustre mártir, á la cual, en la víspera de su festividad, se subia en rogativa; pero desde el año de 1772 suben solo los concejales, ó sus representantes ó diputados, que ejercen allí algunos actos de jurisdiccion para conservar la que tiene esta villa de 3 ó 4 leguas por aquella parte del Mediodia, confinando con Barbadillo de Herreros, Canales y Mansilla. La misma estension, con corta diferencia, tiene por Oriente, lindando con términos de Pazuengos, San Millan de la Cogulla y monasterio de Valvanera; otro tanto se estiende por Occidente en la parte que confina con término de Fresneda; pero en lo que toca por esta misma parte con Zorraquin, apenas tiene ¼ de legua, y la misma estrechez tiene hacia Norte, que linda con Ojacastro.

En lo mejor de las inmediaciones de la villa y de cada una de sus 14 aldeas, hay pagos labrantíos que, aunque dan toda clase de legumbres, verduras y aun frutas, escepto las de suma delicadeza y propias de paises cálidos, no debe con todo eso reputarse por pueblo de cosecha, sino destinado para la cria de ganados de toda especie, mayormente merino que va a invernar a Estremadura; para fabr. de lana y para elaboracion de metales. No se sabe el tiempo de la fundacion de esta villa, pero debe ser muy antigua, pues en un pago llamado Valanegra, junto á la ermita de Nuestra Señora de Aliende, en que se asegura estuvo antiguamente la poblacion, se han hallado en diversos sepulcros monedas del emperador Trajano y otras de los anteriores, que se remitieron al Mtro. Florez.

Aunque fue murada, apenas se conserva vestigio alguno, y no puede decirse nada de cierto de aquellos tiempos, ni de sus tratos y comercio; solo sí se la debe suponer arruinada, pues para que mejor se poblase este valle de Valdezcaray, de que es cabeza dicha villa, y se compone de ella y de las de Ojacastro, Zorraquin y Valgañon, concedió el rey don Fernando IV en las córtes de Valladolid, á 24 de abril de la Era 1350, un privilegio haciendo á los vecinos que entonces eran y en adelante fuesen para siempre jamas, francos de todo pecho, tributo, empréstito, ú otro cualquier derecho Real, y que no pagasen portazgo de sus ganados y mercaderías, salvo en los reinos de Toledo, Sevilla y Córdoba; que no entre en dicho valle merino ni adelantado, patero, ballestero, sayon, aportellado, ni otro oficial de su casa y corte á les emplazar, y que los hombres y mugeres homicianos y malfechores que allí se acogieren, no sea osada justicia alguna de entrar a sacarlos; cuyo privilegio se conserva original en el archivo de esta villa, y está confirmado por todos los señores reyes, hasta por el Sr. D. Fernando VII, escepto en lo que toca al acogimiento de delincuentes y deudores, que fue revocado por ley de los señores reyes Católicos, dada en Sevilla a 26 de noviembre de 1484.

Este pueblo es de señorío, pero no se puede decir con certeza qué rey lo concedió, ni á quién; solo sí hay tradicion de que el rey don Pedro lo donó a su muger ó amiga doña Maria Padilla, y lo cierto podrá verse en el archivo del señor duque de Medinaceli, á cuya casa pertenece en el dia. El número de vecinos es el espresado arriba, inclusos los de las catorce aldeas ó barrios, con los cuales compone un mismo concejo y una parroquia; sin embargo de que para el mejor gobierno civil y político ponen los alcaldes en las mas de ellas un regidor y un fiel ó jurado; y para lo espiritual el cabildo eclesiástico (que se compone de 8 beneficiados, 6 enteros y 2 medios) tiene obligacion de enviar en los dias festivos 3 individuos que, repartidos segun ya está arreglado, dice cada uno dos misas, por especial privilegio, y es en esta forma: el 1.° esta encargado de las aldeas de Turza, Bonicaparra, Espurgaña y Santa María de Loeña; el 2.° de las de Urdanta y Zaldierna; y el último de las de Azarrulla, San Anton, Posadas, Altuzarra y Ayabarrena. Las 3 restantes de Cilbarrena, Casas de San Juan y la Zalaya, por no tener iglesia, y no estar muy distantes, acuden para todo á la de esta villa. No hay convento alguno, pero sí un oratorio congregacion de S. Felipe Neri, dotado con renta para 4 capellanes que quieran retirarse á cumplir con el instituto del santo. Hay tambien un hospital, y á distancia de ¼ de legua, hácia Mediodia, un priorato en que reside un monge del monasterio de Valvanera, con buena casa y ermita llamada Nuestra Señora de Ubaga; en otra hácia Oriente, y á menos distancia de la villa,

se venera la patrona Nuestra Señora de Allende, dotada con renta para dos capellanes, cuyo nombre sin duda le viene de su situacion, que es Allende del rio, como en lo antiguo se diria. Conducen á estas ermitas 2 hermosas calles de arboles, á que se pasa desde la villa por dos grandes y bien conservados puentes de cinco ojos, unidos ambos por un fuerte murallon de piedras sillares de dos varas de ancho y 1,000 de largo, que sirve de paseo muy cómodo en todo tiempo, y para defender al pueblo de las avenidas que suele haber algunos inviernos. Por el contrario, en verano queda todo seco, y por tanto parados los molinos, batanes y maquinas nuevas de maniobras que ahora se van estableciendo por agua, para cuyos edificios, como tambien para la limpieza y comodidad del pueblo, se hace á bastante distancia por medio de presa un cauce ó sangría, aunque mas bien se dirá recoleccion ó reunion del agua que se puede; y a pesar de este cuidado no alcanzaria algunos años ni aun á lo necesario para beber, si no fuera por dos fuentecillas y algunos pozos que remedian en parte la falta. Es muy de estrañar este apuro en pueblo de sierra, y que tan amenazado se veria, sino por dicha defensa, la cual no siendo fácil estender á los prados, que por espacio de 2 leg. hasta la aldea de Posadas guarnecen ambas orillas del rio, los destruye frecuentemente, y deja reducidos á un cascajal, ó sea glera, nombre que suelen dar á todo el rio, aunque no es en rigor sino el de Oja que al principio se dijo. Han observado los naturales que se aumenta por años esta estraña seca, efecto sin duda del ningun cuidado de la replantacion de montes, cuyo grande arbolado va quedando miserablemente reducido á las hondonadas y breñas, en que ya por la distancia, ya por ser dificil sacarla, se pudre una inmensa cantidad de leña, sin que la aproveche ni aun la ferrería que en el año de 1778 se estableció en dicha aldea de Posadas, y ha sido la gran causa de esta lamentable destruccion; pues para la balaustrería y claveterías que se establecieron despues en la villa, como para los tintes de lana y demas consumo, se proporciona el combustible necesario de los montes mas inmediatos, ó de los de aquellos tres ó cuatro pueblos contiguos, sin hacer en ellos tan horrible tala. Esta ferrería es la única que hoy existe, en lugar de las 13 que por los años de 1400 se contaban, y de que dan algun indicio las muchas escorias que se hallan esparcidas, y el haberse descubierto vetas, no solo de yerro, sino de cobre, lapiz-plomo, y aun de plata y oro, que podrian beneficiarse si hubiese capitales, como tambien la cantera de marmol que hay muy inmédiata á la villa.

Su fabrica popular de paños que tambien se dice llegó a muy alto grado de perfeccion, decayó á principios del siglo pasado por la codicia de algunos particulares que con la torpe mira de escesivas ganancias, dieron en adulterar la ropa; mas noticioso el marques de la Ensenada de las bellas proporciones de aquel pais, obtuvo de S. M. varias franquicias, mediante las cuales se formó una compañía (llamada de Santa Barbara en obsequio de S. M. la Reina) que por el método y con utensilios estrangeros llegó á fabricar buenos paños y sarguetas. No habiendo florecido mucho tiempo, resolvió Carlos III, por su Real cédula de 7 de noviembre de 1773, erigir otra compañia titulada de Santa Barbara y San Carlos, en que interesó su Real hacienda, y a su ejemplo pusieron competente número de acciones los señores príncipes para fomentar la fabrica. No contento con esto, determinó posteriormente, en setiembre de 1785, incorporarla a su Real hacienda, y al efecto comisionó al conde de Montarco, fiscal entonces de la junta de comercio y moneda, y a don José de la Puente, contador, para que en su real nombre, y por justa tasacion, la recibiesen del diputado de la compañia, y posesionandose de ella, la entregasen de la misma real órden a la diputacion y direccion de los cinco gremios mayores de Madrid, y en su nombre á su comisionado don Manuel la Viña, para que, con arreglo á la contrata celebrada entre S. M. y dicha direccion acerca del fomento de la fabrica, le diese toda la estension de que fuese capaz. Correspondieron los gremios a esta confianza de S. M., y se han esmerado en llenar sus ideas, aumentando lo material del edificio con solidez y hermosura (y mas el del tinte, que es incombustible, con doce calderas), como tambien en el número de telares, perfeccion de maniobras, y haciéndola servir como de plantel ó escuela de operarios, para cuantos han querido

establecer fábr. en este mismo pueblo y en otros varios. Mas en el dia se halla muy reducida y casi cerrada por efecto de los quebrantos padecidos en la guerra de la independencia, y demas causas notorias que arruinan no menos á dicha compañía que á los demas particulares fabricantes, paralizando toda especie de industria, mayormente esta, sin embargo de que su primer materia, la lana, está barata y aun despreciada, que es otra causa de ruina para este pueblo. Es tanto mas sensible el fatal estado de esta industria, cuanto podiamos lograr, como ya se demuestra en lo poco que se trabaja, la total perfeccion de los paños con la introduccion de las nuevas maquinas, de las cuales se habian ya puesto corrientes en dicha real fabrica, y en otras de varios particulares, hasta unos 16 juegos de las de cardar é hilar, algunos de las de perchar y tundir, y una primorosa máquina hidráulica de prensar; todo con pasmo de estos naturales, que aunque diestros en fabricar por el método ordinario, no tenian idea de cómo se lograba el mismo y mas perfecto resultado con mucho menos trabajo. Las primeras se trajeron de Lieja por el puerto de Bilbao, con armadores encargados de montarlas; y despues han venido artífices catalanes que tambien las construyen. Han sido las mas ó todas colocadas en bonitos edificios, hechos al intento para proporcionar su movimiento por agua los que han podido obtener esta ventajosa economía, y los que no, por medio de caballerías y bueyes; y para las temporadas en que, por advertirse algo mas de actividad, hubo que trabajar dia y noche, se trajeron tambien sus correspondientes lámparas ó quinqués. No hubo que temer aqui en su establecimiento los alborotos y desgracias que de Manchester y otros pueblos de Inglaterra nos han referido, á causa sin duda de que esta fabricacion, aun en los tiempos mas felices, nunca llegó a ser muy grande, y por tanto los operarios no vinieron á quedar muy desocupados. Ahora es cuando empiezan á esperimentar esta desgracia, y la que es consiguiente de tener que abandonar el pais, asi algunos naturales como varios otros que deseosos de lograr trabajo continuo se habian ya avecindado. Desde este pueblo se habian ido estendiendo las máquinas á otros en que tambien hay algo de fabricacion, como Torrecilla y Soto de Cameros, Santo Domingo de la Calzada y Valgañon; mas en tal estado de cosas no pueden tener sus dueños utilidad, sino arrepentimiento de haber empleado tan mal sus capitales.

De ladrillo y teja hay tambien fábrica que toman por su cuenta, como las de otros de aquellos pueblos, algunos trabajadores vascos ó franceses de tierra de Bayona, que se presentan todos los veranos y surten al pais de este ramo.

Hay finalmente todos los domingos una feria ó mercado que poco á poco se ha ido formando, sin mas que la concurrencia de los pueblos de este valle y de los inmediatos, que al propio tiempo que dan despacho á sus productos agrícolas, se surten de cuanto necesitan por los artesanos y mercaderes del pueblo y de los de Santo Domingo y Haro que igualmente acuden; sobre todo por los quinquilleros de Haro que ya en rigor no deben llamarse asi, porque no traen quincalla como en un principio, sino telas, pañolería y otros géneros finos de mucho gusto.

Hay en su término una mina de oro, otra de plata y otra de cobre. Produce trigo, cebada, centeno y hortaliza. Hay en sus montes buenos pastos y escelente leña. Dista 11 leguas de la capital y 2 de Santo Domingo de la Calzada. Contr. 23,504 rs. 7 mrs. Derec. enag. 5,095 rs. 14 mrs.

EZCAY, L. S. de España, provincia de Navarra, valle de Longuida, tercer part. y merindad de Sangüesa, arciprestazgo de Ibargoiti, obispado de Pamplona; 3 casas, 6 vecinos, 33 habitantes, 1 parroquia. Los habitantes son gobernados por un diputado nombrado por el valle y por el regidor del pueblo elegido entre sus vecinos. Situado en una llanura, á la izquierda del rio Irati, y al S. de la villa de Aoiz, de la cual dista una legua. Tiene en su término muchas viñas, y la cosecha es de trigo, cebada y otros frutos; y en sus montes se crian algunos robles.

EZCURRA, V. R. de España, provincia de Navarra, valle de Basaburua menor, cuarto partido, merindad y diócesis de Pamplona. A. O., 120 vecinos, 730 hab., 1 parroquia. Situada á los 43° 6' de latitud, 15° 52' de longitud, en la cuesta de un monte, con esposicion al S., y rodeada de otros. El que está enfrente es tan rápido en su caida que apenas puede sostenerse el

ganado sin despeñarse, y sin embargo, es tan abundante de yerbas que, despues de mantener mucho ganado, dá 600 a 800 cargas. De las abundantes fuentes que bajan por el pueblo y sus inmediaciones, y de la parte O. de él, se forma al S. de la villa, á distancia de un tiro de fusil, una regata grande ó rio pequeño, el que se une á distancia de ¼ de legua del pueblo, á otro casi igual que baja de S. á N. de los montes de Erasu y de los de Beruete y Arraras, y en su curso, siguiendo el N. E., se le agregan varias regatas que bajan de los montes que están al O. de Saldías y son de esta jurisdiccion del citado lugar de Erasun y de Beniza Labayen; entra luego en la jurisdiccion de la villa de Zubieta, corriendo por los lugares de Ituren, Elgorriaga y la villa de Santesteban de Lerin, en donde engrosado con otros dos que bajan, el uno del valle de Baztan y el otro de los pueblos de Urroz, Oiz y Dona María, y de la mencionada villa de Beinza Labayen, corre hasta entrar en el Océano por la barra de Fuenterrabia, con el nombre de Bidasoa. Por el N. del referido monte en que está situada la villa y por las cercanías de Erasun, nacen varias fuentes de las que se forma otra regata grande que corre al N. por espacio de ½ legua, en donde se une con otra mayor que desciende de los montes de la villa de Beniza Labayen y del lugar de Erasun, y corre hácia el O. por espacio de ¼ legua, hasta entrar en otro rio que desciende de los montes de la dicha villa de Leiza y de los de la Escurra, y asi engrosado sigue su curso pasando por la villa de Goizueta, y últimamente, entra en el Océano por junto á la ciudad de San Sebastian con otros rios que se le agregan. Confina por O. con la villa de Leiza á distancia de mas de ¼ de legua; por N. N. E. á 3 leguas con la villa de Goizueta; por E. con Erasun á ½ legua; por S. O. ¼ al S. con Arraras, a $\frac{7}{4}$ de leg.; y por el mismo rumbo con Beruete, á distancia de 2 leguas. En sus montes, que al presente no estan bien poblados, hay robles, hayas y jardos. La cúspide mas elevada es la del monte en que está situada la villa, desde donde se divisan muchos montes y mucho espacio de mar Produce 2800 fanegas de maiz, 700 de trigo, 40 de habas, 170 de alubia, 900 de castaña, 400 de manzana, 20 arrobas de lino rastrillado, y ganado lanar, vacuno y de cerda. Ind. 3 telares de marragas en que al año se fabrican 130 piezas, cada una de 50 varas. Dista 8 leguas N. O. de Pamplona.

EZPERUN, L. S. de España, provincia de Navarra, valle de Elorz, cuarto partido y merindad de Sangüesa, arciprestazgo y obispado de Pamplona; 9 casas, 16 vecinos, 72 habitantes, 1 parroquia, diputado y regidor. Situado al S. del valle y raiz de la montaña de Alaiz, y distante por N. ¼ de legua del lugar de Otano. Por esta misma banda tiene un monte bastante poblado de fresnos, y por O. una parte de terreno medianamente elevado y redondo que está en cultivo y produce trigo, cebada y algo de vino.

EZPROGUI, L. de España, provincia de Navarra, valle de Aibar, primer partido y merindad de Sangüesa, arciprestazgo de Val de Aibar, obispado de Pamplona; 3 casas, 7 vecinos, 37 habitantes, 1 parroquia, diputado y regidor. Situado en sitio pendiente con esposicion al N., á la derecha del rio Aragon, en cuyo curso hay un molino harinero; y por el S. le domina una altura que tiene su origen en la montaña que cierra el valle. Está al O. de la villa de Aibar, de la cual dista ¾ de hora. Por N. E. y O. es terreno llano, y produce trigo, vino y aceite.

EZQUERRA, L. S. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido de Santo Domingo de la Calzada. Reg. P., 20 vecinos, 115 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado á orilla del rio Tiron; confina con Villagalijo, San Miguel de Pedroso, Granja de Arcererillo y Garganchón. Produce algo de trigo, cebada, camuña, legumbres, yerba y algun ganado lanar. Dista 8 leguas de la capital. Contribuye 550 rs. 18 mrs.

EZQUIOGA, Villa de la union de Santa Cruz de Arguisano, en España, provincia de Guipúzcoa, diócesis de Pamplona; 127 vecinos, 667 habitantes, 86 casas incluso el barrio de Anduaya, 1 parroquia, 2 ermitas y 1 alcalde. Situada en parage eminente, sin orden de calles ni union en sus casas, pues en la inmediacion de su iglesia y plaza, que está en frente de ella, solo hay la casa rectoral, otra del sacristan, la concejil, en que se celebran los ayuntamientos y sirve de taberna y posada, y otros 6 caserios de labranza, á que se puede reducir el cuerpo principal de la villa; el resto de casas

dispersas y derramadas. La iglesia y sus habitaciones inmediatas distan por N. 1½ legua del nuevo camino real de postas á Francia. Confina por N. con Astigarreta, por S. con Ormaiztegui y Gudugarreta, por E. con jurisdiccion de Villafranca, y por O. con las de Zumarraga y concejo de Ichaso, estendiendo la suya propia 3 leguas en circunferencia; tiene un barrio llamado Anduaya, compuesto de varios caseríos, contiguo al camino real de postas, donde tambien hay casa concejil que sirve igualmente de posada y taberna, y en él hay una escuela de primeras letras: en el término hay muchas fuentes de aguas saludables, un molino y varios arroyos que bajan de los montes, cuyas aguas formando un riachuelo, donde se crian algunas anguilas, se unen con otro junto a Ormaiztegui, corriendo desde allí a incorporarse con el rio Oria. Ocupa el 24 asiento á la derecha del corregidor, en las juntas generales y particulares de provincia, y vota en 37 lugares con 18 fuegos. Cogen sus habitantes el trigo y maiz suficiente para el consumo, algo de hortaliza, castaña, manzana y nuez medianamente; hay ganado vacuno y caballar, de lana muy poco; bastantes arboles frutales, castaños, manzanos, nogales, cerezos, perales, guindos, ciruelos y melocotones; en los montes, en cuyo fomento se ocupan tambien los vecinos, hay arboles silvestres como robles y hayas; de caza liebres y perdices, y muy buenos pastos para el ganado.

EZQUIOZ ó EZQUIROZ, L. de España, provincia de Navarra, valle de Esteribar, tercer partido, merindad de Sangüesa, arciprestazgo y obispado de Pamplona; 10 casas, 13 vecinos, 78 habitantes, 1 parroquia, diputado y regidor. Situado á la izquierda del rio Arga, y confina por S. con Setuain y por N. con Ilarraz, con el cual compone un concejo. Tiene monte de robles y pinos, y su cosecha es de trigo, avena y otros frutos.

FABA (LA) Y SU HIJUELA, L. S. de España, provincia de Leon, partido de Ponferrada, merindad de Valcarce, obisp. de Lugo. A. P., 68 vecinos, 408 habitantes, 1 parroquia, y en la Hijuela 20 vecinos y 120 habitantes. Aunque en el art. Valcarce se dá una idea bastante extensa de toda la jurisdiccion, debemos añadir que esta parroquia se compone del lugar de la Faba, del barrio de San Pedro Nogal, barrio de Bargelas, la Treita, lugar de Argenteiro, barrio de la Cernada, lugar de la Laguna, el de Santo Tirso y Taberna de las Lamas. La Hijuela se compone del lugar del Castro y del de Lavallos. Estan situados a la falda de la gran montaña y puertos del Cebrero y Piedrafita, con quienes confina por O. y N., estendiéndose por esta parte hasta el coto de Vilarello. Confina por E con los términos del lugar del Hospital, que es de la parroquia de San Julian de Valcarce, y por S. con los del lugar Lindoso, anejo de la espresada parroquia. Tiene de largo $\frac{5}{4}$ de legua y 7 de ancho. Su terreno es montañoso, áspero y quebrado, especialmente en la proximidad de sus confines por O. y N., y entre O. y S., desde cuyos puntos comienza á bajar en disminucion, principiando de muy cerca de la cumbre de los puertos del Cebrero y Piedrafita, y siguiendo de este modo hasta el punto donde comienza el valle ó canal del Valcarce, hallándose en toda esta estension diferentes colinas y cañadas, en cuyos planos estan situados sus pueblos. En los términos de esta parroquia nacen las fuentes que, formando arroyuelos, componen los tres riachuelos que reunidos sobre el lugar del Hospital, dan principio al rio del Valcarce. El clima de su término es muy frio y de muchas nieves, por la cercanía á los mencionados puertos y al cerro de Capeloso, bien que en este particular hay mucha diferencia de los lugares de sus confines por el E. y S. á los de O. y N., en donde nieva mucho mas sin comparacion. Esta parr. se compone de 2 iglesias, á saber: la de San Andres de la Faba que es la matriz, sita en el mismo lugar, y la de Nuestra Señora del Castro, su hijuela, que está en el mismo Castro. Este beneficio es de presentacion de S. M., á consecuencia de terna dirigida por los reverendos obispos de la diócesis, hecha de tres sugetos elegidos de entre los

opositores del concurso general del obispado. Produce muchos y sustanciosos pastos. En sus montes hay abundancia de uces, gestas, piornos y otras retamas y arbustos; hay tambien robles, fresnos, abedules y otros arbolillos; pero todos pequeños, débiles, de mala casta y en poco número. En los lugares de la Faba y Santo Tirso, y en los barrios de San Pedro Nogal y Barjelas, que son los mas bajos de la parroquia, hay ya castaños y otros arboles frutales, como perales, manzanos, cerezos y guindos; pero poco de todo y de ínfima calidad. En estos mismos lugares se cogen igualmente hortalizas y legumbres, tambien de ínfima calidad; en los demas lugares ni hay castaños, ni árboles frutales, ni mas hortalizas que berzas llamadas gallegas. Abunda esta parroquia de centeno temprano, cogiéndose mucho en las Senaras; tambien hay centeno y trigo seruendo, no siendo aquella especie tan abundante como la de temprano, y el trigo es poco y ruin. Produce bastante yerba cuyos prados se hallan en las diferentes cañadas que forma el terreno de esta parroquia, y se riegan con las aguas de las fuentes que nacen en este distrito. Hay ganado vacuno, lanar y cabrío: críanse corzos, ciervos, jabalíes, lobos y zorros. Se hace esquisito queso llamado del Cebrero. Las casas son de un solo piso terrizo y cubiertas de paja, escepto la del párroco y la iglesia, y figuran un barco al revés. Produce tambien patatas con abundancia, alguna cebada, avena y lino. Los pueblos de esta parroquia estan dispersos entre sí y distantes de la iglesia matriz. Dista 9 leguas de la cabeza de part. Contribuye 547 rs. 23 mrs. Derechos enagenados 137 rs. 5 mrs.

FABANA, Cot. Red. S. de España, prov. de Aragon, partido de Huesca. A. O., 1 vec., 6 habitantes. Contribuye 223 reales 25 maravedises.

FABARA, V. S. de España, provincia de Aragon, partido de Alcañiz, arzobispado de Zaragoza. A. O., 294 vecinos, 1,375 hab., 1 parroquia, 1 pósito, 1 hospital. Situada cerca del riachuelo Matarraña, con 850 cahizadas de regadío. Confina con término de Nonaspe, Villanueva de Almazan ó Santa Susana y Maella. Produce trigo, cebada, cáñamo, maiz, seda, aceite y judías. Industria: 1 molino de aceite. Dista $5\frac{1}{2}$ leguas de Alcañiz. Contribuye 12,081 rs. 20 mrs.

FABARA, L. S. de España, provincia y arzobispado de Valencia, partido de Alcira. A. O., 35 vecinos, 105 habitantes, 1 parr. Contribuye 995 rs.

FABAYOS, V. R. de Portugal, provincia de Tras-los-Montes, comarca de Villa Real; 1 parroquia, 321 fuegos, 1,449 habitantes, 3 ermitas. Dista $\frac{1}{2}$ legua de Alijó. El rey D. Alonso II la dió fuero en el año de 1249.

FABEIRA, Aldea Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de San Antolin de Toques. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro de Folladela (*Véase*).

FABEIRO, Ald. R., Ab. y S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Brollon, y una de las que componen la parroq. de Bamorto (*Véase*).

FABEIRO, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Monforte de Lemos. Es una de las que componen las 2 parroquias de la villa de Santa María de Monforte de Lemos (*Véase*).

FABERO (EL), L. E. de España, prov. de Leon, partido de Ponferrada, abadía de de Espinareda, obispado de Astorga. A. P., 100 vecinos, 426 habitantes, 1 parroquia que tiene por anejos los lugares de Lillo, Otéro y Barcena. Situado en un valle cercado de pequeñas montañas, defendido del N., en forma de triangulo; confina con Fornela, y Aucares en el Bierzo. Todos los pueblos nombrados tienen iguales ó semejantes productos, que son: centeno, trigo, yerba, lino, nabos, patatas y legumbres. Indust. algun telar de lienzo. Tiene 1 abundante mina de carbon de piedra. Dista 4 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 1,812 rs. 26 mrs. Derechos enagenados 227 reales 10 mrs.

FABILLON, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Navia de Suarna, y una de las que componen la parroquia de Barcia (*Véase*).

FABLO, L. R. de España, provincia de Aragon, partido de Jaca. R. P., 24 vecinos, 85 habitantes. Situado en terreno montuoso, cerca del rio Basa. Confina con Espin, San Juan Rivera y Albella. Sus productos son los que estan indicados en la cabeza de partido. Contribuye 804 rs. 32 mrs.

FABRÓ, L. S. de España, provincia de Cataluña, subdelegacion de Montblanch, obispado de Tarragona. A. O., 42 vecinos, 185 habitantes, 1 parroquia. Situado en la

montaña, terreno quebrado y áspero. Confina por E. con Capafons, por S. con Musara y Arboli, por O. con Ciurana, y por N. con Pradas. Produce trigo y legumbres. Dista 28 horas de Barcelona y 6 de Montblanch. Contribuye 2,873 rs. 19 mrs.

FACES (LAS), Ald. de España, prov. de Asturias, concejo de Siero, parroquia de Lieres (*V. este artículo*).

FACHA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Villar, y una de las que componen la parroquia de Espernnte (*Véase*).

FACHA (SAN JULIAN DE), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Amarante. A. O., 26 vecinos, 116 habitantes, 1 parroq. compuesta de las ald. de Vilasante y Rigueira, y tiene por anejas á Cutian y Arbol, de iguales circunstancias y productos que esta, que son maiz, mijo, cent., lino morisco y manso, patatas, y ganado lanar y mular. Industria: algunos telares de lienzo, y herrerías. Está situada en los montes de Agudelo de la Peña; linda por N. con San Estevan de Basadre y Sta. María de Amarante, por E. con el rio Estanque, por S. con Lodeiro, y por O. con Borragueiros. Contr. 283 rs. 30 mrs. Derechos enagenados 91 rs. 17 mrs.

FACOY, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de S. Julian de Vilacha de Mera (*Véase*).

FADAS (LAS), Despoblado S. de Esp., provincia de Aragon, part. de Benavarre, obispado de Barbastro. A. O., 4 vecinos, 19 habitantes. Sit. en el valle de Benasque; terreno montañoso, y rodeado de muchos cerros de pizarra de un grano muy fino, de la cual se hace mucho uso en el pais para afilar las navajas de los barberos. (*V. Benavarre, partido*). Dista 9 leguas de Benávarre. Contribuye 223 rs. 25 mrs.

FADIGOY, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Aday. Es una de las que componen la parroquia de Marey (*Véase*).

FADON, L. R. de España, provincia y obispado de Zamora, partido de Sayago. A. P., 64 vecinos, 240 habitantes, 1 parr. aneja de Ganame, 1 pósito. Sit. á 5 leguas S. O. de Zamora, y 1 $\frac{1}{4}$ de la orilla izq. del Duero, en terreno ligero que produce cebada, centeno, trigo, garbanzos y pastos para la cría de ganado lanar y vacuno. Contribuye 840 rs. 17 mrs.

FADONCINO, Coto red. S. de España, provincia de Zamora, partido de Sayago.

FAEDO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Quiros, parroquia de Casares (*V. este art.*).

FAEDO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo; 8 vecinos, 37 habitantes, parroquia de San Salvador de Brañalonga (*V. este art.*).

FAEDO, L. de España, provincia de Asturias, conc. de Cangas de Tineo, part. del Coto, de la parroquia de Parajas (San Juan de) (*V. este art.*).

FAEDO, Ald. de España, provincia de Asturias, concejo de Salas, parroquia de Labio (*V. este art.*).

FAEDO (EL), Ald. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Siero, parroquia de Celles (*V. este art.*).

FAEDO (SAN ANDRES DE), Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo de Pravia, arcedianato de Rivadeo, arciprestazgo de Pravia de Allende, obispado de Oviedo; 132 vecinos, 660 habitantes en toda la parroquia, 1 iglesia parroquial, 2 ermitas. Situada en el partido ó cuarto de la Oteda, en la caida E. de la sierra de Pascual y de la Argoma. Confina por N. con las parroquias de Piñera, por S. con el coto de Villavaler, por E. con Villafriá é Inclan, y por O. con la de San Martin de Luiña, por las cumbres de las sierras de Pascual y de la Argoma. Se compone esta feligresía de los lugares y brañas de Faedo, San Cristobal, Fenosa (la), y Tabla (la). Produce su término escanda, trigo, centeno, maiz y habas blancas. Distá 1 $\frac{1}{2}$ legua de la villa de Pravia, cabeza del concejo.

FAEIRA (SAN PEDRO DE), Ald. R. de España en Galicia, provincia de Betanzos, jurisdiccion de Caabeiro, arzobispado de Santiago; 56 vecinos, 227 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Eume. Está en terreno montuoso, frio, y muy quebrado por la parte del S., que es por donde corre el rio de Eume, dividiéndola de las parroquias de Santa María de Gestoso y San Felix de Monfero. Por la del E. la separa de Santiago de Bermuy un riachuelo; por O. confina con San Pedro de Eume; y por N. con San Martin de Goente; todos de iguales ó

semejantes productos, que son centeno, trigo, maiz, mijo menudo, patatas, habas y castañas de aire. Industria: carboneo para el Ferrol, y cortes de madera para lanchas que conducen á los puertos de Arés, Redes, Mugardos y otros.

FAES, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Siero; 76 vecinos, 224 habitantes, parroquia de Valdesoto (*Véase este artículo*). Contr. 500 rs. 28 mrs.

FAFIAN, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de San Vicente de Pias (*Véase*).

FAFIAN (San Juan de), Feligresía S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisdiccion de Meijente. J. O., 52 vecinos, 242 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos son los mismos que los de San Martin de Fontao. Contribuye 375 rs. 4 mrs.

FAFIAN (Santiago de), Felig. Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Camba de Rodeyro. J. O., 58 vecinos, 260 habitantes, 1 parr. compuesta de las aldeas Outeiro, Vilacha, Acibeiro, Cubelos, Trasulfe, Casanova é Iglesia. Situada en las vertientes occidentales de la cordillera del Miño, que en este punto se llama de Ntra. Señora del Faro, y confina al N. con San Juan, y al S. con Santa Eulalia de Camba; al O. con Rio, con los cuales y Rodeiro forman un mismo valle, regado por un pequeño arroyo que desemboca en el Arnego, un poco antes del puente del Hospital. Respecto á sus producciones é industria (*Véase Camba, jurisdiccion*). Contribuye 649 rs.

FAFIAS, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Deza. Es una de las que componen la parroquia de Foiriz (*Véase*).

FAFILAN, Ald. de España, provincia de Asturias, concejo de Corvera, de la parroquia de Trasona (*V. este art.*).

FAFILAS, L. S. de España, provincia y partido de Leon, jurisdiccion de Valencia de Don Juan. A. O., 20 vecinos, 92 habitantes, 1 parroquia. Dista 6 leguas de la capital. Contribuye 363 rs. 26 mrs. Derechos enagenados 41 rs. 23 mrs.

FAFILDE, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo, y una de las que componen la parr. de Seá (*Véase*).

FAGECA, L. S. de España, provincia y arzobispado de Valencia, partido de Alcoy. A. O., 55 vecinos, 268 habitantes, 1 parroquía, 1 pósito. El nombre de este lugar es de origen arábigo. Para su situacion y productos (*V. Travadell Valle*). Dista 17 leguas de la capital y 3 de la cabeza de partido. Contribuye 2,134 rs.

FAGERA, Ald. de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo. 8 vecinos, 35 habitantes, parroquia de santa María Magdalena de Collada (*V. este art.*).

FAGO, L. R. de España, provincia de Aragon, partido de Cinco-villas, obispado de Jaca. 2 regidores, 143 vecinos, 624 habitantes, 1 parroquia, cuyo rector y coadjutor son independientes de la iglesia de Ansó en lo espiritual y temporal, 1 pósito. Situado en el valle de Ansó, en cuyo art. podrá verse su descripcion y productos. Está en el ángulo que forma la division del reino de Aragon con Navarra y Francia; y sus dos poblaciones distan entre sí 1 legua de camino, áspero en mucha parte por una sierra que hay en mitad de él. El término del valle es comun en el cultivo y pastos á los dos pueblos. La cordillera de Puertos se estiende desde el término de Navarra por el O., siguiendo el Pirineo hácia el E. hasta el puerto de Sta. Cristina, donde estaba en lo antiguo el famoso monasterio de este nombre, en el término de Canfranc. Los productos naturales consisten en pastos para ganados de toda especie, de manera que en el verano se alimentan mas de 80,000 cabezas. Hay tambien árboles de muchas especies, siendo los mas principales pinos, abetos, quejigos, robles, encinas, álamos etc. y entre ellos se crian bastantes osos, lobos, corzos, javalíes, raposas y mucha caza menor. Los agrícolas son trigo, cebada, avena, centeno, lino, ganados mayores y menores, queso etc. El trage de los hombres es peculiar del país, y consiste en abarcas sobre unos pedazos de sayal blanco, calzon negro de lo mismo, pero tan corto que llevan descubiertas las rodillas; chaleco encarnado, una chaqueta ó ropilla que casi baja tanto como los calzones, y en la cabeza una montera roja. Las mugeres todavía visten un trage mas ridículo, pues se reduce á calzado de abarca sobre pedazos de sayal blanco, que sirve de medias; basquiña de bayeta verde muy burda, asida á un corpiño ó justillo de paño

negro, con vivos encarnados y pajizos, sobre el cual se descubre una camisa que remata en forma de un abanico, y se llama gorguera, con mangas muy largas, y un bordado sobre los hombros de hilo azul turquí y anaranjado. El cabello que dividen por detras en dos porciones, lo circundan de una trenzadera ó cinta, unas veces encarnada, otras azul ó negra, y lo ponen al rededor de la cabeza, á manera de corona. Dista 3 leguas de Sos de Garde, 6 de la frontera de Francia, legua y media O. de Hecho, y 2 N. de Majones y Huertolo, que son los primeros lugares de la canal de Verdun. Contribuye 2,908 rs. 18 mrs.

FAGUNDO, Ald. R. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Villares de Parga, y una de las que componen la parroquia de San Vicente de Parga (*Véase*).

FAILDE, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Chantada, y una de las que componen la parroquia de San Mamed de Losada (*Véase*).

FAJA (La), Barr. de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo; los vecinos estan inclusos con los de la aldea de Espinaredo, parroquia de Tuña. (*Véase este artículo*).

FAJAS y FRESNEDO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Salas; 14 vecinos, 65 habitantes, parroquia de Cornella, coto (*Véase este artículo*).

FAJES, Ald. S. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Muros, y una de las que componen la parroquia de Santiago de Louro. (*Véase*).

FAXILDE, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Sobrada de Aguiar, y una de las que componen la parroquia de Santa María Magdalena de Sobrada de Aguiar (*Véase*).

FAISAÑES (Los), Isla, en el rio Bidasoa, frente a la villa de Irun, provincia de Guipúzcoa, a 14.° 47.' 20" de longitud, 43.° 20.' de latitud septentrional. Es célebre por haber sido designada para el desafio personal á que se llamaron el emperador Carlos V y Francisco I de Francia; por haberse efectuado en ella el rescate y entrega del Delfin y duque de Orleans, en tiempo de los mismos monarcas; y porque finalmente se han solido tener allí las conferencias para concluir los tratados de paz, capitulaciones matrimoniales, y vistas de príncipes de ambas naciones.

FAJILDE, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Otero de Rey. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro de Arcos (*Véase*).

FAJILDE DE ABAJO, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Castro-verde. Es una de las que componen la parroquia de la Pumarega (*Véase*).

FAJILDE DE ARRIBA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Castro-verde. Es una de las que componen la parroquia de la Pumarega. (*Véase*).

FALCES, V. S. de España, provincia de Navarra, merindad de Olite, arciprestazgo de la Ribera, obispado de Pamplona, 389 casas, 660 vecinos, 2,663 habitantes. 1 parroquia, 1 basílica. Situada en una hondonada á la falda de un gran peñasco que la domina por la parte O. y confina por N. con la villa de Miranda, por E. con la ciudad de Olite, por S. con Peralta, y por O. con Lerin. El rio Arga dirige su curso de N. a S., dejando la villa á su derecha, y sobre él hay un puente de piedra y en su curso un molino harinero de 3 piedras, y otro de aceite con 4 vigas. Con el beneficio del rio se riegan unas 7,453 robadas de tierra, que producen abundantes cosechas de trigo, vino y aceite, excelente calidad de hortalizas y frutas, siendo muy exquisitos los melones. Tiene montes propios, y en ellos una fuente mineral llamada de Calchetas, cuyas aguas producen buenos efectos en las enfermedades de orina. En la cumbre del peñasco que domina á la villa, está la antigua basílica del Salvador: debajo de su pavimento hay un subterráneo arqueado, con un pequeño altar de Santo Domingo de Silos, que segun los historiadores de su orden, es el sitio adonde se retiró el Santo antes de su ingreso en el monasterio de San Milian. Entre esta basílica y el pueblo se descubre un paredon que indica ser parte del castillo que hubo aquí antiguamente, y este conserva en el dia, y en sus inmediaciones se han hallado muchas veces sepulcros y monedas. A la parte del E. y á distancia de 1 legua en la orilla opuesta del rio Aragon, estuvo la basílica dedicada á Ntra. Sra. de las Arcas, y

habiéndose arruinado parte del edificio, trasladaron la imagen á la iglesia parroquial, y quedó el caserío destinado para venta, hasta que el año de 1801 se cerró enteramente. Se cree que este edificio fue de los caballeros Templarios, por la razon de pertenecer á la encomienda de Villafranca, de la orden de San Juan, las tierras que están contiguas: conjetura débil y engañosa. Fue patria de don Pedro de Ochagavía y Manleon, colegial del mayor de San Bartolomé de Salamanca, doctor teólogo y canónigo lectoral de su iglesia, y antes de la de Leon. Murió en el año de 1624, y escribió una suma *De Sacramentis in genere et in specie*, impresa en Salamanca año de 1619.

FALCET, V. S. de España, provincia de Cataluña, subdelegac. de Montblanch, cabeza de la baronia de Antensa, obispado de Tarragona. A. O., 750 vecinos, 3,353 habitantes, 1 parroquia que tiene por sufragánea la de Bellmont; 1 hospital y varias ermitas. Situada en una llanura deliciosa y abundante de aguas y huertas, bañada por el rio Ebro, que corre á 3 leguas de distancia hácia su parte occidental. Hasta principios del siglo XVIII fue plaza de armas; sus calles son anchas, rectas y bien enlosadas; tiene tres fuentes copiosísimas, dos plazas y un magnífico templo de construccion moderna. Confina con Pradell, Marsá y Colldejou; por S. con Tibissa, por O. con este mismo, y por N. con Gratallops y Porrera. Tiene al N. los memorables montes llamados de Monsant, ó Monte-santo, en cuya falda está el celebérrimo monasterio de Cartujos llamado *Scala Dei*, de donde dista 3 leguas. Hácia el oriente tiene unos montes muy bien cultivados, que hermosean sumamente aquel pais. Inmediatas á sus muros están las fábricas de municiones, por ser este terreno abundante en minas de plomo que se benefician por cuenta de la Real Hacienda. Tiene por armas, en campo azul, una hoz que los naturales llaman Fáls, alusiva al nombre del pueblo. Produce trigo y legumbres, buen vino, aceite, almendras y avellanas. Industria, 1 fábrica de plomo y otra de aguardiente. En su término hay ademas minas de cobre y alcóhol. Dista 30 hor. de Barcelona y 12 de Montblanch; 10 de Tarragona. Cont. 45,440 rs. 10 mrs.

FALCON, Granja Secular de España, provincia de la Mancha, partido y término de Almagro, campo de Calatrava.

FALDETA, L. S. de España, provincia y arzobispado de Valencia, partido de San Felipe. A. O., 120 vecinos, 545 habitantes, 1 parroquia aneja de Mannel, como tambien Torreta, cuyos 3 pueblos estan unidos y forman una sola calle dividida por sus respectivas salidas al campo; 1 pósito. Estan sit. en una llanura, al pie de un monte; por el O. pasa el rio Albayda, y en la parte opuesta está la Real fábrica de salinas. Produce mucho arroz. Dista 8 leguas de la capital y 1 ½ de la cabeza de partido. Contr. 2,759 reales.

FALGAS DE BAS, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O., 7 vecinos, 32 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montañoso, áspero y quebrado. Confina por el E. con San Esteban den Bas y la Pineda; por el S. con Cabrera; por O. con Curull y Joanetas, y por N. con San Esteban den Bas. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 20½ hor. de Barcelona y 9 de Gerona. Contr. 3,685 rs. 14 mrs.

FALGONI, L. R. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O., 15 vecinos, 72 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno llano al pie de una gran montaña. Conf. por el E. con San Martí de Campmayor, por el S. con Granollers de Rocacorba, por O. con San Aniol, y por el N. con Ventajol. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 26 horas de Barcelona y 6 de Gerona. Contribuye 2,073 rs. 18 mrs.

FALPERRA Y SANDOÑO, Cordillera de Portugal. (*V. el art. Sierras*).

FALS, L. S. de España, provincia de Cataluña, subdelegacion de Berga, corregimiento de Cervera, obispado de Vich. A. O., 16 vecinos, 66 habitantes, 1 parroq. Situado en terr. montuoso, donde abundan mucho los pinos y los robles. Produce trigo, legumbres y vino. Dista 14 horas de Barcelona y 12 de Berga. Contribuye 5,276 reales 28 maravedises.

FALS, Castillo de España, provincia de Aragon, partido de Benavarre, obispado de Lérida. Dista 1 legua de Benavarre.

FALUCHE, Ald. S. de Esp., en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Brigos, y una de las que componen la parr. de Brigos (*Véase*).

FALLINAS, L. B. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de

Gerona. A. O., 18 vecinos, 98 habitantes, 1 parroquia. Situado en la carretera que conduce desde Gerona á la Junquera, entre la ermita de Santa Ana y Arfa. Confina por el E. con Viladasens, por el S. con Cervia, por O. con Vilafraser, y por el N. con Orriols. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 23½ hor. de Barcelona y 3½ de Gerona. Contr. 5,030 rs. 13 mrs.

FAMIA, Pueblo de Esp. en Canarias, isla de Tenerife; situado al S. de la isla, con 256 vecinos, 1,215 habitantes.

FAMORCA, L. S. de España, provincia de Valencia, partido de Alcoy. A. O., 39 vecinos, 188 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Para su situacion y productos (*V. Travadell, valle*). Dista 17 leguas de la capital y 3 de la cabeza de partido. Contribuye 1,241 reales.

FAMULIA, Aldea S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Moreda. Es una de las que componen la parroquia de San Estevan de Espasantes (*Véase*).

FAÑAL, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo, parroquia de Miño (*Véase este artículo*).

FAÑALS, Bailia de aro, L. Ecl. de España, provincia de Cataluña, corregim. y obispado de Gerona. A. O., 40 vecinos, 184 habitantes, 1 parroquia aneja de Castell, cuyo párroco tiene en ella un teniente. Situado en la llanura del valle de su nombre, al fin de las colinas que le forman, y termina en el Mediterráneo. Confina con Santa Cristina, Castell y Solins. Asi esta colina como la paralela donde está Sólins, se hallan cubiertas de alcornoques, de que sacan los vecinos mucha utilidad, asi por el producto de la bellota, como por la extraccion de corcho para las fabricas de San Feliu de Guixols y Calonge. Prod. trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 21½ horas de Barcelona y 6 de Gerona. Contribuye 8,924 rs. 25 mrs.

FANLILLO, L. S. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Jaca. A. O. (*Véase Urus*) con quien confina por el E., con Sebas por O., por N. con los montes que forman el valle de Basa, y por S. con el rio de este nombre. Sus productos son iguales á los de Urus. Contribuye 447 rs. 16 mrs.

FANLO, L. R. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Barbastro. A. O., 69 vecinos, 296 habitantes, 50 casas, 1 parroquia que es colegio, con rector y 4 racioneros, y ademas otra iglesia, 1 pósito. Situado cerca del rio Jalle, en el valle de Vio (*Véase*). Hay en él una fuente de aguas minerales. Produce algun trigo, centeno, patatas, y algunos prados de secano. Está en terreno muy montuoso, cerca de la frontera de Francia, lindando con término de Breta, Torla, Buisan y Nerin. Dist. 12 leguas de Barbastro. Contrib. 3,132 rs. 10 maravedises.

FANLO, Coto Redondo Ecl. de España, provincia de Aragon, obispado de Huesca, partido de Jaca, cabeza del valle de Vio. A. O., 7 vecinos, 30 habitantes, 1 parroq. Situado á orillas del rio Gallego, lindando con término de Ipies, Navasilla, Orna, Baraguas y Latre. Sus productos son los indicados en la cabeza de part. Dista 4 leg. de Jaca. Contr. 223 rs. 24 mrs.

FANO (Fanum), L. de España, provincia de Asturias, concejo de Ponga; 23 vec., 106 habitantes, parroquia de Biego (*Véase este artículo*).

FANO (San Juan de), Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Gijon, decanato y obispado de Oviedo; 60 vecinos, 304 habitantes, una parroquia y una capilla. Situada al S. y 1½ legua de distancia de la cabeza de partido, en un valle á la bajada del pico de Lavandera, hacia su parte E. Confina por N. con Caldones, por S. con la Collada, del concejo de Siero, por E. con Valdornor, y por O. con Lavandera, estendiéndose de N. á S. ¼ de legua, y lo mismo de E. á O. Se compone esta parroquia de los 5 barrios de Zalce, Cadianes, Carcedo, Cuadra (la). Se dedican á la agricultura, y cogen los frutos comunes en el concejo; los árboles frutales se hallan en muy buen estado, mas los robles y castaños en gran decadencia. Muelen en los términos de esta feligresía un molino harinero con las aguas de un arroyo que la atraviesa, el cual viene de Lavandera, y se une en Caldones con el rio que baja á aquella parroquia de la de Valdornor, y nace en la Collada (*Véase Gijon, concejo*).

FANOSA (la), L. de España, prov. de Asturias, concejo de Tineo, parroquia de las Morteras (*Véase este artículo*).

FANOY (Sta. Maria Magdalena de), Felig. Ecl. de España en Galicia, prov.

y obispado de Mondoñedo, jurisdiccion de Goas. J. O., 55 vecinos, 239 habitantes, 1 parroquia aneja de la de Ramariz, en cuyo artículo está incorporada la situacion y productos. Contrib. 640 rs. 14 mrs.

FANSARA, V. S. de España, provincia de Valencia, partido de Peñíscola. A. O., 153 vecinos, 688 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita, 1 hospital y una escuela de primeras letras. Sit. al O. de Alcora, en terreno montañoso, pero fértil, regado por varios canales del rio Mijares, á cuya orilla oriental está edificado. Tiene muchas fuentes y celebra mercado todos los viernes. Produce trigo, maiz, higos, algarroba, aceite, almendra, avellana y vino de buena calidad. En sus montes hay buenos pastos para la cria de ganado lanar, en que hacen un mediano comercio. Dista 13 leguas de la cap., y 14 de la cabeza de partido. Contribuye 7,089 reales.

FAÑANAS, L. Ecl. de España, prov. de Aragon, partido de Huesca. A. O., 60 vecinos, 334 habitantes, 1 parroquia, un pósito. Sit. á la orilla derecha del rio Guatizalema. Confina al N. con el territorio de Sietama, al E. con el de Torres de Montes, al S. con el de Argavieso, y al O. con el de Alcalá del obispo. Produce algun aceite 1,832 fanegas de trigo, 1,000 de cebada, 200 de avena, 10,752 arrobas de vino, 64 de lana que dejan 600 cabezas de ganado mantenidas en sus pastos, y mantiene 400 de cabrio. Dista 2 leg. de Huesca, y 11 de Zaragoza. Contribuye 3,356 rs.

FAO (Santa Eugenia de), Felig. Ecl. de España en Galicia, provincia y arzobisp. de Santiago, jurisd. de Giro de la Rocha. J. O., 95 vecinos, 393 habitantes, 1 parr., una escuela de primeras letras, que estuvo muy bien servida por su último párroco, hombre muy celoso por la instruccion de sus feligreses, y actualmente canónigo de la iglesia de Astorga. Sit. sobre la derecha del rio Ulla, dominada al N. por una colina que la divide de Touro. Confina por N. con Sta. María de Lojo, por E. con San Juan de Touro, por S. E. con Santiago de Nueve-fuentes, al S. O. con Ribéira, y al O. con Rosa ó Fuentes. Produce maiz, trigo, centeno, patatas y escelentes frutas, y vino de buena calidad, respecto al que generalmente se coge en el valle del Ulla. Pertenece por lo real esta parroquia á la jurisdiccion de Giro de la Rocha; y por lo contencioso y político á la de Bendaña. Dista 4 leg. S. E. de Santiago. Contr. 1,600 rs.

FAQUIOS, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Taboada. Es una de las que componen la parroquia de Castelo de Asma (*Véase*).

FAQUIS, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Navia de Suarna, y una de las que componen la parroquia de Rao (*Véase*).

FAR, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Deza, y una de las que componen la parroquia de San Estéban de Barcia (*Véase*).

FAR ó ALFAR, L. Ab. y S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Figueras, obispado de Gerona. A. O., 37 vecinos, 169 hab., 1 parroquia. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 28 horas de Barcelona, y 1 de Figueras. Contribuye 9,386 rs. 12 mrs.

FARAJAN, V. R. de España, provincia de Granada, partido de Ronda, obispado de Málaga. A. P., 166 vecinos, 733 habitantes, 1 parroquia filial de Justar; 1 pósito. El nombre de esta villa es de orígen arab., y se halla situada en un hoyo cercado de montes de mucha castaña, al O. S. O. de Justar, de donde dista ½ legua, y al S. O. de Ronda. Produce vino, de que hacen buenos aguardientes, y su principal recurso es la carbonería, castaña, miel, cera, y algo de cria de ganado. Dista 4 leguas de Casares. Contribuye 6,767 rs. 9 mrs.

FARAMILLANS (Santa Eulalia de), Feligr. S. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de su nombre. J. O., 41 vecinos, 181 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion (*V. San Pelayo de Buscas*) á quien está unido. Dist. 5¼ leguas de la capital. Contr. 140 rs.

FARAMONTANOS, L. S. de España, provincia de Zamora, partido de Tavara, obispado de Astorga. A. P., 72 vecinos, 355 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montuoso al oriente, y llano al mediodia, á orilla del arroyo Palomino. A su inmediacion está la dehesa de las Mangas, con árboles de encina, abundancia de caza, buenos pastos y 1 caserío; la atraviesa el rio Esla por el E., lo mismo que el de Quintos por el S., donde hay 3 aceñas, 1 canal, 1 batan, y 1 ermita donde se celebra los dias festivos. Produce trigo, centeno, cebada, lino y legumbres, y abunda de toda especie

de ganados, pavos y cria de colmenas. Dist. 8 leguas de la capital. Contr. 1,775 reales, 3 mrs. Derechos enagenados 245 rs. 27 mrs.

FARAMONTANOS, L. S. de España, provincia de Valladolid, partido de la Puebla de Sanabria, obispado de Astorga. A. P., 45 vecinos, 232 habitantes, 1 parr. Situado al pie de un cerro, á 3 leguas y tercio E. de la Puebla, con esposicion al S. E., y defendido de los vientos N. por un cerro que le divide de la vega del castillo, y tiene otro por la parte del O. Así el terreno de este pueblo como el de sus inmediatos, produce todo lo que en él se siembra; pero los vecinos tienen mas aficion á la industria de tejer lienzos, con que surten á Castilla y tierra de Toledo, que no á la agricultura. Produce sin embargo yerbas, patatas, algun lino y ganado, y como unas 1,200 fanegas de granos. Contribuye 353 rs. 18 mrs. Derechos enagenados 247 rs. 8 mrs.

FARAMONTAO, Ald. R. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Eire. Es una de las que componen la parroquia de San Julian de Eire (*Véase*).

FARAMONTAOS, Ald. Abad. de Esp. en Galicia, provincia de Orense, jurisdiccion de Osera. Es una de las que componen la parroquia de San Roman de Viña (*Véase*).

FARAMONTAOS (San Cosme), Feligr. Abad. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Melón. J. O., 43 vecinos, 194 habitantes, 1 parroquia. Produce maiz, castañas y vino. Contribuye 1,400 rs.

FARAMONTAOS (San Gines), Felig. de España en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdiccion de Proente y Faramontaos. J. O., 31 vecinos, 112 habitantes, 1 parroquia. Situada cerca del rio Arnoya, á 1 legua y ½ de Ribadavia, y tiene un promontorio de peñascos, entre los cuales se eleva la peña Corneira, cuya falda produce centeno, maiz y algun vino. Contribuye 760 rs.

FARAMONTAOS (San Salvador), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdiccion de Ginzo de Limia. J. O., 34 vec., 149 habitantes, 1 parroquia. Situada en la parte alta de este valle de Limia; confina por N. con Moreyras, por E. con Chamusinos, por S. con Soane y por O. con Ficstras (*V. Limia*). Produce mucha patata y centeno, algun maiz, castañas y poco trigo. Contribuye 400 reales.

FARAMONTAOS (Santa Maria), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdiccion de Pereyro de Aguiar. J. O., 113 vecinos, 496 habitantes, 1 parroquia compuesta de 10 lugares. La iglesia rectoral y sus 9 pueblos estan á la falda de una cuesta hácia el S. y O., dominando el valle que tiene hácia Orense, que es de 1 legua. Por el O. cierra su horizonte á distancia de 9 leguas la cordillera de montes llamada Penagache, que divide á Galicia del Portugal, y por la parte del S. se divisa la cumbre de los montes de Torey, en Portugal, que distan 12 leg. Subiendo hácia el N. E., á ½ hora de cuesta, hay otro lugar en el monte, y es el mas rico. Confina por N. con la parroquia de Nogueira de Ramoin, por E. con la de San Cristóbal de Armariz, por S. con Trios, y por O. con San Miguel del Campo. Su vecindario se halla distribuido en los 10 pueblos siguientes: el de la Iglesia con 2 vecinos, incluso el cura, y 8 habitantes; el Pazo con 13 vec., 54 habitantes; Outeyro con 21 vecinos, 90 habitantes; Requejo con 23 vecinos, 90 habitantes; Cachaplaza con 8 vecinos, 28 habitantes; todos estos á la falda del monte hacia O. En el alto de la sierra de Corveira se halla el lugar de Eyradeila con 24 vecinos, 136 habitantes, y al S. el de Costela con 9 vecinos, 43 habitantes. El rio Loña, que tiene su orígen á 1 legua de este en la parroquia del mismo nombre, corta esta parroquia por S., y del otro lado tiene los lugares de Santa Seguiña y Barrio con 6 vecinos, 25 habitantes, y el de Montecelo con 6 vecinos y 22 habitantes. Dicho rio Loña tiene truchas muy delicadas y 5 molinos harineros. Produce centeno, maiz, patatas, vino flojo, castañas, habas, nabos, yerba y toda clase de ganados. Industria: telares de lino y lana para el consumo de los habitantes; hacen cuerdas, teja y salen á trabajar en invierno á Asturias, y en verano al resto de Galicia. Dista 1½ legua de Orense, en medio del camino que hay desde esta ciudad al Monasterio y villa de Ribas del Sil, y la de Monforte. Contribuye 1,156 rs.

FARAN, Aldea Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo,

jurisdiccion de Camba. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Arnego (*Véase*).

FARAS, L. E. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O., 25 vecinos, 109 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno llano, cerca del rio Fluviá. Confina por E. con Crespia, por S. con Serinya, por O. con Janá, y por N. con Dosqués. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 26 horas de Barcelona y 6 de Gerona. Contr. 1,426 rs. 5 maravedises.

FARASDUES, Aldea Ecl. de España, provincia de Aragon, partido de Cinco Villas, obispado de Pamplona; 118 vecinos, 404 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. entre los rios Arva y Orés, á igual distancia de cada uno; lindando con términos de Biota, Asin, Orés y Ribas. Produce granos, aceite, lino, pastos y ganados. Dista 5 leguas de Sos. Contribuye 9,620 rs. 20 mrs.

FARBAN (Santiago de), Feligresía S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Sarria. A. P., 29 vecinos, 125 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas Villariño, Filloy y Rivela. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Sarria. Contribuye 359 rs. 14 mrs. Derec. enag. 47 rs. 4 mrs.

FARDES, Rio de España, en Andalucía (*V. Guadalquivir, rio*).

FARENA, L. S. de España, provincia de Cataluña, subdelegacion de Montblanch, obispado de Tarragona. A. O., 22 vecinos, 110 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montañoso, áspero y quebrado; confina por el E. con Rojals, por el S. con Monreal, por el O. con Capafons, y por el N. con Pradas, Poblet, del corregimiento de Lérida, y Rojals. Produce trigo y legumbres. Dista 24 horas de Barcelona y 13 de Montblanch. Contr. 2,290 rs. 5 mrs.

FARÉS, Ald. Ecl. de España, en Galicia, provincia de Santiago, jurisdiccion de Trasdeza. Es una de las que componen la parroquia de Breija (*Véase*).

FARFAÑA, Rio de España, en Cataluña (*Véase Segre*).

FARGÓS, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de Costante (*Véase*).

FARIÑAS, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Valeyra, y una de las que componen la parroquia de Martin (*Véase*).

FARIZA, L. R. de España, provincia y obispado de Zamora, partido de Sayago, A. P., 97 vecinos, 435 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado á 1 legua O. de Argañin, y con los mismos productos, ademas de algun viñedo que tienen sobre la orilla izquierda del Duero. Dista 9 leguas de la capital. Contr. 3,331 rs. 28 mrs.

FARLERA (la), L. de España, prov. de Asturias, concejo de Siero, parroquia de Pola de Siero (*V. este art.*).

FARLETE, L. S. de España, provincia de Aragon, partido, corregimiento y arzobispado de Zaragoza. A. O., 90 vecinos, 364 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Monegrillo. Dista 6 leguas de Zaragoza. Contr. 6,040 rs. 28 mrs.

FARNADEIROS (San Esteban), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Aday. A. O., 30 vecinos, 138 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas de Castro y Reguengo. Para su situacion y productos (*V. Cerzeda, San Pedro de*). Contribuye 350 rs. 12 mrs. Derechos enagenados 80 rs. 4 maravedises.

FARNADEIROS (San Pedro), Felig. S. y Ecl. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Aday. A. O. y un merino, 57 vecinos, 238 hab., 1 parroquia compuesta de las aldeas de Sernande, Bacariza, Pacio, Vilar, Vilasusao, Folaron, Jompedriña, Trasfontao, Quintela y el coto de Pousada (*Véase Quinte, Santa Eulalia de*). Contribuye 181 rs. 8 mrs.

FARNADEIROS (San Pedro de), Feligresía S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdiccion de Rayriz de Veyga. J. O., 35 vecinos, 136 habitantes, 1 parroquia. Contribuye 486 rs. 19 mrs.

FARO, Comarca de Portugal, provincia de Algarve; 11,500 fuegos, 48,000 hab., 21 parroquias. Su estension puede ser por la costa de 8 á 9 leguas; asi como tierra adentro, lo que aquella dista de las cimas de Caldeyraon, de la cual descienden tres ó cuatro rios de poco caudal que la riegan. Sus principales poblaciones son: la ciudad capital y la de Silves, y la villa de Lagoa con algunos otros lugares, de que por sus circunstancias haremos mencion.

FARO, Ciudad de Portugal, provincia del Algarve, capital de la comarca y obispado de su nombre; 2 parroquias, 1844 fuegos, 8,440 habitantes, catedral que consta de 7 dignidades, 12 canongías, 6 medias canongías y 10 cuartanarios, con otros varios ministros del culto; 1 convento de monjas, 3 de frailes, casa de misericordia, 1 seminario conciliar, varias capillas, hospital militar, parque de artillería. Goza de voto en córtes con asiento en el banco tercero; y su gobierno político y económico consta de 1 corregidor de la comarca, que tambien es proveedor, 1 juez de fora, 3 vereadores, 1 juez de alfondega y portazgo, 1 proveedor de los almacenes, 1 guarda mayor de la salud con otros varios oficios de justicia. El militar consiste en 1 gobernador y 1 sargento mayor y los gobernadores particulares de sus fuertes. Está situada á los 37° 3' de latitud y 9° y 34' de longitud, en la costa meridional de este reino, y en la márgen izquierda de un pequeño rio ó estero que, mezclando un poco mas abajo sus agüas con las del mar, facilita la entrada á los buques de menor porte. Las casas de este pueblo parecen todas nuevas, ó á lo menos renovadas, pues estan muy blancas y lucidas y son de sencilla arquitectura, como casi todos los edificios del Algarve. La iglesia catedral se halla dentro de lo que llaman castillo de Faro, y consta de 3 naves cuadradas separadas por columnas jónicas que sostienen una techumbre de madera. El campo de Faro es muy alegre y poblado de huertas y quintas que estan bien cultivadas; sus frutos principales son algunos granos, de los cuales el que mas abunda es el maiz, aceite, vino, naranjas y limones, cuya extraccion constituye en parte el comercio que esta ciudad hace con los paises estrangeros y con la plaza de Gibraltar, de donde saca la mayor parte de los géneros que se despachan en el Algarve. Comercia esta ciudad en higos, uvas, pasas, almendras, cestas, esteras, corcho, vino, atun y sardina. Su término, aunque no muy estenso, consta de 3 feligresías, y en ellas 3,692 fuegos, 16,614 habitantes, cuya mayor parte puebla los lugares de Estoy, San Blas, Ollaon y Moncarapacho. En el primero de estos subsisten las ruinas de la antigua Osonoba, primera sede del Algarve, y su situacion es de las mas frondosas y pintorescas, por las muchas aguas que la riegan, y por la variedad de árboles frutales que la rodean. La tercera merece ser contada por uno de los primeros pueblos del Algarve, por la abundancia de pesca que hacen sus naturales, que, conduciéndola por todo este reino, se enriquecen con sus productos. Sobre su puerto y fortificacion (*Véase en la costa el artículo de Lisboa*). No cuenta Faro mas antigüedad que desde la entrada de los moros en españa, en cuyo tiempo, destruida Osonova, solo distante 1½ legua N. de la costa, se fue formando esta nueva poblacion, ya con los vecinos que se habian retirado de aquella antigua ciudad, ya con otros varios que atraia la comodidad de su puerto. A mediado del siglo XII, en que escribió el geógrafo Nubiense, era conocida esta poblacion con el nombre de Santa María, bajo cuyo amparo se acogian sus vecinos durante su cautiverio, del cual no salieron hasta que en el año de 1229 la sacó el rey don Alonso III, que la mandó repoblar dándole fueros y privilegios en 1268. El rey don Juan el II la agregó al estado particular que disfrutan las señoras reinas de Portugal, y el rey don Juan el III la concedió el título de ciudad. Dista 38 leguas de Lisboa, 5 de la de Tavira y 8 de la de Silves.

FARO, L. E. de España, provincia de Leon, partido de Ponferrada, obispado de Astorga. Exento. A. O., 30 vec., 134 habitantes, 1 parroquia. Situado en lo mas alto de las montañas de Fornela, mirando al E., cubierto casi siempre de nieves. Produce ganado vacuno y lanar, poco centeno, patatas y nabos. Industria, telares de lino y alguna manteca. Dista 2 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 213 rs.

FARO, Monte de bastante altura, en España, provincia de Valencia (*V. Travadell, valle*).

FARO (San Julian de), Feligresía R. de España en Galicia, provincia de Mondoñedo, arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Vivero. J. O., 47 vecinos, 200 habitantes, 1 parroquia, 1 convento de frailes. Contr. 1,250 rs. 7 mrs.

FARVALLES, V. E. de España, prov. de Leon, Exenta. A. O., 8 vecinos, 30 habitantes, 1 parroquia aneja de Valdebimbre, en cuyo artículo se hallará su situacion y productos que son los mismos. Dist. 3½ leg. de la cap. Contr. 234 rs. 23 mrs.

FARRAN, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Cervera, obispado de Solsona. A. O., 28 vecinos, 133 habitantes, 1 parroquia. Produce trigo y legumbres. Dista 19 horas de Barcelona y 4 de Cervera. Contribuye 2,264 reales 19 maravedises.

FARRERA, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Talarn, obispado de Seo de Urgel. A. O., 14 vec., 65 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montañoso, áspero y quebrado. Conf. por E. con Os, corregimiento de Puigcerdá, por S. con Mallolis, por O. con Montisclado, y por N. con Buch. Produce cent. y pastos. Industria, ganadería. Dista 55½ horas de Barcelona y 16½ de Talarn. Contribuye 2,260 rs. 8 mrs.

FASGAR, L. S. de España, provincia y partido de Leon, concejo de Omaña. A. O, 43 vecinos, 197 habitantes, 1 parr. Situado á orilla de un riachuelo que desagua en el Ordigo, lindando con términos de Vegapusin y Torrecillo. Produce cent., poco trigo y pastos. Dista 13 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

FASTIAS, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo, parroquia de San Martin de Calleras (*V. este art.*).

FATARELLA, V. Ord. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Tortosa. A. O., 248 vecinos, 1,237 habitantes, 1 parroquia. Tiene el despoblado de Camposines. Situada en terreno montañoso, y cercada de muros con cinco puertas para su entrada. Extramuros tiene dos ermitas y 1 hospital para hospedar á los pobres transeuntes. Perteneció desde su fundacion al señorío temporal de los Templarios, y hoy es encomienda de Villalba, en la orden de San Juan de Jerusalen. Tiene dos fuentes públicas fuera del pueblo, de aguas saludables. El término es secano, áspero y montañoso, el clima algo frio y los aires muy puros. Sus cosechas consisten en trigo, cent., cebada, avena, legumbres y aceite, vino, almendra, nueces, higos y avellanas. Confina con la villa de Villalba y las de Batea, las Pinedas y Corbera. Dista 40 hor. de Barcelona y 13 de Tortosa. Contribuye 16,865 rs. 4 mrs.

FATAS, Desp. E. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Jaca, jurisdiccion del lugar de Ipies.

FATO, Ald. E. de España, en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Monte Cubeiro. Es una de las que componen la parroquia de San Ciprian de Monte Cubeiro (*Véase*).

FAURA, V. S. de España, provincia, arzobispado y partido de Valencia. A. O., 240 vecinos, 1,082 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*Véase Sego, valle*). Está cerca de la antigua Sagunto, en un frondoso valle, regado por el rio Murviedro que fertiliza sus deliciosas huertas. Dista 5 leguas de la capital. Contribuye 10,906 rs.

FAYA (La), L. de España, provincia de Asturias, concejo de Siero, parroquia de Lieres (*Véase este artículo*).

FAYA (La), L. de España, provincia de Asturias, concejo de Nava, parroquia de Ceceda (*Véase este artículo*).

FAYDO, L. S. de España, provincia de Alava, hermandad de Tierras del Conde, una de las 7 aldeas de la jurisdiccion de la villa de Peñacerrada, obispado de Calahorra, vicaría de Treviño; 13 vecinos, 55 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita que tiene la particularidad de estar toda ella cavada en peña viva; 1 regidor y demas justicia, y gobierno de dicha villa y hermandad. Confina por N. con el condado de Treviño, por S. con término de Lagran y Pipaon, por E. con Villaverde y Bajauri, del condado de Treviño, y por O. con este mismo y término de Pipaon. Para sus productos (*Véase Peñacerrada, villa*).

FAYON, L. S. de España, provincia de Aragon, partido y corregimiento de Zaragoza, obispado de Lérida. A. O., 151 vecinos, 640 habitantes, 1 parroq., 1 pósito. Situado 3 leguas mas abajo de Mequinenza, á las márgenes del Ebro, unido con Segre y Cinca, cercado de montes, con poca ribera llana. Produce trigo, centeno, cebada, avena, vino, aceite, maiz, cáñamo, almendras é higos. Dista 20 leguas de Zaragoza. Contribuye 5,817 rs. 2 mrs.

FAYOS (los), V. S. de España, prov. de Aragon, partido y obispado de Tarazona. A. O., 85 vecinos, 351 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada en los confines occidentales de este partido con Castilla la Vieja, á la márgen izquierda del rio Queiles, lindando con término de Torrellas y Santa Cruz. Sus productos son de la misma clase que los que estan indicados en

el artículo de Tarazona de donde dista 1½ legua. Contr. 7,830 rs. 24 mrs.

FAZOURO (Santiago de), Felig. Ecl. de España en Galicia, provincia y obisp. de Mondoñedo, jurisdiccion de Nois. J. O., 127 vecinos, 610 habitantes, 1 parroquia compuesta de 3 lugares, á saber: Lousada, Fazouro y Villarmea. Situada entre dos montes llamados Castrillon que la divide por N. de la de Nois, hasta el mar con quien confina al E.; al S. con el Pico da Lebre, que está en medio de ella, y por O. el real priorato de San Martin de Mondoñedo, con la que igualmente confina la de Santa Cecilia del Valle de Oro, hasta el mismo Oceano, donde desagua el rio de Oro, que baja por medio de la parroquia; y trae su origen de los montes de San Jorge del Cuadramon, y baña las feligresias de Santa Eulalia de Frejulfe, San Vicente de Lagóa, San Pedro de Mór, San Sebastian de Carballido, Santa Maria de Bacóy, Santo Acisclo del Valle de Oro, y la espresada de Santa Cecilia, todas comprendidas en dicho valle; y que con San Mamed de las Oyras, y su unido San Martin de Figueras, Santiago de Adelan, San Esteban de Oyran, San Juan de Villaronte, Santo Tomé y San Julian de Recaré; Santa Eulalia de Budian, y su unido San Juan de Alaje y otras, componen el arciprestazgo del decanato de la Marina. Las parroquias de las cercanías, son: Santiago de Foz y la citada de San Julian de Nois; y esta con la de San Pedro de Cangas, San Julian de Cordido, San Esteban de Moncide, y Fazouro, componen la jurisdiccion de Nois *(Véase)*. Produce trigo, maiz, centeno, cebada, vino, habas, garbanzos, lino, cáñamo y patatas; hay algun ganado lanar, bueyes de labranza, y muy pocas vacas de cria. Industria: pesca de congrio, sardina, y cazon. Contr. 2,059 rs. 31 mrs.

FEA (Sta. Maria), Felig. Ab. y S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisd. de su nombre. J. O., 57 vecinos, 270 habitantes, 1 parroquia. Está sit. á la márgen izquierda del Miño, en la carretera que conduce desde Orense á Ribadayra, lindando con térm. de Alonges, Mugares, Toen y Puga. Sus productos son de la misma clase de los que estan asignados en la capital, de donde dista 3 leguas y 13 de Santiago. Contr. 2,262 rs. 30 mrs.

FEAL, Ald. R. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de San Roman de Cabo Vilaño (*Véase*).

FEAS, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Deza, y una de las que componen la parroquia de San Cristóbal da Pena (*Véase*).

FEAS, Ald. R. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Ulloa. Esta aldea compone parte de la feligresía de Albidron de Mancegar (*Véase*).

FEAS, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Castro de Rey de Lemos. Es una de las que componen la parroquia de Castro de Rey de Lemos *(Véase)*.

FEAS (San Pedro de), Ald S. de Esp. en Galicia, provincia de Betanzos, jurisd. de Santa Marta de Ortigueira, obispado de Mondoñedo; 62 vec., 290 hab., 1 parr., Su situacion y productos se hallarán en el artículo de la jurisdiccion con quien contribuye. Está sobre la ria de Santa Marta, en su parte occidental. Confina al N. con Landas, al S. con San Adrian, al E. con dicha ria, y al O. con los montes encumbrados llamados de la Capelada. De ellos procede un torrente que riega á esta parroquia, y á la de Landas.

FEAS (San Miguel), Feligresía R. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Calvos de Randin. J. O., 57 vecinos, 170 hab., 1 parr., Situada al pie de la cordillera que divide las vertientes de los rios Limia y Salas, lindando con término de las feligresías de Aguis, Rioseco y Vilela. Produce centeno, maiz y patatas. Contr. 649 rs.

FEAS (San Pedro de), Feligresía Ecl. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdiccion de Muniferral. J. O., 80 vec., 344 habitantes, 1 parroquia. Situada en la márgen izquierda del rio Mandeu, y pie de la cuesta de la Sal que la domina por la parte del S.; por E. confina con Muniferral, por O. con Santiago Ois, y por N. con Churio, intermediando dicho rio. Produce centeno, maiz y patatas.

FECES DE ABAJO (Santa Maria de), Feligresía S. de España en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisdic. de Monterrey. J. O., 115 vecinos, 422 habitantes

con los de los anejos, 1 parroquia compuesta de Feces de arriba y Lamadarcos. Situada en un llano circundado de montes, á 11 leguas S. S. E. de Orense. Produce trigo, cebada, centeno, maiz, garbanzos, chícharos, habas, cabazos, cebollas, lino, vino, aceite, patatas y castañas. Contrib. 1,030 reales.

FECES DE CIMA (Santa Maria de), Feligresía S. de España en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisdic. de Monterrey. J. O., 1 parroquia. Su vecindario, situacion y productos estan incorporados en el artículo anterior. Contribuye 920 rs.

FECHA (San Juan de), Feligresía Ecl. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Giro de la Rocha. J. O., 85 vecinos, 426 hab., 1 parroquia. Situada á orillas y sobre la márgen izquierda del rio Tambre, que se dirige al puente Don Alonso, junto á Noya; es terreno montañoso, con mucha piedra y pocas aguas de riego. Confina con Santa María de Chayan, Santa María de Grijoa, Santiago, Santa Marina de la Ameijenda, Santa Cristina de Fecha, y San Cristobal de Javestre, todas de iguales productos á los de esta, esceptuando la de Javestre, Chayan y Grijoa, donde cogen mas cantidad de trigo. Los productos de este término son centeno y algun trigo, maiz, habas y patatas: en sus montes y dehesas ásperas se crian algunas vacas y yeguas bravas que prosperarian mas si no fuera por la multitud de lobos y otros animales fieros que abundan en el pais. Industria conducir leña y carbon á Santiago. Dista 1 y ½ leguas de la capital.

FECHA (Santa Cristina de), Felig. Ecl. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Giro de la Rocha. J. O., 42 vecinos, 228 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo de San Juan de Fecha, con quien confina por la parte del E., y está en la misma orilla del rio Tambre, en frente del puente de Porto-Mouro. Contribuye 950 rs.

FECHAS (Santa Maria de), Feligresía Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisd. de Celánova. J. O., 60 vecinos, 264 habitantes con los del anejo Fechiñas; 1 parroquia. Situada en terreno un poco elevado, é inclinado al N., y sobre un rio de regular caudal llamado Arnoya. Produce centeno, maiz, vino, patatas, algun lino, habas y castañas. Contribuye 841 rs.

FEDRES, Aldea de España, provincia de Valencia, partido de Morella. (*Véase Benifazá*).

FEFIÑANES, Jurisdiccion S. de España en Galicia, provincia y arzob. de Santiago. Se compone de la villa de su nombre y de 6 feligresías, á saber: Santa María de Besomaño, San Mamed de Corvillon, San Adrian de Vilariño, San Juan de Leiro, San Vicente de Cubiña, y Santa Baya de Rivadumia, en cuyos artículos respectivos se hallara su poblacion, situacion, productos é industria. Dista 9 leguas de la capital.

FEFIÑANES (San Benito de), V. S. de España en Galicia, provincia y arzob. de Santiago, cabeza de la jurisdiccion de su nombre. J. O., 1 parroquia que tiene otras 6 aldeas anejas, á saber: Besomaño, Corvillon, Leiro, Oubiña, Rivadumia y Vilariño, cuya descripcion, poblacion y productos se encontraran en este último artículo. Está sobre la costa oriental de la ria de Arosa, cerca de la desembocadura del rio Umia. Mercado todos los miércoles, que se congrega en una espaciosa plaza, donde concurren comerciantes de Pontevedra, Caldas, Villa-García, Padron y Santiago. Contr. 5,610 rs. 15 mrs. Derechos enagenados 1,200 reales.

FEIDE, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Samos, y una de las que componen la parroquia de Barbadelo (*Véase*).

FEIGUEIRA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Oscos (Santa Eulalia de) (*V. este art.*).

FEIRA, V. de Portugal, provincia de Beyra; 263 vecinos, 1,200 habitantes, 3 parroquias, contando como á tal el monasterio de San Salvador, de canónigos reglares de San Agustin, fundado en 912; 1 hospital, casa de misericordia, un J. de fora. Situada en un delicioso valle, al pie de una altísima montaña. Antiguamente se llamó *Laugobriga*, y tambien *Laccobriga*, como otra mas al S., y creese que fue ciudad municipal, por observarse con este título en una medalla de Galba. Reside en ella el oidor de su distrito. Dista 2 leg. del mar.

FEIRROL, Ald. S. de Esp. en Galicia,

provincia de Lugo, jurisdiccion de Amarante, y una de las que componen la parroquia de Jian (*Véase*).

FELANICHE, V. R. de España, prov. y obisp. de Mallorca. A. O., 2,005 vecinos, 9,000 habitantes, 1 parroquia con un clero de 50 eclesiásticos, 1 convento de Agustinos, 1 casa de hijas de la Caridad, 1 hospital al cuidado de aquellas. Situada en terreno ameno, entre unos montes no muy altos, á escepcion del de San Salvador, que tendrá ¼ legua de elevacion; y en lo mas encumbrado de él hay un santuario de su nombre. Al S. de este monte hay un castillo de peña cortada, con un estrecho paso para entrar en él, llamado de Santueri, y es el último lugar de la isla, de donde fueron arrojados los moros en tiempo de la conquista. Todavía se ven en él algunos edificios y subterráneos medio arruinados, construidos en aquel tiempo. Produce abundancia de trigo y demas granos; pero con especialidad vino, cuya cosecha ha ascendido algunos años á 100,000 cuartines. Industria: mas de 60 alambiques ó fábricas de aguardiente, cuyo licor se extrae para los pueblos de la isla, y la mayor parte se embarca para España. Dista 3 leguas de Santañi y una larga del mar, en cuya costa hay dos puertos pequeños, el uno llamado *Portichol*, y el otro *Port-Colom*, bastante capaz, pero de poco fondo. Tiene por armas un escudo partido, en primero la imágen de una custodia ó biril, y en segundo las cuatro sangrientas barras catalanas. Su riqueza líquida asciende á 170,032 libras. Contribuye 12,156 libras 2 sueldos.

FELECHARES, L. S. de España, prov. y partido de Leon, obispado de Astorga, concejo de Castro Calbon. A. O., 43 vec., 172 habitantes, 1 parroquia. Situado en una ladera, á la margen derecha del rio Valderias, con esposicion al S. Linda con términos de Pobladura de Yuso, San Felix y Calzada (*V. Calzada*). Produce centeno, lino, algunas castañas y algun ganado lanar y cabrío. Dista 9½ leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

FELECHAS, L. Eel. de España, prov. y part. de Leon, condado de Colle. A. O., 35 vecinos, 152 habitantes, 1 parroquia. Dista 8 leguas de la capital. Contribuye 449 rs. 3 mrs. Derec. enag. 128 rs. 26 mrs.

FELECHES (SANTO TOMAS), Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Siero, deanato y obisp. de Oviedo; 132 vecinos, 650 habitantes, 1 iglesia parroquial y 3 ermitas. Situada al S. E. de la Pola, capital del concejo. Confina por N. con la parroquia de Collado, por S. con la de Vigil, por E. con la de Lieres, y por O. con la de Aramiel; báñala un pequeño rio que baja de la de Lieres, aumentado con otro que viene de Sariego, y corriendo por ella de E. á O. con el nombre de Rivalles, se dirige á embocar en el Nalon; abunda en truchas y anguilas, y sobre él hay un puente de madera. Los vecinos se hallan dispersos por las aldeas de Feleches, Vallina (la), Gallega (la), Biesca (la), Corros (los), Secada (la), Felechin, Camino (el), Nosti y Navalin. No tienen mas industria que la agricultura, y cogen 500 fanegas de trigo, escanda y centeno; 1,200 de maiz; 200 de castañas, y 250 de habas blancas. Se adelantaria la agricultura convirtiéndose en propiedades los baldíos, en los cuales, asi como en algunas sierras de este distrito, se crian al presente varios castaños y robles, cuyo fruto sirve solamente para alimento de ganados. En otra sierrecilla, confinante con Lieres y Valdesoto, se descubren facilmente minas de carbon de piedra; los naturales, bien por escasez de medios, bien por falta de constancia en vencer las dificultades, dejan de cultivarlas. Dista 1 legua S. E. de la Pola de Siero. Contribuye 849 rs. 20 mrs.

FELECHIN, Ald. de España, provincia de Asturias, concejo de Siero, parroquia de Feleches (*V. este art.*).

FELECHOSA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Aller, parroquia de Pino (el) (*V. este artículo*), obispado de Oviedo; 140 vecinos, 667 hab., 1 parroquia. Contribuye 1,745 rs. 25 mrs.

FELGUERA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. y parr. de Riosa (*V. este art.*).

FELGUERA (LA), Ald. y coto de Esp., provincia de Asturias, concejo de Siero; 25 vecinos, 113 habitantes, parroquia de Celles (*V. este artículo*).

FELGUERAS, Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo de Lena, obispado de Oviedo; 33 vecinos, 149 hab., 1 parroquia. Consta de los lugares de Palacio y Alcedo, cuyos vecindarios se verán en sus artículos. Contribuye 217 rs. 32 mrs. Derechos enagenados 4 rs. 13 mrs.

FELGUERAS (LAS), L. de España, provincia de Asturias, concejo de Oviedo; 6 vecinos, 28 habitantes, parroquia de Santa Eulalia de Colloto (*V. este art.*).

FELGUERINA, L. de España, prov. de Asturias, concejo y arciprestazgo de Caso, de la parroquia de Caleado (*Véase este artículo*).

FELIGUERA ó FELGUERA, L, de España, provincia de Asturias, concejo de Piloña; 20 vecinos, 92 habitantes, parroquia de Sorribas (*V. este art.*).

FELIN, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Otero de Rey, obispado de Mondoñedo. Es una de las que componen la parroquia de Villapene (*Véase*).

FELIPA (LA), Ald. R. de España, prov. de Murcia, partido de Chinchilla. A. P., 25 vecinos, 106 habitantes, 1 parroquia.

FELIPE, Despoblado de España, provincia y partido de Salamanca, cuarto de Ojeda. Dista 13 leguas de la capital.

FELIX Y VICAR, L. R. de España, provincia de Granada, partido y obispado de Almería. A. P., 444 vecinos, 2,012 hab., 1 parroquia, 1 pósito. El nombre de este lugar es de origen arábigo y se halla sit. al pie de la sierra de Almejijar, donde nace el arroyo Carcaus, que desagua en el mar, cerca de la torre de la Garrofa, linda con término de Enix, Marchal de Aroz, Fuentes y Olvorito. Sus productos son los indicados en el artículo de la cabeza de partido. Dista 24 leguas de la capital. Contribuye 6,799 rs. 16 mrs.

FELIZ, Despoblado Ecl. de España, provincia de Jaen, partido de Ubeda. A. O.

FELMIL, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Monteiro. Es una de las que componen la parroquia de Mostéiro (*Véase*).

FELMIL, Aldea R. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Ulloa. Es una de las que componen la parroquia de Quindimil (*Véase*).

FELMIL (SANTIAGO DE), Felig. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Damil y Felmil, obispado de Mondoñedo. J. O., 59 vecinos, 276 hab., 1 parroquia compuesta de las aldeas Airese, Casanova, Deauñe, Montecelo, Folgueira, Barrio, Regueira, Burgo, Pacio, Casal, Caseseita, Pato y Granda. Situado á ½ leg. E. de Sisoy y N. O. de Roas. Cuyos productos é industria son de la misma clase. Contribuye 658 rs. 23 mrs.

FELMIN, L. R. de España, provincia y partido de Leon, concejo de la Mediana de Arguello. A. O., 16 vecinos; 74 hab., 1 parroquia. Dista 7½ leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

FELON, Ald. Ecl. y S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Chouzan. Es una de las que componen la parroquia de San Esteban de Chouzan (*Véase*).

FELOS, Aldea Ecl. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Acoba. Esta aldea es aneja de Acoba, Cot. Red. (*Véase*).

FELPAS, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Otero de Rey. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Rábade (*Véase*).

FELPOS (SANTO TOMÉ DE), Felig. R. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdic. de Ulloa. Reg. P., 16 vecinos, 80 habitantes, 1 parroquia compuesta de la aldea Corral. Situada á la derecha del rio Pambre, y al estremo de un estribo que se desprende de la cordillera del Miño, desde el Corno de Boy, en el cual se hallan las alturas del Purréo y el cerro de Casa Camiña. Conf. por el N. O. con San Fiz de Moredo, por el N. E. con Merlán, por el S. E. con Ullon, por el S. con Maceda y por el S. O. con San Mamed del Carballal. Produce maiz, trigo, nabizas, centeno, patatas y algunas frutas. Contribuye 196 rs. 32 mrs.

FELTROSA (LA), Braña de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Cangas de Tineo, partido de Rengos: 60 vecinos, 275 hab., parroquia de Noceda (San Estevan de) (*Véase*).

FEMES, L. S. de España en Canarias, obispado de id., isla de Lanzarote. A. P., 155 vecinos, 620 habitantes, 1 parroquia que comprende al pueblo de Breñas. Situado á 4 leguas S. S. O. de la villa de Tegüise, con un castillo en la costa mas inmediata para la defensa del fondeadero de las Coloradas.

FENAR, Concejo R. de España, prov. y partido de Leon; comprende 6 pueblos con A. O., sujetos á la jurisdiccion de la capital. Sus vecindarios, situacion y productos se hallarán en sus respectivos.

artículos. Contribuye 3,353 rs. Derechos enagenados 111 rs. 17 mrs.

FENE (San Salvador de), Felig. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdiccion de Puente de Ume, arzobispado de Santiago; 137 vec., 614 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita. Esta parroquia es la última al N. del arzobispado; tiene la figura de una escopeta, y confina con la ria del Ferrol y la parroquia de Santa María de Neda, villa del obisp. de Mondoñedo. Mas de la tercera parte de su vecindario está fuera de la matrícula de mar. Tiene ½ de legua de N. á S., y la octava parte de E. á O. Produce vino, trigo, centeno, cebada, maiz, patatas, lino, habichuelas y hortaliza. La mayor parte de las mugeres viven del oficio de panaderas, por cuyo motivo se cuentan hasta 10 ó 12 molinos harineros, inclusa una haceña. Dista 4 leguas de la capital, 1½ del Ferrol, 1 de Puente de Ume, 7 de la Coruña y 13 de Santiago.

FENES, Despoblado Ecl. de España, prov. de Aragon, partido de Jaca; A. O.

FENESTROSA (*Véase Lanestosa*).

FENINIOL, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Cotonuevo, y una de las que componen la parroquia de San Salvador de Figueiroa (*Véase*).

FENOLLEDA (Santa Maria de), Parr. de España, provincia de Asturias, concejo de Grado, partido y arciprestazgo de Candamo, arcedianato y obispado de Oviedo; 113 casas, 140 vecinos, 700 habitantes, 1 iglesia parroquial. Está situada en terreno quebrado y montuoso, al E. del rio Nalon cuyas aguas llega á tocar por medio del lugarcito de Santo Seso, á 2 leguas de la villa de Grado. Confina por N. con la parr. de las riberas de Pravia, por S. con las de San Tirso y coto de Pronga, por E. con la de San Romano, y por O. con el lugar de Peñaullan, y parroquia de la Llera, y de las riberas del concejo de Pravia, á 9,000 varas de la villa de Grado, aunque se cuentan 2 leguas de camino. Los vecinos cogen anualmente 2,000 fanegas de todo grano, 400 cántaros de vino y otros frutos comunes en el concejo. Tiene montes poblados de robles y castaños, y hay en ellos javalíes, zorros, y en invierno algunos lobos, y abundante caza de perdices. Contr. 781 rs. 11 mrs. Derec. enag. 32 rs. 31 mrs.

FENOLLEDO, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Tineo; 6 vecinos, 29 hab., parr. de Santullano (*V. este art.*).

FENTAL, Ald. R. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Monterroso, y una de las que componen la parroquia de Siete Iglesias (*Véase*).

FENTE, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Osera. Es una de las que componen la parroquia de Santa Cristina de Asma (*Véase*).

FENTE (San Martin de), Feligresía R. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Monterroso; sujeta al corregimiento de la jurisd. 24 vecinos, 100 habitantes, 1 parroquia que comprende las aldeas de Graña, Cogula y Torre de Villanueva de Pacios. Situada en una hermosa montaña, bañada por el rio llamado Ulla, abundante de truchas. Produce centeno, yerba, patatas, castañas y frutas de invierno, con abundantes nabos, maiz, habas, trigo y algunos garbanzos, cria de ganado lanar, vacuno y mular. Celebra feria el 1.° de cada mes, muy abundante de caballerías y todo género de ganados, que surten mucho á las Castillas y Granada. Contr. 383 rs. 13 mrs.

FENULLOSA, L. S. de España, prov. de Aragon, partido y obispado de Jaca. A. O., 4 vecinos, 17 habitantes. Situado en terreno montuoso, entre los rios Basa y Guarga, á igual distancia de ambos, en el valle de Cerrablo; lindando con término de Zerezola, Vescos, Villacampa y Giltué. Sus productos son los que estan indicados en la cabeza de partido. Dista 6 leguas de Jaca. Contribuye 447 rs. 16 mrs.

FERBEDOYRA, Aldea Ecl. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisd. de Lugo, y una de las que componen la parroq. de Santiago de la ciudad de Lugo (*Véase*).

FERBEDOYRA, Aldea Ab. de España en Galicia, provincia, jurisdiccion y obisp. de Lugo. Esta aldea compone parte de la feligresía de Albeiros (*Véase*).

FERBENSAS, Aldea R. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Vilaño (*Véase*).

FERBENZA, Felig. S. de España en Galicia, provincia de Orense, obispado de

Astorga, jurisdiccion de Valdeorras. J. O., 34 vecinos, 181 habitantes. Anejo de la parroquia de Santa Marina del Monte. Sit. en ribera, á 14 leguas N. E. de la capital. Produce castañas, centeno, vino y aceite. *(Véase Valdeorras, jurisdiccion).*

FERBENZA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Deza. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro da Gesta (*Véase*).

FERBENZAS, Jurisdiccion de España en Galicia, provincia de Betanzos, arzobispado de Santiago. Consta de 2 feligresías, á saber: San Vicente de Ferbenzas y Santa María de Rodeiro, en cuyos artículos respectivos se hallarán su poblacion, situacion, productos, industria y contribucion. Dista 3 leguas de la capital y 8 de Santiago.

FERBENZAS (San Vicente de), Ald. y Cot. Red. S. de España en Galicia, provincia de Betanzos, jurisd. de su nombre. J. O., 61 vecinos, 268 habitantes. Situada á 3 leguas de Betanzos, al pie de la cuesta de la Sal, que le domina por la parte del N., y por la parte del S. corre un arroyuelo que va á desaguar en el rio Mandeu; linda con término de Santa María de Rodeiro, Santa María de Ois y Muniferral. Produce centeno, lino, patatas y pastos. Contribuye 715 rs. 12 mrs.

FERBENZO, Aldea S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Aday. Es una de las que componen la parroquia de Santa Eulalia de Quinte *(Véase)*.

FEREZ, V. Ord. de España, provincia de Murcia, partido de Cieza, vicaría de Yeste de la de Santiago *Vere nullius.* A. O., 276 vecinos, 1,208 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito, 1 hospital. El nombre de esta villa es de origen arabigo. Situada en terreno rodeado de montes poblados de carrascos, y huertas por todos lados. Produce granos, vino, aceite, seda y arroz. (*V. Yeste y Cieza*). Al pie de una de las sierras que estan al O., nacen varias fuentes que riegan la vega. Dentro de la poblacion hay 1 ermita; otra extramuros, y otra con capellan en el partido de la Alcantarilla de Jover. Industria: alguna cria de gan. lanar. Dista 18½ leguas de la capital, 12 S. E. de Segura de la Sierra, 50 de Madrid y 40 de Granada. Contr. 7,253 rs. 32 mrs.

FERIA (Seria), V. S. de España, provincia de Estremadura, partido y obispado de Badajoz, A. O., 671 vecinos, 2,265 hab. 1 parroquia, 1 ermita, 1 hospital, 1 pósito. Situada en una grande altura escarpada, cerca del rio Guadajira. Tiene un castillo que domina toda la tierra llana de los Barros, á la entrada de los montes de Jerez de los Caballeros. Produce trigo, ceb., aceite y vino; algo de ganado lanar, vacuno y de cerda, porque lo fragoso del terreno no permite la abundancia que en otras poblaciones; lo que sí podria fomentarse y aumentarse son las cosechas de lino y cáñamo, porque su vega es muy apropósito para estas producciones. Hay fabrica de jabon. Dista 4 leguas O. de Zafra, 9½ S. E. de Badajoz, 4 N. E. de Brives y de Jerez de los Caballeros. Contr. 16,568 rs. 18 mrs. Derec. enag. 4,048 rs. 28 mrs.

FERIA DE NUESTRA SEÑORA DE CARBALLEDA, Despoblado S. de España, provincia y partido de Zamora, exento. Dista 9 leguas de la capital.

FERMEAN, Aldea Ecl. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Ferreyra de Pallarés. Es una de las que componen la parroquia de San Vicente de Vilamerelle *(Véase)*.

FERMOSELLE, L. S. de Portugal provincia de la Beyra, comarca de Coimbra; 120 vecinos, 588 habitantes, 1 parroquia, un palacio, juez ordinario, un escribano. Sit. sobre la márgen izquierda del rio Mondego, en terreno muy ameno y abundante en granos, lino y aceite.

FERMOSELLE, V. S. de España, provincia y obispado de Zamora, partido de Sayago. Dos AA. OO., 806 vec., 3,167 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Es cabeza de la jurisdiccion de su nombre con 5 pueblos que le pertenecen. Está situada en la pendiente de un peñasco, á orillas del rio Duero, sobre el cual tiene una barca en muy buen estado de los propios de la villa. En su dilatado término, que todo es de secano, hay viñas, olivos, frutales, alguna cosecha de centeno, legumbres y pastos para ganado lanar y cabrío. Tiene un castillo con su gobernador puramente militar, á la orilla izquierda del rio Duero, en su confluencia con Tormes; perteneciendo á Portugal la derecha de este donde está la fortaleza de Bemposta. Dista 11 leguas de la capital, y desde Bermillo hay 7 horas y ½ de marcha militar, pasando por Pasariegos, Villar de Buey y Cibanal; y desde Almeyda de Sayago hay 7 horas de

la misma marcha. Contribuye 45,083 rs.

FERNANCABALLERO, V. Ord. y S. de España, provincia de la Mancha, part. de Ciudad-Real, arzobispado de Toledo. A. M. de primera clase, que ejerce jurisdiccion preventiva en las de Fuente el Fresno y Malagon, con los 2 alcaldes ordinarios de cada una; 166 vecinos, 599 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada en una llanura á 3 leguas de Fuente del Fresno, entre esta villa y la aldea de Peralvillo, en el camino que va de Madrid á Ciudad-Real, y desde alli á Santa Cruz de Mudela. En término de esta de Fernancaballero hay una granja, de la cual se hace mencion en artículo separado. Confina con Malagon, y ambos estan cerca del rio Guadiana, y orillas de otro riachuelo que nace en sus términos, que se separan de los de Fuente el Fresno, por una cordillera de los montes de Toledo. Producen todas tres copiosas cosechas de trigo, cebada y legumbres, aceite, vino, azafran, patatas, barrilla, esparto, buena miel, caza y yerbas donde se crian muchos ganados lanar y mular. Dista 3 leguas de la capital, 26 de Madrid y 42 de Granada. Contr. 5,656 rs. 22 mrs. Derech. enag. 1,328 rs. 12 mrs.

FERNANDIEL, Coto Redondo Ecles. de España, provincia de Zamora, partido de Sayago.

FERNANDO, V. R. de Portugal, prov. de Alentejo, comarca de Villaviciosa; una parroquia, juez de fora, 40 vecinos, 184 habitantes. Se halla á 2 leguas O. de Elvas, y poco mas de Aboin. Su término es fértil en granos, ganado y caza, con muchos montes y colmenas.

FERNAN NUÑEZ, V. S. de España, provincia y obispado de Córdoba, partido de Rambla. A. M. de primera clase que egerce jurisdiccion preventiva con 2 ordinarios; 1,435 vecinos, 5,260 habitantes, una parroquia, 1 hospital bien dotado, 1 conv. de frailes, una magnífica y costosa casa de enseñanza de labores de niñas, de primeras letras, asi como de ocupacion de hilados y tejidos, un fondo pio de socorro de labradores, fundaciones todas del zelo, caridad, y al coste de los dueños territoriales de esta villa, con otras muchas que seria prolijo referir; un suntuoso palacio de los mismos. Situada en una deliciosa campiña muy abundante de granos, vino y aceite, con buenas dehesas y otros pastos llanos, y tambien de monte que mantienen sus ganados lanar, caballar y de cerda. Su término tiene 7,000 varas de diámetro por un lado, y poco mas de 4,500 por otro, siendo toda su estension aerea de 32,500 varas cuadradas; pero su jurisdiccion se limita á él y al de la antigua villa de la Morena, que dista 2 leguas de Córdoba, y hoy no es mas que un cortijo. En las inmediaciones de esta villa se hallan muchas medallas y vestigios romanos, que denotan haber sido muy estensa, no faltando quien asegure que aqui estuvo situada la antigua *Ulia*. El clima y los aires de este pueblo son muy puros, las aguas abundantes, permanentes y claras, y entre otras hay una fuente mineral en el sitio que llaman el Pozuelo, las cuales estan impregnadas de azufre y vitriolo. Hay tambien algunas alamedas que sirven de paseo agradable. Los naturales son robustos, alegres y buenos trabajadores, asi en la agricultura, para cuyo fomento se subdividió el terreno en pequeñas porciones, como en las fábricas de paños, tinte y batan. Dista 4 leguas E. de la capital y 1 de la cabeza de partido. Contr. 42,405 rs. 33 mrs.

FERRADAL, Aldea Ab. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Samos. Es una de las que componen la parroquia de Piñeyra (*Véase*).

FERRADAS, Ald. Ord. de España en Galicia, provincia de Orense, jurisdiccion de Pazos de Arenteiro. Es una de las que componen la parroquia de Santa Eulalia de Readégos (*Véase*).

FERRADILLO, L. Ecl. de España, provincia de Leon, partido de Ponferrada, obispado de Astorga, Quintería de Montes. A. O., 36 vecinos, 156 habitantes, 1 parr. Situado en una elevada sierra llamada Guiana, desde la cual se descubre todo el Vierzo, y las montañas de Asturias y Galicia. Tiene al S. una cordillera de peñascos escarpados que hace muy frio el pais, en donde no baña el sol mas que tres horas desde noviembre hasta mediados de febrero, y confina con Santa Lucía y Villavieja. Produce centeno, patatas, verdura, ceb., trigo y frutas. Tiene monte de roble y urces, con que fabrican carbon para dos ferrerias que hay á 1 y 2 leguas del pueblo, propias del monasterio de San Pedro de Montes. Hay un pozo de nieve de que se surte el Vierzo y todo el valle de Valdueza.

(*Véase este art.*). Dista 3 leguas de la cabeza de partido, 1 de Monasterio y otra de San Adrian. Contr. 352 rs. 17 mrs. Derechos enag. 24 rs. 5 mrs.

FERRAL, V. S. de España, provincia y partido de Leon, hermandad de Bernesga de abajo. A. O., 43 vecinos, 174 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Para su situacion y productos (*Véase Llanos*). Dista 1½ legua de la capital. Contr. 815 rs. 24 mrs. Derechos enag. 151 rs.

FERRAMULIN, Ald. Ord. y S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Visuna. Esta aldea compone parte de la parroquia de O-rios (*Véase*).

FERRAN, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Tarragona. A. O., 23 vecinos, 112 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno llano. Confina por el E. con Riera y Altafulla, por S. y O. con Tamarit y por N. con Riera (*la*). Produce trigo, cebada, vino, aceite y cañamo. Dista 18½ horas de Barcelona y 1½ de Tarragona. Contribuye 1,486 rs. 32 maravedises.

FERRAÑOS, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion del Real Coto de Doncos. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Ferreyros de Balboa (*Véase*).

FERRARA, Coto Redondo Ab. de Esp., provincia de Aragon, partido de Cinco-Villas. A. O., pertenece al monasterio de San Juan de la Peña.

FERRARIA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Somoza mayor de Lemos. Es una de las que componen la parroquia de San Mamed de Villasoto (*Véase*).

FERRARIA, Ald. R. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de San Julian de Coiro (*Véase*).

FERRAYRAS, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Torredez. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro de Villalvite (*Véase*).

FERREIRA, V. S. de España, provincia de Granada, partido y obisp. de Guadix. A. P., 323 vecinos, 1,250 habitantes, una parroquia, 1 pósito. El nombre de esta villa es de orígen arábigo, y se halla situada á la falda N. de la Sierra Nevada, en el camino de las Alpujarras por el puerto de la Ragua. Produce monte bajo, trigo, centeno, cebada, maiz, habas y demas semillas; ganado lanar. Conf. por el E. con Dolar, y por O. con la Calahorra, de los cuales dista ¼ de legua. Este pueblo con los de Dolar, Calahorra, Aldeyre, Alquife, Huenejá, Jeres y Landeyra, forman el marquesado del Zenet, cuya capital es Calahorra. Indust.: hay unas ferrerias en Jerez, y se empiezan á beneficiar algunas minas que prometen varios metales. El referido puerto de la Ragua es el único tránsito para las Alpujarras en los meses de invierno, por esta parte de la sierra que mira al marquesado de Zenet, por causa de las nieves y hielos. Dista 11 leguas de la capital. Contr. 9,302 rs. 12 maravedises. Derechos enag. 3,835 rs. 25 maravedises.

FERREIRA, V. de Portugal, provincia de Alentejo, comarca de Ourique; 1 parroquia, 428 vecinos, 1,914 habitantes, un prior y 3 beneficiados de la órden de Santiago, J. O., 3 vereadores y demas oficios. Situada á 4 leguas O. de la ciudad de Beja y 7 N. de Ourique, en sitio llano, aunque algun tanto elevado sobre el terreno que la rodea. Su término consta de 2 parroquias que contienen 86 fuegos, 387 habitantes, y produce vino, aceite y frutas, y en sus montes se halla bastante caza menor. Por dicho término corren los arroyos Baldouro y Safrim. El rey don Manuel la dió fuero hallándose en Lisboa, á 5 de marzo de 1517.

FERREIRA, V. de Portugal, provincia de Alentejo, comarca de Elvas; 1 parroquia, 32 fuegos, 149 habitantes. Se halla á 1 legua S. de la de Terena.

FERREIRA, V. de Portugal, prov. de Estremadura, comarca de Thomar; una parroquia, 456 vecinos, 1,996 habitantes, con las varias aldeas en que se divide. A. O., 3 vereadores y otros dependientes de justicia. Situada á 2 leguas N. E. de Thomar y 8 N. de Abrantes, en una llanura con fáciles entradas; pero por la parte que mira al rio Cécere, su término es muy fragoso, elevado y lleno de peñascos. No obstante, en uno de sus cabezos tiene una ermita. Su situacion es muy sana, por hallarse descubierta al N., y haber en un distrito de ½ legua mas de 150 fuentes. Abunda en todo género de frutas; recoge mucho aceite y bastante vino.

FERREIRA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Regueras (las), parroquia de Trasmonte (*Véase este artic.*),

FERREIRA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Oscos (Santa Eulalia de) (*Véase este artículo*).

FERREIRA, Coto Red. S. de España en Galicia, provincia de Mondoñedo, jurisdiccion de su nombre. J. O., su vecind. está incluido en la villa de San Martin de Mondoñedo, de la jurisdic. de Villaronte. Contribuye con San Martin.

FERREIRA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Betanzos, jurisd. de San Saturnino. Contr. 268 rs. 33 mars.

FERREIRA, Ald. Ecl. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisd. de Cambre, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro de Sorrizo (*Véase*).

FERREIRA, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Puerto Marin San Pedro, y una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Francos (*Véase*).

FERREIRA, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Pigara, obispado de Mondoñedo, y una de las que componen la parroquia de San Pedro de Pigara (*Véase*).

FERREIRA, Ald. Abad. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Castro de Rey de Lemos, y una de las que componen la parroquia de Castro de Rey de Lemos (*Véase*).

FERREIRA, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Saviñao, y una de las que componen la parroquia de Santa María de Reiriz (*Véase*).

FERREIRA, Ald. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion y coto redondo de Rosende. Es una de las que componen la parroquia de Angeriz (*Véase*).

FERREIRA, Aldea Ecl. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Ferreira de Pallares, y una de las que componen la parroq. de Guntin (*Véase*).

FERREIRA, Aldea R. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Puebla de Parga, y una de las que componen la parroquia de Parga (*Véase*).

FERREIRA, Ald. Ord. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion y encomienda de Puerto Marin San Juan, y una de las que componen la parroquia de Mesonfrio (*Véase*).

FERREIRA, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Mosteiro, y una de las que componen la parroquia de Mosteiro (*Véase*).

FERREIRA (SAN PELAYO), Felig. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdiccion de Narahio, obisp. de Mondoñedo. J. O., 176 vecinos, 912 habitantes, 1 parroquia. Esta jurisdiccion se compone de 5 parroquias, que son ésta, la de Iglesia Feita, Lamas, Narahio y Recemel. Todas ellas situadas en terreno montuoso y quebrado, á distancia de 3 leg. E. del Ferrol. Riegan sus términos los rios Ferreira y Narahio, que ambos desaguan en el Jubia, y van á parar á la ria del Ferrol. Los productos de todas ellas son, centeno, maiz, alguna cebada y trigo, patatas y muy poco mijo, tambien algo de castaña y muy pocos pastos para los ganados. Contribuye 1,335 reales 6 maravedises.

FERREIRA (SANTA MARIA DE), Felig. Abad. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Javiña. J. O., 28 vecinos, 122 habitantes, 1 parroquia. Contrib. 460 rs.

FERREIRA (SANTA MARIA DE), Felig. R. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Moreda. J. O., 141 vecinos, 672 habitantes, 1 parr. que comprende las Aldeas de Basillao, Vila do Souto, Castro, Curro, Capá y Goyan, y tiene unida la de S. Vicente de Beade; 1 convento de monjas bernardas. Sit. en el valle de Monforte, á 2 leguas S. O. de esta villa, de quien la separa el rio Cabe. Abunda de toda clase de frutos y escelentes vinos. Hay feria mensual. Contrib. 3,469 rs. 14 mrs. Derechos enagenados 520 rs.

FERREIRA DE ABAJO, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Buron. Es una de las que componen la parroquia de San Julian de Freijo (*Véase*).

FERREIRA DE ARRIBA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Buron, y una de las que componen la parroq. de San Julian de Freijo (*Véase*).

FERREIRA DE AVES, V. S. de Portug. provincia de la Beira, comarca de Viseu; 1 parroquia, 659 vecinos, 2526 habitantes,

1 monasterio de monjas. J. O. Sit. á 4 leg. N. E. de la capital de su comarca, en una pequeña eminencia, sobre la márgen derecha del rio Vouga que tiene su nacimiento 1 legua mas arriba, en una fuente inmediata al santuario de la Lapa. Su término tiene dos parroquias, 629 fuegos, 2857 habitantes, incluses los de la villa, y abundan en ganados, pesca, caza de perdices y otras aves, de donde dicen le vino el nombre con que hoy se conoce. Mandóla poblar la reina doña Teresa, madre de don Alonso Enriquez por los años de 1126, y la concedió grandes fueros y privilegios.

FERREIRA DE NEGRAL (San Martin de), Felig. Ab. de España en Gálicia, provincia y obispado de Lugo, cabeza de la jurisdiccion de su nombre. J. O., 46 vec., 200 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas Fuente-Ferreira, Mosteiro, Senande y Castrelo. Dista 4 leguas de Lugo, y 11 de Santiago. Contr. 1,025 rs. 18 mrs.

FERREIRA DE PALLARES, Jurisd. de España en Galicia, provincia y obisp. de Lugo. Consta de 6 feligresias, que son: Santa María de Ferreira de Pallares, San Salvador de Guntin, Sta. Cruz de Nespereira, Sta. Eulalia de Pradeda, San Pedro de Villajuste y San Vicente de Vilamerelle, en cuyos respectivos artículos se hallarau su poblacion, situacion, productos, etc.

FERREIRA DE PALLARES (Santa Maria de), Feligr. E. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de su nombre. J. O., 57 vecinos, 330 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas Lacal, Lousadela, Matey, Meijaboy y San Payo. Sit. en una montaña no muy escabrosa y bien cultivada; á 3 leguas de Lugo, en el camino que atraviesa desde esta ciudad á la de Orense. La baña el rio de su nombre que desagua en el Miño. Tiene 2 parroquias anejas servidas por vicarios amovibles, que son las de Entrambasaguas y Villajuste: la primera está entre N. y O., y la segunda al S.: ambas de igual situacion y productos que ésta, y son castaña, centeno, maiz y patatas. Dist. 12 leguas de Santiago. Contr. 2,161 rs. 10 mrs.

FERREIRABEDES, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Cervantes, y una de las que componen la parroquia de Villaspasante (Véase).

FERREIRA BELLA (San Julian de), Feligresía y Coto Redondo S. de España en Gálicia, provincia y obispado de Mondoñedo, jurisdiccion de su nombre. J. O., 166 vecinos, 800 habitantes, 1 parroquia unida á la de San Pedro de Alduife. Sit. en terreno quebrado (V. Orrea). Produce maiz, centeno, patatas, y algunas frutas. Contribuye 537 rs. 4 mrs.

FERREIRAS, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Noceda, y una de las que componen la parroquia de San Justo de Noceda (Véase).

FERREIROA, Ald. Ord. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion y encomienda de Puerto Marin, San Juan. Es una de las que componen la parroquia de San Juan de Puerto Marin (Véase).

FERREIROA (San Pedro de), Feligr. Ecl. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Ventosa. J. O., 44 vecinos, 188 habitantes, 1 parroquia. Sit. en las vertientes del Farelo á la derecha del Arnego, junto al puente de Villarino. Conf. por el N. con Esperante, al N. E. con Ventosa, al S. E. con Gorqueiro, al S. con el Arnego, y al O. con Villarino. Tiene la feria de la Agolada el 12 de cada mes, en donde se comercia en ganados, fruto, paños, telas, herrages y comestibles. Contribuye 650 rs.

FERREIROLA, L. R. de España provincia y arzobispado de Granada, partido de Ujijar. A. P., 178 vecinos, 666 habitantes, incluso su anejo Atalbeitar, 1 parroquia. El nombre de este lugar es de orígen aráb., y se halla situado al pie de sierra nevada (V. Pitres y Portugos). Produce trigo, maiz, vino, aceite, seda y castañas. Dist. 11 leguas S. E. de la capital. Contribuye 1,857 rs. 24 mrs.

FERREIROLA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Buron, perteneciente á la órden de S. Juan Es una de las que componen la parroquia de San Juan del Padron (Véase).

FERREIROS, Ald. R. de Esp. en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Vilaño (Véase).

FERREIROS, Ald. R. y Ord. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo jurisdiccion de Caurel. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Folgoso (Véase).

FERREIROS, Ald. R. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Villares de Parga, obispado de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Villares de Parga (*Véase*).

FERREIROS, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Chantada. Es una de las que componen la parroquia de Argozon (*Véase*).

FERREIROS, Ald. Ecl. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Acoba. Esta aldea es aneja de Acoba, coto redondo (*Véase*).

FERREIROS, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de San Miguel de Penas. Es una de las que componen la parroquia de Santa Eugéa (*Véase*).

FERREIROS, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Buron. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro del Rio (*Véase*).

FERREIROS, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Coto Nuevo, y una de las que componen la parroquia de San Nicolas de Millan (*Véase*).

FERREIROS (San Andres), Feligresía Abad. y S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Luaces, obispado de Mondoñedo, juez de letras; 48 vecinos, 220 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas de Castro, Arrojo y Gomesende. Cinco casas de este pueblo pertenecen á la jurisdiccion de Méira con quien confina; las demas á la de Luaces en cuyo artículo se hallará su situacion, productos é industria (*Véase*). Contr. 514 rs. 5 mrs.

FERREIROS (San Berissimo de), Feligresía S. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdic. de Budiño. J. O., 120 vecinos, 382 habitantes, 1 parroquia. Situada al S. de la cordillera que divide las aguas del Tambre y del Ulla, por donde pasa el camino de Arzua á Santiago. Dista 4 leguas y ½ al N. de esta ciudad, y legua y media al S. O. de aquella villa. Nace en ella un arroyo que con otros afluentes que se le van reuniendo se pierde en el Ulla, un poco mas arriba del puente Basilio. Forma un mismo valle con las de San Mamed, del mismo nombre, Cerceda Quion, Beseño, Cebreiro, Touro, Anpeade y Cornado. Confina por el N. con Dasbo, al E. con Baree, al S. con San Mamed de Ferreiro, y al S. O. con Cerceda. Produce maiz, trigo, centeno, patatas, buenos pastos y ganado. Consiste su industria en la cria de éste, especialmente el mular. Desde Santiago á esta parroquia hay 6 horas de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentran los pueblos de San Marcos, Labacolla, Las dos Casas y Sta. Elena. Contribuye 2,494 rs. 20 mrs.

FERREIROS (San Cipriano dos), Felig. R. de España, en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Monterroso. Sujeta al corregimiento de la jurisdiccion. 46 vecinos, 268 habitantes, 3 parroquias. Compuesta esta de las aldeas Sindin y Traslanta, y en que están incorporadas las de San Andres de Rial y Stn. Marina de Sucastro. Situada en una montaña suave, cercada de dos riachuelos que son el origen del rio Ulla, y estos le tienen á ¼ de legua en el término de una parroquia llamada Sta. María de Olbeda, en el monte de Pena-mayor. Produce granos, habas, patatas, castañas, lino, nabizas, leña, yerba y toda especie de ganados. Industria, carpinteros, sastres, zapateros y tejedores de lana. Contribuye 307 rs, 17 mrs.

FERREIROS (San Gines de), Felig. S. de España, en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisd. de Abeancos. J. O. 32 vecinos, 97 habitantes, 1 parroquia. Situada á la izquierda del rio Ulla, y á la falda del alto de las Cruces. Confina al E. con Dujame, al N. con Ollares, y al O. con Salgueiros. Dista ½ legua del puente Basébe, y ¾ del puente de San Justo. Produce granos, leña y ganados. Contribuye 250 rs.

FERREIROS (San Mamed), Felig. S. de España, en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdic. de Budiño, J. O., 66 vecinos, 300 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*V. el art. Ferreiros, San Berisimo*). Contribuye 1.287 reales.

FERREIROS (San Martin), Felig. Ab. y S. de España, en Galicia, prov. de Lugo. jurisdiccion de Luaces, obispado de Mondoñedo. J. de letras, 72 vecinos, 318 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas Chafarica, Poula y San Martiño. Su situacion, productos é industria se hallarán en el articulo Luaces (*Véase*). Contribuye 566 reales 4 maravedises.

FERREIROS (San Pedro), Felig. S. de España, en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Neyra de Jusa. J. O. 38 vecinos, 193 habitantes, 1 parroquia que se compone de la aldea de Calbela, y ella lo es de Santiago de Ponsada. Situada en la carretera real de Lugo á Villafranca, en el primer transito de las tropas. Sus productos son los mismos que los de Pousada y Neyra (*Véanse*) Contribuye 307 reales 30 maravedises. Derechos enagenados 33 maravedises.

FERREIROS (San Salvador de), Feligresía R. Ab. y S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Brollon. A. O., 54 vecinos, 194 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas de Forgas y Venera de Rocas. Situada al S. E. y á corta distancia de Ferreyrúa. Tiene algunos lugares en la montaña, entre los cuales se cuenta el referido de Venera de Rocas, llamado asi por hallarse en él una masa de mineral de hierro, elevada sobre la tierra á manera de peñasco, cubierto por encima con una capa de piedra y tierra, en que vegetan algunas plantas de uz ó brezo, y todo al rededor esta cortado perpendicularmente como una casa, y se arranca mineral puro con cuñas, estando muchas veces colocados los trabajadores en escalas para surtir á 11 ferrerías, de las cuales solo dos estan situadas en esta jurisdiccion, y son las de Viduedo y Louréiro. No hay memoria del tiempo en que se hubiese empezado á usar de este mineral. Las herrerías pagan por razon del dominio directo la cuota de dinero en que cada una se puede ajustar, y ademas pagan el arranque á los vecinos de este pueblo, que comunmente se ocupan en ello y en el acarreo. Por aqui pasa un camino de comunicacion á Courel, y es intransitable en tiempo de nieves. Confinan sus términos por N. y O. con los de Ferreirúa, por S. con los de Saá, y por E. con la jurisdiccion de Lincio y Courel, estando el punto divisorio de las tres en un alto que llaman Peñaredenda. Sus productos se hallarán en el artículo Brollon, jurisdiccion (*Véase*). Contribuye 1316 reales 19 maravedises.

FERREIROS (San Saturnino), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Sarria. A. P. 1 parroquia que se compone de las aldeas Formarigo, Ajeito y la Iglesia. Para su poblacion véase el artículo Santa María de Cosbelle, de quien es anejo, y su situacion y productos en el de Sarria, jurisdiccion Contribuye 570 reales 32 maravedises. Derechos enagenados 97 reales 37 maravedises.

FERREIROS (Santa Maria de), Feligresía Ord. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion y encomienda de Puerto Marin San Juan. J. O., 87 vecinos, 370 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas Veiga, Carraba, Pena, Miralles, Iglesia, San Cristobo, Frugínde, Parede, Delle y Casanoba, y ella es aneja de San Miguel de Trasdeza. Situada en terreno algo quebrado. Confina por S. con San Salvador das Cortes y con Santa Maria de Francos. Produce granos, maiz, habas, legumbres, lino, patatas y nabizas. Contribuye 1.497 reales 2 maravedises.

FERREIROS DE ARRIBA, Ald. R. y Ord. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Caurél. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Folgoso (*Vease*).

FERREIROS DE BALBOA (Santa Maria de), Felig. S. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion del Real coto de Doncos. Merino, 64 vec., 266 habitantes, 1 parroquia que se compone de la aldea de Ferraños. Situada en el camino real de Leon á Lugo, á orillas del rio de su nombre. Produce centeno, patatas, ganado vacuno y de cerda. Dista 5 horas y ½ de los Nogales, en cuyo intermedio se encuentran Cruzul, Santa Isabel, Constantin y Baralla. Contr. 951 rs. 28 mrs.

FERREIRUA, Aldea R. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Eire. Es una de las que componen la parroquia de San Julian de Eire (*Véase*).

FERREIRUA (San Martin de la), Feligresía R., Ab. y S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisd. de Brollon. A. O., 53 vecinos, 198 habit., 1 parroquia compuesta de las aldeas de Valladolid, Pumar, Marcon y Barja. Sit. en un valle que forman las vertientes de la montaña de Outera y el riachuelo Picarrejo. Confina por el E. con la jurisdiccion de Lincio, por N. con Outera y Pacios, por O. con Besga, y por S. con Ferreyros, tocando al S. E. con Castro. Esta parroquia y sus anejos es tenencia del cabildo de Lugo, á la cual tiene unidas muchas

rentas, algunas de las cuales provienen de concordias hechas en tiempos anteriores, en razon del lúgubre derecho de la *Luctuosa*. Sus productos se hallarán en el artículo Brollon, jurisdiccion (*Véase*). Contribuye 1,472 rs. 20 mrs. Derec. enagenados 337 rs. 31 maravedises.

FERREIRUAS, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Navia de Suarna. Es una de las que componen la parr. de Cabanelas (*Véase*).

FERRERA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Siero; 24 casas, 26 vecinos, 90 habitantes, parroquia de Carrera (*V. este art.*).

FERRERA, Ald. de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo, parroquia de Rellanos (*V. este art.*).

FERRERIA (LA), L. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Tineo, parroquia de Navelgas (*V. este art.*).

FERRERIA (LA), L. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Valdés; 4 vecinos, 19 habitantes, parroquia de Santiago de arriba (*Véase*).

FERRERA (LA), L. de Esp., provincia de Asturias, conc. de Laviana, parroquia de Condado (el) (*V. este art.*).

FERRERAS, L. S. de España, provincia y partido de Leon, conc. de Valdetuejar. A. O., 51 vecinos, 235 habitantes, 1 parr. Situado al pie de unos cerros, en uno de los cuales tiene su nacimiento el rio Cea, lindando con los pueblos de la Mata, el Otero, Fuentes de Peña Corada, y Ocejo de la Peña. Produce granos, pastos y ganados. Dista 12 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

FERRERAS, L. Ecl. de España, prov., partido y obispado de Leon, concejo de Peñamian. A. O., 15 vec., 66 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*Véase Rucayo*). Está á orillas de un riachuelo que desagua en el rio Porma, lindando con términos de Quintanilla, Campillo y Valdehuesa. Dista 9 ½ leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

FERRERAS, L. S. de España, provincia y partido de Leon, jurisdiccion de Cepeda. A. O., 21 vecinos, 87 habitantes, incluso un barrio de 3 ó 4 casas llamado Monriondo; 1 parroquia. Situado al E. con inclinacion al S. de la Veguellina, lindando con términos de Riofrio, Morrioncillo y Sueros. Sus productos naturales son yerba y urces, y los agrícolas centeno y patatas. Dista 6 ½ leguas de la capital. Contribuye con la jurisdiccion.

FERRERAS DE ABAJO, Aldea S. de España, provincia de Valladolid, partido de Benavente. A. P., 89 vecinos, 396 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Contribuye 2,086 rs. 5 mrs. Derec. enagenados 928 rs.

FERRERAS DE ARRIBA, L. S. de España, provincia de Zamora, partido de Tavara, obispado de Astorga. A. P., 42 vecinos, 127 habitantes, 1 parroquia, y 1 ermita dentro de la poblacion. Situado en la sierra llamada la Picota, donde nace el arroyo del Castron, sobre el que hay 6 molinos harineros; pasa por el pueblo, y atraviesa su término, que produce centeno, legumbres y ganados, con bastantes colmenas y lino. Dista 7 leguas de la capital. Contribuye 694 rs. 21 mrs. Derechos enagenados 116 rs. 29 mrs.

FERRERIA (LA), L. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Nava, parroquia de Nava (San Bartolomé de) (*V. este art.*).

FERRERIA Y FAEDO, Rio de España, en la provincia de Asturias, concejo de Cendamo. (*V. Avilés, concejo*).

FERRERIAS, Termino de España en la isla de Menorca, unido al de Mercadal: una lengua de tierra que la atraviesa de un mar á otro, hace la estension de Ferrerías. Tiene 10 millas de largo, con una anchura muy desigual, que donde mayor es de 4 millas. Conf. al E. con Mercadal y Alayor, al O. con Ciudadela. Estos términos comprenden las poblaciones de Fornells y San Cristobal, y 130 posesiones principales.

FERRERIAS, V. R. de España en la isla de Menorca, y de su obispado, capital del término de su nombre; 251 vecinos, 1,100 habitantes. Situada á un tiro de fusil del camino real; es muy pobre y muy mal edificada. La única cosa que merezca alguna atencion es su iglesia, que es medianamente grande. Dista 13 ½ millas de Mahon, y 7 ½ de Ciudadela.

FERRERIAS (LAS), Aldea de España, provincia de Aragon, part. de Benavarre, obispado de Lérida. Dista 8 leguas de Benavarre.

FERRERONS, L. R. de Esp., provincia de Cataluña, corregimiento de Manresa, obispado de Vich. A. O., 13 vecinos, 60 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno llano. Confina por el E. con Montañola y

Tona, corregimiento de Vich; por el S. con Moya, por O. con Rodos, y por el N. con lo Estany. Produce trigo y legumbres. Dista 13 hor. de Barcelona y 7 de Manresa. Contribuye 3,256 rs. 17 mrs.

FERREROS, Aldea S. de España, prov. de Valladolid, partido de la Puebla de Sanabria, obispado de Astorga. A. P., 10 vecinos, 46 habitantes, 1 parroquia. Situada al pie de un sierro, á 1 leg. N. de la Puebla, en terreno que produce lino, centeno y yerba para la cria de ganados. Contribuye 186 rs. Derechos enagenados 67 rs. 2 mrs.

FERREROS, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Grado, parroquia de San Romano (*V. este art.*).

FERREROS, Puebla de España, prov. de Asturias, concejo de Grado, parroquia de Llamero (*V. este art.*).

FERREROS (San Pedro), Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo de la Rivera de arriba, arciprestazgo, decanato y obispado de Oviedo, con un anejó titulado San Martin de Perera ó Pereda, cuyo lugar se halla en jurisdiccion del concejo de Oviedo. Hay en esta feligresía 161 vecinos, 785 habitantes, 1 iglesia parroquial y 2 capillas. Situada al E. del concejo y á la derecha del rio Nalon. Linda por N. con el concejo de Oviedo y Priorio; por S. con la parroquia de Tellego y Soto, por E. con la de Manzaneda, y por O. con la de Priorio. Se compone de los lugares y aldeas de Ferreros, Soto de Rey, Bueño, Villar, Casuca, Fresnedo y Lanza (pico de). De los 181 vecinos, los 61 habitan en los 4 lugares primeros, y los 80 en los 3 últimos; los cuales aunque son del anejo de Perera, pertenecen en lo civil á este concejo: en todo 700 habitantes. En la Perera hay 42 vecinos y 168 habitantes, que unidos con los anteriores componen 203 vecinos y 953 habitantes. Su única industria es la agricultura y cogen anualmente 500 fanegas de trigo y escanda, 2,600 de maiz, 220 de habas blancas, 150 de castaña, 1,000 cantaras de sidra, 50 arrobas de lino, 120 carros de yerba, nueces, avellanas, patatas y nabos en corta cantidad: mantiene 260 cabezas de ganado vacuno y algo de caballar, lanar, cabrío y de cerda. Contribuye 368 rs. 4 mrs. Derechos enagenados 49 rs. 21 mrs.

FERRERUELA, L. S. de España, prov., de Zamora, partido de Tavara, obispado de Astorgá. A. P., 50 vecinos, 215 hab., 1 parroquia y 1 ermita fuera de la poblacion. Situado en un valle cercano á la falda de la sierra de Sexnandez, en terreno que produce centeno, algun trigo tremesino, lino, legumbres, alguna hortaliza, y en que se cria ganado vacuno, lanar, cabrío y yeguar, con bastantes colmenas. Por su término pasa un arroyo con un molino harinero. Dista 7 leg. de la capital. Contribuye 248 rs. 3 mrs. Derechos enagenados 54 rs. 28 mrs.

FERRERUELA, L. R. de España, prov. de Aragon, partido de Daroca, arzobispado de Zaragoza. A. P., 52 vecinos, 221 hab., 1 parroquia. Dista 4½ leguas de la cabeza de partido. Contr. 3,579 rs. 26 mrs.

FERROL y GRAÑA, Jurisdiccion R. de España en Galicia, provincia de Betanzos, arzobispado de Santiago. Se compone de las dos villas del Ferrol y de la Graña, en cuyos respectivos artículos se hallarán su poblacion, situacion, productos y demas circunstancias. Dista 5 leguas de la capital y 14 de Santiago.

FERROL, V. marítima R. de España en Galicia, provincia de Betanzos y cabeza de la jurisdiccion de su nombre, que comprende la villa de la Graña, obispado de Mondoñedo. Gobernador militar, que al mismo tiempo es corregidor político con titulo separado, y 1 A. M. de primera clase, que residen ambos en esta villa, y ejercen jurisdiccion privativa en ella y en la de la Graña, subdelegacion de policía. Es capital de uno de los tres departamentos de la marina del reino, y en ella reside el capitan general con su auditor general de departamento, plana mayor, junta, intendente y contador de departamento, con su asignacion de infantería y artillería, de capital de departamento de marina, academias y escuelas nauticas y matemáticas para guardias y pilotos, con oficinas correspondientes, almacenes y fábricas de jarcias y de lonas etc. Tambien es plaza de armas, con plana mayor y guarnicion. Tiene vicaría foránea, administracion subalterna de loterías, 3,476 vecinos, 13,384 habitantes, dos parroquias, 1 convento de frailes, 2 hospitales, 3 grandes capillas, casa consistorial, buen edificio para cárcel, caja de correos, una escuela de educacion de niños, varias casas de comercio, fábricas de sombreros, de curtidos, de todas especies de botas, y

acomodamiento de sardina y arenque, de que hacen grande pesquería y comercio. Esta villa tiene el mas principal y mejor arsenal de España, con astillero y buenos diques para la construccion y carena de los navíos de la real armada, y uno de los puertos mas seguros de Europa, asi por los fuertes que hay á la entrada de la ria, como por los que le guarnecen dentro de ella. Está situada á los 43° 29′ 30″ de latitud N., 4° 31′ 00″ de longitud O. del meridiano de Madrid, junto á la gran ria que forma su escelente puerto; en clima húmedo, pero saludable. El mar en cuya bahía entran los rios Mero y Humia, forma una famosa ensenada capacísima y profunda, cuya entrada ó boquete, defendido principalmente de dos fuertes castillos, solo admite un navío de una vez. El principal consumo de maderas para la construccion náutica se hace de las que vienen de Asturias por los puertos de Ribadesella, Pravia y algunos otros. Los cáñamos proceden de Aragon; pero el carbon de piedra, la brea, resinas y alquitran, se les compran á los estrangeros. Es puerto habilitado para el comercio de Indias, y concurren á él los productos de la agricultura de las campiñas inmediatas; los vinos de los puertos de Puente-de-Ume, Carril, Villajuan, Cambados, Redondela y Vigo; el maiz de este último y de los de Pontevedra y San Genjo; aguardientes, vinos, aceite y jabon de Cataluña, Sevilla y Cádiz; trigo y harina de Santander, Filadelfia y otros puertos nacionales y estrangeros; carnes saladas, paños, bayetas y otras telas de Francia, Inglaterra y Holanda; lienzos de Irlanda y Alemania; indianas de Cataluña y algunas sedas de Valencia. Produce su campiña maiz, centeno, trigo y patatas. Industria: comercio que se limita hasta ahora al cónsumo de los individuos de la plaza, marina y maestranza. Celebra feria mensual. Dista 4½ horas de marcha militar de Puente-de-Ume, en cuyo intermedio se encuentra Neda. Es patria de D. José Bermudez y Mandia, Ob. de Astorga, autor de un *discurso moral en defensa de los privilegios del jubileo del año santo Compostelano*; y tambien escribió la *historia del Apóstol Santiago*; y de D. Rodrigo Mandia y Parga, vicario general de Madrid y obispo de Almería y de Astorga, autor de varios alegatos y resoluciones jurídicas que corren impresas. Contribuye por toda la jurisdiccion 25,084 rs. Derechos enagenados 1,076 rs. 32 mrs.

FERROL, Ria de España en Galicia, provincia de Betanzos. Empieza á formarse desde el cabo de Priorio chico, estrechándose entre él y la punta del Segaño, con direccion hácia el O. por espacio de 1 leg., al cabo de la cual se ensancha considerablemente y se estiende por casi 1½ legua hasta el puente de Jubia, adonde desagua el rio del mismo nombre. Por la parte del N. se hallan los puertos de la Graña y Ferrol, y por la del S. los de Neda, el Seijo y Mugardos.

FERRON, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Coto nuevo. Es una de las que componen la parroquia de Valmonte (*Véase*).

FERROÑOS, Aldea de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Coto-nuevo. Es una de las que componen la parroquia de San Martin de Anlló (*Véase*).

FERROY (Santiago de), Feligresía ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Merino, 62 vecinos 264 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas de Porto Outeiro, Vilabos, Tosende, Longalay, Terlama, Lazare y Lajes Contribuye 733 rs. 4 mrs.

FERROZOS, Ald. Ecl. y S. de España en Galicia, provincia de Santiago, jurisdiccion de Trasdeza, obispado de Lugo. Esta aldea compone parte de la feligresía de Manduas (*Véase*).

FERRURELA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Oscos (Santa Eulalía de) (*V. este art.*).

FET, L. S. de España, provincia de Aragon, partido de Benavarre, arciprestazgo de Ager; A. O., 29 vecinos, 127 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Situado cerca del rio Cajigar, en los confines de este partido con el de Barbastro, y con el principado de Cataluña. Linda con término de Estaña, Espluga, Belmonte y Lastall. Produce granos, pastos y ganados. Dista 3 leguas de Benavarre. Contribuye 2,013 rs. 20 mrs.

FEJÓ, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Paradela. Es una de las que componen la parroquia de San Lorenzo de Suar (*Véase*).

FEYGUEIRA, Pueblo de España, provincia de Asturias, concejo de Oscos (San Martin de) (*V. este art.*).

FEYRA, Comarca de Portugal, prov. de la Beyra; 20,300 fuegos, 80,000 habitantes y 76 parroquias. Situado al N. de la comarca de Aveyro, al S. de la de Porto, al O. de Lamego y sobre la costa del Océano, por la cual corre un rio que baña la villa de Ovar y se comunica por medio de un Estero navegable, con la ria de Aveyro. Es pais fértil en todo género de granos, y de muchos pastos entre los juncales que rodean el dicho arroyo. En el distrito de esta comarca está el convento de San Salvador de Grijo, de canónigos reglares.

FEYRA, V. S. de Portugal, provincia de la Beyra, capital de la comarca de su nombre; 398 vecinos, 1,680 habitantes, 1 parroquia, casa de misericordia y varias ermitas, 1 corregidor que es tambien juez de fora, 3 vereadores, 1 procurador del concejo y otros ministros, y 1 convento de canónigos de San Juan. Situada en un ameno valle, á 4 leguas de Porto, 2 del Océano, 7 de Aveyro y 47 de Lisboa, en 40° 57′ de latitud, 8° 11′ de longitud, casi á igual distancia de los rios Duero y Mondego. Tiene un antiguo castillo. La iglesia del convento es de una sola nave; pero grande y larga, cuya capilla mayor está adornada de jaspes y mármoles finísimos. En las paredes tiene embebidos 2 túmulos de alabastro blanco, negro y encarnado, y en el pavimento un panteon en que se entierran los señores de la villa. Su comarca abunda de todo género de frutos, caza, ganado vacuno, lanar y de cerda, leña y lino, y por su inmediacion al Océano y á los rios Vouga y Duero no le falta regalada pesca.

FICA, Anteiglesia de España, señorío de Vizcaya, merindad de Uribe, obispado de Calahorra; 34 casas, 55 vecinos, 236 habitantes, 1 parroquia, 2 ermitas. Situada en terreno pendiente, entre 2 arroyos que bajan de la peña de Alchispe; confina por N. con Gamiz y Fruniz, por E. con el mismo Fruniz y Morga, por S. con Lezama, y por O. con Zamudio y el dicho Gamiz. Tiene el 61 asiento y voto en las juntas generales de Guernica. Dista 3 leg. de Bilbao.

FICITOSO, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo, y una de las que componen la parroquia de San Julian de Mos (*Véase*).

FIEITEYRA, Aldea Ab. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdiccion de Oza. Es una de las que componen la parroquia de Rigueira (*Véase*).

FIELBE, Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo de Cabrales, obispado de Oviedo; 70 vec., 297 habitantes. Contribuye 458 rs. 26 mrs. Derechos enagenados 94 rs. 9 mrs.

FIESTRAS (San Andres de), Felig. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Ginzo de Limia; 26 vecinos, 117 habitantes. Situada en la carretera que desde Ginzo conduce á Portugal por Niñodaguia y Guironda; confina con las feligresías de Lorea, Moreyras, Faramontaos y Cobelas. Sus productos son los que estan indicados en la cabeza de la jurisdiccion.

FIESTRAS (San Martin de), Felig. E. de España en Galicia, prov. de Santiago, jurisdiccion de Trasdeza, obisp. de Lugo. J. O., 50 vecinos, 210 habitantes, 1 parroquia. Situada en las vertientes septentrionales del Candamo, á la derecha del rio Toja, que corriendo de S. á N. se pierde en el Deza un poco antes del puente Sulago. Confina por el N. con Rellas, al E. con Seador y Cortegada, de las cuales la separa un estribo del Candamo; al S. O. con Grava y al O. con Escuadro. Produce maiz, centeno, trigo, nabos, todo género de frutas, escelentes yerbas y linos, cria de ganado vacuno y mular, y comercio de lencería. Contribuye 890 rs.

FIGAL (la), L. de España, provincia de Asturias, concejo de Valdes; 8 vecinos, 39 habit., parroquia de Barcia (*Véase*).

FIGAL (la), Aldea de España, provincia de Asturias, concejo de Grado, parroquia de Rañeces (*V. este artículo*).

FIGAL (la), Barrio de España, provincia de Asturias, concejo de Gijon, de la parroquia de Ruedes (*V. este artículo*).

FIGAREDO, Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo de Lena, obispado de Oviedo; 62 vecinos, 295 habitantes, 1 parroquia. Consta de los lugares de Santullano, Cortina y el Cogoxal, cuyos vecindarios se verán en sus artículos.

FIGAREDO, Aldea de España, provincia de Asturias, concejo de Grado, parroquia de Murias (*V. este artículo*).

FIGARU, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Morcin, parroquia

de Santa Eulalia (*Véase este artículo*).

FIGOLS, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Talarn, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 10 vecinos, 47 hab., 1 parroquia. Situado en terreno montañoso aunque de buena calidad. Confina por E. con Castellet, por S. con Meull y Puigvert, por O. con Monllobat, y por N. con Erolas. Produce trigo, vino y aceite. Dista 42 hor. de Barcelona y 2 de Talarn. Contribuye 1,473 rs.

FIGOLS, L. S. de España, provincia de Cataluña, Subdelegacion de Berga, corregimiento de Manresa, obispado de Solsona. A. O., 20 vecinos, 75 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montañoso, áspero y quebrado. Confina por E. con la Vadella, por S. con Serchs, por O. con Fuñana, y por N. con Vallesebra. Produce trigo y legumbres. Dista 22 horas de Barcelona y 4 de Berga. Contribuye 2,450 rs 4 mrs.

FIGOLS, L. S. de España, provincia de Cataluña, subdelegacion y obispado de Seo de Urgel, corregimiento de Puigcerdá. A. O., 23 vecinos, 115 habitantes, 1 parr. Situado en terreno montañoso, quebrado y áspero. Confina por E. con Tost y Montant, por S. con Perlas, del corregimiento de Cervera, y con Cañellas, por O. con Organya y Priorato de Tresponts, y por N. con Noves, Bellpuig y Malgrat. Produce trigo. Dista 35 horas de Barcelona y 5½ de Seo de Urgel. Contr. 2,088 rs. 18 mrs.

FIGUEIRA, V. de Portugal, provincia de la Beyra, comarca de Coímbra, 1 parr. con 643 fuegos, que unidos á los de otras 4 parroquias de su término componen un total de 1,873 con 6,500 habitantes, juez de fora. Situada á 2½ leguas mas abajo de Montemor ó Vellote, sobre la márgen derecha del Mondego. Su puerto, situado dentro de la barra de aquel rio, ofrece oportuna salida á los frutos que bajan de la provincia de Beyra, y facil entrada á los de los paises estrangeros que introducen en ella, y se pagan con los productos de los primeros. Sus vecinos hacen un comercio considerable en sal, aceite, vino y frutas, principalmente en naranjas. En su término y 1 legua mas abajo se halla el pueblo de Buarcos, sujeto á esta villa de Figueira, situada entre arenales á la orilla del mar, y solo es conocido por su abundancia de pesca.

FIGUEIRA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Navia de Suarna. Es una de las que componen la parroquia de Cabanelas (*Véase*).

FIGUEIRA, Ald. R., Ab. y S. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Brollon, y una de las que componen la parroquia de San Cosme de Fiolleda (*Véase*).

FIGUEIRA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Villar, y una de las que componen la parroquia de Esperante (*Véase*).

FIGUEIRAS, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de San Antolin de Toques, y una de las que componen la parroquia de San Pedro de Folladela (*Véase*).

FIGUEIRAS, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Amarante, y una de las que componen la parroquia de Jian (*Véase*).

FIGUEIRAS, Ald. Ab. y S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Meyra, y una de las que componen la parroquia de Santa Eulalia de Piquin (*Véase*).

FIGUEIRAS (San Martin de), Felig. Ecl. de España, en Galicia, prov., obispado y jurisdiccion de Mondoñedo. Juez O., 53 vecinos, 272 habitantes, 1 parroquia aneja de San Mamed de las Oyras. Situada en una ladera, dominada de las alturas llamadas Tojiza, Pombeyro y Peña del Buey. La baña un rio que se une al de Vilvalle y desagua en Cillero. Produce maiz, centeno, avena, patatas, ganado lanar, vacuno y cabrío, con montes de buenos pastos. Dista 1 legua de la capital, 22 de Santiago, 15 de la Coruña y 12 del Ferrol. Contribuye 288 rs. 20 mrs.

FIGUEIRAS (Santa Maria de), Felig. Ecl. de España, en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Giro de la Rocha. J. O., 100 vecinos, 423 habitantes, 1 parroquia. Situada á 1 legua N. O. de Santiago, y en las gargantas del monte Pedroso, corriendo sus aguas al rio Sar. Confina por el N. con la cordillera del Pedroso que la divide de San Juan de Fecha, por el O. con la parroquia de Lamejenda, por S. O. con Villestro, por el S. con Laraño, y por el S. E. con Santiago: respecto á sus productos é industria (*Véase Cobas*. Contr. 1,700 rs.

FIGUEYREDO (San Pedro de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Allariz. J. O., 81 vecinos, 353 habitantes, 1 parroquia. Su situacion se hallará en el artículo Allariz, jurisdiccion (*Véase*). Produce lino, trigo, centeno, vino, maiz y garbanzos. Industria: lencería. Contribuye 1,200 rs.

FIGUEIRIDO (San Andres de), Felig. Ecl. de España, en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Pontevedra. J. O., 86 vecinos, 500 habitantes, 1 parroquia. Situada en un pais delicioso entre las rias de Vigo y Pontevedra. Confina por N. con Bertola, por E. con Canicouba, por S. con el puente de San Payo, y por O. con Villaboa. Sus productos son los mismos que se espresan en el art. Pontevedra (*Véase*). Contr. 2,660 rs.

FIGUEIRO-DOS-VIÑOS, Villa S. de Portugal, provincia de Estremadura, comarca de Thomar; 1 parroquia, 547 fuegos, 2,420 hab., casa de misericordia, hospital, 5 ermitas, 1 convento de frailes y un monasterio de monjas. J. O., 3 vereadores, y otros dependientes de justicia: goza de voto en córtes, y tiene feria franca por espacio de tres dias que empiezan al 27 de julio. Situada á 6 leg. N. de la villa de Thomar, y 7 S. de la ciudad de Coimbra, en terreno llano. Su denominacion le proviene de la abundancia de sus escelentes vinos. A esto se agrega el fruto de muchas higueras, y la abundancia de otras frutas, granos, legumbres, caza, ganado y pesca de los rios Cecere y Pera que pasan por su término. Mandola poblar por los años de 1164, el infante don Pedro Alonso, hijo ilegítimo del rey don Alonso Enriquez, concediéndola grandes fueros y privilegios; pero habiéndose destruido, la mandó repoblar el rey don Sancho el I en el año de 1187, y la elevó a la clase de villa, de la de una aldea que era sujeta á la villa de Pedrogaon Grande.

FIGUEIROA, Jurisd. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense. Se compone de 2 feligresías, que son: San Julian de Figueiroa y San Mamed de Cantoña, en cuyos artículos se hallarán su poblacion, situacion, productos, industria y contribucion. Dista 2 leguas de la capital y 17 de Santiago.

FIGUEIROA (San Julian de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisd. de su nombre. J. O., 115 vecinos, 500 habitantes, 1 parr. que comprende varias aldeas y caserios. Situada en la parte oriental del valle de la Ravida, en un declive dulce y agradable como todo el valle, el cual está al nivel de las cumbres, que le separan del de la ribera de Orense, á orillas del rio Miño. Produce centeno, y escelente maiz, trigo y vino inferior; castañas, patatas, lino y legumbres. Industria: telares de lienzo, en que se ocupan las mugeres. Dista de la vereda de Castilla, que va por Ousende y Laza ½ de hora; de Allariz 1 y ½ legua; del camino de herradura, que va á Castilla por esta villa, hora y ½, y de la que pasa por Esgos 1 hora. Contribuye 1,350 rs.

FIGUEIROA (San Salvador de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Coto nuevo. J. O., 70 vec., 306 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas Vilavalde, Taro, Cima de Vila, Barrio, Liñares, Feainiol, Prados, Veleigal y su Iglesia. Su situacion y productos se hallaran en el artículo Coto nuevo, jurisdiccion, y en el de Monforte, de donde dista 2 y ½ horas S. O. Contribuye 767 reales 20 mrs. Derechos enagenados 240 rs.

FIGUERA, L. Ab. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Lérida, obispado de Seo de Urgel. A. Q., 10 vec., 46 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en terreno montañoso y áspero. Confina por el E. y N. con Os, por el S. con Castel, de Farfana, y por O. con Algerri. Produce trigo, vino y aceite. Dista 36 horas de Barcelona y 8 de Lérida. Contribuye 924 rs. 24 mrs.

FIGUERA (la) y LLOA, L. E. de Esp., provincia de Cataluña, subdelegacion de Montblanch, obispado de Tortosa. A. Q., 70 vecinos, 331 habitantes, 1 parroquia sufragánea de Cabacés. Este pueblo da su nombre á toda la montaña en que está situado, la cual es de figura esférica irregular, y tiene 5 horas de circunferencia: su vértice está coronado por otra montaña caliza de segundo órden. Por el O. confina con el rio Ebro, siendo por esta parte inaccesible y muy escarpada. Los barrancos y hondonadas de esta montaña confluyen todos al S., sobre el pueblo de Garcia; que es la parte menos áspera. Confina por E. con Cabacés y Vilella baixa, por S. con

este último y García, por O. con Torre del Español, y por N. con Cabacés. Produce trigo, legumbres y vino. En su término hay minas de cobre. Dista 35½ horas de Barcelona, 13 de Montblanch, 12 S. E. de Tarragona, 13 N. de Lérida, 14 N. O. de Mequinenza, y otras tantas S. de Tortosa. Contr. 7,938 rs. 32 mrs.

FIGUERAS (Ficaris), V. R. de Esp., provincia de Cataluña, cabeza del corregimiento de su nombre, obispado de Gerona, gobernador militar del gran castillo de San Fernando, que toma el sobrenombre de esta villa, y político de ella, y A. M. de primera clase, subdelegacion especial de policía, 1,807 vecinos, 7,422 habitantes, 1 parroquia, 1 convento de Capuchinos, otro de Franciscos y otro de Benitos, 2 oratorios, 1 hospital de caridad, caja de correos, casa de postas con 4 caballos, admin. subalterna de loterías. Sit. á los 42° 16' 00" de latitud N., 6° 39' 30" de longitud E. del meridiano de Madrid, en una hermosa y deliciosa campiña que se estiende á 6 leg. de circunferencia, á la falda de una altura sobre la cual está construida una soberbia ciudadela de singulares fortificaciones que pasa por la mayor de Europa, y debe servir de antemural á la España, entre los rios Muga y Marol, en la confluencia de los caminos que conducen desde Junquera á Rosas, Castellon, Gerona y Besalú. A 800 varas de la villa está la plaza de San Fernando de Figueras (*Véase*). El temple de esta villa es sano y suave, y su campiña amena y alegre. Confina por E. con Villabertran, Villaterim y San Pau de la Calzada, por S. con Santa Leocadia y Palol, por O. con Vilafant, y por N. con Conilera. En la iglesia parroquial de esta villa se celebraron las bodas del rey don Felipe V con la reina doña María Luisa Gabriela de Saboya, el dia 3 de noviembre del año de 1701. El dia 11 de abril de 1811 se apoderó Rovira con maña de esta plaza. Produce trigo, vino, legumbres y aceite. Ind., comercio con Francia; fábricas de jabon y de curtidos, molinos de aceite y harineros; y en su término hay una mina de hierro y canteras de marmol negro. Celebra mercado todos los jueves. Tiene por armas una hoja de higuera en el escudo. Dista 10 leg. de Perpiñan, 29 horas de Barcelona, 3 de Bascara y 7 de la raya de Francia. Contr. 63,015 rs. 12 mrs.

FIGUERAS, Coto de España, provincia de Asturias, concejo de Castropól, obispado de Oviedo; 200 vecinos, 981 habitantes, 1 iglesia parroquial, buenas casas. Este puerto no esta habilitado. Desde este punto salen 2 caminos ó itinerarios militares que conducen el primero á Gijon y Oviedo, poniendo en comunicacion el N. de Galicia y la capital de Asturias; pasando por Luarca y Avilés. El otro conduce á Castro Urdiales, por los mismos pueblos y por Colunga, Ribadesella, Santander, Santoña y Laredo. Produce maiz, heno, ganados y leña, y se encuentran en su término minas de hierro. Contribuye 309 reales 25 mrs.

FIGUEREDO (Santa Maria de), Ald. R. de España en Galicia, provincia y jurisdiccion de Betanzos. J. O., 52 vecinos, 204 habitantes. Sit. á la márgen derecha del rio Mero, lindante por N. con Carres, por E. con Dordaña y Probaos, por S. con monte de S. Juan de Medela, y por O. con Pederne. Produce granos, lino, patatas, pastos y ganados. Contribuye 385 rs. 25 maravedises.

FIGUEROA (San Miguel de), Felígr. y Ald. R. de España en Galicia, provincia y jurisdiccion de Betanzos. J. O., 84 vec., 426 habitantes. Sit. á la márgen derecha del rio de Barcia, lindante con término de Sarandones por S., y de Cañas por el N. mediando dicho rio. Produce granos, maiz, lino, pastos, ganados y buena pesca. Contr. 1,189 rs. 3 mrs.

FIGUEROA (San Martin de), Feligr. Ecl. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Montes. J. O., 160 vecinos, 705 habitantes, 1 parroquia compuesta de esta feligresía, Loureiro, Vilar, S. Martin y Dean. Conf. por E. con la de Santa Marina de Castrelo, y su unido San Pedro de Parada, y enmedio una montaña que llaman Porriñeiras, igualmente que con la de Santa Marina de Tomonde; por S. con la de San Juan de Cerdedo, y enmedio hay un crucero que llaman de Antas, de quien la divide un rio bastante crecido, con un puente que llaman de los Maderos, y por O. con la parroquia de Santa Eulalia de Castro y San Esteban de Pedre, y enmedio hay una montaña de bastante altura llamada Castro Diz. Está á la derecha del rio Pego que en su mismo término confluye con el Lerez junto al puente de Cerdedo. Produce maiz, cent.

mijo menudo, habas, lino, yerba y algunos jestales. Industria, 2 molinos harineros. Contribuye 1,700 rs. Derechos enagenados 1,000 rs.

FIGUEROA (San Payo de), Feligresía S. de España en Galicia, provincia y arz. de Santiago, jurisdiccion de Boente. J. O., 38 vecinos, 161 habitantes, 1 parroquia. Sit. sobre la margen derecha del arroyo de Regada, uno de los afluentes del Iso; a la falda de un estribo del Bocelo. Confina por el N. con Agron, por el E. con Vitres; por S. con Boente, y por el O. con Castaneda y Golan. Dist. 1 legua corta al O. de Mellid. Produce maiz, trigo, centeno, patatas y cria de ganados. Contr. 400 reales.

FIGUEROA (San Pelayo de), Felígr. Ecl. de España en Galicia, provincia y arzobispadó de Santiago, jurisdiccion de Vea. J. O., 55 vecinos, 230 habitantes, 1 parroquia. Sit. en la cañada del rio Linares, muy cerca de la feria de la Estrada, y al E. de un estribo que se desprende de los montes del Zó ó de Somoza, y se dirige de S. á N. Confina por el E. con Lagartones, por el S. con Muzande, por el O. con San Andres y San Julian de Vea, y por el N. con Matalobos. Sus productos é industria se hallaran en los artículos Vea, S. Jorge. Contribuye 1,450 rs.

FIGUEROLA, L. Ab. de España, provincia de Cataluna, corregimiento y obisp. de Tarragona. A. O., 66 vecinos, 379 habitantes, 1 parroquia. Situado en la montaña, en terreno quebrado; confina por E. con Pla, por S. con Valls, por O. con Lilla, y por N. con Barbará y Cabra. Produce trigo, cebada, vino, aceite y avellanas. Industria: aguardiente. Dista 21 horas de Barcelona y 6 de Tarragona. Contribuye 14,106 rs. 24 mrs.

FIGUEROLA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Franco; 3 vecinos, 14 habit., parroquia de Miudes (*Véasa*).

FIGUEROLA, Aldea Ab. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Cervera, obispado de Tarragona. A. O., 2 vecinos, 9 habitantes, 1 parroquia aneja de Santa Coloma de Queralt (*Véase este artículo*). Produce trigo y legumbres. Dista 17 horas de Barcelona y 6 de Cervera. Contribuye 1,519 rs. 32 mrs.

FIGUEROLA DE MEYA, L. Ecl. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Lérida, obispado de Seo de Urgel. A. O., 16 vecinos, 75 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en terreno montañoso, áspero y quebrado; confina por el E. con Santa María de Meya y Garsola, por el S. con este último y Alós, por O. con Fontllonga y por N. con San Hoisme. Produce centeno, vino y aceite. Dista 34 horas de Barcelona y 13 de Lérida. Contribuye 1,739 rs. 28 mrs.

FIGUEROLA DE ORCAU, V. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Talarn, obispado de Seo de Urgel. A. O., 125 vecinos, 650 habitantes, 1 parroquia. Situada en un terreno abundante de aguas, así por la escelente fuente que hay en el pueblo como por las que estan esparcidas por la campiña. Confina por E. con Conques, por S. con Aransis, por O. y N. con Orcau. Produce trigo, vino, aceite, cañamo, patatas, cebollas y toda clase de frutas. Industria: 6 telares de lino, 1 molino harinero y otro de aceite. Dista 36 horas de Barcelona y 3 de Talarn. Contribuye 5,820 rs. 27 mrs.

FIGUEROLS, L. S. de España, prov. de Valencia, partido de Morella. A. P., 102 vecinos, 380 habitantes, 1 parroquia aneja de Lucena (*V. este artículo*). Contribuye con Lucena.

FIGUEROSA, L. Ab. de España, provincia de Cataluña, corregim. de Lérida, obispado de Seo de Urgel. A. O., 36 vec., 177 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en terreno llano; confina por el E. con Rin de Obellas, por el S. con Altet, por O. con Claravalls, y por el N. con Belbe y Monroig. Produce trigo, vino y aceite. Dista 25 hor. de Barcelona y 7 de Lérida. Contribuye 2,516 rs. 10 mrs.

FIGUERUELA, L. R. de España, provincia y obispado de Zamora, partido de Sayago. A. P., 33 vecinos, 108 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno bajo, dividido en 2 barrios por un arroyuelo de invierno, y entre los dos hay 2 puentes de losas y 3 fuentes. El término de este pueblo es muy corto, pues por ningun lado llega á ¼ de legua. Está cercado de monte alto de roble; pero abunda de buenos prados de forrage, por lo que suelen presentar los habitantes buen ganado en la feria de Botigero. En el dia pasan de 1,100 reses vacunas y 5,000 lanares que se mantienen, no solo aqui sino en 3 dehesas llamadas Machas de arriba, Machaz de abajo y

Machaina. Confina por E. con Tamames, por S. E. con Peñausende y por S. O. con Fresno. Todos los cuales estan á distancia de 1 legua, y se distinguen de los demas de Sayago por el porte de sus moradores y adorno de sus casas. Produce bellota de roble, trigo, centeno, cebada y algunos garbanzos. Dista 5 leguas de la capital. Contribuye 1,742 rs. 20 mrs.

FIGUERUELA DE ARRIBA, L. S. de España, provincia de Zamora, partido de Alcañices, vicaría de Alba y Aliste, arzobispado de Santiago. A. P., 68 vecinos, 276 habitantes, 1 parroquia que tiene por aneja la de Flechas, 1 pósito, aduana y resguardo de á pie. Situado al pie de unos altos cerros, mirando hácia el Mediodia. El terreno es llano, y ademas de los frutos generales del partido produce trigo serruendo, poco y mal vino, patatas y colmenares. Dista 11 leguas de la capital, 3 de la cabeza de partido y 1 de Flechas. Contribuye con la cuadrilla de su partido.

FIGUERUELAS, L. S. de España, provincia de Aragon, partido de Borja, arzobispado de Zaragoza. A. O., 64 vecinos, 256 habitantes, 1 parroquia que tiene por aneja la de Cabañas, 1 palacio, 1 pósito. Situados ambos en las inmediaciones de Borja, cerca del rio Ebro. Hay en su término dos aldeas llamadas Aznér y Rezuér, que manifiestan haber sido casas para la comodidad de la administracion. Se riega su terreno y el de las aldeas con agua del rio Jalon, por medio de una grande acequia que llaman de Pedrola, ademas de haber muy buenas fuentes, y entre ellas una llamada de la Pardilla, á quien suponen con particular virtud contra el mal de horina. En el término de Cabañas hay vestigios de haber habido otra poblacion, que hoy llaman la Patmosa. Produce granos, judias, lino, cáñamo, barrilla, vino y aceite. Dista 7 leguas de Borja y 5 de Zaragoza. Contribuye 3,356 rs.

FIGUERUELAS, Cot Red. S. de España, provincia de Aragon, partido de Huesca. A. O., 4 vecinos, 12 habitantes. Confina al N. con el territorio de Algas, al E. con el de Aletri, al S. con el de Torres secas y al O. con el de Cuarpios. Produce 666 fanegas de trigo, 333 de cebada y 75 arrobas de lana, para lo que mantienen 700 cabezas de este ganado y 800 mas de cabrío. Dista 1½ leg. N. O. de Huesca y 10 de Zaragoza. Contribuye 223 rs. 25 mrs.

FIGUERUELAS DE ABAJO, L. S. de España, provincia de Valladolid, partido de Benavente, vicaría de Alba y Aliste, arzobispado de Santiago. A. P., 65 vecinos, 291 habitantes, 1 parroquia aneja de la de Nuez, 1 pósito. Situado en terreno llano, abundante de buenas aguas, que produce algun vino, patatas y miel de mala calidad, ademas de los artículos de que se habla en el partido de Alcañices (*Véase*). Dista 11 leguas de la cabeza de partido y 1½ de la matriz. Contribuye 1,106 rs. 4 mrs. Derechos enagenados 400 rs.

FIJOS (Santa Marta de), Feligresía Ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Merino, 10 vecinos; 60 habitantes, 1 parroq. que se compone de las aldeas de Sta. Marta, Portoganoy y Revoredo. Contr. 282 rs. 14 mrs.

FILABRES, Monte de España, prov. de Granada, partido de Almería, de la cual dista solo 3 leguas por línea recta, pero que sin embargo de esto se tardan mas de 10 horas en llegar á él. Para formar idea justa de esta prodigiosa montaña, es preciso imaginarse un banco de marmol blanco de 1 legua de circuito y de 2,000 pies de altura; sin mezcla alguna de otras piedras ni tierra. Por la cima es casi chato, y se descubre en diversos parages el mármol, sin que le hagan impresion las aguas, los vientos ni demas agentes que descomponen las peñas mas duras. En este monte termina por la parte del E. la Sierra nevada (*V. el artículo España*). Hácia el lado de Macaél, que es una aldea al pie de Filabres, se descubre una gran porcion del reino de Granada que es todo montañoso y parece un mar alborotado por alguna gran tempestad. Por la parte opuesta está de montaña cortada casi perpendicularmente, ofreciendo una especie de mirador espantoso por su altura, desde donde se ve la ciudad de Guadix que parece estar muy lejos, cuando á vuelo de pájaro no dista ½ legua. Es tan sólido este trozo de mármol, y con tan pocas rajas y tan pequeñas, que la mayor no pasa de 6 pies de largo y de una línea de ancho.

FILGUEIRA, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Orense, jurisdiccion de Rairiz de Veiga. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro de Sarriz (*Véase*).

FILCUEIRA (San Miguel de), Felig. E. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Mesía. J. O., 23 vecinos, 106 hab., 1 parroquia. Situado en terreno montuoso, á corta distancia de Borifanes por el E., por N. á la misma de Loureda, por S. de Mesia y por O. de Bisantoña. Produce trigo, maiz, centeno, avena, legumbres, pocos y malos pastos, en donde se cria algun ganado lanar, vacuno y cabrío. Contribuye 768 rs.

FILGUEIRA (San Pedro de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Tuy, jurisdiccion de Crecente. J. O., 354 vecinos, 1,416 habitantes, 1 parroquia (*Véase Crecente*). Está á la margen izq. del rio Miño que divide esta provincia de la de Orense. Contribuye 5,010 rs. 3 mrs.

FILGUEIRA (Santa Maria de), Felig. S. de España, en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Deza, J. Merino, 55 vecinos, 335 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas Iglesia, Outeiro, Cardeijá, Hermida, Vilar, Perto do Allo, Fondo do Allo, Rocias altas y Cima do Allé, Situada sobre la derecha de un arroyo que reunido con el Dozon se pierde en el Deza, junto á Cristimil, antes del puente Taboada. Forma un mismo valle con Goyas, Pena, Lalin, Don Ramiro, Donseon, Bendoiro y Santiso. Confina por el N. con Sello, que ya se halla en las vertientes del Arnego; por el N. E. con Goyas, por el E. con Pena, Por el S. E. con Lalin y Don Ramiro; por S. O. con Don Seon y por el O. con Rendoiro y Santiso. Pasa por ella el camino que va desde Lalin á las Ferias de Vento y de las Cruces de Besejos. Produce trigo, centeno, maiz y algun ganado.

FILGUEIRA (Santo Tomé de), Felig. R. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Ulloa. R. P., 32 vec., 140 habitantes, 1 parroquia que se compone de la aldea Remonde. Situada sobre la márgen derecha de un arroyo que se pierde en el rio Pambre, mas abajo del Puente San Breijo. Confina por el N. E. con Fuente cubierta y Saleya, y al N. O. con Quindimil. Sus productos son los indicados en el artículo Pelpós. Contribuye 687 rs. 26 mrs.

FILGUEIRA DA BARRANCA (San Pedro de), Feligresía y aldea R. de España en Galicia, provincia y jurisdiccion de Betanzos, arzobispado de Santiago. J. O., 74 vecinos, 322 habitantes, parroquia unida con la de San Salvador de Trasanquelos. Situada en terreno montuoso, al pie de una cordillera que le domina por la parte de O. y sigue desde los montes de la Tieira hasta el mar. Confina por N. con Bragar, por O. con Borrifanes, por S. con Fistens y por E. con Santa Eulalia y San Vicente de Curtis. Sus productos son los mismos que los de Borrifanes (*Véase*). Contribuye 663 rs. 27 mrs.

FILGUEIRAS (San Juan de), Cot. red. de España en Galicia, provincia de Betanzos, jurisdiccion de su nombre, obispado de Mondoñedo. J. O., 88 vecinos, 522 habitantes, 1 parroquia. Dista 5 leguas de la capital y 14 de Santiago.

FILGUEIRO, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Saviñao. Es una de las que componen la parroquia de San Victorio de Ribas de Miño (*Véase*).

FILGUEIROA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Deza. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria Don Ramiro (*Véase*).

FILLOL, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Villafranca, obispado de Vich. A. O., 14 vecinos, 69 habitantes, 1 parroquia. Situado en terr. montañoso, áspero y quebrado. Confina por E. con Tous y con Roqueta, por S. con Bellprat, del corregimiento de Tarragona, por O. con Aguiló, y por N. con Llagoda, las dos del corregimiento de Cervera. Produce trigo, legumbres y vino. Dista 15 horas de Barcelona y 6½ de Villafranca. Contr. 1,484 rs. 25 mrs.

FILLOVAL, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Torés. Es una de las que componen la parr. de Torés (*Véase*).

FILLOY, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Sarria, y una de las que componen la parroquia de Farbán (*Véase*).

FINES, V. S. de España, provincia de Granada, partido de Baza, obispado de Almeria. A. P., 182 vecinos, 908 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada á la orilla izquierda del rio Almanzor que riega su término por Occidente y Mediodia, y nace

á 4 leguas de allí, por encima de Seron. Confina por el E. con Cantoria distante 1 legua, por S. con Lijar 1 legua, por O. con Olula del Rio $\frac{1}{2}$ legua, por N. con Oria 2 leguas. Dista 25 leguas de la capital, y 12 de camino militar de Lorca, en cuyo intermedio se encuentran Cantoria y Huelcar. Contribuye 5,011 rs. 27 mrs.

FINESTRAS, L. S. de España, prov. de Aragon, partido de Benavarre, arcip. de Ager. A. O., 20 vecinos, 91 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en los confines orientales de este partido con el principado de Cataluña, en la orilla derecha del rio Noguera Ribargorzana; lindando con término de Espluga, Belmont Dembos. Produce granos, pastos y ganados. Dista 3 leg. de Benavarre. Contribuye 1,342 reales 14 mrs.

FINESTRAT, V. S. de España, provincia y arzobispado de Valencia, part. de Denia. A. M., 648 vecinos, 2,709 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Es cabeza de la Baronia de su nombre; y está situada al N. O. de Benidorm, en un término montuoso, hácia las faldas de Puigcampana que puede tener 1 legua de diámetro. Hay en el suficientes aguas para la sexta parte del suelo reducida á huertas: hay terrenos bien plantados de árboles, y muy aptos para almendros, y otros árboles. Produce trigo, cebada, y otros granos; seda, almendra, garrofas, higos, pasa, vino y buena porcion de frutas, legumbres y hortalizas. Industria: fabrica de pleita de varios dibujos y colores. En la parte del N. hay unas altas montañas con mucha caza mayor y menor, colmenares, y buenos pastos para la cria del ganado de sus alquerías. Dista 20 leguas de la capital y 8 de la cabeza de partido. Contribuye 6,689 rs.

FINGOY, Ald. E. de España en Galicia, provincia, jurisdiccion y obispado de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro de la ciudad de Lugo (*Véase*).

FINGOY, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro Fiz de Muja (*Véase*).

FINISTERRE, Jurisd. Ab. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago. Compuesta de la villa de su nombre y de 3 feligresías, a saber: San Martin de Duyo, San Juan de Sardiñeiro, y San Vicente de Duyo, en cuyos respectivos artículos se encontrará la poblacion, situacion, productos, industria y contribucion. Dista 12 leguas de la capital.

FINISTERRE (SANTA MARIA DE), V. E. de España en Galicia, prov. y arzobispado de Santiago, cabeza de la jurisdiccion de su nombre. J. O., 220 vecinos, 983 habitantes, 1 parroquia. Situada á $\frac{1}{2}$ legua E. de la punta del cabo de su nombre, el cual está á los 42° 56′ 30″ de latitud N., 5° 37′ 54″ de longitud O. del Meridiano de Madrid. Ha sufrido diferentes saqueos de los corsarios, por lo cual se estableció en su inmediacion una batería de 6 cañones, con una guarnicion de 20 hombres, que puede darse la mano con la de Corcubion (*Véase la descripcion general de Galicia y el artículo Ameijenda*). Contribuye 4,070 rs.

FINOLLEDO, L. S. de España, prov. de Leon, partido de Ponferrada, jurisdiccion de Cubillos, obispado de Astorga. A. P., 70 vecinos, 310 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Situado al pie de una colina que se estiende hácia el O. Produce frutas, legumbres, vino, centeno, trigo, patatas y nabos. Industria: telares de lienzo. Dista $2\frac{1}{2}$ leguas de la cabeza de partido. Contribuye 1,492 rs. 25 mrs. Derec. enag. 235 rs. 30 mrs.

FIÑANA (FINIANA), V. R. de España, provincia de Granada, partido y obispado de Guadix. A. M. de primera clase, administracion subalterna de rentas, 728 vec., 2,800 habitantes, inclusos 18 cortijos de su jurisdiccion; 1 parroquia, 1 hospital, 1 pósito, 1 convento de frailes. El nombre de esta villa es de orígen arábigo, y se halla situada á la falda S. de un cerro llamado el Almirez, que en forma de semicírculo sale de Sierra nevada, y es uno de sus estribos, en un valle que le atraviesa un rio que baja de la sierra, con el cual cultivan su terreno ameno y alegre; tiene buenas y saludables aguas. Es pueblo muy antiguo, pues que tiene alcazaba muy anterior á la expulsion de los moros. Produce poca bellota, por estar destruido su monte; mucha cebada, poco trigo y centeno, bastante seda, aunque mucho menos que el siglo anterior, por la destruccion de sus moreras; aceite y vino para su consumo, mucho maiz, algunas frutas, y ganado de cerda y lanar. Dista 14 leguas de la capital, y 6 horas de camino militar de Guadix, en cuyo intermedio se encuentran varios cortijos; y 8 de camino militar de Caniles, por

el cerro de la Cruz, cortijo Juradó, la cuesta Pedregosa y la Balsa de Perdigones; terreno montuoso, entre pinares y cuestas; y atravesando entre la Balsa y Ciñana la notable cuesta de la Cumbre. En este pueblo se encuentran inscripciones y antigüedades romanas. Contr. 24,518 rs. 29 mrs. Derechos enagenados 10,666 rs. 17 mrs.

FIOLLEDA (San Cosme de), Felig. R., Ab. y S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisdic. de Brollon. A. O., 81 vecinos, 335 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas de Villamayor, Mareje, Figueira, Pando y San Mamed. Situada detras de la loma que baja desde San Cristobal de Martin, en su esposicion al N. O., estendiéndose sus térm. y los de sus anejos por encima de Bamorto, con quien confina por O.; por S. E. con Martin, y por N. con Ousende. Su situacion y productos se hallarán en el art. Brollon, jurisdiccion (*Véase*). Contribuye 2,372 rs. 16 mrs. Derechos enag. 724 rs. 19 mrs.

FIOLLEDO (San Pelayo de), Felig. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Tuy, jurisdiccion de Salvatierra. J. O., 91 vecinos, 351 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el art. Ribarteme Santiago, y en el de Salvatierra, jurisdiccion (*Véase*). Contribuye 2,106 rs. 25 maravedises.

FION (San Lorenzo de), Feligresía S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisdiccion de Moreda. J. O., 35 vecinos, 184 habitantes, 1 parroquia que comprende las aldeas Abuime, Currás, Lamaquebrada y Rendal, y está unida á la de San Martin de Coba. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Monforte, de donde dista 2½ horas. Carece de vino. Contribuye 538 rs. 7 mrs. Derechos enagenados 350 rs.

FIOPANES (San Pedro de), Feligresía Ecl. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdic. de Lañas. J. O., 60 vecinos, 362 habitantes, 1 parr. Situada en terreno montañoso. Confina por N. con Santa Eulalia de Lañas; riegan su término los rios Tambre y Calleja, los cuales se unen mas abajo de esta parroquia. Produce trigo, cent. y maiz. Contribuye 900 reales.

FIOS, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Piloña, parroquia de Cereceda (*V. este art.*).

FIOS (Santa Maria de), Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo de Parres, obispado de Oviedo; 37 vecinos, 170 habitantes con los de la hijuela llamada San Antonio de Nevares. Contrib. 436 rs. 16 maravedises.

FISCAL, L. Ecl. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Jaca. A. O., 70 vecinos, 281 habitantes, 1 parroquia. Situado á orillas del rio Ara, que va á unirse con el Cinca. Conf. con términos de Muro, Asué y Borrastre. Dista 7 leguas de Jaca. Contribuye 2,013 rs. 20 mrs.

FISTEOS (San Mamed de), Feligresía Ord. de España en Galicia, provincia de Orense, obispado de Astorga, jurisdiccion de Quiroga y de su encomienda. J. O., 139 vecinos, 724 habitantes, 1 parroquia que comprende otras 8 aldeas, que son Lama, S. Cristobal, Besaredonda, Casa de Bello, Rarja, Bustelo, Vilamea, y Parada Piñol; y los caserios de Goya, Vilaboa y Campa do Val. Situada á la izquierda y á 300 varas sobre el nivel del Quiroga, en la pendiente que forman las montañas que separan á este del rio Soldon. Su esposicion es al O. N. O., y se halla á 1 legua N. E. de la cabeza de partido. Los pueblos de Besaredonda y Bustelo estan á la ½ leg. E. N. E. del principal, á orilla del Quiroga. El de Parada Piñol está á 1 legua de distancia en la misma direccion, y á la derecha del Soldon. Sus productos son los mismos que los de Quiroga, á escepcion del aceite y el vino, que es poco y de mala calidad. Ind: una fabrica de hierro. Contr. 3,195 rs.

FISTEOS (Santa Maria de), Feligresía Ab. de España en Galicia, provincia de Betanzos, jurisdiccion de su nombre, arzobispado de Santiago. J. O., 239 vecinos, 1,120 habitantes. Situada en las vertientes meridionales de los montes de Latieira, que dividen las aguas del Tambre de las que van á las rias de la Coruña y Betanzos. Su terreno es muy montuoso y abundante en pastos y leña de tojo. Produce maiz, trigo centeno, patatas y ganado. Confina con Filgueira de Barranca, San Vicente de Curtis, Armental, Vila-Santar y Bascoy. Dista 6 leguas de la capital y 7 de Santiago. Contribuye por si y por Sta. Eulalia de Curtis 5,500 reales.

FITERO, V. Ab. de España, prov. de Navarra, merindad de Tudela. A. M., otro ordinario, reg. y demas oficiales de

justicia. 450 vecinos, 2,263 habit., 1 monasterio de monges Bernardos. Situada en una llanura amena y fértil, á la orilla izquierda del rio Alhama, y está por la mayor parte rodeada de montes de pequeña elevacion. Confina por N. con la ciudad de Corella, de la cual dista $1\frac{1}{2}$ legua, 4 de Tudela al E., y 2 al S. y O. de Cervera y Egea de Cornago, pueblo de Castilla. Por la banda E. hay una dilatada llanura desde donde empieza el monte que llaman la Atalaya, el cual va corriendo hasta la muga de Castilla, á $\frac{1}{2}$ de legua de distancia; y muy cerca hay otro bastante elevado y escarpado de peñas, que se llama la Peña del Baño, por estar aqui los baños de que se hablara despues. A la parte septentrional hay otro monte tambien de peñas, al cual denominan Roscas, que va prosiguiendo la cordillera, dejando a su falda la vega de Fitero, y por S. el camino que hay desde Ciutruenigo á Agreda, en donde estan los mojones que dividen las provincias de Navarra, Castilla y Aragon, á distancia de 1 legua de la villa. Aunque estos montes carecen de boscage, son muy abundantes de pastos para ganado lanar, del cual se criarán hasta 10,000 cabezas, y tambien se siembra en ellos trigo, centeno, cebada y avena; pudiéndose regular la cosecha de todos los granos que se cogen, asi en los montes como en las tierras que riega el rio Alhama, en 10 á 11,000 fanegas castellanas. La huerta es muy fértil, y la mayor parte está plantada de olivos y viñas, siendo aquellos los mayores que se conocen en Navarra, y cuya cosecha asciende anualmente á 10,000 arrobas de aceite, para el cual hay un molino que muele con las aguas del rio Alhama, por medio de un azud ó presa, y tambien otro harinero y los batanes para las fábricas de paños. Otra porcion de la misma huerta se emplea en la siembra de cáñamo, y luego por segunda cosecha hortalizas y legumbres con abundancia. Ademas de la agricultura se hallan florecientes los gremios de pelaires y alpargateros. Los paños que se fabrican, sin llegar á la clase de finos, son de la primera calidad entre los ordinarios. El gremio de alpargateros está mucho mas floreciente; consume como unas 7,000 arrobas de cáñamo, y hace mas de 210,000 pares de alpargatas. En la villa hay maestro de primeras letras y gramática, y maestra encargada de la enseñanza de las niñas. A $\frac{1}{4}$ de legua de distancia del pueblo en los confines de Castilla, por N. y S., en un monte que llaman la Peña del baño, que está á los 42.° 04.′ 07.″ de latitud N., nacen las acreditadas aguas termales de Fitero, llamadas antiguamente baños de Turuguen. De estas aguas hizo analisis don Antonio Ramirez, que publicó en Pamplona año de 1768, y en su disertacion habla de las virtudes de dichas aguas. Su uso es en baños y bebida y aunque al entrar en ellos parece insufrible el calor que se recibe, á breve rato se sufre sin molestia. A expensas del monasterio se fabricó una casa muy capaz y cómoda para los bañistas, y las pilas de los baños de piedra sillería para mayor curiosidad. Hace muy célebre esta villa el Real monasterio de Ntra. Sra. de Fitero, del orden del Cister, del cual recibe aquella nombre. Su fábrica es regular, la iglesia y librerías son magníficas. La primera de arquitectura gótica, es de 3 naves y se cree que contribuyó para la mayor parte Don Rodrigo, arzobispo de Toledo. En el presbiterio y al lado del Evangelio, debajo de un arcon hecho en el grueso de la pared, hay un cenotafio de piedra, sobre seis leones de lo mismo, que tiene cerca de 3 varas de largo, 5 palmos de ancho, y 3 de alto, y sobre la tapa una figura episcopal. Al rededor de la urna, se ve figurada en bajo relieve una procesion de monges con la cruz, ministro y abad con mitra y báculo. La librería se compone de 7 á 8,000 volúmenes, y entre ellos hay muchos breviarios, misales, rituales, manuscritos en pergamino, que son los primitivos de la orden del Cister, y algunos de historia de la provincia de Navarra. Las rentas principales del monasterio consisten en las décimas y primicias que le pagan los vecinos de la villa, de los frutos que cogen en los términos de Nienzabas y Turuguen, en los $\frac{2}{8}$ de la granja y heredades de Ravanera, en tierra de San Pedro de Manrique, por concordia antigua con su cabildo eclesiástico, y en otras rentas de varios pueblos.

FITERO, Monasterio de España en Navarra, en la merindad de Tudela, á legua y $\frac{1}{2}$ N. de Corella y 4 de Tudela. Su título es: *Real monasterio de Ntra. Señora de Fitero*, del orden del *Cister*. Su primitiva fundacion fue en la montaña de Yerga, á 3 leguas del sitio que ahora ocupa. Se ignora el año en que alli se fundó, pero

consta que estuvo en aquel parage por una donacion que le hizo el emperador don Alonso VII de Castilla el año de 1140, y se infiere que á poco tiempo se trasladó á la villa de Nienzabas, 2 leguas del sitio en que estaba; y por otra donacion del mismo emperador y su muger doña Berenguela, año de 1146, y por una bula de Eugenio III, consta que el año de 1150 estaba ya en Fitero en el sitio en que ahora se halla, inmediato á la villa de este nombre. Tiene muchos privilegios de los reyes de Castilla y Navarra; es de patronato Real, y S. M. nombra abad cuadrienal, el cual tiene asiento y voto en las córtes de Navarra, y ocupa el 4.° lugar. Ejerce jurisdiccion cuasi episcopal en la villa y su término, y nombra vicario general y demas oficiales, y los monges que ejercen la cura de almas de la villa. Goza tambien de la preeminencia de llevar pectoral y anillo, no solamente en su territorio separado, sino tambien en los obispados de Pamplona y Aragon. La fábrica del monasterio es regular; la iglesia se compone de tres naves hechas de arquitectura gótica. Ha tenido escelentes monges en santidad y letras, entre ellos Raymundo, abad de Sta. María de Fitero, á quien el rey don Sancho el Deseado hizo donacion de la villa de Calatrava, con sus términos, para que la poseyese y defendiese de los moros.

FITO, L. R. de España, provincia de Cataluña, corregim. y obispado de Gerona. A. O., 28 vecinos, 110 habitantes, 1 parroquia. Situado en terr. montañoso, aunque de buena calidad. Confina por el E. con Llofrin y Mourés, por el S. con Vall Llobresa y Calonja, por O. con San Pol y Bisbal (la), y por el N. con San Climent de Peralta. Produce trigo, legumb., vino y aceite. Dista 23 horas de Barcelona y 7 ½ de Gerona. Contribuye 3,534 rs. 30 mrs.

FITO (el), Despoblado R. de España, provincia y obispado de Zamora, partido de Toro. Situado á ¼ de legua de Tagarabuena, á O., y sobre la izquierda del camino que va de Toro á Pozo antiguo. Se descubren en un alto las ruinas de sus edificios, y poco mas adelante, al caer de un valle, permanece todavía un pozo con brocal de piedra, de buenas aguas que servirian al abasto del pueblo. Labran su campo los vecinos de Villar Don Diego y los de los otros dos que se mencionan.

FITOIRO (San Payo de), Feligresía S. de España, en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisdiccion de Castro de Caldelas. J. O., 42 vecinos, 205 habitantes, 1 parroquia. Situada cerca de la sierra de Queija, y á la falda de la que llaman del Pelso, á la parte del S., y pasando por su cumbre la demarcacion con el Burgo de Caldelas, hácia la parte N., cerca del rio Navea: pais muy frio, pero abundante en cria de ganados, asi como el rio en truchas delicadas. Produce centeno, patatas, nabos y yerba. Contribuye 1,139 rs. Derec. enag. 287 rs. 4 mrs.

FLAMISEL, Rio de España, en Cataluña. *(Véase Pallaresa)*.

FLARIZ (San Pedro), Feligresía S. de España en Galicia, provincia de Orense, jurisdic. de Monterey. J. O., 1 parroquia que tiene por aneja la de Santa María Magdalena de Flariz, en cuyo artículo está incluso su vecindario. Contribuye 3,190 rs.

FLARIZ (Santa Maria Magdalena), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisd. de Monterey. J. O., 80 vecinos, 367 habitantes, 1 parroquía aneja de la de S. Pedro de Flariz, cuyo vecindario está incluso en esta. Prod. centeno, vino, trigo, maiz y legumbres. Contribuye 800 rs.

FLASSA, L. R. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O., 38 vecinos, 236 hab., 1 parroquia. Sit. en terreno llano, cerca del rio Ter. Confina por E. con San Llorens de las Arenas y Forjá, por S. con la Pera y Mollet, y por N. con San Llordi. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 24 horas de Barcelona, y 4 de Gerona. Contr. 9,466 rs. 23 mrs.

FLAVIOBRIGA, C. de los Autrigones, en España, provincia tarraconense, señorio de Vizcaya, y de su conv. jurídico de Clunia. Sit. sobre la costa del mar cantábrico, en territorio perteneciente al señorio de Vizcaya, á 13° 30' de longitud, y 20' al E. del rio Nerva, que pasa por Bilbao, y desagua en el Océano, en Portugalete; acomodando las dimensiones de Tolomeo, y la antigua geografía con la nuestra, se debe colocar aquella ciudad donde hoy existe Bermeo, ó en sus inmediaciones. Sin embargo, dan grandes motivos de duda los nuevos descubrimientos de columnas miliarias, hechos en el lugar

de Otañez, provincia de Santander, jurisdiccion de Castrourdiales, acerca de cuyos monumentos ha dirigido últimamente una muy erudita disertacion el ayuntamiento de esta villa á la real academia de la Historia. Luego que este sabio cuerpo tenga tiempo de comparar estas noticias con los que reunieron nuestros antiguos historiadores y geógrafos, es de esperar que se aclare definitivamente este punto histórico.

FLECHA (LA), L. Ecl. de España, prov. y partido de Leon, jurisdiccion del Abadengo de Torio. A. O., 9 vecinos, 43 hab. Sit. á la márgen derecha del rio Torio, lindando con término de Fontanos, Manzaneda y Garrafe. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 3 leguas de la capital. Contribuye con la jurisdiccion.

FLECHA (LA), Desp. R. de España, provincia y partido de Salamanca, cuarto de Val de Villoria; 1 vecino, 4 habitantes, es anejo de Cabrerizos (*Véase*). Esta situado en la calzada que conduce de Madrid á Salamanca, al S. y al abrigo de los elevados cerros de Cabrerizos. Dista 1 ½ legua de la capital. Contr. 125 rs. 8 m.

FLECHAS, L. S. de España, provincia de Zamora, partido de Alcañices, vic. de Alba y Aliste, arzobispado de Santiago. A. P., 7 vecinos, 32 habitantes, 1 parroq. aneja de Figueruela de Arriba. Situado a la falda meridional de unos cerros que son descendencias de la sierra de la Culebra, cercado por todas partes de alturas en que se cria mucha caza mayor y menor. El terreno es de mala calidad; pero abunda de aguas, y ademas de las producciones generales del partido no se crian en él sino colmenares que dan miel basta. Dista 12 leguas de la capital, 3 ½ de la cabeza de partido, y una de Figueruela de Arriba. Contribuye con la cuadr. de su partido.

FLIX, V. R. de España, provincia de Cataluña, corregim. y obispado de Tortosa. A. O., 317 vecinos, 1408 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Sit. á orillas del rio Ebro, en una deliciosa campiña, regada por una copiosa acequia que se saca de dicho rio, por medio de una noria de máquina muy singular, y sobre el cual tiene una barca que se dirige con maroma, y puede contener hasta 300 pasageros, a la falda de un castillo que se arruinó hace cosa de 70 años. La figura que forma es la de una herradura, rodeada por el dicho rio. Produce trigo, vino blanco generoso, aceite y muchos higos, cebada, hortaliza, frutas, cáñamo, maiz, pero en el dia con motivo de estar destruida la noria sobre el Ebro, propia del real patrimonio, no produce nada la huerta, que es el principal recurso de este pueblo. Tiene una buena cantera de piedra fina, de que se sacó el frontis de la catedral de Tortosa, y buenos pastos para ganado lanar. Ind., 1 molino harinero y varios barcos que se emplean en subir á Aragon, á fuerza de tiro de hombres, para conducir granos á Tortosa y Barcelona. El término es escaso de aguas, y desde que se arruinó el Azud ha desmerecido la poblacion la tercera parte, y continuan emigrando por no poder pagar las contribuciones que se impusieron en consideracion a los productos de la huerta. Dista 40 horas de Barcelona, 15 ½ N. de Tortosa y 5 de Llardecans. Contr. 26,872 rs. 20 mrs.

FLOR, V. Ord. de Portugal, provincia de Alentejo, comarca de Portalegre; 1 parroquia, 40 vecinos, 183 habitantes y dos ermitas. Situada a 1 leg. N. de Ares, en la márgen meridional del Tajo, y sobre una planicie que forma su ribera. Su término es fértil en granos, vino, aceite, ganado, caza y pesca del Tajo, sobre cuyo rio tiene una barca que da paso á un áspero y estrecho camino, que comunica el Alentejo con la comarca de Castelo-Branco. Es esta villa encomienda de la órden de Cristo, y fue erigida en Condado por el rey Don Alonso el VI, en favor de Don Sancho Manuel, famoso general en la guerra de la aclamacion.

FLOR DE ACEBOS, Lugar de España, provincia de Asturias, concejo de Pajares; 5 vecinos, 22 habitantes, parroquia de Pajares (*Véase*).

FLOR DE REY, Aldea de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Soto Vermud. Es una de las que componen la parroquia de Arzadegos (*Véase*).

FLOR DE RIVERA, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido de Almagro, jurisdiccion de Torralba. A. O.

FLOR DE ROSA, Despoblado R. de España, provincia y partido de Avila, Sexmo de San Pedro. Dista ½ legua de la capital. Contr. 10 rs. 8 mrs.

FLOREJACHS, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregimiento de Cervera,

obispado de Seo de Urgel. A. O., 15 vecinos, 69 habitantes, 1 parroquia. Produce trigo y legumbres. Dista 25 horas de Barcelona y 4½ de Cervera. Contr. 4,368 rs.

FLORENCIA, Granja Ab. de España, provincia y obispado de Zamora, partido de Toro. A. O., 3 vecinos, 15 habitantes, 1 ermita. Situada á ¼ de legua de Castro Quemado. Al llegar á una vega se descubre esta granja, propia del monasterio de monges Bernardos de Valparaiso, al cual hizo donacion el emperador Alonso VIII, de la casa que tiene de moderna construccion y bastante decente. Está á orillas del Duero, en sitio agradable, á lo que contribuyen las grandes arboledas de la otra parte del rio, en cuyas aguas hay 2 molinos ó aceñas.

FLORES, L. S. de España, provincia de Zamora, partido de Alcañices, vicaría de Alba y Aliste, arzob. de Santiago. A. P., 21 vecinos, 95 habitantes, 1 parroquia aneja de Valer, una capilla. Situado á orillas del rio Aliste que le baña por O., y cercado de cuestas. En lo mas elevado, y algo lejos de la poblacion, está su iglesia bastante ruinosa. Su término produce trigo sernendo, patatas y caza, ademas de los articulos comunes á todo el partido, y en dicho rio se coge mucha y buena pesca. Dista 7 leguas de la capital, 2 de la cabeza de partido y ¼ de Valer. Contribuye con la cuadrilla de su partido.

FLORES DE AVILA, V. S. de España, provincia, obispado y partido de Avila, Sexmo de la Covaleda. A. O., 102 vecinos, 397 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. La estension de su término es de 6,700 fanegas; 2,100 de tierras cultivadas y 2,000 de incultas; de las cultivadas 300 de primera suerte destinadas á trigo y cebada; 3,100 de segunda á garrobas; 3,200 de tercera á centeno; fertilidad general 3 por 1; tierras que se siembran cada año 2,100; que descansan un año 2,100; empleadas en granos 2,000; en legumbres 50; en frutas y hortalizas 3; en viñas 20; en pastos naturales 150; en monte alto 16; tierras concejiles 68; cultivadas por sus propietarios 222; por arrendadores 3,500, de mayorazgos cultivadas 1,714; incultas 909; de capellanías cultivadas 450; incultas 787; de comunidades religiosas cultivadas 631; incultas 216. Es pueblo escaso de agua. Produce trigo, cebada, garrobas, centeno, legumbres, fru-

tas, vino y pastos. Dista 9 leguas de la capital. Contr. 10,854 rs. 12 mrs.

FLORIDA, Aldea de España, provincia de Asturias, concejo de Langreo, parroquia de Rey Aurelio (San Martin de) (*V. este articulo*).

FLORIDA, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido de Alcaraz, jurisdiccion de la villa de Munera.

FLORIDA (LA), Barrio de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Gijon, de la parroquia de Ruedes (*Véase este articulo*).

FLORIDA DE LIÉVANA ó MUELAS, V. S. de España, provincia, obisp. y partido de Salamanca, cuarto de Baños. A. O., 105 vecinos, 463 habitantes, 2 parroquias, 1 pósito. Sit. sobre una colina á ¼ de legua del Tormes. Confina con el Pino, el Puerto de la Concepcion, Gurriñas y el Palacio de los Ovalles. Produce trigo, centeno, ceb., garbanzos, legumbres, patatas y bellota. Dista 2 leguas de la capital. Contr. 1,991 rs. 18 maravedises.

FLUMEN, Rio de España, provincia de Aragon, que nace en el partido de Huesca y territorio de Belsue y Santa Maria de Belsue, corriendo de N. á S. por el centro del mismo partido, y solo por él recibe por su derecha al Isuela, entre los pueblos de Tabernas y Buñales, para desaguar en el Almadre á ¼ legua de Albalatillo.

FLUVIÁ, Rio de España, provincia de Cataluña; nace en la cordillera llamada el Grau, no lejos de San Feliu de Pallerols; corre de N. á S. hasta Olot, en cuyas inmediaciones se le unen diversos arroyos, que descienden del Coll de Canas y cordilleras que corren á la orilla izquierda del Ter, por encima de San Juan de las Abadesas. Desde Olot sigue su curso de O. a E. pasando por Castellfollit y Besalú, dejando aquellas dos villas á la derecha y ésta á la izquierda. Entre Besalú y Castellfollit, y á la inmediacion de Palau de Montagut, recibe el Fluviá el rio Llera que, descendiendo de las altas montañas de Rocabruna, pasa por Baget, inmediaciones de Talaja y Entreperas, deja estos pueblos á su izquierda, corriendo hasta su confluencia con el Fluviá en direccion de N. á S., despues de haber recogido el espresado rio Llera por su izquierda, el cual desciende de los altos montes próximos á Rivellas, y San Juan de Busols; y por su derecha las aguas

que se precipitan de l. s montañas de San Antonio, inmediatas a Camprodon, que terminan por el O. las vertientes del Fluviá y Ter. Todas estas aguas entran en el Fluviá por su izquierda ó N.; por la derecha ó S. recibe las que bajan de las montañas de San Ferriol y Serra de Brito, por medio del arroyo de Juniel que corre por su pie; las del rio Cer que, aumentado con varios arroyos, pasa por las caidas de las sierras de Brito, Geucheres, Puig de Bagucstebas y sierras de San Miguel de Serinya; las del Remirol, que corre al Puig den Cay y de Casas Novas, y por último las de los pequeños arroyos ó torrentes de Paredes y Quarnes, que se forman de las descendencias de las lomas de San Baldirio y Puig den Batalle, que ya desembocan á la inmediacion de Bascara, sigue su curso en la misma direcion de O. á E., dejando a su derecha á Esponella y Villert, y a su izquierda Espinavel, la Palma y Romaña de Besalú; y continuando su curso hasta desembocar en el mar al N. E. de San Pedro Pescador, cuyo pueblo deja a su izquierda. El punto de desague del Fluviá, es un terreno pantanoso y lleno de charcos, como mucha parte de sus márgenes. Este rio tiene infinitos vados, pues solo entre Besalú y Báscara se cuentan once que ofrecen piso firme aun para conducir artillería, sin hacer mencion de los demas que solo proporcionan paso para las caballerías y gentes de á pie. Los puentes que hay sobre él son el de Castellfollit, el de Besalú, el de Esponella y el nuevo de madera, construido en Báscara, que es el último que se halla en su curso y por el cual va la carretera real de Francia. De este rio sale una acequia llamada Rí del Mulí, que tiene diversos puentes; principia al pie de la Roca de Fit, pasa por los puertos de Berberalla, Saldet, Armentera y molino de este nombre, desde el cual se dirige otra vez al mismo rio, mas abajo del frente de San Pedro Pescador.

FOCARA (LA), Ald. de España, prov. de Asturias, concejo de Tudela, parroquia de Olloniego (San Pelayo de) (*V. este art.*)

FOEJE, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Paradela. Es una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de Paradela (*Véase*).

FOFE (SAN MIGUEL DE), Feligresía S. de España en Galicia, provincia y obispado de Túy, jurisdiccion de Achas. J. O., 140 vecinos, 615 habitantes, 1 parroquia. Sit. al pie de los montes de su nombre y orilla izquierda del rio Tea, lindante con términos de las parroquias de Bugariña y Maceyras. Produce centeno, lino, castañas, pastos y ganados. Contr. 2,300 rs. 14 mrs.

FOGAS, L. Ecl. y S. de España, prov. de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O., 15 vecinos, 98 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno llano cerca del rio Tordera. Confina por el E. con Massanet, por el S. con Tordera, por O. con Ostalrich Romiño y Masanas, y por el N. con Martorellet. Prod trigo, legumbres, vino, y aceite. Dist. 14 horas de Barcelona, y 7 de Gerona. Contr. 4,468 rs. 8 mrs.

FOGAS Y PARROQUIAS, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Mataró, obispado de Barcelona. A. O., 68 vecinos, 435 habitantes, 1 parr. Produce trigo, legumbres y vino. Dist. 12 horas de Barcelona, y 7 de Mataró. Contr. 9,890 rs. 4 mrs.

FOGUET, Coto Redondo S. de España, provincia de Aragon, partido de Barbastro. A. O., que reside en Binefar.

FOIDIEL, L. de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Cangas de Tineo, partido del Coto, parroquia de Besullo (*Véase*).

FOILEBAN, Ald. Abad. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Castro de Rey de Lemos. Es una de las aldeas de que está compuesta la parroquia de Castro de Rey de Lemos (*Véase*).

FOILEBAR, Ald. Abad. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Samos, y una de las que componen la parroquia de San Roman do Mao (*Véase*).

FOILEBAR (SANTA MARIA DE), Feligr. y Coto Redondo Ordenes de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Incio de Broza. J. O. (*V. Broza*), 48 vecinos, 220 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas Cobelas, Valduz, Paredes y Cabude. Sit. á la márgen izquierda del rio Cave lindante con términos de las parroquias de Silgueiros, Reboiro y San Eufrasio. Produce granos, patatas, cáñamo, pastos y ganados. Contr. 623 reales 26 mrs. Derechos enagenados 211 rs. 2 mrs.

FOJA, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O., 49 vecinos, 206 habitantes, 1

parroquia. Sit. en un pequeño alto cerca del rio Ter. Confina por el E. con Framort y la Sala, por el S. con Rupia y la Pera, por O. con San Llorens de las Arenas, y por el N. con Jafra y Berges. Prod. trigo, legumbres, vino y aceite. Dist. 24 horas de Barcelona y 4 de Gerona. Contribuye 7,429 rs. 14 mrs.

FOJACA, Ald. R. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Crecente. Es una de las que componen la parroquia de Saldanje (*Véase*).

FOJACAS, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Deza. Es una de las que componen la parroquia de Toiriz (*Véase*).

FOJADO (Santa Maria de), Feligresía Abad. de España en Galicia, provincia de Betanzos, jurisdiccion de Sobrado; 160 vecinos, 700 habitantes. Sit. en terreno montuoso, sobre la márgen izquierda del rio Mandeo. Confina por el E. con dicho rio, por el S. E. con Grijalba, por el S. O. con Ciudadella, al O. con Santa Eulalia de Curtis, y al N. O. con Teijeiro. Este pais es muy montañoso, abunda en manantiales; pero su terreno es frio, y poco á propósito para los pastos. Hay en él bastante leña, y produce maiz, trigo, centeno y patatas. Dist. 2 leguas al N. de Sobrado. Contr. 1,197 rs. 9 mrs

FOJANES (San Benísimo de), Feligr. S. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Cira y Leimil. J. O., 124 vecinos, 598 habitantes, 1 parroquia unida á la del Villar, y compuesta de 7 lugares y una aldea; todos ellos de 2 á 3 casas. Sus productos son los mismos que los del Villar, solo que el vino es algo mejor, y no hay tantos montes. Está situado á la izquierda de un arroyo que confluye en el Ulla entre los puentes de Ramisquide y Ledesma, frente á la parroquia de Añobre, el cual recoge las aguas de los montes de Lojo, del Pino y Castrofeito, llamados en esta parte del Amenal, y que se elevan considerablemente sobre la parroquia de Vigo, en la altura del Castelo. Contr. 1,548 rs. Derechos enag. 625 rs.

FOJEDO DEL BARRANCO, L. S. de España, prov. y part. de Leon, jurisd. de Benavides. A. O., 21 vec., 96 hab., 1 parr. Sit. en terreno quebrado; confina con la jurisdiccion de Villamañan y término de Villar de Manjarin, Chozas de abajo, y San Martin del Camino. Produce centeno, lino, pastos y ganados. Dist. 3 ½ leguas de la capital. Contr. 421 rs. 30 mrs. Derechos enagenados 75 rs. 15 mrs.

FOJÓ, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Hiernes y Tameza (*V. este artículo*)

FOJO, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Buron, obispado de Oviedo. Es una de las que componen la parroquia de Barcéla (*Véase*).

FOJO, Ald. R. de España en Galicia, provincia de Santiago, jurisd. de Trasdeza. J. O., 64 vecinos, 291 habitantes, 1 parroquia. Situada en lo alto del camino real que conduce de Santiago á Orense, entre los pueblos de Chapa y Silleda; terreno abierto y bien cultivado. Dista 5½ horas de la capital.

FOJOS, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Coaña, parroquia de Mohias (*V. este art.*).

FOJOS, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion del Cebrero. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria la Real del Cebrero (*Véase*).

FOJOS, Ald. Ecl. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Monte Cubeiro. Es una de las que componen la parr. de San Ciprian de Monte Cubeiro (*Véase*).

FOLARON, Ald. S. y Ecl. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Aday. Es una de las que componen la parr. de San Pedro de Fernadeiros (*Véase*).

FOLDADA, L. S. de España, provincia de Palencia, partido de Carrion. Reg. P., 13 vecinos, 61 habitantes, 1 parroquia. Sit. cerca de la margen izquierda del rio Pisuerga; confina con los pueblos de Cozuelos, Valle Espinoso, Frontada y Villanueva del Rio, cuyos productos son iguales ó semejantes á los de éste. Dista 11 leguas de la cabeza de partido.

FOLGAR, Ald. Ecl. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Chouzan. Es una de las que componen la parroquia de Santa Marina de Viascos (*Vease*).

FOLGAR, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Castro de Rey de Lemos. Es una de las que componen la parroquia de Castro de Rey de Lemos (*Véase*).

FOLGAR, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisdicion de Castro de Rey, obispado de Mondoñedo, y una de las que componen la parroquia de San Julian de Mos (*Véase*).

FOLGOSA, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Cervantes, y una de las que componen la parroquia de Santiago de Cereijido (*Véase*).

FOLGOSA, Ald. de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Grandas de Salime, parroquia de Trabada (*V. este art.*).

FOLGOSA (San Esteban), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Aday. A. O., 32 vecinos, 142 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas de Piñeyro y Monte de Silva. Contribuye 310 rs. 20 mrs. Derec. enag. 125 rs.

FOLGOSA (San Martin), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Aday. A. O., 50 vecinos, 218 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas de Coto, Coedo, Vilacorve, Revoredo y Seoane. Contribuye 503 rs. 28 mrs. Derec. enag. 125 rs.

FOLGOSO, Jurisd. S. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago. Se compone de 20 feligresías, que son: Santa María de Barbeiros, Sta. María de Bean, Santa María de Cardáma, Santa María de Deijébre, San Martin de Frades, San Martin de Gallegos, San Miguel de Gandára, San Andres de Lesta, San Martin de Marzóa, San Salvador de Mésos, Santa Eulalia de Moár, Santa Cruz de Montaos, Santa María de Ordenes, San Martin de Oróso, Santa María de Papozin, Santa Mariña de Paráda, Santa Eulalia de Pereira, Santa Eulalia de Sénra, Santiago de Villamayor, y Santo Tomé de Villaromariz, en cuyos respectivos artículos puede verse su poblacion, situacion, productos, industria y contribucion. Pertenece una parte de la parroquia de San Martin de Oroso a la jurisd. de Sigueiro del Dean. Dista 4½ leguas de la capital.

FOLGOSO, L. S. de España, provincia de Valladolid, part. de Benavente. A. P., 20 vecinos, 67 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Contr. 196 rs.

FOLGOSO (Santa Cristina de), Feligresía E. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Mesía. J. O., 39 vecinos, 160 habitantes, 1 parroquia. Situada entre los rios Tambre é Isso (*V. Arzúa*). Contr. 650 rs.

FOLGOSO (Santa Dorotea de), Feligresía E. de España en Galicia, provincia de Betanzos, jurisdiccion de Abegondo. J. O., 32 vecinos, 183 habitantes. 1 parr. Situada en terreno montuoso. Confina por N. con término de Cabañas, por O. con Montouto, por S. con Bisoño y Vilacoba, y por E. con Bianes. Produce trigo, cent., maiz y poco vino. Contr. 467 rs. 16 mrs.

FOLGOSO (Santa Maria de), Felig. E. de España en Galicia, provincia y arz. de Santiago, jurisdiccion de Montes. J. O., 73 vecinos, 342 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Montes, cabeza de jurisdiccion. Está á la márgen izquierda del rio Pego, lindando por N. con Parada, por E. con Ventojo, por S. con Pesqueiras, y por O. con Cerdedo y Figueroa. Contr. 900 rs. Derec. enag. 500 rs.

FOLGOSO (Santa Maria de), Felig. R. y Ord. de España en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Caurel. J. O., 117 vecinos, 690 habitantes, 1 parr. que se compone de las aldeas de Ferreiros, Santa Eufemia, Eiriz, Compatuzon, Valdomir, Pena, Rubias, Ferreiros de arriba y Paleiras. Para su situacion y productos (*V. Caurel, jurisdiccion*). Contr. 3,121 rs. 22 maravedises.

FOLGOSO (Santiago de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Allariz. J. O., 68 vecinos 350 habitantes, 1 parroquia aneja de San Berisimo de Queiroas, contiguo á la villa de Allariz, é inmediato á él está la parroquia de Sta. Marina de Aguas Santas. Todos sus habitantes son labradores, y el terreno produce centeno, mijo, poco trigo, mucha patata, y algun vino. Contribuye 2,000 rs.

FOLGOSO (Santiago de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Castro de Caldelas. J. O., 17 vecinos, 75 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*V. el artículo de la jurisdiccion*). Contr. 240 rs. Derec. enag. 129 rs. 18 mrs.

FOLGOSO DEL MONTE, L. R. de España, provincia de Leon, partido de Ponferrada, Préstamo de Tabladillo. A. O., 26 vecinos, 113 habitantes, 1 parroquia que

tiene por aneja la de las Tejedas. Situado en una de las montañas de Fuencevadon, cuyo lugar y puerto está á 1 legua E., á la margen derecha del rio Tablatelio, lindando con término de la Tejeda, Mabenero y Tabladillo. Produce poco trigo, bastante centeno, patatas, hortaliza, yerba y cria de ganado vacuno y lanar. Ind., fabricar manteca. Dista 3 leguas E. de la cabeza de partido. Contr. con el Préstamo.

FOLGOSO DE LA RIBERA, L. S. de España, provincia de Leon, partido de Ponferrada, obispado de Astorga, jurisd. de Bembibre. A. P., 75 vecinos 250 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Situado entre Montaña y Ribera; lindando con término de Villaviciosa de Perros y San Estevan del Toral. Produce lino, yerba habas, castaña y fruta (*V. Bierzo, el*). Dista 4 leguas de la cabeza de partido. Contr. 3,627 rs. 19 mrs. Derec. enag. 728 rs. 18 mrs.

FOLGOZINO, V. de Portugal, prov. de Beira, comarca de la Guarda; 78 vec., 350 habitantes. Fundola el rey don Sancho I en 1188. Situada en las alturas de Sierra de la Estrella, cuyo territorio baña un arroyo, y es abundante de castaña, caza y mucho carbon, en cuya fabrica se emplea la mayor parte del vecindario.

FOLGUEIRA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Cervantes. Es una de las que componen la parr. de Dorna (*Véase*).

FOLGUEIRA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Neira de Rey. Es una de las que componen la parroquia de Freiria (*Véase*).

FOLGUEIRA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Castro de Rey, obispado de Mondoñedo. Es una de las que componen la parroquia de Bejan de Rubiños (*Véase*).

FOLGUEIRA, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo, y una de las que componen la parr. de Santa Maria de Villafiz (*Véase*).

FOLGUEIRA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Damil y Felmil, obispado de Mondoñedo, y una de las que componen la parroquia de Felmil (*Véase*).

FOLGUEIRA (San Nicolas de), Feligresía S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Otero de Rey. J. O., 13 vecinos, 62 habitantes, 1 parroquia. Contr. 113 rs. 32 mrs. Derec. enag. 59 rs. 19 mrs.

FOLGUEIRAS, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Lea. Esta aldea compone parte de la parroquia de Suegós (*Véase*).

FOLGUEIRAS, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Triacastela. Esta aldea forma parte de la parroquia de San Cristóba de Cancelo (*Véase*).

FOLGUEIRAS, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Sobrada de Aguiar. Es una de las que componen la parroquia de Santa María Magdalena de Sobrada de Aguiar (*Véase*)

FOLGUEIRAS (Santa Eufemia de) Felig. S. de España en Galicia, provinci de Lugo, jurisdiccion de Navia de Suarna J. O., 1 parroquia que se compone de la aldeas Villaverde, Silvouta y Rio. Su poblacion, situacion y productos se hallarán en el articulo Puebla de Navia (*Véase*). Contribuye 682 rs. 22 mrs.

FOLGUERA, L de España, provincia de Asturias, concejo de Somiedo, parroquia de Veygas (*V. este art.*); 83 vec., 377 hab. Contribuye 470 rs. 33 mrs.

FOLGUERA RUBIA, Braña de España, provincia de Asturias, conc. de Cangas de Tineo, partido del Coto, parroquia de Montañas (San Pedro de las) (*Véase*).

FOLGUERAS, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Oviedo; 7 vecinos, 32 habitantes, parroquia de San Vicente de Villaperi (*V. este art.*).

FOLGUERAS, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Salas, 83 vecinos, 391 habitantes (*V. el concejo*). Contribuye 470 rs. 33 mrs.

FOLGUERAS, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo; 12 vecinos, 57 habitantes, parroquia de Ntra. Sra. de la Asuncion de Muñalen (*V. este art.*).

FOLGUERAS, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo, parroquia de Bárcena (San Miguel de) (*V. este art.*).

FOLGUERAS, L. de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Cangas de Tineo, partido de Rengos, parroquia de Regla (Santa María de la).

FOLGUERAS, L. de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Cangas de Tineo, de la parroquia de San Damias (*V. este art.*).

FOLGUERAS, Barrio de España, prov. de Asturias, concejo de Gijon, de la parr. de Labandera (*V. este art.*).

FOLGUERAS, Braña de España, prov. de Asturias, concejo de Cangas de Tineo, partido y arciprestazgo de Sierra, de la parroquia de Mieldes (*V. este art.*). Esta braña solo es habitada en el verano.

FOLGUERAS (Santiago de), Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo de Coaña, arciprestazgo de Castropól, arcedianato de Rivadeo, obispado de Oviedo; 82 vecinos, 390 habitantes, 1 iglesia parroquial, 1 hospital y 4 capillas ó ermitas. Confina por E. con el rio Navia, por O. con la de Cartavio, por N. con la de Mohias, y por S. con la de Coaña. Tiene de estension ½ legua de N. á S., y lo mismo de E. á O. Consta esta parroquia de los lugares de Folgueras, donde esta la iglesia, Jarrio, Espin, Barqueyros, Torce, Meyro y Ablanedo. Hay buenas aguas, algunos horreos y colmenas, y pocos molinos. La cosecha ascenderá á 300 heminas de centeno, 500 de trigo, 2,500 de maiz y 2,000 de patatas. Dista ½ de legua del rio Navia y 1½ del camino real. Contr. 1,488 rs. 8 mrs. Derec. enag. 75 rs. 6 mrs.

FOLGUERAS DEL CANDANEDO, Aldea de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo, parroquia de Naraval (*V. este artículo*).

FOLGUERAS DE SALAS, Parroq. de España, prov. de Asturias, concejo de Pravia. Dista 2 leg. de la cabeza del concejo.

FOLGUERINAS, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Salas, parroquia de Cornellana, coto (*V. este art.*); 17 vecinos, 78 habitantes.

FOLGUERON, Braña de España, provincia de Asturias, concejo de Valdes; 8 vecinos, 35 habitantes, parroquia de Barcia (*Véase*).

FOLGUERUA, L. de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Cangas de Tineo, partido de Rengos, de la parroquia de Cibuyo (San Salvador de) (*V. este artículo*).

FOLGUERUA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo, parroquia de Villatresmil (*V. este artículo*).

FOLGUEYROSA (la), L. de España, provincia de Asturias, concejo de Navia; 4 vecinos, 19 habitantes, parroquia de Villayon (*Véase*).

FOLLADELA (San Pedro de), Felig. Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de San Antolin de Toques. A. O., 63 vec., 270 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas Mercoraos, Porto, Figueiras, Fabeira y Fonte Juan. Situada al S. de la altura del coto del Emparedado, que es la mayor de la montaña del Bocelo. La riega un pequeño arroyo que forma su valle, al que tambien pertenecen las de Gondoñin, Ordes y San Salvador de Abeancos. Confina al S. O. con Gondoñin, al S. E. con Ordes, al E. con Santa Eufemia y al N. con el Bocelo. Dista legua y ½ al N. de Mellód. Contribuye 546 rs. 28 mrs.

FOLLEDO, L. S. de España, provincia y part. de Leon, jurisdiccion de la abadía de Arbas. A. O., 42 vecinos, 190 habitantes, 1 parroquia. Dista 6 leg. de la capital. Contribuye 687 rs. 12 mrs. Derechos enagenados 110 rs. 21 mrs.

FOLLEDO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo, parroquia de Navelgas (*V. este artículo*).

FOLLENTE (San Pedro de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Vimianzo. J. O., 22 vec., 97 habitantes, 1 parroquia. Contribuye 180 rs.

FOLLÉS, Aldea S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Moreda, y una de las que componen la parroquia de San Martin del Panton (*Véase*).

FOLLOSO, L. S. de España, provincia y partido de Leon, concejo de la Lomba. A. O., 13 vec., 61 habitantes, 1 parroquia. Situado á orilla de un arroyuelo que desagua en el Orbigo, y corre al pie de unas montañas que estan por la parte del N.; linda con términos de Campo y Santibañez. Produce centeno, poco trigo, pastos y ganados. Dista 9 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

FOMPEDRAZA, V. S. de España, provincia de Valladolid, partido de Peñafiel, obispado de Palencia. A. O., 46 vecinos, 192 habitantes, 1 parroquia. Sit. á 1 legua de Peñafiel, á la izquierda del Duero, cerca de la desembocadura del Duraton (*Véase Curiel*). Produce buen vino, trigo, cebada, centeno, avena, ganado lanar, frutas y legumbres. Dista 8 leg. de la capital. Contribuye 993 rs. 14 mrs.

FONBONA, Ald. de España, provincia de Asturias, concejo de Siero, parroquia de Anes (*V. este art.*).

FONBUENA, L. R. de España, prov. de Aragon, partido de Daroca, arzobispado de Zaragoza. A. P., 57 vecinos, 229 hab., 1 parroquia. Situado á 4 leg. de Daroca, lindando con término de Luesma, Badules y Lanzuela. Produce granos, vino, algun aceite y pastos. Contribuye 2,237 rs. 12 mrs.

FONCASTIN, Despoblado S. de España, provincia y obispado de Valladolid, partido de Medina del Campo. A. O., 12 vecinos, 54 habitantes. Situado á ½ leg. del rio Zapardiel y 1 de Rueda del Almirante. Produce granos y algunas crias de ganado lanar. Dista 7 leguas de la capital. Contribuye 490 rs. 16 mrs. Derechos enagenados 239 rs.

FONCEA, V. R. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido y merindad de Bureba, cuadrilla de Quintanilla San García. A. O., 167 vecinos, 755 hab., 1 parroquia, 1 hospital y una escuela de niños pagada de los fondos públicos. Sit. á la falda meridional de los montes Obarenes, dando vista á la Rioja, entre N. y O. de la villa de Haro. Sus calles son rectas, tiradas á cordel, y forman 4 manzanas circunvaladas de un cuadrilongo de casas, en cuyo medio está la iglesia, la fuente, y la antigua casa de villa. Tiene 3 puertas por las que se entra al pueblo. Su jurisdiccion es como de 1 legua, cuya tercera parte al N. le ocupan los dichos montes Obarenes. Dentro de la jurisdiccion, al mediodia de la villa y como dos tiros de escopeta está el lugar de Arcefoncea, aldea de Cerezo, cuyos vecinos labran heredades de Foncea y penden en lo espiritual del abad de San Millan. Es muy abundante de fuentes, lo que acaso daría origen á su nombre, pues se cuentan en su término mas de 50, formando un arroyo que entra en el rio Oron, que se une al Ebro en Miranda. Entre dichas fuentes se cree hay dos minerales, que han tomado y toman con buen efecto algunos enfermos; la una, que se llama Fuente Albilla, nace como á ¼ de legua de la villa, á la falda meridional de la montaña; algunos han creido que su agua está impregnada de la magnesia, y que por esto se llamó Albilla; sobre la fuente se cria en mucha abundancia la uva ursi ó gayuba, de cuyas raices puede recibir el agua la virtud para curar los males de orina. Los pastores no la quieren beber porque dicen les dá mucha hambre. La otra, llamada del Fresnedal, está en una hoz que forma la montaña, hacia el monasterio premostratense de Bugedo. Toda está llena de cristalizaciones; pero las mas hermosas de color violeta, como amatistas, son las que se encuentran al N., donde dicen las Ontamillas; regularmente estan cubiertas de una capa de piedra tosca que se rompe con mucha facilidad y salen muchas piedras finas cuando se desmorona, al modo de granos de granada; son de bastante dureza y de puntas de diamante. Hay tambien en estos montes hermosos mármoles de mezcla, aunque apenas se han sacado de la cantera, y muchas plantas balsámicas y medicinales. No menos debe llamar la atencion la abundancia de monedas, unas de caractéres incógnitos y otras del tiempo de los romanos, que se encuentran en el término que dicen el Cenicero, al S. de la villa; y en una colina llamada el Cuquero, que hay cerca de Arcefoncea, en cuyas faldas por S. y O., profundizando las excavaciones á poco mas de vara, se encuentra piedra labrada, cimientos de muralla, señales de antiguos acueductos, hierro carcomido y muchas cenizas; hácia el N., sepulcros antiguos de una pieza, pero sin inscripciones, de los cuales sirven algunos de pilon en las fuentes. Se han sacado mas de 500 monedas antiguas, halladas en el Cenicero y Cuquero, de las que aun se conservan algunas. Tambien se han hallado hacecitos de dardos, bolas pequeñas de bronce situadas á distancias regulares, y otros pedazos de hierro como de frenos. Sobre el Cenicero, al O., cerca del monte, hay una torre cuadrada que llaman Mocha, la cual sería de alguna atalaya ó fortificacion antigua, y hoy en dia sirve de cementerio. En el reinado de don Alonso III, Almouder, hijo del rey de Córdoba, queriendo tomar los castillos de Cellorico y Pontecorbo (hoy Cellorigo y Paucorbo), fue derrotado en dos choques consecutivos con pérdida de mucha gente, por lo que es fácil presumir, que los hacecitos de dardos y residuos de frenos y escudos hallados en nuestros dias, fuesen reliquias de aquellos choques, especialmente del de Cellorigo. Produce granos, legumbres, lino, cañamo

y algun vino. Dista 13 leguas de la capital, 1 E. de Pancorbo, y 3 N. de la Calzada. Contribuye 5,801 rs., 22 mrs. Derechos enagenados 995 rs. 8 mrs.

FONCEBADON, L. E. de España, provincia de Leon, partido de Ponferrada. Exento. A. O., 41 vecinos, 188 habitantes, 1 parroquia. Dista 5 leguas de la cabeza de partido.

FONCECA, L. de España, provincia de Asturias, concejo y arcip. de Cangas de Tineo, partido de Naviego, de la parr. de Limes (Santa María de) (*V. este art.*).

FONCHANINA, Ald. de España, provincia de Aragon, partido de Benavarre, obispado de Lérida. Su poblacion, situacion y productos se hallarán en el art. Castanesa (*Véase*). Dista 9 leguas de Benavarre.

FONCIELA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Siero, parroquia de Tiñana (*V. este art.*). 32 vec., 147 hab. Contribuye 303 rs.

FONCLARA, Despoblado de España provincia de Aragon, partido de Barbastro, obispado de Lérida. Su poblacion, sit. y productos se hallarán en el artículo Belber de Cinca. Dista 5 leguas de Barbastro.

FONCUBERTA, Aldea S. de España. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Buron. Es una de las que componen la parroquia de San Julian de Freijo (*Véase*).

FONDA (LA), Casería de España, provincia de Asturias, concejo, arciprestazgo y arcedianato de Cangas de Tineo, partido de Naviego, parroquia de Arbas (San Julian de) (*Véase*).

FONDAL, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo, parroquia de San Martin de Calleras (*V. este art.*).

FONDALES, L. R. de España, provincia y arzobispado de Granada, partido de Ujijar. A P. (*V. Mecina*). El nombre de este lugar es de origen arabigo.

FONDARELLA, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Lérida, obispado de Solsona. A. O., 37 vec., 200 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en terreno llano. Confina por el E. con Mollarusa, por S. con el mismo, por O. con Sidamon, y por el N. con Palau. Produce trigo, vino y aceite. Dista 23 horas de Barcelona y 4 de Lérida. Contribuye 3,874 rs. 5 mrs.

FONDE DE VILA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Chantada, y una de las que componen la parr. do Mato (*Véase*).

FONDEGUILLA DE CASTRO, L. S. de España, provincia de Valencia, partido de Castellon de la Plana. A. O., 51 vecinos, 233 habitantes, 1 parroquia. El nombre de este lugar es de origen arabigo. Contribuye 1,754 rs.

FONDEMERA, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo, y una de las que componen la parr. de Santa María de Villafiz (*Véase*).

FONDEVILA, Ald. R. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Mouterroso. Es una de las que componen la parroquia de Siete Iglesias (*Véase*).

FONDEVILA, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de San Antolin de Toques, y una de las que componen la parr. de Paradelas (*Véase*).

FONDEVILA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Gaybor. Es una de las que componen la parroquia de Gaybor (*Véase*).

FONDO DE VILA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Tuy, jurisdiccion de Sotomayor. Es una de las que componen la villa capital de la jurisd. (*Véase*).

FONDO DE VILA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Orense, jurisdiccion de San Esteban de Rivas del Sil. Es una de las que componen la parroquia de San Salvador de Lona del Monte (*Véase*).

FONDO DE VILA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Sarria, y una de las que componen la parroquia de San Salvador da Pena (*Véase*).

FONDO DE VILA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Saviñao. Es una de las que componen la parroquia de San Fiz de Laje (*Véase*).

FONDO DE VILA, Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Asma, y una de las que componen la parroquia de Santa María de Campo Ramiro (*Véase*).

FONDO DE VILA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Coto Nuevo. Es una de las que componen la parroquia de San Miguel de Rosende (*Véase*).

FONDO DE VILA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Chantada, y una de las que componen la parroquia de San Pedro de Linoora (*Véase*).

FONDO DE VILA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Chantada. Es una de las que componen la parroquia de Sta. María de Sabadelle (*Véase*).

FONDO DE VILA, Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Chouzan. Es una de las que componen la parroquia de San Juan da Coba (*Véase*).

FONDO DO ALLÓ, Aldea S. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Deza, y una de las que componen la parr. de Santa María de Filgueira (*Véase*).

FONDON, L. R. de España, provincia y arzobispado de Granada, partido de Ujijar. A. P., 405 vecinos, 2,023 habitantes incluso su anejo Benecid, y 1 cortijo, 1 parroquia, 1 pósito. Situados ambos en un llano, al pie de la sierra de Gador, cerca de la famosa fabrica de plomo que allí tiene S. M. Tambien estan en su término los baños que llaman de las Guardias Viejas de Castilla, y se encuentra mina de cobre. Produce trigo, maíz y aceite. Este pueblo, aunque pequeño, es digno de hacerse mencion de él. Dicese que es parte de la antigua ciudad de *Cobda* que los reyes Católicos dieron a Boadeli, último rey moro de Granada, y que quedó arruinada con otros muchos pueblos en el levantamiento último de los moriscos que quedaron en aquella tierra, y vino a reducirse a dos pequeños lugares, que el uno es *Verja* y el otro *Fondon*. Dista 20 leguas de la capital. Contr. 9,603 rs. 21 mrs. Derec. enag. 2,607 reales 16 mrs.

FONDON, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Coto Nuevo. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Gundibos (*Véase*).

FONDORALLO, Ald. R., Ab. y S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Brollon, y una de las que componen la parroquia de Saa (*Véase.*)

FONDORESES, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Chantada, y una de las que componen la parroquia de Requijo (*Véase*).

FONDOSDEVILLA, L. de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Cangas de Tineo, partido de Naviego, de la parroquia de Piñera (San Acisclo de) (*V. este art.*).

FONDOVILA, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Camba de Rodeyro. Es una de las que componen la parroquia de San Salvador de Camba (*Véase*).

FONDOVILA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Deza, y una de las que componen la parroquia de Santa Eulalia de Donsion (*Véase*).

FONDOY, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Castro de Rey. Es una de las que componen la parroquia de Ramil (*Véase*).

FONELAS, L. S. de España, provincia de Granada, part. y obispado de Guadix. A. P., 71 vecinos, 325 habitantes inclusos 13 cortijos de su jurisdiccion, entre ellos el Zeque con 4 vecinos, que pagan de contribucion 5,813 rs. 30 mrs. Derec. enag. 1,433 rs. 16 mrs., 1 parroquia. El nombre de este lugar es de orígen arábigo. Dista 10 leguas de la capital. Contr. 5,416 rs. 3 maravedises.

FONELLERES, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregimiento de Cervera, obispado de Solsona. A. O., 12 vecinos, 57 habitantes, 1 parroquia. Produce trigo y legumbres. Dista 21 ½ horas de Barcelona y 1½ de Cervera. Contr. 1,641 rs. 21 mrs.

FONFRIA, V. S. y E. de España, prov. de Zamora, partido de Villalcampo, arz. de Santiago. A. O., 66 vecinos, 260 hab., 1 parroquia. Situada en una llanura con un hermoso monte de encina. Aquí está la aduana fronteriza de Portugal que dista legua y media. Produce centeno, algun lino y legumbres; bastante ganado vacuno y lanar con buenos pastos. Dista 9 leguas de la capital. Contr. 1,856 rs. 2 mrs.

FONFRIA, L. R. de España, provincia de Aragon, partido de Daroca, arzobispado de Zaragoza. A. P., 32 vecinos, 128 hab., 1 parroquia, y á su inmediacion está el santuario de Nuestra Señora de Pelarda. Situado en terreno montuoso, lindando con término de Piedrahita, Rudilla, Allueba y Collados. Produce granos, vino, algun aceite y ganados. En término de este pueblo nace el rio Güerva, que aunque no muy

caudaloso, es uno de los de mayor utilidad por la multitud de sembrados, viñas y olivares que riega por espacio de algunas leguas, y por tanto le está muy bien el nombre que le da Gerónimo Blancas de rio de Aceite y de Vino. Se incorpora con el Ebro, un poco mas abajo de Zaragoza, por la margen meridional. Dista 5 leguas de Daroca. Contr. 2,013 rs. 20 mrs.

FONFRIA, L. E. de España, provincia de Leon, partido de Ponferrada, jurisd. de la Abadia de Poybueno. A. O., 30 vec., 126 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en medio de Montes de Urces. Confina con Poybueno, Matavenero y San Facundo. Produce centeno, patatas, yerba y frutas. Industria, fabricar lienzos. Dista 6 leguas de la cabeza de partido. Contribuye con la jurisdiccion.

FONFRIA, Santuario de España, provincia de Aragon, partido de Cinco Villas, obispado de Pamplona. Dista 5 leg. de Sos.

FONFRIA (Sta. María Magdalena de), L. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Burón: pertenece á la órden de San Juan. A. O., 69 vecinos, 311 habitantes, 1 parroquia que comprende las aldeas de Vilarchao, Ortigosa, Fongate y Castro, 1 hospital. Situado entre Ruitelan y Carracedo, sobre el camino de Herradura que conduce á estos dos pueblos, en terreno áspero y fragoso. Confina con los pueblos de San Ciprian de la Trapa, Santa María de Allonca, San Martin de Suarna, y la Puebla de Buron. Produce centeno, avena, nabizas, patatas; ganado vacuno, lanar y de cerda. Desde Ruitelan á este pueblo hay 6 horas y ½ de camino militar, y en su intermedio se encuentra Piedrafita y el Cebrero. Contribuye 546 rs. 10 mrs.

FONGATE, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Burón, perteneciente á la órden de San Juan, y una de las que componen la parroquia de Santa María Magdalena de Fonfría (*Véase*).

FONOLL, L. Ab. de España, provincia de Cataluña, subdelegacion de Montblanch, obispado de Tarragona. A. O., 4 vecinos, 19 habitantes, 1 parroquia. Situado en la montaña. Confina por E. con Castell de Cavella, por S. con Sala, por O. con este mismo y Pasanant, y por N. con Vallfogona. Produce trigo y legumbres. Dista 20 horas de Barcelona y 4 de Montblanch. Contribuye 134 rs. 13 mrs.

FONOLLERAS, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O., 25 vecinos, 168 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno llano. Confina por el E. con Serra, por el S. con Villastret y Matajudaica, por O. con Parlaba, y por el N. con Ultramont, y Santa Iscla de Ampordá y Serra. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 24½ horas de Barcelona y 4½ de Gerona. Contribuye 5,458 rs. 8 mrs.

FONOLLOSA, L. Ab. de España, prov. de Cataluña, subdelegacion de Berga, corregimiento de Cervera, obispado de Vich. A. O., 13 vec, 53 habitantes, 1 parroquia. Produce trigo, legumbres y vino. Dista 14½ horas de Barcelona y 12 de Berga. Contribuye 1,915 rs. 29 mrs.

FONSECA, Alq. R. de España, provincia de Salamanca, part. y obispado de Ciudad-Rodrigo, Campo de Argañan. Dista 1 leg. de la cabeza de partido.

FONT DE ASTOR, L. E. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Tarragona. A. O., 1 vecino, 4 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno llano. Conf. por el E. con Vilallonga, por el S. con Montoliva y Selva (la), por O. con este último, y por el N. con Alcover. Produce trigo, cebada y vino. Dista 22 horas de Barcelona y 2½ de Tarragona. Contribuye 1,316 rs. 10 mrs.

FONTABA, L. R. de España, provincia de Aragon, partido de Bonavarre, obisp. de Lérida. A. P., 151 vecinos, 606 hab., 1 parroquia que tiene por anejas las de Torrelabat y el Soler, distantes 1½ legua hácia el E., y ambas estan servidas por parrocos residentes en ellas, 1 pósito. Tambien el anejo suyo Fontobro, cuya parr. lo está por uno de los racioneros de esta iglesia, ó por el cura párroco, y dista de esta ½ de legua N. E. Este de que hablamos está situado á 1½ legua de la villa de Grao y 6 de Barbastro, hácia el N. Confina por N. con Erdao, Bafaluí y Centenera, por O. con Perarúa, por S. con Benavente y Belestar, los cuales no ofrecen particularidad alguna, asi por su corto vecindario como por carecer de industria. Los rios Esera é Isabana distan de esta villa, el primero ½ de legua y el segundo 1½, los cuales van á desaguar al Cinca, que dista de

aqui 3 leguas al O. Produce granos, vino y aceite, como tambien toda clase de legumbres y frutas, aunque todo con escasez, por ser muy corto el término. Industria, una alfareria. Dista 4 leguas de Benavarre. Contr. 10,739 rs. 12 mrs.

FONTACIERA, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Gijon, de la parroquia de Pedreda (la) (*V. este artículo*).

FONTAINA, Barrio de España, prov. de Asturias, concejo de Gijon, de la parroquia de Somió (*V. este artículo*).

FONTALVA, Aldea de España, prov. de Asturias, concejo de Tineo; 6 vecinos, 28 hab., parr. de Sobrado (*V. este art.*).

FONTAN, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Betanzos, juridiccion de Miraflores. Situada á la orilla O. de la ria de Betanzos, en la cual hacen considerable pesca de sardina que se extrae para varios puertos del reino. A ½ legua de este pueblo termina la provincia de Betanzos y principia la de la Coruña. Confina por N. con Carnoedo, por S. con Mondego, por E. con la espresada ria y por O. con Mayanca. Produce trigo, centeno, maiz, habas, castañas y patatas.

FONTANAR, V. S. de España, arzobispado de Toledo, provincia y partido de Guadalajara. A. O., 54 vecinos, 234 habitantes, 1 parroquia, 50 casas, de las cuales 3 medianas y 1 grande de los Cartujos del Paular, con 2 patios; 1 pósito, 2 posadas, buenas y abundantes aguas de fuente. Produce mucho trigo y cebada, algun aceite, vino y patatas, con poco ganado lanar. Situada en una llanura, á 2 leguas de la capital y á hora y ½ de Marchamalo, en la carretera que desde Madrid va á Navarra por Alcalá de Henares, Marchamalo, Atienza y Barahona. La estension de su término es de 2,380 fanegas y 6 celemines de tierra. Contribuye 3,889 rs. 24 mrs.

FONTANAR, Granja S. de España, provincia de la Mancha, part. de Alcaraz, jurisd. de la villa de Peñas de San Pedro.

FONTANAR, Granja S. de España, provincia de la Mancha, part. de Alcaraz, jurisdiccion de la villa de Aina.

FONTANAR DE ALARCON, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido de Alcaraz, jurisdiccion de la villa de Peñas de San Pedro.

FONTANEREJO, L. de España, provincia, arzobispado y partido de Toledo; 101 vecinos, 354 habitantes, 1 parroquia aneja de Arroba, 1 pósito. Situado al pie de la sierra de Valdeornos, lindando con términos de su matriz y los de Navaelpino, á 1 legua del rio Guadiana. Produce algun grano, bastante caza, y ganado cabrio y lanar. Dista 17 leguas de la capital. Contribuye 3,239 rs. 22 mrs.

FONTANARES Y TIRIEZA, Ald. R. de España, provincia de Murcia, partido de Lorca. A. P., 59 vec., 243 habitantes, 1 parroquia.

FONTANÉT, L. S. de España, provincia de Cataluña, subdelegacion de Berga, corregimiento de Cervera, obispado de Solsona. A. O., 9 vecinos, 44 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montañoso y áspero. Produce trigo y legumbres. Dista 20½ horas de Barcelona, 13½ de Berga. Contribuye 1,448 rs. 19 mrs.

FONTANEYRA (SANTIAGO DE), Felig. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, juridiccion de Neyra de Rey. J. O., 103 vecinos, 492 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas Trabeyro, Pandelo, Vilar dos Adrios, Jestoso y Estornio. Situada al pie de unas montañas que dan nacimiento al rio Eo, y forman el valle de Pedroso, lindando con las parroquias de Lastra, Pousada y Cascalla. Produce trigo, centeno, patatas, cáñamo, lino y pastos para toda clase de ganados. Contribuye 812 rs. 15 mrs.

FONTANIELLA, Ald. de España, provincia, de Asturias, concejo de Cangas de Tineo, part. y arciprestazgo de Sierra, de la parroquia de Culiema (San Pedro de) (*V. este art.*).

FONTANIL DE LOS OTEROS, V. E. de España, provincia de Leon, Exenta. A. O., 8 vecinos, 37 habitantes, 1 parr. Situada á 5 leguas de la capital, lindando con término de Matallana de Valmadrigal, San Pedro, Santa Cristina y San Miguel de Montañan. Produce granos, pastos y ganados. Contr. 172 rs. 8 mrs. Derechos enagenados 22 rs. 13 mrs.

FONTANILLAS, L. Ord. de España, provincia y obispado de Zamora, partido de las villas del Pan, priorato de San Marcos de Leon. A. P., 38 vecinos, 169 hab., 1 parroquia. Sit. en la carretera que conduce desde Zamora á Tavara, cerca del rio Esla y de la barca de San Pelayo; linda con términos de San Cebrian de Castrotorafe

y Riego del Camino. Produce trigo y otros granos. Dista 3 leguas de la capital, 15 de Valladolid y 43 de Madrid. Contribuye 909 rs. 23 mrs.

FONTANILLAS, Cot. Red. S. de Esp., provincia de Zamora, partido de Sayago. Situado á la orilla izquierda del Duero, en frente de la confluencia de éste con el Esla; linda con término de Ganame. Produce granos, garbanzos y pastos.

FONTANILLAS, Bailia de Torruella de Mongri, L. R. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O, 17 vecinos, 91 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno llano; confina por el E. con Torruella de Mongri, por el S. con Pals y Palausator, por el O. con Llavia, y por el N. con Gualta y Torruella de Mongri. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 26 horas de Barcelona y 6½ de Gerona. Contr. 7,796 rs. 10 maravedises.

FONTANOS, L. Ecl. de España, prov. y partido de Leon, jurisdiccion del abadengo de Torío. A. O., 11 vecinos, 53 hab., 1 parroquia. Situado cerca del rio Torío; linda con términos de la Flecha y Otero. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 3 leguas de la capital. Contr. con la jurisdiccion.

FONTANOSA, Aldea R. de España, prov. de la Mancha, partido de Almagro; pertenece á la jurisdiccion de la villa de Abenojar.

FONTANOSAS, Aldea R. de España, prov. de la Mancha, partido de Almagro, jurisdiccion de la villa de Almodovar; 36 vecinos, 209 habitantes.

FONTAO, Felig. Ab. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdiccion de Monte de Ramo. J. O., 40 vecinos, 189 habitantes, 1 parroquia. Produce centeno y otros frutos en corta cantidad. Contribuye 260 rs. Derec. enag. 225 rs. 18 mrs.

FANTAO, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Olleros de Chantada, y una de las que componen la parroquia de San Miguel de Olleros (*Véase*).

FONTAO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Taboada, y una de las que componen la parroquia de Vilela (*Véase*).

FONTAO, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo, y una de las que componen la parroquia de Costante (*Véase*).

FONTAO, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Villar, y una de las que componen la parroquia de Santiago de Dorra (*Véase*).

FONTAO, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de Esperante de arriba (*Véase*).

FONTAO, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Taboada. Es una de las que componen la parroquia de San Martin de Couto (*Véase*).

FONTAO, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Moreda. Es una de las que componen la parroquia de San Martin de Tribás (*Véase*).

FONTAO, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de Zolle (*Véase*).

FONTAO, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Parga, y una de las que componen la parroquia de San Brejome de Parga (*Véase*).

FONTAO, Aldea de España en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdiccion de Roncos. Es una de las aldeas que componen la parroquia de Anlló (*Véase*).

FONTAO, Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Giro de la Rocha. Esta aldea compone parte de la feligresía de Vedra (*Véase*).

FONTAO (San Martin de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Sarria. A. P., 42 vecinos, 200 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas Villasante y Rigueiro. Situada en terreno montuoso, pero ameno y agradable. Produce granos, legumbres, yerba y ganado vacuno y lanar. Industria: 8 telares de lienzo y lana, y dos molinos harineros (*Véase Sarria*). Contr. 449 rs. 26 mrs. Derec. enag. 39 rs.

FONTAO (Santiago de), Felig. y Coto Red. Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Camboeyro. J. O., 37 vecinos, 179 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas Vilar, Brea, Salgueiros, Crucero de Aguiar y Baños (los). Situada sobre la derecha del rio Deza, próximamente al puente

Carbueiro; confina al N. O. con Sabrejó, al N. E. con Besejos, al E. con Bodaño, al S. E. con San Pedro y Santa Eulalia de Lozon, y al S. O. con Carbueiro, al otro lado del rio. Sus productos son los mismos que los indicados en Fiestras. Contribuye 530 rs. 26 mrs.

FONTAOS, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Castro-verde. Esta aldea compone parte de la parroquia de San Jorge de Rebordaos (*Véase*).

FONTARON (Santi Espiritu), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Penamayor. J. O., 52 vecinos, 231 habitantes, 1 parroquia compuesta de la aldea Lago. Situada en el valle de Neyra de Rey, cerca del rio de este nombre, lindando con término de las parroquias de Cascalla, Nantin, Jurco y Corneas. Produce trigo, maiz, patatas, lino, cáñamo y pastos para toda clase de ganados. Contribuye 541 reales 33 mrs.

FONTCALDETAS, L. Ab. de España, provincia de Cataluña, subdelegacion de Montblanch, obispado de Tarragona. A. O., 8 vecinos, 38 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno barrancoso, áspero y quebrado, cubierto de bosques. Confina por el E. con Cabra, por S. y O. con el mismo, y por el N. con Saumella, del corregimiento de Villafranca. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 21 horas de Barcelona y 3 de Montblanch. Contribuye 666 rs., 31 mrs.

FONTCLARA-PANTALEU, L. R. de España, provincia de Cataluña, corregim. y obispado de Gerona. A. O., 26 vecinos, 110 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno llano. Conf. por el E. y S. con Fonalleras y San Juliá de Boada, y por O. con Palausator. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 26½ horas de Barcelona y 6½ de Gerona. Contribuye 3,432 rs. 18 mrs.

FONTCUBERTA, L. R. y Ab. de Esp., provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O., 35 vecinos, 162 habitantes, 1 parroquia. Sit. al N. E. de Bañolas, sobre unos cerros no muy altos. Conf. con Puigpaltér por S., y con Sentes por N. Cerca de este pueblo está la laguna de Aspolla, de que hablamos en el artículo de Bañolas (*Véase*). Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 24 horas de Barcelona y 4 de Gerona. Contr. 6,327 rs. 18 maravedises.

FONTE, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Franco; 7 vecinos, 31 habitantes, parroq. de Miudes (*Véase*).

FONTE, Aldea R. de Esp., en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Vilaño (*Véase*).

FONTE, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Sobér. Es una de las que componen la parroquia de Arrojo (*Véase*).

FONTE, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Sarriá, y una de las que componen la parroquia de S. Pedro de Maside (*Véase*).

FONTE DO MALLO, Aldea R. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Ulloa, y una de las que componen la parroquia de Remonde (*Véase*).

FONTEBOA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Taboada. Es una de las que componen la parroquia de Vilameñe (*Véase*).

FONTEBOA, Aldea Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion del Cebrero. Es una de las que componen la parroquia de S. Martin de Zanfoga (*Véase*).

FONTECA, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Moreda. Es una de las que componen la parroquia de San Salvador de Moreda (*Véase*).

FONTECA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdic. de Tór. Es una de las que componen la parroquia de San Julian de Tór (*Véase*).

FONTECABADA, Aldea S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Corneas. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Corneas (*Véase*).

FONTECADA (San Martin de), Feligresía Ecl. de España en Galicia, prov. y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Muros. J. O., 87 vecinos, 450 habitantes, 1 parroquia. Situada en terreno montuoso, cuyas vertientes van á engruesar el rio Tambre. Confina por N. con Alon, por O. con Pereyra, por S. con Bugallido, y por E. con Suevos. Produce algunos granos,

patatas, pastos y ganados. Contr. 1,400 rs. Derechos enagenados 180 rs.

FONTECHA, V. de España, provincia de Alava, hermand. de Berguenda y Fontecha, arzobispado de Burgos, vicaría de Valdegovia; 1 A. O, su teniente, 2 regidores, procurador síndico general, y alcalde de la hermandad; 60 vecinos, 246 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita. Situada al N. O. y á 1 legua de distancia de la villa de Miranda, y ½ de la de Berguenda, en las inmediaciones del Ebro que la deja á su izquierda, y confines de Alava con Castilla, en territorio eminente, pero sumamente abrigado y defendido de los molestos vientos de N. y N. O., por las altas cumbres que le dominan por esta parte, descubriéndose hácia el S. y O. una agradable y deliciosa compiña. A tan ventajosa sit. acompaña la fertilidad del terreno que produce, ademas de los frut. comunes, melocotones de diferentes géneros, y gran abundancia de almendras, uvas, ciruelas, manzanas y nueces. Hay en la villa dos torres fuertes y una escuela de primeras letras. Produce de todos granos, vino y mucha fruta. Existia esta poblacion en el siglo XI, como consta del fuero que dió á la villa de Miranda don Alonso VI en el año de 1095, y amplió don Alonso VII en el de 1137, en el cual se dice que confirmaba Miranda, ademas de otros pueblos que allí se mencionan pertenecientes á Alava, con la *Barrera de Fontecha*. Fue señor de esta Juan Hurtado de Mendoza, prestamero mayor de Vizcaya, y merino mayor de Guipúzcoa desde el año 1457. Su nieto don Alvaro Hurtado de Mendoza, por testamento otorgado en 15 de junio de 1555, fundó mayorazgo, entre otros, de los bienes de esta villa, que poseen hoy sus descendientes los condes de Orgaz.

FONTECHA, L. S. de Esp., provincia y partido de Leon, jurisdiccion de Villamañan. A. P., 17 vecinos, 77 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montuoso; linda con términos de Meyeera, la Mata del Páramo, Pobladura de Fontecha, y el monte de Palacios. Produce centeno, trigo, lino, pastos y ganados. Dista 4 leguas de la capital. Contrib. 562 rs. 15 mrs. Derechos enagenados 87 rs. 3 mrs.

FONTECHA, L. R. de Esp., provincia de Palencia, partido de Carrion, obispado de Leon. Reg. P., 52 vecinos, 223 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita. Situado á la falda de una cuesta, en un valle regado por un arroyuelo; clima frio, escaso de aguas. Produce yerba mediana, pastos regulares, mucho centeno y avena, poco trigo, cebada y lino; ganado vacuno, caballar y alguno lanar. Industria 1 molino harinero. Dista 6 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 1,549 rs. 8 mrs.

FONTECHA, L. R. de España, prov. de Palencia, partido de Reynosa, arzobispado de Burgos. R. P., 18 vecinos, 80 habitantes, 1 parr. Situado en la hermandad de la capital del partido. Confina con los pueblos de Fresno, Camino, Rioseco y Santurde. Sus productos son los indicados en el artículo Reynosa. Dista ½ legua de la cabeza de partido. Contribuye 324 reales 27 maravedises.

FONTECIRMADA, Casería de España, provincia de Asturias, concejo de Cangas de Tineo, partido y arciprestazgo de Sierra y de su parroquia. (San Martin de) (*V. este artículo*). Este Caserío fue hecho en el año de 1814.

FONTE-ESPIN, Ald. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Siero, parroquia de Argüelles (*V. este art.*).

FONTEFRIA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Pigará, obispado de Mondoñedo, y una de las que componen la parroquia de San Pedro de Pigara (*Véase*).

FONTEFRIA, Ald. E. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Otero de Rey. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Vecinte (*Véase*).

FONTEFRIAN, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Taboada. Es una de las que componen la parroquia da Torre (*Véase*).

FONTEGRANDE, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de San Miguel de Penas, y una de las que componen la parroquia de Castro (*Véase*).

FONTE JUAN, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de San Antolin de Toques. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro de Folladela (*Véase*).

FONTELA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Navia de Suarna, y una de las que componen la parroquia de Barcia (*Véase*).

FONTELA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Corneas. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Corneas (*Véase*).

FONTELA, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Meyra. Es una de las que componen la parr. de San Cosme de Piñeyro (*Véase*).

FONTELAR, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Camba de Rodeyro. Es una de las que componen la parroquia de San Juan de Camba (*Véase*).

FONTELE. Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Sarria. Es una de las que componen la parroquia de San Salvador da Pena (*Véase*).

FONTELO, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Deza, y una de las que componen la parr. de San Martin de Laliu (*Véase*).

FONTELO, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia, jurisdiccion y obispado de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria Magdalena de Mougan (*Véase*.)

FONTELO, Ald. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdic. de San Felix de Amarante. Es una de las aldeas de que se compone la parroquia de San Martin de Amarante. (*Véase*.).

FONTELLAS, V. S. de España, prov. de Navarra, merindad y obispado de Tudela, A. O., 30 vecinos, 140 habitantes, 1 parroquia, 2 ermitas. Situada á la derecha del rio Ebro. Confina por N. con Tudela, por E. con Ribaforada; por S. con Tulebras y Ablitas. Los términos de esta villa son muy fértiles por los muchos y pequeños rios, arroyos, fuentes y lagunas de que abunda, y se cogen en ellos todo género de frutos, hortalizas, cañamo y lino. En los mismos nace una copiosa fuente que se llamó en lo antiguo de *Genizares*, y hoy corrompidamente de Lizar.

FONTEMAYOR, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Sarria. Es una de las que componen la parr. de Nespereyra (*Véase*).

FONTEMOURELA, Ald. R. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Villares de Parga, obispado de Mondoñedo, y una de las que componen la parroquia de Villares de Parga (*Véase*).

FONTE NAVIA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Navia, 18 vecinos, 83 habitantes, parroquia de Montaña de Rio negro (*Véase*).

FONTENLA (SAN MAMED DE), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Tuy, jurisdiccion de Salvatierra. J. O., 54 vecinos, 257 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Ribarteme Santiago, y en el de Salvatierra, jurisdiccion, (*Véase*). Es patria de don Fernando Meda y Carbajal, gobernador del obisp. de Cuenca, sugeto muy virtuoso é instruido. Contrib. 2,204 reales 12 maravedises.

FONTEO (SANTA MARIA DE), Felig. Ab. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Pena-mayor J. O. solo para lo civil y criminal, y para lo Real está sujeta á la justicia de la jurisdiccion de Valeira. 53 vecinos, 152 habitantes, 1 parroquia compuesta de la aldea de Castiñeiras. Situada en la inmediacion de las dos fuentes que dan origen al rio Eo. Produce granos, pastos y ganados.

FONTES, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Nodar. Es una de las que componen la parr. de San Mamed de Nodar (*Véase*).

FONTES, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Coto viejo. Es una de las que componen la parroquia de San Salvador de Reygada (*Véase*).

FONTES, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Coto viejo. Es una de las que componen la parroquia de Sta. Eulalia de Caneda (*Véase*).

FONTES, Ald. Ord. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Pazos de Arenteiro. Es una de las que componen la parroquia de Santa Eulalia de Readegos (*Véase*).

FONTESNOBAS, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de Venade (*Véase*).

FONTETA, TERMINO DE LA BISBAL, Parr. de la misma, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O., 78 vecinos, 361 habitantes. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 26½ horas de Barcelona, y 6½ de Gerona. Contribuye 9,667 reales, 8 maravedises.

FONTEY, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Orense; jurisdiccion de Valdeorras, obispado de Astorga. J. O., 64 vecinos, 227 habitantes, aneja de la parroquia de Rúa. Situada en la rivera, á 12 leguas N. E. de la capital, linda con términos de las parroquias de San Julian, Vilela, Villaster y Bendillo. Produce castañas, centeno, vino y aceite (*Véase Valdeorras, jurisdiccion*).

FONTEYTA (San Andres de) Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Castro de Caldelas. J. O., 16 vecinos, 73 habitantes, 1 parroquia aneja de San Payo de Abeleda (*Véase*). igualmente que el artículo de la jurisdiccion. Contribuye 397 reales. Derechos enagenados 175 rs. 17 maravedises.

FONTEYTA (Santiago de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Argemil y Fonteita. A. O., 65 vecinos, 269 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas de Chavin, Villamarin, Rubial, San Lorenzo, Soto Lubian y Villaboa. Contribuye 426 rs. 15 mrs. Derec. enag. 150 reales.

FONTIA Y PALACIO, L. de España provincia de Asturias, concejo de Siero, 41 casas, 43 vecinos, 186 habitantes, parroquia de Carrera (*V. este art.*).

FONTIBEROS, V. S. de España, provincia, obispado y partido de Avila. Sexmo de San Juan. A. O. 200 vecinos, 1,250 habitantes, 1 parr., 3 conventos de frailes, á saber: Agustinos, Franciscos y Carmelitas descalzos, donde profesó San Juan de la Cruz. 1 hospital, una escuela de primeras letras y otra de latinidad, 1 pósito, una capilla Real con cinco sacerdotes, de que es patrono S. M. Mercado todos los sábados; feria de ganado lanar en igual dia de los meses de mayo y junio. Situada en una espaciosa llanura en el camino real de Madrid á Salamanca, con 3 hermosas fuentes dentro de la poblacion y otras tres fuera: al O. corre el rio Zapardiel, que riega muchas huertas y algunas alamedas. Produce trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, verduras y algunas frutas. Industria, fabrica de cal, ladrillo y teja. Es patria del referido Santo; de don Manuel Salazar, obispo de Ceuta en el siglo pasado; del capitan general de la Real armada don Gerónimo Sandoval, que floreció en el siglo XVI, y del célebre jurisconsulto Erietes. La estension de su término es de 4,000 fanegas, 3,850 de tierras cultivadas, y 150 de incultas; de las cultivadas 187 de primera suerte, destinadas a cebada, 1635 de segunda á trigo, 2,028 de tercera á centeno y garrobas; fertilidad gen. 4 por 1; tierras incultivables 150; que se siembran cada año 1,925; que descansan un año 1,925; empleadas en granos 3,850; en legumbres 60; en hortalizas y frutas 6; en viñas 35; en pastos naturales 200; tierras concejiles 10; regadias 6; cultivadas por arrendadores 3,850; de mayorazgos cultivadas 1,500; incultas 50; de capellanias cultivadas 741; incultas 20; de comunidades religiosas cultivadas 1,709; incultas 80. Dista 7 leguas de la capital, 22 de Madrid y 10 de Salamanca. Desde Peñaranda de Bracamonte hay 5 horas, y ½ de marcha militar, pasando por Canteracillo y Muño Sancho. Contribuye 18,730 rs. 26 maravedises.

FONTIBLE, L. R. de España, provincia de Palencia, partido de Reynosa, arzobispado de Burgos. Reg. P., 27 vecinos, 116 habitantes, 1 parroquia. Situado en la hermandad de Suso, donde estan las fuentes que dan origen al rio Ebro (*V. este art.*). Confina por N. con Camino y Paracuelles, por S. con Salces, y por O. con el rio Ijarilla. Sus productos son los indicados en la cabeza de part., de donde dista ¼ leg. E. Contribuye 856 rs. 2 mrs.

FONTIHOYUELO, V. Ecl. y S. de España, provincia de Palencia, partido de Campos, obispado de Leon. A. O., 66 vecinos, 280 habitantes, 1 parroquia. Dista 8 leguas de la capital. Contribuye 1,847 reales 23 mrs. Derec. enagenados 146 rs. 11 mrs.

FONTIJON, Ald. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Castro del Rey, obispado de Mondoñedo. Es una de las aldeas de que está compuesta la parroquia de Ansemar (*Véase*).

FONTIÑUELA, Coto redondo Ord. de España, provincia de Zamora, partido de las Villas del Pan, jurisd. de Villafafila.

FONTIOSO, L. R. de Esp., provincia y arzobispado de Burgos, partido de Aranda de Duero. A. P., 207 vecinos, 824 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado á orillas de un arroyuelo que desagua en el rio Esgueva: linda con términos de Solarana, Quintanilla de la Mata, y Cilleruelo de abajo. Produce granos, legumbres, vino y pastos. Dista 9 leguas de la capital. Contr.

1,414 rs. 6 mrs. Derec. enag. 190 rs. 32 mrs.

FONTLLONGA, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregim. de Lérida, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 27 vecinos, 125 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. cerca del rio Noguera Rivagorzana; terreno montañoso, áspero y quebrado. Conf. por el E. con Figuerola de Meya, por el S. con Alos, por O. con Santa Liña, y por N. con San Hoisme. Produce cent., vino y aceite. Dist. 35 horas de Barcelona y 12 de Lérida. Contribuye 2,658 rs. 3 mrs.

FONTORIA, L. Ecl. de Esp., provincia de Leon, partido de Ponferradá, abadía de Espinareda, obispado de Astorga. A. P., 42 vecinos, 175 habitantes, 1 parr. Situado á la margen derecha del rio Cua, en la montaña que sube de Ancares por la parte del E.: linda con términos de Sesamo y Villar de Otero. Produce centeno, trigo, yerba, lino, nabos, patatas y legumbres. Industria algunos telares de lienzo. (*Véase el art. Berlanga*). Dista 4 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 1,053 reales 18 maravedises. Derechos enagenados 108 rs. 31 maravedises.

FONTORIA, L. S. de España, provincia y partido de Leon, jurisdiccion de Cepeda. A. O., 16 vecinos, 75 habitantes, 1 parroq. Este es el último pueblo de la merindad por la parte del S., rodeado de monte de roble y encina por la parte del E., y con buenos pastos para sus ganad. Le circunda el rio Tuerto, y linda con términos de Quintana de Jon y la Carrera, que es de la jurisdiccion de Otero de Escarpizo. Produce centeno y muy poco trigo: industria, molinos harineros. Dista 6½ leguas de la capital. Contribuye con la jurisdiccion.

FONTORIA, Rio de España, provincia de Asturias (*Véase Piloña, concejo*).

FONTOYRA, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Aday. Es una de las que componen la parroquia de Castrillon (*Véase*).

FONTRUBI Y GRABUACH, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregim. de Villafranca, obispado de Vich. A. O., 166 vecinos, 672 habitantes, 1 parroquia. Situado en lo alto de una montaña; terreno llano. Confina por el E. con Puigdalva, Terrasola y Plá; por el S. con St. Martí Sarroca, por O. con Torrellas, y por el N. con Foix, Lallacuna y Puigdalba. Produce trigo, legumbres y vino. Dista 12 horas de Barcelona y 3 de Villafranca. Contribuye 13,228 rs. 26 mrs.

FONTUN, L. R. de España, provincia y partido de Leon, concejo de la Tercia. A. O., 21 vecinos, 97 habitantes, 1 parroq. Situado á orillas de un arroyuelo que desagua en el rio de la Vega, lindando con términos de Barrio, Villamanin y Velilla de la Reina. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 7½ leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

FONVELLIDA, L. R. de España, prov. de Palencia, partido de Reynosa, arzob. de Burgos. Reg. P., 16 vec., 63 habitantes, 1 parroquia. Situado en la hermandad de Campo de Enmedio, cerca de la laguna de Pozazal. Confina con los pueblos de San Martin de Hoyos, Hoyos, Celada de Marlantes y Arroyal. Sus productos son los indicados en el artículo Reynosa. Dista 1 legua de la cabeza de partido. Contribuye 1,933 rs. 29 mrs.

FONZ, V. Ecl. de España, provincia de Aragon, partido de Barbastro, obispado de Lérida. A. O., 451 vecinos, 2,110 habitantes, 1 parroquia. Dista 2 leguas de Barbastro. Contribuye 26,400 reales 18 maravedises.

FONZALECHE, V. R. de España, prov. de Burgos, partido de Santo Domingo de la Calzada, abadía de San Millan de la Cogulla. A. O., 60 vecinos, 246 habitantes, 1 parroquia. Situada al pie de los montes Obarenes, en el camino que conduce desde Pancòrbo á las Conchas, lindando con términos de Arecfoncea, Cellorigo y Villaseca. Produce trigo álaga, cebada, algo de lino, cáñamo y pastos. Dista 13 leguas de la capital. Contribuye 2,372 rs. 1 maravedí.

FONZ CALANDA, V. Ord. de España, provincia de Aragon, partido de Alcañiz, arzobispado de Zaragoza. A. O., 185 vec., 756 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. cerca del rio Guadalope, con cuyas aguas riega 390 cahizadas de tierra. Confina con términos de Calanda, el Carmen, Mas de las Matas y Alcoriza. Produce trigo, ceb., maiz, judías, higos y vino. Dist. 3½ leguas de Alcañiz, 54 de Madrid y 16 de Zaragoza. Contr. 7,830 rs. 22 mrs.

FORADADA, L. Ecl. de España, prov. de Aragon, partido de Benavarre, obisp. de Barbastro. A. O., 17 vecinos, 68 habit., 1 parroquia. Dist. 7 leguas de Barbastro. Contr. 2,237 rs. 12 mrs.

FORADADA, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregimiento de Cervera, obispado de Seo de Urgel. A. O., 10 vec., 43 habitantes, 1 parroquia. Produce trigo, y legumbres. Dist. 30 horas de Barcelona, y $9\frac{1}{2}$ de Cervera. Contr. 2,244 rs. 12 mrs.

FORADADA, Rio de España en Cataluña (*V. Ter*).

FORBENZA, Ald. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Coto nuevo. Es una de las que componen la parroquia de San Martin de Anlló (*Véase*).

FORCADAS, Ald. S. de España. prov. de Leon, partido de Ponferrada, merindad de Aguiar, obispado de Astorga. A. P., 5 vecinos, 19 habitantes, 1 parroquia. Sit. en una ribera, á $2\frac{1}{4}$ leguas de Villafranca del Vierzo. Produce castañas, centeno, vino, legumbres y alguna fruta. Dist. 7 leguas de la capital. Contribuye con la merindad.

FORCADELA (San Pedro de), Felig. y Coto Redondo Ecl. de España en Galicia, provincia y obispado de Túy, jurisdiccion de su nombre. J. O., 144 vecinos, 723 hab., 1 parroquia. Sit. en el camino que conduce desde Túy á la Guardia, en la margen derecha del rio Miño, lindante con términos de las parroquias de Amodin, Corbas y Tollo. Produce granos, vino, legumbres, frutas, pastos y ganados. Contr. 5008 rs. 31 mrs. Derechos enagenados 924 rs.

FORCADELA (Santiago de), Aldea S. de España en Galicia, provincia de Orense, obispado de Astorga, jurisdiccion de Valdeorras. J. O., 38 vecinos, 181 hab., 1 parroquia aneja de la de Castro. Sit. en ribera, á 14 leguas N. E. de la capital, en los confines orientales de esta provincia con la de Leon, lindante con términos de las parroquias de el Real, Vale, Rubiana, Jaguaso y Repuriselo. Produce castañas, centeno, vino y aceite (*V. Valdeorras, jurisdiccion.*)

FORCADOS, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Saviñao. Es una de las que componen la parroquia de San Julian de Villacaiz (*Véase*).

FORCADOS, R. de España en Galicia, que nace en Santa Cruz de Moeche, y se pierde en la ria de Cedeira, entre las parroquias de Loira y Villarrube. Es de corto caudal, y tiene 3 leguas de curso en la direccion del N. O. Forma la cañada de las parroquias de Labacengos, Valeces, Bardaos y Abad. Tiene un puente notable llamado de Forcados, y otro en su embocadura.

FORCALL, V. R. de España, provincia de Valencia, partido de Morella, obispado de Tortosa. A. O., 350 vecinos, 1,775 hab., 1 parroquia, 1 convento de Dominicos, 1 hospital ruinoso, 1 pósito, 3 ermitas. Hay en esta villa varias inscripciones y otras antiguedades romanas, y está sit. al E. de Morella, al O. de Todolella, N. de Villores y S. de Cinctorres; todos en el radio de 2 leguas y de iguales ó semejantes productos á éste, que son trigo, centeno, algo de cebada, seda y vino. Industria, telares de mantas, fajas y alpargatas. Su término tiene $1\frac{1}{4}$ hor. de E. á O. entre los de Morella y Todolella, y casi 3 de S. á N. Corren por él el rio Cantavieja y se riegan con sus aguas como unos 200 jornales de tierra. Se crian nogales monstruosos, muchos almendros y moreras. Dist. 24 leg. de la capital, y 2 de la cabeza de part. Contribuye 11,726 reales.

FORCAMUÑIZ, Ald. R. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Villares de Parga, y una de las que componen la parroquia de San Vicente de Parga (*Véase*).

FORCAREY (San Martin de), Feligresía E. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Montes. J. O., 149 vecinos, 590 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Montes, cabeza de la jurisdiccion. Esta sobre la derecha del rio Pego que nace en las vertientes del Cándamo, regando las parr. de Acebeiro, Pereira y Dos Iglesias. Está dominada al N. O. por una cordillera que media entre los rios Umia y Lerez. Confina al N. con Quintillan, al E. con Dos Iglesias, al S. E. con Villarada, al S. con Ventojo, y al S. O. con Castrelo y Tamonde. La atraviesa el camino que desde Santiago se dirige por las Barcas de San Anton, á Sotelo de Montes y al desfiladero de las Santas, en direccion á Ribadavia ó á Orense. Contribuye 1660 rs. Derechos enagenados 825 rs.

FORCAS, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Parga, San Breijome, obispado de Mondoñedo. Es una de las que componen la parroquia de Villar (*Véase*).

FORCAS, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion del Real Coto de Doneos. Es una de las que componen la parroquia de San Cosme de Nullan (*Véase*).

FORCAS (San Mamed de), Feligresía Abad. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Monte de Ramo. J. O., 54 vecinos, 290 habitantes, 1 parroquia. Sit. á la márgen izquierda del rio Mao, lindante con términos de Sacar, de Bois, Parada y Vil. Produce centeno y patatas. Contr. 1,707 rs.

FORCAT, L. Ecl. de España, provincia de Aragon, partido de Benavarre, obisp. de Lérida. A. O., 17 vecinos, 70 habitantes, 1 parroquia. Sit. cerca del rio Eséra en el valle de Venasque (*Véase*). Dist. 11 leg. de Benavarre. Contr. 1,566 rs. 4 mrs.

FOREIROS, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Chantada. Es una de las que componen la parroquia de San Salvador de Villauje (*Véase*).

FORES, L. Abad. de España, provincia de Cataluña, subdelegacion de Montblanch, obispado de Tarragona. A. O., 80 vecinos, 365 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno montañoso quebrado y áspero. Confina por el E. con Castell de Cavella y Rocafort, por el S. con Sarreal, por O. con Solivella y Belltalla, y por el N. con este último, Glorieta y Sala. Produce trigo, legumbres y vino. En su término hay minas de plomo. Dist. 22 ½ horas de Barcelona y 3 ½ de Montblanc. Contr. 5,732 rs. 7 mrs.

FORFOLEDA, L. R. de España, prov., partido y obispado de Salamanca, cuarto de Armuña. A. P., 60 vecinos, 248 habit., 1 parroquia. Parte de la poblacion está en una altura, y el resto en lo bajo por donde pasa un riachuelo que se estiende por una dilatada ribera abundante en pastos. Tiene por sufraganea la Alquería de Casablança con un vecino, y solo destinada para pastos. Le baña otro arroyuelo y tiene un monte de encina. Produce toda clase de granos, semillas y legumbres. Dist. 3 leguas de la capital. Contr. 1,770 rs. 21 mrs.

FORGAS, Ald. R. Abad. y S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Brollon. Es una de las que componen la parroquia de Ferreyros (*Véase*).

FORJA, Ald. R. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de San Roman de Cabo Vilaño (*Véase*).

FORJA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Villaquinte. Es una de las que componen la parroquia de Villaquinte (*Véase*).

FORJAN, Jurisdiccion Ecl. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, compuesta de la feligresía de San Pedro de Leirado, en cuyo artículo puede verse su poblacion, situacion, productos y demas circunstancias. Dist. 5 leguas de la capital, y 16 de Santiago.

FORJAN, Ald. Abad. de España, en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Camba de Rodeyro, y una de las que componen la parroquia de San Pedro de Castro de Cabras (*Véase*).

FORMANES (Vega de), Ald. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Llanera, parroquia de Villar de Veyo ó Villardoveyo *V. este art*

FORMARAN, Coto Redondo de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Pacios. Este coto forma parte de la parr. de San Salvador de Pacios (*Véase*).

FORMARIGO, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Sarria. Es una de las que componen la parroquia de Ferreyros (*V.*)

FORMARIZ, L. S. de España, provincia y obisp. de Zamora, partido de Sayago. A. P., 24 vecinos, 119 habitantes, 1 parr. Situado en la carretera que conduce desde Fermoselle á Carbajales, cerca de la ribera de Pelazas que desagua en el Tormes. Confina con término de Cibanal y Safara. Produce centeno y pastos. Dista 10 leguas de la capital. Contr. 767 rs. 26 mrs.

FORMARIZ, Aldea S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Chantada. Es una de las que componen la parroquia de San Salvador de Villauje (*Véase*).

FORMELLE, Aldea R. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdic. de Bergantiños, arzobispado de Santiago, y una de las que componen la parroquia de San Roman de Cabo Vilaño (*Véase*).

FORMENTERA (Frumentum), Isla de España en el Mediterráneo, y una de las Pithiusas antiguas, conocida por la menor, que en la gerga del pais se llama *Forment* (trigo) por la estraordinaria abundancia de

esta especie. Está en los 7° 38′ 03″ de long. y 38° 37′ 05″ de lat. Su mayor estension de E. á O. es de 3 leguas, y su mayor anchura de 2. No tiene pueblo alguno, y sus vecinos que ascenderán á 356 y á 1,500 los habitantes, estan distribuidos en caserios. Depende en todo del gobierno de Ibiza, con quien no seria dificil unirla, formando de las dos islas una sola, lo cual sería de mucha utilidad. Por lo que hace á su temperatura, topografía y productos (*Véase el artículo Ibiza*) donde se hace latamente su descripcion; solo añadiremos que está muy provista de caza, particularmente de una especie de cigueñas que se crian en un estanque llamado de los Flamencos, y que estan taraceadas de diversas plumas, aunque las mas coloradas son de singular belleza.

FORMENTERA, L. S. de España, provincia de Valencia, partido y obispado de Orihuela. A. O., 136 vecinos, 577 habitantes, 1 parroquia. Situado en una llanura de huerta regada por el rio Segura. Confina con San Fulgencio, Dolores y Benijofar, todos en el radio de 1 legua y contiguos al Mediterráneo. Produce mucho trigo y maiz, cebada, aceite y todo género de hortalizas. Industria, 2 molinos de aceite y 1 de harina. Dista 28 leguas de la capital y 3 de la cabeza de partido. Contr. 3,221 rs.

FORMICHE BAJO, L. R. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Teruel. A. P., 155 vecinos, 656 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado al pie de una montaña, en la misma vega, y á ½ hora de Formiche alto. Produce 6,600 fanegas de trigo y centeno, 1,400 de cebada y avena; legumbres y hortalizas, 2,400 cabezas de ganado lanar, 1,000 corderos de cria, y 400 arrobas de lana. Industria, carboneo y algunos lienzos bastos. Ambos Formiches confinan con término de Escriche, Castellar, Cabra y Valbona. Dista 4 leguas de Teruel. Contr. 5,593 rs. 10 mrs.

FORMICHE ALTO, L. R. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Teruel. A. P., 108 vecinos, 600 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado á 1 hora S. de Escriche entre unos cerros, al pie de un collado que baña el rio Cedrillas. Produce 5,000 fanegas de trigo y centeno, 1,200 de cebada y avena; frutas y legumbres sabrosas, 5,000 cabezas de ganado lanar, 1,500 corderos de cria, y 700 arrobas de lana. Industria, algunos telares de cordellates, bayetas y estameñas. Dista 4 leguas de Teruel. Contr. 11,186 rs. 24 mrs.

FORMIGA (LA), Pueblo de España, provincia de Asturias, concejo de Siero, parroquia de Boves (*Véase este artículo*).

FORMIGALES, L. S. de España, provincia de Aragon, partido de Benavarre, obispado de Barbastro. A. O., 33 vecinos, 134 habitantes, 1 parroquia. Sit. á orillas de un riachuelo que va á desaguar en el Cinca, en la foya de Terrantona, lindando con término de Morillo, Pato, Salinas y Troncedo. Sus productos estan indicados en la cabeza de partido. Dista 7 leguas de Benavarre. Contr. 2,237 rs. 12 mrs.

FORMIGONES, L. S. de España, provincia y partido de Leon, concejo de Luna de Abajo. A. O., 9 vecinos, 37 hab. Dista 7 leg. de la capital. Contrib. con el concejo.

FORMIGUEIRO, Aldea R. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Vilaño (*Véase*).

FORMIGUEIROS (SANTIAGO DE), Feligresía Ab. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Samos. A. O., 26 vec., 122 habitantes, 1 parroquia compuesta de la aldea de San Cobade. Contr. 265 reales 18 maravedises.

FORNA, L. S. de España, provincia de Valencia, partido de Denia, A. M., 66 vec., 300 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. á la derecha y al N. del barranco del Almirante. Confina con el valle de Gallinera. Produce seda, aceite, garrofas, higos, pasa, pocos granos y vino. Dista 10 leguas de la capital y 4 de la cabeza de partido. Contr. 1,734 reales.

FORNA, L. S. de España, provincia y partido de Leon, jurisdiccion de Cabrera, obispado de Astorga. A. P., 63 vecinos, 262 habitantes, 1 parroquia que lo es tambien de Losadilla. Situado en la ribera de Losada, en la parte baja de la jurisdiccion, lindando con término de la Baña, Losadilla y Encinedo. Produce lino, centeno y yerba. Dista 14 leguas de la capital. Contribuye con la jurisdiccion.

FORNALUCHE, L. R. de España, provincia y obispado de Mallorca. A. O., una parroquia aneja de la de Soller. Su vecindario esta con el de esta villa, y su situacion y productos son los mismos. Contribuye con Palma.

FORNAO DE VILA, Aldea S. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Chantada. Es una de las que componen la parroquia de Nogueira de Miño (*Véase*).

FORNAS, Aldea Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Camba de Rodeyro. Es una de las que componen la parroquia de San Salvador de Camba (*Véase*).

FORNAS (San Cristobal de), Feligr. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Chantada. J. O., 36 vecinos, 156 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas Ansoar, Sobreira y Hospital. Situada á corta distancia N. de Chantada, lindando con término de Mauricios, Sabadelle y Pesqueyras. Produce granos, vino, lino, pastos y toda clase de ganados. Hay minas de plata y hierro. Contribuye 477 rs. 1 mr. Derechos enag. 132 rs. 12 maravedises.

FORNAZA, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Buron, obispado de Oviedo. Es una de las que componen la parroquia de San Agustin de Sena (*Véase*).

FORNEA (San Estevan de), Felig. Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Mondoñedo, jurisdiccion de Villanueva de Lorenzana. J. O., 85 vecinos, 420 hab., 1 parroquia aneja de Cabarcos. Sit. al pie de unos montes que le dominan por la parte del S., y cuyas vertientes van á desaguar en el rio Masma, lindando con término de Cabarcos, Arante, Vidal y Carballas. Hay en su término minas de plomo, y produce centeno, maiz, patatas y ganado. Dista 2¼ leguas de la capital y otras tantas de Rivadeo. Contr. 1,512 rs. 5 mrs.

FORNELA, Valle de España, provincia de Leon, partido de Ponferrada, obispado de Astorga. Sit. entre dos grandes montes que dividen esta provincia de la de Oviedo; es muy poco ameno por la aridez de sus montañas, que solo tienen árboles silvestres y algunas ni aun eso. Se compone de 5 lugares, que son: Catiseda, Peranzanes, Chano, Guimara y Trascastro. Produce ganados, centeno, manzana, nabos y patatas. En el Puerto para Gabia nace la fuente Cua, y de ella toma nombre el rio que corre hácia el E., y al salir del valle muda de direccion y camina al S.

FORNELAS (Santa Comba de), Feligr. R., Ab. y S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisdiccion de Brollon. A. O., 58 vecinos, 243 habitantes, una parroquia de la que es aneja la aldea de Arriba. Sit. á 1 legua de Monforte entre dos rios, que el uno se llama Cave y el otro Cereijo, con puentes de madera. Clima frio y espuesto á los hielos de la montaña. Confina con la Puebla del Brollon, San Jorge de Eijon, Pino, Cereija, Luparte y Castroncelos, cuyos productos y situacion son idénticos ó semejantes. Los de esta parroquia se reducen á centeno, vino, castañas, patatas, nueces, maiz y trigo, muchas y buenas yerbas y toda especie de ganados. Contr. 1,235 rs. 18 mrs. Derechos enag. 423 rs. 9 mrs.

FORNELOS, Aldea R. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Vilaño (*Véase*).

FORNELOS, Aldea Ecl. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Giro de la Rocha. Esta aldea compone parte de la feligresía de Vedra (*Véase*).

FORNELOS, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Deza. Es una de las que componen la parroquia de Toiriz (*Véase*).

FORNELOS (San Bartolomé de), Fel. R. de España en Galicia, prov. de Orense, obispado de Astorga, jurisdiccion del Bollo. J. O., 35 vecinos, 190 habitantes, 1 parr. Está situado á la márgen izquierda del rio Jares que se incorpora con el Vibey, lindando con término de la cabeza de la jurisdiccion, y de las parroquias de Corregido y S. Martin. Para sus productos (*Véase el artículo de la jurisdiccion*). Contr. 1,235 rs.

FORNELOS (San Juan de), Feligr. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Tuy, jurisdiccion de Salvatierra. J. O., 174 vecinos, 835 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Ribarteme (Santiago), y en el de Salvatierra, jurisdiccion (*Véase*). Contr. 6,830 rs. 28 mrs.

FORNELOS DE COBA (San Andres de), Felig. R. de España en Galicia, prov. de Orense, obispado de Astorga, jurisd. de Viana del Bollo. J. O., 35 vecinos, 163 habitantes, 1 parroquia aneja de Bembibre. Sit. á la márgen derecha del rio Vibey, y al pie del mismo monte que domina á

su matriz, lindando con término de Viana, San Roman y Morisca. Produce centeno, castaña, patatas, lino y legumbres (*Véase Bembibre*). Contr. 610 rs.

FORNELOS DE FILLOAS (San Juan de), Felig. R. de España en Galicia, prov. de Orense, jurisdiccion de Viana de Bollo, obispado de Astorga. J. O., 36 vecinos, 176 habitantes, 1 parroquia aneja de San Andres de Bembibre. Sit. en un valle, rodeado de una pequeña montaña al E., llamada Gorbia, y de otra al S. y O., llamada Infesta; bañada por el rio Camba que fertiliza sus campiñas, y muy abundante en anguilas, truchas y peces; que tiene su origen en las sierras del Emberaadeiro y desemboca hácia la Vírgen de las Ermitas. Se deriva el nombre del pueblo de Horno ó Forno, en Gallego, porque situado en un valle con cerros al rededor, y solo una boca estrecha por donde salen las aguas, representa idénticamente la figura de un horno; el sobrenombre de Filloas, puede venir de Filloy, nombre muy usado entre los antiguos, y que aun se conservó hasta principios de este siglo, en una familia de este pueblo. Produce centeno, maiz, castañas, patatas, lino de buena calidad, fruta y hortaliza. Industria, telas de lienzo fino y estopas. Dista 2 leg. de Viana del Bollo, 16 de Orense, 24 de Astorga, y 1 de la antig. villa de la Gudiña. Contr. 1,108 rs.

FORNELOS DE MONTES (San Lorenzo de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Tuy, jurisd. de Sotomayor. J. O., 380 vecinos, 1512 habitantes, 1 parroquia. Sit. á las faldas de Montemayor, en terreno llano; corre por medio un caudaloso rio, llamado Oitaven, el cual divide la parroquia en dos barrios, el uno llamado Vilan, al cual se pasa por un elevado puente que tiene el nombre de la feligresia, está sin barandillas, y fue algo destruido en la guerra de la independencia. La iglesia es de buen gusto, reparada toda al estilo moderno, y tiene una torre llamada la Alemparte, mandada construir por los reyes godos (*Véase el artículo de la jurisdiccion*). Produce su término, aunque montuoso, mucho maiz, centeno y patatas, y en el rio se hace mucha pesca de truchas y algunas anguilas de especial gusto. Industria 4 batanes para prensar las telas de lanas y cobertores que fabrican las mugeres, pues los hombres casi todos emigran al reino de Portugal á ganar la vida. Dist. 4 leg. de Pontevedra, 3 de Redondela, 5 de Rivadabia y 3 de Puente-areas. Contr. 4,578 rs. 3 mrs.

FORNELLS, L. R. de España, prov. de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O., 52 vecinos, 239 habitantes, una parroquia. Situado en terreno llano, y á la márgen izquierda del rio Onyá. Confina por el E. con Quart y Llambillas, por el S. con Campllonch y Rui de Llop, por S. con Aiguaviva y Vilablareig, y por el N. con Palau. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 18½ horas de Barcelona, y 1½ de Gerona. Contr. 21,258 rs. 24 mrs.

FORNELLS, L. Ecl. de España, prov. de Cataluña, subdelegacion y obispado de Seo de Urgel, corregimiento de Puigcerdá. A. O., 42 vecinos, 181 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montañoso y áspero. Confina por el E. con Cornellana y Taxent y por N. con Adraont. Produce centeno. Dista 35 horas de Barcelona y 3 de Seo de Urgel. Contr. 2,778 rs. 21 mrs.

FORNELLS, L. S. de España, prov. de Cataluña, subdelegacion de Berga, corregimiento de Manresa, obispado de Seo de Urgel. A. O., 23 vecinos, 98 habitantes, 1 parroquia. Sit. en el camino que conduce desde Seo de Urgel a Berga, todo rodeado de montañas, terreno aspero y quebrado. Confina por el E. con Dorria, por S. con Nava, y por O. y N. con Tosas. Produce trigo y legumbres. Dista 2½ leguas N. E. de Baga, 3 N. O. de Ripoll, 32 horas de Barcelona, y 9 de Berga. Contr. 1,865 reales 22 mrs.

FORNELLS, Castillo y puerto de Esp., en la isla de Menorca, anejo de la parroq. de Mercadal, 80 vecinos, 304 habitantes. Sit. a 6 millas al N. del monte del Toro; el castillo está edificado sobre la costa O. del puerto, ya no existen mas que ruinas. Era un cuadrado revestido de piedras del pais, con 4 bastiones, otras tantas cortinas y un pequeño foso. La torre de la atalaya está situada sobre un terreno muy elevado, y sirve para señalar los barcos que se avistan. El puerto esta lleno por todas partes de peligrosos bajos, y solos los que le conocen bien, se atreven al riesgo de su entrada. Las embarcaciones menores se acogen á él cuando, en su travesia a Marsella, encuentran vientos contrarios en el golfo; con todo, hay ejemplar que han

entrado varios navios de guerra. Dista 11 ½ millas de Mahon, y 14 ½ de Ciudadela.

FORNES, L. R. de España, provincia y arzobispado de Granada, partido de Alhama. A. P., 83 vecinos, 413 habitantes, 1 parroquia. (*Véase Alhama*). Dista 6 leg. de la capital y 3 de la cabeza de partido. Contr. 40 rs.

FORNILLOS, L. S. de España, prov. de Zamora, partido de Alcañices, vicaria de Alba y Aliste, arzobispado de Santiago. A. P., 61 vecinos, 277 habitantes, 1 parroquia que tiene por anejo á Moveros, una ermita. Sit. en las descendencias de varios cerros, mirando hácia el mediodia, en terreno bastante llano, y escaso de aguas, que ademas de algun monte, muchas canteras de buena piedra, y las producciones generales del partido, da trigo barbilla y patatas. Dista 7 leg. de la capital, y 2 de la cabeza de partido. Contribuye con la cuadr. de su partido.

FORNILLOS, L. S. de España, prov. de Aragon, partido y obisp. de Barbastro, A. O., 32 vecinos, 130 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. sobre un monte, rodeado de campos y llanuras. Carece de aguas corrientes, y los naturales recogen en cisternas las lluviosas para su consumo y el de los ganados. Produce toda especie de granos, algun vino y aceite, y cria de ganado lanar. Dista 1 leg. S. O. de Barbastro, y confina con Premisaut y término de la Perdiguera y la Cuadrada. Contr. 3,132 rs. 10 mrs.

FORNILLOS, Ald. S. de España, prov. y obispado de Zamora, partido de Sayago. A. P., 88 vecinos, 365 habitantes, 1 parroquia. Sit. á la margen izquierda del rio Duero, donde sirve de linea divisoria de esta provincia con Portugal, lindando con término de Pinilla, Cibanal y Formariz y Palazuelo. Produce centeno y pastos. Dista 10 leg. de la capital. Contribuye 1,957 rs. 11 mrs.

FORNILLOS, Ald. Abad. de España, provincia de Aragon, partido de Huesca. A. O., 16 vecinos, 66 habitantes. Confina al N. con el territorio de Apies, al E. con el de Barluenga, al S. con el de Montearagon, y al O. con el de Huesca. Produce 666 fanegas de trigo, 166 de centeno, id. de cebada, 5376 arrobas de vino, 108 de aceite, y 32 de lana de 300 cabezas, de ganado mantenidas en sus pastos. Dista 1 legua N. E. de Huesca, y 11 de Zaragoza. Contr. 1,118 rs. 22 mrs.

FORNO, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Villar, Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Dorra (*Véase*).

FÓRNOLES, V. Ord. de España, prov. de Aragon, partido de Alcañiz, arzobisp. de Zaragoza. A. O., 142 vecinos, 564 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Sit. entre los arroyos Mezquin y Matarraña, lindando con la Fresneda, la Codoñera, Belmonte y el Santuario de Monserrat. Produce centeno, cebada, avena, aceite y algunas frutas. Industria, un molino aceitero. Dista 3 ½ leg. de Alcañiz, 60 de Madrid, y 20 de Zaragoza. Contr. 9,306 rs. 82 mrs.

FORNOS DE CAL, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Buron, obispado de Oviedo, y una de las que componen la parroquia de San Martin de Suarna (*Véase*).

FORONDA, L. S. de España, prov. de Alava, hermandad de Badayoz, arciprest. de Armentia, vicaría de Vitoria, dióc. de Calahorra; 58 vecinos, 250 habitantes, 1 parroquia, y 1 ermita. Sit. en una hermosa llanura. Confina por N. con Apodaca y Echevarri, de la hermandad de Cigoitia, distante cuarto y ½ de legua, por S. con Antezana, por E. con Mendigurren, distante ambos ¼ de legua, y por O. á igual distancia con la villa de Legarda. Sobre el rio Zalla ó Lendia, que pasa por el pueblo, hay dos puentes, uno propio del lugar, y otro que es de la provincia á su entrada por la parte del N. El rio produce con abundancia truchas, barbos, anguilas y otros peces pequeños. Disfruta el pueblo una parte del monte encinal, a ½ leg. de distancia entre N. y O., en que se crian muchas encinas, algunos bortos y acebos, y otros arbolitos pequeños y delgados que los naturales llaman guirguirios, y con bastante inmediacion al lugar Tiene este otro montecito poblado de robles bastante robustos, 1 mol. perteneciente á varios particulares, 1 fuente tan abundante que sus aguas claras y cristalinas son suficientes para hacer andar todo el año á un molino, y otra sulfúrea en su monte encinal a distancia de ¼ de legua. En la poblacion hay una posada ó decente meson para comodidad de los arrieros y transeuntes por el camino de Bilbao, que pasa como á ½ cuarto de

legua del lugar. Produce de todos granos. Entre sus casas es muy señalada la que llaman Casa-torre, perteneciente á las 6 hermandades unidas que forman en Alava el señorio del duque del Infantado; en ella celebran los dos jueces ordinarios sus audiencias los miércoles de cada semana, y la junta de procuradores de la jurisd. sus congresos ó ayuntamientos, sirviendo tambien de cárcel para los reos. Dista 1 leg. S. E. de Vitoria.

FORQUEDO, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Parga San Brejome, obispado de Mondoñedo. Es una de las que componen la parroquia de Villar (*Véase*).

FORTALEÑY, L. R. de España, prov. y arzobispado de Valencia, partido de Alcira. A. O., 45 vecinos, 207 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Para su situacion y productos (*V. Corbera*). Contribuye con Corbera.

FORTANETE, V. Ord. de Esp., provincia de Aragon, partido de Alcañiz, arz. de Zaragoza, A. O., 245 vecinos, 1,241 habitantes, 1 parroquia, 1 hospital. Situada al pie de una colina con un estenso y hermoso horizonte, muchas y muy dilatadas vegas y valles que hacen un agradable contraste con las angosturas de las Bailias bajas. Pudiera haber grandes plantaciones de árboles por estar el agua muy somera, con la cual riegan algunos huertecillos, abriendo pozos á muy poca costa. Produce centeno, cebada y avena. Industria, telares de ligas y listones de estambre que llevan por todo el reino. Dista 14 leg. de Alcañiz. Contr. 19,017 rs. 12 mrs.

FORTESA, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Cervera, obispado de Vich. A. O., 28 vecinos, 155 habitantes, 1 parroquia que tiene por aneja la de Boijados. Situado en terreno muy escabroso y cubierto de piedras que molestan mucho al labrador y á los viageros. Produce trigo, cebada, legumbres, algun vino de mala calidad y poco ganado. Los árboles mas comunes son pinos y robles.

FORTIA Y FORTANIELL, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregim. de Figueras, obispado de Gerona. A. O., 70 vecinos, 338 habitantes 1 parroquia. Sit. en terreno llano cerca del Mediterraneo. Confina por E. con Castellon de Ampurias, por S. con Rimors, por O. con Giurana y Alfar, y por N. con Vilasacra y Castelló. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 28 horas de Barcelona y 3 de Figueras. Contr. 13,254 rs. 12 mrs.

FORTUNA, V. R. de España, provincia y partido de Murcia, obispado de Cartagena. A. M. de primera clase que ejerce jurisdiccion privativa, asi como en ella en los 3 pueblecitos que abraza su jurisd.; 1,125 vecinos, 4,900 habitantes, 1 parroquia y 2 posadas. Situada en una llanura con algunas eminencias y cavidades en el terreno donde está fundada. La sierra de Molina dista poco mas de ½ legua de esta villa, la cual con la ciudad de Murcia y Orihuela, forman un triángulo casi perfecto; siendo esta villa el punto de mayor altura de él. Confina por E. con Abanilla, por S. con las ciudades ya nombradas, por O. con Molina, y por N. con Jumilla, en cuyo intermedio está la elevada sierra de la Pila, cubierta de pinos y fuentes de pequeño raudal. La longitud del término de esta villa es cerca de 5 leguas y 1 de ancho, la mayor parte de secano. Produce garbanzos, trigo, cebada, avena, aceite, higos algun vino, sosa, barrilla y esparto. Industria, una fábrica de salitres que antes era del Rey y ahora es de un particular. A ½ legua N. de la villa estan los baños termales que, siendo propios de ella, los arrienda todos los años en 6,000 ó mas rs. En ellos hay un médico director, nombrado por S. M. desde el año de 1818, para el fomento de este establecimiento, que se compone de 25 á 30 habitaciones, no solo incómodas, sino insufribles y perjudiciales para los dolientes. El calor de las aguas de estos baños es tanto como las de Archena, y reducidas á cauce dan movimiento á tres molinos, y fertilizan una corta porcion de huerta. Dista 4 leguas de la capital, 4 de Orihuela, 4 de Archena y 13 de camino militar de Cartagena, en cuyo tránsito se encuentra Murcia, el lugar de don Juan y las Ventas de Albujon de Jimena. A Alicante 11 leguas, en cuyo tránsito se hallan Albatera y Elche. A Caravaca 13, por Ciezar y Calasparra. A Lorca 14 leguas de camino militar, pasando por Molina, Lebrilla, Alhama y Totana. Contribuye 18,818 rs. 10 mrs.

FORUA, Anteiglesia de España, señorio de Vizcaya, merindad de Busturia, obispado de Calahorra; 72 vec., 389 habitantes,

1 parroquia, 1 convento de frailes, 1 ermita. Confina por N. con Gautegnti de Arteaga y con Murueta, por O. con esta misma y Luno, por S. con Luno, y por E. con Cortezubi, de quien la separa el rio Mundaca, siendo su término como de 2 leguas, y sus habitantes tienen el 5.° voto y asiento en las juntas generales de Guernica. Ademas del vecindario dicho, tiene fuera de sus términos, en los de Murueta, 20 casas y 9 molinos.

FORZANES (San Pedro Felix de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Tuy, jurisd. de Sotomayor. J. O., 92 vecinos, 400 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*Véase el artículo de la jurisdiccion*). Está al pie de la cordillera del monte del Céo, entre los rios Outoiro y Berdugo, que ambos desaguan en el mar junto al puente de San Payo, lindando con las parroquias de Barbade y Rebordelo. Feria de ganado y con algun comercio el 16 de cada mes. Contribuye 2,417 rs. 4 mrs.

FORROLLEIRA, Aldea R. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arzobispado de Santiago, y una de las que componen la parroquia de San Julian de Coiro (*Véase*).

FOSADOS, L. Ab. de España, provincia de Aragon, partido de Benavarre, obispado de Barbastro. A. O., 16 vecinos, 74 habitantes, 1 parroquia. Dista 8 leguas de Benavarre. Contribuye 1,118 rs. 22 mrs.

FOSATO, Despoblado Ab. de España, provincia de Aragon, part. de Jaca; A. O. perteneciente al monasterio de San Juan de la Peña.

FOULOR, Aldea Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion del Cebrero, y una de las que componen la parroquia de San Martin de Zanfoga (*Véase*).

FOYA DE MONCHIQUE, Cerro chato de Portugal (*V. el artículo Sierras*).

FOXO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Siero, parroquia de Tiñana (*Véase este artículo*).

FOYOS, L. S. de España, provincia, arzobispado y partido de Valencia. A. O., 226 vecinos, 1,084 habitantes, 1 parroquia, casa de postas con 5 caballos. Para sus productos y demas (*V. Binalesa*). Su término comprende legua y ½ de longitud y ½ de latitud, y le atraviesa la acequia real de Moncada. Está todo cubierto de olivos, viñas, algorrobos, moreras y árboles frutales, y tiene á su inmediacion unas 30 casas y mas de 100 barracas repartidas en las huertas. Dista 1 legua N. de la capital y ½ del Mediterráneo. Contribuye 21,351 rs.

FOZ, Jurisdiccion de España en Galicia, provincia y obispado de Mondoñedo. Se compone de 3 feligresías que son: Santiago de Foz, Santa Cecilia del Valle de Oro, y San Acisclo del Valle de Oro; en cuyos respectivos artículos se hallarán su poblacion, situacion, productos, industria y contribucion. Dista 2 leguas de Mondoñedo y 22 de Santiago.

FOZ (la), Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo de Morcin, arciprestazgo, arcedianato y obispado de Oviedo; 86 vecinos, 430 habitantes, 1 iglesia matriz y 3 ermitas. Confina por N. con la de Santa Eulalia, por S. con la de Gallegos, del concejo de Lena, por E. con la de Loredo, y por O. con la de Riosa y San Sebastian. Se compone esta feligresía de los lugares de Foz (la), Purriman, Pradiguin, Entrefoces, Arriba, Abajo y Otura. Cogen anualmente 400 fanegas de trigo, 1,200 de maiz, 412 de castañas, 106 de habas, 148 de avellanas, algo de nuez, miel, cera, manteca, lino y lana, y de las frutas comunes en el concejo. Contribuye 341 rs. 2 mrs.

FOZ (la), L. de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo, parroquia de Miño (*Véase este artículo*).

FOZ (la), L. de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Caso, de la parroquia de Sobrecastiello (*Véase este artículo*).

FOZ (Santiago de), Felig. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. de Mondoñedo, jurisd. de su nombre. J. O., 228 vec., 1,063 hab., 1 parroquia, 1 escuela de primeras letras. Situada á 1½ legua de Rinlo y 2½ de Ribadeo; forma su puerto el rio Masma, que trayendo su origen desde el estremo S. del valle de Lorenzana, corre por algo mas de 3 leguas antes de desaguar en el mar; se coge en él mucho y buen pescado, de que surte á la capital, especialmente de sardina que tiene un sabor delicado. Produce mucho trigo y maiz, habas y lino. Contribuye 3,989 reales.

FOZALGUERA, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Oviedo, jurisdiccion

de Bendones; 4 vecinos, 18 habitantes (*V. este art.*).

FOZANA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Siero, parroquia de Tiñana (*V. este art.*).

FOZARA (San Bartolomé de), Felig. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Tuy, jurisdiccion de Sobroso. J. O., 80 vecinos, 366 habitantes, 1 parroquia. Confina por N. con Vilar y Touton, por O. con Padrones, y por S. con rio Tea y parroquia de Pias. Tiene $\frac{1}{2}$ legua corta de largo (*V. el artículo de la jurisdiccion*). Produce 7,000 fanegas de maiz, 800 de centeno, 100 de diezmos de menudo, y de 100 á 200 pipas de vino. Contr. 4,610 reales 2 maravedises.

FRADAMORA, Alquería R. de España, prov. de Salamanca, partido de Ciudad-Rodrigo, campo de Agadones. A. P., 3 vec., 12 habitantes. Dista 3 leguas de la cabeza de partido. Es aneja de Atalaya, y está situada en un vallezuelo que forman la colina que le divide de éste y la sierra llamada de la Jara y Carazo. A un tiro de bala pasa un pequeño rio. Sus productos son los mismos de Atalaya (*Véase*).

FRADE (Santiago de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Taboada. J. O., 22 vecinos, 93 habitantes, 1 parroquia que comprende la aldea de Frade de arriba, y es aneja de la de San Lorenzo de Gondulfe, en cuyo artículo se hallarán su situacion y productos. Contribuye 166 rs. 11 mrs.

FRADE DE ARRIBA, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Taboada. Esta aldea compone parte de la parroquia de Santiago de Frade (*Véase*).

FRADEGAS, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Amarante, y una de las que componen la parroquia de Santa Marina del Castro (*Véase*).

FRADEJAS, Despoblado Ecl. de Esp., prov. de Zamora, partido de los Lugares del Vino.

FRADELO (San Vicente de), Felig. R. de España en Galicia, provincia de Orense, jurisd. de Viana del Bollo, obisp. de Astorga. J. O., 1 parroquia aneja de San Ciprian, donde está incluido su vecindario (*Véase*). Situada al S. de Viana, de la cual dista 1 legua. Produce centeno, castañas, patatas, lino, hortaliza, fruta y poco y mal vino. Industria: telas de lienzo y estopa. Contr. 1,849 rs. 2 mrs.

FRADELLOS, L. S. de España, prov. de Zamora, partido de Alcañices, vicaría de Alba y Aliste, arzobispado de Santiago. A. P., 27 vecinos, 118 habitantes, 1 parroquia aneja de Mellanes. Situado á la parte oriental de una ladera sobre el cerro Cebal, cercado de montañas pizarrosas de que se sacan buenos esquistos. Clima poco sano. Produce su término los artículos comunes á todo el partido. Dista 8 leg. de la capital, 1$\frac{3}{4}$ de la cabeza de partido y 1 de Mellanes. Contribuye con la cuadrilla de su partido.

FRADES, V. S. de España, provincia y obispado de Salamanca, cuarto de Peña de Rey. A. O., 145 vecinos, 475 habitantes, 1 parroquia. Situada en la carretera que conduce de Salamanca á Mérida, entre la Alquería de Calzadilla de Mendigos, y el lugar de Fuente el Roble á 1$\frac{1}{2}$ legua de la primera, y a $\frac{1}{4}$ del segundo (*V. el artículo Valero*). Dista 7 leguas de la capital. Contribuye 3,507 rs. 4 mrs. Derechos enagenados 999 rs. 6 mrs.

FRADES, L. R. de España, provincia y obispado de Segovia, partido de Sepúlveda. A. P., 10 vecinos, 46 habitantes, 1 parroquia aneja de la Puebla. Situado en un alto á la márgen N. del rio Cega. Tiene un trozo de pinar y un soto de fresnos, zarzas y espinos. Produce centeno, cebada, algarrobas, algun garbanzo y ganado lanar churro. Dista 6 leguas N. E. de la capital. Contribuye 418 rs. 22 mrs.

FRADES, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Cangas de Tineo, part. y arciprestazgo de Sierra, parroquia de Ambres, Santa Eulalia, (*Véase*).

FRADES, Alquería S. de España, provincia, y obispado de Salamanca, roda de Garci Rey; 2 vecinos, 8 habitantes. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Sit. en un bajo, que forman por la parte de Ledesma peñas y montes, y por el lado opuesto laderas suaves y despejadas. Pasa á su inmediacion el rio Tormes, y dista 5$\frac{1}{4}$ leguas de la capital; 1 N. E. de Ledesma, al S. E. de Cañedo de las Dueñas, y al N. O. de Olmillos. Produce frutos cereales, monte y pastos. Contr. 176 rs. 16 mrs. Derechos enagenados 52 rs. 10 mrs.

FRADES, Desp. S. de España, provincia de Segovia, partido de Cuellar, sexmo

de Navalmanzano (*Véase San Martin y Mudrian*).

FRADES (San Julian), Felig. y Coto Red. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Goyan. J. O., 13 vecinos, 58 habitantes, 1 parroquia. Contr. 101 rs. 20 mrs.

FRADES (San Martin de), Feligresía S. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Folgoso. J. O., 41 vecinos, 170 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Vitre. Está á la márgen izquierda del rio Marzoa que desemboca en el Tambre, lindando con las parr. de Ayazo, Moar y el puente de Garga. Produce centeno, patatas, lino pastos y ganado. Contribuye 750 rs.

FRADES (San Martin de), Feligresía S. de España en Galicia, provincia y obispado de Tuy, jurisdiccion de Sobroso. J. O., 67 vecinos, 252 habitantes, 1 parroquia. Sit. entre dos montes, confinando con las parroquias de San Mateo de Tonton, y Santa María de Gargamala (*V. el artículo de la jurisdiccion*). Produce maiz, vino y frutas. Contribuye 1,704 rs 33 mrs.

FRADES (Sta. Maria de), Felig. Ecl. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Véa. J. O., 52 vecinos, 237 habitantes, 1 parr. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Véa, San Jorge, con quien confina por N., por O. con Santa Marina de Barcala, por S. con el monte Gesteyras y parroquia de Portel, y por E. con San Andres y San Julian de Véa. Contr. 1,000 rs.

FRAELLA, L. S. de España, provincia de Aragon, partido de Huesca. A. O., 34 vecinos, 140 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno llano. Confina al N. con el territorio de Tramaced, al E. con el de Uson, al S. con el de Marcen, y al O. con el de Grañen. Produce 333 fanegas de trigo, 1,000 de centeno, 500 de cebada, 333 de avena, 2,016 arrobas de vino, 32 de aceite, y 86 de lana de 800 cabezas de ganado mantenidas en sus pastos. Dista $3\frac{1}{2}$ leg. S. S. E. de Huesca y 11 de Zaragoza. Contr. 1,789 rs. 30 mrs.

FRAGA (Gallica Flavia), C. R. y de voto en córtes de España, provincia de Aragon, partido y corregimiento de Zaragoza. Corregidor de primera clase, vicaría foránea; 1,211 vecinos, 4,976 habitantes, inclusos los del coto de Valdurries; 2 parroquias, 2 conventos 1 extramuros, otras 2 iglesias, 1 cuartel de caballería bastante deteriorado, 1 castillo antiguo que domina la ciudad; 2 plazas, calles estrechas é incómodas, buenas casas, 4 paseos uno de ellos adornado de huertos, jardines y árboles frutales; 1 pósito, caja de correos, y casa de postas con 6 caballos, 1 posada. El nombre de esta ciudad es de orígen arábigo. Está situada en una cuesta, entre dos montañas, á la orilla izquierda del Cinca que baña sus murallas, sobre el cual hay un puente de madera de 20 ojos, y para ir á él desde la ciudad, se va por un muelle que se construyó hace poco tiempo, y seria mas agradable si estuviese cubierto de árboles y adornado con casas mejor construidas. Del otro lado del puente hay una gran plaza adornada de bancos de piedra, y rodeada de bosque frondoso, por cuyo sitio está el camino que conduce á Zaragoza. Esta pueblo y el de Mequinenza son los dos últimos de este corregimiento confinando con Cataluña. Tiene una deliciosa vega de 3 leguas, con 2,472 cahizadas de á 16 cuartales, regada por el espresado rio. Sus productos aproximadamente ascienden cada año á 6,600 cahices de trigo, 3,300 de cebada, 120 de maiz; 150 de judías, 150 de habas, 3,620 arrobas de higos, 1,780 de cañamo; 530 de aceite, 2,000 libras de seda, y 10,000 cántaros de vino. La fruta es esquisita, y especialmente las granadas que esceden en magnitud á todas las del reino. Su término y montes son muy dilatados, pues llegan hasta cerca de la villa de Caspe que dista 10 leguas. Esta ciudad de Fraga pertenece en lo espiritual al obispado de Lérida, y en ella reside un vicario general, encargado de la jurisdiccion eclesiástica de la parte de Aragon sujeta á aquella diocesis. Los habitantes hablan casi el catalan, y sus costumbres son muy parecidas á los de aquel pais. Se han celebrado dos veces córtes en esta ciudad por los reyes de Aragon, quienes la concedieron bastantes privilegios, y el rey don Felipe V la dió el título de Fidelisima y Vencedora. Tiene por armas las 4 barras sangrientas catalanas, en campo rojo; un arbolito ó planta á manera de fresa y una flor de lis, y por timbre un murciélago. Celebra mercado todos los meses muy concurrido, y una feria anual. La *Maza de Fraga*, tan celebrada,

es un instrumento de madera á modo de un mazo: su figura es cuadrada, pero tiene mas de larga que de ancha; está forrada de hierro, y colocada entre unas vigas de mucha altura, y se le da movimiento por medio de unas maromas asidas á una cadena de hierro, con la cual, á fuerza de brazo, de 6, 8, ó mas obreros, la hacen subir por medio de una garrucha á una grande elevacion, desde donde se desprende con suma velocidad por entre las espresadas vigas, y pega sobre la estaca que está ya preparada debajo, y de este modo se compone en breve el puente cuando le cortan ó queman los enemigos. Dista 24 horas de Zaragoza, 4 y ½ de Mequinenza, 6 de Belvér, 5 y ½ de Ontiñena, y 3 leguas de Alcaraz, en cuyo tránsito se halla el ventorrillo de Pedragosa. Contribuye 57,709 rs. 24 mrs.

FRAGA, Ald. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de San Julian de Coiro (*Véase*).

FRAGA, Ald. R. y Ord. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Tierra de la Orden, y una de las que componen la parroq. do Carballo (*Véase*).

FRAGA, Ald. R. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Vilaño (*Véase*).

FRAGA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Otero de Rey. Es una de las que componen la parroquia de Cerdeyras (*Véase*).

FRAGA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Peibas, y una de las que componen la parroquia de Arcos (*Véase*).

FRAGA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Otero de Rey. Es una de las que componen la parroq. de Santa Eulalia de Pena (*Véase*).

FRAGA, Venta de España, provincia de Aragon, corregimiento de Zaragoza, obispado de Lérida. Dista 17 leguas de Zaragoza y 2 de Candasnos.

FRAGA (San Bartolomé de la), Felig. R. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Sta. Cruz de Gróu. J. O., 40 vecinos, 156 habitantes, 1 parroquia aneja de San Martin de Gróu. Situada en terreno quebrado y fragoso, y al N. O. de San Martin de Gróu. Confina por E. con Pareda del Monte, anejo de San Vicente de Lovera; por S. con S. Gines de Lovera; por O. con Castro de Lebureyro, reino de Portugal, y por el N. con Bangüeses y Corvelle. Para sus productos é industria (*V. Gróu, San Martin de*). Contribuye 1,100 rs.

FRAGA (San Martin de), Felig. E. de España en Galicia, provincia de Lugo, cabeza de la jurisdiccion de Fraga y Roupar. J. O., 8 vec., 45 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Cabreiros. Contribuye 1,496 rs. 11 mrs.

FRAGAS (Santa Maria de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Campo y Fragas. J. O., 280 vecinos, 1,216 habitantes, 1 parroquia. Situada en las vertientes meridionales del monte de Lacibal, sobre la derecha del Lerez, 2 leguas al N. E. de la villa de Pontevedra. Su terreno es muy áspero y desigual. Produce maiz, centeno, mucha leña, pastos y ganados. Confina al E. con la parroquia del Campo, al S. con el rio Lerez, al O. con San Andres de Gebe, y al N. con la cordillera de Lacibal, que la divide de Amil y Cosayrado. Su altura es notable en tres cerros muy próximos, y junto á ellos hay pantanos y una pequeña laguna, con buenos pastos, en donde se cria bastante ganado. Contribuye 4,400 rs.

FRAGEN, L. R. de España, provincia de Aragon, partido de Jaca, obispado de Huesca. R. P., 33 vecinos, 133 habitantes, 1 parroquia. Situado en el valle de Broto, cerca del rio Ara (*Véase*). Contr. 1,566 rs. 4 mrs.

FRAGINAL, L. S. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Jaca. A. O., 8 vec., 33 habitantes, 1 parroquia. Situado á orilla del rio Esterun, lindando con término de Javier Regai, Embrun, Araguas del Solano y las Tiesas. Produce pastos y ganados. Dista 2 leguas de Jaca. Contribuye 223 rs. 24 mrs.

FRAGO (El), L. R. de España, provincia de Aragon, partido de Cinco-Villas, obispado de Pamplona. A. O., 22 vecinos, 97 habitantes, 1 parroq., 1 pósito. Situado entre sierras y montañas, á 8 leguas de

Huesca, y 9 de Sos. Produce algun trigo, ganado y caza. Contr. 4,926 rs. 6 mrs.

FRAGUAS, V. S. de España, provincia y partido de Guadalajara, arzobispado de Toledo. A. P., 30 vecinos, 128 habitantes, 1 parroquia aneja de Jocar. Situada al pie del Cerro Gordo. Confina con Arbancon, y con los pueblos de Muriel y Monasterio. Es tierra bastante fria; y produce granos, algun vino, y ganado lanar y cabrío. Dista 7 leguas de la capital. Contribuye 334 rs. 6 mrs.

FRAGUAS, Alq. R. de España, prov. y partido de Salamanca, cuarto de Baños; 4 vecinos, 18 habitantes. Dista 2 leguas de la capital. Contribuye 826 reales 16 mrs. Es anejo de la Torre de Martin Pascual (*Véase*).

FRAGUAS (Las), L. R. de España, provincia y partido de Soria, obispado de Osma, Sexmo de Frentes. A. P., 71 vecinos, 325 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita. Situado al S. E. de Villaciervos. Produce trigo inferior, centeno, cebada y avena, con algun ganado. Sus habitantes se dedican á la arriería para las provincias de Aragon y Valencia. Confina por N. con Sierra de San Marcos y Nodalo, por E. con Villabuena, por S. con Monasterio, y por O. con Nafria. A distancia de poco mas de ½ de legua de este pueblo, se venera en una buena ermita la imágen de Nuestra Señora del Nodojo, y en sus inmediaciones se hallan algunas petrificaciones, y entre ellas las que llaman Palomillas. Dista 3 leguas de la capital y 1½ de Villaciervos. Contribuye 1,239 rs. 16 mrs.

FRAGUAS (Las), L. R. de España, provincia, obispado y partido de Santander, valle de Iguña. R. P., 16 vecinos, 75 habitantes, 1 parroquia. Dista 22 leg. de Burgos. Contribuye con el valle.

FRAGUNDE, Aldea R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Vilaño (*Véase*).

FRAILES, L. S. de España, provincia de Jaen, partido y jurisdiccion de Alcalá la Real; 465 vecinos, 1,600 habitantes. Pertenece á esta última ciudad.

FRAJANET, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregimiento de Cervera, obispado de Vich. A. O., 25 vecinos, 117 hab., 1 parroquia. Produce trigo y legumbres. Dista 29 horas de Barcelona y 2½ de Cervera. Contribuye 3,830 rs. 13 mrs.

FRAMA, Concejo S. de España, prov. de Santander, partido de Liébana, valle de Valdeprado. R. P., 58 vecinos, 259 hab., 1 parroquia (*V. Liébana, con quien contribuye*). Dista 23½ leguas de Burgos.

FRAMEAN, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Taboada. Es una de las que componen la parroquia de Castelo de Asma (*Véase*).

FRAMEAN, Aldea S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Chantada. Es una de las que componen la parroquia de Carballedo (*Véase*).

FRAMEAN (San Pedro de), Felig. R. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Monterroso, sujeta al corregimiento de la misma; 22 vecinos, 107 habitantes, 1 parroquia compuesta de la aldea Parteme. Contr. 230 rs. 17 mrs.

FRAMIL, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Aday. Es una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de Quinte (*Véase*).

FRANCA (la), L. R. de España, prov. y partido de Santander, valle de Rivadeba, obispado de Oviedo. Reg. P., 18 vecinos, 76 habitantes, 1 parroquia. Situado junto al puente de Santiuste, que tanto por lo real como por lo civil y militar, divide las dos provincias de Santander y Asturias (*Véase Riva de Deba*). Dista 30 leguas de Burgos. Contribuye con el valle.

FRANCELOS DE ABAJO, Ald. Ecl. y S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Castroverde, y una de las que componen la parroquia de Barredo (*Véase*).

FRANCELOS DE ARRIBA, Ald. Ecl. y S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Castroverde. Es una de las que componen la parroquia de Barredo (*Véase*).

FRANCÉS, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Carral, y una de las que componen la parroquia de San Martin de Carral (*Véase*).

FRANCÉS (el), Ald. S. de España en Galicia, prov. y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Vimianzo. Esta aldea compone parte de la feligresía de Salto (*Véase*).

FRANCISCO ARENAS, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido

de Alcaráz, jurisd. de la villa de Manera. En esta misma provincia, partido y jurisd. hay otra granja con igual nombre.

FRANCO, Concejo de España, provincia de Asturias. Consta de las parroquias de Valdepares (San Bartolomé de); Moices (San Miguel de); Miudes (Santa María de); Prendonés (San Juan de); Santa María del Monte, la Braña y San Cipriano de Aranzedo, cuyos vecindarios se verán en sus artículos. Situado en terreno llano; en la parroquia de San Cipriano de Aranzedo hay unas escavaciones casi de ¾ de legua debajo de tierra, de donde se ha extraido mucha plata y otros varios metales.

FRANCO, L. S. de España, provincia de Burgos, partido de Miranda de Ebro, condado de Treviño, obisp. de Calahorra. Reg. P., 16 vecinos, 75 habitantes, 1 parr. Para su situacion y productos (*V. Treviño*). Dista 17 leguas de la capital. Contribuye con el condado.

FRANCOS, V. S. de España, provincia, partido y obispado de Salamanca, cuarto de Peña del Rey. A. O., 4 vecinos, 14 hab., 1 parroquia Dista 3 leguas de la capital. Contribuye 183 rs. 10 mrs.

FRANCOS, L. S. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, comunidad y tierra de Aylion, obispado de Sigüenza. A. P., 17 vecinos, 79 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Valvieja (*Véase*). Dista 22 leguas de la capital. Contribuye con la comunidad.

FRANCOS, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo; 14 vecinos, 65 habitantes, parroquia de Santa María de Francos (*V. este art.*).

FRANCOS, Feligresía S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Neyra de Jusa. J. O., 2 vecinos, 9 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Neyra. Contribuye 118 rs. 30 mrs. Derec. enag. 27 rs. 10 mrs.

FRANCOS, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Castro de Rey. Es una de las que componen la parr. de San Martin de Goberno (*Véase*).

FRANCOS, Aldea Ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro Felix de Robra (*Véase*).

FRANCOS, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Doade. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Doade (*Véase*).

FRANCOS, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Sobér. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Proendos (*Véase*).

FRANCOS, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Samos, y una de las que componen la parroquia de Suñide (*Véase*).

FRANCOS, Ald. de España, provincia de Asturias, conc. de Pesoz (*V. este art.*); 10 vecinos, 47 habitantes.

FRANCOS, Cot. Red. S. de España en Galicia, prov. de Santiago, jurisdiccion de Altamira. J. O., 47 vecinos, 251 habitantes, 1 parroquia. Situado á 2 leg. de Santiago, en el camino del Padron. En este pueblo hay una fabrica de papel, y las mugeres se dedican á la fabricacion de trenzas de hilo en telares de mano. Feria el 11 de noviembre. Contribuye 1,000 rs.

FRANCOS, Barr. de Esp., prov. de Santander, part. de Laredo. Es uno de los que componen el valle de Guriezo; 18 vecinos, 59 hab. Sit. á orillas del rio Aguera; linda con términos de Rebilla y Balbucienta. Sus productos son los generales del Valle (*V.*).

FRANCOS (San Salvador de), Felig. Ab. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisdiccion de Lugo. Merino, 63 vecinos, 301 habitantes sin contar los pobres caseteros, 1 parroquia compuesta de las aldeas de Santoalla, Outeiro y Levoriz. Situada á 3 leguas de la capital; confina de N. á O. con Santa María de Mosteiro, de O. á S. con el Miño y de S. á E. con Naballos, Piñeyra y Mougan, todos de iguales producductos. Los de esta son centeno, maiz, cebada, lino, legumbres, cerezas y castañas, vino muy flojo, pocas yerbas y ganados, habiéndose prohibido judicialmente la cria de cabras por los perjuicios que ocasionaba. En el sitio llamado Do Tanco, á la orilla del rio, hay una peña donde nacen aguas minerales azufrosas templadas, de que suele hacer uso útil la medicina; pero por falta de cuidado, luego que crece el rio á la altura de vara y media sobre su nivél ordinario, se mezcla con la fuente y las descompone é inutiliza. Pertenece una parte de esta parroquia á la jurisdiccion de

Neyra de Jusá (*Véase*). Contr. 658 rs. 16 mrs.

FRANCOS (Santa Maria de), Felig. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Puerto Marin (San Pedro). J. O., 39 vecinos, 166 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas Outeiro de Pena, Rozas, Guimarás y Ferreira. Sit. en terreno montañoso. Confina con San Salvador de Córtes y Santa María de Ferreiros. Produce centeno, cebada, maiz, patatas, lino, nabos, castaña y legumbres. Contr. 759 rs.

FRANCOS (Santa Maria de), Parr. de España, provincia de Asturias, concejo, arciprestazgo y arcedianato de Tineo, obispado de Oviedo, es anejo de la de San Fructuoso; 40 vecinos, 206 habitantes, 1 iglesia parroquial. Situada en llano, bien que sus montes y tierras labrantías tienen por fondo el pendiente de una sierra parte de la de Tineo. Confina por N. con la de Calleras, por N. O. con la aldea de Orderias, de la parroquia de San Fructuoso, por S. con la de Obona, por S. O. con la de Froncedo, y por E. con la de Tablado; estendiendo sus términos por todos estos puntos como ½ legua. Los vecinos se hallan distribuidos en los lugares de Francos, Oteda y Villatriz. Este último es de la jurisdiccion del Coto de Obona. Todos estan muy cercanos unos de otros, y en medio de ellos se halla la iglesia parroquial. Su terreno es de escelente calidad para yerbas y ganado, pero algo inferior para granos; no obstante produce buen centeno y maiz, escanda, trigo, mijo y panizo, y alguna castaña; tiene montes, y en ellos la caza comun á las demas del concejo. Contr. 326 rs. 16 mrs.

FRANCOS (Santiago de), Feligresía S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiecion de Otero de Rey. J. O., 34 vecinos, 135 habitantes, 1 parroquia compuesta de la aldea Manufée. Contr. 174 rs. 15 mrs. Derec. enag. 88 rs. 2 mrs.

FRANDEIRAS, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de San Antolin de Teques, y una de las que componen la parroquia de Santa María de Brañas (*Véase*).

FRANDOVINEZ, V. S. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido de Candemuño. A. O., 80 vecinos, 372 habitantes, 1 parroquia nueva de mucha elevacion, toda de una nave, con 54 pies de anchura y 90 de largo, 1 ermita. Es pueblo antiquísimo, y está situado en la falda de una cordillera de lomas que se estiende de E. á O. A su pie corre el rio Arlanzon, á quien se le une el rio Durbe. Confina por O. con Celada, por N., atravesando dichas lomas, con San Roque, por E. con Rabé de las Calzadas, por S. con Puent-veniel, todos en el radio de 1 legua. Siguiendo la direccion del dicho rio, camino para Burgos, se encuentran á su izquierda los pueblos de Cabia y Villaviejas, todos los cuales son de iguales ó semejantes productos (*Véanse en el artículo Rabé de las Calzadas*). La cosecha de este se puede regular en 7,400 fan. de todo grano. Dista 2 ½ leg. O. S. O. de la capital. Contr. 1,716 rs. 26 mrs.

FRANQUEAN (Santa Maria de), Feligresía S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Aday. A. O., 47 vecinos, 202 habitantes, 1 parr. compuesta de las aldeas de Oubime, Vilar y Monte de Silba. Situada á distancia de 2 leguas de la capital, cerca del rio Neira, lindando con términos de Sobrado, Villartelin, Velina y Picato. Produce trigo, maiz, patatas, cáñamo y lino. Contribuye 540 rs. 7 mrs. Derec. enag. 505 rs. 30 mrs.

FRANQUERA (Ntra. Señora de la), V. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Tuy, jurisdiccion de Achas. J. O., 153 vecinos, 641 habitantes, 1 parr., 1 convento de frailes, mal caserío. Situada en la carretera que conduce desde Orense á Tuy, á la márgen izquierda del rio Mourentan, que desagua en el Miño; terreno montuoso y desigual. Produce pastos y ganados. Dista 7 horas de Rivadavia, y en su intermedio se encuentra el pueblo de Cañizo. Y otras 7 hasta Tuy, en cuyo transito se pasa el rio Tea y el Louro, como tambien la Granja de Fillaboa. Contr. 4,000 rs. 23 mrs.

FRANQUESAS DE CODONY, L. E. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Tarragona. A. O., 10 vecinos, 47 habitantes 1 parr. Situado en terreno llano. Confina por E. con Palfaresos y Catllar, por S. con Tarragona y Censellas, por O. con Requesens, Constanti y Perafort, y por N. con Requesens, Condoni y Palleresos. Produce trigo, cebada, vino y aceite. Dista 21 horas de Barcelona y 1 de Tarragona. Contribuye 4,885 rs. 14 mrs.

FRANQUESAS DE VILAFORTUNY, L. R. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Tarragona. A. O., 25 vecinos, 117 hab., 1 parroquia. Situado en terreno llano, y confina por E. con Vilaseca, por S. con Barens, por O. con Comas de Ulldemolins, y por N. con Mascalvó. Produce trigo, cebada, vino y aceite. Dista 23 horas de Barcelona y 3 de Tarragona. Contr. 106 rs. 23 mrs.

FRANSIACH, L. R. y S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O., 45 vecinos, 184 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno llano, cerca del rio Oñar. Confina por E. con Ridellots y Caldes de Malabella, y por O. con Vallcanera y Vilovi. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 17 ½ horas de Barcelona y 2½ de Gerona. Contribuye 6,695 rs. 16 mrs.

FRANZA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Villar. Es una de las que componen la parroquia de Veiga (*Véase*).

FRANZA (Santiago de), Feligresía S. de España en Galicia, provincia de Betanzos, jurisdiccion de Puente de Eume, arz. de Santiago. J. O., 245 vecinos, 976 hab., 1 parroquia que tiene tambien el puerto del Seijo que la corresponde, y es donde se embarcan para el Ferrol, de donde está separada por la ria que tiene poco mas de ½ legua de mar. Está situada en una llanura bastante frondosa, con cielo muy despejado y temperatura benigna. Linda por N. con la ria, por S. con Mea, por O. con Mugardos, y por E. con Seijo. Produce abundante vino, maiz y cebada; trigo, algun centeno y lino, castañas, habas y patatas.

FRAQUOS, Aldea Ecl. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Montes. Esta aldea compone parte de la feligresía de Tomonde (*Véase*).

FRASNO (el), L. R. de España, prov. de Aragon, partido de Calatayud, obisp. de Tarazona. A. P., 236 vecinos, 1,096 habitantes, 1 parroquia, 2 posadas, casa de postas con 6 caballos. Situado en un valle al pie de las sierras de Vicor, sobre el camino real de Zaragoza á Madrid. Terreno fértil que produce toda clase de granos, garbanzos, vino y aceite. Su monte abunda de yerbas medicinales, zumaque y la flor de cardo, llamado *Carthamus lanatus* ó azafran silvestre. Confina con Morata, Aluenda é Inoges. Dista 3 leguas de la cabeza de partido y 11 de Zaragoza. Contribuye 10,739 rs. 6 mrs.

FRAUCA, L. S. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Jaca. A. O., 7 vecinos, 29 habitantes, 1 parr., Situado á orillas del rio Gas, lindando con térm. de Gracionepel, Borres, Larres y Navasca. Produce pocos granos, pastos y ganados. Dista 2 leguas de Jaca. Contribuye 447 rs. 16 mrs.

FRAY, Coto Redondo S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Otero de Rey. Es uno de los que componen la parroquia de Taboy (*Véase*).

FRAYALDE (Santa Marina de), Feligresía S. de España, en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Lea. J. O., 37 vecinos, 158 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas Mazo, Villamea, Gradavella y Lonsido. Situada entre los rios Lea y Luaces; confina con las parroquias de Ludrio, Arcos, Carazo y Ansemar. Produce maiz, centeno, patatas, lino y pastos. Contribuye 613 rs. 32 mrs.

FRAYANES DE ABAJO, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Cancelada de abajo. Es una de las que componen la parr. de Villaiz (*Véase*).

FRAYANES DE ARRIBA, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Cancelada de abajo. Es una de las que componen la parr. de Villaiz (*Véase*).

FREAN, Coto Redondo S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Moreda. Este coto compone parte de la parr. de San Feliz de Cangas (*Véase*).

FREAN, Aldea S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Chantada, y una de las que componen la parr. de San Pedro de Lincora (*Véase*).

FREAN, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de Sirvian (*Véase*).

FREAN, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Chantada. Es una de las que componen la parroquia de Argozon (*Véase*).

FREAN (Santa Cecilia de), Feligresía S. de España en Galicia, prov. y obispado

de Lugo, jurisdiccion de Chantada. J. O., 52 vecinos, 230 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas Torre, Casado, Monte, Navas, Tarrio y Cubos. Contribuye 415 rs. 10 mrs.

FREANES (Santa María de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdiccion de Maside. J. O., 111 vecinos, 460 habitantes, 1 parroquia. Confina esta feligresía con las de Orantes, Vilela, Treboedo y Villamoure, que pertenecen á esta misma jurisdiccion, y con las de Salamonde, Veariz, Les y Eyras, que corresponden á la de Roucos. Todas ellas estan situadas en un llano en la ribera del Miño, á distancia de 3 leg. de Orense, por la barca de Barbantes, y ½ legua de la villa de Maside. Pais de cielo despejado y clima sano; sin rios, pero con fuentes suficientes y algunos regatos en invierno, en los que hay molinos solo para esta estacion. Produce centeno y maiz, algunas patatas, pastos y algunas frutas. Contribuye 1,386 reales.

FREAS DE EYRAS (Santa María de), Feligresía Ab. de España, en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Paizas y Encomuiña. J. O., 182 vecinos, 734 habitantes, 1 parroquia. Situada en el valle de Ramiras. Produce maiz, castaña, vino y otros frutos. Contribuye 2,100 rs. 26 mrs.

FREBAL, Ald. S. de España, en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Buron, obispado de Oviedo. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Carballido (*Véase*).

FRECHILLA, V. R. de España, prov. y obispado de Palencia, part. de Campos. A. M., 422 vecinos, 2,010 hab., 1 parroquia magnífica con un teniente cura y 6 beneficiados. Situada en terreno llano y pantanoso, con difícil desagüe, lo que la hace mal sana. Pero sin embargo de eso, su terreno, que labran con 100 pares de mulas, produce 46,000 fanegas de trigo, 16,000 de cebada y 2,000 de avena, 11,000 cántaros de vino de buena calidad, y crian 2,500 cabezas de ganado lanar entrefino que dan bastante lana. Industria: 1 fabrica de medias bayetas en que se tejen anualmente 30,000 piezas de 80 varas cada una; hacen muchos quesos y crian muchas palomas bravas en 32 palomares que hay extramuros de la villa, cuyo producto anual de cada palomar se regula en 800 reales. Dista 5 leguas N. O. de la capital y 1 de Fuentes de Nava. Contribuye 23,443 rs. 7 mrs.

FRECHILLA, L. S. de España, prov. de Soria, obispado de Sigüenza, partido de Almazan. A. P., 32 vecinos, 123 hab., 1 parroquia aneja de la de San Pedro de Almazan, 1 pósito. Situado al N. de una sierra que viene desde Moron, pasando por Centenera. Produce trigo, cebada y avena, aunque de mala calidad por ser terreno poco feraz y muy frio (*Véase Cosourita*). Dista 8 leguas de la capital. Contribuye 715 rs. 19 mrs.

FREDES, L. Ab. de España, provincia de Valencia, partido de Morella. A. O., 15 vecinos, 73 habitantes, 1 parroquia aneja de Bojar. Hay minas de hierro (*V. la descripcion de la provincia*). Dista 29 leguas de la capital y 5 de la cabeza de partido. Contribuye con Bojar.

FREGENAL DE LA SIERRA (Nectobrega ó Valera), V. R. de España, provincia de Sevilla, obispado de Badajoz, cabeza de partido de su nombre. A. M. de segunda clase, vicaría foránea, 986 casas, 1,636 vecinos, 5,197 habitantes, 3 parroquias, 1 convento de frailes franciscos, 2 de monjas, uno de Santa Clara y otro de San Agustin. Conserva tambien la iglesia de los jesuitas que es de buena fabrica; 3 hospitales, 5 posadas, 1 pósito, administracion principal de rentas, 1 castillo de que es alcaide un veinticuatro de Sevilla. La planta de esta villa es en un delicioso valle regado de muchas y muy copiosas fuentes, de las cuales hay 3 dentro de la poblacion y varias otras extramuros, y una de ellas conocida con el nombre de la Parra, da movimiento á 16 molinos harineros. Su fundacion es antiquísima, y se pierde en la noche de los tiempos, atribuyéndola algunos á los celtas de Lusitania, con el nombre de *Nectobrega* ó *Nertobriga*, al cual añadieron luego los romanos el de *Concordia*. El que actualmente tiene es de origen arábigo. Fue en lo antiguo mucho mas poblada, y gozó de silla episcopal desde los primeros siglos de la Era cristiana, habiendo tenido por obispos varios santos mártires. Algunos autores la dan el nombre de *Valera*, pero otros creen que la villa de este nombre estaba á ½ legua de distancia. Tiene encomienda que comprende á Godonal y á Higuera la Real: buenos

edificios y hermosas calles. Tuvo 12 ermitas, pero en el dia solo existe el santuario de Nuestra Señora de los Remedios, á ¼ de legua de distancia. El término tiene 3 leguas de travesía y algo mas de 12 de circunferencia, en el cual hay 28 dehesas de monte de encina, otra de pasto para ganado vacuno; mas de 200,000 pies de olivos, y aunque gran parte de las viñas estan perdidas, todavia escede la cosecha de 20,000 arrobas de vino, y no ha muchos años que llegaba á 40,000. Su suelo no es el mejor para granos, pero escelente para toda clase de ganado. Hay 106 huertas de riego, sin contar los huertos de lo interior de la poblacion. Tiene una buena plaza de toros dentro del castillo, y las casas de ayuntamiento son bastante capaces y de muy buena arquitectura. Su industria consiste en 3 fabricas de alfarería y una tenería. Celebra feria el dia 21 de setiembre, y tiene por armas un árbol, una espada y un libro, con esta orla: *Et litteris armata*, todo en campo azul. Es patria de muchos ilustres varones, entre ellos del insigne Arias Montano, de quien por equivocacion dijimos que habia nacido en Aracena, siendo así que nació en Fregenal el dia 12 de noviembre de 1531. Tambien lo fue de Basco Diaz Tanco, escritor incansable sobre varias materias, á fines del siglo XV: escribió varias farsas, comedias y tragedias, de que él mismo hace mencion con otras obras suyas en el prefacio de la que intituló *Jardin del alma cristiana*. Nació aquí tambien don Francisco Arcéo, autor de un tratado de medicina é inventor del balsamo de su nombre; y Pedro Gonzalez Gallardo, autor de un viage á Jerusalem. Ademas de estos varones ilustres, cuenta tambien entre sus hijos, á varios santos obispos de la antigua edad, á los venerables fray Francisco de Escobar y fray Francisco Santiago Trejo, franciscano: al sapientísimo Francisco Gomez, jesuita, maestro del famoso cardenal Toledo: á Francisco de Figueroa y fray Manuel Solorzano, aquel ministro general y éste provincial de los jesuitas: á don Carlos Bazan, embajador de Venecia, y á don Juan de Miranda, general de egército y virey de Napoles. Hay en esta villa escuelas de primeras letras y de gramatica, y filosofia en el convento de San Francisco. El dia 19 de febrero de 1811, fueron sorprendidos en ella los franceses, por las tropas españolas al mando del general Ballesteros. Dista 20 leguas de la capital, 15 de Badajoz, y desde Encinasola hay $4\frac{1}{2}$ horas de marcha militar, en el camino que desde Ayamonte pasa por este punto y conduce á Monasterio. En el tránsito no se encuentran rios ni arroyos, ni otro objeto notable. Contr. 72,460 rs. 4 mrs.

FREGENEDA (LA), V. R. de España, provincia de Salamanca exenta de la jurisdiccion de partido, obispado de Ciudad Rodrigo. A. O., 207 vecinos, 844 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito, 1 aduana real. Situada en la frontera de Portugal, del que la separan los rios Duero y Agueda, este por occidente, y aquel por el N., con cuyo motivo es abundante de pescados frescos en todo el año, pero particularmente de suaves anguilas en la primavera, buenas lampreas en el verano, y de pocos años á esta parte se han pescado sollos, algunos de 8 arrobas. Produce almendra dulce y amarga con grande abundancia, aceite para el consumo de los vecinos y algo mas; corta cosecha de vino, por haber dejado perder las viñas: trigo y cebada lo preciso para el consumo. Industria: algun corto comercio con Portugal; el mayor número de los vecinos son labradores, hay algunos arrieros y pocos artesanos. Dista 9 leguas de Ciudad Rodrigo. Contr. 6,109 rs. 19 mrs.

FREGENITE, L. S. de Esp., provincia y arzobispado de Granada, partido de Torviscon. A. P., 124 vecinos, 500 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en la sierra de la Contraviesa (*Véase*). Linda con término de Bargis, Alcazar y Oliar. Produce trigo, cebada y vino. Dista 1 legua de la cabeza de partido y 4 N. E. de Motril. Contr. 340 rs.

FREIJEDO, Aldea R. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Eire. Es una de las que componen la parroquia de San Julian de Eire (*Véase*).

FREIJEIRO (SAN FELIX DE), Felig. E. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Jállas. J. O., 84 vecinos, 450 habitantes, 1 parroquia. Situada en terreno quebrado, cerca del nacimiento del rio Nanton que desagua en el Tambre, lindando con términos de Montouto, Sér, Suevos y Marelle. Produce algunos granos, legumbres, patatas, pastos y ganados. Contribuye 1,500 rs.

FREIJELAS, Sierra de Portugal (*Véase el artículo Sierras*).

FREIJENDO, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Cotonuevo. Es una de las que componen la parroquia de Brosmos de San Miguel de Santa Cruz (*Véase*).

FREIJEIRO, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Navia de Suarna, y una de las que componen la parroquia de Cabanelas (*Véase*).

FREIJEIRO, Aldea Ecl. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Santa María de Moredo. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Moredo (*Véase*).

FREIJEIRO (Santo Tomé de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Tuy, jurisdiccion del valle de Fragoso. J. O., 94 vecinos, 407 habitantes, 1 parroquia que tiene por anejo á Santiago de Vigo. Contribuye 4,769 rs. 29 mrs.

FREIJIDO DE ABAJO, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Orense, jurisdiccion de Valdeorras, obispado de Astorga. J. O., 23 vecinos, 104 habitantes; aneja de Pitin. Situada en ribera, á 11 leg. N. E. de la capital. Produce castañas, centeno, vino y aceite (*Véase Valdeorras, jurisdiccion*).

FREIJIEL, V. S. de Portugal, provincia de Tras-los-montes, comarca de Villa Real. J. O., 1 parroquia, 173 vecinos, 789 habitantes. Situada en un valle rodeado de cerros, distante 4 leguas N. O. de la Torre de Moncorvo y 7½ E. de la capital de su comarca. Es tierra muy caliente y enfermiza; pero su terreno muy fértil, pues abunda en todo género de frutos.

FREIJIS (San Pedro de), Felig. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Navia de Suarna. J. O., 1 parroquia compuesta de las aldeas Sion y Villameixide. Su poblacion, situacion y productos se hallarán en el artículo Puebla de Navia (*Véase*). Contribuye 587 reales 18 mrs.

FREIJO, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Cotoviejo. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro de Ribas-altas (*Véase*).

FREIJO, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Torés. Es una de las que componen la parroquia de Torés (*Véase*). Corresponde esta aldea á la feligresía ó parroquia de Villa-esteva de Herederos.

FREIJO, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Deza. Es una de las que componen la parroquia de Sto. Tomé de Parada (*Véase*).

FREIJO, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Cervantes. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Cereijido (*Véase*).

FREIJO, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Santiago, jurisdic. de Noya. J. O., 155 vecinos, 670 habit., 1 parroquia. Situada cerca del mar, entre Noya y Muros, a igual distancia. Sus casas son poco cómodas, y para los comestibles se surten del mercado de Noya.

FREIJO, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Coto nuevo, y una de las que componen la parr. de San Miguel de Marcell (*Véase*).

FREIJO, Aldea Ab. de Esp. en Galicia, provincia de Betanzos, jurisdiccion de Oza. Es una de las que componen la parroquia de Rigueira (*Véase*).

FREIJO (San Julian de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Buron. A. O., 208 vecinos, 913 habitantes, 1 parroquia que comprende las ald. de Castelo, Pedra, Perciros, Iglesia, Vilanova, Escamelada, Foncuberta, Sudros, Barreiro, Ferreira de abajo, idem de arriba, Chain, Carbalbo, Guidin, Travesas, Arco, Troncos y Serra. Sit. parte en valle, y parte en terreno montañoso, cerca del nacimiento del rio Suarna. Conf. con los pueblos de S. Pedro del Rio, Coto de Corneas, S. Juan de Paradabella, y Sta. Juliana de Cereijido. Produce trigo, cent., avena, patatas, nabizas y castañ. Industria comercio de paños, quincalla, lencería, y cria de toda especie de ganados. Contrib. 1,480 rs. 3 mrs.

FREIJO (San Roque del), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Tuy, jurisdiccion de Creoente. J. O., 72 vecinos, 311 habitantes, 1 parroquia. Está situada en la márgen derecha del Miño, donde sirven de límites á esta provincia y la de Orense: linda con las parroquias de Sendelle y Quintela. Para sus productos (*V. Creoente*). Contr. 4,399 rs. 23 mrs.

FREIJO (San Silvestre), Felig. Ab. de España en Galicia, provincia de Lugo,

jurisdiccion de Samos. A. O., 32 vecinos, 133 habitantes, 1 parroquia que comprende las aldeas Balsa y Escanlar. Situada en un valle formado por el monte Oribio que le domina por el N., y otros por el O. Linda con las parroquias de Reuche y San Enfrasio. Produce maiz, centeno, patatas, cáñamo, lino y pastos. Contribuye 552 rs. 30 maravedises.

FREIJO (Santa Cristina), Felig. Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Paizas y Encomuiña. J. O., 98 vecinos, 408 habitantes, 1 parroquia. Situada en el valle de Ramirás; parte de esta parroquia es de la jurisdiccion de Villanueva de los Infantes. Produce maiz, vino de inferior calidad, castañ., centeno y pastos. Contribuye 1,200 rs.

FREIJO (Santiago), Felig. S. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdiccion de Ginzo de Limia. J. O., 35 vecinos, 158 habitantes, 1 parroquia. Sit. en la parte alta del valle de Limia. Confina por N. con Terrazo, por O. con Sarreaos, por S. con Ladosedo, y por E. con Freande. (*V. Limia*). Contribuye 932 rs.

FREIJO (San Juan del), Ald. S. de España en Galicia, provincia de Betanzos, jurisdic. de Puentes de Garcia Rodriguez, obisp. de Mondoñedo, 272 vecinos, 1400 habitantes. Situada al pie del monte Cajado, en terreno montuoso, y su término tiene legua y media de travesia hácia todas partes. (*V: Deboso*) Se halla en las vertientes orientales del Cajado, y en la division de aguas al Mera y al Sór. estando su iglesia en la pendiente de este rio. Dista ½ de leg. al N. O. del Deboso; 1½ al S. O. de las villas de las Puentes de Garcia Rodriguez; casi 2 leguas al E. de las Somozas, y otro tanto al N. E. de las Grañas del Sor., con cuyas parroquias confina.

FREIJO DE ESPADA CINTA, V. R. de Portugal, provincia de Tras-los-montes, comarca de la Torre de Moncorvo, obispado de Miranda, 1 parroquia, 363 vecinos, 1,629 habitantes, 1 J. de fora, 3 vereadores y otros oficiales de justicia. Situada á 5 leg. S. E. de la Torre de Moncorvo, y 1 del rio Duero, que por aquella parte sirve de division á los reynos de Portugal y Castilla. Contiguo á la villa tiene un castillo de buena fabrica y defendido con tres torres. Su término consta de 5 feligresias, (inclusa la de la villa), y produce aceite, trigo, vino, pocas frutas y mucho ganado; hay igualmente en esta villa cosecha de seda y otros géneros, que se esparcen por el reino. Su terreno, por no hallarse ventilado del N., es poco saludable, y su clima destemplado, tanto en verano como en invierno. Goza de voto en cortes y asiento en el banco 10.° Dióla fuero el Rey don Manuel y en el dia se considera como la principal de la comarca. Sobre el origen de su nombre no están acordes los autores. Juan de Barros, en sus antigüedades de Entre Duero y Miño, pretende que un caballero gallego, primo de San Rosendo, y de apellido Feijoo, que traia por armas dos Freixos ó fresnos con una espada en medio, fue el fundador de esta villa, dándole por armas las de que usaba y por nombre el que hoy conserva; pero los naturales dicen que llegando á esta villa cansado de una batalla, un Rey ó capitan, llamado Espada Cinta, se habia sentado para descansar en una escalera que rodea un gran fresno que aun se conserva al lado de la iglesia matriz, y colgando de él la Espada, le habia dado nombre é insignia; pero de estas etimologías y del origen del nombre de esta villa, podrán hacer los lectores el juicio que les parezca.

FREILAN, Ald. Ord. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. y encomienda de Puerto Marin San Juan. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Gondrame (*Véase*).

FREIRA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Tor. Es una de las que componen la parroquia de San Juan de Tor (*Véase*).

FREIRES (San Pablo de los), Ald. S. de España en Galicia, provincia de Betanzos, jurisdiccion de Santa Marta de Ortigueira, obispado de Mondoñedo, 118 vec. 481 habitantes, 1 parroquia. (*V. San Cristobal de Couzadoiro y el art. de la jurisd. con quien contribuye.*).

FREIRIA, Ald. R. y Ord. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Tierra de la Orden, y una de las que componen la parr. do Carballo (*Véase*).

FREIRIA (Santa Maria de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Neyra del Rey. J. O., 60 vecinos, 256 habitantes, 1 parr. que se compone de las aldeas Peredo y Folgueira. Contribuye 555 reales 5 maravedises.

FREITA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Cervantes. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Cereijido (*Véase*).

FREITUJE, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Samos, y una de las que componen la parroquia de Sta. María de Loureiro (*Véase*).

FREITUJE (SANTIAGO DE), Feligresía S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Sonoza mayor de Lemos. J. O., 30 vecinos, 148 habitantes, 1 parroquia compuesta de la aldea Cubelo. Situada en la vega de Teijugo, en una alturita que le separa de Guntin. Contina por S. E. con Canedo, por S. con Pin, por O. con Guntin y Mosteyro y por N. con Layosa, en cuyo artículo se podrá ver cuáles son sus productos, y en el de Monforte de donde dista 3 horas E. Sus productos se hallarán en el artículo Brollon, jurisdiccion (*Véase*). Contr. 717 rs. 14 mrs.

FREIJA, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Talarn, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 9 vecinos, 46 hab., 1 parroquia. Situado en terreno montañoso, áspero y quebrado. Confina por el E. y S. con Joanet y Cuadra de Mesons, por O. con Baent y Puigfornin, y por N. con Sorignera. Produce centeno y pastos. Ind., ganadería. Dista 49 horas de Barcelona y 10 de Talarn. Contr. 1,133 rs. 28 mrs.

FREJANÉT, L. Ecl. de España, prov. de Cataluña, subdeleg. de Camprodon, corregimiento de Vich, obisp. de Gerona; 81 vecinos, 360 habitantes, 1 parroquia aneja de Camprodon, cuyo término circunda el de la villa de Camprodon por una y otra orilla del Tér, que se atraviesa por dos puentes. Confina por E. con Molló, Rocabruna y Bolós; por S. con Crexenturi y Camprodon, por O. con Caballera y Llañas, y por N. con Molló. Produce trigo, legumbres, patatas y ganados. Industria: pelairería para paños, bayetas y mantas de lana. Dista 29½ horas de Barcelona y ½ de Camprodon. Contribuye 6,886 rrs. 14 mrs.

FREJULFE (SANTA EULALIA DE), Felig. Ecl. de España en Galicia, provincia y ob. de Mondoñedo, jurisdiccion de Tierrallana, del valle de Oro. J. O., 129 vecinos, 550 habitantes, 1 parroquia. Situada al O. del valle de Oro; en figura de faja en el trecho de ½ legua escasa, y poquísima su latitud por unas colinas que la estrechan. La baña el rio Oro que da nombre á todo el valle. Produce centeno, maiz, poco trigo y frutas de todas calidades, y vino de parras de inferior calidad. Industria, tejer y blanquear lienzo. Contribuye 1,588 reales 7 mrs.

FRENZAS, Aldea S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Tuiriz, y una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de Tuiriz (*Véase*).

FRESCANO, L. S. de España, provincia de Aragon, partido de Borja, arzobispado de Zaragoza. A. O., 165 vec., 660 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en terreno muy llano y fértil, regado con aguas de las fuentes que nacen en su término, y por las de un pantano ó estanque de la ciudad de Borja. Produce vino, trigo, aceite, habas, alubias, hortaliza y ganado lanar. Dist. ¾ de hora de Mallen y 3 de Borja. Contr. 10,963 rs.

FRESNADILLO, Aldea R. de España, provincia y obispado de Zamora, part. de Sayago. A. P., 76 vecinos, 277 habitantes, 1 parroquia que tiene por aneja la de Moral, 1 pósito. Situada al E. de Abelon, que no está muy distante de la orilla izquierda del Duero. Produce centeno, cebada, garbanzos y nabos, con algun pasto para ganado lanar y vacuno, en lo que consiste la principal industria de sus habitantes, ademas de varios telares de paño basto y lienzo de la misma calidad para el consumo de la gente del pais. Dista 6 leguas de la capital, 1 de Abelon y otra de Moral. Contribuye 1,570 rs. 25 mrs.

FRESNEDA, L. S. de España, provincia de Alava, herm. de Lacozmonte, arciprestazgo y vicaría de Cuartango, diócesis de Calahorra; 31 vecinos, 150 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita. Situado en terreno llano, próximo a un monte encinal, parte de la sierra de Arcamo que le cae al N. E. Confina por N. con Osma de Valdegovia, distante ½ legua, por S. con Guinea y Barron, por E. con Carcamo y por O. con la villa de Caranca, todos tres á distancia de ¼ de legua: pasa por el pueblo el camino real desde Bilbao á Pancorvo, y baña sus términos por O. a la misma distancia el rio Omecillo, en que se crian algunas truchas, anguilas, loinas y varios pececillos, y sobre él hay un molino harinero. Disfruta el pueblo una porcion del mencionado monte poblado de encinas, algunos pinos y hayas de

que se surten los naturales para sus fogneras, y en él apacientan sus ganados de labor. Produce de todo grano. Dista 4½ leg. de la ciudad de Vitoria.

FRESNEDA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Siero, parroquia de Nozana (*Véase este artículo*).

FRESNEDA (LA), V. Ord. de España, provincia de Aragon, partido de Alcañiz, arzobispado de Zaragoza. A. O., 405 vec., 1,774 habitantes, 2 parroquias con la de su barrio Portellada, 2 conventos de frailes, 1 hospital, 3 ermitas. Situada en la ladera de un monte, en cuya cima estan la iglesia y un castillo, cerca del riachuelo Matarraña y Tastavins, con los cuales riega 200 cahizadas de terreno (*Véase Creta*). Desde la ermita de Santa Bárbara, que es de piedras sillares, se descubre la cordillera de Tortosa y sus pinares, como tambien los grandes olivares de Fresneda que es la cosecha principal, y se regula el aceite en 40,000 arrobas. Confina con Valdejunquera y Mazalcon. Produce trigo, ceb., cáñamo, maiz, judias y seda. Industria, un molino de aceite é hilados de seda. Tiene por armas un fresno alusivo sin duda al nombre de la villa. Dista 4 leguas de Alcañiz, 60 de Madrid y 20 de Zaragoza. Contribuye 34,902 rs. 10 mrs.

FRESNEDA (LA), L. S. de España, provincia y obispado de Segovia, partido de Sepúlveda. A. P., 13 vecinos, 58 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita. Situado en terreno llano y espacioso, propio del mayorazgo de los Montalbos. Produce trigo, centeno, cebada y garrobas. Dista 9 leguas de la cap., 1½ de la cabeza de partido y ¼ de legua S. de Duruelo. Contr 658 rs.

FRESNEDA (LA), L. S. de España, provincia y obispado de Segovia, partido de Cuellar, Sexmo de Navalmanzano. A. O., 27 vecinos, 96 habitantes, 1 parroquia, mediano caserío. Tiene por anejo al despob. de Aldehuela, vulgo Aldihuela. Su situacion y productos se hallarán en los artículos Arroyo y Naharros. Dista 9 leguas de la capital. Contr. 1,219 rs. 16 mrs. Derec. enag. 303 rs. 30 mrs.

FRESNEDA (LA), Despob. R. de Esp., partido de Ciudad-Rodrigo. Situado al pie del alto monte de Cabrillas, cerca de la márgen izquierda del rio de Yeltes, lindando con los pueblos de Sepulcroilario y Abusejo. Produce trigo, cebada y algarroba. Dista 5 leguas de la cabeza de partido. Contribuye con Cabrillas.

FRESNEDA DE LA SIERRA, V. S. de España, provincia y arzobisp. de Burgos, partido de Santo Domingo de la Calzada. A. O., 78 vecinos, 368 habitantes, 1 parr., 1 convento de frailes franciscos extramuros. Situada á orillas del rio Tiron, sobre el cual tiene un buen puente de piedra. Produce trigo, centeno y cebada. Industria, hilados de lana para las fábricas de Escaray (*Véase Pradoluengo*). Dista 9 leguas de la capital. Contr. 5,000 rs.

FRESNEDA DE LA SIERRA, L. R. de España, provincia, obispado y partido de Cuenca. A. P., 117 vecinos, 382 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. al N. de Cuenca. Confina con los pueblos de Cañamares, Arcos de la Sierra y otros. (*Véase estos dos artículos*). Dista 6 leguas de la cap. Contr. 2,354 rs. 8 mrs. Derechos enag. 708 reales 30 mrs.

FRESNEDA, junto ALTAREJOS, Ald. R. de España, provincia, obisp. y partido de Cuenca. Reg. P., 140 vecinos, 400 hab., 1 parroquia aneja á la de Altarejos, 1 pósito, 1 hospital para transeuntes. Situado sobre una piedra viva y distante del rio Júcar ¾ de legua. Produce trigo, cebada, centeno, avena, vino, ganado lanar y cabrio. Dista 3 leguas de la capital. Contrib. 4,648 rs. 22 mrs. Derechos enag. 1,732 rs. 6 mrs.

FRESNEDAL, Aldea de España, provincia de Asturias, concejo de Piloña; 27 vecinos, 129 habitantes, parroquia de Beloncio (*Véasé este artículo*).

FRESNEDAS, Rio de España en Andalucía (*Véase Guadalquivir rio*).

FRESNEDELO, L. Ecl. de España, provincia de Leon, partido de Ponferrada, abadía de Espinareda, obispado de Astorga. A. P., 25 vecinos, 92 habitantes, 1 parr. Sit. en un vallecito entre las montañas de Fornela y Ancares, de corta estension, y casi imperceptible á los transeuntes. Prod. ganado, centeno, manzanas, nabos y patatas. (*Véase el art. Berlanga*); linda con término de Suarbol y San Pedro de Paradela. Dista 4 ½ leg. de la cabeza de partido. Contr. 270 rs. 3 mrs. Derechos enag. 37 rs. 4 maravedises.

FRESNEDIELLO, Aldea de España, provincia de Asturias, concejo de Piloña. Los vecinos estan inclusos con los de Pico

(el), parroquia de Sebares (*Véase este artículo*).

FRESNEDILLA, V. S. de España, provincia de Toledo, partido de Talavera, obispado de Avila. A. O., 80 vecinos, 235 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita, 1 pósito. Sit. en el valle de la Adrada, cuya descripcion puede verse en su artículo. Produce algunos granos y muchas maderas de pino. Dista 7 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 3.357 rs. 1 mrs.

FRESNEDILLAS, V. R. de España, provincia y partido de Madrid, arzobispado de Toledo. A. O., 80 vecinos, 330 habit., 1 parroquia. Sit. en un hondo, cercado de ásperos cerros; bañan su término dos arroyos, de los cuales uno se seca en verano, el otro se llama la Moraleja. Produce granos, algarrobas, patatas, judías y lino. Dista 7 ½ leguas de la capital. Contribuye 5,200 reales.

FRESNEDO, Felig. de España, prov. de Asturias, concejo de Cabranes, arcip. de Nava, arcedianato de Villaviciosa; 225 vecinos, 1,130 habitantes, 1 parroquia, y en el lugar de Fresno hay una capilla. Sit. en la banda O. del concejo, en la falda del monte Guardo, á la izquierda del camino que desde el infiesto dirige por aquí á Villaviciosa, y del pequeño rio que corriendo de S. á N., atraviesa el concejo. Conf. por N. con el coto de Poreño, incluso en la parr. de Celada, del concejo de Villaviciosa, por S. con la de Ceceda en Nava, y toca con el coto de Lodeña, en Piloña, por E. con las de Torazo y Santa Eulalia, y por O. con la de Cuenga, en Nava y San Roman de Sariego. Los vecinos se hallan distribuidos en los lugares y barrios de Fresnedo, Naveda, Eria, Piñera, Candenes, Fresno, Viella, Vigil de la Sierna, Llaniella, Camás, coto. Este último con algunos pequeños barrios en el ángulo S. O. del concejo, y forma un coto de señorío, cuya estension es de una quinta parte de legua cuadrada. Segun las operaciones de la única contribucion contiene su termino 1447 dias de bueyes, de los cuales 560 que es mas de una tercera parte, está reducida á peñascos, matorrales y montes comunes de pasto. Corresponde el señorío al monasterio de Valde-Dios, cuyo abad nombraba un juez para gobierno del coto, en donde hay una capilla. La industria de sus habitantes es la agricultura, y cogen anualmente 900 fanegas de trigo, 1800 de maiz, algo de centeno, nuez, castañas y otras frutas comunes en el concejo. Contribuye 413 rs. 26 mrs. Derechos enag. 62 rs.

FRESNEDO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Quiros, parroq. de Casares (*Véase este artic.*).

FRESNEDO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Pajares; 6 vecinós, 29 habitantes, parroquia de Puentes (las) (*Véase*).

FRESNEDO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Teverga; 23 vec., 113 habitantes, parroquia de San Salvador (*Véase*).

FRESNEDO, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Oviedo; 6 vecinos, 28 habitantes, parroquia de Pereda (la) (*Véase este artículo*).

FRESNEDO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo, parroquia de Zardan (*Véase este artículo*).

FRESNEDO, L. S. de España, prov. de Leon, part. de Ponferrada, Exento, obisp. de Astorga. A. O., 97 vecinos, 360 habit., 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en una hondonada, rodeada de cerros por todas partes, menos por la del S. Confina con los pueb. de Finolledo, Pradillas, Valdelaloba, Tombrio de abajo y de arriba, que todos estan en el radio desde ½ á 1 legua, y tienen los mismos productos é industria. Aquellos se reducen á robles y urces, centeno, trigo malo y poco, patatas, judías y garbanzos. De vino casi no se coje nada por haber descepado inconsideradamente las viñas, que aunque no le daban bueno como de montaña, siempre les producia mas que la agricultura actual. Lo mismo les ha sucedido con el cultivo del lino que abandonaron hace tiempo, por el de las legumbres. La industria solo consiste en comprar lino, y manufacturarle en telas de poca anchura, y de gruesa hilaza por no querer adoptar el uso de las ruecas de torno. Tambien conducen centeno y trigo desde Bembibre á Villafranca, y fruta á las montañas, prefiriendo comprar estos géneros por no dedicarse al plantío de ellos. Dista 2 leg. de la cabeza de part. Contribuye 1,686 rs. 1 maravedí. Derechos enagenados 332 reales 19 mrs.

FRESNEDO, L. R. de España, prov. y arzobispado de Burgos, partido de Castilla la Vieja, en Laredo, corregimiento

de Villarcayo, merindad de Castilla la vieja. R. P. 24 vecinos, 115 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*Véase Bedon*). Dista 13 ½ leguas de la capital. Contr. con la merindad.

FRESNEDO, L. S. de España, prov. y obispado de Santander, partido de Laredo, valle de Soba. R. P., 22 vecinos, 94 hab., 1 parroquia. Para su situacion y productos (*Véase Soba*). Dista 19 leg. de Burgos Contribuye con el valle.

FRESNEDO, L. S. de España, provincia y partido de Leon, concejo de Valdellorma. A. O., 69 vecinos, 314 habitantes, 1 parroquia. Sit. al pie de una cordillera de cerros que la circundan por E. y S. lindante con términos de Barrillos la Serna, Iruguenos y S. Pedro de Valdesabero. Prod. granos, lino, pastos y ganados. Dist. 8 ½ leguas de la capital. Contr. con el concejo.

FRESNEDO, Ald. de España, provincia de Asturias, concejo de Ribera de arriba, parroquia de Ferreros (*V. este art.*)

FRESNEDO (EL), L. de España, prov. de Asturias, concejo de Franco; 2 vecinos, 9 habitantes, parroquia de Miudes (*Véase*).

FRESNEDO DE CORTES, L. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Quirós, parroquia de Cienfuegos (*V. este art.*)

FRESNEDOSO, V. S. de España, prov. de Estremadura, partido de Trujillo, obispado de Plasencia. A. O., 90 vecinos, 275 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en terreno áspero y montuoso. Confina por E. con Avellaneda, por el S. con Robledo llano, por O. con Campillos, y con Bodonas por el N. Produce granos, vino, ganado cabrío, de cerda y caza mayor. Dist. 28 leguas de la capital, 7 E. de la cabeza de partido. Contr. 4,545 rs. 8 mrs.

FRESNEDOSO, L. S. de España, prov. y partido de Salamanca, cuarto de Valbaneda. A. P., 49 vecinos, 222 habitantes, 1 parroquia. Sit. en una hondonada dominada al S. y al N. por dos montes. Su terr. es de inferior calidad y produce poco cent. Dist. 9 ½ leguas de la capital. Contribuye 945 rs. 30 mrs. Derec. enag. 193 rs. 23 mrs.

FRESNELLINO DEL MONTE, L. R. de España, provincia, partido y obispado de Leon, hermandad de Vega y Ardon. A. P., 24 vecinos, 102 habitantes, 1 parr. Sit. en terreno mont. lindante con términos de Cilla nueva, San Cebrian de Ardon y Valdebimbre. Produce centeno y algo de vino. Dist. 2 ½ leguas de la capital. Contr. 601 rs. 16 mrs.

FRESNEÑA, L. S. de España, prov. y arzobispado de Burgos, partido de Santo Domingo de la Calzada. R. P., 40 vecinos, 231 habitantes, 1 parroquia aneja de Belorado. Sit. á ½ legua corta de San Cristobal del valle y orilla del rio Recuercedes que desagua en el Tiron, lindante con términos de Villamayor, San Pedro del monte y el referido S. Cristobal. Produce regular cosecha de trigo, cebada, comuña y cria de ganados. Dist. 9 leguas de la capital. Contr. 1,079 rs. 4 mrs. Derechos enag. 480 rs.

FRESNERA, Coto Redondo, Ecl. de España, provincia de Zamora, jurisd. de las villas de Sayago.

FRESNILLO, Desp. S. de España, provincia, partido y obispado de Salamanca, cuarto de Rio al Mar. Sit. á orilla del rio Misgañin ó Margañan, lindante con términos de Macotera y Salmoral. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dist. 6½ leguas de la capital.

FRESNILLO DE LA FUENTE, V. S. de España, provincia y obispado de Segovia, partido de Sepúlveda. A. O., 35 vec., 168 habitantes, 1 parroquia, casa de postas con 8 caballos y parada de diligencia. Sit. en la carretera que conduce desde Madrid á Francia, entre la villa de Boceguillas y el lugar de Carabias. Produce granos, pastos y ganados (*V. Navas de Enmedio*). Dist. 11 ½ leguas de la capital. Contribuye 2,772 rs. 33 mrs.

FRESNILLO DE LAS DUEÑAS, V. S. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, obispado de Osma, A. O., 249 vecinos, 988 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Sit. á la márgen izquierda del Duero, en el arciprestazgo de Aranda, con cuya villa confina por O.; por N. con Sinovas, por E. con Vado Condes, y por S. con Fuente Espina (*V. Osma, obispado*). Dist. 14 ½ leguas de la capital. Contr. 4,741 rs. 5 mrs. Derechos enagenados 2,371 rs. 7 mrs.

FRESNO, V. S. de Espana, provincia de Soria, Exenta, obispado de Osma. A. O., 40 vecinos, 210 habitantes, 1 parroquia. Sit. en el arciprestazgo de Gormaz, á la márg. izquierda del rio Adante; confina por N. con Villanueva, por E. con Galapagares, por S. E. con Mosarejos, por S. con Quintanas Rubias, y por O. con los despoblados de Quintanas Secas, y S. Juan de Atanta.

(*V. Osma, obispado*). Dist. 12 leguas de la capital. Contr. 1,994 rs. 20 mrs. Derechos enagenados 382 rs. 11 mrs.

FRESNO, V. y L. R. de España, prov. y obispado de Zamora, partido de Sayago. A. O. y P., 110 vecinos, 440 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en terreno abierto, cerca de un arroyo que queda en seco á principios del Estío. Hácia el N. E. y á ½ de legua del pueblo corre otro arroyo de mas agua aunque tambien queda casi en seco en la misma estacion. En el interior del pueblo hay 2 fuentes y en el término algunos manantiales no muy abundantes. Produce centeno, algun trigo morcajo, pocos garbanzos y algarrobas. Tiene un pequeño monte con pasto para la cria de ganados, lanar, vacuno y bellota para el de cerda, en lo cual consiste la industria de sus habitantes, ademas de 3 telares de paño basto para las gentes del pais. Dist. 5 leguas de la capital. Contr. 4,342 rs. 28 mrs.

FRESNO, V. S. de España, provincia de Zamora, partido de Mombuey. A. M. y O., 19 vecinos, 86 habitantes, 1 parr. Sit. en los confines septentrionales de esta provincia, entre Mombuey y Valparaiso, cerca del rio Tera. Produce centeno, legumbres, pastos y ganados. Dist. 14 leguas de la capital. Contr. 401 rs. 13 mrs.

FRESNO (San Pedro de), Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Gijon, decanato y obispado de Oviedo, anejo de la de Porceyo; 36 vecinos, 169 habitantes, 1 iglesia parroquial, 2 ermitas. Sit. en un valle formado por el mont. Aredo y varios cerros, térm. comunes á esta parr. y á las de Cenero, y San Andres de los Tacones, al O. y á 1 leg. de distancia de aquella villa, estendiéndose sus términos de N. á S. ½ de legua, y poco mas de E. á O. Báñania 2 rios, uno que nace en la parroquia de Pruvia, y otro en la de San Martin de Anes, cuyas aguas muelen 2 molinos harineros, y se pudieran regar muchas de sus tierras. Confina por N. con Poago, por S. con Porceyo y lugar de Sotiello de la parr. de Ceñero, por E. con Tremañes, y por O. con los lugares de Semonte y Villar, de dicha parr. de Cenero. Los vecinos se hallan distribuidos en los dos lugares le Fresno y Monteana, aquel con 14, y éste con 22 vecinos. Ademas de los frutos comunes en el pais, se distingue este térm. por sus muchas praderías, cuya cosecha anual se regula en 600 carros de yerba, sin incluir las pasiones de primavera y otoño; hay tambien como unas 43 colmenas, lo que es notable por lo poco que se dedican en el concejo á este género de industria. (*V. Gijon, concejo*). Contr. 213 rs. Derec. enag. 30 mrs.

FRESNO, Parroquia de España, prov. de Asturias, concejo y arced de Grado, alfoz ó partido de Valdepramaro, arcipr. de las Dorigas, es anejo de Dorigas, del concejo de Salas. Confina con la sierra de Sollera, Montis y los Lodos. Es patria de Antonio Flores, provincial de S. Francisco, de la provincia de Santiago, y comisario general de Tierra Santa.

FRESNO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Ivias; 5 vecinos, 23 habitantes, parroquia de Tormaleo (*V.*).

FRESNO, L. R. de España, provincia de Palencia, partido de Reinosa, arzobisp. de Burgos. Reg. P., 34 vecinos, 136 hab., 1 parroquia. Sit. en la hermandad de la capital del partido. Confina con los pueblos de Fontecha, Camino, la Miña, Morancas y Aradillos. Sus productos son los indicados en el artículo Reynosa. Dist. ½ leg. de la cabeza de partido. Contr. 3,277 reales 24 mrs.

FRESNO, L. R. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido de Castilla la Vieja en Laredo, corregimiento de Villarcayo, merindad de Losa, junta de San Martin. Reg. P., 12 vecinos, 39 habit., 1 parroquia. Para su situacion y productos (*V. Baro y el art. de la merindad*). Dist. 16 ½ leguas de la capital. Contribuye con la junta.

FRESNO, Ald. S. de España, provincia y partido de Leon, jurisdiccion de la Valduerna, obispado de Astorga. A. P., 62 vecinos, 245 habitantes, 1 parroquia. Sit. en la falda de una montaña á ½ de legua de Castrotierra, y le atraviesa un brazo del rio Duerna. El terreno es de regadío; tiene por la parte del N. un monte encinar, y produce trigo, centeno, cebada y lino. Sus moradores son pobres y poco laboriosos, Dista 9 leg. de la cap. Contr. 869 rs. 26 mrs.

FRESNO, Ald. de España, provincia de Asturias, concejo de Cabranes; 2 cap., feligresía de Fresnedo (*V. este art.*).

FRESNO, Ald. de España, provincia de Asturias, concejo de Avilés, jurisdiccion de Castrillon (*V. el art. Pillarno*).

FRESNO, Ald. de España, provincia de Asturias, concejo de Siero, parroquia de Collada (*Véase este artículo*).

FRESNO (EL), V. S. de España, prov. y partido de Madrid, arzobispado de Toledo. A. O., 28 vecinos, 127 habitantes, 1 parroquia. Dista 7 leguas de la capital. Contr. 4,710 rs. 4 mrs. Derec. enagenados 1,831 rs. 1 mr.

FRESNO (EL) L. S. de España, prov., partido y obispado de Salamanca, cuarto de Allende el Rio. A. P., 39 vecinos, 134 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en una dilatada llanura pelada y fastidiosa para el viajante, por no encontrarse ningun objeto que recree la vista. El terreno es de la misma clase que el de Cantalapiedra, y á él pueden aplicarse las observaciones que en aquel artículo se hicieron (*Véase*). Dista 5 leguas de la capital. Contr. con Torre Alandiga 1,608 rs. 23 mrs.

FRESNO (EL), L. de España, provincia de Asturias, concejo de Salas; 10 vecinos, 47 habitantes, parr. de Doriga (*Véase*).

FRESNO (EL), L. de España, provincia de Asturias, concejo de Oviedo; 4 vecinos, 19 habitantes, parroquia de San Estevan de las Cruces (*Véase este artículo*).

FRESNO (EL), L. de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo; 8 vecinos, 38 habitantes, parroquia de Santa María de Genestaza (*V. este art.*).

FRESNO (EL), L. de España, provincia de Asturias, concejo de Grado, parroquia de Pereda (*V. este art.*).

FRESNO (EL), Ald. de España, prov. de Asturias, concejo de Tineo, parroquia de Semproniana (*V. este art.*).

FRESNO DE CANTESPINO, V. S. de España, provincia, partido y obispado de Segovia, tierra del Fresno. A. O., 88 vec., 405 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en una altura, de clima bastante frio por tener su esposicion al N. y O. Produce trigo, cebada, centeno y avena; cria de ganado lanar, cabrio y mular. Dista 12 leg. de la capital. Contribuye 5,756 rs. 12 mrs. Derechos enagenados 843 rs. 11 mrs.

FRESNO DE NIDAGUILA, L. R. de España, provincia, partido y arzobispado de Burgos, jurisdiccion de Rio Hubierna. A. P., 24 vecinos, 93 habitantes, 1 parr. Situado en terreno montuoso, cerca del origen del rio Ubierna, lindando con término de Nidaguila, Masa, Fresno de Rodilla y Quintana. Produce trigo, alaga, mocho, cebada, avena, pastos y ganados. Dista 5½ leguas N. 4.° N. O. de la capital. Contr. 140 rs. 6 mrs.

FRESNO DE ORTACES, Despoblado R. de España, provincia de Salamanca, partido de Ciudad Rodrigo, Campo de Robledo. Situado á orilla de un riachuelo llamado Godon que desagua en el rio Agueda; linda con Manzano, Casablanca, Fuenlabrada y Valquemada. Produce granos, pastos y ganados. Dista 1 legua de la cabeza de partido.

FRESNO DE POLVOROSA, L. S. de España, provincia de Valladolid, partido de Benavente, obispado de Astorga. A. P., 44 vecinos, 179 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado á orilla del rio Orbigo, en una vega muy feraz pero mal cultivada por la desidia de sus habitantes, quienes no quieren dar corriente a las aguas estancadas, por lo cual el terreno es humedo y mal sano. Produce trigo, cebada, centeno y lino. Contribuye 1,439 rs. 22 mrs. Derec. enagenados 350 rs.

FRESNO DE RIO TIRON, L. S. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido de Santo Domingo de la Calzada. A. P., 90 vecinos, 376 habitantes, 1 parroquia, 1 convento de frailes franciscos, 1 pósito. Situado á orilla del rio de su nombre. Confina con Belorado y Cerezo, á 1 legua de cada una. Produce trigo, cebada, nueces y bastante ganado lanar. Industria; molinos harineros. Dista 9 leguas de la capital. Contribuye 2,358 rs. 26 mrs. Derechos enagenados 763 rs. 4 mrs.

FRESNO DE RODILLA, L. R. de España, provincia, arzobispado, part. alfoz y juridiccion de Burgos. A. P., 42 vecinos, 196 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el articulo Atapuerca (*Véase*). Está á la orilla izquierda del rio Vena, cerca de su nacimiento en lo alto de un páramo; linda con término de Barrios de Colina, Iniestra y Quintanilla del Monte. Dista 4 leguas N. E. 4.° N. de la capital. Contr. 1,136 rs. 5 mrs.

FRESNO DE TOROTE, V. S. de España, provincia de Madrid, partido de Alcala, arzobispado de Toledo. A. O., 20 vecinos, 86 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita. Sit. al pie de unos cerros por el E., y en una hondonada por O.: le baña por E. el arroyo Torote y por N. el Guazaran;

ámbos se secan en verano y quedan varios pozos de aguas estancadas que le hacen enfermizo. Tiene ¼ de legua de término desde E. á O.; ¼ de N. á S., y como 1½ legua de circunferencia. Confina por E. con Camarma del Caño y Camarma de Esteruelas, por N. con término de la villa de Serracines, por O. con el de Valdeolmos y Algete, y por S. con Daganzo de arriba. Produce trigo, cebada, centeno y avena; algunos garbanzos, aceite y vino. Dista 3 leguas de la cabeza de partido y 5½ de la capital. Contr. 1,868 rs. 24 mrs. Derechos enagenados 735 rs. 10 mrs.

FRESNO DEL RIO, L. S. de España, provincia de Palencia, partido de Carrion, obispado de Leon. Reg. P., 62 vecinos, 269 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en vega, á orilla del rio Carrion y falda de una cuesta; clima frio, abunda de aguas. Produce buenos pastos, poco trigo, mucho centeno, buen lino, aunque poco, y pocas y medianas legumbres. Abunda en todo género de ganado. Industria: 2 molinos harineros, y otro de aceite de linaza. Dist. 5 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 1,639 rs. 27 mrs. Derechos enagenados 301 rs. 1 mr.

FRESNO DE LA RIBERA, V. Ab. de España, provincia y obispado de Zamora, partido de Toro. A. O., 108 vecinos, 419 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Dista 3 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 2,280 rs. 28 mrs. Derec. enag. 677 rs.

FRESNO DE LA VEGA, V. S. de España, provincia y obispado de Leon, exenta. A. O., 209 vecinos, 886 habitantes, 1 parroquia. Situada á orilla del Esla, en el camino que conduce desde Mansilla de las Mulas á Valencia de don Juan. Las orillas de este rio estan por esta parte muy pobladas de arboledas, aunque interrumpidas en algunos parages. A la izquierda del camino empieza una cordillera de lomas suaves, que sigue sin interrupcion hasta Valencia de don Juan, y á su pie hay varios lugares. Sus productos agrícolas estan calculados en 200,000 rs. Confina por O. con Villamañan; por S. con Cabañas, y con Valencia de don Juan; por N. con el despoblado de la Granja, y por el E. con otro despoblado, llamado Villahornillos. Dista 5 leg. de la capital. Contribuye 6,789 rs. 8 mrs. Derechos enagenados 1,099 rs. 10 mrs.

FRESNO EL VIEJO, V. Ord. de España, provincia de Zamora, partido de Toro, *Nullius Diœcesis*. A. O., 264 vec., 1,006 habitantes, 1 parroquia, 2 ermitas, 1 molino harinero. Situada al S. E. de Toro en un llano hermoso, por donde corren los arroyos Trabancos y Lanzon, el primero al E. y el segundo al O., cuyo término es de 43,912 varas de circuito. Linda con los del Carpio, Tarazona, Castrejon, Canta la Piedra y Torrecilla. Su suelo es de varias calidades, aunque en lo comun puede reputarse por mas que de mediana. Produce granos, semillas, algun vino y mantiene ganado, especialmente lanar en un pequeño monte al O. Sus aguas, ademas de ser abundantes, estan acreditadas de muy sanas. Dista 12 leguas de Valladolid, 9 de Salamanca, 11 de la cap., 7 de la cabeza de partido, 4 de Medina del Campo, 5 de Peñaranda, 12 de Avila y 8 horas de marcha militar de Pitiegua, en cuyo intermedio se encuentra el Pedroso; y hasta Medina del Campo hay 6½, pasando por Carpio. Contribuye 7,481 reales 22 mrs.

FRESNO Y ERMITA, L. R. de España, provincia y partido de Leon, hermandad de la Valdoncina. A. P., 27 vecinos, 122 habitantes, 1 parroquia. Dista 1½ legua de la capital. Contribuye con la hermandad.

FRESNO Y MERINO (EL), L. de Esp., provincia y partido de Avila, sexmo de San Pedro. A. P., 111 vecinos, 408 hab., 1 parroquia que tiene por anejo á Colilla, que está al O. del Adaja. Sit. en terreno bajo, junto al rio Adaja que está al N. á ½ legua, y otro tanto de Avila. Produce trigo, centeno, cebada, lino, patatas, pastos y ganado merino que da muy buena lana. La estension de su término es de 1,850 fanegas; 1,700 cultivadas y 150 de incultas; de las cultivadas 100 de primera suerte destinadas á trigo, 500 de segunda á cebada, 800 de tercera á centeno y garrobas; fertilidad general 7 por 1; tierras que se siembran cada año 1,150; que descansan un año 550; empleadas en granos 575; en primeras materias 10; en pastos naturales 280; en monte alto 150; tierras regadías 20; cultivadas por sus propietarios 200; por arrendadores 355; de mayorazgos cultivadas 195; de capellanías cultivadas 70; de comunidades religiosas cultivadas 1,240. Es pueblo escaso de agua. Contr. 2,955 rs.

FRESNOSA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Piloña, parroquia de Anayo (*V. este art.*).

FREYLA, V. R. de España, provincia de Granada, partido de Baza, obispado de Guadix. A. P., 151 vecinos, 753 habitantes, inclusos 4 cortijos de su jurisdiccion, una parroquia, 1 pósito. Los edificios casi todos estan en cuevas, y entre ellos hay una tercia. Situada en la parte occidental de la sierra de Baza; lo baña por el S. el regato del mismo nombre, y le rodean varias colinas. Al N., no lejos de la villa, pasa el rio Barbata que nace en el monte Sagra. En sus inmediaciones se ven los vestigios de un castillo arruinado. Confina por el E. con Baza, distante 2 leguas, y Zujar 1; por O. con el cortijo de Bacos, jurisdiccion de Guadix, 1; por N. con Pozo-alcon, en el reino de Jaen, 3, y al S. con Goa 3. Entre la jurisdiccion de Baza y Zujar, á 1½ legua de Freyla, hay unos baños. Dista 15 leguas de la capital y 5½ de camino militar de Fuente-álamo, pasando las ramblas de Cervatillo y la Honda, la cuesta de abajo, Vacor, la rambla de Guadix, la cuesta de Encías, y los cortijos de Encías y de Rambales. A Baza hay 2 leg. de camino militar por lo alto de la Ceja, barranco de Usca, el Collado y la Cabeza del Asno, y á Zujar 1 legua; uno y otro por entre sembrados y atochares. Contribuye 2,080 rs. 7 mrs.

FRIAMONDE, Ald. R. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Monterroso, y una de las que componen la parroquia de S. Julian Insúa (*Véase*).

FRIAMONDE, Ald. R. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Monterroso, y una de las que componen la parroquia de San Vicente de Mourulle (*Véase*).

FRIAS, C. S. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido de Castilla la Vieja, en Burgos, cabeza de ducado. A. M. y O., 315 vecinos, 1,271 habitantes, 1 parroquia, 1 conv. de frailes franciscos y otro de reglares de San Agustin, 1 hospital muy pobre, caja de correos, 1 pósito. Sit. sobre un gran peñasco, con un castillo ya deteriorado, que tanto él como el puente que está sobre el Ebro, indican ser obra del tiempo de los romanos: malos edificios. Tiene mercado semanal, y dos ferias el dia de todos Santos y el de San Andres. Produce granos, legumbres, vino chacolí y muchas y buenas frutas. Ind.: fabr. de Sayales de lana del pais, batanes en el barrio de Tovera. Dista 12 leg. de la cap. Desde Villarcayo hay 7½ hor. de marcha militar, pasando por Santa Cruz, Para la Cuesta, Quintana la Cuesta, Mijanzos, Traspederne y Palaznelos. Contribuye con sus barrios de Quintanageca y Tovera 8,750 rs. 29 mrs. Derechos enagenados 3,725 rs. 12 mrs.

FRIAS, L. R. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Albarracin. A. P., 226 vecinos, 1,036 habitantes, con las aldeas de Casas de Frias y Vallecillo, 1 parroquia, 1 pósito. Situado al pie de unos cerros muy elevados que le rodean de E. á O., y por N. tiene una colina de piedra mas baja y mas inmediata al pueblo. Su terreno áspero y montuoso es propio únicamente para la cria de ganados. A distancia de 2 horas O. se halla la masada ó casa de campo llamada Fuente García, en donde nacen muy cerca uno de otro los rios Tajo, Júcar y Cabriel; el valle de este último está á 1½ hora S. de este pueblo, en medio de dos montes muy elevados. Produce trigo, cebada, avena y lentejas. Sus dehesas se reputan por las mas sobresalientes de la provincia, asi por la finura como por la sustancia de sus pastos, y en ellas se cria ganado lanar y vacuno. A distancia de 3 horas O. estan las salinas de agua de Valtablado, administradas por la real hacienda. Dista 3 leguas de Albarracin. Contr. 11,186 rs. 26 mrs.

FRIAS, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Rivadesella, parroquia de Moro (*Véase este artículo*).

FRIERA DE VALVERDE, L. S. de España, provincia de Valladolid, partido de Benavente, obispado de Astorga. A. P., 82 vecinos, 342 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en terreno pantanoso, cercado de jara, de que extraen escelente droga. Produce centeno y patatas. Contribuye 793 rs. 16 mrs.

FRIERES, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Langreo, parroquia de Riaño (*Véase este artículo*).

FRIEIRA, L. S. de España, provincia de Leon, partido de Ponferrada, merindad de Aguiar, abadía de Villafranca. A. P., 33 vecinos, 138 habitantes, 1 parroquia. Situado en una ribera á 2½ leguas de dicho Villafranca del Vierzo. Produce castañas,

centeno; vino, legumbres y algunas frutas. Junto á él está la confluencia de los rios Valcarce y Selmo. Dista 7 leguas de la cabeza de partido. Contribuye con la merindad.

FRIEIRA, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Brollon. A. O. Esta aldea es aneja de la feligresía de Abrence (*Véase*).

FRIGILIANA, V. S. de España, prov. de Granada, obispado de Málaga, partido de Velez-Málaga. A. M. de primera clase que ejerce jurisdiccion preventiva, con 2 ordinarios en ella, y debe ejercerla en la de Comares, Corumbela, Cañillas de Aceituno, Algarrobo, Arches y Solares, todas del propio dominio directo territorial, y de su antigua jurisdiccion idéntica con los alcaldes ordinarios de cada una; 720 vec., 2,863 habitantes, inclusos 4 cortijos de su jurisdiccion, 1 parroquia, 1 pósito. Situada al E. de Málaga y de la cabeza de partido, en forma de anfiteatro, á la falda meridional de una sierra áspera, entre los pequeños rios de Torrox y Nerja, Patamalára y Chillar, en clima de los mas benignos; á distancia de 1 legua del mar, y entre los pueblos de Velez y Almuñecar, y toda su jurisdiccion á lo largo, tierra adentro; en terreno muy fértil que produce pasas, higos, batatas, cañas dulces y otras frutas, granos y seda. Industria: 2 fábricas de azucar, 2 de jabon, 1 de almidon, 1 molino de papel de estraza y otro harinero. Dista 2 leguas N. de Nerja, 11 de la capital, 10 de Málaga, y 5 de Velez. Contribuye 17,000 reales.

FRIGUEIROA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Corcubion. Esta aldea compone parte de la feligresía de Marquintian (*Véase*).

FRIJE (Santa Leocadia de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Corcubion. J. O., 58 vecinos, 269 habitantes, 1 parroquia, compuesta de las aldeas Castro, Loalo, Lugar de la Iglesia y Bausirbeyro. Situada en terreno ameno. Pasa por su término un rio que la divide de la de S. Julian de Pereyriña y Lires que llaman de Puente nueva, bastante caudaloso en invierno, y que desemboca en el mar y playal de Nemiña. Confina por N. con Morquintian, de la que es anejo; por N. E. con San Juan de Bardullas, anejo de Mugia; por E. con Buituron; por S. con la dicha de Pereyriña; por S. O. con Lires; por el O. con Nemiña, y por el N. O. con Touriñan. Produce trigo, algun centeno, maiz, y verdura gallega. Contribuye 450 rs.

FRIOL, Jurisd. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo: comprende 6 feligresías, de cuyos vecindarios daremos razon en sus respectivos artículos. Esta jurisdiccion, juntamente con las de Narlà y Gayoso, componen el arciprestazgo de Parga, que consta de 38 parroquias sujetas á esta diócesis. Toda ella es tierra montañosa y fria, con algunos valles y llanuras de corta estension, y que podrian ser mas productivos si se aprovechasen bien las aguas de los rios Narla y Lobengos, que nacen el primero en Oroso y Corno de Bóy, y el otro en el monte de su nombre, desaguando ambos en el rio Miño. Sus productos son centeno, maiz, patatas, habas, guisantes, nabizas, poco trigo y cebada. Industria: una fabrica de curtidos en San Cosme da Rocha, otra en San Mamed de Nodar; pero generalmente se ocupan los naturales en roturar los montes para hacer tierras de sembradío, y criar ganados vacuno, caballar y lanar, de que hacen bastante tráfico. Hay en toda la jurisdiccion 5 telares, dirigidos por otras tantas mugeres, que fabrican al año 180 varas de lienzo, 87 de estopa y 91 de buriel. Dista 4 leg. de Lugo y 11 de Santiago.

FRIOL (San Julian de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, cabeza de la jurisdiccion de su nombre. J. O., 34 vecinos, 158 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Friol, jurisdiccion (*Véase*). Contribuye 293 rs. 17 mrs.

FRIOLFE (San Juan de), Felig. Ord. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion y encomienda de Puerto Marin, San Juan. J. O., 123 vecinos, 515 habitantes, 1 parroquia, que comprende las aldeas Pacios, Quintian, Vilariño, Cabana, Vilanova, Regueiro oscuro, Brabos, Cabanas, San Pedro dos Montes, Ramil, Seoane, Vigo, Guisande, Vicas Cancela. Situada en terreno montañoso, pero muy propio para que florezca allí la agricultura. Produce 1,500 fanegas de todo grano. Industria: 5 molinos harineros. Contribuye 1,250 rs. 25 mrs.

FROCELA, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Maariz. Es una de las que componen la parroquia de Maariz (*Véase*).

FROGUELLE, Aldea R. y Ord. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Tierra de la Orden, y una de las que componen la parroquia do Carballo (*Vease*).

FROJAN-MER, Aldea S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Sobór. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Proendos (*Vease*).

FROJANES (San Blas de), Felig. R. de España en Galicia, prov. de Orense, jurisdiccion de Viana del Bollo, obispado de Astorga. J. O., 16 vec., 90 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Viana del Bollo. Contribuye 848 rs.

FROJENDE, Aldea R., Ab. y S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Brollon. Es una de las que componen la parroquia de San Felix de Villamarin (*Véase*).

FROJILLE, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Someza mayor de Lemos. Es una de las que componen la parroquia de San Cristóbal de Cerbela (*Véase*).

FROLLAIS (San Miguel de), Felig. Ab. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Samos. A. O., 12 vec., 69 habitantes, 1 parroquia. Situada á la márgen izquierda del rio Sarria, lindando con las parroquias de Reyriz, Froyan y Estragiz, que está del otro lado del rio. Sus productos son los que estan indicados en el artículo de la jurisdiccion. Contribuye 146 rs.

FROMISTA, V. S. de España, provincia y obispado de Palencia, partido de Carrion. A. M. y O., 327 vecinos, 1,529 habitantes, 3 parroquias, 1 convento de monges Benitos, 2 hospitales, 1 pósito. Sit. en una hermosa llanura, á ¼ de leg. del rio Cieza y á la orilla del canal de Campos, donde hay 4 esclusas, y un poco mas abajo otra que es la 21 de este canal; tiene 3 molinos y bastantes batanes. Villa antigua repartida en 2 barrios, y muy comercial en los pasados tiempos. Todavia quedan restos de su antigua grandeza en los trozos de sus muros y en las muchas cruces que indican los sitios que fueron parroquias. Terreno feracísimo, pero privado de árboles por la fatal manía que contra ellos tienen sus habitantes, como la mayor parte de los castellanos. Produce mucho y buen trigo y cebada, mal vino, escelentes pastos. Industria: fabrica de harinas y de aguardiente. Es patria de San Telmo y de otros ilustres varones. Dista 3½ leguas E. de la cabeza de partido, 5 N. de la capital y 11 O. de Burgos. Y desde Carrion de los Condes hay 5 horas de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentra Villasirga; y desde Castrojeriz hay 6 horas, pasando por Itero de la Vega y Boadilla del Camino. Contribuye 14,589 rs. 3 mrs. Derechos enagenados 2,954 rs. 19 mrs.

FRONTADA, L. S. de España, provincia de Palencia, part. de Carrion. Reg. P., 14 vecinos, 65 habitantes, 1 parroquia. Situado cerca de la márgen izquierda del rio Pisuerga; confina por N. con Cenera, por E. con Aguilar de Campó, por S. con Valeria y por O. con valle Espinoso. Sus productos son los indicados en el artículo Aguilar de Campó. Dista 11 leguas de la cabeza de partido. Contrib. 280 rs. 16 mrs. Derechos enagenados 43 rs. 13 mrs.

FRONTAL, Ald. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Buron, obispado de Oviedo. Es una de las que componen la parroquia de Allonca (*Véase*).

FRONTAL (la), Venta de España, provincia de Palencia, partido de Reynosa. Dista 1 legua de la cabeza de partido.

FRONTEIRA, V. S. de Portugal, provincia de Alentejo, comarca de Aviz; 1 parroquia, 550 vecinos, 2,479 habitantes, casa de misericordia, 5 ermitas, Juez de fera, y extramuros 1 convento de Recoletos de la provincia de la Piedad. Goza de voto en córtes con asiento en el banco 12, y feria el 29 de julio. Situada á 4 leguas N. de la villa de Estremoz y 5 E. de Aviz, en sitio alto y llano. Tiene un castillo con parte de los antiguos muros. Su término, que solo consta de 1 parroquia, es fértil de trigo, vino, aceite, frutas, caza, y tiene muchos montados; por él, y á ¼ de legua de la villa al N., corre el rio Aviz ó Zatas, que lleva mucha pesca, y sobre el cual hay un largo puente de piedra. Esta villa se fundó poco despues, segun Carvallo, de la de Aviz, por los maestres y caballeros de la órden, en una altura á que hoy dan el

nombre de Villavieja, y á donde habia una atalaya en frontera de los moros. El rey don Dionisio trasladó esta villa, segun el mismo autor, al sitio que hoy se halla, mandando destruir la antigua poblacion, y la dió fuero el rey don Manuel, hallándose en Lisboa á 1.º de julio de 1512.

FRONTERA (LA), V. S. de España, provincia, obispado y partido de Cuenca. A. O., 119 vecinos, 394 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada al N. de Cuenca, confinando con Cañamares, Arcos de la Sierra y otros (*Véanse aquellos dos artículos*). Dista 6 leguas de la capital. Contribuye 3,088 rs. 2 mrs.

FRONTON (SAN JUAN DE), Cot. Red. E. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, cabeza de la jurisdiccion de su nombre. J. O., 54 vec., 264 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas ó lugares de la Barca, Ornis, Saragude, Mollon é Iglesia. Situado á la derecha de los rios Cabe y Sil, en terreno quebrado y á 3 horas S. O. de Monforte (*Véase*). Produce centeno, maiz, patatas, castañas y algun vino. Dista 11 leguas de Lugo y 17 de Santiago. Contribuye 934 rs. 22 mrs. Derechos enagenados 100 rs. 2 mrs.

FRONTOY, Aldea S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Castroverde. Es una de las que componen la parroquia de la villa de Santa María de Vilariño de Castroverde (*Véase*).

FRÓUFE (SAN JUAN DE), Feligresía S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Orcellón. J. O., 84 vecinos, 340 habitantes, 1 parroquia. Situada en los confines del arzobispado de Santiago y el obispado de Orense, entre dos sierras que obscurecen el pueblo. Hácia el E. hay montes muy espesos cubiertos de urces, carqueizas y carrascos, y poco menos son los que estan hácia el O. Produce toda especie de granos y legumbres, aunque con escasez. Contribuye 1,300 rs.

FROYAN, Aldea S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Sarria. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro de Froyan (*Véase*).

FROYAN (SAN PEDRO), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Sarria. A. P., 52 vecinos, 222 habitantes, 1 parroquia que comprende las aldeas Guitian, Froyan, Teilonje y Villaesteva. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Sarria. Contribuye 868 rs. 24 mrs. Derechos enagenados 121 rs. 17 mrs.

FROYAN (SAN SATURNINO), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Sarria. A. P., 48 vecinos, 239 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas Rigueiro, Teibente y la Iglesia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Sarria. Contribuye 930 rs. 19 mrs. Derec. enagenados 148 rs. 17 mrs.

FROYAN (SAN VICENTE), Feligresía S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Sarria. A. P., 46 vecinos, 229 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas Labandeyra, Vilanova, Abuin y Sisto. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Sarria. Contribuye 572 rs. 1 mr. Derechos enagenados 46 rs. 17 mrs.

FRUGINDE, Aldea Ord. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion y encomienda de Puerto Marin (San Juan). Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Ferreyros (*Véase*).

FRUIME Y VILLAVERDE, Jurisd. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, compuesta de la feligresía de Santa María de Podentes, en cuyo artículo se hallará su situacion, poblacion, productos é industria. Dista 3 leguas de la capital y 17 de Santiago.

FRUIME, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Orense, jurisdiccion de Fruime y Villaverde. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Podentes (*Véase*).

FRUIME (SAN MARTIN DE), Felig. E. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Noya. J. O., 82 vecinos, 430 habitantes, 1 parr. Situada á la falda de los montes que la rodean por E. N. y O., y descubierta por la parte del S., dominando toda la ria de Villagracia, y las islas de Arosa y Salbora: pasa por su centro un riachuelo que desagua en la ria de Rianjo. Produce maiz, centeno y mijo menudo; tojo y yerba en los montes abiertos para pasto de los ganados. Dista 1¼ leg. E. de Noya, y lo mismo O. de Rianjo. Contr. 1,325 rs. Derechos enagenados 441 rs.

FRUMALES, L. S. de España, prov. y obispado de Segovia, partido de Cuellar.

A. P., 38 vecinos, 176 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Olombrada. Dista 9½ leg. de la capital. Contr. 1,535 rs. 28 mrs. Derechos enagenados 155 rs. 19 mrs.

FRUNIZ, Anteigl. de España, señorío de Vizcaya, merindad de Uribe, obispado de Calahorra; 74 vecinos, 324 habitantes, 1 parroquia, 3 ermitas. Confina por N. y O. con Gamiz y Meñaca, por E. y S. con Arrieta y Morga, y está situada en terreno bastante quebrado, escepto una porcion de vega que se estiende desde el pie del cerro llamado Buteol, y está regada por el rio que despues toma el nombre de Plencia, sobre el cual hay un puente de sillería llamado Lopategui, y por un arroyo que baja á este rio por la sierra de Sollube. Esparcidas entre sus colinas y montes, y cercadas de heredades y arboledas, tiene 41 casas, sin contar las que por ser avecindadas de la villa de Munguia, pertenecen á la jurisd. de esta. Su representante tiene el 62° voto y asiento en las juntas generales de Guernica. Hay 1 ferrería, 1 molino, maestro de primeras letras, 1 fabrica de clavazon, y se celebra una feria de ganado el dia inmediato á San Lorenzo.

FUEMBELLIDA, V. S. de España, provincia y obispado de Palencia, partido de Cerrato, teniente. A. M., 94 vecinos, 323 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada á orilla del rio Esgueva, que baja de Valladolid por medio de una fértil vega. Si este rio estuviese cuidado, limpio y con la direccion correspondiente, haria felices á este pueblo y á los de Encinas, Canillas, Tortoles y otros; pero en los años lluviosos sale de madre y destruye los sembrados. Produce trigo, centeno, cebada, avena, titos, cominos, anis y patatas. Dista 7 leg. de la capital, y desde Cevico de la Torre hay 5 hor. de camino militar, en cuyo intermedio se encuentran Bertavillo y Torre-Esgueva. Contr. 3,470 rs. 31 mrs. Derechos enagenados 657 rs.

FUEMBELLIDA, Ald. R. de España, provincia de Guadalajara, partido y obisp. de Sigüenza, sexma del Sabinar, en el señorio de Molina. R. P. 31 vecinos, 142 hab., 1 parroquia de quien es aneja la de Escalera, 1 ermita, 1 pósito. Situada en alto y en un monte que confina con Escalera y Baños. Produce muchas encinas, robles, sabinas y pastos para ganado lanar, trigo, ceb., avena, garbanzos, guisantes, yeros, alguna hortaliza, y se mantienen muchas y buenas colmenas. Dista 11 leguas de la cabeza de partido. Contr. con la Sexma.

FUEMBELLIDA, Despoblado S. de España, provincia de Madrid, sujeto á la villa de Almoguera.

FUENCALDERAS, L. S. de España, provincia de Aragon, partido de Cinco Villas, obispado de Pamplona. A. O., 57 vecinos, 276 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Biel. Dista 6 leguas de Sos. Contr. 3,132 rs. 10 mrs.

FUENCALENTEJA, L. S. de España, provincia de Burgos, partido de Villadiego, cuadra de Valdelucio. A. P., 20 vecinos, 92 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*V. Villadiego*); linda con términos de Valdehumadas, Pedroza de Arcellares y la Sierra de Ulana. Dista 3½ leguas de la capital. Contribuye 750 rs. 13 mrs.

FUENCALIENTE, V. Ord. y Ecl. de España, provincia de la Mancha, partido de Ciudad Real, arzobispado de *Toledo*. A. O., 398 vecinos, 1,799 habitantes, 1 parroquia que tiene por aneja á la de Ventillas, 1 ermita, 1 pósito. Situada en medio de Sierra Morena, al S. de Madrona y Quintana, que son las dos cumbres principales de ella; la mayor parte en la ladera de otra cumbre de la misma sierra, por donde iba antes el camino para Andalucía. Hay aqui unos famosos baños muy frecuentados de los enfermos que padecen paralisis y dolores reumáticos. Abunda de grandes montes con escelentes pastos para ganado cabrío, con muchas fuentes y gargantas de buena agua; su arbolado es de robles, quejigos, madroñeras, jara y brezo; muchos olivos y árboles frutales. Industria, telares de lienzo. En su término se encuentran minas de hierro. Dista 13 leg. de la capital, 43 de Madrid y 30 de Granada. Contr. 11,206 rs. 19 mrs. Derec. enag. 4,671 rs. 21 mrs.

FUENCALIENTE, L. S. de España, provincia de Guadalajara, partido y obispado de Siguenza, tierra del ducado de Medinaceli. A. P., 32 vecinos, 142 habitantes, 1 parroquia que tiene por aneja la de Escalera. Es poco sano por su escesiva humedad. Situado en un barranco sobre el camino de herradura que va desde Sigüenza á Calatayud. Produce granos, algunas

semillas, y tiene buenos montes de encina y roble, donde abunda la caza menor y se mantiene ganado lanar. En este término está enclavado un coto redondo llamado Torrepalacios, propio del monasterio de Santa María de Huerta, orden de San Bernardo, que tiene un monge en Fuencaliente para administrar las rentas que posee en aquella comarca. Confina con término de Medina, Torralha, Bujarrabal, Esteras y otros. Dista 3 leguas de la cabeza de partido y 1 de Medinaceli. Contribuye con Medinaceli.

FUENCALIENTE, Ald. S. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, obispado de Osma (*V. Fuente Armejil*). Está á la orilla izquierda del rio Rejas, entre el dicho Fuente Armejil é Hijosa.

FUENCALIENTE DE LUCIO, L. S. de España, provincia y arzobispado de Burgos, part. de Villadiego, cuadrilla de Valdelucio. A. P., 28 vecinos, 129 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*V. Revilla de Pomar y Villadiego*). Está en los confines septentrionales de esta provincia, con la de Palencia, en terreno áspero y montuoso, lindando con término de Villaescobedo, Renedo de la Escalera y Quintana de Valdelucio. Dista 12 leguas de la capital. Contr. 1,197 reales 7 mrs. Derec. enagenados 135 rs. 30 mrs.

FUENCARRAL, L. R. de España, provincia y partido de Madrid, arzobispado de Toledo. A. P., 450 vecinos, 1,890 habitantes, 1 parroquia en la cual se venera la imágen del Santo Cristo de la *Vera Cruz*, traida de Sajonia por Carlos V; 1 convento de frailes dominicos extramuros, que llaman de Valverde, fundado el año de 1598 en el sitio que antes era ermita, mediano caserío, como unas 20 casas regulares, 4 posadas y 1 pósito. Situado en una lema desnuda y espuesta á todos los vientos: la iglesia está en lo mas alto, y las vertientes de las aguas del pueblo, van, las del O. al Manzanares que dista 1½ leg., y las del E. al Jarama que está á igual distancia. Pasa por escaso de aguas que son de buena calidad, pero no es así en verdad porque tiene una multitud de fuentecillas que pudieran aprovecharse con mas ventajas, y hasta sus mismas producciones indican la abundancia de humedad que hay dentro de su seno. Todos los vecinos son del estado general, menos la familia de los Grijalvas, y la casa mas antigua que se conoce es la de los marqueses de Valmediano. Conf. por S. con el despoblado de Alcubilla, por E. con el de Garciruelo, y con el de Vega del Gaz, por N. con el de Cantoblanco. Goza este pueb. del privilegio y clase de montería, cuyos individuos han acreditado siempre una inalterable fidelidad á sus legítimos reyes. Es patria del ilustrísimo señor don Ramon Montero, obispo de Heliopolis, abad de la Granja. Produce granos, uva para vender en Madrid, vino tinto, pardillo y moscatél, celebradas nabizas, algun aceite, frutas y hortalizas. Industria; fábrica de aceite y jabon, y algo de ganado lanar. Dista 1½ legua N. de la capital, y 1½ horas de camino militar, en el que desde Madrid pasa á las provincias del norte, y á las fronteras de Francia, por el puerto de Somosierra. Contr. 92,753 rs. 19 mrs. Derechos enagenados 52,246 rs. 15. mrs.

FUENCEBIL, L. S. de España, prov. y arzobispado de Burgos, partido de Villadiego, cuadrilla del condado. A. P., 36 vec., 165 habitantes, 1 parroquia. Situado en una llanura ondeada, sin otras aguas que las que nacen en sus términos, y defendida de los vientos del N. por un peñasco que lo separa de los Valcarceres. Produce ganado lanar y vacuno, trigo alaga, cebada, avena, yeros, legumbres y algunos garbanzos. Industria: telares de lienzos ordinarios, sayales y estameñas caseras; tambien produce brezo corto, algun elecho y poca gayuba. En los cimientos de una ermita que se ha derribado poco ha, se han hallado muchas monedas romanas. Conf. por S. con Quintanilla de la Presa, por O. con Villanueva de Puerta, por E. con Coculina, y por S. E. con las Hormazas, todos en el radio de ½ á 1 legua (*V. Villadiego*). Dista 7 leguas N. O. 4.° N. de la capital. Contr. 712 rs. 2 mrs.

FUEN CUBIERTA, Ald. R. de España, provincia de las nuevas poblaciones de Sierra Morena, partido de la Carlota, obispado de Córdoba. Es aneja de la Carlota, en cuyo artículo estan incorporados su vecindario, situacion y productos.

FUEN DE JALON, L. Ord. de España, provincia de Aragon, partido de Borja, arzobispado de Zaragoza. A. O., 43 vec., 179 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion (*V. el art. Epila*). Todos los vecinos

son labradores y jornaleros en terreno de secano, lo cual basta para comprender que son pobres: sola una corta porcion del terreno se riega con las aguas de una fuente que nace de una peña, y en el dia es tan escasa que apenas da para beber las caballerías. Produce trigo, cebada, centeno, avena y vino. Dista 2 leguas de Borja, 7 horas de Tarazona, y 14 de Calatayud. Contr. 9,620 rs. 20 mrs.

FUENDETODOS, L. S. de España, provincia de Aragon, partido, arzobispado y corregimiento de Zaragoza. A. O., 132 vecinos, 539 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo de Puebla Alborton (*Véase*). Dist. 6 leguas de Zaragoza. Contr. 8,725 reales 20 maravedises.

FUENFERRADA, L. R. de España, provincia de Aragon, partido de Teruel, arzobispado de Zaragoza. A. P., 80 vecinos, 392 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado á 1 hora S. de Villanueva del Rebollar. Produce 4,000 fanegas de trigo, 2,000 de centeno, 1,300 de cebada, poca miel, cera y azafran; 2,000 cabezas de ganado lanar, algo de cabrío y de cerda, 600 corderos de cria, y 250 arrobas de lana. Industria: 9 telares de paños y lienzos bastos, y algunas obras de esparto. Los moradores de este pueblo son muy aplicados, y así no se encuentran mendigos, Cruzan diferentes arroyos en los valles inmediatos, donde se echan menos millares de plantas y de todas especies. Conf. con Valde Conejos, Bibel y Villanueva. Dista 10 leguas de Teruel. Contr, 5,817 rs. 2 maravedises.

FUENFRIA (San Juan de), Felig. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Torés. J. O., 73 vecinos, 290 habitantes, 1 parroquia compuesta de la aldea Louzarela; la mitad de esta corresponde á la jurisdiccion de Samos. Contribuye 1,872 rs. 20 mrs.

FUEN-FRIA (Puerto de la), Es un premontorio de cerros elevadísimos en la provincia de Segovia, cuya estension de cordilleras dividen las dos Castillas: es el paso para el real sito de San Ildefonso, la ciudad de Segovia, Nieva y otras partes de Castilla la Vieja yendo desde Madrid. Tiene como 2 leguas de subida por la parte del S., y en su mitad hay una venta que llaman de Santa Catalina; la bajada hácia el N. tendrá de descenso como 1¼, y tambien hay otra venta en su medio que tiene el mismo nombre del Puerto. A su pie está el antiguo real sitio de Valsain, en que permanece el gran palacio y algunas casas en memoria de lo que fue, en cuyo sitio se aposentan criados de la real familia cuando la corte está en San Ildefonso, por distar poco mas de ¼ de legua. Todos estos grandes promontorios, tanto de la subida como de la bajada, estan poblados de pinares y otros arbustos, y mucha parte de ellos de caza menor y mayor para la diversion de las reales personas. En sus concavidades nacen muchas fuentes de agua esquisita, y en las eminencias permanece la nieve mas de dos terceras partes del año, y en algunos sombrios se alcanza la una á la otra en el invierno: es tanta la que en este tiempo hay que se cierra el camino real, y se igualan los hondos con los cerros. Ultimamente se ha construído un camino nuevo para el real sitio de San Ildefonso, que da principio antes del pueblo de las Rozas.

FUENFRIA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Torés. Es una de las que componen la parr. de San Andres de Nogales (*Véase*).

FUENGIROLA (Suel), Puebla R. de España, provincia de Granada, partido y obispado de Málaga (*Véase Mijas*). Situada á 1 legua de Mijas, al S. de Coin, y al O. de la cabeza de partido. Produce trigo y cebada. Es un castillo regularmente fortificado.

FUENLABRADA, V. S. de España, provincia de Estremadura, partido de Trujillo, diócesis de Toledo. A. O., 331 vec., 1,460 habitantes, 1 parroquia, 1 hospital ruinoso, 1 pósito. Situada en un monte poblado de encinas, jaras, madroños y lentiscos: clima muy templado, sano y con buenas aguas. Produce mucha caza, miel, cera, granos, garbanzos, aceite, legumbres, lino, escelente vino, y toda clase de ganados. Industria: telares caseros de lienzo. Dista 32 leguas de la capital, 16 de la cabeza de partido. Contribuye 13,551 rs. 8 mrs. Derechos enag. 3,324 rs. 9 mrs.

FUENLABRADA, L. R. de España, provincia y partido de Madrid, arzobispado de Toledo. A. P., 411 vecinos, 1,725 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito, 4 ermitas.

Situado en terreno llano y estendido. Conf. por el N. con Alcorcon, por el E. con Getafe, por el S. con Parla, y por O. con Moraleja. Produce granos y vino. Industria: ganadería, y 2 tahonas. Es patria del Ilmo. señor don Felix Herrero Valverde, actual obispo de Orihuela. Dista 2½ legua de la capital y 9 de Toledo. Contribuye 33,617 rs. 18 mrs. Derechos enagenados 3,382 reales 16 mrs.

FUENLABRADA, Gr. S. de España, provincia de la Mancha, partido y término de Alcaraz.

FUENLABRADA, Desp. R. de España, provincia de Salamanca, part. de Ciudad-Rodrigo, Campo de Camaces. Situado al pie de la sierra de Olmedo, cerca de un riachuelo que desagua en el rio Yeltes; linda con térm. de Campilduebro, Fuenteliante é Ituero de Camaces. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 5 leguas de la cabeza de partido.

FUENLABRADA ó JUAN LABRADA, Ald. S. de España, provincia de la Mancha, part. de Almagro, jurisdiccion de Calzada. A. P.

FUEN LABRADA DE ORTACES, Despoblado R. de España, prov. de Salamanca, partido de Ciudad-Rodrigo, Campo de Robledo. Situado á orilla del arroyo Godon que desagua en el Agueda; linda con término de Fresno de Hortaces, La-Dueña, Tejadillo y Alcazareño. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 1 legua de la cabeza de partido.

FUENLLANA (Laminium), V. Ord. de España, provincia de la Mancha, partido de Villanueva de los Infantes, arzobispado de Toledo. A. O., 120 vecinos, 500 habitantes, 1 parroquia que es convento de padres Agustinos calzados, 1 pósito. Situada á la falda de las Cabezas que llaman de San Juan, territorio de los Caballeros de Santiago. Tiene montes veneros, con aguas que forman un pequeño rio, junto al pueblo, con el nombre de Pájaro. Sus aguas son dulces y escelentes como la de la fuente del Crespo. El término de esta villa es de ¾ de legua, de tierras muy escelentes, que producen granos, y en él hay una granja, de la cual se hace mencion en artículo separado. La mayor parte de sus vecinos son labradores con un par ó dos de mulas. Es patria de santo Tomas de Vilanueva, arzobispo de Valencia, el cual nació en el mismo sitio en que está la iglesia, que era antiguamente la casa de campo que tenian los padres del Santo en la villa. Dista 1 legua de la cabeza de partido, otra de Villahermosa, 15 de Ciudad Real, 33 de Madrid y 35 de Granada. Contr. 2,574 rs. 14 mrs.

FUEN MAYOR, V. R. de España, provincia de Soria, partido de Logroño, obispado de Calahorra y la Calzada. A. O., 520 vecinos, 2,285 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita, 1 hospital de muy pocas rentas. Situada en una llanura, á ½ hora del Ebro, donde hay 3 molinos harineros, y otros dos en un rio que la divide en iguales partes, el cual no tiene nombre, ni es caudaloso sino en tiempo de invierno, y sus aguas corren de S. á N. á desembocar en el Ebro. Pasa tambien por su centro el camino real, donde hay un portazgo. La iglesia está en lo último del pueblo, hácia el O., y una ermita del Santo Cristo, muy célebre, en el estremo opuesto. Sus edificios son buenos, pero poco vistosos por la falta de órden en su colocacion, y tiene buenas y abundantes aguas. Dista 2 leguas O. de Logroño, 1 E. de Cenicero, otra N. de Navarrete, y ½ S. de la Puebla de la Barca del otro lado del Ebro. Sus productos consisten en vino, granos y hortalizas, de todo lo cual se cogen annualmente, por un quinquenio, 120,000 cántaros de vino, 5,000 fanegas de trigo, y 6,000 de cebada. Provee de escelentes hortalizas á varios pueblos comarcanos, y las tiene de todas especies; pero lo que mas llama la atencion son sus pimientos, muy estimados en casi toda la Península, asi por su buen gusto, como por el tamaño, pues hay algunos que pesan libra y media, y los comunes son de la mitad. Se siembran cada año 1,500,000 plantas. Abunda tambien de toda clase de frutas, y se cogen 600 cántaros de aceite. Contribuye 26,422 rs. 22 mrs. Derechos enagenados 12,249 rs. 29 mrs.

FUENMAYOR, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Buron, obispado de Oviedo, y una de las que componen la parroquia de Cuiñas (*Véase*).

FUENMIÑANA (San Salvador de), Felig. y Cot. Red., Ab. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Meyra, obispado de Mondoñedo. Juez de letras; 71 vecinos, 320 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas San Miguel

y Parajes. Situada junto al nacimiento del rio Miño; linda con las parroquias de Pousada, Prebesos y Gomcsende. Produce centeno, patatas, cáñamo, lino y pastos. Contribuye 1,097 rs. 8 mrs.

FUENSAGRADA (Santa Maria de), L. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Buron, obispado de Oviedo, A. O., 92 vecinos, 451 habitantes, 1 parr., que comprende las aldeas del mismo nombre. Situado en terreno montuoso, en el camino de herradura que conduce desde Ferréyra á Lastra, de cuyo último pueblo dista 5 horas y ½, en cuyo intermedio se encuentra Parada bella y el hospital de Montouto. Confina inmediatamente con el Padron, Parada nova y la Puebla, de igual situacion y productos; los de esta campiña son centeno, trigo, patatas, y toda especie de ganado. Industria: comercio de paños, quincalla, lino y lencerías. Contr. 2,691 rs. 18 mrs.

FUENSALDAÑA, V. S. de España, provincia y obispado de Valladolid, partido de Simancas. A. M., 124 vec., 556 habitantes, 1 parroquia. Situada á 1 legua E. de Villanubla, en un páramo bajo. Confina con los pueblos de Zaratan y los montes de Torozos. Pòr la parte opuesta corre á corta distancia el rio Pisuerga. Produce trigo, cebada, centeno, avena y todo genero de legumbres. Dista 1 legua de la capital. Contribuye 7,455 rs. 24 mrs. Derechos enagenados 3,793 rs. 30 mrs.

FUENSALIDA, V. S. de España, prov.; arz. y part. de Toledo. A. M. y A. O., admin. subalt. de rentas, 628 vec., 2,837 hab., 1 parr., 1 conv. de cada sexo, 1 erm. dentro y otra fuera de la villa, 1 hospital, 1 pósito. Situacion elevada, llana, vistosa y muy agradable. Terreno arcilloso. Está en la carretera de Talavera á Madrid, de donde dista 10 leguas S. O., 5 N. de Toledo y 9 de Talavera. Goza de buena temperatura y aguas saludables; está bien surtida de géneros comestibles y potables, y su cosecha de granos y vinos le es bastante abundante. Es cabeza de condado. Produce trigo, cebada, habas, titos, garbanzos y algarrobas, con algunas huertas, viñas y muy poco aceite. Fabrica de jabon. Sus vecinos son labradores y arrieros. Contribuye 29,868 rs. 21 mrs.

FUEN-SANTA (la), V. R. de España, provincia y obispado de Cuenca, partido de San Clemente. A. O.; 400 vecinos, 1,668 habitantes, 1 parroquia aneja de la Roda, 1 convento de frailes trinitarios, 1 pósito. Situada en un valle á orillas del Jucar que corre de N. á S. Confina con Villalgordo, que está del otro lado del rio, Montalvos, Tarazona y la Gineta, todos de iguales ó semejantes productos. Terreno arenoso y de mucho guijarro, propio para viñas y olivos de que abunda en gran manera. pero no los cuidan mucho ni estorban que los animales entren en los plantíos, y asi producen muy poco. Lo mismo sucede con las huertas y con la labor, que es mucho mas corta de lo que debiera ser. Tambien produce azafran, criadillas y algunas legumbres. Industria, manufactura de esparto. Dista 5 leguas de la cab. de partido, 1 de la Roda y 16 N. de la capital. Contr. 8,207 rs. 24 mrs.

FUEN-SANTA, Granja S. de España, provincia de la Mancha, part. de Alcaráz, jurisdiccion de la villa de Peñas de San Pedro.

FUEN SAUCO, L. R. de España, prov. y partido de Soria, obisp. de Osma, Sexmo de Tera. A. P., 33 vecinos, 177 habitantes, 1 parroquia. Situado á 2 leguas E. de Soria, por donde pasa la carretera para Agreda. Pueblo infeliz y de mala situacion, por ser todas sus tierras de secano, sin siquiera un huerto de regadío. Solo produce algunos granos y ganado churro y vacuno para el consumo y la labor. Sus habitantes van á Andalucía á moler aceite y trabajar en los cortijos. Su parroquia es del gusto morisco y sin duda fue alguna mezquita. Los pueblos confinantes estan en la forma siguiente: Arancon en el centro del valle y camino de herradura para Cervera desde Soria: goza de una situacion llana y alegre; al E., en la falda de la misma sierra, está Corto que no tiene tan buena localidad, pero sí mejores edificios; al S. de éste y en el mismo monte, están sus anejos Nieva y Calderuela, que tambien tienen bastante buena localidad; al O. y aguas vertientes estan la Aldehuela y su anejo la Torre, con cielo alegre y situacion deliciosa; al N. O., sobre la referida sierra está Canos, que tambien goza de muy buenas vistas. Contr. 483 rs. 18 mrs.

FUEN SAVIÑA (La), V. E. de España, provincia de Guadalajara, partido y obispado de Sigüenza. R. P., 31 vecinos,

133 habitantes, 1 parr., de que es aneja la de Navalpotro. Situada en los confines orientales de esta provincia con la de Soria; linda con término de Saviñan, Torre y Algora. Produce granos y hortaliza, con alguna vino, aceite, y abundancia de leña. Dista 1 legua de la cabeza de partido. Contribuye 1,295 rs. 14 mrs.

FUENSECA, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido de Alcaraz, jurisdiccion de la villa de Peñas de San Pedro.

FUENTABUIN, Aldea S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Sarria. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de la Vega (*Véase*).

FUENTAZAN, Desp. R. de España, provincia y partido de Soria, Sexmo de Luvia, obispado de Osma (*V. Llamosos, los*). Se despobló hace pocos años y sus casas sirven en el dia para encerrar ganado lanar.

FUENTE, Coto de España, provincia de Asturias, concejo de Parres, comprende el lugar de su nombre.

FUENTE (LA), L. R. de España, prov., obispado y partido de Santander, valle de Lamason. Reg. P., 53 vecinos, 267 hab., 1 parroquia que tiene por aneja la de Cires. Dista 28 leguas de Burgos. Contribuye con el valle.

FUENTE (LA), L. de España, provincia de Asturias, concejo de Castropól; 4 vec., 19 habitantes, parr. de Castropól (*Véase*).

FUENTE (LA), Ald. de España, prov. de Asturias, concejo de Aller, parroquia de Santibañez (*V. este art.*), obispado de Oviedo, 27 vecinos, 128 habitantes, 1 parr. Contribuye 221 rs. 12 mrs.

FUENTE (LA), Barrio de España, provincia de Burgos, partido de Castrojeríz, valle y cuadrilla de Santibañez. A. P. Para su situacion y productos (*Véase Avellanosa del Páramo*).

FUENTE DE AGRA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Puerto Marin San Pedro, y una de las que componen la parroquia de San Pedro de Puerto Marin (*Véase*).

FUENTE DE EUCARROZ, V. S. de España, prov. y arzobispado de Valencia, part. de Denia. A. M., 352 vecinos, 1,487 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada á la falda de un monte. Su término se compone de huerta y secano. Produce trigo, maiz, aceite, seda, garrofas, uvas y otras frutas. Hay una magnífica fuente con 6 caños de bronce y fábrica de Alfarería. Las mugeres se ejercitan en cardar é hilar lana, de la que hacen medias, y los hombres las venden en varios pueblos. Hay en esta villa inscripciones y otras antigüedades romanas. Dista 10 leguas de la capital y 4 de la cabeza de partido. Contribuye 15,225 rs.

FUENTE DE LAIZ, Ald. R. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Aguas Santas y una de las que componen la parroquia de Merlán (*Véase*).

FUENTE DE MOURE, Aldea Ab. de España en Galicia, provincia, jurisdiccion y obispado de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de Sonar (*Véase*).

FUENTE DE OTEYRO, L. de España, provincia de Asturias, conc. de Castropól; 17 vecinos, 78 habitantes, parroquia de San Esteban de Piantos (*Véase*).

FUENTE DE OTEYRO, L. de España, provincia de Asturias, conc. de Castropól; 6 vecinos, 28 habitantes, parroquia de San Esteban de Tapia (*Véase*).

FUENTE DE PEDRO NAHARRO, V. Ord. de España, provincia de Toledo, partido de Ocaña, obispado de Cuenca. A. O., 417 vecinos, 1,873 habitantes, una parroquia, 1 pósito, 1 hospital, una bella ermita. Este pueblo es uno de los nueve del comun de Uclés, de donde dista 2½ leguas; baña su término el rio Riánsares, y otro arroyuelo que pasa inmediato á la poblacion. Tiene por limítrofes las villas del Acebron, Tribaldos, Villarrubia y Tarancon por el N., y Sta. Cruz y el despoblado de Belmontejo que hoy es de la jurisdiccion de la villa del Horcajo. El término es estrecho, pero muy llano, raso y con poco monte; el clima benigno y sano. Se dice que la causa de llamarse asi es porque cerca del pueblo hay una fuente muy abundante, y antes de la fundacion de la villa habia alli un cortijo ó heredad propia de un tal Pedro Naharro. Hace poco tiempo que se han hallado sepulcros antiquísimos y cadaveres bien conservados cerca del pueblo, y no hay memoria de su antigüedad y origen. Produce granos, anís, cominos, vino, patatas y legumbres. Ha sido patria de varios hombres de mérito y literatura, entre ellos de don Jacome Capistrano Moya, académico de mérito, que

publicó su obra acerca de las excavaciones de Cabeza del Griego y antigüedades de este pais. Dista 8 leguas de la cabeza de partido, 13 de la capital, 13 de Madrid y 13 de Cuenca. Contr. 17,154 rs. 31 mrs.

FUENTE DE PIEDRA, Puebla R. de España, provincia de Granada, partido de Antequera. A. P., 200 vecinos, 895 hab., inclusos 8 cortijos de su jurisdiccion, un pósito. Hay en esta puebla varias inscripciones y otras antigüedades romanas. Sit. al O. de Antequera, al O. S. O. de Mollina, de donde dista 1 legua, y al N. N. O. de Málaga. Produce granos y aceite, con alguna cria de ganado. Dista 2 leguas de Archidona. Contr. 4,075 rs. 11 mrs.

FUENTE DE POYOS, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Neyra de Rey. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Penarrubia (*Véase*).

FUENTE DE QUILEZ, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido de Alcaráz, jurisd. de la villa de Bonillo.

FUENTE DE SAN ESTEBAN, V. R. de España, provincia de Salamanca, part. y obispado de Ciudad-Rodrigo, campo de Yeltes. A. P., 124 vecinos, 501 habitantes, 1 parroquia. Situada á 6 leg. de distancia de Ciudad-Rodrigo; conf. con los pueblos de Boadilla, Santa Olalla, Campocerrado y Martin del Rio; todos de iguales ó semejantes productos, que son: bellota, granos, garbanzos y almortas. Industria: telares de lienzo, mantas, costales y todo género de lana basta. Contr. 4,916 rs.

FUENTE (LA) DE SANTA CRUZ, V. S. de España, provincia y obispado de Segovia, partido de Coca. A. O., 180 vec., 760 habitantes, 1 parroquia. Situada en terreno árido; pero sus habitantes se dedican con esmero á la agricultura y á la cria de ganado lanar; y en los muchos pinares que hay en su término recogen pez, resina, aguarás y piñones. Dista 9 leg. de la cap. Contribuye 7,426 rs. 6 mrs. Derec. enag. 1,138 rs. 15 mrs.

FUENTE DEL ARCO, V. Ord. de Esp., provincia de Estremadura, partido de Llerena, priorato de San Marcos de Leon. A. O., 281 vecinos, 1,270 habitantes, una parroquia, 1 pósito (*Véase Cazalla de la Sierra*). Dista 21 leguas de la capital y 2 S. E. de la cabeza de partido. Contribuye 6,616 reales.

FUENTE DEL CARNERO, L. R. de España, provincia y obispado de Zamora, partido de los lugares del Vino. A. P., 83 vecinos, 367 habitantes, una parroquia, 1 pósito. Dista 4 leguas de la capital. Contribuye 2,988 rs. 18 mrs.

FUENTE DEL ESPINO, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido y jurisdiccion de Alcaráz.

FUENTE DEL ESPINO, Desp. S. de España, provincia de la Mancha, partido de Alcaráz, jurisdiccion de la villa de Villa-Robledo.

FUENTE DEL FRESNO, L. R. de España, provincia y partido de Madrid, arzobispado de Toledo. A. P., 16 vecinos, 68 habitantes, 1 parroquia, 8 malas casas. Situado sobre un elevado cerro, á ½ cuarto de leg. E. del rio Jarama, y con un arroyo llamado Viñuelas al O., sobre el camino real de Burgos. Produce trigo, centeno, cebada, legumbres, vino, hortaliza, pastos y ganado lanar. Dista 4 leguas de la capital y 1¼ horas de camino milit. de San Sebastian de los Reyes. Contr. 1,078 rs. 25 mrs.

FUENTE DEL MAESTRE, V. Ord. de España, prov. de Estremadura, partido de Llerena, priorato de San Marcos de Leon, A. M. de primera clase, vicaria foránea, administracion subalt. de rentas, 1,360 vecinos, 6,136 habitantes, 1 parroquia, 1 convento de frailes, otro de monjas, una casa colegio que fue de jesuitas, 1 hospital, 1 ermita. Situada á 3 leg. de Almendralejo, entre esta villa y la de Zafra, á la derecha del camino que conduce de Madrid á Sevilla por Mérida, á la falda de la sierra de San Jorge. Para sus confines y productos (*Véase Azauchal*). Está en una llanura dilatada y amena, toda plantada de olivos, que dan grandes cosechas de aceite, sin faltarle granos y algun vino, con abundantes pastos en su largo término para toda especie de ganados. Dista 10 leguas de la capital y 9 de la cabeza partido. Contribuye 51,389 rs. 5 mrs.

FUENTE DEL OTERO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Castropól; 3 vecinos, 13 habitantes, parroquia de San Esteban de Pianton (*Véase*).

FUENTE DEL PINO, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido y jurisdiccion de Alcaraz.

FUENTE DEL PINO, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido

de Alcaraz, jurisdic. de la villa de Peñas de San Pedro.

FUENTE DEL SAZ DE JARAMA, V. R. de España, provincia de Madrid, partido de Alcalá, arzobispado de Toledo. A. O., 140 vecinos, 631 habit., 1 parroquia, 1 hospital, 1 pósito. Situada en una vega, á orillas del Jarama, de donde dista ½ leg., ¼ de Alalpardo, ½ de Algete, 1 de Valdetorres por el N., 5 de Madrid, y 4 de Alcalá. Produce granos, vinos buenos, y prados para ganados. Todos los vecinos son labradores. Contribuye 12,818 rs. 28 mrs.

FUENTE DEL TAÉ, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido de Alcaraz, jurisdiccion de la villa de Aina.

FUENTE DE LA GUANCHA (LA), L. R. de España en Canarias, isla de Tenerife, situado al O. de la isla, en la subida de un cerro, á ¼ legua de la Rambla; es de clima frio y destemplado, abundante de patatas; sus casas estan esparcidas por las heredades. Tiene iglesia con cura de provision del obispo, A. P. y 241 vec., 1,016 hab.

FUENTE DE LA HIGUERA, V. R. de España, provincia de Madrid, partido de Alcalá, arzobispado de Toledo. A. O., 80 vecinos, 368 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada en una llanura rasa; conf. por el S. con la Puebla de Guadalajara, por O. con Biñuelas, y por el N. con Fuente el Fresno. Produce granos, y se cria algun ganado lanar. Dista 5 leguas de la cabeza de partido, y 8 ½ de la capital. Contribuye 7,155 rs. 6 mrs.

FUENTE DE LA MAGDALENA, Ald. Ecl. de España en Galicia, prov., obispado y jurisdiccion de Lugo, y una de las que componen la parroquia de San Pedro de la ciudad de Lugo (*Véase*).

FUENTE DO LOBO, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Toréa. Esta aldea es una de las que componen la parroquia de Gullea (*Véase*).

FUENTE-ALAMO, L. R. de España, provincia y partido de Murcia, obispado de Cartagena. A. P., 445 vecinos, 2,009 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en el centro del ángulo que forman los pueb. de Murcia, Cartagena y Lorca, y los diezmos que causan se recolectan en esta última. Linda con la Sangonera y con términos de Corbera chica, Balsa pintada y Casas de Navarro. Dista 7 leguas de la capital. Contribuye 25,270 rs. 7 mrs.

FUENTE ALAMO, Ald. R. de España, provincia de Murcia, part. de Chinchilla, obispado de Cartagena. A. P., 223 vecinos, 937 habitantes, 1 parroquia. Este pueblo, que antes se componia de mas de 500 casas, va despoblándose á toda prisa, por el estrago que hacen las calenturas intermitentes. Produce trigo, cebada y aceite. Dista 14 ½ leguas de la capital.

FUENTE-ALBILLA, L. S. de España, provincia de Cuenca, partido de San Clemente, obispado de Cartagena, estado de Jorquera. A. P., 281 vecinos, 1,108 habit., 1 parroquia, 1 pósito. Confina por E. con Casas de Ibañez y Alcalá del rio Jucar, por N. con Villamalea, por O. con Golosalbo, y por S. con Abengibre; terreno cortado de valles, y una cañada de escelente calidad, que se riega y produce granos, vino, azafran y algun cáñamo. Tiene salinas de agua que se administran por la Real Hacienda, y de que se surten muchos pueblos inmediatos. Indust. lienzos caseros de cáñamo. Dista 12 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 9,524 rs. 4 mrs. Derec. enagenados 2,311 rs. 24 mrs.

FUENTE ALMESENDRE, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Saavedra, y una de las que componen la parr. de Saavedra (*Véase*).

FUENTEANDRINO, V. R. de España, provincia de Palencia, partido de Carrion. A. O., 31 vecinos, 143 habit., 1 parroquia, 1 pósito. Situada cerca del rio Abanades confina por N. con Villorquite de Herrera, por E. con Abia, por S. con Santillana, y por O. con Miñanes. Produce granos, legumbres, vino y ganados. Dista 3 leguas de la cabeza de partido. Contrib. 2,809 rs. 5 maravedises.

FUENTE ARCUDA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Samos, y una de las que componen la parr. de San Martin de Lousada (*Véase*).

FUENTE ARMEJIL, V. S. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, obisp. de Osma. A. O., 234 vecinos, 1,058 habitantes, 1 parroquia que tiene por aneja la de Santerbas. Situada á la márgen izq. del rio Rejas, confinando por N. con Fuencaliente, por E. con Santerbas, por S. O. con Zayuelas, y por O. con el rio Pedro. (*V. Osma, obispado*). En una de las aldeas de esta villa, llamada Fuencaliente, estuvo el convento de monjas del

Cister, filiacion de las Huelgas de Burgos, que reducido á cenizas el año de 1550, se trasladó á Aranda de Duero en el de 1584. Dista 15 leguas de la capital. Contribuye con sus aldeas Fuencaliente, Santerbas y Zayuelas, 4,860 rs. 8 mrs.

FUENTEBELLA, Aldea S. de España provincia de Soria, partido de San Pedro Manrique, obispado de Calahorra. A. P., 39 vecinos, 176 habitantes, 1 parroquia aneja de la de San Miguel, de la cabeza de partido. Situada en terreno triste y umbrío por las sierras que le oscurecen. Produce ganado lanar, algun grano y frutas (*V. San Pedro Manrique*). Dista 7 leguas de la capital y 2 de la cabeza de partido con quien contribuye.

FUENTE BUREBA, V. S. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido y merindad de Bureba, cuadr. de Santa Maria de Riba Redonda. A. O., 41 vecinos, 186 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Su situacion y productos sa hallarán en el artículo Cascajares. Está en el camino que desde esta última villa conduce á Bribiesca, cerca de la margen izquierda del rio Matápan que desagua en el rio Oca. Linda con términos de Calzada y Berzosa. Dista 9½ leguas de la capital. Contribuye 1,223 reales, 2 maravedises.

FUENTE CABALLOS (San Mamed de) Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Deza. J. Merino, 9 vecinos, 37 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas Zimado, Sello y Testoyro. Contribuye 110 reales 22 maravedises.

FUENTE CAMBRON, L. S. de España provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, tierra de San Esteban, obispado de Osma. A. P., 199 vecinos, 876 habitantes, 1 parroquia, 1 posito. Situado en el arciprestazgo de San Esteban, y límites de la comunidad de Ayllon. Confina por N. con Miño; por E. con Piquera y el rio Pedro; por S. con Cenegro, y por O. con Valdanzuelo. (*V. Osma, obispado*). Dista 20 leguas de la capital. Contribuye con San Esteban.

FUENTE CANTALES, L. E. de España provincia de Soria, partido de Ucero, obispado de Osma. A. P., 30 vecinos, 154 habitantes, 1 parroquia que tiene por aneja la de Aylagas. Confina por N. con Cubillos, por E. con el arciprestazgo de Cabrejas, por S. con Aylagas y Valdeavellanos, y por O. con Rejas y Ucero. (*V. Osma, obispado*). Dista 11 leguas de la capital.

FUENTE CANTOS, V. R. de España, provincia de Estremadura, partido de Llerena, priorato de San Marcos de Leon, A. M. de primera clase, vicaria Foranea. 1,053 vecinos, 4741 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito, 4 ermitas, 1 convento de frailes, 2 de monjas, buen caserío, 1 hospital de hombres con separacion para las mugeres. Situada en la carretera que desde Badajoz pasa á Monasterio por Santa Marta, y los Santos, de donde dista 5½ horas de camino militar, en cuyo intermedio se encuentra Calzadilla, y se atraviesa por puente el arroyo Gordello y la rivera de Mata-sanos, y antes y despues algunas alcantarillas de arroyos sin nombre. Está al pie de una cordillera de sierras, en terreno llano y de dilatado horizonte, y en él da fin la tierra y piedra caliza que se observa desde Zafra, subrogándose en su lugar cuarzos y rocas, y empieza la Sierra Morena, formada de colinas redondas y peñascos no calizos. Produce granos, habas, garbanzos, aceite, vino y todo género de comestibles; y abunda de aguas. La mayor parte de las mugeres y algunos hombres, se ocupan en fabricar gerga, y á esto se reduce su industria, con algunos molinos harineros. Es patria de Francisco Zurbaran, pintor de Felipe IV., famoso maestro en Sevilla y Madrid, y del Ilustrísimo señor Don José Casquete de Prado y Bootello, caballero de la Orden de Santiago, y obispo prior de San Marcos de Leon. Dista 16 leguas de la capital, 4 de la cabeza de partido y desde Villafranca á este pueblo hay 5 horas y ½ de camino militar, en cuyo intermedio se pasan los arroyos de la Paloma y Bañucal, los Santos de Maimona y Calzadilla, que dista 3 leg. de Villafranca y 1 de Fuente Cantos. Desde este mismo á Monasterio hay 3 leguas, en cuyo intermedio, como á 1 legua, se encuentran vestigios de calzada romana. Contribuye 42,625 reales 7 maravedises.

FUENTE CANTOS, L. R. de España, provincia y partido de Soria, Sexmo de Tera, obispado de Osma. A. P., 44 vecinos, 180 habitantes, 1 parroquia que tiene por anejas las de Fuente el Saz y Portel Arbol. Situado cerca del terreno que ocupó la antigua Numancia. Confina por N. con

Portelrrubio y Fuente el Saz, por E. con Pedraza, por S. con Benilla, y por O. con Garray (*V. Osma, obispado*). Dista 2 leg. de la capital. Contribuye 693 reales 25 maravedises.

FUENTE CARMOA (San Pedro de), Felig. E. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Villa Garcia. J. O., 18 vecinos, 92 habitantes, 1 parroquia. Situada á orillas de la ria de Arosa. Confina por N. con Villa-Garcia, por S. E. con Cornazo, por S. con Sobradelo y por O. con Villajuan. Sus productos y demas circunstancias se hallarun en el art Salnes (*Véase*). Contr. 725 rs.

FUENTE CARRASCA, Gr. S. de España, provincia de la Mancha, partido de Alcaraz, jurisdiccion de la villa de Aina.

FUENTE CARRETEROS, Ald. R. de España, provincia de las nuevas poblaciones de Sierra-Morena, partido de la Carlota, arzobispado de Sevilla. A. P., 49 vecinos, 205 habitantes, 1 capilla aneja de Fuente Palmera, en cuyo artículo puede verse su situacion y productos.

FUENTECEN, V. S. de España, prov. de Burgos, partido de Aranda de Duero, jurisdiccion de Haza, obispado de Osma. A. O., 183 vecinos, 829 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Sit. en el arciprestazgo de Haza y márgen izquierda del rio Riaza. Confina por N. con Hoyales, por O. con Fuente Lisendro, por S. con Haza y con Fuente Molinos, y por E. con Castrillo de la Vega. Dist. 14 leguas de la capital. Contr. 12,094 reales 33 mrs. Derechos enagenados 6,049 reales 30 mrs.

FUENTECILLAS, Granj. S. de Esp., provincia de la Mancha, partido de Alcaraz, jurisdiccion de la villa de Bogarra.

FUENTE CUBIERTA (Sta. Marina), Felig. R. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Ulloa. Reg. P., 28 vecinos, 128 habitantes, 1 parroquia compuesta de la aldea Santa Balla. Sit. en la cordillera del Miño, con vertientes al Pambre. Confina al N. O. con Salaya, al O. con Guindimil, y al S. O. con Filgueira. Produce maiz, trigo, patatas, pastos y ganados.

FUENTE EL CAÑO, Desp. de España, provincia, arzobispado y partido de Toledo. Produce granos y pastos.

FUENTE EL CESPED, V. R. de Esp., provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero. A. O., 215 vecinos, 971 habit., 1 parroquia, 1 pósito. Sit. cerca del rio Riaza que desagua en el Duero, lindando con términos de Valdeherreros, y Santa Cruz de la Salceda. Produce granos, vino, pastos y ganados (*V. Fuente Espina*). Dist. 16 leg. de la capital. Contr. 14,406 rs. 8 mrs. Derechos enag. 6,663 rs. 22 mrs.

FUENTE EL ESPINO, Ald. S. de Esp., provincia, obispado y partido de Cuenca. Reg. P., 111 vecinos, 532 habit., 1 parr., 1 pósito. Dist. 10 leg. de la capital, 20 de Madrid, 50 de Granada, y 4 de Sta. María del Campo, en cuyo paso se hallan el rio Zancara y Carrascosa. Dist. asimismo 6 y ½ horas por cam. milit. de S. Clemente, en cuyo intermedio se hallan Carrascosa y la Alberca. Contr. 2,130 rs. 33 mrs. Derechos enag. 466 rs. 6 mrs.

FUENTE EL ESPINO DE HARO, V. R. de Esp., provincia y obisp. de Cuenca, partido de San Clemente. A. O., 184 vec., 644 habitantes, 1 parroquia. Sit. en una ladera con esposicion al E., y tiene al O. el cerro Pinillo. Confina con Villaescusa de Haro que dista 1 legua S., con la Osa de la Vega por O. y con Tres juncos: por N. con Villarejo de Fuentes, y por E. con Alconchel de la estrella, todos á igual distancia, y de iguales ó semejantes productos que son trigo de buena calidad, centeno, cebada, avena, garbanzos, anís y patatas: en sus tres dehesas se crian ganados lanares. A ¼ de legua S. se halla un despoblado llamado Gilibert, donde entre otras varias lápidas que se han hallado sin poderse leer las inscripciones, hay dos que dicen, la una LUCINIIS GRATIA H. S. E., y la otra VALERIUS MOCECIUS. Dist. 6 leguas S. de la cabeza de partido. Contr. 6,815 rs. 19 mrs.

FUENTE EL FRESNO, V. Ord. y S. de España, provincia de la Mancha, part. de Ciudad Real, arzobispado de Toledo, A. O., sujeto al A. M. de Fernan Caballero; 478 vecinos, 1,964 habitantes, 1 parroquia, 193 casas de morada, es pueblo de bastante cosecha de granos, vino y aceite; muchos de sus vecinos se dedican á la caza que es abundante, y llevan á venderla á Ciudad Real. Sit. á 4 leguas de Consuegra entre esta villa y la de Fernan Caballero, en el camino que va de Madrid á Ciudad Real, y de allí á Santa Cruz de Mudela. Está al pie de una cordillera no muy alta que viene desde

Consuegra, y pasa mas adelante de esta villa (*V. Fernan Caballero*). En el camino que media entre estos dos pueblos, pasa el rio Guadiana que tiene su orígen en las lagunas de Ruidera, ocultandose despues de 8 leguas de corriente, y al cabo de otras 7 aparece de nuevo en el lago llamado *Ojos del Guadiana* en las cercanías de Daimiél; de donde vuelve á tomar su curso. El nombre de Ruidera despierta en los viajeros el gracioso recuerdo de la aventura de la cueva de Montesinos, á donde Cervantes hizo bajar á D. Quijote, y donde le sucedieron tales y tan estraordinarios acontecimientos que llegó á ponerlos en duda hasta la misma credulidad de su escudero Sancho. Dist. 6 leguas de la capital, 24 de Madrid, y 42 de Granada, y 5 ½ horas de camino milit. de Urda, y 2 ¾ de la venta de la Serrana (*V. Malagon*). Contribuye 15,814 reales 13 mrs. Derechos enagenados 3,595 reales 27 mrs.

FUENTE EL FRESNO, L. R. de Esp., provincia y partido de Soria, Sexmo de San Juan, obispado de Osma. A. P. 28 vecinos, 125 habitantes, 1 parroquia que tiene por aneja la de Ausejo (*Véase*). Confina por N. con montes de San Juan y Cuellar, por E. con Ausejo, por S. con Pinilla de Caradueña y Fuente el Saz, y por O. con Portelrubio. Dist. 2 ½ leguas de la capital. Contr. 384 rs. 31 mrs.

FUENTE EL FRESNO, Desp. S. de España, provincia de Soria, partido de Fuente Pinilla.

FUENTE EL FRESNO, Desp. S. de España, provincia de Madrid, partido de Alcalá de Henares.

FUENTE EL MAESTRO, Despoblado R. de España, provincia de Toledo, part. de Talavera. Dista 5 ½ leguas de la cabeza de partido.

FUENTE EL OLMO, L. S. de España, provincia y obispado de Segovia, partido de Iscar. A. P., 42 vecinos, 168 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en terreno arenoso rodeado de pinares. Prod. trigo, centeno, cebada, leña, pez resina y algun gan. lanar. Sus moradores se dedican á la agricultura (*Véase el artículo Iscar*). Dista 8 ¼ leguas de la capital. Contr. 1,040 rs. 7 mrs. Derechos enag. 166 rs. 24 mrs.

FUENTE EL OLMO, L. S. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda. A. P., 60 vecinos, 273 habitantes, 1 parroquia. Contr. 5,080 rs. Derec. enag. 455 rs. 13 mrs.

FUENTE EL ROBLE, L. S. de España, provincia, partido y obisp. de Salamanca, Cuarto de Arriba en la jurisdiccion de Salvatierra de Tormes. A. P., 101 vec., 462 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en la carretera que conduce de Salamanca á Mérida, á ¼ de legua de la villa de Frades y 2 ½ del lugar de Val de la Casa. Dista 8 leguas de la capital. Contr. 3,060 rs. 21 mrs.

FUENTE EL SAUCO, V. S de España, provincia y obispado de Zamora, part. de Toro. A. O., 703 vecinos, 2,900 habitantes, 2 parroquias, 1 convento de monjas, 1 hospital arruinado y otro por concluir, 1 pósito, administracion subalterna de loterías. Sit. en un vallecito muy fértil, regado por un riachuelo, en el cual hay 4 molinos. Sus alrededores forman una vista muy deliciosa, pues casi por todas partes le rodean vistosas alamedas, á que favorecen mucho la abundancia de aguas que corren por su campo. Como á 300 pasos de su casco al S. O., á la derecha del camino que *dirige* á Salamanca, estan las grandes y famosas fuentes Coaices, cuyos sobrantes, no bien han corrido otras tantas varas de su nacimiento, cuando ya hacen trabajar un molino harinero y otros 4 ademas en el resto de su flujo. Las calles de la villa son anchas y derechas; las casas con altos, varias muy decentes y algunas con bodegas; siendo muy de notar, el que vienen á rematar todas sus calles en 2 plazas públicas. La principal es de figura cuadrilonga y bastante espaciosa. En dos de sus lados se encuentran soportales, y en el que está al S. su consistorio, de gusto moderno, con buen balconaje y sala capitular muy capaz. Produce por quinquenio 10,000 fanegas de trigo, 7,000 de cebada, 3,500 de centeno, 5,500 de garbanzos, 1,000 de avena, 1,300 de garrobas, 2,000 de arbejas y guisantes, 80,000 cántaros de vino y algunas frutas aunque no en abundancia. Industria, fábricas de aguardientes. Celebra feria el 1.° de noviembre. Dista 7 leguas de la capital, 5 de la cabeza de partido y 5 de Salamanca. Contr. 62,483 rs. 24 mrs.

FUENTE EL SAUZ, V. S. de España, provincia, obispado y partido de Avila, Sexmo de San Juan. A. O., 61 vecinos, 276 habitantes, 1 parroquia. La estension de su término es de 2,300 fanegas; 2,200 de

tierras cultivadas y 100 de incultas; de las cultivadas 300 de primera suerte destinadas á trigo y cebada; 350 de segunda á garrobas y 1,650 de tercera á centeno; fertilidad general 5 por 1; tierras que se siembran cada año 1,000; que descansan un año 1,000; empleadas en granos 2,000; en viñas 200; en pastos naturales 100; tierras concejiles 12; cultivadas por arrendadores 2,500; de mayorazgos cultivadas 399; de capellanias cultivadas 401; de comunidades religiosas cultivadas 700. Es pueblo escaso de agua. Situada á 7 leguas de la capital, lindando con término de Don Gimeno, Constanza y San Juan de la Torre. Contr. 3,618 reales 25½ mrs. Derec. enag. 516 rs. 11 mrs.

FUENTE EL SAZ, V. R. de España, provincia de Guadalajara, partido y obisp. de Sigüenza, Sexma del Campo. A. O., 106 vecinos, 485 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita, 1 pósito. Sit. en una cuesta con esposicion al S., y confinando con Milagros y Tortuera. Tiene buenos montes de encina y roble. Produce trigo, cebada, avena, garbanzos, guisantes, yeros, algunas frutas y hortalizas en la ribera del Mesa que nace en Selas. Buenos pastos para ganado lanar estante y trashumante, cabrío, vacuno y de cerda. Industria, pastoreo y arriería. Dista 14 leguas de la cabeza de part., 1 de Milmarcos y 4 de Molina. Contr. con la Sexma.

FUENTE EL SAZ, L. R. de España, provincia y partido de Soria, obispado de Osma, Sexmo de San Juan. A. P., 42 vec., 210 habitantes, 1 parroquia aneja de Fuente Cantos, 1 pósito. Sit. en una llanura que produce trigo, legumbres y ganado lanar. Confina por N. con Fuente el Fresno, por E. con Ausejo y Pinilla de Caradueña, por S. con Pedraza y por O. con Portelrubio. Dista 2½ leguas de la capital. Contr. 416 rs. 10 mrs.

FUENTE EL SOL, V. S. de España, provincia de Salamanca. Exenta de la jurisdiccion de partido, obispado de Avila y abadia de Medina. A. O., 62 vec., 256 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. La estension de su término es de 1,180 fanegas; 1,010 de tierras cultivadas, de las cuales 100 de primera suerte destinadas á trigo y cebada; 480 de segunda á trigo, cebada y garrobas; 430 de tercera á centeno; fertilidad general 5 por 1; tierras que se siembran cada año 505; que descansan un año 505; empleadas en granos 1,010; en hortalizas y frutas 1; en viñas 170; en pastos naturales 230; tierras concejiles 7; cultivadas por sus propietarios 80; por arrendadores 930; de mayorazgos cultivadas 520; de capellanias cultivadas 540; de comunidades religiosas cultivadas 170. Es pueblo escaso de agua. Produce trigo, cebada, garrobas, centeno, hortalizas, frutas, vino y pastos. Dista 12 leguas de la capital, 2 de Medina del Campo, 2 de Madrigal y 4 de Arevalo. Contr, 3,183 rs. 29 mrs.

FUENTE EL SOTO, L. S. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, jurisdiccion de Fuentidueña. A. P., 51 vecinos, 230 habitantes, 1 parroquia, un pósito. Sit. á distancia de 1 legua del rio Duraton, donde desaguan 2 arroyos que riegan su término, lindando con los de Valtiendas y Torredrada. Sus productos son los que estan indicados en el artículo Fuentidueña (*Véase*). Dista 18½ leguas de la capital. Contr. 2,513 rs. 1 mr. Derec. enag. 295 rs. 30 mrs.

FUENTE EL VIEJO, V. S. de España, arzobispado de Toledo, provincia y part. de Guadalajara. A. O., 119 vecinos, 416 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Dista 4 leg. de la capital. Contr. 2,310 rs. 10 mrs.

FUENTE ENCALADA, Aldea S. de España, provincia de Valladolid, part. de Benavente, obisp. de Astorga. A. P., 51 vecinos, 218 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada en el valle de Vidriales, donde hay varias inscripciones y otras antigüedades romanas. Produce granos, vino y lino. Contr. 1,756 rs. 26 mrs. Derechos enagenados 900 rs.

FUENTE ESCUSA, V. R. de España, provincia, obispado y partido de Cuenca. A. O., 73 vecinos, 298 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Situada á orillas del rio Eslavas (*Véase Canizares, Cañamares y Solan de Cabras*) donde se hallarán su situacion y productos, pues son los mismos. Fue patria del bienaventurado fray Sebastian de Sta. Maria, religioso lego descalzo de San Francisco, que fue de la provincia de S. José y de virtud muy singular. Está sepultado en el convento del Angel de la misma órden, extramuros de la ciudad de Alcala de Henares. Dista 7 leguas de la capital. Contr. 1,846 rs. 8 mrs.

FUENTE-ESPINA, V. R. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda

de Duero, obisp. de Osma, 230 vecinos, 940 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita, un hospital para recoger los pordioseros transeuntes, 1 pósito, 2 posadas y una fundacion piadosa para socorrer los pobres de solemnidad, vecinos del pueblo, particularmente á los enfermos; pero en decadencia. Sit. en el declive de una cuesta que se estiende hasta la calzada que va desde Buitrago á Burgos, en un clima alegre y sano, que lo seria mas, sino fuese tanta la indolencia de sus naturales, pues teniendo escelentes sitios para hacer lavaderos, carecen de aguas en el estío, sin tener en donde lavar las ropas, tan necesario á la comodidad y á la salud. Conf. con Aranda de Duero, Fresnillo, Fuentecepe, Milagros y Campillo. El terreno es fértil, pero despoblado de árboles, á los que parece tienen antipatía sus habitantes, pues en toda la jurisdiccion no se halla un pequeño arbusto para guarecerse de las vicisitudes del temporal; sería util y ventajoso estimularles á que pusiesen arboles frutales entre las viñas, pues tanto las frutas como las hortalizas son de un gusto exquisito, superando á todas las de los pueblos limítrofes; el suelo está inundado de plantas aromáticas, que embalsaman y purifican el aire, como son la salvia, hinojo, mejorana, tomillo, cantueso, cariofilata y otras muchas. A distancia de 700 pasos se halla la ermita dedicada á la Santísima Trinidad, que con dificultad se hallará otra igual en toda la península: se fabricó hace un siglo á espensas de sus vecinos; muy concurrida y venerada en su dia de todos los pueblos comarcanos; desde la salida del pueblo hasta dicha ermita hay un escelente paseo con dos filas de árboles muy robustos y elevados, de donde se han extraido vigas de un grueso estraordinario para los lagares del vino, y se han transportado á mas de 14 leguas de distancia. Produce en un quinquenio de 50 á 60,000 cántaros de vino de buena calidad, y mediana cosecha de granos. Del resíduo de la uva, llamado orujo, extraen sus moradores, por medio de unos sencillos alambiques, gran cantidad de aguardiente, que debiera proscribirse del uso doméstico por consideracion á la salud pública, y solo se debiera permitir una fábrica que hay diferente de las otras, que se emplea en quemar vino la mayor parte del año, extrayendo un aguardiente diáfano, grato al gusto y de superior calidad, consumiendo en beneficio de los vinateros aquellos vinos que por su calidad no tendrian pronto despacho. Tiene por armas esta villa un escudo cuartelado con castillo de tres torreones, el leon, la fuente y un espino, y encima del escudo una corona real. Dista $\frac{3}{4}$ de legua de Aranda y $14\frac{1}{2}$ de Burgos. Contr. 12,327 reales 27 mrs. Derec. enag. 8,227 rs. 24 mrs.

FUETE-ESPINO, Desp. S. de España, provincia de Madrid, dependiente de la villa de Almoguera.

FUENTE-ESTRADA, Aldea R. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdicion de Dozon. Es una de las que componen la parroquia de San Salvador de la O. (*Véase*).

FUENTE-FERREIRA, Ald. Abad. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Ferreira de Negral. Es una de las que componen la parroq. de Ferreira de Negral (*Véase*).

FUENTE-FERREIRA, Ald. Abad. de España en Galicia, provincia y *obisp.* de Lugo, jurisdiccion de Cebrero, y una de las que componen la parroquia de Sta. Maria la Real del Cebrero (*Véase*).

FUENTEFIZ, Ald. Ord. de España en Galicia, provincia de Orense, jurisdiccion de la Barra, priorato de San Marcos de Leon. Es una de las que componen la parroquia de la Barra (*Véase*).

FUENTE-FORMAZA, Ald. Abad. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion del Cebrero, y una de las que componen la parroquia de Santa María Magdalena de Riocereija (*Véase*).

FUENTE-FRIA, Ald. R. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de San Julian de Coiro (*Véase*).

FUENTE-FRIA (Santa Maria Magdalena de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Loureiro y Fuente-fria. J. O., 75 vecinos, 347 habitantes, 1 parroquia. Sit. en el Chao de Amoeiro. Confina con los pueblos de Lalaos, Gandara, Candas y Celme (*Vease Limia*). Produce centeno, maiz, castañas y vino de mala calidad. Contribuye 906 rs.

FUENTE-GELMES, L. de España, provincia de Soria, obispado de Sigüenza

partido de Almazan. A. P., 35 vecinos, 165 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en terreno montuoso, á orilla del rio Borde-cores, lindando con término del pueblo de este nombre, y con los de Lodares del Monte, Cobertelada y Villasaya. Produce granos y algun ganado lanar y vacuno. Dista 7 leguas de la capital. Contribuye 1,032 rs. 24 mrs.

FUENTE-GUINALDO, V. S., de Esp. provincia de Salamanca, obisp. de Ciudad Rodrigo, Exenta de la jurisd. de partido. A. M., 313 vecinos, 1,149 habit., 1 parr. 1 pósito, mediano caserio. Sit. en un llano en la carretera que conduce desde Estremadura á Ciudad-Rodrigo, de donde dista 4 leguas. Aquí se avistaron dos veces los reyes Alonso XI de Castilla y IV de Port., para el matrimonio de sus hijos. Produce granos, ganado y leña. Desde Perales hay 8 horas y ½ de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentra el caserío de Perosin y Peñaparda, y desde Ciudad-Rodrigo hay 6 horas, pasando por el caserío de Torrecilla y Bodon. Contribuye 11,596 reales 5 mrs.

FUENTE-HERIDOS, V. R. de España, provincia y arzob. de Sevilla, partido de Aracena. A. O., 280 vecinos, 1,136 hab., 1 parroquia. Sit. en terreno mont., en el camino que conduce desde Frejenal á Zalamea, lindando con término de la Nava de Galarosa, Valdelarce y Cortelazor. Sus productos son los que estan indicados en el artículo Aracena (*Véase*). Dista 16 leguas de la capital. Contrib. 6,670 rs. 2 mrs.

FUENTE-HIGUERA, Granjería S. de España, provincia de la Mancha, partido de Alcaraz, jurisdiccion de la villa de Aina.

FUENTE-HUMORERA, L. R. de Esp, provincia de Burgos, partido de Castilla la vieja, en Laredo, correg. de Villarcayo, valle de Manzanedo. R. P., 8 vecinos, 38 habitantes. Dista 14 leguas de la capital. Contribuye con el valle.

FUENTE-JUAN, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Cervantes. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro de Cervantes (*Véase*).

FUENTE-LA-ALDEA, L. S. de España, provincia de Soria, partido de Caltañazor, obispado de Osma. A. P., 21 vecinos, 97 habitantes, 1 parroquia que tiene por aneja la de Barbolla. Sit. en el arciprestazgo de Caltañazor. Conf. por N. con Monasterio, por E. con la Revilla, por S. con la Ventosa, y por O. con la Muela y Rioseco. Dista 6 leguas de la capital. Contr. 450 rs. 32 mrs.

FUENTE LA ENCINA, V. Ord. de España, provincia y part. de Guadalajara, arzobispado de Toledo. A. O., 164 vecinos, 525 habitantes, 1 parroquia, 1 hospital de transeuntes, 1 pósito. Sit. en terreno desigual, é inmediato á una cañada por la parte del S., en la que nace una fuente que viene á parar al pie del pueblo. Su temperatura es sana, pero bastante fria. Produce trigo, cebada, avena, centeno, cáñamo, viñas, olivos y alazor. Dista 5 leg. de la capital, 9 de cam. militar de Alcalá, pasando por Anchuelo, Loranca y Moratilla. A Madrid hay 12, á Guadalajara 5, Sigüenza 11 y 36 á Granada. Contribuye 5,246 rs. 6 mrs.

FUENTE LA HIGUERA, V. S. de Esp., provincia y arzobispado de Valencia, part. de San Felipe. A. O., 578 vec., 2246 hab., 1 parroquia, 1 pósito, 3 posadas. Situada sobre la roca, al pie de una montaña calcárea y á la entrada de un hermoso valle al cual domina. Este valle parece una séria interrumpida de huertas, terminada por las laderas de las montañas que le rodean, cultivadas tambien casi hasta su cima. Desde este pueblo sale un arrecife que conduce á la provincia de Murcia. En su iglesia parroquial hay buenas pinturas de Juanes. Produce trigo, cebada, vino y leña. Entre Canales y este pueblo se encuentran los siguientes: Montesa que esta ½ de hora á la derecha del camino, Vallada otro tanto á la izquierda, y Mojente á 3 ½ horas en la misma direccion. Esta es la primera poblacion que se encuentra entrando en la prov. de Valencia, por la parte de Castilla, de cuya raya solo dista ½ leg., y en su distrito esta la division de los términos de la villa de Mojente, en cuyo sitio se halla el camino nuevo para Madrid, donde hay un puente grande y hermoso de cantería, que cruza el barranco que llaman de Valmelos, otro puente hay sobre el barranco del Estanquero, y otro sobre la rambla de Cañoles, que viene del término de Almansa. Tiene por armas una higuera y una fuente, merced que hizo á sus vecinos cuando la pobló de cristianos el inclito rey don Jaime.

Dista 15 leguas de la capital, 6 de San Felipe, y 10 de marcha militar de Yecla, en cuyo intermedio se encuentran Caudete, la Hoya de Don Cenon, la Casa de San Marco y Fuente el Pino. Contr. 9,572 rs.

FUENTE LA LANCHA, V. S. de Esp., provincia de Estremadura, partido de Trujillo, diócesis de Córdoba. A. O., 88 vec., 390 habitantes, 1 parroquia. Sit. en una llanura de monte bajo, cubierta por la mayor parte de encinas; abundante de aguas, pues ademas de los rios Guamatilla y Lanchar, que riegan su término, hay una multitud de fuentes y pozos dulces. Prod. muchos pastos y ganados, vino, trigo, cebada, centeno, garbanzos, habas, avena y legumbres. Confina por S. con Villanueva del Duque, por E. con Villarta, y por O. con Hinojosa del Duque; todos á distancia de 1 legua, y de la misma situacion y productos. Dista 30 leguas de la capital, 23 de la cabeza de partido. Contrib. 1,831 reales Derechos enagenados 929 reales.

FUENTE LA LANCHA, Ald. R. de España, provincia, obispado y partido de Córdoba. A. P., 89 vecinos, 398 habitantes, 1 parroquia aneja de Hinojosa, 1 pósito. Sit. en una pequeña elevacion, en terreno donde se hace alguna labor, y sus prod. son sumamente escasos. Dista 2 leguas de Hinojosa.

FUENTE LA PEÑA, V. Ord. de Esp., provincia y obispado de Zamora, partido de Toro. A. O., 459 vecinos, 2,068 hab., 1 parroquia, 2 ermitas, 1 pósito, administracion subalterna de loterías, 1 hospital, 3 casas de religiosos de varias órdenes, que cuidan sus haciendas. Situada casi al S. de Toro, en muy suave pendiente. En su inmediacion hay dos grandes arboledas que corren de N. á S., las cuales contribuyen á hacer muy agradables las vistas del pueblo, cuyas calles son limpias, anchas y derechas; sus casas uniformes, la plaza decente, asi como el consistorio ó casa capitular, de construccion moderna. Es su campo estendido, y aunque en él hay de la primera calidad algun llano ó vega, por lo comun es terruño mas que mediano. Su circuito de 41,716 varas. Produce abundantes cosechas de granos y semillas, garbanzos, vino tinto y sabrosos melones; abunda tambien de buenas aguas. A la parte de O. corre un arroyo de mediano caudal, y otros dos atraviesan el término á ½ de legua de la poblacion. Dista 6 leg. de la cabeza de partido. Contrib. 15,889 rs. 16 mrs. Derechos enagenados 9,620 rs.

FUENTE LA PIEDRA, Desp. R. de España, provincia y obisp. de Valladolid, partido de Medina del Campo. A. O., 8 vecinos, 38 habitantes; es anejo de Velascalbaro. Sit. en llano, y á su inmediacion hay una charca y una abundante fuente. Tiene 7 yuntas de labor, y su cosecha ordinaria es de 1,500 á 2,000 fanegas de grano, y mantiene 600 cabezas de ganado lanar en 200 obradas de prado. Hay 2 palomares de zuritos ó palomos bravíos. Dista 9 leguas de la capital. Contr. 286 rs. 10 mrs. Derec. enag. 323 rs. 28 mrs.

FUENTE LA REYNA, L. S. de Esp., provincia de Valencia, partido de Morella. A. O., 93 vecinos, 400 habitantes, 1 parr. Sit. sobre una grande peña casi aislada, y defendido de los vientos septentrionales por los montes inmediatos, cortados como a pico. No es muy grande su huerta, pero sumamente vistosa por una multitud de cerezos moreras y nogales; hallase en un hondo, y en ella se reunen el riachuelo que baja de San Agustin, y las aguas de Villanueva de la Reyna, que vienen por el barranco Graja. Los frutos son de mayor consideracion que en el pueblo de Villanueva de la Reyna. Contrib. 2,760 rs.

FUENTELARBOL; L. S. de España, provincia de Sória, partido de Fuente-Pinilla, obispado de Osma. A. P., 41 vec., 180 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito Sit. en el arciprestazgo de Andaluz, y limites del de Caltañazor. Confina por N. con la Muela, por E. con la Ventosa, por S. con Puente-Pinilla, y por O. con Escobosa (*V. Osma, obispado*). Dista 6 leg. de la cap. Contrib. 1,881 rs. 28 mrs.

FUENTELCARRO, L. S. de España, provincia de Soria, obispado de Sigüenza, partido de Almazan. A. P., 6 vecinos, 25 habitantes, 1 parroquia aneja á la de San Pedro de Almazan. Dista 6 leg. de la cap. Contribuye 203 rs. 14 mrs.

FUENTE LIANTE, Ald. R. de España, prov. de Salamanca, partido de Ciudad Rodrigo, campo de Camaces; 27 vecinos, 122 habitantes, 1 parroquia aneja de Olmedo. Sit. en la inmediacion del rio Camaces abundante de pesca y particularmente de tencas. Confina con los pueblos de Banobares y San Felices de los Gallegos.

Todos ellos abundan de pastos y ganados. Produce trigo y centeno. Industria, molinos harineros. Dist. 5 ½ leguas de la cabeza de part. Contr. con sus agregados.

FUENTE LISENDRO, V. S. de Esp., provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, obispado de Osma. A. O., 108 vecinos, 491 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en el arciprestazgo de Haza, y límites del de Roa. Confina por N. con Hoyales, por O. con Nava de Roa, por S. con el despoblado de Corcos, y por E. con Fuentecen. Corresponde á esta villa parte de dicho despoblado de Corcos. Dist. 16 leguas de la capital. Contr. 5,623 rs. 32 mrs. Derechos enag. 1,940 rs. 9 mrs.

FUENTELMONGE, L. S. de España, provincia de Soria, part. de Monteagudo, obispado de Osma. A. P., 173 vec., 775 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en una dilatada vega, escasa de aguas, que produce granos, algun cáñamo, judias, y ganado lanar churro. Pasa cerca de él el rio Nagima que va á desaguar en el Jalon. Confina con los pueblos de Cañamaque, Valtueña, Monteagudo y Torlengua. En término de este lugar se halla la granja que llaman de Cántabos, digna de memoria, por haber estado fundado en ella el real monasterio de religiosos Bernardos, que hoy está en Huerta de Ariza, construido por el rey Don Alonso el VIII, en el año de 1179, cuyo monasterio tenia el mismo nombre que tiene la granja. Dista 9 leguas de la capital Contrib. 2,830 reales 4 mrs. Derec. enag. 562 rs. 4 mrs.

FUENTELPUERCO, L. S. de España, provincia de Soria, obispado de Sigüenza, partido de Berlanga. A. P., 22 vec., 105 habitantes, 1 parroquia de quien es aneja la de Rebollo. Sit. á orillas del Duero entre Rebollo y Berlanga, al pie del monte Oca. Produce granos y algun ganado lanar y vacuno. Dista 9 leguas de la capital. Contribuye 565 rs. 17 mrs. Derech. enag. 177 rs. 13 mrs.

FUENTE MAYOR, Aldea Ab. de Esp. en Galicia, provincia, obispado y jurisdic. de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de Coéses (*Véase*).

FUENTEMILANOS, L. R. de España, provincia, obispado y partido de Segovia, Sexmo de San Millan. A. P., 66 vecinos, 326 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en una llanura no tan fértil como la de los pueblos con quienes confina, que son Abades, Martin Miguel, Valverde y Juarros de Riomoros. Sus habitantes se dedican todos á la agricultura. Dista 2½ leguas de la cap. Contr. 3,337 rs. 33 mrs.

FUENTEMILLAN, V. S. de España, arzobispado de Toledo, provincia y partido de Guadalajara. A. O., 100 vecinos, 358 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en una ladera á ¼ de leg. del rio Henares. Confina por el E. con Espinosa, por el S. con Valdeancheta y por el N. con Cogolludo (*Véase Arbancon*). Produce granos, vino, aceite y legumbres. Se cria ganado lanar, y hay tambien en su término canteras de alabastro y yeso en abundancia. Dista 5 leguas de la capital. Contr. 3,235 rs. 10 mrs.

FUENTE MIZARRA, L. S. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, jurisdiccion de Maderuelo. A, P., 49 vecinos, 224 habitantes, 1 parroquia. Sit. cerca del arroyo Caravias que, incorporado con el rio Riaza, va á desaguar en el Duero, lindando con término de Cilleruelo, Alconadilla y Valdebarnes. Prod. granos, pastos y ganados. Dista 19 leguas de la capital. Contr. 1,106 rs. 20 mrs. Derech. enagenados 335 rs. 25 mrs.

FUENTE MOLINOS, L. S. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, jurisdiccion de Haza, obispado de Osma. A. P., 53 vecinos, 273 habitantes, 1 parroquia. Situado en el arciprestazgo de Haza, cerca de la márgen izquierda del rio de este nombre que desemboca en el Duero. Confina por N. con Fuentecen y Fuentelisendro, por O. con el despoblado de Corcos, por S. con Adrada y por E. con Torregalindo. Dista 17 leguas de la capital. Contr. 1,145 rs. Derech. enag. 422 rs. 4 mrs.

FUENTENEBRO, V. S. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, jurisdiccion de Torregalindo, obispado de Osma. A. O., 200 vecinos, 804 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita, un hospital, 1 pósito. Confina este pueblo con el de Aldeahorno, Moradillo y Aldea nueva de la Serrezuela, el primero á legua, el segundo á 1 y el tercero á 1½, todos de iguales productos. La esposicion de este es entre el N. y O.; al S. tiene una cuestecilla con heras para trillar el trigo; hay una fuente de buena agua y un escaso arroyo. Antiguamente abundaba de leña de enebro, roble y encina, pero en el dia carece

de ella como tantos otros pueblos por la inconsiderada mania de destruir los montes. Produce trigo centenoso, centeno, cebada, avena, algarrobas y otras legumbres; algun vino y ganados. Dista 17 leguas de la cap. Contrib. 4,998 rs. 17 mrs. Derechos enag. 636 rs. 30 mrs.

FUENTE NOBAO, Aldea Ab. de Esp. en Galicia, provincia, obispado y jurisdic. de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de Soñar (*Véase*).

FUENTENOVILLA, V. S. de España, provincia y partido de Guadalajara, arzob. de Toledo. A. O., 176 vecinos, 760 hab., 1 parroquia, 1 posito. Situada en una altura muy ventilada y sana á ½ legua del rio Tajuña, sobre el cual tiene un puente y á su lado una venta. Su horizonte es dilatadísimo, y merece atencion el rollo que hay en medio de la plaza, obra del siglo XVI; abundante de aguas, monte y pastos para ganado lanar y cabrío. Produce esparto, espliego, romero, yeso, trigo, cebada, avena, garbanzos, almortas, patatas, rica miel, buenos melones, aceite, vino, cáñamo y ganados. Industria, carboneo, telares de lienzo, utensilios de esparto, un molino harinero y otro de aceite. Comprende su término los despoblados de Catrueña y Torrejon, y ademas el de Conchuela de Almoguera solo en lo espiritual. Dista 3½ leguas de la capital. Contrib. 5,918 reales 21 mrs.

FUENTE OVEJUNA (FONS MELLARIA), V. R. de España, provincia y obispado de Córdoba, partido de Pozoblanco. A. O., 1,396 vecinos, 6,284 habitantes, con inclusion de sus aldeas, Cuenca, Coronada, Cumbre, Argallon, Argalloncillo, Cañada del Gamo, Panches, Areornocal, Navalcuervo, Posadilla, Ojuelos Bajos, Ojuelos Altos, Piconcillo, San José, Morenos, Rubio y Cardenchosa, 1 parroquia, 1 conv. de cada sexo, 1 hospital, 1 posada y buenos caseríos, 1 pósito. Situada en terreno montuoso en la inmediacion de la sierra llamada de la Grana, por la mucha que produce, y tambien por la miel, de que le vino su antiguo nombre, y de cuya pasada grandeza conserva aun vestigios. Riegan su término los rios Guadiato, Suja y Bembezar; abundantes de pesca. Produce buenos pastos, poco vino pero bueno, frutas y legumbres, caza mayor y menor, toda especie de ganados, mucha miel y cera, trigo, cebada, demas granos y legumbres. Hay en su término algunas minas de varios metales y tambien de alcohol, talco y carbon de piedra. Industria, 6 telares de paños, frisas y bayetas, 150 de lienzos, 2 tenerías de curtidos. Tiene por armas una fuente con 4 caños coronada de un enjambre de abejas, y en la parte inferior del escudo un castillo con sus torres y plaza de armas, de la que se eleva una bandera roja con una cruz, y en el lado siniestro 2 leones en ademan de abanzar á una oveja. Dista 14 leg. O. de la capital, 9 de la cab. de part. Long. 11° 45', lat. 38° 15' de la I. del H. Desde Espiel á Fuenteovejuna hay 7½ horas de marcha militar, en el que desde Granada pasa á Estremadura por Córdoba. Se atraviesa en el tránsito dos veces el rio Guadiato, y en el intermedio los arroyos de Pizarra y Fresnedoso. Contrib. 126,689 rs. 32 mrs.

FUENTE ODRA, L. S. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido y jurisdiccion de Villadiego. A. P., 38 vec., 173 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Villadiego. Está al pie de la peña de Amaya, cerca del nacimiento del rio Odra, que desagua en el Pisuerga, lindando con término de Humada y Rebolledo de Traspeña. Dista 9½ leguas de la capital. Contribuye 974 rs. Derech. enag. 166 rs. 8 mrs.

FUENTE OLMEDO, L. R. de España, provincia de Valladolid, partido de Olmedo, obispado de Avila. A. P., 36 vec., 154 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en una llanura no lejos del rio Adaja. Produce trigo, cebada, centeno, avena, poco vino y algun ganado lanar. Dista 9 leguas de la capital. Contr. 2,668 rs. 6 mrs.

FUENTE-PALMERA, Poblacion R. de España, provincia de las nuevas poblac. de Sierra Morena, partido de la Carlota, arzobisp. de Sevilla; 134 vecinos, 575 hab., 1 parroquia. Su territorio y el de las nueve aldeas que tiene por anejas, comprenden 4 leguas de N. a S. y muy poco menos de O. á E., todo llano, delicioso y saludable. Su calidad es montuosa, y produce muchos arbustos y leña para combustible; lo que está desmontado produce toda especie de granos, aceite, vino, frutas y legumbres. Industria, un molino de aceite, y una fabrica para hacer materiales y cocerlos para las obras de arquitectura,

telares de lienzos y cáñamo. Dista 3 leguas de la cabeza de partido.

FUENTE PELAYO, Villa Secular de España, provincia y obispado de Segovia: una de las cinco villas exentas de la prov. A. O., 360 vec., 1,455 habit, 2 parr. con un parroco y un beneficiado; la de Santa María es de tres naves de arquitectura gótica, siendo la bóveda del coro sumamente plana. Un pósito, casa de Ayuntamiento, y una mala posada ó meson. Situado en un terreno llano y hermoso que confina con la villa de Aguilafuente, con Aldea el Rey, Pinarnegrillo y Navalmanzano. Prod. trigo, ceba la, centeno, algarroba, garbanzos, yeros y algo de vino, de calidad inferior, que no es suficiente para el consumo. En algun tiempo cultivaron tambien la Rubia; pero en el dia se reduce á bien poco el cultivo, si es que no esta del todo abandonado. Industria, telares de sayales. ó sea cordellates, con algunos otros de paños bastos que gastan en el pais: se ocuparán en la manufactura como las dos terceras partes del vecindario, y cardan igualmente la estambre que sacan de lana negra basta, que entienden comunmente en el pais por hebras, y de que hacen uso para el cosido de los sayales y paños. Tienen algo de ganado lanar fino que suelen llevarlo á tierra de Toledo á invernar. Feria el 1.° de marzo y mercado los miércoles, que por la situacion del pueblo es uno de los mas concurridos: en él se vende mucho grano de todas especies, frutas y hortalizas de que se surten muchos pueblos de la comarca. Dista 5 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital. Contr. 27,342 rs. 3 mrs.

FUENTE PINILLA, V. S. de España, provincia de Soria, partido de su nombre, obispado de Osma. A. M., 41 vecinos, 195 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en el arciprestazgo de Andalúz; confina por N. con Fuentelarbol, por E. con Osona, por S. con Tajueco, y por O. con Valderodilla (*V. Osma, obispado*). Dist. 6 leg. de la capital. Contr. 1,800 rs. 17 mrs.

FUENTE PINILLA, Granj. S. de Esp., provincia de la Mancha, partido de Alcaraz, jurisdiccion de la villa de Aina.

FUENTE PINILLA, Granj. S. de Esp., provincia de la Mancha, part. de Alcaraz, jurisdiccion de la villa de Lezuza.

FUENTE PIÑEL, L. S. de Esp., prov. de Burgos, partido de Aranda de Duero, jurisdiccion de Fuentidueña. A. P., 66 vec., 209 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en terreno montuoso, cuyas vertientes se dirigen unas al rio Cega, y otras al Duraton, que ambos pagan tributo al Duero, lindando con términos de Cozuelos, los Valles, Fuente el Olmo y la venta de Tres Cantos. Produce trigo y demas granos, legumbres de toda especie, lino, pastos de llano, y monte con ganados merinos, vacuno y de cerda. Dist. 20 leguas de la cap. Contr. 4,535 rs. 4 mrs. Derechos enag. 467 rs. 21 mrs.

FUENTERRABIA, Arciprestazgo de España, provincia de Guipúzcoa, obispado de Pamplona. Comprende 6 parroquias, á saber: la de la ciudad, cuyo nombre lleva, y las de Irun, Lezo, Oyarzun, Renteria y Pasage: y hasta fines del siglo XVI, fue del obispado de Bayona. En virtud de bulas pontificias debe recaer el empleo de arcipreste en el vicario, ó por su falta en el beneficiado decano del cabildo de dicha ciudad.

FUENTERRABIA, Partido de España, prov. de Guipúzcoa, que se compone de la ciudad de su nombre, y de la universidad de Lezo sujeto á su jurisdiccion. Vota con 19 fuegos, y ocupa el 14.° asiento en las juntas de la provincia.

FUENTERRABIA (Fons rapida), C. de España, provincia de Guipúzcoa, obispado de Pamplona; 182 casas, 407 vecinos, 2,035 habitantes, 1 parroquia, 7 ermitas, casa de misericordia, 1 convento de capuchinos, gobernador, teniente rey, y 2 alcaldes. Situada á los 43° 21′ 20″ de latit. N., 1° 50′ 55″ longit. E. del merid. de Madrid, sobre la desembocadura del rio Bidasoa. Confina por N. con el Océano, por S. con Irún y valle de Oyarzun; y teniendo al O. el cabo Jaitzquivel, ó sea el promontorio Olearso, célebre entre los geógrafos antiguos, á cuya punta, llamada de Higuer, se halla el castillo de S. Telmo. El ámbito de la ciudad por su muralla será como de 2,000 pasos, y está rodeado desde N., por O. y S., de un ancho foso, y defendida por E. del rio Bidasoa, y el brazo de mar que entra por su boca. La obra de la muralla es muy buena, y tiene trozos muy antiguos: su anchura da lugar para un hermoso paseo, y sus baluartes son de 27 á 30 pies de grueso, y 60 á 70 de alto: tiene 2 puertas, una y otra con puentes levadizos,

cubos y rebellines, y las calles estan empedradas. Entre los edificios se distingue el de la casa consistorial; tambien es notable el palacio real donde habita el gobernador y teniente rey, delante del cual hay una plaza donde la tropa se ejercita en las armas, y la ciudad hace las proclamaciones reales. Su obra tiene bóvedas, plataforma y cuarteles para acomodarse 850 camas, como tambien una hermosa fachada. La iglesia de la parr. es obra del siglo XV, muy espaciosa y de bella arquitectura, con hermoso presbiterio y sacristía. Hay ademas dentro de la ciudad una capilla llamada Real de Santa María, y fuera el santuario de Ntra. Señora de Guadalupe. Estiéndese la jurisdiccion á la poblacion de Lezo. Tiene asimismo 3 barrios extramuros, á saber: Jaizubia y Cornuz, que componen mas de 190 casas, y el de la Magdalena que consta de 67, y hay 4 molinos. Las cosechas son poco abundantes de trigo, maiz y habas; pero se coge bastante manzana para surtir de sidra á todo el vecindario. La mayor ocupacion de este, es la pesca que hacen en el mar y rio Bidasoa, distinguiéndose la de los salmones, que son de superior calidad; y para hacerla ½ de leg. mas arriba de la isla de los Faisanes, tiene su nasa que atraviesa el rio, fijando las estacas por ella en la orilla perteneciente á Francia. Tambien se han cogido algunas ballenas, á lo que sin duda aludirá el tercer cuartel del escudo de armas, donde se ven ondas verdes con navio embergado, y ballena arponada debajo; ocupando de los otros cuarteles, el primero en campo de oro, un ángel que tiene llave en la mano derecha; el segundo, en campo de plata, un leon rapante; y el cuarto ondas verdes con sirena que levanta un espejo en la mano izquierda, y con triton que sustenta una granada en la mano derecha: en medio de todo un escudete azul de ondas, un castillo de plata, y dos estrellas sobre él; la orla en campo rojo con 12 banderas y estandartes blancos, y varios trofeos militares, leyéndose en el circulo: *M. N. M. L. y M. valerosa C. de Fuenterrabia:* por corona la Vírgen de Guadalupe, patrona de la ciudad. Al N. E. de la misma está el puerto, que es de poco fondo, y asi no concurren á él sino lanchas pescadoras y algunos pataches. La barra es la boca del rio Bidasoa que entra hácia el S. con varias revueltas de tan poco fondo, que en la baja mar solo le queda un pie de agua. Con vientos del 3.º cuadrante pueden fondear embarcaciones de cualquiera clase en la concha, por 6 á 8 brazas de fondo arena, al S. E. del cabo de Higuer, frente de un castillo del mismo nombre que está al S. de él, distante como 2 ó 3 cables, no aproximándose mucho á dicho cabo, ni á otra punta que está entre él y el castillo, porque tienen restinga hácia el E. de un cable de estension. Ya en tiempo de Felipe IV se la dió el título de ciudad, sin duda por los grandes servicios que hizo á la corona en los diversos y distinguidos sitios que habia sufrido, singularmente en los años de 1466, 1524 y 1638, en los cuales, unidos sus moradores á la guarnicion, resistieron heróicamente, y no fue rendida la ciudad en ninguno de ellos. No fue tan feliz en los años de 1719 y 1794; pero cuando se devolvió á la corona de España en el de 1795, habian volado los franceses mucha parte esencial de su recinto, y desde entonces no se la cuenta en el número de las plazas.

El rio Bidasoa, que se forma de las regatas del valle de Bastan, en Navarra, corre de E. á O., pasa por Vera, y al encontrar las faldas del monte Aya, tuerce al N. formando las líneas divisorias de Guipúzcoa y Navarra; y pasando el monte Comisari, las de la primera con Francia. Deja despues á la derecha la Loma de Luis XIV, y á la izquierda la de San Marcial, Beovia y Porto; entra en terreno abierto, riega por frente de Irún una dilatada vega, y forma un seno cuya cuerda tendrá 3,500 varas, antes de desaguar en el mar por el dicho cabo de Higuer. Las ruinas ó restos de la plaza de Fuenterrabía estan al principio de este seno ó concavidad que forma el rio en una pequeña eminencia, fin de los estremos de Guadalupe. La alta marea, no solo llena la madre del rio, sino parte de sus inmediaciones y de los bordes de Santa Engracia, la cual, con la plaza, forma en estos casos una especie de península que se liga por el N. con Guadalupe, y ningun otro estribo domina al de Capuchinos. Fue patria de don Cristobal de Rojas y Sandoval, capellan de Cárlos V, obispo de Oviedo, de Badajoz y Córdoba, y arzobispo de Sevilla, que asistió al Concilio de Trento. Despues de vuelto á España presidió el Concilio provincial de Toledo, donde

pronunció la elegante oracion que trae el cardenal Aguirre en el tom. 4.º de la *Coleccion de Concilios de España*; y murió con fama de santidad en 1580: del P. Mtro. D. Fr. Manuel de Calatayud, monge Cisterciense del monasterio de Fitero, cuyas obras polémicas é históricas son bien conocidas: de Machin de Arsu, dueño del palacio y casa de Arsu, señalado por su pericia militar en tiempo de don Alonso el Sabio, quien le honró con varias mercedes y escudo de armas, en que se ve un castillo de oro sobre rojo en la parte superior, y en la inferior un rio y cinco cabezas cortadas, tres flores de Lis de oro á timbre sobre el castillo, y por orla ocho paneles verdes de sinople en campo de oro: de don Juan y don Miguel Esquivel, que se distinguieron en la recuperacion de las Islas Molucas y en Manila: de don Antonio de Ubilla, marques de Ribas, del Consejo de Estado, Secretario del Despacho universal de Indias en tiempo de Felipe V; y de don Gabriel José de Zuloaga, conde de Torre alta, que se distinguió mucho en la defensa de la provincia de Venezuela, donde era gobernador el año 1742, con grande pérdida de los ingleses.

FUENTERREBOLLO, L. R. de España, provincia y obispado de Segovia, partido de Sepúlveda. A. P., 185 vecinos, 766 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado á 1 legua N. de la villa de Cantalejo, en una dilatada llanura, cuyo suelo es generalmente arenoso y bajo, por lo cual aunque carece de rio, arroyo etc., brotan muchos manantiales de buena agua, que provee para todas sus necesidades. Produce de 5 á 6,000 fanegas de trigo, 3,000 de centeno, algunas algarrobas, garbanzo y cáñamo, poca cebada y poco vino. Industria, panadería, fabrica de muebles que venden; algunos zapateros, tejedores y herreros. Tambien se dedican á la cria de ganado mular, cruzando las pollinas y yeguas con caballos y garañones. Contrib. 6,265 reales 9 maravedises. Dista 8 leg. de la capital.

FUENTE REDONDA, Gr. Ord. de España, provincia de Toledo, partido de Ocaña.

FUENTE-REY, Despoblado S. de España, prov. de Soria, part. de Gormaz.

FUENTE ROBLE DE ABAJO, L. R. de España, provincia de Salamanca, partido y obispado de Ciudad-Rodrigo, campo de Yeltes. A. P., 39 vecinos, 158 habitantes. 1 parroquia que tiene por anejas las de Pito y Fuente roble de arriba. (*Véase Retortillo, á cuya parte S. está situado*) Produce granos, lino, frutas de verano y pastos. Dista 4 leguas de la cabeza de partido. Desde Baños a Fuente Robles de abajo, hay 8 horas de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentran la Calzada, Peromingo y Valdelacasa. Contribuye 1,162 reales 1 maravedi.

FUENTE ROBLE DE ARRIBA, Despoblado R. de España, provincia de Salamanca. Es anejo de Fuente Roble de abajo, y está situado cerca del rio Yeltes en terreno montuoso, linda con la dehesa de Sancti Spiritus. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 2 leguas de la cabeza de partido.

FUENTE ROBRES, L. R. de España, provincia, obispado y partido de Cuenca. A. P., 157 vecinos, 860 habitantes, 1 parroquia. Situado en la carretera que desde Requena conduce á la capital entre los rios Moya, Cabriel y Ranera, lindando con términos de Campo-Robres, la Oguevala y Caudete. Produce trigo y demas granos, patatas, lino, cáñamo, azafran, maiz y alfalfes. Dista 14 leguas de la capital y 7 de Iniestra, pasando por Villargordo y la Minglanilla. Contribuye 2,306 rs. 19 mrs.

FUENTERRUZ, Aldea R. de España, provincia, obispado y partido de Cuenca. R. P., 5 vecinos, 23 habitantes. Situada á 3 leguas de la capital, lindando con términos de Villar del Saz de Navalon, Villanueva de los Escuderos, Ortizuela y Navalon. Produce granos, legumb., pastos y ganados. Contribuye 187 reales 20 maravedises.

FUENTE SALCE, Coto Red. R. de España, provincia de Palencia, partido de Carrion. Dista 3 leguas de la cabeza de partido.

FUENTE SALGUEIRA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Pino, obispado de Mondoñedo y una de las que componen la parroquia de San Martin de Pino (*Véase*).

FUENTE SAUCO, L. S. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, jurisdiccion de Fuentidueña. A. P., 159 vecinos, 716 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado junto al nacimiento del rio Cerquilla que desagua en el Cega,

y ambos van á pagar tributo al Duero, en la carretera que desde Cuellar conduce á Fuentidueña. Confina con términos de Calabazas, Cozuelos y Adrados. Produce trigo y otros granos, algun vino y aceite, muchas legumbres de toda especie, lino y pastos de llano y monte, con ganados merinos, vacuno y de cerda. Dista 19 leguas de la cap. Contribuye 4,418 reales 19 maravedises. Derec. enag. 479 rs. 14 maravedises.

FUENTE-TECHA, L. R. de España, provincia y partido de Soria, sexmo de Frentes, obispado de Osma. A. P., 22 vec., 100 habitantes, 1 parroquia que tiene por aneja la de Cabrejas y Duañe. Situado en terreno áspero y frio. Confina por N. con Fuen Sanco y Carazuelo, por O. con Martialaiz, por S. con Ojuel, y por E. con la Aldehuela de Periañez. Produce granos y ganados. Dista 2 leguas de la capital. Contribuye 458 rs. 27 mrs.

FUENTETOJAR, Ald. S. de España, provincia de Córdoba, partido de Zamoranos, sujeto á la jurisdiccion de Priego, abadía de Alcalá la Real; 350 vecinos, 1,459 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno despejado y muy sano, pero todos sus habitantes son colonos de agena propiedad. Produce granos y algunas crias de ganado lanar. Dista 1 legua de la cabeza de partido. Contribuye con Priego.

FUENTETOVA, L. R. de España, provincia y partido de Soria, sexmo de Frentes, obispado de Osma. A. P., 57 vecinos, 255 habitantes, 1 parroquia. Está situado al pie del pico de Frentes. Confina por N. con Toledillo y Ocenilla, por E. con Golmayo, y por S. con Villaciervos. Abunda de toda clase de frutas, hortalizas, algunos granos y prados de siega. Sus moradores se dedican á la cria de ganados. Dista 2 leguas de la capital y 1 S. de Villaciervos. Contribuye 608 rs. 23 mrs.

FUENTE URBEL, L. S. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido de Villadiego, cuadrilla del Tozo. A. P., 30 vecinos, 142 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno aspero y peñascoso cerca del nacimiento del rio Urbel, que desagua en el Arlanzon, lindando con término de Quintana, la Piedra, Santa Cruz del Tozo y la venta de este nombre. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 7 leguas N. O. 4.° N. de la capital. Contribuye 621 rs. 8 mrs.

FUENTEVEDRA, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion del Cebrero. Es una de las que componen la parroquia de Santa María la Real del Cebrero (*Véase*).

FUENTE VIEJA, Granja S. de España, prov. de la Mancha, part. de Villanueva de los Infantes, jurisd. de la villa de Alhambra.

FUENTE VILLAR, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Saavedra. Es una de las que componen la parroquia de Saavedra (*Véase*).

FUENTES, V. R. de España, provincia, obisp. y part. de Cuenca. A. O., 159 vec., 717 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en un hondo entre dos cerros, en la corriente de todas las aguas, por lo que sufre mucho con las frecuentes avenidas que inundan sus calles y casas. En su centro nace el rio Moscas que desagua en el Jucar á 3 leg. mas abajo de Cuenca, y el puente que está sobre él se llama el de las Moscas. Produce maderas de pino, pastos, trigo, sebada, avena y legumbres. Dista 3 leguas de la capital. Contribuye 4,220 rs. 6 mrs. Derechos enagenados 1,244 rs 23 mrs. y por alcabalas 1,147 rs. 22 mrs.

FUENTES, V. R. de España, provincia y partido de Guadalajara. A. O., 64 vec., 292 habitantes, 1 parroquia. Situada en el pico de un cerro rodeado por todas partes de un profundo valle, escepto por el poniente que es una pequeña entrada á la villa, la cual defendia un buen castillo casi del todo destruido ya, igualmente que las murallas que la cercaban y hacian con esceso fuerte; goza buenas tierras en la vega que riega un arroyo, donde se coge trigo, hortalizas, frutas, legumbres, cañamo, y en el terreno llano algun vino y otros granos. Tiene monte famoso de encinas donde se cria bastante ganado lanar y vacuno. Dista 4½ leguas de la capital. Contr. 1,238 rs. 2 mrs.

FUENTES, Parroquia de España, prov. de Asturias, obisp. de Oviedo, concejo de Villaviciosa, 1 parroquia; tiene una hijuela llamada la Torre. Comprende 4 lugares, 2 ermitas, 1 escuela y 7 fuentes.

FUENTES, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Parres; 12 vecinos, 56 habitantes, parr. de Cayarga (*Véase*).

FUENTES, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Navia; 7 vecinos, 33 habitantes, parroquia de Piñera (*Véase*).

FUENTES, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Boal, parroquia de Boal (Santiago de) (*V. este artículo*).

FUENTES, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Cangas de Tinco, partido del Coto, de la parroquia de Montañas (San Pedro de) (*V. este artículo*).

FUENTES, L. R. de España, provincia y obispado de Zamora, partido de Toro. A. P., 103 vecinos, 360 habitantes, 1 parr. Situado en la falda de un cerro, sobre el camino de Benavente á Toro, casi al N. O. de esta. En lo general su térm. es algo inclinado, y comprende su circuito 23,190 varas; fórmanle los de Villalube, Matilla, Pozo antiguo, Malva y Abezanes. Produce granos, y se cria algun ganado lanar. Dista 3 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 3,030 rs.

FUENTES, L. de España, provincia, partido y arzobispado de Toledo, anejo de la jurisdiccion, y parroquia de la Estrella, de donde dista ½ legua N., con 39 vecinos, 190 habitantes, pero esta poblacion está incluida en la de la Estrella (*V. su art.*); y sus productos son los mismos que los que se indican en Campillo de la Jara. Es patria de Miguel de Urrea, traductor de los 10 libros de arquitectura de Vitruvio.

FUENTES, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion del real coto de Doncos. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Doncos (*Véase*).

FUENTES, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Neyra de Rey. Es una de las que componen la parroquia de Nantin (*Véase*).

FUENTES, Barrio de España, provincia de Segovia, sexmo de Cabezas; pertenece á la villa de Carbonero la mayor.

FUENTES, Desp. S. de España, prov., obispado y partido de Valladolid. A. M., 8 vecinos, 32 habitantes. Dista 2 leguas de la capital. Contr. 2,204 rs. 15 mrs.

FUENTES, Desp. S. de España, prov. de Leon, partido de Mansilla de las Mulas. A. P.

FUENTES (LAS), L. R. de España, provincia de Soria, obispado de Tarazona, partido de Agreda. A. P., 44 vecinos, 199 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado cerca de las faldas del Moncayo y no lejos de una laguna que principia en el término de Matalebreras, y llega hasta mas allá del de Debanos, fecundando con sus aguas muchos terrenos. Produce ganado lanar y cabrío; trigo, cebada, avena, guisantes, lentejas, alubias y garbanzos; cañamo y lino. Ind.: lienzos caseros. Dista 8 leguas de la capital. Contr. 1,760 rs. 2 mrs.

FUENTES (LAS), L. S. de España, provincia y obispado de Segovia, partido de Cuellar. A. P., 40 vecinos, 196 hab., 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Olombrada. Dista 10 leg. de la capital. Contribuye 1,145 rs. 25 mrs. Derec. enag. 93 rs.

FUENTES (LAS), Ald. S. de España, provincia de Soria, partido de San Pedro Manrique, obispado de Calahorra. A. P., 18 vecinos, 85 habitantes, 1 parroquia aneja de la de San Miguel, de la cabeza de part. Sit. en terreno frio que produce ganado lanar, algun grano y frutas (*V. San Pedro Manrique*). Dista 7 leguas de la capital y 1¼ O. de la cabeza de partido, con la cual contribuye.

FUENTES (LAS), Barrio de Esp., prov. de Santander, partido de Laredo. Es uno de los que componen el valle de Angulo, enclavado en el de Mena.

FUENTES (LAS), Cartuja de España, provincia de Aragon, corregimiento de Zaragoza, obispado de Huesca. Dista 8 leguas de Zaragoza.

FUENTES (SAN JUAN DE) ó ROSA, Felig. S. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Cira y Loimil. J. O., 14 vecinos, 78 hab., 1 parroquia. Situada en el mismo valle que la de Fojanes, á la izquierda de un arroyo que recoge las aguas del Amenal y del Pino, y se pierde en el Ulla, entre los puentes de Ramisquil y Ledesma. Confina al N. con Lojo, y está dominada por la altura del Castro del mismo nombre; al N. E. con una colina que la divide de Touro; al S. E con Faos; al S. con Ribeira, Encrentes y Fojanes, y al O. con Bama. Para sus productos (*V. Villar de la misma jurisd.*). Contr. 230 rs. Derec. enag. 112 rs.

FUENTES (SAN PEDRO DE), Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Cangas de Tineo, part. de Carballo. Es anejo de la parroquia de Carballo (*V. este artículo*). Comprende el lugar de Valmayor.

FUENTES DE AÑO, V. S. de España, provincia, obispado y partido de Avila,

sexmo de Aldeas. A. O., 109 vecinos, 478 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada cerca del rio Zapardiel, lindando con Naharros del Monte y Cabezas del Pozo. Produce trigo, cebada, garrobas, centeno, legumbres y pastos. La estension de su término es de 3,514 fanegas; 2,900 de tierras cultivadas; 150 de incultas; de las cultivadas 580 de primera suerte destinadas á trigo y cebada; 1,450 de segunda á trigo y garrobas; 870 de tercera á centeno; fertilidad general 4 por 1; tierras incultivables 150; que se siembran cada año 1,450; que descansan un año 1,450; empleadas en granos 2,900; en legumbres 100; en pastos naturales 400; tierras concejiles 16; baldíos 150; tierras cultivadas por sus propietarios 420; por arrendadores 2,480; de mayorazgos cultivadas 1,500; de capellanías cultivadas 700; de comunidades religiosas cultivadas 280. Es pueblo escaso de agua. Dist. 8 leguas de la capital. Contribuye 8,284 rs $5\frac{1}{2}$ mrs. Derec. enag. 1,521 rs. $6\frac{1}{2}$ mrs.

FUENTES DE AYODAR, L. S. de España, provincia y arzobispado de Valencia, partido de Morella, uno de los de la Baronía de Ayodar; 50 vec., 220 hab., 1 parroquia aneja al conv. de Dominicos de Ayodar, 1 pósito. Para su situacion (*Véase Ayodar*). Es terreno montuoso con muy poca huerta, que se riega con el agua de unas fuentecillas, y aunque de las sobrantes se forma un arroyo, la mayor parte del año está seco. Produce higos blancos, vino, trigo, maiz, algunos cerezos, algo de aceite y patatas. Industria: 1 fábrica de aguardiente, 1 molino harinero y 1 horno de cocer pan. Dista $1\frac{1}{4}$ horas de Ayodar, 2 de Espadilla, 2 de Toga, $1\frac{1}{2}$ de Torralchiva, 2 de Cirat y $1\frac{1}{2}$ de Torralba. Contribuye 1,539 reales.

FUENTES DE BEJAR, L. S. de Esp., provincia de Salamanca, partido de Bejar, obispado de Plasencia, cuarto del campo. A. P., 187 vecinos, 827 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita. Situado á la falda N. de un monte. Terreno de mediana calidad que produce granos, algun vino y pasto para ganado lanar en un encinar. Ind.: arriería y tráfico de aceite en toda la Castilla. Dista 9 leguas de la capital. Contr. 5,104 rs. 16 mrs. Derec. enag. 1,060 rs. 27 mrs.

FUENTES DE CARBAJAL, V. Ecl. y S. de España, provincia, partido y obisp. de Leon. A. O., 48 vecinos, 203 habitantes, 1 parroquia. Situada en frente de Carbajal, con inclinacion al O., en un valle que forman los montes de Valderas y Valencia de Don Juan. Produce granos y poco vino. Dista 8 leguas de la capital. Contribuye 1,674 rs. 6 mrs. Derec. enag. 398 rs. 28 mrs.

FUENTES DE EBRO, V. S. de España, provincia de Aragon, partido, arzobispado y corregimiento de Zaragoza. A. O., 403 vecinos, 1,634 habitantes, 1 parroquia construida por el arquitecto Pierres de Bedél, 1 convento de frailes Mínimos, 1 hospital muy pobre, 1 palacio y una casa que llaman del Rey, y es propiedad del Canal. Los productos de este pueblo, que es título de condado, son trigo, maiz, algunas alubias y habas; vino, aceite, verduras, barrilla, regaliz, esparto y ganado lanar. Si no escasease tanto el riego del canal imperial de Aragon, las cosechas y el vecindario de este pueblo serian dobles de lo que son, y se fomentaria el plantío de árboles que hace notable falta. Hay un manantial de aguas minerales; salinas que aun no han sido analizadas. Industria: fabrica de algunas estameñas. Tiene por armas cinco *castillos* de plata, en campo rojo. Confina con términos de Roden y de Quinto. Dista 6 horas de Zaragoza. Contribuye 27,071 reales 26 mrs.

FUENTES DE JILOCA, L. R. de España, provincia de Aragon, partido de Calatayud, obispado de Tarazona. A. P., 207 vecinos, 916 habitantes, 1 parroquia. Situado en la falda de un monte de la márgen derecha del rio de su nombre, con una fértil vega que produce trigo, cebada, cáñamo, vino, alubias y árboles frutales. De sus montes yesales se cortan tablas de grande estension para claraboyas, y dentro de la misma piedra se encuentra el yeso cristalizado, ó la piedra especular, y tambien el alabastro oriental. Confina con Velilla, Miedes, Monton y Morata (*Véase Villafeliche*). Dista 3 leguas de la cabeza de partido y 14 de la capital. Contr. 11,857 rs. 30 mrs.

FUENTES DE LEON, V. Ord. de España, provincia de Estremadura, part. de Llerena, priorato de San Marcos de Leon. A. O., 720 vecinos, 2,493 habitantes, 1 parroquia, 1 convento de frailes Franciscos extramuros. Situada en terreno tan quebrado, que á distancia de 5 leguas no hay camino de ruedas. Esta en los confines

de las provincias de Andalucía y Estremadura: las vertientes de sus aguas se reparten en medio del pueblo, unas al Guadalquivir y otras al Guadiana, habiendo dos fuentes, que cada una pertenece á su respectivo rio. Confina con Segura de Leon, Cañaveral de Leon, Arroyo Molinos, Cabelalabacaid, Bodonal, Hinojales y Cumbres altas, todos á distancia de 1 ó 2 leg. Sus encinares mantienen muchos cerdos, de que se hacen cada año 2,000 quintales de tocino. Produce 1,500 arrobas de aceite, 4,000 fanegas de trigo, y 1,000 de centeno y avena. Industria: la cria de ganado y arriería para la sierra de Aracena. Hay en su término mina de plata. Dista 18 leguas de la capital, 1 de Segura de Leon, 29 de Cáceres, y 71 de Madrid. Contr. 16,452 rs. 32 mrs.

FUENTES DE MAGAÑA, V. S. de España, provincia de Soria, partido de su nombre. A. O., 102 vecinos, 458 habitantes, 1 parroquia filial de Magaña. Situada en terreno áspero, cercada de cerros muy elevados. Riega su término el rio Alama; y produce centeno, cebada, arbejas, avena, cáñamo, patatas y legumbres, algun ganado lanar y cabrío. Esta parroquia tiene otra filial que se llama Fu eses de Magaña, y la sirve el párroco con segunda misa. Dista 6 leguas de la capital. Contribuye 3,092 rs. 8 mrs.

FUENTES DE MASUECO, L. S. de España, provincia y obispado de Salamanca, Roda de Mieza. A. P., 28 vecinos, 139 habitantes, 1 parroquia. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase.*) Está en un bajo, al pie de una ladera, piso llano, y rodeado de monte de roble bajo y alto. Le riega el arroyo llamado Valcár que corre de E. á O., y á ½ de legua. Designa los límites de este pueblo con los vecinos el regato del Dado, que corre de S. á N. Dista 14 leg. de la capital, y 9 S. O. de Ledesma; al N. de la Zarza de Pumareda; al O. de las Urces; y al E. de Aldeadabila de la Rivera, Corporario y Masuéco. Produce frutos cereales, monte y pastos, lino, hortalizas y garbanzos. Industria: sastrería y zapatería. Contribuye 1,004 rs. 27 mrs. Derechos enagenados 201 rs. 5 mrs.

FUENTES DE NAVA, V. S. de España, provincia y obispado de Palencia, partido de Campos. A. O., 681 vecinos, 3,065 hab., 2 parroquias, cada una con su cura, y ademas 8 beneficiados que indistintamente asisten á ambas. Situada en una llanura algo elevada, con suficiente declive, á orilla del célebre lago de su nombre, en el que posee mas de 1 legua de circuito, y en ella se mantienen las dos terceras partes del año mas de 500 caballerías, y provee de caza de volatería acuatica á todos los pueblos de las inmediaciones. Tienen sus vec. 140 pares de labor, casi todos mulares, con los que labran su terreno, que produce 54,400 fanegas de trigo, 24,000 de cebada, 1,200 de avena, 35,000 cántaros de vino, que es de lo mejor de toda la tierra de Campos, por cuyo motivo se vende una tercera parte mas caro que lo demas del pais: con sus pastos mantienen 5,800 cabezas de ganado lanar entrefino, que dan 2,400 corderos. Industria: una fabrica de estameña negra ordinaria, en que se tejen cada año 24,000 piezas de 80 varas cada una, que se despachan en Asturias; y hacen tambien quesos en cantidad 200 arrobas. Dista 4 leg. de la capital. Contr. 33,032 rs. 26 mrs. Derechos enagenados 10,807 rs. 26 mrs.

FUENTES DE OLIVA, L. S. de España, provincia y partido de Leon. A. P., 13 vec., 59 habitantes, 1 parroquia.

FUENTES DE OÑORO (LAS), L. R. de España, provincia de Salamanca, part. y obispado de Ciudad-Rodrigo, Campo de Argañan. A. P., 131 vecinos, 552 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en la frontera de Portugal y en terreno montuoso, cuyas vertientes van á parar al rio Turones; linda con término de Espeja, Gallegos, Villafermosa y Pozo bello, cuyos dos últimos pertenecen á Portugal. Produce granos, garbanzos, lino, pastos y ganados. Dista 4 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 3,038 rs. 8 mrs.

FUENTES DE PEÑACORADA, L. S. de España, provincia y partido de Leon, concejo de los Urbayos. A. O., 38 vecinos, 173 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montuoso, cerca del orígen del rio Cea; linda con término de Ferreras, el Otero, Villa del Monte y Verdiago. Produce granos, pastos y ganados. Dista 19 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

FUENTES DE ROPEL, V. S. de Esp., provincia, partido y obispado de Leon. A. O., 202 vecinos, 887 habitantes, 2 parr.,

1 ermita, 1 posada, mediano caserío. La parroquia de San Pedro tiene por anejos Villaobispo, San Andres, Piquillos y Morales de las Cuevas, en cuyo término hay una capilla para el culto, y 29 habitantes; 1 pósito. Situada en un llano atravesado por el rio Cea, sobre el cual hay 1 molino harinero; está circundado de varias cuestas, y no lejos de su término se ven en sus confines varios montes de encina y dehesas de pasto. Produce trigo mediano, centeno y cebada, y algunas legumbres. Industria: 2 telares de lienzo y de lanas para el consumo del pueblo, y los oficios mecánicos de zapatería y herrería. Hace una gran falta un puente sobre dicho rio, que abreviaria y facilitaria la comunicacion con su capital, y ensancharia los límites del término, que apenas se labra de la otra parte del rio. Dista 11 leguas de la capital, 1 de Castro Gonzalo, 1 corta de Valdestorriel, 1¼ de Villalobos al S. Contribuye 7,459 rs. 22 mrs. Derechos enagenados 774 reales 28 mrs.

FUENTES DE RUBIELES, L. R. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Teruel. A. P., 91 vecinos, 485 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado á 2 leguas S. de Noguerelas, en terreno quebrado y lindante con la provincia de Valencia. Produce 4,000 fanegas de trigo y centeno, 1,200 de cebada y avena, 1,000 cabezas de ganado lanar, 300 corderos de cria, 140 arrobas de lana. Indust.: tejidos ordinarios de lana. Dista 9 leg. de Teruel. Contribuye 4,698 rs. 14 mrs.

FUENTES DE SANDO, L. S. de Esp., provincia y obispado de Salamanca, Roda de Garci Rey. A. P., 8 vecinos, 36 hab., 1 parroquia. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Está en un bajo, al pie del declive de una ladera, circundado de monte y de peñas; al E. S. E. de Iruelo del camino, al N. O. de Alcornocal, y al N. N. O. de Ardon Sillero. Produce frutos cereales, monte y pastos. Dista 7 leguas de la capital, y 3 S. de Ledesma. Contribuye 1,347 rs 5 mrs. Derec. enag. 195 rs. 28 mrs.

FUENTES DE VALDEPERO, V. S. de España, provincia de Palencia, partido de Nueve Villas. Teniente, A. M. y O. 246 vecinos, 793 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada en la carretera que conduce de Madrid á Valladolid por Olmedo á Palencia y á Santander, á ½ legua de la villa de Villalobon y á 1 de la de Monzon. Dista 1 legua de la capital. Contribuye 11,719 rs. 12 mrs. Derechos enagenados 2,406 reales, 8 maravedises.

FUENTES DE LA CAMPANA, V. S. de España, prov. y arzobispado de Sevilla, partido de Marchena. A. M. de primera clase con 2 ordinarios, tribunal eclesiástico foraneo, administracion subalterna de rentas, 1,959 vec., 8,818 habitantes, 1 parroquia, 1 convento de cada sexo, 1 hospital, 3 erm., casa de correos. Este pueblo debió llamarse asi por antíthesis. Situada á 1 leg. corta del camino real que conduce de Ecija á Carmona, á igual distancia de ambos, sobre colinas medianamente elevadas, en terreno casi todo de tierra caliza; temperatura seca y cálida, espuesta á los vientos de todas direcciones. Tiene un buen cementerio para los cadáveres y es pueblo donde se cuentan muchos longevos. Produce granos, garbanzos, yeros, aceite, miel y ganados. Dista 11 leguas E. de la capital. De Ecija á Fuentes hay 5 horas y ½ de camino militar, sin ningun rio ni arroyo, y se encuentran al paso la hacienda de los Cristianos, *la de los Lagares*, el cortijo de Buenavista y casas de Majapan con otros varios de menor consideracion, y olivares á derecha é izquierda. De Fuentes á Carmona hay 6 horas y ¼ de camino militar, en que se pasan varios riachuelos, y arroyos y se encuentran los cortijos de Albajara, Argamasilla y algunos otros. Contribuye 94,060 rs. 13 mrs.

FUENTES DE LOS OTEROS, V. S. de España, provincia de Leon, exenta. A. O., 36 vecinos, 151 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Situada á 5½ leguas de la capital, lindando con término de San Pedro, Pobladura y Morilla de los Oteros. Produce granos, pastos y ganados. Contr. 1,506 rs. 25 mrs. Derec. enag. 74 rs. 5 mrs.

FUENTES BUENAS, V. S. de España, provincia, obispado y partido de Cuenca. A. O., 45 vecinos, 207 habitantes, 1 parr. aneja de Olmeda. Situada en terreno de yesares, y sus productos é industria son absolutamente los mismos que en Olmeda de la Cuesta (*Véase*), y tambien Olmedilla de Eliz. Dista 6 leguas de la capital. Contr. 1,242 rs. 33 mrs.

FUENTES CAVADAS, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Boal, 2 vecinos, 9 habitantes, parroquia de Castrillon (Santiago de) (*Véase*).

FUENTES CALIENTES, L. R. de España, provincia de Aragon, partido de Teruel. A. P., 68 vecinos, 285 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en buen clima por estar abrigado de los vientos N. Produce 2,000 fanegas de trigo, 3,500 de centeno, 800 de cebada, 3,000 cabezas de gan. lanar, 130 corderos de cria y 600 arrobas de lana. Dista 7½ leguas de Teruel. Contr. 6,040 rs. 26 mrs.

FUENTES CLARAS, L. R. de Esp., provincia de Aragon, partido de Daroca, arzobispado de Zaragoza. A. P., 139 vec., 536 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. á orilla del rio Jiloca; confina con el Payo y Caminreal, en la carretera que conduce de Daroca á Albarracin. Produce trigo, centeno y pastos. Dista 5 leguas de Daroca. Contribuye 8,725 rs. 20 mrs.

FUENTES CLARAS, Ald. R. de Esp., provincia, obispado y partido de Cuenca. A. O., 52 vecinos, 234 habitantes, 1 parr. Situada al N. de Cuenca, en terreno alto, cuyas vertientes van al rio Jucar, lindando con término de Navalon, Chillaron, Sacedoncillo y Villalvilla. Produce trigo, cáñamo, vino y aceite. Dista 2 leguas de la capital. Contr. 1,424 rs. 11 mrs.

FUENTES NUEVAS, L. R. de Esp., provincia de Leon, partido de Ponferrada. A. P., 51 vecinos, 229 habitantes, 1 parr., Dista 1 legua de la cabeza de part. Contr. 2,515 reales 19 mrs. Derechos enagenados 521 rs 28 mrs.

FUENTESPALDA, V. Ecl. de España, provincia de Aragon, partido de Alcañiz, arzobispado de Zaragoza. A. O., 199 vec., 868 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. 1 hospital. Situada al O. del puerto de Tortosa, al pie de una montaña que llaman la peña del *Corb*. Durante el invierno no se ve el sol hasta los tres cuartos para las nueve de la mañana, mas con todo es bastante saludable. Tiene 34 casas de campo, y en cada una su fuente para el consumo de los usos domésticos; y muy poco para regadío. Las tierras necesitan de mucho abono para dar algun fruto. Produce trigo, cebada, aceite y vino; pinos y carrascas, seda y frutas. Industria: telares de lienzos, 1 molino aceitero y 2 harineros, aunque escasos de agua. Dista 5½ leguas de Alcañiz. Contr. 11,334 rs. 6 mrs.

FUENTES PREADAS, V. Ord. de España, provincia y obispado de Zamora, partido de las villas del Vino. A. O., 126 vecinos, 522 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Situada en un bajo bastante pantanoso, poco ventilado y no muy sano, al S. S. E. de Zamora, de donde dista 4 leguas, 2 de Corrales, 3 O. de Fuente el Sauco y 8½ N. de Salamanca. Produce trigo, cebada, centeno y demas semillas y garbanzos, con algun vino y legumbres. Hay en su término algunas alamedas, y tiene al O. el elevado teso, llamado de Lutero, de que se habla en Abedillo. Contr. 3,808 rs. 14 mrs Derec. enag. 221 rs. 6 mrs.

FUENTES SECAS, L. R. de España, provincia y obispado de Zamora, partido de Toro. A. P., 98 vecinos, 447 habitantes, 1 parroquia. Dista 3 leguas de la cabeza de partido. Contr. 3,033 rs. 14 mrs.

FUENTES TRUN, L. R. de España, provincia de Soria, obispado de Tarazona, partido de Agreda. A. P., 59 vecinos, 265 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado cerca de las faldas del Moncayo, y no lejos de una laguna que principia en el término de Matalebreras, y llega hasta mas allá del de Debanos, fecundando muchos terrenos con sus aguas Produce ganado lanar y cabrío, trigo, cebada, avena, guisantes, lentejas, alubias, garbanzos, cáñamo y lino. Industria: lienzos caseros Dista 7 leguas de la capital. Contr. 1,081 rs. 1 mr.

FUENTIDUEÑA, V. S. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, jurisdiccion de su nombre. A. M. de primera clase y 2 ordinarios, 453 vec., 1,998 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito, 1 convento de frailes franciscos observantes, llamados de San Juan de la Penitencia, cuya fundacion es del cardenal don fray Francisco Gimenez de Cisneros, por los años de 1498. Es cabeza de la jurisdicion, y tierra de su nombre, que comprende 20 lugares, 3 despoblados, 3 cotos redondos y 3 granjas. Vicaria foránea, administracion subalterna de rentas. Situada á una jornada N. de Segovia; confina con las provincias de Soria y Valladolid, á la orilla del rio Duratón, que fertiliza su campiña, y las demas de su término y partido, el cual aunque quebrado y montnoso en gran parte, abunda de trigo y otros granos, algun vino y aceite, muchas legumbres de toda especie, linos y pastos de llano y monte, con ganados merinos, vacuno y de cerda. Es pueblo muy antiguo, pues

consta que en el año de 1123 se llamaba *Castrillo de Sacer*; despues la llamaron *Fontedona* y en el de 1136, se halla que se llamaba con el mismo nombre que ahora. Dista 19 leguas de la capital. Contribuye 4,825 rs. 24 mrs. Derechos enag. 1,248 rs. 13 maravedises.

FUENTIDUEÑA DE TAJO, V. Ord. de España, provincia y arzobispado de Toledo, partido de Ocaña de la encomienda mayor de Castilla. A. O., 160 vecinos, 725 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito, caja de correos y casa de postas con 6 caballos. Hay en esta villa varias inscripciones y otras antiguedades romanas, y está situada á la márgen del rio Tajo, con dos vegas de secano, que si se les facilitase el riego serian muy productivas. Pasa por el pueblo la carretera de Madrid á Valencia: calles buenas y empedradas. Produce trigo, cebada, centeno y buen vino. Industria: hacer sogas y maromas de esparto (*V. Belinchon*) con quien confina y tambien con Villarejo. Dista 5 leguas de la cabeza de partido, 9 de Madrid y 40 de Granada. Contr. 10,384 rs. 21 mrs.

FUERTE DE TORROLLA (EL), Fortaleza antigua de España, provincia de Aragon, partido de Cinco Villas, obispado de Jaca. Dista 9 leguas de Sos.

FUERTE DEL REY, L. R. de España, provincia, obispado y part. de Jaen. A. P., 50 casas, 98 vec., 434 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado á 2 leguas y ½ N. de Jaen, en terreno llano y delicioso, cuyo término tiene 2 leguas de circunferencia y es muy fértil en trigo, cebada y todo género de semillas; aceite, hortaliza, frutas y ganado, cuyo rendimiento líquido incluso el de sus edificios, industria y fabricas asciende á 137,830 rs. Aun permanece en ella una torre muy elevada, que es parte de su antigua fortaleza, y la sirve de escudo de armas en campo azur. Dista 2½ leg. de la capital. Contribuye 3,857 rs. 33 mrs.

FUERTE DE LA CONCEPCION, Fortaleza de España, provincia de Salamanca, part. y obisp. de Ciudad Rodrigo, campo de Argañan; Gobernador militar. Dista 5 leguas de la cabeza de partido. La figura de este fuerte es un cuadrado regular, y su polígono esterior es de 186 varas. Toda la obra en general es de buena y sólida mampostería. Al O. 4.° N. O. esta la plaza de Almeida, y á 5 N. O. la de Castel Rodrigo, ambas pertenecientes á Portugal y las dos fortificaciones, siendo el camino hasta ellas llano y abierto. El puesto que ocupa este fuerte es el estremo de una colina ó monte llamado el Gardon, que corre hácia el S. por ½ de legua hasta el término del lugar de la Alameda. Por el E. se descuella el pendiente con suave falda hasta la aldea del Obispo.

FUERTE VENTURA, Isla de España en el Océano occidental de la costa de Africa, una de las Canarias; tiene 26 leg. de largo, 7 de ancho, 52 de circuito y 182 de superficie, con 34 poblaciones, 2,775 vecinos y 12,451 habitantes. Su terreno, con bastantes llanuras y montes bajos, está la mitad mal poblado y la otra mitad casi desierto y sin agua de fuentes. Toda la riqueza y grangería de sus habitantes, pobres por desidia, se reduce á trigo y cebada de que es fértil, á cria de muchos camellos, lo mismo que Lanzarote (*Véase*), y en ambas se fomenta el cultivo de la sosa y barrilla, que forman ya un artículo importante de comercio. Tiene para su defensa 3 fuertes respetables y varios puertos y calas de buen fondeadero. Su capital y la poblacion principal de la isla es Santa María de Betancùria, situada hácia el N. en el fondo de un largo barranco, rodeado de cerros, con 1 parroquia, 1 convento de frailes y 100 casas de buena fábrica. Hay 21 ermitas esparcidas por las mencionadas poblaciones; y los puertos, radas y caletas de la isla se conocen con los nombres de Corralejo y Toston en la costa del N.; puerto de Amenay y Puerto Nuevo en la del O.; en la del S. Tarajalejo y Gran Tarajal; Pozonegro, caleta de Justes, puerto de Cabras y puerto de Lajas en la del E., y playa de Ojos y playa de Sotavento en Jandia. Dista de Cádiz 210 leguas y 19 de Canarias.

FUFIN, Aldea Ecl. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Giro de la Rocha. Esta aldea compone parte de la feligresía de Vedra (*Véase*).

FUFIN (SAN MARTIN DE), Felig. R. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Ulloa. Reg. P., 15 vecinos, 67 habitantes, 1 parroquia. Contribuye 319 rs. 10 mrs.

FUGAROLAS, L. R. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obisp. de Vich. A. O., 93 vec., 360 habitantes,

1 parroquia. Situado en terreno llano; confina por el E. con Sabassona y San Sadurni, por el S. con San Marti de Riudeperas, por O. con Vique, y por el N. con Tavernolas y Sabasona. Produce trigo, legumbres y maiz. Dista 15½ horas de Barcelona y ¼ de Vich. Contribuye 11,105 rs. 1 mr.

FUIDIO, L. S. de España, provincia de Burgos, partido de Miranda de Ebro, condado de Treviño, obispado de Calahorra. Reg. P., 14 vecinos, 63 habit., 1 parroquia (*Véase Treviño*). Dista 18½ leguas de la capital. Contribuye con el condado.

FUINTE, Aldea S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Taboada. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro de Bembibre (*Véase*).

FULIOLA, L. Ab. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Lérida, obispado de Seo de Urgel. A. O., 43 vec., 281 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en terreno llano; confina por el E. con la Guardia, del corregim. de Cervera, y con el Bollido; por O. con Vallber y Boldu, y por el N. con Agramunt. Produce trigo y vino. Dista 28 ½ horas de Barcelona y 6 de Lérida. Contribuye 7,731 rs. 6 mrs.

FULLEDA, L. Ab. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Lérida, obispado de Tarragona. A. O., 42 vecinos, 250 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en terreno llano; confina por el E. con Senant, por el S. con Terres, por O. con Vinaxa y por el N. con Espluga Calva. Produce trigo, vino y aceite. Dista 27 hor. de Barcelona y 9 de Lérida. Contribuye 6,148 rs. 8 mrs.

FUMACES (Santa Maria de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisd. de Soto Vermud. J. O., 134 vec., 542 habitantes, 1 parroquia. Situada en terreno montañoso, á 1 leg. de Verin y otra corta de O-Rios (*V. O-Rios*). Produce centeno, patatas y algunas castañas de aire de inferior calidad. Tiene prados naturales que dan yerba para el sustento del ganado en invierno. Contribuye 620 rs.

FUMANYA, L. S. de España, provincia de Cataluña, subdelegacion de Berga, corregimiento de Manresa, obisp. de Solsona. A. O., 22 vecinos, 97 habitantes, 1 parroq. Situado en terreno montañoso, aspero y quebrado. Confina por el E. con Figols, por el S. con Serchs, por O. con Paquera y por N. con Gisclarcin. Produce trigo y legumbres. Dista 29 horas de Barcelona y 4 N. O. de Berga. Contr. 1,178 rs. 22 mrs.

FUMERO (el), Barrio de España, provincia de Asturias, concejo de Gijon; 3 vecinos, 14 habitantes, de la parroquia de Cenares (*V. este art.*).

FUNDAOM, V. de Portugal, provincia de la Beira, comarca de la Guarda; 1 parr., 515 fuegos, 2,319 habitantes, casa de misericordia, hospital, 5 ermitas, 1 convento de frailes y juez de fora. Sit. á 3 leguas de La-Cobillan, en la falda occidental de la sierra de la Garduña, en terreno llano y muy abundante de vinos que se estraen para las montañas inmediatas y aun para el Alentejo, y no le faltan muy buenos frutos que producen sus campos, los cuales se estienden por el dilatado valle, conocido con el nombre de Coba da Beira, y delicadas frutas en las muchas huertas que rodean la poblacion, con mucha castaña en las cañadas de la sierra. Su término es muy estenso, pues consta de 27 parroquias y en ellas 3,195 vecinos, 14,388 habitantes.

FUNGAS, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Otero de Rey. Es una de las que componen la parroquia de Santa Eulalia de Pena (*Véase*).

FUNES, V. S. de España, provincia de Navarra, merindad de Olite, arciprestazgo de la Ribera, obispado de Pamplona; 130 casas, 207 vecinos, 877 habitantes, 1 parr., 1 ermita, A. A. Situada al estremo de una gran llanura, de la cual la separa el rio Arga por N. E. y S., y está tan inmediato á la poblacion que en tiempos antiguos arruinó la mejor parte de sus edificios. Las casas estan fundadas sobre la falda de una cuesta que da principio á una cordillera. Confina por E. con las villas de Marcilla, por S. con las de Villafranca y Milagro, de las cuales dista 1 legua, por O. con Rincon de Soto, en las provincias de Castilla, cuyos términos divide el rio Ebro, á distancia de ¼ de legua, y por el S., á ¼ de legua, el rio Aragon se incorpora con el Arga; de manera que solo por la parte del N. tiene paso libre y espedito la villa de Funes. Al O., pasando el rio Arga, hay un dilatado término de regadío que produce abundante trigo, cebada, legumbres, cañamo y lino que estraen para las montañas y provincia; tambien se coge aceite y

mucho vino, y el generoso ó rancio se conducia á Madrid en mucha abundancia, hasta que los nuevos impuestos han inutilizado este comercio. El monte aunque carece de árboles y leña, tiene algunas llanuras hasta el rio Ebro, y en años de aguas se cogen en ellas todo género de granos y bastante vino. En la falda de la primera cuesta de este monte hay una mina de sal tan dura y petrificada, que salta a menudos pedazos cuando la estraen con el pico. Tiene ¼ de sal negra ó pena salada, y otra de sal muy blanca y trasparente, de la cual se proveen los pueblos de la comarca. Tambien hay entre los rios Arga y Aragon unos hermosos sotos muy poblados de olmos y fresnos que nacen y se crian naturalmente, y por ser el único en aquellas partes de mucha utilidad á la villa el producto de sus maderas, y se mantiene en ellos el ganado de labor. El lanar se cria en bastante número en los montes y tierras secanas. Tuvo su castillo y fortaleza con muros y fosos, y hoy se llama castillo la cuesta que hay desde las últimas casas hasta lo mas alto que termina en una peña, en cuyas estremidades hace pocos años que se conservaban vestigios de dos torreones, y que construyendo un corral se descubrió un almacen subterráneo lleno de trigo, y frecuentemente sepulcros y huesos humanos que, segun indican, aquellos eran de los moros que hubo en esta villa.

FUNQUINTELLE, Ald S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Riomol. Es una de las que componen la parroquia de San Julian de Riomol (*Véase*).

FUNSIN, Ald. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Amarante. Es una de las aldeas de que está compuesta la parroquia del Arbol (*Véase*).

FURCO (San Gregorio de), Felig. Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Osera. J. O., 71 vecinos, 349 habitantes, 1 parr. compuesta de las aldeas Rañadoyro, Val do Arado, Casa de Pedro, Cas de Penas, Albas, Avelairas, Porto, Matanza, Aullo y Penaboa, cuyos vecindarios son á saber: Furco 85 almas, y de las aldeas la primera 18, la segunda 17, la tercera 21, la cuarta 7, la quinta 17, la sexta 27, la sétima 32, la octava 20, y la décima 12. A ½ legua está el monasterio de Bernardos de Osera. Las parroquias mas inmediatas son Osera, Verman, Santa Cristina, Santa Eugenia de Asma y Santa Eulalia de Aguada. La situacion de todos estos pueblos es en las faldas de la cordillera de sierras contiguas á la de Martinia, hácia el N., entre las ciudades de Lugo y Orense. Clima frio pero sano; abundan sus montes de caza mayor y menor. Productos: prados naturales y artificiales para los ganados, centeno, maiz, patatas y algun lino. Contribuye 974 rs. 7 mrs.

FURCO (San Juan de), Felig. Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Pena-Mayor. J. O., 68 vecinos, 283 habitantes, 1 parroquia compuesta de la aldea Zerezal, y es aneja de la parroquia de Cascalla. Para su situacion, productos é industria (*Véase el artículo Neyra de Rey, valle*). Contr. 2,000 rs.

FURELA, Ald. Ab. de Esp., en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Samos. Esta aldea compone parte de la parroquia de San Roman de Lousada (*Véase*).

FURELOS, Rio de España en Galicia, afluente del Ulla que nace en el desfiladero de las Pias, y recoge las aguas de la cordillera del Miño hasta el Corno de Boy, como tambien las del Bocelo hasta el coto del Emparedado. Recibe muchos afluentes poco notables, y que apenas tienen 2 leg. de curso. En su cañada se hallan por la derecha las parroquias de Braña, Paradela, Capela, con el priorato de San Antolin de Toques, Santa Eufemia, Ordes, Folladela, Gondollin, Angeles, San Salvador de Abeancos, Mellid, Barreiro, Moldes, Jubial, Pedrouzos, Zas de Rey, Castro, San Cibrao, Barreiro, Campos, Pezobres, San Cosme de Abeancos, Serantes y Niño de Aguiar. Por la izquierda las de Monte, Mangüeiro, Villamor, Vilouriz, Hermora, Oleiros, Furelos, Vimianzo y Barazon. Este rio tiene de 3 á 4 leguas de curso, y va muy hundido en las dos primeras. Tiene un puente de piedra de su mismo nombre en la parroquia de Furelos, y el mejor de todos, aunque algo descuidado, confluye en el Ulla, junto á Barazon, antes de los puentes de Arcidiago.

FURELOS (San Juan de), Feligresía y Cot. Red. Ord. y S. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de su nombre. J. O., 71 vecinos,

394 habitantes, 1 parroquia perteneciente á la encomienda de Puerto Marin, religion de San Juan. Situada a la izquierda del rio de su nombre, que corre al Mediodia y atraviesa esta parroquia de N. á S., y sobre el cual tiene un buen puente de piedra, pero algo destruido. La atraviesa de N. O. á S. E. la vereda que va de Mellid para Puerto Marin, que es muy pantanosa, húmeda y arcillosa hasta San Pedro del Meire. Conf. por N. con San Salvador de Abeancos, por S. con San Martin de Moldes, por E. con San Pedro del Meire, y por O. con Mellid, de donde dista ¼ de legua. Su principal produccion es de trigo, maiz y centeno, y los montes son de una fecundidad muy especial para trigo. Industria: una fábrica de curtidos y otra de teja de la mejor calidad que se conoce en los pueblos de la circunferencia. Dista 9 leguas de la capital. Contribuye 2,600 rs.

FURIS (San Esteban de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Neyra de Rey. J. O., 116 vecinos, 499 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas Pereyra, Abelleyra y Azureyra. Su situacion y productos son iguales á los de Riomol (*Véase*). Contribuye 1,216 rs. 28 mrs.

FURLANDA, L. S. de España, prov. de Cataluña, subdelegacion de Montblanch, obispado de Tarragona. A. O., 3 vecinos, 14 habitantes, 1 parroquia. Produce trigo y legumbres. Dista 19 horas de Barcelona y 5 de Montblanch. Contribuye 546 reales 3 mrs.

FURNIAS BAJAS, Coto Redondo Ecl. de España, provincia de Zamora, partido de Sayago.

FUROCA, Aldea de España en Galicia, provincia y jurisdiccion de la Coruña. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Pastoriza (*Véase*).

FUSTANES (San Lorenzo de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Milmanda. J. O., 170 vecinos, 696 habitantes, 1 parr. compuesta de los lugares de Dorneles, Onteyriños, Fustas, Casanova, Casaldrigo, Barraras, Hocella, Agrofeige, Veiga, Cima de Vila, Granja, Vilacova, Legumieyra, Dorno, Costa, Garabelos y Sobrado. Sit. á 4 leguas S. de la capital, 2 E. de Portugal, 2 S. E. de Ribadavia y ½ del Miño. Produce maiz, vino, centeno, patatas y legumbres; castaños, robles, hortalizas, lino y ganados. Industria: hilados y telares de lienzos. Hay inmediato á esta parroquia, por el S., la del Pao grande, donde se coge mucho vino; Poulo por el N., que abunda de maiz; y Puente Deva por O., donde se coge de uno y otro en abundancia. Contr. 2,800 rs.

FUSTANYA, L. R. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Puigcerdá, obisp. de Seo de Urgel. A. O. El número de vecinos está con Queralp, 1 parr. Situado en terreno áspero y montañoso. Confina por el E. con Pardines, por el S. con Ribes, y por O. y N. con Caraups. Produce centeno. Dista 28 horas de Barcelona y 9 de Puigcerdá. Contribuye 3,544 rs. 17 mrs.

FUSTAS, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Milmanda. Es una de las que componen la parroquia de Fustanes (San Lorenzo de (*Véase*).

FUTIÑANA, V. Ord. de España, provincia de Navarra, merindad de Tudela, obispado de Tarazona. A. O., 214 vecinos, 858 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita. Sit. en una altura, á la márgen izquierda del Ebro, y de la acequia de Tauste. Confina por N. con Cabanillas, por E. con las Bardenas reales, por S. O. con dichos canal y rio. En las 4,600 robadas de tierra, que riega la acequia de Tauste y el canal de Aragon, se coge mediana cosecha de trigo y cebada; hay tambien algunos olivos. En su monte se mantienen 2,500 cabezas de ganado, que es el principal objeto á que se dedican sus naturales, pudiendo beneficiar una gran parte de terreno con las aguas que bajan de las Bardenas. A ¼ de distancia por S. está la ermita, y las casas y torres de Leoz.

GAANDON, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Castroverde, y una de las que componen la parr. de Sta. Eulalia de Bolaño (*Véase*).

GABALAICA ó GABALECA, Ciudad de los antig. Vardulos, sujeta al convento jurídico de Clunia, provincia Tarraconense, de la cual solo hizo mencion Tolomeo, contándola entre las mediterraneas de aquella region. Como las demarcaciones de este geógrafo son tan defectuosas, y no se ajustan con las de los modernos, no es posible determinar con fundamento la topografía de este y otros pueblos nombrados por él, ni fijar su correspondencia con los modernos. Decir que Gabaleca pertenece á Galarreta, lugar de la herm. de San Millan, en la provincia de Alava, es una adivinacion caprichosa é infundada.

GABALDON, V. R. de Esp., provincia y obispado de Cuenca, partido de San Clemente. A. O. y P., 107 vecinos, 443 habit., 1 parroquia. El nombre de esta villa es de orígen arabigo: situada en un espolon, entre dos pequeñas vegas; tiene á sus inmediaciones la sierra Solera, con quien conf. por la parte del N.; por O. con Bachin, por el S. con la Motilla, y por el E. con Campillo: á 1 legua de distancia pasa el rio Jucar. Produce granos, y se crian ganados lanar y cabrío. Dista 7 leguas de la cabeza de partido de marcha militar, en cuyo intermedio se hallan Motilla del Palancar y Pozo seco; 4 leguas del mismo camino á Iniesta, pasando por la Motilla del Palancar. Contrib. 4,012 rs. 9 mrs. Derec. enagenados 1,330 reales.

GABANES, V. S. de España, provincia y arzobispado de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Burgos, valle de Tobalina. Regidor P., 27 vecinos, 126 habitantes, 1 parr. Dista 13 leguas de la capital. Contribuye con el valle.

GABARDA, L. S. de España, provincia y arzobispado de Valencia, part. de Alcira. A. O., 32 vecinos, 153 habitantes, 1 parroq. Situado á 2 ½ leguas de San Felipe, en la orilla izquierda del Jucar, confinando con Antella. Dista 6 ½ leguas de la capital, y 2 de la cabeza de partido. Contribuye con Alberique.

GABASA, L. R. de España, provincia de Aragon, part. de Benavarre, obispado de Urgel. A. P., 43 vecinos, 190 habitantes, 1 parroquia aneja de Peralta de la Sal, de donde dista 1 legua; 1 pósito. Situado en un barranco, al pie de una colina ó peña de cal. Produce trigo, vino, aceite, bellotas y ganado lanar. En su término hay una montaña bastante alta y escarpada por la parte que mira á Mediodia, y á las dos terceras partes de su altura se halla una cueva, poco menos que inaccesible, pues solo puede llegarse á ella, subiendo primero á la cumbre de dicha montaña (que es de peña viva), dando para ello una grande vuelta por su lado oriental; luego es preciso dar un rodeo por el lado occidental, y emprender la bajada por los pocos espacios en que permite la peña fijar los pies, y agarrandose á algunos boxes y matorrales que salen de sus hendiduras. De esta suerte se llega á la espresada cueva, la cual presenta ante todo un espacio capaz de algunas personas, y en él se hallan huesos humanos y pedazos de bajilla ordinaria, que indican haber habitado alli y muerto alguno, quizá en tiempos de guerra. De esta primera estancia se pasa a otra obscura, pero con el auxilio de luz artificial; presenta un punto de vista delicioso para un aficionado, pues está toda cubierta de estalactitas que forman varias figuras por el rededor, y en lo alto una cúpula formada de varias piedras que, sobre un campo rojizo, presentan unos como pájaros blancos que parece estan en actitud de picar gragea y peladillas, que hay figuradas toscamente sobre la piedra. Dicha cúpula descansa sobre una especie de cornisa, compuesta parte de una especie de granito, parte de una especie de piedra brillante por dentro como el cristal. De aquella estancia ó cueva interior se baja á otra por un boqueron que tiene á un lado, asiéndose de una cuerda, y apoyando los pies á los lados, y de esta á otra, dejándose ver desde ella que hay otras mas profundas, echando dentro teas encendidas; pero no hay quien se atreva á bajar mas. La profundidad del cóncavo que hay en las entrañas de aquella peña es sin duda notable, pues dejando caer una piedra perpendicularmente por uno de aquellos boquerones, se nota por espacio de un gran rato que va dando golpes ó saltos de un lado á otro, hasta que por fin se advierte que para en un depósito de aguas que habrá estancadas á la raiz de la montaña. Dista 2 leguas de Benavarre. Contribuye 2,908 rs. 18 mrs.

GABENLLE, Ald. R. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Toras (*Véase*).

GABIA CHICA, L. R. de España, provincia, arzobispado y partido de Granada. A. P., 46 vec., 220 habitantes, 1 parroquia aneja de Gabia grande (*V. este art.*); 1 pósito. Situado á ½ legua de Gabia la grande, en terreno fértil. Dista 1 legua O. de la capital. Contribuye 1,660 rs. 27 mrs.

GABIA GRANDE, V. S. de España, provincia, arzobispado y part. de Granada. A. O., 829 vecinos, 3,626 habitantes, 1 parroquia que tiene por aneja la de Gabia chica; 2 posadas, 1 pósito. Situada en un plano inclinado, á la orilla izquierda del rio Genil. Saliendo de Granada por el S. se pasa este rio que corre de E. á O., por un puente muy antiguo, y principia el camino de Malaga, el cual atravesando por espacio de ½ legua unas hermosas huertas llenas de frutales y verduras, pasa por un puente magnífico que mandó construir el arzobispo don Juan Manuel de Moscoso y Peralta, el rio Monachil, cuyo curso es de E. S. á O. N. Luego que el camino llega al lugar de Armilla, se divide en dos ramales, de los cuales el de la izquierda, pasando por Alhendin y por el puerto mas occidental y apacible de la Sierra nevada, dirige al valle de Lecrin y á las Alpujarras; y otra seccion de él á Almuñecar, Motril y la Costa. El de la derecha atraviesa, sin puente, el rio Dilar que corre de S. á N. O., y dirige á esta villa de que hablamos. Produce trigo, cebada, habas, lino, cáñamo, vino, aceite y seda. Industria 8 hornos de ladrillo y 10 de yeso. Dista 1 legua O. de la capital, en cuyo intermedio se encuentran Armilla y la casería de S. Cayetano. Contribuye 27,750 rs. 8 mrs.

GABET Y FONTSAGRADA, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregim. de Talarn, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 13 vecinos, 59 habitantes, 1 parr. Situado en terreno llano y placentero: confina por el E. con Orcau y Arausis, por el S. con Llimiana, por O. con Puigcercos, y por N. con Vilamitjana. Le baña un rio bastante caudaloso, y tiene una muy buena huerta. Produce trigo, cebada, vino, aceite y cáñamo. Todos sus habitantes son labradores. Dista 38 horas de Barcelona y 1½ de Talarn. Contribuye 2,123 rs. 28 mrs.

GABICA, Feligresía de España, señorío de Vizcaya; 1 parroquia que comprende parte de las anteigl. de Navarniz y Ereño (*Véanse estos dos artículos*).

GABOY, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdic. de Saavedra, y una de las que componen la parroquia de Saavedra (*Véase*).

GABRIEL TERCERO, Granja Ecl. de España, provincia de la Mancha, partido de Alcaraz, jurisd. de la villa de Munera.

GACEO, L. S. de España, provincia de Alava, hermandad de Iruraiz, una de las 9 aldeas de la jurisdiccion de Acilú, obisp. de Calahorra, vicaría de Salvatierra, arciprestazgo de Eguilaz; 16 vecinos, 80 hab. 1 parroquia con el mismo gobierno y justicia de Acilú. Situado en un llano hácia el E. de Vitoria, dista 3½ leguas. Confina por N. á distancia de ¼ con Heredia, por E. á la de ¼ y ½ con la villa de Salvatierra, por S. á la misma distancia con Langarica y por O. á la de ¼ con Esquerecocha. Produce de todos granos.

GACETA, L. S. de España, provincia de Alava, hermandad de Iruraiz, obispado de Calahorra, vicaría de Salvatierra, arciprestazgo de Eguilaz; 9 vecinos, 46 hab., 1 parroquia con el mismo gobierno y justicia de la villa de Burgo (el). Situado al O. y á 2 leguas de distancia de la villa de Salvatierra. Confina por N. con Burgo (el), por E. con Alegría, por S. con Añua, y por O. con Villafranca. Está este lugar agregado á Burgo (el) en calidad de aldea. Produce toda clase de granos.

GADATILLA, Lugar de España, prov. de Asturias, concejo de Nava, parroquia de *Nava* (*San Bartolomé de*) (*V. este art.*).

GADOR, V. R. de España, provincia de Granada, partido y obispado de Almería. A. P., 341 vecinos, 1,453 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. El nombre de esta villa es de origen arábigo, y se halla situada á orilla del rio de Almería que le baña por E. y S., mas arriba de Benahadux; el piso no muy llano, pero su vega es fértil y produce maiz, cebada, trigo, vino, seda y aceite. La sierra de este nombre es abundante de minas de varios metales, particularmente de plomo, en cuyo beneficio se ocupan cada dia mas de 10,000 personas. En su término hay minas de plomo y alcoól. Esta sierra que con la de la Contraviesa y la de Lujar, forma los dos elevados estribos ú mas bien ante sierras de la Nevada, de que se componen las Alpujarras, es un alto y prodigioso trozo de marmol, de que se hace la mejor cal que se puede dar: y en

esta piedra se confirma la diferencia que insinúa Bowles, en el discurso preliminar de su obra, entre la piedra de cal y la piedra caliza; pues el marmol de Gador que es de la última especie, se disuelve enteramente con los ácidos, sin dejar el menor residuo de arcilla ni otra materia, al paso que la mayor parte de las otras piedras de cal, de España, y en especial las del reino de Valencia, estan mezcladas con arcilla ú arena. Por eso debe entenderse de estas solas el antiguo proverbio español que dice: *Donde hay yeso y cal no hay mineral*, como en efecto no se encuentra en ningun marmol ó piedra caliza de Valencia. Sin embargo de que como hemos dicho, es escelente este marmol de Gador para hacer cal, se nota una gran diferencia entre las murallas y fabricas antiguas de la villa, y las modernas, que son de calidad muy inferior á las primeras. La razon consiste en que los antiguos hacian su mezcla con la arena gruesa del agua dulce de la Rambla; y los modernos, por pereza ó por ignorancia, la hacen con arena del mar; y como esta siempre conserva algo de sal, atrae la humedad y se disuelve, destruyendo la union que debia conservar con la cal, cuando la arena de agua dulce en virtud de su sequedad, se conglutina siempre mas con ella. Desde Nacimiento a este pueblo hay 6 horas de camino militar, en cuyo intermedio está la cortijada de Arenillas y otras. Dista 22½ leguas de la capital y 1½ de la cabeza de partido. Contrib. 9,145 rs. 6 mrs.

GAFETE, V. de Portugal, provincia de Alentejo, comarca de Crato; 1 parroquia, 219 fuegos, 978 habitantes, casa de misericordia, hospital y 4 fuentes perenes. 1 J. de fora con 2 vereadores. Situado á ½ legua de Tolosa en el camino de Portalegre, y 1 de la villa de Alpañaon, que le cae al N. E. en el de Niza, en terreno llano, aunque un poco elevado. Dióla fuero y tratamiento de villa el Rey Don Pedro el II.

GAFOY (Santa Marina de), Felig. E. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Mesia. J. O., 36 vecinos, 165 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el articulo Ledoíro. Contribuye 800 rs.

GAHUSAS, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O., 22 vecinos, 94 habitantes, 1 parroquia. Situado en una montaña baja, terreno fértil; confina por E. con Pins, por S. con Colomes, y por O. con Camallera y Viladasens. Produce trigo, legumb., vino y aceite. Dista 24 horas de Barcelona y 4 de Gerona. Contribuye 5,090 rs. 4 mrs.

GAINZA, V. de la union de Oria en España, provincia de Guipúzcoa, arciprestazgo mayor y obispado de Pamplona. 4 casas unidas con la posada, y 36 caseríos dispersos, 64 vecinos, 337 habitantes, 1 parroquia. Situado en una cuesta, y su jurisdiccion tiene 1 legua en redondo. Confina con las villas de Baharrain, Orendain, Alzaga, Abalzizqueta y Zaldivia. Hay 8 fuentes de agua dulce conocidas por sus nombres de Barriola, Echeverria, Goycogaña, Aramburu, Otaza, Erdoza, Urquidi y Chinquinchorro: los pastos son buenos y se cria ganado vacuno. Vota con 10 fuegos y ocupa el 58º lugar en las juntas de la provincia. Produce trigo, maiz, castañas y manzana.

GAINZA, L. de España, provincia de Navarra, Valle de Araiz, 4º partido, merindad y diócesis de Pamplona, arciprest. de Araquil. A. O. y Regidor, 52 vecinos, 300 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita, 1 molino, taberna y un meson. Situado al pie del monte de Aralar, donde se mantiene mucho ganado, y de donde bajan abundantes aguas cristalinas, frescas y útiles. Confina con Uztegui, Azcarate, Inza, y Portillo de Pitueta. Produce iguales frutos que el Valle (*V.*) Dista 7½ leguas de Pamplona.

GAIZARIAIN, L. R. de España, prov. de Navarra, Valle de Juslapeña, 5.º part. merindad y diócesis de Pamplona. 7 vec., 30 habitantes, 5 casas, 1 parroquia. Situado al E. del valle; parte término con Beorburu, Navaz, Osacar y Aróstegui; tiene fuente y monte. Para sus productos (*V. Juslapena, Valle*). Dista 2 leguas N. de la capital.

GAJANEJOS, V. S. de España, prov. de Guadalajara, (*V. Grajanejos*).

GAJANO, L. R. de España, provincia, obispado y partido de Santander, merind. de Trasmiera, Junta de Cudeyo. R. P., 67 vecinos, 274 habitantes, 1 parroquia. En su término se encuentra mina de plata. Dista 28 leguas de Burgos. Contribuye con la Junta.

GAJATE (San Pedro de), Feligresía E. y S. de España en Galicia, provincia y

arzobispado de Santiago, jurisd. de Caldebergazo. J. O., 203 vecinos, 925 habit. 1 parroquia. Situada á la izquierda del rio Outadeyro, dominada al N. por el monte del Céo, que la separa de Antas, y al S. de otra montaña que la divide de Verducido; confina al N.E. con Giestas. Para sus productos (*V. Antas*). Contribuye 2,300 rs.

GAJATES, L. S. de España, provincia, partido y obispado de Salamanca, cuarto de Rio al Mar. A. P., 60 vecinos, 248 hab., 1 parroquia. Situado á orilla del Rio al Mar. Produce trigo, centeno, ceb. titos, avena y algarrobas. Dista 7 leguas de la capital. Contr. 1,813 rs. 2 mrs.

GALALLA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Corneas. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Corneas (*Véase*).

GALAPAGAR, V. S. de España, prov. y partido de Madrid, arzobispado de Toledo. A. O., 104 vecinos, 424 habitantes, 1 parroquia con su anejo Torrelodones, 54 casas en mal estado, 1 pósitó, casa de postas con 6 caballos, buenas aguas. Produce algun grano y bastante ganado; sus habitantes hacen algun comercio de carbon y de leña con la capital, de donde dista 7½ horas de camino militar, en la carretera de Madrid á Castilla la Vieja por el puerto de Guadarrama, y 3½ horas de las Rozas. En su término hay minas de oro y plata y otros metales. Dista 5 leguas de la capital. Contribuye 17,621 rs. 30 mrs. Derec. enag. 5,626 rs. 3 mrs.

GALAPAGAR, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido de Alcaráz, jurisdiccion de la villa de Bogarra.

GALAPAGAR, Desp. S. de Esp., prov. de Toledo, part. de Alcalá de Henares.

GALAPAGAR, Rio de España en Andalucía (*V. Guadalquivir, rio*).

GALAPAGARES, L. S. de España, provincia de Soria, partido de Gormaz. A. P., 28 vecinos, 135 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Situado en el arciprestazgo de Gormaz; confina por N. con Morales, por E. con Paones, por S. E. con Brias, por S. con Mosarejos, y por O. con Fresno (*V. Osma, obispado*). Dista 9 leguas de la cap. Contr. 610 rs. 32 mrs. Derechos enagenados 151 rs. 24 mrs.

GALAPAGOS, V. S. de España, arzobispado de Toledo, provincia y partido de Guadalajara. A. O., 68 vecinos, 307 hab., 1 parroquia. Situada en terreno bajo y llano. Confina por el E. con Usanos, por el S. con Alcolea, por el O. con Casas, y por el N. con la Puebla de Guadalajara. Riega su término el arroyo Torote, en el cual se incorpora á su inmediacion, otro llamado Cañeque. Produce granos, garbanzos, otras legumbres y ganado lanar. Dista 3 leguas de la capital. La estension de su término es de 8,364 fanegas de tierra. Contr. 2,217 rs. 15 mrs.

GALAR, Cendea de España, provincia de Navarra, primer partido, merindad, arciprestazgo y obispado de Pamplona; 1,281 habitantes, diputados y regidores. Confina por N. y O. con Zizur, por E. con Aranguren, por S. con Ilzarbe, ocupando un pais bastante fértil, no lejos de la ribera izquierda del Arga que lo ciñe por N. y O. Produce el pais con abundancia trigo, cebada, maiz, vino y menuceles. Se compone de los pueblos de Arlegui, Baibatain, Beriain, Cordovilla, Esparza, Esquiroz, Galar, Olaz, Salinas de Pamplona y Subiza.

GALAR, L. de España, provincia de Navarra, cendea de su nombre, primer partido, merindad, arciprestazgo y obisp. de Pamplona. A. O., 26 vecinos, 121 hab., 1 parroquia, 26 casas útiles. Confina con Zizur menor, Zariquiegui, Guendulain y Esparza, á $\frac{1}{4}$ de legua por S. de Pamplona Para sus productos (*Véase Galar, cendea.*).

GALARDE, Ald. Ab. de España, prov. y arzobispado de Burgos, partido de Juarros y la Mata. A. P., 31 vecinos, 129 hab., 1 parroquia. Sit. en los montes de Oca, cerca del rio Arlanzon, lindando con término de Villaescusa, Arlanzon y Villasur de Herreros. Produce granos, pastos y ganados. Dista 4½ leguas de la capital. Contribuye 1,763 rs. 14 mrs.

GALARDE, Ald. Ab. de España, prov. y arzobispado de Juarros. A. P., 18 vecinos, 76 habitantes.

GALAROZA, V. R. de España, prov. y arzobispado de Sevilla, partido de Aracena. A. O., 402 vecinos, 1,619 habitantes, una parroquia. Sit. entre cerros calizos primitivos y altísimos, con una fuente muy copiosa, cuyas aguas aprovechan para regar sus huertas con mucha economia é inteligencia. Produce poco grano y vino, mucha castaña, manzana y melocoton, de que

hacen orejones; muchas patatas. Hay en su término minas de oro y plata. Industria, fabricar puertas y ventanas de castaño; cecina para Sevilla y Cádiz; batanes sobre el Murtiga. Sus moradores son laboriosos, y no dados al contrabando, á pesar del mal egemplo de algunos pueblos vecinos. Es patria de Marcos Perez, buen arquitecto y gran amigo de Arias Montano en 1587. Dista 17 leguas de la capital y ½ del Jabugo. Contribuye 17,634 rs. 16 mrs.

GALARZA, Anteig. de España, prov. de Guipúzcoa, jurisdiccion y part. de Arechavaleta, en el valle real y arciprestazgo de Leniz, vicaría de Mondragon, obisp. de Calahorra; 18 casas, 28 vecinos, 130 habitantes, 1 parroquia. Sit. en una altura y terreno costanero, á la falda meridional del monte llamado Murugain. El poseedor del mayorazgo de Galarza, tiene aqui una casa fuerte con dos órdenes de troneras para cañones por los cuatro costados, que denota haber servido de fortaleza en lo antiguo, y desde que los dueños fijaron su residencia en Mondragon, se halla habitada por colonos. Produce trigo, maiz, nabos, cent., avena, alubia, lino, castaña, manzana y nueces, aunque en corta cantidad. Dista ½ legua N. O. de la cabeza de partido.

GALARRETA, L. de España, provincia de Alava, hermandad de S. Millan, obisp. de Calahorra, vicaría de Salvatierra y arciprestazgo de Eguilaz; 34 vecinos, 142 habitantes, 1 parroquia, 2 ermitas, A. O. y demas justicia de la hermandad. Situado al N. y ½ legua de Ordoñana. Confina por el E. con Zalduendo, por S. con Ordoñana, por O. con Gardoa, y por N. con los montes comunes de Urbia. En su monte propio se crian robles y hayas, y se hallan buenas canteras de piedra franca y arenisca. Para sus productos (*Véase San Millan, hermandad*).

GALERA, V. S. de España, provincia de Granada, part. de Baza, obisp. de Guadix. A. P., 367 vecinos, 1,833 habit., inclusos 9 cortijos de su jurisdiccion, 1 parroquia, 1 pósito. En esta villa se encuentran inscripciones y otras antigüedades romanas. Situada á orillas del rio Orce que la baña por el E., y nace en las cercanías del pueblo de este nombre, distante por este rumbo 1 leg.; por el N. O. baja el rio Huescar que nace junto al pueblo de su nombre, igualmente distante 1 legua, y ambos se juntan hácia el S. O. de Galera, y corren en la misma direccion hasta Castilleja, distante de alli 1½ legua, en cuyo término se les reune el rio Guardalar. No lejos del pueblo se encuentra salitre, y á ½ legua O. hay una fuente medicinal sulfúrea que llaman Hedionda. Dista 23 leguas de la capital, 1 de camino militar bueno de Huescar, pasando por el cortijo Quemado, y otra de Orce pasando por entre cerros, y se atraviesa un puente saliendo de Galera, luego el de la ribera, y á ¾ de legua de Orce el del Pantano, que es de madera como los dos anteriores, y todos tres muy malos. Contr. 12,214 rs. 11 mrs.

GALBARROS, V. R. de España, prov. y arzobispado de Burgos, partido y merindad de Bureba, cuadr. de Pradano. A. O., 28 vecinos, 120 habitantes, 1 parroquia. Sit. á 1 legua N. de Caboredonde, en un valle rodeado de colinas peladas, excepto por la parte del N. A distancia de ¼ legua tiene un monte cubierto de matorrales; término reducido, pero fértil en granos y demas objetos de la agricultura; buenas aguas (*Véase Caboredondo*). Dista 6 leguas de la capital. Contr. 265 rs. 2 mrs.

GALBARRULI, V. R. de España, prov. y arzob. de Burgos, partido de Miranda de Ebro. A. O., 45 vecinos, 226 habitantes, 1 parroquia. Está situado al pie de los montes Obarenes, lindando con término de Altable y Villaseca, cerca de las Conchas, en lo mas alto de la Bureba. Produce trigo, cebada, avena y bastante ganado de toda especie. Dista 13½ leguas de la capital. Contribuye 1,234 rs. 19 mrs.

GALDACANO, Anteig. de España, señorío de Vizcaya, merindad de Uribe, ob. de Calahorra; 213 vecinos, 1,061 habitantes, 1 parroquia, 5 ermitas, hospital. Sit. á la falda meridional de la sierra de Ganguren, á 1½ de legua de Bilbao, confinando por N. con Begoña, Echavarri, Zamudio y Lezama; por E. y S. con Amorovieta, Lemona, Yurre y Olavarrieta y por O. con Arrigorriaga. Por el S. riega su término el rio de Durango, que entra alli inmediato en el Ibaizabal, y sobre el que hay 4 puentes de piedra. Su territorio es de 5½ leguas de circunferencia, 2½ de largo y 2 de ancho; hay en él muchos montes, en los cuales se hallan algunos javalíes, algunos lobos y corzos, y varias fuentes ferruginosas, siendo los principales frutos trigo, maiz,

lino, alubias y alguna vino chacolí. Hay dos ferrerías, tres molinos y muy buena casa consistorial; tiene el 38° asiento en las juntas generales de Guernica.

GALDAMES DE SUSO, Feligresía de España, valle del mismo nombre, Encartaciones de Vizcaya, obisp. de Santander (*Véase Galdames, valle*).

GALDAMES DE YUSO, Feligresía del valle del mismo nombre en España, Encartaciones de Vizcaya, obispado de Santander (*Véase Galdamez, valle*).

GALDAMES ó GALDAMEZ, Concejo de las Encartaciones de Vizcaya en España, obispado de Santander, 189 vecinos, 1,068 habitantes, 8 ermitas, 1 alcalde, un síndico y 5 regidores. Confina por N. con Somorostro, por O. con el valle de Otañez y Sopuerta, por S. con el mismo Sopuerta, Zalla y Gueñes, y por E. con el propio Gueñes y Baracaldo. Tiene de E. a O. 1¼ legua y de N. á S. 1 con 4 de circunferencia. Abundan sus montes de madera y leña, y en las tierras labrantías se coge maiz, trigo, judias y lino. Tiene por sí voto activo y pasivo en las juntas generales de Guernica. Hay en su territorio 2 ferrerias, 11 molinos y aceñas. Divídese en 4 feligresías, á saber: Galdames de Yuso, Galdames de Suso, Loizaga y Montellano. Dista en su centro 5 leguas de Bilbao.

GALDAR, V. R. de España en la gran Canaria, distante 1 legua de Lagaeto, sit. al N. O. de la isla, en una vega de cielo saludable y alegre y buena temperatura; 527 vecinos, 2,332 habitantes. Tiene una parroquia, un convento de frailes á corta distancia de la villa, y 6 ermitas, bastantes casas arruinadas y algunas cuevas de los antiguos canarios. Antes de la conquista fue corte de los guanartemes. Aun se conservan las ruinas de su palacio que sería magnífico en su tiempo, llamando todavia la atencion aquellas paredes de casi tres varas de grueso, de piedras de sillería tan bien ajustadas y cubiertas de tablones grandes, perfectamente unidos y acepillados, sin clavos, sin barro, cal ni yeso. La jurisdiccion de su A. P. abraza los Pagos de Barranco Hondo, Artazo, Pico de Viento, Taya y Gazaga.

GALDEANO, L. de España, provincia de Navarra, valle de Lin, segundo part., merindad de Estella, diócesis de Pamplona, arciprest. de Yerri, corriedo de Larrion; 48 vecinos, 207 habitantes; 1 parroquia, 4 ermitas. Sit. á ¼ de Muneta, y 1 ½ legua de Estella; cae á la derecha de Urederra, en la vertiente de los montes de Loquiz que terminan aquí en el canal profundo, que sirve de alveo al rio. Tiene el pueblo su monte robledal, y alinda por N. con Artavia, por O. con Loquiz, por S. con Muneta, y por E. con Amillano. Abunda su término de fuentes que van á engrosar el rio Urederra.

GALDENT, Coto Red. S. de España, provincia de Mallorca.

GALDO, Jurisd. de España en Galicia, provincia y obispado de Mondoñedo. Se compone de 6 feligresias, á saber: Santa María de Galdo, San Pedro de Juances, San Miguel de las Negradas, San Cristóbal de las Riberas del Sil, San Esteban de Valle y San Roman de Valle, en cuyos artículos respectivos se hallarán su poblac. situacion, productos, etc. Dista 6 ½ leguas de la capital, y 20 ½ de Santiago.

GALDO (Santa Maria de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Mondoñedo, jurisdiccion de su nomb. J. O., 500 vecinos, 2,056 hab., 1 parr. Sit. en el valle de Vivero, que se estiende de N. á S., á orillas del rio Landrove. Sus productos agrícolas é industria son en todo semejantes á los de Vivero (*Véase*). Contribuye 8,854 rs. 17 mrs. por el coto y el sonto.

GALDONES, Despob. R. de España, provincia de Guadalajara, partido de Sigüenza, Sexma del Campo. Dista 13 leg. de la cabeza de partido. Contribuye con la Sexma.

GALDUROZ, L. de España, provincia de Navarra, valle de Arce, tercer partido merindad de Sangüesa, arciprestazgo de Ibargoiti, obispado de Pamplona; pertenece en lo eclesiástico al valle de Arriaigoiti. Tiene A. O. y Reg., 8 casas, 10 vecinos, 44 habitantes, 1 parroquia. Situado en una altura pendiente, desde donde se divisan los montes Pirinéos de Jaca. Confina por el N. con Urracelgui y Zaldaiz, por E. con Zunzarren, por S. con Aguinaga, lugares del valle de Arriaigoiti, y por O. con Ansoain. Todo su terreno es costanero, y produce trigo, cebada, avena, centeno; y tiene montes de pinos y robles.

GALEA, Punta de tierra en el Océano cantábrico, en España, señorío de Vizcaya,

territorio de la anteiglesia de Guecho, merindad de Uribe. Es la punta E. de la concha de Bilbao, medianamente alta y escarpada, de color blanco, que de alguna distancia parece arenal, y por toda su proximidad tiene piedras. En lo alto de ella hay una batería con 8 cañones de hierro de á 18, que es á lo que llaman Castillo de la Galea; pero no merece este nombre, ni aun el de fortin; tiene otra batería en lo bajo con dos piezas del mismo calibre y materia.

GALEA, Castillo en la Concha de Bilbao, en España, señorío de Vizcaya, entre las dos puntas de Galea y San Ignacio.

GALEA (LA), L. de España, provincia de Asturias, concejo de Castropól; 1 vec., 5 habitantes, parroquia de San Juan de Moldes (*Véase.*).

GALEGOS, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Saviñao, y una de las que componen la parroquia de Santiago de Louredo (*Véase*).

GALEGOS, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Chantada. Es una de las que componen la parroq. de San Mamed de Losada (*Véase*).

GALEGOS, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Luaces. Esta aldea compone parte de la parroquia de San Estebun de Pol (*Véase*).

GALENDE, L. S. de España, prov. de Valladolid, partido de la Puebla de Sanabria, obispado de Astorga. A. P., 23 vec., 98 habitantes, 1 parroquia que tiene por aneja á la de San Martin de Llanes. Sit. al pie de una cuesta, con esposicion al N., junto al rio Tera, distante 1 legua N. de la Puebla. Su término produce lino, centeno, frutas y pastos para la cria de ganados. Ascendiendo anualmente la cosecha de granos á unas 400 fanegas. El clima es frio, y el terreno montañoso, y se crian en él muchos lobos, javalíes, corzos y zorras. Atraviesa por la mitad del pueblo un caño de agua que con mucho trabajo se sacó del espresado rio, el cual tiene su orígen en un lago, que es de los monjes Bernardos de San Martin de Castañeda, muy abundante de truchas, barbos, bogas, anguilas y otros peces. Contr. 363 rs. 11 mrs. Derechos enagenados 255 rs. 6 mrs.

GALERA, V. R. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Tortosa. A. P., 206 vecinos, 924 habit., 1 parroquia. Sit. enmedio del llano que lleva su nombre. El terreno no es muy abundante; pero produce algun trigo, cebada y bastante vino. Hay en su territorio una fuente mineral, cuya agua comunica al terreno por donde pasa un color como de plomo. En el mismo distrito de este lugar, en unos barrancos llamados Lloret y Caramella, hay una especie de surtidores naturales de agua, á que los naturales del pais dan el nombre de *Bufadores*: por ellos, sin notarse agujero alguno, casi siempre que reina el viento de Levante, sale una abundancia de agua como pudiera verificarse en los mayores temporales de lluvia, con la particularidad de que, al empezar á romper, se oye un ruido como de un trueno que repite hasta dos ó tres veces: dichos *Bufadores* estan en un monte de los mas altos de Cataluña, desde el cual se descubre la isla de Mallorca en un dia claro. Dist. 41 horas de Barcelona, y 3 ½ de Tortosa. Contr. 11,614 rs. 32 mrs.

GALGALIGAS, R. de España en la provincia de Estremadura que nace de lo alto de la sierra de San Simon, y corriendo dividido en 2 ú 3 canales, va á desaguar en el rio Ruecas, casi enfrente de la embocadura del collarin. Su curso es de 6 leguas en direccion oblicua de E. á O. siempre por vegas de tierra floja y arenosa, con vados estrechos hondos y muy temibles. Pierde su corriente durante el Estío.

GALGANS, Ald. S. de España, en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Valle de Barcia. Esta aldea compone parte de la feligresía de Sumio (*Véase*).

GALGAO (SAN MARTIN DE), Feligr. Abad. de España en Galicia, provincia y obispado de Mondoñedo, jurisdiccion de Villanueva de Lorenzana. J. O., 30 vecinos, 140 habitantes, 1 parroquia aneja de Abeledo. Para sus productos (*V. Lagoa*). Está en el nacimiento del rio Quende, uno de los afluentes del de Abadin ó Lama que pierde sus aguas en el Miño. Dist. 1 legua al S. O. de Mondoñedo; confina por el N. con Sasdonigas, por el E. le dominan unas montañas muy ásperas en la cordillera que divide las aguas del Miño de las que van al mar; por el S. con Cadavedo y Quende, y por el O. con Santa Cruz, por donde pasa el camino de Mondoñedo á Villalva. Contr. 400 rs.

GALGAS, Ald. R. de España, prov. y arzobispado de Sevilla, partido de Aracena. A. P. Su situacion y productos se hallarán en el art. Castillo de las Guardas.

GALGUERA, L. S. de España, prov. de Asturias, concejo de Llana, obispado de Oviedo; 1 parroquia, 30 vecinos, 141 habitantes (*V. Llanes*). Sit. al S. de dicha villa. Dist. ½ legua de la cabeza del conc. Contr. 266 rs. 11 mrs.

GALIANA, Desp. S. de España, prov. y partido de Salamanca, cuarto de Rio al Mar. Sit. á orilla del Tormes, lindante con términos de Huertas de Alba, el Duque y las Veguillas. Prod. granos, legumbres y pastos. Dist. 4 leguas de la capital. Contr. con Alba de Tormes.

GALIANO, Granj. S. de España, prov. de la Mancha, part. de Alcaraz, jurisdiccion de la villa de Bonillo.

GALICIA (GALLAECIA), Provincia de España, con título de Reino, sit. en el ángulo N. O. de la Península, circundada al N. y al O. por el océano cantábrico y océano occidental. Confina por S. con Portugal, á quien sirve de límites el Miño de la provincia de Entre-Duero y Miño, y una línea arbitraria de la de Traslosmontes, y al E. con la provincia de Leon y la de Asturias, respecto á la cual le sirve el Eo de límite natural en las últimas leguas de su curso al desembocar en Rivadeo en el mar cantábrico.

Este vasto pais que es muy variado y generalmente montuoso, está dividido en cuatro pendientes: la primera al océano cantabrico, la segunda al océano occidental, la tercera al Miño, y la última al Duero y al Limia.

Su principio se halla, respecto al primero, en las vertientes septentrionales de la gran cordillera que trayendo su orígen de los Pirineos, se dirige al cabo Finisterre paralelamente á la costa, internándose en Galicia desde el puerto de Piedrafita. Esta misma cordillera se divide en el desfiladero de las Pias, una legua al E. del monasterio de Sobrado, y 6 al O. de Lugo, dirigiéndose al cabo Cillero. No lejos de la embocadura del Miño, y de sus vertientes occidentales, procede la segunda pendiente marítima de Galicia. La tercera tiene por la derecha del Miño un orígen comun con éstas, y por su izquierda se estenderia hasta la cordillera del Duero, si el valle superior del Sil perteneciese á Galicia, en lugar de formar el partido de Ponferrada dependiente del reino de Leon. Un estribo de la cordillera septentrional que en la direccion N. S. corre desde el puerto de Piedrafita hasta el puente de Domingo Florez es el límite de esta pendiente que se apoya en los rios Miño y Sil, ambos quizá de igual caudal. Al S. del Sil, los montes de la sierra del Eje, Peñatrebinca, Sierra de Porto, Sierra Segundera, Sierra Seca, Sierra de San Mamed, y el estribo que de ésta se desprende hasta las de Peñagache y de Leboreiro, en donde nacen los arroyos Barjas y Castro, aislan enteramente la pendiente de la izquierda del Miño. Tambien proceden de ellas las cañadas del Tamaga y otros afluentes del Duero y del Limia que pertenecen á la cuarta pendiente de Galicia, cortada por la línea fronteriza del Portugal.

Estas pendientes se subdividen en valles aislados por los estribos de las cordilleras, y surcados por los rios, en donde vierten sus aguas. Son generalmente montuosos en el principio de las cañadas, principalmente los de la pendiente septentrional; pero muy á propósito para pastos, en los que se cría mucho ganado vacuno, caballar y mular, que se extrae para Portugal y Castilla. Tambien se cultiva en ellos la patata, y generalmente el maiz, centeno y legumbres, y en muchos el trigo. La parte inferior de estos valles, es tanto mas feraz en producciones, cuanto mas se aproximan al mar y al alveo del Miño, y abunda en toda clase de frutas, dejando de producir el vino algunos de la pendiente septentrional, y los de la parte superior del Miño antes que reciba el Sil; pero en cambio de esto son muy ricos en castaña y nabos, con cuyos frutos se ceban muchos cerdos, que son un ramo muy importante de la riqueza de estas comarcas.

Daremos una idea general de estos valles por el mismo órden con que hemos enumerado las pendientes á que pertenecen.

Valles y Rios.

El valle del Navia se divide entre Asturias y Galicia, y pertenece á ésta en su parte superior, recogiendo sus primeras aguas de la cordillera, desde el puerto de Piedrafita hasta el pueblo de Santa Isabel, que

ambos estan en la carretera de Madrid á la Coruña, y la cortan por medio de tres puentes, á saber: los dos primeros á la entrada y salida de los Nogales, y el tercero, de magnífica construccion, sobre el arroyo de Cruzul que sirve á unir dos montañas. Desde Piedrafita desciende un estribo de la cordillera en la direccion de S. á N., formando el límite de Galicia en la estension de 5 leguas, é igualmente de la region hidrográfica de este rio, le corta despues una línea arbitraria de igual estension que se dirige al N. O. hasta encontrar el Eo, 3 leg. al S. de su embocadura. Este rio forma el valle siguiente al O. del Navia, y es muy mont. en su parte superior. La cordillera que desde Piedrafita se dirige al N. O. por espacio de 6 leguas hasta darle las primeras aguas, ciñe su curso de S. á N. en 4 leguas de estension, acercándose otras tantas á la costa en el orígen del Miñotelo, desde cuyo punto se desprende el estribo de la sierra de la Cadeira, que es el límite occidental del valle, en cuyo estremo se halla el punto de Ribadeo (*Véase*).

El rio Masma no es tan considerable como los anteriores, y forma el valle de Mondoñedo en su parte superior y el de la ria de Foz. Los arroyos Ruzos y Pelourin abrazan aquella ciudad, uniéndoseles por la derecha el Lestido que es de doble estension, junto á Viloalle, y en Cazolga se les incorporan por el E. el Daos y Canedo reunidos antes de Lorenzana. Todo este caudal de aguas que proceden de la cordillera en una estension de 3 leguas, toma el nombre de rio Masma, y no dejan de ser notables las cimas de la Carba y de la Arca de Montouto: de esta altura se desprende el estribo de los montes de Escourido, Frouseira y Carrás, límite comun á este valle y al del rio del Oro.

Este no forma puerto alguno á su embocadura, es de corto caudal, y su principal afluente es el rio Pesqueira que se le reune por la izquierda antes de Castro de Oro, desde cuyo punto el pais es cada vez mas delicioso. Los montes del Jistral, de Sinas, de Castelo y del Buyo que son un estribo prolongado desde el Arca de Montouto, hasta el cabo de Burele, dan orígen á los arroyos de Cabanas y de Cangas, entre los cuales median los montes de Barreiro, y dividen este valle del de San Ciprian y Vivero. El primero es poco notable, le riega el rio Junco, cuyas aguas se aprovechan en las fábricas de fundicion y de loza establecidas en la parroquia de Sargadelos; aunque no bastan en las sequías del verano para dar movimiento á sus máquinas. El segundo, formado por el Landrove, es de los mas notables, y le dominan por el E. montes muy elevados, que desde el Jistral se dirigen al N.; por el S. un estribo de la cordillera que no le cede en altura, y se dirige al O. hasta el Cajado, dando aguas al Eume; por el O. otra montaña de grande altura que, una legua al E. del Cajado, se dirige de S. á N., ciñendo el curso del Sor, y termina al N. en la ria de su nombre, que es muy anchurosa aunque desabrigada, con un puente magnífico y bien conservado. El valle tiene 3 leguas de largo y 1 de ancho: en las dos primeras es fragoso; pero en la última es deliciosísimo, poblado de árboles frutales y viñedos, abundante en granos y legumbres, sumamente frondoso y de un aspecto pintoresco (*V. Vivero*).

El valle de Sor es muy profundo, montuoso y de aspecto desagradable; son escarpados los montes que le dominan por el E., de los cuales recibe el rio muchos torrentes; forma antes de entrar en la ria de Varés una península muy notable al E. de la parroquia de las Riberas del Sor; le aisla del valle de Santa Marta la cordillera de la Faladora, que procede del Cajado y termina en el cabo de Varés que es el mas septentrional de la península. La ria del Barquero es de las mejores para la marina militar.

El valle de Sta. Marta de Ontígueira está formado por el Mera y otros dos rios de menos caudal; aquel nace al pie de la cumbre del Cajado, de donde proceden dos arroyos que abrazan la parroquia de San Fiz del Debeso, y se reunen con igual caudal, atravesándolos antes de su confluencia los puentes de Entrambas-meras sobre el brazo oriental y de Souto-Chau sobre el occidental. Luego recibe por su derecha un afluente entre las parroquias de Insoa y del Yermo; forma una islita en la de Santiago de Mera y se pierde en el mar. Tiene un puente de madera próximamente á la ria, otro antes de la islita y otro notable llamado de Nobal, en el camino de Santa Marta al Ferrol. De los otros dos rios, el uno nace al pie del cerro de Taboada que domina la parroquia del Yermo y se pierde

en la ria, á 1 legua de distancia junto á Caiña, el otro riega el vallecillo de los Debesos, Couzadoiro, Monteiro, Barbos, Lubia y Ladrido, formando una pequeña entrada adonde sube la marea al N. E. de la villa de Santa Marta. La figura de esta ria es la de una S; en ella se pierden tres torrentes que nacen en los montes de la Capelada, sumamente elevados. El valle es frondosísimo en su parte inferior y de iguales producciones que el de Vivero; su límite occidental es una cordillera que desde el Cajado sigue 2 leguas al N. O., y se dirige despues al N. hasta el cabo Ortigal.

El valle de Cedeira es menos notable y mas montuoso; le forman dos rios que confluyen al perderse en el mar, el primero se llama del Porto do Cabo y el segundo de los Forcados; media entre ellos un estribo de la cordillera del Cajado en donde se eleva el cerro de Monteagudo. El límite meridional de este valle es la cordillera del Cajado desde la parroquia de los Casares, 3 leguas al O. hasta la de Aviño, en donde se desprende hácia el N. un estribo que termina en la punta de *Pantin* y en el *Pico de Prados*.

El valle del Jubia tiene 4 leguas de largo en la direccion de E. á O., y 1 de ancho en su parte superior; es bastante montuoso: toma el nombre de valle de San Saturnino desde esta parroquia en adelante en donde es delicioso, y mucho mas en las vertientes á las rias de Neda y Ferrol. Allí se produce todo cuanto puede contribuir al regalo y á las comodidades de la vida. El departamento, á pesar de su decadencia, todavía da indicios de lo que fue y sirve para coronar este delicioso recinto. Son afluentes del Jubia el Ferreira y el Narahio, y divide la poblacion de Neda un rio de 2 leguas de curso. El límite meridional de este valle es un estribo del Cajado que toma el nombre de montes de Folgoselo, de Cabeiro y de monte Faro, cuya direccion general es de E. á O.

El valle siguiente al de Jubia es el del Eume, rio de 7 leguas de curso, y el mas caudaloso despues del Miño, Ulla y Tambre. Nace en el area de Montouto, pasa por las villas de las puentes de García Rodriguez en donde recibe un pequeño afluente, ambos con puentes de piedra que dan nombre al pueblo. Recibe otro por su derecha entre Vilabella y Rivadeume, y el Fraibermuz por su izquierda, enfrente de la parroquia de Eume, que debiera tener un puente en Cabeiro para la comunicacion de la carretera que esta abierta entre el Ferrol y Baamonde. Se pierde en la ria llamada de Puentedeume por razon del puente que allí tiene muy largo, un poco angosto, bastante antiguo y reparado en 1810, siendo comandante general del reino D. Francisco Javier Abadia. El alveo de este rio, á la inmediacion de la villa de las Puentes, es de carbon de piedra, é igualmente su margen derecha. Sus aguas proceden al N. de la cordillera del Cajado, montes de Folgoselo y de Cabeiro al S. de la cordillera del Miño desde el arca de Montouto hasta el estremo de la sierra de la Loba, en donde se desprende el estribo de la sierra de Moncoso en la direccion de S. á N., y de esta otro que se dirige al O. y termina en la altura de Breamo. Todo este valle es muy montuoso, menos en la proximidad á la ria en donde es igualmente delicioso que el del Ferrol.

El vallecillo del Bajoi, de 2 leguas de estension, y el del Lambre que tiene tres, ambos en la direccion al O., son fertilísimos y muy variados en la última legua próxima á la ria de Betanzos en donde pierden sus aguas.

El Mandeo y el Mendo forman el valle de Betanzos y ciñen á esta ciudad, que puede reputarse como el centro de las Mariñas. Corre el primero 2 leguas de S. á N., por un terreno elevado y montuoso, desde la aldea de su nombre en el desfiladero de las Pias y parroquia de Roade hasta la de Aranga; le atraviesa la carretera de Madrid en la puente Castellana en donde recibe un pequeño afluente, dirigiéndose despues al O. por espacio de 3 leg.; forma un valle ó encañada profunda correspondiente á 600 varas de altura vertical, en que podria elevarse Aranga sobre el nivel del mar; el camino real se trazó y abrió sobre la rápida pendiente del estribo que desde la cuesta de la Sal divide las aguas á este rio y al Mendo en el espacio de 2 leguas. Este último sigue el rumbo de N. O. parte de los montes de la Tieira y su curso es de 3 leguas. Las producciones de este pais de las Mariñas son en un todo iguales, y su aspecto es muy interesante, sobre todo para el viagero, que despues de atravesar los llanos de Castilla, de haber vencido los pasos profundos de las gargantas

de Galicia, y recorrer la cordillera que divide las águas al Miño y á la costa cantábrica, descubre por la vez primera el mar, internándose por medio de las rias del Ferrol, puente de Eume, Betanzos y Coruña, en un pais desigual, frondosísimo, muy poblado y adornado con hermosas casas de recreo, en donde pasan la primavera y verano los grandes propietarios de aquellos pueblos.

El valle del Méro, dividido del anterior por un estribo que termina en la punta de Torrella, frente á la Marola, es muy estenso. Este rio recibe sus primeras aguas de la cordillera hácia el pais de Mesia, mas allá de la altura de San Juan de Medela; corre casi 1 legua al O. desde la Tieira hasta la parroquia de Loureda; varía al S. E. otra legua y $\frac{1}{2}$ hasta Cullergondo, donde recibe por su derecha un pequeño afluente; muda de rumbo al S. O., recibiendo en Crendes por su izquierda el rio del valle de Barcia, que trae su origen de la cordillera en el desfiladero de Meirama, 3 leguas al S. O. de dicha confluencia. En este intermedio recibe por la misma izquierda otro afluente menos notable frente á Limiñon, asi como el del valle de Barcia recoge por la derecha, una milla antes de su embocadura, las aguas de otro arroyo igual. Desde Crendes, el Mero casi se dirige 1 legua al O. hasta Cambre, é inclinándose un poco al S. despues de recibir el aroyo del valle de Beiga, que tambien nace en el desfiladero de Meirama, 2$\frac{1}{4}$ leguas al S. O., se pierde en la ria de la Coruña, a $\frac{1}{4}$ legua de distancia, entre el Burgo y Temple hasta donde sube la marea. A la Coruña, que está á legua y $\frac{1}{2}$ del Burgo, preceden dos valles reducidos, el de Vilaboa y el de Monelos, regado el primero por un arroyo que en la Acendama se pierde en la ria antes del puerto del Pasage, y el segundo por un pequeño rio que fertiliza las parroquias de Pastoriza en donde nace, de Viñas, Elviña y Olsa, las que circuyen aquella capital; con ellos termina el pais de las Mariñas.

El valle de Arteijo, legua y $\frac{1}{2}$ al O. de la Coruña, dividido de los de Beiga, Vilaboa y Monelos, por montes elevados que descienden del desfiladero de Meirama, está regado por tres arroyos; es de corta estension, no produce vino, pero abunda en trigo, maiz, ganados, leña, y no escasea de frutas y legumbres; le riegan tres arroyos: el primero forma la cañada de las parroquias de Morás, Oseiro y Suebos; el segundo, las de las de Loureda, Arteijo y Lañas; y el último fertiliza el vallecillo de Larin, Monteagudo, Chamin, Armenton, Barrañan y Sorrizo á la falda de la altura de la Estrella.

Mas alla de Artejo, y á 3 leguas de la Coruña, se halla el celebrado pais de Bergantiños, muy feraz en trigo; la cordillera le domina por el E. y S., desde la altura de Pedrouzos sobre Soandres hasta la de Santa Marta de Sofan, y desde esta hasta la de San Bartolomé de las Travesas, sobre la Agualada; sus descendencias hácia Lage continuan sirviendo de límite al valle; por el N. se hace notable el estribo que desde la altura de la Estrella se eleva considerablemente en Montenémo, formando una pendiente angosta hácia Cayon, Malpica y Corme, sin que por lo mismo merezcan espresarse los arroyos que vierten sus aguas en el mar; pero debe hacerse mencion del monte Blanco que domina á Corme, y que por su color se vé á gran distancia, sobre todo cuando reverberan los rayos del sol. El Allones, que riega todo el pais de Bergantiños, tiene entre otros afluentes dos notables, el uno por su izquierda que forma la cañada de Angeris, Entrecruces, Rus, Erbecedo y Ardaña, el otro por la derecha que lleva las aguas de Soandres, Erboedo, Coiro, Sotullo, Leston, Torás, Santiago, y San Roman de Vilaño, Lendo, Lemayo Bertoa y Carballo. En esta última parroq. hay baños minerales muy concurridos. El puente Lamian es el único bueno que tiene el Allones, y seria de desear que el antiguo puente Ceso á su embocadura en el mar, no se arruinase del todo ó mas bien que se reparase como corresponde, de modo que, subida la marea, no ocurriesen las dificultades que hoy se esperimentan para atravesar la ria.

Entre los cabos de Vilaño y Touriñan se reconoce la de Camariñas, en la que se pierde el rio del Puerto que forma un valle montuoso, bastante parecido al anterior; la cordillera le sirve de límite meridional hasta las alturas de Serrano y Castrelo, y desde ellas una ramificacion suya, coronada de picos muy elevados, especialmente los del Fero y Choreño hasta su término en el cabo de Touriñan. Por el N. le dividen de la pendiente al Allones los montes

que desde la altura de las Travesas se dirigen á la Piolla, Nanton, Allo, Bayo y Berneira, siendo su prolongacion hasta el cabo Vilaño un antemural de cerros muy escarpados, en el que se estrellan las olas del Océano. El rio del Puerto apenas recoge afluentes por su derecha, y ninguno es notable en la parte inferior de su curso mas allá del vallecillo que forman las parroquias de Vimianzo, Calo y Cambeda; en la parte superior se reconoce la cañada de Salto, al pie de la altura de San Bartolomé, la de Bamiro, Tines, Villar, Treos, Serramo y Santa Cecilia de Roma, la de Lamas, Zas, Follente, Castro, Loroño y Meanos, y la de Mira, Carreira, Gandara, Pazos y Cuns.

El rio del Castro forma desde Castrelo un valle reducido en la direccion de E. á O. y es el último de la pendiente septentrional de Galicia; esta labrado por las aguas que recoge la cordillera en la meta que forma entre las rias de Camariñas y Corcubion; al pie de estas altas montañas se halla á la parte del N. el puerto de Mugia con el celebrado santuario de Nuestra Sra. de la Barca, y á la del S. las villas de Ce y Corcubion al estremo de una sola ria, y la poblacion de Finisterre, próximamente al cabo de este nombre.

La pendiente occidental de Galicia tiene mayor estension y menor declive que la septentrional. El primero de sus valles que es el del Jallas, no tiene contacto con la cordillera que desde las Pias se dirige al cabo Cillero; su longitud es de unas 6 leg., su ancho de 3 á 4, y todo el pais llano, despoblado de árboles, de aspecto poco agradable y de considerable elevacion sobre el nivel del mar. Asi es que la corriente del rio es mansa y somera, como que para tributar sus aguas al mar se despeña desde la parroquia de Arcos, en las vertientes septentrionales del Pindo, formando una gran cascada. Tiene dos brazos de casi igual caudal que se reunen mas abajo de la parroquia de Pereira. Produce esta comarca trigo, centeno, algun maiz, patatas, ganados y leña. Los montes que la circuyen desde la altura del Castelo de Bazar son muy notables, en especial los que dominan las rias de Noya y Muros, sobre todo el celebrado Pindo, cuya elevacion sobre el nivel del mar escede de 700 varas. Son muchos los viajeros que han subido á su cima llamada la Lage da moa, desde la cual se dominan los demas cerros que forman este grupo, fue el señor don Gaspar de Jovellanos uno de ellos.

Entre el Pindo y Monte Louro está el pais y ensenada de Carnota, regada por torrentes que se despeñan de lo alto de los montes que le circuyen en forma de anfiteatro.

El Tambre, que nace en la misma parroq. que el Mandeo, forma un valle de considerable estension; corre en la misma direccion de E. á O., hasta perderse en la ria de Noya, y solo en las cercanias de esta, ostenta la naturaleza la misma variedad en toda clase de producciones que hemos advertido en las Mariñas, todo lo restante del pais que atraviesa en 12 leguas de largo y 4 de ancho, es bastante parecido al de Jalles, y no le iguala en las producciones de trigo, centeno, algun maiz, patatas y ganados, si bien le escede en el arbolado aunque tampoco abunda mucho. Casi todas las aguas del Tambre proceden de la cordillera septentrional, y se acerca tanto el alveo del rio á la cordillera intermedia, que tambien da sus vertientes al Ulla que apenas dista de ella de media á una legua, asi es que el arroyo de la Sionlla es el único afluente notable que recibe por su izquierda; por la derecha le tributan sus aguas el Maruzo ó Marzoa, el Samo, que ambos nacen en la Tieira, el Lengüelle, el Dubra, el Corneira unido con el Nanton y el rio de la Sierra. Ninguno de sus valles merece notarse; sin embargo, el del Corneira en el pais de Barcala, aunque no produce vino tiene sobre los anteriores la ventaja de ser mas feraz en las producciones comunes á todos ellos, bastante abundante en frutas, y muy poblado de castaños y robles; el de la sierra ya es parte del hermoso pais de Noya. Tiene el Tambre cinco puentes de piedra; el de Sigueiro en buen estado, el de Albar muy deteriorado, algo mejor el de Portomouro, muy ruinoso el de Maceira, y con algunos arcos caidos, el famoso de don Alonso, hasta el cual sube la marea, cuya reparacion es muy interesante y poco costosa.

Dentro de la ria de Noya recibe el Tambre las aguas de los montes que la dominan por el S. y E. En el puente de esta villa confluyen el rio de Aguas Santas, reunido al de San Justo con el de Tallara,

este último pertenece propiamente al valle, y el primero en la parte inferior de su curso á ½ legua de distancia, pues en las otras 2 que restan hasta su orígen en la falda del Treito, el pais es montuoso y el terreno bastante ingrato, limitándose sus producciones á algun centeno, maiz, patatas y ganados, cuyos habitantes sacan algun part. de la leña que benefician en dicha villa.

El valle del Ulla es uno de los mayores de Galicia, asi como este rio solo cede en caudal al Miño y al Sil. La cordillera vierte en él sus aguas desde las Pias hasta el Testeiro, en una estension de 16 leguas, ya directamente, ya por medio del Furelos, del Pambre, del rio del Estanque, del Arnego, del Deza y de otros menos notables. La pendiente septentrional al Ulla, no es por lo general tan productiva como la meridional al paso que es mas suave. El pais en donde nace el rio, el que riegan el del Estanque por su izquierda, y el Pambre por la derecha se llama Ulloa; le circuyen los montes de Corno do Boi, Aguas Santas, Pugeda, Marzá, Bacaloura de la Somoza y el Farelo, con cuyos nombres es conocida la cordillera desde el Corno do Boi el estribo del Carion que media entre el Pambre y el Furelos, y desde el Farelo los montes de Agudelo da Peña, que dirigiéndose al lugar de Fradegas sobre Ramil, dominan el valle que forman esta parroq. las de Basadre y la de Eidiam; el Ulla reunido con el rio del Estanque se despeña de lo alto de estos montes para recibir el Pambre, y formar cañadas de un clima mas benigno. Produce la Ulloa toda clase de granos, patatas, legumbres y buenos pastos.

El pais de Mellid, regado por el Furelos, es algo mejor; le domina el Bocelo, que es estribo de mucha elevacion, que desde las Pias desciende de la cordillera y divide las aguas á este rio y al Iso. Confluye el Furelos en el Ulla en la parroquia de Barazon, antes de las Puentes de Arcidiago, en la que ya empieza á cultivarse la vid.

El valle de Arzua, á 2 leguas de Mellid, está formado por el Iso que nace en el Bocelo, y toma casi todas sus aguas de la cordillera del Tambre; es mas frondoso que el de Mellid, produce mucho vino en su proximidad al Ulla, y le hay de buena calidad en la parroquia de Brandeso, cuyas aguas medicinales deben notarse. Tambien debe hacerse mencion de la península que forma el Iso, muy cerca de su embocadura, y que obligó á construir los dos puentes de las Tablas y Beigondo.

Al O. de este valle está el de Ferreiros, regado por un pequeño arroyo que confluye en el Ulla antes de la puente Basebe; sus parroquias de San Mamed y San Verísimo de Ferreiros, de Cerceda, Quion y Cebrebeiro son montuosas; pero las restantes estan ventajosamente situadas.

Sigue á esta comarca otra que le es muy parecida, cuyas aguas van al Ulla antes del puente Ledesma, dominanla por el O. los montes del Amenal que se elevan mucho en la altura del Castelo sobre la parroquia de Vigo, desde la cual se desprende un estribo que se suaviza mucho entre dicha parroquia y la de Lamas para elevarse otra vez en el cerro del Pico Sacro, descendiendo despues al Ulla que corta esta montaña en el paso de San Juan da Coba, frente á la parroquia de Castro sobre las barcas del puente Ulla. La parte inferior de este pais abunda de todo cuanto puede contribuir á las necesidades y regalo de la vida.

Despues de los montes de Vigo y Pico Sacro, hasta los de Lampai y Carcasia, media otro valle como los anteriores, la cordillera del Tambre le sirve de límite por el N. entre las alturas del Castelo y S. Marcos, al O. el estribo que divide aguas al Sar, de poca elevacion en las inmediaciones de Santiago; pero muy alto en los cerros de Miranda y del Lapido sobre el puente Cesures. Riegan esta comarca tres arroyos notables, el primero se pierde en el Ulla junto á las barcas de Sarandon, el segundo un poco antes del puente Bea en la parroquia de Teo, y el tercero junto á dicho puente.

El valle del Sar es mas estenso, tiene 3 leguas de largo y 1 de ancho; en su parte superior le dominan los montes de S. Marcos y del Pedroso sobre Santiago, de Figueiras, Billestro, Cobas y Ames, en donde se hunde mucho esta cordillera, y por el O. la misma bajo los nombres de montes del Codeso y Treito, que despues se prolonga entre las rias de Noya y Arosa. La ciudad de Santiago se halla en el principio del valle, en la division de aguas al Sar y Sarela que se reunen á ½ legua de distancia para fecundar con otros arroyos y torrentes el hermoso pais de la Mahia, que produce mucho maiz y buenas frutas; sigue á la Mahia el valle de Quinta en las vertientes

orientales del Codeso y del Treito, cuyas aguas confluyen en el Sar mas abajo de Sorribas á ½ de legua de Padron, poblacion que divide el rio perdiéndose muy luego en el Ulla. Este es navegable á beneficio de la marea desde el puente Cesures, y se parece á un canál que atraviesa una vega deliciosa, cual es por la derecha la que forman las parroquias de Dedro, Laino é Isorna, y por la izquierda las de Requeijo, Campaña, Louro, Oeste, Catoira, Abalo y Bamio. El valle del Sar y aun de Padron no produce vino, el terreno de este último es muy grueso en razon de los sedimentos que en él depositan las grandes avenidas del Ulla y del Sar, que suelen inundarle cuando son muy cuantiosas las lluvias, y por lo mismo nada á propósito para el cultivo de la vid. En cambio produce mucho maiz y muy escelentes pastos con los que se engordan especialmente en los Laiños los mejores bueyes de Galicia.

Sobre la ria de Arosa se hallan despues de Isorna la parroquia de Leyro, con barca para pasar á la parte opuesta de Bamio, las de Asados y Rianjo con un pequeño arroyo, las de Araño y Taragoña con otro, y ambos nacen en las vertientes meridionales del Treito. Forman un solo valle y vierten tambien sus aguas en la ria de Rianjo, las parroquias de Fruime, Macenda, Bealo y Cespon, al pie de los montes del Cunfurco. Sigue la parroquia de Abanqueiro con su punta, y la cañada de las de Cures y Boiro, muy abundante esta última en vino; las domina el Barbanza, en donde nace el rio de Coroño, que tiene un buen puente de piedra en Goyanes, parroquia de Lampon. Antes de la Puebla se atraviesan dos rios, que confluyen al perderse en el mar, llamados el uno de las Piedras y el otro de Barbanza, que tambien proceden de esta montaña. Entre ellos está situada la parroquia de Postomarcos, y sobre la derecha del último la de Leson, á la falda de la Curota, cerro que domina la Puebla y Caramiñal. Sobre la punta de Cabio, está la parroquia de Jobre; entre esta punta y la de Centeleira se hallan el puerto de Palmeira, el de Santa Eugenia y la parroquia de Carreira, dominados por las alturas de San Alberto y de Castro. Al O. de estas fuera de la pendiente á la ria, se halla el valle de Oleiros, Aites, Olveira y Corrubedo, con un arroyo que nace al pie de los cerros de los Forcados, y forma una ciénega en que hay muchos galápagos, antes de perderse en el mar.

La pendiente meridional del Ulla, presenta valles de considerable estension. El rio Arnego forma uno de 5 leguas de largo y 1 de ancho; nace en el desfiladero de las Pallotas y Poboadura, y termina su curso 1 legua al O. de los puentes de Arcediago; le domina por el E. la cordillera de donde toma el mayor caudal de sus aguas que proceden de los montes de nuestra Señora del Faro y del Farelo, puntos de notable elevacion, siendo el primero tal vez el mas alto de toda ella. Por el O. dividen este valle del de Deza los montes de Peña de Francia y del Carrio. Su parte superior es conocida con el nombre de tierra de Camba. Las producciones de todo él son maiz, centeno, patatas y pastos.

El rio Deza forma otro valle de igual longitud que el del Arnego, y de 2 leguas de ancho; tiene dos brazos de los cuales el oriental nace en los montes de Peña de Francia, y el occidental en el Testeiro, 3 leguas mas al O. Desde este punto arranca de la cordillera el considerable estribo de la montaña de Candan, en la cual nace el Toja que lleva sus aguas al Deza, formando un valle dominado al O. por los montes de Gestoso y San Sebastian de Meda. y desde esta altura se dirije al N. un estribo que termina en el Ulla, en la parroquia de Castro. en donde este rio corta la montaña del pico Sacro. La parte superior de esta comarca se llama Valle de Deza; la parte media á la izquierda del rio, es el pais de Trasdeza, y la parte inferior pertenece al valle del Ulla, que es la única en donde se produce vino, mucho maiz y toda clase de frutas, asi como las otras abundan especialmente en centeno, algun maiz, patatas y pastos.

En los montes de Gestoso y San Sebastian de Meda, nacen el arroyo de la Barreira y el rio Linares, aquel riega el valle del Ulla, y este el conocido con el nombre de Tabeiros: le dominan por el S. los montes de Zeo. Sigue despues el valle de Bea, aislado al O. por un estribo del Gesteiros, del que forman las parroquias de Santa Marina y San Miguel de Barcula, mas allá de las cuales están las de Requeijo, Campaña, Louro, y Sietecoros, ya mencionadas en el valle de Padron.

La montaña de Candan se divide al Sur de Graba y Gestoso, en dos estribos que abrazan el valle del Umia, de 6 leguas de largo y de 1 á 2 de ancho. La naturaleza le dividió en 3, cuyo clima agronómico es bien desigual. El valle del Umia superior, pertenece al pais llamado de Moñtes, y comprende las parroquias de Meavía, Ribela, Quintillan, Liripio, Codeseda, Arca y Souto. Produce centeno, maiz, patatas y pastos; le dominan por el N. los montes del Zóo, por el S. los de la Armonda, y por el O. los del Cadebo y de Castro Civil: el segundo valle se llama de los Baños de Cuntis ó pais de Moraña, no lejos del rio y cerca del puente Taboada; hay aguas termales y baños muy concurridos; el clima de este pais es mas templado, abunda mucho en maiz, centeno, frutas y en plantíos de castaños y robles; le abrigan por el N. los montes de Gesteiros, y por el S. los del Acibal; comprende las parroquias de Portela, Conselo, Arcos de Furcos, Belay, Baños, Estacas, Troanes, todas ellas al N. del Umia, y al S. las de Lage, Lamas, Cequeril, Couso, los dos de Moraña, Gargantanes, Cosoirado, Amil, Rebon y Sayans, que tambien se llama Chozas. El rio Ameigeiras, afluente del Umia, nace en las vertientes del Acibal, y hacen ambos notables cascadas para descender al hermoso valle del Salnés; en ellas se construyeron muchos molinos harineros, desde tiempo inmemorial, los del Umia en Segade, y los del Ameigeira en Barosa. Nadie ve sin dolor que se haya desaprovechado la proporcion que ofrecen estas cascadas y la montaña de los Agueiros, que las divide en legua y media de estension, para unirlas por medio de una acequia de riego, que multiplicaría los productos agrícolas de un pais tan privilegiado. La division de la propiedad es un obstáculo para que los verdaderos interesados realicen esta empresa; toca al gobierno llevarla al cabo, imponiendo por un tiempo determinado un canon sobre las tierras que reciban el beneficio del riego, hasta reembolsar el capital anticipado..

El valle de Salnés, quizá el mejor de toda Galicia, está regado por el Umia desde Caldas hasta Cambados; en aquella villa recibe el arroyo Bermaña, que forma la cañada de las parroquias de Carracedo, Bemil, San Andres y San Clemente de Cesár, y á media legua se le reune por su izquierda el Ameigeiras, único rio notable entre sus afluentes, sin embargo de que le tributan sus aguas muchos arroyos despues que se aprovechan en el riego de las tierras. Este pais tiene 3 leguas de largo y 2 de ancho; le cubre por el N. el Giábre, desde el desfiladero de Carracedo por donde pasa la carretera hasta el Carril; por el E. un estribo del Gesteiras hasta el Umia, entre Troanes y Cesar, al otro lado del rio, el monte de los Agueiros hasta Barro y Cascada de Barosa, y en seguida los montes que se ramifican con los picos del Acibal. Por el S. el Castrove y sus descendencias hasta Rajó; por el O. se estiende el valle hasta el mar, si bien se interpone una colina que desde la altura del Giabre, se dirije al pico de Lobera, y termina en la punta de Tragrobe, formando una pendiente especial á la ria de Arosa, así como hay otras dos, la una á la misma ria que comprende el vallecito de Dena, Gil, Meaño, Cimes, Lores y Nantes, con las parroquias de Gondar y Villalonga, hácia la península del Grove, y la otra las de Derron, Bordones, San Jenjo y Portonovo, sobre la ria de Pontevedra á las que siguen Arra, Noalla y Lanzada, cuyo valle se divide de la pendiente á la de Arosa, por una colina que desaparece en el Arenal, por donde comunica la península del Grove con el continente, y esta da nombre á las parroquias de San Martin y San Vicente. Todo el valle produce mucho maiz, centeno, algun trigo, mucho vino, escelentes melones y sandías, y una gran variedad de frutas y legumbres.

El rio Lerez forma el valle de su nombre desde Acibeiro, en donde nace al pie de la altura de San Benito del Candan, hasta Pontevedra, en cuya ria se pierde. Tiene 7 leguas de largo y 1 de ancho: en su parte superior recibe aguas de la cordillera hasta el desfiladero de Santo Domingo, desde el cual le dominan por el Sur los montes del Seijo, en los cuales nace el rio Almofrey que es uno de sus afluentes. Tambien recibe antes por su derecha, sobre el puente de Pedre, otro afluente menos notable. Todo este pais es muy montuoso, reduciéndose sus producciones á centeno, maiz, patatas y pastos, hasta llegar al delicioso recinto de Pontevedra que presenta las vistas mas variadas, al paso que abunda en toda clase de semillas, vino, frutas y

legumbres. Entre las rias de Pontevedra y Vigo se avanza al mar la península de Morrazo, cuyo interior es una sierra muy elevada, y de ella proceden los muchos torrentes que fertilizan las parroquias situadas sobre la costa de las dos rias, cuyas producciones son iguales á las del valle de Pontevedra.

Desde los montes del Seijo se dirige al S. E. una cordillera bastante elevada que desaparece á 4 leguas de distancia, en el desfiladero de Bertola, cerca del puente San Payo; de ella toma sus aguas el rio Verdugo, que tambien se llama de Caldelas, en el cual se pierde el Octaben que recoge por el O. las de la cordillera general. Ambos forman un valle en terreno áspero, pedregoso y poco productivo, en el que se cultivan el maiz, centeno, patatas y pastos; escasea mucho de arbolados, y sus caminos son bien ásperos é intransitables. Son notables en la cordillera los cerros del Suido.

Desde el puente San Payo hasta Vigo no se atraviesa ningun rio notable; sin embargo, el pais es delicioso, especialmente en las inmediaciones de esta ciudad, y muy feraz. Lo mismo sucede con respecto á Bayona y su valle, formado por el rio de la Ramallosa, cuya parte superior se denomina valle de Miñor, que es justamente muy celebrado; terminando aqui la pendiente occidental, y restando ahora dar á conocer la central de Galicia á los rios Miño y Sil.

Nace el Miño en la Fuenmiña, no lejos de Meira; sus fuentes son copiosísimas; recibe antes de Lugo por su derecha los rios Miñotelo, Bean, Anllo, Tamboga, Ladra y Narla; y por su izquierda el Luaces y el Lea: todos ellos riegan un pais generalmente llano y de dificil comunicacion en tiempo de invierno. A los primeros les da sus aguas la cordillera septentrional, á escepcion del Narla que tiene su orígen en los montes de Corno do Boy. El rio Ferreira aumenta el caudal del Miño, perdiéndose en él antes de Puerto Marin; tiene el mismo orígen que el Narla, del cual le dividen los montes de Oroso, y su continuacion hasta 1 legua al Sur de Lugo. Este valle no es llano como los anteriores, sino de un pais muy desigual, y entre otros picos que le dominan es notable el de San Simon. En oposicion á él se hallan por la izquierda del Miño los valles que forman el Neira y Sarria, cuyas aguas vienen de la cordillera, y se corresponden con las que corren al Eo y al Navia. Todo el pais de la derecha del Miño, mas allá de Puerto Marin hasta la confluencia del Sil, no merece una descripcion especial; sus producciones, como tambien las de los valles que van mencionados, se reducen á centeno, maiz, castaña, patatas y pastos.

El valle de Orense y toda su comarca, ademas de estas producciones, abunda en escelente vino, y lo mismo sucede con el de Rivadavia en su parte inferior, en donde se cogen vinos esquisitos, y es muy notable la feracidad del pais en toda clase de gran., siendo igualmente delicadas sus frutas. Las aguas de esta comarca proceden de la cordillera desde el monte de Martina, sobre Osera, hasta el desfiladero de Santo Domingo, y se dirigen por medio de diferentes arroyos al Avia, que confluye en el Miño un poco antes del Arnoya, que forma otro valle por la izquierda, de iguales producciones. Las mismas se observan en toda la provincia de Tuy, próximamente al rio, desde la cual se reconocen valles iguales y mejor cultivados en la parte opuesta del Portugal. El Tea es el grande afluente que junto á Salvatierra se pierde en el Miño, y con sus aguas le hace navegable hasta este punto. El pais en donde el Tea recoge muchas de sus aguas es áspero, desigual, y muy parecido al del valle de Caldelas. El rio Louro forma el valle de Tuy, y el rio del Puente el muy poblado del Rosal, cerca de la villa de la Guardia, en donde el Miño desemboca en el Océano.

La parte de Galicia que riegan las aguas del Sil merece una descripcion especial. Desde el desfiladero de Piedrafita, formado por las aguas correspondientes del Valcarce y del Navia, se eleva una cordillera de montes ásperos, altos y muy escabrosos, llamados del Cebrero y Courel, la cual, dividiendo las aguas entre el Miño y el Sil, se suaviza al fin, y cultivada termina en la confluencia de estos dos rios. Desde la misma desciende al último el rio Cabe, correspondiente con el Sarria, que va á desaguar al Miño; aquel riega el hermoso valle de Monforte que comprende cerca de 3 leguas cuadradas de terreno llano, arcilloso, y abundante en vinos, granos, pastos, hortalizas, legumbres y frutas.

Los rios Lor y Quiroga que corresponden con otros afluentes del Navia, parten de la misma cordillera, y labraron los valles fértiles que llevan sus nombres, los que con terreno igual al de Monforte producen lo mismo, y ademas un aceite esquisito, aunque cultivado y beneficiado con poco arte. Por último, proceden de los mismos montes de Courel, dentro de los límites de Galicia, los arroyos Soldon, San Vicente y Entoma, que corresponden con el Valcarce y Bisuña que tambien van al Sil, y estan separados por la cordillera de Montouto, Abelloneira, Penalaza y Sierra de la Encina, que arranca de la cordillera principal en la sierra de Cabalos, y cierra por el N. el pequeño valle del Soldon, igual al de Quiroga, y el hermoso y fértil de Valdeorras, nombre derivado de Valdeouro, ó valle de Oro, que produce lo mismo que los anteriores, con la particularidad de que sus vinos son los mejores de Galicia, y sus aceites iguales á los mejores de España; si bien es muy sensible que se halle la agricultura en su infancia en terrenos tan preciosos que tienen cuantas proporciones puedan desearse para todas las mejoras posibles.

En todos estos valles crecieron, hácia los siglos medios, las moreras, y con ellas los gusanos de seda, con la cual se hacia un comercio muy lucrativo, siendo constante que se labraba en el pais, como que en el pueblo de Vilabrille, situado en Valdeorras sobre la márgen izquierda del Sil, existian muchos telares de seda, y de ello hay memoria en el pais. Pero actualmente solo alguna muger curiosa saca al año de 300 á 400 rs. de esta especulacion aislada.

En lo mas elevado de los valles descriptos, y entre profundas quebradas, formadas por los torrentes que descienden de los montes que los circundan, abundan el centeno, cebada, patatas, pastos y leña, y en aquellos tambien abunda estraordinariamente el hierro de todas calidades. Asi es que se sostienen en las mismas quebradas muchas herrerías de un lucro exorbitante, y se podrian hacer mil especulaciones ventajosísimas si hubiera mas arte, mas aplicacion y mas cuidado en poblar los montes de vegetales oportunos. En diferentes puntos de estos mismos montes proporcionan los auxilios metálicos tierras de diversos colores á propósito para la pintura; y se hallan en abundancia la caparrosa natural, el salitre y otros objetos muy curiosos; de manera, que si el Sil y el Miño son beneficiosos á Galicia con sus aguas, no lo son menos las montañas que las dividen entre los dos.

El estribo que media entre el Soldon y el San Vicente se prolonga sobre el rio Sil, y le obligaba en otro tiempo á dar una vuelta rápida, formando una pequeña península; lo que proporcionó á los romanos la idea original de taladrar el Itmo, y habiendo introducido el rio por la escavacion que hicieron á manera de bóveda, vinieron á construir un puente admirable y seguro, sobre el que corren tres caminos distintos.

Por el Mediodia, desde el elevado punto de Peña Trevinca, donde se introduce en Galicia la gran cordillera del Duero, y corren aguas á los cinco rios de Cabrera, Casoyo, Jares y Vibey, tributarios del Sil, y el Tera que las conduce al Duero, sigue la misma cordillera, por las elevaciones nombradas, Moncalvo y Segundera. Pero desde esta vuelve al O., separando las aguas del Miño, por las montañas nombradas, Sierra-Seca, Invernadero, Queija, San Mamed y Sierra de Leboreiro, donde se introduce en Portugal. Desde la de San Mamed arranca un estribo á la derecha del riachuelo Bodas, sobre la confluencia del Miño y Sil, en donde este pierde su nombre y termina su cordillera meridional.

Desde ella corren las aguas al mismo por los rios Mao, Arroyo, Castro, correspondientes al Arnoya y Limia, Nabea, que lo es al Támega, Vibey y Casoyo, que lo son al Tua y Tera. Al Vibey, afluente principal del Sil, que confluye en él mas abajo de Montefurado, se unen por su izquierda los arroyos de Manzaneda, Conso y Camba, y por la derecha el Jares. Entre este y el Sil divide aguas un elevado estribo que arrancando desde Peña Trevinca, forma la sierra llamada del Eje, y termina sobre la confluencia del Sil con el Vibey, despues que suavizado un poco antes en el desfiladero de Laroco, se ve poblado de hermosos viñedos y frondosos arbolados de castaños. Este estribo cierra por el Mediodia el valle de Valdeorras, al cual pertenece el profundo y estrecho de igual naturaleza y producciones, escavado por el rio Casoyo, que separan por el E. las montañas de Cabrera, las que partiendo del mismo punto de

Peña Trevinca hasta el puente de Domingo Florez sobre el Sil, dividen aguas entre el rio del mismo nombre, que alli se las tributa, y el Casoyo.

El Jares forma el valle nombrado del Bollo, cerrado por el N. con la dicha sierra del Eje, y por el S. con otro estribo que, partiendo del mismo punto de Peña Trevinca con los nombres de Sierra Calva, Sierra de Porto y Monte de Ramilo, termina en el pico de San Bernabé, dividiendo aguas entre el Jares y el Vibey. Las producciones de este valle elevado se reducen á centeno, patatas y pastos. Lo mismo, aunque con mas abundancia, producen los valles de Porto, Viana del Bollo, Couso, Manzaneda, Tribes y Castro Caldelas, formado sobre la izquierda del Vibey y del Sil por los afluentes descriptos que corren por esta parte desde la cordillera meridional que cierra aquellos. Sin embargo, todos en las márgenes del Vibey y del Sil producen ademas castañas, vino y frutas, y en las del último participan de la misma feracidad que los de la márgen derecha. Hasta las montañas que cierran estos valles llegan todos los veranos las merinas, y asi como en sus cumbres no puede disfrutarse el abrigo de árboles ni de arbustos, asi tambien causa un estraordinario gozo la agradable perspectiva que ofrecen los útiles rebaños paciendo sus abundantes yerbas. Donde desaparece todo el encanto de los valles, y no se ve sino montes escarpados y nubes, sorprende con admiracion el ladrido de los perros, la voz del pastor, el ruido de los cencerros y el tierno balido de la oveja; y no falta quien ofrezca leche y queso al observador enagenado. Hé aquí el contraste original que ofrecen las dos cordilleras del Sil en Galicia; en la una la sencilla oveja peinando su fino y precioso vellon, y en la otra el áspero herrero fundiendo el metal de las artes.

El Sil, en medio de su curso rápido y precipitado sobre una madre de peñascos y guijarros, lleva una agua muy clara con abundancia de truchas, salmones y anguilas esquisitas. Su caudal se aumenta prodigiosamente al derretirse las nieves de las montañas, con particularidad cuando los torrentes arrastran las tierras de las faldas roturadas y cultivadas con poco arte. De este modo su curso varía en algunas situaciones con notables perjuicios, y deposita en sus senos una gran cantidad de arenas de oro, arrastradas de los barrancos y campos vecinos. No será fuera de propósito dar una ligera noticia de este oro que es de superior calidad.

En diferentes parages de Valdeorras, de una tierra rojiza, arcillosa y áspera, se ven, al caer del agua, brillar algunas hojuelas de oro finísimo, las que arrastran los torrentes á los senos de los arroyos del Sil, y aun á los campos y prados donde se observan frecuentemente. Los romanos beneficiaron este oro en grandes lavaderos, por medio del agua y del mercurio, de lo cual existen muchos vestigios, y lo confirma la tradicion constante del pais, como que no hay duda que de aqui sacaban los prefectos el oro que remitian á Roma. En la actualidad esta riqueza singular está abandonada á la mezquina especulacion de algunas mugeres que en el pais llaman Aureanas. Estas, con alguna práctica de los senos y remansos, echan en una cuenca de madera capaz de dos y tres azumbres los musgos y tierras que suponen empapados de hojuelas de oro. Lo revuelven muchas veces con agua, dejándola caer por decantacion hasta que el residuo mas pesado queda limpio y claro en el fondo de la cuenca. En este residuo, que son arenas negruzcas, se ven brillar miles de hojuelas muy finas, entre las que echan azogue, y las comprimen y revuelven con los dedos hasta que se unen y forman una pasta blanca. Ponen esta sobre el fuego para evaporar el azogue, y luego la venden, pesándola á granos de trigo y á razon de 4 y 5 cuartos el grano. Tambien aprovechan la arena para polvos de tintero. Una muger en este ejercicio suele ganar al dia de 3 á 6 rs., y si logra un buen remanso gana 30 y mas. ¿Qué ventajas no podrian sacarse de hacerse esto con mas arte y mas en grande?

Sobre la derecha del Jares, junto al lugar del Seijo, existe una mina de escelente cobre, que fue beneficiada hace cerca de un siglo, y ahora está del todo abandonada.

Solo resta decir que el Sil forma la única y verdadera avenida de Galicia y su natural comunicacion con el Vierzo, Leon y toda España; lo que no ignoraron los romanos que construyeron el famoso camino de los Codos de Laroco, del que solo existen vestigios en algunos parages. Desgraciadamente, miras políticas, condujeron la carretera real que baja á la Coruña

por lo mas áspero de Galicia, casi por la prolongacion de la gran cordillera septentrional de España, obligando al viagero inexperto que no ve sino montes, á juzgar mal de la hermosa y variada Galicia, sin miramiento, á que no puede haber valles deliciosos sin montañas que los cerquen y abriguen, y lo que es mas sensible, ofreciendo pocas ventajas á la industria gallega. De otro modo, por la avenida del Sil, no saldria el viagero de los hermosos valles que fertilizan las aguas de este rio y las del Miño, sino para trasladarse á las campiñas risueñas que riegan las del Ulla y baña la costa occidental, rodeado siempre de los transportes que ofrecerian los productos sobrantes de estos fértiles terrenos. Ojala que á lo menos a la carretera proyectada de Vigo se añada otra, que siguiendo la márgen derecha del Sil pase por Monforte, verdadero centro de la Galicia superior, y siga al Ulla y Santiago, centro de la parte occidental, comunicandose despues con hijuelas á las dos laterales. He aquí la importancia que ofrece esta parte de la Galicia superior a todas las demas de su interior, y lo que tambien justifica habernos detenido en su descripcion.

El reino de Galicia por su estension, localidad y número de sus habitantes, es hoy la porcion mayor y quizá la mas importante de la monarquía española. No seran de esta opinion los que dejándose llevar de vulgaridades, tratan con desprecio á las numerosas cuadrillas de gallegos que, despues de dejar sembradas sus tierras y recogidas sus cosechas, vienen á segar á las Castillas, ni acaso tampoco aquellos que profundamente infatuados de un ignorante orgullo miran con desden á los que vienen á suplir la falta de brazos que hay en otras provincias y se emplean en trabajos útiles. Tiempo es ya de que empecemos a dar á las cosas su justo valor, y que escarmentemos en los estragos que hizo en nuestra riqueza la mal entendida vanidad de nuestros antepasados que despreciaban á los estrangeros y los zaherian porque veian venir millares de ellos á España á trabajar en los oficios y ocupaciones que los nuestros desdeñaban, como poco nobles, y aumentaban sus fabricas para ocurrir á nuestras necesidades. En cambio de estos servicios se llevaron el oro y la plata, nos dejaron pobres, y lo que es peor, acostumbrados á este falso pundonor que nos alejaba de muchos de esos mismos trabajos y ocupaciones que son absolutamente necesarios en la sociedad. Verdad es que nuestros ascendientes podrian tener la disculpa de que mientras no se agotasen para ellos las minas del Nuevo Mundo, tendrian con que pagar los géneros y los servicios de los estrangeros; y la falta de prevision pudo hacer que algunos se vanagloriasen de tener á su sueldo á una gran parte de la Europa. Pero todas estas vanas ilusiones desaparecieron ya para nosotros, no habiéndonos quedado ni aun el recurso de que pasen por nuestras manos los metales preciosos de América. Sin embargo, lejos de sacudir el yugo que nos tiene impuesto la industria estrangera, nuestra dependencia es cada dia mayor, porque el lujo y el desarreglo doméstico nos hacen contraer nuevas necesidades, de las cuales solo puede preservarnos la sobriedad, el apego al trabajo y una prudente economía. En otro tiempo despreciabamos á los estrangeros porque les veiamos ejercer ocupaciones que creiamos indignas de nuestras manos, pero el poder que les han dado su aplicacion y nuestras faltas, ha hecho que aquel sentimiento se cambiase en una admiracion escesiva que no está distante de causar tan perniciosos efectos como los que produjo el desprecio. Apenas se hallará un español que tenga por miserables á la Francia y á la Inglaterra, porque con tanto ahinco compiten en surtirnos de algunas cosas útiles y de muchísimas superfluas, y no debiera haber ni uno solo que conservase preocupaciones poco favorables á Galicia y otras provincias, cuyos numerosos habitantes van á buscar trabajo donde quiera que lo encuentran. No tocariamos este punto sino estuviesemos persuadidos á que semejantes vulgaridades han hallado á veces acogida en personas que debieran ser muy superiores al vulgo, y que sin embargo han querido medir la importancia de Galicia por la que á sus ojos tenian algunos de sus desgraciados individuos. Pero quisieramos nosotros que estas tales personas no omitiesen el medio tan facil como infalible de comparar una provincia con las demas del reino, de graduar su importancia y de saber los grados de su prosperidad ó decadencia. Si las contribuciones de hombres y de dinero son consideradas,

si se pagan con puntualidad y si esta puntualidad no dimana del esfuerzo momentáneo de uno ú otro año, sino que es constante, no debe quedar duda de la gran importancia de la provincia donde esto suceda. Ahora bien, desde que el señor don Cárlos III, con motivo de su exaltacion al trono, perdonó á las provincias las contribuciones atrasadas, ya Galicia no pudo disfrutar de esta gracia, porque resultó que nada debia. Otro tanto la sucedió posteriormente, cuando se rebajó el importe de las contribuciones vencidas. Ella es tambien la que á pesar del moredado pie en que se hallan nuestras fuerzas militares, contribuye al egército y á la armada, y que quizá paga mas de 40 millones cada un año, aunque nosotros no ponemos al fin de este artículo mas que las contribuciones de rentas provinciales. Sin embargo de que el número de cuerpos provinciales que está sobre las armas, no pasa de 29, se incluyen en él los 9 regimientos que sostiene Galicia, y licenciados que sean 17, segun lo ha decretado S. M., quedarán sobre las armas 12 regimientos, de los cuales 5 serán de Galicia.

Poblacion.

Para considerar la de este reino es preciso tener presente que en él está distribuida de un modo enteramente diferente del resto de la península, á escepcion de algunos pueblos muy nombrados como la Coruña, Ferrol, Santiago, Lugo etc. De los de segundo orden, que son cabezas de partido, hay bien pocos que escedan y aun que lleguen á 600 vecinos, y los de tercer orden de la misma clase apenas alcanzan á pasar de 100. El resto de su numerosa poblacion se halla diseminada en muy frecuentes aldeas ó caseríos, sujetos á una jurisdiccion dependiente de estas cabezas, ó en una muchedumbre de cotos que hasta estos últimos tiempos eran de señorío particular, y algunos tan pequeños que no comprenden sino una ó dos casas enclavadas ó adyacentes á estas jurisdicciones. Esta distribucion, que acaso por otra parte es muy favorable á la industria y agricultura, nos ha ocasionado inmensas dificultades para averiguar de un modo aproximadísimo á lo cierto el número total de habitantes que contiene toda la Galicia, y es el de 373,616 vecinos, 1,795,199 habitantes distribuidos en esta forma:

Betanzos....	34,729 vecinos,	165,899 hab.
Coruña.....	15,097 vecinos,	72,834 hab.
Lugo.......	65,753 vecinos,	322,794 hab.
Mondoñedo.	24,849 vecinos,	121,268 hab.
Tuy........	43,148 vecinos,	197,863 hab.
Orense......	81,111 vecinos,	381,006 hab.
Santiago....	108,929 vecinos,	533,535 hab.

Esta suma no está fundada en calculos probables, sino que es el resultado de las relaciones que, parroquia por parroquia, nos han remitido las mismas autoridades locales, ó los parrocos de cada una de ellas, y asi podemos asegurar que si hay algun ligero error solo será por defecto, y de ningun modo por esceso, pudiendo aplicarse esta misma observacion á todos los demas estados que presentamos de las demas provincias de España.

Para confirmacion de esta verdad, no podemos menos de copiar el siguiente trozo de una carta que nos ha hecho el honor de escribirnos, desde Puente de Ume, nuestro ilustrado amigo don Angel del Arenal, en contestacion á una consulta que le hicimos sobre la poblacion actual de Galicia, dice asi: «Aunque es siempre muy útil saber el número de habitantes de un pais, este conocimiento ofrece mucho mayor interes cuando pueden hacerse comparaciones de la poblacion actual con la que tuvo en los tiempos anteriores. Concebí el proyecto de hacer algunas investigaciones sobre el progreso ó decadencia de la poblacion de Galicia en los últimos siglos, y he creido que no podia llegar á adquirir datos seguros sobre esto sino consultando las tablas de los nacidos, muertos y matrimonios en un gran número de parroquias. Para esto era necesario vencer la repugnancia que tienen algunos parrocos en franquear estas noticias, conocer un gran número de ellos, y en una palabra mas autoridad que la de un simple particular. Sin embargo, a fuerza de diligencias, he reunido no pocas tablas de diferentes obispados, y si no puedo presentar todavia una larga série de ellas, bastan las que tengo para probar que la poblacion se ha ido aumentando en Galicia desde fines del siglo XVII, que es adonde alcanzan algunas de estas tablas, en las cuales, año por año hasta el presente, se espresa el número de nacidos, muertos y matrimonios. Otras tablas no alcanzan mas

que hasta el año 1700, porque la confusion de los libros parroquiales anteriores á aquella época no permite sacar de ellos apuntes seguidos.

»Pero aunque las tablas no tienen mas antigüedad que siglo y medio, suplen esta falta en cierto modo hasta fines del siglo XVI los mismos libros parroquiales. En uno antiguo donde estan apuntadas las visitas hechas por los ordinarios ó por sus subdelegados, hallé que los visitadores ponian el número de feligreses de cada parroquia, y aun el valor de los diezmos. Como las visitas eran entonces frecuentes, resulta que por ellas puede irse graduando el progreso ó decadencia de la poblacion desde fines del siglo XVI, que es adonde alcanzan los libros que he tenido ocasion de examinar, hasta mediados del siglo XVII, en cuyo tiempo se perdió la costumbre de anotar en las visitas el número de los feligreses de cada parroquia, y el valor de los beneficios. Debo advertir que segun me han informado, los visitadores de los obispados de Lugo y Orense no hicieron estas anotaciones; las que yo he visto pertenecen todas al arzobispado de Santiago.

»Tanto de los libros de visita como de las tablas, resulta que la poblacion ha ido tomando incremento en Galicia desde fines del siglo XVI, y este punto es tanto mas interesante, cuanto desde aquella misma fecha decayeron rápidamente las Castillas, la Andalucía y casi toda la peninsula. La poblacion no se aumentó en Galicia del modo rápido con que ha progresado en otras partes, á la manera que por medios artificiales se consiguen frutos prematuros á costa de la duracion de los árboles y de las plantas, sino que el incremento ha sido lento y cual convenia á un pueblo que le cimentaba en la base casi indestructible de la agricultura, enlazada con la industria popular, y que habitaba un pais bastante poblado.

»¿Pero cómo Galicia no esperimentó la misma decadencia que las provincias interiores, vivificadas estas con la presencia de los soberanos, y privada aquella de las ventajas que sus estensas costas y sus muchos y buenos puertos pudieran ofrecerla para el tráfico con las Indias, el cual se hallaba estancado primero en Sevilla y despues en Cádiz? Esta cuestion es tanto mas importante, cuanto destruidas en el dia por la esperiencia casi todas las teorias de la economia política moderna, y habiendo llegado hasta el estremo los apuros en los paises de fábricas y de gran comercio, se hace preciso examinar atentamente los progresos que sin estrépito han ido haciendo algunas provincias agricultoras é industriosas.

»Este fenómeno es tanto mas notable en Galicia, cuanto en general no es un pais fértil, y que desde el siglo XVII fueron de tal modo á menos las pesquerías, que muchos pueblos de la costa no son ni la sombra de lo que fueron. Tampoco debe olvidarse que las mas de las tierras estan gravadas con pensiones considerables, y que puede asegurarse que en este pais han existido desórdenes y abusos mucho mayores que en otras provincias, de los cuales quedan todavía demasiados vestigios.

»Estoy persuadido de que una de las causas que mas han contribuido á los progresos de la agricultura han sido los foros ó enfiteusis, á los cuales estan sujetas la mayor parte de las tierras de Galicia. El labrador por este medio ha adquirido verdadera propiedad que trasmite á sus descendientes, y por lo mismo que está gravada con gruesas pensiones, redobla sus esfuerzos para hacerla productiva, sabiendo que todas las mejoras redundan en su propio provecho. Desde luego se conoce que debe ser muy grande la diferencia entre estos enfiteusis, cuyo canon es invariable, y los arrendatarios, los cuales saben que el propietario irá subiendo el precio del arriendo en proporcion de las mejoras que hagan en sus tierras.

»Favorece tambien notoriamente la agricultura el sistema de caseríos en que está dividida la poblacion, pues teniendo cada familia á la mano las tierras que cultiva, las trabaja con mas esmero, le es mas facil abonarlas, y cada dia hace en ellas nuevas mejoras.

»La cria de ganados, unida en Galicia á la labranza desde tiempos muy anteriores, ofrece á la familia del labrador grandes ventajas para el alimento, para proporcionar estiércoles y para pagar sus rentas en dinero y sus contribuciones con la venta de las crias, y con la ganancia que le dan las cabezas mayores que con un continuo cuidado ha conseguido engordar.

»La elaboracion del lino, que con la cria

de ganados forma la verdadera industria popular de Galicia, contribuye esencialmente á la salud y al bien estar de los habitantes, y debe haber sido una de las causas del aumento de la poblacion.

»Sin duda ha contribuido poderosamente á la prosperidad de este pais el cultivo del maiz. Mientras que los metales preciosos y las producciones raras deslumbraban la Europa entera, la caña del maiz aclimatada en Galicia y en otras provincias de España, ofrecia riquezas mayores y mas estables que el cerro del Potosí. Toda la costa donde antes se cultivaba el mijo produce hoy abundantes cosechas de maiz, y puede alimentar triple número de habitantes de los que mantenia anteriormente; asi es que á pesar de la decadencia de la pesca, la poblacion es mucho mayor en la costa que en lo interior.

»El maiz debió conocerse en España poco tiempo despues de la conquista de Mejico, y se cultivaria desde mediados del siglo XVI; pero si atendemos á las dificultades que ofrece la aclimatacion de una nueva planta, si contamos con las preocupaciones que es necesario desterrar y con el poderoso influjo de la rutina, no podremos suponer que el maiz se cultivó en grande en Galicia hasta muy entrado el siglo XVII. Confirma esta opinion el silencio que guardan sobre el maiz las tasas de granos de aquellos tiempos y en los libros parroquiales que dejo citados; los visitadores valuaban los diezmos en cargas de pan y pipas de vino, sin hablar nunca de maiz. No he tenido tiempo ni oportunidad de examinar la época en que se generalizó en Galicia el cultivo del maiz, pero creo que la investigacion no es dificil, y que los archivos de los monasterios y los de los particulares deben dar luces seguras en la materia.

»No me olvidaré de colocar en el número de los agentes del aumento de poblacion de este pais á la humilde patata, que ha ido propagándose aunque mas tarde y con mas lentitud que el maiz. Al principio se dió á los ganados, pero muy en breve sirvió para alimento de la familia del labrador, y hoy la vemos hacer papel en las mesas de las personas acomodadas y aun de los ricos.

»He indicado los medios de que me he valido y me parecen mas seguros para llegar á conocer con exactitud los progresos de la poblacion, porque si es que este punto tiene la importancia que yo creo, no dudo que habrá muchos que hallándose en posicion mas ventajosa, y tal vez bajo la proteccion de las mismas autoridades, reunirán el caudal de datos que se necesita, y que á mí no me es dado adquirir.

»Los que tratan de la economía política suelen establecer ciertas proporciones entre la poblacion rural y la de las ciudades, esto es, entre la agricultura y las artes; pero Galicia desmiente todos los cálculos que se han hecho sobre esto, pues es muy reducido el número de los pueblos que tiene reunidos. El viagero que recorre este pais, que por las arboledas y por las desigualdades del terreno no puede estender la vista, y que en jornadas enteras no halla mas que algunos caseríos, busca en vano la inmensa poblacion que ha oido decir tiene Galicia, y ó duda que efectivamente la haya, ó cree por lo menos que le ha tocado recorrer lo mas despoblado. La carretera general que desde Madrid se dirige á la Coruña da lugar tambien á esta misma prevencion, y tanto mas cuanto debe suponerse que el tráfico y la concurrencia habrán atraido á sus inmediaciones muchos habitantes. En las 12 leguas que hay desde la raya de Galicia á Lugo, no se hallan mas que algunos caseríos desparramados aquí y allá, y dos ó tres grupos, el mayor de los cuales no tiene 30 casas reunidas, habitadas todas por mesoneros ó por labradores. Ni ofrecen ahora mas proporciones las 11 leguas que se cuentan desde Lugo á Betanzos, y en las 4 que restan á la Coruña; sin embargo de que el pais es delicioso, y de que por todas partes se ve cultivado con el mayor esmero, no se encuentra ninguna poblacion reunida.

»Si se esceptuan las 8 ciudades (las capitales de provincia y Vigo) unas 20 villas y otros 40 pueblos, la mayor parte de ellos en la costa, en los que se reunen hasta 50 ó 60 vecinos; todas las demas poblaciones son absolutamente rurales. Casi todo el terreno está dividido en pequeñas suertes, dentro de las cuales se hallan por lo comun las casas de los labradores que las cultivan. Este órden de poblacion, que es escelente para la agricultura, y al cual debe Galicia una parte de su prosperidad, ofrece dificultades para el gobierno del pais, para la instruccion, para el culto y para otros ramos. La provincia de Lugo, por ejemplo,

cuya poblacion pasa de 300,000 almas, quizá no tiene 10 médicos ni 20 cirujanos aprobados, incluyéndose en este número los de la capital. Las boticas estan tambien en proporcion de los facultativos."

»Los pueblos reunidos encierran apenas 28,200 familias, 14,400 en las ciudades, 11,000 en las villas y 2,800 en las poblaciones de menos consideracion, de las cuales mas de la mitad son de labradores. Como hay en Galicia unas 350,000 familias, resulta que viven diseminadas en los campos 321,800."

»Asi como en otras provincias todo se refiere á pueblos, en Galicia se habla siempre de parroquias. Estas se dividen en lo que llaman lugares que los forman cierto número de casas que no estan muy separadas unas de otras, y á veces una ó dos constituyen un lugar."

»En las parroquias muy dilatadas, los párrocos celosos espresan en la partida de bautismo el lugar en que viven los padres del recien nacido, para evitar las equivocaciones que pueden resultar de la multiplicacion de un mismo apellido."

Situacion geográfica.

Ademas de los límites ya espresados, está colocada Galicia entre los 7° 10' de longitud del meridiano de Tenerife, á que se halla el cabo de Finisterre, y los 10° 5' 48" á que se adelanta la peña de Trebinca, en la provincia de Orense; y su latitud boreal desde la punta de Santa Tecla, en la de Tuy, hasta el cabo de Ortegal, corre entre los 41° 35' 16" y los 43° 45' 30". Tiene 50 leguas de longitud, 40 de anchura, cerca de 100 de costa y 1,124 leguas castellanas cuadradas de superficie. Su figura se aproxima bastante á la de un Rhombo, y se halla alternativamente interrumpida con valles y montañas. Entre estas las principales son las de la Carba, Loba, Pias, Ocelo, Faro, Faraño, Courel, Cebrero y Segundera.

Division y forma de gobierno.

Divídese Galicia en siete provincias, pero esta division solo se conoce en el pais, pues para el sistema general de la Monarquía no forma mas que una sola.

Cada provincia se divide en cierto número de jurisdicciones ó cotos, y todas ellas forman el número de 656, segun se verá en sus respectivos artículos. La enorme desigualdad que hay entre las provincias y entre las jurisdicciones, se puede notar en el cuerpo mismo de esta obra. Como en él tratamos solamente de jurisdiccion, y es facil que los que no conocen bien el pais y oyen hablar á cada paso de cotos, juzguen que es cosa diferente la una de la otra, debemos decir que no hay entre las jurisdicciones y los cotos ninguna diferencia. Suele darse el nombre de jurisdiccion á las que comprenden mas de una parroquia, y el de cotos á los que solo tienen una, pero esta regla se ve infringida muy á menudo, y el hecho es que las jurisdicciones y los cotos significan lo mismo, y se gobiernan del mismo modo.

El número de ayuntamientos dista mucho de ser proporcionado al de las jurisdicciones, pues solo hay en Galicia 57 en la forma siguiente:

Provincia de Betanzos. .	4 ayuntamientos
Idem de la Coruña.	1
Idem de Lugo.	4
Idem de Mondoñedo.	4
Idem de Orense. . . .	7
Idem de Santiago. . .	10
Idem de Tuy.	27.

La autoridad de cada ayuntamiento se halla circunscrita á su jurisdiccion, y de este modo hay 599 jurisdicciones que no los tienen.

Debe notarse que siendo la provincia de Tuy una de las mas pequeñas de Galicia, tiene casi tantos ayuntamientos como las otras seis, pero la mayor parte de ellos no son tales ayuntamientos con residencia fija, dedicados á los deberes propios de estas corporaciones, sino que por lo comun se componen de los mayordomos pedaneos de las parroquias, que se reunen cuando los llama el juez para comunicar las órdenes.

El número de corregidores, alcaldes mayores y jueces letrados que hay en Galicia, está reducido a 38.

Provincia de Betanzos. . .	4.
Idem de la Coruña.	2.
Idem de Lugo.	5.
Idem de Mondoñedo. . .	3.
Idem de Orense.	18.
Idem de Santiago.	4.
Idem de Tuy	2.

La autoridad de cada uno de ellos se

estiende solamente á la jurisdiccion en que reside, y como en el número espresado se comprenden el corregidor y alcalde mayor de la Coruña, el corregidor y alcalde mayor del Ferrol y el juez mayor y alcalde mayor de apelaciones de Santiago, resulta que solo hay corregidores, alcaldes mayores ó jueces de letras en 35 jurisdicciones.

En cada una de las 611 jurisdicciones restantes, hay un juez, que en sus atribuciones es un verdadero corregidor, y ejerce el pleno de la autoridad política, gubernativa y contenciosa, civil y criminalmente, sin reconocer mas superior que la audiencia. Hay en las inmediaciones de Mondoñedo algunos jueces que son sufragáneos del alcalde mayor de aquella ciudad. En lo civil conoce el alcalde mayor de Mondoñedo ó el juez de la respectiva jurisdiccion, el primero que prepara. Mas en lo criminal el conocimiento es privativo del alcalde mayor, sin que los jueces tengan mas jurisdiccion que para averiguar los delitos, arrestar los reos y embargar sus bienes.

Todas estas judicaturas las proveian los señores jurisdiccionales antes de la abolicion de los señoríos, y los mismos señores nombraban tambien 11 alcaldes mayores ó jueces de letras. El conde de Monterey, antes de la secuestracion de sus estados, elegia 19 jueces de los que ahora son letrados, por esta razon tiene tantos la provincia de Orense comparada con las otras, de suerte que solo estaban reservados al rey los corregimientos de la Coruña, Ferrol y Bayona, agregados á sus gobiernos militares, las alcaldías mayores de la Coruña y del Ferrol, y los corregimientos de Betanzos, Orense y Vivero.

El ejercicio de las judicaturas duraba 3 años, cuando las daban los señores jurisdiccionales, y el acuerdo que sustituyó á estos en la eleccion de jueces; pero despues de la ley de 17 de octubre de 1824, se renuevan los jueces todos los años, y el acuerdo los nombra á propuesta por terna de los ayuntamientos de las capitales de provincia, de suerte que el ayuntamiento de Lugo, por ejemplo, propone todos los años 534 personas para que el acuerdo elija los 178 jueces no letrados que tiene aquella provincia. No basta la propuesta de los ayuntamientos para que se verifique la eleccion de los jueces, sino que es necesario que el acuerdo pida informes sobre las personas en quienes haya de recaer el nombramiento. Todas estas operaciones son en estremo complicadas, y como es tan grande el número de los propuestos y el de los elegidos, se hace sumamente difícil el acierto.

Es de advertir que, segun queda dicho, los ayuntamientos no tienen autoridad sino en la jurisdiccion en que estan establecidos, y los de las capitales de provincia no entienden absolutamente en ningun negocio relativo á las otras jurisdicciones; sin embargo, este método en la propuesta de los jueces supone que los tales ayuntamientos representan á sus respectivas provincias.

Ni antes se exigia, ni ahora se exige, que los jueces sean letrados, y la eleccion recae casi siempre en los labradores, que los mas miran como una calamidad semejantes nombramientos, porque como ejercen una jurisdiccion plena, omnímoda é independiente, y ademas estan encargados del vasto y delicado ramo de la policía, tienen que abandonar enteramente sus negocios, y muchos, que apenas saben firmar, se ven complicados en causas y sujetos á multas, en las cuales les hace incurrir su ignorancia, y la malicia de los que los dirigen.

En cada parroquia hay un vecino, que en unas partes se llama mayordomo pedáneo, en otras vigario, y en otras ministro, el cual ejerce las funciones de alguacil, ejecutando los mandatos del juez. En algunas parroquias los mayordomos pedáneos son nombrados por los vecinos, pero en las mas los eligen los jueces: los nobles estan esentos de ésta carga concejil.

En muchas jurisdicciones los alcaides ó carceleros sustituyen á los jueces, y ejercen todas sus funciones en las vacantes, ausencias ó enfermedades.

En el ramo de rentas cada una de las 7 provincias viene á ser lo que en otras partes se llama partido; pero solo hay en Galicia un intendente, que tiene tambien á su cargo la parte militar; de suerte que sus atenciones son vastísimas, y apenas puede con un trabajo asiduo dar vado á los negocios del dia.

Gobierno eclesiástico.

Galicia comprende el arz. de Santiago, los obispados de Lugo, Orense, Tuy y

Mondoñedo, parte del de Astorga, algunas parroquias del de Oviedo, y otras de la abadia de Villafranca del Bierzo y de encomiendas. Aunque parece impropio de estas observaciones, sin embargo, diremos de paso, que el clero en ninguna provincia de España es tan poco numeroso ni tan pobre, y adelantamos esta proposicion, porque sabemos que hay personas ilustradas que tienen una idea muy exagerada de las riquezas del clero de este pais, porque han oido decir que hay en él abadías pingües. El número de estas es cortísimo, reducido el de los beneficios decentes, y muy grande el de los párrocos pobres que casi viven del pie de altar, y el de clérigos sueltos que ganan una miserable subsistencia á costa de las mas penosas fatigas.

Producciones.

En un pais de tanta estension como Galicia, y en donde el terreno ofrece desigualdades notables, deben ser muy varias las producciones de la tierra.

En la inmensa costa que se estiende desde la embocadura del Eo hasta la del Miño, se cultiva el maiz, y esta planta prevalece á algunas leguas de distancia del mar. Muchos valles del interior son tambien fértiles en maiz; pero en los terrenos altos y despejados, como lo son la mayor parte de las provincias de Lugo y de Orense, se cultiva muy poco esta planta. En gran parte de las provincias de Mondoñedo, de Betanzos y de la Coruña, alterna el cultivo del maiz con el del trigo, aunque siempre es mucho menor este último. Pero doblado el cabo de Finisterre, casi se cultiva esclusivamente el maiz en la costa de las provincias de Santiago y Tuy, y alli es donde las cosechas son mas pingües.

El trigo se produce en casi toda Galicia, pues aun en los terrenos altos logran cogerle en bastante abundancia en las rozas, que de tiempo en tiempo hacen en los montes; pero abunda mucho en parages determinados donde forma la principal cosecha, como son: el condado de Santa Marta, en las inmediaciones del cabo Ortegal; el pais de Bergantiños, que está entre la Coruña y Finisterre; y la tierra de Deza y Trasdeza, entre Santiago y Orense.

El centeno es la principal cosecha de las montañas y de los terrenos llanos que forman casi todas las provincias de Lugo y Orense, una gran parte de la de Santiago, y buena porcion de las de Betanzos y Mondoñedo. Estos paises, en donde el terreno es ligero, donde el calor del sol no está templado por los vientos del mar, y que no participan de la humedad que se esperimenta en la costa, son poco a propósito para el maiz, al paso que cogen buenas cosechas de centeno de escelente calidad.

En la mayor parte de Galicia, y particularmente en la costa, las tierras no descansan nunca, y dan en general dos cosechas. Apenas se siega el trigo, cuando muchas de las tierras se convierten en prados artificiales, sembrando en ellas nabos ó alcacer, que crece con las primeras aguas del otoño, y se va segando, de modo que en las mismas tierras se siembra maiz en abril; en algunas, despues de segado el alcacer, se siembra lino que se arranca en junio, y en seguida se siembra en ellas maiz. Recogido este, se preparan inmediatamente los terrenos, y se siembra en ellos trigo ó lino de invierno. En fin, el labrador que tiene estiércoles, no deja descansar un momento sus tierras, y no hay medio de que no se valga, ni diligencia que no practique para abonarlas bien.

Es muy corto el consumo que se hace en Galicia de cebada, porque el maiz y el centeno es el pienso ordinario de las caballerías; pero en las inmediaciones de los pueblos donde suele gastarse, se dedican los labradores á este ramo con bastante utilidad.

La patata se ha generalizado en Galicia de tal modo que se cultiva en todas partes. En la alternativa de cosechas ocupa el lugar del maiz, es decir, que se pone despues de cogidos los nabos. La seguridad de esta cosecha, que siempre da frutos abundantes en terrenos bien estercolados, y la mucha cantidad de materia nutritiva que produce, comparada con otras semillas, estimula al labrador al cultivo de la patata, y le hacen soportar con gusto lo prolijo y penoso de él. No solamente la raiz de la planta es un alimento sano para los hombres y para los animales, sino que sus ramas son un gran recurso para el labrador que, escaseando en el verano de forrages, las da á su ganado.

Parece que el cultivo de esta raiz americana ha sido muy posterior en Galicia al maiz; y oimos quejarse á los propietarios

de tierras arrendables de lo mucho que se va generalizando. Dicen que los colonos descuidan las tierras que llevan en arrendamiento, y emplean casi todo su esmero y sus estiércoles en algunos pedazos de terreno de que son propietarios ó enfiteutas, sembrandolos de patatas.

Otra prueba de que esta cosecha se ha aumentado mucho en estos últimos tiempos, es que los enfiteutas ó colonos de tierras, en las cuales se paga por foro ó por arrendamiento una parte determinada de los frutos, como la tercera ó la cuarta, suelen negarse a satisfacer esta cuota de las patatas, asi como quiere la costumbre que no se pague ni de los nabos ni del alcacer.

La vid crece en casi toda la costa de Galicia, en una gran parte de las provincias de Orense y Tuy, y en algunos valles de la de Lugo. Los vinos son ligeros, y en general agrios en la costa del Norte, algo mas espiritnosos en la del O., y de buena calidad en el interior, donde el calor es suficiente para dar á la uva el grado de sazon que necesita. Los mas de ellos serian escelentes, si se hicieran con mas esmero.

El lino se produce en gran cantidad, y se coge tambien algun cáñamo; pero este cultivo no se ha generalizado, sin embargo de la buena salida que ofrecen los talleres de lonas y cordelería del arsenal del Ferrol.

La aceituna se da bien en la provincia de Tuy, en Valdeorres, Quiroga y otros puntos, donde se ven algunos olivares y molinos de aceite, pero son en muy corto número. Tambien se cria alguna seda en los valles del interior; pero no hay que esperar que ni uno ni otro ramo hagan progresos. En Galicia todo lo que pende de la industria del hombre, y que casi no necesita anticipaciones, prospera bien, y se generaliza en poco tiempo, porque es singular la sagacidad y la actividad de los habitantes para adelantar algun tanto sus intereses. Pero ningun labrador se halla en estado de convertir sus tierras de labor en plantíos de olivos ó de morales, esperando la utilidad que podra sacar de ellos dentro de algunos años. Ni aun deja ociosa la tierra cuando planta una viña, pues en el mismo terreno pone berzas, patatas ó maiz hasta que las cepas empiezan á dar fruto. Los propietarios ricos son los únicos que podrian dedicarse á estas empresas; pero ademas de que casi ninguno de ellos tiene el dominio útil de los terrenos, viven lejos de sus propiedades, en la corte ó en los pueblos reunidos, y se hallan imposibilitados de innovar nada. Faltan tambien sociedades económicas; y para un pais tan vasto y tan variado como Galicia, seria preciso que hubiese á lo menos una en cada provincia.

La hortaliza forma parte del sustento diario de casi todos los gallegos, y asi no hay labrador que no cultive un pedazo de terreno dedicado á la verdura y a las legumbres. Estas abundan mucho en toda la costa, particularmente en las inmediaciones de los pueblos, donde no se escasean ni aun las mas finas. La habichuela forma un ramo considerable donde quiera que se coge maiz, pues la siembran al mismo tiempo y en las mismas tierras, y crece entre las cañas con mas utilidad de los labradores que la que podian sacar los vasallos de Motezuma de los tomates que cultivaban en sus maizales. Los guisantes abundan mucho, y cada dia se va generalizando mas su cultivo.

El castaño que, por la suma utilidad que ofrece, puede llamarse sin reparo el arbol del pan de esta parte del mundo, crece y da abundantes frutos en toda Galicia. La castaña sirve de alimento a los naturales, y disminuye mucho el gasto del pan. El gusto delicado del tocino de las provincias de Lugo y Orense dicen que se debe á las castañas que comen los cerdos.

En este pais las frutas son muy variadas, y se producen en la mayor abundancia, particularmente en la costa, donde no hay labrador que no posea muchos frutales. Las plazas de las ciudades, de las villas, y aun de los pueblos pequeños, si son de transito ó hay en ellos feria ó algun tráfico, estan bien surtidas de frutas desde la salida de primavera hasta bien entrado el invierno.

Don José Lucas Labrada, en su descripcion económica del reino de Galicia, inserta un estado de los buques que entraron en el puerto de la Coruña en los años de 1793, 1794, 1795, 1796 y 1797, su porte y cargamento. Aunque no se puede formar un calculo exacto de los granos que se introdujeron en los espresados años, porqué muchos de los buques, ademas del trigo, traian otros efectos, y no se especifica cuanto de cada cosa, sin embargo, suponiendo que

en dichos barcos fuese de granos la mitad de la carga, resulta que en los espresados cinco años se introdujeron por el puerto de la Coruña

	Trigo.	Maiz.	Cebada.	Centeno.
En 1793.	4,326.	513.	70.	. . .
1794.	2,972.	735.	56.	. . .
1795.	908.	. .	130.	. . .
1796.	726.	. .	70.	. . .
1797.	1,835.	100.	340.	120.
	10,767.	1,348.	666.	120 to-

neladas equivalentes cada una á 20 quintales.

Prescindiendo ahora, como inconexas con estas observaciones, de las causas que pudieron influir en la desigualdad que se nota en las introducciones, este estado manifiesta que en aquellos años era considerable la cantidad de granos que se importaba en Galicia, pues debe suponerse que en proporcion se introducirian muchos por los demas puertos. Es de advertir que una buena parte de los granos importados en Galicia en los años de 1793, 94 y 95 procedia de pais estrangero, asi como en los años de 96 y 97 casi todos viniéron de Santander.

Seria no poco útil para conocer el rumbo que ha ido tomando el comercio marítimo de este pais, y sus progresos ó decadencia, que las tablas del señor Labrada se hubiesen estendido á todos los puertos de Galicia, que continuasen publicándose año por año, y que comprendiesen las esportaciones. No ha estado á nuestro alcance adquirir unos datos de esta naturaleza, y solo hemos conseguido la noticia de los granos que se han esportado el año próximo pasado por los puertos del Ferrol, Pontevedra y Rivadeo, en los cuales no se han introducido ningunos estrangeros ni de otras provincias.

	Trigo.	Maiz.	Habichuelas.
Ferrol. . . .	1,900.	. . .	3,650 arrobas.
Pontevedra.	. .	8,610.	. . idem.
Rivadeo. . .	13,485.	836.	344 idem.

No hemos podido adquirir iguales noticias con respecto al puerto de la Coruña; pero es indudable que se estraen por él anualmente considerables cantidades de trigo.

Hay otros muchos puertos por donde se esporta mucho trigo y maiz; pero no nos ha sido posible lograr noticias mas circunstanciadas.

Los granos que salen de la costa de Galicia van generalmente á los puertos de Alicante y Málaga y á los de Cataluña.

Como las cosechas de los últimos años apenas han sido medianas, resulta que en los 28 que han trascurrido desde el de 97 hasta el presente, ha hecho la agricultura tales progresos en Galicia, que asi como antes importaba granos, en el dia los esporta. Ni debe formarse juicio de su esportacion por solos los que salen por los puertos de mar, pues es bien sabido que los portugueses sacan anualmente grandes cantidades de centeno de la provincia de Orense, y los muchos barcos que por nuestra desgracia hacen en esta costa el comercio ilícito, acostumbran á volver á Gibraltar cargados de maiz.

Los catalanes que se han establecido en la costa de Galicia para la pesca de la sardina, y que conservan siempre relaciones estrechas en su pais, hacen venir de Cataluña algun vino que se despacha en los puertos. Pero en realidad Galicia no necesita del vino de otras provincias, *antes bien* podria esportar mucho si los caminos no fuesen tan malos. Los mejores vinos de Galicia se dan en los valles del interior, en el Rivero, en Orense, en Monforte, en Valdeorres, en Quiroga etc., y no hay un camino regular que desde estos puntos conduzca á las poblaciones principales ó á la costa. El vino que se consume en casi todas las provincias de Lugo y de Mondoñedo, en una gran parte de la de Santiago, y en otra no pequeña de la de Betanzos se conduce á lomo de malas caballerías por caminos ásperos, difíciles y casi intransitables en una gran parte del año. Sin embargo de que la ciudad de Santiago dista solo 5 leguas del mar, se surte enteramente de vino del Rivero, y este mismo vino no solo sostiene en la Coruña la concurrencia con el catalan, sino que se gasta una pequeñísima parte de éste en comparacion del que se consume del Rivero, á pesar de que hay que traerle de 20 leguas de distancia, y con las dificultades que hemos espresado. Lo mismo sucede en Mondoñedo y aun en Rivadeo con los vinos de Monforte, Quiroga y Valdeorras, y es fácil conocer cuánto

incremento tomaria este ramo si se estableciesen comunicaciones por agua con el interior, ó si al menos se construyesen buenas carreteras.

Sin embargo de que en Galicia se coge mucho lino, la gran estension que dan los habitantes á este ramo de industria hace necesario alguno del Norte, aunque en corta cantidad. Se han hecho varios repartos gratuitos entre los labradores de grana del lino de Rusia, y los mismos barcos que transportan el lino suelen tambien traer algunas fanegas de linaza. Pero las gentes espertas del pais aseguran que el lino gallego es mas suave que el del Norte, aunque este tiene la hebra mas larga. Tambien el lino que en Galicia se llama bravo, y que es el que se siembra en el otoño y se arranca en la primavera, crece mucho; pero no sirve sino para tejidos gruesos, al paso que el lino de primavera se presta al hilado mas fino.

Tampoco los naturales estan bien con los blanqueos en tela, y aseguran que si el lienzo gallego tiene tantas ventajas en cuanto á duracion sobre el de otros paises, se debe en parte á la calidad del lino y en parte al blanqueo en madeja. Apuntamos estas dos especies porque se trata de un ramo de mucha consideracion en Galicia, y debe hacerse un examen muy detenido de las razones y de la esperiencia de los naturales antes de empeñarse en aclimatar aqui el lino de Rusia, y en que se adopten los blanqueos como se practican en otras partes.

No tenemos ni conocimientos ni datos para hablar de la riqueza del reino mineral en este pais; pero debe ser sin duda muy fecundo en este ramo, y era de desear que hombres inteligentes y activos le reconociesen y diesen una noticia exacta de los trabajos de los romanos en la esplotacion de las minas de los valles de Quiroga y Valdeorres, de sus famosos lavaderos en el Sil, y que se discutiese si llegaron en efecto á agotar aquellas venas ó se abandonaron por la turbulencia de los siglos posteriores á su dominacion, por la incuria de tiempos mas modernos y por el descubrimiento del nuevo Mundo. Lo único que se sabe es que, tanto en la montaña como en el pais bajo, hay minas de oro y plata, cobre, ocre, antimonio, estaño, hierro y bermellon, como tambien muchas aguas minerales.

La cria de ganados es el ramo principal de la industria de Galicia. No se conocen aqui las grandes vacadas que hay en otras partes, pero cada labrador tiene una, dos ó mas vacas. Los mismos bueyes de labranza son un objeto de continuo tráfico, pues en muchas partes apenas hay labrador que no los venda tres ó cuatro veces al año. Los compra flacos ó de medianas carnes, y se afana por engordarlos para volverlos á vender con ganancia á los dos ó tres meses. Otras veces, concluidas sus labores, se desprende el labrador de los bueyes aunque gane en ellos muy poco, porque se escasean las yerbas y no puede mantenerlos sin que desmerezcan. Es increible el esmero conque cuidan el ganado, del cual no exigen sino el trabajo absolutamente indispensable. Se ve con frecuencia á los labradores volver á sus casas cargados con los arados, despues que acaban su labor, dejando los bueyes paciendo al cuidado de su muger ó de sus hijos.

Para proporcionar este continuo tráfico de ganado, hay en Galicia una multitud de ferias que suplen en gran parte la falta de poblaciones reunidas. Estas pequeñas ferias, que casi todas son mensuales, se hacen ordinariamente en algun soto, donde por lo regular no hay mas casas que una taberna. El número de estas ferias mensuales será poco menor que el de las jurisdicciones: concurren á ellas de 2 ó 3 leg. en contorno; por lo regular no empiezan hasta mediodia y se concluyen antes de anochecer, de suerte que las ventas se hacen en dos ó tres horas. Los tratantes recorren todas estas ferias y se surten en ellas del ganado que llevan á los mercados de Castilla y á Portugal. Este es un manantial perenne de riquezas que hace circular continuamente hasta las montañas mas elevadas de Galicia algun numerario que sirve para pagar las rentas en dinero y las contribuciones. Por otra parte la leche, la manteca y el queso, ademas de servir de alimento á muchas familias, proporciona tambien algun dinero.

Es considerable la cria de ganado caballar y mular, y se extrae mucho para Granada, Valencia, Estremadura y las Castillas. La ciudad de Santiago y la villa del Padron tienen ferias famosas por este tráfico, y concurren á ellas muchos compradores de las provincias espresadas. En

Monterroso, provincia de Lugo, hay mensualmente una feria muy concurrida, donde se despacha gran número de maletas. Los labradores crian tambien muchas aves y ganado de cerda, de cuya carne se hace una extraccion considerable.

Resta hablar de los lienzos que se fabrican en Galicia, y que forman, con la cria de ganados, casi toda la industria de los habitantes. No nos hallamos en estado de calcular qué número de varas de lienzo se fabrican cada año en Galicia, cuantas quedan en el pais y cuantas se extraen para otros puntos; pero asegurando que es grande la extraccion, añadiremos que se consume en el pais una cantidad mucho mayor que en ninguna otra provincia, atendida la poblacion.

Los paisanos gallegos usan siempre debajo de los calzones calzoncillos muy largos de lienzo, y tanto estos como las camisas los mudan con frecuencia. A los calzones anchísimos y á las polainas, que todavia son el trage de ceremonia de los habitantes de la costa, van sustituyendo los pantalones, y en el verano los gastan siempre de lienzo. Finalmente, en muchas partes usan los labradores un camison corto de lienzo grueso, ó mas bien una chaqueta cerrada en forma de camisa, la cual se ponen encima del vestido para ir á trabajar. Este uso tan continuado del lienzo produce los mejores efectos en la salud y robustez de los gallegos, y á pesar de la mucha poblacion, del poco aseo de las casas, y de que el pescado y el marisco forman una gran parte del sustento de los habitantes de la costa, es raro ver personas que padezcan las enfermedades cutáneas que son tan frecuentes en otras provincias marítimas.

Hay muchos que desean con el mayor interes el bien de este pais, los cuales quisieran que se desterrase la rueca, que se hilase siempre al torno, y que se tejiese con mas regularidad y destreza; es decir, que hubiese gentes que continuamente se dedicasen á hilar y á tejer, y que asi como en el dia concurren 200 personas, por ejemplo, á dar concluidas 10 telas, hiciesen el mismo trabajo con mas perfeccion 50 personas, para que de este modo las 150 restantes pudiesen dedicarse á otras ocupaciones.

Pero esta teoría tan brillante que parece demuestra con la mayor evidencia la utilidad de las multiplicadas fábricas, suele producir en la práctica las mas funestas consecuencias, y bastaria para arrancar á los gallegos este precioso ramo de industria popular.

La rueca es una especie de adorno en las labradoras de Galicia, asi como el abanico lo es en las ciudades. En otras provincias las mugeres salen muy poco de casa, porque las labores del campo estan confiadas enteramente a los hombres, y los pastores guardan el ganado. No sucede asi en Galicia donde las mugeres acompañan los hombres al campo, los ayudan en las laborés, van á buscar la yerba para los ganados, á llevar estos á pacer a los molinos y á otras mil partes. A todas suele acompañarlas la rueca, y tienen la costumbre de hilar al mismo tiempo que van andando. Aunque no sea mucho lo que adelanten y cortísimo el beneficio que saquen de su labor del cabo del año, suelen encontrarse con lienzo para renovar la ropa inservible de la familia, y aun les queda algun sobrante para vender. Asi es que por mas ventajas que ofrezca un torno para hilar, no es posible que se aprovechen de ellas las labradoras gallegas.

Lo mismo sucede con el tejido. Hay por lo regular en cada parroquia varias mugeres que tejen con mas ó menos destreza; pero que solo ocupan en este ejercicio algunos dias al año, y a veces algunos ratos al dia. Es indudable que un tejedor que no tuviese otro oficio haria con mas perfeccion y mas pronto las telas; pero ni 1 ni 2 ni a veces 20 parroquias no podrian ocupar continuamente a un tejedor y á su familia, y los beneficios que habia de percibir se distribuyen entre muchas familias que no viven precisamente del telar, sino que agregan esta industria a su principal ejercicio que es la agricultura. Sabido es ademas que los géneros toscos, aun en los paises mas industriosos, forman la masa de la riqueza, y si se comparase el valor de las batistas y de los encajes de Flandes y de la Silesia con el de la estopa que se fabrica en las mismas provincias, se hallaria que al de este último artefacto era infinitamente mayor.

No nos oponemos á que se establezcan algunas fábricas como la de mantelería que hubo en la Coruña, ni mucho menos a que se hagan llegar hasta las chozas de los labradores los descubrimientos útiles; pero somos de parecer de que es necesario estudiar

muy á fondo la industria popular de un pais para no padecer equivocaciones de mucha trascendencia cuando se trate de aplicar ciertos conocimientos teóricos que no son adaptables ni á todos los paises ni á todas las circunstancias. Creyendo a veces practicar un beneficio se hace un daño irreparable. Esperamos que se nos disimulará esta corta digresion por el interes del asunto sobre que versa.

Aunque hemos procurado formar una idea exacta de la pesca en las costas de Galicia, y es materia de la mayor importancia, no nos hallamos con el caudal de conocimientos que se necesita para decir sobre esto mas de lo que han dicho otros.

Concluiremos estas ligeras observaciones diciendo dos palabras sobre la emigracion de los gallegos á varias de nuestras provincias y á Portugal.

Un gran número de habitantes de las provincias de Tuy, Orense y Lugo pasan á Portugal, y los mas buscan ocupaciones en Lisboa y Oporto, permaneciendo en aquel pais uno ó mas años. Otros, la mayor parte de las provincias de Mondoñedo y Lugo, salen con el mismo objeto á Madrid y á Andalucía, y no suelen volver al pais hasta que han juntado algun capital. Finalmente, en el mes de mayo sale todos los años un número muy considerable de habitantes de las provincias de Mondoñedo y Lugo á segar á las dos Castillas. Cada cuadrilla lleva uno, dos ó mas caballos cargados de lienzo, y uno y otro lo benefician en los pueblos donde van á segar.

Dúdase en el pais si estas emigraciones son útiles ó perjudiciales. Los que las tienen por perniciosas ponderan las ventajas que resultarian de que se ocupasen en mejorar sus tierras, los que van á buscar trabajo fuera del pais; y los que defienden las emigraciones, sostienen que quedan en Galicia sobrados brazos para labrar los campos.

Lo que juzgamos que hay de cierto en la materia, es que en general los que salen de Galicia á buscar trabajo, no hallan en el pais ocupaciones útiles, y como casi siempre vuelven á establecerse á él, se gana el capital que pueden juntar. Esto no es decir que se hayan roto en Galicia todas las tierras que son susceptibles de cultivo, y que los brazos sobrantes no se emplearian con notoria utilidad en aumentar la agricultura; pero ademas de que en Galicia apenas hay baldíos propiamente tales, pues casi todos los terrenos reconocen dueño. ¿Dónde estan los capitales que es necesario anticipar para poner en cultivo un terreno crial? No habiéndolos y no teniendo el pais fábricas, es necesario que algunos miembros de familias numerosas emigren para tener en que ocuparse.

Estas son las ventajas de la emigracion, de la cual es indudable que se abusa bastante, porque á veces no pocos hombres casados abandonan sus mugeres y sus hijos, y permanecen muchos años fuera del pais, quedando reducidas sus familias á la indigencia. Otros se sustraen del servicio militar alejandose de sus hogares á beneficio de estas emigraciones; y otros, en fin, traen de sus correrías no pocos vicios. Los que van á la siega, expuestos á los ardientes calores de las Castillas, y soportando penosas fatigas, suelen contraer graves enfermedades. Es de notar que casi todos los gallegos que salen de su pais con el objeto de buscar trabajo, son naturales de las montañas, que no estan, ni con mucho, tan pobladas como las costas.

En vista de esta emigracion de los gallegos, de su deseo de ocuparse aun en los trabajos mas penosos, de su inteligencia en la agricultura, y de su aplicacion á la industria doméstica, es de estrañar que se hayan ido á buscar alemanes á mucha costa para poblar las colonias de Andalucía. Esto da lugar á que terminemos repitiendo que, aun entre los hombres de estado, ha habido muchos que han conocido muy poco el reino de Galicia.

Idioma.

La lengua que habla el vulgo es casi la castellana antigua, del tiempo del Rey don Alonso el sabio; siguiendo el estilo de las partidas, y simbolizando en mucho con sus vecinos los portugueses; los nobles y bien educados hablan tan bien como en Castilla. Las mugeres son agraciadas, festivas, agasajadoras, muy inclinadas al baile y á las canciones propias del pais; las que habitan las provincias meridionales conservan hermoso color y cutis muy fino. En general los gallegos son excelentes agricultores, sobrios, industriosos, buenos soldados, diestros navegantes y dispuestos para toda clase

de ocupaciones, como lo demuestran los muchos hombres ilustres que han tenido en todo género de ciencias, artes y profesiones.

Costa.

La costa de mar de esta provincia de que participan las de Tuy, Santiago, Coruña, Betanzos y Mondoñedo, abraza la estension de 72 leguas, desde el Miño que la separa del Portugal hasta Rivadeo, raya de Asturias. El célebre promontorio ó cabo de Finisterre, el mas principal de esta península y de nuestro continente, bien conocido de las naciones que frecuentan los mares, divide en dos partes esta costa á quien baña por el O. el grande Oceano, y por el N. este mismo mar con la denominacion de mar de Galicia ó mar Cantábrico. Es naturalmente áspera, brava y espuesta en todos tiempos, á recibir temporales que ocasionan algunos naufragios, pero abunda de una multitud de calas, surgideros, rias y puertos seguros é inmediatos, en que con abrigo pueden acogerse los buques y precaverse del riesgo. Partiendo de la embocadura del Miño, cuya entrada defiende un pequeño fuerte, situado en una isla que pertenece á Portugal tiene el rio dos entradas por el N. y S. de esta isla, y en una y otra cierran el paso dos barras ó arenales; de modo, que es menester esperar las mareas llenas para entrar embarcaciones que necesiten de 10 a 12 pies de agua. Desde el monte y punta de Santa Tecla, sigue la costa hácia el N. toda de peñascos bajos, y á media legua se encuentra la villa de la Guardia, á quien por esta razon dan el nombre de Puerto, aunque no es bueno sino para el abrigo de los barcos pescantes; pues se reduce á una cala bastante sucia, con casi todo el fondo de peñascos. Cuatro leguas mas adelante está el puerto de Bayona, cuya boca forman la punta de Monreal al S., y la de Monte de Ferro al N., que es la que divide este puerto de la ria de Vigo; dejando entre sí una entrada de 3,000 varas. Enfrente se hallan dos islas, nombradas Estelas de mar y tierra, la última inmediata á Monte de Ferro, poco practicada aun de las embarcaciones pequeñas. De la otra que es la mas desviada de dicho monte, sale una restinga de peñascos manifiestos de mas de 700 varas, y despues otros ocultos que ocupan mas de 900, por el rumbo N. E. y S. E., hallándose entre el estremo de estos bajos y Montereal, la precisa entrada del puerto, que contiene en su concha cuatro ensenadas. La primera entre la punta de las Gateiras y la de Panjon, costa brava de peñascos: la segunda entre la de Panjon y la de Foz, costa brava y arenosa: la tercera entre la punta de la Foz y la de Nuestra Señora del Burgo, á la cual por los canales de las Estelas entra mucho mar, con los vientos N. O.: la cuarta se forma entre la punta de Burgo y la de la Tenaza, que es el verdadero abrigo en todo tiempo. Dentro del espacio de estas dos ensenadas, hay un peñasco que llaman la Bahiña, muy embarazoso para el puerto. La villa baja de Bayona, se estiende en dos calles por el contorno de la ultima ensenada, y entre esta poblacion y la plaza situada en Montereal, media la distancia del Glasis, de sus fortificaciones.

La entrada de la ria de Vigo, la forma la punta de Monte Ferro al S., y la de Militi al N., que distan dos leguas entre sí. Delante de ella N. S., se presentan las islas Escias, vulgarmente llamadas de Bayona: la punta septentrional de la mayor, está casi enfrente de la punta de Militi, distante 1½ milla una de otra, y la punta meridional de la menor dista 4 millas de Monte Ferro, formando dos entradas á la ria de gran fondo, que empieza en 24 brazas por lo menos, y termina en 14 en Rande. La longitud de este canal, contada desde las islas Escias hasta la boca del puerto de Rande, es de 4 leguas, y se compone de varias puntas, playas, ensenadas y poblaciones, entre las cuales las de mayor consideracion son Vigo y Bouzas al S., y la de Gangas al N. Baten la travesía de esta ria los vientos de O., pero la preservan de ellos las islas Escias, y proporcionan en todos tiempos el mejor abrigo á los navios, en las buenas y capaces ensenadas de una y otra costa, particularmente en las de Vigo y Teis. El ancho de la ria es muy diverso, y aunque se hallan distintos bajos y restingas de piedra, dejan un canal de bastante latitud, limpio y de mucho fondo, por el cual se entra y sale voltigiando aun con vientos escasos, hasta el canal de Rande, desde cuya boca empieza el puerto de Redondela que termina en el Illo, cerca del puente San Payo, y tiene 6 millas de longitud y 4½ de latitud. Una tercera parte de este puerto queda en seco

en las bajas mareas, por haber disminuido su fondo las arenas que arrastra el rio de San Payo. El canal de Rande, le forman las puntas de este nombre al S., y la de Curbero al N.; distan 600 varas una de otra. Las ventajas principales de esta gran ria, consisten en la seguridad de su entrada por ambas bocas, estando abrigada de los vientos por las islas Escias; la de su gran estension para entrar y salir con ebn vientos menos; su mucho fondo y repetidos abrigos; el escelente puerto de Redondela que asegura cualquier escuadra, y la fertilidad del pais que la rodea, que es el mas abundante de Galicia: en la costa del S. se halla la plaza de Vigo al pie de un monte (*Véase*).

Desde la punta de Miliú al N. de la ria de Vigo, sigue la costa brava de peñascos escarpados por espacio de 1 legua, llamados Cabo de Home, hasta la punta de Coso, la cual, con el cabo de Udra, forma la boca de otra pequeña ria ó ensenada que toma el nombre del pueblo de Aldan que está en su estremo. Tiene de longit. desde su boca cerca de 3 millas, y 1 de latit., de buen fondo y abrigo para los vientos del S., pero muy descubierta á los del N. que son su travesía. Su costa es la mayor parte de arenales, y en ella estan situados los pueblos de Villanueva é Hio. La punta ó cabo de Udra al S., y la de Cavicastro al N., distantes legua y ½ una de otra, forman la boca de la ria de Marin, expuesta directamente al O., corriendo con la misma latit. y direccion por espacio de 3 millas, hasta las puntas de la Sierra y del Arjete, y girando por el N. E. hasta la barra de Pontevedra que distá 6 millas, guardando en toda ella la latitud de 2 millas y ½. En una y otra costa se encuentran varias playas, ensenadas y poblaciones, y se presentan casi á la boca de la ria, á distancia de dos leguas, las islas de Ons, una grande y otra pequeña; y ocupan cerca de 1 legua. La medianía de la ria la ocupa la isla de Tamba, que tendrá ½ milla de longitud, con menos de latitud, y distante como ¼ de legua de la barra de Pontevedra, entre las puntas de la Lane de Chancelas al N., y la de la Batería al S., en donde está situado el fuerte de San Fernando. A corta distancia de él está la villa de Marin, entre la cual y la isla de Tamba es limpio el fondeadero, con 6 á 12 brazas de fondo, de buen tenedero, y capáz para bastantes navíos, con la esceleneia de poderse dár en la isla una amarra á tierra. La entrada á la ria de Pontevedra es por el S. de las islas de Ons, y siguiendo por la medianía el rumbo N. E., se va derechamente al fondeadero, y aun sin este viento se entra bordeando sin dificultad, evitando algunos bajos en las puntas. Es muy importante esta ria por su facil entrada y salida, su buen surgidero, y su situacion respecto al cabo de Finisterre. Desde la punta de Cavicastro á la del Grobe se cuentan 2 leguas de costa brava con diversas puntas, playas y ensenadas que guardan la direccion N. S. que trae la costa; dicha punta del Grobe al S., con la de Carreira al N., forman la boca de la ria de Arosa; distante 2 leguas largas, entre ambas puntas, se halla un peñon bastante grande llamado la isla de Salbora, y en su contorno una multitud de peñascos que ocupan interior y esteriormente la boca de la ria, por cuya causa; aunque se introduce hasta Padron por espacio de 9 leguas, y se hallan en una y otra costa buenas poblaciones, solo la frecuentan pataches pequeños que en altas mareas ó con prácticos entran por los estrechos canales que dejan las piedras. En medio de la ria hay otra isla que llaman de Arosa, la cual queda en seco en las mareas bajas, y tiene una poblacion que da nombre á ella y á la ria.

Desde la punta de Carreira continúa la costa brava por espacio de 3 leguas, hasta la punta de Castroblanco, entre las cuales está el cabo de Currubédo y puerto del mismo nombre, que se forma de este cabo y la punta de Quejada, el cual, aunque no muy seguro en los temporales, suelen abrigarse en él las embarcaciones. La boca de la ria de Muros se forma de la punta de Castroblanco al S., y la de Monte Louro al N., que dista 4 millas una de otra, con igual latitud hasta la isla de la Quiebra que cubre la boca del rio de Noya, á distancia de 2 leguas, y hace su longit. segun el rumbo N. E. y S. E., siendo este último su travesía. Hallanse en una y otra costa varias playas, puntas y ensenadas, y en una de estas, á la banda del N., distante 1 legua de Monte Louro, está el fondeadero capaz de 6 á 7 navíos gruesos: á la del S. E. se halla la villa de Muros, y en su inmediacion el castillo. El fondeadero se forma

entre las puntas de Rebordiño al S. E., y la del Salto al N. E., distantes entre sí 1,600 varas; su fondo empieza en 16 brazas, y termina en 8, con suelo limpio y de buena lama. Es importante este puerto, aunque pequeño, por su buen fondeadero, por la facilidad de su entrada y salida, y por la inmediacion de las puntas que forman su boca y proporcionan su fácil defensa.

A 3 leguas de distancia de la ria de Muros, que toda es costa brava, se encuentra la de Corcubion, al E. del cabo de Finisterre, del cual dista cerca de 3 leguas. Se forma su boca entre las puntas de Cée al N. O., y la de la Galera al S. O., separadas una de otra 2,500 varas, desde donde por el rumbo N. S. se estiende otras 3,700 hasta el sitio del fondeadero, en cuyo espacio puede contener 8 gruesos navíos, siendo su fondo de 5 á 18 brazas, con buen tenedero de lama. En una y otra costa de esta ria se encuentran diversas puntas, arenales y pequeñas calas, como tambien las villas de Corcubion al O., y la de Cée al E. A distancia desde ½ hasta 3 millas fuera de su boca, se encuentran dos peñas y dos islotes que abrigan bastante el puerto del viento S. que es su travesía, y el único que puede incomodarle. No puede salirse de este puerto sino con vientos N., ni entrar sino con viento hecho, dando motivo sus islotes á no poderlo tomar de noche, ni aun de dia sin práctico. Defienden su entrada 2 fuertes llamados del Cardenal y del Príncipe: á 1 legua de distancia de la punta de Cée se halla el cabo de Finisterre, entre el cual y el cabo de Minarzo se forma una gran playa y ensenada, en cuyo estremo está la villa de Finisterre, distante ½ leg. E. de la punta del mismo cabo. Luego que este se dobla se encuentra á las 2 leguas el de Touriñan, y á 3 mas al E. la ria de Camariñas, toda costa brava que no permite desembarco alguno sino en las grandes calmas del verano. La boca de esta ria y puerto se forma entre las puntas de Nuestra Señora del Monte al N. E., y Nuestra Señora de la Barca al S. E., distantes entre sí 2,300 varas, y se estiende otras 2,800 hasta la boca del rio de Puente del Puerto. En una y otra costa se hallan varias puntas, ensenadas y playas, con algunos bajos de piedra de que es preciso guardarse, para llegar al fondeadero, cuyo suelo y el del canal es de arena y lama, y su fondo desde 4 y ½ hasta 18 brazas, siendo capaz de contener en dos filas 12 gruesos navíos. Defiende su entrada una batería situada en la punta del Boy, capaz de 19 cañones, y con los almacenes y edificios necesarios para una guarnicion de 50 hombres.

A 1 legua de esta ria y cabo del Vilaño se encuentra el cabo de Tosto cercado de algunas poblaciones, y á otra legua mas allá está la ria de Laxe y puertos de Malpica y Corme, que son medianos y cómodos. A las 3 leguas de esta ria estan las islas de Sisarga, con una buena bahía y algunos arenales intermedios; y á 3 leg. de estas islas, en la ensenada que forma la costa, se halla el pequeño puerto de Cayon que sirve para embarcaciones menores, y dista otras 3 leguas de la Coruña, en las cuales hay varias playas en que se pueden hacer desembarcos, y particularmente en las de Suevos, que solo dista 1 legua de la plaza. Toda esta costa, á escepcion de los parages que van espresados, y algunas otras pequeñas calas y arenales de poco abrigo, es generalmente brava, con muchos bajos de piedra que dificultan aproximarse á ella.

Síguese luego el puerto y plaza de la Coruña, cuya descripcion podrá leerse en su respectivo artículo. Entre este puerto y la ria de Cedeira, se encuentran los cabos de Coitelada al S., y Pierro y Prioriño al N. que forman la ensenada de Cariño, llamada así por un arenal ó playa que se forma en su medianía de unas 160 varas de estension. Esta concha da principio a la embocadura de la ria del Ferrol, la cual está entre las puntas de Rabo de Porco al N. y la de Segaño al S., con 1,500 varas en su mayor anchura y 800 en la menor, internándose en la tierra el espacio de 3,000 varas, y formando un canal que termina en la punta del Vispon y la cala del Baño, donde estan situados la Graña y Mugardos. Aqui da principio el célebre puerto del Ferrol, estendiéndose á una y otra parte con mucho ensanche por las rias de Serantes y Nela. Entre el cabo de Coitelada y el de Seijo Blanco está la entrada de la ria de Aréa, cuya villa de este nombre se halla sit. al S. del Ferrol, distante ½ leg. de la orilla de la ria de su frente, puerto seguro y abrigado para cualquier desembarco. Al N. de dicha plaza, y á distancia de 5 leguas, se encuentra la ria y puerto de Cedeyra, de mucho abrigo para toda especie

de embarcaciones. Siguiendo la costa hácia el cabo de Ortegal, y doblado éste, se encuentra la ensenada de Cariñe y rio de Sta. Marta, que es de buen fondeadero y puerto muy seguro; no tiene barra, pero es de dificil entrada. A 3 leguas de esta ria se encuentra la del Barquero, que se forma entre el cabo de Varés y Punta Ventosa, distantes entre sí 2½ millas. Se interna al S. O., y es muy limpio y hondable hasta bien cerca de tierra, con fondo de arena y buen tenedero, resguardada de los vientos del 2.° 3.° y 4.° cuadrante, pero espuesta á los del 1.° de quienes la defiende muy poco la isla Conejera. Esta ria es un escelente abrigo para cualquier buque que se halla á sotavento del cabo Ortegal, con tiempo duro, y especialmente para los navíos, los cuales no encuentran puerto alguno hasta Santander, y no tienen defensa alguna. A 3 leguas de esta última ria se halla la de Vivero, cuya boca forman las puntas de Socastro y Faro, distantes 1 milla entre sí. Se interna al S. otra milla, es muy limpia y puede fondearse en ella con toda seguridad; los vientos del S. son muy fuertes en el verano, y muy tendida y gruesa la mar del N. y N. O.; su fondo es 5 brazas, y las anclas agarrán de tal modo en el tenedero de lama gredosa, que si no se cuida de levantarlas de tiempo en tiempo, faltan los cables, ó cuesta mucha dificultad el zarpar. Por 9 leguas mas adelante sigue la costa brava hasta la villa de Ribadeo, último puerto que divide á Galicia de Asturias. En toda la referida costa desde el Miño hay situadas 42 atalayas.

Partidos.	Contribuye la Provincia — A la real hacienda.		A los dueños de los derech. enagenados.	
La Coruña..	198,957	18	22	2
Santiago.....	1.997,386	29	151,481	29
Tuy.........	1.261,803	18	30,861	20
Orense......	1.731,500	22	42,646	33
Lugo........	869,621	22	75,689	30
Mondoñedo.	451,445	4	14,918	26
Betanzos.....	251,548	24	6,207	6
El Ferrol....	22,420	25	2,863	9
Total......	6.784,684	24	324,441	15

GALILEA; L. R. de España, provincia de Soria, partido de Logroño, tierra de Ocon. A. P., 65 vecinos, 265 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*Véase Pipaóna y Alcanadre*). Está en el camino que conduce desde Logroño á Arnedo; linda con término de Santa Lucía, Pipaóna, Corera y Monteagudo. Dista 5 leg. de la cabeza de partido. Contribuye 1,839 rs. 28 mrs. Derechos enagenados 1,100 rs.

GALINDA-OVEJA, Desp. S. de Esp., provincia y partido de Salamanca, cuarto de Cantalberque; 1 vecino, 4 habitantes. Situado en una altura poblada de encinas, á ¼ de legua de Galinduste, de quien depende. Produce pastos y bellota. Dista 6 leguas de la capital. Contribuye 40 reales 33 mrs.

GALINDEZ, Barrio de España, prov., partido y obispado de Segovia, tierra de Pedraza; pertenece al lugar de Aldealengua.

GALINDO, Brazo de mar en la concha de Bilbao, entre las anteiglesias de Baracaldo y Cestao, como ½ y medio de legua mas abajo de Portugalete. Las aguas que bajan á encontrarse con él, tienen su orig. en los montes de Serantes y Triano, que estan poco distantes.

GALINDO, Gr. S. de España, provincia de la Mancha, partido de Villanueva de los Infantes, jurisd. de la villa de Beas.

GALINDO Y PERAHUY, L. R. de Esp., provincia y partido de Salamanca, cuarto de Baños. A. P., 38 vecinos, 155 habitantes, 1 parroquia. Dista 3 leguas de la capital. Contribuye 585 rs.

GALINDOS, Desp. R. de España, provincia y partido de Avila, sexmo de San Pedro. Dista 1 legua de la capital.

GALINDUSTE, L. S. de España, provincia, partido y obispado de Salamanca, cuarto de Cantalberque. A. P., 150 vec., 663 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. al S. de Alba, y orilla derecha del rio Tormes, terreno poblado de montes de encina. Produce granos, bellota y hortaliza. Industria; ganado lanar, cabrio y de cerda. Dista 6 leg. de la capital. Contr. 5,013 rs. 7 mrs.

GALI-SANCHO, L. S. de España, provincia, partido y obispado de Salamanca, cuarto de Cantalberque. A. P., 35 vecinos, 145 habitantes, 1 parroquia. Situado á orilla del Tormes; linda con término de Pecellin,

Don Alfonso de Oviedo y Carmieldo. Produce granos, pastos y gan. Dista 6 leg. de la cap. Contr. con la Aceña 702 rs. 9 mrs.

GALISTEO, V. R. de España, prov. de Estremadura, partido de Caceres, obispado de Coria. A. M., 220 vec., 985 hab., 1 parroquia, 1 pósito, 1 palacio que ha servido de ciudadela, y una muralla antigua bien conservada, que termina en ella con solo 3 puertas. Situada al E. del rio Alagon, en el camino que va desde Plasencia á Cáceres por el Cañaveral y las barcas de Alconeta. El rio Gertes pasa á distancia de 1,000 varas al N., y sobre él tiene un puente de sillería, donde se reunen las varias direcciones, que desde el S. de la provincia vienen á esta parte del N., y pasan á Castilla la Vieja por los puertos de Baños y Lagunilla. El pueblo está en una altura dominante y despejada, singularmente por la parte del N. Tiene abundantes y buenas aguas: clima sano, y sus alrededores son tierras de labor y dehesas de pasto. Produce ganado, leña y forrages. Abunda de aguas. Dista 33 leguas N. E. de la capital, 5 de Coria, y 6 horas de marcha militar del Cañaveral. En el tránsito se encuentra cerca del camino Riolobos, y en el intermedio Holguera, y se pasa junto á este pueblo un arroyo de corto caudal; otro cerca de Riolobos, y á ¼ legua de Galisteo el llamado de las Monjas por puente de piedra. Contribuye 10,417 rs. 22 mrs. Derechos enagenados 5,086 rs. 13 mrs.

GALIZANO, L. R. de España, provincia, obispado y partido de Santander, merind. de Trasmiera, junta de Ribamontan. Proc. P., 86 vecinos, 450 habitantes, 1 parroquia. Situado en la costa y en el camino que conduce desde Santander á Santoña, Laredo y Bilbao, á 2 leguas de la primera, una de tierra y otra de mar, 3 de la segunda, 4 de la tercera, y 12 de la cuarta. Es puerto defendido con 2 cañones de á 24: tiene un castillo, y abunda de peces y mariscos. Confina por S., y á la ½ legua con Carriazo, por E. con Ajo, y por O. con Langre. Produce yerba, montes de roble y encina, granos y legumbres; vino, lino, cañamo, cañas, y bastante fruta que llevan á vender á Santander. Industria: 1 fábrica de loza regular, y bastante cria de ganados. Dista 29 leguas de Burgos. Contr. con la Junta.

GALVARRA, L. de España, provincia de Navarra, valle de Lana, segundo partido, merindad de Estella, arciprestazgo de la Berrueza, diócesis de Pamplona; 15 vec., 89 habitantes, 1 parroquia, 2 ermitas. Sit. en pendiente, inmediata á la cordillera del S., y dista como 1,000 pasos de Viloria. En su término se juntan todas las aguas del valle en el bocal E.

GALVE, L. R. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Teruel. A. P., 108 vecinos, 487 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Situado á 2 horas, al S. E., de Cañavellida, al pie de la sierra que lo defiende de los vientos del N., cerca del rio Alfambra, en un delicioso bosque de olmos y álamos. Confina con término de Camarillas, Hinojosa y Jarque. Produce 3,000 fanegas de trigo, 4,000 de centeno, 1,500 de cebada, 5,000 cabezas de ganado lanar, 1,800 corderos y 700 arrobas de lana. Abunda de legumbres y hortaliza. Dista 8 leg. de Teruel. Contr. 8,501 rs. 28 mrs.

GALVE Y SUS ALQUERIAS, V. S. de España, provincia de Guadalajara, partido y obispado de Sigüenza, tierra de su nombre. A. O., 396 vecinos, 1,774 habitantes, 1 parroquia. Dista 8 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 6,492 rs. 30 mrs.

GALVEZ, V. S. de España, provincia, arzobispado y partido de Toledo. A. O., 815 vecinos, 3,376 habitantes, 1 parroquia. El nombre de esta villa es de orígen arábigo, y está situada en terreno llano y elevado, á 3 leg. de las sierras de Puerto-Milagro, Puerto-Marches y del Castañar. Confina por el E. con Totanes, por el S. con Menasalvas, por el O. con San Martino, y con Polan por el N. Produce granos, hortaliza y ganados, con cuya lana se fabrican muy buenas estameñas. Dista 4 leguas de la capital. Contr. 14,319 rs. 11 mrs.

GALLARDA, L. S. de España, prov. de Cataluña, subdelegacion y obispado de Seo de Urgel, corregimiento de Puigcerdá. A. O., 13 vecinos, 60 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno montañoso y áspero; confina por el E. con Arcas, y por el S. con Gavarrera y Correu; los dos del corregimiento de Cervera. Produce cent. Dista 28 hor. de Barcelona y 6 ½ de Seo de Urgel. Contribuye 244 rs. 8 mrs.

GALLARDA. Granja S. de España, provincia de la Mancha, part. de Alcaráz, y jurisdiccion de la villa de Bonillo.

GALLARDO, Granja S. de España, provincia de la Mancha, part. de Alcaraz,

jurisdiccion de la villa de Ballestero.

GALLECHS, L. R. de España, prov. de Cataluña, corregimiento de Mataró, obispado de Barcelona. A. O., 25 vecinos, 109 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno llano; confina por E. con Palau, Monmaló y Martorellas; por S. con San Frost, Cabanyas y Santa Perpetua; por O. con Plegamans, y por N. con Palandarias y Llisá de Vall. Produce trigo, maiz, legumbres, vino, cáñamo y patatas. Dista 4 horas E. N. E. de Barcelona y 5½ de Mataró. Contribuye 2,250 rs. 24 mrs.

GALLEGA (LA), V. S. de España, prov. de Burgos, partido de Aranda de Duero, jurisdiccion de los Arauzos, obispado de Osma. A. O., 110 vecinos, 460 habitantes, 1 parroquia. El vecindario de la aldea de Revilla, que es de 30 vecinos, está incluso en esta. Situada á 1 legua de Ravanera de la Sierra, en terreno llano y despejado, á la orilla occidental del rio Rejas. Produce trigo, centeno, titos, yeros, algarrobas, carnes y leña; y tiene buenas aguas. Ind.: carpinteria y carreteria. Dista 11 leguas de la capital y 5½ horas de marcha militar en el camino que va desde Barbadillo á San Leonardo y Soria. En el transito se encuentra la Revilla, y se pasa el rio Arlanza por puente de piedra. Desde Santa María de las Hoyas hay 4½ horas por Muñecas y Espejón. Contribuye 2,587 rs. 5 mrs. Derec. enag. 1,074 rs. 16 mrs.

GALLEGA (LA), Ald. de España, prov. de Asturias, concejo de Siero, parroquia de Feleches (*Véase este artículo*).

GALLEGO, Rio de España, provincia de Aragon, nace en el valle de Tena, en la misma frontera de España y Francia, de una fuente abundante cercana al camino real y puerto de Tormigal. Desde su nacimiento empieza á engrosarse con muchos arroyos, particularmente los de Lapazuso, Izas y Culebrilla. El camino sigue la margen izquierda donde queda la venta de Socotór y pueblo de Sallent, que tiene un puente sobre otro brazo que se le une allí, formado por el rio Lampeda que nace en el puerto de la Forqueta, y por otros arroyos que se unen á éste. Tambien queda á la izquierda, ¼ de legua mas abajo, el pueblo de Lanuza, á cuyo frente hay un puente de madera por donde se pasa á Escarilla, que esta á la derecha, como Sandiniés, Tramacastilla, Sagues, Piedra-fita y Bubál dentro del valle; y fuera, los de Aso, Biescas, Arguisál, Sorripás, Aurin y otros, pues estan muy pobladas las orillas de este rio. En las 3½ leguas que pueden contarse rio abajo, desde Lanuza á Biescas, se hallan 5 puentes, de los cuales es de piedra el primero, que comunica á Babál con la otra márgen. A la izquierda se halla desde Lanuza el lugar de Pueyo, y algo mas separados los de Panticosa y Oz dentro del valle. Fuera de él, en la continuacion del rio, el mismo Biescas que ocupa ambas orillas, Oros, Satué y Latas, á cuyo frente hay un puente que comunica con Aurin. Entran en este rio varios arroyos dentro y fuera del valle que aumentan sus aguas; pero los mas considerables son los pequeños rios de Aurin por la derecha, frente de Satué, y por la izquierda el Sin y Santa Olaria; el primero poco mas abajo de Biescas, y el segundo en frente de Jarlata. Este rio no es caudaloso, tiene muchos vados, y puede pasarse fácilmente, menos en las avenidas, derretimiento de nieves y parages en que las costas no lo permiten. Sigue despues hasta entrar en el Ebro, poco mas abajo de Zaragoza, donde ya va aumentado por otros mas pequeños, entre los cuales parecen los mas crecidos el Basa, Guarda y Seton, que todos tres le entran por la izquierda.

GALLEGOS, Parroquia de Esp., prov. de Asturias, concejo de Lena, obispado de Oviedo; 103 vecinos, 466 habitantes, 1 parroquia. Consta de los lugares de Azemadoria y Villar, cuyos vecindarios se verán en sus artículos.

GALLEGOS, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Regueras (las), obispado de Oviedo, parroquia de Balsera (*Véase este artículo*).

GALLEGOS, L. R. de España, prov. y obispado de Salamanca, partido de Ciudad-Rodrigo, campo de Argañan. A. P., 168 vecinos, 670 habitantes, 1 parroquia, una ermita, 1 pósito. Situado en una llanura, en el camino del fuerte de la Concepcion á Almeida, á 1½ legua del rio Agueda, una del rio Azaba, y orilla de otro riachuelo. Produce trigo, centeno, algarrobas, garbanzos, y lino (*Véase Villar de Puerco*). Dista 3 leg. de la cabeza de partido. Contr. 5,162 rs. 30 mrs.

GALLEGOS, L. S. de España, prov. y obispado de Segovia, partido de Pedraza.

A. P., 120 vecinos, 594 habitantes, incluso su barrio de Rehoyo, 1 parroquia. Situado al pie del puerto de Navafria, cerca del nacimiento del rio Cega, lindando con términos de Navafria, Matabuena y Aldealengua, cuyos productos son muy semejantes á los de éste. Dista 5 leg. de la cap. Contribuye 3,009 rs. 12 mrs. Derec. enag. 290 rs. 24 mrs.

GALLEGOS, L. R. de España, prov. y obisp. de Zamora, partido de los lugares del Pan. A. P., 44 vecinos, 182 habitantes, 1 parroquia. Situado en la carretera que conduce desde Zamora á Toro; linda con térm. de Villalube. Produce trigo y otros granos. Dista 3 leguas de la capital. Contr. 1,818 rs. 31 mrs.

GALLEGOS, L. S. de España, prov. y partido de Leon, concejo de Valle de Curueño. A. O., 44 vecinos, 184 habitantes, 1 parroquia. Sit. cerca del rio de Curueño; linda con términos de Santa Colomba, Barrillos y Roya del Carrizal. Produce granos, legumbres, frutas, pastos y ganados. Dista 4½ leguas de la capital. Contr. 714 rs. 8 mrs.

GALLEGOS, Aldea S. de España, prov. de Valladolid, partido de Torrelobaton. A. P., 52 vecinos, 214 habitantes, 1 parroquia. Situada en terreno montuoso, á orillas del rio de su nombre, lindando con térm. de Bercero y San Salvador de Reoyo. Produce granos, legumbres, leña y ganados. Dista 5 leguas de la capital. Contribuye 1,513 rs. 30 mrs. Derec. enagenados 311 rs. 19 mrs.

GALLEGOS, Aldea S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Moreda y una de las que componen la parroquia de San Vicente de Castillones (*Véase*).

GALLEGOS, Aldea Ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo, y una de las que componen la parroquia de Saá (*Véase*).

GALLEGOS, Aldea Ecl. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Santiago de la ciudad de Lugo (*Véase*).

GALLEGOS, Aldea S. y E. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Diomonde. Es una de las que componen la parroquia de San Pelayo de Diomonde (*Véase*).

GALLEGOS, Aldea Ab. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Samos. Es una de las que componen la parroquia de Santa Marina do Carballo (*Véase*).

GALLEGOS (San Martin de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y arz. de Santiago, jurisdiction de Folgoso. J. O., 37 vecinos, 180 habitantes, 1 parr. Situada á orillas del rio Marzoa que desemboca en el Tambre, lindando con término de las parroquias de Barbeyros, Perreyra y Gafoy. Produce centeno, patatas, lino, pastos y ganados. Contribuye 520 rs.

GALLEGOS (San Miguel de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Deza. J. Merino, 48 vecinos; 214 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas Tuimil y Peñas. Situada á la izquierda del rio Arnego, ¼ de legua al S. del Puente de Toiriz. Conf. al E. con Palio, al S. con Camposancos, al O. con Assorey y al N. O. con Toiriz. Contribuye 487 rs. 32 mrs.

GALLEGOS (Santa Marina de), Felig. E. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Samos. J. O., 178 vecinos, 804 habitantes, 1 parroquia. Contribuye 869 rs. 26 mrs.

GALLEGOS (Santiago de), Feligresía S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Navia de Suarna. J. O., 93 vecinos, 388 habitantes, 1 parr. que se compone de las aldeas Tola, Trigal, Cotiña, Villaguide y Paradela. Su situacion y productos se hallaran en el art. Puebla de Navia (*Véase*). Contribuye 854 rs. 18 mrs.

GALLEGOS DE ALTAMIROS, L. R., de España, provincia, obispado y partido de Avila, Sexmo de San Vicente. A. P., 50 vecinos, 208 habitantes, 1 parroquia. Situado en un terreno más elevado que el de sus confines Chamartin y Cillan, con muchos cantos y piedras peladas y descubiertas. Produce ganado lanar, centeno, legumbres, frutas y pastos. La estension de su término es de 3,300 fanegas, de las cuales 600 de tierras cultivadas y 700 de incultas; de las cultivadas 600 de tercera clase destinadas á centeno; fertilidad general 6 por 1; tierras incultivables 700; que se siembran cada año 400; que descansan 2 años 700; empleadas en granos 600; en legumbres 1; en hortalizas y frutas 2; en nabos y patatas

1; en primeras materias 7; en pastos naturales 12; en artificiales 1; en monte alto 1; tierras concejiles 5; regadías 2; tierras en que viven los que las cultivan 212; cultivadas por sus propietarios 25, por arrendadores 853. Es pueblo escaso de agua. Dista 3 leguas O. de la capital y 4½ de Peñaranda de Bracamonte. Contr. 1,489 rs. 2¼ mrs.

GALLEGOS DE CRESPIS, L. S. de España, provincia, obispado y partido de Salamanca, cuarto de Cantalberque. A. P., 3 vecinos, 12 habitantes. Situado á orillas de un riachuelo que nace en Villanueva del Campillo, y unido con el rio Almar desagua en el Tormes, lindando con término de Garci-grande, La Rodrigo, Casasola y Carabias. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 7 leg. de la capital. Contr. 2,755 rs. 20 mrs.

GALLEGOS DE HUEBRA, Alquería R. de España, provincia y partido de Salamanca, cuarto de Baños; 3 vec., 12 hab. Dista 8 leguas de la capital. Contribuye 694 rs. 23 mrs.

GALLEGOS DE SAN VICENTE, L. R. de España, provincia y partido de Avila, Sexmo de Santo Tomé. A. P., 25 vecinos, 112 hab., 1 parroquia. Situado cerca del rio Adaja, donde desagua un arroyuelo que pasa por este pueblo, lindando con los de Portos, San Vicente, los Pastos y Mingorria. La estension de su término es de 2,270 fanegas; de las cuales 1,500 de tierras cultivadas y 220 de incultas; de las cultivadas 610 de segunda suerte destinadas á trigo; 890 de tercera á centeno y garrobas; fertilidad general 5 por 1; tierras incultivables 220; que se siembran cada año 500; que descansan dos años 1,000; empleadas en granos 1,500; en pastos naturales 200; tierras en que viven los que las cultivan 500; cultivadas por arrendadores 1,500; de mayorazgos cultivadas 350; de comunidades religiosas cultivadas 850. Es pueblo escaso de agua. Dista 2½ leguas de la capital. Contribuye 1,040 rs. 32 mrs.

GALLEGOS DE SOBRINOS, L. R. de España, provincia, obispado y partido de Avila, Sexmo de San Pedro. A. P., 36 vecinos, 169 habitantes, 1 parr. La estension de su término es de 800 fanegas; 150 de tierras cultivadas, 650 de incultas; de las cultivadas 30 de segunda suerte destinadas á trigo, 120 de tercera á centeno; fertilidad general 3 por 1; tierras incultivables 650; que se siembran cada año 150; que descansan dos años 150; empleadas en granos 150; en primeras materias 5; en pastos naturales 80; tierras concejiles 7; regadías 5; cultivadas por sus propietarios 30; por arrendadores 110; de mayorazgos cultivadas 30; de capellanías, cultivadas 40. Es pueblo escaso de agua. Produce trigo, centeno y pastos. Dista 6 leguas de la capital. Contribuye 2,538 rs. 23 mrs.

GALLEGOS DE SO EL MIRON, V. S. de España, provincia de Salamanca, obispado de Avila, Exenta de la jurisd. de partido. A. O., 200 vecinos, 850 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Situada en terreno llano la mayor parte, y montuoso por el lado que mira al S. y O. Abunda poco de aguas corrientes, aunque no carece de fuentes y manantiales. La tercera parte de sus vecinos son labradores, y los demas se dedican á fabricar lienzos, y hay alguno que otro bracero. Produce granos, y tiene bastantes pastos en los cuales se crian ganados de todas clases. Dista 10 leguas S. de la capital, 12 O. de Avila, 2 N. O. de Piedrahita, 4 N. E. del Barco de Avila, otras tantas, casi al mismo rumbo, de Bejar, y ½ N. O. de Miron, que es la cabeza de partido, siendo muy semejantes los productos de todos estos pueblos. Contribuye 6,889 rs. 24 mrs.

GALLEGOS DEL CAMPO, L. S. de España, provincia de Zamora, partido de Alcañices, vicaria de Alba y Aliste, arz. de Santiago. A. P., 58 vecinos, 259 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Situado al estremo del campo de Aliste, en la falda oriental de una cuesta, cercado de alturas por todos rumbos menos por el S. Su término es mal sano y escasea de aguas. Tiene su iglesia á ½ cuarto de legua hácia el O., y en el casco su ayuda. Produce ademas de los artículos generales del partido, trigo seruendo, poco y mal vino, patatas y miel hasta que dan sus colmenares. Dista 10 leg. de la capital y 2½ de la cabeza de partido. Contribuye con la cuadrilla de su partido.

GALLEGOS DEL RIO, L. S. de Esp., provincia de Zamora, partido de Alcañices, vicaria de Alba y Aliste, arzobispado de Santiago. A. P., 59 vecinos 292 habitantes, 1 parroquia que tiene por aneja á Puercas, 1 pósito. Situado en la confluencia del rio Aliste con Riofrio y las demas aguas que bajan de la parte superior de

aquella tierra, y continuan con el nombre de Aliste hasta su confluencia con el Esla, cerca de la Pueblica. El terreno está cercado de alturas, y produce, ademas de los artículos comunes á todo el partido, trigo seruendo y barbilla, patatas y buenas piedras de afilar. Sobre el rio, que da mucha pesca, hay un batan. Dista 7 leguas de la capital y 2½ de la cabeza de partido. Contribuye con su cuadrilla.

GALLEGUILLOS, V. Ab. de España, provincia de Palencia, partido de Carrion, obispado de Leon. A. O., 49 vecinos, 216 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito (*Véase Mayorga*). Está á la orilla derecha del rio Cea. Confina con los pueblos de San Pedro de las Dueñas, Arenillas Pozuelos, Villemar y el monte de Grajal. Produce granos, legumbres, vino y pastos. Dista 7 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 3,626 rs. 28 mrs.

GALLEGUILLOS, L. S. de España, provincia de Salamanca, cuarto de Rio al Mar. A. P., 7 vecinos, 32 habitantes, 1 parroquia. Situado á orilla del rio Garci-Caballero que, unido con el de Almar, desagua en el Termes, lindando con términos de Pedrosilla y Valeros. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 6½ leg. de la capital. Contr. 1,060 rs 15 mrs.

GALLEGUILLOS, Alquería R. de Esp., provincia, partido y obispado de Salamanca, cuarto de Baños; 1 vecino, 4 habitantes. Está situado á la margen derecha del rio de la Maza, lindando con términos de Negrillos, Huelmos, Vecinos y San Pedro de Aseron. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 5 leguas de la cap. Contribuye 404 rs. 7 mrs.

GALLEJONES, L. S. de España, prov. y partido de Santander, valle de Zamanzas. R. P., 15 vec., 66 habitantes, 1 parroquia aneja de Villanueva. Este pueblo está rodeado de peñas por la parte del S. (*Véase Villanueva*). En su término se encuentra mina de carbon de piedra. Dista 12 leguas de Burgos. Contribuye con el valle.

GALLIFA, L. R. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Mataró, obispado de Barcelona. A. O., 66 vecinos, 308 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno áspero y montañoso. Confina por E. con San Feliú de Codinas, por S. con Caldas de Mombuy, y por O. con San Llorens Savall. Produce trigo, legumbres y vino. Dista 7 horas de Barcelona y 8 de Mataró. Contr. 2,836 rs. 8 mrs.

GALLIMAZO, Despoblado R. de Esp., provincia de Salamanca, partido de Ciudad Rodrigo, campo de Argañan. Situado cerca del rio Azabal, lindando con términos de Gallegos, Puentecilla y Aldea nueva de Azaba. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 3 leguas de la cabeza de partido.

GALLINAL, Barrio de España, prov. de Asturias, concejo de Gijon, de la parr. de Serin (*Véase este artículo*).

GALLINAS, Ald. de España, provincia de Asturias, concejo de Salas, parroquia de Labio (*V. este artículo*).

GALLINERA, Valle de España, prov. de Valencia, partido de Denia. Tiene como 1 legua de E. á O., entre los términos de la Adzuvia y Planes, y apenas ½ de N. á S. entre los de Villalonga y Alcalá de la Jovada. Su suelo es desigual y abarrancado, pero tan poblado de lugarcillos, tan bien plantado de árboles y aprovechado, que su vista deleita, ahora se examine por partes, ahora se observe desde las alturas. Desde el fondo hasta casi la cumbre de los montes, se ven campos en anfiteatro, y en ellos la hermosa confusion que resulta de la variedad de árboles y de productos. Hay allí garrobales, carrascas, granados, moreras, pinos, nogales, olivos y cerezos. Estos rinden mucha utilidad por su gran número, y porque fructifican cuando aun no hay cerezas en los pueblos de la comarca: hállanse plantados en las partes sombrias, y no prevalecen en las muy espuestas al sol, por el calor intenso que los recodos y cuestas causan rechazando los rayos. Con todo eso la atmósfera en el valle, es menos templada que en las huertas de Castelló, de Valencia y Gandía. Produce trigo, maiz, cebada, garbanzos, almortas, habas, lentejas, altramuces, higos, aceite, garrobas, pasa, cerezas, pimientos, cáñamo, vino y seda. Se crian ganados y hay muchas colmenas. Consta de 10 lugarcillos divididos en tres parroquias. La mas al E. es Benirama, que tiene por anejos Alcudia y Benimaso-ro; la del centro se llama Benicivá, con otros dos anejos, que son Benitaya y Benialí; y la occidental es Alpatró, con los anejos Carrochá y Llombay, cuyos vecindarios se verán en sus respectivos artículos.

Son muy aplicados al trabajo, todo lo aprovechan y viven contentos en aquel recinto delicioso. El sitio mas oportuno para verlo de un golpe, es el Cabezo de la peña Horadada que es el muro meridional del valle. Deja el monte á dos terceras partes de su altura, y casi en el centro del valle, una corta esplanada que se avanza hácia el N., y en ella como un balcon para registrar y reconocer todos los lugares y la estension del término. Mucho mas se estiende la vista subiendo á la cumbre, donde está el agujero que dió nombre al monte. Hállase el agujero en la cuesta mas alta, abierto de N. á S., y forma un arco de 24 pies de altura, siendo su latitud de 30. Todo el monte es calizo de piedra blanquecina, quebradiza y dura. Se ven junto al arco cantos considerables de alabastro cristalizado en estrias divergentes, cruzadas muchas veces por otras que tienen diverso punto de union, y algunos de mármol entre rósa y amarillo. El monte está cubierto de vegetales y abunda en fresnos, lentiscos, cornicabras, espinos, jaras y durillos. Mirando desde el agujero hácia el S. y S. E., solamente se descubren montes, y como llanuras elevadas; queda á corta distancia y al pie de un montecito Alcalá de la Jovada, y algo mas lejos Benihaya ó bien sea Benitaya.

GALLINERO, L. R. de España, prov. y partido de Soria, sexmo de Tera, obispado de Osma. A. P., 167 vecinos, 715 habitantes, 1 parroquia. Situado al pie de la sierra Cebollera; confina por N. con Lumbrerillas, por E. con Arévalo, por S. con Cerveriza y Almarza, y por O. con Vadillo (*V. Osma, obispado*). Dist. 4 leg. de la capital. Contribuye 3,181 rs. 9 mrs.

GALLINERO, L. R. de España, prov. de Burgos, partido de Santo Domingo de la Calzada, obispado de Calahorra. A. P., 17 vecinos, 82 habitantes; 1 parr., 1 pósito. Para su situacion y productos (*V. Santurdejo*). Dista 12½ leguas de la capital. Contribuye 557 rs. 32 mrs.

GALLINERO, L. R. de España, prov. y partido de Salamanca, cuarto de Baños. A. P., 6 vecinos, 25 habitantes, 1 parr. Dista 7 leguas de la capital. Contribuye 261 rs. 8 mrs.

GALLINERO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Salas; 7 vecinos, 29 habitantes, parr. de Malleza (*Véase*).

GALLINERO, Braña de España, prov. de Asturias, concejo de Valdes, 7 vecinos, 29 habitantes, parr. de Barcia (*Véase*).

GALLINERO DE CAMEROS, V. S. de España, provincia de Soria, Exenta, obispado de Osma. A. O., 58 vecinos, 275 habitantes, 3 parroquias. Comprende esta villa como barrios suyos á Lumbrerillas y Cerveriza, cuyo concejo y aprovechamiento son comúnes, asi en la dehesa de Boyar que atraviesa el rio Tera, como en todos los demas pastos. Estan todos tres al pie de la sierra de Vizmanos por el lado de N. E.: al E. hay una altura, al S. y O. llanura; y al N. está el puerto de Piqueras. Entre N. y E., á media ladera del puerto de Vizmanos, hay un monte perteneciente á los pueblos de Arevalo y Torre, llamado Garagueta, con una abundante fuente que fertiliza á Gallinero y sus barrios. Pais muy frio que produce trigo, lino y cent. Industria, pastoreo y cria de ganado lanar, vacuno y yeguar. Es patria de don José Gonzales de Tejada, canónigo de Toledo, autor de la Historia de Santo Domingo de la Calzada, y de la vida de este Santo. Dista 10 leguas de la capital. Contribuye 2,733 rs. 12 mrs.

GALLINES, BAILIA DE VILADEMULS, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O., 56 vecinos, 268 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno llano cerca del rio Fluvia. Confina por E. con Vilademuls, por S. con Parets, y por O. con Espasens y Orfás. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 24 horas de Barcelona y 4 de Gerona. Contr. 6,166 rs. 14 mrs.

GALLIPIENZO, V. de España, provincia de Navarra, valle y arciprestazgo de Aybar, primer partido, merindad de Sangüesa, obisp. de Pamplona. A. O. y 4 Reg., 90 casas, 144 vecinos, 605 hab., 1 parroquia, 6 ermitas, 2 de ellas destruidas, 1 hospital. Situada en una cuesta muy penosa; y confina por N. con la villa de Eslava y lugar de Ayesa; por E. con la de Caseda, distante ½ legua; por S. con la de Carcastillo, que dista 4 leguas; y por O. con la de Uxue, que dista 2, siendo la estension de sus términos de N. á S. 4½ leguas, y de E. á O. como unas 2. A ½ de legua, y por la banda del S., cruza el rio Aragon, sobre el cual hay un puente de piedra con 4 arcos,

y un molino harinero de 3 piedras, que recibe el agua del rio por una presa. A los 2 lados del rio, por las bandas de E. y O., hay montes bastante elevados y escabrosos, poblados de pinos, carrascas y robles, cuya madera aprovechan para edificios; y se crian perdices, conejos, lobos, zorros y ciervos. A distancia de ½ legua, y debajo de la cuesta de la villa, hay algunas tierras que se riegan con el agua de un riachuelo que nace en los términos de los lugares de Abaiz, Lerga y Eslava, y se introduce agua en el rio Aragon, y en las cuales se cultiva de todo género de frutos. En el camino que va á Ayesa, y á distancia de ½ legua corta, hay un mineral de cobre, y por esta misma parte un monte robledal demarcado por el Rey. Por el N. hay algunas alturas, en las cuales se cria leña menuda, y estan los muchos corrales que los vecinos tienen aqui, por ser el terreno en que se coge la mayor cosecha. Son muchas las fuentes que se hallan esparcidas por todo el término, y de ellas se provee el vecindario para su consumo. Produce trigo, ordio y avena, vino, aceitunas, lino y cañamo en corta cantidad, y no faltan legumbres. El rey don Alonso I de Aragon, en el año 1079, concedio á esta villa, juntamente con la de Tudela, el fuero de Sobrarbe, y le hizo merced de pastos y aprovechamientos en las Bardenas reales, cuyo privilegio fue confirmado por los reyes sucesores. En el año 1427 pagaba esta villa 400 robos de trigo y otros tantos de cebada y 25 libras para la cena del rey, y en el año de 1496 solo contribuia con 30 cahices de trigo y 30 de cebada, que fueron reducidos á 127 libras carlines, por privilegio de los reyes don Juan y doña Catalina, despachado en Pamplona á 23 de agosto de dicho año, y asimismo hizo merced de infanzones a los vecinos. El señor Cárlos II de Castilla, por sus cédulas dadas en 4 y 14 de enero del año de 1687, la libertó de aquella pecha por haber contribuido con 956 ducados y 9 rs., moneda de Navarra, los cuales se emplearon en la fábrica de la puerta principal del castillo de Pamplona. Usa por armas un castillo sostenido por un águila. Fue hijo de esta villa el ilustrísimo señor don Pedro Martinez de Oueca, obispo de Puerto Rico. Dista 7 leg. de Pamplona.

GALLISUÉ, Ald. R. de España, prov. de Aragon, part. y obispado de Barbastro; 4 vecinos, 19 habitantes. Situada en el valle de Vio (*Véase*). Produce trigo, judías de secano y patatas. Dista 10 leguas de Barbastro.

GALLO, Gr. S. de España, provincia de la Mancha, partido de Alcaráz, jurisd. de la villa de Bonillo.

GALLO, Rio de España que nace en el término de Alustante; confina con Horcas, provincia de Guadalajara, no lejos del nacimiento del rio Cabrilla, y atraviesa el señorío de Molina, en direccion de E. á N. O., hasta Nuestra Señora de la Hoz, siguiendo despues la del S. O. hasta su confluencia con el Tajo, por bajo del puente San Pedro. Pasa por los pueblos de la Matanza y Piqueras, de Morenilla y Chera, Castilnuevo, y Molina que deja al E. Canizares Ventosa y Torrecilla del Pinar, entre cuyo pueblo y su desembocadura recibe un arroyo que viene de hacia Nuestra Señora del Montesino y Arandilla.

GALLO CANTA, L. R. de España, provincia de Aragon, partido de Daroca, arzobispado de Zaragoza. A. P., 49 vec., 196 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en terreno llano y maligno, por su inmediacion á la famosa laguna de su nombre, que es la mayor de España, pues se necesitan mas de 5 horas para rodearla. Confina con Berrueco, Cuerlas, Used, Bello, Tornos y Torralba de los Sisones, distante el que mas 1½ hora, y toda de igual situacion y productos. Produce trigo puro, morcacho, centeno, ordio, avena, patatas, nabos, judias, azafran y barrilla. Dista 2 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 2,684 rs. 26 mrs.

GALLUES, Villa de España, provincia de Navarra, valle de Salazar, segundo partido, merindad de Sangüesa, arciprestazgo de Ibargoiti, obispado de Pamplona; 2 alcaldes y regidor, 7 casas, 9 vecinos, 38 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita. Sit. en un llano, á la izquierda del rio Salazar, y confina por N. con Guesa, por E. con el valle de Roncal, por S. con Iziz y por O. con Zunzarren. En sus términos se coge trigo, cebada y otros frutos.

GALLUR, V. Ord. de España, provincia de Aragon, partido de Borja, arzobispado de Zaragoza. A. O., 204 vecinos, 861 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. á orilla del rio Ebro, en terreno llano, á 2 leg. de Mallen por la parte que conduce

á la capital. Produce trigo, vino, aceite, cebada, maiz, alubias, hortaliza y ganado lanar. Tiene de regadío 2,550 cahizadas de tierra. Dista 3 leguas de Borja. Contribuye 12,752 rs. 32 mrs.

GAMA, V. S. de España, provincia de Palencia, part. de Carrion. A. O., 14 vec., 62 hab. Dista 11 leg. de la cabeza de part.

GAMALLEIRA, Aldea S. de España en Galicia, província de Lugo, jurisdiccion de Buron, obispado de Oviedo, y una de las que componen la parroquia de San Bartolome de Monteseiro (*Véase*).

GAMARRA MAYOR, L. de España, provincia de Alava, hermandad de Vitoria, obispado de Calahorra; 39 vec., 160 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita, justicia ordinaria. Situado á ½ legua de Vitoria y en la nueva carretera que conduce á Durango y Bilbao; confina por N. con Retana, por E. con Arzubiaga, por S. con Vitoria y por O. con Abechuco: pasa inmediato por la parte del S. el rio Zadorra, en donde tiene un puente de 8 arcos. Una porcion del monte de Araca, inmediato al pueblo por la parte de N., pertenece á su jurisdiccion privativa; en el resto tiene comunidad con Aranguiz, Abechuco, Mendarozqueta, Ciriano mayor y menor, Retana, Durana y Gamarra menor. Produce 2,000 fanegas de trigo, 1,900 de cebada, 700 de menucias, y se crian bastantes corderos.

GAMARRA MENOR, L. de España, provincia de Alava, hermandad y vicaría de Vitoria, obispado de Calahorra, arciprestazgo de Armentia; 7 vecinos, 29 hab., 1 parroq., 1 ermita, 1 ministro que llaman fiel. Situado sobre la derecha del rio Zadorra, hacia N. por donde confina con Abechuco, por E. con Durana, por S. con Zurbano y por O. con Gamarra mayor. Produce 300 fanegas de trigo, 250 de cebada y 120 de minucias. Dista 1 legua corta de la ciudad de Vitoria.

GAMBOA, Hermandad de la cuadrilla de Mendoza en España, provincia de Alava; 1 A. O., otro de la hermandad, procurador general, 2 regidores y 1 procurador provincial. Confina por N. con la villa de Salinas de Leniz, provincia de Guipúzcoa, mediando la cordillera que divide estas provincias; por S. con Arroyave y Ullibarri, Arrazua, Larrinzar y Guevara; por E. con Otaza de Barrundia y Elguea, Guevara, Echavarri y Argomaniz, y por O. con Landa, Urizar y Lubiana. Se compone esta hermandad de los 8 pueblos siguientes:

Azua,	Mendizabal,
Garayo,	Nanclares de Gamboa,
Marieta,	Orenin,
Mendijur,	Zuazo de Gamboa,

cuyos vecindarios se verán en sus artículos.

GAMBOA, Vicaría de España, provincia de Alava, obispado de Calahorra. Confina por N. con la provincia de Guipúzcoa, con quien parte jurisdiccion por las vertientes de los altos montes de Aranzazu, por S. con Oreitia, Arbulo, Ullibarri de Arrazua y Durana, de la vicaría de Vitoria, por E. con Larrea, Eruma, Narvaja, Etura, Andicana, Arrieta y Echavarri, de la vicaría de Salvatierra, y por O. con Retana, Miñano mayor y menor, Ondategui, Berricano, Urbina, Urrunaga y Villareal, de la vicaría de Cigoitia. La atraviesa el rio Zadorra, entrando en ella por Guevara, y se introduce en la de Vitoria por el lugar de Durana. Consta esta vicaría de 2 villas y 19 pueblos, á saber;

Azua.	Mendijur.
Guevara.	Arroyabe.
Larrinzar.	Amarita.
Maturana.	Mendivil.
Ozaeta.	Marieta.
Elguea.	Zuazo de
Otaza.	Gamboa.
Garayo.	Nanclares de Gamboa.
Urenin.	Mendizabal.
Urizar.	Landa.
Argomaniz.	Ullibarri de Gamboa;

cuyos vecindarios se verán en sus respectivos art. Las iglesias de Ozaeta y Elguea forman por sí un cabildo, la de Argomaniz está unida con la de Burgo (el) y Gaceta, ambas de la vicaría de Salvatierra, y la de Mendizabal esta incorporada con la de Landa.

GAMIZ, L. de España, provincia de Alava, hermandad y vicaría de Vitoria, obispado de Calahorra, arciprestazgo de Armentia; 16 vecinos, 71 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita. Situado al E. y á 1½ leg. de la ciudad de Vitoria. Confina por N. con Otazu, por E. con Aberasturi, por S. con Bolivar, y por O. con Monasterioguren. Produce de todo grano.

GAMIZ, Anteiglesia de España, señorío de Vizcaya, merindad de Uribe, obispado de Calahorra; 77 casas, 83 vecinos, 408 habitantes, 1 parroquia, 3 ermitas. Confina

por N. con Meñaca, por O. con la anteigl. de Munguia, y por S. y E. con Fica y Zamudio. Su térm. es llano por la mayor parte, y corre por él el rio que baja por Munguia á desembocar en Placencia ó Plencia, sobre el cual hay en el término de Gamiz dos puentes llamados el uno Arzubi y el otro Uraga. Las casas están repartidas en 5 barrios ó cofradías, y esparcidas las mas por sus vegas, y unas pocas en los collados que la interrumpen. Tiene el 60.º voto y asiento en las juntas generales de Guernica. Hay 1 escuela de primeras letras y 4 molinos. Dista 3 leguas cortas de Bilbao, 2½ de Bermeo y otro tanto de Plencia.

GAMIZ, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia de Lugo, abadia y jurisdiccion de Samos. Es una de las que componen la parroquia de San Juan de Losarra (*Véase*).

GAMONAL, L. R. de España, provincia y arzobispado de Toledo, partido de Talavera. A. P., 123 vecinos, 543 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en terreno montuoso cerca del rio Guayerbas y de la sierra de Gredos; clima sano y templado. Produce trigo, cebada, avena, uva higueras, bellotas de encina, algunos olivos, buenas yerbas y ganado. Industria: carboneo y trabajar el corcho. Dista 1½ legua de la cabeza de partido (*V. Velada*). Contr. 14,834 rs. 17 mrs.

GAMONAL, L. R. de España, prov. y partido de Alfoz, jurisdiccion y arzobispado de Burgos. A. P., 60 vecinos, 251 habitantes, 1 parroquia. Sit. en la carretera real de Madrid á Francia, en una llanura, cercada de cerros por N. E. y O, sobre la márgen occidental del Arlanzon, y sobre la oriental de los rios Pio y Vena, en terreno guijoso, vitreo y muy débil que produce espontáneamente muchos gamones, de donde le viene el nombre. Produce trigo, alaga, mocho, marrueco, cebada, avena, yeros y legumbres, regulándose su cosecha anual en 4,500 fanegas de todo grano (*V. Villayuda*). Dista ½ legua N. E. 4.º E. de la capital. Contribuye 4,750 rs. Derechos enagenados 982 rs. 10 mrs.

GAMONAL, Despoblado Ord. de Esp., provincia de Zamora, partido de las Villas del Pan, jurisdiccion de San Cebrian de Castro.

GAMONAL (*V. Hortunpascual*), 1 pósito.

GAMONEDA, Sierra de España en los confines de Castilla y Galicia, al E. de la sierra de Marabon, de la cual le separa el rio Tuela. Es una continuacion de cerros que se estiende hacia el E. por espacio de 3 leguas, con el mismo nombre y paralela á la sierra Segundera (*V. una y otra*). Es muy conocida por su asombrosa elevacion, y toda su masa se compone de iguales piedras sólidas y sueltas, de bancos de pizarra, tierras gredosas, areniscas, compactas y frias como la principal Sierra Segundera. Tanto por su situacion como por las demas circunstancias del terreno, se indica bien á las claras que estuvo en lo antiguo unida con aquella; pero en el dia está separada, á escepcion del Collado que llaman Portilla de Padornelo, por las aguas que forman el rio Tuela por una parte y el Requejo por la otra. Desde la cima de esta sierra se descubre hácia el S. una admirable estension de pais, y las montañas secundarias que se derraman por esta parte parece que estan sembradas, segun es ondeado el terreno; aunque en realidad es un pais de muchos cerros, lomas, cuestas y barrancos. Los mas conocidos ramales de esta montaña, con degradacion de sus alturas, son el monte llamado Lombarda y el monte Lemba, con otros menores por donde pasa la frontera.

GAMONEDO DE ONIS, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Onis; 50 vecinos, 236 habitantes, parroquia de Santa Eulalia de Onis (*Véase*).

GAMONES, L. R. de España, provincia y obispado de Zamora, partido de Sayago. A. P., 89 vecinos, 373 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Situado á ½ legua N. de Argañin, y con sus mismos productos (*Véase*). Dista 8 leguas de la capital. Contribuye 2,358 rs. 1 maravedí.

GAMONES (Moraso de), Despoblado de España, provincia y obisp. de Segovia; 1 vecino, 4 habitantes. Contribuye 135 rs. 2 mrs.

GANADE (San Bartolomé de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Ginzo de de Limia. J. O., 150 vecinos, 656 habitantes, 1 parroquia. Situada á 6 leguas de la capital, en el valle de Limia. Confina por N. con Bárja, Casares, y varias ermitas que estan fuera de su poblacion; por O. con Souto; y por S. con Gorgoloza y Mostéyro (*Véase Limia*). Produce centeno, maiz, lino, patatas y castañas. Contr. 2,152 rs.

GANAME, L. R. de España, provincia y obispado de Zamora, partido de Sayago. A. P., 123 vecinos, 518 habitantes, 1 parr., que tiene por anejas las de Fadon y Torre Frades; 1 pósito. Sit. á 5 leguas y ½ S. O. de Zamora, sobre la orilla izquierda del Duero, con el cual confina su término, cerca de la confluencia de este rio con el Esla. Produce granos, garbanzos, y pastos para la cria de ganado lanar y vacuno, en lo que consiste la industria de sus habitantes, ademas de algunos telares de paños, mantas, costales, alforjas, y mantillas para uso de las gentes del pais. Contribuye 3,376 rs. 24 mrs.

GANCIOSO (EL), Barrio de España, provincia de Asturias, concejo de Llanes; 6 vecinos, 26 habitantes, parroq. de Carranzo (*Véase este artículo*). Dista ¼ de leg. al O. de la matriz.

GANDA (LA), L. de España, provincia de Asturias, concejo de Castropol.; 2 vec., 9 habitantes; parroquia de San Juan de Moldes (*Véase*).

GANDARA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Cotoviejo, y una de las que componen la parroquia de Piñeira de Gandara (*Véase*).

GANDARA, Ald. Ord. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion y encomienda de Puertomarin San Juan. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Gondrame (*Véase*).

GANDARA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Corcubion. Esta aldea compone parte de la felig. de Lariño (*Véase*).

GANDARA (SAN MIGUEL DE), Felig. S. de España en Galicia, provincia y arzob. de Santiago, jurisdiccion de Folgoso. J. O., 29 vecinos, 120 habitantes, 1 parroquia. Contribuye 900 rs.

GANDARA (SANTA MARIA DE), Felig. S. de España en Galicia, prov. y arzobisp. de Santiago, jurisdiccion de Vimianzo. J. O., 83 vecinos, 413 habitantes, 1 parr. Contribuye 650 rs.

GANDARAS, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Coto Nuevo, y una de las que componen la parroquia de San Vicente de Pinol (*Véase*).

GANDARAS, Ald. R., Abad. y S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Brollon. Es una de las que componen la parroquia de San Felix de Villamarin (*Véase*).

GANDARELA, Felig. S. de España en Galicia, provincia de Orense, jurisdiccion de Villanueva de los Infantes. J. O., 27 vecinos, 116 habitantes, 1 parroquia aneja de Castromao. Contr. 386 rs.

GANDARELA, Ald. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Vasadre. Esta aldea comprende parte de la parroquia de San Esteban de Vasadre (*Véase*).

GANDARELA, Ald. Ecl. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Lobios, y una de las que componen la parroquia de San Juan de Lobios (*Véase*).

GANDARILLA, L. R. de España, provincia, obispado y partido de Santander, valle de Val de San Vicente. R. P., 31 vecinos, 139 habitantes, 1 parroquia. Su sit. y productos se hallarán en el artículo Luey (*Véase*). Dista 31 leg. de Burgos. Contrib. con el valle.

GANDARILLA, Barrio de España, provincia de Santander, part. de Laredo. Es uno de los que componen la villa de San Vicente de la Barquera (*Véase*).

GANDESA, V. Ord. de España, prov. de Cataluña, corregimiento y obispado de Tortosa. A. O., 400 vecinos, 1,975 habit., 1 parroquia, 1 hospital, 3 ermitas. Sit. en terreno llano, circuído de montes elevados. El año de 1730, en el campo de Vagar, distante ¼ de legua de esta poblacion, fue erigida la brigada de Carabineros Reales, la cual despues de su formacion permaneció algunos años en esta villa hasta la espedicion de Italia. Está cercada de muros, y se entra en ella por cuatro puertas. En su térm. por la parte del S., á cerca de 2 leg. y al lado de un riachuelo que unos llaman Prat de Conte y otros de Bot, hay un valle muy profundo, en cuyo fondo está el santuario de Nuestra Sra. de la Font-Calda, porque en efecto hay una fuente cuyas aguas salen muy calientes, pero despues que se refrescan son buenas para beber. Tiene la villa por armas dos guantes, y en el intermedio la letra O. Produce trigo, vino, aceite, legumbres y almendra. Celebra féria todos los años el segundo domingo despues de la fiesta de Todos-Santos. Dista 40 horas de Barcelona, y 10 de Tortosa. Contr. 36,202 rs. 26 mrs.

GANDIA (Huerta de), Distr. de España, provincia de Valencia, y uno de los mas preciosos de todo el reino, y acaso tambien de Europa. Sit. en forma de herradura, formada por una cordillera de cerros y montes, los mas de ellos de mucha elevacion; abierta hácia el E., donde cae el mar mediterráneo. Las 2 puntas de la herradura quedan tierra adentro, siendo la meridional el cabo oriental de Mostalla, y la septentrional el monte de Bayrent que es como el escalon mas bajo del Monduber. Entre dichas puntas ó cabos hay 2 hor. de camino y otras tantas desde el mediterr. hasta Villalonga y raices del Azafor, montaña que yace al O. de la huerta. El suelo en la inmediacion del mar se compone de arenas sueltas estériles, y en partes inundadas; todo lo demas es de marga arcillosa roja, cuyo fondo aumenta caminando hácia los montes, que son calizos, y en parte de marmol. Por entre las gargantas del Azafor y de otros montes, baja el rio Álcoy, y engrosado con el llamado Bernisa, atraviesa la huerta con direccion al N. E., la divide en 2 porciones desiguales en estension y mérito; la porcion de la izq. es menor; pero mas estimada, porque logra mas aguas para el riego que la de la derecha, cuyo suelo es mas alto y de mayor fondo. Solamente se riegan 30,000 hanegadas, quedando igual porcion sin riego por falta de agua. Ademas del citado rio hay otro llamado de San Nicolas, que se forma en las raices del Bairent; su curso es de poca estension; pero sus aguas se aumentan succesivamente, ya con varias fuentes, ya con el copioso manantial, conocido allí con el nombre de Ull de Bou, y sirven para regar los marjales de Gandia. El suelo de la huerta es sumamente fértil, el cielo despejado, y la atmósfera benigna, no se siente el menor frio en el invierno, y en el verano se templan los calores con los vientos del mar. Hállanse en este corto recinto la ciudad de Gandia y 20 lugares; unos en las llanuras y otros en las raices de los cerros, descubriendose todos desde la torre de la iglesia principal, ó desde cualquiera altura, cual es por ejemplo la ermita de Santa Ana. La aplicacion y continuos esfuerzos de los naturales han convertido el suelo en un vergel ameno por la multitud de moreras, frutales y otras varias producciones. Alinearon las moreras, dejando entre las filas eras aniveladas para trigo, maices, alfalfas melones y otras plantas útiles. Dánse allí las frutas y hortalizas con anticipacion, lo que aumenta su valor; allí acuden de muchas leg. para procurarse tiernas plantas de pimientos y tomates que trasplantados en otras tierras, dan frutos tempranos. De allí salen sin cesar infinitas cargas de frutas y hortalizas para los pueblos de la comarca, y hasta en Madrid y Valencia se sabe que esta huerta es el depósito donde la Providencia puso los primeros frutos de la estacion. Ultimamente, allí se da con mucha abundancia la seda, el trigo, el maiz, judias, habas, aceite, garrofas, vino, toda clase de frutas y hortalizas y la caña de azucar, aunque esta última sólo se cultiva ya en los pueblos de Benirredra, Benipeixcar y Gandia.

GANDIA, C. S. de España, provincia y arzobispado de Valencia, partido de Denia. A. M. de primera clase con dos ordinarios, administracion subalterna de rentas y de loterías, 1,569 vecinos, 6,049 habitantes, vicaría foranea, una insigne iglesia colegial, que es única parroquia, y se compone su cabildo de 2 dignidades, 12 canongias, 3 vicarios para la cura de almas, y competente número de beneficiados y capellanes, 1 convento de cada sexo, 1 colegio de escuelas Pias, 1 cuartel de caballería y 7 posadas, 1 palacio de los duques de este título, caja de correos. Sit. en el centro de la huerta de su nombre, en una llanura fértil y deliciosa, cerca del mar, entre los rios Júcar y Alcoy. Es puerto de mar habilitado para la esportacion al estrangero y cabotage, al cual concurren diariamente numerosas recuas en busca de la pesca de las *Parejas del Bou*. Produce trigo, maiz, seda, aceite, vino, cañas de azucar, hortaliza y frutas esquisitas, singularmente los melones, que son sin disputa algunа los mejores de Europa. En la orilla del mar hay varias caserías que llaman el Grao, con una torre para su defensa y algunos almacenes para los géneros, tanto de embarco como de desembarco; en este parage es en donde desagua en el mar el rio Alcoy. Tiene por armas una muralla con una puerta entre dos cubos ó torrecillas sobre agua, y en gefe una estrella ó lucero despidiendo rayos. Dista 13 horas y ½ S. E. de Valencia y 6½ de Sueca, mediando desde esta

último pueblo los de Culleras, la venta de la Dehesa y las casas que llaman el Grao, y 22 N. de Alicante Long. 17° 55′ lat. 36° 6′ de la I. del H. Feria el 29 de setiembre. Contribuye 101,377 rs.

GANDOY, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de San Miguel de Lamela (*Véase*).

GANDUL, V. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Utrera. A. M., 29 vecinos, 130 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. El nombre de esta villa es de origen arabigo, que significa *el mas amigo en bando*. Situada á 1 legua de Alcala de Guadayra, entre esta villa y la de Arahal, en cuyo último intermedio se vadea el arroyo de Malajuncia, en la carretera que conduce de Sevilla á Malaga. Produce granos, legumbres, aceite, pastos y ganados. Industria: varios molinos harineros. Dista 3 leguas de la capital. Contribuye 3,200 rs.

GANDULLAS, L. S. de España, prov. y partido de Guadalajara, tierra de Buytrago. A. P., 33 vecinos, 144 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*V. Montejo de la Sierra*). Dista 11 leguas de la capital. Contr. 294 rs. 4 mrs.

GANDUMA, Ald. R. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de San Martin de Leston (*Véase*).

GANSINOS, V. Ecl. de España, prov. y partido de Salamanca, cuarto de Armuña A. el de la Bellés. Dista 3½ leguas de la capital. Contr. 156 rs. 8 mrs.

GANSINOS, L. S. de España, provincia y obispado de Salamanca, roda del Campo. A. P., 7 vecinos, 29 habitantes, 1 parroquia. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Situado en un llano algo despejado, y á sus inmediaciones hay montes. Está al O. de Villadardo; al E. de Sahiliecejos; al N. N. O. de Grandes, y al S. S. O. de Sardon de los Alamos. Produce leña, granos y bellota. Dista 8 leguas de la capital y 3 leg. S. O. de Ledesma. Contribuye 131 rs. 15 mrs. Derechos enagenados 75 rs. 23 mrs.

GANSO (EL), L. S. de España, prov. y partido de Leon, jurisdiccion de Turienzo. A. O., 39 vecinos, 176 habitantes, 1 parr. Situado en la carretera que conduce desde Fuencebadon á Astorga, lindando con término de Santa Colomba de Turienza, Sta. Catalina y Santa Marinica. Produce granos, lino, pastos y ganados. Dista 9 leguas de la capital. Contr. 863 rs. 33 mrs. Derec. enag. 87 rs. 21 mrs.

GANTEGUIZ DE ARTEAGA, Anteig. de España, señorío de Vizcaya, merindad de Busturia, obispado de Calahorra; 187 vecinos, 772 habitantes, 1 parr., 7 ermitas. Situada al E. de la ria de Mundaca, y confina por N. y O. con Murueta, Pedernales é Ibarranguelua; por E. y S. con Ereño y Cortezubi, por la mayor parte en terreno llano, templado y fértil, con una cordillera de montes poblados de encinas á la parte del E. Tiene varias canteras de jaspe morado y buenas fuentes, una de las cuales, llamada de Chivichoria, es mineral muy saludable; 13 molinos, y antiguamente hubo 3 ferrerías. Vota en el 14.° lugar en las juntas generales de Guernica. La felig. comprende algunas casas, en Cortezubi, y una en Arrazua. A 26 de enero se celebra anualmente una feria de comestibles, bastante concurrida.

GANUZA, L. de España, provincia de Navarra, valle de Lin, segundo partido, merind. de Estella, arciprestazgo de Yerri, obispado de Pamplona, corriedo de Zuñia; 28 vecinos, 129 habitantes, 1 parroquia, 3 ermitas. Situado en llano, y á la raiz del puerto que conduce á lo mas alto de Loquiz. En esta subida, y á la izquierda, se halla una de las tres ermitas, y en su proximidad se ven muchas piedras con figura de conchas: sobre este fenómeno el vulgo ha soñado mil estravagancias. Alinda por N. con la sierra de Loquiz y lugar de este nombre, por O. con Ullobarren, por S. con Arteaga, y por E. con el término de Larraauri. Para sus productos (*V. Lin, valle*). Dista mas de ¼ de legua N. de Arteaga, y 5 de Estella.

GANZAGA, Anteig. de España, prov. de Alava, valle y hermandad de Aramayona, vicaría de Mondragon, arciprestazgo de Lenis, diócesis de Calahorra; 20 vec., 87 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno elevado, desigual y costanero, al N. O., y ½ de legua de camino fragoso del centro del valle. Produce trigo, maiz, centeno, avena, lino, alúbia, manzana y castaña en corta cantidad.

GANZO, L. S. de España, provincia, obispado y partido de Santander, jurisd. de Torre la Vega. Proc. P., 46 vecinos, 189 habitantes, 1 parroquia. Sit. á orilla del rio Saja, lindando con términos de Barreda, Dualez, Sierradelsa y Villapresente. Sus productos son los que estan indicados en la cabeza de la jurisdiccion. Dista 24½ leguas de Burgos. Contribuye con la jurisd.

GANZO, L. S. de España, provincia de Murcia, partido de Lorca.

GONZORRI, Peñascal de España en el término de Galicia, merindad de Uribe, señorío de Vizcaya. Sobre él se dice haber sido fundada la casa-solar de Butron, que hoy posee el marques de Mortára.

GAÑARUL, Cot. Red. S. de España, provincia de Aragon, partido de Borja, arzobispado de Zaragoza. A. O., 4 vecinos, 18 habitantes. Situado en las inmediaciones de Borja, cerca de los rios Huecha y Ebro, lindando con términos de Magallon, Visimbre y Alberite. Produce granos, judías, lino, cáñamo, barrilla, vino y aceite.

GAÑAVISQUE, Desp. R. de España, provincia de Guadalajara, partido y obisp. de Sigüenza, sexma del Pedregal; 3 vec., 14 habitantes, 1 parroquia aneja de la de Pradilla. Situado en un cerrito que conf. con Torremochuela y Castilnuevo. Produce montes de encina y marojos: buenos pastos, ganado lanar estante de buena calidad; trigo; cebada y otros granos. Dista 13 leguas de la cabeza de partido. Contr. con la sexma.

GAÑINAS, L. R. de España, provincia de Palencia, partido de Carrion, obispado de Leon. Reg. P., 37 vecinos, 167 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en vega, á orilla del rio Carrion; clima desigual; abunda de aguas. Produce buenos pastos y yerba, trigo, cebada, centeno, legumb. de superior calidad; ganado vacuno, caballar y alguno lanar. Dista 3½ leguas de la cabeza de partido. Contribuye 1,514 rs. 22 maravedises.

GAÑUELAS, Ald. R. de España, provincia de Murcia, partido de Lorca. A. P., 58 vecinos, 257 habitantes, 1 parroquia.

GAORNILLOS, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido de Villanueva de los Infantes, jurisdiccion de la villa de Beas.

GARABALLA, Ald. S. de España, provincia, obisp. y part. de Cuenca. Reg. P., 61 vecinos, 269 habitantes, 1 parr. aneja de la de la santísima Trinidad de la villa de Moya; 1 pósito, 1 convento de padres Trinitarios. Situada á orillas del rio de los Ojos que nace en la dicha villa. Produce trigo para el consumo, y abundante pasto para toda especie de ganados. Industria; 1 fabrica de papel y un molino harinero. En su término hay minas de hierro. Dista 11 leguas de la capital y 2 de Moya. Contr. 1,384 rs. 16 mrs. Derechos enag. 312 reales 26 maravedises.

GARACHICO, L. R. de España en Canarias, isla de Tenerife; dista 1 legua de Icod y 10 de la Laguna, al cual se baja por la cuesta del Guincho, sobre la ribera del mar, situado á lo largo de su orilla, de E. á O., con 3 calles principales y otras travesras. Tiene 1 iglesia parroquial de 3 naves, que es una de las mas celebradas de las islas por su arquitectura; 3 conventos de frailes, 2 de monjas, 1 hospital y 6 ermitas. Tiene un alcalde que se intitula mayor, nombrado por su vecindario y por el de San Pedro de Daute, que es su anejo. Cógense regalados pescados en la costa, y goza de buena temperatura. Fue uno de los mejores, mas ricos, amenos y florecientes pueblos de las Canarias, pero en el año de 1705, lo devastó un volcan, cegándole el puerto, abrasándole sus campos y casas, y ahuyentando el comercio, la alegria y las gentes, de suerte que no es mas que una sombra de lo que fue.

GARAFIA, L. R. de España en Canarias, isla de la Palma; 572 vec., 2,324 habitantes. Es muy pobre, de estremada temperatura en calor y en frio, ademas de ser fuertes y continuos los vientos; situado al N. de la isla, entre barrancos, pinares, despeñaderos y matorrales, en la mas quebrada y áspera tierra del mundo. La jurisdiccion de su alcalde pedáneo abraza los pagos de la Lomada de Franceses, la del Tablado, la de Don Pedro, la de Juana de Adali, la del Mudo, la del Palmar, la de Salvatierra, la de Fernando Oporto, la de Cueva de agua, la de Biestra, la Lomada grande, la de las Tricias y la de Santo Domingo, donde está la parroquia con 1 ermita.

GARAGARZA, Anteig. de España, provincia de Guipúzcoa, partido de la villa y vicaría de Mondragon, obispado de Calahorra, arcipr. de Leniz. A. O., 43 caseríos, 63 vecinos, 280 habitantes, 1 parroquia.

Situada en el valle de su nombre, en terr. bajo y llano, al pie del monte ó peña de Udala que la domina por N., sobre el pequeño rio Aramayona que la atraviesa de O. á E., entre Guesalibar y Uribarri, hácia el O., y á $\frac{1}{2}$ legua de aquella villa. Produce trigo, maiz y algunos menuceles.

GARAGALZA, Barrio de España, provincia de Guipúzcoa, obispado de Calahorra; 31 vec., 177 habitantes, 2 ermitas. Es uno de los que componen la poblacion rural de la villa de Oñate (*Véase*), y está situado al S. O. de la villa.

GARAGARZA, Pequeña anteig. de España, prov. de Guipúzcoa (*Véase Deva*).

GARALOZES, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de S. Vicente del Burgo (*Véase*).

GARAÑA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Llanes; 14 vecinos, 68 habitantes, parroquia de Pria (*Véase este artículo*). Dista $\frac{1}{4}$ de legua al N. de la parroquia.

GARAÑO, L. S. de España, provincia y partido de Leon, obispado de Oviedo, concejo de Luna de arriba. A. O., 15 vec., 71 habitantes, 1 parroquia. Situado á orilla del rio Luna. Produce trigo, centeno, cebada, garbanzos, titos, patatas y verduras. Tiene fábrica de paño para uso de los habitantes del pais. Dista 7 leg. de la capital. Contribuye con el concejo.

GARASA, L. S. de España, provincia de Aragon, partido de Jaca. A. O., 12 vecinos, 49 habitantes, 1 parroquia. Situado á orillas del rio Guarga, en terreno montuoso; linda con término de Arraso, Chesara, Castiello y San Estevan. Produce pocos granos, pastos y ganados. Contr. 671 rs. 6 mrs.

GARAVANES (San Pedro de), Felig. Ord. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisd. de su nombre. J. O., 227 vecinos, 918 habitantes, 1 parr. Situada en pais fértil, y clima benigno. Confina por E. con el priorato de Loredo, órden de Benedictinos; y por N. con San Juan de Seoane, á 3 leguas de Orense, 13 de Lugo, 12 de Santiago, 9 de Pontevedra, y 3 de Ribadavia. Produce centeno, maiz, trigo, vino, lino, castañas y legumbres. Contribuye 3,001 rs. 12 mrs.

GARAVATO, Ald. R. de España, provincia de las nuevas poblaciones de Sierra Morena, partido de la Carlota, obispado de Córdoba. Es aneja de la Carlota, en cuyo artículo está incorporada su situacion, vecindario y productos.

GARAVELOS, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia, jurisdiccion y obispado de Lugo. Esta aldea compone parte de la feligresía de Albeiros (*Véase*).

GARAVELOS, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Chantada, y una de las que componen la parroquia de Maariz (*Véase*).

GARAVELOS, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Milmanda. Es una de las que componen la parroquia de Fustanes (San Lorenzo de (*Véase*).

GARAVELOS (San Juan de), Felig. E. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Bande. J. O., 63 vecinos, 274 habitantes, 1 parroquia. Situada á orilla del rio Limia. Confina por N. con Bande, por E. con Ribero, y por S. con el rio Limia (*V. este art.*). Produce maiz, centeno, patatas y pastos. Contribuye 860 rs.

GARAVELOS (Santiago de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Ginzo de Limia. J. O., 76 vecinos, 330 habitantes, inclusos los de su unido San Benito, 1 parr. aneja de Santo Tomé de Moreiras. Estos dos pueblos parten diezmos por la parte del E. con San Miguel de Gudin, y por O. con Santa María de Tejones. Situada en terreno muy llano, y con dilatado horizonte hácia todas partes, lo cual no deja de ser raro en Galicia. Pasa por medio de ellos un rio abundante de truchas, y hay mucha caza en su campiña. Produce centeno, poco trigo, muchas patatas y legumbres. Ind.: varios telares de lienzo. Contr. 1,120 rs.

GARAY, Anteig. de España, señorío de Vizcaya, merindad de Durango, obispado de Calahorra; 53 casas, 59 vecinos, 262 habitantes, 2 parroquias, 2 ermitas. Situada á la falda meridional de la sierra de Oiz, á la derecha de un arroyo que de ella baja al de Cengoitia; y confina por N. y O. con Yurreta y Guernicaiz, por E. y S. con Verriz y Abadiano. La poblacion está esparcida principalmente en 2 barriadas, al rededor de sus 2 parroquias. Hay 1 ferrería, 3 molinos, y una fuente de agua sulfúrea. Tiene el 6.º asiento en las juntas de la merindad.

Para sus productos (*Véase Durango, merindad*).

GARAYO, L. de España, provincia de Alava, hermandad de Gamboa, arciprestazgo y vicaría de su nombre, diócesis de Calahorra; 16 vecinos, 68 hab., 1 parroquia. Confina por N con la villa de Salinas de Guipúzcoa, por S. con Orenin, por E. con Otaza y Maturana de Barrundia, y por O. con Marieta. Produce de todos granos.

GARAYOA, L. de España, provincia de Navarra, valle de Aezcoa, segundo partido y merindad de Sangüesa, arciprestazgo de Ibargoiti, obisp. de Pamplona. A. O. y Reg., 86 vecinos, 368 habitantes, una parroquia, 2 ermitas. Sit. en una llanura, á la izquierda del rio Irati, en cuyo curso hay un molino harinero, y confina por E. con las Abaurreas, por S. con Gorraiz, y por O. con Villanueva. Es muy corta la cosecha de frutos.

GARBAJOSA, L. S. de España, prov. de Guadalajara, partido y obispado de Sigüenza, tierra del ducado de Medinaceli. A. P., 42 vecinos, 179 habitantes, 1 parr. Situado en terreno llano, pero muy elevado y frio: por su término atraviesa la carretera de Madrid a Aragon, en la cual tiene una venta titulada del Gorro. Produce granos, y pastos para ganado lanar. Confina con términos de Bujarrabal, Benamira, Aguilar de Anguita y Alcolea (*Véase Iniestola*). Dista 3 leguas de la cabeza de part. y de Medinaceli. Contribuye con Medinaceli.

GARBELLES, L. de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Gijon, de la parr. de Caldones (*V. este art.*).

GARBAYUELA, V. S. de España, prov. de Estremadura, partido de Trujillo, diócesis de Toledo. A. O., 80 vec., 383 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Situada en terreno sano y fértil, a 28 leguas E. de la capital y 17 S. E. de la cabeza de partido. Está en la estremidad de la provincia, y á la falda O. de unas pequeñas sierras llamadas de la Fuente Blanca, con escelentes aguas, clima sano, tierras de labor y monte bajo. Produce 1,040 fanegas de trigo, 210 de cebada, 25 de centeno y 20 de avena. Confina con Tamurejo, cuyos productos son casi los mismos. Los vecinos son puramente labradores sin ningun otro género de industria. Contribuye 3,576 rs. 32 mrs. Derec. enag. 1,023 rs. 1 mr.

GARBI, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido y jurisdiccion de Alcaráz; 21 vecinos, 89 habitantes.

GARCIA, V. S. de España, provincia de Cataluña, corregim. de Montblanch, Baronía de Antensa, obispado de Tortosa. A. O., 300 vecinos, 1,283 habitantes, una parroquia que tiene por sufraganeas las casas del Molar, donde hay minas de cobre, estaño, plomo y plata. Situada en terreno llano, al pie de la montaña, á orillas del rio Ebro, en la confluencia del riachuelo García. Confina por el E. con Vilellabaixa; por el S. con Falset, Masos de Mora, y Mora del corregimiento de Tortosa; por el O., pasando el rio Ebro, con Escon, de dicho corregimiento, y por el N. con Torredeu Español. Produce trigo, almendra, vino, aceite y legumbres. De sus antiguos muros solo se conservan las puertas, y tiene un castillo que, aunque algo arruinado, se conoce que fue de importancia por tener dos fosos y muchas obras esteriores. Hay en esta villa once fuentes públicas, y en su término un mineral de plomo. Tiene por armas una cara ó rostro humano. Dista 11 horas de Tortosa, 13 de Tarragona y 18 de Montblanch.

GARCIAS, V. R. de España, provincia de Estremadura, part. de Trujillo, obisp. de Plasencia. A. O., 170 vecinos, 690 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Situada en un alto, con esposicion al S., y su clima muy frio en invierno, por estar inmediato á sierras pobladas de robles. Produce algunos granos y semillas, castaños, guindos é higueras. Dista 24 leg. de la capital y 4 de la cabeza de partido. Contr. 6,233 rs. 28 mrs.

GARCI-BUEY, L. S. de España, prov. y obispado de Salamanca, cuarto de la Sierra, part. de Miranda. A. P., 160 vec., 653 habitantes, 1 parroquia. Situado á 1 ½ legua de la cabeza de part. Produce vino, lino, granos, patatas, aceite, castañas y toda clase de legumbres. Industria; telares de lienzo, tráfico de vinos y la cria de abejas (*V. Sotoserrano*).

GARCIEZ, V. S. y cabeza de condado de España, provincia y obispado de Jaen, partido de Mancha Real. Gobernador, 48 casas, 76 vecinos, 338 habitantes, 1 parr. Situada en el antiguo valle de Belbal, hoy Bedmar, en terreno áspero y montuoso, aunque tambien tiene parte de su termino en llanura, y confina con los de Jimena,

Albanchez, Jodar y Bedmar. Produce esparto, encinas, pinos, trigo, cebada, centeno, aceite, frutas y seda. Riega su término el rio Cuadro que desagua en el Guadalquivir. Hay á su alrededor algunos cerros, en los cuales hay minas de hierro y varias canteras de piedra, una de ellas de piedra cristalina de que se saca buen yeso: sus montes estan cubiertos de robles y encinas, con mucha caza mayor y menor, y en las inmediaciones de la villa algunas fuentes. En la bóveda de la iglesia parroquial hay un suntuoso sepulcro donde yace el cardenal y patriarca de las Indias don Esteban Gabriel Merino, obispo de Jaen, el cual fue embajador de Cárlos V en Roma. El palacio de los condes de este título es un cuadrilongo de buena arquitectura, cuya fachada principal es de órden dórico, y la de abajo de órden jónico, con una fuente muy hermosa y abundante y un buen jardin. Tiene por armas tres barras rojas, con 24 arminios, y por orla *potiùs mori quam foedari*, y al timbre corona real. Dista 4 leguas E. de la capital y 2 de Baeza. Contribuye 4,679 rs. 10 mrs.

GARCI-FERNANDEZ, Desp. Ecl. de España, provincia de Jaen, partido de Ubeda. A. O.

GARCI-GALINDO, L. R. de España, provincia y partido de Salamanca, cuarto de Peña de Rey. A. P., 1 vecino, 4 hab., 1 parroquia. Dista 6 leguas de la capital. Contribuye 722 rs.

GARCI-GRANDE, Alquería R. de Esp., provincia y partido de Salamanca, cuarto de Baños; 2 vecinos, 8 habitantes. Dista 4 leguas de la capital. Contribuye 190 rs. 15 maravedises.

GARCI-GRANDE, Desp. S. de España, provincia y partido de Salamanca, cuarto de Cantalberque; 1 vecino, 4 habitantes. Situado á la márgen derecha de un riachuelo que nace en Villanueva del Campillo, y unido con el rio al Mar, desagua en el Tormes; linda con términos de Gallegos de Crespis, Somosancho, San Mames y La-Rodrigo. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 8 leguas de la capital. Contr. 1,136 rs. 8 mrs.

GARCI-HERNANDEZ, L. S. de Esp., provincia, partido y obisp. de Salamanca, cuarto de Rio al Mar. A. P., 52 vecinos, 208 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. á orillas del rio Garci-Caballero, que reunido con el Almar, desagua en el Tormes; linda con términos de Lurda, Tordillos y Amatos. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 5 leg. de la capital. Contribuye 2,103 rs. 11 mrs.

GARCI-HORTUN, V. S. de España, provincia y arzobispado de Toledo, part. de Talavera. A. O., 51 vecinos, 208 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada entre los rios Alberche y Tietar. Confina con términos de Real de San Vicente, Castillo de Bayuela y Muño Gomez. Prod. granos. pastos y ganados. Dista 5 leguas de la cab, de partido. Contribuye 3,020 rs. Derechos enagenados 1,083 rs. 29 mrs.

GARCILLAN, V. R. de España, provincia, obispado y partido de Segóvia, Sexmo de San Millan. A. O., 115 vecinos, 473 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada en una llanura muy sana al O. de la capital. Produce buen trigo, centeno, cebada, garrobas, garbanzos, sandias y melones. Industria, cardar é hilar lanas para las fabricas de paños de Segovia y Sta. María de Nieva. Dista 2 leguas de la capital. Contribuye 7,134 rs. 6 mrs.

GARCIMOLINA, Ald. S. de España, provincia, obispado y partido de Cuenca. R. P., 56 vecinos, 240 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Su término es indiviso del de Algarra (*Véase*). Dista $10\frac{1}{2}$ leguas de la capital.

GARCI NARRO, L. R. de España, provincia y obispado de Cuenca, partido y jurisdiccion de Huete. A. P., 208 vecinos, 886 habitantes, 1 parroquia de fabrica magnífica y acaso la mayor del obispado, pero muy húmeda. 1 pósito. Pueblo saludable á pesar de ser su situacion lagunosa, y parte sobre peñas de arena. Hay bastantes alamedas dentro del pueblo. Produce trigo, cebada, avena, vino, aceite, miel, zumaque, bastante ganado lanar, y toda clase de frutos en mediana cosecha. Sus habitantes se emplean en la fabrica de pleyta de esparto. Desde lo alto del cerro que está á 1 legua del pueblo, en el camino que conduce á Guadalajara, se descubre otro á cierta distancia, en cuya cumbre hay una ermita llamada de nuestra Señora de la Buena Vista, que en otro tiempo fue convento de Templarios. Aqui es donde termina el terrirorio llamado la Alcarria, aunque algunos quieren que se estienda hasta Huete. Dista 2 leguas de la cabeza de partido, y

2 horas de camino militar de Jabaga (*Véase Huete*). Contribuye 9,977 rs. 6 mrs.

GARCIÑIGO, Desp. R. de España, provincia y partido de Salamanca, cuarto de Peña de Rey. 3 vecinos, 14 habitantes. Situado en terreno montuoso. Confina con términos de la Sierpe, Erguijuela, Sancho Gomez y Terrones. Produce granos, leg., pastos y ganados. Dista 8 leguas de la cap. Contribuye 378 rs. 9 mrs.

GARCI PEDRO, Desp. R. de España. provincia y partido de Avila, Sexmo de San Vicente. Dista 5½ leguas de la capital.

GARCI POLLERA, Valle de España, provincia de Aragon, partido de Jaca. Confina por E. con el de Canfranc, y mas bien parece una parte separada de aquel, que no un valle distinto. Contiene 6 villas reducidas, y la mayor de ellas es Bergosa. Las demas son Béscos, Villanovilla, Asin, Larrosa y Yosa. Le separan de Canfranc y del de Tena que se le sigue, unas montañas escarpadas, que no tienen mas comunicacion que unas malas sendas con muchos rodeos, por donde pasan á Francia. Mas para lo interior hay un camino mas despejado aunque no bueno, que conduce á Jaca. Le atraviesa el rio de su nombre.

GARCI-POLLERA, Rio de España en Aragon, que nace en el valle y pie de una montaña del mismo nombre. Deja á la derecha de su curso los lugares de Asin y Bescós, y á la izquierda á Larrosa, Villanovilla, Yosa y Bergosa, enfrente del cual entra en el Aragon por detras del valle de Canfranc. Las pocas aguas de este rio y la corta influencia del valle que le da nombre, no merecen estenderse en su descripcion.

GARCI REY, L. S. de España, provincia y obispado de Salamanca, Roda de su nombre. A. P., 34 vecinos, 160 habitantes, 1 parroquia. Produce bellota de encina, muchos pastos, trigo, cebada, centeno y otras semillas. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Está situado en un llano rodeado de monte, y algo áspero por los peñascos que le circundan: por este pueblo pasa el camino que conduce de Ciudad-Rodrigo á Zamora. Está á 7 leguas de la capital y 4 de la cabeza del condado, entre S. S. E. y S. Al O. S. O. y entre el O. de la Moral de Castro; y entre el S. E. y S. S. E. de Aldea Dovila de Revilla. Este pueblo es la cabeza de la Roda que toma su nombre, la cual se compone de 52 pobl. entre Lugares, alquerías, caseríos, aceñas y 15 despoblados. Dista 7 leguas de la capital. Contribuye 801 rs. 2 mrs. Derechos enagenados 428 rs. 16 mrs.

GARDALAIN, L. S. de España, provincia de Navarra, valle de Aybar, primer partido, merindad de Sangüesa, arciprestazgo de Val de Aybar, obisp. de Pamplona. A. O. y regidor, 7 casas, 8 vecinos, 43 habitantes, 1 parroquia. Sit. en sitio montuoso al O. del valle, y es uno de los 7 lugares que componen la tierra que llaman Vizcaya del Valle de Aybar, y dista de la villa de este nombre por la parte de O. 1½ leguas. Produce trigo, cebada, vino y otros frutos.

GARDAMIL, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Oleiros, y una de las que componen la parroquia de Oleyros (*Véase*).

GARDE, V. de España, provincia de Navarra, Valle de Roncal, 2.º partido y merindad de Sangüesa, arcip. de Ibargoiti, obispado de Pamplona. A. O. y Regidor, 86 casas, 88 vecinos, 451 habitantes, 1 parroquia, 1 basílica. Situada en una cuesta suave de la Sierra de Navarzatu, de la cual la separa el regato de Garde, y hay intermedio y al frente un alto monte llamado Mendivilza, en castellano *Montenegro*. Algo mas arriba del medio del pueblo, está la parroquia y contigua la plaza, casa del concejo, pósito, carnecería y herreria. Confina por N. con la villa de Roncal, por E. con la de Ansó, de la provincia de Aragon, y por S. O. con la de Burgui. Hay en la villa administracion de la aduana que llaman Tabla. Mas arriba de la falda de la sierra en que está el pueblo, hay una hermosa basílica titulada de nuestra Señora de Ciribua, con habitacion para los concurrentes que son muchos. Al O. de la villa y á corta distancia, hay una casa solar, que por su grandeza llaman vulgarmente el palacio de Atocha, y que pertenece á los de este apellido, residentes en la ciudad de Logroño. Su cosecha es de trigo, cebada y otros frutos.

GARDELEGUI, L. de España, prov. de Alava, hermandad y vicaría de Vitoría, obispado de Calahorra, arciprestazgo de Armentia, 13 vecinos, 65 habitantes, 1 parroquia. Situado al S. con inclinacion á E. y á ½ legua de distancia de Vitoria. Confina por N. con Arechavaleta, por E. con Mendiola, por S. con los montes que corren

entre Treviño y Vitoria, y por O. con Lasarte. Es una de las que llaman Aldeas viejas, y forma un solo concejo con el lugar de Arechavaleta. Se hace mencion de este pueblo en el antiguo catálogo de San Millan, colocándole en la merindad de Malizhaeza con el monbre de Gardelihi. Produce de todos granos.

GARDON (EL), Alq. R. de España, provincia de Salamanca, partido de Ciudad Rodrigo; campo de Argañan. Dista 3 leg. de la cabeza de partido.

GARDUÑA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Castro de Rey. Es una de las que componen la parroquia de Prevesos (*Véase*).

GARDUÑA, Sierra de Portugal. (*V. el artículo Sierras*).

GARÉS. (*V. Puente la Reyna*).

GARFIN, L. S. de España, provincia de Valladolid, part. de Rueda del Almirante. A. P., 44 vecinos, 190 habitantes, 1 parr. Dista 23 leguas de la capital. Contr. 821 rs.

GARGALLA, L. Ecl. de España, prov. de Cataluña, subdelegacion de Berga, corregimiento de Cervera, obisp. de Solsona. A. O., 18 vecinos, 85 habitantes, 1 parroq. Produce trigo y legumbres. Dista 22 ½ horas de Barcelona y 4 ½ de Berga. Contribuye 2,320 rs. 2 mrs.

GARGALLO, V. S. de Esp., provincia de Aragon, partido de Alcañiz, arzob. de Zaragoza. A. O., 150 vecinos, 659 habit., 1 parr., 1 pósito, 1 hospital. Sit. en terreno escabroso: produce morcacho, vino muy malo, algo de maiz, y judías; minas de alumbre inutilizadas por falta de beneficio. (*V. Cañizár*). Dista 6 leguas de Alcañiz y 5 y ½ de Montalban. Contribuye 5,145 rs. 28 maravedises.

GARGAMALA (SANTA MARIA DE), Feligresía S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Tuy, jurisdiccion de Sobroso. J. O., 251 vecinos, 1,015 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Touton (San Mateo de), y en el de la jurisdiccion. Contr. 8,818 rs. 9 maravedises.

GARGANCHON, V. S. de Esp., provincia y arzobispado de Burgos, partido de Santo Domingo de la Calzada, concejo de Santa Cruz. A. O., 42 vecinos, 221 habit., 1 parroquia. Todos los habitantes se dedican a fabricar sayales. (*V. Prado luengo*). Dista 8 leguas de la capital. Contr. 866 rs. 29 mrs. Derec. enag. 253 rs. 4 maravedises.

GARGANTA, L. S. de Esp., provincia y partido de Guadalajara, arzobispado de Toledo. A. P., 127 vecinos, 518 habitantes, 1 parroquia. Dista 10 leguas de la capital. Contribuye 2,860 rs. 32 mrs.

GARGANTA (LA), L. S. de España, provincia de Salamanca, partido y jurisdiccion de Bejar, obispado de Plasencia, cuarto de Abajo. A. P., 229 vecinos, 926 habitantes, 1 parroquia. Situada en terreno escarpado, lleno de sierras y montes, en cuyas faldas hay escelentes huertas. Conf. por N. con Bejar, de donde dista 1 ½ legua. Produce granos, lino, frutas, y en particular mucha castaña. Industria ganadería. Dista 13 ½ leguas de la capital. Contribuye 3,714 rs. 27 mrs. Derec. enagenados 974 rs. 22 maravedises.

GARGANTA DEL VILLAR (LA), L. S. de España, provincia y partido de Avila, sexmo de la Ribera. A. O.; su vecindario está incorporado con el de Navadijos; 1 parroquia, 1 pósito. Sit. al pie del puerto de Menga y orillas del rio Alberche: linda con términos de Menga Muñoz, Hoyos del Espino, Barajas y Navadijos, siendo los productos de la misma clase que los de este último. Dista 8 leguas de la capital. Contr. 3,818 rs. 10 mrs.

GARGANTA LA OLLA, V. S. de España, provincia de Estremadura, partido y obisp. de Plasencia. A. O., 356 vecinos, 1,585 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada en la Vera de Plasencia (*Véase*). Está cercada de terreno áspero y montuoso; pero la situacion del pueblo es llana, y con buenas y empedradas calles. A todas las salidas hay fuentes y gargantas de agua. Produce 700 arrobas de aceite cada año, 8,000 de vino, y 3,000 de toda clase de frutas; 800 de pimiento y 6,000 de patatas. Los granos y legumbres son solo los precisos para el consumo. Industria 2 molinos de aceite y varios harineros. Dista 36 leg. de la capital y 7 de la cabeza de partido. Contr. 13,108 rs. 15 mrs. Derechos enagenados 4,082 reales 3 maravedises.

GARGANTANS (SAN MARTIN DE), Feligresía S. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Peñaflor. J. O., 120 vec., 605 habitantes, inclusos los de San Lorenzo de Moraña; 1 parroquia. Situada sobre la márg. derecha del rio Ameijeiras que la atraviesa, en un

valle que abunda en toda clase de producciones, menos en vino y frutas. Confina por el O. con las Chozas ó Sayans, por el S. con Moraña, y por el E. con Santa Justa del mismo nombre. A su N. la domina una colina que la separa de Lamas y Laxe. Contribuye 4,100 rs. con San Lorenzo.

GARGANTAS, Aldea R. de España, provincia de la Mancha, jurisdiccion de Almodovar. A. P., 19 vecinos, 83 habitantes.

GARGANTIEL, L. Ord de España, provincia de la Mancha, part. de Ciudad Real. A. P., 21 vecinos, 97 habitantes. Sit. en el camino de Almodovar al Almaden del Azogue, al E. de este último pueblo, y metido entre elevados cerros. Dista 44 leg. de Madrid y 36 de Granada.

GARGANTILLA, L. R. de España, provincia de Estremadura, part. y obisp. de Plasencia. A. P., 120 vecinos, 492 hab., 1 parroquia que tiene por anejo á Aldeanueva, parte de Ariba, 1 pósito. Situado á 34 leguas de la capital, 6 de la cabeza de partido, y $\frac{1}{4}$ de legua N. de Segura, en la misma falda y linea de la Trasierra. Tiene un arroyo de muy buenas aguas para el riego de sus huertas (*V. Segura*). Produce castañas, patatas, trigo, centeno y lino. Contrib. 2,169 rs. 30 mrs.

GARGANTILLA, L. S. de España, arz. de Toledo, provincia y part. de Guadalajara, tierra de Buitrago. A. P., 62 vecinos, 248 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. á la márgen izquierda del rio Lozoya, lind. con términos de Pinilla de Buitrago, Garganta y Lozoyuela, cuyos 2 últimos estan del otro lado del rio. Produce granos, leña, pastos y ganados. Dista 10 leguas de la capital. Contr. 1,611 rs. 26 mrs.

GARGANTOS (Sta. Comba de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisd. de Mezquita. J. O., 40 vec., 170 hab., 1 parr. Sit. á 1 leg. S. de Orense Produce centeno, maiz, castañas y vino. Contr. 660 rs.

GARGAVETE, Desp. S. de España, provincia de Segovia, partido de Ayllon.

GARGAVETE DE ABAJO, Desp. R. de España, provincia y partido de Salamanca, cuarto de Peña de Rey; 1 vecino, 5 habitantes. Dist. 1 $\frac{1}{4}$ leguas de la capital.

GARGAVETE DE ARRIBA, Desp. R. de España, provincia de Salamanca; 1 vec., 3 habitantes. Dist. 2 leguas de la capital.

GARGOLES DE ABAJO, V. S. de España, provincia de Guadalajara, part. y obisp. de Sigüenza. A. P., 180 vecinos, 745 habitantes, 1 parroquia con muy buena torre, 1 pósito. Sit. en lo alto de una ribera regada por el rio Cifuentes, que tiene allí su orígen y va á desaguar al Tajo, en el pueblo de Trillo, con muchos árboles frutales y silvestres, y escelentes pastos. Su término está sembrado de colinas ó montecillos por la mayor parte vestidos de tallares de encina. Produce trigo de muy mediana calidad y casi todo revuelto con cent., cebada, avena, vino, aceite, patatas y algunas legumbres, nueces, miel y *lino*; pero es mediana la cosecha de todo. Industria, 1 fábrica de papel de 2 tinas, á 500 pasos de la poblacion, construida el año 85 por el señor obispo Guerra, quien la donó al hospital de San Mateo de Sigüenza: 1 molino harinero de 2 piedras, 1 *idem* de aceite y un batan. Dist. 9 leguas E. de la capital, 8 de la cabeza de part., 1 de *Cifuentes*, 1 de Trillo, y 6 de camino militar de Fuente la Encina, pasando por Enche, Solamillo y Valdelagua. Contribuye 6,790 rs. 33 maravedises.

GARGOLES DE ARRIBA, V. S. de España, provincia y partido de Guadalajara, obispado de Sigüenza. A. O., 56 hab., 244 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en una hermosa vega, á $\frac{1}{2}$ legua de Cifuentes, bañada por el riachuelo Cifuentes, sobre el cual hay 3 molinos harineros y algunas ruinas de otros. A corta distancia corren los rios Tajo y Tajuña. Confina por el E. con Ruguilla, por S. con *Gargoles de abajo*, del que dist. $\frac{1}{4}$ de leg., por O. con Case, y por N. con Golanillos. Tiene prados y montecillos de encina y roble. Prod. trigo muy regular, cebada, avena, legumbres, nueces y cáñamo, ganado *lanar* y algo de vacuno. Industria, 1 fábrica de papel hecha por un particular el año de 1800, con buenas máquinas de mazos y *cilindros* que produce pastas para 4 tinas. Su propietario es el inventor del papel de paja, de esparto, de junco, de olmo, de morera, de sarmiento, y de otra multitud de vegetales, de que hemos visto algunos ensayos y pruebas estampadas en cobre y litografía. Dist. 9 leguas de la cap. Contr. 1,194 reales 2 mrs.

GARGUERA, L. R. de España, prov. de Estremadura, partido y obispado de

Plasencia. A. P., 49 vecinos, 202 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Su situacion y productos se hallaran en el art. Arroyo Molinos (*V.*), escepto el vino, castañas y frutas; pero tiene ademas ganado lanar. Dist. 32 leguas de la capital, 4 de la cabeza de part. Contr. 1,567 rs. 3 mrs.

GARIBAY, Barrio de España, provincia de Guipúzcoa, obispado de Calahorra; 35 vecinos, 171 habitantes. Es uno de los que componen la poblacion rural de la villa de Oñate (*V.*) y está sit. al O. de la villa contiguo á Lazarraga, de cuya torre tomó el nombre.

GARIDELLS, L. E. de Esp., provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Tarragona. A. O., 28 vecinos, 123 habit., 1 parroquia. Sit. en terreno llano. Confina por el E. con Lasacuita, por S. con Pallaresos y Puigdelfi, por O. con los Hospitales y la Granja, y por N. con Lasacuita. Produce trigo, cebada, vino y aceite. Ind., aguardiente. Dist. 21 horas de Barcelona, y 2 de Tarragona. Contr. 1,400 rs. 16 mrs.

GARIN, L. de Esp., provincia de Guipúzcoa, part. de Beasain, diócesis de Pamplona. Sit. al N. O. y á 1 legua de distancia del cuerpo de la villa de Beasain (*V. este articulo*).

GARIÑA, Monte ó despob. de España, provincia de Alava, jurisdic. de la villa de Burgo (el), herm. de Iruraiz (*V. el artic. Burgo el*). Existia el pueblo en el siglo XIV, y se hace mencion de él en el antiguo catalogo de los de esta provincia, existente en el archivo de San Millan con el nombre de Garona, cuyos vecinos pasaron á poblar en el mismo siglo la villa de Burgo (el), como consta de un privilegio de poblacion que le dió don Alonso XI en Sevilla, á 20 de octubre de la era 1375, año de 1337.

GARINOAIN, L. de España, provincia de Navarra, valle de Orba, merindad de Olite, arciprestazgo de Valdorba, obisp. de Pamplona; 38 casas, 55 vecinos, 242 hab., 1 parroquia, 5 basilicas. Los vecinos se hallan sujetos a la jurisdiccion del alcalde del mercado de la ciudad de Pamplona. Sit. en una agradable llanura, aunque para entrar en él es necesario subir una cuesta. Confina por N. con la villa de Barasoain, que dista como unos 100 pasos, por el E. con los lugares de Lepuzain y Orisoain, por S. con los de Sansonsain, Benegorri y Pueyo, á distancia de $\frac{1}{2}$ legua, y por O. con la villa de Artajona, que dista 2 leguas. Por medio del pueblo pasa el camino real, y por cada uno de sus lados un rio, y con las aguas del que corre por la derecha muele un molino; el primero tiene su origen en los montes de Alaiz, Unzue, Echagui y Bariain; y el segundo en los de Leoz y Uzquita, y ninguno tiene determinado nombre. En un monte que le pertenece hay robles muy crecidos, y abundan las perdices, liebres y conejos. La cosecha es de trigo, cebada, avena y vino; la de aceite y menuceles es de corta consideracion. Hubo antiguamente un fuerte castillo que dominaba al pueblo, y tenia troneras, saeteras y garitas, y en el dia se conserva una parte de él con mas de 120 pies de elevacion, y lo restante demolieron los vecinos para aprovechar las piedras en la fábrica de la iglesia.

GARISOAIN, L. de España, provincia de Navarra, valle de Guesalaz, primer part., merindad de Estella, arciprest. de Yerri, diócesis de Pamplona; 64 vecinos, 310 hab., 1 parroquia, 2 ermitas. Situado en una eminencia. Confina por S con Cirauqui y otros pueblos del valle de Yerri. Sus cosechas y gobierno (*V. Guesalaz*).

GARITUAIN, Term. red. de España, provincia de Navarra, valle de Lloiz, cuarto partido y merindad de Sangüesa, obisp. de Pamplona. Llamase por otro nombre Sta. Fe, y conf. por O. con el lugar de Yarnoz, y pertenece a la villa de Monreal. Riega sus campos el rio que desde esta villa se introduce por aqui en el valle.

GARLITOS, V. S. de España, provincia de Estremadura, partido de Trujillo, arzobispado de Toledo. A. O., 161 vecinos, 657 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito, 2 ermitas. Sit. en terreno montuoso y quebrado; cerca de él hay un estrecho llamado el Gollicio porque lo forman las sierras de este nombre. Tiene a su inmediacion la dehesa de Garbayuelas, abundante de granos, pastos y algo de miel. Dista 28 leguas de la capital, 17 de la cabeza de partido. Desde Peña el Sordo a este pueblo hay 3 horas y $\frac{1}{2}$ de camino militar, en cuyo intermedio se encuentran el camino que va de Almaden a Campanario y un puente. Contrib. 5,904 rs. 23 mrs. Derechos enag. 1,096 rs. 10 mrs.

GARONETA (Venta de la), Desp. S. de España, provincia de Aragon, part. de

Huesca. A. O., 1 vec., 6 habitantes. Contr. 223 rs. 25 mars.

GAROÑA, V. S. de España, provincia y arzobispado de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Burgos, valle de Tobalina. A. O. y Reg. P., 11 vecinos, 47 habitantes, una parroquia. Situada á la derecha del Ebro (*V. Tobalina*). Este es uno de los pueblos que producen vino. Confina por N. con dicho rio, por E. con Santa María de Garoña, por S. con la Sierra Umion, y por O. con Cuezva. Dista 14 leguas de la capital. Contribuye con el valle.

GAROZA, Despoblado R. de España, provincia y partido de Avila, Sexmo de San Juan. Dista 2½ leguas de la capital.

GARSOLA, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Lérida, ob. de Seo de Urgel. A. O., 8 vecinos, 38 hab., 1 parroquia. Sit. en terreno montañoso, áspero y quebrado. Confina por el E. con Argentera, por el S. con Clua, por O. con Alos y Figarola de Meya, y por N. con este último y Vilanova de Meya. Prod. centeno y vino. Dista 34 horas de Barcelona y 14 de Lérida. Contr. 1,126 rs. 8 mrs.

GARUEÑA, L. S. de España, provincia y part. de Leon, concejo de Omaña. A. O., 32 vecinos, 141 habitantes, 1 parr. Situado á la margen derecha de un riachuelo que desagua en el rio de Luna, en terreno montuoso, lindando con término de Sosas, Cornombre, Manzaneda y Sabugo. Produce centeno, pastos y ganados. Dista 10 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

GARVANZAL, Diputacion R. de Esp., provincia de Murcia, partido, obispado y campo de Cartagena, sujeta a la jurisdic. del gobernador de esta plaza; 218 vecinos, 840 habitantes. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Cartagena.

GARVIN, L. R. de España, provincia y arzobisp. de Toledo, part. de Talavera. A. P., 66 vecinos, 275 habitantes, 1 parr. aneja de Valdelacasa. Sit. en una llanura al pie de la sierra de su nombre. A distancia de 1 legua pasa el Tajo y Guadulija. Confina por el E. con Valdelacasa, por el S. con el Castañar de Ibor, por O. con Peraleda, y al N. con Valdeverdeja y Berrocalejo. Dista 10 leg. de la cabeza de part. Contr. 2,883 rs. 11 mrs.

GARZAIN, L. de España, provincia de Navarra, valle y arciprestazgo de Bastan, merindad de Pamplona, de su sexto part. y diócesis 51 casas, 73 vecinos, 397 hab., 1 parroquia. Sit. al N. de Elizondo, y dist. de él ¼ legua. Cae á la izquierda del rio principal, y á ¼ de legua de él, parte terminos con Irurita, Lecaroz, Elizondo y Puerto de Berderiz. Tiene un molino.

GARZARON, L. de España, provincia de Navarra, valle de Basaburua mayor, merindad de Pamplona, de su cuarto part. y diócesis, arciprestazgo de Araquil; 11 casas, 27 vecinos, 114 habitantes, 1 parroq. Sit. al E. de Jaunsaras, y confina con Zarrauz, Udabe, Yaben é Ichaso, sobre la izquierda del rio de Larraun. Hay en sus términos una ferrería (*Véase Basaburua mayor, valle*).

GARRAFE, L. S. de España, provincia y partido de Leon, jurisdiccion del valle de Torio. A. O., 28 vecinos, 129 habitantes, 1 parroquia. Sit. á la márgen derecha del rio Torio; linda con término de la Flecha y Palazuelo. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 3 leguas de la capital. Contr. con la jurisdiccion.

GARRALDA, L. de España, provincia de Navarra, valle de Aezcoa, segundo part. y merindad de Sangüesa, arciprestazgo de Ibargoiti, obispado de Pamplona. A. y R. 38 casas, 112 vecinos, 482 habitantes, 1 parroquia, 2 ermitas. Sit. en una llanura á la izquierda de la regata que desciende de los montes de Roncesvalles, en cuyo curso hay un molino harinero; confina por N. con Espinal, por S. con Villanueva, y por O. con Mezquiriz, del valle de Erro. La cosecha se reduce á un poco de trigo y otros granos menores.

GARRANCHO, Granj. S. de España, provincia de la Mancha, part. de Alcaraz, jurisdiccion de la villa de Munera.

GARRANZO, Ald. S. de España, provincia de Sória, obisp. de Calahorra, partido de Enciso. A. P., 40 vecinos, 176 habitantes, 1 parroquia filial de las 2 matrices de Santa María y San Pedro de Enciso, la cual tiene otras 6, á saber: Nava el Saz, Poyales, el Villar, las Ruedas, la Escurquilla y Valdevigas. Sit. montuosa en sierra muy fria; pocas aguas, aunque buenas, con que riegan algunos huertos y cañamares. Produce trigo, centeno, avena, ceb., garbanzos, habas, arbejas, lentejas, alubias, alguna fruta, ganado lanar y cabrio.; mucha leña. Fabrica particular de lienzos y sayáles, en que se ocupan las mugeres;

mientras se dedican los hombres á la agricultura; carece de molinos y batanes, por lo que tiene que acudir a los de la villa de Enciso, ó de la aldea de las Ruedas, que distan esta ¼ de legua y aquella ⅜, situadas ambas en las orillas del rio Cidacos que desagua en el Ebro. Asi estos como los anteriormente nombrados, tienen iguales o semejantes productos. Dista 9 leg. de la capital, y 3 de Enciso. Contr. 761 rs. 2 mrs. Derechos enagenados 107 rs. 4 mrs.

GARRAPATAS, L. S. de España, provincia de Zamora, partido de Mombuey, obispado de Astorga. A. P., 23 vecinos, 99 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos los mismos que en Otero de Centeno (*Véase*). Dista 13 leguas de la capital. Contribuye 1,528 rs. 7 mrs.

GARRAY (Numancia), L. R. de Esp., provincia y partido de Soria, Sexmo de Tera. A. P., 49 vecinos, 207 habitantes, 1 parroquia que tiene por anejas la granja de Garrejo y Tardesillas. Situado á 1 leg. de Ventosilla, en la confluencia del Tera con el Duero (*Véase Naharros*). En el sitio que hoy ocupa este pueblo estuvo la célebre y triste Numancia, y en sus inmediaciones se encuentran trozos de columnas miliarias redondas, aunque sin letras. Prod. yerba, granos, legumbres y ganado lanar entrefino. Confina por N. con Tardesillas, por E. con Fuente Cantos, por S. con Santo Cristo de los Olmedillos, y por O. con Don Bellas, que esta del otro lado del rio. Dista 1 legua de la capital. Contribuye 1,511 rs. 8 mrs.

GARREJO, Granja R. de España, provincia de Soria, Sexmo de San Juan, obispado de Osma; 4 vecinos, 21 habitantes; es anejo de Garray. Situada á orilla del rio Tera, muy inmediato á Soria, confinando con el monte de las Animas y el Santo Cristo de los Olmedillos. Sus productos son los que estan indicados en el artículo Soria (*Véase*). Contribuye 162 rs. 9 mrs.

GARRES (los) y LAJES, Ald. R. de España, provincia y partido de Murcia, corregimiento de id., obisp. de Cartagena. A. P., 135 vecinos, 539 habitantes, 1 parroquia. Situada á 1 legua de la capital, en término de la huerta, lindando con Torreagüera y Algezares. Sus productos son los propios de la huerta.

GARRIDA, Aldea S. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Anzobre, Cayon y Herboedo, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de San Lorenzo de Verdillo (*Véase*).

GARRIEL, Despoblado R. de España, provincia y partido de Salamanca, cuarto de Peña de Rey; 2 vecinos, 9 habitantes. Dista 5 leguas de la capital. Contribuye 660 rs. 20 mrs.

GARRIGA, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido de Alcaráz, jurisdiccion de la villa de Bienservida.

GARRIGA (la), V. R. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Mataró, obispado de Barcelona. A. O., 242 vecinos, 1,180 habitantes, 1 parroquia. Situada en terreno llano; confina por el E. con Samalus, por el S. con Llorona, por O. con Ametlla (la), y por el N. con Monmany y Vallcarcara. Produce trigo, legumbres, vino y cáñamo. En su término hay baños de aguas minerales. Dista 7½ horas de Barcelona y 6 de Mataró. Contribuye 18,986 rs. 22 mrs.

GARRIGAS, L. R. de España, prov. de Cataluña, corregimiento de Figueras, obispado de Gerona. A. O., 58 vecinos, 286 habitantes, 1 parroquia. Situado en un barranco; confina por el E. con Toña, por el S. con Armadas, por O. con Borrasa y por el N. con Vilamalla. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 28 horas de Barcelona y 2 de Figueras. Contribuye 4,962 rs. 6 mrs.

GARRIGOLAS, Bailia de Verges, L. R. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O., 34 vecinos, 191 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno llano; confina por E. con Palau, Borell y San Feliú de la Garriga; por S. con Berges y Safra, por O. con Vilopriu, y por N. con Valldeviá y Ventalló. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 25 horas de Barcelona y 5 de Gerona. Contribuye 5,853 rs. 30 mrs.

GARRIGUELLA (Gerisena), L. R. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Figueras, obispado de Gerona. A. O., 323 vecinos, 1,577 hab., 1 parroquia con 2 anejas que son Delfia y San Silvestre. Este pueblo está dividido en 2 barrios, distantes 10 minutos uno de otro. La iglesia está en el de Nevas; pero la parroquia es de Garriguella por ser mas antiguo su vecindario. Situado en una llanura de 1 hora

de latitud y 3 de longitud hasta el mar de Rosas por el E. El pueblo de Novas está en una cuestecita, y siguiendo la misma direccion se hallan los pueblos de Vilajuiga, Pau, Palau, hasta llegar á la dicha villa de Rosas. Por N. estan Vilamaniscla, San Clemente y Ravós, con quienes confina. Produce trigo, legumbres, vino, aceite, cebada, habas, garbanzos y ganado lanar. Industria: 1 fábrica de aguardiente. Dista 33 horas de Barcelona y 3½ de Figueras. Contribuye 25,143 rs. 15 mrs.

GARROBO (EL), V. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de San Lucar la Mayor. A. O., 110 vec., 461 habitantes. Situada en la Serranía: á 1 legua de este pueblo pasa el rio Huelva, cuyas escesivas corrientes suelen causar notables daños en Sevilla. En su camino hay un buen puente (*V. puente de Garrobo*). Desde el rio á este pueblo se ha abierto 1 legua de camino, por el que se sube la gran cuesta, desde cuya eminencia se registra una inmensa llanura y gran parte del reino de Sevilla. Dista 5 leguas de la capital. Contribuye 4,941 rs. 6 mrs. Derec. enagenados 1,944 rs. 22 mrs.

GARRÓS, L. R. de España, provincia de Cataluña, corregimiento del valle de Arán, obispado de Urgel. A. O., 36 vec., 148 habitantes, 1 parroquia. Su situacion, productos é industria (*V. el artículo del valle*). Dista 58½ horas de Barcelona y 1½ de Viella. Contribuye 2,323 rs. 8 mrs.

GARROVILLA (LA) (EVANDRIA, V. Ord. de España, provincia de Estremadura, partido de Mérida, priorato de San Marcos de Leon. A. O., 110 vecinos, 446 habitantes, 1 parroquia, administracion subalterna de loterías. Situado cerca del rio Guadiana, con una grande y fertil vega abundante de granos y pastos; si sus vecinos fuesen mas industriosos seria un pueblo muy rico. Tiene dos dehesas pobladas de encinas en donde todos los años se ceban 130 ó mas cerdos, y abunda de granos, habas y garbanzos. Es patria de Fr. Bernardo Itarial, que escribió un viage y descripcion de Jerusalen y Constantinopla. Dista 8 leguas de la capital, 2 de la cabeza de partido, 6 de Cáceres y 60 de Madrid. Contribuye 5,802 rs. 28 mrs.

GARROVILLAS, V. S. de España, provincia de Estremadura, part. de Cáceres, obispado de Coria. A. M. de primera clase, 2 ordinarios, 1,496 vecinos, 5,993 habitantes, 2 parroquias, 2 conventos de monjas y 1 de frailes, 1 pósito, 500 casas de regular capacidad y en buen estado y 726 mas reducidas, administ. subalterna de Rentas. Hay en esta villa varias inscripciones y otras antigüedades romanas. Está situada en terreno dominado por pequeñas alturas, siendo la mas elevada la de Santa Cruz de Brozas. A ¼ de legua pasa el arroyo Morisco, sobre el cual tiene 11 molinos. Las aguas para el surtido del pueblo son buenas, aunque de pozos, en los cuales se casea en el verano. A ½ de legua pasa el rio Tajo. Confina por S. O. con las Navas del Madroño, por O. con Alcántara, y al N. E. el Cañaveral. Produce granos, vino, ganado y toda especie de comestibles. Industria 1 fábrica de curtidos y de paños. Dista 18 leguas de la capital y 6 de la cabeza de partido. Desde la Nava del Madroño á este pueblo, hay 2 horas de camino militar, en cuyo intermedio se pasan dos arroyos; y 7 de Arroyo del Puerco, encontrándose en el tránsito 1 ermita con una casa, el pueblo de las Navas, 1 fabrica de teja y ladrillo, y se atraviesan dos arroyos. Cerca del último, á 1 legua de las Navas, hay una fuente muy abundante, con su pilon. Contr. 36,607 rs. 12 mrs. Derechos enagenados 16,944 rs. 6 mrs.

GARROVILLO DE COPE, Ald. R. de España, provincia de Murcia, partido de Lorca. A. P., 26 vecinos, 102 habitantes, parroquia.

GARRUES, L. de España, provincia de Navarra, valle de Escabarte, merindad de Pamplona, y de su quinto partido y diócesis, arciprestazgo de Anue; 3 casas, 7 vecinos, 32 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno alto, á la vista del rio, y al S. de Eusa. Confina con Azoz, Ezcaba, Berrioplano y Arizoain. Dista 1 legua N. de Pamplona.

GASCA (LA), Desp. R. de España, provincia y partido de Avila, sexmo de San Pedro. Dista 2 leguas de la capital. Contr. 170 rs. 2 mrs.

GASCAS, L. S. de España, provincia, obispado y partido de Cuenca. A. P., 203 vecinos, 837 habitantes, 1 parroquia. Sit. á 2 leg. S. de Valverde de Jucar, en cuyo artículo pueden verse su situacion y productos. Dist. 9 leg. de la cap. Contr. 2,464 rs. 25 mrs. Derec. enag. 633 rs. 33 mrs.

GASCONES, L. S. de España, provincia y partido de Guadalajara, tierra de Buytrago. A. P., 50 vecinos, 223 habitantes, 1 parroquia. Situado á la márgen izquierda del rio Lozoya; linda con término de Buitrago, aunque media el dicho rio, y con los de Gandullas, La-Serena, Braojos y Villavieja. Produce granos, pastos, leña y ganado. Dista 11 leguas de la capital. Contribuye 902 rs. 4 mrs.

GASCUEÑA, V. R. de España, provincia y obispado de Cuenca, partido de Huete. A. O., 352 vecinos, 1,455 habitantes, 1 parroquia, 1 hospicio de mercenarios sin habitar, 1 pósito. Situada al S., formando anfiteatro ú en escalones, circundada de cerros: tiene muchos álamos negros dentro de la poblacion y á las inmediaciones, á lo que debe en gran parte la buena temperatura de que goza. Produce trigo, cebada, avena, alazor, cáñamo, vino, aceite, y ganado lanar. Industria: algunos telares de paños y lienzos; 1 molino de aceite con dos piedras. La cosecha mas abundante de esta villa es el aceite, pues se cuentan en su término mas de 80,000 olivos. Celebra feria el 24 de mayo. Dista 3 leguas de la cabeza de partido, 6 de la capital, y 18 de Madrid. Contribuye 15,585 rs. 19 mrs. Derechos enagenados 3,004 rs. 26 mrs., y por alcabala 68 rs. 26 mrs.

GASCUEÑA, L. S. de España, prov. y partido de Guadalajara, obispado de Sigüenza, tierra de Jadraque. A. P., 88 vec., 395 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno elevado y escabroso, al pie del Alto Rey, cerca del Ocejon: clima frio y áspero. Produce poco trigo y cebada, bastante centeno, patatas y judías, ganado lanar y cabrío. Dista 7 leguas de la capital, y 4 de camino militar de Fuente la Encina, pasando por Valconete, Iniesto y Peñalver. Contribuye 1,707 rs.

GASQUE, L. de España, provincia de Navarra, valle de Odieta, 5.º partido, merindad y diócesis de Pamplona, arciprestazgo de Anue; 11 casas, 28 vecinos, 130 habitantes, 1 parroquia. Situado al N. O. de de Anocibar, y por el mismo viento. Dista 3 leg. de la capital. Parte tambien término con Guarás, Gorronz y Urrizola.

GASTELU, L. de España, provincia de Guipuzcoa, partido y jurisdiccion de Tolosa, arciprestazgo mayor y obispado de Pamplona; 57 vecinos, 262 habitantes, 1 parroquia. Situado en la falda del monte de su nombre, al S. y 1 legua de Tolosa, con inclinacion al E., respecto de los lugares de Belaunza y Leaburu. No hay calle alguna sino caseríos dispersos. Produce trigo, maiz, habas, judías, castañas, lino y otros frutos menores.

GASTIAIN, L. de España, provincia de Navarra, valle de Lana, 2.º partido y merindad de Estella, arciprestazgo de la Berrueza, diócesis de Pamplona; 40 vecinos, 189 habitantes, 1 parroquia, 5 ermitas. Hay en este lugar inscripciones y otras antigüedades romanas. Se halla situado á ½ legua por O. de Galvarra, en sitio parte llano y parte costanero, en la cordillera del S. En la cima de esta hay una de las ermitas. (*Véase el artículo Berrabia*).

GASTOR, V. R. de España, provincia, arzobispado y partido de Sevilla. A. P., 400 vecinos, 1,660 habitantes, 1 parroquia. Situada á la falda de una sierra pedregosa, con esposicion al S.; calles desiguales y de mal piso, casas humildes. Produce granos, monte y ganados. Dista 15 leguas de la capital.

GASTRAR (Santa Marina de), Felig. E. y S. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Cira y Loimil. J. O., 52 vecinos, 243 hab., 1 parroquia. Sit. sobre la márgen izquierda de un arroyo, que nace en las vertientes de la altura del Castélo, sobre la parroquia de Vigo; y reuniéndose con otro entre Previriños y Villar, se pierde en el Ulla. Confina por O. con Lourelda y Vigo; por el S. con un estribo de la altura del Castelo, que la divide de Boqueijon y Oural; por el E. con Villar y Previriños; y por el N. con otro estribo de los montes del Amenal que la separan de Pereiro. Produce maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres y ganados. Abunda mucho en leña, que benefician en Santiago sus naturales. Contr. 380 rs.

GASSERANS, BAILIA DE ORRI Ó DE MASSAREYS, L. Ab. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O., 60 vecinos, 258 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno llano, cerca del rio Tordera. Confina por el E. con Hostalrich, por el S. con Romiño, por O. con Viabre y San Salvador de Breda, los 2 del corregimiento de Mataró, y por N. con San Feliú de Buxeleu y Grions. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista

12 horas de Barcelona y 8½ de Gerona. Contr. 5,521 rs. 2 mrs.

GATA, V. Ord. de España, provincia de Estremadura, partido de Alcántara; pertenece a la de este nombre, obispado de Coria. Gobernador militar y político, administracion subalterna de loterías; 556 vecinos, 2,398 habitantes, 1 parr., 1 pósito, 300 casas de regular capacidad, pero de muy mala construccion. Situada a la falda S. de la sierra de su nombre (*Véase*), en terreno muy abundante de agua, leña, carnes, aceite, frutas y verduras; y en su término hay bastantes molinos harineros. A ¼ legua hácia el E. nace un arroyo, que se convierte despues en el riachuelo llamado tambien Gata, pasa á 300 varas del pueblo; y dirigiéndose hacia el Mediodia, mezcla sus aguas con las del Arrago por bajo de la Moraleja. Confina por N. con el partido de Ciudad-Rodrigo, á 1 legua de distancia; por S. con Villasbuenas, a 1; por el O. con el Acebo, á 2; por E. con Hernan-Perez, á 1½; y por S. E. con Santibañez, á 1. Industria: granjería de castaña, y ganado de cerda. Dista 28 leg. de la capital, 15 de Cáceres, 50 de Madrid, 11 N. de la cabeza de partido, y 7 horas de marcha militar de Coria. En el tránsito se encuentra Huelaga, y se pasa un torrente que baja de la montaña, despues la ribera de Gata que nace en la inmediacion, y algunos arroyos y regatos cerca del pueblo. A distancia de 1 legua esta la demarcacion de Castilla la Vieja. Contribuye 31,005 rs. 10 mrs.

GATA, L. S. de España, provincia y arzobispado de Valencia, partido de Denia. A. M., 341 vecinos, 1,457 hab., 1 pósito, 1 parroquia. Su término se halla entre los de Lliber y Jabea. Tiene 2 horas de E. a O. y algo menos de N. á S.: es desigual, y en gran parte montuoso, especialmente hácia E., donde esta el Mongó. Críase en lo inculto con abundancia el palmito, planta útil que benefician los moradores del pueblo. Produce seda, almendra, pasa, higos, aceite, garrofas, trigo, vino y otros granos, maiz y legumbres. Industria: esportillos, espuertas, y otros utensilios de hojas de los palmitos. Dista 12 leguas de la capital, y 1 de la cabeza de partido. Contr. 15,974 reales.

GATA (SIERRA DE) Cordillera de Esp. que se estiende desde el punto en que se unen la frontera de Leon y Estremadura con la de Portugal; esto es, donde concurren la sierra de Valverde y la de Margata hasta el castillo antiguo de Almenara, de una estension de O. á E. como de 5 leguas y de 2 hacia S., que es la misma falda de la sierra, y comprende los pueblos ó villas de Gata, Perales, Hoyos, Acebo, Villamiel, San Martin de Trebejo, Eljas y Valverde. Una de las mas conocidas montañas de esta parte de frontera es la sierra ó montaña de Jalama, pues se distingue de las demas por su elevacion. Domina considerablemente á las cordilleras que se unen á esta gran masa, y son la sierra de Eljas por el O., y al E. la cordillera de cerros que se enlaza despues de 3 leguas con las Jurdes. Hácia el S. sale otro ramal de terreno elevado que se degrada en montañas menores, y se estiende á las inmediaciones de los pueblos de Acebo, Hoyos y Perales por una parte, y por otra al de Trebejo y Villamiel. Esta gran mole de Jalama se compone de grandes peñascos sólidos y sueltos de una piedra dura, y de tierras gredosas, areniscas y compactas. Su figura es piramidal, y su cúspide de unas peñas desnudas, peladas, y despojadas de toda tierra. A estas sigue la cima de la montaña en donde crece una escelente yerba para el ganado. La estension de su falda se halla cubierta de un monte espeso de brezo con muchos peñascos y barrancos casi impenetrables, en cuyo escabroso terreno se ocultan las fieras. En esta conformidad se halla toda la estension de terreno que pertenece á Leon, respecto que la base en esta parte esta muy elevada, y se estiende insensiblemente en degradacion como unas 8 leguas hasta la inmediacion de Ciudad-Rodrigo; pero la parte de medio dia es totalmente diferente, pues la base de todos estos cerros es corta, de modo que forma un resalto muy considerable hácia Estremadura, cuyo terreno es conocidamente mas bajo que el de Leon, lo que demuestra claramente la causa de la fertilidad del uno y de la esterilidad del otro. En la parte de Leon, que es de una estension de 4 leg., arrimada á esta cordillera de montañas, no se ve otro terreno que de tierras gredosas, areniscas y compactas, de montes espesos de buenos robles, carrascal y brezo; pais únicamente bueno para la manutencion de todo género de ganado. Al contrario, la parte que pertenece á Estre-

madura, y propiamente lo que se llama la sierra de Gata, que forma la falda y valles intermedios de los espresados cerros, es muy fértil y de escelente clima, particularmente las cercanías de los pueblos de Gata, Perales, Acebo, Hoyos, Villamiel, San Martin de Trebejo, Eljas y Valverde, todos cercanos á la sierra. Y disfrutan de un aire puro, escelente agua y la inmensa variedad de vegetales, con la ventaja de ser abrigados de los aires frios. En fin, es un pais muy delicioso y ameno, abundantísimo de todo género de frutas. Para la comunicacion de Castilla á la Estremadura en la estension de unas 6 leguas, hay seis puertos; el mas inmediato á la frontera es el de Valverde, y siguiendo á este el de Eljas, San Martin de Trebejo, Villamiel, Perales y Gata, el mas frecuentado es el de Perales, por ser la comunicacion mas directa de Ciudad-Rodrigo á Alcántara.

GATA, Rio de España en la provincia de Estremadura; nace junto á la villa de este nombre de varias gargantas considerables de las sierras de Gata, Jalama, Moncayo etc., que se reunen totalmente en la inmediacion del molino llamado del Infierno, en el camino que va desde las Piezas de la Moraleja al puerto de Perales; antes del vado de Pavía se une al Arrago, y corren juntos á desaguar en el rio Alagon, 1 legua mas abajo del pueblo de Casillas. Su curso es de 10 leguas en direccion oblicua de N. á S., conservando su corriente en todo tiempo; y es vadeable en invierno y verano en las mismas circunstancias que el Arrago. Por el puente de la Moraleja no es considerado este rio de temor alguno, pues reune en sí y sin gran rodeo todas las comunicaciones; y las pocas que hay en su nacimiento ó le pillan dividido, ó le pasan por los puentes del pueblo de Gata, y ademas todos sus vados son de piso sólido y llanos, aunque con algunas piedras. Despues de Gata baña los términos de Torre de San Miguel, Villasbuenas, Huelaga y Moraleja.

GATICA (Veamia), Anteig. de España, señorío de Vizcaya, merindad de Uribe, obispado de Calahorra; 103 casas, 149 vec., 712 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita. Hay en esta anteiglesia varias inscripciones y otras antigüedades romanas. Se halla situada casi toda en un cerro, á $2\frac{1}{2}$ leguas de Bilbao, y el resto esparcido por las faldas meridionales y O. del monte de Magalgarrazaga, entre el cual y el cerro hay una llanura que ocupa en gran parte un dilatado bosque, y por la cual corre el rio de Munguia, que baja á desembocar en Plencia, y sobre él hay un puente de sillería de 2 arcos, llamado Arzubi. Confina por N. y O. con Urdulvi y Jatabe, por E. y S. con Munguia y Luxua. Sus apoderados tienen el 54 voto y asiento en las juntas generales de Guernica. En su término hay una torre fuerte cuyo murallon es de 13 pies de espesor y cuatro cubos con troneras para varios cañones, inmediata á la ria de Plencia, por donde suben hasta allí los pataches y embarcaciones. Es la solar de la casa de Butron, y junto á ella estan 2 famosas ferrerías y 6 molinos llamados de Arbina. Hay una feria de ganado que se celebra por el dia de san Marcos.

GATIZANO, Despoblado de España, provincia de Navarra (*V. Huarte Araquil*).

GATO, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Castro de Rey, obispado de Mondoñedo. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Otero (*Véase*).

GATON, V. Ab. de España, provincia y obispado de Palencia, partido de Campos. A. O., 138 vecinos, 596 hab., 1 parr. con tres beneficiados, 1 ermita, 1 pósito. Situada en lo alto por la parte de N., lo demas en llano, á orilla del rio Sequillo, llamado asi porque se seca en el verano, que nace en término de Villada, sobre el cual tiene un buen puente, muy necesario en la estacion de las lluvias. Produce mucha ceb., trigo, algo de vino y hortalizas, escelentes pastos y ganado lanar, mular y caballar. Industria: fábrica de medias ordinarias, blancas y azules en que antes hacian mucho tráfico, 1 telar de estameñas, y hacen elásticos tejidos con agujas, 1 molino harinero. Confina por E. con término de Villarramiel, por N. con Villafrades y Villalon, por O. con la villa de Cuenca, y por S. con Villabaruz; todos en el radio de 1 legua y de iguales ó semejantes productos. Abunda de aguas dulces de fuente y de pozo. Dista 6 leguas al O. de la capital y 4 de Villada. Contr.: 6.982 rs. 16 mrs.

GATOS, Desp. R. de España, prov. de Salamanca, partido de Ciudad Rodrigo, campo de Agadones. Dista 3 leguas de la cabeza de partido.

GATOVA, L. S. de España, provincia, arzobispado y partido de Valencia. A. O., 167 vecinos, 800 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Dista 7 leguas de la capital. Contribuye con Olocau y Marinas 2,995 rs.

GAUNA, V. S. de España, provincia de Alava, hermandad de Iruraiz, obispado de Calahorra, vicaría de Salvatierra, arciprestazgo de Eguilaz; 28 vec., 130 hab., 1 parroquia. A. O., 2 regidores, procurador general. Situada en su llanada poco mas de 2 leguas al E. de la ciudad de Vitoria, y cerca de ½ al S. E. de la villa de Alegría. Confina con esta por N. O., con término de Saseta por S., y con Adana por E. Produce de todo grano.

GAUSACH, L. R. de España, prov. de Cataluña, corregimiento del valle de Aran, obispado de Urgel. A. O., 31 vecinos, 109 habitantes, 1 parroquia. Su situacion, productos é industria (*Véase el artículo del valle*). Dista 57½ horas de Barcelona y ½ de Viella. Contribuye 1,517 rs. 28 mrs.

GAUSILLO, L. Ab. de España, prov. de Aragon, partido de Jaca. A. O., 3 vecines, 14 habitantes. Contribuye 671 reales 6 mrs.

GAUZIN, V. S. de España, provincia de Granada, partido de Estepona, obispado de Málaga. A. M., 1,048 vecinos, 4,637 habitantes, 1 parr., 1 convento de frailes Carmelitas, 1 pósito, casa de postas con 3 caballos. El nombre de esta villa es de orígen arábigo, y se halla situada al descenso de la Serranía de Ronda, enfrente de Gibraltar, entre la sierra Crestellina y el monte Hacho, sobre la misma ladera oriental de la Serrata, ó mas bien ramal de su nombre, en que están enfilados los pueblos de Atajate, Benadalid, Benalauria, Algatocin y Benarrabá. Sus vistas son magníficas, pues domina todo el campo de Gibraltar, Algeciras, San Roque, Tarifa, parte del Mediterráneo, el Estrecho, parte del Occeano, y gran parte de la costa de Africa, cuando está la atmosfera limpia y despejada. Produce trigo y toda clase de semillas, vino y bellotas, con mucha cria de ganado. Industria: algunos alambiques de aguardiente, fabrica de jabon blando y dos de curtidos. Tiene minas de carbon de piedra. Dista 4 leguas de Cartagima, 5 de Ronda, 8 de Gibralar y 3 de Manilva. Desde Ronda hay 8½ horas de camino militar, en cuyo intermedio está Atajate, Benadaliz, Algatozin y su venta y el lagar de Martos. Contribuye 23,834 rs. 20 mrs. Derechos enag. 4,000 rs.

GAVA, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Barcelona. A. O., 176 vecinos, 795 habit., 1 parroquia. Situado en terreno llano cerca del mar. Confina por E. con Viladecans, por S. con el mar y Castelldefels, por O. con este último, Sitges del corregimiento de Villafranca y Vegas, y por N. con San Climent. Produce trigo, legumbres y vino. Industria: fábrica de blondas. Dista 3¼ horas de Barcelona. Contribuye 17,116 rs. 26 maravedises.

GAVARA, L. E. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Cervera, obispado de Seo de Urgel. A. O., 14 vec., 62 habitantes, 1 parroquia. Produce trigo y legumbres. Dista 32 horas de Barcelona y 12 de Cervera. Contribuye 1,563 reales 24 maravedises.

GAVARROS, L. S. de España, prov. de Cataluña, subdelegacion de Berga, corregimiento de Manresa, obispado de Solsona. A. O., 17 vecinos, 93 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montuoso, áspero y quebrado. Confina por el E. con Rus, por el S. con Broca, por el O. con Baga, y por el N. con término del corregimiento de Puigcerda. Su término es escelente para pastos de ganado mular y lanar. Produce trigo y legumbres. Dista 32 horas de Barcelona y 7 de Berga. Contr. 1,604 rs. 10 maravedises.

GAVAS, L. Ab. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Talarn, obispado de Seo de Urgel. A. O., 9 vecinos, 49 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montañoso, áspero y quebrado. Confina por el E. con Burgo, por el S. con Auros, por el O. con Pobla de Servi, y por el N. con el reino de Francia. Produce centeno. Industria: ganaderia. Dista 57 horas de Barcelona y 18 de Talarn. Contr. 2,024 rs. 19 mrs.

GAVAS, L. S. de España, provincia de Aragon, partido de Benavarre. A. O., 20 vecinos, 82 habitantes, 1 parroquia. Produce granos y algo de ganado lanar y vacuno. Contr. 1,566 rs. 4 mrs.

GAVAS, Despoblado Ab. de España, provincia de Aragon, partido de Cinco Villas; A. O. Pertenece al monasterio de San Juan de la Peña.

GAVÉR, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Cervera, obispado de Vich. A. O., 18 vecinos, 80 habitantes, 1 parroquia. Entre este pueblo y el de Vilamajor de Prats de Rey nace el rio Sio, que se reune al Segre. Produce trigo y legumbres. Dista 18 horas de Barcelona y 4½ de Cervera. Contrib. 844 rs. 26 mrs.

GAVIAON, V. de Portugal, provincia de Alentejo, comarca de Crato; 1 parroquia por la cual pasa el camino de Portalegre á Abrantes, 278 vec., 1,117 habitantes, J. O. Situada á 5 leguas N. O. de Crato y ½ S. del Tajo, en terreno elevado, pero llano; sus contornos, aunque quebrados, son bastante agradables, porque se hallan poblados de arboledas y tienen plantíos de huertas y maizales.

GAVILAN, Despoblado R. de España, provincia de Salamanca, part. de Ciudad Rodrigo, campo de Yeltes. Dista 3 leguas de la cabeza de partido.

GAVILANES, L. S. de España, provincia, obisp. y partido de Avila, Exento. A. P., 1 pósito. Dista 8 leg. de la capital.

GAVILANES, L. de España, provincia y partido de Leon; forma un concejo con Palazuelo (*Véase*).

GAVILANES, Ald. S. de España, provincia de Toledo, partido de Talavera, obispado de Avila. A. P., 150 vecinos, 640 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*Véase Mombeltran*), con la sola diferencia de que este pueblo tiene grano. Contribuye 1,954 reales 6½ maravedises Derechos enagenados 359 rales 5½ maravedises.

GAVIN, L. S. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Jaca. Regidor ordinario en lo civil y pedáneo en lo criminal, 48 vecinos, 235 habitantes, una parroquia. Dista 4 leguas de Jaca. Contr. 2,908 rs. 18 mrs.

GAVIN, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Sobrada de Aguiar. Es una de las que componen la parroquia de Santa María Magdalena de Sobrada de Aguiar (*Véase*).

GAVIN (San Pedro de), Felig. Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Monte de Ramo. J. O., 78 vecinos, 370 hab., 1 parroquia. Situada á la márgen izquierda del rio Humane que desagua en el Miño; linda con término del monasterio de Monte de Ramo y con los de las parroquias de Beredo, Barrio y San Cosme. Produce centeno y patatas. Contribuye 2,100 rs.

GAVIRIA, V. de España, provincia de Guipúzcoa, arciprestazgo mayor y obispado de Pamplona. A. O., 130 casas, 182 vec., 902 habitantes, 1 parroquia, 4 ermitas. Situada en terreno montuoso, y confina por N. con las villas de Zumarraga y Esquioga, por E. con el concejo de Ichaso y villa de Ormaistegui, por S. con la de Mutiloa, y por O. con la de Legazpia. De las 9 casas de que se compone la poblacion sola la del cura y las dos concejiles estan en terreno llano; una de ellas está destinada para posada pública, almacen y tienda de abastos; la otra es de buena fabrica, sostenida de seis pilares de piedra arenisca. A distancia de ¼ de legua y en el camino real está el barrio de Alegría con 9 casas, y una posada para los viajantes, y todas con los caseríos dispersos son 130. Ocupa el 35 asiento en las juntas generales de provincia, y vota con 31 fuegos. La cosecha es de trigo, maiz, nabos, alholva, manzanas, castañas, guindas y cerezas; pero de todo con mucha escasez por ser el terreno áspero y montuoso, y por la misma razon es poca la yerba que se cria para pasto del ganado. Son muchas las fuentes de agua dulce, y hay dos minerales y un arroyo llamado Eztanda, en cuya inmediacion se ve un pozo de corta estension que mana agua en todos tiempos, elevándola á bastante altura, y sirve de mucho beneficio y utilidad para algunos de los 8 molinos harineros que hay en jurisdiccion de esta villa.

GAY, Ald. Ecl. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Ferreyra de Pallares. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro de Villajuste (*Véase*).

GAYA, L. R. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Manresa, obispado de Vich. A. O., 84 vecinos, 404 hab., 1 parroquia. Sit. en terr. montañoso, aunque de buena calidad. Confina por E. con San Feliú Saserra, y Sta. Eugenia de Relats, por S. con Cornet y Balcarein, por O. con Marola y Puigreig, y por N. con este último. Produce trigo, legumbres y vino. Dist. 16 horas de Barcelona, y 5 de Manresa. Contr. 7,015 rs. 14 mrs.

GAYANES, L. S. de España, provincia y arzobispado de Valencia, partido de Alcoy. A. O., 150 vecinos, 632 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en las faldas del mont. de Benicadell distante ½ hora de Beniarres, con calles en cuestas y edificios ordinarios. Sus campos producen trigo, maiz, cebada, aceite, rica uva, vino y una corta porcion de seda. Dist. 13 ½ leguas de la capital, y 1 ½ de la cabeza de partido. Contribuye 6,453 rs.

GAYANGOS, L. R. de España, prov. y arzobispado de Burgos, partido de Castilla la Vieja en Laredo, corregimiento de Villarcayo, merindad de Montija. Reg. P., 30 vecinos, 142 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el art. de la merindad con quien contribuye. Hay en su término 2 lagunas inmediatas á otra muy profunda que hay en términos de Barcena de Pienza (*Véase*). Dist. 15 ½ leguas de la capital.

GAYBIEL, V. R. de España, provincia de Valencia, part. de Morella, obispado de Segorbe. A. O., 344 vecinos, 1,400 habit., 1 parroquia que tiene por anejo á Matet, 1 pósito. Sit. en un hondo rodeado de mont. á 3 leguas N. de Segorbe. Confina con Pavias, Higueras, Caudiel, Jerica y Montan. Produce trigo, vino que es la principal cosecha, pasas y seda. No tardarán en dedicarse al plantío de olivos, á imitacion de lo que se ha hecho en Caudiel por el buen ejemplo de su actual cura parroco. Dist. 10 leguas de la capital, y 20 de la cabeza de part. Contr. 7,449 rs.

GAYBOR (San Julian de), Coto Redondo S. de España en Galicia, provincia de Lugo, cabeza de la jurisdiccion de su nombre, obispado de Mondoñedo. J. O., 43 vecinos, 209 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas Fondevila, Vigo, Castiñeyro, Leboradas y Vila. Sit. en el camino de Villalba a Rabade, 1 legua al N. de éste, entre los rios Ladra y Mundo. Conf. por el N. con Ladra, por el E. con Joiban, por el S. E. con Ciumil y Damil, y por el O. con Illano. Sus productos son los mismos que estan indicados en el art. Alba (Santiago de). Dist. 3 leguas de Lugo, y 13 de Santiago.

GAYOLA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisd. de Villar. Es una de las que componen la parr. de Santa Marina de Cerdeda (*Véase*).

GAYOSO, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Pino, obisp. de Mondoñedo, y una de las que componen la parr. de San Martin de Pino (*V.*).

GAYOSO (Santa Eugenia de), Coto Redondo S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, cabeza de la jurisd. de su nombre. J. O., 72 vecinos, 308 habitantes, 1 parroquia. Sit. á 2 leguas O. de Lugo en terreno montañoso, que tendrá 1 legua de superficie. Produce centeno y algun lino. Industria fábricas de loza, que venden sus naturales en Mellid, Arzua, Monterroso y otros pueblos de las inmediaciones.

GAYOSO (Santiago de), Feligr. S. de Espana en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Otero de Rey. J. O., 46 vecinos, 209 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas Lama, Langarela, Barrera, Paradela, Vandelo, Jucus y Ponte Rozas. Situada á la derecha del rio Ladra. Confina por el N. con Viñis, por el O. con Don Albay, por el S. con Aspay y por el E. con el rio. Produce maiz, cent., trigo, patatas y ganados. Contr. 1,360 rs. 4 mrs. Derechos enagenados 122 rs. 1 mrs.

GAYOSO (Santo Tomé de), Feligr. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Friol. J. O., 29 vecinos, 130 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el articulo Friol, jurisdiccion (*Véase*). Dista 3 leguas de Lugo y 12 de Santiago. Contr. 132 rs. 26 mrs.

GAZAETA, En lo antiguo lugar de la merindad de Malizhaeza en Espana, prov. de Alava; estaba sit. entre Ali y Berrosteguieta, como consta del catalogo de los pueblos de esta provincia existente en el archivo de San Millan. Fue uno de los 41 que en el año de 1332 se agregaron a Vitoria por Don Alonso XI, segun aparece del privilegio que en esta razon tiene la ciudad y copia la Real Academia de la Historia. Es muy verosimil que el distrito y territorio de Gazaeta, sea el que hoy se conoce con el nombre de despoblado de San Bartolomé, en jurisdiccion de Berrosteguieta.

GAZAPOS, Desp. R. de España, prov. de Salamanca, part. de Ciudad-Rodrigo, campo de Yeltes. Sit. en la inmediacion del campo de Agadones, en terreno montuoso, lindando con término del Soto Lagiera y Macarro. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 1 legua de la cabeza de partido.

GAZOLAZ, L. de España, provincia de Navarra, cendea de Zizur, primer part., merindad, arciprestazgo y obisp. de Pamplona; 24 casas, 41 vecinos, 177 habitantes, 1 parroquia. Sit. en la parte mas septentrional del valle. Confina con Zizur mayor, Paternain, Eulía y Arasuri, de quien le divide el rio Arga. Dista 1 legua O. de Pamplona.

GAZTELU, L. de España, provincia de Navarra, valle de San Estevan de Lerin, sexto partido, merindad y diócesis de Pamplona, arciprestazgo de Bertizarana; 25 casas, 43 vecinos, 208 habitantes, 1 parroq. Confina con Urroz, Donamaria y Santisteban. En su término, á la banda del E., en el sitio llamado Gambo, hay una fuente medicinal, cuya virtud es purgar y refrescar. Acuden á ella varios enfermos de Pamplona y de toda la provincia (*V. el artículo Ituren*). Dista 8 leguas N. de Pamplona y ½ S. de San Estevan.

GAZTELUGACHE, Isla de España, señorío de Vizcaya, obispado de Calahorra, unida á la costa por 2 puentes de mucha elevacion al S. O. del cabo de Machichaco á 43° 29′ de latitud septentrional, y 13° 54′ de long. Es una escabrosa colina, ó bien un estraordinario peñon que está casi péndulo, y parece amenaza siempre desplomarse sobre el Océano. En su cumbre esta la iglesia de la Degollacion de San Juan Bautista, una de las 2 parroquias de la aldea de San Pelayo de Baquio, jurisdiccion de Bermeo; se sube á ella por 370 escalones, y es un santuario célebre, muy frecuentado de los vizcainos y de la marineria. Fue en otro tiempo monasterio de Templarios, y habitaronlo despues canónigos premostratenses, de quienes se dice llevaron consigo a un colegio de Salamanca varios documentos y reliquias que alli habia. Aun existen hoy las celdas, y sirven para alojar a los romeros con camas decentes y mucho aseo, de que cuida un ermitaño sacristan.

GEA, V. S. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Albarracin. A. O., 267 vecinos, 1,200 habitantes, 1 parroquia, un convento de frailes carmelitas y otro de monjas capuchinas. Situado á las margenes del rio Guadalaviar, que riega 800 fanegas de su término. Produce trigo cañamo, cebada, patatas, judias y muchas frutas. Industria: un lavadero de lanas, y una fabrica de hierro. Dista 1 legua de Albarracin. Contrib. 14,990 rs. 5 mrs.

GEA Y TRULLOL, Ald. R. de España, provincia y partido de Murcia, corregim. de Murcia. A. P., 45 vecinos, 201 hab. 1 parroquia.

GEBUT, Ald. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Lérida. A. O., 1 vecino, 5 habitantes, 1 parroquia. Produce trigo. Dista 36 horas de Barcelona y 3½ de Lérida. Contribuye 467 reales 20 mrs.

GEJO (el), Desp. R. de España, prov. partido y obispado de Salamanca, cuarto de Baños. 2 vecinos, 9 habitantes. Situado en terreno montuoso en el camino que conduce desde Matilla a Salamanca. Confina con términos de Canillas de arriba ó de Torneros, con San Benito de Valmuza y con el santuario de nuestra Señora del Cueto. Para sus productos (*V. Canillas de arriba*). Dista 3 leguas de la capital. Contrib. 796 rs. 14 maravedises.

GEJO DE DIEGO GOMEZ, L. S. de España, provincia y obisp. de Salamanca, Roda de Garci Rey. A. P., 7 vecinos, 38 habitantes, 1 parroquia. Situado en un alto rodeado de monte y peñas, y con mas abundancia de estas por la parte del S. O. Está al E. S. E. de Porqueriza, y al E. N. E. de Encina de San Silvestre. Produce bellota de encina, muchos pastos, trigo, cebada, centeno, avena y algarrobas. Pertenece al Condado de Ledesma (*Véase*). Dista 5 leg. de la capital y 2½ entre S. E. y S. S. E. de Ledesma. Contribuye 386 rs. 30 mrs. Derechos enagenados 212 rs. 26 mrs.

GEJO DE LOS REYES (el), L. S. de España, provincia y obisp. de Salamanca, Roda del Campo. A. P., 36 vecinos, 158 habitantes, 1 parroquia. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Situado en un llano bastante despejado, y solo por la parte del O. se forma una loma de monte de encinas. Produce granos, leña y pastos. Está al S. de Villaseco de los Reyes; al E. N. E. de Bergančiano, y al S. S. O. del Groo, y dista 9 leguas de la capital, y 3 al O. S. O. de Ledesma. Contribuye 901 rs. 12 mrs. Derechos enagenados 150 rs. 10 mrs.

GEJUELITO, Desp. S. de España, provincia de Salamanca, Roda de Villarino. Dista 10½ leguas de la capital.

GEJUELO DEL BARRO, L. S. de España, provincia y obispado de Salamanca,

partido de Ledesma, Roda del Campo. A. P., 22 vecinos, 96 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*V. el art. Campo el, y el condado de Ledesma á quien pertenece*). Esta en un llano cercado de peña y monte, a legua y media S. O. de la cabeza de partido, al S. de Espioja, y al N. de Muelledes. Produce granos, leña, pastos y bellota. Dista 7 leguas de la cap. Contribuye 585 rs. 16 maravedises.

GEJUELO DEL MONTE, Desp. S. de España, provincia y obisp. de Salamanca, Roda de Villarino, 1 vecino, 6 habitantes, 1 ermita. Pertenece al condado de Ledesma. (*Véase*). Está en un alto que le forma y rodean los montes de encina, a 5 leguas O. S. O. de Ledesma, entre N. E. y E. N. E. de Iruelos; al S. S. E. del Manzano, y al N. N. E. de Brincones. Prod. granos, leña, pastos y bellota. Dista 10 leguas y ½ de la capital.

GELDO, L. S. de España, provincia de Valencia, obispado de Segorbe, partido de Castellon de la Plana, A. O., 165 vecinos, 779 habitantes, 1 parroquia. El nombre de este lugar es de origen arabigo, y está sit. á orilla del rio Murviedro, á la falda de un monte, con término corto, pero fértil en trigo, cebada, maiz, vino, aceite, algarrobas, cáñamo, lino, fruta, hortaliza y seda que es su principal cosecha. Tiene una fuente muy caudalosa, y se riega todo el término con las aguas del rio Palancia; estando todo el plantado de moreras, olivos, viñas y arboles frutales, y sus montes de encinas, alcornoques, pinos y algarrobos. Dista 8 leguas de la capital, y 8½ de la cab. de partido. Contribuye 4,699 reales.

GELDO, L. S. de España, provincia y partido de Valencia, 201 vecinos, 831 hab. 1 parroquia. A. O. Su situacion (*V. Soneja*). Produce trigo, maiz, judias, cebada, aceite, garrofas, frutas, hortaliza, vino y seda.

GELGAIS, Ald. Ecl. de España en Galicia, provincia y obispado de Mondoñedo, jurisdiccion de Muras. Es una de las que componen la Feligresía de Muras (San Pedro de (*Véase*).

GELO, Donadio S. de España, prov., arzobispado y partido de Sevilla, 1 vecino, 5 habitantes. Situado entre los pueblos de Aznalcazar y Bollullos de la Mitacion. Linda con términos de Torrequemada, Rianzuela y Torres de Guadiamar, en una campiña muy fértil de aceite y trigo, con pingües pastos que mantienen ganado vacuno, y algun mular y caballar. Dista 4 leguas de la capital. Contribuye 1,116 rs. 16 mrs.

GELVES, V. S. de España, provincia, partido y arzobispado de Sevilla. A. O, 818 vecinos, 3,654 habitantes, 1 parroquia. El nombre de esta villa es de origen arabigo, y fue en lo antiguo muy famosa por su gran poblacion, habiendo quedado reducida a la que se indica. Es título de condado, y está situada en la falda de un alto monte, y orillas del rio Guadalquivir; término de corta estension, pero con muy buen clima, y en la inmediacion del rio, huertas deliciosas pobladas de naranjos, limoneros, cidros, y muchas frutas de verano. Produce, ademas de lo dicho, aceite, vino, trigo, cebada y maiz. Dista 1 legua de la capital. Contribuye 10,091 rs. 2 mrs.

GEMA, V. S. de España, provincia y obispado de Zamora, partido de las Villas del Vino. A. O., 93 vec., 386 habitantes, 1 parroquia. Situada en una ladera, cuyas aguas vierten en el arroyo que pasa por los prados que tiene al O. y al N., donde hay varias alamedas y 2 molinos harineros, con varias huertas de hortalizas, en las cuales se hizo no ha muchos años la prueba de la siembra de arroz, que no ha prevalecido. En sus inmediaciones hay varios pantanos y copiosos manantiales de aguas estancadas que la hacen mal sana. Produce granos, vino y pastos con que crian algun ganado lanar y cabrío. Dista 2½ leguas S. E. de la capital, 1 S. de Moraleja, y ½ de Jambrina y Casaseca de las Chanas. Contr. 2,876 rs. 7 maravedises.

GEMA, L. S. de España, provincia y obispado de Salamanca, Roda de Mieza. A. P., 26 vec., 97 habitantes, 1 parroquia. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Está en el centro de una loma, desde cuyo descenso empieza un terreno escabrosisimo compuesto, y que le forman las muchas peñas y monte, hasta bajar al rio Yeltes que corre al S. del pueblo. Dista 12 leguas de la capital y 7 S. S. O. de Ledesma; al E. S. E. de Picones, al O. N. O. de Yecla, y entre el S. y S. S. O. de Guadramiro. Produce granos, leña, pastos y bellota. Contribuye 689 rs. 4 mrs. Derechos enagenados 172 rs. 2 mrs.

GEMENUÑO, L. R. de Esp, provincia, obispado y partido de Segovia, sexmo de la Trinidad. A. P., 37 vecinos, 154 habit.,

1 parroquia, cuyo anejo es Santovenia; 1 pósito. Sit. en una llanura con horizonte despejado, y al S. O. tiene un dilatado monte de encina propio de los monges del Escorial; le baña un arroyo donde se pescan muchos cangrejos. Produce trigo, centeno, cebada, garrobas, garbanzos y algun vino. A ¼ de legua estan los 2 despoblados de Teldomingo y Abadomblasco. Caminando hacia el O., y á distancia de 1 legua, hay otros 2 pueblos, de los cuales el uno se llama Hoyuelos, y el otro Lagunarodrigo, de iguales producciones que este. Dista 6 leguas de la capital. Contribuye 2,926 rs. 6 mrs.

GEMIGUEL, Despoblado R. de España, provincia y partido de Avila, sexmo de Santiago. Situado en la carretera que conduce desde Avila á Navamorcuende, lindando con término de Gemuñoz. Produce granos y pastos. Dista 2 leguas de la capital. Contribuye 99 rs. 30 mrs.

GEMUÑO DE LOS AJOS, L. R. de España, provincia, obispado y partido de Avila, sexmo de Santiago. A. P., 78 vecinos, 319 habitantes, 1 parroquia que tiene por anejo á Aldea del Rey, 2 ermitas. Sit. en un hondo, al N. de una cuesta de bastante elevacion llamada de Cabañas. En el invierno la atraviesa un riachuelo; tiene al E. Aldea del Rey, al N. Merino, por donde pasa el rio Adaja, y hácia el O. Niarra. Produce poco trigo, cebada, garrobas, y mucho centeno: crian sus vecinos algun ganado merino, y la mayor parte de ellos son pastores y sirvientes en Avila. La estension de su término es de 520 fanegas de tierras cultivadas, de las cuales 180 de segunda suerte destinadas á trigo y cebada, 260 de tercera á centeno y garrobas; fertilidad general 7 por 1; tierras que siembran cada año 250; que descansan un año 250; empleadas en granos 520; en primeras materias 1; en pastos naturales 50; en monte alto 1; en tierras regadías 1; cultivadas por sus propietarios 160; por arrendadores 300; de mayorazgos cultivadas 50; incultas 7; de capellanías cultivadas 38; de comunidades religiosas cultivadas 18. Es pueblo escaso de agua. Dista 1 legua de la capital. Contribuye 2,572 rs. 33 mrs.

GENALGUACIL, V. S. de España, provincia de Granada, partido de Ronda, obispado de Malaga. A. P., 298 vecinos, 1,658 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. El nombre de esta villa es de origen arábigo. Situada al S. de Ronda y de Benestepar, sobre la orilla derecha del rio Genal, á 2 leguas de Casares y 1 de Jubrique, rodeada de montes y viñas. Produce granos, pasas, y sus habitantes crian bastantes ganados. Su término es de los mas mineralógicos, mereciendo citarse los inesplicables cuanto famosos *morteretes* labrados en la roca arraigada de la Serpentina. Hay una fuente de aguas minerales. Contribuye 5,380 rs. 20 maravedises.

GENAVE, V. Ord. de España, provincia de Murcia, partido de Segura de la Sierra. A. O., 195 vecinos, 823 habitantes, 1 parroquia. Situada entre los rios Guadarmena y Guadalimar, á 3 leg. N. E., ¼ N. de la cabeza de partido. Tiene monte poblado de encinas, y mucho ganado de toda especie. (*V. Albaladejo de los Freyles*). Dista 34 leguas de la capital, 42 de Madrid, y 33 de Granada. Contribuye 3,496 reales 8 maravedises.

GENDIBE, Jurisdiccion S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Orense, compuesta de la feligresía de San Salvador de Torno, en cuyo artículo se hallará su poblacion, situacion, productos é industria. Dista 7 leg. de la capital y 20 de Santiago.

GENDIBE (San Mamed de), Feligresía S. de España en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisdiccion de Orcellón. J. O., 120 vecinos, 500 habitantes, 1 parroquia. Sit. entre montes, y á la falda del llamado Paraño, fertilizada de 2 rios que descienden de sus alturas. Produce centeno, maiz, patatas y habas. Contribuye 1,600 rs.

GENESTAZA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo; 7 vecinos, 31 habitantes, parroquia de Santa María de Genestaza (*V. este art.*).

GENESTAZA (Santa Maria de), Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo, arciprestazgo y arcedianato de Tineo, obispado de Oviedo; 38 vecinos, 184 habitantes, 1 iglesia parroquial. Situada en la parte mas meridional del concejo, á 2½ leguas de la villa de Tineo; su terreno, formando una especie de ángulo saliente, toca en los concejos de Cangas, Somiedo y Miranda, que se unen todos en el punto que llaman Muñon del Pozo. Confina por N. con la parroquia de Tuña; por S. con la de Ambrés, del concejo de Cangas; por E. con la de Santullano de Somiedo, y con

la de Cuevas de Miranda; y por O. con la de Mieldes de Cangas. Su estension es de 2 leguas desde los términos de Tuña hasta el Muñon del Pozo, y de ½, dos, uno, y aun menos hasta rematar en dicha punta en que se reunen los mencionados concejos, y donde está situada la braña de los Cadabales, sitio del nacimiento de los dos pequeños rios llamados de Faxerua y Genestaza, aquel hácia el O. de dicha braña, y este al E., y ambos se unen despues de haber corrido 2 leguas hácia el N., en la cabecera del lugar de Tuña, formando el rio de este nombre. El terreno es todo quebrado y montañoso, y por lo mismo poco poblado, pues solo consta de los lugares y aldeas de Genestaza, Fresno (el), Zorera (la), Tornos (los), Campas (las), Brañueta (la), y Troncada (la). Estas cuatro últimas aldeas son á cual mas montuosas, y solo á propósito para cria de ganados. La Zorera está en sitio frio y muy retirado, y dicen se le dió este nombre por haber sido en lo antiguo cazadero de halcones y azores. Rodean sus términos montes encumbrados que abundan en lobos, los cuales hacen considerable daño en los ganados del pais. Hay uno muy notable y conocido por su fana ó desplome, que de 100 años á esta parte tiene ocasionado muchos perjuicios á causa de la asombrosa cantidad de piedra y arena que arrastra, obligando á las veces á mudar de madre al rio Tuña, y aun al grande de Narcea. No obstante, se ha seguido por lo menos un beneficio de esta fana, y es que por la detencion que causó en el riachuelo que baja de la Zorera, formó un pozo muy hondo donde se crian y pescan truchas y anguilas de dos y mas libras de peso. Contribuye 139 rs. 17 mrs.

GENESTOSA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo, obisp. de Oviedo; 6 vecinos, 26 habitantes, parr. de San Fructuoso (*V. este art.*).

GENESTOSA, Desp. R. de España, provincia de Salamanca, partido de Ciudad Rodrigo, campo de Robledo. Sit. á orilla del rio Agueda, cerca de su nacimiento, en la frontera de Portugal, lindante con términos de Villar de Flores, Navasfrias, Liciosa y aldea del Obispo, cuyos dos últimos corresponden al vecino reino de Portugal. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dist. 6 leguas de la cabeza de partido.

GENESTOSO (San Pedro de), L. de España, provincia de Asturias, concejo de Cangas de Tineo, partido de Carballo. Es anejo de la parroquia de Cibea (*V. este artículo*).

GENEVILLA, Villa de España, prov. de Navarra, valle de Aguilar, merindad de Estella, diócesis de Calahorra; 82 vec., 390 habitantes, 1 parroquia. A. O. Sit. al O. de las montañas de Codes, sobre la ribera derecha del Ega, por donde confina con Alava, por E. con Santa Cruz de Campezo de la misma provincia, por S. con Cabredo, y por O. con Marañon. En la raiz de dicha montaña de Codes, é inmediata á esta villa de Genevilla, sale una fuente muy caudalosa, pues con ella puede moler un molino. Produce 300 fanegas de granos y 200 cabezas de ganado menor. Tiene tambien algunos telares de lienzo.

GENICERA, L. R. de España, provincia y partido de Leon, concejo de la Mediana de Arguello. A. O., 41 vecinos, 172 habitantes, 1 parroquia. Sit. en una concavidad que forman las peñas que le circundan. Hay en su inmediacion una pequeña vega de prados de guadaña. Tiene al S. una elevada peña, cuya circunstancia unida á su esposicion hacia el O. le darán una temperatura estremadamente fria. Confina con los lugares de Lavandera, Valverdin, Pedrosa, y Carmienes que es la cabeza del partido; todos de iguales productos é industria, que son yerba en abundancia, que segada y seca se conserva para el invierno: centeno y titos, trigo, garbanzos y cebada con escasez, por la incuria de sus habitantes, y hortalizas ordinarias. Industria: casi todos los naturales se dedican á la arriería: conducen vino de Castilla al principado de Asturias, y en retorno traen pescados frescos, alubias y tocino que conducen á todas partes del reino. Dist. 8 leg. de la capital. Contribuye con el concejo.

GENIL, Rio de España en Andalucía (*Véase Guadalquivir, rio*). Nace en la Sierra Nevada, corre de E. á O, y despues de pasar por Granada, Loja, Puente de D. Gonzalo y Ecija, se pierde en el Guadalquivir junto á Palma y Badajoz.

No siendo necesario estendernos en la descripcion de este rio, por hacerlo con bastante prolijidad en el citado artículo Guadalquivir, nos contentaremos con dar algunas noticias topográficas del valle por

donde discurre, en la estension que media desde Granada á su orígen.

La naturaleza en toda su pompa, y las ruinas que ostentan el poder de los árabes en el último destello de su esplendor, avivan estraordinariamente la imaginacion del que, situado en lo alto de la Alhambra de Granada, contempla el valle de Genil, ya en la ancha vega por donde discurre hasta Loja, semejante segun Chateaubriand, al valle de Eurotas, ya en las estrechas gargantas que atraviesa desde su origen en los ventisqueros de Sierra Nevada hasta el pie de aquella fortaleza donde se une con el Darro; de esta última parte nos vamos á ocupar.

El pie de mayor elevacion de dicha sierra es el de Mulahacen, mas el que por su situacion descuella á la vista de Granada y sus contornos, es el llamado Veleta, de quien nace mas inmediatamente el rio, que con el nombre de Genil, recoge las aguas de otros varios menores que descienden tambien de las mismas cumbres. Para subir desde Granada á Veleta, el camino mas breve y cómodo es el llamado de la Nieve, porque sirve para su conduccion, el cual se toma pasando á la márgen izquierda del Genil por el puente de Sebastiani, situado al estremo del paseo principal de la ciudad, y subiendo sin interrupcion desde la colina inmediata del Sepulcro, por el estribo que separa las aguas de aquel rio de las de Monachil, procedente tambien de Veleta, se llega fácilmente á este encumbrado pico, distante de la capital 4½ leguas.

Si remontando el Genil examinamos la naturaleza de su cuenca ú hoya, daremos á la legua con el lugar de Senes, á las 2 con el de Pinos de Genil, á las 3 con Huejar, última poblacion hácia la sierra, notable por varias circunstancias, y finalmente con lo alto de los montes ó límite de la cuenca, en la estension cabalmente en que se hallan su mayor altura y las nieves perpetuas.

Para seguir este rumbo corresponde propiamente salir de Granada por la puerta llamada hoy de los Molinos y de Guejar en tiempo de los moros, la cual se halla en las faldas ó laderas de los cerros de los Mártires y de Quiñones, que van á perderse en la margen derecha del Genil.

El camino hasta Guejar sigue constantemente la misma márgen; por manera que lleva á la derecha á este rio, á la izquierda la mayor elevacion de los cerros, y sube ó baja mas ó meno, segun lo exigen la naturaleza de sus laderas, de los arroyos y vertientes que por ellas bajan.

Hasta cerca de Senes es entre llano, atravesando frondosas huertas y arboledas que riega la rica acequia llamada Gorda, cuyas aguas salen del Genil, dando con su mucha elevacion impulso á gran número de molinos y beneficio con su riego á una gran parte de la vega de Granada.

Cerca del mismo pueblo queda á la izquierda la casa llamada de Gallinas, obra antigua que muestra haber sido fortaleza con cármenes ó jardines interiores regados con agua del Genil; hay quien la supone anterior á los árabes, asi como otros pretenden que la fundacion de Senes que leen Zenes, remonta á la época de los Fenices-Cenitas, que debieron habitar estas tierras mas de 1,000 años antes de la venida de Cristo (*Véase*).

La legua de Senes á Pinos es corta; cerca de este último pueblo, antes de llegar á él, se atraviesa el rio de Aguas Blancas ó Aguas Blanquillas que viene de la izquierda, y cuyas aguas cargadas de mica y selénita se distinguen algun trecho, despues de su union con las del Genil, cuya pureza y diafanidad perturban. Para evitar su mezcla construyeron los antiguos un acueducto, por cuyo medio conducian á la Alhambra las de este último rio, tomandolas antes de su union.

Poco antes de la confluencia de este rio con el de Aguas Blanquillas, se aparta del Genil la acequia llamada del Candil, que costeando las laderas de los montes de Sta. Elena, cuyas cumbres separan las vertientes del Darro, entra con grande elevacion en Granada, riega varios cármenes ó huertas, surte la parroquia de San Cecilio, y en suma el espacio que media desde su curso hasta el de la acequia Gorda de que hemos hablado.

Si se sigue del rio de Aguas Blancas se halla primero una fábrica de papel, despues el lugar de Dudar, y finalmente el de Quentar. Constituyen aquel rio varios arroyos procedentes de Sierra Nevada por la parte que la llaman de Panderon, todos cristalinos, hasta que ¼ de legua antes de Quentar, se mezcla con ellos el que conduce las indicadas sustancias que alteran su color y propiedades.

Los principales afluentes de Aguas-Blancas son caminando del N. hácia el E.; primero el del Tocon, que nace en la fuente del Hervidero: segundo, otro que se forma con los derrames de la Fuente-Grande, al pie del Panderon y del rio de Padules, que pasando cerca de un cortijo de este nombre, recoje las aguas de varias fuentes, entre ellas la conocida por la Loca. Esta se halla en lo cortado y escarpado de un gran tajo, llamado las Mesetas, y forma una boca-mina de cuatro varas en cuadro. Es intermitente la salida del agua, que corresponde siempre á los grandes temporales, y se anuncia por un fuerte ruido que llaman los naturales *berrear*, y que dicen se oye en los lugares vecinos, y á este ruido sigue la erupcion de un torrente cristalino que forma muchísima espuma. Fuera de estos casos estan siempre secas la boca y sus inmediaciones, y acercándose se siente salir de lo interior un aire fresco y húmedo, aunque no se percibe ruido de agua.

Volvamos á nuestro camino, que en la estension de Senes á Aguas-Blanquillas, va por la mayor parte muy elevado, asi como bajo y contiguo al rio Genil, en la que resta hasta Pinos (*Véase*).

En este pueblo comienzan las estrechas gargantas del Genil, y asi el camino que en este punto toca al nivel del rio, se eleva a poco, notablemente, cortando siempre los profundos barrancos que bajan de izquierda á derecha, subiendo y bajando los estribos que los separan; uno de estos estribos, cuyo nucleo es la roca, se liga con otro correspondiente por la márgen opuesta, resultando en el paso que se han abierto las aguas del rio, una garganta estrechísima, formada por escarpados perpendiculares y muy elevados que llaman tajos; el contiguo al camino se conoce por el Púlpito de Canales, por tener este nombre una cortijada de 10 á 15 vecinos, que se descubre al otro lado del rio, en el cual, sobre el tajo correspondiente, se eleva un pico aislado, en cuya parte superior hubo un castillo que defendia la garganta, y al que se subia por escalones hechos en la peña viva. Cerca de este fuerte hay dos cuevas capacísimas, en una de las cuales suponen que pueden caber, sin mojarse, 1,000 cabezas de ganado.

Un cuarto de hora antes de Guejar las cumbres que forman el valle, se abren algun tanto á la izquierda del camino, y principia la vega de aquel pueblo, espacio semicircular, poblado de árboles en mucha parte y que da granos, legumbres y hortalizas, á beneficio de un copioso y puro manantial, llamado del barrio alto Pasada la vega se corta otro estribo ó terreno secano que desciende tambien de izq. á derecha, sobre el cual estuvo dicho Barrio alto, y se conservan todavia ruinas de un fuerte, donde se hallan actualmente las heras. Desde estas se baja á otra hoya ó espacio semicircular, terminado al lado opuesto por otro estribo semejante, que llaman del Calvario, en cuyo espacio tiene su asiento Guejar, rodeada de huertas y arboledas, que riegan la Fuente-grande, la de los Prados y otras muchas (*Véase*).

Si se atiende á la inmediacion que tiene este pueblo á la cresta de Sierra-nevada, cuyas vertientes opuestas son las Alpujarras, al constante descenso del terreno desde aquí hasta Granada, y á lo fragoso de los montes y gargantas que lo rodean, fácil será conocer la importancia militar de este punto, respecto á aquella capital; asi fue que aun terminada la rebelion de los moriscos en que habia tomado tanta parte, se defendió 15 meses, rindiendose solo al valor y pericia del gran capitan.

A medida que se sube hacia las nieves perpétuas, se reduce la elevacion de los vegetales desde el gigantesco roble hasta el humilde liquen, en cuyo intermedio abundan en gran manera la sálvia y otras plantas aromaticas y alpinas.

En el verano mas seco, pastan en esta comarca inmensos ganados de 20 leguas al contorno, y en las cumbres, trepa la cabra salvage, perteneciente acaso á la familia de las vicuñas.

En Padules al N., y en el Pozuelo al S., se benefician actualmente minas de plomo, y abunda sin duda en todo aquel terreno. En direccion de la sierra hácia el Panderon, como á 3 leg. de Guejar, se halla un parage llamado de las Herrerías, donde todavia se encuentran escombros, ó mocos de fragua, y se descubren algunos cimientos de antiguos edificios. Frente del barranco del Guadarnon, debajo de la haza del Moro Tamarin, estan las que llaman las Minillas, donde se advierte el terreno taladrado; la tradicion dice que fueron de oro; lo

mismo sucede en las vueltas que hace la chorrera del Real, y en el barranco del Aceral, donde se encuentran algunos escombros ó escorias.

Abundan en el pais los mármoles y jaspes, mas se distingue entre todos el conocido por el verde de Granada, de que son las columnas de las Salesas de Madrid y otras muchas obras preciosas. La cantera de esta bella serpentina se halla en el barranco de San Juan, como á $1\frac{1}{2}$ legua mas arriba de Guejar, y no fuera difícil utilizarla como merece, habilitando el camino á Granada, cuya dificultad mayor consiste en la cuesta ó subida desde la cantera á la loma del frente del pueblo, que es la misma que baja suavemente á la ermita del Sepulcro de aquella ciudad.

Media legua mas arriba de Guejar está la confluencia del Genil con el Maitena, y con las aguas de éste trabaja un martinete de cobre.

Hallanse varias fuentes de aguas medicinales que, por el simple aspecto de sus propiedades físicas, deben contener gran cantidad de gas ácido-carbónico y alguna sustancia ferruginosa: en el Berreadero, término de Padules, se halla una, á 4 leg., muy copiosa, que señala su transito por mas de $\frac{1}{2}$ cuarto de legua, y que es tan acídula, que ni los animales la pueden beber. A 4 leguas, en el partido de las Casillas, se halla otra conocida por la fuente Herrumbrosa del Nogal, y en la dehesa de San Juan, junto á las peñas de Caceres, á 2 leguas, otra que arroja un muslo de agua. A 1 legua, en las Hazuelas de Genil, mana otra menos fuerte, y usada con buen éxito contra las ostrucciones. Finalmente, hay pastores que afirman que en los Veladeros, frente de las peñas de Caceres, hay aguas muy calientes.

Volviendo á hablar de este rio, recordando lo dicho, notaremos: primero, que en el punto de su confluencia con el Darro, desemboca en la llanura, coincidiendo este punto con el asiento de Granada; por manera que la Alhambra ocupa el estremo ó remate de la loma comprendida entre ambos rios: segundo, que su afluente mas notable en direccion de su orígen, despues del Darro, es el llamado Aguas-Blanquillas, cuya cuenca ó valle describimos; conviniendo advertir ahora que la loma ó estribo que corre entre él y el Darro, baja de la alta Sierra Nevada, junto al punto llamado del Panderon; y tercero, que desde el mismo punto baja tambien otra loma ó sea estribo de la gran cordillera que divide las vertientes de Aguas-Blanquillas y del rio Maitena, el cual, como hemos dicho, entra en el Genil, $\frac{1}{2}$ legua mas arriba de Guejar. Para formarnos una idea clara del fragoso é interesante pais, que desde esta confluencia se eleva hasta la Sierra Nevada, podemos considerar que la cumbre de ésta forma un arco, comprendido de N. E. á S. O., entre el citado punto del Panderon y el picacho de Veleta, y como hemos visto que de aquel arranca el estribo que vierte por el N. á Aguas-Blanquillas, y de éste el que vierte por el S. al rio Monachil, tendremos un sector formado por aquel arco y estas dos líneas de reparto de aguas, cuyo vértice podrá considerarse hacia la mencionada confluencia del Maitena con el Genil.

Caminando ahora por el arco, comprendido desde el Panderon a Veleta, hallaremos sucesivamente los 4 barrancos principales del Panderon, de las Cobatillas, de los Gavilanes y de Santiago, que recogen las vertientes de la sierra por esta parte y forman el Maitena. Encuéntrase en seguida el cerro de Bacares, desde el cual hasta Veleta, se cuenta la cima mas encumbrada de toda la sierra, entre este cerro y el siguiente llamado de la Alcazaba, se halla la notable laguna de Bacares, situada ya en el plano de caida á la Alpujarra, pero cerca de la línea divisoria de las aguas: las que dicha laguna contiene son cristalinas y muy niveladas, sin estar habitadas de pez alguno, y sin menguar en año seco ni crecer en los lluviosos. Sigue á esta laguna en la direccion de Veleta el barranco del Real, formado por una gran chorrera que se despeña de mas de 300 varas de alto y cae en una gran taza, que por tradicion se cree hecha de industria en la misma piedra ó mole de la sierra, para tener repuesto de agua en la sequía general que se dice hubo en España: dicho barranco ó corriente de aguas tiene parte de su orígen en otra laguna con la misma especialidad que la de Bacares, y parte en las que destilan del gran témpano de nieve que forma un puente en todo tiempo sobre el mismo barranco; por manera que por debajo de dicho témpano se puede andar con desahogo mas de $\frac{1}{4}$ de legua, alumbrados de la claridad de

la nieve, y la andan efectivamente los pescadòres de truchas, las que en aquel parage tienen la singularidad de ser de piel negra: por encima de dicho témpano se corre con tanta firmeza como si se anduviese por un puente de cristal de roca.

Este barranco del Real corresponde al espacio comprendido entre el cerro del Alcazaba y el Corral de Veleta, cuyo nombre se da á una cuenca ó escarpado altísimo en forma de arco, contiguo al mencionado pico, el cual por mirar hácia el N. conserva la nieve en todos tiempos, siendo el punto donde mas se conoce la acumulacion de ella en la série de los siglos. En este Corral nace el barranco de Guadarnon, en que los mas conceden al rio Genil su orígen, cuyas aguas pasan por debajo de puentes de hielo semejantes al anteriormente descrito. Finalmente, el último barranco notable es el llamado San Juan, que cae del pico de Veleta, y cuyas aguas se unen á las del Genil ½ legua antes que las del Maitena.

Tales son los principales derrames al N. y O. de la encumbrada region de Sierra Nevada, á quien señorea el cerro de Mulahacen, situado entre el Alcazaba y Veleta, elevado sobre este pico 46 toesas y 1,826 sobre el nivel del mar, desde el cual no solo se descubre el Mediterráneo sino tambien la costa de Africa, y en ciertos dias la blanca cima del Atlas, asi como por el N. se divisa claramente la cordillera de la Sierra Morena. En el pico de Veleta forma la sierra lo que suele llamarse un pie de pato, ó sea el centro de donde parten en forma de radíos, casi por toda la circunferencia, arroyos ó rios alternados con estribos, que arrancan tambien del mismo punto.

Apesar de la elevacion de esta parte de la Sierra Nevada, como se halla á los 36º de latitud N. y distante hácia el S. por el aire poco mas de 5 leguas de la costa, queda en ella poca nieve durante el estio, y asi se la atraviesa por diferentes puertos que corresponden á los collados formados entre los montes de su cima: uno de estos pasos se halla en el pico mismo de Veleta, y es bastante accesible, pues que deja á derecha é izquierda el orígen de los barrancos, singularmente los que describimos antes, los cuales aunque permiten paso á una senda por el collado de Bacares, contiguo á la laguna, son los mas inaccesibles. No asi desde el Panderon donde se halla un puerto facil en verano, y desde aqui á Levante sucesivamente los del Lobo, Broqueleros y el de la Ragua, de los cuales el último se pasa en todos tiempos y es la comunicacion principal del centro de la Alpujarra con el marquesado de Cenet, y de aqui á lo interior del reino.

GENIS, Donadio R. de España, provincia, arzobispado y partido de Sevilla; 1 vecino, 4 habitantes. Contr. 1,300 rs.

GENISTACIO, L. S. de España, provincia y partido de Leon, obisp. de Astorga. A. P., 32 vecinos, 126 hab., 1 parroquia, 1 ermita. Situado á la falda de un monte propio de los duques del Infantado, en la jurisdiccion de Alija. Al E. tiene una fuente con una arboleda del concejo. Por sus inmediaciones pasa el rio Jamuz, donde estan situados los molinos; al N. tiene una grande laguna. Produce trigo, centeno, cebada, lino, legumbres y vino. Dista ¼ legua de Quintana del Mara. Contribuye 1,854 rs. 3 mrs. Derechos enagenados 546 rs. 2 mrs.

GENISTOSA, L. R. de España, prov. y partido de Leon, concejo de Babia de abajo. A. O., 32 vecinos, 131 habitantes, 1 parroquia. Situado al pie de los puertos de la Mésa y de Ventana, de donde nacen varios arroyuelos que desaguan en el rio de Luna, lindando con términos de Robledo, Torrebarrio y Torrestro. Produce centeno, pastos y ganados. Dista 11½ leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

GENOVES, L. S. de España, provincia y arzobispado de Valencia, partido de San Felipe. A. O., 200 vecinos, 850 habitantes, 1 parroquia que tiene por aneja la de Alboy, 1 ermita del Santo Cristo de la Rosa. Sit. á ¼ de hora de San Felipe y otro tanto del lugar nuevo de Fenollet, rodeado de montes. Tiene 3 fuentes de escelentes aguas, 1 molino con 4 ruedas. Confina con Fenollet, la Torre de Lloris, Barcheta y Alboy, todos en el radio de ¼ de hora y de iguales ó semejantes productos. Produce granos, arroz, algarroba, trigo, vino y aceite. Industria: 1 tejar, y todos sus habitantes se dedican á la agricultura. Dista 9 leguas de la capital y 1 de la cabeza de partido. Contribuye 9,727 rs.

GENUENA, Desp. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Barbastro. Dista 9 leguas de Barbastro.

GER, MONMALIUS Y NIULA, L. R. y E. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Puigcerdá, obispado de Seo de Urgel. A. O., 106 vecinos, 448 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montañoso, aspero y quebrado. Confina por E. con Guils y Saga, por S. O. con All, y por N. con Marangues y Ruites, del valle de Carol. Produce centeno. Dista 38 horas de Barcelona y $1\frac{1}{2}$ de Puigcerdá. Contribuye 7,184 rs. 7 mrs.

GERA, Aldea de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo, parroquia de Semproniana (*V. este art.*).

GERAS, L. S. de España, provincia y partido de Leon, concejo de Gordon. A. O., 75 vecinos, 356 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montuoso, á orilla de un arroyuelo que desagua en el rio de la Vega, lindando con términos de Robledo, Caseres y Paradilla. Produce centeno, algun trigo, pastos y ganados. Dista 6 leguas de la capital. Contribuye 917 reales. Derechos enagenados 243 rs. 20 mrs.

GERBICEYRA, Aldea de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Recelle. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro de Recelle (*Véase*).

GERDIZ (Santa María de), Coto Red. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Mondoñedo, jurisdiccion de su nombre. J. O., 320 vecinos, 1,512 habitantes, 1 parr. Para su situacion, productos é industria (*V. Orol, Santa María de*). Esta á la márgen izquierda del rio Landrove, que desagua en la ria de Vivero, en terr. montuoso, lindando con término de Silan, Miñotos y Merille. Dista 5 leguas de la capital y 19 de Santiago. Contribuye 2,729 reales 2 mrs. por el Coto y el Grandal.

GERE, L. R. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Barbastro. A. O., 8 vecinos, 46 habitantes, 1 parroquia. Dista 10 leguas de Barbastro. Contr. 447 rs. 16 mrs.

GERENA, V. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de San Lucar la Mayor. Gobernador. 452 vecinos, 1,856 habitantes ocupados en la agricultura y en la cria de algun ganado cabrío. 1 parr., 1 convento de frailes, buen caserío, 1 posada y 1 pósito. El nombre de este pueblo es de orígen arábigo y está situado en llano, con cielo alegre, buen clima y terreno abundante de granos y una cosecha regular de vino. Los montes de su distrito estan arbolados y tienen buenos pastos, en que hay bastantes ganados y buenos colmenares. Dista 4 leguas de la capital y $6\frac{1}{2}$ horas de camino militar, pasando el arroyo Molino por puente, y por los pueblos de Camas y Santiponce. Desde Gerena al Ronquillo se cuentan $5\frac{1}{2}$ horas de camino militar, en el que se pasa el arroyo Molino por vado y la rivera de Huelva por puente, y se encuentran el pueblo del Garrobo y la venta del Chaparro. Contribuye 16,885 rs. 29 maravedises. Derechos enagenados 3,743 reals. 16 mrs.

GERGAL, V. S. de España, prov. de Granada, partido y obispado de Almería. A. M. de primera clase con 2 ordinarios, 1,200 vecinos, 4,926 habitantes, inclusos 3 cortijos de su jurisdiccion, 1 parroquia, 1 convento arruinado, 1 posito. El nombre de esta villa es de orígen arabigo y se halla situada á la falda de la sierra de Baza, muy escabrosa y en forma de anfiteatro. Produce vino, sedas, ganados, aceite y escelente esparto; escasea de aguas. Terreno poco feraz y muy quebrado. Ind.: telares de colchas, en cuyo ramo comercia con Castilla, Murcia y Galicia. En su término hay minas de piedra alumbre ó gebe. A medio cuarto de hora de la jebera está la pequeña *Fuente Santa*, algo aluminosa, celebrada contra las erupciones cutáneas. Sus casas estan terradas de *launa* casi todas. Dista 22 leguas de la capital y 10 de camino militar de Guadix, pasando por Piñana, 3 de Tabernas. Contr. 20,976 rs. 16 maravedises.

GERIA, L. R. de España, provincia, obispado y partido de Valladolid. A. P., 138 vecinos, 600 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado á $\frac{1}{2}$ leg. O. de Simancas, circundado al N. y O. de cerros, y llano al S., á $\frac{1}{4}$ de legua del Pisuerga, que en su térm. se une con el Duero. Produce trigo, cebada, centeno, legumbres, zumaque y vino. Tiene unas aceñas de 2 ruedas sobre el Pisuerga. Dista 3 leguas de la capital. Contribuye 6,612 rs. 32 mrs. Derec. enag. 1,002 rs. 9 mrs.

GERIS, Aldea R. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de San Roman de Cabo Vilaño (*Véase*).

GERMAD (Santa María de), Felig. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisdiccion de Villalba. J. P., 71 vecinos 305 habitantes, 1 parroquia. Sit. sobre la izquierda del rio Ladra, en las vertientes orientales del Serron del Lobo, á 2 leguas S. O. de Villalba y otras 2 al S. de las Puentes de Garcia Rodriguez. Contribuye 813 rs. 22 mrs.

GERMAR (Santa Maria de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Germar y Villaguisada. J. O., 76 vecinos, 369 hab., 1 parroquia compuesta de las aldeas Riva da Insúa, Lama, Carballal, Matacobo, Aldea y Carballosa. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Roas, aunque en menos cantidad que este último (*Véase*). Dista $3\frac{1}{2}$ leguas de Lugo y 15 de Santiago. Contribuye 598 rs.

GÉRMEADE (San Miguel de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisd. de Calvos de Randin. J. O., 51 vecinos, 220 habitantes, 1 parr. aneja de Santiago de Cousó de Salas. Contribuye 510 rs.

GERONA, Corregimiento de España, provincia de Cataluña, que consta de 398 pueblos, cuyos vecindarios se hallarán en sus respectivos artículos. Entre ellos una ciudad cap. y 33 villas. Este corregimiento es el mayor y mas oriental de esta provincia. Comprende el Ampurdan, el territorio de entre los dos rios Fluviá y Ter, el Ampurdan pequeño, los partidos de Blanes, Hostalrich y Besalú; los valles de Aro, Cornellá, Astolas, Amér, Ambas y Llemená, con la Selva y el llano de Gerona. Báñanle los rios Muga, el pequeño Llobregat y el Orlina, que corren por el Ampurdan, y entran en el golfo de Rosas. El Fluviá, que le atraviesa de O. á E. casi por el medio, y desemboca al S. de dicho golfo, como lo hace el Ter que corre paralelo con el antecedente, y baña la capital por el O., recibiendo cerca de ella otro rio llamado Oña, y el Tordera que entra en el mar cerca de la villa de Blanes.

Tiene de longitud N. S. 16 leguas, y como unas 12 de E. á O. de latitud. Confina por N. con el Pirineo; por E., y parte S., con el Mediterráneo; y por O. con el corregimiento de Vich y el de Mataró.

De sus principales pueblos salen varios caminos para Francia; el mas oriental y próximo á la marina es el que de Rosas conduce á la plaza de Colibre, el cual, dejando luego que se sale de aquella villa á su izquierda el camino que va á Castelló de Ampurias, sube la montaña, baja á la Selva y la Vall, y seguidamente va á Llansá, y despues de un largo trecho pasa el Coll Cervera, adonde corta la raya, y baja á Bañuls, Pont-vandres y Colibre, que dista 10 leguas de Rosas, de cuya plaza hasta Bañuls es malísimo, desfilado y peñascoso; pero desde Bañuls á Colibre es carretero y cómodo, pudiéndose pasar desde él á cualquier parte del Rosellon.

Otro camino pasa de Rosas á la misma plaza de Colibre yendo por la villa de Juéga, Garriguellas, Coll de la Placha y Coll de Bañuls, en donde corta la raya. De Rosas al Portús va otro que deja el antecedente á la derecha, y el que va á Gerona á la izquierda, pasando por Vilanova de la Muga y Peralada, en donde corta el rio Orlina y mas adelante el Ricardell, saliendo al Hortal-Nou; pasa despues el Llol regat y va á Cuer de Boch y la Junquera, en donde deja el camino que sube á Coll de Portell, y tomando por un arroyuelo arriba, sale á las casas de Portús. Otro pasa de Figueras al Coll de la Carabasera por el de las Molas, cortando luego el rio Muga, la acequia de Cabanes y el Llobregat. Hay otro desde Figueras al Portús, que se aparta desde el Coll de la Carabasera, á corto trecho de la acequia de Cabanes; pasa el rio Ricardét, va al Hostal-nou, vuelve á pasar el Llobregat y el paso del Cuer de Boch, va á la Junquera, y baja á Murallás, siguiendo luego la orilla del Llobregat. Otros dos hay que conducen desde Figueras á Cerdans, y desde aquella plaza al Bolóu.

Acerca de los productos de este corregimiento hablaremos en sus respectivos artículos.

GERONA (Gerunda), C. R., Episc. y de voto en córtes, de España, provincia de Cataluña, cabeza del corregimiento de su nombre, con gobernador militar y político. A. M. de segunda clase, subdelegacion especial de policía, tribunal eclesiástico foráneo; 1,896 vecinos, 6,383 hab., 1 colegiata extramuros, 5 parroquias, 9 conventos de frailes, 2 de monjas; 1 hospicio para pobres, 1 hospital acaso el mejor del reino, 1 colegio, seminario conciliar, casa de estudios

generales, casa de jóvenes educandas, biblioteca pública; administracion subalterna de loterías, otra principal con contaduría, de renta del partido; caja de correos, y casa de postas con 4 caballos. Esta ciudad es plaza de armas, y tiene el espresado gobernador con plana mayor y guarnicion. Situada al pie de un monte, sobre el cual hay un pequeño fuerte llamado Monjuí, que es el único que quedó en pie de resultas de la invasion francesa el año de 1808, pues antes, ademas de las murallas y sus baluartes, tenia 4 castillos á la parte del E. y uno á la parte del N. La planta de esta ciudad es de figura triangular; tiene 3 plazas, la una muy capaz; muchas de sus calles son angostas y tortuosas, pero estan limpias y bien empedradas, y adornadas de casas bien construidas. Esta era la antigua region Ausetania, en la confluencia del Oña y el Ter. Dícese que tomó su nombre de Gerion, rey de España, padre de los 3 Geriones. Su término es de los mas fértiles del principado. La parte de la ciudad, situada á la márgen izquierda del Oña, se llama el *Mercadal*, y está cercado por la parte de la campiña de un antiguo muro con torreones, y lo mismo la parte alta de la ciudad. Las aguas vertientes de los montes del lado del E. han formado un arroyo llamado Galigans, el cual, pasando por un barranco ó cañada que divide la montaña cerca de la ciudad, se introduce en ella, y desagua en el confluente de los dos nombrados rios Ter y el Oña. La parte de campiña mas inmediata á la márgen derecha del Ter se halla beneficiada por la acequia de los molinos, que saca las aguas del Ter cerca del Bascanó, sigue una direccion casi recta de O. á E., y se introduce en el Mercadal. Las aguas llovedizas del llano, y algunos manantiales han formado otro arroyo llamado Guéll, que, siguiendo una direccion de S. á N., cruza la citada acequia, y desagua en el Oña. Asi este rio, como el Ter, no tienen un caudal considerable de agua en verano, y aun en invierno son vadeables por todas partes, y sobre ellos hay 2 puentes de comunicacion.

Los principales caminos y carret. que parten desde esta plaza, son: los de Barcelona, Francia, San Feliú de Guigols, Santa Coloma de Farnés, Tayalá, Bascanó y Torruella de Mongrí, juntamente con los de La-Bisbal, y pueblos de la Marina; Olót, Besalú, Castellá, Fornell y Candurá. El obispado de esta ciudad es sufragáneo del de Tarragona, y su diócesis está dividida en 4 arcedianatos, y comprende 354 parr., 5 colegiatas, y 8 abadías ó prioratos que gozan de derechos casi episcopales. Su cabildo se compone de 4 dignidades, 36 canongías, y 150 capellanes de coro. La catedral fue fundada por Carlo-Magno y Ludovico Pio, conquistadores de la ciudad, y dotada por el conde de Barcelona don Ramon. Su altar mayor es todo de piedras preciosas, y rico y muy vistoso el retablo, en donde se venera el cuerpo de San Felice, mártir africano, llamado el *Apóstol de Gerona*, y en ella estan los cuerpos del conde Raymundo Berenguér II, y el de la condesa *Ermesíndis*, que murió en 1058. En la colegiata se conserva el cuerpo de San Narciso, en una suntuosa capilla; y en el convento de las Capuchinas esta el baño, que algunos creen sea del tiempo de los Arabes, monumento curioso, y de muy elegante arquitectura.

Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Industria: hilados de algodon á la inglesa, fabricas de jabon y de papel, cerrageria y latonería. Celebra 3 mercados cada semana.

Los habitantes de esta ciudad han manifestado siempre un vivo interés en la defensa de los derechos de sus príncipes, de lo cual seria súmamente prolijo suministrar ni aun por mayor las repetidos pruebas que de ello tienen dadas; para lo cual remitimos al lector al tomo XLIV de la continuacion de la España Sagrada, recientemente publicado por los reverendísimos coronistas fray Antolin Merino y fray José de la Canal, donde se hallará principalmente su historia eclesiástica. Han sufrido muchos sitios; pero sobre todos la inmortalizarán los 3 con que la estrecharon los franceses en los años de 1808 y 809, que si en el último de ellos no pudo rechazarlos, y hacerlos huir como en los dos primeros, supo a lo menos detener el ímpetu de sus fuerzas reunidas por espacio de 9 meses, apesar de tener abiertas 7 brechas, y perdidas sus fortalezas principales. El hambre y las enfermedades obligaron á los que quedaban de su heróico vecindario y guarnicion á capitular honrosamente con los enemigos. El general don Mariano Alvarez de Sotomayor fue el que defendió esta plaza heróicamente; y despues de haber tomado

posesion los enemigos el 12 de diciembre de aquel año de 1809, murió envenenado aquel ilustre guerrero en una prision de Figueras, donde el general Castaños mandó poner una reja, y sobre ella una lapida donde se referia el suceso.

Es patria del ilustrísimo señor don Juan Moles Margarit, obispo de esta ciudad, y autor de algunas obras de historia, conocido con el nombre de *Gerundense*: de *Antic Roca*, filósofo del siglo XVI, y autor de un Diccionario latino y catalan; y de Rafael Mox, médico del siglo XVII, que escribió sobre las enfermedades de las muges En el término de esta ciudad hay minas de plomo y alcohol. Dista 20 hor. de Barcelona y 5 de Vidreras, en cuyo intermedio se encuentra la venta de la Tiona. Contribuye 89,886 rs. 31 mrs.

GER, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Lérida, obispado de Solsona. A. O., 28 vecinos, 150 hab., 1 parroquia. Situado en terreno llano. Confina por E. con San Llorens de Mongues y Balaguer, por S. con este último, por O. con Castelló de Farfaña, y por N. con Vilanova de las Avellanas y San Llorens de Mongues. Produce trigo y vino. Dista 33 horas de Barcelona y 7 de Lérida. Contribuye 2,705 rs. 1 mr.

GERONIMOS Y AVILESES, Ald. R. de España, provincia y partido de Murcia, corregimiento de su nombre. A. P. 125 vecinos, 583 habitantes, 1 parroquia.

GERTUSA DE RUEDA, Granja Ab. de España, provincia de Aragon, partido de Alcañiz. A O., 1 vecino, 5 habitantes (*V. Valimaña*).

GERRI, V. Ab. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Talarn, obispado de Seo de Urgel. A. O., 121 vecinos, 630 habitantes, 1 parroquia, 1 monasterio de monges con su abadia, 1 hosp. Situada á la orilla occidental del rio Noguera Pallaresa, sobre el cual tiene un buen puente; en terreno montuoso y en gran parte inculto por las muchas minas de yeso en que abunda. A un tiro de fusil de la puerta que llaman de la Villa, hay una fuente de agua salada que nace en la falda de un monte, de cuyas aguas se fabrican muchas cargas de sal anualmente, de que no solo se abastece todo este partido, sino que se introduce una gran parte á Francia con permiso de S. M., por cuya cuenta se administran estas salinas, fabricándose anualmente en ellas mas de 14,000 cargas de sal. Produce bastante trigo, aceite, cebada, seda, cáñamo, almendra, hortaliza, toda especie de fruta y mucho vino. Tiene por armas un jarro de dos asas, una imagen de Nuestra Señora, sentada en una silla en medio de dos candeleros, y de cada pie de la silla se desprende una flor de lis con una estrellita á la punta. Dista 44 hor. de Barcelona y 6 de Talarn. Contribuye 6,693 rs. 11 mrs.

GES, Rio de España en Cataluña (*V. Ter*).

GES Y CERCH, L. E. de España, provincia de Cataluña, Subdelegacion y obisp. de Seo de Urgel, corregimiento de Puigcerdá. A. O., 28 vec., 119 habitantes, 1 parr. Situado en terreno llano. Confina por E. con Ortodo, por S. con la Bastida, y por O. y N. con la Seo de Urgel. Produce centeno. Industria, ganadería. Dista 38 hor. de Barcelona y 1 de Seo de Urgel. Contribuye 1,623 rs. 18 mrs.

GESA, L. R. de España, provincia de Cataluña, corregimiento del valle de Aran, obispado de Urgel. A. O., 50 vecinos, 205 habitantes, 1 parroquia. Su situacion, productos é industria (*V. en el artículo del valle*). Dista 58½ horas de Barcelona y 1½ de Viella. Contr. 2,476 rs. 32 mrs.

GESTA, Ald. R. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Sontullo (*Véase*).

GESTA (San Pedro de), Feligresía S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Deza. J. Merino, 63 vecinos, 272 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas Sante, San Fiz, Vila, Navallo, Puente, Bouge, Fervenza y Pazo. Hay en esta feligresía casa de postas con 4 caballos. Situada en el camino que conduce desde Orense á Santiago, entre Piñor y Castrovite, en los cuales hay casa de postas, la primera con 4 caballos y esta última con 2. Corren sus aguas al rio Dozon con quien confina por S., por E. con Sixto, por N. O. con Cataros, por O. con Moneijas, y por S. O. con Vilanova. Contribuye 871 rs. 21 mrs.

GESTALGAR ó CHESTALGAR, V. S. de España, provincia, arzobispado y partido de Valencia. A. O., 283 vecinos,

1,230 habitantes, 1 parroquia. El nombre de esta villa es de orígen arabigo, y está situada en una deliciosa llanura y márgenes del rio Guadalaviar. Es cabeza del condado de su nombre, y todo su término está plantado de almendros, olivos, moreras, viñas y árboles frutales. Se cogen granos, cáñamo, seda, aceite, vino y legumbres. La huerta es bastante grande y se riega con el agua del rio, y da mucha fruta y hortaliza. En su jurisdiccion hay 2 fuentes copiosas cuyas aguas son tan saladas que se convierten en blanquisima sal. Dista 8 leguas de la capital. Contribuye 11,922 reales.

GESTANES, Aldea Ecl. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Codeseda, arciprestazgo de Tabeyros. Esta aldea compone parte de la feligresía de Liripio (*Véase*).

GESTEDA (Santa Columba), Felig. S. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Villarprego. J. O., 86 vecinos, 368 habitantes, 1 parroquia. Contribuye 1,260 rs.

GESTOSA, Ald. E. de España en Galicia, provincia y obispado de Mondoñedo, jurisdiccion de Muras. Es una de las que componen la parr. de Muras (San Pedro de) (*Véase*).

GESTOSA (Santa Maria de), Coto redondo S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de su nombre. J. O., 66 vecinos, 264 habitantes, 1 parroquia. Produce maiz, castañas, algun centeno y vino de mala calidad. Dista 2 leg. de la capital y 13 de Santiago. Contribuye 493 rs. 8 mrs.

GESTOSELO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Grandas; 7 vec., 31 habitantes, parr. de Grandas (*Véase*).

GESTOSO (Gemestarium), L. S. de España, provincia de Leon, partido de Ponferrada, merindad de Aguiar, obisp. de Lugo. A. P., 50 vecinos, 223 habitantes, 1 parroquia aneja de Arnado (*Véase*). Dista 8 leguas de la cabeza de partido.

GESTOSO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Villanueva de Oscos; 2 vecinos, 9 habitantes, parroquia de Santa Eufemia de Oscos (*Véase*).

GESTOSO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Grandas de Salime; 10 vecinos, 47 habitantes, parroquia de Grandas (*Véase*).

GESTOSO (Santa Maria de), Felig Ab. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Carboeiro. J. O., 44 vecinos, 200 habitantes, 1 parroquia. Situada en las vertientes orientales de los montes que desde la altura de Candan se dirigen á las de San Sebastian y Castrovite; la atraviesa un arroyo que riega tambien las de Escuadro y Rellas, perdiéndose en el Toja junto á Chapa. Confina al E. con Escuadro, al S. E. con Grava, al S. con la cordillera de que va hecha mencion, que la divide de Quintillan y Meavia, al O. con Olives y Carantes; la altura de San Sebastian se halla ½ legua al N. con alguna inclinacion al O., en cuyo rumbo es muy accesible y bastante escarpada en cualquier otra direccion. Es un punto bastante interesante para situaciones geograficas. Respecto á su producto é industria (*V. Grava*). Contr. 360 rs.

GESTOSO (Santa Maria de) Y VALLE DE DORESJA, Feligresia Ab. de España en Galicia, provincia de Betanzos, jurisdiccion de Monfero, obispado de Mondoñedo. J. O., 280 vecinos, 1,508 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Faeyra. Esta parroquia es de mucha estension. Situada al S. del rio Eume, muy abundante en arroyos que aumentan su caudal. Nace en su término, y se pierde en el mismo rio, el llamado de Frai-Bermud, que recoge las aguas de la sierra de Moncoso, límite de esta parroquia por O.; de la de la Loba que la circunda por el S. y S. E., y del Serron del Lobo y altura del Candieiro, que son su límite oriental, el cual se prolonga por la peña de Curra hasta el Eume, dividiéndola de la de Piñeiro. Dista 2 leguas cortas al S. O. de la villa de las Puentes de Garcia Rodriguez. El terreno de esta parroquia es fragosísimo, y produce robles muy corpulentos, de los que hay espesos bosques que pudieran aprovecharse para la construccion naval. Es muy á propósito para la cria de ganados, aunque el vacuno y caballar es perseguido por los lobos que abundan mucho en estas montañas; y el lanar y cabrío por otros animales de menos cuerpo igualmente feroces, llamados *Lubicanes*, que trepan por los árboles y á manera de gatos monteses se esconden entre sus ramas. Atraviesa esta parroquia la carretera general abierta desde

Baamonde hasta el Ferrol, cuyos puentes y alcantarillas estan construidas menos el de Cabeiro. Produce maiz, trigo, centeno, patatas y legumbres.

GETAFE, L. R. de España, provincia y part. de Madrid, arzobispado de Toledo. A. P., 550 vecinos, 2,700 hab., 1 parroquia magnífica por su arquitectura, pinturas y adorno, 1 colegio de las escuelas pías, 1 pósito, caja de correos, 1 hospital. Situado en una hermosa llanura muy fértil, pero escasa de leña; confina por el E. con Perales, por el S. con Parla, por O. con Leganes y por el N. con Carabanchel. Produce granos, vino y aceite; tambien se cria algun ganado lanar. Dista 2 leguas de la capital. Contribuye 73,707 rs. 7 mrs. Derec. enag. 19,292 rs. 27 mrs.

GETE, L. S. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, jurisdiccion de Salas, obisp. de Osma. A. P., 10 vecinos, 47 habitantes, 1 parroquia. El nombre de este lugar es de orígen arábigo, y está situado en el arciprestazgo de Coruña, en terreno montuoso; confina por N. con Villanueva y Acinas, por E. con Moncalbillo, por S. con Pinilla de los Barruecos y por O. con Carazo (*V. Osma, obispado*). Dista 9½ leguas de la capital. Contribuye 70 rs. 26 mrs. Derechos enagenados 13 rs. 14 mrs.

GETE, L. R. de España, provincia de Granada, partido de Almuñecar. A. P., 184 vecinos, 825 habitantes incluso un cortijo de su jurisdiccion, 1 parroquia, 1 pósito, 1 torre antigua fundada en el agua sobre pilotage. El nombre de este lugar es de origen arabigo, y está situado á orilla del rio Almuñecar, con clima saludable y campiña plantada de higueras, algunas viñas y cañas de azúcar. Produce muchos higos, judias y vino (*Véase Almuñecar*). Dista 10 leguas de la capital. Contribuye 1,638 rs. 31 mrs.

GETE, L. R. de España, provincia y partido de Leon, concejo de la Mediana de Argüello. A. O., 31 vec., 139 habitantes, 1 parroquia. El nombre de este lugar es de orígen arabigo. Dista 7½ leg. de la capital. Contribuye con el concejo.

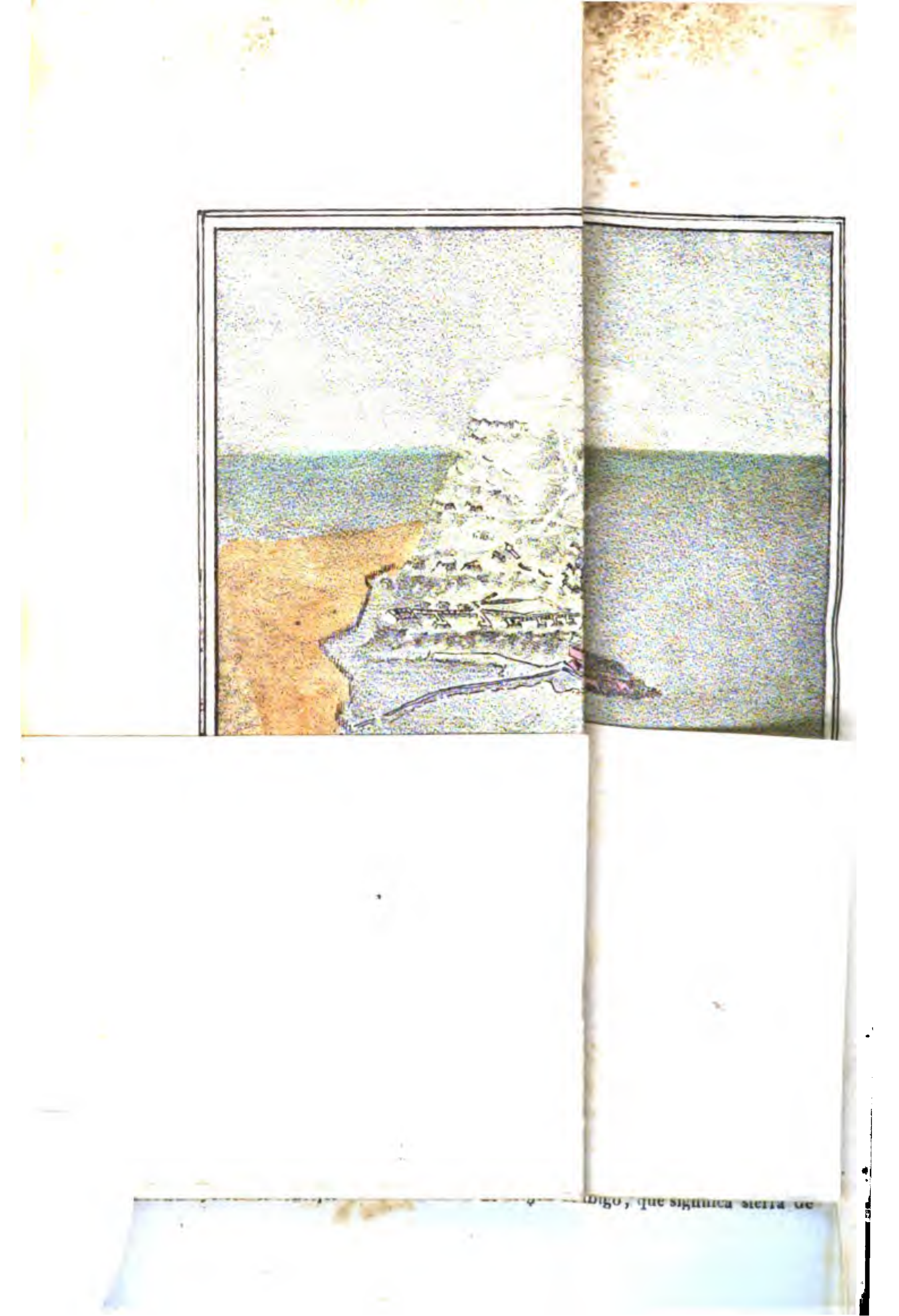
GETINO, L. R. de España, provincia y partido de Leon, concejo de la Mediana de Argüello. A. O., 24 vec., 108 habitantes, 1 parroquia. Dista 7½ leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

GEVORA, Rio de España y Portugal, que sirve de límite entre los dos reinos, en una parte de la frontera entre Alentejo y Estremadura (*Véase la descripcion de esta provincia*): nace en las inmediaciones de Portalegre y Alegrete, en la falda meridional de la sierra de San Mamed en la provincia de Alentejo; entra en la de Estremadura por cerca de Codosera, y pasa por las cercanias de Onguela y Campomejor en Portugal, y entra en el Guadiana cerca de Badajoz. Dos leguas antes de su confluencia se le incorpora el rio Botua, que nace en las inmediaciones de Zangano y la Nava, y corre por las de la Roca y Villar del Rey, atravesando la dehesa de Botua de que tomó el nombre.

GIAN, Aldea Ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo, y una de las que componen la parroquia de Santiago de Samas (*Véase*).

GIBAJA, L. R. de España, provincia y obispado de Santander, part. de Laredo, junta de Parayas. Proc. P., 123 vecinos, 536 habitantes, 1 parroquia (*Véase Cicero*). Situado entre montes, cerca del camino real que conduce desde Limpias á Castilla, y por el atraviesa una carretera que conduce al valle de Carranza, y sirve para la estraccion de 5,000 quintales de fierro que se labran anualmente en 6 ferrerías, una de las cuales está en este pueblo. El rio Marron, que está al E., dista ¼ de legua de la poblacion, como tambien la carretera general, la cual sigue por un gran puente sobre el rio Carranza que se une á corta distancia con el Marron. Produce maiz, chacolí y castaña. Industria: carbonería. Dista 22 leguas de Burgos y 4 de Laredo. Contribuye 1,134 rs. 14 mrs.

GIBRALEON (Ossonoba), V. S. y título de condado de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Huelva. Corregidor de primera clase con 2 alcaldes ordinarios, tribunal eclesiastico foraneo, admin. de aduana para solo la estraccion de frutos y géneros del reino, y al mismo tiempo subalterna de rentas; 863 vecinos, 3,875 habitantes, 2 parroquias, 2 conventos de frailes y 1 de monjas, 1 pósito, 1 hospital, 1 palacio muy antiguo de los duques de Bejar. Es puerto habilitado para la esportacion de frutos al reino de Portugal y cabotage. El nombre de este pueblo es de orígen arabigo, qué significa sierra de



bigo, que significa sierra de

Colores, y hay en ella varias inscripciones y otras antigüedades romanas: se halla situada á 1¼ de leg. de San Juan de Puerto, entre esta villa y el rio Odiel, por el cual suben embarcaciones pequeñas, mediando entre la primera el arroyo Cardasas en el camino que va de Sevilla á Lagos en Portugal. Su término es muy dilatado, y lo mas de él son dehesas de pasto y arbolado de cerca de 7 leg. hasta la raya de Portugal. La cosecha de granos es corta y de ínfima calidad; pero abunda en colmenares, pinos y yerbas, donde se crian y pastan muchos ganados vacuno, de cerda y yeguar, que es la principal ocupacion y riqueza de su pais. Hay muchas huertas que producen suficiente hortaliza y fruta, las cuales se riegan con el agua de muchas fuentes que nacen en su territorio y con las de un rio que los atraviesa. Tiene por armas una banda negra orlada de una cadena de oro, en escudo y campo de plata. Es patria de Luis Gibraleon, autor de la *Historia Partenopea.* Dista 16 leguas de la capital. Contribuye 31,820 reales 20 maravedises. Derechos enagenados 11,514 reales 7 maravedises.

GIBRALTAR, Llámase asi un peñon de España, á cuya falda hay una poblacion y plaza de armas de este mismo nombre, con el cual se conoce tambien el estrecho por donde se comunica el mar Océano con el Mediterráneo, y separa el Africa de la península española. Está situado en el último término mas meridional de esta region, y aun de toda la Europa, á los 36° 06′ 42″ de latitud N., 1° 38′ 55″ de longitud O. del meridiano de Madrid. Está totalmente desprendido en toda su circunferencia, y se estiende en medio del mar por ¾ de legua de N. á S. ó 15,390 pies castellanos. Su mayor anchura es de 4,500 pies y la elevacion de las mas altas cumbres 1,530. Corre su ámbito 2 leguas de á 20,000 pies, pudiéndose dar vuelta por mar á todo este espacio, á escepcion del isthmo, que uniéndole con el continente de España le hace península. Dista en línea recta al S. E. 4° E. de Cádiz (15½ leguas); pero el camino que conduce de una á otra ciudad es de 19. Dista igualmente 5½ N. de Ceuta, 9 N. E. de Tanger, 16½ S. O., 4° al O. de Malaga, y 1½ E. de Algeciras.

Muchos fueron los nombres con que los antiguos distinguieron á este monte, llamándole los griegos primeramente monte de Saturno, Columnas de Briareo y de Baco, y últimamente Columnas de Hércules, con que los autores griegos y latinos distinguieron á los dos montes Calpe y Abila, donde suponian que habia sido el término de las espediciones de aquel semidios. Su nombre actual de Gibraltar es árabe, y principió á generalizarse en el siglo VIII, componiéndose de las dos palabras árabigas *gibel*, que significa monte, y *thar* partir ó separar. Otros, y entre ellos el Nubiense, quieren que signifique *monte de Tarik.* Su forma, mirándole desde lejos, es en todo conforme á una columna; y como por la parte del N. está cortado casi rectamente hasta llegar á su raiz, parece á los que navegan por el Mediterráneo al Océano que esta perfectamente aislado. Su mayor altura mira á esta parte, y en ella está el Salto del Lobo, y siguiendo las cumbres con leve inclinacion se llega al Hacho, lugar altísimo, donde los españoles pusieron y los ingleses conservan una atalaya para descubrir y avisar de los navíos que pasan de unos mares á otros. Continuando al Mediodia está la Quebrada, esto es una hendidura ó quiebra que divide el monte, á la cual se siguen las alturas que algunos llaman de Europa, que dominan á la punta de este nombre. Toda la montaña es estremamente cavernosa, la cual ha estorbado sin duda que se sientan en ella los terremotos con tanta violencia y repeticion como en otras partes, aunque no está segura del todo de este azote. Sus principales cuevas son las de San Miguel, la del Tesoro y la de San Cristobal, entre otras varias que carecen de nombre; pero la mas famosa es la primera, á quien los ingleses llaman de San Jorge, cuya entrada está elevada sobre el nivel del mar 437½ varas. Si hemos de creer las relaciones de algunos que han entrado en ella, se levanta su techo hasta 60 pies lo menos, todo formado en bóveda, cuyas bases tienen entre sí distancia proporcionada. Lo mas particular son los festones y enrejados que se encuentran en su centro é imposibilitan pasar adelante, pues el ayre que corre con libertad y el sol que penetra con sus rayos, han formado tan singulares juguetes y labores en el agua que destila el techo, que figuran diferentes piedras y en raras aptitudes. Hay balsas del agua destilada, que

son otros tantos depósitos en caso de necesidad; pero como la humedad es escesiva se llena toda de mosquitos y otros asquerosos insectos. Las columnas, las basas y capiteles que se presentan alli, en nada son conformes á la humana arquitectura, y todas concurren a impedir que se penetre al centro de la cueva. Como a 100 pasos de la puerta se registra un maravilloso salon que tiene en cuadro 65 varas, y la bóveda se levanta hasta 21. A la mano derecha del salon hay una abertura ó segunda cueva, cuya longitud se dilata cerca de 50 pies y la latitud á proporcion, y en ella se ven diferentes piedras muy hermosas con cierta regularidad, formadas de un encadenamiento gótico con sus espacios y simetría que aparentan la semejanza de un templo. Los silvidos y ruido continuado de los reptiles y otros insectos no dejan de causar alguna alteracion, y los habitantes miran con horror aquel parage. Despues del salon grande y enfrente de la puerta, hay una gran balsa de agua que no puede ser de la llovediza, sino comunicada de otras balsas y ayudada tambien de la contínua destilacion del techo y de la que se filtra por las paredes. Es muy verisimil que en los siglos pasados, los dueños del Peñon, tanto españoles como mahometanos, tuviesen en esta cueva oportuno recurso para proveerse de agua, y probablemente la rectificaron y se sirvieron de ella. Se conoce que contaban con este depósito y no dejaban correr el agua al mar, en que á la boca de la misma mina y sirviendo como de humbral á ella, quedan vestigios manifiestos de una corta muralla larga de 20 pies, y esta sin duda servia de dique para contener el agua dentro. Toda la montaña abunda en cavidades, unas mayores que otras, y sirven de receptaculos ó depósitos del agua llovediza que se conserva en ellos casi siempre y es de mucho alivio para los habitantes en algunas estaciones del año. Las alturas que dominan á la punta de Europa y que miran directamente al S. son de un acceso muy dificil y su superficie es totalmente arida, sin encontrarse en toda ella yerba ó mata alguna, ofreciendo por todas partes, y singularmente por la del E., un aspecto desagradable y horrendo, que unido al estruendo que forman las rafagas de viento al introducirse y volver á salir de las cavidades, inspira terror a los viageros que suben á ellas por curiosidad. Pero en cambio disfruta la vista uno de los mas deliciosos y nobles aspectos que pueden encontrarse, pues se halla con dos inmensos mares, el antiguo y famoso Estrecho, la Africa desconocida, el elevado monte Atlas y cinco reinos distintos en dos diversas partes del mundo. En Europa los de Sevilla y Granada, y en Africa los de Marruecos, Fez y Berbería. Desde aquí se nota lo largo del Estrecho medio entre España y Africa, que une los dos mares y baña al Mediodia las costas mauritanas. En la punta de la *Almina*, que en Africa corresponde á la de *Europa* en nuestro continente, chocan las aguas del Mediterráneo; desde alli se levanta el monte Abila, compañero subordinado á Calpe, y á su falda occidental está *Ceuta*, llamada *Exilissa* por Ptolomeo, celebrada por los poetas arabes, teatro ilustre y lamentable de victorias y derrotas, de engrandecimientos y de ruinas. Siguen siete cabezas de los montes llamados por los romanos y griegos *siete hermanos*, de donde vino la voz *septa* y despues *Ceuta*. A la mitad del camino que va desde esta ciudad á Tánger y casi enfrente de Tarifa, está *Alcazar-el-Zuguer*, pueblo pequeño y fundacion de Jacob Almanzor, emperador de los Almohades, que aprovechandose de su razonable puerto, dió principio á la poblacion, para embarcarse alli casi todos los años con numerosos egércitos á inquietar los cristianos y aun los moros de España. El rio que llama *Balone* Ptolomeo desagua en sus inmediaciones, y por aqui estan los *cuchillos de Siris*, que forman con Tarifa la garganta mas angosta del Estrecho. Siguese Tanger, antes llamada *Tingi*, antiquísima entre las primeras de Africa; obra, segun han creido, de Hércules; colonia romana con el nombre de *Julia Traducta Tingi*, poseida de fenicios, de cartagineses, de romanos, de vándalos, de Mahometanos, quienes la llamaron por su opulencia la segunda Meca de portugueses y de ingleses; destruida y abandonada en varias épocas, y reedificada por el emperador de Marruecos. En la parte de España se ven las altas nubes del desierto del *Cuervo*, los montes de *Hogen* y de *Sanona*, y las funestas ruinas de *Carteya*, monumentos de la fuerza del tiempo y de las mudanzas de la fortuna. Por el levante se ofrecen en magestuosa altura los elevados

montes de la sierra de Ronda, y al E. de esta ciudad el teatro donde los hijos de Pompeyo disputaron á César el imperio del mundo. Por el lado de Marbella termina la vista en los escabrosos montes de las Alpujarras y de Sierra Nevada que los domina.

El espacio de este monte, desde la puerta del Mediodia hasta la punta de Europa, se estiende por 2 millas largas; una hasta el muelle nuevo, y otra hasta la punta del Leon ó Europa. Mas no se crea que siempre ha estado tan escueto y pelado como se ve en el dia, pues consta de documentos antiguos, y de una tradicion no interrumpida, que no ha muchos siglos estaba cubierto todo él de árboles y plantas, particularmente los *Tarfes*, que son parte de esta sierra, eran todavía monte por los años de 1600, y en nuestra edad se presentan tan desnudos que parece que no han podido serlo nunca. Hay entre ellos varios espacios poblados de variedad de yerbas y flores, entre las cuales abundan mucho el ajo silvestre, narcisos, junquillos, alelíes de diversas suertes, clavellinas, flores de lis, la del iris, sombrerillos, juncos silvestres, mirtos etc.; pero ningunas prosperan con mas robustez que las estilas y siemprevivas, y diferentes clases de ranúnculos y tulipanes. Se dan muy bien los algarrobos, las parras y las tunas, de que no dejan de sacar bastante utilidad.

En el reino animal parece que los verdaderos dueños de aquel monte, desde tiempo inmemorial, son los monos, sin que hayan bastado para desalojarlos de él ni las continuadas incursiones, ni los estruendos, ni bombeos de los moros, españoles, é ingleses. Es tan frecuente como admirable el verlos defender tenazmente su antigua mansion contra sus actuales poseedores y nuevos vecinos, tiran lo pedradas á los trabajadores ingleses que se descuelgan á escarpar la roca. Hay tambien zorras, puerco-espines, diferentes especies de culebras, lagartos y ciento-pies, águilas, buitres, cigüeñas, perdices y liebres.

A la falda occidental de este monte y orillas del mar, está la ciudad sobre una corta llanura que se ensancha entre las aguas y al pie de las mayores alturas. Su clima es benigno, particularmente cuando reinan los vientos de poniente. Su vecindario, aunque nunca muy numeroso, ha variado notablemente segun las circunstancias de los tiempos y de los señores que la han dominado. Pertenece al obispado de Cádiz, y hay en ella un vicario eclesiástico para el regimiento de las iglesias y clero. Los cultos dominantes en Gibraltar son el católico, el anglicano y el hebreo; cada uno tiene su cementerio particular, y los judios é ingleses cubren sus sepulcros con losas de piedra, con una inscripcion lacónica y una sentencia. El palacio del gobernador está adornado con un delicioso jardin que sirve de paseo á los habitantes en los jueves y domingos del verano. Quien desee instruirse mas á fondo de las antigüedades de esta ciudad y su historia, debe leer la que publicó en Madrid don Ignácio Lopez de Ayala, individuo de la real Académia de la Historia. Nosotros nos limitaremos á decir que los ingleses se apoderaron de ella en 1704, durante las guerras de succesion, á nombre de Carlos III de Austria, y posteriormente en los tratados de paz, firmados en Utrech, les fué confirmada su posesion. Estos nuevos dueños no han perdonado fatiga ni dispendio para hacerla inespugnable, porque no solo han aumentado su fortificacion, construyendo por todas partes nuevos baluartes, y levantando y reforzando su antigua muralla, sino que escavando las altas rocas que miran á España han abierto en ellas baterias formidables y cómodas, con cuarteles espaciosos, donde toda la guarnicion se abriga en tiempo de sitio, estableciendo anchos caminos para comunicarse en diversas direcciones en lo interior del peñasco. Desde la puerta de tierra hasta la punta de Europa, hay diferentes muelles que facilitan un cómodo descargo de los buques, y en donde puede anclarse con la mayor comodidad. Antes de llegar a la puerta del S. está el delicioso espacio llamado el Campo de Marte, antiguamente Arenales Colorados; en él forman 6,000 soldados, que ordinariamento guarnecen aquella inespugnable fortaleza; y ejecutan sus evoluciones con la mayor comodidad, y en los dias de fiesta hacen su parada. No es facil persuadirse el continuo ruido que causan en las calles los carruages que transportan las mercaderias, y que tanto número de estas puedan despacharse en una plaza tan limitada. El trafico de dinero y mercadurias que hacen en la península, es uno de los

principales objetos de su industria; pero esto no sufraga para indemnizar á la inglaterra de un millon y medio de duros que gasta anualmente para sostener esta fortaleza en el Mediterráneo; de lo cual podrá inferirse que la importancia de Gibraltar, mas está fundada en el amor propio nacional que en un interes real. Sin embargo, esta plaza les proporciona á los ingleses las grandes ventajas de proveer sus flotas, proteger las costas de Africa para estraer de ellas el trigo y carnes, y para dar abrigo á sus corsarios. Residen en ella cónsules de casi todas las naciones de Europa, y los anglo-americanos, suecos, dinamarqueses y holandeses, tienen un comercio directo en ella, tomando los artículos que necesitan, y dejando tabaco, bacalao, brea, mastiles, rom, harinas, azúcar, especias y otras mercadurias que acomodan al comercio de Asia, Africa y Europa.

Las costas de Granada, Sevilla y Cataluña, le suministran vinos; las de Africa cera y carnes frescas, y tambien estraen de la peninsula gran cantidad de aguardiente, pasas, almendras, naranjas, limones, cera, sal, barrilla, cinabrio, esparto y lanas, articulos que cargan de retorno los navios que llegan del N. Pero á pesar del valor de todos estos artículos que se estraen de España, las mercadurias que los ingleses introducen en ella por contrabando, y sobre todo el tabaco y ropas de algodon, hace caer en su favor en gran cantidad la balanza del comercio. Este escandaloso contrabando no se hace solo por este punto, sino tambien por las fronteras de Francia y Portugal.

Habitan en Gibraltar, al poco mas ó menos, unas 10,000 almas, contando con la guarnicion que se compone de 6,000 hombres; y se aumenta de dia en dia el número de edificios por la parte del S. Todas las casas estan por defuera pintadas de negro con fajas blancas, que indican la division de habitaciones; cuyo aspecto parece á primera vista lúgubre; pero sirve para que no reverberen los rayos del sol, que son muy ardientes. La policía interior está muy bien ordenada, tanto en lo moral como en lo fisico; no se ven alli mendigos por las calles, ni revendedores que vivan á espensas de la parte indigente del pueblo, ni ninguna charlatan de los muchos que á todas horas se ven en otros lugares. Todo habitante lleva por la noche su linterna y permiso del gobernador para poder andar por las calles, que es una especie de carta de seguridad.

Los judios viven protegidos por el gobierno inglés, por cuya razon de todas partes acuden á establecerse alli; de modo que con el tiempo este famoso peñon vendra á ser una colonia de hebreos. Una de las ceremonias mas solemnes de sus familias es el casamiento; en él gastan mucha etiqueta y profusion en los adornos del salon destinado para celebrar el convite y en vestirse con la mayor elegancia.

La nueva esposa se presenta con su madre y hermanas vestidas de blanco, cubierto el rostro con un velo; el novio se presenta acompañado del doctor de la ley y el padre de su futura, y luego se reunen las personas convidadas. Empiezan las ceremonias, que no son mas que una mezcla de ritos antiguos y modernos. El doctor de la ley les presenta una copa de vino, en la que sucesivamente beben los dos esposos, y vuelta á manos del padre de la novia, derrama el vino restante por tierra y hace pedazos la copa, para dar á entender que nadie puede disfrutar ya de las ternuras de los dos esposos. En seguida el *Rabino* lee los nombres, calidades y deberes mútuos á que se obligan los contrayentes, recordándoles el castigo severo de los adúlteros, segun la ley de Moisés.

GIBRANSO, Rio de España, provincia de Estremadura; nace en la sierra del pueblo de Robledillo, y desemboca en el Tamuja, á la parte inferior de la Dehesilla del pie de Gibranzo, corre por espacio de 4 leguas en direccion oblicua de N. á S. siempre apartado de los pueblos, y las dos primeras por vegas hasta el vado del camino recto de Badajoz á Trujillo. En las dos restantes son sus márgenes de piedra berroqueña. Se seca en el estío, y seria vadeable en el invierno si no tuviese hondonadas barrancosas.

GIERA (LA) Y VENTOSA, Desp. R. de España, provincia de Salamanca, part. de Ciudad-Rodrigo, campo de Agadones. Dist. 2½ leguas de la cabeza de partido.

GIESTA (SAN BARTOLOMÉ DE), Feligr. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Tuy, jurisdiccion de Sotomayor. J. O., 158 vecinos, 696 habitantes, 1 parroquia.

Su situacion y productos se hallarán en el artículo de la jurisdiccion. Está al pie del monte del Ceo, á la márgen derecha del rio Outadoiro que desemboca en el mar junto al puente de San Payo, lindando por N. con término de Cobelo intermediando el rio Berdugo, por O. con Antas y por S. O. con Cafate. Contr. 1,477 rs. 18 mrs.

GIGOSOS, L. S. de España, provincia y partido de Leon, jurisdiccion de Valencia de Don Juan. A. O., 16 vecinos, 69 habit., 1 parroquia. Sit. en el camino real que conduce desde Mansilla de las Mulas á Valencia de D. Juan, á orillas del rio Esla. Conf. con Cubillas, Villazalama y el Fresno. Sus productos son de igual clase que los de Mansilla. Dista 4½ leguas de la capital. Contr. 240 rs. 6 mrs. Derec. enag. 83 rs. 33 mrs.

GIJON, Concejo de España, provincia de Asturias, obispado de Oviedo; el cual comprende las parroquias siguientes:

La villa y parroquia de su nombre.
Valdornon (Santa Eulalia).
Bernueces (San Pedro).
Cabueñes (Santa Eulalia).
Caldones (San Vicente).
Ceares (San Andres).
Cenero (San Juan).
Deva (San Salvador).
Fano (San Juan).
Fresno (San Pedro).
Granda (Santo Tomas).
Guerces (San Martin).
Jove (Santa Cruz).
Labandera (San Julian).
Leorio (Santa Maria).
Pedrera (San Andres).
Poago (Santa Ana).
Porceyo (San Felix).
Roces (San Julian).
Ruedes (San Lazaro).
Serin (San Miguel).
Santurio (San Jorge).
Somio (San Julian).
Tacones (San Andres).
Tremañes (San Juan).
Vega (San Emiliano).
Veriña (San Martin).

Cuyos vecindarios se verán en sus respectivos artículos.

Este concejo lo forman unas cordilleras de montañas no muy altas en figura de media herradura, y en el intermedio llano respecto del pais de Asturias. Tiene hermosas y abundantes aguas de fuentes, varios riachuelos y 2 rios llamados el Piles y Avoño; este último divide este concejo del de Carreño. Todo el terreno está muy bien cultivado con bosques y árboles frondosos, y mirado como á vista de pájaro desde el pico que llaman de Labandera, presenta una vista muy pintoresca y agradable, estendiendo la vista de E. á O. sobre el mar y costa mas de 20 leguas, mirándose el concejo bajo la altura de aquel pico como un hermoso jardin, principalmente en la primavera y otoño. Su temperatura es saludable, solo los caminos servideros necesitan mucho reparo, pues en el invierno se hacen muy penosos y algunos casi intransitables. Produce mucho trigo, maiz, habas, cebada, patatas, lino, cáñamo, frutas de todas clases y muy gustosas, particularmente manzana, de la cual se hace mucha sidra de superior calidad; hay mucha yerba para el ganado vacuno, caballar, mular y de cerda; se hace mucho queso y manteca, y la leche es de superior gusto.

GIJON (Gigia), Parroquia de España, provincia de Asturias, capital del concejo y arciprestazgo de su nombre, deanato y obispado de Oviedo, gobernador militar, 2 AA. OO., subdelegacion especial de policía, 1,252 vecinos, 6,260 habitantes, una parroquia dedicada á San Pedro Apóstol, que es colegiata con cabildo de capellanes, 1 convento de monjas, 1 hospital, administracion principal de aduanas de la provincia y otra de efectos estancados de partido, caja de correos, administracion subalterna de loterías. Sit. á los 43° 35′ 00″ de lat. N., 1° 57′ 30″ de long. O. del meridiano de Madrid, al pie de una colina cercada de mar por el N. E. y N. O. con una darsena en el centro del pueblo hácia el O. que forma el puerto. Una parte del pueblo está en la falda S. y O. de la dicha colina llamada de Santa Catalina, y lo restante en un llano que era arenoso y se estiende hácia el S. hasta los confines de la parroquia de Ceares donde ya no hay arenal alguno, y desde allí por la parte de O. hasta la orilla del mar y coto de Natahoyo, llegan los hermosos paseos y alamedas, con porcion de tierras de labranza, prados y huertas, en que se convirtió la laguna del Omedal, á esfuerzos de la ilustracion y patriotismo del escelentísimo señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos y

de su hermano Don Francisco, naturales de este pueblo, auxiliados de varios señores de aquel ayuntamiento. La parte del E. sigue por un vasto arenal que llaman de San Lorenzo hasta el rio de Piles, cortando al sitio de San Nicolas; y viniendo á Gijon por el encañado hasta la línea de la garita del paredon de aquella parte de San Lorenzo, todo es arenal movible cuando reinan vientos fuertes, lo cual sucede con frecuencia. Pero segun se va adelantando la poblacion, es probable que se fije como se ha fijado el que llegaba hasta Ceares. Las casas antiguas y muchas modernas son de dos pisos bien reparadas y limpias: las restantes son uno solo, aunque todas estan bien construidas, por lo cual y por el moderado precio de sus alquileres, atraen gran número de habitantes de las aldeas que vienen á establecerse en la villa. En ella estableció el referido señor Jovellanos el real instituto asturiano de ciencias esactas, bajo la proteccion del ministerio de Marina, y tiene por director á un capitan de navío, y una biblioteca de obras selectas donadas por aquel ilustre compatriota. Es lástima que el edificio de su magnífica planta esté todavia por concluir.

Tiene Gijon buenas calles, anchas y rectas, entre ellas la que llaman de San Bernardo que sigue desde la plaza hasta la salida del pueblo por la parte de Ceares; y la que llaman corrida ó ancha de la Cruz sigue desde el muelle hasta el camino carretero que se hizo hasta la capital de Oviedo, y en su entrada se fabricó un hermoso y magnífico arco por disposicion del dicho señor don Gaspar, igualmente que otra calle y paseo recto, desde el muelle, siguiendo el paredon hasta el coto de Natahoyo, y térm. de la Braña, con otras calles intermedias del pueblo, todas empedradas. El muelle está coronado de cañones, y el puerto, que es habilitado para la importacion y esportacion al estrangero y cabotage, es seguro para embarcaciones pequeñas, aunque tiene el embocadero muy angosto y peligroso. Este puerto y ensenada estan entre el cabo de Torres y la punta de San Lorenzo, siendo el sesto abrigo de Asturias, al E. de Galicia, á distancia de 4 leg. del cabo de Peñas. Es tambien de mucha importancia por el abrigo que ofrece en las inmediaciones de la punta de Piedra Lladra, junto al cabo de Torres, en donde pueden anclar navios de gran porte, como lo hicieron los buques de guerra ingleses en la de la independencia. Se estraen por esta darsena y puerto, en buques de hasta 200 toneladas, carbon de piedra que baja de las minas inmediatas de Siero y Langre, mucha avellana que se cria en los concejos inmediatos, de cuyo fruto se cargaron el año pasado, y se cargarán en éste de 20 á 22 buques, y sobre 14 ó 15,000 cargas que estraen únicamente los ingleses para Lóndres. Mucha habichuela que llevan á Cadiz, Sevilla y Cataluña: maiz, trigo, jamones, tocino, piedras de moler, alfarería del pais ect. La introduccion se reduce á cacao y azucar que antes venia directamente de América, y ahora de Coruña y Santander: algun lino de Rusia y otros artículos de que se surten por la vía de Bilbao. Hay en este pueblo varias inscripciones y otras antiguedades romanas, conservándose todavía las ruinas de sus murallas y antiguo castillo. En la parroquia de Ceares hay un sitio que llaman el Real, donde estuvo el ejército de D. Enrique III, y del rey D. Pedro I. En la parroquia de Carrio, del concejo de Carreño, y en la capilla de la casa de campo del señor conde de Marcel de Peñalva, á 1 legua de Gijon, se halla una de las aras llamadas Sextianas, de que hacen mencion el P. Mariana y otros autores, la cual segun tradicion fue trasladada allí por el abuelo materno de dicho señor Conde, desde el cabo de Torres en la parroquia de Jove. Tambien hay en la capilla de la casa de campo del difunto D. Bernardo Jove Huergo, una inscripcion en piedra de grano que dice *Jovi optimo maximo* que recogió dicho señor de una iglesia antigua que llamaban S. Tirso, á donde fue trasladada desde unas ruinas que habia á ¼ de legua de Gijon, en la parroquia de S. Pedro de Bernueces. En el dia hay tambien una inscripcion recogida de unos baños por D. José Jove Huergo, que dice:

FORTINAE
BALNEARI
T. POMPEIUS
PEREGRINIANVS
PRO SALVTE SVA
ET SUORVM
DICAVIT

de la cual remitió copia á la Real academia de la Historia.

Produce mucho trigo, maiz, habas, cebada, patatas, lino, cañamo, toda clase de frutas, particularmente manzana de que hacen escelente sidra: hay bastante gan. vacuno, y muy buenos pastos. Industria, tegidos de lienzos del pais y buenas mantelerías y colchas. Es tambien patria del ilustre amigo del señor Jovellanos, D. Juan Agustin Cean Bermudez, académico de número de las reales de San Fernando y de la Historia, y autor de muchas obras artísticas. Lo es tambien del célebre escultor Luis de Vega. Dist. 4 leguas de Oviedo, en cuyo intermedio se encuentran las ventas de la Campana, Puga, Veranes y Castañon: y otras 6 horas de marcha militar desde Avilés, pasando por Tamon y por varios caseríos.

GIL, Coto Redondo E. de España, prov. de Aragon, partido de Barbastro, obisp. de Lérida. A. O. Dist. 3 leg. de Barbastro.

GIL, (Santa Eulalia de), Feligresía E. de España en Galicia, provincia y arz. de Santiago, jurisdiccion de Lanzada. J. O. 151 vecinos, 715 habitantes, 1 parroquia. Sit. en el arciprestazgo de Salnes. Confina por N. con Padrenda, por E. con Meano, y por O. con Castrelo. Sus productos y demas circunstancias se hallarán en el artículo Salnes (*Vease*). Contr. 4,100 rs.

GIL DE MOYA, Granj. S. de España, prov. de la Mancha, partido de Alcaraz, jurisdiccion de la villa de Ballestero.

GILAN, L. de España, prov. de Asturias, concejo y arciprestazgo de Cangas de Tineo, partido de Naviego, de la parroquia de Arbas (San Julian de) (*V. este art.*).

GIL BUENA, L. S. de España, prov. de Salamanca, part. de Bejar, cuarto de la Sierra, obispado de Plasencia. A. P., 132 vec., 550 hab., 1 parr., 1 pósito, Sit. á la parte S. de una montaña. Produce toda especie de granos, vino y buenos pastos. Pasa á su inmediacion un arroyuelo que procede del término de Becedas. Dist. 12 leguas de la capital. Contr. 4,195 reales 12 mrs. Derechos enagenados 498 reales.

GIL GARCIA, L. S. de España, prov. y partido de Salamanca, cuarto de Aravalle, obispado de Avila. A. P., 44 vecinos, 186 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en un cerrito á la falda de la sierra de la laguna del Barco que le domina por el E., y por la parte opuesta hay otra sierra pasando entre las dos un rio que se llama el Aravalle. Confina con Casas del Puerto de Tornavacas, que está en el camino real y con Santiago de Aravalle, que está en la falda de la sierra del N., y dominados ambos por ellas. Produce yerbas pradeñizas, en que se cria bastante ganado lanar y vacuno, linos, garbanzos, judias, patatas y centeno. Dista 14 leguas de la cap.

GILENA, L. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Estepa. A. P., 459 vecinos, 2,068 habitantes, 1 parr. Sit. en la falda de unas sierras donde nace un escelente manantial de aguas cristalinas, que llaman el ojo de Gilena, con la que se surte el pueblo, y el sobrante riega sus buenas huertas, y da movimiento á los molinos harineros que tiene á corta distancia de la poblacion, donde hay una huerta. Dist. 16 leguas de la capital. Contr. 33,068 reales.

GILET, L. S. de España, prov., arz. y partido de Valencia. A. O., 142 vecinos, 640 habitantes, 1 parroquia. Sit. en la raiz de un cerro de amoladeras, vestido de vegetales y algarrobas, á ½ hora de distancia de Petres. Produce trigo, maiz, aceite, algarrobas, y alguna poca seda. Dist. 4 leg. de la capital. Contr. 4,134 rs.

GILIEL, L. Ecl. de España, provincia de Leon, partido de Ponferrada, jurisd. de Lucillo. A. P., 63 vecinos, 281 habitantes, 1 parroquia. Sit. al pie de una cordillera de montes que le cae por la parte del S., y márgen derecha del rio Duerna; lindante con términos de Chana y Boisan. Prod. granos, legumbres, lino, pastos y ganado. Dist. 6 leguas de la cabeza de partido. Contr. 1,811 rs. 14 mrs.

GILLEDO, Barr. de España, provincia de Asturias, concejo de Gijon, 4 vecinos, 19 habitantes, de la parroquia de Ceáres (*V. este art.*).

GIMEN GOMEZ, Desp. S. de España, provincia, part. y obispado de Salamanca, cuarto de Rio-al Mar. 6 vecinos, 28 habitantes, 1 parroquia. Dista 5 leguas de la capital. Contribuye 444 rs. 9 mrs.

GIMIALCON, L. R. de España, prov., obispado y partido de Avila, Sexmo de Covaleda. A. P., 55 vecinos, 251 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Produce trigo, centeno, garrobas, vino y pastos. Dista 7 leguas de la capital. Contribuye 2,533 rs. 29 mrs. La estension de su término es de 4,600 fanegas, de las cuales 3,400 de tierras cultivadas, y

800 de incultas; de las cultivadas 1,100 de segunda clase destinadas á trigo; 2,300 de tercera clase á centeno y garrob.; fertilidad general 4 por 1; tierras incultas cultivables 800; incultivables 100; tierras que se siembran cada año 1,100; que descansan tiempo muy vario 1,000; empleadas en granos 3,400; en viñas 170; en pastos naturales 180; tierras concejiles 50; baldios 800; tierras cultivadas por sus propietarios 400; por arrendadores 2,000; de mayorazgos cultivadas 300; incultas 300; de capellanías cultivadas 600; incultas 100; de comunidades religiosas cultivadas 500; incultas 100. Es pueblo escaso de aguas.

GIMONDE, Ald. Ord. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Villar de Donas. Es una de las que componen la parroquia de San Juan de Cubelo *(Véase)*.

GINEBROSA (LA), V. Ord. de España, provincia de Aragon, partido de Alcañiz, arzobispado de Zaragoza. A. O., 172 vec., 689 habitantes, 1 parroquia, 1 hospital. Situada cerca del rio Guadalope. Confina con términos del Carmen, la Cañadilla y Aguaviva. Prod. trigo centenoso, cebada, avena, vino y aceite. Industria: 1 molino de aceite y secar melocotones, los cuales cortan y venden en forma de orejones. Dista 4 leguas de Alcañiz. Contribuye 11,634 rs. 6 maravedises.

GINES (VERGENTUM), V. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de San Lucar la Mayor. Gob., 314 vecinos, 1,244 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Dist. 1 legua de la capital. Contribuye 7,695 rs. 6 mrs. Derechos enagenados 6,399 reales 19 maravedises.

GINESTAR, V. Ord. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obisp. de Tortosa. A. O., 210 vecinos, 896 habitantes, 1 parroquia. Situada en terreno llano á orilla del rio Ebro. La parroquia primitiva era sufragánea de San Vicente, que está enfrente de la villa de Miravet, cuyo prior tenia obligacion de ir á administrar los sacramentos; pero hoy es parroquia con título de San Juan de Jerusalen, y pertenece á la gran Castellanía de Amposta. Produce trigo, vino, aceite, algarroba y almendra. Industria, fábrica de aguardiente. Tiene por armas la cruz de la referida orden. Dista 36 horas de Barcelona y 9 de Tortosa. Contribuye 12,774 rs. 12 mrs.

GINESTAR, L. R. de España, prov. de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O., 15 vecinos, 71 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montañoso. Confina por el E. con Moncal, por el S. con San Gregori, por O. con Llora y por el N. con Rocacorba. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 22 horas de Barcelona y 3 de Gerona. Contribuye 2,079 rs. 33 maravedises.

GINESTARRE, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregim. de Talarn, obispado Seo de Urgel. A. O., 8 vecinos, 42 habitantes, 1 parroquia aneja de Arros. Situado en terreno montañoso, áspero y quebrado. Confina por E. con el reino de Francia, por S. con Esterri de Cardos, por O. con Lladros, y por N. con Boldis. Produce centeno. Dista 55½ horas de Barcelona y 16½ de Talarn. Contribuye 1,107 reales 6 maravedises.

GINETA (LA), V. R. de España, prov. de Murcia, partido de Chinchilla, obispado de Cartagena. A. O., 800 vecinos, 3,426 habitantes, 1 parroquia, 300 casas, 1 buen parador, 1 posada, casa de postas con 5 caballos y parada de diligencia. La principal riqueza de este pueblo consiste en una mediana cosecha de granos, y algun vino, y en lo que ganan en el trafico y arriería una gran parte de sus vecinos. Sit. en terr. llano, en el camino que desde Madrid pasa á Valencia, por Ocaña, Pedroñeras y Minaya, de donde dista 7 horas. (*V. Fuensanta*). En su tránsito se halla la villa de la Roda, 1 casa de Peon caminero y una mala venta. Esta es la última poblacion de la comprension de la capitania general de Castilla la nueva, pues en lo civil y eclesiástico pertenece á la provincia de Murcia, aunque contribuye con la provincia de Cuenca 26,355 reales. Confina por S. con Salobrau, por O. con Barras y por N. con Tarazona. Dista 1 leg. del rio Jucar, 3 N. N. O. de Albacete, 8 de San Clemente y 26 de Murcia.

GINÉTE, Gr. S. de España, provincia de la Mancha, partido de Alcaraz, jurisdiccion de la villa de Aina.

GINOABEL, L. R. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Barbastro. A. O., 16 vecinos, 66 habitantes, 1 parroquia. Dista 10 leguas de Basbastro. Contribuye 671 rs. 6 mrs.

GINZO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Castropol, 8 vecinos,

37 habitantes, parroquia de San Martin de Tapia (*Véase*).

GINZO (Santa Marina de), Felig, S. de España en Galicia, provincia y obispado de Tuy, jurisdiccion de Sobroso. J. O., 170 vecinos, 860 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*V. el art. de la jurisdiccion*). Contribuye 10,318 rs. 19 maravedises.

GINZO DE LIMIA, Jurisdiccion de España en Galicia, provincia de Orense. (*Véase Limia Ginzo de*).

GINZO DE LIMIA (Amphilochia) (Santa Marina de), V. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, cabeza de la jurisdiccion de su nombre. J. O., 120 vecinos, 502 habitantes, 1 parroquia que comprende 4 aldeas. Situada en el camino carretero que conduce desde Verin á Orense, á ½ legua del pantano de su nombre, sobre el cual tiene un puente tosco de piedra llamado de Poldras. Este pantano ocupa el centro de una llanura de 4 leguas de longitud y 2 de latitud. Salen de este pueblo varios caminos para Portugal, que todos son de mala calidad, y particularmente el que conduce á Chaves, por no haber puentes en los rios Bubal y Tamaga. Feria el 14 y el 20 de cada mes. Desde Verin á este pueblo hay 6 horas y ½ de camino militar, en cuyo intermedio se encuentran Pazos, Infesta, Penaverde, Villar del Rey, Trasmiras, Pardieiros y Abavides. Contribuye 19,057 rs. 32 mrs.

GIRALT, L. R. de España, provincia de Aragon, partido y obisp. de Barbastro. A. O., 7 vecinos, 30 habitantes. Dista 10 leguas de Barbastro. Contr. 223 rs. 25 mrs.

GIRANES, Aldea de España, provincia de Asturias, conc. de Cabranes, feligresía de Gramedo (*V. este art.*).

GIRAZGA (San Salvador de), Felig. Ecl. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisd. de Montes. J. O., 56 vec., 264 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Montes, cabeza de la jurisdiccion. Está en las vertientes de la cordillera del Miño, al E. del desfiladero de la barca de Seijo. Sus aguas corren al rio Avia, formando un mismo valle con las de Veariz y Lebozan, con las cuales confina por el E.; por S. con Couso, por O. con Santo Domingo, y por N. con Pardesoa. En su término se halla la feria de Doade. Contrib. 1,275 rs. Derechos enagenados 625 reales.

GIREA ALTA Y BAJA, Masadas de Castellote en España, provincia de Aragon, corregimiento de Alcañiz, arzobispado de Zaragoza. Dista 6 leguas de Alcañiz.

GIRO DE LA ROCHA, Jurisdiccion Ab. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago. Toda esta jurisdic. se halla al rededor de la ciudad de Santiago, que casi es su centro, y se compone de 35 feligresías, que son: Santa Mariña de Ameijenda, Santiago de Andcade, Santa María de Viduido, Santa María de Villestro, Santa Leocadia de Branzá, San Pedro del Busto, San Juan de Calo, San Martin de Calvos de Socamiño, San Pedro de Carcasia, Santa María de Conjo, San Tirso de Cornado, Santa Eugenia de Fao, Santa Cristina de Fecha, Santa María de Figueiras, San Juan de Fecha, Santa María de Grijoa, San Andres de Illobre, Santa María de Lamas, San Martin de Laraño, Santa María de Luou, San Lorenzo de Pousada, Santiago de Nuevefuentes, San Simon de Ons y Cacheiras, Santa Eulalia de Oza, San Félix de Quion, San Miguel de Rariz, San Cristobal de Reyes, San Juan de Recesende, Santa María de Rumille, San Félix y San Julian de Sales, San Andres de Trobe, Santa Eulalia de Vedra, Santa Eulalia de Vigo, y Santa Mariña de Circes, en cuyos respectivos artículos se hallará la poblacion, situacion, productos, industria y contribucion.

GIRONDA (San Salvador de la), V. Ab. de España en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisdiccion de Villamayor de la Gironda. J. O., 150 vecinos, 622 habit., 1 parroquia priorato de Bernardos del convento de Melon, que tiene por anejos á San Millan y Pedrosa, este último con 35 vecinos y 178 habitantes. Situada á 7 leguas S. de la capital, en un llano y al pie de una gran sierra llamada Larouco, y sin embargo es templado. Confina con Portugal, y está á la parte O. de Monterrey. Produce centeno, vino, poco maiz, habas, lino, patatas, algunas castañas y yerba. Desde este pueblo á la línea limítrofe de Portugal hay 1¼ hora escasa, y divide ambos reinos el rio Buval que viene de Portugal, con varias revueltas, hasta meterse en Villaza, cerca de Monterrey, atravesando parte de su valle, é incorporándose con el Tamaga. Contribuye 2,663 rs.

GIRONELLA, L. Ab. de Esp., provincia de Cataluña, correg. de Talarn, obispado de Seo de Urgel. A. O., 1 vecino, 5 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montañoso, áspero y quebrado. Confina por el E. con Masivert, por el S. con Casas de Montsberri, por O. con Ventola, y por el N. con Malpús. Produce centeno. Dista 47 horas de Barcelona y 8 de Talarn. Contribuye 70 rs. 11 mrs.

GIRONELLA, L. S. de Esp., provincia de Cataluña, subdelegacion de Berga, corregimiento de Manresa, obisp. de Solsona. A. O., 130 vecinos, 585 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Situado á la márgen izquierda del Llobregat, en terreno llano. Confina por E. con Sagas, por S. con Caserrás, por O. con este último, y por N. con Olban. Produce trigo y legumbres. Industria hilados y tejidos de algodon. Dista 23 horas de Barcelona y 2 de Berga. Contribuye 7,545 rs. 18 maravedises.

GIRUEQUE, L. S. de España, provincia y partido de Guadalajara, obispado de Sigüenza, tierra de Jadraque. A. P., 36 vecinos, 157 habitantes, 1 parroquia de quien es aneja la de Padrastro; 1 castillo. Situado en terr. áspero y quebrado. Pasa á ½ legua el rio Henares. Confina por el E. con Cendejas de enmedio, por el S. con Jadraque, por O. con Castilblanco, y por el N. con Negredo. Produce granos, y se crian ganados. Dista 7 leguas de la capital. Contribuye 1,170 rs. 10 mrs.

GISCLARENY, L. S de España, provincia de Cataluña, subdelegac. de Berga, corregimiento de Manresa, obispado de Solsona. A. O., 32 vecinos, 135 habitantes, 1 parroquia. Situado en la montaña, en terreno quebrado y áspero. Confina por E. con Baga, Vallsebra y Torre de Toix, por S. con Tumaña y Saldas, por O. con este último, y por N. con San Martí del Puig. Produce trigo y legumbres. Dista 31 horas de Barcelona y 6 de Manresa. Contribuye 3,181 rs. 27 mrs.

GISTAIN, L. R. de España, provincia de Aragon, part. y obispado de Barbastro. A. O., 81 vecinos, 368 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Este pueblo es la capital del valle de Gistau (*Véase*), y esta situado á orillas del rio Cinqueta. En la partida de S. Juan, térm. de este pueblo, se halla una famosa mina arsenical de cobalto. Dista 13 leguas de Barbastro. Contribuye 5,593 rs. 10 mrs.

GISTAU, Valle de España, provincia de Aragon, partido de Barbastro. Confina por O. con el de Bielsa, por N. con los de Aura y Lorón, pertenecientes a Francia; por E. con el de Benasque, y por S. con lo interior de Aragon y valle de San Pedro de Tabernas. Tiene 6 leguas de largo, 2 de ancho, y 3 y ½ de frontera. Le atraviesa el rio Cinqueta enriquecido con el Viados que nace en las inmediaciones de la frontera. Comprende en su demarcacion 7 lugares y 1 aldea que son su capital Gistain, Villa de Plan, San Juan, Siu, Serveto, Saravillo, Senés, y la aldea de Salinas. Este valle tiene 3 puertos en la frontera, y un paso llamado de la Madera; aquellos se llaman Aura de Plan, la Pez y Claravida. Los pueblos de Francia que mas inmediatamente comunican con los dos primeros son Esgüet, Viela, Caillano, Codheun, etc. Este valle rodea por el S. al de Bielsa, y su terreno es igualmente áspero que el de los demas. Le atraviesa en gran parte la montaña de Barbachina, y tiene algunas bordas que facilitan su defensa. Hay en él minas de cobalto, plomo, cobre y hierro, y buenas maderas de pino que pueden sacarse por el rio Cinqueta al Cinca, y desde éste al Ebro.

GLORIA ó LIPPE, Cerro de Portugal. (*V. el artículo Sierras*).

GLORIETA, L. Ord. de España, provincia de Cataluña, subdelegac. de Montblanch, obispado de Tarragona. A. O., 6 vecinos, 28 habitantes, 1 parroquia. Sit. en la montaña, terreno quebrado y áspero. Conf. por el E. con la Sala, por el S. con Fores, por O. con Belltall y Pasanant, y por el N. con este último. Produce trigo y legumbres. Dista 21 horas de Barcelona y 5 de Montblanch. Contrib. 788 rs. 7 mrs.

GOA y SANTA CRISTINA, Jurisdic. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo. Se compone de 3 feligresías, que son: San Julian de Santa Cristina, San Jorge de Goa y San Juan de Sistallo, en cuyos articulos se encontrarán su poblac., situacion, productos y contribucion. Dista 4 leguas de Lugo y 17 de Santiago.

GOA (San Jorge de), Felig. y Cot. redondo S. de España en Galicia, provincia de Lugo, cabeza de la jurisdiccion de Goa y Santa Cristina, obispado de Mondoñedo. J. O., 560 vecinos, 2,297 habitantes, 1 parroquia compuesta de los cotos Bolaño,

Guisánde, Jubin y Mide, y Jubin de arriba: las 3 feligresías de que se compone esta jurisdiccion son Goa, Santa Cristina y Sistallo, y todas reunidas son una jurisdiccion por lo tocante á Reales contribuciones y cosas pertenecientes al Real servicio de S. M.; mas por lo que mira al fuero civil y criminal, se divide cada una de ellas en los cotos que se espresan en sus respectivos artículos. Para toda esta jurisdiccion y cotos agregados no hay mas que un solo escribano de número, y la jurisdiccion de los referidos jueces de los cotos, aun en sus respectivos distritos, no se estiende mas que en asuntos civiles y criminales, pues en lo Real estan en todo sujetos al juez de toda ella: cada una de las citadas feligresías no compone mas de una sola aldea, reteniendo el nombre de sus respectivas feligresías ó parroquias. La justicia no tiene lugar de residencia en esta jurisdiccion, á esepcion cuando concurre á hacer audiencia y concejos generales, que entonces lo hace en esta felig. como cabeza de partido. Situada en terreno montuoso, á la derecha del rio Lama, que reunido en su término con otros dos, forman el Tamboga, uno de los afluentes del Miño, y sus principales producciones son centeno y patatas. En medio de esta parroquia, y de las de Sistallo, Roas y Sta. Cristina, hay sobre una colina una ermita con el título de Nuestra Señora del Monte, donde se celebra los terceros domingos de cada mes una feria muy concurrida. Contrib. 603 rs. 27 mrs. Derechos enagenados 148 rs. 8 mrs.

GOAS (San Pedro de), Feligresía Ecl. de España en Galicia, provincia y obispado de Mondoñedo, jurisdiccion de Costas del Monte. J. O., 39 vecinos, 189 habitantes, 1 parroquia aneja de Santa María de Abadin. Sit. en terreno montañoso, que no produce sino centeno, avena y patatas. Confina con Santa María de Abadin, San Pedro de Candia, San Bartolomé de Cabaneiro, y Santa María de Abeledo, que tienen la misma situacion y producciones. Está á la der. del rio Lama ó de Abadin, afluente del Miño. Contribuye 930 rs.

GOBANTES, L. R. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido de Castilla la Vieja en Laredo, corregimiento de Villarcayo, merindad de Losa, junta de Oteo. Reg. P., 12 vecinos, 57 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*Véase la junta de Oteo*). Dista 16 leguas de la capital. Contribuye con la junta.

GOBEO, L. de España, provincia de Alava, hermandad de Vitoria, obispado de Calahorra, vicaría de Vitoria y arciprestazgo de Armentia. 13 vecinos, 70 habitantes, 1 parroquia. En lo antiguo se llamaba Gobeyo. Situado á $\frac{1}{2}$ legua de aquella ciudad y sobre el rio Zadorra que le baña, dejándole á su izquierda. Confina por N. con Yurre, de la hermandad de Badayoz, por E. con Vitoria, por S. con Ali, y por O. con Crispijana. Produce de todo grano.

GOBEZANES, L. de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Caso, de la parroquia de Bueres (*V. este artículo*).

GOBERNADOR, Ald. R. de España, provincia de Granada, partido y obispado de Guadix. A. P. 25 vecinos, 106 habitantes. Es anejo de Moreda. Situada en unos prados de mucha humedad, por lo que no deja de ser enfermizo y acosado de las nieblas. Produce ganado lanar, trigo no tan bueno como el de Moreda, cebada, centeno, garbanzos y guijas. Industria, arriería de granos. Dista 9 leguas de la capital. Contribuye 2,112 rs. 32 mrs.

GOBIENDES (Santiago de), Parr. de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Colunga, arcedianato de Villaviciosa, obispado de Oviedo, 152 vecinos, 737 habitantes divididos en los lugares de Gobiendes, Coceña y Loroñi; 1 iglesia parroquial. Situada en la parte E. del concejo, á la falda del monte de Suebe, que la cae al S., en terreno llano por la mayor parte. Linda por N. con término de la parroquia de la Isla, por S. con dicho monte Suebe, por E. con el concejo de Carabia, mediando el pequeño rio Lloroni ó del Espasa, y por O. con término de la parroquia de Carandi y villa, cabeza del concejo, de la cual dista en su parte mas lejana 1 legua. De varios arroyuelos que descienden del monte de Suebe, y se juntan antes de llegar á estos lugares, se forma un pequeño rio llamado Lloroñi; pasa por O. del pueblo de este nombre, luego al E. de Gobiendes, entre los cuales hay un puente para comunicacion de estos lugares; distan entre si como medio cuarto de legua, y corriendo poco mas de media desde su

nacimiento de S. á N., desagua en el mar en una playa que llaman la Espasa, cuyo nombre toma el rio: hay aqui un puentecito y una venta, y en el espacio de su curso 6 molinos harineros; abunda en truchas y anguilas. Sus vecinos se ocupan en la agricultura, y cogen anualmente 700 fanegas de escanda y trigo, 1,800 de maiz, 212 de habas, 700 de castañas, 70 de nueces, 58 de patatas, 500 cantaras de sidra, 44 arrobas de lino y 260 carros de yerba. De los tres pueblos de que se compone esta parr., el de Gobiendes tiene 43 vecinos y 198 habitantes; el de Cocena 16 con 69, y el de Loroñi 93 vecinos y 340 habitantes. Hay en su término minas de cristal de roca. Contribuye 1,183 rs. 16 mrs.

GOCENDE, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Luaces, y una de las que componen la parroquia de Luaces (*Véase*).

GOCOLINA, Ald. de España, prov. de Asturias, concejo de Salas, parroquia de Labio (*V. este art.*).

GODALL. L. Ord. de España, prov. de Cataluña, corregimiento y obispado de Tortosa. A. O., 247 vecinos, 1,238 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en terreno escabroso. Produce trigo, vino, aceite y algarrobas. Industria, aguardiente. Dista 42 horas de Barcelona y 5 de Tortosa. Contribuye 7,849 rs. 20 mrs.

GODAN (San Juan de), Parr. de España, provincia de Asturias, concejo de Salas, obispado de Oviedo. 77 vecinos, 368 habitantes, 1 parroquia. Consta de los lugares de Otero, Sala (la), Ablaneda y Barrosa (la): cuyos vecindarios se veran en sus artículos. Contribuye 482 rs. 7 mrs.

GODELLA, L. S. de España, provincia, partido y arzobispado de Valencia. A. O., 275 vecinos, 1,289 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito, 1 palacio con dos torres. Situado á ½ de legua de Rocafort y Burjasot, a la izquierda de la acequia de Moncada, y al N. O. de Valencia. Confina con Betera, Moncada y Paterna. Para sus productos (*Véase Benimamet*). Sus naturales se dedican los mas a labrar chocolate, que llevan á vender á Valencia. Contribuye 9,983 rs.

GODELLA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Franco. 2 vecinos. 9 habitantes, parroquia de Mindes (*Véase*).

GODELLETA. L. S. de España, prov., arzobispado y partido de Valencia. A. O., 254 vecinos, 1,060 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado al pie de un monte de los muchos que hay en su término, el cual aunque montuoso y seco, produce con el continuo afan de sus naturales, trigo, vino, aceite, legumbres y frutas. Hay buena cria de ganado lanar, de cuya lana hacen un mediano tráfico. Dista 5 leg. de la capital. Contribuye 3,519 rs.

GODIN, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Franco. 3 vecinos, 14 habitantes, parroquia de Mindes (*Véase*).

GODOJOS, V. S. de España, provincia de Aragon, partido de Calatayud, obisp. de Sigüenza. A. O., 51 vecinos, 214 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada en la inmediacion de un barranco llamado Valde Aroque, el cual tiene 4 leguas de longitud, á la banda derecha del rio Jalon. Tiene una sola fuente pública. Confina con Alhama, Ibdes, Bubierca y Castejon de armas. Produce bastante vino y pocos granos. Es célebre por el Eco que se observa en las dos paredes de su castillo antiguo, pues repite una sonata que se toque con uno ó mas instrumentos, sin confundir las voces. Dista 3 leguas y ½ de Ateca, 18 de la capital y 4 de la cabeza de partido. Contribuye 4,474 rs. 24 maravedises.

GODON, Ald. R. de España en *Galicia*, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños., arzobispado de Santiago, y una de las que componen la parroquia de San Julian de Coiro (*Véase*).

GODON MENUDEYRO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Navia. 10 vecinos, 47 habitantes, parroquia de Montaña de Rio negro (*Véase*). En su término hay minas de plata.

GODOS. L. R. de España, provincia de Aragon, partido de Daroca, arzobispado de Zaragoza. A. P., 111 vecinos, 472 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en clima muy frio aunque sano. Confina con Nueros y Barrachina. Produce trigo puro y morcacho, cebada y avena, ganado lanar. Industria, alpargatería. Dista 5 leguas de Daroca. Contribuye 6,935 reales. 26 maravedises.

GODOS (Santa Maria) Felig. Ecl. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Villanueva de Arosa. J. O., 233 vecinos, 1,012 habitantes, 1 parroquia. (*V. Rubianes, y Godos Santiago*). Contribuye 2,043 reales.

GODOS (Santiago de), Felig. E. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Villanueva de Arosa. J. O., 28 vecinos, 155 habitantes, 1 parroquia. Situada ésta y Santa María en la ribera derecha del rio Humia, sobre el cual hay una barca, y el puente de losas llamado el Curracho. Ambos pueblos confinan por O. con Rubianes, por N. con Céa, por N. E. con Sayar, y por E. y S. con el rio Humia. Sus productos son los comunes al arciprestazgo de Salnés (*Véase*). Contribuye 1,000 rs. Derechos enag. 140 rs.

GOENTE (San Martin de), Ald. R. de España en Galicia, provincia de Betanzos, jurisdiccion de Caabeiro, arzobispado de Santiago; 68 vecinos, 360 hab., 1 parroquia que es aneja de la del Seijo (San Martin). Confina por E. con Vilabella y Rivadeume, por S. E. con Faeyra, por O. con Capela y Boulo, por N. con el Seijo, y por S. con San Pedro de Eume (*Véase este último y San Martin del Seijo*). Está situada en el camino que va de las Puentes de Garcia Rodriguez á la villa de Puente de Ume, en las vertientes orientales de los montes de Folgoselo, corriendo sus aguas al Eume. Está dominada al S. por el monte de Fontardión. Contribuye 312 rs. 24 mrs.

GOES, Villa de Portugal, provincia de Beyra, comarca de Coimbra; 200 vecinos, 913 habitantes, 1 parroquia, 1 palacio. Sit. sobre la orilla derecha del rio Ceira, en un valle tan hondo que pocas veces entra el sol en el invierno, á causa de las nieblas ó nubes que se interponen etc. Abunda su terreno en aceite, lino, y algun grano.

GOGENUCI, Ald. S. de España, provincia de Alava, uno de los 6 barrios de la herm. y valle de Llodio (*Véase Llodio*).

GOICOBRIA, Barrio de España, Encartaciones de Vizcaya, valle de Güeñes, obispado de Santander (*V. Güenes, valle*).

GOIMIL, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Sarria. Es una de las que componen la parrroquia de Seteventos (*Véase*).

GOIZUETA, V. separada y R. de Esp., provincia de Navarra, valle de Basaburua menor, merindad, cuarto partido y obispado de Pamplona, arcip. de Araquil. Se gobierna por un alcalde que elige y posesiona por sí, el cual tiene jurisdiccion en los montes de la real casa de Roncesvalles. Tiene 319 vecinos, 1,500 hab., 1 parroquia. Situada á los 43° 14′ de latitud, 15° 48′ de long. de la I. del H., en una hoya coronada de montes muy altos, escabrosos y poblados de jaros inmensos que sirven para carbon de las herrerías. Estos jaros son de castañares, robles, hayas, abedules y alisos. Corre por la mitad de la poblacion el rio Urumea, que desagua en San Sebastian de la provincia de Guipúzcoa, y en sus cristalinas y sanas aguas se crian truchas, salmones y salmonetes. De la parte del O. de la villa desciende una regata grande que se forma de varias fuentes que nacen de los montes de su jurisdiccion en distancia de ¼ de legua, y se une en el estremo septentrional del pueblo al sobredicho rio Caudal, el cual corre hácia el N. en distancia de ¼ de legua, donde se le une un rio mediano que desciende de los montes de su jurisdiccion que estan hacia el E. de la villa. Asi engrosado, corre por espacio de 1 legua, en donde se le une otro rio que se compone de otros que descienden á él de los montes de su jurisdiccion que estan entre el O. y N. del pueblo, y llevan desde entonces su curso del E. á O. Hasta esta union hay desde el pueblo 1½ de legua. Desde esta union hasta la primera va separando el rio las jurisdicciones de Guipúzcoa y de Goizueta en distancia de 2 leguas, desde donde va siguiendo su curso por espacio de ½ de legua, y aquí se le agrega el rio que desciende de Arano. De esta suerte aumentado corre hácia la villa de Hernani, de la provincia de Guipúzcoa, y desde allí por junto á San Sebastian al Océano, en donde desagua con el dicho nombre de Urumea. Tiene lindantes al S. 4.° S. O. á la villa de Leiza a distancia de casi 3 leguas; á la villa de Berastegui, provincia de Guipúzcoa, al S. O. á 2½; á la villa de Elduayen, de dicha provincia, al S. O. 4.° al O. á igual distancia; á la de Arano casi al O. N. O. á 1 corta; á la de Lesaca, del valle de Santesteban de Lerin, casi al N. E. á distancia de 3½ leguas; á la de Aranar, tambien del citado valle, casi al E. N. E. a 3; al lugar de Iturea, del dicho valle, al E. S. E. á 3; al de Zubieta, del citado valle, casi al S. E. 4.° al E. á igual distancia; a la villa de Benizalabayen al S. E. a 4 leg. cortas; al lugar de Erasun casi al S. S. E. á 3 leg.; y á la villa de Ezcurra casi al S. E. á distancia de 3 leguas. En sus montes se encuentran varios metales como son, de

hierro, cobre y barniz, con mucha abundancia de los primeros. Goza esta villa de asiento en córtes, y no paga cuarteles ni alcabalas. Produce 15,000 robos de maíz, 1,000 de alubia, lino, castaña y manzana; 14,000 cabezas de ganado ovejuno de lana basta, 2,000 de cabrio, 1,500 de vacuno, yeguar en tal cual número, y medianamente de cerda. Industria: una fabrica de hierro, en donde se trabaja con bastante perfeccion la planchuela, cuadradillo, clavos para carros, para obras mayores como presas, barras redondas de todas líneas, gruesas, delgadas y medianas.

GOJAIN, L. de España, provincia de Alava, hermandad de Villareal de Alava, obispado y vicaría de Calahorra, arciprestazgo de Cigoitia; 9 vecinos, 42 habitantes, que con los de Elosu y Urbina componen una de las 3 cuadrillas de que consta la hermandad; A. O., 1 parroquia. Situado al S. de la villa de Villareal, y confina por O. con Betolaza, por S. E. con Urbina, y por N. O. con Urrunaga. Para sus productos (*V. Villareal de Alava, hermandad*). Este lugar es uno de los 6 agregados en calidad de aldeas por don Alonso XI a la villa de Villareal, nombrándole *Goiain*; tambien se hace mencion de él en el antiguo catálogo de los pueblos de esta provincia, existente en el archivo de San Millan, con el nombre de *Goiahen*.

GOJAR, L. R. de España, provincia, arzobispado y partido de Granada. A. P., 222 vecinos, 910 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. El nombre de este lugar es de orígen arabigo, y su situacion es muy bella, lindando por E. con el lugar de Dilar, por S. con la villa de Otura, por O. con la de los Ojijares y por N. con la de Zubia. Por la inmediacion de dicha villa de Otura pasa el rio de Dilar, procedente de Sierra Nevada. Produce aceite, vino, trigo, cebada, maiz, lino, cáñamo, habichuelas, guijas y habas. Industria: 4 molinos de aceite y 2 harineros. Todos los pueblos nombrados tienen iguales ó semejantes productos que este. Dista 1 legua S. O. de la capital. Contribuye 5,549 rs. 32 mrs.

GOJE, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Buron, encomienda de Puerto Marin, orden de San Juan, y una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Piñeyra (*Véase*).

GOJIM, V. de Portugal, provincia de Beyra, comarca de Lamego, de quien dista 4 leguas. Abunda en lino y castañas. Tiene 1 parroquia, 100 vecinos y 462 habitantes.

GOLADA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Cancelada de abajo, y una de las que componen la parroquia de Liber (*Véase*).

GOLAN (San Juan de), Feligresía E. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Mellid. J. O., 31 vecinos, 125 habitantes, 1 parroquia que tiene por anejas las de Santa María de Grovas, en cuyo artículo podrán verse sus productos, Sta. Cristina de Orois y Santiago de Valtar. Situada á la izquierda del rio Isso, y pasa por ella un arroyo que se le reune antes del puente de Rivadiso. La domina por E. un estribo del Bocelo que la separa de Agrón, y confina con San Pedro de Maceda, al S. E. con Santa María de la Castañeda, al S. con Santa María de Rendal, al N. O. con Santiago de Valtar, y al N. con Santa Cristina de Orois. Dista $1\frac{1}{2}$ legua N. O. de Mellid. Contribuye 480 rs.

GOLAS, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Puebla de San Julian. Es una de las que componen la parroquia de San Salvador de Santalla alta (*Véase*).

GOLBAN, Despoblado S. de España, provincia de Soria, partido de San Estevan de Gormaz. Situado entre los rios Duero y Pedro; lindando con términos de Atauta, Piquera, Quintana rubia de abajo é Inés. Sus productos son los que estan indicados en el artículo Osma, obispado (*Véase*).

GOLBARDO, L. Ab. de España, provincia, obispado y partido de Santander, abadia de Santillana. A. O., 16 vecinos, 67 habitantes, 1 parroquia que tiene por aneja la de Busta. Situado á orilla del rio Saja, lindando con términos de la Busta, la Estrella y Carauceja. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 26 leg. de Burgos. Contribuye con la abadia.

GOLDAR, Ald. S. de España en Galilicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Saavedra, y una de las que componen la parroquia de Saavedra (*Véase*).

GOLDARAZ, L. de España, provincia de Navarra, valle de Imoz, merindad de Pamplona, de su cuarto partido y diócesis, arciprestazgo de Araquil; 8 casas, 19 vec.,

84 habitantes, 1 parroquia. Situado en la ribera derecha del rio Larraun, á la falda septentrional de un elevado monte a ½ leg. de Eraso y 4¼ de Pamplona, y confinante con Eguaras, Oscoz, Zarranz y Urriza.

GOLDEYROS, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Pino, obispado de Mondoñedo. Es una de las que componen la parroquia de San Martin de Pino (*Véase*).

GOLEGA, V. R de Portugal, provincia de Estremadura comarca de Santarem; 1 parroquia 822 fuegos, 2,606 habitantes, casa de misericordia con 7 capellanes, 5 ermitas, 1 convento de frailes. En lo civil pertenece al juez de fora de Ribeyra, y en lo económico tiene J. O., 3 vereadores con varios otros dependientes. Situada á 4 leguas S. O. de Santarem. y 1 S. de Torres novas, en lugar llano y en medio de dilatados campos plantados de olivares, y abunda en granos, legumbres, vino, aceite y ganado. Celébrase en esta villa, á 11 de noviembre de cada año, una gran feria que dura 3 dias, á donde no solo concurren muchos negociantes del reino, sino de los dominios españoles, y particularmente de Castilla la Vieja con muchas mantas y otras manufacturas de lana.

GOLERNIO, L. S. de España, provincia de Burgos, part. de Miranda de Ebro, condado de Treviño, obisp. de Calahorra. R. P., 12 vecinos, 56 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno pantanoso á ¼ de hora del monte de Zurbitu; le dominan por S. y N. dos alturas, y por la del E. tiene una buena cañada, que produce los mejores trigos del pais; su cosecha asciende á 1,600 fanegas de granos, 38 arrobas de lana y 40 cabritos (*V. Treviño*). Dista 17 leg. de la cap. Contr. con el condado.

GOLETA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Piloña, 37 vecinos, 178 habitantes, parroquia de Sorribas (*V. este artículo*).

GOLETA, Aldea R. de España en Galicia, provincia de Lugo jurisdiccion de Monterroso, y una de las que componen la parroquia de San Breijo (*Vease*).

GOLFA, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Otero de Rey. Es una de las que componen la parr. de San Ciprian de Aspai (*Véase*).

GOLMAR, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Deza. Es una de las que componen la parroquia de Noceda (*Véase*).

GOLMAR (San Benito de), Aldea de España en Galicia, provincia de la Coruña, arzobispado de Santiago. J. O., 22 vecinos, 94 habitantes, 1 parroquia. Situada al N. de Montemayor (*Véase*).

GOLMAYO, L. R. de España, provincia y partido de Soria, Sexmo de Frentes, obispado de Osma. A. P., 44 vecinos, 180 habitantes, 1 parroquia. Situado en la carretera que conduce desde Soria á Osma. Confina por N. O. con Fuentetova, por O. con Carbonera, por S. con los Rábanos, y por E. con Royales y Soria. Sus productos son los que estan indicados en el artículo general de la provincia. Dista 1 legua de la capital. Contribuye 802 rs.

GOLMES, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Lérida, obispado de Solsona. A. O., 74 vecinos, 415 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito, casa de postas con 6 caballos. Situado en el camino real que conduce desde Lérida á Barcelona, terreno llano. Confina por E. y N. con Castellnou de Seana, por S. con Miralcamp, por O. con Mullarusa. Produce trigo, vino y aceite. Dista 27 horas de Barcelona y 6 de Lérida. Contr, 13,761 rs.

GOLOSALVO, L. S. de España, prov. de Cuenca, part. de San Clemente, obisp. de Cartagena. A. P., 59 vecinos, 266 hab., 1 parroquia. Situado á 1 leg. del rio Júcar, en una altura bastante elevada. Produce trigo, cebada, centeno, avena, escaña y azafran. Confina por O. con Navas y Mahora, por S. con Jorquera, por N. con Cenizate, y por E. con Fuente-Albilla; todos de iguales ó semejantes productos. Dista 10 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 1,597 rs. 15 mrs. Derec. enag. 449 rs. 23 mrs.

GOLPEJAR, L. R. de España, provincia y partido de Leon, concejo de la Tercia. A. O., 26 vecinos, 113 hab., 1 parroquia. Situado en la carretera que conduce desde el puerto de Pajares á Leon, á la márgen izquierda del rio de la Vega; linda con términos de Villanueva del Camino y Villamarin. Produce granos, pastos y ganados. Dista 8 leg. de la capital. Contribuye con el concejo.

GOLPEJAR, L. R. de España, prov., obispado y partido de Leon, hermandad de la Sobarriba. A. P., 10 vecinos, 46 hab.,

1 parroquia. Para su situacion y productos (*Véase el artículo Sobarriba*). Está en los confines occidentales de esta hermandad, cerca del rio Torío; linda con términos de Villavente, Tendal y Corvillos de la jurisdiccion. Dista ¼ de legua de la capital. Contribuye 107 rs. 16 mrs.

GOLPEJAS, L. S. de España, provincia y obispado de Salamanca, roda de Garci-Rey. A. P., 80 vecinos, 350 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Produce bellota de encina, muchos pastos, trigo, cebada, centeno y otras semillas. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Está en un llano ó valle despejado y hermoso, á la orilla del rio Valmuza, cuya vista es muy alegre por las arboledas que le rodean. Tiene sobre él un puente nuevo por donde se transita aun en tiempos de avenidas. Dista 4 leguas de la capital y 3 E. S. E. de Ledesma; al S. de la vega de Tirados; al E. de Pozos de Mondár, y al N. E. de Porqueriza. Contribuye 1,554 rs. 8 mrs. Derechos enagenados 368 rs. 6 mrs.

GOLPEJERA (LA), Alquería R. de Esp., provincia y partido de Salamanca, cuarto de Baños; 1 vecino, 4 habitantes. Es anejo de la Torre de Martin Pascual (*Véase*). Dista 2 leguas de la capital. Contribuye 261 rs. 21 mrs.

GOLPELLANES (SAN JUAN), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisd. de Rairiz de Veyga. J. O., 33 vecinos, 151 hab., 1 parroquia. Produce centeno, algun maiz y patatas. Contribuye 711 rs.

GOLPELLAS (SANTA EULALIA DE), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisd. de Allariz. J. O., 62 vecinos, 300 habitantes, 1 parr. Para su situacion (*V. Allariz, jurisdiccion*). Produce centeno, algun maiz, castañas y vino inferior. Contribuye 580 rs.

GOLPELLEIRAO, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Buron, encomienda de Puerto Marin, órden de San Juan. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Piñeyra (*Véase*).

GOLLANO, L. de España, provincia de Navarra, valle de Amezcoa la baja, segundo partido de la merindad de Estella, arciprestazgo de Yerri, diócesis de Pamplona; 15 vecinos, 79 habitantes, una colegiata á quien estan anejas las iglesias de Urra, Artaza y la de San Andres de Ortoiz de Estella. Su situacion, sin ser muy llana, es bastante cómoda; á corta dist. tiene sus porciones de monte por S. y N. El marques de Fuerte Gollano tiene un palacio en este lugar con 4 torres en los 4 ángulos, foso, campana y pertrechos de guerra, como mosquetes, culebrinas, cotas de malla y cadena para levantar el puente levadizo. Hay tambien piedras para molino de viento. Para sus productos (*V. Amezcoa la baja, valle*).

GOMARA, V. S. de España, provincia de Soria, exenta, obisp. de Osma. A. O., 100 vecinos, 500 habitantes, 1 parroquia, 1 hospital, 1 convento de frailes, colegio de clérigos menores extramuros, 1 pósito. Sit. en una llanura alta que llaman el Campo de Gomara, casi todo sobre peñas, y tiene al N. un castillo contiguo casi arruinado. Hay tres fuentes de buenas aguas. Produce ganado lanar, vacuno y mular, y granos de toda especie. Celebra los sábados mercado abundante de granos, cerdos y todo género de comestibles. El valor de sus frutos naturales y agrícolas ascenderá á 93,300 reales. Es pueblo murado, y segun el ámbito que ocupa, se conoce fue en lo antiguo de bastante vecindad. Tambien fue plaza de armas en tiempo de las guerras de Castilla y Aragon, por la inmediacion á que está de las dos provincias. Dista 4 leguas de la capital. Contr. 3,860 rs. 2 mrs.

GOMARIZ, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de Orense, jurisdiccion de San Esteban de Rivas del Sil. Es una de las que componen la parroquia de San Salvador de Loña del Monte (*Véase*).

GOMARIZ (SANTA MARIA MAGDALENA DE), Felig. Ab. de España en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisdiccion de su nombre. J. O., 106 vecinos, 483 habitantes, 1 parroquia. Situada en la ribera de Avia, con quien confina por O., y por S. con lo restante del Rivero. La cercan por el E. y N. unos encumbrados montes, donde tambien hay moradores, y se forma un valle delicioso de cerca de 2 leguas, hasta que este último rio se une con el Miño. Produce vino por única cosecha (*Véase Varón*). Dista 4 leg. de la capital y 11 de Santiago. Contribuye 5,822 rs.

GOMBREN, L. R. de España, provincia de Cataluña, subdeleg. de Campredon, corregimiento y obispado de Vich. A. O.,

131 vecinos, 556 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno áspero y montañoso; confina por el E. con Campdevanol y San Quinti de Puigrodon, por el S. con Arañonet, por el O. con la Pobla de Lillet, corregimiento de Manresa, y por el N. con Nava de dicho corregimiento, y Planolas del de Puigcerdá. Produce trigo y legumbres. Industria, hilados de estambre y barraganes. Dista 28 horas de Barcelona y 6 de Camprodon. Contribuye 7,863 reales 18 maravedises.

GOMEAN (Santiago de), Feligresía y Coto Rcl. Ecl. y S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Gomean y Matafoxin. A. O. el de Argemil; 60 vecinos, 253 habitantes, 1 parr. compuesta de las aldeas Castro, Val, Alfonje, Escardel, Valverde y el coto de Matafoxin. Dista 2½ leguas de Lugo y 18½ de Santiago. Contribuye 759 rs. 6 mrs.

GOMECELLO, L. R. de España, prov., partido y obispado de Salamanca, cuarto de Armuña; 60 vecinos, 268 hab., 1 parr., 1 ermita. Estuvo antiguamente rodeado de varios pueblecillos que hoy no existen y solo se conservan los nombres y sus pilas bautismales, que son 16. No tiene otras aguas que las de pozo. Produce trigo, ceb., garbanzos y legumbres. Dista 2½ leguas de la capital. Contribuye 1,437 rs. 1 mr.

GOME-CIEGO, L. R. de España, provincia y obispado de Salamanca, roda de Ciperez. A. P., 9 vecinos, 37 hab. 1 parr. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Esta situado en un valle rodeado de peñas por el N. Pasa por la parte del S. el arroyo llamado la Riberilla, que corre de O. á E. Produce poco trigo, centeno y pasto de monte. Dista 11 leguas de la capital y 4, O. de Ledesma, al N. O. de Peralejos de abajo, al N. E. de Majuges y al O. de Peralejos de arriba, de quien es anejo. Contr. 985 rs. 9 mrs. Derechos enagenados 475 rs. 27 mrs.

GOMECHA, L. de España, provincia de Alava, hermandad de Vitoria, obispado de Calahorra, vicaria de Vitoria, arcip. de Armentia; 19 vecinos, 83 hab., 1 parroquia, 1 ermita. Situado al S. O. y ½ de legua de la ciudad de Vitoria. Confina por N. con Zuazo, por E. con Armentia, por S. con la cordillera de montes que corren de E. á O., entre Alava y Treviño, determinadamente con Picozorros y sitio donde estuvo antiguamente el castillo de Zaldiaran, y por O. con Ariñez. Produce de toda especie de granos.

GOMELLE (Santiago de), Feligresía Ab. de España, en Galicia, prov., obisp. y jurisdiccion de Lugo. Merino. 41 vecinos, 178 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas de Liz, Armental y Montouto. Contribuye 409 rs. 12 mrs.

GOMERA (la), Isla de España en el Océano occidental de la costa de Africa, una de las Canarias. Tiene 8 leg. de largo, 6 de ancho, 22 de circunferencia, 48 de superficie, con 1,832 vecinos, 7,915 habitantes. Su temperatura es agradable y sana; el terreno frondoso, fértil y abundante de aguas. La cosecha de seda es la mas considerable de Canarias. Hay en ella huertas, pomares, frutales y viñas, y produce naranjas, palmas, dragos, almendras, nueces, castañas, higos, granos, seda, maiz, legumbres, pasas, patatas, pimienta, dátiles, orchilla, rica miel, vino, lana, lino, garapo ó miel de cañas, caza mayor y menor, con muchos pastos. Tiene un puerto, varias playas, altas cumbres; barrancos y caminos quebrados, con diferentes temperaturas, aunque bastante sanas. Sus naturales son robustos y muy ágiles para saltar de los peñascos, auxiliados de la lanza. Su capital es San Sebastian, situada entre tres montes, al E. de la isla y con el mejor puerto de todas, con 2 fuertes en su entrada y una alta torre, 1 parroquia, 1,243 habitantes, 1 convento de frailes, A. M., comandante de armas, aduana y mucha abundancia de aguas, carne, frutas, verduras, pescado, barcos para pesca y para comerciar con Tenerife. A los habitantes de esta isla son aplicables las observaciones hechas acerca de la miserable situacion de los de la del Hierro (*Véase*). Dista de Cádiz 258 leguas, 28 de Canaria, 60 de Fuerteventura y 7 de Tenerife.

GOMESENDE, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Chantada. Es una de las aldeas de que se compone la parroquia de Arcos (*Véase*).

GOMESENDE, Ald. Ab. y S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Luaces, obispado de Mondoñedo. Es una de las que componen la parroquia de San Andres de Ferreyros (*Véase*).

GOMEZ, Ald. E. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Ferreyra de Pallares. Es una de las que

componen la parroquia de San Pedro de Villajuste (*Véase*).

GOMEZAN, Aldea de España, prov. de Asturias, concejo de Llanes; 4 vecinos, 19 habitantes, parr. de Ardisana (*Véase este art.*). Dista ½ leg. al E. de Villanueva.

GOMEZ NAHARRO, L. R. de España, provincia de Valladolid, part. de Medina del Campo, obisp. de Avila. A. P., 85 vec., 360 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en una llanura bañada por el rio Zapardiel; clima templado; confina con término de Medina del Campo por N. O., á 1 ½ legua de distancia. Su calle principal forma un semicírculo; casas decentes y á propósito para labradores. Alterna la jurisdiccion eclesiástica, el señor obispo de Avila, con la vicaría de Medina del Campo. Produce pastos para la cria de ganado lanar y mular, trigo y demas granos. Dista 9 leguas de la capital. Contribuye 4,909 rs. 2 mrs.

GOMEZ NAHARRO, L. S. de España, provincia y obispado de Segovia, partido del Fresno. A. P., 7 vecinos, 31 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado á la márgen izquierda del rio Riaza, que lleva sus aguas al Duero, lindando con término de Aldea nueva del Monte, Cinco-villas y Alquite. Produce granos y buenos pastos para la cria de ganados. Dista 11 leg. de la capital. Contribuye 610 rs. 9 mrs. Derechos enagenados 72 rs. 8 mrs.

GOMEZ-SERRACIN, L. S. de España, provincia y obispado de Segovia, partido de Cuellar. A. P., 110 vecinos, 547 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Arroyo. Dista 7½ leguas de la capital. Contribuye 3,915 rs. 9 mrs. Derec. enag. 470 rs. 14 mrs.

GOMEZ VELASCO, Desp. S. de Esp., provincia, obispado y partido de Salamanca, cuarto de Cantalberque; 1 vecino, 3 habitantes. Sit. á orilla del rio de Garci-Caballero, que unido con el Rio al mar, desagua en el Tormes: lindante con términos de Pedraja de Alva y San Mames. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dist. 7 leguas de la capital.

GOMONES, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Valdes; 12 vecinos, 56 habitantes, parroquia de San Miguel de Trevias (*Véase*).

GOMOZUBIECO, Desp. S. de España, provincia de Segovia, part. de Cuellar, Sexmo de Navalmanzano, agregado al lugar de San Martin y Mudrian (*Véase*).

GONCE, Ald. Abad. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo, y una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Villafiz (*V.*)

GONDAISQUE (Sta. Maria de), Feligresía S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Villalba, obisp. de Mondoñedo. J. P., 41 vecinos, 170 hab., 1 parroquia. Sit. en el camino de Baamonde á Villalba, separado de esta villa por el rio Ladra. Confina por el N. con Distriz, al O. con Belesar, al S. con Boizan, y al E. con la villa de Villalba. Respecto á sus productos é industria (*V. el art. Alba*) (Santiago de). Contr. 235 rs. 18 mrs.

GONDAR, Ald. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Taboada. Esta aldea compone parte de la feligresía de Aldosende (*Véase*).

GONDAR (Santa Maria de), Feligr. Abad. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo, Merino; 32 vecinos, 138 habitantes, 1 parroquia. Sit. á 1 legua E. de Lugo, lindante con las parroquias de Carballido, Labio y Sotomerille. Sus productos son los mismos que estan indicados en el artículo de la capital. Contr. 401 rs. 17 mrs.

GONDAR (Santo Tome de), Feligr. Ecl. de España en Galicia, provincia y arz. de Santiago, jurisdiccion de Lanzada. J. O. 1 parroquia. Su poblacion y situacion se hallarán en el art. Villalonga de quien es aneja (*Véase*). Contr. 1,700 rs.

GONDAREN, Ald. Abad. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisd. de Lugo, y una de las que componen la parr. de Santiago de Entrambas Aguas (*Véase*).

GONDAY, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Otero de Rey. Es una de las que componen la parroquia de San Juan de Parada (*Véase*).

GONDEL (San Cosme de), Feligresía S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisdiccion de Luaces; 34 vec., 144 habitantes, 1 parroquia que se compone de la aldea. La iglesia y ella misma es agregada á Caraño. Su situacion, productos é industria se hallarán en el artículo Luaces (*Véase*). Contr. 282 rs. 6 mrs.

GONDOLIN (San Martin de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y arz.

de Santiago, jurisdiccion de Boente. J, O., 31 vecinos, 134 habitantes, 1 parroquia. Sit. á ½ de legua al N. de Mellid, con alguna inclinacion al E., sobre la derecha de un arroyo que confluye en el Furelos. Confina al N. con Folladela, al N. E. con Ordes, al E. con San Salvador de Abeancos, al S. E. con los Angeles, al S. O. con Castro y San Cibrao, y al O. con Zas de Rey y Pedrouzos. Produce maiz, trigo, cent., patatas y algunas legumbres, y abund. en ganados. Contr. 218 rs.

GONDOMAR, Jurisdiccion S. de Esp. en Galicia, provincia de Tuy y de su obisp. Compuesta de dos feligresías, que son: San Benito de Gondomar y Santa Mariña de Vincios, en cuyos artículos se hallarán su poblacion, situacion, productos, ind. etc. Dista 3 leguas de la capital y 16 de Santiago.

GONDOMAR (San Benito de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Tuy, jurisdiccion de su nombre. J. O., 186 vecinos, 935 habitantes, 1 parroquia. Situada cerca de la margen derecha del rio Ramallosa, en la carretera que conduce desde Tuy á Bayona, lindando con término de las parroquias de Chain, Cames y San Pedro. Produce granos, vino, lino, legumbres, frutas, pastos y ganados. Feria de estos últimos el 11 de cada mes. Contribuye 7,009 rs. 8 mrs. Derechos enag. 1,008 rs.

GONDRAME (Santa Maria de), Feligresía Ord. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisdiccion y encom. de Puerto Marin San Juan. J. O., 60 vec., 262 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas Costa, Eiras, Freilan y Gandara, y tiene dos anejos que son San Estevan de Grellas que está á su izquierda, y Santiago de Ribas de Miño á su derecha. Situada en terreno llano. Confina con San Salvador das Cortes, San Miguel de Trasdeza y Sta. María de Ferreyros. Produce vino, granos, maiz, habas, legumbres, lino, patatas y nabizas. Contribuye 719 rs. 31 mrs.

GONDRAME (San Vicente de), Felig. Ord. de España en Galicia, provincia y ob. de Lugo, jurisd. y encomienda de Puerto Marin San Juan. J. O., 58 vec., 259 habit., 1 parroquia que se compone de las aldeas Pinte, San Cibrao, Tezquesoy, Quintela y Beleigan. Contribuye 706 rs. 13 mrs.

GONDREO, Aldea Ecl. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisd. de Cambre, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro de Sorrizo (*Véase*).

GONDRIZ, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, abadia y jurisdiccion de Samos. Es una de las que componen la parroquia de S. Cristóbal de Lózara (*Véase*).

GONDUFE, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Deza. Es una de las que componen la parr. de San Jorge de Cristimil (*Véase*).

GONDULFE (San Lorenzo de), Felig. S. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdic. de Taboada. J. O. 69 vec., 290 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas Iglesia, Piñor, Almuiña, Cruzibimil, Moure pequeño y Batan. Tiene por aneja á la de Santiago de Fradé. Sit. en terreno montañoso y frio, con piso bastante desigual, sin mas aguas que las que forman dos pequeños riachuelos que sirven para dar movimiento á los molinos harineros. Confina con Sta. Maria de Taboada dos Freyres, San Estevan de Ansar, Sta. Maria de Piñeira, S. Cristóbal de Veloyde, Santa Maria de Moreda, San Martin de Couto, San Julian del Campo y Santiago de Frade. Todos de iguales ó semejantes situacion y productos que este, que se reducen á yerba seca, abrojos para estiércol y leña de roble; centeno, maiz, patatas y berza gallega. Industria, 4 molinos harineros. En la jurisdiccion de Taboada se celebra una feria mensual el dia 20. Contrib. 446 rs. 14 mrs.

GONDULFES, Jurisdic. Ab. de España, en Galicia, provincia y obispado de Orense. Compuesta de dos feligresías, á saber: Sta. Elena de Gondulfes y S. Vicente de Pipin, en cuyos artículos respectivos se encontrarán su poblacion, situacion, productos, ind. y contribucion. Dista 3 leguas de la capital y 24 de Santiago.

GONDULFES (Santa Elena), Feligr. Ab. de España en Galicia, provincia y ob. de Orense, jurisdiccion de su nomb. J. O., 135 vecinos, 569 habitantes, inclusos los de San Vicente de Pipin, 1 parroq. aneja de la de San Juan de Servoy. Su situacion y productos se hallaran en el articulo Quiroganes. Contribuye 1,140 rs. 12 mrs. Derechos enagenados 336 rs.

GONDURIZ, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdic. de Deza. Es una de las que componen la parroquia de S. Lorenzo de Villatule (*Véase*).

GÓNGORA, L. de Esp., provincia de Navarra, valle de Aranguren, cuarto partido, merindad de Sangüesa, arciprestazgo y obispado de Pamplona; 11 casas, 17 vec., 71 habitantes, 1 parroquia, diputado del valle y regidor. Sit. al pie de una sierra, y confina con Labiana, Aranguren y Mutiloa la alta. Produce trigo, cebada, vino y otros frutos.

GONTA, Ald. R. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Ulloa, y una de las que componen la parr. de San Mamed de Coence (*Véase*).

GONTAN, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Samos. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Pascais (*Véase*).

GONTAN (San Andres de), Feligresía Ab. de España en Galicia, provincia y ob. de Orense, jurisdiccion de Celanova. J. O., 21 vecinos, 90 habitantes, 1 parroquia. Su situacion se hallará en el artículo Milmanda. Produce centeno, patatas, maiz y pastos. Contribuye 630 rs.

GONTE (San Pedro de), Feligresía S. de España en Galicia, provincia y arzob. de Santiago, jurisdiccion de Barcala. J. O., 25 vecinos, 115 habitantes, 1 parroquia. Sit. á la derecha y al N. del rio Tambre en terreno montuoso. Confina por el S. E. con Negreira, por E. N. y E. con Logrosa y Covas, por el N. O. con Zas y por el S. O. con Limayo, distante ½ de legua al O. de la Feria del Coton. Produce maiz, centeno, trigo y ganados. Contribuye 650 rs.

GONZALEZ (los), Barrio de España, provincia de Asturias, concejo de Morcin, parroquia de Piñera (*V. este art.*).

GONZAR (Santa Maria de), Felig. E. de España en Galicia, provincia y arzob. de Santiago, jurisdiccion de Mesía. J. O., 146 vecinos, 700 habitantes, 1 parroq. Sit. en el camino de Santiago á Sobrado y Lugo, formando una misma cañada con las de Dodro, Oines y Sobre-camino, á la izquierda del Tambre, 3 leg. al N. E. de dicha ciudad de Santiago. Confina al N. con el Tambre, al N. E. con Merin y Oines, al E con Dodro, al S. con el Pino, y al O. con Budiño. Produce maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres y ganados. Contribuye 3,000 rs.

GONZAR (Santa Maria de), Felig. Ord. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion y encomienda de Puerto Marin San Juan. J. O., 14 vecinos, 62 hab., 1 parroquia. Situada en la carretera que conduce desde Puerto-Marin a Betanzos, lindando con término de las parroquias de Bedro, Soenga, Naron y Ventas de Naron. Produce maiz, centeno, patatas, lino, pastos y ganados. Contrib. 290 rs. 11 mrs.

GOÑI, Valle de España, provincia de Navarra, primer partido de la merindad de Estella, arciprestazgo de Yerri, obisp. de Pamplona. La jurisdiccion de este valle pertenece al A. O. de Estella, quien conoce en todas las causas civiles y criminales. Las justicias locales turnan por casas en Goñi, Aizpun y Azanza; en los dos restantes las eligen estos. Todos los regidores instruyen la sumaria de las causas, y en teniendo este estado, pende de su arbitrio remitirlas, ó al alcalde de Estella, o á la real Corte. Se compone de 5 lugares, que son Azipun, Azanza, Goñi, Munarriz y Urdanoz, cuyos vecindarios se veran en sus artículos. Los pueblos distan unos de otros como ¼ de leg., y su situacion es parte llana y parte en alto. Urdanoz se halla en el centro, y en el punto mas elevado respecto á los pueblos de la circunferencia. La única regata que tiene nombre es Udarbe, y corre de continuo, nace en Urdanoz. Otro arroyo de agua perenne hay en el mismo término; con estas aguas y otras se benefician los linares y tierras destinadas para maiz, habas y garbanzos. Ni son estos los únicos frutos de la tierra, cógese trigo, jiron, cebada, arbeja, escandia, avena y beza. Se cria tambien ganado de toda especie en sus montes de hayas y robles, que son muchos y dilatados.

GOÑI, L. de España, provincia de Navarra, valle y arciprestazgo de su nombre, primer partido de la merindad de Estella, diócesis de Pamplona; 43 vecinos, 189 habitantes, 1 parroquia, 3 ermitas. Situado en un alto, y confina por N. con los montes de Urbasa y Andia, por E. con el valle de Ollo, por S. con Aizpun y Urdanoz, por O. con Munarriz y parte de los montes de Urbaza. Tiene dilatados montes robledables y hayales. En un sitio alto de su término, que forma como una pirámide, se ven vestigios de fosos, garitas y casas. Se ven las ruinas de la casa solar, llamada Palácio de don Teodosio de Goni. Tambien hay otro palacio arruinado de los ascendientes del duque de Granada.

GOÓ (Santa Maria de), Feligr. Ecl. y S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdic. de Rendar y Sirgueyros. A. O., 50 vecinos, 218 habitantes, 1 parr. compuesta de las aldeas Levaste y Mosteiro. Este coto se compone de los lugares de la feligresía; su juez egerce jurisdiccion civil y criminal, y solo en lo económico, político y militar conoce el juez del coto de Rendar y Sirgueyros. Sit. á la márgen derecha del Mao, en la pendiente que hace el terreno sobre él, con esposicion al S. Se estienden sus términos N. por la sierra que está á su espalda, desde la cual no se descubre el pueblo por estar metido en una hoya, y repartido en algunos lugares y caserios entre frondosos castaños. Confina por S. O. con Vilasouto, por S. con Rendar y Sirgueyros, por N. E. con término de Santa Cristina, Castroncan y jurisdiccion de Samos. Dista 4 horas de Monforte.

GOPEGUI, L. S. de España, provincia de Alava, hermandad y vicaría de Cigoitia, obispado de Calahorra; 36 vecinos, 158 hab., 1 parroquia, 2 ermitas. Sit. en terreno llano al S. y falda del monte Gorbea, del cual dista como ¼ de legua al N. Confina por este mismo rumbo con Larrinoa, distante cerca de medio ¼ de legua, por E. con Cestafe, por S. con Ondastegui y por O. con Manurga, de quienes dista ¼. Báñala por O., tocando sus mismas casas, un riachuelo que baja de las sierras, en el cual se crian algunas truchas, zarbos y otros peces pequeños. Produce de todo grano. Se celebra una feria anual por ocho dias siguientes al de San Antonio. Dista 2½ leguas de Vitoria.

GOR, V. S. de España, provincia de Granada, partido y obispado de Guadix. A. O., 344 vecinos, 1,546 habitantes, inclusos 3 cortijos que hay en su término, una parroquia, 1 castillo propio de los duques de este título, 1 pósito. El nombre de esta villa es de orígen arábigo. Está situada en la misma falda de la sierra de su nombre á la parte del N. O. de ella, la cual es toda caliza y está muy poblada de encinas y pinos, entre los que hay muchos que sirven para maderas de construccion. Esta sierra se enlaza perfectamente con la de Baza, asi como la de Filabres en el estremo opuesto, no siendo en realidad todas tres sino una sola. Pasa por su inmediacion el rio de su nombre y el riachuelo del Baul por la parte del N. que nace no lejos de alli. Tiene al E. á Baza, á distancia de 4 leguas, al S. O. á Guadix á 3, y al S. los lugares del marquesado de Zenet, distando 4 leguas los mas inmediatos. Abunda de aguas, y produce toda clase de granos y ganados. Dista 12 leguas de la capital y 6 horas de marcha militar de Guadix, en cuyo intermedio se encuentra un cortijo, la venta de la Fuente del Alamo y la de Gor. Contr. 20,652 rs. 31 mrs. Derechos enag. 6,286 rs. 1 mr.

GORAFE, Cort. S. de España, provincia de Granada, partido y obispado de Guadix. A. O., 47 vecinos, 196 habitantes que viven casi todos en cuevas escavadas por ellos mismos, 1 parroquia. Situado á medio ¼ de hora de un arroyo que corta una llanura considerable á corta distancia del rio de Guadix, lindando con término de Ceque, Onelas y Almiat. Produce granos, aceite, barrilla, esparto, muchas perdices, liebres y muchísimos conejos. Dista 13 leguas de la capital. Contribuye 1,184 rs. 30 mrs.

GORBEA ó GORBEYA, Una de las mas famosas y encumbradas montañas del pais vascongado. La semejanza de su nombre con el de algunos montes de Armenia, llamados por los antiguos geógrafos Gordeya, donde se cree haber asentado despues del diluvio el arca de Noé, pareció á Garibay y á otros escritores suficiente fundamento para establecer que los descendientes de este patriarca habian poblado á Cantabria, y establecídose en esta region desde aquellos tiempos tan remotos. Sin detenernos en impugnar aserciones tan voluntarias, copiaremos las palabras del citado historiador, relativas á la descripcion de Gorbea, asunto mas interesante. Dice asi: «En Cantabria hallaremos una altísima montaña »entre la provincia de Alava y la de Vizcaya llamada Gordeya, cuya sumidad es»cede á todas las conjuntas á su comarca, »que ahora mudando sola la *d* en *b* llaman »Gorbeya, siendo muy conocido de todos »los Cántabros, los cuales, cuando á alguno »quieren notar de aficionado á su patria y »amigo de vivir en ella, dicen que la vaca »de Gorbeya desea siempre á Gorbeya, que »es antiguo proverbio suyo" Es una de las que llaman compuestas, por constar de cerros sobre cerros de 3 leguas de ancho, otras tantas de largo y 12 en circunferencia, y tan elevada que para subir hasta su cima se necesitan 5 horas; se halla entre la provincia de Alava y señorío de Vizcaya,

separando sus territorios por las vertientes. Nacen de ella 2 cordilleras secundarias y menos elevadas, una con direccion de N. S. E. por el alto de Ogueta y Menea hasta San Juan de Farindo en Vizcaya, y Ulli-barri-Gamboa en Alava, y otra que se prolonga de N. á S. por el castillo de Zaitegui, hasta incorporarse cerca de Apodaca con el monte Arruto y sierra de Badaya, y revolviendo desde aqui hácia O. termina en los montes Árcamo y Guibijo; de dichos ramos se forma una especie de valle en que están colocados los pueblos de la hermandad de Cigoitia. Las infinitas y copiosas fuentes de aguas cristalinas y clarísimas de Gorbea, reunidas en varios distritos y parages de sus faldas, dan orígen á muchos rios de Alava y Vizcaya; las que corren hácia S. forman el Zalla ó Lendia; las que descienden hácia O. por la hermandad y valle de Zuya producen el Bayas; las que dirigen al N. forman los de Orozco y Llodio, y finalmente las que bajan con direccion al E. dan principio al rio de Arratia: reunidos estos últimos con el que baja de la peña de Orduña llamada Nervion, enriquecen el famoso Ibayzabal, asi como lo hacen otros varios torrentes regularmente secos en verano, pero tan furiosos en tiempo de lluvias, que algunas veces ponen á Bilbao en peligro de ser sumergido si cogen la ria en marea alta. Se crian en Gorbea, con grande abundancia, robles, hayas bravas y tocornos, sus cercados son espesísimos, y se encuentran en ellos corzos y venados, muchos javalíes y demasiados lobos; se han visto tambien de cuando en cuando algunos pequeños tigres y otras fieras no comunes en el pais. Abundan aqui canteras de piedra de varias clases, y no faltan venas de hierro que no se beneficia sin duda por ser de inferior calidad al de Somorrostro. En su cima y faldas es infinita la multitud y variedad de plantas y yerbas medicinales, y acuden á recogerlas los herbolarios y boticarios de la circunferencia, entre ellas es notable la grosella, cambronera negra ó ribos, que los franceses llaman cassis, cuyas hojas huelen á pimienta, y dicen que son útiles para curar la gota. Asi la gran llanura que se halla en su cumbre, como las faldas y quebradas abundan en ricos y escelentes pastos, y es infinito el ganado de la provincia de Alava y señorio de Vizcaya que se apacienta en ellos. En uno de sus altos hay una hoya terrible en peña viva que forma una nevera natural, en la que se hacina infinita porcion de nieve, asi de la que cae del cielo como de la que los vecinos de las inmediaciones tienen cuidado de hacer rodar hacia este parage por tiempo de invierno, y de ella se surten Vitoria, Bilbao y otros pueblos, cuando escasea la nieve en otras partes.

GORDALIZA DEL PINO, V. S. de España, provincia de Leon. Exenta. A. O. 69 vecinos, 288 habitantes, 1 parroquia, un pósito. Sit. á la margen izquierda de un arroyo que desagua en el rio Cea, lindando con término de Valdespino Baca y Vallecillo de Sahagun. Produce granos, legumbres, lino y pastos. Dista 8 leguas de la capital. Contribuye 2,744 rs. 25 mrs. Derechos enag. 481 rs. 31 mrs.

GORDALIZA DE LA LOMA, V. S. de España, provincia y obispado de Leon Exenta. A. O., 26 vecinos, 120 habitantes, 1 parroquia, 1 santuario de Nuestra Señora extramuros. Confina por S. con Villacis, por N. con Vega, por O. con Urones y por E. con Villalon. Está cerca del rio Valderaduey sobre su márgen derecha. Produce 6,000 fanegas de trigo, 1,500 de cebada, 60 de centeno, 40 de avena y 30 de legumbres. Dista 11 leg. de la capital. Contr. 1,443 rs. 28 mrs. Derec. enagen. 346 reales 14 maravedises.

GORDEJUELA, Valle de España, encartaciones de Vizcaya, obispado de Calahorra. Confina por E. con los valles de Zuaza y Oquendo, por N. con el concejo de Gueñes, por O. con el de Zalla y valle de Mena, y por S. con el mismo Mena, Llanteno y villa de Arciniega. Comprende una estension de ¾ de legua de ancho, dos leguas de largo y 5 de circunferencia. Su terreno es quebrado y montuoso; pero en las hondonadas abunda de escelentes frutas, de que surte á Bilbao, igualmente que de escelente pan, ocupándose en este tráfico las mugeres, las cuales van y vienen á pie en un mismo dia á aquella capital, con dos ó tres arrobas de peso en la cabeza. Produce ademas muy buena cosecha de trigo y maiz, judias, lino, nabos y chacolí, y sus montes abundan de maderas y de leña, de que se hace mucho carbon para abasto de las ferrerías, hallándose tambien en ellos muy buenos pastos. Divídese en 4 cuadrillas, á saber: Zaldo, Zubieta,

Zandamendi é Irazagordia, para una de las cuales hay un regidor, y para todo el valle un alcalde y un síndico, elegidos anualmente por el valle. Tiene por sí voto activo y asiento en las juntas de Guérnica. Celebra una féria de ganado mayor, muy concurrida, y tiene 345 vecinos, 1,558 habitantes. La féria empieza el dia de San Andres, y continua los 15 siguientes. Hay en su término 5 ferrerías y 9 molinos; tiene 4 parr. á saber: San Juan de Berbiquiz, San Juan de Molinar San Esteban de Irazagordia y San Nicolás de Zaldo. La segunda y la tercera son anejas de la primera. Hay en Molinar 3 ermitas, tituladas San Andres, San Bartolomé y Santa Agueda; y en Irazagordia otras 2 de Santiago y Nuestra Sra. de la Concepcion; hay tambien en Molinar un convento de religiosas franciscas.

GORDELIZ, L. S. de España, provincia de Alava, hermandad de Arciniega, vicaría de Tudela, diócesis de Santander. Es uno de los barrios de que consta la jurisdiccion de Arciniega (*Véase este art.*).

GORDO (EL), L. S. de España, prov. de Toledo, partido de Talavera. A. O., 164 vecinos, 678 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno llano, cercado de colinas; linda con término de Valparaiso y Puente del Conde, que le separa del Tajo. Produce trigo y algun aceite. Dista 9 leguas de la cabeza de partido. Contr. 4,812 rs. 18 mrs. Derechos enagenados 1,428 rs. 15 mrs.

GORDOA, L. de España, provincia de Alava, hermandad de Asparrena, obisp. de Calahorra, vicaría de Salvatierra, arciprestazgo de Eguilaz. A. O., 22 vecinos, 102 habitantes, 1 parroq., 2 ermitas. Confina por E. con Galarreta, por S. con Luzuriaga, á distancia de ¼ de legua de estos pueblos, por O. á ½ leg. con Narvaja, y por N. con los montes de Aranzazu. Los tiene propios y privativos de haya y roble hacia esta misma parte, y comunidad y aprovechamiento con el lugar de Arriola, en los términos del despoblado llamado Ullibarri, de cuyas ruinas solo existe parte de las paredes, de la que se dice fue iglesia de San Estevan, y una ermita de San Pedro Zar, en la que esta fundada una cofradía de sacerdotes. La otra ermita, dedicada á San Bartolomé, se halla situada entre este pueblo y el de Galarreta, sobre su camino. Para sus productos (*Véase Asparrena, hermandad*).

GORDON, Concejo S. de España, provincia y part. de Leon; comprende 13 pueblos con A. P., sujeto al A. O. que hay en la capital. Sus vecindarios, situacion, contribucion y productos se hallarán en sus respectivos artículos.

GORDON, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Chantada, y una de las que componen la parroquia de Argozon (*Véase*).

GORDONCILLO, L. S. de España, provincia y obispado de Leon, Exenta. Correg., 191 vecinos, 765 habitantes, una parr., 1 pósito. Sit. en terreno despejado que produce 12,000 faneg. de todo grano y 20,000 cántaros de vino. Entre sus vecinos se cuentan 120 labradores. Confina con los pueblos de Urones, Vecilla de Valderaduéy, Valdefuentes, y otros. Dista 8 leg. de la capital. Contr 3,337 rs. 24 mrs. Derechos enagenados 868 rs. 3 mrs.

GORDUN, L. S. de España, provincia de Aragon, partido de Cinco-Villas, obisp. de Jaca. A. O., 23 vecinos, 98 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito, 1 palácio de los duques de Villahermosa. Sit. en una llanura en las inmediaciones del rio Onsella, entre grandes sierras que le cercan por N. y S., asi como á los pueblos de Navardun, Urries, Isuerre, Lobera y Longas; es terreno fértil. Los demas pueblos confinantes, como por ejemplo: Petilla está en un sitio escabroso, y Rueyta en una áspera montaña. Los produtes de todos ellos son iguales ó muy semejantes á los de éste, y se reducen á trigo, cebada, avena, centeno, judias, maiz, hortaliza y toda especie de ganados. Dista 1 ½ legua de Sos. Contrib. 1,789 rs. 30 mrs.

GORGA, V. S. de España, provincia y arzobispado de Valencia, part. de Alcoy, A. M. de primera clase con un ordinario, 165 vecinos, 789 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Su término es estéril en trigo, cebada, y legumbres, que los mas de los años no alcanza para el consumo de sus naturales; pero la cosecha de vino, aceite y seda, es bastante abundante. Sus montes estan poblados de robles y encinas, y hay en ellos caza mayor y menor. Es cabeza esta villa del valle de Travadell y Seta, que comprende 8 aldeas. Se crian en ella unas gallinas que los naturales llaman españolas, de estraordinaria grandeza. Confina con término de Tollos,

Villeneta, Alcocer de Planes ó Alcoceret y Gayanes. Todos de iguales productos que éste, sobre los cuales (*Véase Travadell, valle*). Dista 16 leg. de la capital, y 3 de la cab. de partido. Contr. 8,772 rs.

GORGOGI, Granj. S. de España, provincia de la Mancha, partido y jurisdiccion de Alcaraz.

GORGOOIRA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Navia de Suarna, y una de las que componen la parroq. de Monasterio (*Véase*)

GORGOSO, Ald. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Es una de las aldeas que componen la parroquia de San Juan de Alto (*Véase*).

GORGUEIROS (San Miguel de), Felig. Ecl. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Ventosa. J. O., 23 vecinos, 104 habitantes, 1 parroquia. Sit. en las vertientes del monte Farelo, á la márgen derecha del rio Arnego que la baña por S. y O.; linda por N. con Ferreiros, por E. con Haz y Guillar, y por O. con el Puente de Villarino. Produce centeno y ganado; pero muy poco trigo. Contrib. 120 rs.

GORGULLOS (Santa Eulalia de), Coto Redondo Ecl. de España en Galicia, provincia y arz. de Santiago, jurisdiccion de su nombre. J. O., 84 vecinos, 428 hab., 1 parroquia. Sit. en los confines septentrionales de esta provincia, con la de la Coruña, á orilla del rio Lengulle, sobre el cual tiene un puente llamado Santanas; linda con las parroquias de Cabaleiros y Castañeda. Produce maiz, habas, centeno, patatas, pastos y ganados. Dist. 3 ½ leguas de la capital. Contr. 1,350 rs.

GORIBAR, Barrio de España, provincia de Guipúzcoa, obispado de Calahorra; 16 vecinos, 75 habitantes, 2 ermitas. Es uno de los barrios que componen la poblacion rural de la villa de Oñate (*V.*) y está situado al O. de dicha villa.

GORLIZ, Anteig. de España, señorío de Vizcaya, merindad de Uribe, obispado de Calahorra; 220 vecinos, 1,005 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita, 2 fieles regidores. Sit. en la costa del océano, á 4 leguas de Bilbao, y confina por E. y S. con Lemoniz y Gatica, y por O. con Plencia. Tiene el 52 voto y asiento en las juntas generales de Guérnica. En el arenal hay un fortin con 2 cañones que defiende la entrada del puerto de Plencia, y ademas hay otro con un cañon de 24, otro de 18, y otro de 12: allí cerca hay tambien 2 molinos.

GORMAZ, V. S de España, provincia de Soria, partido de su nombre, obispado de Osma. A. O., 36 vecinos, 155 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en la falda de un cerro rodeado, casi todo del rio Duero, y en su eminencia se conserva todavia una espaciosa fortaleza, con muchos baluartes y castillos, viéndose desde ella, la de San Esteban, Atienza, y otras que estan en las fronteras y divisiones de las Castillas. Hay enfrente de la villa un puente de sillería de 16 ojos, y sus confines por el N., son los pueblos de Quintanas; por E. el de Bayugas de abajo; por S. Recuerda, y por O. Navapalos (*V. Osma, obisp.*). Dist. 9 leguas de la capital. Contr. 525 rs. 19 mrs. Derechos enegenados 144 rs. 28 mrs.

GORMAZ, Barrio de España, provincia de Asturías, concejo de Llanes; 2 vec., 9 habitantes, parroquia de Carranzo (*V. este artículo*). Dist. ½ cuarto de legua al S. de la matríz.

GORMAZ, GUTERREÑO, VALDEPRADOS Y MOLINO DE VADILLO, Caserío R. de España, provincia, obispado y partido de Avila; 4 vecinos, 19 hab. Sit. en el valle Amblés, rodeado de cuestas llenas de encinas, en parte laboreadas, y en parte destinadas al pasto. Dista algo mas de 1 legua de Gemuño, donde reside su parroquia, aunque son anejos de Aldea el Rey. Produce mucha bellota y heno, y sus habitantes se distribuyen entre sí la guarda del monte, la de los pastos, y la direccion del molino harinero.

GORNAZO, L. S. de España, provincia, obispado y partido de Santander, jurisd. de Torre la Vega. Proc. P., 22 vecinos, 98 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Cuchía (*V.*) Dist. 25 leguas de Burgos. Contr. con la jurisdiccion.

GOROCICA, Anteig. de España, merindad de Zornoza, señorío de Vizcaya, obispado de Calahorra; 28 cásas, 47 vecinos, 195 habitantes, 1 parroquia, 3 erm. Sit. á la falda meridional de la sierra de Biscargui, de donde baja un arroyo que riega su término. Confina por N. con Ugarte de Mujica, por E. con Ibarurri, por S.

con Echano y Amorebieta, por O. con Larrabezua. Su representante tiene el 32 voto y asiento en las juntas generales de Guérnica. Hay en esta feligresía 1 molino.

GORONAETA, Anteiglesia de España, provincia de Guipúzcoa, jurisd. y partido de Arechavaleta, valle real y arcipr. de Leniz, vic. de Mondragon, obispado de Calahorra, 30 casas, algunas solariegas esparcidas; 44 vecinos, 200 habitantes, 1 parroquia. Sit. al S. E. y distancia de ½ de legua de Arechavaleta, al pie del alto monte de Zaraya, que la domina por S., en terreno desigual y castanero. Produce trigo, centeno, maiz, avena, alubia, lino, y nabos, manzanas, castañas y nueces, aunque de todos estos frutos es corta la cosecha. Hay 2 molinos harineros que muelen con las aguas de una regata, en la cual se crian truchas.

GOROSTIZA, En lo antiguo lugar de la herm. de Cigoitia, provincia de Alava, estaba sit. entre Elosu, Acosta, Echaguen y Ubidia, del señorío de Vizcaya, se estinguió enteramente, y solo se conserva en término de Cestafe 1 ermita bastante maltratada, parroquia que fue del antiguo pueblo.

GORRAIZ, L. de España, provincia de Navarra, valle de Egues, tercer partido de la merindad de Sangüesa, obispado de Pamplona; 14 casas, 14 vec., 69 habitantes, 1 parr., Dip. del valle y Reg. Sit. en sitio pendiente á la izq. del rio Arga, y confina por los 4 vientos con los lugares de Olaz, Egues, Ardanaz y villa de Huarte. Su cosecha se reduce á trigo, cebada, un poco de vino, y otros frutos menores.

GORRARIZ, L. de España, provincia de Navarra, valle de Arce, tercer partido, merindad de Sangüesa, arciprestazgo de Ibargoiti, obispado de Pamplona. A. O. y Reg., 4 casas, 8 vec., 36 habit., 1 parr. Sit. á la derecha del rio Irati, á distancia de 1 legua corta, en una altura pendiente, y es pais frio y destemplado. Confina por N. con el despoblado de Adasa, por E. con Orozbetelu y Muniain, por S. con Lacabe, por O. con Imizcoz y Uris. Hay algunas llanuras y heredades cercadas de tapia, que producen trigo, cebada, avena y menuceles, y un monte robledal, en el cual se cria mucho ganado.

GORRI, Rio de España, en Cataluña, (*Véase Ter*).

GORRITI, L. R. de España, provincia de Navarra, valle de Larraun, merindad de Pamplona, y de su cuarto partido y diócesis, arciprestazgo de Araquil; 24 casas, 48 vecinos, 230 habitantes, 1 parroquia. Sit. á 2 leguas de Lecumberri, 7 de Pamplona por N. O., y confina con Aspiroz, Lezeta, Berueta y valle de Basaburua; hay en el pueblo aduana y administracion de tabaco, y un molino harinero. Produce trigo, maiz, patatas, habas, lino y nabos.

GORRIZ, L. de España, provincia de Navarra, valle de Longuida, arciprestazgo de Ibargoiti, tercer partido de la merind. de Sangüesa, obispado de Pamplona, dip. del Valle y Reg.; 6 vec., 29 habit., 1 parr. Sit. al S. de la villa de Aoiz, de la cual dist. ½ legua, á la falda de una montaña, á la izquierda del rio de Irati, y a su orilla algunas tierras que producen trigo, cebada y otros frutos. Tambien hay viñas, y en el mont. abundancia de robles. A ¼ de legua hay 2 fuentes minerales: la una vitrólico marcial, que produce buenos efectos en las enfermedades de obstrucciones, y la otra sulfúrea, que es á propósito para dulcificar la sangre.

GORRIZA, Caserío de España, prov. de Navarra, valle de Mañeru, primer partido, merindad de Estella, diócesis de Pamplona; 5 vecinos, 20 habit., 1 parr. Sit. á la derecha del rio Arga, bajando del valle de Echauri y á ½ cuarto de legua de su alveo; su asiento es sobre una peña, cuyas vertientes de N. y S. son bañadas por dos regatas, una que viene de la fuente de Arguinariz, y otra que se forma de varios manantiales, y ambas entran luego en el Arga. Tiene este caserío su monte de robles. Produce granos con abundancia y poco vino.

GORRONZ, L. de España, provincia de Navarra, valle de Ulzama, merindad de Pamplona, y quinto partido y diócesis, arciprestazgo de Anué; 15 casas, 48 vec., 208 habitantes, 1 parroquia. Situado en la rivera derecha del arroyo que baja de Erbiti, al S. de Elzaburu. Confronta tambien con Eguaras, Gasque y Urrizolagalain, á 3 ½ leguas por N. de Pamplona. Llámase á veces el pueblo Gorronz-Olano. Dista 4 leguas de Estella, y ½ de Belascoain, último lugar del valle de Echauri.

GORRUÉ, Despoblado S. de España, provincia de Aragon, part. de Jaca. A. O.

GOSELLAL, Ald. de España, prov. de Asturias, concejo de Avilés, jurisdiccion de Castrillon, concejo de Pillarno (*Véase este artículo*).

GOSENDE, Ald. Ecl. de España en Galicia, provincia de Santiago, jurisdiccion de Muros. Es una de las que componen la parroquia de San Miguel de Valladares (*Véase*).

GOSENDE, Ald. Ab. de España, provincia de Lugo, jurisd. de Samos. Es una de las que componen la parroquia de San Martín de Lousada (*Véase*).

GOSENDE, Ald. R. de España, prov. de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Soutullo (*Véase*).

GOSOL, L. Ecl. y S. de España, prov. de Cataluña, subdelegacion de Berga, corregimiento de Manresa, obispado de Seo de Urgel. A. O., 94 vecinos, 384 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en terreno montañoso, quebrado y áspero. Confina por el E. con Caspá, por S. con Miralpol, por O. con Tujent, del corregimiento de Puigcerda y Josa, y por N. con Cornellana, de dicho corregimiento. Produce trigo y legumbres. Dista 32 horas de Barcelona y 7 de Berga. Contrib. 5,974 rs. 14 mrs.

GOTARTA, L. Ab. de Esp., provincia de Cataluña, corregim. de Talarn, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 6 vecinos, 29 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montañoso, áspero y quebrado. Confina por el E. con Rahons, por el S. con Casas de Montiberi, Ventolá y Pont de Suert, por O. con Castell de Tor, y por el N. con Igerri. Produce centeno. Dista 48 ½ horas de Barcelona y 9 ½ de Talarn. Contribuye 714 rs. 24 mrs.

GOTERRENDURA, L. R. de España, provincia, obispado y partido de Avila, Sexmo de San Juan. A. P., 54 vecinos, 220 habitantes, 1 parroquia aneja de la de Berlanas, 1 pósito. Situado en un cerrito, bañándole por O. el arroyo que llaman la Berlana, con el que riegan algunas huertas que dan buenas peras de don Guindo. (*V. el artículo del Oso*). Produce trigo, cebada, centeno, algarroba, garbanzos, y algo de vino. La estension de su térm. es de 1,828 fanegas; 1,771 de tierras cultivadas, de las cuales 35 de primera suerte destinadas á cebada; 713 de segunda á trigo; 873 de tercera á centeno y garrobas; fertilidad general 3 por 1; tierras que se siembran cada año 810; que descansan un año 810; empleadas en granos 1,621; en viñas 15.; en pastos naturales 57; tierras concejiles 9; cultivadas por sus propietarios 20; por arrendadores 1,600; de mayorazgos cultivadas 810; de capellanías cultivadas 181; de comunidades religiosas cultivadas 610. Es pueblo escaso de agua. Dista 3 leguas de la capital y ½ E. del Oso. Contribuye 1,469 reales 16 maravedises.

GOTOR, L. S. de España, provincia de Aragon, part. de Calatayud, arzobispado de Zaragoza. A. O., 190 vecinos, 808 habitantes, 1 parroquia, 1 convento de frailes dominicos. Situado á la márgen izquierda del rio Aranda, en la pendiente de una colina, con una vega plantada de frutales. Confina con Tierga, Mesones, Illueca y Jarque. Produce granos, cáñamo, aceite y judías. Industria 1 molino harinero, otro de aceite y 1 batan. Dista 2 leguas de Trasobares, 4 de la cabeza de partido, y 10 de la capital. Contribuye 8,054 rs. 14 mrs.

GOUJA, Ald. R. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Dozon. Es una de las aldeas de que está compuesta la parroquia de Santa María de Vidueiros (*Véase*).

GOUTA DE ARRIBA, Ald. R. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Ulloa. Es una de las que componen la parroquia de Gundin (*Véase*).

GOUVEA, V. R. de Portugal, provincia de la Beyra, comarca de la Guarda; 2 parroquias, 396 vecinos, 1,700 habitantes, casa de misericordia, hospit., 5 ermitas, 1 convento de monjas, otro de frailes, J. de fora, 3 vereadores y otros oficiales de just. Tiene fueros y privilegios. Situada en sitio elevado, á la falda occidental de la sierra de la Estrella, y la divide por medio un pequeño arroyo que baja de los inmediatos montes. Su térm. consta de 10 feligresías, con 1,350 fuegos, 6124 habitantes, y abunda de granos, vino, ganado y caza. Tiene esta villa feria franca en la Pascua del Espíritu Santo y en el dia 4 de octubre, y es muy concurrida de los ganad. que se crian en las sierras inmediatas, por las cuales se estiende su término. Dist. 5 leguas O. de su capital, cuando es transitable la sierra, y 7 cuando es preciso dar la vuelta por la villa de Celorico, distante de la de Gouvea 4 leguas

N. E. Carvallo atribuye la fundacion de esta villa, como la de otras de esta provincia, á los Turdulos, mucho antes de la venida de Cristo; diciendo que le dieron el nombre de Gauve, de que posteriormente se formó el de Gouvea; pero aunque, segun Plinio, los Turdulos habitaban en esta provincia, de sus fundaciones tenemos muy pocas noticias, y las de Gouvea se reducen á que, hallándose en el dominio de los moros, la sacó de él en el año de 1038 el rey don Fernando el Magno, y que habiendo quedado posteriormente arruinada con las continuas guerras, el rey don Sancho de Portugal le concedió grandes fueros y privilegios en 1186. El rey don Felipe III la erigió en marquesado en favor de su mayordomo mayor don Henrique de Silva, primer conde de Portalegre, y finalmente, volvió á entrar en posesion de ella la corona, como de la de Celorico, por muerte de don Juan de Silva.

GOUZAN, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisdic. de Saviñao. Es una de las que componen la parroquia de San Fiz de Laxe (*Véase*).

GOVERNO (San Martin de), Felig. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisdiccion de Castro de Rey. J. letrado, 26 vecinos, 117 habitantes, 1 parroquia compuesta de las ald. de Trancos, Outeiro, Pena y Chafarica. Este pueblo y el inmediato de Sta. Maria de Ameijide estan situados á la falda de un monte que produce leña de tojo, y pastos, y con él confinan por E. y O.; por la del N. con Agros, y por S. con otras tres parroquias llamadas San Salvador de Valmonte, San Salvador de Ansemar, y Santiago de Villadonga, las cuales forman el valle de Trancos, y sus producciones se reducen á centeno, algun trigo, maiz y patatas. Contribuye 215 rs. 27 mrs.

GOY, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de San Martin de Monte de Meda (*Véase*).

GOY (Santa Maria Magdalena de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Castroverde. J. O., 18 vecinos, 73 habitantes, 1 parroquia. Situada entre 2 riachuelos que desaguan en el rio Neyra; linda con las parroquias de Tordea, Oriz, Queizan y Mirandela. Produce trigo, maiz, patatas, cáñamo y lino. Contribuye 251 rs. 25 mrs.

GOYA, Casería de España en Galicia, provincia de Orense, jurisdiccion y encomienda de Quiroga. Es una de las que componen la parroquia de Fisteos (*Véase*).

GOYAN, Jurisdiccion de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo; compuesta de 2 feligresías, que son San Miguel de Goyan y San Julian de Frades, en cuyos artículos se hallaran su poblacion, situacion, productos y contribucion. Dista 4 leguas y ½ de Lugo y 15 de Santiago.

GOYAN, Cot. Red. S. de España en Galicia, provincia de Tuy, jurisdiccion de su nombre. J. O., 110 vecinos, 476 habitantes, 1 parroquia. Situado a la orilla del Miño, cerca de su desembocadura en el mar, en el camino carretero que conduce desde Tuy a la Guardia; de cuyos dos pueblos dista 3 horas de camino militar. Hay aqui una barca de transito para atravesar á Villanueva de Cervéira en Portugal, y con este motivo un fielato de aduanas. Produce granos y ganados. Contribuye 3,004 rs. 32 maravedises.

GOYAN, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo, y una de las que componen la parroquia de San Roman de Retorta (*Véase*).

GOYAN, Ald. R. de España, provincia y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Moredo. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Ferreyra (*Véase*).

GOYAN (San Cristobal), Felig. R. de España en Galicia, provincia y obispado de Tuy, jurisdiccion de su nombre. J. O., 305 vecinos, 1,613 habitantes, 1 parroquia. Contribuye 3,510 rs. 18 mrs. Derechos enagenados 927 reales.

GOYAN (San Miguel de), Felig. y Cot. Red. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, cabeza de la jurisdiccion de su nombre. J. O., 62 vecinos, 258 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas Outeiro, Escarlan, Cabazares, Vilalene y Sierra, como tambien a San Miguel de Villapedre. Sit. en terreno montuoso que solo produce algun centeno, patatas, muy poco maiz, y algunas castañas. Contribuye 675 rs. 29 mrs.

GOYANES, Jurisdiccion S. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago. Compuesta de la Felig. de Santiago de Lampon, en cuyo artículo puede verse su poblacion, situacion, productos, ind. y

contribucion. Dista 7 leguas. de la capital.

GOYANES (SAN ESTEBAN DE), Ald. R. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños. J. O., 79 vecinos, 357 hab., 1 parroquia. Contribuye 785 reales.

GOYANES (SAN SATURNINO DE), Felig. Ecl. de España en Galicia, provincia y arzobisp. de Santiago, jurisdiccion de Noya. J. O., 98 vecinos, 478 habitantes, 1 parr. aneja de la de Miñortos. Su situacion y productos se hallaran en el artículo Camboño, y en el de Noya jurisdiccion. Está á orillas del mar, sobre la ria de Noya, junto á la ensenada de Portosiño, donde hay varios establecimientos de pesca y salazon de sardina, sobre el camino que va desde Noya al Son, Palmeira y demas pueblos de la costa, en la península que forman los montes de Barbanza. Confina por el N. con su anejo, al E. con Camboño, al S. O. con Somedra, y por O. con el mar. Contr. 3,300 reales 10 maravedises.

GOYAS, Coto Redondo Ecl. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Santa María de Moredo. Este coto compone parte de la parroquia de Santa María de Moredo (*Véase*).

GOYÁS (SAN MIGUEL DE), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Deza. Juez Merino, 126 vecinos, 623 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas de la Parte, Cotarelo, Pareiro, Casas novas, Revóyra, Iglesia, Cazomez, Bóilas, Tójo, Casáres, Palmaz, Porcéllos, Santón, Véiga y Pónte. Situada en una cordillera que, desde el monte de Peña de Francia, divide las aguas del Arnego y del Deza, y ½ legua al N. de Lalin. Confina por el E. con Mezeiru, por el S. E. con Pena, por S. O. con Filgueira, por N. O. con Sello, y por el N. con Moimenta. Produce trigo, maiz, centeno, y algun ganado. Contr. 189 rs. 18 mrs.

GOYAZ, Universidad de la alcaldía de Sayaz en España, provincia de Guipúzcoa, diócesis de Pamplona. A. O., 40 vecinos, 199 habitantes, 10 casas, 27 caseríos, 1 parr. Situada por la mayor parte en terreno desigual y costanero. Confina por N. con la universidad de Regil, por S. y E. con la de Vidania, y por O. con la villa de Beizama, estendiendo su jurisdiccion por estos puntos como 1 legua en circunferencia. Tiene casa de ayuntamiento que sirve tambien de posada; plaza pública, muchas fuentes de agua dulce, las cuales llegan á formar un arroyo que corre por el término sin nombre conocido. Produce trigo, maiz, avena, lino, habas, cerezas, castañas y manzanas. Sus montes proveen suficientemente de buenos pastos al ganado vacuno, lanar y caballar, siendo muy escaso el de esta última clase; produce tambien robles, hayas, nogales y fresnos, y se crian en ellos varias clases de animales, como liebres, raposos, algunas perdices, tordos, malvises, y otros pájaros comunes, y se encuentran canteras de piedras calizas.

GOYLAN, Ald. Ecl. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Asma, y una de las que componen la parroquia de San Mamed de Pereyra (*Véase*).

GOZON, Arciprestazgo comprendido en el decanato de Oviedo: abraza las parr. de

Partido de Avilés y Corvera.

San Nicolas de Avilés.
Santo Tomás de Sabugo.
San Lorenzo de Cortina.
Santa Magdalena de Corros.
San Estevan de Molleda.
San Juan de Villa.
Santa María de Cancienes.
San Vicente de Trasona.

Partido de Gozon.

Santa Leocadia de Laviana.
San Jorge de Manzaneda.
San Estevan de Bioño.
San Cristobal de Verdicio.
San Pedro de Navarro.
Santiago de Ambiedes.
San Martin de Podes.
San Martin de Cardo.
Santa Eulalia de Nembro.
San Jorge de Eres.
San Bartolemé de Viodó.
San Nicolas de Bañugues.
Santa María de Luanco.
San Martin de Vocines.
Santa María de Piedeloro.
Nuestra Señora de la O.

GOZON, Conc. de España, provincia de Asturias, 1,490 vecinos. Se gobierna por 2 jueces del estado noble, regidor y demas oficios de justicia; goza de voto completo

en la junta general de la provincia. Se prolonga por la costa del mar cantábrico desde el pequeño rio del piélago hasta la ria de Avilés, espacio de 2½ leguas de E. á O., y 1½ de N. á S. Confina por N. y E. con el mar, por S. con el concejo de Corvera, por S. E. con el de Carreño, y por S. O. con el de Avilés y Castrillon, mediante la mencionada ria. Comprende las parr. mencionadas en el art. anterior. Produce trigo, escanda, maiz, habas blancas, arbejas, mijo, panizo, centeno, patatas y nabos. Fueron naturales de este concejo Ordoño Alvarez, alferez-real ó signífero de don Alonso VI; Francisco Gonzalez Busto, poeta del sigo XVI, que publicó varias obras; Juan de Condres sirvió al santo rey don Fernando en sus guerras, y fue heredado en Sevilla por el rey don Alonso el sabio en 10 aranzadas de olivar y 2 yugadas, año 1253; y Diego Gutierrez Argüelles, gobernador y capitan general de Honduras, en tiempo de Felipe V.

GOZON, L. R. de España, provincia de Palencia, partido de Carrion. A. P., 67 vec., 289 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. á la márgen izquierda del rio Cieza. Conf. por N. con Villasarracino, por E. con Baíllo, por S. con Robladillo, y por O. con Poblacion de Soto (*Véase Bahillo*). Produce granos, legumbres, pastos, vino y ganado. Dista 2 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 2,201 reales 16 mrs. Derechos enagenados 408 rs. 19 mrs.

GRA, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Cervera, obispado de Seo de Urgel. A. O., 26 vecinos, 110 habitantes, 1 parroquia. Produce trigo y legumbres. Dista 23 horas de Barcelona y 3¼ de Cervera. Contribuye 2,147 reales 4 mrs.

GRACIAN, Ald. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Aday. Es una de las que componen la parroquia de San Pelayo de Arcos (*Véase*).

GRADABELLA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Lea, y una de las que componen la parroquia de Santa Marina de Frayalde (*Véase*).

GRADEFES, L. S. de España, provincia de Valladolid, partido de Rueda del Almirante. A. P., 45 vecinos, 196 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita, 1 convento de monjas, mediano caserío. Situado en la carretera que conduce desde Leon á Cervera de Rio-Pisuerga, á la orilla derecha del rio Esla, para cuyo paso tiene barcas por haberse destruido el puente de piedra. Conf. con Cifuentes y Saechures. Produce granos, ganado y leña. Dista 23 leguas de la capital, y desde Leon hay 8 horas de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentra Arcahuéja, Villarente, Villafañez, Villamúr, Mellanzes, Casa sola y Cifnentes. Contríbuye 2,876 rs. 4 mrs.

GRADIN, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Lancara, y una de las que componen la parroquia de Toirán (*Véase*).

GRADO; L. S. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, comunidad y tierra de Ayllon, obispado de Sigüenza. A. P., 59 vecinos, 300 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado sobre una colina cercada de cerros, uno de ellos al E., tan elevado que se alcanza á ver desde la provincia de Salamanca y de otros puntos muy distantes. El nucleo de esta colina es de piedra pizarra. Tiene bastantes prados donde pastan algunos ganados vacuno y yeguar, lo demas del terreno es por lo comun esteril para la agricultura. El clima es muy frio en el invierno, pero delicioso en la primavera y estío. A corta distancia del pueblo hay un manantial de aguas cristalinas que dirige su corriente hácia el N., pasando por la villa de Ayllon, donde lleva el nombre de Aguisejo, y desagua en el Duero, mas abajo de Aranda. El origen de estas aguas se cree que es un elevado monte de pinar que se halla á 2 leg. mas abajo de este pueblo, en términos de Campisavalos, último lugar por S. de Castilla la Nueva, cayendo otro al de Somolinos, en la provincia de Guadalajara, y otro á un lugar que llaman Pedro, en la de Soria, cuya corriente camina al Duero, como la de este y la de Somolinos hácia el mediodía, á buscar las aguas del Tajo. Desde la sierra de Atienza a 6 leguas de Grado, sigue una cordillera de monte y sierra que, pasando por término de este, divide sus aguas, unas hácia el S. al Tajo, y las del N. al Duero, donde se encuentran los puertos de la Vieja Majada de las Cabras, Puerto Infantes, y atravesando por cima de Riaza sigue por Somosierra al de Guadarrama y continúa hasta Portugal. En las cumbres de estas sierras se mantiene durante el

verano bastante ganado fino, y en el invierno trashuma á las fértiles campiñas de Estremadura, á donde pasan muchos de los habitantes de este pueblo á la custodia de sus rebaños, cuyo arbitrio y el de la corta labranza les suministra mediana subsistencia para sus familias. Confina por E. con Pedro y Rebollosa, de la provincia de Soria, por N. con Noviales y Santibañez, y por S. con Cantalejas y Villacadima. Produce algunos granos, garbanzos, cañamo, legumbres y nueces. Industria, pastoreo trashumante para Estremadura. Dista 24 leguas de la capital, 16 de Segovia, 10 de Sigüenza y 3 de Ayllon. Contribuye con la comunidad.

GRADO (el), L. S. de España, prov. de Aragon, partido y obispado de Barbastro. A. O., 179 vecinos, 933 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado á la márgen derecha del rio Cinca. Confina con términos de la Sosa, Cuseulluela, Arasona y Secastiella. Produce granos, algun aceite, vino, pastos y ganados. Dista 3 leguas de Barbastro. Contribuye 13,200 rs. 12 mrs.

GRADO, Arcedianato del obispado de Oviedo; comprende 7 arciprestazgos, á saber: Valdepramaro, Salcedo, La Canal ó Alfoz de Grado, Miranda de Grado, Teberga, Las Dorigas y Somiedo.

GRADO, Concejo de España, provincia de Asturias; 3,159 vecinos, 14,740 habit. en todo el concejo; casi en el centro de la provincia; célebre por su grande estension, temperatura, salubridad, riqueza y feracidad. Linda por N. con las jurisdicciones de Illas y Castrillon, del concejo de Avilés, y con los concejos de las Regueras y de Oviedo, mediando el rio Nalon, por S. con los de Santo Adriano, Proaza, Hiernes, Tameza, Taberga y toca con los de Somiedo y Miranda, por E. con los concejos de Oviedo, jurisdiccion de Puerto, Santo Adriano y Proaza, y por O. con los de Pravia, Salas y Miranda. Comprende este concejo las jurisdicciones y cotos de Coalla (San Pedro de) coto, Mata (la) coto, Peñaflor (San Juan de la villa de) coto, Cabruñana, Villa-Pañada (San Juan de) coto. Comprende tambien este concejo, en cuanto á rentas reales, levas y quintas de soldados, otro coto con el nombre de Preanes. La tierra de este concejo y la villa de este nombre se mide por dias de bueyes, que cada uno se compone de 32 varas castellanas de ancho y 64 de largo. En el término hay 123,160 dias de bueyes de toda especie de tierra de labor, de prados 33,140, 290 de plantios, 22,064 de pasto comun para los ganados, y 67,922 de tierra inculta por naturaleza. Los productos son hortaliza, trigo, vino, maiz, habas negras y blancas, manzanas, peras, castañas, avellanas, higos, cerezas, guindas, nisos, pavias y otras especies de frutas silvestres, yerba y alcacer. Hay 82 molinos harineros, 4 batanes y 920 colmenas. Los vecinos algunos se dedican á la agricultura, y otros á los oficios mecánicos de sastres, zapateros, carpinteros, herreros etc. Hay tambien en dicho concejo 10 puentes y una barca. Fue natural de este concejo Jacinto Diaz Miranda, chantre dignidad de Oviedo, y maestro de griego en su universidad; publicó, traducida de este idioma, la vida del Emperador Marco Aurelio, y la dedicó al Señor Don Carlos IV cuando era príncipe de Asturias. El rio Nalon, el mas considerable de la provincia, separa á este concejo de Oviedo, y entra á separarle de mucha parte de las Regueras, bañando el admirable valle ó partido de Candamo con quien es limítrofe aquella obispal, ó sea concejo redimido de la mesa episcopal, hasta el confin del rio Narcea en *Peñanllam*, ya de Pravia. El Narcea, rio tambien de consideracion, que baja de los concejos de Miranda, Somiedo y *confin de* Laciana, en el que se envuelve al tocar la casa matriz del convento de Monges Benedictinos de Cornellana, el que baja de las montañas del concejo de Tineo, partiendo al S. de la villa de Salas, costea mucha parte del O. de este concejo de Grado desde este mismo confluente; y antes de él hácia la jurisdiccion de Belmonte, como á 2 leguas de distancia rio arriba. Tiene dentro de sí varios rios interiores que todos desaguan en el Nalon, y son algunos de consideracion no pequeña. El principal de estos es el que baja á Truvia, atravesando por Proaza y parte de Santo Adriano, desde las montañas de Quirós y Teverga que se juntan en las Caranga, que poco despues del establecimiento de la real fábrica de municiones, desagua en dicho Nalon. Los que bajan de Santo Adriano, Hiermes, y Tameza y montañas de Salcedo, que reunidos todos antes de llegar á la villa de Grado forman ya en ella un rio de bastante consideracion (que como queda

dicho desagua prontamente en el Nalon), y es el que la rodea por E. Otro rio que, comenzando su origen sobre Sama que confina con las montañas que hacen el N. de Proaza, atraviesa las parroquias de Bayo, Bascones y Santa María de Grado, engrosándose al paso con diversos arroyuelos que ya en esta última forman un rio doble que Manzanares, y desagua en el Nalon, al frente de Balduno, parroquia de Regueras. Producen estos rios abundante pesca de rica trucha y anguila, siendo privativo al Nalon la de Salmones, reos y lampreas en particularísima abundancia, cuyos pescados de rio son sin duda alguna los mas regalados y ricos de cuantos por esta provincia se conocen.

Comprende este concejo, ademas de los cotos y jurisdicciones espresadas, 43 parr., inclusos sus anejos, que se hallan divididas en 4 partidos ó alfoces, á saber: Salcedo, Valdepramaro, Alfoz de Grado y Candamo. Las 42 parroquias que abrazan dichos 4 partidos, exclusas dichas jurisdicciones y cotos, estan compartidas en la forma siguiente: 12 en Salcedo, 13 en Candamo, 9 en el Alfoz de Grado y 9 en Valdepramaro. Las 12 de Salcedo son Ambás (San Salvador de), Sorribas, anejo (Santiago), Villandas (Santa María de), Bestiello (Sta. María de), Villamarin (Santa María de), Santianes (San Juan Bautista de), Vigaña, anejo suyo (San Martin), Ondes (San Martin), Villas (Santa María de las) Montobo (San Juan Bautista de), Llamoso, anejo suyo (Santa María Magdalena de), y Tolinas (Ntra. Sra. del camino de). Las 13 de Cándamo son: Cuero (San Nicolas de), Murias (Ntra. Sra. de la Asuncion de), Ventosa (San Juan Bautista de), Fenolleda (Santa María de), Valle (Ntra. Sra. de la Natividad de), San Pedro Mangor, su anejo, San Romano, Grullos (Ntra. Sra. del Rosario de), Llamero (Santa Eulalia de Mérida), Pralina (San Andres Apóstol de), Aces (Santiago de) y San Tirso. Las 9 del Alfoz de Grado son: Sama (S. Esteban), Bayo (Santa María de), Trubia (Sta. María de), Grullés (San Martin de), Pintoria (Santa María de), Udrion (San Nicolás de), Berció (San Pedro Apóstol de), Bascones (San Miguel de) y Grado (Santa María de); y últimamente las 9 parroquias que correponden al partido de Valdepramaro son las siguientes: Mata, coto y jurisdiccion (Santa Eulalia de la), Anzo, que no es de la jurisdiccion de Peñaflor, aunque corresponde á esta parroquia en lo espiritual, y su titular es (San Juan Bautista de), Pereda (San Martin de), Rubiano (San Lorenzo de), Montes (los), que en lo espiritual corresponde á Ntra. Sra. del Fresno, hijuela de la parroquia de Doriga en el concejo de Salas, Rañeces (S. Cosme y San Damian de), Rodiles (Santa María de), Villa-Pañada (San Juan de) coto y jurisdiccion, Coalla, coto y jurisdiccion, y Luerces, coto y jurisdiccion.

GRADO (San Pedro Apóstol de), Parr. de España, provincia de Asturias, capital del concejo de su nombre, alfoz ó partido y arciprestazgo de Valdepramaro, arcedianato de Grado, obispado de Oviedo; 185 vecinos, 908 habitantes, 4 capillas, 1 hospital, caja de correos. Situada al O. S. O. de la ciudad de Oviedo, de la cual dista por el aire 16,000 varas, aunque vulgarmente se cuentan 4 leguas comunes de camino, en la margen izquierda del rio Cubia, que llaman de Grado, que la ciñe por N. y O. Linda por N. con la de Castañedo, por S. y E. con la Mata y por O. con Leñapañada. Una de las capillas se halla en el campo de San Antonio, extramuros de la villa, paseo delicioso al N. de ella. Los miércoles y domingos de cada semana hay mercados públicos en dicha villa, y al año tres ferias que llaman la Flor, Florina y San Simon. Hay en esta villa y ciudad cinco especies de ganados, que son caballar, vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay tambien molinos harineros, colmenas y batanes. Para los frutos *(Véase el artículo de la descripcion del concejo)*. Fueron de esta parroquia Rodrigo Vascones, minorita provincial de Castilla, Lope de Miranda, Pelayo Bermudez, Pelayo Troylez, capitan por este concejo, Jacinto Diaz Miranda, chantre dignidad de Oviedo, Juan Fernandez de Peñaflor, Pedro de Grado, otro de los embajadores por el rey de Castilla al concilio de Constanza, Alvaro de Grado, capitan en la guerra y conquista de Granada por los reyes católicos y otros muchos. Desde Salas hay 6 horas de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentra Cornellana y varios caseríos. Contribuye 7,567 rs. 11 mrs. Derec. enag. 3,434 rs. 3 mrs.

GRADO (Santa María de), Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo,

arcedianato y alfoz de Grado, obispado de Oviedo, arciprestazgo de la Canal. 47 vec., 236 habitantes, 1 iglesia parroquial. Sit. al N. y á 1 legua de la capital del concejo, en la ribera izquierda del rio Nalon. Linda por N. con el coto de Preanes y concejo de las Regueras, mediando aquel rio, por S. con la de Bascones, por E. con esta misma y la de Trubia, y por O. con la de Gurúlles. Baña sus términos el rio que naciendo en las montañas de Linares y Sama, baja por la parroquia de Bascones á ésta, y desemboca en el Nalon en el lugar de Llera, frente á Balduno, en el concejo de las Regueras. Contribuye 294 rs. 28 mrs. Derec. enagenados 23 rs. 23. mrs.

GRADO, Rio de España que nace en la provincia de Burgos, partido de Aranda, al E. de la cuesta de Tonda, no lejos del puerto de las Cabras y del pueblo de Villacadima, en los confines de esta provincia con la de Guadalajara. Baña los campos de Grado, Santibañez, Esteban-Vela, Francos, Aillon y Mazagatos, situados todos en su orill i derecha; y sigue constantemente la direccion N. O., hasta su reunion con el Riaza por bajo de aquel último pueblo (*V. Duero rio*).

GRAENA, V. S. de España, provincia de Granada, partido y obispado de Guadix. A. O., 82 vec, 408 habitantes. Sit. al E. del rio Fardes, que pasa no lejos de ella y nace cerca de Granada por cima de la venta de Treviles, y da vuelta al N. S. de esta misma villa, Tiene al Oriente Purullena á ¼ leg., al Occidente la Peza á 1½ leg., al S Marchal á ½ (*V. Cortés y Graena*).

GRAICES (San Vicente de), Felig. S. de España, en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdiccion de Peroja. J. O. 170 vecinos, 750 habitantes, 1 parroquia. Situada á la falda de un monte que la rodea, cuyo declive va al rio Miño y Barca de la Silva. Su terreno produce vino regular; cuya cosecha asciende anualmente á 1,820 moyos, algun trigo, centeno, cast. y maiz. Contribuye 3,800 rs.

GRAJA (la), L. S. de España, prov. de Valladolid, partido de Benavente. A. O., 75 vecinos, 331 habitantes, 1 parroquia. Cntribuye 1,861 rs. 8 mrs. Derechos enagenados 720 rs.

GRAJA DE CAMPALBO, Aldea S. de España, provincia, obispado y partido de Cuenca. R. P., 36 vecinos, 168 habitantes, 1 parroquia. Dista 13 leguas de la capital, Contribuye 652 rs. 27 mrs. Derechos enagenos 155 rs. 23 mrs.

GRAJAL DE CAMPOS, V. S. de Esp., provincia, obispado y partido de Leon. Corregidor. 400 vecinos, 1,626 habitantes 1 parroquia servida por un cura rector, 11 beneficiados y 2 capellanes; 1 convento de frailes Franciscos de San Pedro de Alcántara, con una escelente huerta y estanque; 1 castillo ú Alcazar de los condes de este título que conserva sus murallas y dos piezas de artillería. 4 ermitas. Situada á orilla del rio Valderaduey que la baña por el O. y N., el cual nace de varios arroyuelos y manantiales de las inmediaciones; pero en el invierno es muy caudaloso; en el estío se cortan sus aguas y se derraman por Arenillas y términos de Melgar, donde dan movimiento á un molino harinero, y despues van trascurriendo por Santerbas de Perieo, Vega de Rio Ponce y otros pueblos hasta Villalon, todos ellos de iguales ó semejantes productos que este, y se reducen á trigo, cebada, avena y mucha cosecha de vino. Dista 10 leguas de Leon y 1 de los pueblos nombrados. Contribuye 15,545 rs. 10 mrs. Derechos enagenados 3,452 rs. y 7 mrs.

GRAJAL DE RIVERA, V. S. de España, provincia de Valladolid, partido de Benavente, obispado de Astorga. A. O., 150 vecinos, 603 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en una altura por donde pasa el camino real de Valderas á la Bañeza, sobre la izquierda del valle de la Antigua, que forma una llanura cuyo terreno produce trigo, ceb., centeno y vino. Contribuye 3,872 rs. 31 mrs.

GRAJA DE INIESTA, V. R. de Esp., provincia, obispado y partido de Cuenca. A. O., 94 vecinos, 390 habitantes, 1 parr. Situada á 1 legua de la puebla de S. Salvador, en el camino real que de Madrid va á Valencia. Tiene aguas muy buenas, y goza de mucha salubridad. Produce trigo, centeno, cebada, avena, vino, aceite y azafran. Industria: la mayor parte de sus habitantes son peoneros. Dista 15 leguas de la capital y 10 por camino militar de San Clemente, en cuyo transito se hallan Iniesta, la Jara y Sisante, pasando el Júcar por el puente del Picazo. Contr. 3,014 rs. 25 mrs. Derechos enagenados 1820 reales 2 mrs.

GRAJALEJO, Villa Ecl. de España, provincia de Leon, exenta. A. O., 42 vec., 180 habitantes, 1 parroquia. Situada á 5½ leguas de la capital, lindando con términos de Santas Martas y Villamoratiel. Produce granos, pastos y ganados. Contr. 1,280 rs. 2 maravedises.

GRAJALEJO, Desp. Ord. de España, provincia de Zamora, partido de los lugares del Pan.

GRAJANEJOS, V. S. de España en la Alcarria, prov. y partido de Guadalajara, obispado de Sigüenza, del condado de Oropesa. A. O., 75 vecines, 278 habitantes, 1 parroquia de muy buena arquitectura, 1 ermita, 1 pósito, 1 posada y casa de postas con siete caballos. Está situada en los confines del arzobispado de Toledo y obispado de Sigüenza, como á 200 pasos del camino que va de Madrid á Zaragoza y Barcelona. El pueblo y su término ocupan terreno muy pedregoso, como lo demuestran los muchos acervos de piedras que se manifiestan; pero produce granos de muy buena calidad, como trigo, cebada, avena, garbanzos, lentejas, algun vino y aceite. Circunda al pueblo á la ½ legua, menos por la parte de Trijueque, que está á la distancia de 150 pasos, el monte que forma un semicírculo, con que abunda en leña, y tiene pastos para sus ganados; por el N. domina a derecha é izquierda una pequeña pero deliciosa vega en que se descubre el monasterio de Benedictinas que dicen de Valfermoso, y el pueblo de Utande con gran parte de sus términos: una porcion de ella son prados para pastos, y tierras que producen granos, cañamos, judías, patatas y otras legumbres, que riega con las aguas del pequeño rio Vadiel que la baña, sirviendo igualmente para su molino harinero; y la restante está poblada de viñas y olivos que se estienden por las cuestas, concluyéndolas hasta la cima unos montecitos y yerbas olorosas, menos por la bajada del pueblo, que siendo como es una viva piedra, hay bastante número de nogales, cerezos y guindos, y entre ellos dos fuentes de muy buena construccion y aun de mejor calidad, de que se surte el pueblo de la una, sirviendo la otra para lavadero, y de ambas para el riego de unos pequeños huertecillos que entre las mismas piedras han formado. Este pueblo sufrió considerables pérdidas en la guerra de la independencia, no siendo la menor el incendio de 46 casas por las tropas del general Sebastiani, cuyas ruinas aun subsisten. Dista de Madrid 16 leg., 6 de la cap. y de Sigüenza, y 2 de Brihuega y de Jadraque. Confina por E. con la venta del Puñal, por S. con Brihuega, por O. con Utande, y por N. con Valfermoso de las Monjas. Contribuye 2,878 rs. 16 mrs.

GRAJERA, V. R. de España, provincia y obispado de Segovia, part. de Sepúlveda. A. O., 70 vecinos, 345 hab., 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Navas de Enmedio. Dista 11½ leg. de la capital. Contr. 2,989 rs. 8 mrs.

GRAJOS, L. R. de España, provincia, obispado y partido de Avila, sexmo de San Pedro. A. P., 113 vecinos, 465 hab., 1 parroquia, 1 ermita, 1 pósito. Situado en terreno escabroso, en medio de la sierra, y el santuario de Ntra. Sra. del Risco está á 1 legua de distancia, y tambien 1 conv. de frailes Agustinos. Produce su término pocos granos, legumbres y algun lino. Críanse en él ganado lanar fino, algo de vacuno, y tambien cabrío y de cerda. Los pueblos confinantes, que son Manjabalago, Hortigosilla de Rio Almar y Valdecasa, tienen iguales ó semejantes prod. La estension de su término es de 3,800 fanegas; 2,500 de tierras cultivadas y 1,300 de incultas; de las cultivadas 100 de primera suerte destinadas á trigo; 600 de segunda á cebada; 1,800 de tercera á centeno; fertilidad general 4 por 1; tierras incultas cultivables 150; 20 de segunda clase y 130 de tercera; incultivables 1,150; que se siembran cada año 833; que descansan dos años 1,666; empleadas en granos 2,500; en legumbres 2; en hortaliza y frutas 2; en nabos y patatas 4; en primeras materias 6; en pastos naturales 1,300; en artificiales 6; tierras concejiles 40; regadías 14; cultivadas por sus propietarios 845; por arrendadores 1,655; de mayorazgos cultivadas 330; de capellanías cultivadas 750; de comunidades religiosas cultivadas 100. Dista 5 leguas de la capital. Contribuye 5,505 rs. 5½ mrs.

GRAJUELA, Ald. R. de España, prov. de Murcia, obispado de Cartagena, partido de San Javier. A. P., 64 vecinos, 283 hab. Para su situacion y productos (*Véase San Javier*). Dista 6½ leg. de la capital.

GRAMADO DE CANGAS, L. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Cangas

de Onís; 20 vecinos, 95 habitantes, parroquia de Con (*Véase*).

GRAMANÉT, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregimiento de Talarn, obispado de Seo de Urgel. A. O., 3 vecinos, 12 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno montuoso, áspero y quebrado; confina por E. con Hauchs, por S. con termino de Ronega de Serrapina y Bertuy, por O. con Antist y Castell-Estao, y por N. con Pauls. Produce trigo. Dista 46 hor. de Barcelona y 7 de Talarn. Contribuye 481 reales 2 maravedises.

GRAMEDO, V. S. de España, provincia de Zamora, partido de Mombuey. A. M. y O., 20 vecinos, 83 habitantes, 1 parroquia. Situada en los confines septentrionales de esta provincia, cerca del rio Conejos; linda con términos de Donado y Letrillas. Produce centeno, algunas legumbres, pastos y ganados. Dista 13 leguas de la capital. Contribuye 285 rs. 8 mrs.

GRAMEDO, L. S. de España, provincia de Palencia, obispado de Leon, partido de Carrion, jurisd. de Cervera. Reg. P., 17 vecinos, 58 habitantes, 1 pósito. Situado en terreno montuoso y de bastante estension. Produce trigo, cebada, legumbres, nabos en abundancia, algun centeno, y se cria ganado vacuno y lanar. Industria, carretería y cortar leña para vender. Dista 9 leguas de la cabeza de partido. Contribuye con la jurisdiccion.

GRAMEDO (San Julian de), Felig. de España, provincia de Asturias, concejo de Cabranes, arciprestazgo de Nava, arcedianato de Villaviciosa, obisp. de Oviedo; 32 vecinos, 160 habitantes, 1 parroquia. Sit. en la parte mas oriental del concejo, á la falda del monte Pedroso, confinante de Villaviciosa y Piloña. Linda por N. con la de Santa Eulalia, por S. con las de Anayo y Lodeña, en Piloña, mediando dicho monte Pedroso; por E. con la de Sietes del concejo de Villaviciosa, por la peña del Fuso y aguas del arroyo Espadañal, y por O. con la de Torazo. Los vecinos se hallan divididos en los lugares de Gramedo, Casona y Giranes, y dedicados á la agricultura y cria de ganado. Cogen muy poco grano; como 150 fanegas de escanda y centeno y 240 de maiz. Contribuye 121 reales 4 mrs. Derec. enag. 8 rs. 5 mrs.

GRAMEDO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Lena; 8 vecinos, 35 habitantes, parroquia de Santa Cruz, (*Véase*).

GRAMÓS, L. S. de España, provincia de Cataluña, subdelegacion y obispado de Seo de Urgel, corregimiento de Puigcerdá. A. O., 15 vecinos, 72 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno aspero y montañoso; confina por el E. con la parroquia de Orto, por el S. con Novas, por O. con Pallarols y por el N. con Avellanet. Produce centeno. Dista 28 horas de Barcelona y 3¼ de Seo de Urgel. Contr. 603 rs. 24 mrs.

GRAMUNOIL, V. Ab. de España, provincia de Cataluña, corregim. de Cervera, obispado de Vich. A. O., 14 vec., 68 hab., 1 parroquia. Produce trigo y legumbres. Dista 20 hor. de Barcelona y 1 ½ de Cervera. Contribuye 2,163 rs. 6 mrs.

GRAMUNTIL, L. Ab. de España, provincia de Cataluña, corregim. de Talarn, obispado de Seo de Urgel. A. O., 14 vec., 69 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno llano; confina por el E. con Sucis, por el S. con Claverol y por el N. con Monsó. Prod. trigo, vino y aceite. Dista 42½ horas de Barcelona y 3½ de Talarn. Contribuye 1,662 rs. 30 mrs.

GRANADA, Provincia de España, dividida en 15 partidos con 285 pueblos, 1,159 anejos y cortijos, cuyos vecindarios podrán verse en sus respectivos artículos. Los partidos de que se componia esta provincia eran; el de la capital, el del Temple, que es agregado á ella y el de las Villas; el del valle de Lecrin, el de Alpujarras, el de Adra, el de Orjiba, el del estado de Torviscon, el de Motril, el de Almuñecar y Solobreña, el de Loja, el de Alhama, el de Malaga, el de las cuatro Villas de la Hoya de Malaga, el de Ronda, el de Marbella, que se habia agregado á Ronda, el de Guadix, el de Baza y el de Almería. Pero habiéndose erigido Malaga, primero en provincia marítima y últimamente en provincia económica, se desmembraron de aquella para formarla los partidos de Málaga, Ronda, Antequera, Velez, Marbella y Estepona. Nosotros no pudimos obtener á los principios de la publicacion de este Diccionario una noticia exacta de todos los pueblos desmembrados, por cuya razon hemos colocado algunos indebidamente como pertenecientes á esta provincia de Granada, siendo asi que pertenecen a la de Malaga. Pero no sucederá asi en lo

sucesivo, y los que ya van puestos se corregirán en el suplemento. Confina por N. con la provincia de Jaen y una pequeña parte de la de la Mancha, por E. con la de Murcia, por el S. y S. E. con el Mediterraneo, y por O. con las de Córdoba, Sevilla y Cádiz. Su latitud de N. á S. es de 20 leguas, 60 de E. á O., 80 de costa y 805 leguas cuadradas de superficie, inclusa la provincia de Malaga. El clima en lo general es templado y sano, y su terreno la mayor parte montuoso, de forma que el calor correspondiente á su latitud bastante meridional se templa con el frio de su elevada situacion, particularmente en las sierras. Acerca de estas, nos ha hecho el favor, nuestro amigo el señor don Simon Rojas Clemente, de comunicarnos las siguientes medidas de su elevacion sobre el nivel del mar en varas castellanas, habiendo anotado con una *f* aquellas de que se aseguró con rigor geométrico, con una *a* las que calculó por aproximacion, y dejando sin nota alguna las que tanteó á simple vista, ó que solo procuró averiguar por medio de alguna que otra operacion mas ó menos aislada; de suerte que en estas últimas no tiene él mismo una absoluta confianza; pero siempre merecen aun estas mucha consideracion de parte de los lectores por ser de un sugeto tan acostumbrado á esta clase de trabajos.

Picacho de Mulahacen, en Sierra Nevada	4,254	*f*
Picacho de Veleta, en la misma sierra	4,153	*f*
Cerro de la Alcazaba, en id	4,100	*a*
Cerro de los Machos, en id	4,046	*f*
Cerro de la Caldera, en id	3,936	*f*
Cerro de Tajos altos, en id	3,930	*f*
Picon de Jerez, en id	3,700	*a*
Sierra del Pinar	2,650	
Sierra de Tejeda	2,600	
Sierra de Gador	2,600	*a*
Cerro de San Cristóbal, en la sierra del Pinar	2,500	
La Sagra de Huescar	2,500	
Alta Colomba	2,450	
Cala de Santa Bárbara, en sierra de Baza	2,400	
Nimar ó Tetilla de Bacares, en sierra de Filabres	2,300	
La Torrecilla, en la sierra de Tolox, Blanca ó de la Nieve	2,300	
Sierra de Lujar	2,287	*f*
Sierra Jarana ó Arana	2,200	
Sierra de Alfacar	2,100	
Torcal de Antequera	2,100	
Sierra de Zafarraya	2,100	
Sierra del Algibe	2,000	
Sierra de María	1,900	
El Cao, en la cordillera de Ubrique	1,800	
Picacho de Alcalá de los Gazules	1,800	
La Contraviesa	1,800	*a*
Sierra de Loja	1,700	
El Calar de Guejar	1,700	
Cerro de Jabalcol, cerca de Baza	1,700	
El Mencal	1,600	
Sierra de Mijas	1,600	
Sierra de Marbella	1,600	
Sierra de Almagro, en Huercal	1,500	
Sierra Bermeja de Coin	1,500	
Sierra de Casares ó Cristellina	1,450	
Sierra Bermeja de Huescar	1,300	
El Alcornocal, en la loma de Jolucar	1,202	*f*
Sierra de Elvira	1,070	

De ellas nacen una multitud de rios, arroyos y fuentes, ya de agua comun, ya medicinales. Los principales rios son: el Genil, el Darro, el Guadalentin, el Guadalquivirejo, el Guadiaro, Riofrio y otros; de los arroyos y fuentes se irá dando noticia en los artículos de los pueblos á que correspondan. Las mismas sierras forman de trecho en trecho los valles mas deliciosos, si bien no se hallan en el dia tan aprovechados como lo estuvieron en tiempo de los árabes. Toda la parte montuosa está llena de árboles silvestres, de minas de varios metales, salinas, yerbas y aguas medicinales; canteras de esquisitos jaspes, alabastros y mármoles; innumerable multitud de fosiles que aun conservan las formas de las familias á que pertenecieron, escelentes pastos y caza. La campiña es abundante de plantas cereales y leguminosas, vinos, aceites, seda, lino, cáñamo, algodon, sosa, barrilla, azúcar, esparto y muy sabrosas frutas.

El tercio occidental de la provincia es singularmente áspero, y si se suaviza alguna vez, es solo en algun trozo perteneciente mas bien á lo llano de las limítrofes, como continuacion suya, que no propio y peculiar, segun sucede por el lado de Antequera.

El tercio central, aunque tan insigne por la gran cordillera de *Sierra nevada* y sus estensas dependencias, lo es tambien por

su llanura interior llamada *Vega de Granada*, la primera de la provincia en valor, y la segunda en magnitud ó área. A él pertenece tambien la Vega de Berja con sus adyacentes.

El tercio oriental, aunque no se puede decir que sea escaso en eminencias de segundo órden, es mucho menos quebrado que los otros, por causa de la *Hoya de Baza*, y por los llanos que la pertenecen, cuando se la considera fisicamente en el partido de Baza mismo, y en los de Guadix y Almería hasta dentro de las provincias de Jaen y de Murcia. Este conjunto de montes tan dificil y largo de detallar, y que no se ha descrito hasta el dia, manifiesta bien claramente la existencia de un *gran llano* de formacion submarina, sumamente destrozado por las aguas dulces y demas meteoros, despues de la retirada de las aguas saladas. El campo de Huercal, que convendria considerar aparte del citado *gran llano*, pertenece al de Lorca, con el cual traba por entre el cerro de la Jara y la sierra de en medio.

Ademas de estas planicies interiores, ó de entre los montes, merecen citarse como litorales la Vega de Motril, el Campo de Dalias, el de Nijar con Cabo de Gata y Vega de Almería, y el de Vera que traba con el de Palacés, Zurgéna y Albos por el puerto de la Ballagona, elevados todos ellos pocas varas sobre el nivel del mar, con quien confinan por el S.

Esta depresion y el abrigo que les prestan por el resto de su perímetro las sierras inmediatas, casi siempre ásperas y muy considerablemente empinadas, especialmente por el N., les dan casi la forma de un anfiteatro, y con ella una temperatura superior á la que les corresponderia por su situacion geográfica, mas subida que la de ningun punto de la provincia de Sevilla, y aun mas acaso que el de las vecinas costas de Africa.

Cotéjese ahora esta temperatura y altura con la de 4,254 varas sobre el mismo nivel á que se remonta la cumbre de Mulahacen, distante solo 9 leguas del mar, cubierta como otras de la misma *Sierra Nevada*, de nieve perpetua, donde el viento ó su propio peso no la espelen, y salpicada de cristales de hielo todas las madrugadas de julio y agosto en las margenes de los arroyuelos que brotan de sus faldas y pie: cotéjese, repetimos, este inmenso desnivel en tan corto trecho, y se podrá formar alguna idea de la singular desigualdad, ó mas bien erizamiento, que caracteriza la provincia de Granada, y las grandiosas, originales y eminentemente pintorescas escenas que debe presentar alli la naturaleza á cada paso, ya se la contemple en grande, ó ya se la examine en sus pormenores geognósticos, oritognósticos, botanicos y zoológicos. Asi es que sus hondos barrancos, abiertos muchos de ellos perpendicularmente, ponen de manifiesto las entrañas ó estructura de las sierras, tan dificil de inquirir en casi todos los paises. De aqui nace tambien que mientras las altas cimas se observan vestidas de la humilde y escasa, cuanto estraña vegetacion de las tierras polares, se ensoberbecen las hundidas playas granadinas con sus *periplocas*, sus *aloes*, sus *estapelias*, sus *leiseras*, *notoceras*, con casi todas las especies de la Flora atlantica, y con otras no pocas todavía ineditas, y aun géneros enteramente nuevos.

De lo dicho resulta que la provincia de Granada, sino es la mas rica del mundo por sus productos territoriales, ciertamente es la mas importante de cuantas se han descrito hasta ahora, considerándola detalladamente por parte de la naturaleza. Es tambien la mas variada de Europa, aun en cuanto á especies de cultivo, y la mas aventajada para connaturalizar tantas otras como se echan de menos en ella, y que sea a cual mas preciosas.

La feracidad de semejante pais se echa de ver ostensiblemente hasta en el ánimo de los que tienen la dicha de habitarle, inspirándoles pensamientos nuevos, útiles y sublimes. Asi es que habiendo sido comisionado para describir sus producciones naturales, en el año de 1803, el autor del *Ensayo sobre las variedades de la vid*, y adicionador del *Herrera*, que es el mismo señor Clemente ya citado, concibió en él la idea de reunir los materiales para formar la primera escala vegetal detallada que se ha hecho hasta el dia, y que debe formar lo principal de su *geografía botánica bética*, y la *Céres Española*, no menos original é interesante. Ambas obras, que hubieran ya visto la luz pública como miembros *de la* descripcion general de la provincia de Granada, á no frustrarlo los sucesos de la fatal época transcurrida desde dicho año, junto

con las enfermedades del autor, saldrán por fin á satisfacer la espectativa de los sabios de Europa, ahora que S. M., siempre ansioso de las verdaderas glorias de su monarquía, se ha dignado echar sobre ellas una mirada benigna. Entretanto, nosotros insertaremos en este Diccionario algunas de las indicadas tareas, asi de las que estan impresas, como de las que su autor nos ha franqueado desde la letra *G* en adelante. Creemos que, con citar el respetable nombre de este sabio, damos la mejor garantía á las pocas noticias geológicas que sobre esta provincia hemos podido recoger.

Aunque los naturales en general son valientes, sóbrios, festivos y generosos, y las mugeres llenas de gracia, de chiste y de belleza, se nota, sin embargo, entre los del tercio oriental y los habitantes del centro y occidente de la provincia, la misma diferencia que llevamos observada en cuanto á su terreno. Son, digamoslo asi, menos andaluces y mas parecidos á los murcianos, con quienes tienen una comunicacion mas espedíta, mas contínua y estensa que con los granadinos. No solo se manifiesta esta uniformidad en sus usos y trages, sino tambien en su pronunciacion, pues rara vez hacen sentir el sonido de la *h*, aunque usan muy bien el de la *z*. Tambien es muy notable la mayor robustez y soltura de miembros, mejor color y mas hermoso aspecto de los serranos, respecto de los habitantes de las llanuras, y principalmente de la costa, llegando á advertirse la diferencia de pueblo á pueblo, como entre los de Guejar y Roquetas, y entre Huescar y Vera. Verdad es que contribuye á que desaparezca semejante desventaja la afluencia de forasteros y estrangeros, ó mas bien la mezcla de razas, particularmente en Málaga y en algunos otros pueblos mas frecuentados.

En esta provincia estan las Alpujarras, llamadas en otros tiempos *los montes del sol y del aire*, que principian desde las vertientes de Sierra Nevada, y llegan hasta el Mediterráneo, cuyo terreno es por la mayor parte enriscado y escabroso, mas no por eso dejan de ser sus valles amenos y fértiles en frutas y ganados.

Los terrenos de Almuñecar, Motril y Adra, son muy á propósito para aclimatar en ellos todas ó las mas de las plantas que se cultivan en América, y particularmente el algodon y el azucar, de la cual daban cuantiosos productos en tiempo de los moros. Los algodones de Motril tienen una justa celebridad, y tambien se destila allí ron que no cede en calidad al de Jamaica: y últimamente, pueden darse en sus inmediaciones todos los productos de la zona tórrida. El valle superior del rio de Motril ó Guadalfeo, conserva todavia los métodos de agricultura que introdujeron los arabes, y saca de ellos riquezas inmensas: particularmente en Lanjaron se ha conseguido fertilizar hasta las mismas rocas por medio de bien entendidos riegos.

El valle del Genil, de que hablamos estensamente en su art., donde se descubre la elevada ciudad de Alhama, se comunica con Granada por medio de un camino donde estan establecidas escelentes salinas, y con Málaga por la estraordinaria puerta de Zafarraya que es una especie de escala entre estas dos capitales de provincia. Hay en él manantiales de aguas termales y baños de aguas minerales, muy afamados en Andalucía. Este fue el último sitio donde se defendieron los árabes, y donde esperimentó las últimas agonías el imperio de la media luna en España.

Lo perteneciente á la vega de Granada, es demasiado conocido para que nos detengamos á hablar de su prodigiosa fertilidad, singularmente cuando puede verse en la descripcion que hacemos de cada una de sus poblaciones.

El partido de Almeria, aunque generalmente es muy cortado de sierras, tiene hermosísimos valles y llanuras de mucha estension. Esta era acaso la joya que mas estimaban los árabes en esta provincia, asi por los productos de la tierra como por los tejidos y otras obras artísticas que se espedian para Africa. Allí esta la famosa sierra de Gador, tan rica en metales y tan utilmente beneficiada en el dia; y por último, todos los demas partidos de esta provincia merecen una atencion muy singular, ya se les considere geográfica ya economicamente.

Su capital es Granada, metropolitana y arzobispal, de quien son sufragáneos los obispos de Málaga, Guadix y Almeria, que estan enclavados en esta provincia. Tiene ademas de estas ciudades de primer órden, las de Baza, Vera, Santa Fé, Huescar, Loja y Alhama.

Por lo que hace á su costa daremos principio por las tres peñas que se hallan á ¼ de legua E. de la torre de Guadiaro, que es el último confin de la provincia marítima de Cadiz, y principia la de Málaga. Desde ella hasta las torres de la Chulera y la Duquesa, no hay sino rocas y piedras, por entre las cuales desagua el arroyo Alcorria y el rio Manilba, propio para hacer aguada; desde él principia una playa de facil desembarco, hasta la torre del Salto de la Mora que domina dos calas y unas salinas. A estas se siguen las torres de Baqueros, Salada Vieja y Fuerte de Estepona, á cuyo pie está edificada la ciudad de este nombre. Media legua mas allá esta la torre del Paredon, y asi de media en media legua siguen las del Beledin, Torremocha, el Baladillo y Baños, donde desemboca el rio Guadalmina, la de Guadriza, las Bóvedas y la del Duque, en cuyo último intermedio desagua el rio Verde, en una playa escueta, desierta y cómoda para hacer aguada y desembarcos; á la ¼ legua inmediata está la ciudad de Marbella, con un castillo antiguo dentro de sus muros, y el fuerte del mismo nombre que está á 19 toesas del mar y cubre la parte de la playa inmediata, y protege los barcos pescantes. En la misma direccion se hallan á iguales distancias las torres de rio Real, la del Real de Zaragoza, la de los Ladrones, la de Calahonda, la Torre Nueva, la de Calaburra y el castillo de Fongirola, á donde desemboca el rio de su nombre. Luego se siguen las de Torreblanca, Torre del Muelle, Quebrada, Bermeja, Molinos y Torre del Rio, y 1 legua mas allá la ciudad de Málaga, de quien se hace la descripcion en su correspondiente articulo. En el siguiente trozo de la costa está la torre de San Telmo, y guardando los mismos intervalos de ½ legua, siguen la de las Palomas, del Cantal, Benagalbon, Chilches, Moya y el castillo del Marques, que está arruinado, como igualmente muchas de las mencionadas torres. Poco mas allá está la del Jaral, la de la Boca del Rio y la del Mar de Velez-Malaga, que cubre la ciudad de este nombre, y la desembocadura de su rio. Media leg. despues se encuentra la torre Ladeada, la de Lagos y el castillo de Torrox, que cubre y defiende la playa de su inmediacion, espuesta á desembarcos de los corsarios de Berberia, y la villa de su nombre, y su ingenio de azucar. A las mismas distancias que las anteriores continuan las torres de Calaceyte, la de Macaca ó de Rio Sequillo, la de Nerja y su castillo de fabrica antigua que protege no solo á la poblacion de su nombre, sino tambien diferentes calas muy peligrosas. Una legua mas allá esta la torre de Maro, sobre una costa áspera y quebrada, y a la ½ legua la torre de la Miel, la del Pino, Caleta, Cerro-gordo y punta de la Mota, muy frecuentada antiguamente de los corsarios berberiscos, por hallarse inmediato al puerto de Almuñecar el de los Berengueles, donde encontraban un abrigo seguro. El castillo de Almuñecar situado en lo alto de una roca, á la lengua del agua, está unido con la ciudad, con frente á su parte meridional. Continuan despues las torres del Achuelo, Velilla, los Diablos, el Cambron y el castillo de Salobreña, inutilizado en el dia, como se puede ver en su correspondiente artículo. Despues se siguen la torre Perdida y la del Baradero de Motril (*Véase la ciudad de este nombre*). Continuando hácia el E. se encuentran la torre Nueva, la de Trafacasil, y en su distrito la Punta Carchuma y el cerro de Calafafa donde termina la sierra de Contraviesa que es parte de las Alpujarras, y como escalon ó antemural de la sierra Nevada. A ella se siguen la torre del Llano, la de Calahonda, la del Arraigan y Castil de Ferro, situadas sobre un peñasco de bastante elevacion y con dos alturas al E. y O., en cuyo distrito es muy dificil que atraquen las embarcaciones por los muchos bajos y remolinos de agua que hay en él. A corta dist. de este Castillo está la torre de Cambriles, y 1 legua mas allá la del Cantor y á la siguiente la de Melicena. Síguese á 1 legua mas allá el castillo de la Ravita, situado sobre una mediana altura, en un ángulo de tierra que se introduce en el mar, del cual dista 65 toesas por la parte de O., y 165 por la del E. Siguen de legua en legua las torres de Guarea, Guainos y la villa de Adra, y su castillo, al cual se siguen el de Aljemilla a ½ legua, el castillo, de Malerba á 1½ legua y la torre de la Guardia vieja que es donde termina la otra punta de la sierra de Contraviesa.

Despues estan la torre de las Entinas, la de los Cerrillos y el castillo de Roquetas en

una playa rasa con un buen fondo en todas sus inmediaciones y segurísimo abrigo de los vientos de O., aunque sea para una armada. Una legua mas allá esta la torre de Rambla-honda, y despues las de la garrofa y Santelmo á ½ legua de Almería, cuya C. queda descrita en su artículo propio. En lo restante de la costa hasta el cabo de Gata, siguen á distancias de ½ legua las torres del Bobar, el Perdigal, Torre-Garcia y Torre-honda, cuyo distrito es bastante solitario, pero muy á propósito para la pesca de atunes y su saladero, por estar á su inmediacion los almacenes de sal. Mas allá estaba la torre de la Testa, ya arruinada, y á los dos tiros de bala el castillo de San Francisco de Paula ó del Corralete. Este defiende la cala y playa de su nombre por el O. y por el E., las de Aguilas y Arenas. A la legua siguiente está el castillo de San José, la playa de los Escullos, el castillo de Roalquilar, el de San Pedro y la playa de Agua amarga, todos con buen fondo; la punta de la Mesa de Roldan, el castillo de San Andres de la Carbonera, la torre de los Diablos, la del Peñon, la ciudad de Mojacar, la torre de la Garrucha y la ciudad de Vera. A 1 legua de esta se hallan las torres de Monroy, de Amarguera, la de Terreros, y los peñones de Santiago y Mahoma, en donde termina la costa correspondiente á esta provincia. Para el sostenimiento y reparo de las fortificaciones de los lugares de la costa, en toda ella hay un arbitrio llamado el Tigual, que es un derecho sobre cada carga de pescado salado que se extrae del parage donde se pesca, el cual administran las respectivas ciudades y villas; pero es constante que una gran parte de las torres y castillos nombrados en este artículo, se hallan del todo arruinados ó en estado de ruina. Contribuyen los pueblos encabezados 5,034,295 rs. 33 mrs., con 68,989 rs. 13 mrs. que corresponden á los señores de los derechos enagenados; y los pueblos administrados 1,656,495 rs. 30 mrs. Total contribucion 12,690,791 rs. 29 mrs., y los espresados derechos enagenados 68,989 rs.

GRANADA, Partido de España, prov. de su nombre. Comprende su jurisdiccion 46 pueblos y 162 alquerías, anejos y cortijos, cuyos vecindarios, situacion y productos van indicados en sus respectivos artículos y en la descripcion general de la provincia. Contribuye 1,910,518 rs. 20 mrs.

GRANADA (Iliberis), C. R., arzobispal y de voto en córtes de España, capital de la provincia, y cabeza del partido de su nombre. Corregidor político de primera clase, 2 AA. MM., el primero de tercera clase y el segundo de segunda; capitan general, gobernador con su plana mayor y guarnicion, intendente de rentas y de policía, administracion principal de loterías con 8 particulares, administracion y contaduría de todas rentas, como correos etc. 14,782 vecinos, 80,000 habitantes, inclusa su alquería Jarque, catedral, capilla real, 23 parroquias, 3 conventos de monges, 17 de frailes, 18 de monjas, 1 oratorio, 1 casa de recogidas, 10 hospitales, palacio arzobispal, universidad, 6 colegios, 2 cárceles, 1 cuartel de caballería, otro de infantería, 32 posadas, 1 posito y casa de postas con 4 caballos. Sít. en la parte merid. de España, á 927 varas sobre el nivel del mar. Edificada al pie septentrional de Sierra Nevada, en el arranque mismo de una vega que tiene 7 leg. de circunferencia, sembrada de una multitud de poblaciones pequeñas y regada por varios rios, como son el Darro, que atraviesa por medio de la ciudad, el Genil que se junta con este apenas sale de ella, el Alfacar, el Beiro y otros que por lo comun nacen en dicha sierra. Es ciudad muy antigua y muy célebre en la historia arabigo-Hispana. Estuvo 778 años bajo el dominio de los moros, hasta que la ganaron los reyes católicos á su último monarca Mahomet-Boabdili, llamado el Rey Chico, el dia 2 de enero de 1492. En aquella época aseguran que tenia esta ciudad 3 leguas de circunferencia, cuyas murallas estaban defendidas por 1,030 torres, encerrando en su recinto 70,000 casas y una poblacion de 400,000 habitantes. Ponia sobre las armas 60,000 hombres, los que la defendieron en 1491 y 1492. Tiene 2 grandes plazas, 16 plazuelas, muchas fuentes públicas, calles empedradas y limpias, hermosos paseos, jardines llamados cármenes, real chancillería, tribunales eclesiásticos, metropolitano y castrense, de guerra, de rentas y de comercio; 7 colegios de estudios, uno de abogados; monte de piedad, bello teatro, muchos cafés y botillerías. Al presente solo quedan vestígios de haber estado cercada de murallas con algunos torreones á trechos; sin embargo de que tiene las fortalezas de la Alhambra, cuyo nombre es de orígen ará-

bigo; la Alcazaba, el castillo de la puerta de Elvira, Torres bermejas, y algunos otros. El principal es el primero, que tendrá ¼ de legua de ámbito, con 42 torres, plaza de armas y demas circunstancias de plaza fuerte, el alcázar de los reyes moros, y un palacio que mandó fabricar Cárlos V.; pero que no se concluyó. Tiene Granada muchos y suntuosos edificios, como son los ya nombrados y diferentes iglesias y conventos; entre los cuales merecen particular atencion los de San Gerónimo, Santa Cruz, San Juan de Dios y algunos otros. Pero nada de lo que hay en el dia iguala ni aun se acerca en magnificencia, belleza y comodidad á lo que hubo en tiempo de los árabes, si hemos de juzgar por los vestigios que aun se conservan del lujo de sus habitaciones, sus techos artesonados, sus estucos afiligranados, sus mosaicos de azúlejos, los arriates de sus patios para sombrear y perfumar los mas recónditos gabinetes, sus arboledas embovedadas, sus reclinatorios, sus grutas de estaláctitas y de mármoles, con otras mil reliquias que dan indicio de la riqueza y civilizacion de aquellos árabes.

En la calle de Zacatin está el principal mercado, y la alcaiceria es donde se recoge y vende todo género de sedas; está muy bien entendido, y parece una pequeña ciudad con sus calles y puertas. Hay ademas el nobilísimo cuerpo de la maestranza, fundado sobre el mismo pie que el de Sevilla. La ciudad tiene voto en córtes, y su escudo de armas es dos reyes en campo de plata con una granada de oro medio abierta á los pies: el rey con espada en la derecha y una granada y una cruz en la izquierda, y la reina con un cetro en la derecha, están sentados en trono, con púrpura y corona, orlado el escudo con 4 castillos y leones, corona encima floreada de granadas, y en medio con una cruz encima en forma rotunda, al lado de la derecha una F. y al de la izquierda una I con coronas de oro.

Produce granos de toda especie, hortalizas y frutas esquisitas, lino, cañamo, seda, vino, alazor y otros muchos artículos. »El oro del Darro que se recoge sobre la ciudad misma, si es que pudo formar partida en la renta patrimonial de los reyes moros, ya no es, desde que las avenidas del americano han envilecido tanto los metales preciosos, mas que una linda curiosidad científica. Apenas produce el jornal miserable á uno ó dos infelices que entretienen el dia en que no va crecido el rio, lavando sus arenas para separar las pajitas del metal, procedentes de los chinos de hierro magnético diseminados en aquellas terreras de acarreo, principalísimamente en el rojo cerro del Sol. Aun se adelantaria menos empeñandose en sacarlo de los chinos mismos, y mucho menos buscándolo en la roca de que los chinos se destacaron, dado que exista hoy dia y se la pudiese encontrar. Mas ventajoso que dicho oro podria ser el carbon mineral de Alfacar, y mas el que se presenta tan cerca de la ciudad en las margenes del Beiro. En las sierras inmediatas se encuentran el lapiz negro mezclado con la pirita comun y con amianto blanco y el clorito pizarroso intimamente mezclado con serpentina comun: tambien se encuentra piedra litografica, yerbas medicinales, plomos y otros minerales preciosos, y estraordinaria variedad de preciosos jaspes y demas piedras de pulimento, que con las demas de la provincia, rica en este *género* cual ninguna del mundo, dan materia á unos cinco obradores desempeñados por diestrísimos oficiales, y para las magníficas piezas que se admiran en la iglesia metropolitana, y en tantas otras de dentro y de muy lejos de la capital. Industria: una fabrica de loma, otra de salitre, otra de pólvora, obradores de pedernal, muchos tintes de sedas y telares. Escuela de dibujo, yeso y natural.

Es patria del venerable Fr. Luis *de este* nombre, honor de la lengua castellana, del historiador Fernando del Castillo, de Luis del Marmol, autor de una descripcion general de Africa muy estimada, del célebre jesuita Francisco Suarez, y de otra multitud de varones célebres en santidad, letras y armas que seria prolijo referir; de Juan Martinez Montañés, escultor; de Alonso Cano, pintor, escultor y arquitecto; de Miguel José y Vicente Cieza, pintores; y de Pedro Atanasio Bocanegra, pintor; todos en el siglo XVII, como tambien de Pedro de Moya, soldado en Flandes y discípulo en la pintura de Vandyk, en Londres; en Granada ó en la ciudad de Sevilla nació Lope de Rueda, uno de los mas antiguos farsantes de España: Cervantes le celebra mucho, y en efecto, en sus comedias y coloquios pastoriles que nos conservó Juan de Timoneda, se ve que dió un gran paso en la dramática, pues aun

en prosa, se halla en sus piezas cierta vivacidad de dialogo y ciertas gracias cómicas, que no carecen de mérito y que indican muy bien el talento de nuestro Rueda; de don Alvaro Cubillo y Aragon, poeta lírico y cómico; floreció desde antes de concluir la primera mitad del siglo XVII, y publicó varias de sus obras líricas y dramáticas en una obra titulada el Enano de las Musas; es autor de las comedias del Conde de Saldaña, en donde, á pesar de sus enormes defectos, se encuentran muy buenos versos y toda la espresion de los sentimientos nobles, generosos y caballerescos del siglo de Bernardo del Carpio, mezclados no obstante con un poco de la exageracion de los árabes; tambien escribió una linda comedia con título del Amor como ha de ser; de Pedro de Mercado, doctor de medicina, autor de varias obras, y entre ellas de las de la melancolía, en Granada en 1574, en folio; de Rodrigo de Molina, natural de esta ciudad, médico y cirujano; escribió el modo preservativo y curativo de pestilencia y de modorra. Tambien es patria del célebre poeta don Diego Hurtado de Mendoza, del licenciado Pedro Soto de Rojas, y se cree que de Gregorio Morillo, y del general don Andres Perez Errasti.

Dista esta ciudad 34 leguas de Sevilla, 71 de Madrid, 51 de Murcia, 16 de camino militar de Baza, pasando por Venta del Molinillo, Guadix y Venta del Baul, y 4 horas del mismo camino de Pinos-puente, mediando entre los dos pueblos varios caseríos a derecha é izquierda y el pueblo de Atarfe. Contr. 2,128,460 rs. 14 mrs.

GRANADA, V. S. de España, provincia de Estremadura, partido de Caceres, obispado de Coria. A. M. de primera clase, con 2 ordinarios; 137 vecinos, 566 habitantes, 1 parroquia que tiene por anejos los pueblos de Zarza, Mohedas, Zerezo, Rivera de oveja y Pesga, todos de iguales ó semejantes productos; 1 pósito. Llámase vulgarmente Granadilla, y esta circundada de murallas altas y gruesas, con solas dos puertas, que son la de Coria y la de la villa. Situada en una colina, á cuyo pie corre el rio Alagon, sobre el cual tiene un buen puente de cantería, y sus aguas crian abundantes truchas y peces muy delicados. Tiene un buen castillo de canteria, bien conservado, y sus reparos corren por cuenta del duque de Alba, quien tiene su palacio en la abadía, con buenos jardines y estátuas de alabastro. Produce muchos y buenos pastos, y tiene al rededor montes de encina y alcornoque, con mucha caza mayor y menor. Abunda de granos, garbanzos, habas, lino, patatas y aceite. Industria: pastoreo de ganado lanar, cabrio y de cerda. Dista 29 leguas de la capital, 3 de Coria, y 3 de Caparra, en cuyo intermedio se pasa un riachuelo por un puente romano. Contribuye 3,951 rs. 8 mrs.

GRANADA (Olerdula) (la), L. E. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Villafranca, obispado de Barcelona. A. O., 90 vec., 443 hab., 1 parroquia. Situado en una pequeña altura entre Villafranca y San Saturnino, á ½ de hora hácia el O. el primero, y á 2 hor. al E. el segundo. Conf. por S. con San Cucufate, Guñolas y Cañellas, por N. con Pla y Terrasola, por O. con Vilovi, y por E. con Ordal y San Sebastian. Produce trigo, cebada, legumbres y vino. Industria: 2 fabricas de aguardiente. Dista 10 ½ horas de Barcelona y ½ de Villafranca. Contr. 12,933 rs. 12 mrs.

GRANADA, Gr. de España, provincia de Navarra, valle de la Berrueza, segundo partido, merindad de Estella, diócesis de Pamplona; 1 vecino, 6 habitantes, 1 parr., cabeza del ducado de Granada de Ega. Situada á la derecha del rio Ega, á muy corta distancia. El sitio del palacio es llano, aunque vecino a montes encinales por N., y por la misma banda á ½ de Cabrega. El terreno produce solamente granos y legum.

GRANADA (la), Ald. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Aracena. A. P., 120 vecinos, 580 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno desigual y muy escabroso, poco a propósito para la labor, y asi es que sus vecinos se ocupan casi esclusivamente en la cria y y guarda de ganado. Dista 11 leg. de la cap.

GRAN-CANARIA (la), Isla de España en el Océano occidental de la costa de Africa, una de las Canarias, de 12 leguas de largo, 11 de ancho, 48 de ámbito, 132 de superficie, cuyo vecindario se hallará en sus respectivos artículos. Situada á los 28° de latitud N. y 1° 10' de longitud E. de la Isla del Hierro. El nombre de Canaria se deriva, no tanto de los pájaros canarios, de los cuales parece que se encuentran en sus montes algunos de color pardo, cuanto de cierta casta de perros que habia en ella cuando se conquistó, de una ferocidad estraordinaria; pero fáciles de domesticarse.

Por eso el escudo de armas de la isla consiste en una palma y 2 perros encadenados á su tronco, aunque el erudito Viera, historiador de Canarias, pone en la portada de su obra por armas de estas islas un escudo con 7 peñascos, sostenido de 2 perros. Despues de la conquista tomaron todas el nombre de esta isla, por haber sido Canaria el asiento principal de las autoridades, hasta que la comandancia general y la intendencia con sus oficinas fueron trasladadas á Tenerife hace mas de un siglo. El clima de la isla es suave, y la temperatura agradable y sana, aunque el cielo es triste por hallarse nublado con demasiada freeuencia. El terreno es fértil con abundancia de aguas, y produce las cosechas de las demas islas, y la sal que se coge en sus salinas y se consume en la pesca. Como la mayor parte de la poblacion está diseminada por los campos, la agricultura se halla en estado floreciente, y es uno de los paises en que mas se haya mejorado el aprovechamiento de las aguas y del riego, con cuyo beneficio han logrado hacer dar á las tierras de costa tres cosechas, dos de maiz y una de papas y otras hortalizas; y á las de los altos, como mas frias, dos: una de trigo y otra de maiz y papas, con escelentes frutas de las conocidas en España y algunas de las de América, produciendo ademas vino para su consumo y para llevar al estrangero, y algun aceite, aunque no tanto como pudiera por ser la única isla que lo produce. La mitad de la isla hácia el S. está casi despoblada, ya por la aridez del terreno, ya por la incuria de no realizar el proyecto de 3 poblaciones que se han pensado fundar en esta parte. Las altas montañas de la isla, coronadas de nieve durante el invierno, están pobladas de árboles de diferentes especies, y los pinares que cubren sus faldas son los únicos que dan madera para la construccion naval, esceptuando la isla de la Palma. Abunda de carnes sabrosas y de todo género de caza y pesca, y de allí viene el esquisito queso de Barranco-hondo. Tambien se cria en la isla ganado lanar y gusanos de seda; pero ni en esta isla ni en las demas se hallan fieras, animales ponzoñosos, zorras, lobos ni gorriones. Todos los pueblos de la isla estan arruados, y entre ellos sobresale el de Palmas, situado en un llano al E. de la orilla del mar. Se cuentan en ella 8 puertos, que son: al E. el de la Luz y el de Gando, al O. el de Lagaete, al N. el de Confital del Arrecife y del Juncal, y al S. el de Mas-Palomas y Arganeguin, con 11 fortificaciones para la defensa de sus costas. Dista de Cádiz 230 leg. El estado de poblacion y prosperidad en que se halla esta isla, respecto de las otras mas pequeñas, se debe á la naturaleza del terreno fértil y abundante de aguas, y á la templanza y suavidad de su clima, con lo cual y con las ventajas que la ha proporcionado el establecimiento de la audiencia, la residencia del reverendo obispo y la del cabildo eclesiástico, ha conseguido el adelanto en que se halla; ha reducido á cultivo y puesto á riego, abriendo costosas minas, mucha parte de sus tierras, siendo en estremo sensible que descuiden la conservacion de sus montes; ha hecho tributarias á las demas islas en mas de 200,000 pesos, que percibe anualmente por causa decimal; en fin ha creado un pueblo consumidor que da salida y valor á sus frutos, fomentando la construccion de varios buques que se emplean en la pesca de la costa de Africa, cuyo ramo está bastante descuidado en las demas islas, principalmente en la de Tenerife, siendo casi el único alimento de estos naturales, y viendo la utilidad que de él saca la de Canaria. Fue natural de esta isla Pedro de Acebedo, médico afamado que escribió una obra titulada Remedios contra pestilencia, un tomo en 8.º impreso en Zaragoza año de 1582.

GRANADELLA, POBLA Y BOBERA, V. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Lérida. A. O. 280 vecinos, 1,288 habitantes, 1 parroquia bastante regular, en la cual se venera en su capilla mayor la imagen del Sto. Cristo de Gracia, patrono de la villa. Ademas de la parroquia nueva, hay otra iglesia que era antiguamente la parroquia, y ademas á ¼ de legua hácia el E. está la ermita de San Antonio Abad. Hay 1 hospital en suma decadencia, que solo sirve para los pobres enfermos que se conducen de lugar en lugar hácia Lerida, ó á sus casas. En su mismo término está el pueblo de Bobera, anejo de esta villa, en el cual pone el cura un clérigo en clase de regente. Tiene esta parroquia de Granadella una comunidad eclesiástica, que se compone del párroco que se titula vicario perpetuo, y de 6 beneficiados mas, con un penitenciario que no es del cuerpo de la comunidad. Situada á 7 horas S. de Lérida, y 4 N. del rio Ebro: su término es

dilatado y la villa está casi en el centro, y por todas partes se necesitan 2 horas para salir de él. Aunque por alguna parte tiene buenos llanos, por lo comun es medianamente montuoso, y de los términos mas bien plantados y frondosos de esta comarca. Las especiales plantas de que abunda y frutos que se cogen son trigo, vino, aceite y almendras. Aunque no corre agua viva, no por eso falta en los pozos que hay por lo regular en cada huerto, para abastecer la villa de buenas y sabrosas verduras. Los pueblos confinantes son por la parte del N. a 2 horas Gresnera y Soleras; por la del N. E. á igual distancia Torms; por la del E. á hora y ½ y dentro del término de Granadella, está la Pobla, la cual hace cosa de 100 años que tiene cura propio, y antes era anejo de la citada villa; por el S. á 4 horas La Bisbal y Margalef, los dos del obispado de Tortosa, y á 3 horas está la Palma, del mismo obispado, entre S. y O.; y la villa de Flix está á la otra parte, pero tocando al Ebro, y tambien es del mismo obispado: en ella está la administracion y Real alfolí de la sal, que surte todo este terreno; y por la parte del O. confina tambien con Liardacans y Torreveses. Todos estos pueblos son de iguales productos á los de esta villa, que son los indicados. Hay en ellos médico, cirujano, 2 boticarios, escribano Real y los artesanos necesarios, como son sastres, tejedores, carpinteros etc., pero por lo comun casi todos están dedicados á la agricultura, y algunos á la cria de ganado lanar. Hay algunas ollas para sacar aguardiente de muy buena calidad. Dista 35 horas de Barcelona. Contribuye 17,479 rs. 20 mrs.

GRANADILLA, L. R. de España en Canarias, Isla de Tenerife, 497 vecinos, 2,200 hab. Dista de Chasna 2 leg. de buen camino, y 13 de la Laguna; sit. al S. de la isla en un vallecito, con esposicion al mediodia, con piso desigual, pero de apacible temperatura. El terreno es tan fértil que ha solido dar ciento por uno. Hay cria de ganado y de seda; 1 parroquia con cura de provision del obispo, 1 convento de frailes y 4 erm. La jurisdiccion de su A. P. se estiende á los Pagos de San Juan, la Higuera, Pinal, Cantera y Lomo, Palomas, Draguito, Salto, Jaco y los Llanos.

GRANADILLA, Desp. R. de España, provincia y partido de Salamanca, cuarto de Armuña. Dista 3 leguas de la capital.

GRANADILLAS (las), Ald. S. de España, provincia, partido y arzobispado de Sevilla. A. P., 3 vecinos, 14 habitantes. Situada en terreno montuoso, linda con términos de Jabuguillo, Humbria, Castañuelo y Aracena; y sus productos son de la misma clase que los de esta última. Dista 14 leguas de la capital.

GRANADO, (el), Ald. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Ayamonte. A. P., 130 vecinos, 586 habitantes, 1 parroquia. Situada al O. del Almendro y de San Bartolomé de las Torres, á la derecha de Sierra Morena, á 3 leguas de Portugal y del Guadiana, en terreno escabroso y escaso de aguas de riego: produce ganado lanar, cabrío y alguno vacuno, bellota, miel y cera. Industria: arriería para Portugal. Dista 23 leguas de la capital. Contribuye 2,962 rs. 5 mrs. Derechos enagenados 859 rs. 15 mrs.

GRANATULA (Mariana), V. Ord. de España, provincia de la Mancha, partido de Ciudad Real, arzobispado de Toledo. A. O., 755 vecinos, 3,108 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada en las inmediaciones del rio Jabalon, con buenas dehesas de pastos, buenas carnes, terreno ameno, abundante de espárragos y criadillas si asisten las aguas de primavera. Produce trigo, cebada, centeno, panizo, patatas, vino, aceite y todo género de hortaliza. Industria: las mugeres se dedican á hacer encajes ordinarios. Tiene una fuente de aguas muy delicadas y ácidas. En su circunferencia están á igual distancia de 2 leguas, Almagro, Calzada de Calatrava, Aldea del Rey, Pozuelo, Valenzuela y Moral de Calatrava. Suele padecer inundaciones, ocasionadas por las aguas que vierten los cerros que la rodean, siendo los mas altos y perjudiciales los de N. y O. que vierten hácia el S. Por eso, desde lo antiguo se construyó una acequia por la falda interior de los cerros, con unas minas que recogiendo todas las aguas las dirigiesen al espresado rio Jabalon, que dista 2,800 varas, dejando de este modo perfectamente enjutas la villa y sus inmediaciones; pero las minas y la acequia están ya terraplenadas por la desidia y descuido, y solo quedan vestigios de una y otras. Es pues indispensable que se vuelvan a poner corrientes, formando con las tierras de la escavacion un borde ó malecon sólido, por el lado de la villa y falda de los cerros, á

fin de que contenga sus vertientes. Dista 4 leguas de la capital, 31 de Madrid y 35 de Granada. Contribuye 23,016 rs. 7 mrs.

GRANDA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Llanera, parroquia de Prubla (*V. este artículo*).

GRANDA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Regueras (Las), parroquia de Trasmonte (*V. este artículo*).

GRANDA. Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Damil y Felmil, obispado de Mondoñedo. Es una de las que componen la parroqnia de Felmil (*Véase*).

GRANDA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Castro de Rey, obispado de Mondoñedo. Es una de las que componen la parroquia de Triabá (*Véase*).

GRANDA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Castro de Rey. Es una de las que componen la parroquia de Ramil (*Véase*).

GRANDA (LA), Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Gozon, 10 vecinos, 44 habitantes, parroquia de Podes (*V. este artículo*).

GRANDA (LA), L. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Rivadesella, parroquia de Moro (*V. este art.*).

GRANDA (LA), L. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Oviedo; 3 vecinos, 14 habitantes, parroquia de San Esteban de las Cruces (*V. este art.*)

GRANDA (LA), L. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Llanera, parroquia de Anduerga (*V. este art.*). Situado al S.

GRANDA (SAN PEDRO), Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Siero, decanato y obispado de Oviedo; 105 vecinos, 600 habitantes, 1 iglesia parroquial y 1 ermita. Situada en una bella llanura, á 2 leguas de la villa de la Pola, y 1 de la ciudad de Oviedo. Linda por N. con la parroquia de Boves, por S. con las de Limaones y Tiñana, por E. con esta y su lugar de Meres, y por O. con la parroquia de Colloto. Comprende la poblacion las 4 aldeas de Granda, Colloto, Castañera y Otura. Su industria es la agricultura, y cogen trigo, maiz, habas, lino, cebada, manzanas, ajos y castañas, todo de buena calidad. Se cria ganado vacuno, caballar, mular y de cerda: hacen ameno y delicioso este terreno los varios plantíos de árboles fructíferos en que abunda, particularmente en manzanos. En el término, y sitio llamado Pico de Sierra, se halla una especie de marga muy jugosa, y mas apreciable que la del resto del concejo; se usa de ella para beneficiar las heredades y fábricas de loza, y tambien se dejan ver vestigios y aun murallas de 2 castillos fuertes. Baña su campiña el rio Nora que abunda en truchas y anguilas muy sabrosas. Se fabrica mucha sidra que venden sus vecinos en Oviedo; hay carnicería y taberna. Contribuye 989 rs. 32 mrs.

GRANDA (SANTO TOMAS DE), Parroq. S. de Esp., provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Gijon, decanato y obispado de Oviedo; 82 vecinos, 414 habitantes en toda la parroquia, 1 iglesia parroquial. Situada al S. y á $\frac{1}{2}$ legua de distancia de aquella villa, en un hermoso valle formado por unas pequeñas lomas, términos comunes de las parroquias inmediatas. Confina por N. con Roces y Ceares, por S. con Vega, por E. con Bernueces, y por O. con Leorio, estendiendo sus térm. de N. á S. $\frac{1}{4}$ de legua, y una octava parte de esta de E á O. Comprende esta parroquia los dos lugares de Baones y Granda. Ademas de los frutos comunes en el conc., es muy abundante de hortalizas, particularmente de tomates, que por la industria de sus vecinos maduran mucho antes que en ninguna otra parte del principado; está bien poblada de robles, al paso que escasea de todos los demas árboles. Con las aguas de los 2 rios que la atraviesan, y son los que vienen, uno de la Collada, en el conc. de Siero, y otro del lugar de Llantones, muelen 2 molinos harineros. En el centro de esta parroquia se halla el coto de Granda agregado al concejo de Gijon en cuanto á Rentas Reales, levas y quintas de soldados; es de señorío, y pertenece á don Pedro Valdés Bernaldo de Quirós. Antes se hallaba la iglesia parroquial en el lugar de Baones, el cual daba nombre á toda esta feligresía, y con él se nombra en los padrones antiguos del conc. (*V. Gijon, concejo*). Contribuye 326 reales. Derechos enagenados 70 rs.

GRANDA DE ABAJO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Parres; 15 vecinos, 67 habitantes, parr. de Biabaño (*Véase*).

GRANDA DE ARRIBA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Parres;

12 vecinos, 57 habitantes, parr. de Biabaño (*Véase*).

GRANDAISDA, L. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Franco; 6 vecinos, 27 habitantes, parroq. de Moices (*Véase*).

GRANDAL (San Pedro de), Feligresía S. de España en Galicia, provincia de Betanzos, jurisdiccion de Puente de Eume. A. O., 95 vecinos, 430 habitantes, 1 parr. Situada sobre la margen derecha del rio Bajoi que desemboca en la ria de Betanzos. Esta dominada al N. por una colina que la divide de la parroquia de Taboada. Conf. al E. con Queijeira y Vilachar, por S. con Guimil, y por O. con Villarmayor y Droña. Sus productos son los indicados en el art. Carantoña. Dista 1 legua y ½ al S. E. de Puente de Eume, y 2 leguas al N. E. de Betanzos. Contribuye 1,021 rs. 27 mrs.

GRANDALENZA, Aldea R. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Crecente, y una de las que componen la parroquia de Crecente (*Véase*).

GRANDALLANA, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Castropól; 14 vec., 61 habitantes, parroquia de Santa Cecilia de Seares (*Véase*).

GRANDA MARINA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Franco; 11 vecinos, 47 habitantes, parroquia de Miudes (*Véase*).

GRANDAMUELLE, Aldea de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo; 4 vecinos, 18 habitantes, parroquia de San Mamed de Nieres (*V. este art.*).

GRANDARA, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Lamas y San Jorge. Es una de las que componen la parroquia de Lea (*Véase*).

GRANDA REAL, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Navia; 20 vecinos, 87 habitantes, parr. de Ponteciella (*Véase*).

GRANDARRASA, Aldea de España, provincia de Asturias, concejo de Siero, parroquia de Anes (*V. este art.*).

GRANDAS, L. de España, provincia de Asturias, concejo y obispado de Oviedo, parroq. de Santiago de la Monjoya (*Véase este art.*).

GRANDAS DE SALIME, Arciprestazgo de su nombre en España, provincia de Asturias, comprende las parroquias de Grandas de Salime (S. Salvador de), Trabada (Sta. Maria de), Peñafuente (Sta. Maria Magdalena de), Puente (Ntra. Sra. de la), Villarpedre (Sta. Maria de), Pesoz, Oscos (S. Martin de), (Sta. Eulalia de), Villanueva de Oscos, Illano (Sta. Leocadia de), Bullano, Sta. Eufemia Vic †, Hernes†, Barcela†, Negueira†, Oviaño, Berducedo, Mesa (La), Lago, Sto. Millano, Sta. Coloma, y Valledor (S. Martin de). Se advierte que las 4 parroquias que tienen una cruz, pertenecen á la provincia de Galicia.

GRANDAS DE SALIME, Concejo R. de España, provincia de Asturias. Situado en la parte mas occidental de la provincia, confines del reino de Galicia, y en terreno muy quebrado, áspero y montuoso. Confina por N. con los concejos de Pesoz y S. Martin de Oscos, por S. y O. con el concejo de Buron en Galicia, y por E. con el concejo de Salime; estiende su jurisdiccion 2 leguas de N. á S., y poco mas de E. á O. Produce este concejo por un quinquenio 4,000 hanegas de cent. y maiz, 1,000 de castañas, 30 arrobas de lino, 1,500 de patatas, 400 cántaras de vino ínfimo, y 60 fanegas de trigo. Consta de las parroquias de Grandas de Salime, (S. Salvador de) y Trabada (Sta. Eulalia de) cuyos vecindarios se verán en sus artículos.

GRANDAS DE SALIME (S. Salvador de), parroquia de España, provincia de Asturias, capital del concejo y arciprestazgo de su nombre, obispado de Oviedo; 420 vecinos, 1,898 habitantes, 2 iglesias, la una es colegiata, y la otra aneja á ésta, titulada Puente (Ntra. Sra. de la); 1 hospital y 40 ermitas. Se gobierna por un juez noble que eligen anualmente los vecinos. Sit. en una montaña cerca de la cumbre, rodeada de montes; linda por E. con las parroquias de Villarpedre y la Mesa, por O. con la de Travada, por N. con las de Pesoz y San Martin de Oscos, y por el S. con las de Negueira y Hernes. Tiene de E. á O. 2 leguas y de N. á S. 2 ½. En sus términos hay 2 rios, el uno llamado Búlmayor se halla al O. distante de la villa 1 legua, y tiene su origen en la sierra de la Bobia, distante de aqui 3 leguas; y desagua corriendo al E. en el rio Navia. Solo produce algunas truchas, tiene algunos puentes de madera, uno de piedra, varios molinos, una herrería, algunos batanes, y por su profundidad nada riega. El otro rio se llama Navia, trae su orígen de las montañas del Cebrero distante de esta provincia 20 leguas, está

al E. de esta villa de Grandas, de la cual dista 1 legua: corre hacia el N. y desagua en la villa de Navia en el mar océano: tiene pesca de salmones, truchas y lampreas, como tambien en la villa de Salime 2 puentes, uno de piedra y otro de madera. Hay muchos montes de argoma y uzes, algunos robles y castañas, y se crian en ellos liebres, corzos, muchos lobos y zorras: tambien hay algunos minerales, aunque se ignora su especie por no haber quien los beneficie. La cosecha ascenderá en un quinquenio á 180 fanegas de todo grano, 700 de patatas, 600 de castañas, 30 arrobas de lino, y 100 cañados de vino. Se compone esta parroquia de su anejo (Puente La) Casa de Bulmayor, Villavolla, Villaredo, Villamayor, Brualla, Magadan, Britos, Robledo, Escanlares, Baldedo, Valmeyra, Castro, Padrayra, Gestoselo, Gestoso, Monteserin grande, Viñola, Pontiga, Almilda, Ayrela, Tejeyra, Nogueyras, Castiarelo, Raygada, Tabal (el), Quintana, Saborin, Doade, Paradela, Tresmonte, villa de Tondo y Carballo Cuto, cuyos vecindarios se verán en sus articulos. Es patria de don Juan Antonio y D. Pablo Ron, buenos escultores con gran crédito en Madrid, en principios del siglo XVIII. Dist. 20 leguas de la capital de Oviedo. Contr. 2,841 rs. 23 mrs. Derechos enagenados 83 rs. 21 mrs.

GRANDELA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Castropol; 5 vec., 14 habitantes, parroquia de Santa Eulalia del Preano (*Véase*).

GRANDELA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Castropól; 2 vec., 23 habitantes, parroquia de San Esteban de Pianton (*Véase*).

GRANDELA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Castropol; 6 vec., 27 habitantes, parroquia de San Andres de Serantes (*Véase*).

GRANDELA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Puebla de Navia de Suarna. Esta aldea compone parte de la parroquia de Puebla de Navia de Suarna (*Véase*).

GRANDELA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Castro de Rey. obispado de Mondoñedo, y una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Otero (*Véase.*).

GRANDELA (LA), L. de España, prov. de Asturias, concejo de Abres; 16 vecinos, 69 habitantes, parroquia de San Martin de Abres (*Véase*).

GRANDERAS, Ald. de España, prov. de Asturias, concejo de Avilés, jurisdiccion de Castrillon (*V. el art. de Pillarno*).

GRANDES, L. R. de España, provincia, obispado y partido de Avila, Sexmo de S. Vicente. A. P., 20 vecinos, 87 hab., 1 parroquia. La estension de su término es de 560 fanegas; 250 de tierras cultivadas, 150 de incultas; de las cultivadas 20 de segunda suerte destinadas á trigo; 230 de tercera á centeno; fertilidad general 3 por 1; tierras incultivables 160; que se siembran cada año 125; que descansan 2 años 125; empleadas en granos 250; en hortal. y frutas 4; en pastos naturales 20; en artificiales 10; tierras en que viven los que las cultivan 250; cultivadas por arrendadores 560; de mayorazgo cultivadas 105, incultas 120; de comunidades religiosas cultivadas 145, incultas 40. Es pueblo escaso de agua Produce trigo, centeno, frutas y pastos. Dist. 4 ½ leguas de la capital. Contr. con S. Martin 808 rs.

GRANDES, L. S. de España, provincia y obispado de Salamanca, Roda del Campo. A. P., 26 vecinos, 114 habitantes, 1 parr., 1 ermita. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Está en un llano, formado por el monte y por bastantes peñas, al S. S. O. de Ledesma á 3 leguas: al S. O. de *Villasdardo*, y al S. S. E. de Gansinos. Produce monte de bellota, pastos, frutos cereales, garbanzos y legumbres. Dista 8 leguas de la capital Contrib. 552 rs. 1 mr. Derechos enagenados 185 rs. 25 mrs.

GRANDIBAL, L. S. de España, prov. de Burgos, part. de Miranda de Ebro, condado de Treviño. R. P., 17 vecinos, 79 habitantes, 1 parroq. Sit. junto al rio Ayuda, á poco mas de ½ legua de Treviño (*Véase*). Dista 16 leguas de la capital. Contribuye con el condado.

GRANDOLA, V. de Portugal, prov. de Estremadura, comarca de Setubal, 1 parroquia, 529 fuegos, 2,185 habitantes, casa de misericordia, 1 hospital, 1 hosp. de frailes, 4 ó 5 capillas, entre las cuales sobresale la que se halla situada en un espacioso campo que sirve de recreo a los vec. por la parte de E., J. O., 3 vereadores y demas oficiales de justicia. Sit. á 4 leguas S. de la villa de Alcazar, al fin de la Charneca, y en la falda de la sierra de su

nombre, rodeada de Olivares, viñas y tierras de pan llevar, cerca de la cual pasa un pequeño arroyo llamado Davino, que va á mezclar sus aguas con las del Sado. La poblacion es de las mas bien ordenadas del reino; pues se divide en 5 calles bien alineadas del E. á O., y algunas travesias. En unas y otras hay muy buenas y altas casas de la nobleza; pero las del resto del vecindario son bajas, aunque muy lucidas y aseadas. Su término consta de 2 parroquias con 120 vec., 543 habitantes la una, y la otra con 265 vecinos, 1,193 hab., y es abundante de frutas, asi como de vino y carnes de toda especie, muchos linos y colmenas, y algun aceite, con muchos montes de encina, alcornoque y roble, y en las vegas que rodean el Davino se crian abundancia de arboles frutales, de peras, membrillos é higueras. No solo se hallan establecidos en Grandola varios españoles del condado de Niebla, que comercian en cera, miel y pieles de cabra que llevan á Córdoba y otros pueblos de la Andalucía, donde se curten, sino que, por su cuenta, han formado en el término de esta villa varios colmenares, por cuyo piso pagan al dueño lo que entre sí convienen, y conduciendo su producto á Lisboa ó á su pais, traen en cambio géneros de seda, que despachan en Portugal.

GRANDON, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Navia San Pedro, y una de las que componen la parroquia de San Vicente de Negradas (*Véase*).

GRANDOSO, L. Ecl. de España, provincia y part. de Leon, condado de Colle. A. O., 29 vecinos, 130 habitantes, 1 parroquia. Sit. cerca del rio Porma; linda con término de Voznuevo, Colle y Damas de Colle y las Bodas. Produce granos, pastos y ganados. Dista 8 leguas de la capital. Contribuye 525 rs. 28 mrs. Derechos enagenados 128 rs. 26 mrs.

GRANERA, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Manresa, obispado de Vich. A. O., 58 vecinos, 255 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno montañoso, aunque de buena calidad (*V. el artículo Granadellà*) Confina por el E. con Castelltarsol, por el S. con San Llorens Sabal, corregimiento de Mataró, por O. con Mura y Talamanca, y por el N. con Caldes y Monistrol de Caldes. Produce trigo, legumbres y vino. Dista 11 horas de Barcelona, y 5 de Manresa. Contrib. 6,47 reales 27 mrs.

GRANJA, Ald. Ecl. de España, prov. de Cataluña, corregimiento y obispado de Tarragona. A. O., 8 vecinos, 37 habitantes, 1 parroquia. Sit. en buen terreno. Confina por el E. con Garidells, por el S. con Hospitalet, por O. con Vilallonga y Sota, y por el N. con Raurells. Produce trigo, cebada, vino y aceite. Industria, aguardiente. Dista 22 horas de Barcelona, y 2 ½ de Tarragona. Contrib. 2,571 rs. 24 mrs.

GRANJA, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Santa Cruz de Arrabaldo. Es una de las que componen la parroquia de Arrabaldo (*Véase*).

GRANJA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisd. de Milmanda. Es una de las que componen la parroquia de Fustanes (San Lorenzo de) (*Véase*).

GRANJA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Otero de Rey. Es una de las que componen la parroquia de S. Pedro de Arcos (*Véase*).

GRANJA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Salto, y una de las que componen la parroquia de Salto (*Véase*).

GRANJA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdic. de Olleros de Chantada, y una de las que componen la parroquia de San Miguel de Olleros (*Véase*).

GRANJA (LA), L. S. de Esp., provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Lérida. A. O., 103 vecinos, 482 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno llano cerca del rio Segre. Confina por el E. con Seros y Almatret, por S. con Fabara, por O. con Mequinenza, de la provincia de Aragon, y por N. con Masalcorreig. Produce trigo, vino, aceite, judias, cáñamo y seda. Dista 39 horas de Barcelona y 7 de Lérida. Contr. 4,940 rs. 28 mrs.

GRANJA (LA), L. S. de Esp., provincia y arzobispado de Valencia, partido de San Felipe. A. O., 90 vecinos, 449 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. a ½ legua de San Felipe del otro lado del rio Guadamar. Confina con Llanera, Cerda y Vallés (*Véase Canales*). Dista 8 leguas de la capital y ½ de la cabeza de partido. Contr. con Vallés.

GRANJA (LA), L. de España, provincia de Asturias, concejo de Salas; 6 vecinos, 28 habitantes, parroquia de Malleza (*Véase*).

GRANJA (LA), Sitio Real de España (*Véase San Ildefonso*)

GRANJA (LA), Ald. S. de Esp., provincia de Estremadura, part. y ob. de Plasencia. A. P., 115 vecinos, 487 habitantes, 1 parr. Sit. en una llanura con sierras á la parte de O., y á distancia de ¼ de legua hay un coto del Duque de Alba, muy abundante de caza mayor y menor. Sobre el rio que pasa á corta distancia hay molinos harineros, pero su agua no es potable, y el pueblo se surte de una fuente que hay en la plaza. Produce granos y ganados. Dista 2 leguas de Granadilla. Contr. 3,987 rs. 30 mrs.

GRANJA (LA), Barrio de Esp., provincia de Asturias, concejo de Gijon, de la parr. de Serin (*Véase este artículo*).

GRANJA (LA), Despoblado R. de Esp., provincia y obispado de Salamanca, part. de Ciudad-Rodrigo, campo de Camaces. Dista 4 leguas de la cabeza de partido.

GRANJA (LA) Y PRESNES, Pueblo de España, provincia de Asturias, concejo de Castropol (*Véase*), obispado de Oviedo; 2 vecinos, 8 habitantes. Contrib. 41 reales 23 mrs.

GRANJA (SAN JUAN DE LA), Feligr. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdiccion de Monterey. J. O., 71 vecinos, 290 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Quiroganes. Contribuye 890 rs.

GRANJA (SAN LORENZO DA), Feligr. S. de España en Galicia, provincia y arzob. de Santiago, jurisdiccion de su nombre. J. O., 32 vecinos, 149 habitantes, 1 parroquia. Sit. al pie del Pico Sacro, en el principio del valle que forman las de Boqueijon, Codero, Pousada y Donas. Lo domina por el O. una cordillera que desde la altura del Castelo sobre la parroquia de Vigo, se dirige por esta y la de Lamas al Pico Sacro. Por el S. su continuacion desde el Pico hasta las barcas del Ulla. Confina por el E. con Codeso y por N. E. con Boqueijon. Para sus productos (*Véase Codeso*). Debe notarse, en la descripcion de esta parroquia, que el Pico Sacro es uno de los cerros que mas llama la atencion de cualquiera observador. Todo él es de cuarzo, y estaba coronado en otro tiempo con una torre que acabó de arruinarse en el año de 1810. Su elevacion sobre el nivel del mar es de 2,117 pies. A su parte oriental hay una ermita dedicada á San Sebastian. La montaña es escarpada por el N. y O., mas accesible al S., y de poco declive por el E. en el sentido de su prolongacion. Dista 2 leguas de la capital. Contribuye 420 rs.

GRANJA (SANTA EUFEMIA DE), Feligr. S. de España en Galicia, prov. de Orense, jurisdiccion de su nombre. J. O., 10 vec., 46 habitantes. Contribuye 80 rs. 6 mrs.

GRANJA DE MONREAL (LA), Desp. R. de España, provincia y partido de Salamanca, cuarto de Peña de Rey, anejo del Endrinal. Sus productos anuales estan arrendados en 3,000 rs. Dista 8 leguas de la capital.

GRANJA DE OLMOS, Desp. S. de Esp., provincia de Palencia, partido de Campos, arzobispado de Burgos; 5 vecinos, 22 hab., 1 parroquia. Sit. en un vallecito poblado de olmos y cercado de montes. Prod. granos y ganados. Dista 6 leguas de la capital. Contribuye 216 rs. 13 mrs.

GRANJA DE PAJARES, Desp. S. de España, provincia de Valladolid, part. de Medina de Rioseco. A. O., 1 vec., 4 habit., Dista 10 leguas de la capital. Contr. 1,134 rs. 17 mrs.

GRANJA DE ROCAMORA, L. S. de España, provincia de Valencia, partido y obispado de Orihuela. A. O., 220 vecinos, 889 habitantes, 1 parroquia. Situado en la huerta de Orihuela caminando desde Albatera hacia el S.; vénse al principio campos cultivados y luego el Saladar; el suelo es llano por mas de ½ legua hasta los cerros de Pajares y Coix, que cortan la vista y ocultan los pueblos meridionales. Su término linda con los de Albatera y Coix; en él hay algun secano y como 2,000 tahullas de huerta con moreras, frutas deliciosas y productos útiles. Dista 26 leguas de la cap. y 1 de la cabeza de partido. Contribuye 5,458 reales.

GRANJA DE SAN VICENTE, L. Ecl. de España, provincia de Leon, partido de Ponferrada. Exento. A. O., 34 vec., 151 habitantes, 1 parroquia Situado a la margen izquierda del rio Qua, entre la vega de Espinareda y San Vicente. Sus productos son los mismos que se indican en estos artículos. Dista 4½ leguas de la cabeza de partido. Contrib. 1,072 rs. 21 mrs. Derec. enagen. 171 rs. 21 mrs.

GRANJA DE STA. EUFEMIA, Desp. de España, provincia de Palencia, partido de Carrion; 2 vecinos, 8 habitantes. Contr. 237 rs. 11 mrs. Derechos enagenados 18 rs. 13 mrs.

GRANJA (LA) DE TORREHERMOSA, V. R. de España, provincia de Estremadura, part. de Llerena, priorato de San Marcos de Leon. A. M. de primera clase, 520 vecinos, 2,246 habitantes, 1 parroquia con un anejo, 1 convento de frailes. Sit. en una llanura rodeada de lomas muy suaves, las calles y casas son regulares y bastante cómodas; tienen pozos de agua dulce. Produce granos y ganados, y abunda de escelentes aguas, miel, caza y leña. Dista 22 leguas de la capital, 4 S. E. de la cab. de partido. Desde Fuente Ovejuna á la Granja de Torre Hermosa hay $3\frac{1}{2}$ horas de camino militar, en cuyo tránsito se pasa el rio Luja, y desde Azuaga hay $2\frac{1}{2}$ horas, en cuyo intermedio está el arroyo del Pilar de la Dehesa. Contribuye 14,240 rs 28 mrs.

GRANJA DEL CAMPO (LA), Desp. R. de España, provincia de Salamanca, partido de Ciudad Rodrigo, Campo de Yeltes. Dista 4 leg. de la cabeza de partido. Para la contribucion (*Véase Retortillo*).

GRANJA DE LA CABEZA, Desp. de España, provincia de Madrid, partido de Alcalá, arzobispado de Toledo. Dista 7 leguas de la cabeza de partido.

GRANJA DE LOS MINIMOS (LA), Desp. S. de España, prov, y part. de Salamanca, cuarto de Rio al Mar (*Véase Cida, la*). Dista 4 leguas de la capital.

GRANJUELA, Ald. R. de España, prov., obisp. y partido, jurisdiccion de Córdoba. A. P. Su poblacion está incorporada con Valsequillo; 1 parroquia aneja de Fuente Ovejuna. Todo su término está plantado de viñas y árboles frutales; el vino es de buena calidad; abundan la hortaliza, los granos y todo género de semillas, así como tambien sus montes de bellota, pastos, miel, caza mayor y menor.

GRANOLLERS, V. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregimiento de Mataró, ob. de Barcelona. A. M. de primera clase, 515 vecinos, 2,350 habitantes, 1 parroquia con comunidad de clérigos, 2 conv. de frailes, 1 hospital. Sit. en un llano bastante espacioso, cerca de los rios Besos y Congost: la plaza es cuadrada y grande, con un magnífico covertizo en su centro sostenido por 15 columnas de piedra. El clima es frio en invierno y caluroso en verano. Es cabeza del partido de Vallés, el cual comprende 78 pueblos, de los cuales los mas notables son San Celoni, Tarrasa, Sabadell, Caldas de Mombui y Car de Deu, los cuales asi como tambien Marata, Corro de Munt, Corro de Vall, Llerona, la Roca, Palou y Canobellas, son de cortos vecindarios, y tienen bastantes llanuras que producen al poco mas ó menos los mismos frutos que éste. Conf. por E. con Parroquia de Corro de Vall, Belllloch y Parroquia de la Roca, por S. con Palou, por O. con Llisa de Munt y Canobellas, y por N. con la Parroquia de Corro de Vall. Produce trigo, legumbres y cáñamo. Industria, alpargatería. Las ferias y mercados de este pueblo son muy abundantes y concurridas. Tiene por armas las 4 sangrientas barras, encima de las cuales hay un cuervo todo en escudo y campo de oro. Dista 6 horas de Barcelona y 3 de Mataró. Contr. 25,244 rs. 28 mrs.

GRANOLLERS DE ROCACORBA, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O., 70 vecinos, 310 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno montañoso, áspero y quebrado. Confina por el E. con Rocacorba, por el S. con San Marti de Llemana, por O. con San Esteva de Llemana y por el N. con Falgons. Produce trigo, legumb., vino y aceite. Dista 25 horas de Barcelona y 5 de Gerona. Contribuye 3,678 rs. 30 mrs.

GRANUCILLO, V. S. de España, prov. de Valladolid, partido de Benavente, ob. de Astorga. A. O., 68 vecinos, 296 habit., 1 parroquia, 1 pósito. Su situacion y productos (*Véase Quintanilla de Urz*). Tiene ademas un antiguo castillo con murallas bastante destruido, y canteras de grano que benefician los vecinos. Contribuye 1,994 rs. 31 mrs. Derechos enagenados 100 rs.

GRANYENA, V. Ord. de España, prov. de Cataluña, corregimiento de Cervera, obispado de Solsona. A. O., 55 vecinos, 239 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Prod. trigo, legumbres y poco vino. Dista 20 horas de Barcelona y $1\frac{1}{2}$ de Cervera. Contr. 7,735 rs. 6 mrs.

GRAÑA, V. y puerto de mar de España en Galicia, provincia de Betanzos, jurisd. de su nombre, obispado de Mondoñedo; 372 vecinos, 1,586 habitantes, 1 parroquia. Situada sobre la ria del Ferrol, al O. del

departamento. Aqui estan los hornos y almacenes de provision de la real armada.

GRAÑA, Ald. Ecl. y S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Carballido. Es una de las que componen la parroquia de Carballido *(Véase)*.

GRAÑA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Buron, obispado de Oviedo. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Carballido *(Véase)*.

GRAÑA, Ald. Ecl. de España en Galicia. provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Monte Cubeiro. Es una de las que componen la parroquia de S. Ciprian de Monte Cubeiro *(Véase)*.

GRAÑA, Ald Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdic. de San Antolin de Toque. Es una de las que componen la parroquia de Capela *(Véase)*.

GRAÑA, Ald. R. de España en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Monterroso. Es una de las que componen la parr. de San Martin de Fente *(Véase)*.

GRAÑA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Buron, y una de las que componen la parroquia de San Andres de Logares *(Véase)*.

GRAÑA, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de S. Antolin de Toques. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro de Meire *(Véase)*.

GRAÑA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Baamonde, y una de las que componen la parroquia de Bóveda *(Véase)*.

GRAÑA, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisd. de Junquera de Espadañedo. Es una de las que componen la parroquia que da nomb. á la jurisdiccion.

GRAÑA (LA), Ald. R. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Ulloa. Es una de las que componen la parroquia del Camino *(Véase)*.

GRAÑA (SANTIAGO DE LA), Felig. Ecl. de España en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdic. de Junquera de Ambia. J. O., 63 vecinos, 290 habitantes, 1 parr. Sit. á ½ legua S. de la cabeza de la jurisd. en terreno montuoso. Sus naturales se ocupan esclusivamente en la agricultura. Produce bastánte centeno y patatas, algun maiz y legumbres, ganado vacuno, lanar y caballar que apacentan en los largos baldios que tienen, y en la vega de la Limia que está inmediata. Esta vega tendrá como 3 leguas de longitud y algo mas de una de latitud; es pantanosa y aun intransitable por los sitios de costumbre en el rigor del invierno por la abundancia de aguas. Estan pobladas sus inmediaciones de bastantes robles y carpaza, de que se aprovechan los pueblos para atender á los gastos públicos, y en la parte interior donde es perene el agua, hay juncos de grande altura que los naturales llaman Vion; éste le recogen en el verano algunos pueblos para hacer esteras de poco valor y elegancia. Se crian en ella muchos patos y otras diferentes aves; inmediatas a esta vega estan las parroquias de Abeleda, Bobadela y Trandeyras, donde hay un monasterio del órden de San Francisco, llamado del Buen Jesus. Contribuye 1,060 rs.

GRAÑA (SAN VICENTE DE LA), Feligres. Ab. de España en Galicia, provincia y arz. de Santiago, jurisdic. de Almerezo. J. O., 72 vecinos, 324 habitantes, 1 parroquia.

GRAÑA DE VILLARANTE (SANTA MARIA MAGDALENA DE), Coto Red. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Mondoñedo, jurisdiccion de su nombre. J. O., 62 vecinos, 300 habitantes, 1 parr. Situado en terreno montañoso que solo produce centeno y ganados. Confina con San Pedro de Corvite. Dista 3 leguas de la cap. y 22 de Santiago. Contr. 890 rs. 1 mr.

GRAÑANELLA, L. Ecl. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Lérida, obispado de Solsona. A. O., 28 vec., 150 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terr. montañoso aunque de buena calidad. Confina por el E. con Granïena, por S. con Mas de Bondia, por O. con *Tanlladell*, y por N. con el mismo, Mora y la Curullada, los 2 del corregimiento de Cervera. Produce trigo, vino y aceite. Dista 25 horas de Barcelona y 9½ de Lérida. Contribuye 3,419 rs. 28 mrs.

GRAÑA NOVA, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Meyra. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Meyra *(Véase)*.

GRAÑAS, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Navia; 6 vec., 27 habitantes, parroquia de Villayon *(Véase)*.

GRAÑAS (SAN BERNABÉ DE LAS), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obisp.

de Tuy, jurisdiccion de Achas. J. O., 105 vecinos, 474 habitantes, 1 parroquia. Contribuye 659 rs. 23 mrs.

GARÑAS DEL SOR (S. MAMED DE LAS), Felig. y Coto Red., Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Mondoñedo. J. O., 330 vecinos, 1,400 habitantes, 1 parroquia. Sit. en un pais muy montañoso, entre la cordillera de la Faladora y el rio Sor, que la separa de la de San Pantaleon. Al N. media entre ella y la de Mañon un largo desierto; al N. O. tambien media otro desierto entre ella y los Debesos; por el O. media otro despoblado entre ella y la del Hiermo; por S. dista legua y ½ de Monte de la del Fréijo. Produce maiz, trigo, centeno y patatas, ganado vacuno, cabrio y caballar, y abunda en pastos. Dista 9 ½ leg. de la capital y 23 de Santiago. Contrib. 2,669 rs. 20 mrs.

GRAÑEN, V. S. de España, provincia de Aragon, part. y obisp. de Huesca. A. O., 193 vecinos, 774 habitantes, una parroquia, 1 pósito, 1 escuela de primeras letras, casa de ayuntamiento. Situada á la márgen izquierda del rio Flumen. Confina al N. con el territorio de Callen, al E. con el de Fraella, al S. con el de Polinino, del partido de Zaragoza, y al O. con el de Almuniente. Prod. 2,666 fanegas de trigo, 120 de centeno, 3,000 de cebada, 333 de avena, 188 arrobas de vino, 2 de cera, 17 de miel, 86 de barrilla y 290 de lana que dejan 2,500 cabezas de ganado, mantenidas en sus pastos. Dista 3 ½ leg. S. de Huesca, y 8 de Zaragoza. Contr. 10,739 rs. 10 mrs.

GRAÑENA, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Lérida. A. O., 46 vecinos, 211 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en terreno llano. Confina por E. con Cugol y Soleras, por S. con Granadella, por O. con Terrabeses y Alcano, y por N. con Aspe. Produce trigo, vino y aceite. Dista 35 horas de Barcelona, y 3 de Lérida. Contribuye 4,912 rs. 2 mrs.

GRAÑERAS (LAS), V. S. de España, provincia de Leon, Exenta. A. O., 41 vec., 176 habitantes, 1 parroquia. Sit. á ½ legua del Burgo de Mansilla. Produce centeno y muy poco trigo y vino. Dista 7 ½ leg. de la capital. Contr. 1,008 rs. 14 mrs. Derech. enagenados 94 mrs. 9 mrs.

GRAÑON, V. S. de España, provincia de Burgos, part. de Santo Domingo de la Calzada, obisp. de Calahorra. A. O., 301 vecinos, 1,270 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita, 1 castillo llamado de Mirabella hácia el E., 1 hospital, 1 pósito. Situada en un alto, cercado de murallas, junto a una dehesa que llaman la Rallana, poblada de robles y encinas, la cual pertenece á este pueblo de resultas de una contienda que sostuvo contra los vecinos de Santo Domingo que pretendian su propiedad, y se comprometieron á decidirla, nombrando un luchador de cada parte, y en efecto, se verificó el duelo á la ½ legua de los dos pueblos, en un paraje llamado la Cruz de los valientes. Se decidió la victoria en favor de Martin García, el cual solo pidió, por premio de su valor, el que todos los domingos, al tiempo del ofertorio, encargase el párroco un Padre Nuestro y una Ave María por el descanso de su alma, lo cual se ejecuta constante y religiosamente. Tiene este pueblo por aneja la aldea de Morales, y producen ambos términos leña, granos, habas, judías, un poco de vino y ganado lanar. Dista 11 leg. de la capital, y una de Santo Domingo. Contrib. 13,317 rs. Derec. enagenados 4,042 rs. 28 mrs.

GRAO, L. R. de España, provincia, arzobispado y part. de Valencia. Gobernador, A. O., administracion subalterna de loterías, 733 vecinos, 2,853 habitantes, una parroquia. Sit. hácia el E. de la capital, y á ½ hora de distancia, en la playa del mediterráneo, que es toda de arenas, en cuesta muy suave, sobre la cual se empezó á construir un muelle en 26 de marzo de 1792, continuándose la obra con increible ardor, hasta que la guerra de 1794 se opuso á los progresos rápidos que anunciaban la pronta conclusion del proyecto; y últimamente la guerra de 1808 fue la causa de que se abandonase del todo. Por esta razon las furiosas y repetidas tempestades han destruido los estremos de esta obra; daños que sin duda se remediarán, cuando restablecidos de nuestros pasados males tome el gobierno medidas enérgicas para concluir un proyecto tan provechoso, y en que se han gastado ya muchos millones. Al N. E. del lugar del Grao, se ve un gran número de chozas ó barracas de pescadores, cuyo distrito se llama *Canamelar y Canabal*, que se dilatan hasta ½ leg.; la mayor parte cubiertas de cañas y eneas, cuyas simples habitaciones nos recuerdan la vida sencilla

de nuestros primeros padres. La fundacion de este distrito en su principio y despues en su aumento, se debió al producto de la pesca de las *parejas del Bou*, que convendria se fomentase con eficacia. En el estio acuden aquí los de la capital á bañarse, cuyo prodigioso concurso aviva aquel recinto, ya de suyo interesante por el movimiento de las aguas y los buques que se descubren. Centenares de calesines y tartanas estan para este efecto en continuas idas y venidas; y muchas personas, convidadas de la amenidad y frescura del sitio, permanecen largas temporadas alojadas en las mismas chozas que suelen pagar á 4, 8 y 12 reales vellon cada dia. Habiéndose aumentado con el tiempo esta concurrencia, varios sugetos de la ciudad han construido edificios espaciosos y sólidos, en los que se ven las comodidades, adornos y lujo de la capital. Juntándose allí en el verano personas brillantes de ambos sexos, viven con libertad, sin etiqueta, y sucediéndose los convites, los bailes y la alegria. Esta playa fue donde las tropas del archiduque Cárlos intentaron, en 1710, un desembarco para sorprender á Valencia; pero fueron rechazadas por el caballero Valle, que gobernaba la ciudad á nombre de Felipe V. Esta costa es muy baja y espuesta á los vientos violentos de E. y O., y sin abrigo para las embarcaciones. Los productos son de la misma clase que los de la capital.

GRASES (San Vicente de), Parroq. de España, provincia de Asturias, conc. de Villaviciosa, obispado de Oviedo. Está situado sobre el rio que baja de Rozadas, y la divide de E. á O. Se compone de tres barrios, cuyo término riegan 5 arroyos, y se cuentan en sus pendientes 19 castañedos.

GRATALLOPS, L. Ecl. de España, provincia de Cataluña, subdelegacion de Montblanch, obisp. de Tarragona, priorato de Escaladei. A. O., 242 vecinos, 1,154 habitantes, 1 parroquia. Sit. en un barranco, en terreno montañoso, áspero y quebrado. Confina por el E. con Tarroja, por S. con Falcet, por O. con Tivisa, y por N. con Vilellabaixa. Produce trigo, vino de superior calidad, algun aceite, legumbres y avellana. Dista 34 hor. de Barcelona, y 12 de Montblanch. Contrib. 17,799 reales 24 maravedises.

GRAUS, V. Ecl. de España, provincia de Aragon, partido de Benavarre, obisp. de Barbastro. A. O., 573 vecinos, 2,380 habitantes, 1 parroquia, 2 conventos de frailes, 1 hospital. Sit. en un llano, á orillas del Esera, enfrente de su confluencia con el Isavena, y al pie de una cordillera de montes que la defienden de los vientos de N. y O. Tiene muralla antigua, á cuyo pie murió el rey don Sancho Ramiro I que la sitiaba el año de 1067, y la tomó su hijo don Ramiro II quien la donó al monasterio de San Victoriano. Produce trigo, vino, aceite, seda, legumbres, y toda especie de frutas; poco monte, una huerta espaciosa, regada por dos acequias sacadas de los dos referidos rios. Industria, 1 fabrica de papel blanco, 2 de curtidos, 3 de jabon, 5 de aguardiente, molino de aceite y batanes. Arriería y tráfico de mulas y cueros. Feria el 29 de setiembre y 13 de diciembre. Mercado todos los lunes. Dista 2 leguas de Benavarre, 18 N. E. de Zaragoza y 4 S. O. de Roda. Lat. 42° 10′ long. 18° 30′ de la I. del H. Contribuye 22,373 rs. 14 mrs.

GRAVA (la), L. de España, provincia de Asturias, concejo de Grado, parroquia de Gurullés (*V. este art.*).

GRAVA (Santa Maria de), Feligr. E. de España en Galicia, provincia de Santiago, jurisd. de Trasdeza, obisp. de Lugo; 163 vec., 778 habitantes, 1 parroquia. Sit. en una ensenada al pie de unos montes elevados. La atraviesa el rio Toja que produce escelentes truchas, sobre el cual hay varios puentes de madera. La campiña da maiz, centeno, algun vino y trigo, limones, naranjas y todo género de frutas y comestibles, toda especie de ganados. Sus montes abundan de caza, y en sus confines se celebra una feria mensual bastante concurrida. Industria: lencería. Confina al E. con el estribo de los montes de Candan, que la separa de Refojos y Cortejada; al N. E. con Fiestras, al N. con Escuadro, y al O. con Gestoso, dominándola por el S. una montaña que divide las aguas á los rios Umia y Lerez, las que corren al Deza por medio del Toja. Dist. 6 leguas de la capital, 9 de Orense y 3 de Lugo. Contr. 2,430 rs.

GRAVALOS, V. S. de España, provincia de Soria, partido de Logroño, obisp. de Calahorra. A. O., 222 vecinos, 1,015 habitantes, 1 parroquia. Sit. en una altura, término corto pero muy feraz: abundantes aguas aunque estan fuera del pueblo. Produce miel, corderos, 9,000 faneg. de trigo,

cebada y avena; 6,000 cántaros de vino, 100 de aceite y pocas legumbres. A corta distancia del pueblo hay una fuente mineral, azufrosa, muy útil contra las enfermedades cutaneas. Sus aguas se componen en la mayor parte de azufre; salen en verano muy frias, y en el invierno templadas, siendo muy cristalinas y no ingratas al paladar, pues algunos vecinos las beben á pasto comun. Se llama Fon Podrida, porque mucho antes de llegar á ellas, se percibe un olor á huevos podridos (*V. Quél*). Dista 10 leg. de la cabeza de partido. Contribuye 6,152 rs. 6 mrs. Derechos enagenados 1,454 rs. 23 mrs.

GRAVALOSA, L. Ecl. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Manresa, obisp. de Vich. A. O., 24 vecinos, 102 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno montañoso, áspero y quebrado. Confina por el E. con Rajadell, por el S. con Castellfollit del Boix, por O. con Masana y por el N. con Castella. Produce trigo y legumbres. Dist. 14 ½ horas de Barcelona, y 4 de Manresa. Contr. 2,035 rs. 5 mrs.

GRAVAOM, V. de Portugal, provincia de Alentèjo, comarca de Ourique; 1 parroquia, 136 vecinos, 612 habitantes, y tiene agregada otra con 173 vecinos y 779 habit. J. O., y goza de voto en Córtes con asiento en el banco 14, casa de misericordia, hospital y 3 capillas. El nombre de esta villa es de oríg. arábigo. Sit. á 2 leguas O. de la villa de Ourique, y en el camino que de Lisboa pasa al Algarbe. Su térm. disfruta bastantes granos, ganados y caza.

GRAVIDO, Ald. R. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Vilaño (*Véase*).

GRAZALEMA (Lacidulemium), V. S. de España, provincia y obispado de Málaga, partido de Ronda. A. O., 2,904 vecinos, 11,120 habitantes inclusos sus anejos *Gaidobar y Benamahoma*; 1 parroquia, 3 ermitas, 1 hospicio de Carmelitas Descalzos, 3 posadas, 1 pósito. El nombre de esta villa es de origen arabigo, y hay en ella inscripciones y otras antiguedades romanas: está situada en el camino que conduce de Ronda á Cadiz á 5 ½ horas O. de la primera. Su sierra, que es de mucha estension, está poblada de ganados, principalmente de cerda, de que se hace un trafico inmenso, y provee de nieve á las principales ciudades de las provincias de Sevilla y Cadiz. Llámase sierra de Grazalema del Pinar, ó de San Cristobal, por el pico de este nombre, que, aunque no es el mas alto de ella, se hace lo mas reparable por su figura, y sirve grandemente á la navegacion Es muy notable por su delgadez y lo escarpadísimo de sus dos flancos. Forma cordillera con la de Ubrique y Banaocaz, igualmente caliza, uniéndosele perfectamente por el puerto del Boyar que cruza el camino de Cadiz, y del cual arranca la garganta, á cuya honda estremidad inferior se estiende Grazalema como en gradería sobre una pendiente ladera. En Grazalema nació, y á ella pensaba retirarse, para concluir sus obras inéditas, el distinguido literato D. Ignacio Lopez de Ayala, cuando le sorprendió la muerte en Tarifa siendo aun bastante jóven. Produce leña, ganados, vinos, pocos granos y aceite, escelentes frutas Industria, buenas fábricas de paños comunes, de que se hace un gran comercio. Contr. 79,902 rs. 24 mrs.

GRAZANES Y VILLAVERDE, Parr. de España, provincia de Asturias, concejo de Cangas de Onis, obisp. de Oviedo; 1 parroquia, 76 vecinos, 325 habit. Comprende los lugares de Berana, Llerin y Taraño, cuyos vecindarios se verán en sus articulos. Contr. 765 rs. 11 mrs.

GRAZANOPELL, L., R. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Jaca. R. P., 6 vecinos, 27 habitantes, 1 parroquia. Dista 1½ leguas de Jaca. Contribuye 671 rs. 6 mrs.

GRAZOS, Ald. Abadenga de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Es una de las que componen la parr. de San Salvador de Castelo (*Véase*).

GREDILLA, L. S. de España, provincia, arzobispado y partido de Burgos, valle de Sedano. Reg. P., 27 vecinos, 120 habitantes, 1 parroquia. (*V. Villaescusa de Butron*). Está en terreno desigual y desabrido Produce centeno, trigo y ganado. Dista 7 leg. N. 4° N. O. de la cap. Contribuye 370 rs. 16 mrs. Derechos enagenados 155 rs. 17 mrs.

GREDILLA DE LA POLERA, L. R. de España, provincia, arzobispado y part. de Burgos, jurisdiccion de Rio Hubierna. A. P., 32 vecinos, 144 habitantes, 1 parr. Situado entre Villalvilla y Villaverde, sobre la peña llamada la Polera, cuya cima es

toda llana y de buena tierra cultivable aun para legumbres de cochura; pero el pueblo está en un declive sobre la llanura de la sobre sierra. Carece de arbolado, pero abunda de brezo corto y gayuba. Produce trigo, cebada, avena, yeros, legumbres, algunos garbanzos y mucho ganado lanar, vacuno y caballar, que se mantiene en escelentes pastos. Conf. con Robredo, Sobresierra y Mata. Dista 4 leguas N. de la cap. 1 de Hubierna y 1 ½ de los demas pueblos nombrados. Contribuye 504 rs. 31 mrs.

GREGENTURRI, L. Ab. de España, provincia de Cataluña, subdelegacion de Camprodon, corregimiento de Vich, obispado de Gerona. A. O., 12 vecinos, 65 hab., 1 parroquia aneja de Camprodon y situada á orilla del camino que desde esta villa conduce á Olot. Produce trigo, legumbres, patatas y ganados. Industria, telares para bayetas, paños y mantas de lana. Dista 28¼ horas de Barcelona y ¼ de Camprodon. Contribuye 1,835 rs. 25 mrs.

GREJA, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Puigcerdá, obispado de Seo de Urgel. A. O., 12 vec., 55 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno aspero y montañoso. Confina por el E. con Ger, por el S. con All, por O. con Oloxta y por el N. con Maranges. Produce centeno. Dista 37½ horas de Barcelona y 1 de Puigcerdá. Contribuye 794 rs. 22 mrs.

GRELA, Aldea S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Deza y una de las que componen la parroquia de San Adriano de Madriñan (*Véase*).

GRELA, Ald. R. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de San Martin de Leston (*Véase*).

GRELLAS (San Estevan de), Felig. Ord. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion y encomienda de Puerto Marin San Juan. J. O., 25 vec., 138 habitantes, 1 parr. compuesta de las aldeas Villajuane, y ella misma es aneja de Sta. María de Gondrame, en cuyo artículo se hallará su situacion y productos, escepto el vino, de que carece. Contribuye 225 rs. 18 mrs.

GRES (Santiago de), Feligresia S. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Cira. J. O., 36 vecinos, 165 habitantes, 1 parroquia. Sit. en la confluencia del Ulla y Deza, entre los puentes de Cira y Ledesma. La circuye por el N. y O. el Ulla y por el S. el Deza; por el E. la dominan unos montes que la dividen de Añobre y Camanzo. Produce toda clase de granos, frutas y legumbres. Dista 3 leguas de Santiago. Contribuye 1,300 rs. Derechos enagenados 375 rs.

GRESANDE (Santiago de), Feligresia S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Deza. J. Merino, 70 vecinos, 312 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas Vales, Ramil, Purreiros, Iusua y Souto. Situada sobre la izquierda del rio Dozon, ¼ de legua al S. del puente Taboada. Confina por el E. con Votos, por S. E. con Sotolongo, por el S. O. con Barcia, al O. con Ansean y al N. O. con Cristimil. Produce trigo, cent., maiz y algun ganado.

GRESULFE, Aldea R. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Ulloa y una de las que componen la parr. de Marza (*Véase*).

GREZ ó GUEREZ, L. de España, prov. de Navarra, valle de Urraul bajo, primer partido, merindad de Sangüesa, arcip. de Ibargoiti, obispado de Pamplona, 10 casas, 12 vecinos, 56 habitantes, 1 parroquia, diputado del valle y regidor. Situado en pendiente, á la banda del E. del valle, y confinando por N. con el lugar de Artajo, por S. con el de San Vicente, por O. con el de Turrillas, del valle de Izagondoa. Pasa muy inmediato al pueblo y lo divide del de Artajo el rio Irati, y en su ribera hay un prado y un soto con álamos blancos muy espesos. Por la parte del O. tiene un monte con alguna leña. Aunque el agua de una fuente que hay es de mala calidad, usan de ella los vecinos y la prefieren á la del rio y a la de una regata que viene de Turrillas, porque aquella está mas próxima al pueblo. En su término se coge trigo, cebada, vino y otros frutos.

GRIEGO; Granja S. de España, prov. de la Mancha, partido de Alcaraz, jurisd. de la villa de Aina.

GRIEGOS, L. R. de España, provincia de Aragon, partido y obisp. de Albarracin. A. P., 118 vecinos, 506 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Dista 5 leg. de Albarracin. Contr. 4,027 rs. 8 mrs.

GRIEGOS, Desp. Ab. de España, prov. y obispado de Zamora, partido de Toro;

1 ermita. Sus ruinas se descubren en un valle comprendido ahora en el término de la villa de Tiedra; cae al E. de ella, y en distancia poco mas ó menos de ¾ de legua.

GRIJALBA, V. R. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido de Castrojeriz. A. O., 70 vecinos, 289 habitantes, 1 parroquia. Situada á la margen izquierda del rio Odra que desagua en el rio Pisuerga; linda con términos de Sordillos, Villasidro, Padilla de arriba y Villamayor de Treviño, cuyos dos últimos estan al otro lado del rio. Produce trigo, alaga, mocho, centeno, cebada, avena, lino; pastos y ganado lanar. Dista 7 leguas de la capital. Contribuye 3,128 rs. 16 mrs.

GRIJALBA (San Julian de), Felig. Ab. de España en Galicia, prov. de Betanzos. jurisdiccion de Sobrado. J. O., 164 vecinos, 762 habitantes, 1 parroquia. Situada sobre la margen derecha del rio Mandeu que nace en la aldea de este nombre, en el desfiladero de las Pias, legua y ½ al S. E. de esta parroquia, y recibe un arroyo que recoge las aguas de la sierra llamada Coba da Serpe. Situada á ¼ de legua al E. Confina por N. con Fojado, por el O. con Ciudadela, por el S. con Cumbraos y Roade, y por el E. con grandes desiertos que la separan de las de Anafréita y Negradas. En esta parroquia se descubrió una mina de zinc, reconocida de orden del intendente, y analizada por el profesor de química del Real colegio de Farmacia de Santiago. Produce maiz, trigo, centeno y patatas, y se halla muy sobrecargada de pensiones que paga al monasterio de Sobrado. Dista 5 leg. S. E. de Betanzos. Contribuye 2,429 reales. 31 maravedises.

GRIJALBA DE VIDRIALES, L. S. de España, provincia de Valladolid, partido de Benavente, obispado de Astorga. A. P. 36 vecinos, 178 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Su situacion y productos los mismos que Quintanilla de Urz (*Véase*). Contribuye 477 rs. 16 mrs. Derec. enag. 120 reales.

GRIJOA, Ald. E. y S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Chouzan. Es una de las que componen la parroquia de San Esteban de Chouzan (*Véase*).

GRIJOA (San Juan de), Felig. Ecl. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Jallas. J. O., 87 vecinos, 400 habitantes, 1 parroquia. Situada en terreno montuoso, cerca del rio Jallas, que unido con el Lezaro desemboca en la ria de Corcubion; linda con térm. de Esternande, Fallas, Cicere y Padreiro. Prod. trigo, centeno, lino, patatas, pastos y ganado vacuno y caballar. Toda esta comarca escasea de plantíos, pero abunda en leña de tojo. Contribuye 224 reales.

GRIJOA (San Pedro de), Felig. R. de España en Galicia, provincia de Orense, obispado de Astorga, jurisdiccion de Viana del Bollo. J. O., 79 vecinos, 358 habitantes, 1 parroquia que tiene 3 anejos y 3 hijuelas parroquiales. Situada en una llanura á 1 legua N. de la cabeza de partido. Produce centeno, lino, castañas, patatas, alubias, verduras, ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. Industria: hilar torcer y blanquear hilo. Las hijuelas son: Parada con 19 vecinos, 99 habitantes, situada en el descenso de un valle, y sus productos son los mismos, añadiendo el vino tinto de inferior calidad; Sirvainza, con 8 vecinos, 41 habitantes, situada en la eminencia de una áspera montaña, y sus productos é industria son los mismos que en la Matriz; Bolado con 7 vecinos y 38 habitantes, situada en un profundo valle, á orillas del rio Vivey, de iguales productos que Parada, y tiene por industria el torcer hilo. Los anejos son Villarmeao, con 53 vecinos y 232 habitantes; Mormentelos, de 56 vecinos y 274 habitantes, situado un poco mas abajo de Serbainza, y de iguales productos; y últimamente, Cernado con 35 vecinos y 181 habitantes, situado al pie de una montaña, con esposicion al S. Todos ellos son del obispado de Astorga. Contribuye 3,934 rs. 16 mrs., por los dos lugares San Pedro y San Cristobal.

GRIJOA (Santa Maria de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdiccion de Roncos, J. O., 74 vecinos, 340 habitantes, 1 parroquia compuesta de 6 lugares. Situada en una cuesta que principia en un riachuelo de Santiago de Partovia, donde hay unos célebres baños, y atravesándole el camino real que de Santiago vá á las barcas de Barbantes y Prado, en el rio Miño. Produce muy poco trigo, centeno, maiz, panizo, algun vino aunque malo, algunas castañas y patatas. Sus habitantes, despues de sus labores, se dedican á un jornal. Contribuye 1,100 rs. Derechos enag. 279 reales.

Dista 3½ leguas de la capital, ½ del Carballino y 2 de Rivadavia.

GRIJOA (Santa Maria de), Felig. Ecl. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, juridic. de Giro de la Rocha. J. O., 63 vecinos, 275 hab., 1 parroquia. Su situacion y productos se hallaran en el artículo Fecha, San Juan de. Contribuye 1,100 reales.

GRIJOA DE ESTERNANDE (Santa Maria de), Felig. Ecl. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Jallas. J. O., 16 vecinos, 71 habitantes, 1 parroquia. Contribuye 1,457 rs. Dereches enagenados 840 reales.

GRIJOTA, V. R. de España, provincia y obispado de Palencia, partido de Campos. A. O., 277 vecinos, 1,244 habitantes, 1 parroquia. Situada en terreno delicioso, rodeado por N. O. O. y S. por el canal de Campos, con arbolado y calzadas. Hácia el O. hay una altura, desde la cual se descubren muchos pueblos en una circunferencia como de 3 leguas. Sus productos son como en lo general de Campos, granos y vino; pero la principal industria de sus habitantes consiste en la panadería, pues se cuentan entre ellos 72 panaderos, que en 48 horas pueden aprontar en caso necesario de 18 á 20,000 galletas. Contribuye mucho para esto la facilidad que les proporcionan las 4 casas de molinos sobre el canal, que hay en la inmediacion de la villa, con paneras, almacenes y todo lo demas necesario y la que le dan las barcas que suben y bajan del canal por este punto, que se llama el Serron. Hay ademas otras 3 casas de mol. en el término que llaman las Heras, y 7 exclusas entre este y aquel punto. Dista 1 legua de la capital y otra de Villaumbrales. Contribuye 22,839 rs. 16 mrs. Derechos ennagenados 4,102 rs. 6 mrs.

GRIMALDO, V. S. de España, prov. de Estremadura, part. y obisp. de Plasencia. A. O., 12 vecinos, 69 hab., 1 parroquia. Esta pequeña villa está sit. en el camino que conduce desde Badajoz y Cáceres á Plasencia. Es pueblo miserable y solo tiene el nombre de Villa. Dist. 21 leguas de la capital y 6 de la cabeza de partido. Contribuye 240 rs.

GRIÑON, V. S. de España, provincia y part. de Madrid, arz. de Toledo. A. O., 81 vecinos, 356 hab., 1 parroquia, 1 conv. de frailes franciscos, 1 pósito, 1 ermita. Sit. en terreno llano y muy delicioso por la profundidad de sus huertas y casas de varios señores de Madrid. Confina por el S. con Cedillo, por O. con Batres y con Humanes por el N. Produce trigo y cebada. Es patria de Rodrigo de Bivar que escribió la vida y hechos del cardenal D. Gil de Albornoz. Dist. 4 ½ leguas de la capital. Contr. 10,244 rs. 10 mrs.

GRIONS, BAILIA DE ORRI, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O., 14 vecinos, 62 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno llano. Conf. por el E. con Massanas y Hostalrich, por el S. con Gasarans, y por O. y N. con San Feliú de Bujaleu. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 12 horas de Barcelona, y 8 de Gerona. Contr. 3,001 rs. 20 mrs.

GRISALEÑA, V. S. de España, prov., y arzobispado de Burgos, part. de Bureba. A. O., 108 vecinos, 433 habitantes, 1 parr., vestigios de un convento que se dice fue de Templaríos, 1 hospital. Situada en terreno pantanoso, á ¼ cuarto de legua del camino real. Conf. con Zañeda por el N. á ½ leg., con Ballarta por E. á 1. Produce grandes canteras de yeso, granos, ganado lanar y mular. Dista 8 leguas de la capital. Contribuye 2,104 rs. 16 mrs. Derechos enagenados 335 rs. 22 mrs.

GRISEL y SAMAGOS, L. Ecl. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Tarazona. A. O., 78 vecinos, 359 habitantes, 1 parroquia. Sit. á orillas del rio Queiles, á ½ legua de Tarazona, y sus productos son de la misma clase que los de esta. Contribuye 6,264 rs. 20 mrs.

GRISEN, L. Ord. de España, provincia de Aragon, partido de Borja, arzobispado de Zaragoza. A. O., 72 vecinos, 288 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en el trozo mas ameno de la ribera del Jalon, sirviéndole de adorno la muralla de la acequía del Rey y su soto, que es de ½ leg. de largo, yendo el agua suspendida todo este trecho. Confina con Alagon, Figueruelas, Barboles, Oytura, Bardallur, Plasencia, Pleitas y Rueda. No hay arbol alguno por desidia de los habitantes, y asi es muy caluroso en estio y muy frio en el invierno. El diezmo y quiñones de sus productos agrícolas ascenderán á 500 fanegas de trigo anuales. Dista 7 leguas de Borja. Contribuye 6,264 rs. 20 mrs.

GRISUELA, L. S. de España, provincia de Zamora, partido de Alcañices, vicaría de Alba y Aliste, arzobispado de Santiago. A. P., 58 vecinos, 263 habitantes, 1 parr. que tiene por anejo á Villarino Cebal, 1 pósito. Situado en un llano despejado, que es el centro del partido. Aqui celebran las juntas generales, y está el archivo de sus papeles. El terreno escasea de aguas que son malas, y tiene algun monte, y ademas de los productos generales del part., da trigo, barbilla; y á su estremo, á ½ legua de distancia S. del pueblo, junto al encinar, se halla la singularísima fuente Hedionda, llamada asi por estar muy cargada de azufre, abandonada enteramente á pesar de los saludables efectos que se sabe ha producido en la cura de enfermedades cutáneas. Dista 8 leg. de la capital, y 1½ de la cabeza de partido. Contribuye con la cuadrilla de este último.

GRISUELA DEL PARAMO, V. E. de España, provincia de Leon, obispado de Astorga, Exenta. Merino, 40 vecinos, 173 habitantes, 1 parroquia. Para la situacion y productos (*Véase Laguna Dalga*), pues son los mismos. Dista 5 leg. de la capital. Contribuye 669 rs. 3 mrs.

GRO (EL), Lugar Secular de España, prov. y obispado de Salamanca, Roda del Campo. A. P., 39 vecinos, 169 habitantes, 1 parroquia. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Está en un llano ó valle hermoso y ameno, cercado de monte. Produce bellota, pastos, frutos cereales, garbanzos y legumbres. Se halla al E. N. E. de Brincones, al N. N. E. de Manceras, y entre S. y S. S. O. del Gejo de los Reyes. Dista 9 leg. de la capital, y 3 O. S. O. de la cabeza de partido. Contr. 373 rs. 20 mrs. Derec enag. 64 rs. 32 mrs.

GROBA DE ABAJO, Ald. S. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisd. de Anzobre, Cayon y Herboedo, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parr. de S. Estevan de Larin (*Véase*).

GROBA DE ARRIBA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Coruña, jurisdiccion de Anzobre, Cayon y Herboedo, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de San Estevan de Larin (*Véase*).

GRÓBAS (SANTA MARÍA DE), Felig. E. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Mellid. J. O., 23 vecinos, 108 habitantes, 1 parr. aneja de la de San Juan de Golan. Situada á la izquierda del rio Iso, al estremo del valle de Boimorto, á legua y ½ N. de la villa de Arzua, y á 2 S. E. de Mellid. Confina por N. con Santiago de Boimorto, intermediando dicho rio; por N. E. con San Cristobal de Dormea, por O. con San Pedro de la Mella, por S. con Santiago de Valtar, y por S. E. con Santa Cristina de Orois. Se comunica dicho rio Iso con las 3 primeras parroquias limitrofes, por unos puentecitos que consisten en solo una viga de roble al través; pero los carros y caballerías le vadean muy bien, por ser aun pequeño en esta situacion. El terreno es algo seco y ventilado por hallarse en una altura. En lo elevado de esta parroquia se ven escombros de una fortaleza del tiempo de los Sarracenos, que fue del señorío de la casa de los Churruchaos, y hoy es del arzobispo de Santiago. Produce centeno y maiz, con algunas patatas, habas y lino. En la iglesia parroquial hay una capilla de San Ramon Non-nato, de bastante concurrencia, sostenida por los fieles, y tambien una hermandad de Animas. Contr. 360 rs.

GROCIN, L. de España, provincia de Navarra, valle y arciprestazgo de Yerri, merindad de Estella, primer partido y diócesis de Pamplona; 21 vec., 108 habitantes, 1 parr., 1 ermita. Situado en llano sobre la derecha del rio que baja de Zuarcain, y le cae al N., Murillo esta a su E., Arandigoyen al S., Estella al O., a distancia de 1 legua. A la parte del O. tiene su monte robledal. Coge lino, cañamo, legumbres, granos y vino.

GROLOS (SANTA CRUZ DE), Felig. Ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Merino, 31 vecinos, 130 habitantes, 1 parr., que se compone de las aldeas de Corvazin y Castro. Situada á orillas de un arroyuelo que desagua en el rio Ferreira. Confina con la parroquia de este nombre, y con las de Villamea Picato, Castelo y Lousada. Produce maiz, castaña, centeno, patatas y pastos. Contribuye 269 rs. 40 mrs.

GROMAZ, Ald. E. y S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Carballido. Es una de las que componen la parroquia de Carbadillo (*Véase*).

GROMAZ, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Buron,

obispado de Oviedo, y una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Carballido (*Véase*).

GROU (San Mamed), Coto Red., Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Gróu de Celanova. J. O., 180 vecinos, 743 habitantes, 1 parroquia. Su vecindario está repartido en varias aldeas. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Santa Comba. Dista 6 leg. de la capital y 20 de Santiago. Contr. 4,862 rs.

GROU (San Martin de), Felig. R. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisd. de Santa Cruz de Gróu. J. O., 28 vecinos, 133 habitantes, 1 parr. que tiene por aneja la de San Bartolomé de la Fraga. Situada al S. O. de Orense, y confina por E. y N. con Santa Cruz de Gróu; por S. con el rio Limia, en cuyo término hay dos cataratas, en las que se precipita el agua desde una grande altura; y por O. con San Mamed de Grou: terreno quebrado y fragoso. Produce algun trigo, centeno, habas, vino, castañas, leña de roble, brezo, siestas, tojos, madroños, y todo género de frutas, ya de hueso ó de pepita. Industria: colmenas, algunos telares de lienzo y de mantas toscas que llaman de Burel, y para picotes que es una tela urdida con lino y tejida con lana. Contribuye 900 rs. 24 mrs.

GROU (Santa Cruz de), Felig. R. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Santa Cruz de Grou. J. O., 140 vecinos, 601 habitantes, 1 parroquia. Confina por O. con Grou, San Martin de, por S. con el rio Limia, por N. con San Vicente de Lovera, y por E. con Santa Comba de Bande. Produce centeno, maiz, habas, patatas, lino, vino, algun trigo, frutas de pepita y alguna de hueso. Industria, telares para lino y estopa. Contribuye 2,000 rs.

GROVE (San Martin del), Felig. Ecl. de España en Galicia, prov. y arzobispado de Santiago, jurisd. de Lanzada. J. O., 368 vecinos, 1,629 habitantes, 1 parroquia. Situada á 1 legua de Cambados, en una península formada sobre la ria de Arosa, cuya boca S. se forma en este punto, á 2 leguas de distancia de la punta de Carreira, que es su entrada N. En su distrito hay crecido número de terrenos baldíos é incultos, que no solo son capaces de producir vinos, sino tambien toda clase de frutos; pero la mayor parte de los naturales están matriculados, y de aqui nace la progresiva decadencia de la agricultura. Sus productos son los mismos que los de todos los pueblos de esta parte de costa (*Véase Salnés y la descripcion general de Galicia*). Contribuye 7,597 rs. 31 mrs.

GROVE (San Vicente del), Felig. Ecl. de España en Galicia, prov. y arzobispado de Santiago, jurisd. de Lanzada. J. O., 78 vecinos, 435 habitantes, 1 parroquia. Situada en la península de su nombre (*V. San Martin del Grove*). Contr. 2,374 rs. 17 mrs. Derec. enag. 489 rs.

GRUESA (la), Desp. S. de Esp., prov. de Aragon, partido de Barbastro, obispado de Lérida. Dista 3 leguas de Barbastro.

GRULLEROS, L. R. de España, prov. y partido de Leon, hermandad de Vega y Ardon. A. P., 55 vecinos, 228 habitantes, 1 parroquia. Situado cerca de la margen derecha del rio Torio é inmediato á su confluencia con el Esla; linda con términos de Villasoto y Vega de Infanzones. Produce legumbres, pastos y ganados. Dista 1½ legua de la capital. Contr. 778 rs. 2 mrs.

GRULLÓS (Sta. Maria de), Parroquia de España en Asturias, concejo de Grado, capital del partido y arciprestazgo de Candamo, arcedianato y obispado de Oviedo; 82 vecinos, 394 habitantes, 1 iglesia parroquial. Está situada en llanura al O. y 1 leg. de la villa de Grado, en la ribera derecha del rio Nalon que, formando aqui una gran curva, la ciñe por E. S. y O. Confina por N. con la de Mongon ó Candamin, por S. con la de Aces, interpuesto el rio, por E. con la de Murias, y por O. con la misma de Aces, mediando el Nalon. Cogen sus vecinos trigo de escanda, maiz, habas blancas y negras, garbanzos, arbejos, castaños, de cuya clase de árboles está bien poblado un montecito que tiene el pueblo á O., algo de vino y frutas esquisitas, romanos, pavias, guindas, ciruelas, higos, manzanas y peras, y otras comunes en el concejo. Es patria del escelentísimo é ilustrísimo señor D. Ildefonso Cañedo y Vigil, caballero Gran-Cruz de la órden de Cárlos III, obispo de Málaga y arzobispo actual de Burgos. Contribuye 355 rs. 24 mrs. Derechos enagenados 27 rs. 24 mrs.

GRUÑEDO, Aldea Ecl. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo,

jurisdiccion de Monte Cabeiro, y una de las que componen la parroquia de San Ciprian de Monte Cabeiro (*Véase*).

GRUÑEDO, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Somoza Mayor de Lemos, y una de las que componen la parroquia de San Pedro Felix de Rubian (*Véase*).

GRUÑEDO, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Saviñao, y una de las que componen la parroquia de San Saturnino de Chave (*Véase*).

GRUSTAN, L. Ecl. de España, provincia de Aragon, partido de Benavarre, obisp. de Barbastro. A. O., 28 vecinos, 128 hab., 1 parroquia. Situado sobre una gran eminencia que la laboriosidad de sus naturales ha hecho accesible: toda la cresta del cerro es de piedra caliza, y sus faldas estan pobladas de muchos olivos y bastante bien cultivadas. Está sobre la margen occidental del rio Esera. Es pueblo sano y de clima templado en las dos rigorosas estaciones. Sus habitantes son laboriosos, y solo á fuerza de sudor consiguen coger alguna seda, mucho aceite, vino, toda clase de granos, frutas y miel; tambien abunda de caza menor. Dista 3 leguas de Benavarre. Contribuye 1,789 rs. 30 mrs.

GUA (SANTA MARIA DE), Parroquia, coto ó jurisdiccion de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Somiedo, arcedianato de Grado, obispado de Oviedo; 100 vecinos, 489 habitantes, 2 parroquias, inclusa la de Caunedo. Linda por N. con la Pola, por S. con término de la parroquia del puerto y escarpadas montañas que le separan del reino de Leon, por E. con el coto de Buenamadre, y por O. con el de Aguine y Perlunes; y ocupa su término 1 legua de N. á S. y ½ de E. á O. Los vecinos se hallan divididos en los lugares de Gua y Caunedo. El de Gua está situado al pie de una cuesta, y á distancia de ¼ de legua de la capital del concejo. Caunedo, cuyos vecinos en gran parte son vaqueiros, se halla al S. de Gua, y en las faldas del Puerto. Baña ambos lugares un pequeño rio, que naciendo en el puerto y sitio llamado la Fonfria, corre de S. á N, hasta unirse en el lugar de la Pola, con el que viene del coto y valle del Ajo: es abundante en anguilas y truchas esquisitas. La mucha altura á que se hallan estas parroquias hace que dure en estos pueblos el invierno siete meses y que se carguen mucho de nieve. Produce trigo, maiz, arbejos, centeno, cebada, lentejas, algarrobas y patatas; mucha yerba y pastos para ganados finos trashumantes. Contribuye 600 rs. 26 maravedises.

GUA, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Somiedo; 20 vecinos, 88 hab., parroquia de Gua (*V. este art.*).

GUADABARBO, Rio de España en Andalucía (*V. Guadalquivir, rio*).

GUADAHORTUNA, V. R. de España, provincia y arzobispado de Granada, part. de las Villas. A. P., 233 vecinos, 935 hab., inclusos 11 cortijos de su jurisdiccion, una parroquia, 1 pósito. El nombre de esta villa es de orígen arab., y está muy bien situada en una cañada que rodean dos rios pequeños, los cuales bajan el uno de Montejicar y el otro de Fuente el Espino. Produce granos, legumbres secas, maiz, vino y aceite de pocos años acá. Industria, comercio de granos y de ganado lanar y cabrío. Dista 2 leguas de la capital y 6 de camino militar de Guadix, pasando por Cardela y Morea; 4 leguas de Alicun y algo mas de una de Montejicar. Contribuye 8,384 rs. 8 maravedises.

GUADAIRA, Rio de España en Andalucía (*Véase Guadalquivir*). Tiene su nacimiento en las sierras de Moron, pasa por Alcalá de Guadaira ó de los Panaderos, y entra en el Guadalquivir, cerca de Sevilla.

GUADAJIRA, R. de España, provincia de Estremadura. Nace en las inmediaciones del valle de Matamoros y la Parra; pasa por las de Feria, Villalba, Acebuchal y la Solana, y se pierde en el Guadiana, como á 1 legua O. de Lobon.

GUADAJOZ, V. S. de España, prov. y arzobispado de Sevilla, partido de Carmona. Corregidor, 7 vecinos, 33 habitantes. Situada á la orilla izquierda del Guadalquivir, á 2 leguas de Carmona; es pueblo pobrísimo. Feria el 25 de abril. Dista 6 leg. de la capital.

GUADAJOZ, Rio de España en Andalucía (*Véase Guadalquivir, rio*).

GUADALAVIAR, L. R. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Albarracin. A. P., 150 vec., 640 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Situado en lo mas alto de Aragon, y sus aguas vierten á diferentes lados. Produce 6,870 fanegas de

granos. Es el último pueblo del obispado por el O., y confina con el de Cuenca. Está cubierto de nieve 7 á 8 meses del año, y fundado al pie de la gran muela de San Juan, en la que algunos escritores dicen que estuvo fundada la antigua y grande *Eucavica*; pero es muy posible que se hayan equivocado, pues no aparece el menor indicio de que haya habido aqui una poblacion tan numerosa como dicen que fue aquella, y no hay tampoco mas que una fuentecilla que apenas seria suficiente para un lugar de 200 vecinos. Se hallan en ella, y al rededor de este pueblo en sus montes, muchos hornos, en los que se conoce han sacado algun mineral, no sabemos de qué clase. En las inmed. de este pueblo nacen el rio Tajo que corre de E. á O.; el Guadalaviar, conocido en Valencia por el Turia, el cual desagua en aquella provincia, y el Júcar que tambien va al Mediterráneo. Muy cerca del pueblo hay un monte, conocido con el nombre del alto de la Cebadilla, desde donde dicen se descubren los puertos de Guadarrama. Sus habitantes son muy sencillos y dóciles, pero muy infelices. Dista 5 leguas de Albarracin. Contribuye 8,725 rs. 23 mrs.

GUADALAVIAR, Rio de España, prov. de Valencia (*Véase Turia*).

GUADALAJARA, provincia de España en Castilla la Nueva, dividida en dos partidos llamados el de la capital y el de Sigüenza. El primero está subdividido en tierra de Buitrago, tierra de Ita, tierra de Jadraque y las villas sueltas que son muchas, constando de 257 pueblos: el segundo llamado de Sigüenza, se subdivide en el ducado de Medinaceli que consta de 8 cuadrillas, y las jurisdicciones de Galve, Miedes, Riva de Santiuste, Paredes, Atienza y Cobeta; y el señorío de Molina que consta de las cuatro sexmas tituladas Campo, Sierra, Pedregal y Sabinar, como tambien de muchos pueblos sueltos, ascendiendo el número de los que forman el partido á 264, y el total de la provincia á 521, cuyos vecindarios se hallarán en sus respectivos art., y cuya capital es la ciudad de Guadalajara. Casi todos los espresados pueblos pertenecen al arzobispado de Toledo y obisp. de Sigüenza, escepto 13 que corresponden al de Cuenca, otro al de Osma y otro al de Albarracin. Confina esta provincia por N. con las de Segovia, Burgos y Soria; por E. con el partido de Daroca y el de Albarracin; por S. con la provincia de Cuenca y por O. con la de Madrid. Su límite N. principia un poco al S. del puerto de Arcones, sigue por la cordillera pasando por las inmediaciones de la sierra de Ailloa, siguiendo al E. por ella y por las vertientes de las aguas, al N. y S. pasando por el puerto de las Cabras. El oriental lo forma dicha sierra hasta la de Albarracin, y punto intermedio del nacimiento de los cuatro rios Tajo, Jucar, Cabriel y Guadalaviar. Desde este punto empieza el límite meridional por la orilla derecha del Tajo hasta donde se le une el Oceseca, y formando arco hácia el O., va buscando las cabeceras del Guadiela y las que desaguan en el rio Cuervo y Guadiela, pasando al N. de Valsalobre y Valtablado, al S. de Villanueva de Alcoron y Recuenco; dirigiéndose desde aqui hácia el S. O., pasa al S. de Salmeron hasta un riachuelo que nace en este pueblo ó sus inmediaciones y desagua en el Guadiela. Los pueblos que estan á la orilla derecha de dicho riachuelo hasta su confluencia con el Guadiela y este rio, sirven de límite hasta la confluencia del rio de Huete, y sigue por la orilla izquierda de este hasta enfrente de Moncalvillo. Despues, inclinándose al S. O., pasa entre Garcinarro y Cuevas de Velasco al S. de Trasierra, y por el nacimiento del pequeño rio de Calvache, donde concluye el límite meridional.

Desde este punto forma el occidental una línea que casi se dirige al N., pasando por entre Barajas y Vellisca, y al O. de Illana cortando el rio Tajo entre Almonacid y Estremera, continuando, entre Driebes y Brea y por el O. de Mondejar, á cortar el rio Tajuña entre Loranca y Pezuela: continúa entre el Pozo y Santorcaz, y cortando el rio Henares, pasa por entre Azuqueca y Acequilla, entre Buges y Meco, entre Valdeavero y Camarma, al N. y E. de Ribatajada, S. del Cesar, al E. de Parazuelos, al N. de Valdepielagos y S. de Valyunquera, cortando el rio Jarama por debajo de la Granja en la confluencia con otro riachuelo que viene de la Atalaya, y siguiendo su orilla izquierda termina la línea en el rio Lozoya, un poco al E. del Berrueco: continua despues la orilla derecha de este rio hasta un poco mas al S. de Gandullas, y pasando entre Braojos y

Villa-vieja, termina en la cordillera cerca del puerto de Arcones.

Los últimos pueblos de la provincia de Guadalajara y partido de Sigüenza, confinantes con la de Burgos, son Galve, Campisabalos y algunos otros de corta consideracion. Los que confinan con la de Soria son Retortillo, Torre Vicente, Sauquillo, Barcones, Marazobel, Baraona, Pinilla del Olmo, Radona, Aquaviva y Montuenga. Con Aragon Judes, Iruecha, Mosales, Milmarcos, Campillo, el Pobo, el Pedregal, Setiles, Motos, Alustante, Orea y el Pajarejo. El rio Tajo, que se introduce en dicha provincia en el término de la villa de Peralejos, del señorío de Molina, la sirve de límite divisorio con la de Cuenca en toda la línea del Mediodia; pero se advierte que á la izquierda del Tajo tiene la provincia de Guadalajara algunos pueblos que se titulan Hoya del Infantado, que son 11 ó 13, y la provincia de Cuenca tiene un pueblo solo á la derecha del Tajo, que se llama Carrascosa de Tajo. Puede considerarse ésta provincia como el valle superior de dicho rio, el cual y la mayor parte de los afluyentes que desaguan en él cerca de Aranjuez, tienen su nacimiento, ya en las descendencias occidentales de los montes Ibéricos, ya en las meridionales de lo último de los montes Carpetano-Betónicos. El terreno que ocupa está muy elevado sobre el nivel del Océano, y se compone de estensas llanuras cortadas por algunos estribos de montañas, que son las que forman la comarca llamada Alcarria. Los demas rios que la bañan son el Jarama, el Henares, el Tajuña y otros de corto caudal, y sus principales poblaciones son en el partido de Guadalajara, á la derecha del Tajo, Guadalajara, Brihuega, Budia, Pastrana, Mondejar, Torrelaguna, Cogolludo, Buitrago, Ita, Jadraque y Cifuentes; á la isquierda Alcocer, Valdeolivas y Salmeron. En el partido de Sigüenza lo son Sigüenza, Molina, Atienza y Medina. Todo el territorio de la capital, los pueblos inmediatos, la ribera del rio Henares hasta Jadraque, y los valles de Ita, Ciruelas y Valfermoso, hasta tocar con la tierra de Sigüenza, tienen hermosas campiñas de pan llevar. Las vegas de la Alcarria y riberas del Tajuña producen, ademas de los granos, bastante aceite, vino, legumbres, alazor, miel y cera. En la tierra de Jadraque abundan mucho las frutas, y particularmente la guinda y muchas clases de peras y ciruelas. Sus montes, aunque lastimosamente destrozados muchos de ellos, todavia tienen bastante arbolado de encina y roble con que surten de carbon á Madrid, y abundan sus valles y cañadas de escelentes pastos para toda clase de ganados. Hay en la comprension de su término gran número de fuentes y arroyos con aguas termales y minerales, siendo las mas célebres de estas últimas las de los baños de Trillo, que son muy provechosas para diferentes clases de enfermedades. El terreno está bien distribuido, y sus habitantes son en lo general laboriosos, sencillos y bastante despejados. Los productos generales á toda la provincia son toda clase de granos, vino, aceite, lino, cáñamo, frutas, aves, pesca, ganados, leña y todo lo necesario para la comodidad y regalo de la vida. Hay mercados semanales en Guadalajara, Siguenza, Búdia, Cogolludo, Molina, Maranchon, Jadraque, Atienza, Brihuega, Cifuentes, Pastrana, Milmarcos y Alustante. En Peralejos existen 2 ferrerías, otra en Checa, otra en Coveta, otra en Corduente y otra arruinada en Garabatea. En el Recuenco hay un horno de vidrio en bastante buen estado, y se aproxima mucho al cristal en su buena calidad y diafanidad. En Arveteta hay otro que no arde de contínuo, en el cual se trabajan vidrieras; pero aunque estos dos pueblos surten á la provincia de Guadalajara, corresponden á la de Cuenca. Hay en Pastrana un molino de papel de superior calidad, como tambien en Gargoles de arriba y de abajo; tambien los hay en Civica, junto á Villaviciosa, en la Cabrera, en el despoblado de los Heros, en Aragosa y Somolinos. Existen tambien en esta provincia las salinas de Tierzo, de Saelices del Ducado, y las famosas de Imon y la Olmeda. Se cree que hay en ella 14 minas, á saber: 4 de oro, 3 de plata, 2 de cobre, 2 de plomo, 1 de autimonio, 1 de calamina y 1 de vitriolo; pero no respondemos de la exactitud de esta riqueza, por mas que asi corra impreso en algunos libros que tratan de esta materia.

Hay minas abundantísimas de hierro en el término del lugar de Setiles, Sexma del Pedregal, señorío de Molina, las cuales se estan beneficiando hace siglos, y surten las

fabricas ferrerías de las sierras de Molina y Cuenca. Son de propiedad particular y en la actualidad las posee la casa de Bornos. En estas minas se han descubierto, en los últimos años, algunos filones de plomo, y en la boca hay una abundantísima de manganesa, de que apenas se hace uso. Contribuye 1,612,910 rs. 4 mrs.

GUADALAJARA, C. Real y de voto en córtes de España, capital de la provincia y partido de su nombre, arzobisp. de Toledo, intendente de rentas y de policía. El corregimiento está unido á la intendencia. A. M. de primera clase, tribunal eclesiastico foráneo, 1,680 vecinos, 6,736 habitantes, 9 parroquias, 6 conv. de frailes, 7 de monjas, 1 palacio de los duques del Infantado, 1 hospital, 1 colegio, 1 cuartel de infantería de poca capacidad, 6 posadas, 1,040 casas de morada en uso, un pósito, caja de correos, administracion principal de loterías y casa de postas con 8 caballos.

El nombre de esta ciudad es de orígen arábigo, y se llama *Guidalhiechara* ó *Guadalarriaca*, y hay en ella varias inscripciones y otras antig. romanas. Situada á la orilla oriental del rio Henares, en terreno llano y elevado, á 6 horas de camino militar de Alcalá de Henares, en la carretera que desde Madrid va a Zaragoza por Daroca. En el transito se pasa el puente llamado de la Legua sobre un arroyo; luego otro arroyo por un puente de ladrillo, y despues el rio Henares por el puente de Guadalajara de cuatro arcos, obra de los romanos, segun una inscripcion que existe en ella de su construccion hecha por Julio César, y reedificado por los años de 1758 de una avenida que padeció, y se hallan las ventas de San Juan y de Meco. Esta ciudad es bastante grande, y aun conserva vestigios de los fuertes muros que tuvo en otro tiempo. El palacio de la casa del Infantado es de grande estension, pero no de mucho gusto. El primer patio es del género gótico; los aposentos interiores estan muy cargados de molduras doradas, mas en cambio se hallan buenos cuadros de Rómulo Cincinato. La iglesia de los franciscanos es grande, las gradas del presbiterio son de marmol blanco, y el claustro esta adornado con lienzos bastante buenos de la vida de S. Francisco. Hay en este convento una memoria de la grandeza de la casa del Infantado, y es un panteon de figura ovalada, que contiene 27 urnas sepulcrales colocadas al rededor entre ocho pilastras que dividen el espacio, digno por su magnificencia de estar mas á la vista de los inteligentes; su descripcion seria muy difusa si hubiera de ser exacta: basta decir que costó 1.802,707 rs. vn., y que admira por su belleza, por la delicadeza con que está trabajado, por la exactitud de sus proporciones, y por la precision y variedad bien entendida de sus matices: es todo de mármol de varios colores, y reune cuanto el gusto y la magnificencia pueden idear de grande y esquisito. El término de esta ciudad abunda de aguas de buena y mediana calidad. Prod. trigo, ceb., cent., avena, algun vino, aceite y semillas; abunda de leña y todo género de comestibles, en la cantidad necesaria para el consumo de su vecindario. Industria: una fabrica de paños por cuenta del rey y otras muchas de particulares; aquella merece una particular mencion, no tanto por su importancia actual, cuanto por las muchas variaciones que ha tenido en su administracion, prosperidad y decadencia. Fue establecida en tiempo del señor Don Felipe V durante el ministerio del cardenal Alberoni, por los años de 1718, en el castillo de Ateca del real sitio de Aranjuez, bajo la direccion del baron de Ripperdá. Se trajéron maestros muy célebres de Olanda y un considerable número de operarios acreditados para toda clase de elaboraciones, y principiaron á ejecutarse estas por los métodos y con igual perfeccion que en Inglaterra y Holanda, asi en los tejidos y tundidos como en el tinte de las lanas. Pero no tardó en manifestarse contraria la temperatura y clima de Ateca á la salud de aquellos operarios estrangeros, con cuyo motivo resolvió el gobierno trasladar la fabrica á Guadalajara á la casa de Montesclaros, el año de 1719. Era la idea del gobierno que fuese una de las mas famosas de Europa, y asi se establecieron mil telares en que se emplease toda la lana de España, evitando de este modo la estraccion de esta primera materia. Durante algun tiempo se vieron en ella notables progresos, apesar de venderse los efectos elaborados con un 10, 15 y aun 20 por 100 de rebaja, comparados con los estrangeros. Esta balanza tan favorable dependia del

equitativo precio de las lanas al pie de fábrica, el de las drogas é ingredientes para los tintes producidos en nuestros dominios peninsulares y americanos, y de los privilegios concedidos á este establecimiento. Llegó á perfeccionarse tanto la calidad, ba ratura y belleza de los tejidos de Guadalajara, que no solo competia con los estrangeros sino que los privó de su concurrencia, y se estendió su venta hasta las Américas, Rusia, Italia, Filadelfia y parte de la Turquia europea, pues el gran Señor hizo pedidos para sí y para su familia. Mas en medio de esto, convencido el gobierno de que no debe ser manufacturero ni comerciante, sino protector de la industria y manufacturas, cedió estas fábricas y las de San Fernando al gremio de Mercaderes de Paños, uno de los cinco de Madrid, por tiempo de 10 años y bajo ciertas condiciones, precediendo inventarios y formal entrega de enseres y pertenencias, que se aprobó por real órden de 29 de julio de 1757. De esta variacion no resultaron progresos algunos, antes sí perdidas considerables, en términos que, cumplido el decenio, se separó el gremio de la contrata, y, despues de muchas proposiciones hechas y no admitidas, ya con este gremio particular, ya con los cinco gremios mayores, volvió á administrarse por la real hacienda bajo ciertas reglas que se creyeron suficientes á su conservacion y aumento, segun resolucion de 23 de abril de 1767. Mas si habian sido funestos los resultados á una corporacion particular, que por su profesion misma, y por sus conocimientos, debia prometerse grandes ventajas, mucho mas lo fueron durante la adminis. del gobierno por las razones que son faciles de adivinar. Fueron, es verdad, cuantiosos los socorros con que S. M. don Cárlos III auxilió y sostuvo este gran plantel de la industria; pero esta misma abundancia de recursos, que bien empleados debian ser la base de su fomento, fue sin duda el orígen de su decadencia, pues faltaron á un mismo tiempo el buen orden, la economia y el justo empeño, que nunca hubiera debido descuidarse, de seguir los progresos que diariamente hacen en Europa las ciencias química y mecánica. Todo esto se creyó inútil en las fábricas de Guadalajara, supliendo con un afectado orgullo los defectos que no procedian mas que de la ignorancia, la pereza y la mala administracion. De aquí nacieron los obstáculos y constante oposion que esperimentaron los ensayos de una máquina hidráulica, de otra para simplificar el manejo de los telares, y otra para la construccion de tijeras de tundir, cuyo costosísimo artículo se traia de Inglaterra y Holanda.

No es propio de este artículo dar una idea minuciosa de los caudales que entraron en esta fábrica, de tesorería mayor, desde el año de 1774 hasta el de 1784, durante los cuales fueron inmensas las pérdidas; ni tampoco de las mejoras que hubo en la administracion desde esta época hasta el año de 1808 en que sobrevino la invasion francesa. Entonces se acabaron de oscurecer los pocos conocimientos químicos y mecánicos que á duras penas se conservaban, y sucedió á ellos una perniciosa rutina.

Es de temer que se hubieran perdido del todo los enseres y primeras materias de esta Real fabrica, sin el escrupuloso esmero de su director, que lo era entonces D. José Lopez de Juana-Pinilla, el cual sin embargo de estar ocupada la ciudad por las tropas francesas, fue recogiendo las hilazas y lanas que existian en las escuelas de pueblos no ocupados, y estableció telares en Morillejo y Viana, donde se tejieron mas de 200 piezas de paño de diferentes colores. Luego que la capital quedó del todo libre de la invasion, se dedicó á fomentar de nuevo las fabricas, estableciendo un plan de economía que no fue seguido despues. En lugar de ella se corrompió la administracion: empezó á ser arbitraria la venta de tejidos, no hubo intervencion de caudales, y se generalizaron otros vicios y desórdenes que progresivamente condujeron las fabricas á su ruina. Este mal se hizo estensible a los almacenes establecidos en las provincias, cuyo comprobante se halla en las quiebras escandalosas, y en los alcances de muchos de sus encargados.

No fue tampoco mas feliz la administracion desde el año de 1817, hasta el de 20, porque los inmensos sueldos y superabundante número de los empleados, así en la fabrica principal, como en las de S. Cárlos y Brihuega, absorbian no solo los productos, sino tambien una gran parte del capital. Ultimamente, el Gobierno se propuso cederlas bajo ciertas condiciones á

unos empresarios estrangeros; pero éstos han principiado por donde suelen concluir muchos que es por hacer una quiebra antes de empezar la elaboracion. En sustancia estas fabricas son absolutamente nulas para el Gobierno, y cualquiera que sea la ventaja, que de cualquier modo pueda sacar de ellas se debe contar como un hallazgo, porque a lo menos evitará nuevos sacrificios y dispendios.

Celebra mercado todos los martes. Es patria del Emmo. Sr. Cardenal D. Pedro Gonzales de Mendoza, arzobispo de Toledo, fundador del colegio de Sta. Cruz de Valladolid, y de otros muchos establecimientos literarios y de beneficencia, y se cree que tambien lo fue de D. Pedro Gonzalez de Mendoza, canónigo de Toledo, y despues jesuita y asistente del general de esta Orden: autor, segun D. Nicolas Antonio, de una breve informacion *pro tuendo titulo immaculatæ Conceptionis*, y de un tratado acerca del matrimonio que habian de contraer la Serenisima Infanta Doña María, con el Serenisimo Príncipe de Gales, primogénito del Rey de Inglaterra. Tambien lo es del célebre Antonio del Rincon, pintor de los reyes católicos, á quienes retrató, y del sabio arquitecto Luis de Lucena que estuvo en Italia en 1547. Tambien fue cuna de los tres ilustres teólogos Alvar Gomez, que fue al mismo tiempo poeta del siglo XVI, Crisóstomo Cabrera Francisco Ortiz Lucio, del siglo XVII; del genealogista Alfonso Lopez de Haro, de principios del mismo siglo, y del médico Andres Alcazar, que escribió en 1570 sobre las llagas de la cabeza: de Diego Collantes de Avellanedo, y de los dos historiadores Antonio de Trillo y Mateo de Medina y Mendoza, y últimamente del Exmo. é Illmo. Sr. D. Manuel Benito y Tabernero, caballero gran cruz de la Orden de Cárlos III, y actual obispo de Solsona. Celebra feria el 14 de setiembre. El dia 15 de agosto de 1812, capitularon los franceses con las tropas españolas, y fueron conducidos prisioneros. Dista 10 leg. de Madrid. Contr. 148,490 rs. 10 mrs.

GUADALBULLON, Rio de España en Andalucía, que nace junto á Huelma y Navalejo, formándose de diferentes brazos que, reunidos mas abajo de Cazalla, siguen la direccion S. N., pasando entre Jaen y Mancharreal, para llevar sus aguas al Guadalquivir, junto á Menjibar. Otros llaman á este rio Jaen (*V.*)

GUADALCANAL, El nombre de esta villa es de orígen arabigo. V. Ord. de España, provincia de Estremadura, partido de Llérena, priorato de San Marcos de Leon. Corregimiento de segunda clase, administracion subalterna de rentas y de loterías; 1,059 vecinos, 4,370 habitantes, 3 parroquias, 1 pósito, 1 hospital, 3 conv. de monjas y 1 de frailes, y el anejo de Malcocinado (*Véase Cazalla de la Sierra*). Sit. en terreno llano, a 4 leguas de Llerena, entre esta ciudad y Cazalla, mediando entre ésta el rio Vanalija, en la carretera que conduce de Mérida á *Sevilla*. A ¼ de legua, entre N. y E., estan las minas de la plata, cuyo producto es bastante considerable, y su esplotacion es digna de verse, y se encuentra en ellas plata roja y arsénico nativo, plomo, alcohol, carbon de piedra, y se cree que las hay de oro. A corta distancia de esta villa empieza la Sierra Morena. El terreno es abundante en ganados, viñas, olivos, y demas cosechas. Dista 23 leguas de la capital, 15 de Sevilla, 28 de Caceres, y 66 de Madrid. Contribuye 63,839 rs.

GUADALCAZAR, V. S. de España, provincia y obispado de Córdoba, partido de la Carlota. A. O., 89 vecinos, 423 hab., 1 parroquia, 1 convento de frailes *Carmelitas* descalzos, 1 hospital, 1 palacio del marques de este título, cuyas ruinas indican que fue magnífico, 1 pósito. El nombre de esta villa es de orígen arabigo. Situada en una llanura abundante en fuentes y olivares. Produce trigo, aceite y ganados. Su térm. ocupa 3 leguas de longitud y 1 de latitud, y lo atraviesa y fertiliza el rio Guadalquivir. Antiguamente habo en el parage donde hoy está la villa, otra poblacion con el nombre de *Córbula*. *Tiene* por armas en escudo cuartelado, en primero y segundo, dos castillos de oro en campo rojo; y en tercero y cuarto, dos leones de púrpura coronados en campo blanco. Es patria de don Andres de Córdoba, obispo de Badajoz, y autor de varias obras místicas y morales. Dista 4 leg. de la capital, 2 de la cabeza de partido. Contr. 5,284 rs. 3 mrs.

GUADALEFRA, R. de España, prov. de Estremadura, uno de los afluentes del Zujar (*Véase*).

GUADALEMAR, Rio de España, prov. de Estremadura: nace del Sumajo viejo de las sierras del pueblo de Fuenlabrada, recogiendo todas las aguas de la sierra de Garbayuela, y en el sitio del molino de la Esperilba recibe al rio Agudo, de casi tanto caudal como él, yendo á parar al rio Zujar en el sitio del Cenegal y molino del Cerro. Corre por espacio de 8 leguas en direccion oblícua de E. a O., siempre apartado de las poblaciones y por entre márgenes, que, aunque no son muy agrios, impiden la bajada llana á la lengua del agua, por lo que son pocos los carriles que la atraviesan. Sus vados son estrechos, hondos y pedregosos. Pierde su corriente en el estio, quedandole solo algunos charcos, y en el invierno es vadeable, al segundo ú tercero dia despues de las fuertes lluvias (*Véase Zujar*).

GUADALEN, Rio de España en Andalucía (*Véase Guadalquivir, rio*). Nace al N. de Vilches, sigue en su curso la direccion S., y mezcla sus aguas con las del Almudiel por bajo de dicho pueblo.

GUADALENTIN, Rio de España en Andalucía (*Véase Zujar y Guadalquivir, rios*).

GUADALERZA, Coto Redondo S. de España, provincia y partido de Toledo.

GUADALEST, Valle de España, prov. de Valencia. Hallase encerrado entre Aitana y Serrella, éste al N. y Aitana al S., montes unidos en la parte occidental, donde dejan el paso ó puerto de Confrides para entrar en el valle, y siguen divergentes hácia E. por mas de 4 leguas: su mayor anchura apenas llega á $\frac{1}{2}$ legua, que con dificultad se cruza en hora y $\frac{1}{4}$ por los cerros y cuestas interpuestas; pero el término se estiende aun mas por las vertientes de ambos montes, llegando en partes á 2 leguas de N. á S. Tiene al E. los términos de Polop y Callosade en Sarria; al O. los de Ares, Benasau y Valle de Ceta; al N. los de Castells y Bolulla; y al S. los de Finestrat y Sella. La tierra es blanquecina, y en partes de yeso, de cuya naturaleza son tambien los altos cerros que estan como pegados á las faldas de Serrella y Aitana, que al parecer ocuparon en otro tiempo la anchurosa hoya cruzada actualmente por el rio. Este baja desde lo alto de Confrides, lamiendo y escavando las raices de Serrella; serpea por el valle, engrosado con gran número de fuentes; mueve varios molinos harineros hasta salir al término de Callosa, y destruyendo sin cesar cerros de yeso, entra en el rio Algar cargado de las tierras que robó en su curso. Aunque es muy corta la estension del valle, es muy diferente el clima en sus dos estremos. Frio y destemplado en las alturas de Confrides, y solo sirve para granos, cuando en las honduras de Guadalest produce cuanto se desea hasta corpulentos garrofales y otros árboles que solamente viven en tierras muy templadas. Apesar de diferencias tan notables todo se cultiva, cuando la naturaleza no pone obstáculos insuperables: habialos, al parecer, tales en las cuestas rápidas y descarnadas de Serrella; pero los del valle han hecho ver su industria y aplicacion, reduciéndolas á cultivo casi hasta la cresta. No pueden subir por allí caballerías; pero trepan aquellos naturales para cultivar un viñedo inmenso, que les produce mucha pasa. Consta este valle de los pueblos de Confrides, Abdet, Benifató, Beniarda, Benimantell y Guadalest. Este dió nombre al marquesado compuesto de los 4 últimos pueblos, y fue en otro tiempo la principal poblacion del valle; hallase en lo mas oriental de él, en una especie de garganta formada por varios montes que vienen de las faldas de Serrella, y por su aspereza y posicion constituyen por aquel lado la defensa natural del valle. Alli hubo una fortaleza respetable hasta el año 1708, que la voló uno de los principales vecinos con detestable crueldad. Viven en este pueblo algunos hacendados que poseen lo mas pingüe del término, quedando las demas familias en la triste situacion de jornaleros: igual suerte padecen gran número de los de Benimantell y Beniardá, pueblos separados por $\frac{1}{4}$ de leg., y situados á la derecha del rio, el último sobre una loma de gracioso aspecto, y Benimantell en una cuesta rápida. Cada pueblo del valle tiene una fuente cristalina, y, unidos los caudales de todas, sirven para regar una porcion de huerta hermosa y fértil. Los frutos de todo el valle son trigo, maiz, cebada y otros granos, garbanzos, judías, pasa, garrofas, almendra, aceite, higos, seda, vino, cáñamo, frutas y hortalizas. Desde Guadalest á Callosa es comun el ruldo ó bien coriaria con hojas de arrayan, la adelfa, y otras plantas conocidas. Va subiendo el terreno hasta Beñiardá; sucédense lomas cada vez

mas altas hasta Benifató, donde empiezan cuestas rápidas para subir á Abdet que está situado á la izquierda del camino que baja del puerto. Muy pronto se ve el castillo que defiende la entrada al valle por O., seguido del último pueb. de la Baronia que es Confrides, y se empieza á bajar por las faldas de Serrella opuestas al N. O.

GUADALEST, V. S. de España, prov. y arzobispado de Valencia, part. de Denia; 106 vecinos, 437 habitantes, 1 parroquia. A. M. de primera clase, con 2 ordinarios. Para su situacion y productos (*Véase el Valle de su nombre*). Tiene 2 algibes de agua dulce; 2 plazas públicas, con calles anchas y espaciosas, y extramuros una infinidad de fuentes, con cuyas aguas muelen algunos molinos harineros, y las mas caudalosas son las de Favára y Alarch. El rio Guadalest atraviesa su vega, que es fértil en trigo, cebada, vino, higos, pasas, almendras; aceite, cáñamo, algarrobas, seda, frutas y hortaliza. En sus montes de encina, robles y chaparros, hay buenos pastos para la manutencion de su ganado, gran cosecha de miel y cera, algunas yerbas medicinales y mucho espliego. Dista 18 leg. de la capital, y 7 de la cabeza de partido.

GUADALETE, Rio de España en la provincia de Cádiz, cuyos primeros manantiales nacen de las alturas occidentales de Ronda, y se dirige hácia el Océano por entre la Sierra del Gastor y la cumbre de Ronda la vieja, donde todavia se encuentran vestigios de la antigua *Acinipo*. Sus primeras aguas, que circulan tortuosamente por un valle delicioso, aunque poco habitado, casi se confunden con las que corren hácia el Guadaljorce, por la garganta donde está el cortijo de las Bermejas, y de donde se baja á Ronda, viniendo de Zahára. No lejos de este sitio está el confluente del arroyo de la altísima Grazalema, célebre por sus fábricas de paños. Corre despues el Guadalete al pie de las escarpadas rocas de Zahára, bañando la base de la Sierra de Algodonales, á cuya inmediacion se le reune el Salado de Olvéra. Por el lado del N. estrechan mucho el cauce del Guadalete, las sierras de la Cornuda, de San Juan y de Montellano, que estan á la orilla derecha de él, acercándose á los manantiales del Guadaira y del Salado de Moron, sin cuyo obstáculo se dirigiria indudablemente hácia el Guadalquivir. Pero empujándole hácia el S. O., le hacen seguir esta direccion desde Puerto-Serrano: pasa luego por Villa-Martin, que está en su izq., aunque algunas cartas le demarcan sobre la derecha, y llega á la villa de Bornos, donde se reconocen vestigios de un antiguo lago, cuya ribera oriental formaban unas colinas poco elevadas, que corren de N. E. á S. E. Allí, cortando el rio con el peso de sus aguas las rocas en el sitio llamado la *Angostura*, rompió la montaña conocida con dos distintos nombres, á saber: el de Sierra de Bornos, por el lado que queda á la parte del N., y el de sierra de Santiscar por el que queda al S. Despues de la angostura, circula de nuevo el rio por un lecho, cuyos límites debió de abrirse él mismo mas abajo de Arcos, en donde se le une por la orilla derec. el gran Salado de Espera que viene de las pendientes occidentales de la aldea de este nombre y de la sierra de Gilvalbin. Aumentado tambien su caudal por la orilla izquierda con el Majaceite, que nace de la alta sierra de Ubrique, surca el Guadalete una vasta meseta, cuya parte septentrional llaman de Santiago: pasa por la famosa cartuja de Jerez, en donde le atraviesa por medio de un buen puente el camino que conduce desde esta ciudad á Tarifa por Medina-Sidónia, y viene últimamente á caer en la bahía de Cadiz junto al puerto de Santa María, formando una especie de Délta con el terreno mismo que arrastra de los valles. El curso de este rio puede tener unas 25 leguas desde su origen hasta su embocadura.

GUADALIMAR, R. de Esp. en Andalucía (*V. Guadalquivir, rio*). Nace al N. del puerto de S. Estevan; corre primero de N. á S. hasta cerca de Sorihuela, de alli tuerce hácia el S. O., y tomando despues la direccion S., entra en el Guadalquivir frente á Villargordo.

GUADALIX, V. S. de España, prov. y partido de Madrid, arzobispado de Toledo. A. O., 225 vecinos, 915 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada al pie de la sierra que divide las dos Castillas, á orilla del rio Jarama; lindando con término de Miraflores, Nava la Fuente, Chozas y la Sierra de San Pedro. Sus productos son de la misma clase que los de Miraflores (*Véanse*). Hay en su término minas de oro y plata. Dista 8 leg. de la cap. Contr. 8,639 rs. 9 mrs. Derec. enag. 2,126 rs. 8 mrs.

GUADALJORCE, Rio de España en Andalucía (*Véase Guadalquivir*). Este rio corta la cordillera principal que separa la Serranía de Ronda de la de Araiz, que por medio del Torcal y de la sierra Prieta se une con la de Alhama. Tiene su nacimiento en las descendencias de Archidona, y corriendo hácia el S. O. hasta debajo de Antequera, llega al pie de la Peña de los Enamorados, corriendo por un pais llano al pie de la enorme cordillera del Torcal, sobre la cual pasa el camino real de Málaga. Mirando á este rio desde lo alto de la montaña parece que sus aguas se dirigen al Genil, cuyo lecho se percibe á lo lejos hácia el N.; pero no sucede asi, porque continuando su direccion hácia el S. O., pasando por detras de una laguna de sal al pie de la cordillera de la sierra de Yeguas, se vuelve repentinamente hácia el S., corta esta misma cordillera abriéndose paso por entre sus gargantas, y despues de vencer muchos obstáculos llega á las llanuras de Alora. Algo mas adelante recibe de las altas cimas de la Serranía de Ronda al rio Ardales que viene del Burgo, y al rio Grande que pasa por Tolox; tambien se le incorpora desde las alturas meridionales el rio Seco que viene de Monda y de Coin, é igualmente las aguas de Alaurin y de la sierra de Migas; de modo que compone una ribera magnífica y fértil, llena de aldeas muy pobladas y susceptible de mayor y mas variada cultura que la que ahora tiene. Entre ellas merece citarse el Retiro, que es una casa de campo inmediata á la costa, cuyas aguas se pueden comparar, relativamente al volúmen y al partido que se ha sacado de ellas, á las de muchos palacios reales. Se atraviesa comunmente el Guadaljorce por un vado poco distante de su embocadura, y no deja de ser admirable que no haya puente en un sitio donde es muy peligrosa la travesía, por poco que crezcan las lluvias.

GUADALMEZ, Rio de España, que nace en la provincia de Córdoba y entra en el Zujar (*Véase*).

GUADALOPE, Rio de España, prov. de Aragon (*Véase Ebro*).

GUADALQUIVIR (Boetis), Rio de España que atraviesa la Andalucía de E. á O., inclinándose al S. O. desde Lora del Rio hasta su desembocadura en las aguas de Cádiz, cuya cuenca forma por el N. la cordillera de Sierra Morena, y sus ramales desde Ayamonte á los confines de la provincia de la Mancha; la continuacion de la misma en direccion S. E. por Puerta segura, Puebla de Don Fadrique y cercanias de Huescar; aqui torciendo al occidente hácia Baza atraviesa la provincia de Granada en la misma direccion, separándola de las de Córdoba, Sevilla y Cádiz hasta Ronda, donde toma la del S. para rematar en Gibraltar, ó en lo que se llama punta de Europa. Si se busca el orígen de un rio en el de las fuentes mas distantes de su desembocadura en el mar, no hallaremos el del Guadalquivir donde comunmente le ponen los geógrafos, sino en el rio Guadarmena que nace en la parte S. E. de la provincia de la Mancha, á 10 leguas N. de Alcaráz hácia Balazote y Pozuela, desde donde, atravesando varios ramales de las sierras de Alcaráz y Segura, y recibiendo en su curso varios riachuelos que nacen en las cercanías de las lagunas de Ruydera, y otros que bajan de aquellas sierras, se hace un rio considerable en el punto de su union con el Guadalimar en la provincia de Jaen. El puente que le atraviesa, no lejos de la aldea de Veas, abre una de las comunicaciones de las Castillas con Andalucía, por medio de la referida cordillera. El Guadalimar, cuyo curso es menos estenso que el del anterior, baja de las faldas meridionales de la sierra de Alcaráz, y sus fuentes se encuentran en las inmediaciones de los pueblos de Villaverde, Cotillas y Riopar, á muy corta distancia de las del rio Mundo, que desemboca en el Segura y lleva sus aguas al Mediterráneo. Este es un punto de division de aguas, á pesar de no ser muy elevados los montes en que está situado, que no ha llamado hasta estos últimos tiempos la atencion de los geógrafos ni de los viageros. El Guadalimar siguiendo su curso O. S. O., despues de atravesar por entre rocas áridas, recibe al Guadalquivir de los geógrafos, que no es mas que un torrente que usurpó el nombre de rio á la corriente principal. Esta union se verifica hácia el centro de las hermosas llanuras que desde el pie de la sierra de Cazorla, por Ubeda, Báeza, Linares y las partes meridionales del territorio de Baylen, se estienden hasta Andujar, por donde pasa la carretera de Madrid á Cádiz. La naturaleza del terreno de esta fértil llanada denota la

existencia de un antiguo lago que ha quedado en seco. No lejos del puerto de San Estevan hay un puente sobre el Guadalimar, por donde la provincia de Jaen comunica con la de la Mancha. Uno de los afluentes del Guadalimar es el Guadalen, que entra en aquel por su orilla derecha, casi á igual distancia de los rios de Andor y de Veas, que se le unen por la izquierda. Merece estudiarse bien el curso de este rio por las comunicaciones que, en el corazon mismo de Sierra Morena, abren sus afluentes entre la Mancha y Andalucia. La mayor parte de ellos nacen en la primera de estas provincias, al parecer en la cuenca misma del Guadiana. Por lo que hace al Guadalen sale al O. del monte mismo, al pie de cuya falda oriental baja el Guadarmena de N. á S., cerca de la aldea de Palacio, situada al E. de Villamanrique, no lejos del orígen del Jabalon que lleva sus aguas al Guadiana. El Almudiel es el principal afluente del Guadalen, que por el mas accesible de sus puertos atraviesa la Sierra Morena, en la calzada magnífica de Despeñaperros, y recibe sus primeras aguas de la mesa mas elevada de la Mancha meridional, donde reciben tambien las suyas el Guarrizos que entra en él por la izquierda, y el Magaña por la derecha, engruesado con los arroyos Ruy-Torreras, Cabeza de Mulos y el arroyo del Rey que bajan de la sierra. Siguiendo el curso de estas primeras aguas los caminos que penetran con ellas por entre la aspereza de los montes, les parece á los viageros que deben subir á las alturas que distinguen á lo lejos sobre el horizonte; asi es grande su sorpresa cuando, en vez de subir, advierten que bajan por planos inclinados y suaves, dirigidos con mucha destreza. Por los afluentes del rio Almudiel, que pasan de la Mancha á la Andalucía, atravesando las montañas, se puede penetrar en esta última provincia por diversos puntos.

Despues de haber hablado de las fuentes naturales del Guadalquivir y de los pasos que abren por entre las montañas de Sierra Morena, hablemos tambien del orígen que dan los geógrafos a este rio. El que hemos indicado anteriormente mas distante del mar, hacia los 39° 5′ de latitud, y 14° 22′ longitud E. de Tenerife, supone un curso de cerca de 100 leguas. Este último hácia los 38° latitud N. y 13° 29′ long. E., reducen aquella estension á 80 leguas, y se encuentra hácia el occidente de la sierra de Cazorla, que hace parte de un grupo de montes derivados de la de la Segra. Sus aguas, en cantidad considerable en su mismo nacimiento, siguen al principio la direccion de S. O. á N. O.; pero variando de ruta a las 5 leg. á causa de los peñascos, por entre los cuales se abrén paso, toma exactamente la del O., entrando en la tierra llana hácia el punto en que el Guadalquivir aumenta su caudal con el rio Vega, el cual baja con sus afluentes de las faldas de la misma sierra de Cazorla, del lado en que está situada la villa del mismo nombre. Desde aqui hasta el desembocadero del rio en San Lucar de Barrameda, á 36° 45′ de latitud y 10° 15′ de longitud, se encuentran afluentes considerables sobre la orilla izquierda, entre los cuales merecen particular atencion los siguientes.

El Guadiana menor, uno de los mas importantes y el primero que se encuentra bajando el Guadalquivir por su orilla izquierda, se forma de la reunion de 2 riberas de bastante caudal, que parten de direcciones opuestas, aumentando el de aquel rio con las aguas que descienden de montes muy distantes los unos de los otros. De estas 2 riberas, que son las de Guadix y de Barbata, la primera baña los muros de la ciudad del mismo nombre; corre directamente de S. á N., y recibe del rio Fardes por su izquierda, y de una multitud de valles, en las inmediaciones de su nacimiento, las aguas que caen de las faldas septentrionales de la Sierra Nevada. La segunda viene del E.; recibe por su izquierda el rio del Baul y el Guadalentin, que bajan de la sierra de Gor y de la de Baza de S. á N., y por su derecha el Guardal y el Castril, que descienden de N. a S. de la montaña del mismo nombre. El rio Barbata se forma de otros dos opuestos, de los cuales puede uno considerarse como su orígen meridional, y el otro como el septentrional. El primero es el de Baza, cuyos principales afluentes salen de las faldas septentrionales y orientales de la sierra del mismo nombre; se reunen hácia Canillas, ciñen el desierto de Jauca, y recibe el riachuelo de Cullar, que con los torrentes vecinos que vienen de E. á O. entra, formando casi un ángulo recto, en el rio de Baza que les absorbe. El segundo, llamado Benamauriel, se compone

de la reunion de los rios Guardal, Huescar y del Orce ó Galera, que reciben sus aguas de las faldas meridionales de la sierra de Castril, de la de Seca, Grillemona y otras derivadas de la de la Sagra, ó bien de las elevadas mesas que dividen las aguas que van al Mediterráneo, atravesando el reino de Murcia, de las que, fertilizando la Andalucía, se encaminan hacia el Océano. Todos estos rios hasta donde con su union forman el Guadiana menor, serpean en una inmensa llanura, circunscripta hacia el N. por los montes de Cazorla, de Castril y otros derivados de la sierra de la Sagra, al S. por la Sierra Nevada, la de Gor y de Baza; al E. por mesas muy elevadas, cuyas faldas son tortuosas y coronan cadenas de alturas diferentes como la de sierra de Oria, de Cullar, del Chicaval ó de Huescar, formando un punto de division entre valles que se habian separado hasta aqui por ramales unidos que no existen. En lo mas hondo de esta gran llanura han abierto las aguas muchos vallecillos, entre los cuales hay unos despejados y fértiles y otros aridos y cerrados. Los pueblos que hay por alli estan todos situados en lo mas profundo de los valles; y por eso los viageros que se acercan á este pais no perciben al punto sino una vasta estension llana y desnuda, sin imaginar siquiera que pueda encontrarse en toda ella ni una habitacion, ni un arroyo. Hácia el punto donde el confluente de los rios Guadix y Barbata forman el Guadiana menor, que a poco recibe por su izquierda, un riachuelo considerable de los que se llaman salados, entra en él mismo por la orilla derecha el arroyo Turrille. El rio Jaramilla corre de S. a N. por las faldas septentrionales de varias alturas coronadas tambien de mesetas, por entre las cuales se desliza el Guadiana menor. Hay otros varios torrentes, entre los cuales los de Bezmar y de Jimena, el riachuelo Torres, el Arrogovil y el Riofrio que pasa por Mancha Real, siguen hacia el Guadalquivir una direccion paralela a la del Guadiana menor, naciendo hacia los mismos puntos, y atravesando de S. a N. un pais que, allanandose hacia aquel rio, forma la parte meridional de la gran llanada, cuyo centro ocupan Ubeda y Baeza á la parte del N. El rio de Jaen pasa al pie de la ciudad de este nombre, corre siempre de S. á N., y se forma antes de llegar al pais llano por torrentes y barrancos que ya fertilizan, ya devastan los valles que cortan las montañas vecinas, las cuales aparecen como un grupo entre las cuencas del Guadalquivir, del Guadajoz y del Genil, de los que luego hablaremos.

El Guadajoz tiene su nacimiento en el grupo de montañas de Jaen y de Alcalá, de que hemos hecho mencion, y en las inmediaciones de esta última, cerca de la cual se ve un derrumbadero ó murallon escarpado de rocas elevadas, muy digno del examen de los naturalistas. Aumentado su caudal por la derecha con el de los rios Locubin, Susana y Vivoras, que bajan de los mismos montes, y por la izquierda con el del Priego, que descendiendo de las colinas vecinas á la villa de este nombre, lame en su curso la alta meseta llamada *Campo de nubes*; sale a corta distancia al pais llano donde recibe siempre por su izquierda el rio Marbella que pasa por Luque y por Baena, y el Guadalmoral por Doña Mencía, atravesando despues una llanura en la que se ha abierto un tortuoso y profundo cauce, cuyas riberas estan impregnadas de sal. Por su orilla derecha no recibe el Guadajoz sino los riachuelos que llaman salados; mas por la izquierda le entran aguas dulces de las fértiles colinas de Montilla y Fernan-Nuñez, hermoseadas por una brillante cultura, donde alterna el olivo con la vid, que produce un vino blanco y seco muy estimado, conocido generalmente con el nombre de Montilla, llamándose *amontillados* los demas vinos de España que tienen un sabor seco semejante. La carretera de Madrid á Cádiz atraviesa el Guadajoz hácia su desembocadura en el Guadalquivir, un poco mas abajo de Córdoba.

El Genil es el mas considerable de todos los rios que aumentan con el tributo de sus aguas el curso del Guadalquivir, y casi le es igual cuando le recibe cerca del lugar de Palma, á la misma distancia de Andujar y Sevilla, cerca de 12 leguas por bajo de Córdoba, y despues de un giro tortuoso de cerca de 40 leguas, en direccion que apenas se desvia de una línea que se tirase del E. S. E. al N. N. O. Las primeras fuentes del Genil estan situadas en uno de los picos de la Sierra Nevada, en el fondo del Corral de Veleta, donde la nieve dura perpetuamente entre sus faldas pizarrosas, y despues

de haber corrido por una profunda garganta de cerca de 8 leguas entre elevadas montañas, recibe el Darro, que se dice que lleva pepitas de oro, atravesando despues la ciudad de Granada, fundada cerca del confluente de los dos rios. El Monachil, que baja tambien entre gargantas de las lagunas que se hallan cerca del Pico de Veleta, se une al Genil cerca de aquella confluencia, y este rio, pobrísimo hasta entónces, empieza á ser considerable, aunque poco distante de sus orígenes. En la reunion del Darro, del Genil y del rio Monachil, al pie de las altas montañas, cuya estremidad ocupan del lado N. la célebre Alhambra y el Generalife, el pais se ensancha y allana en una estension de 5 leg. de O. á E. y de cerca de 1½ de S. á N., formando el magnífico valle llamado la Vega de Granada, en medio de la cual domina Santa Fé. Fundaron esta ciudad los reyes católicos Fernando é Isabel, durante el sitio que aseguró á la corona de Castilla la posesion de la mas hermosa de las provincias de España; region fértil, cuya cultura es tan variada como vigorosa, aunque los granados, olivos y naranjos no prevalezcan tan bien como en otras comarcas de la península mucho mas septentrionales, lo cual puede atribuirse á su estrema elevacion sobre el nivel del mar. El rio Dilar tiene tambien su nacimiento hácia lo mas elevado del Pico de Veleta, de una multitud de fuentecillas, en un sitio llamado los Borreguillos, donde se encuentran varias lagunas y algunas praderias alpinas, y se aumenta con las aguas que bajan de la sierra del Caballo, que es un monton enorme de rocas peladas entre las que se distingue el cerro del Perro, y cuyas cimas estan cubiertas de nieve aun en el estío, y mezcla sus aguas con las del Genil despues del rio Monachil, fertilizando al paso la vega. El rio Cubillas la atraviesa tambien para perderse en el Genil por su orilla izquierda, y por la misma recibe el Gacin y Alhama reunidos, que bajan de la sierra de este nombre. Despues de Loja el Genil surca tortuosamente un terreno quebrado, abriéndose un lecho profundo donde recibe muchos torrentes que surcan por entre angostos barrancos, y del lado del mediodia son tan rápidas y angostas sus vertientes, que á 1 leg. de su orilla izquierda las aguas como que se escapan hácia el S. para formar el Guadaljorce, que se pierde en el Mediterráneo cerca de Málaga. Apenas el Genil sale del terreno quebrado que ha tenido que recorrer, entra en el llano donde la tierra está impregnada de sal, como dijimos del pais situado entre el rio Jaen y el Guadajoz; y entonces es tan rara el agua dulce, ya por la orilla derecha donde recibe los rios Rianzal y Cabra, ya por la izquierda de donde vienen de Miragenil y Ecija dos salados considerables, que cuando se encuentra una fuente de agua dulce, da su nombre á toda la comarca, como lo haria una singularidad notable. De uno y otro lado del rio se encuentran, á diversas distancias en las llanuras, balsas de agua salada. Entre ellas la mas notable es la que se ve hácia el S., á corta distancia y á la izquierda del camino de Estepa á Antequera, por el pais llano. La calzada de Madrid á Cádiz atraviesa el Genil en Ecija, cerca de 6 leg. de su union con el Guadalquivir, y en una hoya donde es tan fuerte el calor del estío, que se le llama vulgarmente la *Sarten de Andalucía*. El rio Corbones, que nace en las montañas al N. de la Serranía de Ronda hácia Cañete la Real, despues de salir de la estrechez de sus gargantas, recibe en el llano las aguas que bajan de hácia Osuna, riega en seguida el campo de la *Puebla de Cazalla* y de Marchena, y pasando á corta distancia de Carmona, donde le atraviesa la carretera de Madrid á Cadiz, entra en el Guadalquivir cerca de la aldea de Guadajocilla. El rio Guadayra sale cerca de los mismos puntos que el Corbones, y pasando por Moron serpea entre llanuras muy bien cultivadas, recibiendo muchos arroyos con cuyas aguas ya es bastante considerable al pasar delante de la villa de Alcalá, á la cual da su mismo nombre para perderse despues en el Guadalquivir, enfrente de Gelves, 1½ legua mas abajo de Sevilla.

Despues del Guadayra ya no recibe el Guadalquivir ningun afluente por su orilla izquierda; el terreno muda de aspecto, y como apenas sobresale del nivel del rio, le cubren con bastante frecuencia las inundaciones y las aguas de las altas mareas que lavan la superficie de las tierras. Cinco ó seis salados casi paralelos, de los cuales el mas considerable es el de Moron, cortan el pais que se atraviesa desde Sevilla á Cadiz; pero como no tienen desembocadura, desaparecen en el mismo suelo á corta distancia

de la orilla izquierda del Guadalquivir. Este rio, cuyo curso es aqui mas tortuoso que en ningun otro punto, se divide en tres brazos que abarcan una parte de este pais llano, formando dos islas desiguales llamadas, en razon de su estension, Isla Mayor é Isla menor. En la primera no se ven ni árboles, ni una sola aldea, ni contienen mas que pastos para innumerables piaras de ganado vacuno; pero en la segunda se han hecho hermosas casas de campo con inmensos plantíos, que la han convertido en un sitio delicioso. En el intermedio de los dos brazos orientales y occidentales del rio, al encontrarse su corriente con esta última isla, se ha hecho el corte del Borrego, de unas 2,000 varas de longitud; por cuyo medio queda reducida la navegacion de Sevilla á San Lucar de 5 mareas á 3, aumentándose á las dos otra isla. El terreno, en que desaparecen á lo largo del rio y no lejos de su orilla izquierda los salados de que hablamos antes, se llama la Marisma, y forma una banda riberiega de 1 á 2 leguas de ancho, y estendida á lo largo desde cerca de las inmediaciones de Sevilla hasta las salinas, junto á San Lucar de Barrameda, en un espacio de 14 leguas de N. E. á S. O.; espacio abandonado, inculto y desnudo, alternativamente abrasado y reducido á polvo negruzco y salino por los ardores de un sol ardiente, ó desleido en lodo negro y pegajoso por las lluvias y el desborde del rio unido á las grandes mareas.

Hablando de las fuentes naturales del Guadalquivir, hemos hecho la descripcion de los primeros afluentes que recibe por su orilla derecha. Despues del Guadalimar y de los otros rios que aumentan sus raudales, se encuentran sucesivamente los siguientes que bajan todos de las faldas meridionales de la Sierra Morena. El Guadiel que, propiamente hablando, no es mas que un arroyo que circula atravesando llanuras, merece sin embargo ser citado, porque á corta distancia de sus orillas ó de su origen, se han dado en épocas muy distantes, dos batallas que decidieron de la suerte de la Península. La primera en 1212, en las Navas de Tolosa, acabó con la dinastía africana de los Almohades, que reinaba en este hermoso pais: la segunda en Bailen en 1808, despertó á la España, descubriéndola el secreto de lo que puede un pueblo decidido á vencer ó morir para conservar su independencia y los legítimos derechos de su soberano. En 1212, un Rey de Navarra, combatiendo en persona, y mezclándose en la refriega, rompió con brazo fuerte la línea que cercaba el cuartel general de su adversario, á quien hizo prisionero: en 1808 un general francés, oyendo el cañon del lugarejo de Guarroman, á cortísima distancia del campo del honor, se paró, tomó posicion y esperó el exito del combate para entregarse prisionero, sin haber desembainado la espada. El rio Herrumblar, que recibe el torrente de Liera, hácia cuyas fuentes, opuestas á algunos de los barrancos que se pierden en el rio Magaña, se halla el Puente del Rey, no lejos de Despeñaperros, corta la hermosa calzada de Madrid á Cádiz al salir de las montañas, y despues de haber recibido otros varios torrentes de consideracion. Pasado este punto de interseccion con el puente, el riachuelo Escobar, que baja de N. á S., corta el pais árido y desierto que se estiende hasta Andujar, atravesando hácia su origen en las montañas, un fragmento de calzada romana, muy bien conservada, llamada vulgarmente camino de la Plata. El rio Jandula es uno de los afluentes mas notables del Guadalquivir. Corre al principio de O. á E., del otro lado de la principal cordillera de Sierra Morena, que en este punto se acerca mucho al rio, y recibe el Fresnedas, que tiene su origen en las cercanías del Viso, á la derecha de la carretera de Madrid á Cadiz, en el punto en que dejando la Mancha entra en Andalucia por Despeñaperros. Este mismo rio se aumenta con las aguas del de Puerto llano, que viene tambien del O. atravesando colinas que parece corresponden á la Cuenca del Guadiana. Cuando todas estas aguas van reunidas, el Jandula sale con impetuosidad por entre las gargantas de los montes, y bajando de N. á S. va á perderse en el Guadalquivir un poco mas abajo de Andujar. El rio de las Yeguas, paralelo en su curso al anterior, apenas merecería citarse sino por la circunstancia de ser el límite entre las provincias de Jaen y Córdoba; tiene su nacimiento hácia los conf. de la Mancha, en las inmediaciones de Fuen-Caliente, donde se hallan aguas termales. Casi el mismo origen y la misma direccion en su curso tienen el Montoro, que desemboca enfrente de la villa de este nombre, y el

Arenales, entre dicha villa y Perabad. El Guadamellato, que recibe el Baras, desciende de una elevadísima mesa, que es una de las mas singulares parameras de España, llamada Dehesa de las siete villas. El Cuzna, que principia hacia la estremidad occid. de la Cresta montuosa que deja al E. la citada paramera, y en donde se ve sobre un pico muy notable un castillo antiguo, corre al principio del O. al E., lamiendo la base de esta cordillera; pero repentinamente se inclina al S.; ciñe por el O. la dehesa de las siete villas, y despues de haber recibido el Guadabarbo, que atraviesa asperísimos desiertos en una direccion casi paralela, cae en el Guadalquivir, algo mas de 1 legua antes de Córdoba, y cerca del hermoso puente de Alcolea, donde la carretera de Madrid á Cadiz atraviesa este rio, que luego vuelve á cortar en aquella ciudad. El rio Guadialto imita en su curso el movimiento de una serpiente, teniendo que atravesar por entre varios ramales de cerros de bastante altura, para llegar al Guadalquivir. Acaso no hay ninguno en España, de curso mas tortuoso; recibe sus primeras aguas no lejos del punto en que nace el Zujar, que corre en direccion diametralmente opuesta, pues va de S. a N. á perderse en el Guadiana por su orilla meridional, cuando el otro entra en el Guadalquivir por la septentrional, despues de tomar repetidas veces todas las direcciones de la aguja. El Bembezar es un afluente que separa la qué se llama propiamente Sierra Morena de la de Constantina, y nace en la misma sierra que el Matachel que entra en el Guadiana. El Galapagar pasa por Constantina, saliendo de la montaña de este nombre, y solo es notable por una nevera ó poso de yelo que se encuentra hácia sus fuentes. El Huesna nace en la misma sierra: corre primero de E. á O., pasa cerca de San Nicolas y de Cazalla, y encaminandose al S. cae en el Guadalquivir, enfrente de Tocina. Sobre su or. derecha y en el territorio de Cazalla, hay minas de plata bastante ricas. El rio Viar nace en la provincia de Estremadura, en la meseta de Bienvenida, y para llevar sus aguas al Guadalquivir, tiene que atravesar dando mil vueltas, varios ramales de la sierra de Llerena y de Guadalcanal. El Cala, mas considerable que el anterior, paga tambien su tributo al Guadalquivir cerca de Santi-Ponce, la antigua *Italica*, no lejos de Sevilla. El arroyo Culebrin es uno de sus primeros afluentes, y mas abajo del Ronquillo recibe tambien el rio Huelva, que nace en los mismos cerros y sigue una direccion casi paralela. El rio de San Lucar es el último afluente que recibe el Guadalquivir por su orilla derecha, hácia el punto donde se forma la isla mayor. Nace en un elevado cerro hacia el castillo de las Guardias, y atraviesa fertilizándola una hermosa campiña hacia San Lucar la Mayor, en los puntos donde recibe los arroyos Chardachon y Carallon. El Guadalquivir es practicable hasta Sevilla para las embarcaciones de porte de 100 toneladas y mas. Por cima de esta ciudad hasta Córdoba, los árabes lo habian hecho tambien accesible á la comunicacion, por medio de barcas y de presas, á pesar de las vueltas y revueltas de su curso; y cuando los franceses ocuparon esta parte de la Peninsula en la guerra de la independencia, en menos de 4 meses lograron el mismo resultado, entre Córdoba, Sevilla y el Océano, por iguales medios. El gobierno de S. M. trata en este momento de llevar á cabo la navegacion del Guadalquivir, que está ya corriente desde Cadiz á Sevilla, la cual haria mudar enteramente la faz de una comarca tan rica, tan poblada y tan privilegiada con todos los dones de la naturaleza, haciendo la felicidad de sus habitantes, y contribuyendo eficaz y poderosísimamente á la de toda España.

Resumen de las obras que ha egecutado la real compania de navegacion del Guadalquivir, y de las que tenia pendientes á principio del año de 1820, y que trata ahora de llevar á efecto.

Primera. En la isla menor, que de tiempo inmemorial solo se aprovechaba para pastos de ganados, y cuyo producto apenas daba para pagar los guardas, estableció su cultivo por repartimiento de suertes y anticipaciones hechas a colonos, en términos que cada año se recogen cosechas mas cuantiosas, habiendo subido la del presente a mas de 50.000 fanegas entre trigo, cebada, yeros, habas, garbanzos, saina y maiz, y 200,000 arrobas de paja, sin embargo de que por consecuencia de la gran arriada que cubrió toda la isla, hubo que resembrarla en tiempo adelantado, y estando en verza por la primavera se precipitó la granazon, siendo causa de que la

cosecha fuese menos que mediana: para establecer y proporcionar la continuacion de este cultivo, ha invertido la compañía sumas cuantiosas en facilitar el desague de muchos lucios que inundaban parte considerable del terreno, y tambien en poner y conservar puentes de comunicacion en los diferentes puntos que lo necesitaban.

Segunda. Sin la existencia de dicha compañía y el patrocinio que le ha dispensado S. M. es muy probable que no se conoceria aun en España el uso de barcos de vapor, de que ha costeado tres para viages á Sanlúcar de Barrameda, adoptando siempre todas las mejoras conocidas en Inglaterra, que ha introducido en este pais con notables dispendios, proporcionando la mayor comodidad, prontitud en los viages y el menor costo en beneficio de los pasageros.

Tercera. Asi mismo costeó un muelle en Sanlúcar de Barrameda para el desembarque de las personas y efectos de comercio con toda comodidad, que por haber estado abandonado los tres últimos años se halla muy deteriorado, y la compañía trata ahora de restaurarlo.

Cuarta. A la misma se debe la corta ó sea la formacion del canal Fernandino; mediante el cual con un ¼ de legua de navegacion se ahorran tres leguas largas de tornos llenos de bajos, que retardaban á veces los buques tres y cuatro dias en su travesia.

Quinta. Ha cegado tambien la compañía uno de los brazos del rio llamado del Rosario, concentrando por este medio sus aguas y aumentando el fondo con utilidad de la navegacion, y guarneció de mimbreras el malecon que formó a este efecto, cuya obra ha esperimentado algun deterioro por falta de auxilio, para impedirlo en el último tiempo.

Sexta. La compañía introdujo ademas, de Inglaterra, la admirable máquina del Ponton de limpia puesto en movimiento por una poderosa bomba de fuego, que por varias razones ha pasado a la real marina, que podrá sacar grandes ventajas de su aplicacion en el Arsenal.

Séptima. Ademas de las bombas de fuego de los barcos de vapor que ha tenido sucesivamente la compañía, colocó en la Isla menor una hidropota ó sea una maquina de vapor de construccion particular, para sacar del rio el agua suficiente con objeto de hacer un ensayo ó esperimento por medio de este riego en una huerta espaciosa, compuesta de viveros preciosos de árboles asi frutales como de maderas de primera calidad, que ofrecen para lo sucesivo grandes ventajas á este pais; y tambien colocó en el año de 23, para estender este cultivo y hacerlo en grande, otra maquina de vapor de fuerza de 14 caballos que estrae 45 quintales de agua en cada minuto, con destino á regar 400 aranzadas de tierra en que ha principiado á plantar arbolado, principalmente de naranjos, y á cultivar lino y cáñamo, alfalfa y otras producciones.

Octava. En las minas de carbon del Guesna, en término de Villanueva del Rio, estableció otra maquina de vapor para desaguarlas y esplotarlas en regla, como lo principió estrayendo crecidas cantidades de este combustible, cuyo consumo se ha estendido notablemente: y necesitando máquina de mayor fuerza para seguir la esplotacion, trata ahora de hacerla conducir para este efecto y de impedir que los vecinos de dicho pueblo continuen haciendo daños en las minaciones por el modo arbitrario y fuera de toda regla con que en el último tiempo estraen los carbones.

Novena. En las minas de Guadalcanal costeó por disposicion del gobierno un ensayo, desaguándolas hasta encontrar veta buena de plata, de cuyo mineral se estrajo porcion suficiente que, elaborada y ensayada, produjo plata del mayor quilate, de que conserva muestra la compañía, comprobándose que sin mayores dificultades podrá seguir con ventaja su esplotacion.

Décima. Finalmente, la compañía ha puesto el sello á las ventajas de su empresa, haciendo practicar un reconocimiento prolijo y circunstanciado, con las deliberaciones correspondientes, del rio Guadalquivir desde Cordoba á Sevilla, con el objeto de realizar su principal instituto por medio de un canal de riego y navegacion entre las dos ciudades, de cuya obra ha levantado y grabado el plano facultativo correspondiente que trata ahora de egecutar bajo el poderoso patrocinio de S. M. y que será uno de los monumentos mas bellos que puedan erigirse á la gloria de su reinado (*V. el artículo Canales*).

GUADALUPE, V. R. de España, prov. de Estremadura, partido de Trujillo; en

lo civil pertenece á la provincia de Toledo, partido de Talavera, patronato de su nombre. A. M., 760 vecinos, 3,429 habitantes, 1 parroquia, y otra ayuda de idem, 1 monasterio de Gerónimos, 1 hospital para cada sexo, en los cuales el cirujano del monasterio enseña á 4 ó mas practicantes, casa de expósitos, seminario de gramática latina por cuenta de la comunidad, administracion subalterna de correos, loterías y de tabacos. El nombre de esta villa es de orígen arábigo. Situada en la falda meridional del cerro de Altamira, con las Villuercas al O., y otros mas pequeños al E. y al S. O.; toma este nombre del riachuelo Guadalupe que nace á corta distancia, y corre bañando las heredades á desembocar en el Guadiana á pocas leguas. El año de 1340 el rey don Alonso XI erigió en iglesia su ermita primitiva, la dotó, la hizo de su real patronato, puso capellanes y un prior, que lo fue el cardenal don Pedro Barroso: los primeros pobladores fueron los dependientes del santuario y algunos devotos. El año de 1389 don Juan el I entregó el santuario á los monges de San Gerónimo, que principiaban á florecer por entonces en España; les dió el señorío del pueblo que ya era de consideracion, é hizo que el arzobispo y cabildo de Toledo cediesen sus derechos para que quedase *vere nullius*, y el prior sin otra dependencia jurisdiccional que del Sumo Pontífice. Al cuidado de estos padres se ha hecho muy célebre el santuario, y ha prosperado el pueblo hasta tener un número de habitantes muy superior al del vecindario, que ya es bastante crecido. A 3 leguas N. del pueblo, en lo mas fragoso de las sierras, hay una casa hospedería, conocida con el nombre del Hospital del Obispo, y cuida el monasterio de poner en ella caseros que la mantengan abierta y den albergue á todo pasagero, cuyo refugio ha evitado la desgracia de muchos en tiempos rigorosos de invierno. Esta casa goza un sitio ameniśimo en el estío, y una fuente de agua abundante, fresca y exquisita.

La poblacion, cuyo centro ocupa el monasterio, goza de clima benigno y templado, pero desigual en los diversos valles de su contorno; asi es que en unos abunda de castaños y avellanos que son propios de los paises frios, y en otros de naranjos y limones que solo prosperan en los cálidos. El término de Guadalupe es muy corto, y dotacion propia de la iglesia. Está, sin embargo, lleno de heredades propias de vecinos particulares, sin gravámen alguno á favor de la iglesia, que se las ha ido cediendo gratuitamente, y produce de cuanto en él se siembra; pero es mas á propósito para arbolado, ya de fruta, ya de madera. Es considerable la cosecha de vino, aceite y frutas, abundando los ganados, la caza y la miel, con muchas plantas aromáticas y medicinales, y tiene asimismo aguas minerales ferruginosas. El comun es muy pobre, no tiene mas propios que la dehesa boyal, que consiste en un pedazo de terreno fragoso, desigual é improductivo. Carece de baldíos y toda clase de arbitrios. Sus ganados gozan del pasto comun en el término, y de las coladas muy precisas entre las posesiones.

La villa no tiene cárcel, ni carnicería, ni pósito, ni silla, ni casa consistorial. El monasterio cede una casa gratuitamente que sirve de cárcel. Años ha cedia tambien otra para silla, y otra para carnicería; pero estas dos cesaron de tener este uso porque el pueblo no las ocupaba. En estos últimos años ha adquirido la villa, por convenio con el monasterio, la propiedad de un cuarto en la plaza, que llaman cuarto de la Audiencia, y es la única casa consistorial. Las que habitan los vecinos fueron en gran parte edificadas en lo antiguo por la comunidad en beneficio de los habitantes pobres, y enagenadas posteriormente á censo, se hallan todavía muchas gravadas con él. Los vecinos son generalmente muy pobres, y lo serán siempre por necesidad, por causas que son á todos bastante notorias, y prefieren por lo comun vivir miserables en Guadalupe, á trasladarse á otros pueblos. El recurso que todavía hallan en el monasterio, en sus desgracias y grandes necesidades, especialmente los enfermos y viudas, es para ellos un poderoso aliciente. El monasterio atiende á estos objetos, y atendió antes á estos y otros, no con los productos que goza en Guadalupe, pues son corta cosa, sino con los que tiene en otras partes, especialmente de sus dehesas de Estremadura. El pueblo es irregular en su forma; malas casas, peores calles y malísimo piso. Tiene un suntuoso acueducto para surtir de frescas y cristalinas aguas las fuentes del convento y del pueblo. En el rio hay

mucha pesca; y sobre él muchos molinos harineros, batan, martinete, sierra de agua y un grande estanque propio del monasterio. El mismo tiene fábrica de paños, tenería y otras oficinas. En el pueblo hay 3 fábricas de jabon, 1 cerería, 1 de belas de sebo, y otra de esteras y toda clase de piezas de esparto. Entre los edificios notables del mismo monasterio, merecen atencion un grande algibe ó cisterna que ocupa uno de sus patios interiores, y surte abundantemente en los veranos, de agua muy fresca á todo el monasterio, pueblo y forasteros; y un pozo de nieve en lo alto de la sierra, que aunque sin uso años há, está muy bien conservado. Celebra feria el dia 8 de setiembre. El que desee noticias mas circunstanciadas de este santuario, puede consultar el Viage de España de D. Antonio Ponz, en su tomo 7.°, página 53. Dista 24 leguas de la capital y 12 de la cabeza de partido.

GUADALUPE, L. R. de España, prov. y partido de Murcia, corregimiento de Murcia. A. P., 325 vecinos, 1,347 habitantes, 1 parroquia. Feria el 8 de setiembre. Dista ½ de legua de la capital.

GUADALUPE (Sierras de), Cordillera de España, conocida por el célebre Santuario de este título. Principian de N. á S. cerca del pueblo de Valde la Casa, y son unos altos cerros, bastante fragosos, entre los cuales hay algunos terrenos interrumpidos de lomas y frondosos aunque estrechos valles, que parece que convidan á fundar alli muchas poblaciones. Aunque su altura no es estraordinaria, no dejan de ser ásperas y dificiles las comunicaciones entre los dichos valles, que ademas de abundar de escelentes pastos, tienen en algunas partes bosques de castaños que sirven de asilo á los ciervos, á los corzos, á los javalies y á los linces. Hay muchas carrascas, madroños, romeros y otros generos de arbustos inútiles en aquella soledad. En uno de los cerros está el hospital que llaman del Obispo, el cual fue en lo antiguo casa de recreo del rey don Pedro, y su hermano el rey don Enrique la destinó para hospedage de peregrinos. A 3 leguas S. de este hospital, está el famoso monasterio de padres gerónimos de Nuestra Sra. de Guadalupe (*V. el art. de la Villa*). Lo mas encumbrado de estas sierras, se llama las Villuercas, que distan 1 legua del monasterio; y de ellas, como cabeza de toda la cordillera, salen varios ramales de cerros que, estendiéndose desigualmente por diversos lados, forman esta frondosa é intrincada serrania. En ellas crecen muchas yerbas medicinales, entre las cuales se distinguen el Vicentoxico, Espinacardi, Carquesa y el Clevoro ó Verdegambre. De lo mas alto de las Villuercas, nacen 4 rios, que son: el Guadalupe, Ruecas, el Ibor y el Almonte. El primero corre hácia el E., el segundo hácia el S. y ambos desembocan en el Guadiana: los otros dos corren hácia el N. y van á parar al Tajo. Todos ellos abundan de truchas, barbos, bogas y otros peces. Hay en estas sierras varias minas de plata, hierro, piedra alumbre, vitriolo y aun dicen que de esmeraldas junto á Logrosan. Tampoco faltan marmoles de diversas especies, particularmente negro con betas blancas, y otras piedras que admiten pulimento. Las losas de pizarra de grandísimo tamaño son comunes, y entre las infinitas fuentes que se hallan en los valles y cumbres, las hay de conocida virtud, pero no estan todavia analizadas.

GUADALUPE ó GUADALUPEJO, R. de España en la provincia de Estremadura. Nace en la sierra de Villuerca, pasa cerca de Guadalupe é inmediacion de Alia, y á ½ legua de Valdecaballeros provincia de la Mancha, y va á desaguar en el Guadiana, cerca de las Navas y de Pelochea. Su curso es de 6 leguas por entre riberas estrechas, hondas y de tierra muy quebrada, de modo que no pueden disfrutar de su riego, y solo sirve para dar movimiento á algunos molinos harineros y regar los huertos de los molineros.

GUADAMELLATO, Rio de España en Andalucía (*V. Guadalquivir, rio*).

GUADAMENID, Riachuelo de España, que tiene su nacimiento cerca del origen mismo del rio Huete, del cual es afluente, llevando casi siempre una direccion paralela con aquel rio, y pasando por Culebras, la Ventosa, Portalrubio y Villar del Rey.

GUADAMEZ, Rio de España, provincia de Estremadura, que nace en las cercanías de Campillo y pasa por las de Hornachos, Puebla de la Reyna, La Oliva, Cristina y Guareña, hasta entrar en el Guadiana, al N. y no lejos de Valdetorres.

GUADAMUR, V. S. de España, prov., partido y arzobispado de Toledo. A. O., 254 vecinos, 1,113 habitantes, 1 parroquia,

1 castillo. El nombre de esta villa es de orígen arábigo, y esta situada en un declive cerca de las márgenes del rio Guadarranque. Fue antiguamente célebre esta villa por el mucho alcohol que se sacaba de sus minas, pero en el dia está desatendido su beneficio. Confi. por S. con Casas-nuevas y Nuéz, á 1 legua, y por O. con Polan á ½. En su término se encuentra mina de plomo y alcohol. Produce granos, vino, aceite, algunas frutas y ganado lanar, vacuno y de cerda. Industria: fabricar esparto, cuya operacion la ejecutan las mugeres. Dista 2½ leguas de la capital. Contribuye 7,273 rs. 29 maravedises.

GUADA-PERO (EL), L. R. de España, provincia de Salamanca, partido y obisp. de Ciudad-Rodrigo, campo de Agadones. A. P., 22 vecinos, 92 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. El nombre de este lugar es de orígen arábigo, y esta situado á orillas del rio Gavilanes, cerca de Monsagro; linda con términos de Serradilla del Arroyo, Nava de buen Padre y Tenebron. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 3 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 179 rs.

GUADAPORCON, Rio de España en Andalucía, provincia de Granada (*V. Guadalete, con quien se incorpora por medio del Guadiaro*). Nace en las alturas de la antigua Acinipo, en las inmediaciones de Ronda, y principiando su tortuoso curso con direccion al N. E., se vuelve de repente hácia el O., formando una especie de cascada bastante profunda y de muy estrecho cauce. A su inmediacion está la aldea de Setenil, cuyos habitantes apenas gozan de la vista del sol á causa de las muchas rocas que hay por encima de sus oscuras habitaciones. Pasa luego al pie de la torre de Ataquimes, á poca distancia de Olvera, y atravesando una enorme roca entra en el Salado de este nombre. Alli se ha abierto el mismo una verdadera puerta, á cuya entrada está situado el molino de Zaframagon, que da su nombre á la corta llanura donde se verifica la confluencia de este riachuelo, á la roca que atraviesa, y tambien á una venta que hay á corta distancia en el camino de Moron.

GUADARIZAR (GUARRIZOS), Rio de España en Andalucía (*Véase Guadalquivir, rio*). Nace junto al puerto de Muradal, corre de N. á S. y desemboca en el Almudiel, mas arriba de Vilches (*V. Guarrizos*).

GUADARMENA, Rio de España en Andalucía (*V. Guadalquivir, rio*). Nace en la estremidad oriental y septentrional de la Mancha, y atravesando el sistema Mariánico ó Sierra Morena, trae sus aguas al Guadalquivir, sin embargo de que atendida la situacion de su nacimiento, parecian destinadas á buscar el lecho del Guadiana. Los verdaderos manantiales de este rio estan entre Balazote y Pozuelo, 10 leg. al N. de Alcaráz, cerca de la cual recibe algunos arroyos que vienen de las inmediaciones de las lagunas de Ruidera, que es donde nace el Guadiana, y aqui es donde empieza á ser considerable el cáuce del rio Guadarmena. Este surca de N. E. á S. O. un pais muy elevado, á lo último de la mesa superior de la Mancha, que aunque ya empieza á ser desigual no es verdaderamente montuoso sino en su or. izquierda, donde principia la sierra de Alcaráz, que es un estribo de los montes Marianos, y termina hácia el N. y el E. en el sitio llamado las Peñas de San Pedro. Despues de atravesar por entre montañas bastante altas, se incorpora con el Guadalimar, en la provincia de Jaen, y tiene un puente no lejos del pueblo de Veas, que sirve de comunicacion para uno de los muchos caminos por donde se va de las Castillas á Andalucía.

GUADARRAMA, V. S. de España, provincia y partido de Madrid, arzobispado de Toledo. A. M., 117 vec., 380 hab., 1 parr., 1 pósito, 40 casas, entre ellas unas 5 regulares. Hay 3 posadas, dos de ellas para carruages; buenas aguas, escaso de granos, pero abundante en ganados, y sus habitantes hacen algun comercio de carbon, leña y maderas de pino. El nombre de este pueblo es de orígen arábigo y se halla situado al pie de las montañas de Guadarrama, junto al rio del mismo nombre, en la carretera que desde Madrid pasa á Castilla la Vieja por las Rozas, de donde dista 7½ horas, y por lo alto del puerto de Guadarrama 2½. En el tránsito se atraviesa desde las Rozas y por sus correspondientes puentes, el rio Guadarrama por tres veces, y se encuentran á la derecha del camino dos casas unidas de postas con 8 caballos, á la izquierda una fuente y las ruinas de unas casas llamadas Ventorrillo del Caño de los Moros, y por último Galapagar. Desde Guadarrama al Leon de

piedra, donde está el límite de las dos Castillas, que está en lo mas elevado del puerto, se pasan 3 arroyos por sus puentes, y en la subida se hallan dos malos ventorrillos, donde estaba en otro tiempo la poblacion llamada del Carmelo, que hoy está destruida. En este pueblo tiene la villa de Madrid una famosa Alhóndiga ó pósito donde almacena cantidades muy considerables de trigo de Castilla la Vieja, para el surtido de pan de su consumo. Dista 8¼ leguas de la capital. Contribuye 14,994 rs. 10 mrs. Derechos enagenados 2,505 reales 24 maravedises.

GUADARRAMA, Cordillera de España, que es parte de los montes Carpetanos que dividen las dos Castillas, donde está el magnífico camino llamado del Puerto de Guadarrama, que conduce desde Madrid á Valladolid. Casi toda la montaña es de granito ó piedra berroqueña, cuyo nombre se da á la piedra de grano que usan para la silleria de los edificios, y se halla en rocas sueltas á la superficie ó á poca profundidad, en lo bajo de los montes. A la que hay en lo mas alto y en la cima, en riscos hendidos y resquebrajados, que no sirven para silleria, la llaman Risqueña. La otra se va poco á poco resolviendo en una especie de cascajo menudo, por la disolucion del betun que unia sus partes, y quedan sueltas las guijitas de cuarzo con hojas de talco y espato, que despues con el tiempo se descomponen y convierten en tierra perfecta y no caliza. En la cima, en donde está el leon de mármol, se halla el *filix* ó helecho comun que abunda en estos montes, aunque es muy raro en otros de lo interior del reino. Desde lo alto del puerto se ve gran parte de Castilla la Vieja, que parece toda llana como un vasto mar, y su elevacion es mucho mayor que la de Castilla la Nueva. Se baja un poco hasta el pie de la sierra, donde está la ermita del Cristo del Caloco, y en ella se ven mármoles pardos y azulados, sacados de la montaña vecina, donde se hallan entre piedras de cuarzo y guijo que ruedan hasta el camino. La garganta por donde este pasa es muy notable, por cuanto al mismo tiempo que es muy elevada, queda reducida en este sitio á su menor espesor.

GUADARRAMA, Camino Real de Esp., ó itinerario milit. de primera clase, el cual admite todo transporte, y la mayor parte es de arrecife. Une la capital de la península, con la Coruña y N. de Galicia, coincidiendo hasta Tordesillas, con los caminos que conducen al S. de la espresada Galicia y provincia de Asturias. Las poblaciones principales que indican su direccion, son Arévalo, Medina del Campo, Tordesillas, Benavente, Astorga y Villafranca del Vierzo, hasta Ruitelan.

Desde el mismo Guadarrama hasta Lubian, parte otro que coincide con la ruta anterior hasta Tordesillas, y admite todo carruage hasta la Puebla de Sanabria con algunas precauciones. Continúa hasta Lubian y S. de Galicia, por cuyo terreno solo pueden transitar carros del pais. En la puebla de Sanabria se reunen otros caminos que desde lo interior de la provincia de Leon y Asturias, conducen á la frontera de Portugal, particularmente con direccion á Braganza. Sus principales poblaciones intermedias, son Arévalo, Medina del Campo, Tordesillas, Toro, Zamora y Puebla de Sanabria.

Otra direccion parte desde Guadarrama á Oviedo y Gijon, cuya ruta se separa de las anteriores en Tordesillas. Los tránsitos desde este puerto hasta Villasimplix, admiten igualmente todo transporte; pero desde alli á Pajares no pueden transitar generalmente, mas que carros del pais, hasta que se habilite el camino; lo restante es arrecife. En Leon se reunen otras comunicaciones para las montañas de Santander y N. de Galicia. Los pueblos principales intermedios son Arévalo, Medina del Campo, Tordesillas, Rioseco, Mayorga y Leon.

GUADARRAMA, Rio de España, cuyo nacimiento se halla en la Sierra de la Fonfria, que corresponde á los montes Carpetanos de los antiguos, cerca de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios y la venta de la Cruz de la Gallega, provincia de Segovia. Su curso es al principio de N. á S., y en el pueblo de Cercedilla, provincia de Madrid, recibe varios torrentes que bajan de los ramales de la sierra en la misma direccion, la cual varia algun tanto, inclinándose hácia el S. E., en sus inmediaciones al camino real de Castilla, despues del lugar de Guadarrama. Mas adelante se aumentan sus raudales con los arroyos que bajan de los Molinos, Becerril y Collado-mediano, llevando constantemente la direccion S., al atravesar los términos de

Torrelodones, Villaviciosa y Sacedon de Canales hasta Batres. Desde aquí se inclina al S. O., bañando los campos de Chozas de Canales, Recas y otros, hasta entrar en el Tajo (*Véase*) por su orilla derecha, al E. de Alva Real de Tajo.

GUADARRAMILLA, Rio de España que nace en la provincia de Córdoba y desemboca en Zujar (*Véase*).

GUADASUAR, V. R. de España, prov. y arzobispado de Valencia, part. de Alcira. A. O., 375 vecinos, 1,649 habitantes, 1 parr., 1 ermita. El nombre de esta villa es de orígen arábigo, y está situada en terreno llano y fértil, regado por una acequia llamada el Caño, procedente del rio Júcar, con cuyo riego produce trigo, cebada, maiz, vino, aceite, seda, arroz, fruta y hortaliza. Sus montes estan poblados de encinas, alcornoques, pinos y muchos arbustos, en que hay caza mayor y menor, y buenos pastos para la manutencion de sus ganados. Ind. 7 molinos harineros. Celebra mercado semanal por merced del rey Don Felipe V. Dista 5 leguas de la capital y 1 de la cabeza de partido. Contr. 41,346 rs.

GUADATIN, Rio de España en Andalucia; nace junto á Cañete de las Torres, corre de E. á O., y entra en el Guadalquivir, enfrente del término de Alcolea.

GUADAZEQUIES, L. S. de España, provincia y arzobispado de Valencia, part. de San Felipe. A. O., 54 vecinos, 243 hab., 1 parroquia, 1 pósito. El nombre de esta villa es de orígen arábigo, y está situado en la ribera del rio Albaida, á legua y ½ de la cabeza de partido del otro lado del castillo. Confina con San Pere y Benisuera. Produce 100 fanegas de trigo, 150 de maiz, 8,000 cántaros de vino, poca cebada y alguna seda. A corta distancia de este pueblo hay unos baños termales de una fuente que llaman Alfama, que han producido buenos efectos contra las enfermedades cutáneas. Dista 10 leguas de la capit. Contribuye 4,299 rs.

GUADIARO, Rio de Esp. en Andalucía (*Véase Guadalquivir, rio*). Nace en la serranía de Ronda, dirigiendo su curso de N. á S., siendo su primer afluente el Tajo ó Cascada célebre de Ronda, el cual presenta un egemplo entre otros muchos que testifican la gran catástrofe que en tiempos remotísimos causó la union de los dos mares por medio del estrecho de Gibraltar. Este tajo cortó evidentemente á Ronda en dos mitades, y la escarpadura del torrente que divide á esta ciudad, no tiene menos de 400 varas de elevacion perpendicular, y como si se tratase de impedir que la parte superior de la ciudad cayese sobre la inferior, se han unido ambas por medio de un puente magnífico, que al mismo tiempo que facilita una sólida comunicacion, hace tambien el oficio de la llave de una bóveda, ó digamos mas bien de un travesaño colocado entre dos paredes que amenazan caer la una sobre la otra. Es un prodigio del ingenio humano haber construido un monumento tan grandioso en medio de unas montañas donde la naturaleza imprimió, digámoslo asi, un carácter que inspira tanto respeto como las pirámides de Egipto. Recibe el Guadiaro por su derecha el rio Horgarganta, á quien atraviesan los caminos por donde los contrabandistas se dirigen desde Algeciras á Ubrique por Jimena; y por su izquierda el rio Guenal, cuyo curso es casi paralelo al suyo. Este es el último de los rios secundarios que desaguan en el Mediterráneo. Su embocadura está situada á cerca de 4 leguas N. de la punta de Gibraltar.

GUADIAMAR, Coto Redondo S. de España, provincia, partido y arz. de Sevilla, á 5 leguas de esta ciudad.

GUADIANA, Rio caudaloso de España y Portugal, y uno de los de primer órden en ambos reinos. Cuando se tiende la vista por la carta general de la península, parece que tiene su nacimiento en las descendencias occidentales de los montes de Cuenca, dependientes del sistema ibérico; y que los rios Gigüela, incorporado con el Riansares ó el Záncara con el Rus, que son unos de los afluentes mas considerables del Guadiana, debian ser sus manantiales naturales. Pero siendo muy escaso el tributo de sus aguas para considerarlas como orígen de un rio de tanto caudal, han convenido los geógrafos en atribuir su nacimiento á las famosas lagunas de Ruidera, tan justamente celebradas por Cervantes, las cuales, estendiendose por el centro de la Mancha de S. E. á N. O., suministran una corriente de agua de corta cantidad, pero de mucho volumen.

La primera de estas lagunas se halla á cosa de 2 leguas N. O. de Alcaráz, situada igualmente que las otras en el campo

llamado la Osa de Montiel, que forma una especie de valle. Esta laguna cae muy inmediata á otras quebradas de terreno, que desde aquellas altas llanuras conducen las aguas pluviales al Guadalquivir, atravesando los montes Marianos ó Sierra Morena. Este es uno de los muchos casos que citamos en el artículo general de España, en que dos vertientes casi opuestas en una superficie plana, llevan el tributo de sus aguas al mismo mar por caminos divergentes. Despues de algunas leguas de travesía, por medio de unas llanuras bajas y cada vez mas pantanosas, se va disminuyendo poco á poco la corriente de estas aguas cerca de la aldea de Lugar Nuevo, no lejos del Tomelloso, y llega á desaparecer del todo por entre juncos y cañas silvestres de que abunda toda aquella comarca. A bastante distancia del sitio en que desaparece este rio, entre Villaharta y Daimiel, por donde pasa el camino real de Madrid á Andalucía, se ven brotar con ímpetu del seno de la tierra grandes manantiales, que en corto espacio se reunen en un gran canal, que se supone ser el Guadiana restituido á la luz del dia. Tres leguas despues de la aparicion de este rio, recibe por su orilla izquierda al rio Azuer que no tiene menos de 12 leguas de curso, y por su derecha el Giguela, que con sus afluentes no tiene menos de 30 á 40. Aquel terreno flojo, á quien únicamente dan alguna consistencia las plantas acuáticas, y que atraviesa el camino real donde se filtra el agua casi por debajo de los pies del viagero, es célebre en España con el nombre de los Ojos de Guadiana, y lo era ya en tiempo de Plinio, el cual asegura en el libro 3.° capítulo 3.° que se cria en él frecuentemente el *Anas*.

Ya que citamos á Plinio, no podemos menos de copiar lo que el Señor Don Juan Antonio Pellicer, bibliotecario de S. M. y académico de número de la Real Academia de la Historia, dice en sus notas al Quijote, esplicando la aventura de la cueva de Montesinos. «El rio Guadiana, dice, es uno de los singulares fenómenos que merecieron particular atencion á Plinio. Sobre su nacimiento corrian varias opiniones; unos le colocaban en las mismas lagunas de Ruidera, ó por mejor decir en la primera, pues de ella se comunican las aguas á las demas; otros, con menos fundamento, en la cascada ó der umbadero de las aguas, que al fin de la laguna llamada del Rey ó la Real, se precipitan desde la altura de mas de 50 pies; otros, en los Ojos llamados del Guadiana, entre Daimiel y Villarubia; otros, en dos fuentes que hay, la una en las Mesas y la otra mas al medio dia sobre Villanueva de los Infantes; y otros, en aquella parte donde dividen términos Alcaráz y Montiel, en unos grandes llanos, prados y manantiales que el rey D. Pedro llamó *Camponoues*." La opinion de estos es la segura, porque nace en efecto en un valle ó vega que empieza á formarse á las faldas de las sierras de Alcaraz, recogiendo en sí las aguas vertientes y las diferentes filtraciones y veneros de la tierra, de que se forma un copioso manantial ú arroyo anónimo, que corriendo por debajo del lugar de la Osa, como á ½ legua mas adelante, y como á 2 de su principio, entra y forma la primera laguna, de donde, como se ha dicho, se derivan las aguas á las otras. Despues de haber salido el rio de las lagunas corre por aquellos llanos, pasa recogido por el cáuce que mandó hacer el Príncipe Filiberto, gran prior de San Juan, y hácia el castillo de Cervera se hunde, segun se cree comunmente, pero no tanto que no quede alguna agua, que mas abajo de Herencia se mezcla con el rio Záncara que nace cerca de Parrilla, y á no mucha distancia, tambien en el rio Giguela, que nace entre Uclés y Valdecolmenas; y como la tierra es tan llana, y forma unos tablares de agua tan estendidos y superficiales por una parte, y tan abundantes por otra de espadañas, eneares, carrizos y otros herbajes, no se echa de ver su corriente. Dura este creido hundimiento y curso subterráneo por espacio de 7 á 8 leguas, hasta que entre las referidas villas de Daimiel y Villarubia se descubren dos grandes lagunas, no lejos la una de la otra, que son los *Ojos de Guadiana*, llamado el uno de *Mari Peres*, y el otro (que es mayor que la plaza de Zocodover de Toledo, como dice el Padre Roman de la Higuera) *el Ojo de la Fuente de la Higuera, la cual nace á treinta pasos de entre unas peñas en que está un cabrahigo*. De estos ojos vuelve á nacer el Guadiana, y á poca distancia de su nuevo curso recibe en su seno á los rios Záncara y Giguela, que la restituyen las reliquias y corto caudal que le habian usurpado, y sin

perder ya el nombre *entra pomposo y grande en Portugal.* El referido Plinio, que sin duda vió y reconoció el estraño nacimiento de este jocoso rio, le describe galanamente diciendo: *nace en el campo Laminitano* (ó de Montiel) *de la Citerior España*: *unas veces se derrama en lagunas* (como al principio y despues en los ojos), *otras se recoge y adelgaza su corriente, otras se oculta y sume totalmente en un ladron, mina ó caverna* (como hacia Cervera), *y complaciéndose en nacer muchas veces* (sæpius nasci gaudens) *desagua en el mar Atlántico.* (Historia Natural libro 3.° cap. 3.°)

Sin embargo de la variedad de opiniones sobre el orígen de este famoso rio, Miguel de Cervantes siguió otra, y fue la de suponer que nacia en la cueva de Montesinos. Acaso siguió esta opinion que él tuvo por verdadera, por aplicar á Guadiana la tradicion popular de los vecinos de la Osa de Montiel que dijeron *pasaba un rio grande por ella*, y por ser este nacimiento mas caballeresco y mas á propósito para esplayar sobre él las fecundas lozanias de su imaginacion amena.

Pero sean ó no las lagunas de Ruídera los verdaderos manantiales de este gran rio, es lo cierto que la primera de ellas está situada precisamente bajo los 39° de lat., y por los 13°, 54′ de longitud oriental del meridiano de Tenerife. Los rios Giguela y Zancara, que son los primeros que se le reunen por la derecha, poco despues de los Ojos del Guadiana, y cuya confluencia se vé un poco mas arriba del puente en que los corta el camino real en Villarta, riegan aquellas llanuras; particularmente el último, cuyos raudales desaparecen en parte en las lagunas mismas donde se pierde el Guadiana, las cuales siguen paralelamente en su curso. Nace este riachuelo á tan corta distancia del Jucar, y lo mismo el rio Rus que se le incorpora despues de haber pasado por San Clemente, que solo media el término de la aldea de Marini y Cañada Juncosa, entre el nacimiento de un arroyuelo que lleva sus aguas al océano, y las orillas de un rio que vá á desembocar al mediterráneo. Este es uno de los puntos de España, en donde mas se echa de ver lo defectuoso del sistema de montañas imaginarias, que en opinion de algunos habian de interponerse por fuerza entre los lechos de diferentes rios, segun hemos esplicado en el artículo general de España. Bien puede asegurarse que con abrir aqui un foso de ½ de legua de long., y de 10 pies de profundidad, en un terreno lleno de cañas y de juncos, bastaria para hacer que el rio Jucar, que ahora vá al mediterráneo, despues de haber atravesado el reino de Valencia, se incorporase con el Guadiana, y fuese á parar al mar Atlántico.

Solitario el Guadiana, y apartado de grandes poblaciones, serpentea largo tiempo, atravesando las llanuras poco pobladas de la Mancha occidental, y de la Estremadura, hasta el término de la Serena, cuyas inmensas dehesas muy fértiles, lo mismo que las referidas llanuras estan casi esclusivamente entregadas al diente destructor de las merinas, que tan funestas son á la agricultura de España. Desde las lagunas de Ruidera, hasta el desembocadero del Guadiana en el mar, hácia los 37°, 10, de lat. N., y 9°, 16′ de long. orient., el curso de este rio es de cerca de 150 leguas, y no bajaria de 200 si se contara su longitud desde las fuentes del rio Giguela.

Doce leguas mas abajo de su confluencia con este último rio, recibe el Guadiana por su orilla izquierda el Jabalon, que siguiendo la direccion de E. á O., por espacio de 24 leguas, atraviesa la meseta de la Mancha con cauce bastante profundo en algunos sitios. Este riachuelo nace en las colinas que cercan el punto llamado los Ojos de Montiel, no lejos del pueblo de este nombre, y se le advierte en varios surtidores, comparables por su abundancia con los que hacen tan notable el renacimiento del Guadiana. Semejantes fuentes, cuando salen con aquella fuerza del seno de la tierras indican un terreno elevado: y asi es que el de que tratamos, considerado con relacion á su elevacion sobre el nivel del mar, es uno de los mas importantes de la Península. El espacio encerrado entre los rios Zancara, Guadiana y Jabalon, no baja de 1,100 varas de elevacion en Villaharta, de 1,200 en Manzanares, hácia el rio Azuer, y de 1,300 en Valdepeñas, lugar á quien han hecho famoso sus escelentes vinos, que no ceden en nada á los mejores de otros paises. En la estension de la referida meseta, particularmente hacia Almagro, se advierten algunos volcanes apagados, que se reconocen tan fácilmente, que es difícil concebir como se ha ocultado su existencia á los

viajeros que han escrito sobre la Esp. Bowles no hace mas que mencionarlos, y sin embargo se observa que el camino real de Madrid á Cádiz atraviesa una veta basáltica de las mas considerables, formando un empedrado natural por espacio de medio ¼ de legua entre Almagro y Sta. Cruz de Mudela, el cual principia en un montecillo distante apenas ¼ de legua del referido camino real hácia el O., y sobre el cual hace poco tiempo que se han recogido pedazos de lavas que parece que apenas se han acabado de enfriar. La elevacion de esta misma meseta que nos ocupa, oculta á la vista una parte de las alturas de la region del sistema Marianico, que el camino real atraviesa á corta distancia. Al llegar á este punto por la Mancha, la Sierra Morena no ofrece nada que llame la atencion, presentando el aspecto de otra cualquiera montaña: pues las cimas que principalmente se distinguen no son mas notables que la multitud de cerros y colinas que se encuentran en todas partes. Sin embargo, al acercarse á ellas, despues de pasado el Javalon, se advierte con sorpresa que las aguas atravesando el pais llano, no se dirigen hácia el rio que se deja atras, hácia el cual se supone que debieran correr; sino que allanándose insensiblemente hácia los montes opuestos el lecho de estas aguas, se abren paso hácia el Guadalquivir, por medio del cual se han establecido comunicaciones entre la provincia de la Mancha y la Andalucía. A pesar de eso, los montes Marianos ó la Sierra Morena, cuya elevacion apenas es perceptible, muda de aspecto a medida que se penetra en sus gargantas; y el viagero que las atraviesa del lado del N., luego que se vé á la parte opuesta, á distancia de algunas leguas, no puede menos de sorprenderse mirando á atras al considerar aquellas elevadísimas cuestas, aquel baluarte formidable, aquellos precipicios escarpados, en una palabra, el cuadro magnífico que presenta la asperísima cordillera de montañas que acaba de atravesar, sin reparar casi en ellas. Siguiendo el curso del Guadiana, por su orilla derecha, se encuentran sucesivamente los rios Bullaque, Chorito, Valdehornos, Valdeazés, Rubial, Estena, Guadarranque y Guadalupejo, los cuales descienden de los montes de Toledo, donde comienza el sistema Lusitánico. Dichos rios atraviesan solitarios valles sin acercarse á ninguna poblacion considerable, y fertilizan con poquísima utilidad de la agricultura, campiñas abandonadas esclusivamente al ganado lanar y cabrío.

El rio Guadalupejo en los confines de la Estremadura, es notable por encontrarse hácia su nacimiento la sierra de Guadalupe, que es uno de los puntos mas elevados del sistema Lusitánico, sobre el cual se conserva la nieve durante nueve meses y donde se ven esposiciones en que yela todas las noches. El rio Guadiana se ve ceñido por cerros considerables, su curso es lento y detenido, y se advierte que ha debido costarle mucho abrirse paso por entre mil obstáculos, rompiendo los estribos que en los tiempos primitivos unian los sistemas Lusitanico y Mariánicos para formar un lago interior. De las faldas desiertas de estas montañas, descienden los riachuelos Gargaliga, Ruecas y Alcollarin, para unir sus aguas con las del Guadiana, casi enfrente de Medellin. El Burdalo circula por la base occidental de las montañas que han forzado al Guadiana á dar tantas vueltas y revueltas, hácia el punto donde comienza á allanarse el terreno en las campiñas de Mérida, tan célebre por sus antigüedades. Entre esta ciudad y la frontera de Portugal, distante cerca de 16 leguas, se atraviesan algunos riachuelos, de los cuales solo harémos mencion de los dos siguientes, por ser de alguna importancia. El Gevora engrosado con el Botoa, que da nombre al desierto que atraviesa en su curso, forma en su fluencia un montecillo, en cuya cima se ha construido el fuerte de San Cristobal, que es una de las obras mas esenciales á la defensa de Badajoz, construida enfrente y en la ribera opuesta. Algo mas abajo del Gevora, que hácia su confluencia tiene el cauce algo profundo, se advierte una cadena de colinas que descienden de las inmediaciones de Campomayor, y correspondientes á la ciudadela escarpada de Badajoz, donde es facil reconocer que el Guadiana, estrechado al pie de los muros de la fortaleza, debió abrirse paso venciendo el obstáculo que le presentaban esas alturas. En el pais superior se advierten señales de un lago; y en las grandes crecidas, cuando la estrechez del paso entre Badajoz y el fuerte de San Cristobal no deja á las aguas suficiente salida, el pais llano inundado presenta la imagen de un mar interior. El otro rio es el Caye,

el cual separa la España del Portugal hácia su desembocadero en el Guadiana. Sobre su orilla derecha estan construidas las fortificaciones de Elvas, dominadas por el hermoso fuerte de la Lippe. En el punto de esta confluencia, el Guadiana muda repentinamente de direccion, tomando la del S. y pasando al pie de las murallas de Jurumeña, límite de los 2 Reinos, desde que el distrito de Olivenza, situado sobre la orilla izquierda, se incorporó a la España, á principios de este siglo.

Siguiendo constantemente el Guadiana una direccion casi meridional, desde que dejó la primitiva, dijimos en otra parte que mas abajo de Serpa, cortaba un estribo que descendiendo de la sierra de Aracena, parecia estar unido a la estremidad del sistema Lusitanico. En este punto se encuentra una verdadera catarata llamada el *Salto del Lobo*, porque las aguas se precipitan alli entre las rocas amontonadas de un paso tan estrecho, que en algunos puntos casi pudiera atravesarse el rio de un salto. A poca distancia vuelve á derramarse en su anchura acostumbrada, y pasando por Mertola, donde ya es navegable, corre á entrar en el mar por dos bocas, la una al poniente, entre San Antonio de Arenillas y la Isla de la Canela, y esta es la mas ancha, mas profunda y mas segura: la otra menos cómoda, se ve al S. de Ayamonte, formando la barra llamada de la Higuerita, que se prolonga hasta el sitio llamado la Redondela, en direccion del E.; y está muy espuesta á cegarse, á causa de las arenas y la tierra que arrastra el rio del pais superior, y se van amontonando en aquel punto. La parte inferior del curso del Guadiana, es muy abundante de pescados, como salmones, lampreas, sollos etc., sobre todo adonde llega la marea; pero muy pocos de estos animales pueden subir por cima del Salto del Lobo, y de alli á arriba apenas se encuentran sino algunas especies comunes á los otros rios de España.

Pasando á la orilla izquierda del Guadiana, el valle de este rio se estrecha considerablemente, despues del arroyuelo que fertiliza las llanuras de Almodovar del Campo, Argamasilla y Tirte-afuera, pueblos que ha hecho tan célebres el genio de Cervantes, indicando entre estos lugares, anteriormente desconocidos, la patria del Héroe de su fábula inmortal. De aqui adelante ya no se encuentran afluentes de alguna importancia, sino hácia la raya de Estremadura. El Guadalema aumentado con el Esteras y el Zuga con el Guadalmez, el Ortiga y el Guadajira, riegan sucesivamente y fertilizan la hermosa comarca de la Serena, que es una de las mas fértiles, mas ricas y mas pobladas de la provincia, á pesar de los efectos conocidos del privilegio del ganado trashumante. La sierra de Hornachos, que es un murallon aislado de los montes Marianos, se dirije de S. á N., separando el pais de la Serena de la parte meridional del partido de Mérida, llamado comunmente *Tierra de Barros*: comarca estendida y fértil, y muy á propósito para todo género de cultivo; y sin embargo apenas se ven sino en uno ú otro punto algunos viñedos, plantios de olivos y tierras de pan llevar, cubiertas de ricas mieses. Los rios Matachel y Guadajira son los principales que atraviesan el suelo profundo y sustancioso de estos parages. El rio Albuera sirve de límite occid. á la tierra de Barros; y entre él y el rio Valverde, el terreno se eleva algun tanto, presentando varias desigualdades y el aspecto mas árido y triste, abrasado por un sol ardiente, desnudo de árboles y cubierto de matorrales, entre los cuales apenas encuentran con que alimentarse los rebaños de merinos que le cruzan. El rio Ardila que corre de E. á O., tiene su origen al pie de las alturas de Monasterio, en la meseta de Bienvenida; y el Chanza que descendiendo de las alturas de Aracena, sigue casi la misma direccion, inclinándose hacia el S., son los dos últimos rios que merecen ser citados entre los que recibe el Guadiana por su orilla izquierda. La meseta de Bienvenida de que acabamos de hablar, es una estension de terreno de grande elevacion de la cual bajan las aguas, siguiendo tres direcciones muy diferentes: una al O. para alimentar el rio Ardila; otra al N. donde el riachuelo Usagre se pierde en el Matachel, para entrar juntos en el Guadiana; y la tercera al S. atravesando las crestas mas elevadas de los montes Marianos, por donde el rio Viar lleva sus aguas al Guadalquivir; tributo que parece correspondia á otro rio, á vista de las grandes montañas interpuestas entre los valles de uno y otro.

GUADIANA MENOR, R. de España en Andalucía (*Véase Guadalquivir, rio*). Nace en la provincia de Granada, corre

de S. á N., entra en la de Jaen entre Quesada y Cabra, y siguiendo siempre la misma direccion, se pierde en el Guadalquivir al S. E. de Ubeda, cerca de Jandulilla.

GUADIEL, R. de España en Andalucía (*V. Guadalquivir, rio*). Nace al N. de Bailen y se forma de diferentes brazos; corre de N. á S. y se pierde en el Guadalquivir enfrente de Menjibar.

GUADIELA, R. de España, cuyo nacimiento está en la provincia de Guadalajara, hácia Valsalóbre, Cueva del Hierro y Fuentes de Pinilla. Al pasar por Priego ya es bastante considerable, aumentado con el Cuervo, el Escobar y el Trabaque, los cuales siguen lo mismo que el principal de quien son afluentes, próximamente la direccion de E. á O., y en ella continua hasta desembocar en el Tajo, pasando por los pueblos de Albendea, Latilla, Villar de Ladron, Castejon, Alcolea, Alcobujate, Mensalud y Poyos, Ntra. Sra. de los Desamparados y Almonacid.

GUADIERVAS ALTAS Y BAJAS, Desp. R. de España, provincia de Toledo, partido de Talavera. A. P. Sit. á orillas del riachuelo de su nombre que desagua en el Tietar; confina con términos de Navalcon y Parrillas. Produce granos, pastos y ganados. Dista 6 leguas de la cabeza de partido. Contr. 270 rs. 15 mrs. Derechos enagenados 39 rs. 27 mrs.

GUADILLA DE VILLAMAR, L. S. de España, provincia y arzob. de Burgos, partido y jurisdiccion de Villadiego. A. P., 87 vecinos, 385 habitantes, 1 parr. Para su situacion y productos (*V. Quintanilla del rio Fresno y Villadiego*). Dista 9½ leguas de la capital. Contr. 2,381 rs. 7 mrs. Derechos enagenadòs 646 rs. 23 mrs.

GUADIX, Partido de España, provincia de Granada, comprende su jurisdiccion 38 pueblos, 136 anejos y cortijos, cuyos vecindarios pueden verse en sus respectivos artículos. Contr. 323,712 rs. 24 mrs. Derechos enagenados 54,758 rs. 2 mrs.

GUADIX (Acci), Ciudad R. y Episcopal de España, provincia de Granada, cabeza de partido de su nombre, tribunal eclesiástico ordinario, administracion y contaduria de rentas principales del part., administracion subalterna de loterias, subdelegacion especial de policía, corregidor de tercera clase; 2,213 vecinos, 9,110 hab., catedral, 5 parr., 5 conventos de frailes, 2 de monjas, 1 hospital, 1 pósito, 5 posadas, buenas casas, caja de correos. El nombre de esta ciudad es de orígen arabigo, y hay en ella inscripciones y otras antigüedades romanas. Es silla episcopal, sufraganea de Granada: el cabildo de su santa iglesia, se compone de su obispo, 7 dignidades, 6 canongías, 6 raciones, 6 capellanes de número, otros distintos para el servicio del coro, y un colegio seminario conciliar para el mejor servicio del culto. Situada á orilla del rio de su nombre, en una cañada, y en las descendencias de su parte izquierda de N. á S., por lo cual la mayor parte de sus calles estan en pendiente y son en lo general estrechas, pero limpias, aunque mal empedradas, con una plaza mayor que es un paralelogramo rectangulo, y 6 fuentes públicas. La catedral es de buena arquitectura; las murallas estan en bastante buen estado, y en ellas se defendieron largo tiempo los moros. Tiene un hermoso paseo, y sus inmediaciones cubiertas de tierra de labor y de huertas. A 1½ leguas al O. de esta ciudad, hay dos baños medicinales llamados de Graena. Es patria de don Antonio de Miva de Mesena; floreció desde principios del siglo XVII, bajo Felipe III y IV. Fue poeta lírico y comico, compitiendo en ambos géneros con los mejores de su tiempo. Algunas de sus poesías se han insertado en el Parnaso Español, y entre ellas descuella una soberbia cancion que empieza Ufano, alegre, altivo, enamorado etc. Entre sus comedias se lee con placer la de la Fenix de Salamanca, y en su tiempo sus Autos Sacramentales eran puestos al lado de los de Calderon. Tambien lo es de don Luis de Tena Gomez, obispo de Tortosa, autor de muchas obras teológicas y de varios comentaríos sobre diferentes libros sagrados. Produce granos, vino y buenas frutas, aunque todo ello con escasez, pero sus montes mantienen bastante ganado lanar, caza y colmenas. Dista 9 leguas de la capital, 11 de Sta. Fé, 8 de Cabrilla, 3 O. de Gór, 1 N. de Estiliana y Alcudia, 1 E. de Purullena, 3½ de Dolar y 3 de Ferreira. Desde esta ciudad de Guadix á Diezma, hay 5 horas de marcha militar, pasando por Purullena y la venta de la Jaca, y otras 4½ horas a Calahorra por Estiliana y Alcudia que queda á 1 legua. Contr. 207,690 rs. 18 mrs.

GUADIX, R. de España en Andalucía (*V. Guadalquivir, rio*).

GUADRAMIRO, L. S. de Esp., prov. y obispado de Salamanca, exento de la jurisdiccion de partido. A. P., 186 vecinos, 783 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito, 3 ermitas. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Situado en terreno muy sano, á pesar de estar el pueblo en bajo, cercado de 3 cerros no muy elevados: tiene varias fuentes buenas, pero particularmente una que llaman Caño de San Cristóbal, de aguas las mas delicadas que se conocen. Hay ademas dos dehesas de pasto, en las que se mantienen 4,000 cabezas de ganado, y cogen los vecinos anualmente en su término de 8 á 10,000 fanegas de grano. Dista 7½ leguas de Ciudad-Rodrigo y 7 S. O. de Ledesma; al E. S. E. de Encina Sola de los Comendadores, al E. de Villas Buenas, y al O. N. O. de Vitigudino. Contr. 5,351 rs. 5 mrs. Derechos enag. 1,424 rs. 30 mrs.

GUAJAR ALTO, L. R. de España, provincia y arzobispado de Granada, Part. de Almuñecar. A. P., 193 vecinos, 825 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. El nombre de este lugar es de orígen arábigo. Situado á 8 leguas de la capital y orillas de un riachuelo que desagua en el rio Guadalfeo, lindando con término de Guajar del Faraguit. Produce higos, leña y carbon. Ind.: labor de esparto y pleita. Sus habitantes son pobrísimos (*V. el artículo Salobreña*). Contr. 2,332 rs. 6 mrs.

GUAJAR FARAGUIT, V. S. de Esp., provincia y arzobispado de Granada, part. de Almuñecar. A. O., 206 vecinos, 930 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. El nombre de esta villa es de orígen arábigo, y está situada á la falda de los montes y orillas de un riachuelo, á 2 leg. de Motril. Produce poco grano, y su principal cosecha consiste en aceite é higos secos. Industria: carboneo. Dista 9 leg. de la capital. Contr. 5,172 rs. 5 mrs.

GUAJAR FONDON, V. S. de España, provincia y arzobispado de Granada, part. de Almuñecar. A. O., 80 vecinos, 340 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. El nombre de esta villa es de orígen arábigo, y está situada á la falda de unos montes, y orillas de un pequeño rio que á corta distancia desagua en el Guadalfeo á 2 leguas de Motril. Produce pocos granos, pues su principal cosecha consiste en aceite é higos secos. Industria: carboneo. Dista 9 leguas de la capital. Contr. 2,014 rs. 17 mrs.

GUALAVISA, Coto Red. S. de Esp., provincia y partido de Toledo.

GUALBA, L. R. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Mataró, obispado de Barcelona. A. O., 32 vecinos 167 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno llano. Confina por E. con Monnegre, por S. con Ullastrelt y San Esteban de Olsinellas, por O. con San Celoni y Campins, y por N. con San Martí de Riells. Produce trigo, legumbres y vino. Dista 10½ horas de Barcelona y 7 de Mataró. Contr. 6,090 rs. 21 maravedises.

GUALCHOS, L. R. de España, prov. y arzobispado de Granada, partido de Motril. A. P., 693 vecinos, 3,026 habitantes inclusos 4 anejos y 1 cortijo de su jurisdiccion, 1 parroquia, pósito y casa de ayuntamiento. El nombre de este lugar es de orígen arábigo, y está situado en la costa del Mediterráneo, entre Motril y Albañol, desde cuyo pueblo hay 8½ horas de camino militar, en cuyo intermedio se encuentran el cortijo de Casablanca, la Playa de la Mamola abundante en pescado, el cortijo de Antonio Garcia, y el ventorrillo de Castel de Ferro. Produce trigo, cebada, vino, higos y almendras. Dista 13 leguas de la capital, 1 E. de Motril y ½ del mar. Contr. 15,321 rs. 10 mrs.

GUALDA, V. S. de España, provincia y part. de Guadalajara, obisp. de Sigüenza. A. O., 208 vecinos, 856 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada á orilla del Tajo (*Véase Mantiel*), en terreno quebrado. Su vista es muy agradable por la variedad de huertos, olivares, viñas y buenas tierras de pan llevar. Confina con los pueblos de Henche, Solanillos del Estremo, Valdelagua y Picazo. Dista 8 leg. de la capital, 3 de Sigüenza y 1 de Cifuentes. Contribuye 6,955 rs. 3 mrs.

GUALDA, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido de Alcaráz, jurisdiccion de la villa de Barrax.

GUALTA, Batlia de Torruella de Mongri, L. R. de España, provincia de Cataluña, corregimiento y obispado de Gerona. A. O., 115 vecinos, 490 habitantes, 1 parroquia. Situado á distancia de 1 legua del rio Ter, donde hay un puente para el paso del rio Daró; confina por el E. con Torruella de Mongri, por el S. con

Fontanilla, por O. con Llavia y por el N. con Ullá. *Prod.* trigo, legumbres, vino y aceite. Industria: 1 molino harinero y otro de aceite, construido hace 3 años por el conde de Peralada, que por medio del agua muele la aceituna y la purifica completamente. Dista 26 horas de Barcelona y 6 de Gerona. Contribuye 17,701 rs. 14 mrs.

GUALTARES, L. S. de España, provincia y partido de Leon, jurisdiccion de Benavides, obispado de Astorga. A. O., 24 vecinos, 106 habitantes, 1 parroquia aneja de San Feliz *(Véase)*. Está sobre el rio Orbigo, y sus productos son los mismos que los de Benavides. Dista 5 ½ leguas de la capital. Contribuye 558 rs. 26 mrs. Derec. enagenados 227 rs. 13 mrs.

GUALTER, L. E. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Cervera, obispado de Seo de Urgel. A. O, 48 vec., 203 habitantes, 1 parroquia: situado en terreno llano. Produce trigo y legumbres. Dista 27 horas de Barcelona y 8 ½ de Cervera. Contribuye 1,575 rs. 18 mrs.

GUAMIL, Feligresía S. de España en Galicia, provincia de Orense, jurisdiccion de Maceda de Limia. J. O., 52 vecinos, 231 habitantes, 1 parroquia. Contr. 612 rs.

GUARDA (LA), L. Ord. de España, provincia de Estremadura, part. de Villanueva de la Serena, obisp. de Magacela. A. P., 26 vecinos, 114 habitantes, 1 parroquia. Situado al S. O. y á 1 legua de Campanario, confinando con el Valle y la Higuera, cerca del arroyo Hortiga. Produce granos, pastos y ganados. Dista 19 leg. de la capital, 4 de la cabeza de partido, 16 de Cáceres y 46 de Madrid. Contribuye 1,489 rs. 11 mrs. Derechos enagenados 730 rs. 28 mrs.

GUARDA (LA), L. de España, prov. de Asturias, concejo de Franco; 6 vecinos, 27 habitantes, parroquia de Prordones y Suero *(Véase)*.

GUARDA (LA), L. de España, prov. de Asturias, concejo de Taramundi; 8 vec., 34 habitantes, parroquia de San Martin de Taramundi *(Véase)*.

GUARDA (DE LA), Comarca de Portugal, provincia de la Beyra; 26,600 fuegos, 105,500 habitantes, 193 parroquias, 1 ciudad y 28 villas. Ocupa en la mayor parte las faldas de la gran sierra de la Estrella, y se halla rodeada al N. por la comarca de Trancoso, al E. por la de Piñel, al S. por la de Castelo branco, y O. por la de Liñares. Es pais montuoso y elevado, y en él tienen por consiguiente nacimiento los rios mas considerables de la Beyra, como son: el Mondego, el Nocyme, el Piñel, el Lamegal, el Coa, el Lagiosa, el Ceyra y el Alba. Su temperatura, aunque fria, es sana y abunda de centeno, ganados, frutas y algun vino.

GUARDA (DE LA), C. R. y Episcopal de Portugal, provincia de la Beyra, capital de la comarca y obispado de su nombre; 587 vecinos, 2,385 habitantes, 1 catedral con un numeroso cabildo, 4 parroquias, casa de misericordia, hospital, 1 convento de frailes y otro de monjas: goza de voto en córtes con asiento en el banco 2.° Sit. en la falda N. de la sierra de la Estrella, en terreno elevado, pero llano, y en medio de dos quebradas, por una de las cuales baja de aquella sierra el rio Mondego que la deja á su derecha, y por la otra, el Nocyme que se va á unir con el Lamegal y luego con el Coa. Su altura de Polo 40° 20′ de latitud, 9° 31′ de longitud Or. Su campo es fértil y regado de abundantes aguas, y su clima saludable, aunque frio. La catedral es de costosa arquitectura. Está cercada de antiguos muros con sus torres, y en lo mas alto tiene un castillo. Usa por armas una torre con 3 baluartes, y en medio las armas reales. No pretende esta ciudad mas antigua fundacion que del tiempo del rey D. Sancho, que la pobló para defender sus estados de las irrupciones de los moros, por cuyo motivo le dió el nombre de Guarda y la concedió fuero en 1197. Dista 50 leg. de Lisboa, 12 de la ciudad de Castelo branco que la cae al S. E., y 6 de la raya de Castilla.

GUARDA (SAN MARTIN DE LA), Felig. E. de España en Galicia, provincia y obispado de Mondoñedo, jurisd. de Bretoña y Reigosa. J. O., 51 vecinos, 238 habitantes, 1 parroquia. Situada en terreno montuoso, regada por el rio Miñotelo, uno de los primeros afluentes del Miño; 1 legua al N. E. de su nacimiento en la Fuenmiñan, y 3 leg. al S., con alguna inclinacion al E. de la ciudad de Mondoñedo. Confina por el N. con Miñotelo, al E. con Aldurfe, al S. con Galmonde y al O. con Pastoriz. Respecto á sus productos *(V. Aldurfe)*. Contribuye 727 rs. 24 mrs.

GUARDA (SANTO ANGEL DE), Felig. R. de España en Galicia, provincia de Orense,

jurisdiccion del Bollo. J. O., 31 vecinos, 127 habitantes, 1 parroquia. Contribuye 570 reales.

GUARDA, Rio de España, provincia de Aragon (*Véase Gállego rio*).

GUARDALAR, Rio de España que nace del monte Sagra ó sierra de Huescar, en la provincia de Granada; otros le llaman Guardal (*Véase Guadalquivir y Zujar*).

GUARDAMAR (Longurium), V R. de España, provincia de Valencia, partido y obispado de Orihuela. A. O., 791 vecinos, 3,388 habitantes, 1 parroquia, 1 hospital, 1 castillo arruinado, del cual solo queda una batería; 1 pósito. El nombre de esta villa es de orígen arabigo, y está situada sobre un monte de piedra, y se estienden sus casas desde la falda hasta la cima. Le baña el rio Segura, sobre el cual tiene un puente de piedra de sillería. Esta contiguo al Mediterráneo, y confina con San Fulgencio, Rojales, Dolores y Formentera, todos en el radio de 1 legua. Esta poblacion está muy deteriorada por los terremotos que padeció el año de 1823, de que todavia no ha podido reparar las ruinas. En su término esta la real salina de la Mata, con coto y jurisdiccion real separada. Produce 1,140 cahices de trigo, 1,776 de cebada, 960 de maiz, 240 de habas, 108 de guijas, 44 de guisantes, 20 de alegría, 600 arrobas de vino, 1,200 de barrilla, 312 de aceite, 2,784 de pimientos y tomates, 816 de higos, 1,920 de melones, 1,056 de criadillas, 1,008 de naranjas y limones, 36 de lino, 1,212 de alcachofas y 1,000 arrobas de pescado fresco para vender. Tiene minerales de piedra de yeso. Industria: 2 molinos harineros y 3 de aceite. Dista 28 leguas de la capital y 4 de la cabeza de partido. Contr. con Benijofar y Rosales 19,514 rs.

GUARDAMAR, L. S. de España, provincia de Valencia, part. de Denia. A. M, 26 vecinos, 110 habitantes, 1 parroquia. El nombre de este lugar es de orígen arábigo. Dista 9 leguas de la capital y 3 de la cabeza de partido. Contribuye 1,159 rs.

GUARDAON, Concejo de Portugal, provincia de la Beyra, comarca de Viseu, cuya capital es la villa de Janardo que tiene una sola parroquia y 147 vecinos, 661 habitantes con J. O. Se halla situado este concejo á 4 leg. O. de la ciudad de Viseu, en lo alto de la sierra de Besteyros, donde hay una parroquia sobre un Cabezo llamado Alcobela. Tiene este concejo de estension, por lo alto de la sierra, como unas 4 leguas, y confina al E. con el de Besteyros, al N. con el de Lafoens, al O. con el de San Juan del Monte, y al S. con el de Mortagua. Lo mas notable de este concejo es el Cabezo del Caramullo que da nombre á toda la sierra, y se compone de un grupo de peñascos acumulados los unos sobre los otros en forma redonda, y desde cuya altura, que pasa de 300 palmos, se descubre una gran parte de la Beyra occidental hasta el Oceano.

GUARDAS, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido de Almagro, jurisdiccion de la villa de Daimiel.

GUARDATILLO, Despoblado R. de España, provincia y tierra de Soria, Sexmo de Tera.

GUARDIA, Jurisdiccion Ab. y E. de España en Galicia, provincia y obispado de Tuy. Se compone de la villa de su nombre y de 4 feligresías que son: San Bartolomé de las Eiras, Santa Mariña del Rosal, San Lorenzo de Salcidos y San Miguel de Tavagón, en cuyos respectivos artículos puede verse su poblacion, situacion, productos, industria y demas circunstancias. Parte de la parroquia de San Lorenzo de Salcidos corresponde á la jurisdiccion de Barrantes. Dista 4 leguas de Tuy y 19 de Santiago.

GUARDIA (la), V. S. de España, provincia y arzobispado de Toledo, partido de Ocaña. A. O., 1,200 vecinos, 4,666 habitantes, 1 parroquia, 1 convento de Padres Trinitarios, 2 ermitas dentro de la poblacion, otra estramuros del Santo Niño y otras 2 arruinadas, casa de postas con 8 caballos y parada de diligencia, 1 escuela gratuita de primeras letras con competente dotacion, fundada por don Sebastian de la Huerta, como igualmente la que hay en Romeral, y varias capellanías en esta parroquia de la Guardia. Situada sobre unos cerros, rodeada de otros que corren casi desde O. á S, en el camino real que conduce desde Madrid á Andalucía. Fue una antigua y fuerte defensa de los cristianos contra los Agarenos, de que quedan todavia vestigios en algunos lienzos de muralla que existen, y en los escombros que se advierten de muchos castillos y torreones que tenia, segun las usanzas de aquellos tiempos.

Llamóse la Guardia, porque era como un punto avanzado contra los moros que en partidas sueltas salian de Toledo á hacer correrías sobre aquellos campos. Es memorable en este pueblo el hecho que refiere el P. Fr. Rodrigo de Yepes, parte segunda, capítulo 4.°, de un niño que fue robado en la puerta que llaman del Perdon de la catedral de Toledo, el año de 1490, por unos judíos naturales de Quintanar, la Guardia y Tembleque, á quien se dice que crucificaron en una cueva que está en la cumbre de un cerro, durante el plenilunio de marzo, que era la pascua del cordero. Estas cuevas sirven todavia de asilo á otra clase de gentes de dudosa creencia y de perversas costumbres, que á la manera de los Arabes Beduinos, solo se mantienen del pillage, saliendo furtivamente de sus escondites para coger las primeras semillas, frutos, corderos, lechones y toda clase de caballerías, segun se quejan todos los propietarios, sin que haya sido posible hacerles abandonar estas obscuras moradas las repetidas órdenes del gobierno. Viniendo de Ocaña para este pueblo se pasa por el llano donde se dio la desgraciada batalla de este nombre entre españoles y franceses. Todo el camino que conduce desde Ocaña á esta villa estaba alineado de zarzas, cambroneras, escaramujos, espinos, albares etc., y en las cercanias de los Barrios habia porcion de olmos, almendros y otros árboles, pero los han tronchado desapiadadamente algunas manos sacrílegas y enemigas del bien público y privado de los pueblos. Este es uno de los males que mas agovian á la triste España, y que merecia ya que el gobierno no se contentase con repetir y recordar el cumplimiento de las utilísimas órdenes y pragmáticas que en diferentes épocas se han publicado sobre la conservacion y aumento del arbolado, sino que las hiciese llevar á egecucion por medio de penas severas, pecuniarias y aun personales, y por medio de premios públicos á los pueblos que se aventajasen en los plantíos, eximiéndoles en todo ó en parte de sus contribuciones, segun el afan que manifestasen en su pronta obediencia. Produce trigo, vino, aceite y ganado lanar. Industria: fábricas de salitre y tejidos de lana. Tiene canteras de yeso. Dista 3 leguas de la cabeza de part. y 2½ hor. de camino militar de Dos Barrios. Contr. 58,653 rs. 9 mrs.

GUARDIA (Mentesa Bastit), V. S. y cabeza de marquesado de su nombre, prov., obispado y partido de Jaen. A. M. de primera clase con 2 ordinarios, 254 casas, 473 vecinos, 1,843 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita que es ayuda de parr., 1 convento de Dominicos, 1 pósito, 1 castillo antiguo, escuela de primeras letras. Situada á la falda occidental del cerro llamado de San Cristobal y loma de la Desilla. El castillo de la Guardia se reduce á una muralla cuadrada de poco espesor, y desde él, con bastante declive, se prolonga la poblacion por el E. hasta otra pequeña elevacion de peña y tierra arenosa, donde concluye el caserío en su falda meridional. Bañan sus huertas los rios Campillo, Argañel y Cambil por el E. y N. Hacia el lado del S., á distancia de ½ legua, principia la falda de una sierra llamada Puerto alto, y por el E. otra mas pequeña llamada la Dehesa. Las calles del pueblo son rectas, formando manzanas cuadradas y cuadrilongas, pero incómodas por sus cuestas. Produce su término granos, algun vino, aceite, ganado y muchas frutas, cuyo rendimiento líquido, incluso el de sus edificios, industria y fábricas, asciende á 345,017 rs. Dista 1 legua de la capital. Contr. 29,540 rs. 10 mrs.

GUARDIA, L. Ord. de España, prov. de Cataluña, corregimiento de Cervera, obispado de Seo de Urgel. A. O., 13 vec., 61 habitantes, 1 parroquia. Produce trigo y legumbres. Dista 26 horas de Barcelona y 5 de Cervera. Contr. 3,202 rs. 5 mrs.

GUARDIA, L. Ord. de España, prov. de Aragon, partido y obispado de Barbastro. A. O., 18 vecinos, 85 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Para su situacion y productos (*V. Costean*). Dista 1½ legua de Barbastro. Contr. 2,237 rs. 12 mrs.

GUARDIA (la), Cuarta cuadrilla de las 6 en que se divide la provincia de Alava, y comprende las hermandades siguientes:

Primera, Guardia (la).
Segunda, Tierras del Conde.
Tercera, Marquinez.
Cuarta, Berantevilla.
Quinta, Salniellas.
Sexta, Aramayona.
Sétima, Villareal, cuyos vecindarios se verán en sus respectivos artículos.

GUARDIA (la), herm. de la cuadrilla del mismo nombre en España, provincia de Alava, compuesta de los pueblos siguientes:

Guardia (la).	Yecora.
Paganos.	Navaridas.
Puebla de la Barca.	Viñaspre.
Oyon.	Samaniego,
Villar (el).	Cripan.
Leza.	Lanciego.
Ciego (el).	Baños de Ebro.
Villabuena.	Moreda, cuyos ve-

cindarios se verán en sus artículos. Confina por N. con las hermandades de Tierras del Conde y Bernedo, de las cuales las separa la elevada cordillera de montañas que llaman Cantabria, por S. con la ciudad de Logroño, Cenicero y Montalvo, por E. con la hermandad de Labraza y ciudad de Viana, de la provincia de Navarra, y por O. con las villas de San Vicente de la Sonsierra y Abalos, pertenecientes á Castilla, de quien la separa el rio Ebro. estendiendo su jurisdiccion de N. á S. $2\frac{1}{2}$ leguas y de E. á O. 5. El procurador provincial ocupa el 4.º asiento en las juntas generales. Produce vino, aceite, trigo, cebada, centeno, avena, habas, arbejas, alubias y algunas hortalizas. Hay abundancia de canteras de piedra arenisca, algunos montes de encina y roble, muchas fuentes que bajando de las elevadas montañas del N. riegan sus térm.; se cria en ellos ganado lanar y cabrío, con cuyo abono benefician las viñas y tierras. Las parroquias pertenecen al obispado de Calahorra, vicaria y arciprestazgo de Guardia (la), á escepcion de la de Oyon que es del obispado de Pamplona; las de Yecora, Viñaspre, Cripan y Moreda pertenecen á la vicaria y arciprestazgo de Viana. En el año de 1571 tenia esta hermandad, ademas de las aldeas ya dichas, las de Berberana y las Casetas, como consta de la relacion que en dicho año remitió al consejo de la cámara el corregidor de la villa, cuyo original pára en el archivo de Simancas y una copia en la Real Academia de la Historia de esta corte.

GUARDIA (LA); Vicaria de España, obispado de Calahorra, en la Rioja alavesa. Situada á la falda meridional de la elevada cordillera que algunos llaman Cantabria. Confina por N. con Bernedo, Lagran y Pipaon, de la vicaria de Campezo, por S. con Fuenmayor, Cenicero y Montalbo, de la vicaria de Nájera, á quien divide el Ebro, por E. con la villa de Oyon, del arciprestazgo de Berroeza, con Lanciego y Viñaspre, de la vicaria de Viana, y por O. con Abalos y Peciña, de la de San Vicente. Báñala el rio Ebro, tocando en ella por las villas de Baños de Ebro, Ciego (el), Puebla de la Barca, que deja á la izquierda, y sale mas allá de la ermita de Nuestra Señora de Asa, cerca de Logroño. La Guardia tiene 2 parroquias unidas, y le estan anejas la de su aldea de Paganos y la de la villa de Puebla de la Barca. Tiene 9 iglesias parroquiales, y se compone de 9 villas, 1 aldea y 1 barrio, á saber:

Villa, Guardia (la),	Villa, Ciego (el),
Barrio, Serna (la),	V. Baños de Ebro,
Villa, Villar (el),	Villa, Navaridas,
Villa, Puebla de la Barca,	Aldea, Paganos,
	Villa, Leza,
Villa, Villabuena,	Villa, Samaniego,

cuyos vecindarios se verán en sus respectivos artículos.

GUARDIA (LA), Villa de España en la Rioja alavesa, obispado de Calahorra, su vicaria y arciprestazgo de su nombre; 500 vecinos, 2,246 hab., 2 parr., 4 ermitas, 1 convento de frailes, 1 A. M., su teniente, procurador síndico general, 4 regidores y 2 diputados. Situada á la falda de los elevados montes que llaman Cantabria, en una eminencia que domina á toda la provincia de la Rioja. Confina por N. con la mencionada cordillera de montes, por S. con las villas de Puebla de la Barca y Ciego (el), por E. con las de Cripan y Villar (el), y por O. con su aldea de Paganos y villa de Leza. Fue plaza de armas considerable desde el siglo XII, y en la era 1203, año 1165 á 25 de mayo, la aumentó y dió su fuero de poblacion el rey de Navarra don Sancho el Sabio, señalándole su gobernador ó gefe militar, que ha conservado en los siglos siguientes hasta fines del XV, y lo era á la sazon don Rodrigo Martinez, el cual firma dicho fuero con la circunstancia de tener el mando y autoridad *en Pedrola, é en Marainon et en Lagoardia*, que asi se escribia y pronunciaba antiguamente. En el año 1594 era alcaide del castillo por el rey don Felipe I Guillan de Isarno. Este cuerpo legal se comunicó despues por el mismo rey á las villas de Bernedo, Antoñana, San Vicente y otros pueblos; y por su hijo don Sancho el Fuerte, á la villa de Labraza, era 1234, año 1196, y á los del valle de Burunda en la era 1246, año 1208. A los pobladores de la Guardia les señala por términos desde

el Soto de Iñigo Galindez, incluyéndole con su camino, y tambien á Oncia ó Uncia hasta Lagral, hoy Lagran, todo el real hasta Buradon, y de Ebro acá todo lo yermo y poblado. Aun conserva sus muros de piedra sillería con un castillo y 11 baluartes, y es una de las mejores villas de la provincia, bien se considere el número de sus vecinos, ó el de sus edificios, calles, huertas, abundantes cosechas de vino, aceite y granos. Hay en la villa, para enseñanza pública, una escuela de primeras letras y otra de gramática. Nació en ella don Felix María Samaniego, señor de las cinco villas del valle de Arraya, á 12 de octubre de 1745, y murió en dicha villa á 11 de agosto de 1801. Despues de su primera educacion estudió dos años leyes en Valladolid; luego pasó á Vergara donde, con el trato del Conde de Peñaflorida y del Marques de Narros, sus parientes, adquirió útiles conocimientos. El primero, como director de la Sociedad Vascongada, le estimuló algunos años despues á escribir sus fabulas en verso castellano, para instruccion de los alumnos del seminario de Vergara, que por primera vez se imprimieron en Valencia en 1781, y el segundo tomo en Madrid al año inmediato, y se han repetido despues muchas ediciones. Tuvo mucha gracia y facilidad para versificar, aun de improviso; gran aficion á la música, en que era muy inteligente; sumo desprendimiento y generosidad, de que dió notables testimonios. Viajó por Francia, fue perseguido en su pais, y pudo salvarse de la persecucion por favor de sus buenos y poderosos amigos. Como socio de número de la Real Sociedad Vascongada, fue presidente del seminario de Vergara en algunas ocasiones. Fue casado con doña Manuela de Salcedo, y no dejó sucesion.

GUARDIA (LA), L. Ab. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Manresa, obispado de Barcelona. A. O., 25 vecinos, 119 habitantes, 1 parroquia. Situado en terr. montañoso y áspero. Conf. por E. con Silia y Monserrate, por S. con lo Bruch, por O. con Castelloli, los dos del corregim. de Villafranca, y Mayans, y por N. con Guardiola. Produce trigo, legumb. y vino. Dista 11 hor. de Barcelona y 4 de Manresa. Contr. 3,437 rs. 28 mrs.

GUARDIA (SANTA MARIA DE LA), V. Ecl. de España en Galicia, prov. y obispado de Tuy, cabeza de la jurisdiccion de su nombre. J. O., 520 vecinos, 2,413 habitantes, 1 parroquia, 1 convento de monjas, 1 hospital de caridad, 1 pequeño castillo situado al E. en una altura inmediata, malas casas. Su jurisdiccion comprende otras 4 feligresías, que son las Eyras, el Rosal, Salcidos y Tabagon. Fue antiguamente murada; hoy solo quedan algunos vestigios en torreones antiguos confundidos entre las casas. Situada á la orilla del mar, junto al desembocadero del Miño, en el valle del Rosal. Goza de buen clima, y el terreno es fértil de lino, vino, frutas y maiz, pero no de otros granos. Está rodeada de montes con buenos pastos, donde se cria toda especie de ganado y caza. Riega su término el rio Tamuja, sobre el cual tiene un buen puente de piedra para carruages. En su puerto se hace alguna pesca de sardina y de otros pescados para salazon. No faltan terrenos baldíos en la jurisdiccion de este nombre, muy propios para granos, viñas y árboles frutales; y aunque en la agricultura no deja de observarse algun aumento, no es proporcionada la poblacion por las dificultades que esperimentan los que quieren hacer rompimientos de parte de los vecinos menos pudientes que no pueden verificarlo. Es admirable la aplicacion con que las mugeres se dedican á la labor de la calceta, pues hay documento en el consulado de la Coruña que asegura llega su extraccion á 100,000 docenas de pares al año, sin que por eso dejen de dedicarse muchas á la labranza, entre tanto que sus maridos van á trabajar de albañiles á Castilla. Hay en este pueblo una erm. dedicada á Santa Tecla, en la cumbre del monte, en la cual hay concedidas muchas indulgencias por Su Santidad; siendo muy notable el voto que hicieron y que cumplen los naturales de este partido desde algunos siglos acá, de resultas de una larga sequía, de estarse los hombres 48 horas sin comer mas que una vez pan y agua; se confiesan y comulgan, suben al monte, y alli oyen el sermon de penitencia, y hacen una concurrida procesion. Dista 6 horas de Tuy, en cuyo interm. está el pueblo de Goyan: mercado todos los martes. Contr. 36,954 rs.

GUARDIA DELS PRATS, L. Ab. de España, provincia de Cataluña, subdelegacion de Montblanch, obispado de Tarragona. A. O., 62 vecinos, 318 habitantes

1 parroquia. Situada en terreno llano y barrancoso cubierto de bosques. Confina por el E. con Pira, por el S. con Montblanch, por O. con Espluga de Francoli, y por el N. con Blancafort. Produce trigo, legumb. y vino. Dista 24 horas de Barcelona y ½ de Montblanch. Contribuye 9,057 rs.

GUARDIA ELADA, L. Ord. de Esp., provincia de Cataluña, corregimiento de Cervera, obispado de Vich. A. O., 46 vecinos, 263 habitantes, 1 parroquia. Produce trigo y legumbres. Dista 21 horas de Barcelona y 2½ de Cervera. Contrib. 5,277 rs. 30 maravedises.

GUARDIA PILOSA, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Cervera, obispado de Vich. A. O., 8 vec., 41 habitantes, 1 parroquia. Produce trigo, legumbres y poco vino. Dista 18½ horas de Barcelona y 4 de Cervera. Contr. 2,404 rs. 8 maravedises.

GUARDIA Y MONTANYA DE PUIGCERDA, L. R. de España, provincia de Cataluña, subdelegacion y obispado de Seo de Urgél, corregim. de Puigcerdá. A. O., 52 vecinos, 228 habitantes, 1 parroquia. Situado en terr. áspero y montañoso. Conf. por el E. con Ausas, por el S con Tragó, y por el N. con Castellas. Produce enteno y pastos. Dista 39 horas de Barcelona y 5 de Seo de Urgel. Contribuye 1,602 reales 6 maravedises.

GUARDIA Y SELLÉS, V. Ecl. de España, provincia de Cataluña, corregim. de Talarn, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 80 vecinos, 495 habitantes, 1 parroquia. Situada en terreno llano, cerca del rio Noguera Pallaresa. Confina por E. con Lliniana, del corregimiento de Lérida; por S. con San Hoysme y Agér, de dicho corregimiento; por O. con Moró y Mur, y por N. con Puigceroos. Produce trigo, vino y aceite. Industria aguardiente. Dist. 37 hor. de Barcelona y 3 de Talarn. Contribuye 7,404 rs. 18 mrs.

GUARDIOLA, Granja S. de España, provincia de la Mancha, part. de Alcaráz, jurisdiccion de la villa de Lezuza.

GUARDIOLA DE BERGA, L. S. de España, provincia de Cataluña, subdelegacion de Berga, corregimiento de Manresa, obispado de Solsona. A. O., 5 vec., 23 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno montañoso, cerca del rio Llobregat. Conf. por el E. con San Llorent, por el S. con la Nou, y por O. con Vallsebra. Produce trigo y legumbres. Dista 29¼ horas de Barcelona y 4½ de Berga. Contribuye 403 rs. 5 mrs.

GUARDIOLA, MIRAMBELL Y LA PORTELLA, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Cervera, obispado de Seo de Urgel. A. O., 7 vecinos, 34 habitantes, 1 parroquia. Produce trigo y legumbres. Dista 26 horas de Barcelona y 8 de Cervera. Contribuye 1,645 rs. 32 mrs.

GUARDO, V. S. de España, provincia y obispado de Palencia, partido de Carrion. A. O., 180 vecinos, 796 habitantes, 1 parr. 1 pósito. Situada en terreno que produce trigo, morcajo, centeno, cebada y lino, con buenos montes de roble que dan piezas formidables, y pastos comuneros para ganado. Tiene un buen puente de piedra para pasar el rio de Pineda, que aqui toma el nombre de Guardo, el cual sirve de comunicacion para ir á tierra del Puente del Mué, Almansa y Leon. Aqui se corta la cadena de peñascos que empieza en Cervera; mas al O. se descubren otras cordilleras que siguen hacia Valdeburon. Al S. de aquella cadena, y del Pico Almonga, se presenta ya á la vista tierra llana y de buen producir, que llaman tierra de Castrejon, que continúa hacia Carrion y Saldaña. El pueblo de Guardo está al rededor de un otero ó cuesta, sobre la cual y en su cima está la iglesia y algunas casas: es desproporcionado en sus calles que estan en declive, y solo tiene una pequeña parte un poco bueno hacia el puente, que es de bella construccion y moderno. La industria consiste en 22 alfares, y se fabrica en todos ellos loza bastante ordinaria; hacer carbon de canutillo y de fragua, fabricas de trenza lisa y de lino, algunos pescadores y un comerciante. Este pueblo esta rodeado de otros que son todos del obispado de Leon, y corresponden á su jurisdiccion *los de* Mantinos, Velilla, Otero y Villalba. Dista 10 leguas de la cabeza de partido y 17 de Palencia, y desde Almanza hay 6 horas de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentran Calaberas de abajo y de arriba y San Pedro Causoles. Desde Siero hay 5 horas y ½, pasando por Besande y Velilla de Guardo. Contribuye 5,035 rs. 18 mrs. Derechos enag. 683 rs. 12 mrs.

GUARECIO, Ald. de España, provincia de Asturias, conc. de Siero, parroquia de Marcenado (*V. este art.*).

GUAREÑA, V. R. de España, provincia de Estremadura, partido de Trujillo, obispado de Plasencia. A. O., 1,006 vecinos, 4,020 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito, 600 casas, 1 convento de monjas, 4 ermit., 2 posadas. Situada á 5 leg. S. de Alcuescar. (*V. este art.*). Confina por N. con Valverde de Mérida, por N. E. con Valdetorres, por E. con la Manchita, por S. con Cristina, y por S. O. con la Zarza junto Alanje. Sus productos son de la misma clase que los de estos pueblos. Está en un terreno llano y fértil, la mayor parte destinado á pastos; su iglesia parroquial es de las mejores del obisp. de Plasencia. Es patria de don Alonso Escovar y Loaisa, catedrático de prima de Cánones de Salamanca, autor de una obra postuma intulada: *De Pontificiâ et Regiâ jurisdictione in studiis generalibus; et de judicibus et foro studiosorum.* Dista 13 leg. de la capital y de la cabeza de partido, y 4 de Medellin. Contr. 36,070 rs. 14 mrs.

GUAREÑA, Gr. S. de España, prov. y obispado de Zamora, partido de Toro. A. M., 4 vecinos, 19 habitantes. Situada en terreno de buena calidad. El rio Guareña, de que ha tomado el nombre, riega sus prados, en que apacienta ganado vacuno, caballar y de cerda. Su término se estiende por 11,716 varas; tiene ademas monte encinar, y produce granos. Dista 4 leg. de la cabeza de partido.

GUARIZ, Ald. R., Ab. y S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Brollon, y una de las que componen la parroquia de Liñares (*Véase*).

GUARNIZO, L. R. de España, provincia, obispado y partido de Santander, valle de Camargo. A. O., 62 vec., 288 habitantes, 1 parroquia que sirve tambien para Astillero (*Véase*), 2 ermitas. Está dividido en 3 barrios, en una situacion muy agradable y llana, entre unos pequeños collados y dos ri s, buenos prados y tierras, donde siembran maiz y otras semillas, en una estension de mas de ½ legua. Hay un puente llamado de Solia, camino de Santander, Cayon, Carriedo y otros valles. Feria el dia de San Pedro. Industria: fábrica de sidra. Dista 28 leguas de Burgos. Contribuye con Astillero.

GUARO, V. S. de España, provincia, partido y obisp. de Málaga. A. O., 485 vec., 2,180 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. El nombre de esta villa es de orígen arabigo. Situada á 2 leguas de Tolox, en la sierra de su nombre, al O. de Coin, y al N. O. de la cabeza de partido. Produce frutas y pasas en abundancia, mediana cosecha de aceite, granos y seda, con alguna cria de ganado. Dista 1 legua de Coin. Contribuye 9,945 rs. 5 mrs.

GUARRATE, L. R. de España, prov. y obispado de Zamora, partido de Toro. A. P., 62 vecinos, 289 habitantes, 1 parr. Situado en una colina algo elevada y muy ventilada del N., sobre la calzada de Salamanca, á la cab. de part. Por aquel rumbo y el de O., y tambien por el E., le bañan tres arroyos que mueren en el rio Guareña. Produce granos, semillas, y en sus abundantes pastos se crian muchos ganados. Dista 5 leg. de la cab. de partido. Contribuye 3,667 rs. 21 mrs.

GUARRIZOS ó **GUADARRIZAR**, Rio de España en Andalucia (*Véase Guadalquivir rio, y Guadarizar*).

GUARROMAN, Felig. R. de España, prov. de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, partido de la Carolina, obispado de Jaen. A. P., 222 vecinos, 948 habitantes, 1 parroquia con 4 aldeas anejas, que son: Martinmalo, los Rios, linca de Baños ó el Altico, y los Arellanos. Sit. en el camino real de Madrid a Sevilla, y por la parte del S. pasa el pequeño rio Guadiel, cercada por todos lados de hermosos y eminentes cerros. Tiene una venta fuera de la poblacion sobre el mismo arrecife, y se comunican por medio de un puente. Produce 4,000 fanegas de trigo, 1,300 de centeno, 3,000 de ceb., 100 de garbanzos, 10 de guijas, 40 de habas, y 4,000 de aceituna. Con esto y el producto de la bellota se puede calcular su riqueza anual. Industria: 1 fabrica de jabon blanco y 1 molino harinero. Hay en este pueblo casa de postas con 10 caballos, y parada de diligencia.

GUASA, L. E. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Jaca. A. O., 14 vecinos, 58 habitantes, 1 parroquia. Dista 7 leg. de Jaca. Contr. 894 rs. 32 mrs.

GUASILLO, L. Ab. de España, prov. de Aragon, partido y obispado de Jaca. A. O., 13 vecinos, 55 habitantes, 1 parr. Dista 1 legua de Jaca.

GUASO Y CASAS DEL GRADO, L. R. de España, prov. de Aragon, partido y obispado de Barbastro. A. O., que lo es el de la villa de Ainsa; 106 vecinos, 494 hab.,

1 parroquia, 1 pósito. Dista $7\frac{1}{2}$ leguas de Barbastro. Contr. 3,132 rs. 10 mrs.

GUATIZA, L. S. de Esp. en Canarias, obispado de idem, Isla de Lanzarote, dependiente de la parroquia de Tegüise, con A. P., 52 vecinos, 208 habitantes.

GUATIZALEMA, Rio de España, provincia de Aragon, que nace en el partido de Huesca y territorio del lugar de Lucena, corre de N. á S. sin salir de él hasta desaguar en el Alcanadre por la derecha, cerca de Huerto.

GUAZA, V. S. de España, provincia de Palencia, partido de Campos, obispado de Leon. A. O., 180 vecinos, 900 habitantes, 1 parroquia de nueva construccion, con un cura propio que suele ser un individuo de la comunidad de San Marcos de Leon, por pertenecer á la encomienda de Santiago. Además hay un beneficiado agregado que hace de cura en el despob. de Acebes, del que aun se conserva íntegra la fábrica de la iglesia, y está á $\frac{1}{2}$ leg. S. de esta villa. Sit. en terreno arenoso, húmedo y desigual, el cual labran con 70 pares de labor, y produce anualmente 20,000 fanegas de trigo, 7,200 de cebada, 480 de avena, y 240 de toda clase de legumbres, 1,300 cántaros de vino de ínfima calidad; hay muchos pastos donde se mantienen 3,500 cab. de ganado lanar, de que sacan mucha utilidad con la leche que produce, y quesos que fabrican de ella, y otras 3,000 de entrefino, que dan bastante lana. Además tienen 16 palomares cuyos productos pueden regularse anualmente en 500 rs. cada uno. Dista 6 leg. O. de la capital. Contribuye 11,545 rs. 23 mrs. Derechos enagenados 885 rs. 9 mrs.

GUDAR, L. R. de España, provincia de Aragon, partido y obisp. de Teruel. A. P., 196 vecinos, 830 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Situado á 2 leguas de Cederillas, en el alto de un cerro, á cuyo pie corre un arroyo, que da principio al rio Alfambra. Produce 1,000 fanegas de trigo, 6,500 de centeno, 2,000 de cebada y avena, 9,000 cabezas de ganado lanar, 4,000 corderos de cria, y 1,350 arrobas de lana fina; algo de vacuno y yeguar. Confina con término de Allepuz, Monteagudo y Alcalá de la Selva. Dista 7 leg. de Teruel. Contr. 8,054 rs. 14 mrs.

GUDE, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro de Romean (*Véase*).

GUDIN, Aldea S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Saviñao y una de las que componen la parroquia de Santa Eulalia de Rebordaos (*Véase*).

GUDIN, Ald. S. de España en Galicia, Provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Saviñao. Es una de las que componen la parroquia de San Vicente de Iglesiafeita (*Véase*).

GUDIN, Aldea de España, provincia de Asturias, concejo de Corvera, de la parr. de Trasona (*V. este artículo*).

GUDIN (San Miguel de), Feligresía S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdiccion de Ginzo de Limia. J. O., 133 vec., 532 habitantes repartidos en 6 aldeas, 1 parr. que tiene por anejos á Niño de Aguia, Seoane y Novas (*Véase Gardbelos, Santiago*). Confina por N. con Mosteiro de Novas, por E. con Vilela, por S. con Lucenzo, y por O. con Niño de Aguia. Produce centeno, maiz, lino, castañas y abundancia de patatas. Contribuye 1,232 reales.

GUDINO (el), Desp. S. de España, provincia y obispado de Salamanca, roda de Garci Rey; 1 vecino, 4 habitantes. Produce mucho monte de encina, pastos, trigo, cebada, cent., avena y algarrobas. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase, y tambien el art. Zafron, á cuya parr. corresponde*). Está en una disimulada ladera, parte superior de un valle, la cual está rodeada de monte hasta el mismo caserío. Dista 6 leg. de la capital y 1 de Ledesma, entre el S. E. y S. S. E., al N. N. E. del referido Zafron, y al O. S. O. de Espino de los Doctores. Contribuye 161 rs. 9 mrs. Derechos enagenados 182 rs. 27 mrs.

GUDINO (el), Desp. R. de España, provincia y partido de Salamanca, cuarto de Armuña. 1 vecino, 6 habitantes. Situado á orilla del Tormes, lindando con término de Villamayor, Panaderos y Aceña del Canto. Produce granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 1 legua de la capital.

GUDIÑA, jurisdiccion S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense. Compuesta de 5 feligresías, que son: la villa de San Martin de la Gudiña, Santa María del Cañizo, San Lorenzo de la Gudiña, San Mamed de Pentes y Santa María de Tameiron, en cuyos respectivos artículos se hallarán su poblacion, situacion, productos,

industria y contribucion. Dista 15 leguas de la capital y 30 de Santiago.

GUDIÑA (San Lorenzo de), Feligresía S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdiccion de Gudiña. J. O., 48 vecinos, 274 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas de Parada, Gestona y la de su nombre; todas 3 componen esta feligresía que es aneja de San Mamed de Pentes. Situada en terreno montañoso, con espoticion al S. y al E. Por medio del pueblo pasa la raya de division de este obispado de Orense y el de Astorga, por lo cual pertenece la mitad del pueblo á aquel obispado y la otra mitad á este. Produce cent., patatas, lino y yerba. Contribuye 1,541 rs.

GUDIÑA (San Martin de la), V. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, cabeza de la jurisdiccion de su nombre. J. O., 84 vecinos, 373 habitantes, 1 parroquia aneja de San Mamed de Pentes. Sit. en terr. montuoso, en el camino carretero que conduce desde la provincia de Valladolid á la de Orense. Riegan su término algunos arroyos. Desde Lubian á este pueblo hay 5½ horas de camino militar, en cuyo intermedio estan Canda, Villavieja Pereyro y Cañizo que dista 1 hora. Contribuye 2,660 rs. Derechos enagenados 142 rs.

GUDIS, Aldea R. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de San Julian de Coiro *(Véase)*.

GUDUGARRETA, Villa de España, provincia de Guipuzcoa, alcaldia mayor de Areria, arciprestazgo mayor y obispado de Pamplona. A. O., 15 vecinos, 73 hab., 9 caseríos, casa concejil y una posada; no hay parroquia y los vecinos acuden á la del concejo de Arriatan. Situada en terreno costanero, y confina por N. E. y S. con los términos de la villa de Beasain, y por O. con la de Ormaiztegui y concejo de Arriaran, siendo toda su estension de E. á O. ½ cuarto de legua, y en ella hay algunas montañas por la banda del S. con castaños. Pasa por su térm. y parte oriental el rio Oria, y ademas tiene 3 fuentes. Prod. trigo, maiz, manzanas y castañas. Vota en las juntas generales la alcaldia mayor de Areria.

GUEBALA, Ciudad de los antiguos Vardulos, sujeta al convento jurídico de Clunia, provincia tarraconense, mencionada por Tolomeo entre las poblaciones mediterráneas de aquella provincia. Algunos sin mas fundamento que la semejanza del nombre, creyeron corresponder á la villa de Guevara de la provincia de Alava, cuya opinion, aunque no repugna á las relaciones de aquel geógrafo, es del todo voluntaria.

GUECHO, Anteig. de España, señorío de Vizcaya, merindad de Uribe, obispado de Calahorra; 316 vecinos, 1,538 habitantes, 1 parr., 4 ermitas, 2 fieles regidores. Sit. en la inmediacion á la costa del Océano Cantabrico que la rodea por N. y O., á 2½ leguas de Bilbao. Confina por S. con Lejona y por E. con Berango y Sopelana. Tiene el 47.° voto y asiento en las juntas generales de Guernica. Hay 6 molinos de agua y 2 de viento que no estan corrientes, un buen muelle y bahia en su barrio de Algorta, con un castillo que no merece este nombre, llamado del Príncipe, con troneras para 16 cañones de á 18, de los que solo tiene 8 de fierro, y otro semejante en la punta de la Galea. El dia del Santo Angel de la Guarda se celébra una feria de ganado. Hay escuela de primeras letras.

GUEJAR DE LA SIERRA, L. R. de España, provincia, arzobispado y partido de Granada. A. P., 426 vecinos, 1,808 hab., 1 perroquia, 1 pósito. El nombre de este lugar es de orígen arábigo. Situado en la sierra, á la orilla derecha del rio Genil. Un cuarto de hora antes de llegar á este pueblo, las cumbres que forman el valle se abren algun tanto á la izquierda del camino, y principia la vega que es un espacio semicircular, poblado de árboles en mucha parte, y que da granos, legumbres y hortalizas, á beneficio de un copioso y puro manantial llamado el *Barrio alto*. Pasada la vega se corta otro estribo ó terreno secano que desciende de izquierda á derecha, sobre el cual estuvo dicho *Barrio alto*, se conservan todavia ruinas de un fuerte, y se hallan actualmente las eras. Desde estas se baja á otra hoya ó espacio semicircular, terminado al lado opuesto por otro estribo ó cerro calizo semejante, que llaman del Calvario, en cuyo espacio tiene su asiento la poblacion, rodeada de huertas y arboledas que riegan la fuente Grande, la de los Prados y otras muchas. Domina el lugar por la izquierda ó sea por la parte del N. el alto cerro llamado el Calar, mientras

que por la del S. corre por un profundísimo barranco el Genil, cuya márgen opuesta se eleva con rapidez á mayor altura que Guejar, y aun el Calar, presentando en su cumbre una loma suave y en su ladera, picos, barrancos y precipicios horrorosos. De la antigüedad de este pueblo no se tiene otra noticia que la de su reconquista, consiguiente á la de Granada; pero si se atiende á su inmediacion á la cresta de Sierra-Nevada, cuyas vertientes opuestas son las Alpujarras; al constante descenso del terreno desde aqui hasta Granada, que calculó Clemente en cerca de 400 varas; y a lo fragoso de los montes y gargantes que le rodean, facil será conocer la importancia militar de este punto respecto de aquella capital. Asi fue que, aun despues de terminada la rebelion de los moriscos en que habia tomado parte, se defendió 15 meses, rindiéndose solo al valor y pericia del Gran Capitan. Despues de este suceso, fue donado al ayuntamiento de Granada, á quien paga un censo anual, y se poblaron entonces de gentes que vinieron de Jerez de la Frontera y de Valdepeñas. Cuando su reconquista, tenia 3 barrios cuyas ruinas se advierten todavia: el primero en el cerro que se estiende desde el fuerte hasta el manantial llamado todavia el *Barrio alto*, y en esta estension habia un castillo, una mezquita y un baño contiguo á dicho manantial; el segundo, que es donde está la actual poblacion, ocupaba el centro, y en él descuella todavia un gran torreon sobre un escarpado; finalmente, el tercero, que ha desaparecido como el primero, estaba hácia la Moraleda, en direccion del sitio llamado hoy el Peñon. Forman sistema con dichos dos puertos, y señaladamente con el primero, contiguo á la elevada márgen del rio, otro llamado el Castillejo, cuyos vestigios se conservan sobre un pico de la orilla opuesta, abrazando ambos la defensa de la garganta. Delante del primero, que es el mas conocido por el fuerte, siguiendo el camino de Granada y en el centro de la vega, se halla el arroyo llamado de los Muertos, que la tradicion afirma haber quedado cubierto de ellos cuando los moros inundaron aquel terreno bajo con las aguas del indicado manantial del *Barrio alto*. Dista por N. O. $\frac{3}{4}$ de legua de Dudar y $\frac{1}{2}$ de Cuéntar; por N. E. 4 de la Peza y 6 de Jerez, en el marquesado de Zenet, ó Calahorra; por S. E. 7 de Trevelez, de Portubus y de Pitres, cuyos pueblos estan situados del otro lado de la cumbre de Sierra Nevada, á los que conducen varias sendas; Por S. S. E. 6 de Capileira; por S. 6 de Soportujar, de Cañar y de Langarron, igualmente traspuestos al otro lado de la sierra; por S. O 1 de Pinos, 2 de Senes y 3 de Granada. Su término jurisdiccional se estiende á $5\frac{1}{2}$ leguas de N. á S. y 5 de E. á O. Si se considera la elevacion de este punto sobre el nivel del mar, la que cuenta sobre el rio Genil, su inmediacion á las nieves perpétuas, la abundancia de cristalinas y gustosas fuentes que por todas partes manan, no parecerá estraño el concepto que goza por su salubridad y que confirma la larga vida de sus habitantes, entre los cuales se ven con frecuencia algunos que cuentan mas de 100 años; y si se nota su esposicion al Mediodia, resguardada del N. por los montes, y ventilada por el canal del rio Genil, que corre de E. á O., se esplicará facilmente la abundancia y sazon de sus producciones vegetales, entre las cuales se distinguen sus esquisitas frutas, legumbres y hortalizas, sin escasear el maiz, trigo y centeno, y si no tiene vinos en gran cantidad consiste en el valor que dan á la uva en verde. Las vides enlazadas en los almeces, los morales y otros árboles, las aguas corrientes y purísimas, la magestad de las montañas y barrancos, la espesura de los bosques y el aire balsámico que se respira en aquella alta region durante la estacion benigna, hacen deliciosa la mansion de Guejar. En su jurisd. se cuentan 6 grandes trozos de monte de robles, encinas, castaños, fresnos, cerezos y manzanos silvestres; azeres, alisos, algunos tejos y box. En su término hay 4 dehesas y 3 mas fuera de él hácia la sierra. Forma un artículo principal de la aplicacion y subsistencia de sus habitantes, la corta gratuita y conduccion de leña á Granada, que quizá destruye en parte el mayor apego que sin este arbitrio tendrian á la labor de sus tierras. A medida que se sube á las nieves perpétuas se reduce la elevacion de los vegetales desde el gigantesco roble hasta el humilde liquen, en cuyo intermedio abundan en gran manera la salvia, el ajenjo, hisopo y otras plantas aromáticas y alpinas. En el verano mas seco pastan en esta comarca inmensos

ganados de 20 leguas al contorno, y en las cumbres trepa la cabra salvage.

En Padules que esta al N., y en Pozuelo al S., se benefian actualmente muchas minas de plomo que abundan en todo este terreno. En direccion de la sierra, hacia el Panderon, como á 3 leguas de Güejar, se halla un parage llamado de las Herrerias, donde todavia se encuentran escombros ó mocos de fragua, y se descubren algunos cimientos de antiguos edificios. Enfrente del barranco del Guadarnos, debajo de la haza del Moro Tamarin, estan los que llaman las Minillas donde se advierte el terr. taladrado: la tradiccion dice que fueron de oro, pero segun el señor Rojas Clemente, solo son de escelente hierro espatico que aun abunda: lo mismo sucede en las vueltas que hace la Chorrera del Real y en el barranco del Aceral, donde se encuentran algunos escombros ó escorias. Abundan en el pais los mármoles y jaspes, pero se distingue entre todos el conocido por el Verde de Granada ó la Serpentina de que son las columnas de las Salesas de Madrid y otras muchas obras preciosas. Esta cantera se halla en el barranco de San Juan, como á ¼ legua mas arriba de Güejar, y no fuera dificil utilizarla como merece, habilitando el camino á Granada, cuya mayor dificultad consiste en la cuesta ó subida desde la cantera, á la loma de frente del pueblo, que es la misma que baja suavemente á la ermita del Sepulcro de aquella ciudad. Media legua mas arriba de Güejar, está la confluencia del Genil, con el Mayrena, y con las aguas de este trabaja un martinete de cobre. Háliense varias fuentes de aguas medicinales que, por el simple aspecto de sus propiedades físicas, deben contener gran cantidad de gas ácido-carbónico y alguna sustancia ferruginosa. En el Berreadero, término de Padules, se halla una á 4 leguas, muy copiosa, que señala su tránsito por mas de ½ cuarto de legua, la cual es tan acídula que ni los animales la pueden beber. A 4 leguas, en el partido de las Casillas, se halla otra conocida por la fuente Herrumbrosa del Nogal; y en la dehesa de San Juan, junto á las peñas de Caceres, á 2 leg., otra que arroja un caño de agua como el muslo. A 1 leg. en las Hazuelas del Genil, mana otra menos fuerte, y usada con buen éxito contra las obstrucciones. Finalmente, hay pastores que afirman que en los voladeros, enfrente de las peñas de Cáceres, hay aguas muy calientes. Contr. 8,694 rs. 2 mrs.

GUEL, L. R. de España, provincia de Aragon, partido de Benavarre, obispado de Lérida. A. P., 46 vecinos, 189 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Situado á la márgen derecha del rio Isavena; confina con el monte de Roda, Soler, Lascuarre y Colomina. Sus productos son los que estan indicados en la cabeza de partido. Dista 3 leguas de Benavarre. Contribuye 3,803 rs. 16 maravedises.

GUELAGO, V. S. de España, provincia de Granada, partido y obisp. de Guadix. A. O., 70 vecinos, 292 hab., 1 parroquia. El nombre de esta villa es de origen aráb., y está situada en una rambla, en terreno húmedo, propenso á tercianas y cercado de cerros áridos: las aguas que beben salen calientes de entre las piedras. Confina con Mereda. Produce trigo, centeno, cebada y maiz. Dista 9 leguas de la capital. Contr. 2,819 rs. 4 mrs.

GUELBENZU, L. de España, provincia de Navarra, valle de Odieta, merindad, quinto partido y diócesis de Pamplona, arciprestazgo de Anué, 7 casas, 18 vecinos, 80 habitantes, 1 parroquia. Situado al S. E. de Anocibar, y parte términos con Ciauriz, Beraiz y Belzunce. Para sus productos (*V. Odieta, valle*). Dist. 2 leg. N. de Pamplona.

GUELDE, L. R. de España, provincia y part. de Leon, concejo de Aleon. A. O., 25 vecinos, 114 habitantes. Dista 11 leguas de la capital.

GUELLANO, Anteiglesia de España, prov. de Guipúzcoa, valle real de Leniz; una de las 7 comprendidas en el partido y jurisdiccion de Escoriaza, diócesis de Calahorra, vicaría de Mondragon, arciprestazgo de Leniz. A. P., 15 casas derramadas y dispersas, 22 vecinos, 120 habitantes, una parroquia. Situada en la falda meridional del monte llamado Muru; terreno profundo y costanero al N., y como ¼ de legua de esta villa, en los confines del valle y hermandad de Aramayona, provincia de Alava. Produce trigo, maiz y menuceles. Como por su situacion se halla defendida de los vientos del N., se coge mucha fruta, manzanas, cerezas, ciruelas, nueces y guindas de especial calidad.

GUELLES, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Pajares; 6 vecinos.

27 habitantes, parroquia de Puentes (las) (*Véase*).

GUEMBE, L. de España, provincia de Navarra, valle de Guesalaz, primer part., merindad de Estella, arciprestazgo de Yerri, diócesis de Pamplona; 28 vecinos, 129 habitantes, 1 parroquia, 2 ermitas. Linda por N. con los montes de Urbasa y Andia. Sobre su gobierno y frutos (*Véase Guesalaz, valle*).

GUEMES, L. R. de España, provincia, obispado y part. de Santander, merindad de Trasmiera, junta de Siete Villas. Proc. P., 116 vecinos, 520 habitantes, 1 parroquia servida por 2 curas beneficiados, y los percibidores de sus diezmos son: en la tercera parte de ellos la dignidad episcopal y mesa capitular de Santander; en la mitad lo son los religiosos jesuitas, y una sexta parte se le adjudica á la fabrica de la iglesia; esto se entiende despues de sacadas diez casas que escogen los curas, y de cuyos diezmos tambien se le da la tercera parte á la referida dignidad episcopal y mesa capitular, quedando por consiguiente como 300 celemines de maiz, de 4 en fanega, que reparten por terceras partes, las dos al beneficiado mas antiguo, y la otra al mas moderno. Situado á 1 legua del mar Cantábrico; y á su N., como á ½ legua, está el lugar de Ajo; al O., y á igual distancia, el de Galizano. Terreno abundante en maderas y yerbas. Produce maiz, trigo, vino y judias. Dista 29 leguas de Burgos. Contribuye con la junta.

GUENDULAIN, L. de España en Navarra, cabeza del condado de su nombre, valle de Esteribar, tercer partido de la merindad de Sangüesa, arciprestazgo de Anué, obispado de Pamplona. Diputado del valle y regidor, 7 vecinos, 37 habitantes, 1 parroquia. Situado al O., en terreno costanero, á la falda de un monte; confina por el O. con el lugar de Oscain, y distante por E. de la villa de Larrasnaña ¾ de leg. Tiene monte robledal, y su cosecha es de trigo, avena y otros frutos.

GUENDULAIN, L. S. de España, prov. de Navarra, cendea de Zizur, primer part., merindad, arciprestazgo y obispado de Pamplona; 27 vecinos, 139 habitantes, una parroquia. Sit. al E. de Astrain, de quien dista cuarto y ½ de legua, y en terreno algo elevado. Confina con Galar, Zariquiegui, Sagues y Maru. Produce iguales frutos que Astrain. (*Véase*). Industria: 1 fábrica de sal. Dista 1¼ leg. S. O. de la capital.

GUENIA, L. S. de España en Canarias, obispado de idem, isla de Lanzarote, dependiente de la parroquia de Heria. A. P., 48 vecinos, 192 habitantes.

GUEÑES, Valle de España, encartaciones de Vizcaya, obispado de Santander; 281 vecinos, 1,246 habitantes, 5 iglesias parroquiales, 6 ermitas. A. O., 4 regidores y 1 síndico que no forman ayuntamiento. Confina por E. con el valle de Gordejuela, por N. con Baracaldo, por O. con Galdames, y por S. con Zalla y Gordejuela. Tiene 1 legua de E. a O. y 2 de S. á N., en cuya direccion le atraviesa el rio Cadagua, corriendo entre dos cordilleras pobladas de robles, castaños y madroños, y en los cuales hay abundancia de liebres y javalíes, algunos lobos, y pocas perdices; pero muy crecidas y de mucha sustancia. Sobre el rio hay en su término 5 puentes, un martinete para todo género de clavazon, 2 ferrerias y 10 molinos, que no solo sirven para el trigo que se consume en el valle, sino tambien para el mucho pan que fabrican las mugeres, las cuales le conducen ellas mismas, y van á comprar el grano á los mercados de Orduña, Arciniega y Balmaseda. Su principal cosecha consiste en trigo, maiz y chacoli, y no deja de haber muy buenas hortalizas y bastante fruta de todos géneros á las orillas del rio, que es donde está lo mas de la poblacion. Esta se divide en 6 barrios llamados Gueñes, Sodupe, Goicobria, Cabex (la), Cuadra y Bermejillo. Tiene por sí asiento y voto activo y pasivo en las juntas de Guernica, sin diferencia alguna de las otras repúblicas del señorío.

GUEÑES, L. de España, encartaciones de Vizcaya, valle de su nombre, obispado de Santander; 1 parroquia matriz de las demas del valle (*Véase*). Celebra feria el 15 de mayo.

GUERA DE DEGO, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Parres, obispado de Oviedo; 60 vecinos, 287 habitantes, una parroquia. Contr. 556 rs. 27 mrs.

GUERAL (SAN MARTIN DE), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Peroja. J. O., 44 vecinos, 200 habitantes, 1 parroquia. Produce maiz, algun centeno, trigo, castañas y vino ínfimo. Contribuye 822 rs.

GÜERBA, Rio de España, en Aragon. (*V. Ebro, rio*).

GUERCES (San Martin de), Parr. de España, provincia de Asturias, concejo de Gijon, obispado de Oviedo, 76 vec., 346 habitantes, 1 parroquia. (*V. el conc.*).

GUERDIES, Ald. de España, provincia de Asturias, concejo de Cabranes, felig. de Sta. Eulalia (*V. este art.*).

GUERENA, Ald. ó Barr. notable de la anteiglesia de Mallabia, en España, Señorío de Vizcaya, merindad de Durango, obispado de Calahorra; 19 casas, 1 parroquia, 1 ermita. Las referidas 19 casas estan esparcidas á la banda E. de la sierra de Oiz, á la derecha de un arroyo, sobre el cual hay un molino. Dista 7 leguas de Bilbao y 2 de Durango.

GUERENDAIN, L. de España, provincia de Navarra, valle de Ulzama, merindad de Pamplona, de su 5.º partido y diócesis, arciprestazgo de Anué; 9 casas, 22 vecinos, 99 habitantes, 1 parroquia. Situado en la ribera derecha del rio de Arraiz unido ya al de Gorriti, y al E. de Lizaso. Confronta con este, con Zenoz, Iraizoz y Zavalza, á 4 leguas N. de Pamplona. Para sus productos (*V. Ulzama, valle*).

GUERENDIAIN, L. S. de España, provincia de Navarra, valle de Elorz, 4.º partido de la merindad de Sangüesa, arcipr. y obispado de Pamplona; diputado del valle y regidor, 9 casas, 9 vecinos, 49 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno costanero y áspero, en la montaña de Alaiz, y confina por S. con Ezperun, del cual dista ¼ de legua. Su cosecha es de trigo, cebada y otros frutos.

GUEREÑA, L. S. de España, provincia de Alava, hermandad de Badayoz, arciprestazgo de Armentia, vicaría de Vitoria, diócesis de Calahorra; 16 vecinos, 68 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita. Situado al N. con alguna inclinacion á O. de Vitoria, en terreno llano. Confina por N. con la villa de Legarda, distante ½ cuarto de legua, por S. á la de ½ con la de Estarrona, por E. con Antezana, distante ¼ de legua, y por O á la de ½ cuarto con Mandojana y con Ullibarri de Viña, distante ¼ y ½. Baña sus términos por S. y O. el rio Zalla ó Leudia, que tiene aqui un puente de piedra, y provee al pueblo de anguilas, truchas, barbos y otros peces. Tiene dos fuentes abundantes de agua dulce de que se surten los vec., y un pedazo de monte ó dehesa en que pastan sus gan., y se crian algunos robles, fresnos, olmos, sauces y espinos albares, que aprovechan para sus fogueras. Su cosecha es de todos granos. Dista poco mas de 1 legua de Vitoria.

GUEREÑU, L. S. de España, provincia de Alava, hermandad de Iruraiz, una de las 9 aldeas de la jurisdiccion de Acilu, ob. de Calahorra, vicaría de Salvatierra, arciprestazgo de Eguilaz; 28 vecinos, 130 habitantes, 1 parroquia, 2 ermitas, el mismo gobierno y justicia de Acilu. Situado al S. y á 1 legua de Salvatierra, al E. y 3½ de Vitoria. Confina por N. muy inclinado al O. con la villa de Acilu, distante ½ legua; por E. y á la misma distancia con Eguilior; por S. con la hermandad de Arraya, mediante el puerto de Guereñu, en cuya falda está situado; y por O. con Ullibarri y Azaceta, distante ¼ y ½ de legua. Produce de todo grano.

GÜERGA DE FRAILES, V. S. de España, provincia de Leon, exenta, obisp. de Astorga. A. O., 72 vecinos, 298 habitantes, 1 parroquia. Situada en una llanura estensa, árida, seca, estéril y escasa de aguas. Produce centeno, trigo, cebada ganado lanar, pavos y algun vino. Industria: algunas fábricas de aceite de linaza, y sus habitantes se dedican á la cria de ganado mular macho. Dista 5½ leguas de la capital. Contribuye 926 rs. 25 mrs. Derechos enagenados 136 rs. 12 mrs.

GÜERGA DE GARAVALLES, L. S. de España, provincia y partido de Leon, obispado de Astorga. A. P. 93 vecinos, 389 habitantes, 1 parroquia. Situado en medio de una campiña, junto á los rios Tuerto y Orbigo. Dista ¼ de legua de Santa Colomba. Clima húmedo y frio, y terreno de mala calidad que produce con escasez trigo, cebada y centeno, y regular cosecha de lino por ser de regadio. Dista 7 leguas N. E. de la capital, 1 S. de la Bañeza y 5 N. O. de Astorga. Contrib. 1,435 reales 6 mrs. Derec. enag. 321 rs. 14 ms.

GÜERGA DEL RIO, V. Ecl. de Esp., provincia y obisp. de Leon, Exenta. A. O., 20 vec., 91 habitantes, 1 parroquia aneja de Milla del Rio. Situada en una llanura bastante húmeda, á orilla O. del Orbigo. Prod. trigo, cent., cebada, legumb., mucho lino que trasportan los arrieros á Galicia y Asturias, ganado vacuno y lanar,

mucho arbolado de chopo, álamo y negrillo. Fabrica de tegido de paños ordinarios para el consumo. Dista 5 leguas de la capital.

GÜERGAS Y EL MILLAR, V. S. de España, provincia de Leon, Exenta. A. O., 26 vecinos, 119 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno quebrado, lindante por N. y O. con el concejo de Gordon, y por S. con el de Fenar: los pueblos mas inmediatos son Millar, Villaquilambre y Rabanal el viejo. Produce centeno, algun trigo, pastos y ganados. Dist. 4 ½ leguas de la capital. Contr. 666 rs. 31 mrs. Derechos enagenados 180 rs. 28 mrs.

GÜERGAS (San Miguel de), L. R. de España, provincia y part. de Leon, conc. de Babia de arriba. A. O., 24 vecinos, 110 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallaran en el art. del concejo con quien contribuye. Dista 11 ½ leguas de la capital.

GUERGUITIAIN, L. de España, prov. de Navarra, valle de Izagondoa, cuarto part. y merindad de Sangüesa, arciprestazgo de Ibargoiti, obisp. de Pamplona, diputado del valle y regidor; 3 casas, 6 vecinos, 27 habitantes, 1 parroquia. Sit. al S. E. de la ciudad de Sangüesa, y confina con los lugares de Besolla, Ziligueta, Indurain y Alzorriz. Su cosecha es de trigo, cebada y otros frutos. Dist. 2 ½ leguas de la ciudad de Sangüesa.

GUERIBAÑEZ, Desp. R. de España, provincia y partido de Salamanca, cuarto de Peña de Rey. Sit. á orilla del rio Valmuza. Confina con términos de Sanchiricones y Tornadizos. Produce granos y pastos. Dist. 4 leguas de la capital.

GUERLA, Rio de España, provincia de Santander (*V. Ebro, rio*).

GUERMECES, L. R. de España, prov. y arzobispado de Burgos, part. de Castrojeriz, jurisd. de Haza de Siero. A. P., 85 vecinos, 356 habitantes, 1 parroquia. Sit. en la carretera que conduce desde Burgos á Reynosa, á la falda de un peñasco, que visiblemente se va descomponiendo en tierra, que aunque delgada, es cultivable y produce mucho grano y legumbres de buena cochura. Su cosecha anual de trigo, cebada, avena, yeros, titos, arbejas, lentejas y garbanzos, puede regularse en 10,000 fanegas. Sus colinas producen algun bol ó tierra sellada no muy pura; pero muy útil á los pintores: mucho jaspe, brecha ó almendrilla. Confina por S. con Santibañez de Zarzaguda, por O. con Ros y Monasteruelo, por N. con San Pantaleon y Montorio, y por E. con Castrillo de Rucios y Hubierna. Dista 4 leguas N. O. 4.° N. de la capital, en cuyo intermedio se encuentran Quintana Dueñas y el Arroyal. Desde Barcencillos hay 7 horas de marcha militar, pasando por Santa Cruz del Toro, Urbel del Castillo, y Ruyales del Paramo. Contribuye 3,539 rs. 13 mrs. Derechos enagenados 600 rs.

GUERNICA, V. de España, señorío de Vizcaya, obisp. de Calahorra. A. M. de primera clase, teniente de corregidor; 83 casas, 204 vecinos, 857 habitantes, 1 parr., 3 ermitas, 1 hospicio, 2 conventos de monjas. Sit. en la falda E. del monte empinado de Cosnoaga, á 5 leguas cortas de Bilbao, y 2 ½ de Bermeo: su nombre significa *lomilla*. Confina por sus 4 puntos con término y jurisdiccion de la anteiglesia de Luno, en cuyo terreno se pobló á orilla de la ria de Mundaca. y en el puerto llamado de Guernica, hasta adonde llegaban varios barcos mercantes, y se amarraban á las argollas que tenia la casa del puerto de Suso. A la parte del N. tiene una vega, y otra á la del S., fértil en trigo y maiz; la primera suele ser inundada en tiempo de grandes lluvias. Las parroquias comprenden en su feligresia otras 29 casas, á saber: 7 en jurisdiccion de la villa, 20 en la anteiglesia de Luno, y 2 en la de Forua, pues las 23 de la de Ajanguis, y una en Arrazua, que antes pertenecian á esta feligresía, la forman ya por sí. Tiene su apoderado el 6.° voto y asiento en las juntas generales del señorío. Sus términos, reducidos al casco de la villa, tienen como unos 500 pasos de circunferencia. Es cabeza de tercio y tiene buena casa consistorial, cárcel pública, médico bien dotado, 2 boticas, 3 cirujanos y escuela de primeras letras. Celebra una feria de ganado el primer domingo de octubre que suele durar los 4 siguientes.

Es de notar en el término de esta villa el triste cuadro que presenta el terreno llamado Juncal, continuacion de la vega que tiene al N., pues no produce otra cosa que juncos y el miserable pasto para un corto número de reses vacunas, producido todo de haber abandonado los vecinos un terreno

que se inunda frecuentemente con las mareas, privándole de poder ser labrado y beneficiado, en cuyo caso él solo seria susceptible de hacer la felicidad de aquella poblacion. Es patria de Fr. Martin de Murba, que escribió la historia general de los Incas del Perú.

Para que se forme un juicio exacto de lo que es y puede ser dicho terreno del Juncal, copiamos el reconocimiento pericial que hace pocos años se hizo de él.

Entre los cabos de Mechichaco y Ogoño se hallan fundados los puertos de Bermeo y Mundaca, ambos á la parte O. de la ria que baja casi en el rumbo de N. S. desde Guérnica. El puerto de Bermeo dista de Mechichaco diez y nueve mil y trescientos pies, y el de Mundaca treinta y dos mil quinientos diez y seis. Esto es una legua próximamente desde Mechichaco a Bermeo, y legua y media hasta Mundaca. El cabo de Mechichaco dista desde Ogoño cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y siete pies, ó dos leguas largas. Entre ambos cabos forma un seno, cuyos cabos interiores mas principales son el de Tompon, el de la Talaya y el Morro de la Darsena de Bermeo; los de Lamiaran, Burgoa mayor y menor, la Tallaya y Morro de la Darsena de Mundaca, y el cabo de Anzora; entre cuyos cabos y la linea tirada desde Ogoño á Mechichaco se halla la isla llamada Izaro, distante desde Mechichaco veinte y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pies, desde el Morro de la Darsena de Mundaca siete mil doscientos sesenta, desde el cabo de Anzora cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete, y desde el de Ogoño diez mil novecientos siete pies. Se ha dicho que desde Mechichaco hasta el puerto ó dársena de Bermeo, siguiendo su linea recta junto á la cordillera ó contorno de la costa, diez y nueve mil y trescientos pies. Desde esta darsena á la de Mundáca, dista ocho mil cuatrocientos pies. Desde esta de Mundaca hasta la casa llamada de Aldape de Guernica, tiene de longitud la ria, actualmente, cincuenta y siete mil novecientos sesenta y seis pies, ó tres leguas próximamente. La distancia tomada en linea recta desde los mismos puntos, tiene de longitud treinta y siete mil novecientos y veinte pies, ó dos leguas próximamente, y la longitud que resulta en el nuevo canal, comprendida entre los referidos puntos y formada en dos líneas rectas, tiene de longitud treinta y ocho mil ochocientos y ochenta pies, de donde resultaria que la ria, actualmente, tiene una diferencia de diez y nueve mil ochocientos y seis pies lineales de longitud mas que la nueva abertura del canal, esto es, una legua de diferencia mayor la actual, respecto de la nueva. Saltan á la vista las ventajas que resultan de la abertura del nuevo canal que empieza desde la casa de Aldape de Guernica, ó Luno y monte llamado Arronategui. Desde este punto en otra línea recta de veinte y siete mil y ochenta pies se dirige á las ensenadas debajo de Canala, Arcaeta, Portuondo, Pozada y la Darsena de Mundaca. La referida ria que baja desde Guernica es navegable en cuanto permitan las circunstancias, y sube la marea en aguas vivas hasta pegar la presa del molino llamado Urrengoerrota, elevándose tres pies desde la chapa del suelo inferior de la misma presa, resultando un total de cinco pies de profundidad de agua, pero teniendo en su curso una infinidad de rodeos y tortuosidades que, ademas de retardar la subida de mareas, impide al mismo tiempo la bajada de las avenidas, cuyos obstaculos le hacen casi innavegable á la ria. Han sido frecuentísimas las avenidas en esta ria, y en lo sucesivo no dejará de haberlas, y hallandose la vega, desde la ferrería de Mújica Olea hasta el caso de Arronategui en un plano casi á un mismo nivel, y toda ella labrada y cultivada han sucedido varias inundaciones, imposibilitando en mucha parte la labranza, de los propietarios, y reduciendo los inquilinos a la última miseria: a mas de esto, la indiferencia con que el labrador emplea su sudor en esta vega, le hace bajar mucha parte de utilidad que podria coger si tuviese aquella seguridad que ofrece la abertura del canal; éste, con el grande espediente que toma en su recta direccion, ataja dicho obstaculo, y el labrador ocupa su sudor con toda la seguridad imaginable, sin miedo de que sus heredades esperimenten ninguna inundacion de las avenidas. Las tierras labradas en dicha vega, desde la ferrería de Mujica Olea hasta el cabo de Astorpe, ocupan un espacio de seiscientos noventa y ocho mil quinientos cuarenta y seis estados cuadrados, que tienen seiscientas noventa y ocho fanegas de sembradura

de mil estados cada una, las que en un quinquenio pueden producir nueve mil setenta y cuatro fanegas de maiz, y sembrando mitad de cada especie, pueden producir doce mil setecientas ochenta y dos fanegas de trigo y maiz. Los juncales incultos que hay desde el cabo de Astorpe hasta el de Urquizapea, y no pueden cultivarse sin que á la ria se le de una direccion nueva, mediante quedar cubiertos con agua de mar cerca de dos pies de altura, en pleamar, de aguas mas vivas, tienen una area de un millon doscientos setenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cinco estados cuadrados, con deduccion del terreno que ocupa el nuevo canal, que compone mil doscientos setenta y cinco fanegas de sembradio de trigo, ó trescientas cincuenta y cuatro fanegas de sembradio de maiz, que pueden producir treinta mil y noventa fanegas de maiz, ó diez y seis mil quinientas setenta y cinco de trigo, y sembrando mitad de cada especie, pueden producir en un quinquenio veinte y tres mil trescientas treinta y dos fanegas de grano de trigo y maiz. El espacio que hay desde el cabo de Urquizapea hasta la obra de Portuondo, aunque es de bastante consideracion, ofrece obras de mucho coste para reducirle á campos de labranza; pero sin embargo, no es impacible, ni mucho menos, y podia reducirse tomando el proyecto desde lejos, esto es, ayudando a los efectos que vaya produciendo naturalmente el nuevo canal. Los dilatados años que han discurrido desde la creacion de la bahía comprendida entre los cabos de Mechichaco y Ogoño, y particularmente entre los de Anzora y Talaya de Mundaca, han sido el único motivo de la formacion de la barra, cegándose de la arena la mayor parte de la espaciosa anchura que hay desde dicho cabo de Anzora a la Talaya que contiene cinco mil ciento y cinco pies de longitud. Decimos que el discurso de muchos años ha sido el motivo de dicha obstruccion ó formacion de la barra, porque puede demostrarse palpablemente que, lejos de ayudar la naturaleza al rompimiento de las arenas de la barra, ha coadyuvado en sentido contrario, y sin la menor duda irá agravándose este mal; pues la situacion topográfica y todos los demas agentes estan cooperando directamente al establecimiento de la arena, de cuyas resultas causa incalculables daños el flujo y reflujo de las aguas, tanto á la obras construidas en la dársena ó Cay, cuanto á las entradas y salidas de buques y lanchas de pesca. Sin embargo, puede decirse con toda verdad, que el puerto de Mundaca es el mejor que tiene la costa de Vizcaya. El de Bermeo únicamente le lleva ventaja en el estado presente, porque este no tiene barra; pero tampoco tiene los socorros que le acompañan con sus grandísimas ensenadas de Pozada, Portuondo, Arcaeta y otras muchas que se hallan naturalmente formadas al borde de la costa de la ria, como son los astilleros de Canala, senos de Torrepe, Ispillueta, Busturipe, Arteaga, Cortezubi y otros muchos que se hallan, ya al E., ó ya al O. de dicha ria, con cuyos agregados se hace el puerto de Mundaca, uno de los mas aventajados que hay en toda la costa de Cantábria, y tal vez mas adelante de la península, y si se llegase á plantificar la abertura del canal que se proyecta, y ejecutadas algunas pequeñas obras, se desvaneceria la barra en la mayor parte, y quedarian los flujos y reflujos en tales términos que las olas no harian mas que seguir su direccion amortiguada, sin que llegasen á romperse, cosa que en el dia sucede cuando el mar se halla embravecido ó con mucha furia, siendo causa para ello la obstruccion de la espaciosa boca que empieza desde el cabo de Anzora, y sigue las Casas de Laida, y la mala direccion que tiene la ria en la actualidad, segun queda dicho. La dársena del puerto de Bermeo es una figura poligonal y regular, á semejanza de un óvalo, cuyo diámetro mayor tiene quinientos ochenta pies de longitud, y el menor trescientos y ochenta; comprende un espacio de tres mil quinientos setenta y tres estados cuadrados para introducir á dicha dársena; tiene un canal en direccion del N. S., franqueado al E. de trescientos ochenta pies de longitud, con cien pies de ancho. A la entrada del canal hay veinte y cinco pies de agua que sigue con veinte, diez y nueve y diez y ocho pies en pleamar de mareas vivas; puede contener dicha dársena doscientos cincuenta y ocho lanchas de pesca, que cada una tenga catorce estados; cuyo ámbito no admite estenderse mediante la proximidad de la montaña ó cordillera, tanto hácia la poblacion como hácia el golfo que todo es

peñascal, empezando desde la entrada de la dársena hácia el puente de San Francisco; existe una ensenada de bastante capacidad, y aunque en tiempo de mar bella pudieran abrigarse algunas embarcaciones, con poca alteracion que tenga el mar se hace dificil é impracticable la estancia de los barcos; ademas de esto, en baja mar queda todo ó la mayor parte en seco, circunstancia por la cual no se atraca comunmente ninguna embarcacion, no siendo en un caso muy remoto, y aun entonces la introducen, luego que pueden, á la dársena; tanto esta como la mencionada ensenada se hallan cargadísimas de guijo menudo y arena, cuyos obstáculos, que no dejan de ser considerables, le quitan ciertas ventajas que podrian aprovechar las embarcaciones. La dársena de Mundaca, la mayor parte es obra de la naturaleza; por la parte del S. tiene 2 morros ó muelles artificiales, y la tercera obra es tambien de la naturaleza, entre las cuales resultan tres dársenas unidas. La primera se compone de cuatrocientos ochenta pies de longitud, con ciento noventa y cinco de latitud; la segunda de doscientos y diez de longitud, con ciento cuarenta y ocho de latitud, y la tercera de ciento setenta pies de longitud, con setenta y cinco de latitud. Cuyas tres partidas componen un total de dos mil ochocientos y cuatro estados cuadrados.

La entrada está franqueada del S. al E. Tiene de ancho, desde el morro del S. al del N., ciento y diez pies, con un fondo de agua de veinte y cinco pies, que sigue con veinte, diez y ocho, diez y seis, catorce y diez, en pleamar, de aguas vivas; puede contener dicha dársena doscientas lanchas de pesca, que cada una tenga catorce estados cuadrados. Está dársena es capaz de aumentarse, tanto á la parte del N. como á la del S., en otra tanta capacidad mas, siempre que lo exigiesen las circunstancias, con cuya mira estan sin duda sin terraplenar las peñas de la parte del N.; por la parte del S. estan casi provocando los terrenos ó heredades contiguas á la lonja de la Cofradía y casa consistorial, con cuyas ampliaciones conseguiria dicha dársena considerables ventajas, tanto para las lanchas de pesca, como para la estancia de una infinidad de barcos mercantes que diariamente concurren, ya de arribada ó ya de estancia. Desde el morro del N., ó desde la entrada de dicha dársena á los setecientos y setenta pies de longitud en direccion del N. 4.° al E., existe actualmente la barra, y en toda esta distancia se halla el agua desde veinte y cinco pies en la embocadura con treinta y treinta y cinco, cuarenta y cinco y cincuenta, y prosiguiendo mas adelante en direccion á la isla de Izaro, pasa de sesenta pies en su mayor profundidad y diez en la menor. Prosiguiendo ria arriba hácia Guernica, se encuentra en diversas profundidades: en el seno de Pozada tiene desde treinta pies de profundidad hasta un pie, mediante queda en seco junto al puente nuevo; en la ensenada de Arcaeta y sus inmediaciones pasa de setenta pies; en la ensenada Portuondo tiene desde veinte hasta un pie de profundidad, mediante quedar tambien en seco junto á la casa de Arrospe y Porturas; en las ensenadas de los astilleros de Canala y la de Torrepe se halla en la profundidad de veinte y ocho pies; en las ensenadas de Urquizondo sube á la altura desde diez y seis hasta seis pies; en las de Ispillueta y Busturipe sube hasta la profundidad de seis pies y queda en seco; en las ensenadas ó descargaderos de Arteaga y Cortezubi sube á la altura de diez y seis, y continuando hasta Guernica resulta en la mayor parte de quince pies de profundidad, á excepcion de unos pequeños puntos que no sube sino de ocho á nueve pies, pero esto consite en haber recargado la ria con piedras arrastradas por las riadas. De todo lo cual se puede deducir que, desde Guernica á Mundaca, se puede habilitar un canal navegable que tenga, en aguas vivas, una profundidad de quince pies cuando menos, con poquísimas obras de cantería; cuyas utilidades, por de pronto, son ocupar mucha gente en un trabajo ventajosísimo, poner los juncales incultos en disposicion de poderse cultivar, y coger de veinte á treinta mil fanegas de grano, multiplicar una porcion de ganado lanar y vacuno, aumentar muchísimas familias para dicho cultivo, á los cuales siguen indefectiblemente la reunion de varios artefactos industriales, comercio y navegacion; que en tiempos bonancibles puedan entrar y salir del puerto toda clase de embarcaciones aun de mayor buque, mediante la mucha profun-

didad de agua, tanto en pleamar como en baja mar, luego que se habilite el nuevo canal y algunas pocas obras para poder dirigir la velocidad del agua á los competentes puntos, á fin de que se destruya la barra, puede decirse que el puerto de Mundaca será el mejor de esta costa, y que reune en sí muchas ventajas respecto de los otros puertos. Desde Lequeitio á este pueblo hay $5\frac{1}{2}$ horas de camino militar, y en su intermedio se encuentra á Eñero.

GUERNICA, Desp. de Esp., provincia de Alava, en los confines de Miñano menor, herm. de Vitoria y Mendarozqueta de la de Cigotia, en cuyas inmediaciones se hallan vestigios y ruinas del antiguo pueblo, del cual se hace mencion en el catálogo que de los de esta provincia se formó en el siglo XI y existe en el archivo de San Millan. Pertenece este mortuerio en comun á Mendarozqueta, Ciriano y Mendiguren.

GUERRES, L. de España, provincia de Asturias, concejo y arciprest. de Colunga, de la parroquia de Duz (San Juan de la) *(Véase este artículo)*.

GUERRICAIZ, V. de Esp., señorío de Vizaya, obisp. de Calahorra; 27 casas en una plaza y 2 calles en el casco de la villa, y otras 43 casas extramuros; 64 vec., 269 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita, 1 hospital. Sit. á la falda septentrional de la sierra de Oiz; y á la parte meridional del rio que baja de dicha sierra. Confina por N. y E. con término de la anteiglesia de Arbacegui, en cuyo terreno se fundó, por S. con los de Berriz y Garay, de la merindad de Durango, y por O. con los de Mendata. Tiene su jurisdiccion como 3 leguas de circunferencia, con buen montazgo y pastos, y la villa trozos de muros y 2 puertas de 4 que antes tenia. Tiene el 16 voto y asiento en las juntas generales de Guernica, un horno, un molino y una abacería.

GUERRIOS, L. Ord. de Esp., provincia de Aragon, partido y obispado de Huesca. A. O., 26 vec., 117 habitantes, 1 parroquia. 1 pósito, escuela de primeras létras, casa de ayuntamiento. Confina al N. con territorio de Chimillas, al E. con el de Huesca, al S. con el de Banaries, y al O. con el de Alerri. Produce 1,333 fanegas de trigo, 666 de cebada, 266 de avena, 9,408 arrobas de vino, 21 de lana, y mantienen en sus pastos 200 cabezas de ganado lanar que crian 100 corderos. Dista $\frac{1}{4}$ de legua O. N. O. de Huesca y $9\frac{1}{2}$ de Zaragoza. Contrib. 2,461 rs. 2 mrs.

GUESA, V. de Esp., prov. de Navarra, valle de Salazar, segundo partido, mer. de Sangüesa, arciprest. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona. Dos alcaldes y regidor, 16 casas, 21 vec., 101 hab, 1 parroquia, 1 ermita. Sit. en una llanura, y confina por N. con Sarries, por E. con el valle de Roncal, por S. con Gallues, y por O. con Ripalda. La cosecha es de trigo, cebada y otros frutos.

GUESALAZ, Valle de Esp., primer part., merindad de Estella, prov. de Navarra, arc. de Yerri, diócesis de Pamplona. Estiéndese este valle de E. á O. 1 legua larga por una llanura interrumpida con ribazos. De N. á S. se estiende 1 legua, por el lado de N. E. tiene encumbrados montes, por el S. menos agrios, y por O. es muy suave la entrada. Llámase Guesalaz, corrupcion de Guezala, por el rio Salado que corre de N. á S. E., dejando los nueve lugares primeros que se nombrarán á su izquierda, y los siete últimos á su derecha. Compónese este valle de los 16 lugares, de Muniain, Izurzu, Viguria, Arzoz, Estenoz, Muzquiz, Gariscain, Irurre, Lerate, Muez, Irujo, Iturgoyen, Arguiñano, Vidaurre, Guembe y Salinas de Oro, cuyos vecindarios se verán en sus artículos. El rio Salado no es de consideracion, y aunque se le unen muchos arroyuelos de agua dulce, no deja de ser salobre. Dánle orígen innumerables fuentecillas y manantiales de agua salada que nacen en el término de Salinas. El valle tiene grandes y dilatados montes encinales y robledales, y sus frutos son trigo, garbanzo, haba, cebada, avena, giron, beza, maiz, alholva, lino, vino, algo de aceite y frutas. El ganado de toda especie se cria en buen número; con esto se mantiene simple y frugalmente la gente del pais, sin comercio, fabrica ni ferias. Los pueblos eligen sus regidores ó turnan por casas. Los lugares distan unos de otros como $\frac{1}{4}$ de legua. Es célebre este valle por la entrada de Abderramen III y por la batalla de Valdejunquera, entre Salinas y Muez, en que fueron derrotados D. Ordoño y D. García hácia el año de 921.

GUESALIBAR, Anteiglesia de España provincia de Guipúzcoa, partido de la villa de Mondragon, obispado de Calahorra, vicariato de Mondragon, arciprestazgo de

Leniz; 18 caserios derramados por el valle, 30 vecinos, 156 habitantes, 1 parroquia. Se gobierna por un ayuntamiento y por el alcalde de Mondragon. Sit. en la parte mas occidental de la provincia, confinante de la hermandad de Aramayona, provincia de Alava, en el valle de su nombre, terreno bajo y llano, sobre el pequeño rio Aramayona que le baña de O. a E., adonde tiene un molino, y á ½ de legua de aquella villa, que le cae hácia el E. Produce trigo, maiz, manzana, castaña, lino, y se crian corderos y cabritos. Industria: ferrerias, tambien tiene una casa de baños de agua sulfúrea bastante concurrida.

GUESTRAR, Ald. R. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Ulloa, y una de las que componen la parroquia de San Sebastian de Carballal (*Véase*).

GUESTRAR, Ald. R. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Ulloa. Es una de las que componen la parroquia de San Mamed del Carballal (*V.*).

GUETADAR, L. S. de España, prov. de Navarra, valle de Aibar, primer part., merindad de Sangüesa, arciprestazgo de Val de Aibar, obisp. de Pamplona. Dip. y Reg.; 10 casas, 7 vecinos, 37 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno montuoso, y es uno de los 7 lugares comprendidos en la tierra que llaman Vizcaya, del valle de Aibar, confina con los de Usumbelz, Iulio y Arteta. La cosecha se reduce á trigo, vino y cebada.

GUETARIA, Parr. de España, prov. de Guipúzcoa, se compone de la villa de su nombre, y del barrio de Asquizu, sujeto á su jurisdiccion ordinaria. Vota con 50 fuegos, y ocupa el 15° asiento en las juntas de la provincia.

GUETARIA, V. de España, provincia de Guipúzcoa, obispado de Pamplona; 2 alcaldes, Reg. y Prebostado, 217 vecinos, 1,086 habitantes, 1 parroquia, 4 ermitas y 1 hospital. Sit. á los 43°, 27′ lat. septent. 14°, 57′ de long. Confina por N. con el océano cantabrico; por E. con Zarauz, por S. con la tierra de Oquina y Ayzarnazabal, de la jurisdiccion de Zumaya; y por O. con esta villa, comprendiendo su término como 3 leguas de circunferencia, en el que se coge algun trigo, maiz, el mejor vino chacolí de toda la provincia, castañas, algunas frutas y buenas hortalizas, á beneficio de varios arroyos que le cruzan; hay muchos árboles de todas clases y buenos pastos para ganado vacuno y lanar en el monte Garate, isla de San Anton, y la peña nombrada Malcobre. La villa se halla rodeada de muros bastante fuertes y de mucha antiguedad, fuera de los cuales hay una plaza cuadrilonga con una fuente de 4 caños y un curioso juego de pelota, y desde allí se entra por 4 puertas abiertas en los mismos muros á otras tantas calles; se ven en ellas ruinas de edificios de bastante suntuosidad, mas en el dia existen muy pocos dignos de atencion por haberlos destruido el incendio acontecido en la noche del 5 de enero de 1597, en que se abrasó casi todo el cuerpo de la villa: ademas de estas calles interiores hay otra que tira desde la mencionada plaza hácia el camino de Zumaya: en su término hay esparcidos hasta 36 caseríos, entre ellos el barrio llamado San Martin de Asquizu. La fábrica de la iglesia parroquial es de 3 naves, de arquitectura gótica, con una galería de piedra feligranada al rededor y 2 coros: uno bajo y otro mas alto, en que hay una sillería de madera y labor esquisita, que se dice en el pais fue traida de Inglaterra, en tiempo del cisma. Gozan los vecinos y concejo de varios privilegios. Fue natural de esta villa el navegante Juan Sebastian de Elcano, el primero que dió la vuelta al mundo con su nave llamada la Victoria, desde 1519 hasta 1522. En la plaza de esta villa se colocó su estatua pedestre, de 7 pies de altura, sobre un magnífico pedestal de mármoles, con 3 espaciosas gradas, adornadas con recantones encadenados, y en sus vaciados se lee una inscripcion latina, repetida en vascuence y castellano, que esplica la hazaña memorable del héroe. Desde Elgoibar á este pueblo hay 6 horas y ½ de camino militar, en cuyo intermedio se encuentran Iciar.

GUETO Ó HUETO DE ABAJO, L. S. de España, provincia de Alava, hermandad de los Guetos, arciprestazgo de Armentia, vicariato de Vitoria, diócesis de Calahorra; 19 vecinos, 90 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita. Confina por N. con Gueto de arriba, por S. con término de Martioda, por E. con los de Ullibarri de Viña, y por O. con Catadiano y Tortura, mediando la sierra de Badaya. Produce toda especie de granos.

GUETO Ó HUETO DE ARRIBA, L. S. de España, provincia de Alava, herm. de los Guetos, arciprestazgo de Armentia, vicariato de Vitoria, diócesis de Calahorra; 28 vecinos, 120 hab., 1 parroquia, 1 ermita. Confina por N. con Aperregui de la herm. de Zuya, por S. con Gueto de abajo. Dist. como medio ¼ de legua, por E. con Mandojana de Badayoz, y por O. con Catadiano de la de Cuartango, mediando la sierra de Badaya. Produce granos.

GUETORASO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Langreo, parr. de Lada (*V. este art.*).

GUETOS Ó HUETOS (LOS), Hermandad de la cuadrilla de Mendoza en España, provincia de Alava; 2 parroquias. Sit. en la falda E. de la sierra de Badaya, al N. O. y 2 ½ leguas de Vitoria, y en el estremo O. de la llanada de Alava. Confina por N. con Aperregui de la de Zuya, mediante la sierra que divide estas dos hermandades, por S. con Martioda, por E. con la de Badayoz y sus pueblos Mandojana y Ulibarri de Viña, y por O. con la de Cuartango, mediando la sierra de Badaya, estendiéndose el círculo de su jurisdiccion como unas 2 leguas. Se compone esta hermandad de los 2 pueblos siguientes: Gueto ó Hueto de arriba: Gueto ó Hueto de abajo, cuyos vecindarios se espresarán en sus respectivos artículos. Se gobiernan los vecinos de estos pueblos por 2 alcaldes ordinarios, procuradores generales, regidores y procuradores provinciales, en cuyo oficio alternan los 2 pueblos.

GUEVARA, Herm. de la cuadrilla de Vitoria en España, provincia de Alava; 4 parroquias. Sit. á 3 leguas al E. de Vitoria. Confina por E. con Ozaeta, de la hermandad de Barrundia, por S. con la de Gamboa, por O. con la de Vitoria, y por N. con Guipúzcoa y Oñate, de quien la divide la cordillera de mont. de Aranzazu. Se compone de la villa y de sus 3 aldeas Elguea, Etura y Urizar, cuyos vecindarios se espresarán en sus respectivos artículos.

GUEVARA, V. S. de España, provincia de Alava, cabeza de la hermandad de su nombre, obispado de Calahorra, vicaría de Gamboa. A. M., otro ordinario, su teniente, 2 regidores, procurador general, 50 vecinos, 220 habitantes, 1 parroquia, 1 hospital. Situada 3 leguas al E. de Vitoria, á la izquierda del rio Zadorra. Confina por N. con Ozaeta, por S. con Echavarri de Urtupiña, por E. con Etura, y por O. con Maturana. Se conserva en buen estado la antigua casa fuerte de la familia de los Ladrones de Guevara, con el escudo de sus armas mas moderno sobre la puerta principal. En un repecho de bastante elevacion, dominando á dicha casa, hay un castillo que parece se construyó á mediados del siglo XV, á imitacion, dice el P. Vitoria, del de Sant Angelo de Roma; está bastante bien conservado, y dentro de él hay una fuente de buena agua. Produce trigo, maiz, habas, garbanzos especiales, buen carnero y frutas.

GÜEVEJAR, L. R. de Esp., provincia, arzobispado y partido de Granada. A. P., 192 vecinos, 873 habitantes, 1 parroq. que tiene por aneja á Calicasas; 1 pósito. Sit. en la sierra, á legua y ½ N. de la capital. Produce granos y ganados. Contr. 1,726 rs. 20 maravedises.

GUEYMONDE (SAN MAMED DE), Feligresía Ab. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Meyra, obispado de Mondoñedo. J. de letras, 56 vecinos 243 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas Siude y Mazon. Situada entre los rios Miño y Miñotelo, al E. de la de Saldanje, y O. de la de Orrea, en los confines septentrionales de esta provincia con la de Mondoñedo. Produce trigo, maiz, lino, patatas, pastos y ganados. Contrib. 694 rs. 15 mrs.

GUIA, V. R. de España en la Gran Canaria. El mejor pueblo y de mas lustre despues de la capital: tiene 750 vecinos, 3,309 habitantes, 1 parroquia, 5 ermitas, 1 hospital de S. Francisco en donde se enseñan gramática y primeras letras. Está situada al N. O. de la isla, á ½ legua de Galdar, en terreno llano, alegre, sano y de buenas aguas. Se estiende la jurisdic. de su A. P. á los Pagos de la Hoya de Pineda, el Gallego, Falayraga, los Desaguaderos, los Palmitales, Paso de María de los Santos, los Solapones, el Verdejo, el Lomillo y Vascamado, el Marques, el Saucillo, Luzans, Pabon, Costa de Layraga, la Rehoya, el Calabozo, las tres Palmas, las Salinas, Colmenillas, Solapillas y el Caydero. Dist. ½ legua de Galdar.

GUIA, L. R. de España en Canarias, isla de Tenerife, situado al S. O. de la isla, en ladera y mal terreno, á 3 leg. del valle

de Santiago, de cuya parroquia es anejo, aunque tiene cura propio; y 13 de la Laguna. El terreno es un volcan antiguo, al pie de la cumbre, con buenas aguas, aires frescos y casas poco arruadas; antes era conocido por Isora. Tiene A. P., 329 vecinos y 1,380 habitantes.

GUIA, Rio pequeño de España: tiene su origen en el monte de Iriate, y por él bajan las maderas que se crian en aquel para mastiles. Corre de N. á S., regando los lugares del valle de Aibar, las viñas y huertas de la hermosa campiña llamada *Pastoriza*, hasta incorporar sus aguas con las del rio Aragon en el término de la villa de Rocaforte, del dicho valle de Aibar, merindad ds Sangüesa, provincia de Navarra.

GUIALMONS, L. S. de Esp., provincia de Cataluna, subdelegac. de Montblanch, obispado de Tarragona. A. O., 16 vecinos, 71 habitantes, 1 parroquia aneja de Santa Coloma de Queralt (*V. este art.*). Situado en la montaña; terreno quebrado y áspero. Confina por E. con Pontils, por S. con las Pilas, por O. con este mismo, y por N. con Santa Coloma de Queralt y Figarola, los dos del corregimiento de Cervera. Produce trigo y legumbres. Dista 18 horas de Barcelona y 5½ de Montblanch. Contr. 1,571 rs. 4 maravedises.

GUIANDE, Aldea S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Moreda. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Cangas (*Véase*).

GUIDIN, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Buron. Es una de las que componen la parroquia de San Julian de Freijo (*Véase*).

GUIJA, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido de Alcaraz, jurisd. de la villa de Servida.

GUIJAR y VALDEVACAS, Aldea S. de España, provincia, obispado y partido de Segovia, tierra de Pedraza. A. P., 120 vecinos, 491 habitantes, 1 parroquia aneja de Arevalillo, cuyo parroco mantiene en cada uno un vicario perpetuo. Estos anejos forman un concejo independiente de Arevalillo, y sus vecinos son labradores, ganaderos trashumantes ó artesanos. Su sit. y productos son casi los mismos que los de la Matriz, de la cual dista el primero cerca de ½ legua, y el segundo algo mas, ambos al S. Dista 6 leguas de la capital. Contrib. con Valdevacas, 7,816 rs. 26 mrs. Derechos enagenados 1,181 rs. 11 mrs.

GUIJARROSA, Aldea R. de España, provincia, obispado y partido de Córdoba. A. P., 1 parroquia.

GUIJARROSILLO, Granja Ecl. de España, provincia de la Mancha, partido de Alcaraz, jurisdiccion de la villa de Bonillo.

GUIJAS-ALBAS, L. R. de España, provincia, obispado y partido de Segovia, Sexmo de San Martin. A. P., 16 vecinos, 73 habitantes, 1 parroquia. Situado en un valle cercado de monte de encina, bañándole el rio Moros, abundante de pesca. Produce granos, garbanzos, algarroba y ganado lanar. Industria: 1 molino harinero con dos piedras. Dista 4 leg. de la capital. Contribuye 1,688 rs. 10 mrs.

GUIJO, V. S. de España, provincia y obisp. de Córdoba, partido de Pozoblanco. A. O., 82 vecinos, 333 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita, 1 pósito. Situada en terreno llano y delicioso, fértil en trigo, cebada, vino, y todo género de semillas, y en sus montes hay buenos pastos para la manutencion del ganado. Dista 13 leguas de la capital y 2 de la cabeza de partido. Contr. 6,747 rs. 9 mrs.

GUIJO, Ald. S. de España, provincia de Estremadura, partido de Caceres, obispado de Coria, jurisdiccion de Galisteo. A. P., 263 vecinos, 1,155 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito, 2 ermitas en la poblacion, y otra en el monte de las Mesas que está á 1 legua de distancia. Situada en un terreno agradable, rodeado de monte y olivares, con buenas aguas. Cerca de la poblacion pasa el arroyo Bruceas. Produce granos, mucho aceite y algun ganado. Industria: 8 molinos harineros que solo trabajan en invierno. Dista 26 leguas de la capital, 4 de Coria, y 8 de Portugal por el camino de Moraleja. Contribuye 8,988 rs. 7 mrs.

GUIJO, Aldea S. de España, provincia de Estremadura, partido de Cáceres, obispado y jurisdiccion de Coria. A. P., 186 vecinos, 831 habitantes, 1 parr., 1 pósito, 3 ermitas. Situada en una pequeña elevacion, y tiene inmediata una laguna que sirve de abrevadero al ganado; y aunque las aguas son detenidas, segun opinion de facultativos, no son nocivas. Produce granos, ganados y buenas aguas. Dista 26 leg. de la capital, 3 de Coria, 1 de Calzadilla, 4 de Gata, y 7 de Portugal por el Acebo.

Contribuye 7,624 reales. 18 maravedises.

GUIJO DE AVILA (el), V. Secular de España, provincia, obispado y partido de Avila, exenta de la jurisdic. de partido; A. O., 66 vecinos, 284 habitantes, 1 parroquia. Produce trigo, centeno, garrobas, legumbres, frutas y pastos. Dista 13 leguas de la capital. Contribuye 2,846 rs. 5½ mrs. La estension de su término es de 2,400 fanegas; 1,500 de tierras cultivadas, 90 de incultas; de las cultivadas, 300 de primera suerte destinadas á trigo; 500 de segunda á centeno y garrobas; 700 de tercera á cent.; fertilidad general 3 por 1; tierras incultas cultivables 500; 100 de primera suerte, 140 de segunda, y 260 de tercera; incultivables 400; tierras que se siembran cada año 500; que descansan dos años 1,000; empleadas en granos 1,450; en legumbres 20; en hortaliza y frutas 20; en nabos y patatas 4; en primeras materias 24; en pastos naturales 30; en monte alto 1,500; en bajo 10; tierras concejiles 18; cultivadas por sus propietarios 30; por arrendadores 167; de mayorazgos cultivadas 100. Es pueblo escaso de agua.

GUIJO (el) DE GRANADILLA, Ald. S. de España, provincia de Estremadura, partido de Cáceres, obispado de Coria, jurisdiccion de Granada. A. P., 177 vecinos, 785 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Ahigal (*Véase*). Está en un semiplano; tiene al S. el pueblo de Ahigal, al N. la villa de Granadilla, al O. tiene sobre el Alagon un famoso puente de solo un arco llamado el Ponton de Guijo; tiene en su término otro puente de cuatro ojos sobre el rio Ambroz, junto al despoblado de la antigua ciudad de Caparra, de la que se conserva un arco de trofeo que forma cuatro arcos que sostienen su bóveda en la calzada de la plata; pero de la ciudad solo se conservan pocas paredes de los últimos mesones. Tiene un gran monte de encinas que produce buenas bellotas y abundantes pastos; se coge trigo y centeno, y mediana cosecha de aceite, porque los olivos son de inferior calidad. Industria: 3 fábricas de loza basta, 2 tejederos de lienzo, y 2 maestros de herrería. Dista 27 leg. de la capital y 7 de Coria. Contribuye 6,375 rs. 33 mrs.

GUIJO DE GUINALDO (el), Desp. R. de España, provincia de Salamanca, partido de Ciudad-Rodrigo, campo de Robledo. Situado en terreno montuoso, cerca del rio Agueda; linda con términos de Sagera de Malvarin, Dehesa de Guinaldo, y Collado de Malvarin. En su térm. nace el arroyo Madrigue, que es uno de los afluentes del rio Asaba. Produce granos, pastos y ganados. Dista 3 leg. de la cabeza de partido.

GUIJO DE SANTA BARBARA, V. R. de España, prov. de Estremadura, partido y obispado de Plasencia. A. O., 78 vecinos, 346 habitantes, 1 parroquia. Situada en la carretera que conduce desde Plasencia al puerto del Pico, de la misma situacion y productos que Jaraiz y Jarandilla, á cuyo N. esta situado, á la distancia de ½ de hora (*Véase*). Dista 34 leguas de la capital y 9 de la cabeza de partido.

GUIJOSA, L. S. de España, provincia de Guadalajara, partido y obispado de Sigüenza, tierra del ducado de Medinaceli. A. P., 25 vecinos, 112 habitantes, 1 parroq. que tiene por aneja á Cubillas, 1 castillo casi arruinado, pero con 5 torres, y sus murallas bastante gruesas. Sit. en terreno parte en llano, y parte en cuesta, pero pedregoso y de poca produccion de granos: tiene un monte pequeño en que se mantienen algunos ganados lanares. Confina con los pueblos de Barbatona, Bujarrabal, Cubillas, Orna, Mojares, Alcuneza y Sigüenza; tiene una fuente hacia el N. con 2 caños de agua. Dista 1 legua de la cab. de partido y 3 de Medinaceli, con quien contribuye.

GUIJOSO, Granja S. de Esp., provincia de la Mancha, partido de Alcaraz, jurisd. de la villa de Bonilla.

GUIJUELO (el), L. S. de España, provincia y obispado de Salamanca, exenta de la jurisdiccion de partido. A. P., 184 vecinos, 815 habitantes, 1 pósito, 1 parroq., cuyo párroco lo es tambien de la del Campillo. Asi Guijuelo como él solo distan entre sí ¼ de legua; gozan de cielo despejado y clima saludable, principalmente el primero, que por estar situado en bastante elevacion puede considerarse como lugar de sierra. Las de Bejar, que distan 4 leguas y tienen mucha nieve, les comunican bastante frescura; pasa por él la carretera que conduce desde Peñaranda de Bracamonte á Baños de Montemayor; confina con la Maya y Fuentes. Produce bastante leña y pastos en su monte, con el que mantienen mucho ganado de cerda, lanar y vacuno; pero el terreno de ambos pueblos es miserable, y

solo á fuerza de mucho cultivo y abono produce algunos pocos granos de inferior calidad. Industria: conducir granos de Castilla á Estremadura. En el Guijuelo hay abundancia de lino y legumbres, porque la hay de agua; y en su término se encuentra 1 mina de plomo. Dista 8 leguas de la capital, 4 de Bejar, 6 de Alba, y 4 de Tormes. Desde Alba hay 8 horas de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentran Siete Iglesias, Pedro Martin y la Maya. Contribuye 6,067 rs. 31 mrs.

GUILFREY (Santa Eulalia). Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Neron. J. O., 80 vecinos, 359 habitantes, 1 parroquia. Sit. en el valle de Triacastela, y goza de los mismos productos (*Véase*). Contr. 586 rs. 20 mrs. Derechos enagenados 99 rs.

GUILS, L. Ecl. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Puigcerdá, obispado de Seo de Urgel. A. O., 56 vecinos, 267 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montañoso y áspero; confina por el E. con Saneja, por el S. con Bolvir, por O. con Monmalus, y por N. con Latier de la Valle de Querols. Produce centeno y maiz. Industria ganadería. Dista 38 horas de Barcelona y 1½ de Puigcerdá. Contrib. 5,640 rs. 18 mrs.

GUILS y SUFRAGANEA DE CASTELLBÓ, L. R. de España, provincia de Cataluña, subdelegacion y obispado de Seo de Urgel, corregim. de Puigcerdá. A. O., 64 vecinos, 286 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno montañoso, á un tiro de fusil de la raya de Francia. Confina por el E. con Pallarols, por el S. con Miravall, por O. con Solans, Viscarbo, Vilarrubia, Robió y Villamur, los dos del corregimiento de Tremo, y por N. con Santa Cien. Hay en su término dos grandes lagunas de agua de mas de 3 leguas de circunferencia, siendo lo particular que las dos se comunican, y en la una hay grandes y delicadas anguilas y truchas, al paso que en la otra no se cria pescado alguno. Produce centeno y maiz. Dista 45 horas de Barcelona y 6½ de Seo de Urgel. Contribuye 1,729 rs. 2 mrs.

GUILLADE (San Miguel de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Tuy, jurisdiccion de Salvatierra. J. O., 202 vecinos, 821 habitantes, 1 parroquia que tiene por anejo á San Pedro de Batallanes. Confina con este y con las parroquias de San Juan de Vilacoba, San Pedro Feliz de Celeiros, Santiago de Olveyra, San Cipriau de Mouriscados y San Andres de Huma. Produce toda especie de frutos, maiz, vino, que es la mayor cosecha, trigo, centeno, lino y alubias. Sus habitantes se dedican á la agricultura. (*V. el artículo Salvatierra, jurisdiocion*). Dista 4 leguas de la capital, 1 de Puente Areas y 2 de la plaza de Salvatierra. Contribuye 8,053 rs. 29 maravedises.

GUILLADE DE FERREYROS, Aldea S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Villapedre. Es una de las que componen la parroquia de Villapedre (*Véase*).

GUILLAMIL (San Andres de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Rairiz de Veiga. J. O, 188 vecinos, 870 habitantes, 1 parr. que comprende 9 aldeas. Sit. entre los rios Limia y Arnoya, lindando con término de las parroquias de Berredo, Seoane, Parada, Villar de Santos y Sobariz. Produce centeno, maiz, castañas y pastos. Contribuye 3,678 rs.

GUILLAR (San Martin de), Feligresía Ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisd. de Lugo. Merino. 83 vecinos, 172 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas de Bujan, Villar, Matelos, Marzelle, San Martin, Castro y Azurin. Contribuye 617 rs. 3 mrs.

GUILLAR (Santa María de), Feligresía Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Camba. J. O., 65 vecinos, 278 habitantes, 1 parr. que se compone de las aldeas Arcas, Vilares, Iglesia, Adelan, Outeiro y Torre (*V. Camba, jurisdiccion*). Situada a la derecha del Arnégo, a ½ legua del puente Pedroso. Confina por el E. con un estribo del Farelo que la divide de San Salvador de Camba y de la de Salto, por el N. con Haz, por el O. con Gorgueiro y por el S. con Pedroso. Produce centeno y ganado, pero muy poco trigo. Contribuye 484 rs.

GUILLAREY (S. Mamed de), Felig. E. de España en Galicia, provincia, obisp. y jurisdiccion de Tuy. J. O., 330 vecinos, 1,456 habitantes, 1 parroquia. Confina por E. con Paramos (San Juan de) y Tuy; por S. con el Miño y rio Louro. Tiene una deliciosa vega y laguna. Para sus productos (*V. Páramos, San Juan de, y el artículo*

Budiño, San Estevan de). Feria de ganado vacuno el 16 de cada mes. Contribuye 3,199 rs. 32 mrs.

GUILLARTE, L. de España, provincia de Alava, valle y hermandad de Cuartango, vicaría de este nombre, diócesis de Calahorra; 13 vecinos, 58 hab., 1 parroquia de la que es aneja la de Inurrita, 1 ermita. Confina por N. con Delica y Tertanga de Arrastaria, entre quienes media la sierra de Guibijo, por S. con Santa Eulalia, por E. con Inurrita y por O. con Arcluza y Luna. Produce su terreno de todos granos.

GUILLENA, V. S. de España, prov. y arzobispado de Sevilla, part. de San Lucar la Mayor. A. P., 254 vecinos, 1,064 hab., 1 parroquia, 1 pósito. El nombre de este pueblo es de origen arábigo. Situado en el camino que conduce de Sevilla á la frontera de Estremadura, á 4 horas de aquella. Hay minas de plomo y alcohol. Dista 3 leg. de la capital y 4 horas de camino militar, en el que se pasa por un puente el arroyo Correa, llamado tambien Arroyo Molino, y se encuentran los pueblos de Camas y Santiponce. Contribuye 16,806 rs. 24 mrs. Derechos enagenados, 313 rs. 10 mrs.

GUILLERNA, L. S. de España, prov. de Alava, valle y hermandad de Zuya, vicaría de Cuartango, diócesis de Calahorra; 20 vecinos, 94 habitantes, 1 parr. con el gobierno y justicia ordinaria comun en el valle. Confina por S. con Astobiza, de la hermandad de Ayala, mediando la sierra llamada Maracalde; por S. con Luquiano, por E. con Vitoriano y por O. con Belnuza, de la hermandad de Urcabuztaiz. Produce todos granos.

GUIMAR, L. R. de España en Canarias, isla de Tenerife. Dista 1 leg. del mar, 5 de Arico y otras tantas de la Laguna. Fue en otro tiempo corte de los Guanches. En su término se halla el famoso barranco Chinguarro y las playas de Chimissay. Está situado al S. E. de la isla, en un alegre valle plantado de viñas, con tierras de pan llevar y numerosos higuerales; temple cálido, agua buena, casas dispersas y vecinos pobres. El volcan de 1706 quemó una gran parte del territorio que en lo antiguo daba cañas de azucar bastantes para mantener un ingenio que habia. Tiene 638 vecinos, 2,691 habitantes, iglesia parroquial de tres naves, 1 convento de frailes y A. P. con jurisdiccion en los Pagos de Agache y en el de Irafo, donde hay una ermita.

GUIMARA, L. Ecl. de España, prov. de Leon, partido de Ponferrada, abadía de Espinareda, obispado de Astorga. A. P., 47 vecinos, 205 habitantes, 1 parroquia. Situado en lo último del valle de Fornela, inmediato al puerto de Cuadro; terreno esteril por la escesiva abundancia de nieves. Produce ganado vacuno y lanar, centeno, patatas y nabos. Industria: algunos telares de lino y arriería (*V. el artículo Berlanga y el de Chano y Prado*). Dista 6 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 485 rs. 6 mrs. Derec. enag. 66 rs. 9 mrs.

GUIMARAENS, Comarca de Portugal, provincia de Entre-Duero y Miño. Conf. esta comarca por el E. con la provincia de Tras-los-montes, por el N. con la comarca de Viana, por el O. con las de Braga y Porto, y por el S. con esta última. Estiendese por las sierras del Maraon y de la Cabrera, y es de las mas pobladas de Portugal, pues comprende 247 parr. 34,500 fuegos y 142,000 habitantes. Cortala oblicuamente el rio Tamaga; la riegan el Ave y el Vizela, el Cello y Celiño, y salen de sus montañas el Sousa y el Ferreira. Es muy abundante de todo género de frutas, caza y pesca de agua dulce. Está bien cultivada, y en ella florece la industria, siendo en su capital la mas notable la fábrica de lienzos y mantelerias adamascadas, de mucha blancura y duracion, y la de hilados finísimos, que se estraen para la corte, y para otras partes del reino, y aun de los paises estrangeros. Tienen igualmente fama las armas de corte y otras obras de temple de esta comarca, cuya ventaja se atribuye á la escelencia de sus aguas, especialmente de las que corren por el término de su capital. A 1 legua S. de esta comarca, no lejos del rio Vizela, se han restablecido unos antiguos baños, conocidos con el nombre de *Caldas de Vizela*. Los romanos fundaron, cerca de dichos baños, un templo á Ceres.

GUIMARAENS, V. R. de Portugal, provincia de Entre-Duero y Miño, capital de la comarca de su nombre, arzobispado de Braga; 1 iglesia colegiata compuesta de 1 prior, chantre, maestre-escuela, tesorero, 2 arcedianos, el de Vilacoba y el de Sobradelo, 1 arcipreste, 15 canónigos, 8 medios canónigos, 6 capellanes y 46 clérigos.

Tiene mas adentro de la villa 3 parroquias y otras 2 en los arrabales, componiendo todas 2,034 vecinos y 8,260 hab.; 1 casa de misericordia, 3 hospitales, 3 conv. que son de Dominicos, Franciscos y Recoletos, y 2 monasterios de monjas Franciscas y Dominicas, 2 recogimientos de mugeres, y estramuros 1 monasterio de Gerónimos, distante ¼ de legua de la villa. Sit. á 3 leguas S. de la ciudad de Braga, 9 N. E. de la de Porto, y 60 de Lisboa, en 41° 24′ de latitud y 8° 3′ de longitud, entre los arroyos Cello y Cellino que fecundan sus campos. Fue esta villa la capital y corte mas antigua de Portugal, la cual se halla cercada de una muralla de 3,685 pasos geométricos de circunferencia, fortificada con 7 torres. Tiene voto en cortes y asiento en el banco 3.° con otros privilegios. Entre las deliciosas quintas que rodean á esta villa, son muy notables las de Villapouta, Villaflor y Vila Ruiva que caen á la parte del S. y muy cerca de sus arrabales, pero una de ellas es la mas hermosa y la primera que se distingue por una bien dispuesta y adornada escalinata, que da subida á una estensa y ancha plaza ó terrero. Algunos autores portugueses quieren que Guimaraens hubiese sucedido á la antigua Araduca situada por Ptolomeo entre las ciudades de la antigua Galicia, pero la cosa es difícil de probar y asi diremos lo mismo que de otros pueblos, que siendo uno de los que conquistaron los reyes de Leon de los moros, debia haber existido antes que estos entrasen en España. Guimaraens es una de las mejores villas de esta provincia, y en lo espiritual pertenece al arzobispado de Braga. Cuando don Alonso el VI dió esta tierra en dote con su hija al conde don Enrique, era Guimaraens uno de los pueblos comprendidos en esta donacion, y por eso si atendemos á su nombre, es de presumir que esta villa fuese, antes de la entrada de los moros, posesion ó casa de campo de algun señor godo llamado Wimarano. Lo que sabemos de cierto es que á mediados del siglo X no era Guimaraens mas que una quinta perteneciente á otro caballero del pais llamado don Hermenegildo Mendez, á cuya muerte tocó en la particion de sus bienes á su viuda Mumadona que, con permiso de su pariente don Ramiro II rey de Leon, fundó en ella un monasterio duplice del orden de San Benito, que dotó ricamente y que erigió á 625 pasos de un antiguo castillo que, con una parr. y algunas casas, habia entre los rios Ave y Vizela, y como una imagen de la Virgen Santísima, á quien como al Salvador y á otros santos fue dedicado este convento, empezase á ser muy visitada de romeros y pelegrinos, insensiblemente se fue formando una poblacion que Mumadona procuró poner á cubierto de las incursiones de los moros, edificando otro castillo á la parte del N., con el que se mantuvo algun tiempo y hasta que aumentado el vecindario la mandó cercar el rey don Donisio con una muralla de 3,685 pasos geométricos de circunferencia, fortificada con 7 torres. Habia establecido su corte en esta villa el conde don Enrique, y con este motivo le dió fuero y privilegios. Don Alonso su hijo mudó el monasterio en iglesia colegial, y don Juan el I la reedificó poco despues de la batalla de Aljubarrota, en agradecimiento del buen suceso que habia tenido en ella.

GUIMARAN (San Esteban de), Parr. de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Carreño, decanato y obispado de Oviedo; 280 vecinos, 156 en la matriz y 124 en el anejo, en todo 1,296 habitantes que ocupan los lugares de Guimarán y su anejo el Valle. Atraviesa esta feligresía de N. á S. el camino real de Candás á Oviedo, y le cruza aqui otro que de E. á O. va desde Gijon á Avilés, y hay una taberna mas bien que una venta. Sit. á la falda O. del monte Aredo, á 1 legua de la villa capital del concejo. Confina por N. con las de Prendés y Carrio, por S. con las de Ambás, el Valle y con la de Serin en Gijon, por E. con las de Perbera y Poago, y por O. con Logresana. De varias fuentes que brotan en la falda del monte Aredo se forma un riachuelo muy risueño, vadeable fácilmente en todo tiempo, y riega esta parroquia hasta la de Perbera, donde se mezcla con el rio Aboño; tiene algunos molinos harineros. Contribuye 515 rs. 28 mrs.

GUIMARAS, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Puerto-Marin, San Pedro, y una de las que componen la parr. de Santa María de Francos *(Véase)*.

GUIMARAS, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion

de Moreda. Es una de las que componen la parr. de San Esteban de Malo (*Véase*).

GUIMARAS, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Castro de Rey. Es una de las que componen la parroquia de San Felix de Paz (*Véase*).

GUIMARES, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Nodar, y una de las que componen la parr. de San Mamed de Nodar (*Véase*).

GUIMAREY, Ald. Ecl. de España en Galicia, provincia de Santiago, jurisdiccion de Muros. Es una de las que componen la parroquia de San Miguel de Valladares (*Véase*).

GUIMAREY (San Julian de), Felig. Ecl. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Tabeyros. J. O., 110 vecinos, 497 habitantes, 1 parroquia. Sus productos se hallaran en el artículo Paradela, Santa María. Sit. á la izquierda del rio Linares, afluente del Ulla, que confina por el E. con Vinseiro, por el N. E. con Cereijo, por el N. con Lagartones, por el O. con Ouzambe, por el S. con Somoza, y por el S. E con Tabeyros. Contribuye 1,950 rs. Derechos enagenados 1,062 rs.

GUIMAREY (Santa Maria de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Narla, San Payo. J. O., 26 vecinos, 117 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas Guimarey, Abrigueiro, Canedo y Meijome. Esta en la tierra de Gayoso; confina por N. con Traamonte, por O. con Friol, por S. con Guildriz, y por E. con Villafiz. Produce trigo, maiz, lino, patatas, pastos y ganados.

GUIMAREY (Santo Tomé de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Neyra de Jusa. J. O., 28 vecinos, 157 habitantes, 1 parroquia que se compone de la aldea Casa de la Iglesia. Su situacion y productos se hallaran en el artículo Neyra. Contribuye 852 rs. 33 mrs.

GUIMERA, V. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Lérida, obispado de Tarragona. A. O., 256 vecinos, 1,232 habitantes, 1 parroquia. Situada en el declive de un cerro, cuyo caserío hace buena armonía por estar las casas unas sobre otras asi como declina el cerro. Confina por el E. con Amella y Vallfogona, del corregimiento de Tarragona, por S. con Pasaman, Pobla de Farran, por O. con Cintadilla, todos del corregimiento de Tarragona, y Verdu, y por N. con este último y Mas de Bondia. Produce trigo, vino, aceite, almendras y cáñamo con abundancia. Dista 22½ horas de Barcelona, 7 de Lérida, 3 de Tarrega y 6 de Agramunt. Contribuye 20,725 rs. 11 mrs.

GUIMIL, L. S. de España, provincia de Léon, partido de Ponferrada, coto de Barjas. A. O., 11 vecinos, 48 habitantes, 1 parroquia. Confina con términos de Corrales, Pinacayna y Villar de los Corrales. Produce granos, lino y pastos. Dista 7 leg. de la cabeza de partido. Contribuye con el coto.

GUIMIL, Aldea R. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Monterroso. Esta aldea compone parte de la parroquia de Sucastro (*Véase*).

GUIMIL, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Chantada, y una de las que componen la parroquia de Nogueira de Miño (*Véase*).

GUIMIL, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Saviñao. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Segan (*Véase*).

GUIMIL, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Orense, jurisdiccion de Bairiz de Veiga. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Souto (*Véase*).

GUIMIL (San Cristobal de), Felig. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdiccion de Puente de Eume. J. O., 40 vecinos, 168 habitantes, 1 parroquia. Situada en terreno montuoso, lindando por N. con Graudal, en cuyo intermedio está el rio Bajoi; por N. E. con Villarmayor, por O. con Callobre, por S. con Vilamateo y por E. con Torres. Produce maiz, lino, legumbres, pastos y ganados. Contribuye con Torres (San Jorge).

GUIN y CASTELAUS, Jurisdiccion R. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense. Se compone de 2 feligresias, á saber: San Martin de Castelaus y Santiago de Güin, en cuyos articulos se encontrará su poblacion, situacion, productos y contribucion. Dista 6 leguas de la capital y 21 de Santiago.

GUIN (Santiago de), Feligresia R. de España en Galicia, provincia y obispado

de Orense, jurisd. de Güin y Castelaus. J. O., 49 vecinos, 222 hab., 1 parroquia. Situada á orilla del rio Limia; confina por N. con Carpazas, por O. con Ribero, por S. con el espresado rio y por E. con Castillo de Celmes. Contribuye 1,200 rs.

GUINDANO, L. de España, provincia de Navarra, valle de Urraultalto, primer partido, merindad de Sangüesa, arciprestazgo de Ibargoiti, obispado de Pamplona. Diputado del valle y un regidor, 6 casas, 9 vecinos, 39 habitantes, 1 parroquia. Sit. en la banda del S. del valle, en un sitio pendiente, cercado de montes vestidos de árboles que producen yerba para pasto del ganado lanar. Confina con el lugar de Ezcaniz, del cual dista 1 leg. y ¼ de Guindano. Por sus inmediaciones pasa una regata que desciende del monte de Aldasudurra. Su cosecha es de trigo, cebada y otros frutos.

GUINEA, L. S. de España, provincia de Alava, hermandad de Lacozmonte, arciprestazgo y vicaría de Cuartango, diócesis de Calahorra; 10 vecinos, 45 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita. Situado en una ladera ó cuesta á la falda de un monte encinal, parte de la sierra de Arcamo, al O. y á 4 ½ leguas de Vitoria. Confina por N. con Arriano de Cuartango, mediando dicha sierra; por S. con Bellogin, distante poco mas de ½ legua; por E. á distancia de ¼ con Barron, y por O., algo inclinado á N., con Carcamo, distante ¼ de legua. Su cosecha es de granos.

GUINGUETA (LA), Ald. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Talarn, obispado de Seo de Urgel. A. O., 2 vecinos, 9 habitantes, 1 parroquia. Situada en llano, camino de ribera; sus habitantes se dedican á la agricultura. Produce trigo.

GUINICIO, V. Abad. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido de Miranda de Ebro. A. O., 19 vecinos, 83 habitantes, 1 parroquia. Situada á 1 leg. de Portillo, inmediato al rio Ebro, y á ½ cuarto de Montañana; confina con los pueblos de Villanueva Soportilla, Portilla, Suzana y Lanave. Produce trigo alaga, comuña, centeno, cebada, avena, maiz, patatas, nabos, alholva, yeros, titos, garbanzos, lentejas, alubias, habas, vino chacolí, ricas pavias, cerezas, nueces, almendras y bellotas. Dista 14 leguas de la capital. Contribuye 744 rs. 16 mrs. Derec. enag. 126 rs. 23 mrs.

GUIÑARES, Despoblado S. de España, provincia de Valladolid, part. de Rioseco.

GUIPUZCOA, Provincia de España, una de las que se conocen con el nombre de Vascongadas, con 20 jurisdicciones á quienes llaman part.; 3 alcaldías, 5 uniones, y 28 villas separadas, cuyos vecindarios podrán verse en sus respectivos art. Situada en la parte mas oriental de la costa septentrional. Tiene por límites al Océano por el N., la Francia y Navarra por E., esta misma provincia y la de Alava por el S., y la de Vizcaya por el O. Su mayor longitud es desde Salinas, término de Alava, hasta el cabo de Higuer, y comprende de 14 á 15 leguas por el aire, y 18 á 19 por la carret. real, á causa de los muchos retornos del camino, en un pais tan montañoso y cortado de rios. Su mayor latitud es, desde las mismas salinas á Motrico, de 8 a 9 leg. por el aire, y algo mas por la carretera. Su superficie es de 52 á 53 leguas cuadradas. Mirada esta provincia en grande, no es otra cosa que la continuacion de las laderas que tienen su vertiente en el ramal que se desprende de los Pirineos. Pasa por la cima de Lecumbérri, Monte de Aralar, S. Adrian, Aranzázu, Salinas y puerto de Arlaván, terminando en el Océano, donde desaguan todos los rios que nacen en la parte de esta cordillera, que la limitan con Navarra y Alava. Por eso toda Guipúzcoa es áspera y montañosa, como compuesta en general de los estribos y descendencias de las sierras Jaitzquibél, Lecumbérri, Aralar, S. Adrian y Salinas; y por eso tambien todos los caminos participan de los rodeos que les originan los mismos estribos, que hacen un suelo árido, pero cultivado por la laboriosidad de los naturales. Tiene muchas y escelentes minas de fierro que se benefician, de lo cual resulta el cultivo de los montes para el uso de las ferrerías, y una multitud de malos caminos, difíciles aun para los carros chillones del pais que sirven para sacar la vena, conducir las leñas, y transportar el fierro a los puertos, todos en general poco seguros, y con barras difíciles en las entradas, á escepcion del famoso de Pasages, próximo á la frontera de Francia, y el mediano de San Sebastian.

Su frontera por el E., ó lado de Francia, la determina el rio Bidasoa, que nace en

Navarra, y camina por entre los dos ramales de los Pirineos, formados por las montañas de Comisari y la Cruz, y las peñas de Celoaga, y Jaitzquibel por la de España; 2 leguas largas de estension componen la frontera, ambas por agua, desde el estremo oriental de la costa ó cabo de Higuér hasta la inmediacion del Puente de Vóga, que sirve para comunicarse esta provincia con las villas de Navarra. Por el S. la separan de Navarra y Alava el ramal de los Pirineos, que se dirige por encima de Lecumberri, Aralar, San Adrian y Salinas; y por O. los confines de Vizcaya menos ásperos que los de Navarra, y que por lo mismo tienen mejores comunicaciones; por el N. conf con el Océano y el Mar Cantábrico.

Si en todas las provincias ó distritos se dividen generalmente las aguas ó los rios en tres distintas clases, es mucho mas preciso hacerlo en la de Guipúzcoa, donde la estraordinaria inclinacion al mar en tan poca base hace casi imposibles ó muy difíciles las lagunas naturales. La primera de las tres clases de los rios es aquella cuyas madres ó cajas llevan mas profundidad, y recogen en sí las aguas de los de segunda clase, y las conducen al mar. La segunda obra en el mismo sentido, respecto de los de la tercera, y los entregan á los de la primera; y últimamente, los terceros son los que, reuniendo regatas, arroyos, laderas, fuentes, etc. llevan sus aguas á los de la primera y segunda. De estas tres tiene la prov. de Guipúzcoa; y segun la misma division son cuatro las madres principales que contiene con los nombres de Déva, Uróla, Oria, Urumée, y un gran número de segundos y terceros, como se reconoce fácilmente en su carta geográfica. Estos rios nacen al pie de la cordillera que separa esta provincia de la de Alava y de la de Navarra; corren casi constantemente de S. á N., y mas ó menos engruesados, segun la direccion de su curso, desembocan en el Mar Océano. La regata de Oyarzun, aunque desagua en el puerto de Pasages, no puede decirse que forma un depósito de primera clase, por su poca consideracion; ni tampoco el Bidasoa, porque nace en otra parte, y su curso está ya en el estremo ó límite de la provincia cuando toca en ella.

El rio Déva es el de mas longitud de Guipúzcoa; la corta por lo mas ancho de S. á N., que es hácia el O. de la misma provincia (*Véase su artículo, como tambien los de los demas rios nombrados, ó que se nombren en esta descripcion*).

Las montañas principales de Guipúzcoa no son otra cosa que los estremos, continuacion, ó mas bien estribos de la cordillera de los Pirineos, y de la de Aralar y San Adrian, que dividen esta provincia de la de Navarra y Alava. Se terminan en el mar como una barrera que preserva la costa de las contínuas y fuertes tempestades del Mar Contábrico. Las primeras que se presentan hácia la frontera de Francia, son los estremos de las de Aya, Peñas de Feloága, y por medio de unas lomas se enlazan con la de Jaitzquibel que está ya en la costa, cuyos estremos terminan en los puertos de Fuenterrabía y Pasages, y son parte esencial de los mismos Pirineos.

De la cordillera divisoria entre Navarra y Guipúzcoa se desprenden los dichos estribos, siendo como un efecto de la misma naturaleza que, entre unos y otros, se formen los valles por donde suelen estar las gargantas de comunicacion, y por donde van las aguas, cuyo curso siguen en general los caminos como en parage mas suave y demarcado, para conducirse á los pueblos, cuyo mayor número está fundado cerca de las aguas para disfrutar de las ventajas y fertilidad que ocasionan. Estas lomas y estribos son tan unidos, y es en general tan quebrado y desigual el terreno, que son bien contados los pequeños llanos que tienen el alcance de un tiro de fusil en todas direcciones.

Ya hemos dicho que el monte de Aya es parte de uno de los principales ramos de los Pirineos. Entre sus caidas y el Océano hay un territorio todo ondeado por los estribos de la misma cordillera, por algunos pequeños valles y por alturas aisladas de varia elevacion, terminando entre el y la cordillera los rios Bidasoa y Uruméa.

Su mayor longitud, siguiendo la costa, es de cerca de 3 leguas, y por el camino desde el puente del paso de Beovia hasta el de Astigarra, solo 2 ½; su anchura media viene á tener 1 legua.

La costa que ciñe á este terreno da principio en el cabo de Higuer; desde allí va subiendo, forma la montaña de Guadalupe y seguidamente la de Jaitzquibel; vuelve

á levantarse con rapidez formando el monte Ulía que termina en la desembocadura del rio Urumea. En esta distancia están situados los 3 puertos marítimos Fuenterrabía, Pasages y San Sebastian: el primero en la desembodura del rio Bidasoa, el segundo en el estremo de la regata y valle de Oyarzun, y el tercero á la orilla izquierda del Urumea. Los montes de Feloaga y lomas que desde él van al Jaitzquibel, dividen las vertientes que van al Bidasoa y al Oyarzun, y el de San Marcos separa las que caen al último y al Urumea, cuya variacion de corrientes en tan corto espacio, dan la verdadera idea de la desigualdad y desnivel del terreno. El monte de S. Marcos está separado de la cordillera por un collado muy bajo y tan estrecho, que solo deja lugar al camino. Uno de sus estribos baja hasta cerca de la desembocadura del Urumea, cuyo punto dista mas de ½ legua; otro, á la parte en que mas se interna el puerto de Pasages, entre la Herrera y Rentería, a ¼ de legua. El monte de Oyarzun se halla en igual caso con respecto á la cordilllera, y su caida llega á Rentería, sucediéndole lo mismo al de Feloaga, relativamente á la cordillera. Entre estos dos últimos y sus caidas hácia Pasages se forma una regata estrechísima que va á Rentería. Lo mas montuoso de este terreno, es el que media entre San Marcos y el rio Urumea; las lomas con que se aproxima á los puertos van sucesivamente en degradacion, siendo inferiores á todas las de la orilla del Bidasoa, y terreno intermedio entre este rio y Feloaga.

Aunque corresponde á otro lugar tratar de las montañas de Francia mas inmediatas á la línea divisoria del Bidasoa, nos ha parecido conveniente dar un ligero conocimiento de los primeros puntos fronterizos que merecen alguna importancia, á fin de que el lector comprenda los enlaces de ambas fronteras. En la de Francia con Guipúzcoa, es menos áspero y montuoso el terreno que el que acaba de describirse, pues la loma llamada de la Cruz, que dista del Bidasoa unas 2,500 varas, es de facil acceso en todas sus estensiones, el terreno bastante despejado, y su cima separa las vertientes que van al Bidasoa y al Nivelle. A su N. está Andaya, al E. Orruña, y al S. la termina otra mayor altura llamada el Diamante, donde forma un collado que la une con la Loma Verde, y despues por medio de otro se liga con el Calvario de Orruña y cerro de Mandale. El terreno que media entre la loma y el rio Nivelle, es de facil acceso en todas direcciones, pero tiene bastantes árboles y vallados. De la misma loma salen dos estribos casi paralelos entre sí y al mar, que por medio de varios montecillos se estienden hasta el pie de la montaña de Siburu, enfrente de San Juan de Luz.

Descritas las principales montañas y terrenos fronterizos, creemos que originaría confusion si todos los fuésemos enumerando en este artículo, y asi nos parece que las montañas que forman la costa y los puertos, como tambien los estribos y lomas por donde atraviesan los caminos y pasos precisos, y los que se hallan entre los rios, deben tratarse separadamente en los artículos que hablan de dichas materias, en los cuales se hallará, sin repeticion, el resto del terreno que debia comprenderse en este, y los pormenores mas exactos de sus inmediaciones.

La costa marítima de Guipúzcoa empieza en la márgen izquierda de la desembocadura del Bidasoa en el Oceano. El cabo de Higuér, que es el estremo de la montaña de Jaitzquibel, es el mas avanzado de esta costa ó mas inmediato á la Francia. Entre él y Fuenterrabía, que esta en la misma margen del Bidasoa, á ¼ legua muy corta del mar, se forma un surgidero llamado de Astigarra, que es malo, y solo puede servir en una precisa necesidad y con vientos del segundo y tercer cuadrante; ó para barcos pequeños, pues las arenas que arrastra el Bidasoa van arrimándose á la montaña y disminuyen continuamente su fondo, ademas del poco abrigo contra los principales vientos borrascosos de aquellos mares.

Caminando de E. á O. por la orilla del mar de Guipúzcoa, desde el referido cabo de Higuér, se encuentra una costa muy áspera y generalmente escarpada que se forma por las descendencias al mar de la montaña de Jaitzquibel. Estas caidas, á cuya inmediacion está la punta de la Turrulla, son tan ásperas que se consideran inaccesibles hasta la boca del puerto de Pasages, formada por la punta mas occidental del Jaitzquibel, llamada Arengo grande, y otra de la parte oriental de las montañas



de Ulía, que llaman Arango chico, cuyo puerto dista por tierra 3 leguas del Bidasoa, y por el aire 2, del cabo de Higuér dista 2½. Entre dichas dos grandes montañas está formado el puerto, y ambas puntas que terminan la boca distan entre sí por la cumbre 1,166 varas, pero la abertura de la entrada no pasa de 175, aunque cortando algunas piedras de las puntas podria llegar a algo mas de 200. Estas dos sierras no solo son escarpadas por la parte del mar, sino tambien por la del canal ó entrada del puerto que tambien es tortuoso, cuyo primer ramal corre en direccion de S. E. formando un seno considerable al O. y la cala Bursa casi al E. Los mejores vientos de entrada son los del primero y cuarto cuadrante, y los otros dos para la salida. La entrada tiene muy buen fondo, y aunque parece que disminuye algo (pues en efecto antiguamente tenia mucha mayor profundidad), es siempre capaz para toda clase de navíos. A las 560 varas de canal en la punta de Cruces, vuelve la direccion hácia el S., un poco inclinada al O., por espacio de 280 varas de longitud hasta el castillo de Santa Isabel de Pasages, donde toma otra vez casi su primitiva direccion, algo mas inclinada al S. hasta la Torre de San Sebastian, en unas 460 varas de longitud, haciendo una curva saliente al puerto la descendencia del Ulía, desde la cala de Condemaste, enfrente del castillo de Santa Isabel, hasta el pueblo del Occidente ó Pasages de Acuende. El ancho medio de estos canales, que son el verdadero puerto, ó digamos mejor, de fuerte á fuerte, es próximamente de 140 á 150 varas.

La figura de la gran ria ó puerto no deja de ser estraña: tiene como 4 brazos en el interior, el de la derecha, entrando por la canal, tira al O. y va al muelle de la Herrera, distante de la torre algo mas de 2,000 varas, el de la izquierda que se encamina al E. es mas ancho y desigual, tiene unas 3,300 varas contadas desde la misma torre á Lezo, á cuya inmediacion viniendo por la canal vuelve al O., se introduce en otro brazo, gira hácia el S. y se dirige á Rentería que dista de Lezo, por la madre de la ria, unas 1,600 varas. Ademas de los insinuados brazos, hay otro que va casi en direccion de la entrada del puerto, algo mas cargado hácia el O., que finaliza en el molino de Juanechena, distante unas 900 varas de la balsa principal; pero este brazo está mas obstruido de las arenas, y solo las mareas altas permiten su comunicacion por mar. En general todo este gran puerto ó ria lo cubre la marea alta con 3 pies de agua cuando menos. Todo el puerto está rodeado de lomas entrecortadas de valles y barrancos, que aunque menos altas que las montañas de Jaitzquíbel y el Ulía, no bajan de 120 varas, con lo que está resguardado de todos vientos. De manera que en alta marea se navega por él con lanchas como si fuera un estanque; el ancho medio de esta desigual concavidad podrá considerarse de unas 400 varas. Por lo que hace á la poblacion de este puerto de Pasages (*V. su artículo*).

Desde él sigue 1 legua de costa de la misma naturaleza é inaccesible desde Arango chico, pasando por la de la Atalaya hasta la de Moinvas, que es el estremo occidental del monte Ulía, donde desagua la ria Urumea, que por E. linda con el Ulía y por O. con la muralla de la Zurriola de San Sebastian y el monte Orgullo donde está el castillo de la Mota. Desde el estremo occidental de Ulía hasta la punta oriental de la montaña de Igueldo se consideran unas 3,350 varas divididas en esta foma: la boca del Urumea compone 1,400, el monte Orgullo 920, la boca del puerto de San Sebastian 350, la isla de Santa Clara 400, y el canal de la otra parte de la isla hasta el Igueldo 300.

La ria de Urumea, formada por el rio de este nombre ó Loyola y las mareas, no tiene el menor abrigo; está sucia y sin fondo constante, ni aun para pequeños barcos, sino en las horas de creciente, haciéndola mas peligrosa la direccion de su último tramo y boca del desagüe al N. O., viento y mar borrascosos en aquella costa, á lo que se añade la mucha escollera que hay por el pie de la Zurriola hácia O. de la ria, y el gran arenal hácia el E. y montaña de Ulía, que se deja ver en la baja mar. Al S. de este arenal se forman unas lomas de arena ó légamos, que aunque algo voladera aquella en los uracanes es espaciosa y sensible, como que llega hasta el camino real de la Herrera, cerca del convento de San Francisco.

El pequeño monte Orgullo, que se interpone entre la boca de la ria y el puerto ó concha de San Sebastian, tiene muy

áspera y escarpada toda su costa que mira al N., y las vueltas que da hácia la ria y á la concha hasta el mismo San Sebastian. En el espresado monte esta el castillo de Santa Cruz de la Mota, y a su pie casi meridional la plaza de San Sebastian, que con aquel forman una peninsula, cuyo istmo de poco mas de 200 varas en mareas altas está entre dicha plaza y el arrabal de San Martin, y dista de las obras esteriores unas 140, cuya estrechez proviene de que las aguas del puerto y ria se aproximan bastante, particularmente en mareas altas, entre la plaza y el arrabal.

El monte Orgullo esta casi rodeado de mar, y solamente enlazado con el terreno que ocupa la plaza por una lengua de tierra ó garganta de 392 varas. Por el pie de este monte hácia su parte S. mas inclinada al E., en la que está la ciudad, empieza la union en la punta mas oriental contigua á la boca de la ria, y sigue la falda meridional del monte como unos $\frac{3}{7}$ de ella, siendo los $\frac{4}{7}$ restantes un flanco continuado en anfiteatro contra la playa del puerto, avenidas de la carretera real, y el apoyo y abrigo de dos darsenas de dos divisiones cada una, formadas por 5 muelles, y el Anden que corre al pie del escarpado.

El puerto ó concha comprendida entre el Orgullo, el Igueldo y las playas de San Sebastian, San Martin, San Bartolomé y la Antigua, ni se interna mucho, ni está completamente resguardada de los vientos; su menor diámetro comprendido desde la entrada á la playa es de 800 a 900 varas, y el mayor, contado desde la baja marea de la playa de San Sebastian hasta el arroyo de la Antigua (que desagua en la parte mas oriental del Igueldo, correspondiente a la misma cima en que está la linterna), tiene unas 1,600. La cuerda tirada por la boca del puerto, desde el macho del castillo de la Mota, donde se fija la bandera, hasta la torre de la linterna ó fanal en el Igueldo, es algo menos de 2,000 varas; pero la cuerda tirada por la boca del puerto en la superficie del mar, que atraviesa la isla de Santa Clara y termina en las puntas mas oriental del Igueldo y mas occidental del Orgullo, divide la entrada de la concha en las tres dimensiones dichas, esto es, la boca del puerto de 350 varas de abertura, la longitud de la isla de Santa Clara de 400, y el canal entre esta y el Igueldo de 300, algo mas de 1,000 varas en el todo.

El frente que hay entre la isla y el Orgullo, que es la entrada del puerto, es limpio y con 9 á 10 brazas de fondo, menos en la proximidad de ambas costas en que solo se hallan 2 brazas; pero el que hay entre la isla y la montaña de Igueldo lo cierran varias restingas de piedra, con solo un pequeño canal para faluchos. La isla es algo escabrosa; está su longitud en la direccion de N. E. á S. O. en la distancia dicha, y su latitud ó ancho de unas 140 varas es algo escabrosa, pero mucho mas baja que las montañas de Orgullo é Igueldo. Esta domina al puerto, plaza y castillo. Al S. E. de dicha isla y á la distancia de un cable escaso, es el fondeadero para embarcaciones grandes, pero solo pueden acomodarse una ó dos por $4\frac{1}{2}$ á 5 brazas de agua, y deben amarrarse en 4 por no haber lugar para estar á la gira á causa del poco fondo. Las embarcaciones pequeñas pueden fondear y estar mas al abrigo al S. de la isla, en $2\frac{1}{2}$ á 3 brazas de fondo. Los muelles de que se ha hablado admiten, en las darsenas que forman, embarcaciones de 300 toneladas, quedando en seco en la baja mar y sobre suelo muy duro. A unas 400 varas N. de la ermita de Santa Clara está el bajo ó Bancha, cuyo fondo en dos puntos de él es solo de 3 y $3\frac{1}{2}$ brazas, y el resto hasta $6\frac{1}{2}$. Este placer es de piedra, paralelo á la isla y casi del mismo tamaño, donde rompe el mar con marejada. Por todo su alrededor tiene desde 7 hasta 11 brazas de agua. La entrada en este puerto suele tener trabajo, porque en su boca calman ó varian los vientos en razon de las montañas, y se necesita la enfilacion de algunos puntos y otras advertencias para salvar los peligros que siempre son grandes, con vientos forzados del 4.° cuadrante, que precisan á fondear frente del muelle donde no hay abrigo y necesita de auxilio, para lo cual tiene aquel consulado las prevenciones necesarias que se manejan con celo y utilidad por aquel distinguido cuerpo cuando lo piden las ocurrencias.

Desde el monte Igueldo corre la costa alta y escarpada unas 2 leguas cortas por la direccion de S. O. 23° 30′ O., donde esta la boca del rio Oria al N. N. O. que la forman tierras altas, distantes entre sí como cable y medio. El rio se interna del S. para

el E. con varias revueltas, y su entrada es de barra que en baja mar solo tiene un pie de agua y un cumplido de embarcaciones de ancho, porque de la costa oriental nace un placer de piedra y arena que casi cierra con la costa occidental, por cuya causa solo frecuentan esta ria los pataches y barcos de pescar, y aun estos tienen que entrar en creciente arrimándose a la punta occidental, siguiendo un canal estrecho hasta el pueblo de Orio que esta á ¼ legua corta de la boca. Esta costa, desde el puerto de San Sebastian, es toda escarpada y compuesta de las descendencias y lomas altas del Igueldo; tiene dos puntas algo salientes al mar, con el nombre de la Galera y Tierra-blanca.

Desde la boca del rio Oria sigue la costa alta y escarpada, con direccion al N. 72° O., hasta la punta é Islote de Mairruairi, durante ⅛ legua corta El Islote no es muy alto, y esta todo rodeado de bajos; desde dicha punta é Islote empieza el arenal de Zaraúz, por ¼ legua corta de costa brava baja por la playa, en cuyo estremo está Zaraúz; no tiene fondo ni abrigo, y solo puede servir para barcos de pesca en tiempo sereno, aunque siempre con peligro de las borrascas y chubascos de Vendaval, que repentinamente se suelen levantar, y reinan en aquella costa. Vuelve á seguir esta alta y escarpada, en una punta que llaman de Itégui. Al S. 87° 30′ O., y a 2 y ½ leg. de la linterna de S. Sebastian, está el estremo N. de la isla de San Anton, unida por un muelle con la costa donde se halla la poblacion de Guetária. La isla es alta, y al abrigo del muelle se forma un puerto para lanchas que en baja mar quedan en seco, y una darsena para barcos muy menores. Al E. del muelle, y entre las dos puntas que forma el promontorio de San Anton ó Piedra Alzada y la de Ubidi, hay buen fondeadero para embarcaciones grandes en 7 á 10 brazas arena, con abrigo de los vientos del 3.° y 4.° cuadrante, hasta el N. N. O; pero con N. y vientos del 1.° y 2.°, estarán enteramente descubiertos.

Al S 82° O. de Guetaria ó Isla de San Anton, á cosa de ¹ legua, esta la boca del rio Urola ó ria de Zumaya, que se interna hácia el S. O. de Góo, á 60 varas, donde esta la poblacion del mismo nombre, y desde ella sigue al S. y S. S. E. con 2 ó 3 brazas de fondo, introduciéndose ¼ legua. La entrada es mala por ser de barra, y el canal solo tiene de ancho un cumplido de falucho, con una braza de fondo, por cuyas causas solo la frecuentan barcos costaneros para sacar el fierro que se conduce alli de las inmediatas ferrerías. La punta occidental de la embocadura, que es alta, gruesa y escarpada, con piedras á su pie, tiene encima una Vigia, y se llama Atalaya de Zumaya.

Al S. 88° O., y legua y ½ de la Atalaya, está la punta oriental del rio Déva, que es alta, escarpada, y con islotes a su pie: tiene una ermita grande en su cumbre, dedicada á Santa Catalina, cuyo nombre toma la Punta: toda esta costa es escarpada, y poco limpia su orilla. Al E. de Déva esta la punta de Piedra blanca, la cual y las barrancadas de que toma nombre, dan el conocimiento de esta ria, á 6 ó 7 leg mar adentro, desde donde se descubre. Su boca tiene barra peligrosa, estrecha y poco sondable. Se interna cosa de ¼ legua, y aunque el rio Déva, que desagua en ella y ayuda a formarla con las aguas del mar, no es vadeable en la ria, lo es poco despues, sin embargo de ser casi el mayor de Guipúzcoa.

Desde este rio sigue la costa alta y escarpada en direccion del N. 62°O. ¾ de leg., adonde está el puerto de Motrico que viene á ser una mala cala, que se interna mas de ⅛ legua hacia S. S. O.; y en la costa occidental, al abrigo de la punta de la Atalaya, hay 2 muelles que forman un pequeño puerto para embarcaciones menores.

Al N. 66° 30′ O. a ¾ de legua de Motrico, esta la boca del rio Ondarrua, cuya costa es escarpada y áspera. El puerto es pequeño y poco hondable, pues en la baja mar queda la boca en seco, y en él termina la provincia de Guipúzcoa, y empieza el señorío de Vizcaya.

Cruzan esta prov. diferentes caminos, de los cuales el principal es el que desde San Juan de Luz, atravesando el Bidasoa, conduce á Vitoria, y tomando por punto el puente que esta sobre dicho rio, no hay mas que una carretera real hasta Hernani, de donde parten las siguientes comunicaciones. La principal es la que como hemos dicho conduce á Vitoria, y sigue sin interrupcion hasta Madrid y Cadiz. Desde la margen oriental del Oria, parte otra para Pamplona: desde Irun parte otro camino sobre la derecha que dirige á Fuenterrabia,

en donde se subdivide en varias sendas que conducen á Lezo, Cabo de Higuer y diferentes caseríos: antes de llegar á Irun, se dirige otro á Vera y Lesaca. Desde el mismo punto de Irun, parte otra carretera que pasa por el estribo del monte Haya, y conduce hasta Herrera y Rentería. Desde Oyarzun sale otro ramal a Fuenterrabía: desde Hernani, otro a San Sebastian, el cual se subdivide en varias sendas que dirigen á sus inmediaciones. Desde Tolosa, que es la capital politica de esta provincia, y uno de los mejores pueblos de ella, parten muchas comunicaciones en diferentes sentidos, y lo mismo sucede desde Alegria que dista de ella cerca de 1 legua. Esto mismo se repite desde Legorreta y Villafranca, Lazcano, Ormaiztegui, Zumarraga y Villareal. Desde Vergara y Mondragon, por una y otra orilla del rio Deva, hay una multitud de comunicaciones con los pueblos y caserios situados en los inmediatos montes. Ultimamente, seria demasiado prolijo y ageno de este articulo hacer una descripcion circunstanciada de todos los caminos en círculo que estan abiertos en esta provincia hasta llegar á Salinas, desde donde ya se derraman por Alava. Estos trabajos, y otros de no menor importancia, estan perfectamente hechos por el real cuerpo de Ingenieros, y existen en el depósito geografico de aquella arma.

Como esta provincia de que hablamos es limitrofe de una nacion poderosa, ha sido muchas veces teatro y víctima del funesto y cruel genio de la guerra; pues, ya penetrasen los egércitos franceses en España, ó ya se preparasen los nuestros á defenderse ú hostilizar aquella nacion, siempre han sufrido mas ó menos los pueblos que la componen. Por eso, de tiempo inmemorial se construyeron varias fortalezas que, con suertes varias, han llenado mas ó menos el objeto de su institucion. La primera que se encuentra es el castillo de San Telmo de Higuér, situado en el Cabo de Olearso, en la punta mas oriental de la parte mas septentrional de Guipúzcoa, el cual se construyó en tiempo de Felipe II. Despues se sigue la plaza de Fuenterrabía que ocupa un lugar distinguido en la historia de las guerras entre Francia y España. La tercera es el castillo de Santa Isabel de Pasages; la cuarta la plaza de San Sebastian, y el castillo de Santa Cruz de la Mota.

Descritas ya la costa, montañas, rios, caminos y fortalezas de esta provincia, solo nos resta hablar de su estadistica con arreglo á las noticias que hemos podido adquirir. Ella es sin duda la mas pequeña de España, pues su superficie no llega á 53 leguas cuadradas, y como esta toda llena de montañas, apenas deja estrechos y reducidos valles, en los cuales y las laderas mas suaves es donde propiamente está la agricultura del pais. Lo restante, ó está cubierto de bosques plantados espresamente para el beneficio de las ferrerias, ó inculto por la aspereza y peñascales de la sierra. De aqui nace que aun el terreno mas inmediato al Bidasoa, que es de lo mas pingüe de la provincia, es escaso de trigo, legumbres, casi enteramente privado de viñas, siendo sus principales cosechas el maiz y la manzana, de lo cual particularmente en la sierra se hace uso esclusivo para el pan y bebida. El ganado mas abundante es el vacuno, y aunque no faltan caballos, sus castas son tan degeneradas y mezquinas, que hay muy pocos utiles para los usos de silla y bastas, pudiendo decirse con propiedad, que las gentes del pais apenas y escasamente recogen lo mas necesario para su subsistencia.

Los productos del reino vegetal en toda la provincia ascienden a unas 290,000 fanegas de trigo, 5,400 de centeno, 271,000 de maiz y algo mas de 2,000 de avena. Las principales legumbres son unas 2,800 fanegas de habas y habichuelas y 9,700 de castañas; el lino y cañamo sube a 2,500 arrob., el vino a 6,300; pero la sidra, que es una de las cosechas mas esenciales de la provincia, sube a unas 132,000 arrobas.

Por lo que pertenece al reino animal, se regula el producto del ganado en 2,100 becerros, 14,400 corderos, 584 cabritos, 1,227 cerdos y unas 9,800 arrobas de lana.

El reino mineral produce el fierro de calidad muy superior, y en la cantidad que se quiera, si hubiese todas las proporciones de brazos, leña, ferrerías y presas, siendo tan dulce el metal de aquellos minerales, que es muy á propósito para toda clase de armas; pero la cantidad de hierro que se saca anualmente viene a ser de unas 233,200 arrobas. El importe total de todas estas producciones puede calcularse aproximadamente en 26 millones de reales.

Muchos y habiles marinos ha producido

esta reducida provincia, pues aunque industriosa y trabajadora, su suelo áspero y árido ha hecho que los naturales busquen la riqueza en el comercio pasivo, ya que aquellas circunstancias les escluyen en gran parte del activo, respecto á que las pocas producciones dan siempre pocas primeras materias para fábricas, sin embargo de que el aumento de las lanas podria proporcionar paños y otras especies de tejidos, y los muchos rios que cruzan, batanes, molinos de papel etc.

La crecida poblacion respecto á su superficie y calidad del suelo, el genio laborioso de sus naturales, la proporcion del puerto de Pasages, maderas de los Pirineos para construir buques, la libertad de sus puertos, la inclinacion á la navegacion, y otro conjunto de circunstancias, decidió la formacion en esta provincia de la famosa compañía de Caracas, que por muchos años tuvo ganancias y formó grandes capitales, que aunque disminuidos en gran parte por las guerras marítimas y terrestres, ocurridas de un siglo á esta parte, y mucho mas por las sublevaciones de la provincia de su nombre, se halla sin embargo en el dia unida á la de Filipinas, con el objeto de hacer espediciones mercantiles. Mas no por eso son sus fábricas cual parece que deberian corresponder á un comercio continuado con las Américas, pues constaban solo á fines del siglo último, por lo que hace al reino vegetal, de unos 1,097 obradores de lienzos ordinarios, 5 de jarcia y 77 de marragas.

Las del reino animal no son tampoco las que parece podrian corresponder á un pais de tanta montaña para la cria de ganados, pues en la misma época no habia mas que 9 de curtidos. Con respecto á las del reino mineral podria ser mas estensiva su utilidad y mas grandes sus productos, pues ya queda dicho que la primera materia es abundante y de superior calidad. Sin embargo este ramo ha hecho y va haciendo cada dia muchos mas progresos que los otros, pues hay muchos obradores de acero, de anclas, de armas de fuego, dos de espadas y bayonetas, cuatro de laton, uno de cobre, ocho de piedras de afilar, algunas de hierro colado, dos de naypes, y todos los oficios comunes y artes precisas para la sociedad; de manera que la riqueza mobiliaria, territorial é industrial de aquel tiempo estaba calculada en 32 millones de reales; pero los trastornos y desgracias que ha esperimentado esta provincia á principios de este siglo, singularmente en la ciudad y plaza de San Sebastian, de que hablaremos en su artículo, ha influido en gran manera sobre el bienestar de aquellos habitantes, que solo puede reparar el influjo benéfico del gobierno. Solo son evidentes y aplicables á todos los tiempos las siguientes reflexiones. Esta provincia carece de la cantidad necesaria de grano para su consumo; tampoco tiene la suficiente cosecha de habas y habichuelas, de lino, de vino y de corderos, que se introducen algunos de Navarra y de Francia; de lo demas tiene lo suficiente. La lana, el hierro, la sidra y los becerros se consumen casi todos en las fabricas y surtido del pais.

Dada esta idea de las producciones naturales, falta, para el completo de esta ligera noticia estadística, la que pertenece á su industría. Asi pues, estamos persuadidos por una multitud de datos que hemos tenido á la vista y que seria prolijo é inoportuno insertar en este lugar, á que el valor de las manufacturas de Guipúzcoa y el de sus productos naturales, están en razon de 1 á 4 la primera respecto á la segunda; y los operarios, suponiéndoles cabezas de familia, respecto á la poblacion total, como 1 á 26.

El lienzo se consume en el pais, la jarcia se trabaja con cáñamos estrangeros y se consume en la provincia, en Santander y Galicia; las marragas parte se consumen en el pais y parte se extraen para Castilla y Aragon. Del hierro se saca una porcion considerable para el resto de España y América. El llamado hierro tocho, planchuelas, tiradillo, cuadradillo y otras clases con que se denomina el que se tira en los martinetes de las fabricas, se reduce despues á clavazon, azadas, azadones, palas, picos é instrumentos de labranza, y se extraen para Castilla y para América. Las anclas se llevan a las demas provincias de España y á Francia, y las armas blancas y de fuego se extraen para el servicio del egército, en lo que tambien se emplea el laton en abrazaderas y otras piezas de fusiles y pistolas. Los calderos, ollas y demas obras de esta clase se consumen en el pais y en Castilla. Los naipes se gastan en Navarra y Señ. de Vizcaya, y las piedras de afilar se extraen para Francia y lo interior

de España. De todo lo cual se infiere que los recursos naturales é industriales de esta provincia no alcanzan para su consumo, que su comercio, en lo general, es pasivo ó de introduccion, y que la parte principal de los artículos de estraccion consisten en cantidades considerables de hierro, pero empleado en materias rústicas y bastas, cuya utilidad es siempre mucho menor que la de las finas. Acerca de la parte histórica de esta provincia, está tratada con tal perfeccion en el Diccionario Geográfico Histórico de la Academia de la Historia, que no nos hemos atrevido ni aun a extractar este trabajo, ya por no ser propio de nuestro objeto, ya porque le es facil al lector consultarlo en su original.

GUIRGUILLAN, L. de España, prov. de Navarra, valle de Mañeru, primer partido, merindad de Estella, arciprestazgo de Yerri, diócesis de Pamplona; 60 vecinos; 280 habitantes. 1 parroquia, 2 ermitas. Sit. en alto y con pendiente. Dista de Echarru por S. ¼ de legua. En el barranco que tiene al S. hay una fuente que va á entrar en el Arga de Estella, distante 3 leguas y á dos tiros de bala del lugar; por S. hay un monte robledal. Para sus productos (*V. Maneru, valle*).

GUIRIZ (SANTIAGO DE) (CARONIUM), Feligresía S. de Espana en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisdiccion de Villalba. J. P., 248 vecinos, 1,065 habitantes, 1 parr., casa de postas con 8 caballos. Contribuye 1,735 rs. 1 mrs.

GUISALLE, Aldea Ab. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Samos. Es una de las que componen la parroquia de Suñide (*Véase*).

GUISAMO (SANTA MARIA DE), Ald. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdiccion de Miraflores. J. O., 110 vec., 487 habitantes, 1 parroquia. Situada en la carretera de Betanzos á la Coruña, ¾ de legua al S. O. de la primera de estas ciudades, en las vertientes del rio Mero, formando un mismo valle con Orto, con quien confina por S., al E. con Bijoy, al N. E. con Roi y Santa Marta, al N. O. con Soñeiro é Iñas, al O. con Pravio y al S. con Cecebre. Produce maiz, trigo, centeno, vino, toda clase de frutas y legumbres. Contrib. 1,300 reales.

GUISAMONDE, Ald. S. de España en Galicia, provincia y arzobisp. de Santiago, jurisdiccion de Corcubion. Esta aldea compone parte de la parroquia de Morquintian (*Véase*).

GUISANDE, Ald. Ord. de España en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisd. y encomienda de Puerto Marin San Juan. Es una de las que componen la parroquia de San Juan de Friolfe (*Véase*).

GUISANDE, Coto Redondo S. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Goa y Santa Cristina. Es uno de los que componen la parroquia de Goa (*Véase*).

GUISANDO, V. de España, provincia de Toledo, part. de Talavera, obispado de Avila. A. O., 160 vecinos, 680 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito, 1 ermita. Situada en terreno escabroso y lleno de cerros, inmediata á la sierra de Gredos; muchas aguas y muy frias. En el término de esta villa se encuentra el monasterio de padres Gerónimos del mismo nombre, situado en parage elevado y verdaderamente delicioso, pues empieza a subir el cerro desde la viña en que se hallan los famosos toros segun unos, que los atribuyen á los romanos, y segun otros, elefantes atribuidos á los cartagineses; y despues de ¼ de legua de camino entre robles, jaras, pinos, cubierto en gran parte de yedras, mezcladas con acebos, cipreses, laureles y otras plantas, y de abundancia de flores en la primavera, goza de la hermosa vista del valle de San Martin, de los montes circunvecinos, y hasta de las llanuras de Madrid. Pasado el pueblo de Guisando, en direccion á Cadalso, se sube por un hermoso pinar, el cual se estiende por las sierras inmediatas, quedando a la izquierda San Martin de Valde Iglesias, y Escarabajosa á la derecha. Un poco mas arriba del convento estan las famosas cuevas, en donde parece que se retiraron algunos ermitaños que vinieron de Italia cuando Pedro Fernandez Pecha dió principio al instituto Geronimiano en España en el siglo XIV. Una de ellas servia de iglesia á los tales ermitaños, y todavia se conoce el altar.

El que desee adquirir noticias mas exactas acerca de los referidos y verdaderamente célebres toros de Guisando, ó por mejor decir, el que quiera enterarse de las eruditas reflexiones que se han escrito acerca de este antiquísimo monumento, debe consultar al historiador Masdeu y al viagero don Antonio Ponz, donde hallará

copiadas las inscripciones legibles que hay en ellos. Nosotros estamos persuadidos a que se colocaron en este sitio, que puede considerarse como muy inmediato al centro de toda la peninsula Ibérica, despues de la gran rota de los hijos de Pompeyo en los campos Bastetanos, de que tratan las inscripciones primera y cuarta de los toros. Produce poco trigo, cebada y centeno, y en la parte que riega el arroyo del Cuevacho se coge lino, hortaliza y patatas. Abunda en ganado cabrio y algo vacuno. Tiene un molino de aceite, y se labran maderas de pino, mucho queso y bastante lino. Dista 7 leguas de la cabeza de partido y 1 de Arenas. Contribuye 4,435 rs. 16 mrs. Der. enag. 1,402 rs. 22 mrs.

GUISANDO, Monasterio de religiosos Gerónimos de España en la provincia de Madrid. Sit. a 1 legua de San Martin de Valde Iglesias, en lo alto de un monte, pero en sitio muy delicioso, poblado de árboles, yedras, acebos, cipreses, laureles y otros; ademas de esto goza de una vista muy divertida que le ofrece la vega de S. Martin, y de los montes circunvecinos hasta las llanuras de Madrid. Por las antigüedades que hay en este monasterio se infiere, que es uno de los mas antiguos de esta órden en España.

GUISATECHA, L. S. de Esp., provincia y part. de Leon, concejo de Villamor y Riello. A. O., 22 vecinos, 95 hab., 1 parr. Sit. en la falda oriental de un cerro, lindando con término de Villarino, Lediego de arriba y de abajo. Produce cent., poco trigo, pastos y ganados. Dista 6¼ leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

GUISEMA, Desp. S. de Esp., provincia de Guadalajara, part. de Siguenza, Sexma del Campo. Es propio del marques de Embid ó Molina; todo poblado de monte encinar, con un molino harinero; mucha yerba para ganado lanar y cabrio de que abunda. Dista 13 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 1,262 reales 4 maravedises.

GUISSONA (CISSA), V. Ecl. de Esp., provincia de Cataluña, corregimiento de Cervera, obisp. de la Seo de Urgel. A. O., 500 vecinos, 2,199 habitantes, 1 parroquia, una insigne colegiata de arquitectura moderna con tres naves muy espaciosas, y condecorada con el título de Basílica Sacra. Antiguamente fue convento de canónigos regulares de San Agustin; posteriormente la habitaron por muchos años los canónigos de la santa iglesia de Urgel, con su ob. que tenia allí un suntuoso palacio, 1 convento de frailes, 1 seminario con el título de San Vicente de Paul, 1 hospital, 1 pósito, caja de correos. Situado en una gran llanura entre Segarra y ribera de Sio, en un valle ameno y abundante de cosechas de todos granos, como el vino, aceite, cáñamo, lino, frutas, legumbres, y todo género de hortalizas que riegan con el sobrante de una magnífica fuente de diez caños, los cinco con un chorro como de un brazo regular, y los otros cinco algo menos. Sus calles son muy regulares, bien embaldosadas, con una grande acequia en medio en donde recoge las aguas puercas hasta salir fuera de la villa. Esta es antiquísima, y consta por tradicion que se llamó *Cissa*, que la tomaron los romanos por Scipion, quien la puso el de la grande C. de *Isauna*, condecorandola con el título de Municipio romano. Conserva algunas lápidas de aquella época, y una alta torre redonda de tiempo de los moros. Ind.: 8 fabricas de aguardiente. El gobierno de esta villa es muy celoso y ejemplar; consta de un Bayle, 4 Regidores, 2 Diput., 2 Sind., Procurador Personero y un Síndico de recados; á eleccion de estos se nombran todos los años ocho prohombres y cuatro jurados para el gobierno político de lo exterior, divididos en las cuatro porciones del término para determinar las disputas de los vecinos, y tambien para celar el que no se haga daño en el término; ademas de esto hay dos diputados ó veedores para cuidar de lo interior del pueblo, la conservacion de las casas y edificios de la villa; tambien se eligen anualmente cuatro obreros, dos para cuidar del hospital y los otros dos para la fabrica de la colegiata. Se conserva en esta villa un edificio principiado por Don Pedro de Cardona, obispo de Urgel, de unos materiales tan sólidos, que habiendo intentado demolerlo en tiempo de la guerra de la independencia, no fue posible conseguirlo. Dista 22 horas de Barcelona y 3½ de Cervera. Contr. 32,206 rs. 17 mrs.

GUITAR, Ald. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdic. de Ulloa. Es una de las que componen la parroquia de San Vicente de Ulloa (*Véase*).

GUITARA, Ald. R. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Eire. Es una de las que componen la parr. de San Julian de Eire (*Véase*).

GUITARRIU, L. S. de Esp., provincia de Cataluña, corregimiento de Figneras, obispado de Gerona. A. O., 14 vec., 63 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno montañoso. Confina por el E. con Llorona, por el S. con Entroperas, por O. con Saderna y por el N. con Corsabell. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 29 horas de Barcelona y 6 de Figueras. Contribuye 710 rs. 13 mrs.

GUITIAN, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Sarria. Es una de las que componen la parroquia de S. Pedro de Froyan (*Véase*).

GUIXES Y CASTELLTORT, L. S. de España, provincia de Cataluña, subdeleg. de Berga, corregimiento de Cervera, ob. de Solsona. A. O., 30 vecinos, 128 habit., 1 parroquia. Produce trigo y legumbres. Dista 28 horas de Barcelona y 7 de Berga. Contr. 3,757 rs. 32 mrs.

GUIZABURUAGA, Anteig. de España, señorio de Vizcaya, merindad de Busturia, obispado de Calahorra; 79 vecinos, 374 habitantes; parroquia que es una de las 5 anejas de la de Santa Maria de Lequeitio (*Véase Lequeitio, villa*). Situada á la izquierda del rio de Lequeitio, en una cañada profunda donde hay 4 ferrerias y 7 molinos. Confina por N. con Lequeitio, por E. con amoroto, por S. con Murelaga, y por O. con Izpazter. Tiene el 21 voto y asiento en las juntas generales de Guernica. Para sus productos (*Véase Busturia, merindad*).

GUIZAN (Santa Maria de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Tuy, jurisdiccion de San Antoino. J. O., 75 vecinos, 343 habitantes, 1 parr. Su situacion y productos se hallaran en el articulo Dornelas Contr. 2,159 rs. 28 mrs.

GUJILDE, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia de Orense, jurisdiccion de Bobedа de Amoeiro, obispado de Tuy, y una de las que componen la parroquia de Santa Eulalia de Beiro (*Véase*).

GUJULI, L. S. de España, provincia de Alava, hermandad de Urcabustaiz, vicaria de Orduña, diócesis de Calahorra; 26 vecinos, 121 habitantes, 1 parroquia con su anejo el lugar de Ondona, una ermita. Confina por N. con los montes de Altuve, por S. con Izarrá y Ondona, por E. con Belunza, y por O. con Oyardu. Produce de todos granos.

GULANES (San Julian de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Tuy, jurisdiccion de Sobroso. J. O., 319 vecinos, 1,292 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*Véase el articulo de la jurisdiccion*). Esta situada en la márgen derecha del rio Tea, lindando con término de las parroquias de Nogueira, Cristiñade y Confurco. Contribuye 13,531 reales 1 mr.

GULDRIZ (Santiago de), Felig. R. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Aguas-Santas. A. O., 31 vecinos, 130 habitantes, 1 parroquia que se compone de la Aldea de Guldriz de Arriba. Contribuye. 340 reales 16 mrs.

GULDRIZ DE ARRIBA, Ald. R. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Aguas-Santas. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Guldriz (*Véase*).

GULFAR, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Amarante. Es una de las que componen la parroquia de Jian (*Véase*).

GULINA, Valle de España, provincia de Navarra, segundo partido de la merindad y obispado de Pamplona, arciprestazgo de Araquil. Se compone de los pueblos de Aguinaga, Cia, Gulina, Larumbe, Larrainz, Oraven y Sarasate; cuyos vecindarios se verán en sus respectivos artículos. Ninguno de los pueblos es cabeza de los demas; pero los regidores y curas, para los negocios comunes y respectivos, se juntan en Gulina, que es el mas central. Por lo demas, cada pueblo tiene su justicia, que es por turno de casas. Confina este valle por N. con Imoz, por E. con Iza y Juslapeña, por S. con parte de Iza y Araquil, por O. con este último y parte de Imoz. De sus montes nacen muchos arroyos, los principales son los de Cia y Larumbe, a los que se unen los demas. Ambos tienen direccion al S., y se juntan en donde es la union de los términos de Sarasate, Gulina é Izurdiaga, y como á $\frac{1}{2}$ legua de allí entran en el rio que baja de Araquil, cerca de los altos montes de Osquia, en la jurisdiccion de Erroz. Abunda el valle en trigo, maiz,

avena, veza, habas, giron, alholvas, arvejas, garbanzos y lino, aunque mas de las primeras que de las últimas especies. Sus montes son poco elevados, a escepcion del de la Trinidad de Erga; pero la bellota que producen sus robles y encinas mantiene mucho ganado de cerda, cuya venta es el único trafico de los del pais. Cada pueblo tiene sus montes propios, esceptuando á Larumbe, Larrainz y Orayeu que los tienen comunes.

GULINA, L. de España, provincia de Navarra, valle de su nombre, segundo partido, merindad y obisp. de Pamplona, arciprestazgo de Araquil; 14 casas, 26 vec., 118 habitantes, 1 parroquia. Situado en una súave pendiente, á la izquierda del arroyo que viene de los montes de Cia; hay otras regatas que se unen al arroyo principal á poca distancia de su orígen. En su término está el palacio de Isuricta, en donde se conserva una iglesia de San Esteban. Para sus productos (*Véase Gulina, valle*). Dista 3 leguas N. O. de Pamplona.

GULPILLEIRAS, Ald. Ord. de España en Galicia, provincia de Orense, jurisd. de la Barra, priorato de San Marcos de Leon, y una de las que componen la parroquia de la Barra (*Véase*).

GULPILLEIRAS, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Valeira. Es una de las que componen la parroquia de Santa Marina de Librán (*Véase*).

GULLADE (San Acisclo de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Coto-viejo. J. O., 36 vecinos, 170 habitantes, 1 parroquia que comprende las aldeas Pereiras, Vila, Rio, Campo y Alende, y está únida á la de San Estevan de Nocedas. Su situacion y productos se hallaran en el artículo Monforte, de donde dista ½ hora S., y en el de Coto-nuevo. Contrib. 627 reales 12 mrs. Derec. enagenados 171 reales.

GULLEN (San Pedro de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Torés. J. O., 24 vecinos, 105 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas de Fuente do lobo: parte de esta feligresia corresponde á la jurisdiccion de Doncos. Contr. 363 rs. 17 mrs.

GULLINEYROS, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Taramundi; 7 vecinos, 31 habitantes, parroquia de San Martin de Taramundi (*Véase*).

GUMA, L. R. de España, prov. de Burgos, partido de Aranda, obisp. de Osma. A. P., 14 vecinos, 62 habitantes, 1 parroquia. Sit. á la orilla izquierda del Duero. Confina con los pueblos de Vadocondes, la Vid y Zuzones (*V. Osma, obispado*).

GUMANA, Desp. de España, provincia de Aragon, partido y obisp. de Barbastro.

GUMIEL DE IZAN, V. S. de España, provincia de Burgos, part. de Aranda de Duero, obisp. de Osma. A. O., 478 vecinos, 2,095 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito, casa de postas con 8 caballos, y parada de diligencia. Tiene por anejo á Revilla. Para su situacion y productos (*V. Cillenuelo y Gumiel del Mercado*). Está cercada de murallas que demuestran su antiguedad. Por sus inmediaciones pasa el rio Gromejon, y á ½ de legua se halla el monasterio de San Pedro de Gumiel, que aunque se ignoran sus principios, parece ser muy antiguo, pues consta que por los años de 1073, estaba ya fundado; que era entonces monasterio de padres Benedictinos, y que lo fue hasta el de 1194, que el rey don Alonso el VIII la agregó al monasterio de Morimundo del órden del Cister. En el de 1558 se unió á la órden, y dejó su abad de ser perpetuo á instancias del señor Felipe II, y por bulas del Papa Paulo IV. En la iglesia de este monasterio hay varios sepulcros de personas ilustres. La parroquia de este pueblo tiene una portada tan suntuosa que bastaria para una gran catedral. Dist. 12 leguas de la capital. Contr. con sus aldeas 16,660 rs. 32 mrs. Derechos enag. 8,505 rs. 26 mrs.

GUMIEL DEL MERCADO, V. S. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, obispado de Osma. A. O., 340 vecinos, 1,480 habitantes, 2 parroquias, 1 pósito. Sit. á 2 leguas N. de Aranda, y otras dos E. de Roa. Produce por quinquenio 140,000 cantaros de vino, 4,000 fanegas de todo grano; clima benigno y sano. Confina por N. con Sotillo, por E. con Villalvilla y Gumiel de Izan, por S. con el convento, y por O. con Anguis *de Domus Dei*. Hay en ella varias inscripciones y otras antiguedades romanas. Dist. 11 leguas de la capital. Contr. 13,338 rs. 25 mrs. Derechos enag. 10,036 rs. 18 mrs.

GUMIO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Boal, parroquia de Boal (*V. este art.*)

GUNDIA, Ald. R. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Ulloa, obisp. de Mondoñedo. Esta aldea compone parte de la feligresía de Alba (*Véase*).

GUNDIAN, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Neyra de Jusa, y una de las que componen la parroquia de Constantin (*Véase*). Está en la carretera que conduce de Ruitelan á Lugo, entre Nogales y Ferreyros de Valboa. Confina con los lugares de Costantin, Baralla, Escovio, Santa Isabel, San Esteban y Basilli. Produce centeno, patatas, ganado vacuno y de cerda.

GUNDIBOS (Santiago de), Feligresía S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Coto nuevo. J. O., 200 vecinos, 851 habitantes, 1 parroquia que comprende las aldeas Castro, Vilanova, Santa Mariña, Ousille, Lama, Carbueira, Fonden, Campoverde, Subreira, Su Iglesia, Donelle, Momelle, Penelas, Pena, Villapedre y Sás. Su situacion y productos se hallarán en el articulo Cotonuevo, jurisdiccion, y en el art. Monforte de donde dista ½ hora S. Contr. 1,946 reales 7 mrs. Derechos enag. 501 rs.

GUNDIN, Ald. R. y Ord. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Tierra de la Orden. Esta aldea compone parte de la parroquia de Roimil (*Véase*).

GUNDIN (San Cristobal de), Felig. R. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Ulloa. R. P. 15 vecinos, 70 habitantes, 1 parroquia que se compone de la aldea Gouta de arriba. Situada á la margen izquierda del rio Ulla; linda por N. con San Sebastian del Carballal; por O. con Alba; por S. con Sta. María de Pedraza, y por E. con Tuñin. Produce poco trigo, cent., maiz, legumb., frutas, y alguna castaña.

GUNTIMIL (San Juan de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Ginzo de Limia. J. O., 51 vecinos, 219 habitantes, 1 parr. que comprende 3 aldeas. Situada cerca del rio de Salas, con quien confina por el N.; por O. con Requianes; por S. con Villariño; y por O. con Torey. (*Véase Limia*). Produce centeno, maiz, patatas y castañas. Contribuye 452 rs.

GUNTIN, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de Venade (*Véase este art.*).

GUNTIN, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia, obispado y jurisdiccion de Lugo, y una de las que componen la parr. de Meilan (*Véase*).

GUNTIN Y CANEDO, Jurisd. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo. Se halla compuesta de 3 feligresías, á saber: San Miguel de Canedo, San Cristobal de Guntin y San Pelagio de Mosteiro, en cuyos respectivos artículos se hallarán su situacion, poblacion, productos y contribucion. Dista 8 leguas de Lugo y 17 de Santiago.

GUNTIN (San Cristobal de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Guntin y Canedo. J. O., 61 vecinos, 280 habitantes, 1 parroquia. Situada al N. O. de Mosteiro, en una loma que termina en la vega de Teijugo. Confina por N. con Bóveda, por S. con Mosteiro, por O. con Ver y término de Pino, y por E. con Layosa, en cuyo art. se hallará cuales son sus productos (*Véase*). Dista 2 horas N. E. de Monforte. Contribuye 1,554 rs. 16 mrs.

GUNTIN (San Salvador de), Felig. E. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Ferreira de Pallares. J. O., 23 vecinos, 99 habitantes, 1 parroquia compuesta de la aldea Ferreira. Su situacion y productos son de la misma clase que los de Recelle San Pedro (*Véase*).

GUNTIN (Santa Lucia de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Cotoviejo. J. O., 30 vecinos, 128 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Monforte, de donde dista ½ hora S. y en el de Cotonuevo. Contribuye 927 rs. 33 mrs. Derechos enagenados 132 reales.

GUNTIN (Santa María de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdiccion de Ginzo de Limia. J. O., 59 vecinos, 250 habitantes, 1 parr. que comprende 4 aldeas. Situada en el valle de Salas; confina por N. con Mouril; por E. con Pejéiros; por S. con Penalonga, y por O. con Tejeiróa, (*V. Limia*). Produce centeno, trigo, maiz y castañas. Contribuye 1,044 reales.

GUNTIÑAS, Ald. R. Ab. y S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Brollon. Es una de

las que componen la parroquia de Cereija (*Véase*).

GUNYOLAS, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregimiento de Villafranca, obispado de Vich. A. O., 20 vec., 93 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno llano; confina por E. S. y N. con Albiñonet, y por O. con San Pere Molanta. Produce trigo, legumbres y vino. Dista 8½ horas de Barcelona y 1½ de Villafranca. Contribuye 5,742 rs. 30 mrs.

GURBIZAR, L. de España, provincia de Navarra, valle de Erro, 2.° partido, merindad de Sangüesa, arcipr. de Anué, ob. de Pamplona. A. del valle, regidor y diputado. 13 casas, 14 vecinos, 60 habitantes, 1 parroquia. Situado en la eminencia de un elevado monte, y por su falda y banda del E. cruza el rio Erro. Confina por N. con Inmzcoz, por E. con Olondris, por S. con Linzoain, y por O. con Idoyeta. Su cosecha consiste en trigo, cebada y otros frutos menores.

GURDUES, L. S. de España, provincia de Aragon, partido de Cinco-villas, obispado de Pamplona. A. O., 13 vecinos, 60 habitantes, 1 parroquia. Situado á orilla del rio Onsella; confina con Sos, Rueyta, Gordun, Navardun y Undues de Lerda. Produce granos, judias, hort. y ganados. Dista 1 legua de Sos. Contribuye 223 reales 25 maravedises.

GURENDEZ, L. de España, provincia de Alava, hermandad y vicaria de Valdegóvia, diócesis de Burgos; 18 vecinos, 86 habitantes, 1 parroquia, 2 ermitas. Confina por N. con Valpuesta, por S. con Quéjo, por E. con Villanueva, y por O. con San Zadornin. Produce toda clase de granos. Existía este pueblo y conservaba el mismo nombre con muy corta alteracion en el siglo XIII; pues en una escritura de San Millan, de 2 de febrero del año 1299, otorgada por Sancho Perez, abad de aquel monasterio, á favor de sus monges, les confirma varias donaciones que les tenian hechas sus predecesores en varios lugares, entre los cuales se nombra Gurendes.

GURIEZO, V. R. de España, provincia y obispado de Santander, partido de Laredo; es cabeza del valle de su nombre. A. O., 399 vecinos, 1,790 habitantes, 1 parroquia. Se compo. de los barrios Adino, Angostina, el Calvo, Carazon, la Cerra de Liáña, Francos, Llanderal, Ladarejos, la Magdalena, Nociña, la Puente, Pumar, Raneda, Revilla, Rioseco, Santa Cruz y Lendadúa, Torquiendo, Treguésto, Trendigon, Tresagua y Boár, y Villavacienta. (*V. la descripcion general de la provincia*). Dista 26 leguas de Burgos. Contribuye 6,227 reales. 5 maravedises.

GURP (San Andres de), L. S. de España, provincia de Cataluña, corregim. de Talarn, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 322 vecinos, 1,595 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno llano. Confina por el N. E. con Sta. Engracia, por el S. con Talarn Teadray y San Adriá, por O. con Espills y Espluga freda, y por N. con Sapeira. Produce trigo, vino y aceite. Dista 42 horas de Barcelona y 3 de Talarn. Contribuye 1,019 rs. 22 mrs.

GURPEGUI, L. de España, provincia de Navarra, valle de Arce, 3.° partido y merindad de Sangüesa, arciprestazgo de Ibargoiti, obispado de Pamplona. A. O. y Reg. 7 casas, 6 vecinos, 29 habitantes, 1 parroquia y 1 palacio. Situado á la derecha del rio Urrobi, del cual dista cerca de 1 legua, en una altura escabrosa. Confina por N. con Espoz y despoblado de Uroa, por E. con Amitz y Nagore, por S. con los despoblados de Olorices, y por O. con Zunzarren, del Valle de Arriasgoiti. Todo el término es sierras y barrancos, y en sus heredades se coge trigo, cebada y avena, se crían algunos robles y en los montes pinos. De las alturas de la parte del N. descienden varios regachos que forman uno bastante caudaloso, y entrando en Olaverri, Olleta y Ecai, lugares del valle de Lónguida, se incorpora allí con el rio Irati.

GURULLES (San Martin), Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo, alfoz y arcedianato de Grado, arciprest. de la Canal, obispado de Oviedo; 164 vecinos, 706 habitantes, 1 iglesia parroquial. Sit. al N. y ¼ de leg. de la capital, á la izquierda del rio Nalon. Confina por N. con la de Santa María y término del concejo de las Regueras, mediando dicho rio; por S. con la de Rañeces y coto de Peñaflor; por E. con las de Bascones y Bayo, y por O. con dicho coto y el de la Mata. Se compone de los lugares de San Martin, Anzó, Sienza (San Pelayo de), Somines, Piridiello (Vega de), Reconco, Grava (la), Coalladeju y Carroceda. Contribuye 1,709 rs. 3 mr. Derechos enagenados 133 rs. 25 mrs.

GURREA (Forum-gallorum), L. S. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Huesca. A. O., 123 vecinos, 514 habitantes, 1 parroquia, 1 gran palacio arruinado, 1 pósito. Situado en terreno montuoso, á orill. del arroyo Soton, sobre el cual tiene un puente de piedra, y a distancia de hora y ½ está el arroyo de la Violada. Produce mucho gan. en el monte, pero los vecinos tienen poco, y pocos granos; abunda de patatas y leña. Tiene por armas 2 lobos de oro en escudo rojo. Dista 9 horas de Zaragoza y 7 de Ayerbe. Contr. 2,013 rs. 20 mrs.

GUSANDANOS, L. S. de España, provincia de Valladolid, partido de Benavente. A. P., 5 vecinos, 22 habitantes. Situado al pie de una cordillera de sierras; linda con términos de Carbajal de la Encomienda y Rio Conejos. Produce lino, centeno y pastos para la cria de ganados Contr. 87 reales 18 maravedises.

GUSANOS, Alquería S. de Esp., provincia y obispado de Salamanca, Roda del Campo; 4 vecinos, 18 habitantes. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase, y tambien Campo, el*). Esta en la mitad del descenso de una ladera salpicada de montes y peñas, y á su inmediacion pasa un arroyuelo, y por la parte del N. forma el límite de sus términos el rio Tormes. Produce bellota, pasto, poco trigo y garbanzos, pero bastante centeno. Dista 7 y ½ leg. de la capital y 1 y ½ O. de Ledesma. Contribuye 225 rs. 30 mrs. Derechos enagenados 182 reales 24 maravedises.

GUSENDOS DE LOS OTEROS, V. Ecl. de España, provincia de Leon, exenta. A. O., 59 vecinos, 256 habitantes, 1 parroquia. Situada en la carretera que conduce desde Mansilla de las Mulas á Quintanilla de los Oteros, que está cerca de Valencia de Don Juan. Linda con términos de los pueblos de Nava, Corrillos y Santa María de los Oteros. Produce granos, pastos y ganados. Dista 5 leguas de la capital. Contribuye 1,432 24 mrs. Derechos enagenados 280 rs. 23 mrs.

GUSPI, L. S. de España, provincia de Cataluña, corregim. de Cervera, obispado de Solsona. A. O., 10 vec., 45 habitantes, 1 parroquia. Sit. en la falda de las montañas del N. O. de la plana de Vich; término muy estenso, y hermoseado con buenas casas de campo. Produce trigo y legumb. Dista 20 horas de Barcelona y 4½ de Cervera Contribuye 1,891 rs. 8 mrs.

GUSTEY (Santiago de), Feligr. Ecl. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisdic. de su nombre. J. O., 111 vecinos, 502 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Beiro Santa Eulalia: una fraccion de esta parroquia pertenece á la jurisdiccion de Bobeda de Amoeiro. Produce centeno, castañas, maiz, trigo, y vino de inferior calidad. Dista 1½ legua de la capital y 13½ de Santiago. Contribuye 2,086 rs. 10 mrs.

GUSTIELLO, Ald. de España, provincia de Asturias, concejo de Proaza, parr. de Traspeña ó Trespeña (*V. este art.*)

GUTIERRE-VELASCO, Despob. S. de España, provincia, partido y obispado de Salamanca, cuarto de Cantalberque. 1 vecino, 4 habitantes. Situado en terreno montuoso, á ½ legua de Galinduste, de quien depende. Produce pastos y bellota. Dista 5½ leguas de la capital. Contribuye 33 rs. 10 mrs.

GUTIERREZ, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Lagostelle. Es una de las que componen la parroquia de Lagostelle (*Véase*).

GUTIERREZ MUÑOZ, L. R. de Esp., provincia, obispado y partido de Avila, sexmo de Orbita. A. P., 86 vecinos, 375 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Sit. en la calzada real de Galicia á Madrid; terreno seco y sano. El rio Adaja pasa a ½ leg. O. No tiene ni siquiera un arbol, aunque pudiera haberlos en algunos sitios, por la oposicion de los habitantes, quienes al momento los cortan ó los destruyen. Produce trigo, cebada, centeno, algarroba, garbanzos; por un quinquenio 12,000 fanegas anuales de todo grano. Antiguamente habia muchas y buenas viñas que se han dejado perder, porque la mayor parte, si no todas sus tierras pertenecen á corporaciones ó mayorazgos. La estension de su término es de 3,897 fanegas; 2,860 de tierras cultivadas y 1,037 de incultas; de las cultivadas, 723 de primera suerte destinadas á trigo y cebada; 840 de segunda á trigo y garrobas; 1,297 de tercera á centeno y garrobas; fertilidad general 5 por 1; tierras incultivables 1,037; que se siembran cada año 1,430; que descansan un año 1,430; empleadas en granos 2,860; en legumbres 30; en pastos naturales 60; en tierras concejiles 8; baldios 967;

cultivadas por sus propietarios 22; por arrendadores 2,838; de mayorazgos cultivadas 2,500; de capellanías cultivadas 246; de comunidades religiosas cultivadas 64. Es pueblo escaso de agua, y confina por el E. con Martin Muñoz de las Posadas, por S. con Adanero y Pajares; por O. con Bohodon, y por N. con Orbita, de iguales ó semejantes productos que este. Dista 7 leguas de la capital y 2 de Arevalo. Contribuye 2,768 rs. 12 maravedises.

GUYAME, Aldea de España, provincia de Asturias, concejo de Llanera, parroquia de San Cucao (*V. este art.*). Sit. al E.

GUYAN, Aldea S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion e Paradela. Es una de las que componen la parr. de Santa María de Villaragunte (*Véase*).

GUZMAN, V. S. de España, prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, obisp. de Osma. A. O., 92 vecinos, 394 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito (*V. Villaescusa*). Pertenece al arziprestazgo de Roa y confina con los pueblos de Olmedillo, Angüis y Quintana de Manvirgo. Dista 13 leguas de la capital. Contribuye 4,472 rs. 22 mrs. Derechos enagenados 3,306 rs. 14 mrs.

GUZPEÑA (LA), Concejo S. de España, provincia y partido de Leon. Compone su jurisdiccion 3 pueblos con A. O. sujeto al corregidor de la capital. Sus vecindarios, situacion y productos se hallarán en sus respectivos artículos. Contribuye 1,529 reales 13 mrs. Derechos enagenados 88 rs. 9 mrs.

GUZQUEZ, Despoblado S. de España, provincia de la Mancha, jurisdiccion de Villamayor de Santiago.

HABA, Aldea S. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Miraflores, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Dejo (Santa María de) (*Véase*).

HABA (LA), V. Ord. de España, prov. de Estremadura, partido de Villanueva de la Serena, obispado de Magacela. A. O., 625 vecinos, 3,020 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado en una hondonada rodeada de tierras pingües que llaman de Barros. Produce granos, habas, garbanzos, mucha ganadería. Industria: telares de lienzos y bayetas para el consumo del pueblo. Dista 16 leguas S. de la capital, 1 S. de la cabeza de partido, otra E. de don Benito, 13 de Cáceres y 51 de Madrid. Contribuye 19,069 rs. 6 mrs.

HACEÑA, L. R. de España, prov. de Burgos, partido de Candemuño, jurisdic. de Lara. A. P. Su poblacion y contribucion está incorporada en Lara. Dista 5½ leguas de la capital.

HACEÑA, Aldea S. de España, prov. de Estremadura, partido de Cáceres, jurisdiccion de Granadilla, obispado de Coria. Pertenece al lugar de Pino Franqueado, en cuyo artículo se hallarán su situacion y productos.

HACEÑA DE LA RIBERA, Desp. S. de España, provincia y partido de Salamanca, roda del Campo; 2 vecinos, 7 hab. Dista 7 leguas de la capital. Contribuye 130 rs. 26 mrs. Derec. enag. 105 rs. 31 mrs.

HACEÑUELA (LA), Despoblado R. de España, provincia de Salamanca, partido de Ciudad Rodrigo, campo de Yeltes. Dist. 1 legua de la cabeza de partido.

HACIARCOLLAR, L. R. de España, provincia, arzobispado y partido de Sevilla. A. P. (*V. Aznalcollar*), añadiendo únicamente, que ademas de la parroquia tiene 1 convento de freiles mínimos.

HAEDO, L. de España, señorío de Vizcaya; valle de Carranza, obispado de Santander; 7 vecinos, 32 habitantes, 1 parr. Hay una capilla junto al colegio fundado por don Diego de Haedo. Es este colegio un hermoso cuadro con habitacion alta y baja y buenos claustros, mas por diminucion de las rentas solo vive en él un preceptor de gramática con muy corta dotacion. En la capilla hay costosos retablos, pero de mal gusto y algunas pinturas de buena mano, en la principal de las cuales se lee: *Joseph Soc Zuy, Siculus Panormitanus* 1601; lo que parece indica el autor.

HAGOS ó SAGOS (LOS), Alquería R. de España, provincia y partido de Salamanca, cuarto de Baños; 8 vecinos, 36 hab. Dista 5 leguas de la capital. Contribuye 197 rs. 26 mrs.

HALCONADA, L. S. de España, prov. de Burgos, partido de Aranda de Duero, jurisdiccion de Maderuelo (*V. Alconada*).

HALCONADILLA, L. S. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, jurisdiccion de Maderuelo (*V. Alconadilla*).

HALCONERA, V. S. de España, prov. de Estremadura, part. de Badajoz (*Véase Alconera*).

HALCONES, Despoblado R. de España, provincia y partido de Avila (*V. Alcones*).

HAMPUYETA, L. S. de España, en Canarias, isla de Fuerte-ventura. A. P.

HARDALES, V. S. de España, prov. de Sevilla, partido de Antequera (*Véase Ardales*).

HARDALES, Desp. S. de España, prov. de Córdoba (*Véase Ardales*).

HAREN, Aldea R. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arzobispado de Santiago, y una de las que componen la parroquia de San Roman de Cabo Vilaño (*Véase*).

HARIA, L. S. de España en Canarias, obispado de idem, isla de Lanzarote. Sit. en un hermoso valle, á 2 leguas N. de la villa de Teguise, en lo mas elevado de la isla. Tiene 307 vecinos, 1,228 habitantes y los pagos de Magua, Tabayaseco y Montaña, sujetos á su jurisdiccion. La parr. comprende á los pueblos de Gueaia y Mala. A. P. y hay mas de 70 casas arruadas.

HARINA, Desp. S. de España, prov. de Córdoba.

HARO (Castrum Bilium), V. S. de España, provincia de Burgos, partido de Santo Domingo de la Calzada, con título de condado, obispado de Calahorra. Comprende los barrios de Cuzcurritilla y Serna de Altamauri. A. M. de primera clase con 2 ordinarios, 1,725 vec., 7,500 habitantes, 2 parroquias, 1 conv. de agustinos. 1 hospital, 1 casa de misericordia, 1 pósito, caja de correos, administracion subalterna de rentas y de loterias. Situada á orillas del Ebro, junto al desagüe que hacen en él los rios Tiron y Aguilera unidos; en terr. muy llano y al pie de una cordillera. Tiene una deliciosa y dilatada vega, toda plantada de viñas, varias y hermosas fuentes, y en sus alrededores amenos prados, collados y colinas. Produce mucho vino clarete, que es la principal riqueza del pueblo; trigo, hortalizas, legumbres, cáñamo y toda clase de frutas. Hay en su término minas de cobre. Industria: fabrica de loza, sombreros, curtidos, aguardiente y licores. Feria el 8 de setiembre. Es pátria de frai Diego de Leyva, cartujo lego del monasterio de Miraflores de Burgos, buen pintor. Dista 14 leguas de la capital, 7 de Vitoria, 6½ de Logroño, 3 de la Calzada, y desde Miranda de Ebro hay 6 horas y ¾ de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentran Arminon y Cambrana. Contr. 137,697 rs. 18 mrs. Derechos enagenados 68,400 rs. 24 maravedises.

HAZ (San Cristobal do), Feligresía Ab. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Camba de Rodeyro. J. O., 61 vecinos, 310 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas Iglesia, Villaraviz, Mamoelas, Arcan, Bistuide, Vilamea, Villamayor, Rio de Camba y Cristimil. Para su situacion y productos (*V. Camba, jurisdiccion*). Está entre el monte Farelo y el rio Arnego, liudando con las parr. de Ventosa, Salto, Guillar y Gorgueiro.

HAZA, V. S. de España, provincia de Burgos, obispado de Osma, partido de Aranda de Duero, jurisdiccion de Haza. A. O., 23 vecinos, 95 habitantes, 1 parr. Situada en la falda de un cerro, con una fortaleza (*V. Castrillo de la Vega*). Es villa muy antigua, pues parece se pobló el año de 933, y se rodeó de buenos muros. Hoy está reducida al recinto de la fortaleza que la dominaba. La baña por el S. el rio Riaza, que corre en disposicion de poder regar mucha tierra en las vegas por donde pasa, pero no se aprovechan sus aguas para nada (*V. Osma, obispado*). Confina con los pueblos de Fuente-lisendro, Fuente-cen, Castrillo de la Vega, Torre-galindo y Fuentemolinos. Dista 16 leguas de la capital. Contribuye 964 rs. 3 mrs. Derec. enagenados 159 rs. 31 mrs.

HAZAÑA, V. Ecl. de España, prov. y partido de Toledo (*V. Azaña*).

HAZAÑON, V. S. de España, provincia y partido Guadalajara (*V. Azanon*).

HAZAÑON Y VIANA, Despoblado S. de España, provincia y partido de Guadalajara (*V. Azañon*).

HAZARRULLA, Barrio R. de España, prov. de Burgos, valle de Ezcaray (*Véase*).

HAZAS, L. R. de España, provincia, obispado y partido de Santander, merindad

de Trasmierà, junta de Cesto. Reg. P., 108 vecinos, 447 habitantes, 1 parroquia. Dista 28½ leguas de Burgos. Contribuye con la junta.

HAZAS Y QUINTANA, Barrio de Esp., provincia de Santander, part. de Laredo; 27 vecinos, 113 habitantes, cuya poblacion está incluida en el artículo del valle de Liendo, á quien pertenece *(Véase)*.

HAZINAS, V. R. de España, provincia de Burgos, part. de Aranda (*V. Acinas*).

HEA, Punta de tierra al Océano Cantábrico en España, señorío de Vizcaya, á los 14° 7' de long. or. de la I. del H., 43° 24' de lat, á 1 milla de la aldea de Hea, merind. de Busturia. Es baja, de piedra, y la rodean varios pedruscos gruesos que hacen peligrosa su inmediacion.

HEBRILLOS, Rio de España, provincia de Soria *(V. Osma, obispado)*.

HECHO, Valle de España en la prov. de Aragon, part. de Cinco Villas. Confina por O. con el valle de Ansó, por N. con el de Aspá, por E. con el de Aragues, y por S. con lo interior de Aragon. Su longitud no llega á 7 leguas, su mayor anchura 3 y su circunferencia 15. Le riega y fertiliza por su longitud el rio Aragon-Subordán; pero apartándose algo de sus orillas, y aun en muchas partes de ellas tiene el terreno tan áspero y desigual como el de Ansó, y aun mas cubierto de monte y maleza. Los pueblos que le componen son: Hecho que es la capital, Ciresa y Undués. Su frontera con Francia ocupa 3 y ¾ leguas, en cuyo espacio hay en la cordillera tres pasos ó puertos, de los cuales el mas al O. es el de Lacherit, de quien hablamos en el artículo Ansó, y es comun á ambos. A 1 leg. corta hácia el E. está el puerto del Palo, estrecho y fuerte por naturaleza; pero con subidas y bajadas practicables por una especie de prado por donde pasa un camino llamado Real, por el cual se comunican los pueblos de Lescun y Hecho. A 2 leguas cortas, mas hácia el E., hay otro puerto llamado Aguas-Tortas, que tiene inmediata comunicacion con el paso de Secús que está dentro del valle. Todos los demas caminos y veredas tienen que pasar el bozo de Liena, las peñas de Aguerri y la Forca, que son unos desfiladeros estrechos entre asperísimas montañas, por la misma orilla del rio Aragon-Subordán, y estos pasos distan del pueblo de Hecho el primero 3 leguas, el segundo 2 y el tercero 1½, asi como la misma villa dista 4½ de la frontera de Francia. Este valle se puede comunicar con su inmediato al E., que es el de Aragues, por territorio francés, y los puertos de Aguas-Tortas y la Triachera, dejando entre la frontera y este mal camino el Ibón ó laguna de Astánes. Tambien se comunica con el mismo por el camino real de Francia, saliendo de Hecho hácia lo interior de Aragon, pasando el puente del rio Undués, y tirando á la izquierda hácia el pueblo del mismo nombre. En las selvas de Guarrinza y Oza hay mucha madera de escelente calidad para usos marítimos, que con buenos aparejos se puede sacar por el rio Aragon-Subordan al rio Aragon, y desde él conducirse al Ebro. Abunda este valle de minas de hierro, cobre, plomo, alcohol, y aun pretenden algunos que dé oro, y de la piedra que se servia para la real fabrica de la china. Contiene 275 cahizadas de regadío, que se emplean en cáñamo, lino, judías y otras legumbres. Las cosechas de granó son 2,900 cahices de trigo, 200 de cebada y 730 de avena.

HECHO, V. R. de España, provincia de Aragon, partido de Cinco Villas, obispado de Jaca. A. O., 297 vecinos, 1,500 habitantes, 1 suntuosa iglesia parroquial, 1 hosp. Este pueblo es cabeza de un valle que toma su nombre, y se compone de los pueblos de Siresa y Undués. Situada a 5 leguas de los límites de Francia; la baña el rio de su nombre, y en el camino hay una casa llamada de las Minas, por las muchas de plata y cobre que hay en su inmediacion. Produce granos, lino, legumbres y toda especie de ganados. Hay una fuente de agua mineral ferruginosa. Las mugeres son tan adictas á sus inmemoriales modas, que no las varían por ningun caso, y se reducen á calzar abarcas los dias de trabajo, un sayo verde muy ancho, en forma de camison, con una gorguera aplanchada y muy bien plegada; unas mangas anchas, y asimismo llenas de pliegues con una cresta a lo largo. Son muy aplicadas al cultivo del lino, telares de lona etc.: á los hombres los llaman *Cheses* y á las mugeres *Chesas*. Hay en esta V. una junta con el tít. de Cazadores Reales, en donde por su turno, y sin distincion de personas, se nombran todos los años el dia 11 de junio 18 hombres que se ocupan, en dias señalados hasta el mes de setiembre,

en registrar los bosques y perseguir los osos. El escudo de armas del valle está dividido en 4 cuarteles, de los cuales ocupan uno las cuatro estrellas; el segundo las cuatro barras; el tercero una cruz, y el último un hombre con un chuzo en la mano en ademan de esperar á un oso. Dista 9 leguas de Sós y 9 horas de Jaca. Contr. 14,542 rs. 24 mrs.

HECHOS, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdiccion de Santa Cruz de Arrabaldo. Es una de las que componen la parroquia de Arrabalde (*Véase*).

HEDESA, L. R. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido de Castilla la Vieja en Laredo, corregimiento de Villaicayo, merindad de Montija. Reg. P., 9 vecinos, 36 habitantes, 1 parroquia que sirve a este pueblo y á Montecillo. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Montija, merindad (*Véase*). Dista 15 leg. de la capital. Contribuye con la merindad.

HEDESO, V. S. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido de Castilla la Vieja en Burgos, valle de Tobalina. Reg. P., 10 vecinos, 49 habitantes. Situada sobre una cuesta; confina por E. con Cormenzana, por S. con Santo-Cildes, por O. con Bascuñuelos, y por N. con las Viadas. Sus productos se hallarán en el artículo Tobalina. Dista 14 ½ leguas de la capital. Contribuye con el valle.

HEDRA, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Tuiriz. Es una de las que componen la parroquia de Santa Eulalia de Tuiriz (*Véase*).

HEDRADA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Teverga; 7 vecinos, 33 habitantes, parroquia de Santianes (*Véase*).

HEDRADA (San Mamed de) y HEDRADA (Santiago de), Feligresía de España en Galicia, provincia y obisp. de Orense, la primera jurisdiccion de Sabuguido y la segunda de Santa Cristina de Ribas del Sil (*Véase Edrada*).

HEDRADAS (San Pedro de las), L. S. de España, provincia de Valladolid, partido de la Puebla de Sanabria, obispado de Orense. A. P., 10 vecinos, 40 hab., 1 parroquia aneja de Lubian (San Mamed de) en cuyo artículo estan reunidos los vecinos y habitantes de éste (*Véase*). Situado entre sierras, y su término produce cent., lino y pastos para la cria de ganado lanar. Contribuye 258 rs. 24 mrs. Derec. enag. 27 reales.

HEDRADELO, Felig. R. de España en Galicia, provincia de Orense, jurisdiccion de Viana del Bollo, obispado de Astorga. J. O., 17 vecinos, 83 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Viana del Bollo. Contribuye 238 reales.

HEDREYRA (Sta. Columba de), Feligresía R. de España en Galicia, provincia de Orense, obispado de Astorga, jurisd. del Bollo. J. O., 40 vecinos, 201 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*V. el artículo Bollo, jurisdiccion, y el de Requejo*). Contr. 1,121 rs.

HEDROSO, L. S. de España, prov. de Valladolid, partido de la Puebla de Sanábria, obispado de Orense, A. P., 16 vec., 72 habitantes, 1 parroquia. Situado entre sierras al O., y á 4½ leguas de la Puebla, en terreno que produce centeno, lino y pastos para la cria de ganado lanar. Contr. 490 rs. 15 mrs. Derec. enagenados 107 rs. 2 maravedises.

HEIRAS, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Navia; 6 vecinos, 27 habitantes, parr. de Villayon. (*Véase*).

HEIROS, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Salas; 3 vecinos, 15 habitantes, parroquia de San Esteban (*Véase*).

HELECHAS, AMBOJO y PEDREÑA, L. R. de España, provincia, obispado y partido de Santander (*V. Elechas*).

HELECHOSA y SU BARRIO BOHONAL, V. S. de España, provincia de Estremadura, partido de Trujillo (*Véase Elechosa*).

HELGUERA, L. R. de España, prov., obispado y partido de Santander, valle de Valde San Vicente. Reg. P., 30 vecinos, 116 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Luey, (*Véase*). Dista 32 leguas de Burgos. Contr. con el valle.

HELGUERA, L. R. de España, prov., obispado y partido de Santander, valle de Reocin. Reg. P., 37 vecinos, 139 habitantes, 1 parroquia (*V. Molledo*). Dista 24 leguas de Burgos. Contr. con el valle.

HELGUERAS, L. R. de España, prov., obispado y partido de Santander, valle de

Iguña Reg. P., 26 vecinos, 118 habitantes, 1 parroquia. Situado á la orilla derecha del rio Nansa, sobre el cual tiene una barca, confinando con Luey y San Pedro de las Baeras. Produce robles, hayas, castaños, alguna fruta, centeno y poco ganado. Dist. 20 leguas de Burgos. Contribuye con el valle.

HELICHE, V. S. de España, provincia de Sevilla, partido de Sanlucar la Mayor (*V. Eliche*).

HELOSUA ó ELOTSUN, Montaña de España, provincia de Guipúzcoa, la cual se estiende por espacio de 2 leguas entre Azcoitia y Vergara: estan situados en ella algunos caseríos correspondientes á jurisd. de ambas villas, y una anteiglesia y venta en la cumbre. Entre los castillos y fortalezas que los guipuzcoanos entregaron en el año 1200 al rey de Castilla, don Alonso VIII, que habia entrado personalmente en su provincia, dejando á don Diego de Haro en la continuacion del sitio de Vitoria, uno de ellos, segun el arzobispo don Rodrigo, fue el de Ausa que se cree corresponder al de Elosua, »cuyas ruinas, dice Garibay, se ven hoy en la eminentísima montaña llamada Elosua, jurisd. de la villa de Vergara, llamada Sazon Ariznoa."

HELLIN, Partido de España, prov. de Murcia; consta de 6 villas y 9 aldeas, cuyos vecindarios, situacion y productos se hallarán en sus respectivos artículos.

HELLIN (Ilunum), V. R. de España, provincia de Murcia, cabeza de partido de su nombre, obispado de Cartagena. Corregidor de primera clase, vicaria foránea, 2,141 vecinos, 8,229 habitantes, 1 parroquia en el pueblo y otra rural en el heredamento llamado Iso, 1 convento de Franciscos de cada sexo, 1 hospital, 6 ermitas dentro y 1 extramuros, 1 pósito y 1 tercia, edificio de bastante consideracion, 6 posadas, caja de correos. Situada á los 38° 30′ 06″ de latitud, en una colina suave y de poca elevacion, y rodeada de varias lomas, siendo la mas notable la llamada los Zerrones. Tiene una gran huerta que fecundiza una abundante fuente que está al N., y da tres hilos de agua. Pasan por un estremo de su término, los rios Mundo y Segura, abundantes de pesca, que corren de O. á S. Hay otra fuente de dos hilos en el heredamento de Iso, que riega una deliciosa huerta, y otras varias, con un arroyo que cruza el término de N. á S. Hay baños minerales llamados del *Azaraque*. Es pueblo muy antiguo como se puede inferir de un castillo que tiene en el cerro mas eminente. En Binaseda, que es uno de sus muchos heredamentos, hay vestigios de haber sido una poblacion inmensa y opulenta por los muchos sepulcros de mármoles, dentro de los cuales se han hallado botellas, botes y otros vasos convertidos en polvo, y mezclados con los huesos de los cadáveres. Terreno fertilísimo en los regadíos, pero los secanos padecen con la escasez de lluvias. Prod. trigo, cebada, maiz, vino, aceite, cáñamo, arroz, algunas frutas y seda: grandes pinares que surten de leña al pueblo y á los inmediatos, mucha miel y cera, buenos pastos para toda especie de ganados; esparto de la mejor calidad, azafran, y sabrosos caracoles que aprecian aquellas gentes para varios guisos. Industria: alfarería, telares de lienzos, 1 de paño, 1 fabrica de sombreros, 11 molinos harineros, 18 de aceite 1 de chocolate. En su jurisdiccion, y á 4 leguas de distancia, estan las reales fabricas de azufre, en cuyas minas hay celestina cristalizada, elinero y papel de montaña, y son las mas abundantes de España. Celebra mercado los miércoles de cada semana. Tiene por armas un castillo con dos leones á sus costados, y sobre sus almenas se registra una hermosa corona, descubriéndose por la misma parte un brazo empuñando una espada. De este pueblo á Minaya, hay 16 leguas de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentran los siguientes: Tobarra, Suma, Venta Nueva, Casas de Mercadillo, Portichuelo, Pozocañada, las Cuevas, Casas de Rubaldea y Albacete. A este último hay 8 leg. de cam. militar carretero bueno, y en el intermedio se encuentran el Collado de Tobernes, Tobarra, Mercadillos, la Cueva y Roda. A Chinchilla 2 leguas de camino idem. en cuyo intermedio se encuentra Aldea Nueva. A las Peñas de San Pedro 6 de camino idem, en cuyo tránsito se encuentra la Nava de abajo. A Alcaráz 14 leg. de camino militar, en que se atraviesan barrancos y terrenos quebrados, y se encuentran los pueblos de Fuenlabrada, Cañaleja y Vidro. Dista 14 leguas de la capital, 9 de Albacete y 26 de Valencia. Contribuye 71,119 reales 30 maravedises.

HEMELGO, Venta de España, provincia de Valladolid, part. de Tordesillas, 1 vec., 4 habitantes. Contr. 684 rs. 27 mrs.

HENAR (el), Despoblado R. de España, provincia y tierra de Soria, Sexmo de Tera. A. P.

HENAREJOS (Vulgo Hinarejos), Ald. S. de España, prov. y partido de Cuenca. (*Véase Inarejos*).

HENARES, Rio de España que nace de varias fuentes cerca de Medinaceli, entre los térm. de la venta del ducado y de Horna. Sigue constantemente la direccion de E. á S. O., y dejando al S. la ciudad de Sigüenza, pasa por Baides, Membrillera, Junquera y Guadalajara, llega á Alcala, donde se reune con el Jarama. Se han hecho varios proyectos en los tiempos antiguos para desangrar este rio en las inmediaciones de Guadalajara, y conducir sus aguas al territorio de Alcalá. Si este pensamiento llegara á realizarse, la campiña de esta última ciudad, que es fértil, llana y desarbolada, podria dar cosechas abundantes de varios frutos, y no estaria atenida, como lo está en el dia, á la unica cosecha de trigo y cebada, que solo consigue cuando asisten las lluvias; pero cuando estas faltan, queda reducida a la suerte que experimentan otras muchas poblaciones miserables de Castilla. Verdaderamente podrian ser las riberas de Jarama y de Henares el jardin de Castilla la Nueva y segunda huerta de Murcia y Valencia; pero los naturales de este terreno o tienen inútil, y no saben aprovecharse de él; pues es cierto que si supieran hacerlo, dentro de pocos años podrian proveer la corte de muchos mantenimientos, y lograr sus casas muchas conveniencias; pero es compasion ver la negligencia en este particular, con e consentimiento y descuido en el aprovechamiento de las aguas, dejando ir estas por sus madres, sin hacerles la menor sangria para fecundar siquiera un palmo de tierra.

HENAYO, Despoblado de España, provincia de Alava, jurisdiccion de la villa de Alegria, hermandad de Iruraiz, con una ermita, titulada San Miguel, que antes fue parroquia del antiguo lugar, cuyos vecinos pasaron á poblar en el siglo XIV la mencionada villa de Alegria, como consta del real privilegio de poblacion que la concedió don Alonso XI, en Sevilla, á 20 de octubre de 1337, el cual dice asi: »Por razon que los de las aldeas de Ayala, é de Henayo, é de Larrara, é de Helga, é de Larraza, é de Iguelета, que son en Alava, fueron poblar en un lugar, que dicen Alegria de Dulanci, que Nos mandamos é tuvimos por bien que fuese villa, etc.»

HENAZAR, Gr. S. de España, provincia de la Mancha, partido de Alcaraz, término de Riopar.

HENCHE, V. S. de España, provincia de Guadalajara, obispado de Sigüenza, partido de Cifuentes. A. O., 70 vecinos, 313 habitantes, 1 parroquia. Sit. al frente de unas cuestas poco elevadas que le cubren de la estacion rigurosa. Confina con Solanillos del Estremo, Gualda, Valdelagua y Picazo. Produce toda clase de granos, vino y aceite. Tiene monte de encina y romeros. Industria: tornos de lana. Dista 7 leguas de la capital. Contribuye 3,208 rs. 32 mrs.

HENESTROSAS (las), L. R. de Esp., provincia de Palencia, partido de Reinosa, arzobispado de Burgos. R. P. Su poblacion, situacion y contribucion estan incorporados con el concejo de las Quintanillas. Dista 1 y ½ legua de la cabeza de partido.

HERA ALTA, L. R. de España, prov., obisp. y partido de Murcia, corregimiento de idem. A. P., 361 vec., 1,415 habitantes, 1 parroquia aneja de Santa María de la cap., de quien es considerada como barrio. Para su situacion y productos (*V. Murcia*). Dista ½ legua de la capital. Contribuye con la misma.

HERANDIO, Anteig. de España, señorío de Vizcaya, merindad de Uribe (*Véase Erandio*).

HERAS, L. R. de España, provincia y partido de Santander, merindad de Trasmiera, junta de Cudego. Proc. P., 111 vec., 399 habitantes, 1 parr., mediano caserío. Sit. en la carretera que conduce de Torre la Vega á Laredo, entre los rios Solia y Miera. Confina con Santiago y Puente Agüera. Prod. trigo, maiz, heno, pastos y ganados. Dista 28 leguas de Burgos, 9 de Laredo, y desde Torre la Vega hay 7 horas y ½ de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentran Polanco y Puente de Arce. Contribuye con la Junta.

HERAS (las), L. R. de España, prov. de Burgos, partido de Castilla la Vieja en Laredo, corregimiento de Villarcayo, merindad de Losa, junta de Traslaloma. R. P.,

10 vecinos, 47 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*Véase el articulo de la Junta*). Dista 16 leguas de la capital. Contribuye con la Junta.

HERAS (LAS), L. R. de España, prov. de Palencia, partido de Carrion, obispado de Leon. R. P., 34 vecinos, 129 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita de patronato de los 24 pueblos de la Peña. Situado al abrigo de un peñasco, con dos riachuelos; clima frio y abundante de aguas. Produce buenos pastos y yerbas, pocos frutos agricolas, y de mediana calidad; ganado vacuno, caballar y lanar. Industria: 1 molino harinero. Dista 10 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 1,399 rs 26 mrs.

HERAS, Fuente de España en la prov. de Palencia (*Véase Ebro*, *rio*).

HERAS Y DESPOBLADO DEL CASTILLO DE MALUQUE, L. S. de España, provincia y partido de Guadalajara, tierra de Ita, arzobispado de Toledo. A. P., 57 vecinos, 258 habitantes, 1 parr., 45 casas de morada, entre ellas 6 regulares, y 2 medianas posadas, buenas aguas. Abunda de trigo y cebada, con algun ganado lanar; 1 pósito. Situado en la Alcárria, junto al rio Henares, en el camino real que desde Madrid conduce á Navarra, á $\frac{1}{2}$ legua del monasterio de Benedictinos de Sopetran. Dista 3 leg. de la cap., 1 y $\frac{1}{2}$ hora de camino militar de Junquera, y 1 y $\frac{1}{4}$ de Fontanar (*Véase Fontanar*). La estension de su término es de 5,636 fanegas de tierra. Contr. 819 rs. 31 mrs.

HERBAS, V. R. de España, provincia de Salamanca, partido de Bejar, obispado de Plasencia, cuarto de Abajo. A. O., 914 vecinos, 6,130 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito, 1 convento de Trinitarios Descalzos, 1 hospital de mendigos. Sit. en una hermosa campiña, muy frondosa y abundante de escelentes aguas. Puede llamarse un jardin de la naturaleza, así por la variedad de aves, árboles y plantas, como por las deliciosas vistas que presenta. Produce 50,000 cántaros de vino, y tiene un monte de castañas para cebar ganado de cerda. Abunda en frutas y legumbres. Industria; mas de 30 telares de paños, pero de mala calidad, porque los estiran demasiado, y el que no tiene cuidado de mojarlos antes de hacerse un vestido, se espone á que se inutilice luego que le coja una lluvia. Dist. 14 leguas de la capital. Contribuye 25,477 rs. 18 mrs. Derechos enagenados 11,6 9 rs. 16 mrs.

HERBECEDO (SAN SALVADOR DE), L. S. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de Ardaña, Bertoa, Carballo y Rus, arzobispado de Santiago. J. O., 88 vecinos, 435 habitantes, 1 parr.

HERBEDEDO, V. E. de Portugal, provincia de Tras-los-Montes, com. de Villa Real, arzobispado de Braga, 1 parroquia; 400 vecinos, 1,589 habitantes, 4 ermitas, 1 castillo, y 10 fuentes. Situada en la raya de Galicia. Dista 2 leguas N. de la villa de Chaves.

HERBEDEDO, L. S. de España, prov. de Leon, partido de Ponferrada, Exento. A. O., 10 vecinos, 37 habitantes, 1 parr. Dista 1 legua de la cabeza de partido. Contribuye 321 rs. 9 mrs. Derechos enag. 75 rs. 30 mrs.

HERBEDEDO (SAN ANDRES DE), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdiccion de Roucos. J. O., 11 vecinos, 52 habitantes, 1 parroquia. Produce algun centeno, maiz, patatas, pastos, y vino inferior. Contribuye 1,600 rs.

HERBÉS, L. S. de España, provincia de Valencia, partido de Morella. A. O., 63 vecinos, 371 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situado entre enormes sierras de tierra caliza, cuyos bancos suelen alternar con capas de marga: abundan las carrascas, los pinos y los robles, que con varios arbustos cubren la superficie de mas de 5 leg. Los vecinos, aunque dueños de un dilatado término, son tan infelices como los de la Tenencia de Benifaza. Produce algunos granos y se cria poco ganado (*V. Monroyo*). Contribuye 4,135 rs.

HERBESET, Aldea S. de España, provincia de Asturias, partido de Morella. Situada al pie de un peñon calizo, en terreno áspero. Produce pocos granos y algun ganado. A $\frac{1}{4}$ legua hacia el N. de la aldea corre un arroyo entre 2 cerros cubiertos enteramente de pinos, y en las inmediaciones húmedas se descubren vetas de madera fosil mas ó menos penetrada de betun, tomando en partes la consistencia, fractura y brillantez del azabache. Los vecinos se hallan repartidos en varias casas y cortijos.

HERBI, L. S. de España, provincia de Alava, hermandad de Ayala (*V. Erbi*).

HERBIÑOU (SAN CRISTOBAL DE), Feligresía S. de España en Galicia, provincia y

arzobispado de Santiago, jurisd. de Dubra. J. O., 34 vecinos, 163 hab., 1 parroquia. Para su situacion, productos é industria (*Véase Dubra, jurisdiccion*). Todos los moradores de este pueblo se dedican a la agricultura. Contribuye 480 rs.

HERBO (Berbis) (San Pedro de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Deza. Juez Merino, 33 vecinos, 161 hab., 1 parroquia compuesta de las aldeas Corvillon, Regufe y Herbo. Contribuye 651 rs. 3 mrs.

HERBOEDO, Jurisdiccion S. de España en Galicia, provincia de la Coruña, arzobispado de Santiago. Se halla compuesta de 6 feligresias, á saber: Santa Eulalia de Chamin, Santa María de Herboedo, Santa Mariña de Lemayo, San Julian de Lendo, Santo Tomé de Monteagudo, San Lorenzo de Verdillo, en cuyos artículos puede verse su poblacion, situacion, productos, industria y demas circunstancias. Dista 2½ leg. de la capital y 7 de Santiago.

HERBOEDO (Santa Maria de), Felig. S. de España en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdiccion de su nombre, arzobispado de Santiago. J. O., 84 vecinos, 393 habitantes, 1 parroquia que tiene por anejo a San Julian de Coiro, y que se compone de las aldeas Fontenla, Vilar, Pereira, Cendon, Loureiro, Portela, Parada, Vilarmayor, Vilar, Paredes, Piñeiro, Herboedo de abajo, Iglesario, Reiris donde hay una venta, Carballeira, Furoca, Cercido, San Payo y Campo Real. La figura de esta parroquia es casi circular, escepto por la parte del S. que se interna en la Soandres. Está situada á la falda de un monte; confina por el E. con la dicha parr. de Soandres, por N. E. con la de Santa María de Loureda, por N. con la de San Estevan de Larin, y por N. O., O. S. O. y parte del S. con la de San Julian de Coiro. Dista de la Coruña 2½ leguas, de Santiago 7, de Betanzos 4½, de Malpica 2½ y de Cayon 1½. Tiene de N. á S. ½ legua de estension, y otra ½ de E. á O. con 1,620 ferrados de tierra labrantía. El clima es templado y con regular abundancia de aguas. La atraviesa de O. á E. el camino público que desde Paytesco pasa á Betanzos, y otro de N. a S. que desde la parroquia de Loureda va á Santiago. Tambien la atraviesa por una pequeña parte de E. a O. el rio llamado Grande, que baja de la de Soandres y sigue por los baños de Garvalle á unirse con el de Puente Lumian, y en parte sirve de línea divisoria á dicha parroquia y la de Coiro. Igualmente la cruza otro riachuelo de N. E. á S. formado en la misma, que se une al anterior, y sobre el cual hay 3 molinos harineros de invierno, y sobre el otro 2 para todo el año. Asimismo la baña otro riachuelo menor que corre de E. á N. O., sobre el cual hay otros 2 molinos de verano. Produce 1,050 fanegas de trigo, 1,425 de maiz, 50 de habas, 5½ de centeno, 1 de cebada; bastante patata, lino, legumbres y frutas. Industria: tráfico de panadería y leña con la Coruña. Contribuye 898 rs. de encabezamiento, 300 de utensilios, 360 de camino, 38 de octavilla y 105 de comercio. Ademas de eso contribuyen entre ella y las cinco restantes del partido 365 rs. para diputado general, y 260 para procurador de provincia.

HERBOEDO DE ABAJO, Aldea S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdiccion de Herboedo, arzobispado de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Santa María de Herboedo (*Véase*).

HERBOGO (San Pedro de), Felig. E. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Quinta. J. O., 102 vecinos, 492 hab., 1 parroquia. Para su situacion y productos (*V. Aguas Santas y Leroño*). Contribuye 1,900 reales. Derec. enag. 162 rs.

HERBOLI, L. S. de España, provincia de Cataluña, subdelegacion de Montblanch, obispado de Tarragona. A. O., 44 vecinos, 209 habitantes, 1 parroquia. Prod. trigo, legumbres y vino. Dista 29½ horas de Barcelona y 7 de Montblanch. Contribuye 5,870 rs. 31 mrs.

HERBON (Santa Maria de), Felig. E. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisd. de Padron. J. O., 180 vecinos, 895 hab., 1 parroquia, 1 convento de frailes. (*Véase el Padron*). Contribuye 3,000 rs. Derec. enagenados 267 reales.

HERBOSA, L. S. de España, provincia y partido de Santander, arzobispado de Burgos, valle de Valdebezana. Reg. P., 28 vecinos, 107 habitantes, 1 parroquia (*Véase Villabascones y Quintanilla, San Roman*). Dista 14½ leguas de Burgos. Contribuye con el valle.

HERCE, V. Abad. de España, provincia de Soria, partido de Logroño, obispado de Calahorra. A. O., 205 vec., 825 habitantes, 1 parroquia, 1 conv. de monjas Bernardas. Situada en la falda S. de la sierra la Hiz. Produce vino, aceite, trigo, cebada, frutas y hortalizas. Conf. por N. con Bergasillas, por E. con Arnedo, por S. con Sta. Eulalia de abajo y por O. con Antonanzas. Es patria de fray Atanasio Lobera, que escribió la historia de la ciudad de Leon. Dista 7 leg. de la cabeza de part. Contribuye 7,189 rs. 22 maravedises.

HEREDIA, L. de España, provincia de Alava, hermandad de Barrundia, obispado de Calahorra, vic. de Salvatierra; 63 vec., 306 habitantes, 1 parroquia, 5 ermitas, 2 regidores y demas ministros de justicia. Situado sobre la derecha del rio Zadorra; confina por N. con Aspuru, por S con Gaceo, por E. con Zuazo de Salvatierra y por O. con Dallo. Prod. de todo grano.

HERENCHUN, V. S. de España, provincia de Alava, hermandad de Iruraiz, obispado de Calahorra, vicaría y arciprestazgo de Salvatierra; 42 vecinos, 208 hab., 1 parroquia, 3 erm., 1 A. O., su teniente con el oficio de escribano, 2 regidores, procurador síndico general y alguacil. Situada en una llanada, al E. de la ciudad de Vitoria y al S. O. y 2 leguas de distancia de la villa de Salvatierra. Confina por E. con un monte comun y heredades de la villa de Alegria, por S. con los montes de Saseta y Berroci, por O. con montes y heredades del lugar de Eguileta, por N. con otro montecito del lugar de Auña, y tambien con heredades de la mencionada villa de Alegría. Está dividida en 2 barrios, uno con el nombre de Herenchun y otro con el de Aonza ó Abaunza. Sus vecinos cogen trigo, cebada, maiz, avena, mijo y legumbres. Tiene 2 fuentes, una en cada barrio, con sus molinos; un reducido monte de robles y hayas, del cual bajan 2 arroyos que, pasando uno por medio de los dos barrios y otro por sus campos, sirven de riego á las huertas en que hay varios árboles fructíferos y se cogen ciruelas, manzanas y alguna hortaliza. Se llamó en lo antiguo *Hereinsuhin*, y pertenecia á la merindad de *Hirazhaezá*.

HERENCIA, V. Ord. de España, prov. de la Mancha, partido de Alcazar de San Juan, arzobispado de Toledo, priorato de San Juan. A. O., 1,962 vecinos, 7,926 hab., 1 parroquia, 1 convento de frailes, 1 tercia, 6 posadas, caja de correos, administracion subalterna de loterias. Situada en una llanura, teniendo inmediato los cerros de la Horca y San Cristobal por la parte del E., y por la del S. O. la sierra de Cara. Produce trigo, cebada, vino, aceite y legumbres. Industria: 7 fabricas de jabon con que comercian por todo el pais. Mercado semanal donde concurren muchos géneros de Valencia, Alicante y otros puntos, y se surte gran parte de la provincia. Las dehesas son bastante buenas, y se apacienta en ellas ganado lanar, mulas y yeguas. Riega sus términos el rio Giguela, con quien se incorpora el Valdespino. Dista 10 leguas de la capital, 2 de la cabeza de partido, 20 de Madrid 7 de Belmonte por Alcaraz, Campo y la Mota. Contr. 116,778 rs. 18 mrs.

HERENCIAS, L. R. de España, prov. y arzobispado de Toledo, partido de Talavera. A. P., 180 vecinos, 896 habitantes, 1 parr. que tiene por anejo á Membrillo. Situado en una llanura. Esta á ¼ de legua el cerro llamado del Castillo, de donde se han estraido algunas antigüedades. El rio Tajo pasa á distancia de 1 legua. Dista 3 leg. de la cabeza de partido. Contr. 10,100 rs. 17 mrs.

HEREÑA, V. S. de España, provincia de Alava, hermandad de la Ribera, obisp. de Calahorra, vicaría de Miranda, y arciprestazgo de la Ribera; 20 vecinos, 93 habitantes, 1 parroquia, 2 ermitas, 1 A. O., su teniente, procurador síndico general, 1 regidor y 1 alguacil. Situada al O. y 1 leg. de distancia de la Puebla de Arganzon, en terreno desigual y costanero, en la falda de los montes Arredo y la Lastra, los cuales le caen el primero hácia el N. y el segundo hácia el E.; tiene tambien otro llamado la Llana por S. Confina por E. con Villaluenga y la Sierra, por S. con Antecama de la Ribera, por O. con Caicedo de Sopeña, y por N. con Pobes y Anucita; estendiendo su jurisdiccion 1 leg. á lo largo y ½ á lo ancho. Báñala por O. el rio Bayas, que dirigiendo su curso de N. á S. la deja á su izquierda, proveyéndola de truchas asalmonadas de escelente calidad. Tiene 9 fuentes, á saber: Heriñuela, de que se sirven para el riego de las huertas, la de la Lambre, la de Peñas quebrantadas, la del Pradillo, la del Repodio, tan abundante,

que antiguamente suministraba bastante agua para un molino, la de Miguelez, y otras 3 sin nombre cerca de dicho rio. Su cosecha se reduce á trigo, cebada y todo género de granos y semillas. En el catálogo de San Millan se hace mencion de este pueblo con el nombre de *Ereuna*, situándolo en el *Alfoz de Tornello*, cerca de *Aruzkita*.

HERGUIJUELA (LA), L. S. de Esp., provincia y obispado de Avila, partido del Barco. A. P., 31 vecinos, 152 habitantes, 1 parroquia. Situado en lo alto de una sierra en la cual apenas se pasan tres ó cuatro meses del año sin nevar, y son tan permanentes las nieves, que suelen tener el campo cubierto los cuatro y cinco meses, por lo que su terreno, á fuerza de abonos, solo produce algun centeno, cebada, patatas y muchas yerbas para pasto de los ganados, y monte pardo. Es abundante de aguas por cercarle varios arroyos, con cuyas aguas riegan los prados y huertos. Industria: los varones se dedican á la labor y ganadería, y las mugeres a hilar y tejer lienzo.

HERGUIJUELA (LA), L. R. de Esp., provincia de Salamanca, partido y obisp. de Ciudad-Rodrigo, campo de Agadones. A. P., 56 vecinos, 186 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Para su situacion y productos (*V. el artículo Encina* (*la*). Dista 3 leguas de la cabeza de part. Contr. 871 rs. 10 mrs.

HERGUIJUELA DE LA SIERPE (LA), L. R. de España, provincia, partido y obispado de Salamanca, cuarto de Peña del Rey. A. P., 30 vecinos, 120 habitantes, 1 parroquia. Situado en una llanura entre la sierra alta de Linares y la baja de Castroverde, hácia el S. Produce trigo, garrobas y lino. Dista 7 leguas de la capital. Contr. 1,014 rs. 2 mrs.

HERGUIJUELA DE LA SIERRA (LA), V. de España, provincia y obispado de Salamanca, partido de Miranda del Castañar, exenta. A. P., 200 vecinos, 800 habitantes, 1 parroquia con un anejo que es la Rebollosa en Estremadura. 1 pósito. Sit. en terreno montañoso muy áspero, cerca del convento del Santo Niño de Belen y de la raya de Estremadura. Es tierra miserable. Produce su término los mismos frutos que Monforte y ademas algun aceite. Industria: la exportacion de sus frutos, el cultivo de las abejas y la arriería. Dista 13 leguas de la capital, 1½ de la cabeza de partido y 1 de Monforte. Contribuye 3,596 rs. 32 mrs. Derechos enagenados 1,703 rs. 6 mrs.

HERIDAS, Alquería S. de España, provincia de Estremadura, partido de Cáceres, obispado de Coria, jurisdiccion de Granadilla. Pertenece al lugar de Pino donde se hallará su situacion y productos.

HERIGUELA, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido de Almagro, término de la villa del Viso.

HERMANAS, Granj. S. de España, provincia de la Mancha, part. y térm. de Aina.

HERMEDELO (SAN MARTIN DE), Feligresía Ecl. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Quinta. J. O., 87 vecinos, 435 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*V. Aguas Santas*). Contr. 280 rs.

HERMEDES, V. R. de España, provincia de Palencia, part. de Cerrato. A. O., 99 vecinos, 448 habitantes, 1 parroquia. Sit. con esposicion al S., á la falda de un cerro defendido del N. y O. Disfruta de buenas y muchas aguas, y es muy sano. Produce granos y 200 fanegas de anís y cominos. Tiene mucho monte. Industria: 1 molino. Dist. 5 leguas de la capital. Contr. 909 rs. 18 mrs. Derechos enag. 7 rs.

HERMELO (SANTIAGO DE) Y LA PEREYRA, Feligr. Ecl. de España en Galicia, provincia y arzobisp. de Santiago, jurisdiccion de Cangas. J. O., 76 vecinos, 372 habitantes, 1 parroquia aneja de San Juan del Poyo, priorato de Benitos. Sit. en terreno montañoso en la mayor altura de la península de Morrazo, en la garganta de tierra que forman las dos rias de Vigo y Pontevedra, aquella por el S., y ésta por el N. a distancia de ½ de legua largo. Confina con los pueblos de Cela, Buéu, Coiro, Moaña y Meira, todos de esta misma jurisdiccion (*V. el art. Cangas*). Su clima es algo fresco, el pueblo esta metido entre montes desiertos que le rodean, que a proporcion de ellos esta éste y el monasterio en un hondo, y allí estan las vegas que siembran. Hay ricas aguas pero no se coge vino; y sí en los pueblos inmediatos donde le hay con abundancia y muy bueno. Produce maiz, centeno, lino, alubias y algunas hortalizas; y en sus montes muchas retamas silvestres, de las que venden las sobrantes, y éstas despues de cortadas se labra cacha, y quema el terreno, y sin mas trabajo al cabo de 8 ó mas años se-

vuelven á arrancar las yerbas que se crian en ellas; y en las vegas mantienen sus ganados que son en corta cantidad. Industria: tejedores que lo son los mas, así hombres como mugeres; pero á pesar de eso son bastante pobres sus habitantes.

HERMESENDE (San Ciprian de), L. S. de España, provincia de Valladolid, partido de la Puebla de Sanabria, obispado de Orense. A. P., 50 vecinos, 207 habitantes, 1 parroquia aneja de Santa María de Hermesende de quien dista cuarto y ½ de legua al O., en cuyo artículo se hallará su situacion y productos (*Véase*).

HERMESENDE (Santa Maria de), L. S. de España, prov. de Valladolid, part. de la Puebla de Sanabria, obisp. de Orense. Este pueblo es el mismo que vulgarmente se llama Armisendi, de quien dimos noticia en el tomo 1.º de esta obra; pero habiendo recibido posteriormente las siguientes que se ha servido darnos su cura párroco, por sí y á nombre de sus tenientes en San Ciprian, Castromil y Castrelos, las comunicamos al publico para que sirvan como de correccion ó suplemento al citado articulo en los puntos de que no hacemos mencion en aquel. Consta esta parroquia de 96 vecinos y 383 habitantes, y tiene por anejos los tres ya referidos, que distan de ella el primero cuarto y ½ de leg. al O.: el segundo 2 leguas por el mismo rumbo, y el tercero ½ legua N Confina por el E. con San Estevan de la Tejera á 1 legua, por O. con Villavieja á 3 ½: por S. con el reino de Portugal y términos de los lugares portugueses, Mofreita y Moimenta de la provincia de Tras los Montes, obisp. de Braganza; y por N. con la parroquia de Lubian que dista 2 leguas. Atraviesa este lugar el rio Tuela, que nace en términos de Lubian, Padornelo, Edroso y Chanos, y corre de N. E. á S. O. por entre los lugares de Santa María y San Ciprian de Hermesende, hasta meterse en Portugal á desembocar en el Duero, junto á Mirandela. Es abundante de truchas y tal cual anguila. Sobre este rio, entre los dos lugares de San Ciprian y Sta. María de Hermesende, hay un buen puente de cantería, construido á espensas del abad D. Francisco Montes, en los años de 1765 y siguientes. Hay en dicho rio varios molinos harineros para el uso de sus vecinos. Este beneficio curado y sus 3 anejos, están en la vereda octava del obisp. de Orense, en la dignidad de Varonceli, y ocupan unas 6 leguas cuadradas de terreno muy quebrado, montuoso, y por la mayor parte inculto é insusceptible de cultivo. Sus 4 iglesias estan reedificadas de nuevo, y su escultura renovada últimamente por el célebre D. José Ferreiro, de quien hace mencion el Diccionario de la Real academia de San Fernando, artic. *Gandino*, y que fue maestro de las mejores obras de escultura que se ven en la ciudad de Santiago. Producen en años comunes 2,000 fanegas de centeno, 700 arrobas de vino de montaña, lino, cuyo cultivo va en progresiva decadencia, por su desestimacion en los mercados, desde que se generalizó el uso de los algodones: algo de maiz, mucha patata y castaña: mucha yerba, estando destinados á pradería los mejores terrenos. Industria: varios telares de lienzos ordinarios en que se ocupan generalmente las mugeres, un telar de lana para paños pardos y mantas, un batan, cria de ganado vacuno que por lo comun se estrae para Portugal: ganado cabrío y lanar de ínfima calidad, y tambien de cerda. Estas producciones é industria son las mismas en los otros tres lugares anejos escepto el vino y castaña de que nada se coge en Castromil de Castilla. Hay en todos algunas colmenas que no prosperan. Esta parroquia con sus tres anejos fue invadida y asolada por los portugueses á mediados del siglo XVII, durante la guerra de la independencia de Portugal, y pagan fueros y martiniegas al conde de Benavente, por el supuesto señorío que pretende de estas tierras.

HERMIDA (la), L. R. de España, provincia y part. de Santander, valle de Peña Rubia. Reg. P., 9 vecinos, 47 habitantes, 1 parroquia. Dista 29 leguas de Burgos. Contr. con el valle.

HERMIDA (de la) y HERMIDA (San Salvador de la), Feligresías, la primera de la provincia de Orense, y la segunda de la de Santiago (*V. Ermida*).

HERMIDE, L. S. de España, provincia de Leon, part. de Ponferrada, obisp. de Lugo, merindad de Valcarce. A. P., 12 vecinos, 40 habitantes, 1 parroquia aneja de San Pedro de Vilasinde, en cuyo artículo se hallará su situacion y productos. Contribuye con la merindad.

HERMIGUA (Valle de), L. S. de Esp. en Canarias, isla de la Gomera, sit. al O.

de la capital, y al E. de Chipude, en terr. delicioso, circundado de altos cerros, de donde se despeñan 3 caudalosisimos arroyos, cuyas saludables aguas le fertilizan. Está plantado de viñas, platanos, higueras de diversas especies, drugos, limones, palmal, árboles frutales, ñames y todo género de hortaliza. En lo antiguo hubo hazas de cañas de azucar y 2 ingenios de que solo quedan los vestigios. Tiene 1 parroquia con cura de provision del obispo, un convento de frailes y una ermita con 8 molinos sobre el arroyo de Monforte. Se cogen en el valle de Hermigua como 600 pipas de vino, 580 fanegas de legumbres, 3,000 libras de seda. Hay 1,000 cabezas de ganado vacuno para la labranza, 400 de ganado menor, y suficiente número de bestias de carga, y nada faltaria a sus habitantes para la comodidad de la vida, si hubiese mas aceite y mas trigo. Entre sus montañas sobresale la de Ansosa, vestida de muchas especies de los mejores árboles, cuya fuente del Pajarito prefieren los ciervos a todas las aguas del pais. Sus puertos son la plaza de Santa Catalina, peligrosa por los bancos de arena, y la del azucar al estremo del pago de Montoro, tan espaciosa y bella que muchas familias suelen ir á recrearse allí por los veranos. La jurisdiccion de su alcalde ordinario se estiende á los pagos siguientes: los de Juana, cuyas aguas hacen aquel suelo lozano y fértil en viñas y pomares; el Palmar, tierra de pan llevar; Monturo á 1 legua de Hermigua, cuyos vecinos casi todos son cabreros; los Alamos, sitio llamado asi por los árboles de esta especie de que abunda.

HERMITA, Hermita del Romero, Hermitaños, Hermitas y Hermitillas, La primera, Granja S. de España, provincia de la Mancha; la segunda, Ald. R., prov. de Murcia; la tercera, Ald. R., prov. de Sevilla; la cuarta, Felig. R., provincia de Orense; y la quinta, Granja S., en la Mancha, partido de Almagro, término de Calzada *(Véanse Ermita)*.

HERMORA, Coto Real. S. de España en Galicia, provincia de Lugo (*V. Ermora, San Bartolomé de*).

HERMOSA, L. R. de España, prov., obispado y partido de Santander, merindad de Trasmiera, Junta de Cudeyo, Proc. P., 44 vecinos, 171 habitantes, una parr. Dista 28 leg. de Burgos. Contrib. con la Junta.

HERMOSILLA, V. S. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido y merindad de Bureba, cuadrilla de la Vid. A. O., 46 vecinos, 177 habitantes, 1 parr. Sit. á orillas del rio Oca, lindando por N. con Pino y Cornudilla, por E. con La-parte, por S. con Terrazos y Barrios de Bureba, y por O. con Solas. Sus productos son los que estan indicados en el artículo Bureba. Dista 8 leguas de la capital. Contr. 807 rs. 4 maravedises.

HERMUA, V. de España, señorío de Vizcaya, obispado de Calahorra. A. O., dos regidores, dos diputados, síndico y personero, gobernador, 102 vecinos, 451 habitantes, 1 parroquia, 3 ermitas. Sit. en una encañada, rodeada de altos montes, á la parte septentrional de un arroyuelo formado de otros dos que, bajando de la sierra de Oiz y montaña de Urco, se unen en su cercania, y juntos van despues por Eibar al rio Deva. Confina por E. y S. con término de dicha villa de Eibar, y anteig. de Zaldua, y por O. y N. con los de la anteiglesia de Malladia, en cuyo territorio fue fundada. Tiene en las juntas generales de Guernica el 12.° voto y asiento entre las villas, y despues de todas las repúblicas del Infanzonado. La poblacion era antes mayor; pero fue saqueada é incendiada por los franceses en 1794, habiéndose preservado del incendio solas 8 casas de 84 que existian. Se hallan ya muchas reedificadas, y entre ellas la del ayuntamiento, en que está el paseo público y la carnicería. En el casco de la villa, compuesto de dos calles y una callejuela con dos puertas, reside casi todo el vecindario, y solo hay fuera de él 7 caseríos habitados por labradores; otros 18 hay en la villa, y los demas vecinos se ocupan por la mayor parte en fabricar llaves y cajas de armas, cuyos cañones se fabrican en Eibar, Plasencia y otros pueblos de Guipúzcoa. Esta fabrica ha decaido considerablemente, habiéndose trasladado despues del incendio algunos maestros y oficiales. Hay escuela de primeras letras y cirujano dotado; hay tambien 2 fuentes muy buenas, y existen en su término 6 puentes de piedra, una ferrería y 8 molinos. Su feligresía comprende 11 caseríos fuera de la jurisdiccion de la villa y en término de Zaldua. Celebra féria de ganado mayor el dia de San Ignacio de Loyola y el domingo inmediato. El escudo

de sus armas se divide horizontalmente en dos cuarteles; el de abajo con una cadena que forma como un arco con dos estrellas, una sobre otra, y el de arriba con una media luna y una concha encima con una cruz. Fue natural de esta villa don Andres de Orbe y Larreategui, obispo de Barcelona, arzobispo de Valencia, inquisidor general y gobernador del consejo, que falleció en 1740. Trasladóse su cuerpo á la iglesia parroquial de esta villa, donde se ve su sepulcro entrando por la puerta principal a la izquierda. Es una urna de jaspe, sobre la cual está su estatua de rodillas en berroquina, y otra detras representando un page que le tiene la mitra. Dista 7 leguas de Bilbao, 2 de Durango, y otras dos de Elorrio.

HERMUA, L. de España, provincia de Alava, hermandad de Barrundia, obisp. de Calahorra, vicaría de Salvatierra; 18 vecinos, 86 habitantes, 1 parroquia, dos regidores y demas ministros de justicia. Confina por N. con los montes de Araoz y Oñate, por S. con Etura, por E. con Larrea, y por O. con Ozaeta. Su cosecha se reduce á granos.

HERMUNDE (San Pedro de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Luaces. J. de letras, 48 vecinos, 264 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas Loureiro y el Castro. Su situacion, productos é industria se hallarán en el artículo Luaces (*Véase*). Contribuye 924 reales 1 maravedí.

HERNAN CABO, Alq. R. de España, provincia y part. de Salamanca, cuarto de Peña de Rey; 1 vecino, 4 habitantes. Dista 5 leguas de la capital. Contrib. 358 reales 3 mrs.

HERNAN GALLEGO, Despob. R. de España, provincia y partido de Avila, Sexmo de San Pedro. Confina con los pueblos de Bularros, Muño-pepe, Padiernos y Muño-galindo. Dista 1 ¼ leg. de la capital.

HERNAN-PEREZ, V. Ord. de España, prov. de Estremadura, part. de Alcantara, perteneciente a la de este nombre, obisp. de Cória. A. O., 61 vecinos, 299 habit., 1 parr., 1 pósito. Sit. como á 100 pasos del arroyo de su mismo nombre, que nace en la falda de la sierra de los Angeles; corre de N. á E. hasta su confluencia en la rivera llamada Trasgas, que dista ¼ legua de la villa, y entra luego en el Arrago, en el término de Santibañez, á 1 legua de dist. de este pueblo. A ¼ de leg. corre el arroyo de los Aradiles, que por el O. es la linea divisoria del término de la villa, y de la de Cadalso. Confina por el E. con Villanueva y Campo, por N. con Torrecilla, por O. con Cadalso, por S. con Santibañez de Mascules, todos a distancia de 1 legua. Dista 28 leguas de la capital, 12 de la cab. de partido, 2 S. de Puño en Rostro, lugar arruinado de la provincia de Salamanca, 16 de Cáceres y 60 de Madrid. Contribuye 2,720 reales.

HERNAN-SANCHO, L. R. de España, provincia, obispado y partido de Avila, Sesmo de San Juan. A. P., 96 vecinos, 378 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. La estension de su término es de 3260 faneg.; 2746 de tierras cultivadas; 52 de incultas; de las cultivadas 50 de primera suerte destinadas á trigo; 1030 de segunda a cebada, 1566 de tercera a centeno y garrofas; fertilidad general, 4 por 1; tierras incultivables 52, que se siembran cada año 1373; que descansan un año 1373; empleadas en granos 2746; en nabos y patatas 1, en viñas 100; en pastos naturales 450; en monte alto 3; tierras concejiles 6: cultivadas por sus propietarios 50, por arrendadores 2596; de mayorazgos cultivadas 504; incultas 30; de capellanias cultivadas 156; incultas 16; de comunidades religiosas cultivadas 52; incultas 6. En este pueblo usan de cigüeñales para el riego de las huertas. Produce trigo, cebada, centeno, garrobas, vino y pastos. Dista 4 leg. de la capital. Contrib. 5,693 rs. 2 mrs.

HERNANDINOS, Alq. R. de España, provincia de Salamanca, part. de Ciudad-Rodrigo, campo de Camaces Situado cerca de Laguna Cervera, de la cual sale un arroyuelo que lleva sus aguas al Duero. Produce granos, pastos y ganados. Dista 5 leg. de la cabeza de partido.

HERNANI, Partido de España; prov. de Guipúzcoa, que se compone de la villa del mismo nombre, y de la poblacion de Lasarte, sujeta a su jurisdiccion ordinaria. Vota con 27 ½ fuegos, y ocupa el 17 asiento en las juntas de la provincia.

HERNANI, V. de España, provincia de Guipúzcoa, arciprestazgo mayor y obisp. de Pamplona; 484 vecinos, 2,555 habitantes,

1 parroquia, 1 convento de monjas, 1 hosp., 3 ermitas, 1 Alcalde, 2 Regidores y 1 Sind. Sit. á los 43° 15′ 47″ de lat. N., en terreno elevado y alegre sobre la falda del monte de Santa Barbara que la domina por O. El rio Urumea la ciñe por E., y pasa por sus puertas la carretera de coches que vá no menos a S. Sebastian que a Francia. Conf. por N. con San Sebastian, por N. E. con Astigarraga, por entre S y O. con Urnieta; esta línea tiene una legua de estension y es toda camino de coches; tiene a Zubieta entre O. y N., y á Arano en Navarra, entre E. y S., siendo la distancia y estension de esta línea de 2½ leguas. El caserío es suntuoso y cómodo, las calles principales que son dos, y se llaman la Mayor y la de Urumea, son rectas, bien pavimentadas y con losas en las aceras y por medio; hay una casa de ayuntamiento de buena fabrica, y parte de ella descansa sobre el arco de uno de los cinco portales de la villa; se cuentan tres posadas sobre la carretera y cuatro arrabales, uno en el camino que va á Astigarraga, saliendo por la calle de Urumea; el segundo a la salida del portal de la calle Mayor, camino de S. Sebastian; el tercero saliendo del portal de la casa de ayuntamiento, camino de Urnieta; el restante es hacia el puerto en que hay una lonja inmediata al rio Urumea. Desde aqui se envian en barcos, a los astilleros de San Sebastian y Pasages, fierro, leña, remos y otros efectos. Para recreo de los vecinos se cuentan hasta seis paseos con direccion á San Sebastian, Astigarraga, Urnieta, Vega, Urumea y Lasarte; el juego de pelota es muy cómodo y enlosado; en su jurisdiccion se hallan cuatro molinos y tres ferrerías, distantes de una a 2 horas de camino; el suelo es delicioso y fértil; produce trigo, maiz y legumbres; la manzana en años buenos es cosecha considerable, y con ella se hace la sidra, bebida ordinaria de los naturales; de castaña, nuez, guinda, pera, melocoton, albérchigo y uva de parra, y no faltan otras especies de frutas, esceptuando naranjas y limones, como tambien hortaliza de toda especie. Inmediatas al cuerpo de la villa se ven dos fuentes bajando al arrabal del puerto, ambas de escelentes aguas, y en particular la que se llama Cillar Iturria ó fuente de Plata. La otra tiene tres caños, un cómodo lavadero y abrevadero para bestias; del sobrante que es mucho, se forma un estanque para apagar los fuegos; tambien sirve la abundancia de agua para limpiar las inmundicias del rastro; apenas hay caserío que no tenga fuente propia. De estas aguas se forman varios arroyos que desaguan en el Urumea, cuyo curso, apartandose algo de la villa de Urnieta, y atravesando por medio de las vegas de esta villa y la de Astigarraga, entra en el mar cerca de San Sebastian por la parte de Zurriola. Por el confin de su jurisdiccion pedanea de Lasarte pasa el rio Oria que, naciendo en Cegama, se introduce en el mar por la barra de Orio. Todos estos rios y arroyos abundan de anguilas, bermejuelas, salmonetes, truchas, albures, salmones y paluzas. Los montes producen hayas, cipreses, avellanos, fresnos, álamos, encinas y otros árboles, muchas plantas medicinales y flores. Se encuentran en ellos zorros, javalíes y gamos, y la caza de volateria consiste en patos, percazas, aves frias, becadas, becacines, codornices, faisanes, etc. Los naturales por la mayor parte se ocupan en la agricultura y en fabricar hierro; las mugeres ayudan á los hombres ó hilan, y preparan el lino para hacer lienzos y redes. Hay algunos artesanos, y otros se dedican á la arriería. Esta villa es una de aquellas en que se celebran las juntas, y vota en ellas con 17½ fuegos en 17° lugar. Extramuros de ella se ve el convento de monjas, edificio de bastante capacidad y decencia. Fue hijo de esta villa el capitan Juan de Urbieta, que en la batalla de Pavia, en 1525, hizo prisionero á Francisco I, rey de Francia. El doctor Isasti en su *Compendio historial de Guipúzcoa* trae a la letra la certificacion del rey, donde confiesa haberle prendido en Pavia dicho Juan de Urbieta; tambien fue natural de esta villa el Padre Larramendi, jesuita, que escribió la Gramatica y Diccionario de la lengua vascongada. Desde Tolosa á esta villa hay 4 horas de camino militar, en cuyo intermedio se encuentra Andoain.

HERNES (San Pedro de), L. S. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Buron, obisp. de Oviedo. A. O., 80 vec., 405 habitantes, 1 parroquia compuesta de las aldeas de Vilar, Encanlar, San Pedro, Estralgo, Sarceada, Rio, Villagudin y Rio de Porto, y tiene por aneja la de Santa Maria de Allonca. Sit. a la margen derecha

del rio Navia, confinando con los pueblos de San Miguel de la Barcela, S. Salvador de Negueira y provincia de Asturias. Produce trigo, centeno, maiz, avena, patatas, nabizas, castañas, vino y toda especie de ganados. Contribuye 1,048 reales 4 maravedises.

HERNIALDE, L. de España, provincia de Guipúzcoa, partido y jurisd. de Tolosa, arciprestazgo mayor y obisp. de Pamplona; 48 vecinos, 242 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno costanero, a la falda del elevado monte de Hernio, al N. y distancia de $\frac{1}{4}$ legua de Tolosa.

HERNIO, Monte elevado de España, provincia de Guipúzcoa, jurisdiccion de las villas de Albistur y Asteasu, y de las universidades de Ava, Regil, Goyaz y Vidania. Cerca de su cima hay una ermita y una venta, y bajo de ella brota una fuente del mismo nombre, conocida tambien con el de Iturriotz, que quiere decir fuente fria, la cual esta reputada por muy provechosa en varias enfermedades, señaladamente en las cutaneas; abunda en escelentes pastos, y se crian robustos árboles, hayas, fresnos, robles, castaños, avellanos y algunos tejos. Garibay le nombra alto y eminentísimo *Iunio*, que en la tierra dicen Irnio y algunos Ernio, y creyó ser el Vinio adonde se refugiaron los Cantabros en la guerra de Augusto; opinion que siguieron Mariana y otros escritores, á la cual se oponen Zurita, Florez y Risco, por no haber sido Guipúzcoa el teatro de aquella guerra. No faltaron algunos que colocaron aqui la antigua *Iturrissa*, por alusion al nombre de *Iturriotz*; pero no corresponde el sitio á la demarcacion del *Itinerario* de Antonino.

HERVEDERAS, L. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Tineo, parroquia de Barcena (San Miguel de) (*Véase este articulo*).

HERVIAS, V. S. de Esp., provincia de Burgos, partido de Santo Domingo, Junta de Valpierre, obisp. de Calahorra. A. M., 90 vecinos, 426 habitantes, 1 parroquia. (*Véase Valpierre*). Dista 13 leguas de la capital. Contribuye 2,402 rs. 20 mrs. Derec. enagen. 508 rs.

HERRADA, L. S. de Esp., provincia de Burgos, partido de Laredo, valle de Soba. Reg. P., 55 vecinos, 217 habitantes, 1 parr. Dista 19 leg. de la cap. Contr. con el valle.

HERRADON (EL), V. S. de España, provincia, obispado y partido de Avila, Sexmo de Santiago. A. O., 97 vec., 365 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada en terreno montuoso, lindando con término de Navalperal, Sta. Cruz y San Bartolomé de Pinares. Riega sus términos el riachuelo Gasnatas que desagua en el Alberche, y sobre el cual tiene un buen puente para comunicar con la Paramera de Avila. La estension de su término es de 6,178 fanegas; 2,178 de tierras cultivadas de tercera clase destinadas á centeno y 4,000 incultas; fertilidad general 5 por 1; tierras incultivables 3,080; que se siembran cada año 500; que descansan 3 años 1,500; empleadas en granos 2,178; en legumbres 2; en hortaliza y frutas 1; en nabos y patatas 1; en primeras materias 16; en viñas 7; en pastos naturales 2,000; en monte alto 2,000; tierras concejiles 200; regadías 30; cultivadas por sus propietarios 300; por arrendadores 200; de capellanias cultivadas 50. Es pueblo escaso de agua. Produce centeno, legumbres, frutas, vino y pastos. Dista 3 leguas de la capital. Contribuye 4,901 rs. 26$\frac{1}{2}$ mrs. Derechos enag. 1,562 rs. 6$\frac{1}{2}$ mrs.

HERRADURA (LA) Cot. R. Ord. de España, provincia de Aragon, partido de Alcañiz, jurisdiccion de Caspe; pertenece á la de San Juan de Jerusalen.

HERRAMEL, Ald. Ab. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido de Juarros y la Mata. A. P., 9 vecinos, 35 habitantes, 1 parroquia. Su situacion, poblacion, productos é industria se hallaran en el artículo Villarrobe (*Véase*). Dista 5$\frac{1}{2}$ leguas de la capital. Contribuye 435 reales 12 maravedises.

HERRAMELLURI, V. de España, provincia de Burgos, partido de Santo Domingo de la Calzada, ob. de Calahorra. A. Mayor, 300 vecinos, 1,188 habitantes, 1 parroquia, 1 hospital. Situada entre los rios Tiron y Oja. (*Véase Leyba*). Dista 10 leg. de la capital. Contribuye 3,441 rs. 18 mrs. Derechos enagenados 608 rs. 22 mrs.

HERRAMOLA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Castropol, 4 vec., 19 habitantes, parroquia de San Juan de Moldes (*Véase*).

HERRAN, V. S. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido de Castilla la Vieja en Burgos, valle de Tobalina. A. O., 22 vecinos, 91 habitantes, 1 parr.

Situada á la margen derecha del rio de su nombre, que corre por el E. y va á desaguar en el Ebro. Confina por N. con la sierra de Plagaro, por E. con Villanueva del Grillo, por S. con Promediano, y por O. con Santa Coloma. Sus productos se hallarán en el artículo Tobalina. Es patria del Illmo. Señor Don Juan de Arciniega, obispo de Adra y auxiliar del arzobispo de Toledo. Dista $14\frac{1}{2}$ leguas de la capital. Contribuye con el Valle.

HERRARIA, Ald. Ord. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Incio de Broza, y una de las que componen la parroquia de Santa Marina de Incio (*Véase*).

HERRARIA, Ald. R. y Ord. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Caurel. Es una de las que componen la parroquia de Pacios (*Véase*).

HERRARIA, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Samos. Esta aldea compone parte de la parroquia de Samos (*Véase*).

HERRARIA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion del Real Coto de Doncos, y una de las que componen la parroq. de Santiago de Doncos (*Véase*).

HERRÉ, Ald. S. de España, provincia, partido y arzobispado de Sevilla; 13 vec., 60 habitantes, anejo de Puerto Serrano: toda la poblacion se reduce á cas. de campo ó cortijos de labor. Dista 11 leguas de la capital. Contr. con Puerto Serrano.

HERRERA, V. Ord. de España, provincia de Estremadura, partido de Alcántara, perteneciente á la de este nombre, obispado de Coria. A. O., 196 vecinos, 926 habitantes, 1 parroquia. Situada á $\frac{1}{4}$ de hora S. del Tajo, sobre una loma dominada por otras inmediatas. Sobre el rio hay una barca para su paso, capaz de contener de 40 á 50 personas, y 12 los dos botecillos de que se sirven cuando el rio trae mucha corriente. Produce granos, ganados, miel y cera. Industria, 3 molinos en el Tajo, otro á la salida del pueblo, que muele con un regato que pasa por el pie de la loma, y otro en el arroyo Cabrioso á $\frac{1}{2}$ legua de distancia. Si no se está prevenido que esta villa es de España, facilmente se puede persuadir el que entre en ella, que pertenece al reino de Portugal, porque los habitantes hablan este idioma. Este es el último lugar de España por esta parte; dista $\frac{1}{2}$ cuarto de legua del Tajo, término divisorio entre los dos reinos. Confina por el E. con Santiago de Carbajo que dista 2 leg., y por el mismo rumbo corre á 1 la ribera de Urela, que entra en el Tajo á la misma distancia. El Seber pasa á 2 leguas y á la misma distancia entra en el Tajo, dividiendo á España de Portugal. Dista 16 leg. de la capital, 9 de la cabeza de partido, 16 de Cáceres y 60 de Madrid. Desde Valencia de Alcántara á este pueblo hay 6 horas y $\frac{1}{2}$ de camino militar, y en su intermedio se encuentran el vado de la rivera Davis, el de la de Alburrel, y el arroyo de Valdecaballos. Contribuye 4,386 rs. 5 mrs.

HERRERA, L. R. de España, provincia de Aragon, partido de Daroca, arzobispado de Zaragoza. A. P., 298 vecinos, 1,469 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. El orígen de este nombre parece ser de las ferrerías y fraguas que habia en su territorio, donde se fabricaban armas en tiempo del Rey Don Jaime. En este pueblo principia la serranía que se estiende hácia el partido de Teruel. (*V. Daroca, partido*). Aquí está prohibido hacer cortes de pinares, y solo se permite quemar aliagas en los hornos de los alfareros, segun los estatutos del año de 1686, que si hubieran sido mejor observados, no estarian tan destruidos estos preciosos montes. Dista 5 leguas de Daroca y 1 del santuario de Nuestra Señora de Herrera. Contribuye 21,925 reales. 30 mrs.

HERRERA, L. R. de España, provincia de Burgos, partido de Castilla la Vieja en Laredo, corregimiento de Villarcayo, merindad de Valdivieso, obisp. de Santander. Reg. P., 26 vecinos, 100 hab., 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Valdivieso, merindad. Dista 10 leguas de la capital. Contr. con la merindad.

HERRERA, L. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, part. de Estepa. A. P., 623 vecinos, 2,470 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Situado entre inmensos olivares sembrados, en los intermedios de los arboles, de trigo, cebada y otros granos, por ser terreno muy fértil. En este pueblo, dirigiéndose al camino de Córdoba, empiezan, segun Bowles, las tierras rojas y blancas que son tan fértiles. No se ven en ellas piedras sueltas ni guijo de ninguna de las tres especies que se ven por lo restante de España; esto es, el calizo, el no calizo, y

el mezclado de uno y otro. Aqui empiezan á verse los palmitos, lo que es señal de ser ya pais caliente, y en medio del dicho cam. hay bastante yeso y un manantial de agua salada, del cual se saca para dejarla evaporar y hacer sal. Dista 16 leguas de la capital y 1 de Estepa. Contribuye 27,542 rs. 32 maravedises.

HERRERA, L. Ecl. de Esp., provincia de Soria, partido de Ucero. A. P., 58 vec., 225 habitantes, 1 parroquia aneja de Talbeyla. Situado en un pequeño valle; conf. por N. con Casarejos, por E. con Talbeyla, por S. con Cantalucía, y por O. con el rio Ucero. (*V. Osma, obispado*). Dista 11 leguas de la capital.

HERRERA, L. R. de España, provincia, obispado y partido de Santander, valle de Camargo. Proc. P., 56 vecinos, 229 habit., 1 parroquia aneja de Zalla. Dist. 27 leguas de Burgos. Contribuye con el valle.

HERRERA, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido y término de Alcaraz. A. P.

HERRERA Y REDONDO, L. R. de España, provincia y arzobisp. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, corregimiento de Villarcayo, merindad de Sotos Cueva. Reg. P., 15 vecinos, 60 hab., 1 parroquia. (*V. Sonsierra*). Dista 16½ leg. de la capital. Contribuye con la merindad.

HERRERA DE DUERO, V. R. de Esp., provincia, obispado y part. de Valladolid. A. O., 15 vecinos, 60 habitantes, 1 parroq. Situada á la orilla merid. del rio Duero, en campiña rasa rodeada de pinares y majuelos; cielo despejado y alegre. Confina por el N. con Valladolid, estando en el medio la Cisterniga; por E. con Tudela de Duero, á 1 legua; por S. con Portillo á 2, estando intermedia la villa de Aldeamayor; y por O. con Bocillo, á 1 legua. Produce ganado lanar, trigo, cebada, centeno, legumbres y vino. Dista 2 leguas de la capital. Contr. 1,049 rs. 32 mrs.

HERRERA DE RIO PISUERGA, V. S. de España, provincia y obisp. de Palencia, partido de Campos; corregidor de primera clase con 2 alcaldes ordinarios, administracion subalterna de rentas, 266 vecinos, 987 habitantes, 1 parroquia muy bella y muy capaz, 1 arcipreste con 22 curas bajo su jurisdiccion, 1 ermita, y á distancia de 300 pasos N. del pueblo, 1 convento de religiosos en una deliciosa llanura regada por el Pisuerga que baña los muros de la huerta, y sobre él hay un puente de piedra de 13 arcos; 1 palacio, 1 escuela de primeras letras para niños y niñas, otra de latinidad, buen caserío. Está situada en un cerro, con dilatado y hermoso campo, buenas alamedas, y paseos entre el rio Pisuerga y el Burejo que es escaso de aguas en el verano, y se une al primero á ¼ de leg. de la villa, á poca distancia de la cual atraviesa el Pisuerga el canal, recogiendo este las aguas suficientes para su destino. Al término de la villa se han agregado 3 ó 4 despoblados, con lo cual tiene muy considerables fondos de propios; el terreno, que es muy feraz, produce en abundancia todo género de granos, y tiene muchas huertas con árboles frutales de varias especies: la industria de sus habitantes consiste en 4 tenerías para curtir y hacer suela y becerro, varios tejedores de lienzos, manteles y servilletas: tiene médico, cirujano, sastres, zapateros y herreros, varios comerciantes y comisionistas para acopiar trigo para las montañas de Reynosa y Santander. Mantiene en su campo 3,000 cabezas de ganado lanar y una gran cabaña de yeguas, vacas, becerros y borriquería; 2 molinos harineros con 3 piedras cada uno que abastecen los pueblos inmediatos, cuyas aguas se sacan del Pisuerga que corre como á 300 pasos de la villa, y sirven tambien para el riego de las huertas. Aqui principia la calzada que va á Santander. Dista 8 leg. de la capital, y desde Aguilar de Campó hay 6 horas de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentran Valoria, Becerril del Carpio, y Venta de la Corva. Contrib. 12000 reales. Derechos enagenados 3,515 reales 15 maravedises.

HERRERA DE VALDECAÑAS, V. S. de España, provincia de Palencia, partido de Cerrato, arzobispado de Burgos. A. M. y O., 173 vecinos, 580 habitantes, 1 parr., 1 ermita. Situada en terreno llano en los confines del obispado de Palencia y arzobispado de Burgos, distante ½ legua de la carretera real de Valladolid a Burgos. Confina por el N. con Quintana del Puente, por N. E. con Palenzuela, por E. con Villan por S. con Valdecañas, y por O. con Torrequemada. Produce pastos, frutales silvestres, granos, legumbres y buen vino; ganado lanar entrefino. En lo antiguo se llamó *Terraribela*. Dista 5 leguas E. de la

capital y 10 S. O. de Burgos. Contribuye 4,016 rs. 10 mrs.

HERRERA DE ZAURDONES, Desp. S. de España, provincia de Córdoba.

HERRERA DEL DUQUE (Leuciana), V. S. de España, provincia de Estremadura, partido de Trujillo, arzobispado de Toledo. A. M. de primera clase y 2 ordinarios, 766 vecinos, 3,697 habitantes, 1 parr., 1 convento de frailes, 1 hospital, 1 pósito, administracion subalterna de rentas y de loterías. Situada en un valle al pie de una colina que se estiende de E. á O., formando una sierra de paisage pintoresco, donde se cria un vino que pudiera competir con los mejores de España. Produce caza mayor y menor, granos y aceite (*V. Valde Caballeros*). Dista 28 leguas de la capital, 15 de la cabeza de partido. Contribuye 35,705 rs. 15 mrs. Derechos enagenados 11,729 reales 20 maravedises.

HERRERA DE LOS PALACIOS, Despoblado S. de España, prov. de Córdoba.

HERRERIA, Ald. R. de España, prov. de Guadalajara, partido y obispado de Sigüenza, Sexma del Sabiñar, en el señorío de Molina. Reg. P., 40 vecinos, 184 hab., 1 parroquia de quien es aneja la de Canales, 1 ermita. Situada en una cuesta con esposicion al S. y confinando con Rillo y Canales. Tiene buenos montes de encina, robles, sabinas y pastos para ganado lanar. Produce trigo, cebada, avena, garbanzos, guisante, yeros y alguna hortaliza. Dista 11 leguas de la cab. de partido y 2 de Molina. Contribuye con la Sexma.

HERRERIA, Aldea R. de España, prov. de las nuevas poblaciones de Sierra Morena, partido de la Carlota, obisp. de Córdoba. A. P., 20 vecinos, 64 habitantes, 1 capilla aneja de Fuente Palmera, en cuyo artículo puede verse su situacion y productos.

HERRERIA, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido de Alcaráz, término de las Peñas de San Pedro.

HERRERIA y ARROYO, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Llanes; 15 vecinos, 69 habitantes, parr. de Vivaño (*V. este artículo*). Dista ¼ de legua al N. de la parroquia.

HERRERIA DE BUEYES, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Noceda. Es una de las que componen la parroquia de San Justo de Noceda (*Véase*). En esta aldea hay una fabrica de hierro.

HERRERIAS (las), Valle R. de Esp., prov. y partido de Santander. Compuesto de 4 pueblos, cada uno con Reg. P. sujeto al A. O. que hay para todo el valle. Sus vecindarios se hallarán en sus respectivos artículos (*V. la descripcion general de la provincia*). Contribuye en rentas provinciales 1,055 rs. 32 mrs.

HERRERIAS DE MARCIEL, L. S. de España, provincia de Leon, partido de Ponferrada, jurisdiccion de Bembibre. A. P., 18 vecinos, 70 habitantes, 1 parroquia. Situado al pie de las sierras de Gistredo, junto á dos arroyuelos que forman el rio de Bembibre, lindando con los pueblos de Boeza, Cavanillas y Quintana de Fuseros. Produce centeno, vino, castañas, patatas, lino yerba y ganados. Dista 6 leguas de la cabeza de partido. Contribuye con la jurisdiccion.

HERREROS, L. S. de España, prov. y partido de Leon, jurisd. de Villanueva de Valdejamuz, obispado de Astorga. A. P., 38 vec., 152 habitantes, 1 parroquia. Sit. en un pequeño valle en el camino que conduce á la Puebla de Sanabria, en terreno frio y poco fértil, cerca del rio Orbigo. Confina con los pueblos de Congosto, Sta. Elena, Jimenez y Quintana de Jamuz. Produce centeno, trigo y ganados. Dista 8 leguas de la capital. Contribuye 1,212 rs. 19 mrs. Derechos enagenados 124 rs. 1 mr.

HERREROS, L. R. de España, prov. y partido de Soria, Sexmo de Frentes, obispado de Osma. A. P., 89 vecinos, 445 hab., 1 parroquia. Situado á la márgen izquierda de un riachuelo cuyas aguas van a desembocar en el Duero. Confina por N. con Abejar, por E. con Cidones, por S. con Villaverde y por O. con Cabrejas. Sus productos se hallarán en el artículo general de la provincia. Dista 4 leguas de la capital. Contribuye 4,008 rs. 16 mrs.

HERREROS, L. S. de España, prov. de Valladolid, part. de Rueda del Almirante. A. P., 9 vecinos, 36 habitantes, 1 parr. Dista 22 leguas de la capital. Contribuye 242 rs. 28 mrs.

HERREROS, L. S. de España, prov. de Valladolid, partido de Benavente. A. P.

HERREROS, Alquería S. de España, provincia, partido y obisp. de Salamanca, jurisd. de Salvatierra de Tormes, 1 vecino, 2 habitantes. Situada á orillas del arroyo de Mendigos. Confina con Pedrosillo de

los Aires, el Villar, Sayaguente y Sanchituerto. Produce granos y pastos. Dist. 6 leg. de la capital. Contribuye 635 rs. 2 mrs.

HERREROS, Desp. S de España, prov. de Valladolid, partido de Tordesillas. Reg. P., 3 vecinos, 12 habitantes. Dista 4 leguas de la capital.

HERREROS DE PEÑA DE CABRA, Alquería R de España, provincia y partido de Salamanca, cuarto de Peña de Rey; 1 vecino, 2 habitantes. Situada al pie de unos montes que le rodean por N. E. y S., cerca de Navagallega, Frades y el santuario de Nuestra Señora de la Fuen-Santa. Produce granos y pastos. Dista 6 leguas de la capital. Contribuye 421 rs. 32 mrs.

HERREROS DE SUSO, V. S. de Esp., provincia, obispado y partido de Avila, sexmo de San Vicente. A. O., 93 vecinos, 365 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en una cañada, al N. de un cerro elevado y S. de una cordillera mas baja, con alguna vega y un mediano monte: en medio está el despoblado de Escalonilla. Produce trigo, cebada, centeno, garrobas, vino y pastos. La estension de su término es de 3,400 fanegas; 2,535 de tierras cultivadas y 1,165 de incultas; de las cultivadas 1,000 de segunda suerte destinadas á trigo y cebada; 1,235 de tercera á centeno y garrobas; fertilidad general 3 por 1; tierras incultas cultivables de tercera suerte 700; incultivables 8; que se siembran cada año 1,118, que descansan un año 1,118, empleadas en granos 2,100; en viñas 115; en pastos naturales 65; en monte bajo 1,100; tierras concejiles 295; cultivadas por sus propietarios 200; por arrendadores 2,235; de mayorazgos cultivadas 1,190. Es pueblo escaso de agua. Dista 7 leg. de la capital, y desde Muñana hay 6 horas de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentra Munico. Contribuye 2,716 rs. 18 ½ mrs.

HERREROS DEL PUERTO, Desp. R. de España, provincia y partido de Avila, sexmo de San Pedro.

HERRERUELA, L. Ord. de España, provincia de Estremadura, partido de Alcántara, pertenece á la de este nombre, obispado de Coria. A. P., 140 vecinos, 643 habitantes, 1 parroquia. Situado en una llanura, á ½ legua de la sierra de San Pedro y á ¼ del rio Salor, á orillas de un arroyo de poca consideracion llamado las Vegas. Está rodeado de monte, pero sus vistas son despejadas por la parte del S. Confina con Brozas, que dista 3½ leguas al N. E.; con Alcántara, que dista 5 N.; con Salorino 1 al N. O.; con Aliseda, que dista 3 al S. E., y por el S. con San Vicente y las encomiendas de Piedrabuena y Azagala. Produce algunos granos, madroños, mucha miel, ganados, y sus montes abundan de toda clase de Maderas. Industria: 2 tahonas, 1 molino en el Salor, y durante el verano llevan á moler el trigo á las cherras de Brozas. Dista 11 leg. N. de la capital, 8 de Cáceres, 50 de Madrid, y 1½ horas de camino militar de Salorino, en cuyo intermedio se pasan los arroyos de la Mula y el de la Torre. Contr. 1,915 rs. 22 mrs.

HERRERUELA, L. S. de España, prov. y obispado de Palencia, part. de Carrion. Reg. P., 47 vecinos, 158 habitantes, una parroquia, 1 pósito. La situacion de este pueblo es muy lóbrega y fria, por estar en una altura al pie de la sierra de Brañosera, y no tener mas que una entrada que es por la de Cervera, por la cual baja el rio á incorporarse con el Pisuerga, junto a la erm. de Santa Lucía. Produce centeno, trigo, legumbres y yerba; pero de la segunda especie se coge una sexta parte con respecto de la primera. Industria: sacar bastantes piedras para molinos y haceñas, algunos pastores trashumantes y arriería. Dista 9 leguas de la cabeza de partido. Contribuye con la jurisdiccion de Cervera.

HERRERUELA, L. S. de España, prov. de Toledo, partido de Talavera. A. P., 106 vecinos, 453 habitantes, 1 parroquia. Dista 7 leg. de la cabeza de partido. Contribuye 2,217 rs. 5 mrs. Derechos enagenados 793 rs. 30 mrs.

HERREZUELO, L. S. de España, prov. de Salamanca, part. de Alba de Tormes, cuarto de Cantalberque.

HERRIN, V. Ab. de España, provincia de Palencia, partido de Campos, obispado de Leon. A. O., 194 vecinos, 612 habitantes, 2 parroquias, 1 pósito. Sit. en terreno delicioso, á la falda E. de un pequeño alcor; al O. tiene una altura horadada de cuevas para la cosecha del vino, titulada el *Castillo*, que sin duda lo fue en tiempo de los sarracenos. Baña esta altura un pequeño rio que se llama el Rio Seguillo: en él desagua un arroyo que baña las margenes de una huerta llamada de los Templarios, de quienes sin duda, hasta hace pocos años,

se reconocieron vestigios donde está el corral del ganado mayor. A la falda de dicho castillo hay un horno de teja, desde donde arranca un puente de tres arcos. No hay árboles por falta de aficion de los naturales, pues el pais es a propósito para ellos, y serian muy útiles para preservar al viñedo del hielo, de que padece a cada paso. Su término confina por O. con Guaza, por S. E. con Villarramiel, por O. con Villafrades y Villalon, y por N. con Boadilla de Rioseco y monasterio de Benavides de monges Bernardos. Los habitantes estan miserables por falta de impulso en la extraccion de sus productos agrícolas de que abundan. Hay entre esta villa y Villafrades, desde el Emperador Cárlos aca, tres despoblados llamados Peñalosa, Poblacion y Torreherrizo, y en medio de este último se halla la fuente llamada de Arenales, que sin duda abastecia al pueblo; lo que no deja duda por estar á corta distancia de la iglesia con el título de Santa Eugenia, de que aun se conservan vestigios. El agua es delicadísima y medicinal, tan superior en finura, que no se puede comparar con ninguna otra de Campos. Se surten de ella los vecinos de Villarramiel, Guaza y Villafrades, particularmente los enfermos, por ser muy ligera y atenuadísima; tambien se surte de ella en el buen tiempo esta villa de Herrin, á pesar de estar á distancia de ½ legua y tener dos fuentes en la villa. Produce vino para el consumo de sus habitantes, trigo y cebada, poco centeno, avena, garbanzos, titos, yeros y muelas. Sus pastos pueden mantener escasamente 2,000 reses lanares que tiene; y con motivo de los rompimientos de prados en tiempo de la guerra de la independencia, se ha esterminado la cria de muletas y yeguas de vientre, y solo quedan en el dia algunas de aquellas á pienso. Industria: preparacion de lanas que conducen los vecinos á Palencia, Frechilla y Fuentes de Don Bernardo, donde hay fabricas. Dista 7 leguas de la capital. Contribuye 14,929 rs. 26 mrs.

HERUMBRAL, Rio de España en Andalucía (*V. Guadalquivir, rio*). Nace al N. de Baylen, corre de septentrion á mediodia y entra en el Guadalquivir, cerca de Villanueva de Andujar.

HERRUMBLAR (el), V. R. de España, provincia, obispado y partido de Cuenca. A. O., 116 vecinos, 456 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. El nombre de esta villa es de orígen arabigo, y se halla situada en terreno montuoso, con vertientes al rio Cabriel, lindando con los pueblos de Villarta, el Zarzoso, Puebla de S. Salvador y Villalpardo. Produce granos, pastos y ganados. Dista 14 leguas de la cap. Contr 2,271 rs. 6 mrs. Derec. enag. 1,037 rs. 11 mrs.

HEVIA (San Feliz de), Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Siero, decanato y obisp. de Oviedo; 153 vecinos, 740 habitantes, 1 iglesia matriz y 4 capillas ó ermitas. Sit. á la falda de una sierrecita que la ciñe por S., y confina por N. con la villa de Noreña, por S. con el concejo de Langreo y su parroquia de Barros, por E. con la de Valdesoto, y por O. con la de Santa Marina de los Coquillos. La citada sierra ó montaña produce pasto para ganados, caza de perdices y varios castaños y robles. Por la falda de esta feligresía, pasa el rio principal del concejo, que llaman aqui rio de Hevia, y tiene un puente de piedra, dos molinos harineros y pesca abundante de trucha y anguila. Comprende esta parroquia las aldeas de Hevia, Caballeros, Molledo, Cadaval (el), Nora, Cuesta (la), Canfriales, Orial y Vallin Sus habitantes se ocupan en la agricultura y cogen anualmente 720 fanegas de trigo, 2,100 de maiz, 70 de centeno, 500 de habas, y 220 de castañas. Contr. 772 rs. 18 mrs.

HICEDO, L. S. de España, provincia y arzobispado de Burgos, partido de Villadiego, cuadrilla del Condado. A. P., 12 vecinos, 47 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*V. el articulo Villadiego*). Confina por N. con Quintanilla de la Presa, por O. con Villanueva de la Puerta, por S. con Boada y Villa-hernando, y por E. con Talamillo. Dista 6¼ leguas de la capital. Contr. 420 rs. 25 mrs.

HIENDELENCINA, L. S. de España, provincia y partido de Guadalajara, tierra de Jadraque, obispado de Sigüenza. A. P., 68 vecinos, 305 habitantes, 1 parr. Dista 7 leguas de la cap. Contr. 1,126 rs. 5 mrs.

HIERMO (San Julian del), Ald. S. de España en Galicia, provincia de Betanzos, jurisdiccion de Ortigueira, obispado de Mondoñedo. J. O., 124 vecinos, 620 hab., 1 parroquia. Su situacion y productos se hallaran en el articulo Santa Marta de Ortigueira con quien contribuye.

HIERRO (ISLA DEL), Isla de Esp. en el Oceano occidental de la costa de Africa; una de las Canarias, á los 27° y 15′ de latitud N. Tiene 8 leguas de largo, 7 de ancho, 22 de ámbito, y 42 de superficie. No hay en ella mas agua que la de pozos y algibes. Está defendida naturalmente, por los escarpados peñascos de todas sus costas, donde se encuentran algunas calas ó surgideros para barcos, sin ningun puerto. Su clima es sano, y su territorio tiene valles fértiles de vino, higos, seda, sal, ganados, caza y montes cubiertos de árboles de toda especie. Sus naturales son robustos y muy morigerados; comercian en ganados, cecina, higos, queso, pasas, pieles, brea y orchilla, y son como los asturianos y gallegos de las Canarias, pues anualmente se espatrian muchos para servir en las otras islas, particularmente en Tenerife ó para pasar á la América. En esta isla se hallaba el árbol Santo, llamado Garvè en lengua del pais, que ha sido ocasion de tantas disputas, y del cual se han contado tantos prodigios por hombres muy juiciosos, al mismo tiempo que otros negaban su existencia. El término donde se hallaba, se llama Tigulahe, y es una cañada que va por un valle arriba desde el mar hasta dar en la frente de un gran risco donde nació el árbol que, con el agua destilada de sus hojas proveia á todos los habitantes de la isla, recompensando asi la naturaleza la sequedad de la misma tierra. Estaba distante del mar como $1\frac{1}{2}$ leg.; era el único de su especie en todas las inmediaciones, y no perteneciendo á ninguna de las conocidas, se lo coloró por la semejanza en la de los Tilos. Tenia el tronco 12 palmos de circuito y 4 de diámetro; su altura, desde el pie hasta lo mas alto 40, y la circunferencia de la copa 120 pies; las ramas muy estendidas y coposas, y muy elevadas de la tierra. Su fruto, encerrado en uno como capullo de bellota, era como piñon, gustoso al paladar y aromático, aunque mas blando. La hoja era parecida a la del laurel, pero mas grande, ancha y encorvada, con verdor perpétuo, porque la que se seca se cae, quedando siempre la verde. Cerca del árbol habia brezos, hayas y zarzas, y una muy grande subia por su tronco, abrazando muchas de sus ramas. Hácia la parte N. salian desde el tronco dos pilas grandes, cada una de 20 pies en cuadro y 16 palmos de hondo, hechas de piedra tosca para poderse limpiar alternativamente cuando una ú otra llegaba á vaciarse. La niebla que se levanta todas las mañanas de la parte del mar, impelida por el viento E., va subiendo por la marina la cañada arriba hasta dar con el fronton del risco; y como alli encuentra el arbol de copa tan espesa, se abraza con él la nubecilla, depositando su humedad en las ojas que luego la van destilando poco á poco convertida en gotas. Lo mismo se observa en los brezos, pero como su hoja es mas menuda no es tan sensible el resultado. Los habitantes de esta isla son una de las porciones mas desgraciadas de la especie humana; el mas acomodado, entre un cortísimo número de pudientes, sufre mil privaciones a que le condena la esterilidad de su suelo, y los que no se hallan en esta clase, subsisten mucha parte del año del helecho, de las hojas ó pencas de higo chumbo, y de otros frutos igualmente groseros y repugnantes. Otro tanto puede decirse acerca de los habitantes de la isla de la Gomera (*Véase*). Desde esta isla han contado muchos astrónomos el primer meridiano para determinar las longitudes de los pueblos, hasta que en los últimos tiempos se han empezado á contar desde los meridianos de algunas capitales de Europa, ó desde sus principales observatorios (*V. la introduccion de este Diccionario*). Hay en ella 10 ermitas, 32 poblaciones, 987 vecinos y 4,032 habitantes, con jurisdiccion pedanea, sujetos al A. M. de la villa de Valverde, capital de la isla, poblacion pequeña, situada al E.; de clima húmedo y espuesto a nieblas; tiene una parroquia y un convento de frailes. Dista de Cadiz 275 leguas, de Canaria $36\frac{1}{2}$, de Fuerte Ventura 66, $6\frac{1}{2}$ de la Gomera y 7 de Tenerife.

HIERRO, V. R. de España, provincia y arzobispado de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, merindad de Cuesta Urria. Reg. P., 4 vecinos, 19 habitantes. Sit. en el declive oriental de la cordillera que domina el curso del rio Gerta, lind. con término de Lechedo y Acl, y sus productos son de la misma clase. Dist. $13\frac{1}{2}$ leguas de la capital. Contribuye con la merindad.

HIGA, L. R. de España en Canarias, isla de Tenerife, partido de la Orotaja. Alcalde Pedaneo.

HIGARES, Desp. S. de España, prov., partido y arzobispado de Toledo. Es una propiedad particular de grande estension, de monte y llano, con pinares, carrascales y muchos pastos con ganados, y á proporcion gran cultivo de granos y aceite, que antes reunia la jurisdiccion que se ejercia por su dueño, por medio de un alcalde ordinario de entre sus colonos, y tiene los respectivos á la agricultura, á la conduccion de los ganados y á la guarda y defensa de sus maderas, leñas, pastos, caza y frutos. En este recinto se estableció y se halla provista una alcaldía mayor por S. M. con los mismos principios, objetos, dotacion y emolumentos que las de los despoblados del Castañar y de Alamin (*Véanse*).

HIGES, V. S de España, provincia de Guadalajara, part. y obisp. de Sigüenza. A. O., 88 vecinos, 394 habitantes, 1 parr. de que es aneja la de Ujados. Sit. al pie de una cordillera que le domina por la parte del N., lindando por este rumbo con Somolinos, por E. con Ujados, por S. con la Miñosa, y por O. con Miedes. Produce trigo, centeno, cebada, algun gan. lanar y cabrío. Dista 6 leguas de la cabeza de partido. Contr. 2,937 rs. 23 mrs.

HIGON, L. S. de España, provincia y partido de Santander, alfoz de Santa Gadea, arzobispado de Burgos. Reg. P., 10 vecinos, 37 habitantes, 1 parroquia. Dista 15 leguas de Burgos. Contr. con el alfoz.

HIGUERA, V. S. de España, prov. de Estremadura, partido de Trujillo, obisp. de Plasencia, estado de Capilla. A. O. (*V. Casas del Puerto donde está incorporada su poblacion y contribucion*). 1 pósito. Está cerca de la sierra del Rebenton y de la de Maderos, de las cuales descienden varios arroyos que desaguan en el Tajo. Dista 30 leguas de la capital y 7 de la cab. de partido.

HIGUERA, V. Ord. de España, prov. de Estremadura, partido de Villanueva de la Serena, priorato de Magacela. A. O., 263 vecinos, 1,297 habitantes, 1 parroquia. 1 pósito. Sit. al O. y á 1 legua de Zalamea, y de los mismos productos (*Véase*). Dista 17 leguas de la capital y 7 de la cab. de partido. Contr. 4,152 rs 32 mrs.

HIGUERA (LA), V. Ord. de España, provincia de Estremadura, partido de Llerena, priorato de San Marcos de Leon. A. O., 62 vecinos, 81 habitantes, 1 parr. aneja de Valencia de las Torres. Sit. en el camino real de Badajoz á Madrid, cerca del arroyo Retin que desagua en el Matachel. Produce granos y tiene muchas dehesas para ganado lanar. Dist. 17 leg de la capital, 3 de la cabeza de partido, 13 de Cáceres y 50 de Madrid. Contr. 2,187 rs.

HIGUERA (LA), L. R. de España, provincia, obisp. y partido de Segovia, sexmo de San Lorenzo. A. P., 50 vecinos, 248 habitantes, 1 parroquia. Situado á la márgen derecha del rio Piron, lindando por N. con Brieba, por E. con Basardilla y Santo Domingo, por S. con Espirdo, y por O. con Bernui de Porreros. Produce granos, frutas, pastos y ganados. Dista 1½ leg. de la capital. Contr. 1,708 rs. 10 mrs.

HIGUERA (LA), Cabo en el Oceano Cantabrico, á 14° 47' de long. or. de la I. del H., 43° 22' de lat.; forma la punta O. de la concha de Fuenterrabía, y es de mediana altura, con un islote rodeado de piedras al N. E. y á tan corta distancia que solo deja paso para faluchos.

HIGUERA DE ARJONA, V. Ord. de España, provincia y obispado de Jaen, partido de Andujar. A. O., 118 casas, 183 vecinos, 704 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito, 2 ermitas, 1 hospital. Su riqueza consiste en tierras de pan sembrar y algunos olivos. Situada en la márgen merid. del Guadalquivir, y no hay fuente alguna dentro de la villa, pero sus vecinos se surten del agua de un pozo que hay extramuros. El término es fértil en trigo, cebada, maiz, aceite y vino, y sus montes en pinos, encinas y chaparros, con buenos pastos para la manutencion de sus ganados; caza mayor y menor, y algunos colmenares. Sus armas son la insignia de la órden de Calatrava. Dista 5¼ leguas N. de la cap., 50 de Madrid, 18 de Granada y 2 de Andujar. Contr. 7,818 rs. 22 mrs.

HIGUERA DE BARGAS (LA), V. S. de España, provincia de Estremadura, partido y obispado de Badajoz. A. O., 350 vecinos, 1,711 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito, 1 ermita. Situada á la falda de los montes, á 4 leguas N. de Jerez de los Caballeros y 8 de la capital; á esta villa conducen dos caminos desde Jerez, el uno de ruedas subiendo al convento de Margarita y bajando despues al arroyo Golin, el otro es de herradura. Confina por N. con Almendral, por N. E. con Barcarrota, por E.

con Burguillos, por S. E. con Jerez de los Caballeros, por S. con Zahinos, y por S. O. con Valencia de Mombuey. Produce trigo, cebada, centeno, bellotas y ganados. Industria: algunos telares de lienzos. Contribuye 12,037 rs. 30 mrs.

HIGUERA DE CALATRAVA, Villa Ord. de España, provincia de Jaen, part. de Martos y sujeto á la jurisdiccion eclesiástica de su vicaría. A. O., 107 casas, 141 vecinos, 582 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Es muy escaso de aguas, pero tiene escelentes tierras de labor y algunos olivos. El terreno es fragoso y quebrado, con buenos pastos para ganados. Pasa á su inmediacion el rio Salado de Porcuna, que lleva sus aguas al Guadalquivir. Dista 5½ leguas de la cap., 50 de Madrid y 14 de Granada. Contribuye 8,092 rs. 2 mrs.

HIGUERA DE TALAVERA, L. S. de España, provincia de Toledo, partido de Talavera. A. P., 60 vec., 213 habitantes, 1 parroquia. Dista 7 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 381 rs. 21 mrs. Derec. enag. 123 rs. 16 mrs.

HIGUERA DE LAS DUEÑAS, V. S. de España, prov. y arzobispado de Toledo, partido de Talavera. A. O., 80 vecinos, 326 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. cerca del rio Tietar que baña sus términos por el O.; por N. confina con las Rozas del Puerto Real, por E. con Cenicientos y por S. con Pelafustan. Prod. granos, piñones, lino y algo de seda. Dista 5 leg. de la cabeza de partido. Contribuye 4,257 rs. 23 mrs. Derec. enag. 1,503 rs. 11 mrs.

HIGUERA LA REAL, V. R. de Esp., provincia de Sevilla, obispado de Badajoz, partido de Fregenal. A. O., 1,053 vecinos, 3,737 habitantes, 1 parroquia, 1 colegio de la compañía de Jesus, 4 ermitas, 1 hospital. Situada al N. O. de Sevilla y N. E. de Badajoz, en un pequeño cerro, entre varios collados poblados de viñas, olivares, huertas y encinares. En ellos brotan muchos manantiales de aguas cristalinas. Confina con Fregenal, el Bodonal, Segura de Leon, Fuentes de Leon, Cumbres altas y bajas, Cumbres de San Bartolomé, Encina sola, y Jerez de los Caballeros casi en el centro de todos ellos dentro de un radio de 3 leg. Divide su término un riachuelo llamado el Sillo, abundante de peces. Produce su terreno buenos pastos, ganado vacuno, lanar y de cerda; trigo, aceite y vino en abundancia. Es pais delicioso por sus muchas y buenas aguas, que riegan y fertilizan grandes arboledas frutales. Sus naturales son robustos é industriosos; el clima es sano, los campos bien cultivados y hay muy pocos predios de amortizacion. Industria: 21 molinos harineros y muchas manufacturas mecánicas con respecto a la poblacion. Dista 18 leg. de la capital, 14 de Badajoz y 4 de Portugal. Contr. 15,305 rs. 25 mrs. Derec. enag. 4,005 rs. 2 mrs.

HIGUERA JUNTO A ARACENA, V. R. de España, prov. y arzobispado de Sevilla, part. de Aracena. A. O., 484 vec., 1,346 habitantes, 1 parroquia aneja de Zufre, de donde dista 2 leg. E., 1 posito. Situada en Sierra Morena, al fin de una sierra que se introduce en Portugal. El terreno no es tan áspero como el de Zufre, y su término es mas corto y de menos aguas, por lo que no tiene tantos árboles frutales; pero si comunidad de pastos para sus ganados cabrío y vacuno. Sus habitantes se dedican á la agricultura, ganadería, arriería y cuidar de las colmenas. Es patria del célebre pintor don Miguel Alonso de Tobár. Dista 12 leg. de la capital. Contr. 14,121 rs. 7 mrs.

HIGUERAL (EL), Aldea S. de España, provincia, obispado y partido de Córdoba, jurisdiccion de Santa Eufemia. A. O., 150 vecinos, 592 habitantes, 1 parroquia.

HIGUERAS, Aldea S. de España, provincia de Valencia, partido de Morella, obispado de Segorbe. A. P., 1 parroquia aneja de Pavías (*V. este artículo, donde se hallará su poblacion, situacion y productos*).

HIGUERITA (REAL ISLA DE LA), Aldea de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Ayamonte. A. P., 334 vecinos, 1,351 habitantes, 1 parroquia. Poblacion nueva desde el gran terremoto que asoló a Lisboa el año de 1755, sobre la boca y brazo oriental del Guadiana, fundada por catalanes particulares que la hicieron á su costa, rodeada de caños navegables. Su barra tiene unos 12 palmos en pleamares regulares. Su producto agrícola es ninguno, por ser terreno arenoso y que se anega casi todo él en las grandes mareas, y solo da una corta porcion de retama. Hubo mas de 36 compañías de catalanes dedicados a salar sardina y atun; pero con motivo del subido precio de la sal se han reducido a 6 ú 7, yendo los demas a establecerse en Portugal.

donde es libre este artículo, y su baratura convida al fraude. Se halla situada á los 9° y 15′ de longitud, y 37 con 12 de latitud, entre los rios Guadiana y Odiel. Tiene un puerto cómodo y seguro, fabricado por la naturaleza y perfeccionado apenas por los hombres. La poblacion, que puede sin ficcion considerarse fundada sobre las aguas, que en grandes mareas bañan la mayor parte de su circunferencia, es muy sana. Hace 68 años no ofrecia su pavimento al viagero estraviado, mas que un recinto pantanoso, desierto y triste. La industria catalana, fijando sus miras en la pesca abundante de sardinas que ofrece esta fértil y abandonada costa, ha triunfado de los obstáculos que siempre le han opuesto el terreno y los hombres, construyendo á su costa una colonia que no ha cesado de contribuir á la riqueza del Erario. Ha solido consumir anualmente de 35 á 40,000 fanegas de sal, á pesar de hallarse su precio en contradiccion con su mayor posible consumo, y hallarse por esta razon arruinadas 40 fábr. de saladura. La pesca y la navegacion de cabotage son dos objetos de industria que contribuyen á la subsistencia, no solo de estos naturales, sino de millares de familias nacionales y estrangeras que constantemente concurren, llamadas por el interes de ejercitarse con lucro en las diferentes labores que proporcionan como seis meses del año estos establecimientos tan útiles como desatendidos. Dista 25 leguas de la capital. Contribuye con Ayamonte.

HIGUERUELA, L. R. de España, provincia de Murcia, partido de Chinchilla, obispado de Cartagena. A. P., 583 vecinos, 2,297 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita. Situacion incómoda porque divide el pueblo un cerro, que aunque no muy elevado hace que esten las calles en cuesta. Produce bellotas, trigo, cebada y centeno. Industria: arriería y alfarería. Dista 20 leguas de la capital, 5 de camino militar de Corral-Rubio, y 8 de Caudete por Almansa y Bonete.

HIGUERUELA, L. S. de España, provincia y partido de Valencia, obispado de Segorbe. Reg. P., 66 vec., 266 habitantes, parr. aneja de la de Domeño (*V. Chelva*).

HIGUERUELA, Cot. Red. S. de Esp., provincia de Jaen, part. de Baeza; A. P.

HIGUERUELAS, Desp. R. de España, provincia y partido de Toledo.

HIJAR (Belia), V. S. de España, prov. de Aragon, part. de Alcañiz, arzobispado de Zaragoza. A. M. y O., 649 vecinos, 2,889 habitantes, 1 parr., 1 convento de frailes, 3 ermitas dentro de la poblacion y varias fuera, 1 pósito, 1 hospital. Es título de ducado. Situada en el declive de un monte y orillas del rio Martin, en medio de unas llanuras de marga, mezclada con arena cuarzosa, procedente de la descomposicion de algunas colinas, cuyos vestigios se descubren todavía en unas lomas poco elevadas. Su terrirorio es muy dilatado, pues ocupa 6 leguas largas desde los lindes de Belchite y Vinacei, hasta los de Alcañiz y Andorra; pero su latit. no es tanta ni igual, teniendo por partes 4 leg., por otras 3, y aun algo menos por otras. Incluye este territorio 2 pardinas, que se llaman la Pobleta y Ceperuelo, que contienen muchas tierras de secanos fértiles para la labor, y algunos pastos para ganado menor. En el mismo territorio se hallan tambien comprendidas 2 ald., que son Urrea de Gaen y la Puebla de Hijar, que en el dia ya tienen jurisd. ordinaria. Todo el término, asi de huerta como de monte, es fértil y ameno en estremo, y el clima de los mas templados y benignos de esta provincia. Celebra feria de 20 dias, que empiezan en 24 de enero, y otra en 20 de mayo. Tiene 1,350 cahizadas de regadío, y produce sobre 4,000 cahices de trigo, 600 de maiz, 200 arrobas de cáñamo, 4,000 libras de seda y barrilla. Industria: fabricas de jabon y molinos de aceite. Tiene por armas 9 torres de plata en campo azul, y en medio la flor de lis. Dista 6 leguas de Alcañiz. Contribuye 48,326 rs. 16 mrs.

HIJAR, El nombre de esta villa es de orígen arabigo. L. R. de España, provincia, arzobispado y partido de Granada. A. P., 20 vecinos, 96 habitantes, anejo de Cullar de la Vega, a cuya inmediacion está situado, y tiene de término sobre 1,500 marjales de regadío. Produce trigo, habas, cebada, maiz, habichuelas, melones, lino, cañamo, guisantes, alazor, uvas y aceite (*V. Gabia grande*); 1 pósito. Dista 1 y ½ legua O. de la capital. Contribuye 414 rs. 31 mrs.

HIJAS, L. R. de España, provincia, obispado y partido de Santander, valle de Toranzo. R. P., 65 vecinos, 247 habitantes, 1 parroquia. Dista 17 leg. de Burgos. Contribuye 1,075 rs. 26 mrs.

HIJONA, Hermandad de España, provincia de Alava, cuadrilla de Vitoria, obispado de Calahorra, vicaría de Salvatierra; 20 vecinos, 98 hab., 1 parroquia, 1 ermita. 1 Reg. y la justicia ordinaria de la villa de Burgo (el). Confina por N. con Añua; por S. con la villa de Izarza, de quien la divide la segunda cordillera de montes que de E. á O. atraviesa la prov.; por E. con Egwileta; y por O. con Troconiz. Los vecinos, unos se dedican á la agricultura y cogen algunos granos, y otros se emplean en la fabrica de loza ordinaria de un color rojo parecido al de los bucaros.

HIJOSA, L. S. de España, provincia de Palencia, part. de Carrion. R. P., 36 vec., 122 habitantes, 1 parroquia. Situado entre los rios Pisuerga y Buedo. Confina por N. con San Cristobal, por E. con Zarzosa, por S. con Olmos, y por O. con Sta. Cruz de Buedo. Prod. granos, legumbres, vino y ganados. Dista 7 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 743 rs. 3 mrs. Derec. enag. 112 rs. 8 mrs.

HINESTRILLAS, V. R. de España, provincia de Soria (*Véase Inestrillas*).

HINESTROSA, L. R. de España, prov. y arzobispado de Burgos, partido de Castrojeriz. A. P., 50 vecinos, 207 habitantes, 1 parroquia. Situado á orillas del rio Odra. Confina con los pueblos de Barrio, Villaquiran, Valdejunquera é Itero del Castillo. Produce granos, vino; tiene árboles frutales, pastos y ganados. Dista 6 y $\frac{1}{2}$ leg. de la cap. Contribuye 1,479 rs. 3 mrs.

HINIESTA (SEGESTICA), V. R. de Esp., provincia y obispado de Cuenca, partido de San Clemente. Administracion subalterna de loterías. Correg. de primera clase que ejerce jurisd. privativa en esta villa y en la de Vilanueva de la Jara, donde nombra un teniente, vicaría foranea; 1,096 vecinos, 4,249 hab., 1 parr., 1 pósito, regular caserio con muchas buenas casas. Hay en esta villa inscripciones y antigüedades romanas. Sit. al E. de las descendencias de unos pequeñas lomas, y la mayor parte del camino en la porcion superior de aquellas, entre 2 vegas deliciosas, con clima muy saludable, y aunque el terreno es generalmente quebrado, no deja de ser fértil. Los grandes y dilatados montes de su jurisdiccion estan vestidos de árboles robustos, con buenos pastos para toda clase de ganados, y mucha caza mayor y menor. Hay una fuente de buena agua dentro de la poblacion, y muchas en su término que forman bastantes acequias caudalosas, con que se riega su campiña. Hay canteras de jaspe negro y encarnado, con vetas azules y blancas; pero el negro es el mas esquisito; tambien hay minas de oro, plata y cobre, segun refiere Larruga. Celebra feria el 1.º de setiembre. Produce granos, vino, garbanzos, azafran y aceite; miel esquisita, muchas y preciosas yerbas medicinales, entre ellas la gayuba y zarzaparrilla; hortaliza y legumbres. Ind.: telares de albornoces, bayetas y paños comunes. Dista 9 leg. de la cabeza de partido, y $7\frac{1}{2}$ hor. de camino militar de Alarcon, en la calzada que desde Cuenca va por las Cabrillas á Valencia, en cuyo transito no se pasan rio ni arroyos, ni se encuentran mas pueb. que Villanueva de la Jara. Dista tambien 18 leg. del mismo camino hasta Pedro Muñoz, en la prov. de la Mancha, pasando por la Jara, Rubielos, Sisante, San Clemente, el Provencio y las Mesas; a Fuente la Encina 2 leg. de camino milit. por Peñalver; y a Pastrana $21\frac{1}{2}$ leguas por Ontecillas, Palomares y Almonacid. Contribuye 42,335 rs. 29 mrs. Derechos enag. 14,459 rs. 22 mrs., y por alcabalas 529 rs. 14 mrs.

HINIESTA (LA), L. R. de España, prov. y obisp. de Zamora, partido de los lugares del Pan. A. P., 48 vecinos, 173 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Dista 1 leg. de la cap. Contr. 2,921 rs. 28 mrs.

HINIESTOLA, L. S. de España, prov. de Guadalajara, partido y obispado de Sigüenza, tierra del ducado de Medinaceli. A. P., 15 vecinos, 64 habitantes, 1 parr. Situado en terreno muy quebrado y poblado de monte de encina, y la mayor parte de pino. Prod. pocos granos; pero tiene buenos pastos en que se mantiene algun ganado lanar, cabrio y vacuno. Un incendio casual que ocurrió el año de 1792, redujo á cenizas todas sus casas menos una; y el ilustrisimo señor don Juan Diaz de la Guerra, que á la sazon era obispo de Sigüenza, las edificó de nueva planta, mas uniformes, cómodas y sólidas, y las cedió á sus dueños, dandoles ademas abundantes limosnas para reparar sus pérdidas en el incendio. Conf. con términos de Anguita, Rata, Padilla, Sotodosos y la Hortezuela de Ocen. El primero de estos es la cabeza de la cuadrilla de su nombre, compuesta de 9 pueb., que

son Aguilargo, Garbajosa, Alcolea, Villaverde, Luzága, Cortes, Hertezuela é Hiniestola, todos ellos de iguales ó semejantes productos; y en este último todos los vec. estan en el goce y posesion de hijosdalgo, y no admiten ningun pechero. Dista 5 leg. de la cabeza de partido. Contribuye con Medinaceli.

HINIESTRA, V. R. de España, prov. y arzobispado de Burgos, partido de Juarros y la Mata, hermandad de Montes de Oca. A. O., 9 vec., 38 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*Véase el artículo Ocon de Villafranca*). Dista 3 y ½ leg. de la capital. Contr. 972 rs. 17 mrs.

HINOJAL, L. S. de España, provincia de Estremadura, partido de Cáceres, obispado de Coria. A. P., 170 vec., 815 hab., 1 parroquia, 1 pósito, 2 ermitas. Situado en lo mas suave del declive de unas lomas que le dominan por S. O. y N. O., en terreno pizarroso, á ½ leg. del rio Tajo. Sus calles son irregulares, y sus casas bajas y de solo un piso. Carece de aguas, apesar de tener 5 fuentes contiguas y algunas mas apartadas, pero sus aguas son bastante buenas. Conf. por E. á 1 legua con Talabán, por S. á otra con Santiago del Campo, por O. á 3 con Garrovillas, por N. á 2 con Cañaveral. Produce retama, jara, tomillo, escobas, algunos arbustos y encinas; trigo, cebada y centeno, pocos pastos y algun ganado lanar y vacuno. Industria: 4 molinos harineros que muelen en invierno y en verano; llevan á moler los granos al Tajo. Hay 3 hornos de pan con los que se surte el pueb. Dista 19 leg. de la capital, 5 S. de la cabeza de partido. Desde Monroy á este pueblo hay 3 horas y ½ de camino militar, y en su intermedio se pasan los dos arroyos de Talabán y Santo Toribio. Contr. 3,040 rs. 11 mrs. Derechos enagenados 840 reales 28 mrs.

HINOJAL DEL RIO PISUERGA, L. de España, provincia de Burgos, part. de Villadiego. A. P., 27 vec., 106 habitantes, 1 parroquia. Para su situacion y productos (*Véase Quintanilla de Riofresno y el art. Villadiego*). Dista 9 y ½ leg. de la capital. Contr. 546 rs. 6 mrs. Derechos enag. 120 rs. 17 mrs.

HINOJALES, V. R. de España, prov. y arzobispado de Sevilla partido de Fregenal. A. O., 97 vecinos, 336 habitantes, 1 parroquia (*V. Fuentes de Leon*). Dista 18 leguas de la capital. Contr. 2,100 rs.

HINOJAR, Aldea R. de España, prov. de Burgos, partido de Aranda. A. P., su poblacion y contribucion estan incorporadas en Santo Domingo de Silos á quien pertenece. Situada en terreno montuoso (*V. Santo Domingo*).

HINOJAR, Ald. R. de España, provincia de Murcia, partido de Lorca. A. P., 13 vecinos, 71 habitantes, 1 parroquia.

HINOJAR DEL REY, V. R. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, jurisdiccion de los Aranzos, obispado de Osma. A. O., 33 vecinos, 130 habitantes, 1 parroquia. Situada en el arciprestazgo de Coruña, cerca del sitio donde estuvo la antigua Clunia y margen izquierda del rio Arandilla. Confina por N. con Quintana-raya, por E. con Alcubilla, por S. con Alcova, y por O. con Coruña (*V. Osma, obispado*). Dista 10½ leguas de la capital. Contr. 2,184 rs. 18 mrs.

HINOJARES (TAXTIMUM), V. S. de España, provincia de Jaen, partido de Cazorla, arzobispado de Toledo. Gobernador, 101 casas, 151 vecinos, 588 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Situada en una vega regada por un rio que llaman Turrilla; que nace en las sierras de una de sus aldeas llamada Cuenca, donde abundan mucho las huertas y árboles frutales. El casco de la villa está dividido en dos barrios a quienes separa un paseo. Produce trigo, cebada, centeno, maiz, anis, cominos, frutas, legumbres, pimientos, tomates, melones y otras verduras. Industria: 2 fabricas de sal, 1 de vidrio, muchas de esparto, arriería. tiene 3 montes poblados de pinos, carrascos propios para la construccion civil y nautica, por lo cual estan destinados al surtido del departamento de Cádiz. Dista 10½ leguas de la capital, 10 O. de Segura de la Sierra y 11 de camino militar de la Puebla de don Fadrique, pasando por Pozo Alcon. Contribuye 1,935 rs. 26 mrs.

HINOJEDO, L. S. de España, provincia obispado y partido de Santander, jurisdiccion de Santillana. R. P., 30 vecinos, 118 habitantes, 1 parroquia. Contribuye con la jurisdiccion.

HINOJEDO, L. Ab. de España, provincia, obispado y part. de Santander, abadia de Santillana. R. P., 91 vecinos, 456 habitantes, 1 parroquia, 3 ermitas. Situado en un clima delicioso y terreno feraz, al pie de

una escelente ribera del rio Saja y Besaya, que desemboca en el puerto de San Martin de la Arena de la villa de Suances. Se hacen en él, en todos tiempos del año, grandes embarques de trigo y demas objetos que vienen de las Castillas, y se desembarcan las venas necesarias para el consumo de las ferrerías de la provincia. Produce abundancia de yerbas para cria de multitud de ganados, gran arbolado de construccion para la real armada, castañas, frutas abundantes de todas clases, maiz, trigo, cebada, judias arbejas, garbanzos, habas patatas, melones, lino, cáñamo y buenas hortalizas. Industria: tres casas de molino. Dista 25 leguas de Burgos. Contribuye con la abadía.

HINOJO, Despoblado de España, prov. y part. de Leon; 8 vecinos, 30 habitantes. Contribuye 227 rs. 11 mrs. Derechos enagenados 124 rs. 14 mrs.

HINOJOS, V. R. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Azmalcazar. A. O., 258 vecinos, 774 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Su situacion y productos se hallaran en el artículo Almonte. Dista 7 leguas de la capital. Contr. 14,838 rs. Derechos enag. 2,815 rs. 26 mrs.

HINOJOSA, V, S. de España, prov. de Salamanca, obispado de Avila, exenta de la jurisdiccion de partido; 525 vecinos, 1,617 habitantes, 1 parroquia en el pueblo y otra estramuros, 1 ermita. Situada entre tres alturas, una al N., otra al E. y otra al S. la abrasa el sol en el estio, y la ventilan muy poco los aires frescos; sus calles son pendientes, las casas bajas y húmedas, la temperatura mal sana. Bañan su término cuatro rios, á saber: el Duero por el N. que la divide de Portugal, el Camaces y el Huebra por el E., y el Agueda por el O. En sus inmediaciones se encuentran varias lapidas sepulcrales con alcachofas figuradas ó inscripciones latinas. Confina por E. con San Leonardo y Saucelle, por el S. con Cumbrales, Redonda y Sobradillo, y por O. con Fregeneda. Esta villa y la de San Leonardo fueron de los caballeros Templarios. Produce cristales de rocas, muchos árboles, granos, legumbres, aceite, almendra, vino, frutas, ganado lanar, cabrío y de cerda, caza menor y mucha pesca. Industria: 1 fabrica de sombreros ordinarios, 1 de lienzos, otra de teja y ladrillo, 1 batan. Tiene dos barcas, la una sobre el Agueda, en el vado de Calderon, por la cual se comunica con Portugal, y la otra mas grande sobre el Duero. Dista 8 leguas de Ciudad-Rodrigo Contribuye 19,618 rs. Derechos enagenados 1,604 rs. 24 mrs.

HINOJOSA, V. S. de España, provincia de Toledo, partido de Talavera, obisp. de Avila. A. O., 350 vecinos, 1,400 hab., 1 parroquia, 1 convento de frailes Carmelitas y 1 ermita en su término. Situada al pie del cerro de San Vicente, a ½ de legua de San Roman de los Montes, con buenas aguas Produce granos, aceite y muy buen vino. En lo alto del cerro hay vestigios de un castillo de Templarios. Dista 4 leguas de la cabeza de partido. Contr. 17,550 rs. Derec. enag. 5,387 rs. 9 mrs.

HINOJOSA, L. R. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Teruel. A. P., 89 vecinos, 450 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Situado en el valle que riega el rio Jarque ó Guadalope; linda por N. con Jarque, por E. con Aliaga, por S. con Cobatillas, y por O. con Galve, a quien riega el rio Alhambra. Produce 5,000 fanegas de trigo, 1,000 de cebada y avena, algunas frutas, hortaliza y legumbres, 2,000 cabezas de ganado lanar, 800 corderos de cria, 300 arrobas de lana fina, abundancia de minas de carbon de piedra. Dista 9½ leguas de Teruel. Contr. 6,488 rs. 8. mrs.

HINOJOSA, L. R. de España, provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, jurisdiccion de Espeja, obispado de Osma. A. O., 75 vecinos, 297 habitantes, 1 parr. Situado en el arciprestazgo de Osma. Confina por N. con Espeja y Orillares, por E. con el monasterio de Espeja, por S. con Guijosa y Quintanilla de Nuño, y por O. con el arciprestazgo de Coruña (*V. Osma, obispado*). Dista 13 leguas de la capital.

HINOJOSA, Ald. R. de España, prov. de Guadalajara, partido y obispado de Sigüenza, Sexma del Campo. R. P., 110 vec., 496 habitantes, 1 parroquia, 3 ermitas. Sit. al pie de un cerro llamado Cabeza del Cid, con esposicion al E., y confina con Tartanedo y Labros. Tiene buenos montes de encina y roble. Produce trigo, cebada, avena, garbanzos, guisantes, yeros, algunas frutas en la ribera del Mesa, que nace en Selas: buenos pastos para ganado lanar, vacuno y de cerda. Industria: pastoreo y arriería. Dista 10½ leguas de la cabeza de

partido, 1 de Milmarcos y 3 de Molina. Contribuye con la Sexma.

HINOJOSA (LA), V. S. de España, provincia, obispado y partido de Cuenca. A. O., 113 vecinos, 446 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Confina por el N. con la villa de Olivares de Cuenca, y sus productos son absolutamente los mismos (*Véase*). Dista 7 leguas de la capital y 3 de marcha militar de Santa Maria del Campo, en cuyo transito se encuentran la Almarcha y el castillo Garci-Muñoz, asimismo dista 6 leguas de Belmonte, hallandose en el transito Villargordo del Marquesado. Contribuye 3.550 rs. 6 mrs. Derec. enag. 1,010 rs. 16. mrs.

HINOJOSA DEL CAMPO, L. R. de España, provincia y part. de Soria, Sexmo de Frentes, obisp. de Osma. A. P., 96 vecinos, 365 habitantes, 1 parroquia. Sit. en la carretera que conduce desde Navarra a Almazan, cerca del Moncayo. Confina por N. con Pozalmuro, por O. con Tajahuerce, por S. O. con Esteras, por S. con Pinilla del Campo, y por E. con límites del obisp. de Tarazona (*V. Osma*, *obispado*). Hay en su término minas de cobre, plomo y alcohol. Produce trigo, cebada, avena, yeros, guijas y lentejas. Industria: hilazas caseras de lino, cañamo y lana, sastres, tejedores y cardadores. Dista 8 leguas de la capital. Contr. 1,795 rs. 2 mrs.

HINOJOSA DEL DUQUE, V. S. de España, provincia de Estremadura, part. de Trujillo, obispado de Córdoba. A. M. de primera clase con 2 ordinarios, vicaría foránea, administracion subalterna de rentas; 2,279 vecinos, 10,233 habitantes, 1 parroquia, 1 convento de cada sexo, 2 hosp. Llamase este pueblo Hinojosa de Córdoba, del Duque ó de la Serena, porque al tiempo de su fundacion fue de Córdoba; pasó despues al señorio del duque de Bejar, y por estar antes en el partido de la Serena, se le suele dar la última denominacion. Está sit. en una apacible llanura de 7 leguas de longitud, defendida por diferentes colinas. Bañan su término los rios Zujar y Guamatilla. Goza de clíma benigno y de muy buenas aguas. Produce bellota y yerbas, trigo, cebada, centeno, garbanzos, habas, avena, vino y legumbres. Industria: buenos lienzos, paños, bayetas, mantas y colchas de lino y lana. Se cria mucho ganado de cerda, cabrío y lanar, estante y trashumante. Sujeta á la villa y sit. en una pequeña elevacion, se halla la aldea de Fuente la Lancha, con 89 vecinos, 278 habitantes y 1 parroquia, con alguna aunque muy escasa labor. Dist. 28 leguas de la capital, 21 de la cabeza de partido y 12 de Córdoba. Contr. 63,716 rs. 32 mrs. Derechos enag. 37,954 rs. 25 mrs.

HINOJOSA DEL VALLE, V. Ord. de España, provincia de Estremadura, part. de Llerena, priorato de San Marcos de Leon. A. O., 120 vecinos, 578 habitantes, 1 parroquia. Sit. en una llanura fértil y dilatada. Tiene una encomienda de la órden de Santiago, cuyo valor está regulado en 4,823 rs. anuales. Produce trigo, cebada, centeno, vino, aceite, habas, ganado lanar y de cerda. Dist. 13 leguas E. de la capital, 6 N. de la cabeza de partido, 8 S. de Mérida, 19 de Cáceres, y 62 de Madrid. Contr. 7,557 rs. 29 mrs.

HINOJOSA DE LA SIERRA, V. S. de España, provincia de Soria, Exenta, obisp. de Osma. A. O., 38 vecinos, 153 habitantes, 1 parroquia. Sit. en el arciprestazgo de Rabanera, á la margen izquierda del Duero. Confina por N. con Langosto, por E. con Espejo, por S. con Santervas, y por O, con Vilbiestre de los nabos (*Véase Osma*, *obispado*). Dist. 3 leguas de la capital. Contr. 392 rs. 16 mrs. Derec. enag. 78 rs. 5 mrs.

HINOJOSAS, Ald. de España, provincia de la Mancha, partido de Almagro, término de Puerto-llano. A. P.

HINOJOSAS (LAS), L. R. de España, provincia y obispado de Segovia, partido de Sepúlveda. A. P., 26 vecinos, 212 hab., 1 parroquia que tiene por anejo á Aldehuelas de quien dista 2,000 pasos. Situacion bastante elevada sobre las márgenes del Duraton que corre en su circunferencia como 1 legua al S. y O. Su horizonte es despejado y dilatadísimo por O., á causa de la gran llanura á quien domina, sin perder de vista la direccion de la Sierra por mas de 30 leguas: esto es, desde Ayllon, hasta por bajo de Avila. Confina por N. con los lugares del valle de Tabladillo, Castro Jimeno y Castro Sarracin: por E. con Ureñas y Castrillo; por S. con Villaseca, y por O. S. O. con el convento de la Hoz y priorato de San Frutos, todos de igual situacion y productos. El territorio esta dividido por colinas, los bajos son fértiles y templados. Escasea de aguas y de

leña, sin embargo de que se conoce que todo este terreno fue antiguamente monte. Produce granos, ganados, garbanzos, y otras legumbres. Industria: arriería de granos para Somosierra. Tiene siempre piso seco pues las aguas se filtran con facilidad. Las costumbres de los naturales son muy buenas: visten y calzan con bastante economía de las lanas de sus ganados, que fabrican en sus propias casas: las mugeres tienen algun mas lujo, desde principios de este siglo; pero tanto ellas como ellos son menos toscos en su trato de lo que anuncia su trage. Dista 10 leguas de la capital. Contr. 605 rs. 22 mrs.

HINOJOSO DEL ORDEN, V. Ord. de España, provincia de la Mancha, partido de Villanueva de los Infantes, priorato de Uclés. A. O., 400 vecinos, 1,758 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en una llanura y una sola calle la separa del pueblo de Hinojosos del Marquesado, siendo un pozo el punto divisorio. Produce granos, aceite, vino, azafran y anis. Dist. 18 leguas de la capital, 17 de la cabeza de part., 20 de Madrid, 5 de Alcazar de San Juan, y 52 de Granada. Contr. 9003 rs. 4 mrs

HINOJOSOS DEL MARQUESADO, L. S. de España, provincia y obispado de Cuenca, partido de San Clemente. A. P., 272 vecinos, 1,347 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Esta poblacion está separada de la de Hinojosos de la orden, por una sola calle y un pozo que hay entre las dos: ambas en terreno llano que produce granos, vino y aceite. Dist. 6 leguas de la cabeza de part., en cuyo intermedio se hallan Monreal y Belmonte. Contribuye 6,321 reales 11 maravedis. Derechos enagenados 1,792 rs. 17 mrs.

HIO (San Andres del), Felig. E. de España en Galicia, provincia y arzobispado de Santiago, jurisdiccion de Cangas. J. O., 229 vecinos, 1200 habitantes, 1 parroquia. Situada en la costa del mar, en la punta que divide las dos rias de Vigo y Pontevedra. Confina con los pueblos de Aldan, Darbo y Cangas (*V. este art. y la descripcion general de Galicia*). Contribuye 8000 reales.

HITA, V. S. de España, provincia de Guadalajara (*V. Ita*).

HITA, Gr. S. de España, provincia de la Mancha, partido y término de Alcaraz.

HITERO DEL CASTILLO, V. S. de España, provincia de Palencia, partido de Campos, arzobispado de Burgos. A. O., 86 vecinos, 274 habit., 1 parroquia. Dista 6 leguas de la capital. Contribuye 1,976 rs. 23 maravedises.

HITERO DE LA VEGA, V. R. de España, provincia de Palencia, partido de Nueve Villas. A. O., 157 vecinos, 562 hab., 1 parr. Dista 7 leguas de la capital. Contribuye 6,168 rs. 9 mrs. Derechos enagenados 44 reales 8 maravedises.

HITERO SECO, V. R. de España, provincia de Palencia, part. de Carrion. A. O. 109 vecinos, 364 habitantes, 1 parroquia. Su situacion y productos se hallaran en el art. Bahillo. Dista 2½ leguas de la cabeza de partido. Contribuye 2,851 rs. 19 mrs.

HITO (el) V. S. de España, provincia y obispado de Cuenca, partido de Huete. A. O., 134 vecinos, 523 habitantes, 1 parroquia. Sit. sobre un montecito, de donde sin duda proviene su nombre: antiguamente fue aldea de Montalbo, y tenia entonces 500 vecinos; pero le despobló una cruel epidemia el año de 1700. Cielo despejado y clima saludable. Entre él y este último pueblo hay una laguna abundante de patos y otras aves que llaman flamencas. Confina con Villarejo de Fuentes, Almonacid del Marquesado y con las ruinas de una antigua ciudad que se llamó Bayona. Produce granos, algun vino y ganados; pero podria producir mucho mas si hubiese mas aplicacion y se hiciesen prados artificiales, para lo que es á propósito el terreno. Dista 5 leguas de la cabeza de partido, 10 de la capital, 8 de San Clemente, en cuyo tránsito se hallan Villarejo, Alconchel, Villar de la Encina y la Alberca, y 5 de Belmonte, mediando Villarejo. Contribuye 4,510 rs. 30 mrs.

HITOS, Cot. Red. S. de España, provincia de la Mancha, partido de Infantes, término de Torre de Juan Abad.

HOCEJA, L. S. de España, provincia y partido de Leon, concejo de Valdellorma. A. O., 14 vecinos, 53 habitantes, 1 parr. Dista 8½ leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

FIN DEL TOMO CUARTO.

